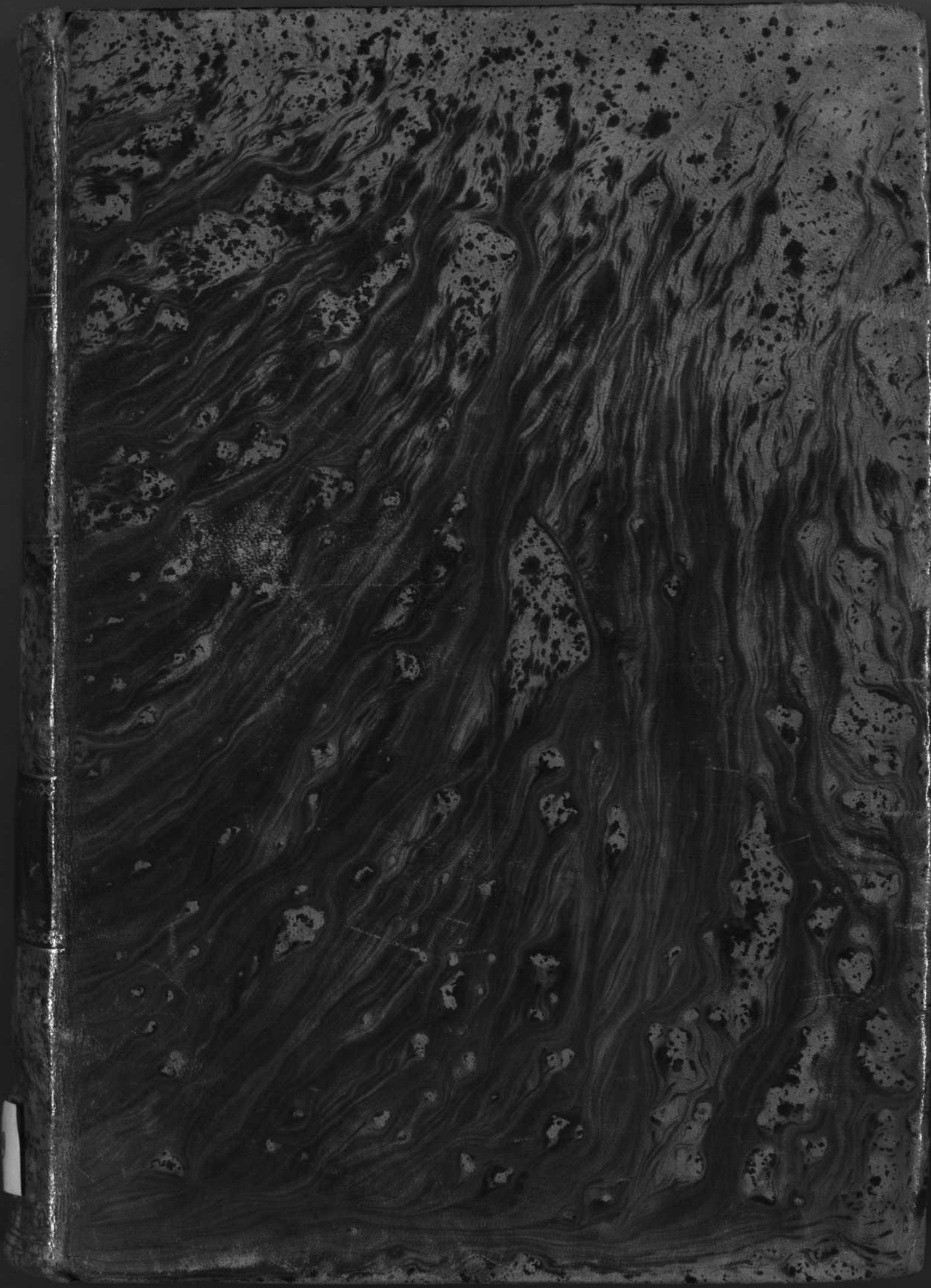


209

27
/ 195

POBLACION ECLESIASTICA DE ESPAÑA, Y NOTICIA DE SVS PRIMERAS HONRAS.

CONTINVADA EN EL CHRONICON DE FLAVIO LVCIO DEXTRO, Y SV VARIA HISTORIA.

ILVSTRADAS

POR EL MAESTRO FRAY GREGORIO DE Argaiz, Chroniſta de la Religion de San Benito.

DEDICALAS

A LA REYNA DE LOS CIELOS, EMPERATRIZ de Angeles, y hombres, Maria, Virgen, y Madre de Dios.

TOMO SEGVNDO. PARTE PRIMERA.



Año 1669.

CON PRIVILEGIO. EN MADRID, *Por Lucas de Vedmar.*

A coſta de Gregorio Rodriguez, Mercader de Libros. Vendeſe en ſu caſa.

A LA HERMOSVRA DE LA IGLESIA,
AL TRONO, Y CATHEDRA DE LA ETERNA SABIDVRIA;
A LA MADRE DE LA DIVINA GRACIA,
TVTRIZ VN TIEMPO DEL PRINCIPE DE LA PAZ;
Y PADRE DEL SIGLO VENIDERO.

GREGORIO MONGE.



LAS Tres poderoſas Perſonas de vueſtro Padre, Hijo, y Eſpoſo, dedique (Señora mia, alegria del Cielo, y de la tierra) el primer tomo, que diuidi en dos partes de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, con la noticia de ſus primeras honras, de cuyo Reyno ſois Reyna, y en cuyas cauſas os aueis declarado Protectora. La primera deſte ſegundo os ofrece mi voluntad, ſiempre deſeoſa del acierto, aſſegurado que lo es, y afectando vueſtro guſto, porque lo pide no ſolamente el cuerpo deſte libro, ſino tambien el alma que le informa, y el eſtilo del veſtido que le cubre: los Commentarios, digo, de que và adornado, que mas ſon armas que le defienden, que galas que le componen, porque ſiempre dura contra ſu Autor la guerra viua de la lengua que leuantaron los ocioſos, y mal contentos Cantones, que aun a la honra de la Patria eſtàn mirando de eſquina; acaſo porque no tienen valor para ponerſe a ſu defenſa, y contra los eſtraños aſsiſtirla.

Dos Atlantes han conocido las Hiſtorias. Del primero dixo Grecia, q̃ con ſus ombros ſuſtentaua el Cielo. Del ſegundo tambien podemos dezirlo, por auer ſido Rey de dos Eſperias, quales ſon Italia, y nueſtra Eſpaña, llamadas aſsi en el ſentir de muchos, por predominarles el Aſtro mas lucido, y alegre de la tarde. Atlantes ſon (Señora) Dextro, y Maximo, por el oficio que han hecho; porque ſi a los juſtos, y ſantos llama Dios Eſtrellas de ſu Igleſia, quien mas las han ſuſtentado con ſus eſcritos que ellos? Quiẽ mas las ha iluſtrado con las apuntaciones de ſus plumas? Y ſi les dio fama a los paſſados el ſuſtẽtar el Cielo, por ſer de Dios la Silla, a quiẽ ſiruẽ las Eſtrellas de clauaç õ dorada, mas deuida es a los preſentes, q̃ han ſuſtentado tanto mejor eſtas Conſtelaciones ſoberanas, quanto es la diferẽcia de vnas Eſtrellas a otras en la claridad, en lo eterno, y en las virtudes que influyen; pues las de las Eſferas materiales por mas luſtroſas q̃ brillen, y por mas agrados que oſtenten, no ſon iguales en los influxos q̃ tienen, ni en los efectos que cauſan, experimentando el hõbre la melancolia de vnas, la enfermedad, y muerte de las otras; mas las que eſtàn eſcritas, y dibuxadas en eſta poblacion de Santos, que eſte Chronicon publica, ſalud, y vida comunican

con ſu leccion, y exemplo, a nueſtras almas. Suſtentando, pues, eſtos Atlantes tanto Cielo, a quien ſe auia de ofrecer este primero, ſino a otro Cielo? A quien (Señora) ſino a la grandeza vueſtra, a quien el Criador tuuo por Cielo, y de cuyos ojos pueden formarſe mil Soles. La eſpalda derecha del animal ſacrificado ſiempre ſe la ofrecia el Sacerdote a la Arca del Teſtamento: aſsi lo auia mandado Dios lo hizieſſe a ſu Legislador Moyſes en el Leuitico, y aſsi la llamauan eſpalda ſeparada, y diuidida: *Armus ſeparationis*; porque ni auia de partirſe con ſecular alguno, ni auia de conſumirla el fuego, ſino que toda ſe auia de ofrecer a Dios, que ſe repreſentaua cerrado en aquella Arca, ſimbolo de la Encarnacion ſuya en vueſtras puriſsimas entrañas; *Armum ſeparationis tuli à filijs Iſrael de hoſtijs eorum pacificis.* Quiteles yo la eſpalda a los hijos de Iſrael, porque no ſe la comieſſen, que la queria yo para mi, y la reſerue para los mios, y allegados. Por la eſpalda derecha eſtà ſignificada la carga, y el cuydado, por eſſo la guardò Samuel de induſtria, para que la comiera Saul quando le vngiera Rey de los Hebreos: pues ſiendo eſta poblacion de nueſtra Igleſia, y eſte Chronicon, todo el eſtudio de Dextro, todo el empleo de ſu ingenio, y al fin ſu eſpalda derecha, en quien puſo, y cargò todo el trabajo para ſacar a luz, y ſuſtentar con èl tantas Eſtrellas, que eſtauan a nueſtra viſta eſcuras, y a nueſtros ojos retiradas: *Armus dexter.* La eſpalda de Dextro a quien ſe auia de ofrecer, ſino es a Dios en la perſona, que fue Arca, y Cuſtodia de ſi miſmo? Claro eſtà que auian de eſtar los eſtudios, y las continuaciones de Dextro ſeparados, y apartados de los hombres, de las criaturas ſeglares, y profanas, que no ſon del eſtado de la Igleſia, y no les pertenece eſta Poblacion, ſiendo Eccleſiaſtica.

Cap. 7. y cap. 8.

De eſtar a vueſtra grandeza dedicada, y con agrado recibida, ſe le promete otra dicha, y el conſeguir otra ventura, y es, que no la conſumirà el fuego, ni la quemarà la Inquiſicion de aquellos, cuyo oficio (nada ſanto) ſolo aſpira al deſcredito de Dextro, a dieſtro, y a ſinieſtro, aun en las honras de la Patria; porque ſi ellos fueren fuego, vueſtra viſta ſerà el agua; y ſi amenaçaren incendios, ſe conuertirán en rocio, que templarà, y reſfriarà ſus ardores, quedando eſta Obra tanto mas acreditada por vueſtra, quanto pudieran ſus plumas deſacreditarla por mia.

APRO-

APROBACION DEL P. M. Fr. PLACIDO DE VRBINA, Abad vn tiempo de las Abadias de San Vicente de Monforte, de Lemos, y de Santa Maria la Real de Hyrache, y Rector de su Vniuersidad.

POr mandado de V. Reuerendiſsima he leido eſte libro del *Chronicon, y varia Hiſtoria de Lucio Flauio Dextro*, que (con titulo de Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, y noticias de ſus primeras honras) nueuamente ha traducido, y commentado el Padre Predicador Fray Gregorio de Argaiz, Prior del Conuento de nueſtra Señora del Eſpino; y confieſſo a V. Reuerendiſsima, que auiendo tenido otros Interpretes, entré con miedo en la cenſura, pareciendome que auia de tener mas de ſobre commento, que de nueua interpretacion, y que auia de parecer ſobrado: pero deſpues que entrè en ſu lectura, he hallado en él tantas coſas nueuas, y ſingulares aduertencias, y en la inteligencia de lo que eſcriuio aquel antiquiſsimo Eſpañol, tan vtiles, y neceſſarias para el conocimiento de las grandezas de Eſpaña, y ſus antiguedades, y que eſto ſale aluz en lengua vulgar, y Caſtellana, para que ſe haga mas comun a todos, que alabo el pentimiento del Autor, ſu cuidado, y aſsiſtencia a eſte eſtudio; porque me parece vn ramillete de flores, cogido de la antiguedad, para texer con ellas vna corona a Eſpaña, moſtrando en èl tantas piedras preciosas de reſplandecientes virtudes, quanto ſe dilatò el conocimiento de Dios humanado, y la preſteza con que recibiò la Fè Catolica por ſu Patron Santiago, deshaziendo en eſte punto, y en los demas que trata todas las dudas de la antiguedad con grande erudicion, y claridad. Mueſtra el Autor en eſta Obra mucha lectura en la Eſcritura Sagrada, Doctores Santos, y Autores antiguos, y Concilios, grande comprehenſion de las vozes de la antiguedad, eſtudio en todo lo hiſtorial, eſpecial atencion en el computo de los tiempos, y ſituacion de los lugares de Eſpaña, eficacia en las pruebas de ſu intento, y ſingular verdad, y claridad en lo que dize, y todo tan Catolico, y ageno de ofender a la piedad Chriſtiana, que merece la licencia que pide. Y me prometo, que ſacado a luz eſte trabajo, ha de ſer muy vtil a los que tratan de Hiſtorias, y muy guſtoſo a los que leyeren eſta. Eſte es mi parecer. En eſte Real Conuento de San Millan de la Cogolla, en veinte y cinco de Enero de n y ſeiſcientos y cinquenta y tres.

El M. Fr. Placido de Vrbina.

LICENCIA DEL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO Fray Franciſco Saluador, General de la Congregacion de San Benito de Eſpaña, y deſpues Abad de San Martin de Madrid.

POr la preſente damos licencia al Padre Predicador Fray Gregorio de Argaiz, Prior del Conuento de nueſtra Señora del Eſpino, para que por lo que a Nos toca, pueda imprimir el libro del *Chronicon, y varia Hiſtoria del iluſtre Eſpañol Flauio Dextro*, atènto le han viſto, y aprobado perſonas de ètas de nueſtra Religion, a quien lo hemos cometido. Dada en San Zoil de Carrion a diez y ocho de Febrero de mil y ſeiſcientos y cinquenta y tres años.

El General de San Benito.

Por mandado de ſu Reuerendiſsima.

Fr. Antonio de Barrionueuo.

APROBACION DEL PADRE MAESTRO FRAY ANDRES DE LA MONEDA, Abad del Real Monasterio de San Iuan de la Ciudad de Burgos.

POr comissión, y mandado de nuestro Reuerendissimo Padre Maestro Fray Diego de Silua, General de la Orden de San Benito, vi el libro, cuyo titulo es, *Poblacion de España*, de que hasta aora viuian nuestras noticias desiertas, escrito por el Padre Maestro Fray Gregorio de Argaiz, &c. Lo que siento, es, que la doctrina es muy conforme a la Fè, y que se dé esta gloria a los Españoles, para que conozcan sus Tutelares domesticos, y vean las demas Naciones, que España no mendiga agenas luzes. En San Iuan de Burgos, Abril 20. de 1661. *Està en el primer Tomo.*

El M. Fr. Andres de la Moneda.

LICENCIA DEL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO FRAY DIEGO de Silua General de la Religion de San Benito, Predicador de su Magestad, y su Teologo de su Real Iunta de la Concepcion, y de las Iuntas del Supremo Tribunal de la Inquisicion y al presente Obispo de Guadix, y Baça.

NOs el Maestro Fray Diego de Silua, General de la Congregacion de San Benito de España é Inglaterra, &c. Por la presente damos licencia al Padre Predicador Fray Gregorio de Argaiz, para que obtenidas las que conforme al Santo Concilio, y leyes destos Reynos deuen preceder, pueda imprimir vn libro, cuyo titulo es, *Poblacion Ecclesiastica de España*, atento le ha visto, y examinado el P. M. F. Andres de la Moneda, Abad de nuestro Monasterio de San Iuan de Burgos, y dado su aprobacion, juzgando ser de grande seruicio para nuestro Señor, y credito de nuestra Sagrada Religion. Dada en nuestro Monasterio de San Zoil de Carrion, firmada de nuestro nombre, refrendada de nuestro Secretario, y sellada con el sello de nuestro oficio, a veinte y cinco de Abril de mil y seiscientos y sesenta y vn años.

El General de San Benito.

Por mandado de su Reuerendissima.

Fr. Rosendo Moxica.

CENSVRA DEL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO FRAY FRANCISCO de Arcos, Teologo y Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo Supremo de Inquisicion, Catedratico de Prima de la Vniuersidad de Toledo, Examinador Sinodal de su Arçobispado, y Padre de Prouincia, del Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautiuos.

LOS dos tomos que contienen la Poblacion Ecclesiastica de España, y noticia de sus primeras honras, descubiertas por la diligencia incansable, y porfiados estudios del Reuerendo Padre Maestro Fray Gregorio de Argaiz, Chronista General de la Congregacion del gran Patriarca San Benito, dan a luz comun, Blasones nobilissimos de nuestra Nacion, &c. En este Conuento de la Santissima Trinidad de Madrid a dos de Iunio de mil y seiscientos y sesenta y seis. *Està cumplida en el primer Tomo.*

Fr. Francisco de Arcos.

Licencia del Ordinario.

NOs el Doctor Don Francisco Forteza, Vicario de Madrid, y su Partido, por su Eminencia el Cardenal de Aragon, Arçobispo de Toledo, mi señor, por la presente damos licencia para que se puedan imprimir, é impriman los dos Tomos *de la Poblacion Ecclesiastica de España*, atento no tener cosa contra nuestra Santa Fé Catolica, buenas, y loables costumbres. Dada en Madrid a 9. de Iunio de 1666.

Doctor Don Francisco Forteza.

Por su mandado.

Iuan de Ribera Muñoz.

APRO-

APROBACION POR ORDEN DEL REAL CONSEJO DEL ILVSTRISSIMO, y Reuerendiſsimo ſeñor Don Fray Miguel de Cardenas, Predicador de ſu Mageſtad, y electo Obiſpo de Ciudad-Rodrigo.

M. P. S.

LO que la injuria de los tiempos tenia caſi borrado, y el deſcuido de los Eſpañoles poco curioſos, colocado en la Region del ſilencio, &c. *Eſtà en el primer Tomo entera.* Aſsi lo ſiento. En el Carmen de Madrid a veinte de Mayo de mil y ſeiſcientos, y ſeſenta y ſeis

Fray Miguel de Cardenas.

SVMA DEL PRIVILEGIO.

TIene priuilegio de ſu Mageſtad, y de los ſeñores del Conſejo Real, por tiempo de diez años. El P. M. Fr. Gregorio de Argaiz, Chroniſta General de la Orden de San Benito, para poder imprimir eſte libro intitulado; *Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, y noticia de ſus primeras Honras*, del qual tiene hecha ceſsion a Gregorio Rodriguez, Mercader de Libros, para que lo pueda imprimir todas las vezes que quiſiere por el tiempo de los dichos diez años, y que otra perſona alguna no lo pueda imprimir, como mas largamente conſta de ſu original, deſpachado en el oficio de Areſti.

SVMA DE LA TASSA.

TAſſaron los ſeñores del Conſejo Real eſte libro intitulado, *Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, y noticia de ſus primeras Honras*, compueſto por el P. M. Fr. Gregorio de Argaiz, Chroniſta General de la Religion de San Benito, a ſeis marauedis cada pliego, y al dicho precio, y no a mas mandaron ſe venda, como mas largamente conſta de ſu orignal, deſpachado en el oficio de Areſti.

FEE DE ERRATAS.

PAgin. 14. col. 2. ſortatione, di ſortitione, pag. 53. col. 1. Inuentiua, di inuectiua, pag. 59. col. 2. Turenſe, di Iurenſe, Tura, di Iura. pag. 87. col. 1. Paula, di Paulæ, Sanctum, di Sancti, pag. 90. col. 1. conteſtam, di conteſtani, col. 2. Iechina, di Pechina, pag. 96. col. 1. Febrero, di Enero, pag. 109. col. 1. dominem, di hominem, pag. 116. col. 1. vis, di bis, pag. 146. col. 1. Pergrgui, di Pegù, pag. 148. col. 1. taceræ, di laceræ, pag. 149. Promitorio, di Promontorio, pag. 169. col. 1. inceps, di anceps, pag. 170. col. 2. Santurios, di Santuarios pag. 173. col. Ioannis, di Ioannes, pag. 192. col. 2. preſidieron, di preſidiaron, pagin. 213. col. 1. methodio, di methodo, pag. 217. col. 2. Papapini, di Papinij, pag. 218. col. 1. Aleuander, di Alexander, pag. 267. col. 1. Sanctus, di Sanctorum, pag. 302. col. 2. Aulus, di Auus, pag. 319. col. 1. relacion, di relaxacion, pag. 365. col. 2. disfracarle, di deſcifrarle, pag. 392. col. 1. No, di Yo, pag. 421. col. 2. lin. 4. enmeudar, di enmendar, pag. 437. col. animæ, di animi.

Eſte Libro con eſtas erratas concuerda con ſu original. En Madrid a 8. de Enero de 1669.

Don Iuan di Ayala Manrique.

PRO-

PROLOGO.

SIn temor entro en este segundo Tomo de la Poblacion Ecclesiastica de España, y en comentar, y defender a Dextro, porque me assiste la sentencia de Lucrecio, de que no ay cosa tan facil, que a los principios no padezca dificultad su credito: *Neque tam facilis res vlla est, quin ea primum difficilis magis ad credendum constet.* Los tres eruditos Commentadores, y Mecenas deste Chronicon, el Padre Maestro Biuar, el Doctor Rodrigo Caro, y Don Thomas Tamayo de Vargas, ilustradolehan, y defendido: con todo esso la dificultad que tiene, haze lugar a mas Interpretes; y como a libro del Apocalipsis le faltan de abrir mas sellos. Fuera de que aun siendo facil, podia tenerlos; pues no ay obra tan pequeña, que de la primera mano salga con los vltimos primores. La de Dios tiene solamente la destreza, por obrar con sabiduria infinita lo que quiere. Quantas bueltas dará el Artifice del barro a la rueda, para sacar el vaso mas humilde, y menos primoroso, con ser blanda, y sazonada la materia? Que de instrumentos ocupa vn Platero para que no salga la que labra con vn pequeño yerro? Que de golpes de martillo? Que de limas? Pues aunque los Autores alegados han dado mucha luz a Lucio Dextro, adestrando a los que embidiosos de las grandezas de España, quisieron escurecerle con descreditos, me han dexado lugar para poner, y echar mas lineas a esta imagen. Vna censura podian fulminarme, que es el traducirlo, y conmentarlo en la lengua natural; mas la razon, y el derecho me darán absuelto de la culpa, y de la pena: porque tengo por exemplares, Autores de los que mas venera España por Santos, y por doctos, como tambien por Cortesanos. El santo, y docto Don Alonso Tostado, Prelado meritissimo de Auila, boluiò de Latin en Castellano la Historia Ecclesiastica de Eusebio Cesariense por mandado del Rey Don Iuan el Segundo, y con la misma obediencia el Obispo de Burgos Don Alonso de Cartagena, traduxo vna parte de las obras de Seneca; otros a Plutarco, y a Xenofonte. Poco es esto. Los Commentarios del Grande Pòtifice Gregorio sobre el profundo libro de Iob; con ser vn Occeano de misterios, quiso el mismo Rey que se hiziessen Castellanos, con lo llano del estilo Español, para que la nobleza de sus vassallos gozasse de tan escondidos tesoros, y que no estuuiessen cerrados en su profundo centro con el sello Latino de su lengua; pues si fue acierto en estos dignissimos Prelados, porque ha de ser censurada la voluntad, que sin tener otro imperio, que el deseo de dar gusto, quiere sacar a luz escuridades tan lucidas, y honrosas para España? Han de merecer Commentarios las Trecientas de Iuan de Mena, siendo empleo, y ocupacion del Maestro Francisco Sanchez, Cathedratico de los Atticos, y Salaminos Españoles. Han conmentado algunos al Polyphemo de D. Luis de Gongora, y han de carecer desta luz los desvelos de quien se hizo Lince en descubrir con la vista lo que los

Lib. 2. de nat. Puer.

años

años robarõ? No lo permitirà esto la Iusticia, ni la Religion de España?

Fauorecenme tambien otras razones. La primera, es la dilatacion, y estima en que oy se vè la lengua Castellana en todas las Naciones, pues nunca llegaron la Griega, y la Latina en la mayor fortuna de sus Imperios, donde ella. Toda la Nobleza de Europa se precia de aprenderla. En las Indias de Oriente, y de Poniente se habla. Donde quiera que han llegado las Armas de Castilla, se enseña. Gozando, pues, desta cumbre, no es justo se le niegue traducir en ella las mayores grandezas de la Patria en cosas tan importantes, como los sucessos del tiempo de la gracia con què la honrò Dios tan abundantemente, como lo hizieron de Griego, y del Hebreo en la Latina muchos Doctores de la Iglesia en assumptos, y materias nò tan grandes.

La segunda, es porque siendo (como son) interessados en España los grandes, y pequeños, no serà justicia se les niegue la noticia destas antiguedades, poniendolas cerradas en el sacramento de vna lengua, sino que se les pinten con el pinzel de la propia, para defender, y estimar las grandezas de la Patria, tanto mas dulces, quanto venidas por manos tales, como las de Dios, mediante sus Apostoles. Conocerànse en ella la venida de Santiago a España, con particulares circunstancias de su eleccion. La voluntaria sugecion de los Españoles a las amorosas coyundas, y dulce yugo del Euangelio, no tan duros, y sordos a la predicacion Apostolica, como lo persuadià la ignorancia, diziendonos, que no auia conuertido el Apostol en España mas de siete personas, ò nueue, ò quinze, que era donde llegauan las plumas de mas buelo, como si fueramos a tal Moyses los Cenchres, y obstinados Faraones del Egipto. Veràn se, pues, los copiosissimos frutos de la predicaciõ Euangelica en los naturales, la ereccion de todas las Iglesias, la venida de particulares Apostoles a honrarlas, los innumerables Martires que padecieron por la Fè, restituidos a España, las Ciudades que honraron con su sangre. Todo esto encierra el Chronicon de Dextro, todo es mucho, todo es nueuo, y siendo cada cosa tan digna de saberse, quanto mas haziendose relacion de todas, y prometiendo vn cuerpo tan hermoso para mas viuo, y eficaz exemplo de imitarlos?

Fuera de todo estó nos pide los oidos, y la lengua Flauio Dextro para defensa suya de justicia. Quiero explicarme con el siguiente pensamiento. Preguntan algunos Doctores de la Iglesia, que fin tuuo el Espiritu Diuino en baxar sobre los Apostoles formado en tantas, y tan ardientes lenguas, que igualaron a las de todas las Naciones, quando parece bastauan la Hebrea con la Griega solamente, pues la gracia del Nueuo Testamento estaua prometida al Griego, y al Hebreo: *Iudæo primum, & Græco*, ò quando mucho la Latina? Diferentes razones he leido, pero la que hazea mi proposito, es la que dize auer querido el Padre Eterno con su espiritu enseñarnos, de que modo se ha de restituir la honra mal quitada, como lo *Rom. 1.*

fue

fue la de ſu Hijo, que no ſolo ha de ſer en vna lengua, ſino en muchas mas de las que la quitaron. En tres la infamaron quando le dieron muerte, llamandole Engañador del Pueblo, Reboluedor de la Republica, y Rey fingido de los Hebreos: *Impoſuerunt cauſam ipſius ſcriptam ſuper caput eius.* Dizen S. Mateo, y S. Marcos, y ſeñalando S. Iuan, y S. Lucas en q̃ lenguas dizen: *Literis Græcis, & Latinis, & Hebraicis*, en Griego, Latin, y Hebreo lo eſcriuieron, que no ſe contentò con menos la embidia. Pues dize el Padre: Aſsi? Que en tres lenguas infamaron a mi Hijo? Pues yo harè que ſe le buelua la honra, y con ſuperabundancia en otras muchas, que todas las Naciones, y lenguas le conozcan por verdadero Rey de todo el mundo.

Luc. 23. Ioan. 19. Matt. 27. Marc. 15.

Al propoſito aora (aunque ya dio lumbre el penſamiento entre los doctos.) En Latin han pueſto la ſuya contra Lucio Dextro Don Gabriel Pennoto en la Tripartita de ſus Canonigos Reglares; en Caſtellano muchos; y aora de nueuo el Autor del Patronato de San Frutos, han ſolicitado el deſcredito con ſus eſcritos, y otros porfian con el miſmo genio: luego juſticia es que ſe le reſtituya a la honra en nueſtra lengua?

En eſta, pues, ofrezco a los que ſe honran con la Nobleza, y Antigueedad ſuya, las grandezas mayores que ha tenido eſta Nacion deſpues de la publicacion del Euangelio.

En los Conmentarios, y defenſa, no guardo el eſtilo realçado, contentome con el alçado, porque grandezas, que aun perſeueran tan duras en el credito de los Criticos, por eſcuſado tengo labrarlas con pico de oro, quando del azero mas fino neceſsitan, que les obligue a deſpuntar ſu agudeza. Fuera de que el aſſumpto lo prohibe, pues voy en eſtos Conmentarios a deſcubrir la verdad, y no a dorarla, que ſi la deſentierro, y purifico de los eſcrupulos, que como eſcoria la cubren, que mas oro que ella miſma?

Recibe, pues, Lector curioſo, el preſente con la voluntad que te lo ofrezco, que aunque eſta Poblacion Eccleſiaſtica es el Ruben de los demas hermanos que di al mundo, y tenia eſcrito antes que a nueſtro Hauberto defendiera, es el Benjamin, por auerme coſtado mas trabajo, y te lo doy por hijo de mi diestra. VALE.

LA VIDA
DE FLAVIO LVCIO DEXTRO,
SACADA DE SVS ESCRITOS,
Y DE OTROS AVTORES.

FVE Flauio Lucio Dextro Eſpañol, y natural de la Ciudad de Barcelona, en el Principado de Cataluña. Nació (ſegun ſe colige de la vltima clauſula de ſu Chronicon) el año de Chriſto trecientos y ſeſenta y ocho. Tuuo por padre a San Paciano, y fue Obiſpo de aquella Ciudad, auiendole de legitimo matrimonio, antes que ſe hiziera de la Igleſia. La calificacion de ſu ſangre ſe conoce por el antenombre de Flauio, que fue propio de los Nobles, deſpues que la gente Flauia, originaria de la Ciudad de Nurſia en los Samnites dio a Roma los Veſpaſianos, Domicianos, y Titos, para que tuuieſſen el Imperio. Crioſe en los exercicios de las letras, y virtuoſas coſtumbres, para cuya profeſſion le hizieron mucho prouecho las de San Paciano. Dioſe particularmente a la Poeſia, Hiſtoria, y Iuriſprudencia, en que ſalio ſugeto auentajado. Son teſtigos los verſos que ay ſuyos al fin de eſte Chronicon, el vario conocimiento que mueſtra en el de Antiguedades, y los oficios que tuuo del Gouierno en la Republica.

Paſsò a Conſtantinopla ſiendo Emperador Teodoſio el Primero. Militó en ſu Exercito, quando paſsò a Italia el año de trecientos y ochenta y ocho à començar la guerra contra el Tirano Maximo, teniẽdo ſolos veinte años de edad. Entrando mas en ella, fue Gouernador de Toledo, gozó el cargo dos años. Dizelo en el Chronicõ el de ciento, num. 9. Saliò con tal eſtimacion, que llegò a ſer Prefecto Pretorio del Conſejo del Emperador en Conſtantinopla, q̃ era lo miſmo que Preſidente. Aſsi lo dize San Geronimo Apolog. contra Rufino, lib. 2. y el miſmo Dextro en la carta q̃ eſcriue a Paulo Oroſio, a quiẽ dedicò eſta Obra. Tuuo grande amiſtad con el ſanto Doctor, y San Geronimo le eſtimaua mucho, como lo mueſtra el auer diſpueſto el Catalogo de los Eſcritores a ſu inſtancia, y dedicadoſelo, como parece en el Prologo, pues comiença: *Hortaris, Dexter, vt Tranquilum ſequens, &c.* Pagole eſte afecto Dextro con otra tal correſpondencia, porque ordenò eſte Chronicon, y omnimoda Hiſtoria, con propoſito de dedicarſela, de cuya voluntad ſe dio el Santo por tan obligado, que le puſo entre los Eccleſiaſticos Eſcritores, aunque no llegaron a regiſtrarla ſus ojos, porque muriò antes de venir a ſus manos, y perficionarla. Dizelo San

Ge-

Geronimo: *Dexter Paciani filius, Clarus apud ſæculum, & Chriſti Fidei deditus, fertur ad me omnimodam Hiſtoriam texuiſſe, quam nec dum legi.* Eſcriuiò los Eſcritores el Santo, y por eſte miſmo tiempo hazia lo miſmo Dextro de ſu Chronicon, teniendo de quarenta y ocho a cincuenta de edad. Interrumpio eſte exercicio, pues murió San Geronimo el de quatrocientos y veinte y ſeis, y aun no lo tenia puesto en perfeccion. Boluiò a èl, y caminando de eſpacio, ſe lo vino a dedicar a Paulo Oroſio, eſtando ya con ſetenta y dos años, como èl confieſſa en la clauſula vltima. El vltimo raſgo fue el de quatrocientos y quarenta. Imitò a San Geronimo, que ſiendo moço cõmentò a Zacharias, y Malachias, y los perficionò ſiendo viejo. Lo que viuio deſpues, fueron quatro años, muriendo en el de quatrocientos y quarenta y quatro, dexando baſtante opinion para ſer venerado, y eſtimado por los amadores de la Hiſtoria, porque Marco Maximo, continuador ſuyo, le llama *Varon piadoſo, docto, y Catolico.* Eleca Ceſaraguſtano, que viuia por el año de nouecientos, Hauberto, que eſcriuiò el año de nouecientos y diez y nueue, Luitprando Cremonenſe, que floreciò el de nouecientos y ſeſenta: Iuliano de Santa Iuſta, y Hugo Portucalenſe, que fueron por el de mil y ciento. Honorio Auguſtudunenſe, que eſcriuia en el de mil ciento y veinte. Volaterrano en ſu Antropolog. lib. 15. litt. D. Textor lib. 2. offic. titul. de Hiſtoriog. Eſtos, y otros muchos todos califican ſus eſcritos, y le rinden agradecimientos, como deudores, y mas que todos Liberato, pues fue el mas inmediato, y que tuuo ſus obras originales en ſus manos, como èl afirma en el Chronicon. Aſsi, pues, en ſentencia de San Geronimo: *In ore duorum, vel trium teſtium ſtat omne verbum, & unique teſti, neque Catoni creditum eſt.* Veaſe quanto mas peſan tantos teſtigos que le abonan, reſpecto de tres que le deſacreditan, y acaſo por no entenderle. Lo cierto es, que fue Dextro deſpues de Hauberto, y Liberato, a quien mas deudora ſe deue confeſſar eſta Nacion de quantos ha engendrado en muchos ſiglos, por auer dexado eſcritas con luz, verdad, y breuedad las mayores grandezas que ha tenido.

Lib. 2. contra Ruf.

ADVERTENCIAS A LOS CVRIOSOS, Y DOCTOS.

PORQVE He nombrado à Liberato al fin del Prologo, acrecentando el numero de los Autores, que acreditan el Chronicon de Dextro, siendo vno que vale por muchos, y tengo intento de darle à la estampa al fin desta Poblacion Eclesiastica, que serà commentando à M. Maximo, y seruirà de candado à las bocas de algunos inconsiderados: te preuengo (Lector) con la primera noticia suya, que acredita el señor Abad de Sant Culgat del Vallès, Monasterio Illustre del Principado de Cataluña, que es el R.P.M.Fr. Gaspar Sala; que consultado por el R.Fr. Iuan Gaspar Roix y Xalpi, Prouincial que fue de Cataluña, cerca del Chronicon de Liberato, que auia llegado à sus manos (y prometiò de remitirmelo para creditò de lo escrito, y que tengo de imprimir) dize, y le responde lo siguiente.

AL MVY REVERENDO PADRE LECTOR Fray Iuan Gaspar Roix y Xalpi.

M.R.P. y señor mio.

RECIBI La de V.P.M. Reuerenda de quatro del passado, y no respondi hasta aora, por no auerme dado lugar antes mis continuos achaques. Dizeme V.P.M.R. en la suya, que à veinte y vno del mes de Setiembre, proxime passado, vn Sacerdote Francès, que estuuo en seruicio del Illustrissimo señor Pedro de Marcà, que muriò Arçobispo de Paris, puso en sus manos vn Chronicon *De Rebus Hyspaniæ*, Aduersarios, y Diphticon Gerundense, cuyo Autor se llama Liberato Gerundense, Monge de mi Sagrada Religion de S. Benito, Abad que fue del Monasterio de Pamplona, llamado en su tiempo de Santa Maria, el qual Chronicon està subscrito, y firmado por Guillelmo, Bibliotecario, y Archiuero del Monasterio de S. Dionis de Paris; y assimismo los Aduersarios, y Diphticon Gerundense, que le copio todo de su original, que se conseruaua en el Archiuo del Real Monasterio, por los años de 1497. à peticion, y ruegos de Gerar-

do, Monge del Monasterio de Ripoll, deste Principado de Cataluña, como el mismo Guillelmo afirma al pie de cada vno de essos manuscriptos. Preguntame V.P.M.R. si tengo de esse Autor, y de sus obras noticia? y dizeme, que acerca desto me escriuiò en primero de Octubre passado, desseoso de saber la verdad, y assegurarse en materia tan sagrada, antes de hazer diuulgacion de estos escritos. A lo primero, digo, que no recibi la de V.P.M.R. y aunque huuiesse llegado à mis manos, no me auia sido posible responder, por estar impedido de mi enfermedad. A lo segundo, digo, que es vna atencion muy digna de sus prendas, y buen juyzio. A lo tercero, que alabo su gran prudencia; y satisfaciendo à los pios, y loables desseos de V.P.M.R. lo que aqui dirè de essos manuscriptos, suponiendo primeramente lo que es tan cierto, y sabido de todos los entendidos, que el Archiuo del Monasterio de Ripoll, es vno de los mas calificados, y copiosos de Escrituras antiguas que ay en España: Y es viua lastima, que los Catalanes no quieran desocuparse de sus negocios presentes, y entregarse al trabajo de buscar los sucessos passados en aquellas Indias, donde està el oro mas limpio, y puro de las noticias de las glorias de Cataluña, y de otras partes de España, en membranas, y papeles carcomidos de la polilla, y llenos de poluo.

Por los años de 1635. estuue algunos dias en aquel Monasterio, con fin de ver el Archiuo; y reboluiendo papeles, y pergaminos, encontrè con vn codice de papel, ò con tres, cosidos, y atados en vno de forma mediana, no muy mal tratado, escritos en lengua Fracesa. El primero, contenia vn Diphticon Gerundense. El segundo, vnos Aduersarios. Y el tercero, vn Chronicon, cuyo Autor se llamaua Liberato Gerundense, Monge Viclarense, despues Pampilonense, y Abad del Monasterio de Santa Maria de Pamplona: y assi vna obra como otra, contiene singulares noticias de Cataluña, y demas Prouincias de España. Leile con atencion, y reparando exactamente en la consonancia de su contextura, y correspondencia de vozes, y noticias del Chronicon con el Diphticon, y Aduersarios, haziendo juyzio en la certificacion, firma, y sello del Bibliotecario Guillelmo, hallando el codice, ò codices en puesto tan sagrado, y certificado de los Monges mas ancianos de aquel Monasterio, de la legalidad con que en aquel Archiuo en todo tiempo se admiten escrituras; como quien se auia hallado vn precioso tesoro, me alegrè con aquellas noticias. Copiè las que importan al Principado de Cataluña, y muchas clausulas pertenecientes a otras Prouincias de España, con animo de aprouecharme de ellas, como lo hazia en la Harmonia Geographica de Espa-

ña,

ña, obra que tenia en embrion por los años de 1652. quando començaron mis trabajos, y se me perdiò entre otros muchos papeles de Cathedra, Pulpito, y Historia, dignos de estimacion, en mas peregrinaciones; que como los aya hallado quien los entienda, y sepa aprouecharse de ellos, no los darè por perdidos. En aquella Harmonia concordaua a los quatro Principes de la Geographia, Pamponio Mella, Estrabon, Claudio Ptolomeo, y Plinio, en las Ciudades, montes, y rios de España, y dezia de cada vna de las regiones de ella lo mas lustroso, y de mas insigne grandeza. Predicando en la Cathedral de Gerona las Quaresmas, de los años de 1636. y 1637. dixe muchas grandezas que escriuiò Liberato de aquella Ciudad, que como naciò, y viuiò en ella, como de tierra propria, escriuiò con mas extension, y propriedad sus cosas. Aurà como 25. años, que en el Real Monasterio de S. Dionis de Paris, con mucha dificultad, y grande trabajo en buscar, hallé su original, escrito en letra Gotica, en papel hecho de hojas de houa embetunadas; pero tan mal tratado, y gastado de la polilla, y poluo, que ya era cosa inutil, pues no me fue possible sacar del tres clausulas enteras. (Considère que tal estarà aora, si es que perseuera.) Admireme mucho de Geronimo Pajades, que fue diligentissimo Escritor, que auiendose aprouechado de las relaciones de Liberato, para adornar, y componer su Chronica de Cataluña, tanto en la primera parte, como en la segunda, le aya suprimido el nombre. No fue vanidad suya, ni quererse atribuir sudores agenos, sino cuydado en guardar sus Indias, para que no se le lleuassen otros el oro; y assi tuuo estas minas encubiertas para hallarlas para si, quando èl las quisiesse, confiado de que a todo lance fuerte de reparos en sus narraciones, sabia donde estaua la llaue para la solucion. Bien pudè yo a mi saluo hazerme dueño de essa prenda; pero venciò mi lealtad al agrado que de ella tuue: mas no faltò ladron casero, que despues de algunos años, con otros muchos papeles de aquel Archiuo, con graue detrimento de Cataluña, y de España toda, lo puso en manos del señor de Marcà. Gracias à Dios ha buelto, ya que no al Archiuo de Ripoll, a manos de V.P.M.R. que sabrà aprouecharse del, para ilustrar a Cataluña, y a toda España con sus noticias. Esto es lo que siento, y lo que sè de Liberato, sin faltar vn tilde a la verdad, V.P.M.R. como tan curioso, docto, y versado en nuestras Historias, harà del el juyzio que fuere seruido.

Dirè de passo al reparo que V.P.M.R. haze, acerca de llamar Liberato Santos à muchos, cuya memoria no se halla en los Martyrologios, que no todos, ni de las quatro partes la media, de los Santos, Martyres, Confessores, y Virgenes, estàn en ellos escritos; porque no de todos tuuieron los antiguos Escritores noticia, y a muchos vene-

ra-

ramos por Santos, cuyos nombres no estân en los Martyrologios, ni en el Menologio de los Griegos. El exemplo tenemos en Cataluña, en S. Concordio, Santa Calamanda, y otros muchos que trae Domenece en su *Flos Sanctorum*. Y en essa ciudad de Gerona lo tiene V.P. M.R. en los Santos Sixto, y Theobaldo, Inuento, Iusto, Paulino, Germano, y Scircio. El llamar Flau. Lucio, Dextro, Liberato, Luithprando, Iulian Perez, y otros Escritores antiguos, Santos a muchos, cuya memoria no se halla en los Martyrologios, y Menologios, serà, ò porque los celebrauan como tales en su tiempo, en que los Obispos hazian declaracion de la santidad de los que murieron en opinion de Santos, ó porque murieron en esta opinion; mayormente los que dieron su vida en defensa de la Fè; y como quiera que hablen estos Chronistas: llano es que solo se pueden venerar por Santos aquellos a quien por tales declare la Iglesia, que para esta declaracion harà riguroso juyzio en la verdad de los Autores que dàn estas noticias, ayudandole con sus auxilios Soberanos, y luz Diuina con que siempre le assiste el Omnipotente Dios, que guarde a V.P.M.R. muchos años con buena salud. Perpiñan, y Abril à 1. de 1669.

B.L.M. de V.P.M.R. su aficionadissimo seruidor.

Fray Gaspar Sala, Abad de S. Culgat.

Con esta carta he querido (Lector curioso) disponerte el gusto, y la voluntad, para que quando veas en tus manos el Chronicon de Liberato, conozcas el juyzio que se deue hazer de los de Dextro, M. Maximo, Hauberto, Iuliano, y los demàs que han andado naufragando por el dictamen de algunos.

PROTESTA DEL AVTOR.

CVmpliendo con la obedieneia que se deue a nuestra Madre la Iglesia, y a los Breues de sus Santissimos Vicarios: Digo, y declaro, que todo quanto en este tomo và impresso, se reciba debaxo de su correccion, como yo lo estoy en todo, y expuesto a la enmienda suya, y de los que mejor sintieren: y en virtud desta obligacion, y declaracion, desde luego aprueho, y confirmo en estos escritos lo que la Santa Iglesia aprobare, y repruebo, y doy por no dicho lo que ella, y sus Ministros no tuuieren por bueno.

Fray Gregorio de Argaiz.

POBLACION ECLESIASTICA DE ESPAÑA, FVNDADA, Y LEVANTADA EN FLAVIO DEXTRO.

EPISTOLA DEXTRI nuncupatoria.

CARTA DEDICATORIA de Dextro.

SANCTO DOMINO Paulo Orosio Presbytero Tarraconensi.

AL SANTO SEÑOR Paulo Orosio Presbitero de Tarragona.

FLAVIVS LVCIVS Dexter salutem.

1 *Postquam ex Oriente (vbi, sicut nostri, Præfectus Prætorio fui) domum redij, cæpit me vehementer tædere munium publicorum, totumque me conuerti ad ea studia in quibus bonam vitæ meæ partem transegi; si non cum laude, citra pudorem tamen. Porro omnimodam Hystoriam, quam ab Orbe condito ad hæc nostra tempora, id est, ad annum Christi CCCCXXX. & Consulatum XIII. Theodosij Iunioris: & Sancto Presbytero Hieronymo, non ita licuplet atam, dicaueram, quia ad eius defuncti manus peruenire non potuit, multis locis auetam, locupletatamque tibi homini Hyspano Laletano, & Hystoriarum Scriptori ornato, & mei amantissimo nuncupo.* Vale.

FLAVIO LVCIO DEXtro salud.

mo sabes, fui Presidente en sus Consejos, y Senado, y di la buelta à mi casa, para recogerme en ella, me comencaron á dar en rostro notablemente los oficios publicos, y me apliquè segunda vez à aquel genero de estudios, en que auia passado antes buena parte de mi vida: que sino fue con opinion soberana, con todo esso no me salieron al rostro los colores, ni perdì en la profession el credito. Aì te embio, y ofrezco por Laletano Español à quien yo quiero, y estimo, como à rico Historiador de los sucessos del Mundo, la Varia Historia que yo auia ordenado, desde el principio del Mundo, hasta el siglo presente, y año de Christo 430. corriendo el Consulado 13. de Teodosio el Segundo. Al Santo Sacerdote Geronimo la tenia dedicada; pero pues muriò antes de verla de sus ojos, recibela tu acrecẽtada, y añadida en muchos lugares. Dios te guarde.

NOTA.

1 *Despues que bolui del Oriente, donde, co-*

COMENTARIO.

1 *AL Santo señor Paulo Orosio.* Este genero de vrbanidad, y cortesia de llamar *Santos* à los Varones insignes, era muy comun en tiempo de Lucio Dextro, y prosiguiose largos años. A cada passo lo vsauan los Luzeros de la Iglesia, Geronimo, y Agustiuo en sus cartas, y juntauã el nombre de Señor al de Santo, con vrbanidad muy acertada, y atenta, para corregir, y templar lo graue, y magestuoso del vno, con la dulçura, y blandura del otro; porque la palabra *Dominus*, por si sola, representa, y significa Señorio,

y potestad coerciua de los inferiores, y vassallos, mediante el temor del castigo, segun aquellas palabras de Dios por Malachias: *Si Dominus ego sum, vbi timor meus?* Si yo soy Señor, donde està el temor que me deueis tener? Pero la palabra *Santo*, significa cosa celestial, que està sin mezcla de tierra; y assi para darles vna soberania dulce, y sin amargura de rigores, llamauan Santos à los Señores que escriuian. *Malac. c. 2*

El primero que en las humanas letras hallo que tuuo el nombre de Santo, fue Sem hijo de Noe, à quien Beroso Caldeo, Iosefo, y otros llaman *Semo*. Llamaronle tambien *Fidio*, y segũ estos tres nombres de *Santo*, *Fidio*, y *Semo*, hizieron tres Deidades, partiendo la vnidad personal conforme las tres excelencias que tuuo. Por auer sido Patriarca de inumerables generaciones le llamaron *Semi Patèr*, que era lo mismo que el Padre Sem, y el Anciano Sem. De donde vino llamar en Latin à los viejos de mucha edad *Senes*. Por auer enseñado à sus descendientes el culto del verdadero Dios, con ceremonias, no comunes con las de los Reyes de la tierra, sino mas leuantadas, y misteriosas, le llamaron *Santo*, haziendo substantiuo à este nombre. Y de aqui ganaron el nombre propio de Santones los antiguos Franceses, que habitaron la tierra q̃ dizen Xaintongeois, que fueron particulares en las acciones con que reuerenciauan à sus Dioses. Por auer sido Sacerdote, cuya obligacion, y oficio, es de interceßor, medianero, y fiador entre Dios, y los hõbres, le llamaron *Fidio*, que es lo mismo que el tercero entre dos, y que afiança al vno por el otro. Los Curetes Pueblos antiquisimos de Italia, celebraron à este Patriarca haziendole Trinomio. Los Sabinos, Pueblos no menos antiguos que ellos, le fabricaron Templo en vno de los collados, en q̃ tiempos adelante se fundò Roma, y su festiuidad era en cinco de Iunio. Doy por Autor à Ouidio, q̃ dize lo siguiẽte *Fast. 6.*

Quærebã Nonas Sancto, Fidione referrẽ,
An tibi Semo Pater: tũc mihi Sãctus ait:
Cuictũq; exiſtis dederis, ego munus habebo
Nomina terna fero, ſic voluere Cures.
Hũc igitur veteres donarunt æde Sabini:
Inque Quirinali conſtituere iugo.

Su estatua se puso en Roma entre las dos puentes, con vna inscripcion que trae Matias Radero sobre Marcial lib. de Spect. Epigram. 7. significaua tambien la palabra *Santo*, lo mismo que graue, y venerable; como se colige del Poeta, que al Senado Carthagines, le llama Santo, quãdo pinta los Tyrios, y Sydonios, dando à Carthago principio, y su primera forma de Republica, disponiendo las leyes, y personas por quien auia de regirse.

Iura, Magiſtratuſque legunt, Sanctumque Senatum. *Æneid.*

Significaua tambien Santo, lo mismo que Augusto, *Sancta vocant Auguſta Patres*, dize Ouidio, y Augusto era lo mismo que Dulcissimo. Vemoslo en Virgilio, que à los vasos en q̃ las aueja labran la miel llama Augustos. *Faſt. 1.* *Georg. 4.*

Si quando ſedẽ Auguſtam, ſeruat aq; mella Theſauris relines.

Fuera desto, lo mismo que afortunado, y dichoso, tomandolo de los agueros que sacauan los Gentiles de la vista que mostrauan el coraçon, y entrañas de las aues, quando las abrian para sacrificarlas à los Idolos; del gusto q̃ hallauan en ellas quando las comian, y del buelo que lleuauan por el ayre. Suetonio añade, que naciò esta palabra del nombre *Auctus*, que significa el aumento, y ventajas que vno tiene de prẽdas naturales, y adquiridas: *Auguſtus ab auium geſtu, guſtuque, vel ab auctu.* Assi, que al Santo Señor, serà lo mismo que al dulcissimo, dichoso, y auentajado Señor Paulo Orosio. *In Augu*

Llamale tambien *Sacerdote de Tarragona*, por serlo entonces de aquella Ciudad, y auer seruido en su Iglesia, cuyo Cabildo en tiempo de S. Agustin (cuyo discipulo fue Orosio) guardaua su regla. Y porque alcançò Dextro esta Dignidad en Orosio; le dio la de Presbitero, por auer conseguido con él toda la honra que ganò por sus virtudes, y escritos: con que de todos es conocido; al modo que en otros clarissimos Varones vemos, que algunos titulos menores han hechado raizes, ocultando los mayores, como en San Iuan Vicarẽse, el de Abad de Valdara, auiendo sido Obispo de Girona. En Beda el de Venerable, siẽdo Santo Canonizado. En Don Nicolas Tedesco, el de

de Abad Panormitano, auiendo ſido Arçobiſpo de Palermo, y Cardenal. Vſando el primero los Iuriſtas.

Eſto en el ſobre eſcrito. Y luego pone ſu nombre, diziendo: *Flauio Lucio Dextro ſalud*, que es la firma de la carta. Donde ſe aduierta, que antiguamẽte las firmas de losque eſcriuiã à otros, iban al principio de la carta ſiguiendo al ſobre eſcrito, de modo que ſe conocian luego los correſpondientes. Tomaron eſto las gẽtes del miſmo Dios, como primera regla de las acciones humanas, que començando à tratarſe con Abrahan firmaua ſu nombre antes de todas las palabras, para que ſe dieſſe credito à la promeſa. En el Geneſis. *No temas Abrahan. Yo ſoy tu Protector, y tu premio ſerá muy grande.* Luego mas abaxo. *Yo ſoy el Señor que te ſaquè del fuego de los Caldeos para darte eſta tierra.* En otro lugar. *Yo ſoy el Señor todo poderoſo. Anda delãte de mi, sè perfecto.* Lo miſmo haziẽdo promeſas à Iacob deſde la eſcala. Cuyo eſtilo guardaron los Egipcios, Perſas, y Hebreos. De q̃ ſe vean las diuinas, y humanas letras en el Exodo, Leuitico, Eſdras, Eſther, y Macabeos. Lo miſmo ſe hallarà en las cartas de S. Pablo, y demas Apoſtoles. Pero como la malicia de los hombres ha crecido tãto, vſaſe ya poner la firma oculta, por no dar ocaſion, y armas à muchos males, quedando eſta venerable antiguedad en las cartas de los Põtifices, y Reyes, que por ſer imagenes de Dios, no padecen eſtos peligros, de q̃ las borre el pinzel de la malicia, ni las profane ſu cuidado. Tres nombres pone el Autor en la ſuya. El de Flauio, ya dixe en ſu vida, que era titulo de nobleza. Vſaronlo no ſolamẽte Romanos, y Eſpañoles; ſino Godos, Longobardos, Vandalos, Griegos, y Franceſes, y lo moſtré en la Corona Real de Eſpaña, ſatisfaziendo al Marques de Agropoli. Diofele al primero que lo tuuo, por la color del cabello, q̃ al roxo (ò rubio, como dezimos en Eſpaña) la llaman en Latin *Flauus*, y *Ruſſus*, por tener los cabellos del color del oro. El de Lucio diofe al primero que le tuuo (ſegun Carlos Eſtefano en la diccion *Lucius*) por auer nacido al amanecer, y rayar el Alua, que es la primera luz del dia; y por hallarſe en perſonas de ſangre diferente, me inclino a que no fue propio de nueſtro Autor, ſino pueſto por auer nacido al amanecer de la luz. El de Dextro creo yo que lo ſeria: deque hallo ſolamente otro mas antiguo, que fue Conſul en Roma, confuſcò el año de Chriſto 226. y eſto baſte para el ſobre eſcrito, y firma de la carta.

Deſpues que boluio del Oriente, donde fue Prefecto Pretorio, dize, que ſe dedicò à eſte genero de eſtudio. De eſta dignidad haze mencion S. Geronimo, por eſtas palabras: *Ante annos fermè decem cum Dexter amicus meus, qui Præfecturam adminiſtrauit Prætorij, me rogaſſet, vt Authorum noſtræ Religionis indicem texerem, &c.* El motiuo que tuuo fue començarle à dar en roſtro los oficios. Por el miſmo fin ſe retiraron otros hombres muy doctos à la ſoledad, y en ella ſacaron luzidos hijos, y frutos de ſu ingenio. Dexo à Marco Barrõ, y à Marco Tulio Romanos: q̃ en los retiros de Caſino, y en la quietud Tuſculana ſacaron diuerſas obras, pongo à Eſpañoles por exemplo. Marcial deſpues de 30. años que gozò de Roma, ſe huuo de retirar à ſu caſa, dõde eſtaua tan contento, que no acaba de ſignificar las comodidades que le traia aquel ſoſsiego, y aſsi eſcriue à ſu amigo Liciniano, que allà ſe auenga el que quiſiere con la Filoſofia, y ciencia de las Ciudades, que por lo grande es gran locura, digna de laſtimarſe en quien la quiere, y abraça por dichoſa; pues vale mas el eſtudio de la ſoledad que trae verdadero guſto.

Mercetur alius grande, & in ſanũ ſophos.
Miſerère tu felicium.
Veroque fruere non ſuperbus gaudio
Dum Sura laudatur tuus.

Lo miſmo haze hablando con Iuuenal ſu amigo, y pintando las forçoſas fatigas de vn Cortesano viſitando en Inuierno, y Verano caſas de poderoſos, como lo hazia entonces Iuuenal, y él lo miraua eſcarmentado en el retiro de Bilbilis.

Dum forſitan inquietus erras
Clamoſa Iuuenalis in ſuburra,
Aut collem Dominæ teris Dianæ
Dum per limina te potentiorum
Sudatrix Toga ventilat, vagumque
Maior Celius, & Minor fatigant, &c.

Eſte camino ſiguiò tambien el Catolico Flauio Aurelio, Prudencio Cle-

Gen. 15. c. 17. c. 28. c. 41. Exod. c. 20. Leu. c. 18. Eſdr. 1. c. 4. & 7 Eſthe. c. 3. Mach. 1. c. 10. 11. 12. & 14. 15.

Lib. 2. cõt. Ruffin.

Lib. 1. Epi gram. 50.

Lib. 12. Epi pigr. 18.

mente, que auiendo tenido el gouierno de diferentes Ciudades, conociendo la inquietud espiritual, que traen consigo los oficios, trocò à Roma por Zaragoça; al Tibre por el Ebro: y en sus riberas tomò por ocupaciõ, y gustosa penitencia de las ociosidades pasadas, el acabar con la vida, escriuiendo las de muchos Santos, como él representa en el prologo del Cathmerinon.

Dedicale, pues, Dextro este Chronicon à Paulo Orosio; y dize, que se lo embia como à Español Laletano, dãdole este titulo por ser de Tarragona; porque toda aquella tierra circunvecina fue llamada Laletania. Marcial. *Lib. 1. Epigram. 50.*

Aprica repetes Tarraconis littora
Tuamque Laletaniam.

El origen del nombre algunos diràn, q̃ les vino por ser los Catalanes de tan pocas palabras, y callados en sus acciones, como realmente lo son, haziẽdo mas que dizen, tomando lo del silẽcio natural de los niños: cuya primera retorica aprendida de las madres que les dàn el pecho, es la diccion *là, là*, de dõde sacaron los Latinos el verbo *Lalo*, de que se vale S. Geronimo escriuiendo à Eliodoro: *Forsitam & laxis vberũ pellibus mater arata rugis fronte antiquũ referens mamæ lalare congeminet*: pero mas me inclino, à que lo ganarõ por auer sido entre ellos muy venerada, y estimada la Diosa Tacita, ò Muta: cuyo nombre antiguo fue *Larlar*. Este lo tuuo, porque hablaua, y parlaua demasiado; y el de Tacita, se lo dieron por auerla castigado Iupiter este vicio, quitandole, ò atandole la lengua. Dizelo Ouidio. *Fast. 2.*

Forte fuit Nais Lar nomine primo, sed illi
Dicta bis antiquum syllaba nomẽ erat,
Ex vitio positum.

Pues de la veneracion desta Diosa pudieron llamarse los Catalanes *Larletanos*: y haziendo mas blanda la voz, *Lalletanos*. Tambien pudo venirles el nobre de los *Lares*, que fueron hijos de la dicha Diosa, y de Mercurio: y los tuuo la Gentilidad por Custodios de las casas, y haziendas contra los ladrones: y como la nacìõ Catalana, es notada de tenaz en la obseruancia de fueros, y de su honra, pudieron darles el nombre de Laretanos, y luego Lalletanos. Elijan los curiosos lo que mejor les pareciere: que esto es lo que alcança mi discurso.

Honrale despues à Orosio con el elogio de *Rico Historiador de los sucessos del Mundo*; porque verdaderamente lo ganò en los siete libros que compuso: donde tratò lo sucedido en él, desde que Dios lo criò, trabajo tan alabado del Põtifice Gelasio el Primero en el decreto de las escrituras autenticas, y sagradas, que dado por apocrifas las de otros Authores calificadissimos, aprobò esta, y la dio por segura, para que de todos fuesse leida. *Tom. 1. Concil.*

Tambien le llama *su Amado, y querido*; porque era (fuera de ser amigo) deudo suyo muy cercano: de que se darà cuenta el año de 417. y dize le ofrece el Chronicon presente, dandole titulo de *Varia Historia*; porque trata de todos estados, y genero de personas, no atandose à los de vna Ciudad, Prouincia, ò Reyno; ni à tratar de solo Emperadores, Reyes, ò Señores particulares, sino à los de todas professiones, y Dignidades. Dize que lo auia comẽçado desde el principio del Mũdo. De donde se sigue, que este Chronicon es Acephalo, pues le falta la primera parte, y comiença por la segunda. Llegãdo aquella desde el principio del Mundo hasta Christo; y esta, desde Christo hasta el año de 430.

En el dezir que la tenia dedicada primero al santo Sacerdote Geronimo, tiene razon; porque lo confirma el mismo Doctor en los Escritores, por estas palabras. *Dextro, hijo de Paciano, Varon claro en el siglo, y muy Catolico, dizese que me dedicò vna Varia Historia del Mundo, aunque no la he leido, ni visto.*

Vltimamente se aduierta, que aunq̃ dize q̃ la ordenò hasta el año de 430. pero esto entiendese, quando la dedicaua al Santo; porque despues q̃ muriò, y boluio los ojos à Orosio para ofrecersela, pusole mas clausulas: y assi lo significa el Autor en aquellas palabras, en que le dize la reciba acceptada; porque tal salio de la mano vltima de Dextro, que llegò al año del Nacimiento 440. como lo afirma en la vltima clausula del Chronicon, en cuya explicacion entramos.

ALTE-

ALTERA PARS
CHRONICON, ET OMNIMODÆ Historiæ Flauij Lucij Dextri.

SEGVNDA PARTE DEL CHRONICON, y varia Historia de Flauio Lucio Dextro.

AN. CHRIST. 1. ANN. ROM. 752.

1 *Lentulo, & Mesala Coss. vno anno ante Augusti, & Siluani Consulatum Christus nascitur.*
2 *Tribus Pastoribus (qui fuerunt Sancti) primum ostenditur.*
3 *Tres Soles apparuerunt in Hyspania in vnum collecti.*

NOTA.

1 *NAce Christo siendo Consules Lẽtulo, y Mesala, vn año antes del Cõsulado de Augusto con Silano.* Cogiole de la boca las palabras nuestro Autor al Poeta, q̃ dixo: *A Ioue principium Musæ.* Pues el primer passo q̃ dà para entrar en esta segũda parte de sũ Cronicon, à comunicarnos la luz de lo sucedido en el siglo dichoso de la gracia, y de la Iglesia, es con el Sol, y resplandor de toda ella Christo Señor nuestro. Su Nacimiento quiere que sea el crepusculo primero de esta Aurora, el Alua de este dia, guardando el orden, que en la primera parte, que hasta oy està de por hallarse. En aquella dio principio contando las cosas que passaron en el Mundo desde su Creacion; y en esta lo de su Redempcion. En aquella dio el primer passo con el que fue la luz inaccesible; y en esta con la misma luz, aunque accesible, por salir eclipsada con las nubes, y sombras de lo humano, con que puede dezir: que nos anuncia lo que vieron con sus ojos los mortales, lo que tocarõ con sus manos del Verbo de la Vida, como lo dixo el Euangelista S. Iuan, para assegurar el credito de sus palabras. Corresponde à entrambas que el Autor se llame Lucio Dextro, para que en las cosas que descubre de las antiguedades de España, imite los oficios de aquella luz material, que cõ su resplandor ilustrò las cosas, que sacò de la nada el Autor dellas.

Eglog. 3.

Ioan. 1. c. 1

Comiença regulando el año de Christo, por el que corria de la fundacion de Roma: porque como entonces era cabeça del Mundo, era regla magistral entre los Latinos para contar lo que sucedia, como las Olympiadas entre los Griegos. Mas no le entiẽda este año de Roma, de quando la començaron à poblar los Españoles antiguos, como lo refiere Ocampo siguiendo à Dionisio Alicarnasco, Anthioco Syracusano, Epigenes, Plutarco, Iuliano Griego, y otros, sino desde que Romulo la reedificò, y coronò de muros: porque este acrecentamiento celebrauan los Romanos. A este dedicauan fiestas, y señalaron juegos à 20. de Abril llamandola fundacion por ser tan grande, que escurecio su gloria la humildad de los antiguos principios: de que dà cuenta Ouidio. Pone pues la entrada del Hijo de Dios en este Mundo hecho Hombre el año de 752. de la fundacion de Roma, siẽdo Consules Lentulo, y Mesala, cuyos cumplidos nombres eran Cornelio Lentulo, y Valerio Mesala, à quien otros llamarõ Mesalino, à nueue meses cabales, despues que fue à los 25. de Marco anunciada su Encarnacion por el Angel, y obradose el Misterio primero del nueuo Testamento, guardando en esta generacion humana, la perfeccion q̃ tuuo en las demas obras de su Diuina mano, quanto al estar en las entrañas de la Virgen el tiempo que los demas hombres, necessario para su organizacion, y aumento, assegurando con esso contra muchos hereges la verdad, y el articulo de ser hombre passible.

Li. 1. c. 20

Fast. 4.

El mes en que nacio fue Diziembre, començando a correr el dia 25. q̃ segun la mas recibida opinion fue, y cayò en Domingo, dia propio suyo cõ mayores titulos que otros; y aqui aduierto, que aunque dize fue vn año antes que entrasse a ser Consul Augusto Cesar con Silano, ò Siluano, en que toma la parte por el todo, porque no tuuo del año, y Consulado de Lentulo, y Mẽsala mas de ocho dias, por estar para espirar en sus oficios, a quien sucedieron Augusto, y Silano: pero con razon dize Dextro, *vn año antes*, pues contando desde su Encarnacion los nueue meses, estos, y ocho dias encierran las tres partes del año, que se le deuen dar à Christo hecho ya Hombre, y formado.

Vna disputa podia ponerse aqui, sobre el fundamẽto que tiene el Cardenal Baronio, para poner el Nacimiento de Christo, el año de Roma 751. mas remitome al M. Biuar, que lo trata con erudicion, contentando me con dezir, que siguio Dextro al Cesariense Eusebio, à Tertuliano, y tras él han ido Casiodoro, Hauberto, Iansenio, y Suarez.

Eusebio in Chro. Ter. lib. contr. Iud. Cas. in Chrono. Ian. in Cõcor. c. 8. Suar. to. 2 in 3. p. q. 35. à 7. à 8. disp. 12. sect. 3.

2 *Manifiestase antes que à otros à tres Pastores, que todos llegaron à ser Santos.* En auerse manifestado el Señor à los Pastores cõcuerda con San Lucas cap. 2. y señala à quantos, que no lo hizo el Euangelista. Y esto es, lo que primero como fruta nueua nos ofrece el Autor aduertida de pocos, diziendo que fueron tres, y que llegaron à ser Santos. Bien podia passar, por nueua, libre del alcauala de los Criticos, pero no quiero agradecerselo, ni deuerla; pues para el desempeño del credito en mayores dificultades, no ha de auer prendas que duelan, ni Authores han de faltarle que le fien. No ay admiracion en lo segundo, de que aquellos à quien reuelò Dios tan grande Misterio, escondido à Principes, y Reyes, fuessen Santos: porque sino huuo hombres, à quien Christo hiziesse algun beneficio corporal, que no les alumbrasse el alma, como lo notò Sato Tomas, siendo aquellos Pastores, los que despues de la Virgen, y su Esposo le conocieron, y adoraron; quien duda, que gozarian de las primicias de su gracia siendo Santos? El numero de tres pide reparo, y admiracion, para dificultarlo no; sino para venerar por misterio, en que vna Trinidad Diuina se comunicasse à otra Trinidad Humana, indicio grande del amor de todas tres Personas; pues ya que hypostaticamente no se vnia con nuestra naturaleza, mas de la vna, quisierõ todas tres vnirse à su modo espiritual mente por gracia à tres Pastores. Pero porque el credito desta verdad, no deua cosa à lo piadoso de la voluntad, sino que ella, y el entendimiento lo crean. Digo, que concuerda con Dextro en esta singularidad nuestro Venerable Beda: *Porrò ad Orientem in Turri Adder, ideſt gregis, mille passus à Ciuitate Bethleem segregata est Ecclesia trium Pastorum Diuinæ Natiuitatis conscriorum, monimenta continens.* En la Torre de Adder, esto es, del rebaño mil passos de la Ciudad de Belen, à la parte Oriental està vna Iglesia solitaria, donde se vén los sepulcros de los tres Pastores, que vieron à Dios recien nacido. Lo mismo tienen Luitprando, y Iuliano; aunque dizen que estauan sepultados en Ierusalen: y assi serian los sepulcros de Belen Zenothaphios. Los nombres fueron Iacob, Isaac, y Ioseph. Sus cuerpos fueron despues traidos à España por el año de 900. por vn Ciudadano de Ledesma en el Obispado de Salamanca, que es la antiguaBletisa. De que se vea à D. Tomas Tamayo.

Aug. to. 4. lib. de vera & fal. præ. nit. cap. 9. post med.

Lib. de loc. Sanc. c. 1

Libr. in Chron. an. 937.

Lib. in ad uer. n. 29

In Luitp. ann. 900

Luc. c. 10.

In Cat. Sup c. 6. Ioan. 3. p. q. 52. art. 8.

3 *Vieronse aquel dia tres Soles en España, q̃ se vinieron à reduzir en vno.* El que se vieſen tres Soles à su dichoso, y soberano Nacimiento en España, presagio fue lleno de venturas, y nuncio de felicidades, que parece quiso Dios mostrarnos, quà presto auia de nacer en ella, y en sus hijos, el conocimiento verdadero de vn Dios, que siendo tres en las Personas, fuesse vno en la essencia; y que como tres sellos pendientes del pergamino de su Cielo, significassen los priuilegios que Dios auia de concederles, confirmandolos en su Fé, como a Estrellas en perpetuas eternidades. Y hechase de ver en la circunstancia del prodigio, dandole à España

tres

tres Soles, quando para todo el Oriẽte, no librò mas de vna Estrella. En Persia sucedio lo mismo: de que es Autor S. Dionisio Areopagita diziendo, que quedò, y se tuuo aquella Nacion por tan glorioſa, que hazian fiestas, y particulares sacrificios aquel dia todos los Sacerdotes: *Maximè hoc apud Persas fama ferunt, & præterea Magi sacra tripticis Solis perficiuntur.* Mas no declara el Santo que aconteciesse al tiempo que nacio Christo. Concuerdan con Dextro las palabras de vna carta, que escriuierõ los Hebreos de la Sinagoga de Toledo, à los de Ierusalen, vn año antes que padeciesse Christo, disuadiendoles de los intentos que tenian de darle muerte, retirandose los de Toledo de consentir en ella. Dizen: *Leui Archisinagogo, & Samuel, & Ioseph, homos bonos de la Aljama de Toledo à Eleazar Muit Gran Sacerdote, è à Samuel Canuth, y Anàs, y Cayphas homos bonos de la Aljama de Ierusalẽ, è de la tierra Santa, salud en el Dios de Israel. Azarias voso home, Maeso en la ley, nos aduxò las cartas, que vos nos embiauades, por las quales nos faciades saber, como passaua la facienda del Profeta Nazaret, què dizque facia muchas señas* (Và contando algunos milagros de Christo, y prosigue luego) *fallamos que el dia de la sua Natiuidade, fueron vistos en estas partes tres Soles, que muelle à muelle se ficieron soldemente vn Sol: & cuemo nosos padres cataron estas señas, asmados digeron, que cedo el Mesias naseria, è que por auẽtura era ya nacido, &c.* Esto basta; que toda la carta se puede ver en D. Tomas Tamayõ defendiendo à Dextro, y en el Conde de Mora: cuya fecha fue à 14. del mes de Nisan, que es Março. Lo mismo tiene Santo Tomas: que contando algunos prodigios, que manifestaron la venida de Dios al Mundo, dize: *In Hyspania tres Soles apparuerunt in vnũ coeuntes.* Y à esto le añade, que dizen Lucas Tudense, la Historia General, Garibay, Morales, y otros, de que se vio aquella noche vna claridad en España, que igualaua la del dia, sin declarar, que fuesse de vno, ni de tres Soles, ò si de alguna nube milagrosamente clara, como la que se vio en el Tabor. Lo dicho basta para la verdad de la Historia; pero para la cronologia del sucesso presente, y de otros que ocurrieren en el discurso del Chronicon se aduierta: que la primera impresion que se hizo en España, que fue en Zaragoça, por diligencia de Fr. Iuan Calderon el año de 1619. salio mendosissima en las clausulas, y correspondencia de los años, por auerse escrito este Chronicon, y copiado tantas vezes en Gotico, en Español, y en letra Alemana, ò Francesa. El estar tãbien en diferentes partes comidos, y gastados del tiempo los caracteres, ocasionò diuersa inteligencia en las palabras. Los años de Christo, y de Roma estauan puestos à la margen: con que facilmente parecia que hazian correspondencia à diferẽtes clausulas, obligando à creer que los sucessos serian en diferentes años; error para lo que significa el nõbre de Chronicon, muy grande. El primer exemplo es, la clausula presente de los tres Soles: porque estaua puesta en correspondencia del año segundo de Christo: mas hela puesto debaxo del primero, pareciendome la restituyo à su lugar, y que assi la poudria Dextro: porque de lo dicho, y probado, es cierto, que se vieron luego que se vio nacido Christo, y no vn año despues; y esso muestra Santo Tomas en el lugar citado, juntando esta marauilla con la de la fuente de azeyte, que se vio manar en Roma el mismo dia del Nacimiento. Y la razon, y conueniencia lo està dictando, para creer que sucediesse el presente año, cõ que me aparto del Maestro Biuar: que siguio la cronologia de la impresion de Zaragoça, de que se vea Suarez.

Dan. c. 12

Dionis. ad Polyc.

In def. nou. 9. Tho. 3. p. q. 36. ar. 3. ad. 3.

Nota.

Tom. 2. super 3. p. q. 36. disput. 14. sect. 1.

ANN. CHRIS. 2. ANN. ROM. 753.

1 *Augustus Tyberium, & Agrippam in filios adoptat.*

2 *Iudas Galilæos Iudæos ad rebellandum in Romam cohortatur.*

NOTA.

1 *Vgusto adopta por hijos à Tyberio, y Agripa.* En la cronologia concuerda Dextro con el Cesariense Eusebio. En la Historia con Suetonio: que dize, como viendo se

In Octauio à c.62. vsque 65. *In Tyb. c. 15. & 23.* se Augusto Cesar viejo, y tan cargado de años, como de felicidades, y victorias, quiso dexar sucessores de su Imperio, ya que no podia de sus venturas, para preuenir los daños, que en muriendo podian suceder faltandole hijos, como le faltarõ los legitimos; y assi adoptò à Tiberio entenado suyo, hijo de su muger Liuia Drusilla, auido de su primer marido Tiberio Neron, con quien auia estado casada; y à su nieto Agripa, hijo de Iulia su hija, à quien auia casado segunda vez con Marco Agripa. El Maestro Biuar se engañò llamando à Tiberio hijo de Iulia, mas no lo fue, sino de Liuia, y de Tiberio Neron, como và puesto.

2 *Solicita Iudas à los Iudios de la Prouincia de Galilea, para que se rebelen contra Roma.* De la rebelion, y alçamiento, tratan San Lucas, Iosepho, Eusebio, Lyra, Theofilato, Hugo Cardenal, y Ianseno. Fue Iudas natural de vna ciudad de Galilea, llamada Gamala. Tuuo su principio, y origen la sedicion del auer mandado Augusto Cesar, que se registrassen todas las personas que estauan debaxo del Imperio Romano: de cuyo edicto habla S. Lucas cap. 2. de su Euangelio. Pareciole à este Galileo, que era no solo contra la libertad natural, sino contra la ley, dada por Dios en el Deuteronomio el registrarse, y declarar sus linages, reconociendo al Emperador por supremo señor; y assi con voz de libertad, y de que no se auia de llamar, ni reconocer por Señor à otro, que Dios, juntandose con vn Fariseo llamado Sadoch, reboluio la gente de Galilea contra los Romanos. Durò esta rebelion mas de 28. años, hasta los tiempos de Poncio Pilato, que con castigo exemplar de los culpados la sossegò, quitando la vida à muchos dellos, aguardando para executarlo, quando estauan en Ierusalen ofreciẽdo sacrificios en el Templo, cuya sangre mezclò con la de muchos que mataron los soldados Romanos, de que hablò Christo en el dicho Euangelista S. Lucas cap. 13.

Luc. c. 13. Euã. Act. ca. 5. Ioseph. lib. 18. Ant. c. 1. Euseb. lib. 1. c. 3. Lyr. Theo. Hug. super Act. ca. 5. Ian. in Cõc. ca. 8. Deut. c. 6.

ANN. CHRIS. 3. ANN. ROM. 754.

1 *Herodes vniuersos in Bethleemitica Regione pueros necat.*

NOTA.

1 *Manda matar Herodes todos los niños que se hallauan en la tierra, y jurisdicion de Belen.* Esta muerte de los Inocentes pone San Mateo. La Iglesia Catolica la celebra, y la llora en 28. de Diziembre. El Monologio Griego la escriue à 29. señalando con particularidad catorze mil Inocentes. Entre los Gentiles la puso Macrobio en sus Saturnales.

Math. c. 2. Mac. lib. 2. c. 4. de loc. Aug. in Saturnal.

El Herodes, ò Busyrides, que assi tratò à la inocencia Hebrea, por topar con el reciẽ venido hueſped Christo Señor nuestro, fue el que llamaron Ascalonita, Primero deste nombre en Iudea, à quien dieron tambien el Titulo de Grande. La causa fue por la sospecha que tomò de la relacion que le dieron los Magos, quando vinieron à reconocer à Dios hecho Hombre, con titulo de Rey de los Iudios, temiẽdo Herodes perder el Reyno, por no ser de la estirpe de Dauid. El Cardenal Baronio pone este suceso el año primero de Christo. Lo mismo defiende el Padre Suarez. Fundanse en aquellas palabras del Euangelio: *Tunc Herodes, &c.* De donde sacan, que los matò al punto que se hallò burlado de los Magos, à quien estaua esperando: mas el Maestro Biuar satisfaze muy bien estas razones, poniendo otras de mas peso, y la causa de auerse detenido entonces Herodes à executarlo, conformandose mejor con la autoridad Euangelica, como haze Dextro, siguiendo à Eusebio, y lo mismo siente Santo Tomas. Ayudan esta opinion San Epiphanio, Hypolito Thebano traido de Canisio: porque dizen que passaron desde el Nacimiẽto de Christo, hasta la venida de los Magos dos años, y trezedias, con que vino à ser la muerte de los Inocentes entrados tres dias del tercer año de Christo, segun el rezo de la Iglesia Latina, y quatro segun el de la Griega: con que esta muy ajustada la cronologia de Dextro. Y para mas confirmacion añado, que aquellas palabras del Euangelista, de que los matò de dos años abaxo: *Secundum tempus quod exquisierat à Magis.* Parece lo asseguran: porque à mi sentir, no quieren dezir, que el tiempo del Nacimiento

S. Th. 3. p. q. 37. ar. 3. ad 3. Epiph. lib. 1. Her. 30. Hypp. in Chro. Canto. 3. Anlect.

lo auia inquirido, y auerigu ado Herodes de boca, y palabras de los Magos, pues auiendo venido en treze dias, como sienten los mas Autores, y no auiẽdo passado mas desde el Nacimiento, solo mandara matar los de este tiempo, y à mayor seguridad los de medio año: lo que significan es, que los mandò matar de dos años abaxo, segun el computo que hechò cõ los de su Corte, y Consejo, sobre el tiempo que auia passado desde la venida de los Magos. De modo, que aquella palabra: *A Magis*, es lo mismo que dezir: *Ab aduentu Magorum*, pues para matar à vn niño de treze dias, no era necessario acabarlo à costa de los de dos años. En q̃ se vé la verdad de los que dizen se detuuo Herodes en la execucion tanto tiempo, con ocasion de ocupaciones domesticas que le ocurrieron.

ANN. CHRIS. 6. ANN. ROM. 754.

1 *Herodes morbo intercuti, & scatens vermibus perijt.*
2 *Asinius Pollio VC. & Orator octoginta maior obijt.*

NOTA.

1 *MVrio Herodes de vna calentura intercutis, y comido de gusanos.* Este año sexto del Nacimiento de Christo lo señala Dextro, cõ las muertes de dos personas bien conocidas en el Mundo, cada qual por su camino. La vna fue la de Herodes, tan cruel como las que auia executado en otros. Abrevia tres generos de enfermedades con dezir, que murio con calentura lenta, ò hidropesia, y comido de gusanos; pero es cierto, que fuerõ muchas mas las que se conjuraron contra su vida, todas tan raras, y diuersas, que mas parece hizieron campo en aquel miserable hombre, para pelear vnas con otras, que para quitarle la vida. Estas las cuenta Iosepho, diziendo que fueron vn fuego lento, que en la superficie del cuerpo le encendia, y le inflamaua; y otro vehementissimo que le iba consumiendo los huesos. Los estentinos se le cubrieron de llagas: dolores en el cuello, y garganta: los pies se le hincharon, y llenaron de humores tales, y de tan mala calidad, que no podia dar vn passo. De la cintura abaxo estaua hidropico, y hasta las mismas partes naturales las tenia cubiertas de gusanos, atormentandolas tambien otra fea enfermedad, que los Medicos llaman priapismo. Del pecho arriba no padecia menos guerra; porque las entrañas se le auian corrompido, apretandosele de modo la respiracion, y aliento, que le causauan vn hedor intolerable à los que le seruian, y à si propio; tanto, que con achaque de limpiar vna mançana, pidiò vn cuchillo para matarse, y lo huuiera executado, sino le miraran à las manos. Determinaron los Medicos vsasse de baños calientes de agua, y que le vngiessen con azeyte para refrigerar, y templar tantos dolores, que à guerra viua le buscauan el alma: y fueronle tan crueles estas piedades, que las mas blandas manos que le tocaban, destilauan para él à su tacto amarga mirra: porque se le deslataron en los baños, y con la blandura de las vnciones, las ligaduras de los huessos, y desasierõ los ojos del casco, y lugar propio. Y lo que mas admira es, que no perdia la vida, ni acabaua de morir, queriendo hazer Dios en él vn retrato de los tormẽtos del Infierno, donde la vida se ceba, y alimenta con la misma muerte: y podia dezirse dél, y de sus penas, lo que à otro proposito Lucano. *Libr. 2. de bell. Ciuil.*

Viuimus, & toto quamuis in corpore cæso
Nihil animæ letale datum.

Al fin murio rabiando. Reynò este Herodes entre los Iudios 37. años, y es el primero desse nombre. En su tiempo se acabò el Señorio, que prometio Dios al Tribu de Iudà en el Genesis, hasta que viniesse à ser Hombre. Su padre fue Idumeo de los descendientes de Esau, hermano mayor de Iacob, y en él se cumpliò tambien la profecia, y cõsuelo, que le dio su padre Isaac à Esau de le seruir à Iacob, diziendole, que tiempo vendria en que sacudiria él yugo de Iacob de su cabeça; pues en su persona de Herodes fue seruido Esau de su hermano menor Iacob en persona de los Iudios. La madre fue de Arabia; y aunque tuuo por hijos à Herodes Antipas, à Philipo, y Archelao, no fueron Reyes, sino de solo titu- *Genes. 49.* *Genes. 27.*

tu-

tulo; porque la lisonja se lo daua: en rigor eran intrusos, y su padre lo fue tambien en los seis años que reynò despues de nacido el Saluador del Mũdo, que era el verdadero Rey. Su ascẽdencia, y descendencia deste Herodes, las obras que hizo en Ierusalen, y en otras Ciudades, los altos, y baxos de fortuna con que viuio, y gozò la Corona de Iudea, guerras, y trabajos domesticos que tuuo, crueldades que executò hasta en los de su misma sangre, todo lo declara Iosepho. Veanse él, y Eusebio, con quien concuerda Dextro en la cronologia.

Ios. lib. 14. de Antiq. Euse. lib. 1. Hist. d c. 4

1 *Muriò tambien Asinio Polion Varon Consular, y Orador, passando ya de ochenta años.* Fue segun Hauberto natural de Segouia, y Ciudadano Romano, grande Orador, grande Republico, muy priuado de Augusto Cesar. Diestro en el gouierno de la paz, y de la guerra, en quien la oliua fue yedra de la espada. Murìò estando cargado de honra, ganada con las muchas vitorias que tuuo en Dalmacia: de cuya Prouincia triunfò en Roma, dexandola sujeta por entonces, aunque despues apretandose mejor las abarcas los Dalmatas, se salieron de la sujecion de los Romanos en tiempo de Tiberio.

Tuuo Asinio Polion vn hijo, que por auerle nacido quando conquistò en Dalmacia la ciudad de Salona, le puso por nõbre Salonino. Fuele muy deuoto Virgilio, que florecia en aquel tiempo, con el aplauso que merecia su ingenio; y assi computo en honra suya la Egloga 4. en cuyos versos celebra el nacimiento de su hijo, anunciandole muchas felicidades, con aquellos especialmente, que con ingenioso hurto cantò Anicia Proba Faltonia el Nacimiento de Christo, y su vida. Si bien, que bien mirado, no fueron de Virgilio, sino de la Sibila Cumea, como lo prueba muy bien Marsilio Ficino; que de ella, de Homero, y otros tales, no despreciando à Enio, supo vestirse bien el Poeta, y conuertir en substancia propia el alimento ageno, como buen estomago.

Lib. de Doctr. Christ. cap. 24.

Tambien dexò Asinio Polion otro hijo llamado Asinio Gallo, que fue hombre docto en la Poesia, y escriuio algunas obras, aunque demasiado lasciuo. Assi fue muerto por mandado de Tiberio. Fue la muerte de Asinio Polion en vna aldea llamada Tuscula junto à Roma. Trata del Textor, poniendole entre los Oradores, y à su hijo entre los Poetas. Concuerda Dextro con Eusebio en la cronologia.

In offic. to 2.

ANN. CHRIS. 9. ANN. ROM. 764.

1 *Tyberius Cesar Dalmatas, Sarmatasque Romanis subijcit.*

NOTA.

1 *Vgeta Tiberio Cesar los de Dalmacia, y Sarmacia.* Concuerda Dextro con Eusebio en la cronologia; y en el sucesso con Suetonio: *In Tyberio.* Los Dalmatas son parte de los que oy llamamos Esclauones, y Sarmatas los de Croacia, y Polonia, celebrados por el destierro de Ouidio.

Cap. 16. & 18.

ANN. CHRIST. 12. AN. ROM. 763.

1 *Christus puer in medio Doctorum disputat.*

NOTA.

1 *Disputa Christo Niño entre los Doctores.* Eusebio pone este sucesso el año onze de Christo. Dextro sigue à S. Lucas, que señala el presente. Lo mismo Hauberto.

In Ti

S. Luc.

ANN. CHRIS. 14. ANN. ROM. 763.

1 *Augustus cum Tyberio filio censum hoc anno agit.*

NOTA.

1 *Haze este año Augusto con su hijo Tiberio el encabeçamiento de los vezinos de Roma.* Este registro, y encabeçamiento que se hizo, no era por curiosidad vana; sino para saber la cantidad de hazienda que tenia cada vno, y segun ella señalarle el tributo. Concuerda Dextro en la cronologia con Eusebio, que dize se hallaron nouenta vezes trezientos y setenta mil; que vienen à ser treinta y tres cuentos, y trezientos mil vezinos: *Augustus cum Tyberio filio suo Romæ censum agit ans inuenit hominum non agies tercentena, &*

In Chron. an. 14.

sep-

ſeptuaginta millia. Soliaſe hazer eſto en Roma de cinco en cinco años, y erales de grandiſsimo vtil, y muy reſpetado cargo. Losque lo tenian ſe llamauan Cenſores, porque eran como apreciadores de las haziendas de los vezinos: y en lo que ellos las taſſauan eran eſtimadas, y no en mas. A eſtos correſponden en parte los que taſſan las coſechas de los frutos en Eſpaña, para la cobrança de los derechos Reales del vino, carnes, y otros tales. De Apreciadores, y Cenſores de haziendas, ſe eſtendio tambien à ſerlo de las coſtumbres, y vida de los Ciudadanos; y tenian tan ſuperior autoridad, que podiã hechar del Senado al Senador, que ſe deſcõpuſieſſe en palabras, y caſtigar al Caualleroquitandole el caballo, y al ſoldado de à pie, mandandole repartir lãças en el exercito, que era tenido por oficio baxo: y de ai vino el nombre de *Cenſio haſtaria*; que era el caſtigo de repartir las lanças. Con eſte titulo de Cenſor, fue ſeñalado vno de los Catones por la ſeueridad, y rectitud con que le exerciò quãdo le tuuo: De modo, que eran eſtos como regla, y forma de viuir en la Republica, no ſolo porque la haziã guardar, y celauan; ſino porque lo eran ellos, con la integridad de ſus coſtumbres. Y aſsi dixo Plinio el Sobrino: *Vita Principis cenſura eſt, eaque perpetua; ad hanc dirigimur, ad hanc conuertimur.* *In Paneg. Trax.* En Griego ſe llamauan eſtos tales Cẽſores: *Criticos*; de la palabra *Criſis*, que ſignifica juizio, y ſentencia, porque la dauan en lo que era ſu oficio. Y no ſolo auiã Cenſores, ò Criticos de las haziendas, y coſtumbres; ſino de las poeſias, y obras que ſe eſcriuian, como lo fueron Ariſtarco, y Ariſtophanes, y aſsi el dia de oy à las palabras, y eſtilo de hablar mas compueſto, y limado, lo llamamos Gritico.

Boluiendo aora al propoſito. De eſte padron, y encabeçamiento, que ſe hizo para ſaber las rentas que le auian de venir al Emperador, que ſe llamauan *Cenſos*; por ſer de haziendas cenſuradas, y regiſtradas, ſe puede notar la grãdeza à que vino Roma en tiẽpo de Anguſto Cesar, auẽtajandoſe entre las demas Ciudades del Mundo: *Quantũ lẽta Solent inter viburna cupreſſi.* *Virg. Egl. 1. lib. 3. c. 2.* Aunq̃ Tomas Bocio contra Machabelo explica eſta grandeza de otro modo.

ANN. CHRIS. 15. ANN. ROM. 766.

1 *Deffectio Solis: & Auguſtus annis ſeptuaginta ſex moritur.*

2 *Tyberius Iulius Diui Auguſti filius. D. N. Ceſaris Germanici frater tertius Imperator.*

NOTA.

1 *Eclipſaſe el Sol, y muere Auguſto Ceſar de ſetenta y ſeis años.* Cõcuerda el Autor en la cronologia, yen el fin, y muerte de Auguſto Ceſar, con Euſebio in Chron. Lo miſmo ſigue el Cardenal Baronio. Parece fue preſagio eſte eclipſe, con ſer coſa natural, de lo que auia de eſcurecerſe la mageſtad, y gloria del Imperio con las coſtumbres de Tiberio. Hanberto pone eſte eclipſe el año antecedente. Sucedió la muerte de Auguſto à 20. dias de Agoſto: mes à quien el Senado Romano dio eſte nombre, quitandole el antiguo de Sextil, para hazer en él perpetua la memoria deſte Emperador, por las acciones dichoſas que en él tuuo; porque en Agoſto fue criado la primera vez Conſul. En él triunfò de diuerſas Naciones que auia ſujetado. En él venciò à Marco Antonio, y Cleopatra, reduziendo todo el Reyno de Egipto en Prouincia del Imperio. Muriò en Campania Prouincia de el Reyno de Napoles, en la ciudad de Nola, conforme Suetonio capit. 98. 99. y 100. aunq̃ otros dizen, que en Auerſa llamada entonces Attela, ſiendo Conſules Sexto Pompeyo, y Sixto Apuleyo. Fue lleuado à Roma en ombros de Senadores, y Patricios, dexando el nombre de Auguſto conſagrado para todos los Emperadores que le ſucedieron; aunque la adulacion lo dio las mas vezes à quien lo merecia menos. Fue ſu Imperio dichoſiſsimo con él, y él con el Imperio, no ſolo por la gloria humana que ganò con ſus vitorias; ni por el tiempo largo que le gozò; ſino por auer nacido en ſus dias el Saluador del Mundo.

2 *Sucede por tercer Emperador Tiberio Iulio hijo del Diuo Auguſto, y Nieto del Di-*

Diuo Iulio; hermano que era del Cesar Germanico. En la sucesion de Tiberio se aduierta, que algunos Autores, no dã lo restante deste año 15. de Christo à Octauiano Augusto; sino que comiẽçan con los quatro meses que faltan, el año primero de Tiberio. Otros comiençan con el año 17. Assi Eusebio Cesariense habla con esta aduertencia en su Chronicon: *Tyberius tertius Romanorum regnauit annis viginti tres, vel viginti vnum.* A los primeros siguen Eusebio, y Paulo Orosio con Dextro, por lleuar à Suetonio de su parte, que llama primero de Tiberio este año 15. quando pone su vida. A los segundos sigue Addon Vienense.

In Chron.

In Tyb. c. 73.

Aduierte lo segundo, que aquella cifra *D. N.* aunque no la declaran Fr. Iuan Calderon, ni el Maestro Biuar, yo la explico del modo que và escrita, llamandole Nieto de Iulio Cesar; por que aunque no lo era en rigor de naturaleza, como tampoco hijo de Augusto; mas dauase con latitud el titulo de *Nepos*, como comun à los descendientes, y de vna sangre; ò adoptados por hijos, y assi le lo aplicò Dextro à Tiberio: à lo qual ayuda el llamarle Tiberio Iulio, siendo hijo de Tiberio Neron. El Germanico, que aqui nombra por hermano suyo, es Druso que murió en Alemania estando nombrado por Cesar, à quien truxo Tiberio à sepultar à Roma: el qual por auer vencido en algunas batallas à los Alemanes, ganò el titulo de Germanico.

ANN. CHRIS. 19. ANN. ROM. 770.

1 *Titus Liuius egregius Historiographus Patauis obijt, & eo de manno Ouidius exul in Ponto moritur.*

NOTA.

1 MVere en Padua Tito Liuio insigne Historiador; *y el mismo año Ouidio desterrado en Ponto.* Concuerda Dextro en la cronologia, y muerte de Tito Liuio, y Ouidio cõ Eusebio. Fue Liuio natural de Padua; y donde hallò la cuna, hallò la sepultura. Llamole San Geronimo, *Fuente de la eloquencia Romana, donde fueron à beber España, y Francia.* Enterraronle en Padua en el antiquissimo Templo de la Concordia, que Antenor Capitan Troyano, Fundador de Padua, auia edificado, y pusieronle en vna arca de plomo: despues quedò con guerras, y mudanças de los tiempos oculta su memoria: y aunque sucediò en el Templo de la Diosa Concordia el de Santa Iustina de Padua, seruido de la Religion de S. Benito, no se tuuo noticia de sus huessos hasta que el año de 1413. fue hallado en la misma arca de plomo cõ gusto de todos los Ciudadanos; que alegres con aquel tesoro, le sacaron del Monasterio en forma de Ciudad, y leuandole en ombros de los mas Nobles, le pusierõ en la plaça en vn sumptuoso sepulcro con su epitafio, permitiendo Dios darle estos premios, aunque Gentil, por honra, y veneracion de las letras. Vease desto à Bernardino Scardonio en la Historia de Padua.

In Chron. Epistol. ad Paulinum

Lib. 1. & 3. & 4. 3. ann. 7

Ouidio acabò su destierro tan llorado à 1. de Enero en la ciudad de Tomos la Scitia, que oy se halla dentro del Reyno de Polonia. Fue natural de Sulmona en los pueblos Pelignos, que la ilustrò tanto, quanto Tito Liuio à su patria. Vnos dizen fue desterrado por Octauiano, por los libros que escriuio de los amores, mostrandose de masiado lasciuo: otros que por sospechas de amistad con Iulia, hija del Emperador. Estuuo en el destierro 7. años, y ganò tanto las voluntades de los naturales de Polonia, que lloraron en su muerte; y no fue mucho, pues el que abrio camino para que en aquellas partes hablassen la lengua Latina, como oy la hablan casi todos los Nobles de Polonia, fue Ouidio.

ANN. CHRIST. 23. AN. ROM. 774.

1 *Theatrum Pompeij flama corripiente vastatur.*

NOTA.

1 QVemase el Teatro de Pompeyo. Sigue Dextro à Eusebio en todo. Fue este edificio de los mas mirados de Roma. Edificole Pompeyo quando estaua en su mayor fortuna. La forma era redonda, partido por medio à modo de dos medias lunas:

In Chron.

ca-

cabian en él para ver las comedias, y juegos publicos, quarenta mil personas. Y aunque este año se quemò, parece ser que se boluiò à reparar; porque en tiempo de Neron viniendo à Roma Tyridates, Rey de Armenia, y queriendo el Emperador hazerle grãdes fiestas, lo hizo dorar en vn dia: tanto era el poder de los Emperadores Romanos en aquel tiempo, y el numero de los maestros, y oficiales que tenia Roma. Veasse à Textor.

Tom. 2. §. de edifitijs.

ANN. CHRIS. 24. ANN. ROM. 775.

1 *Drussus Cessar veneno perijt.*

NOTA.

1 ES muerto con veneno Druso Cesar. Concuerda el Autor con Eusebio en todo. Para cuya declaracion aduierte, que huuo tres Drusos por este tiẽpo de igual calidad, y sangre, de la misma de Tiberio. El primero fue hermano suyo de padre, y madre. Este murió en Alemania, estando con Tiberio en la guerra contra los de aquellas partes, como se dixo el año de 15. numer. 2. de que trata Suetonio. Dexando vn hijo llamado Germanico, à quien el Emperador su tio adoptò por suyo, por mandado de Augusto Cesar, de que se vea el mismo Autor. El segundo fue hijo de Tiberio auido en Agrippina oa su primera muger, hija de Marco Agrippa, como lo trae el mismo Suetonio. El tercero fue hijo de Germanico, y nieto del primer Druso, sobrino segundo de Tiberio legitimamente; y Nieto en virtud del auer adoptado por hijo à Germanico su padre: de que se vea el dicho Autor. De quien habla, pues, nuestro Dextro, es del segundo. Este murió con veneno, que le fue dado por orden de Liuia, de Seyano, y de Ligdo Eunucho, como trae Cornelio Tacito, y el mismo Suetonio; porque el tercero hizole morir de hambre el mismo Tiberio su tio, dentro de Palacio, como lo escriue su Chronista. De modo, que aqui habla de Druso, hijo muy querido del Emperador.

In Chron.

In Tyb. c. 47. & 15.

In Tyb. c. 7. c. 37. & 62

In Tyb. c. 54.

In Tyb. c. 62.

In Tyb. c. 54. & 65.

ANN. CHRIS. 28. ANN. ROM. 779

1 *Poncius Pilatus Procurator Iudæe à Tyberio mititur in Iudæum.*

NOTA.

1 PONcio Pilato es embiado de Tiberio por Procurador de Iudea. Conuiene Dextro en todo con Eusebio en el Chronicon, y en la Historia Ecclesiastica, y con Iosefo, que todos conciertan en que fue hecho Procurador el año 12. de Tiberio. Y auiendo de començarse el año primero de Tiberio, desde el Setiembre de 15. inclusiue, viene à ser su año doze, el presente de 28. Addon Vienense le pone su venida el de 29. y habla consiguientemente por ser de opinion, que entrò Tiberio en el Imperio el de 17. de Christo. Mas la computacion de Dextro, es la mas cierta, y conforme al tiempo de la muerte de Christo: Porque el Setiembre de 34. se cumpliò el año 18. del Imperio de Tiberio, y sexto de la Iudicatura de Poncio Pilato, segun la opinion mas seguida; y quitando seis de cada vno, vino à ser la venida de Pilato à Iudea este de 28. Quien fuesse Pilato? De que Nacion? con otras acciones de su vida, hasta su muerte. Veasse à Eusebio, Textor in Officin.

In Chron. lib. 1. c. 11 Histor. lib. 18. de Ant.

Lib. 2. c. 7 Hist. to. 1. §. 1. c. 29.

ANN. CHRIS. 31. ANN. ROM. 782.

1 *Christus Dominus noster Iudæorum populis prædicat.*

NOTA.

1 PRedica Christo Señor nuestro à los Iudios. Para inteligencia desta clausula se aduierta, que han tenido los Doctores Sagrados varias opiniones sobre señalar el año en que nuestro Saluador començò la predicacion. Y fuera negocio muy prolixo el auerigüarlas. Basta para el proposito el saber, que sigue Dextro a S. Ignacio Martir Epis. ad Trallian. c. 5. à Eusebio in Chron. à S. Geronimo sobre Dani. c. 9. Y à estos otros muchos: como Hauberto, el Ven. Beda lib. de rat. temp. c. 45. Aymon in Apoc. c. 12.

Nicephor.lib.1.cap.29. Chrisost.homil.1.in Matth. Cayetan.q.43. art.3. Estos asientan, que Christo estuuo oculto hasta entrar en los 30. años, y començando à correr, fue bautizado por el mes de Enero al sexto dia, como lo tiene la Iglesia. De alli fue lleuado al Desierto, donde ayunò los quarenta dias. Acabados, fue lleuado por el Espiritu Santo a Galilea, donde estuuo lo restante del año de treinta conuersando con los suyos, y tomando algunos Discipulos. Entrado el de 31. se hallò en las bodas de Canà en la misma Galilea, que es argumento, que no auia salido à predicar en publico à los demas pueblos comarcanos. En Canà, hecho el primer milagro, y acreditado va con sus Discipulos, començò la predicacion, que durò tres años, y los meses que ay desde veinte y cinco de Diziembre, hasta veinte y cinco de Março, en cuyo tiempo se obraron las marauillas que cuentan los Euangelistas: de que se vea à Suarez.

Tom.2.super 3.p.q. 39. art.4. disp.26. sect.1.& 2 q.50.ar.6. disp.40.sect.1.§. sexta sententia.

ANN.CHRIST.34.AN.ROM.785.

1 *Christus Saluator Mundi reus ad Pilatum agitur.*

2 *Claudia Procula vxor Pilati admonita per somnium in Christum credit, & salutem consequitur.*

3 *Christus Dominus Noster in Crucem octauo Kal. Aprilis inuidia Iudæorum crucifixus, pro salute generis humani libenter mortem oppetijt.*

4 *Solis defectio, & tenebræ terras cooperiunt.*

5 *Caius Oppius Centurio Hispanus credit Christo morienti in Cruce.*

6 *Pilatus Christi mortem, & miracula scribere statuit Tyberio.*

7 *Sancta Petronilla annorum decem floret, filia ex matrimonio Sancti Petri Apostoli.*

8 *Vigesima septima die Martij sub Auroram Christus deuicta morte, & Infernis locis mirabiliter spoliatis reddiuiuus, & victor à mortuis resurgit.*

9 *Herodes Antippas cũ Herodiade pellice incesta tota Iudæa pulsus, primum ad Gallias; deinde Ilerdæ in Hispania exulat, & ibi infeliciter moritur. Herodias verò saltans super Sicorim, flumen Ilerdæ, glacie concretum submersa mirabiliter perijt.*

10 *Caius Cornelius Centurio Capharnaunensis Dominus serui, quem Dominus sanauit (pater etiam Caij Oppij Centurionis) erat Hispanus, & mirifice floret in Hispania.*

11 *Vltimo die Iunij Sancti Dei Apostoli (quadraginta & octo diebus, plus minus vè post aduentum Spiritus Sancti) conueniunt in Cœnaculo Sion, quæ domus erat Mariæ matris Ioannis cognomento Marci; ac habito consilio sortatione Diuina Prouintias Mundi prædicationis gratia inter se partiuntur; contigitque Sancto Iacobo Zebedæi filio Hispania; Ioanni Asya; Matthæo Æthiopia; Thomæ India; Philippo Scitia, & Gallia; quo tempore Canones eduntur, & Apostolicæ Constitutiones componuntur ad Sacramentorum, & totius Ecclesiæ Æconomiam. Iacobus frater Domini Primus Hierosolymitanorum Episcopus est factus. Sacra vero virgo consilio, luce Doctrinæ, & mirabili vitæ exemplo Collegio præsidet Apostolico; nihilque graue gerunt illi, quod non eius consiliò, ductuque gerant. Apostoli septem Apostolicos Diaconos (ex Græcis omnes) creant.*

12 *Floret per id tempus in Hispania Caius Oppius Centurio (filius Cornelij pariter Centurionis) qui morientem Christum prædicat Hierosolymis, esse Filium Dei inter fragores saxorum mutuo se collidentium obducto tenebris die; ex Gentilibusque à Christi morte primus hic Hispanus Centurio credidit: qui fuit Ciuis Romanus, baptizatusque à Beato Barnaba factus est Tertius Mediolanensis Episcopus, vir quidem Apostolicus; qui Christi mortem, & Ecclypsim admirabilem primus omnium Hispanis gentis suæ cum audientium stupore refert.*

NOTA.

1 CHristo Saluador del Mundo, es acusado delante de Poncio Pilato. Con doze noticias memorables

bles ilustrò Lucio Dextro eſte año de treinta y quatro, que la primera ſola baſtaua para vn ſiglo; pues en ella ſe cumplio, lo que ſe auia profetizado en muchos, qual fue la muerte de Chriſto Señor nueſtro. Eſta es la que eſcriue poniendo por principio, el auer ſido preſentado preſo delante de Poncio Pilato, y acuſado de culpado. Mat.c.28. Mar.c.15. Luc.c.23. Ioan.c.18. Tratan de eſte ſuceſſo todos quatro Euangeliſtas: con que no deue tocarſe de otra pluma, ſino venerar el Miſterio. La cronologia del tiempo, y verdad que trae conſigo Dextro, poniendo el año de 34. pondera muy juſtamente el Maeſtro Bivar; porque al Cardenal Baronio le parecia que auia ſido el primero, que à cuenta de ſu trabajo lo auia ſacado à luz.

2 *Claudia Procula muger de Pilato, amoneſtada en ſueños, cree en Chriſto, y alcança la ſalud del alma.* Del ſuceſſo de Claudia Procula, muger del Preſidente Pilato, ſi bien que tratan los Euangeliſtas, pero no con tantas circunſtáncias; porque ſolo dizen el recadó que le embiò à ſu marido eſtando en el Tribunal, aconſejandole no ſe metieſſe en ſentenciar al juſto. En lo demas, de que ella ſe llamaſſe Claudia Procula; que creyeſſe, y ſe ſaluaſſe, es nueuo, y poco ſabido; pero muy digno de credito quien lo dize. Traelo tambien Iuliano Arzipreſte de Santa Iuſta, no ſolo eſcriuiendo que ſe llamò Claudia Procula, y que fauoreciò à Chriſto en ſu Paſsion, con los Hebreos de la Sinagoga de Toledo, que auian fundado los de Eſpaña en Ieruſalen; ſino que era de Leon de Frãcia, y que muerto el marido ſiguiò a los Diſcipulos de Chriſto, acabando Martir en Paſſagonia, con otras ocho mugeres à 20. Março el año de 74. ſiendo de grande edad, alegando los antiguos Anales de los Hebreos Eſpañoles. Mas porque el vno, y otro Autor corren igual peligro; porque hablan por vna boca, y ſon Eſpañoles, pruebo eſto con los fundamentos ſiguientes. Mat.c.27. In Aduerſ. nu.41. nu.309. n.310

Lo primero, porque ſupueſto dize ſan Mateo, que por viſiones tuuo certeza, de que Chriſto era inocente, y juſto, y que padecia ſin culpa, no sé yo que dificultad ay, en que ayudada deſpues de los prodigios, que ſucedieron en la muerte del Saluador, como el eclipſe del Sol, temblar la tierra, darſe las piedras vnas con otras, creyeſſe era Chriſto verdadero Dios, como lo ſintio vn Centurion, que no eſtaua preuenido con tantos auxilios, y vn Ladron, que poco antes blasfemaua de ſu Diuinidad? Y ſiendo eſto de Fé, y que otros muchos, viendo tanto ſentimiento en la naturaleza: *Reuertebantur percutientes pectora ſua*; ſe boluian à la Ciudad haziendo demoſtracionés de contricion, hiriendoſe los pechos; no es dificil de creer fueſſe Claudia Procula vna de los muchos creyentes que auia. Luc. 23.

Lo ſegundo, porque Claudia Procula era Gentil como ſu marido; y conſecuentemente del nombre, y ſobrenombre, que eſtàn oliendo à mucho de la Nobleza Romana: y bien ſe sabe q̃ no prendio tanto el odio contra Chriſto; ni el aborrecer ſus obras en los Gentiles, como en los Iudios, particularmente en todos los mas Nobles.

Lo tercero, porque aun el miſmo Pilato ay opinió era de ſecreto Chriſtiano. Dizelo Tertuliano Apologet. contr. Gentil. *Pilatus conſcientia Chriſtianus.* A cuya opinion ayuda lo que inſiſtio en librarle de los Iudios, y el afecto que le moſtrò en ſu Paſsion. Y ſan Atanaſio Serm. de Paſsio. & Cruce, dize conociò la Diuinidad de Chriſto Señor nueſtro. De donde ſe infiere, que teniendo el marido tan inclinada la voluntad à las coſas del Autor de la vida; no ſeria menos la muger, cuya condicion, y natural, es mas inclinado a compaſsion, y piedad. Cõ que ſe haze facil de creer, que ſe ſaluaſſe.

Dos argumentos pueden ponerſe contra eſto. Lo primero, el que la viſion que tuuo Claudia Procula, dizen algunos Doctores, que fue del Demonio, con fin de que no padecieſſe Chriſto nueſtro bien, ni ſe redimieſſe el Mundo: Donde ſe vé, que fue inſtrumento ſuyo; cuyas reuelaciones, y viſiones, antes endurecen mas que ablandan el coraçon.

Lo segundo, que si esta muger fuera de los creyentes, no dexara de ser nombrada su conuersion entre los Euangelistas; ò lo huuiera dicho san Lucas en los Actos Apostolicos; pues con atencion tan curiosa, particularizò la de otras personas, ni tan publicas, ni tan ricas, y Nobles; ò los Expositores Ecclesiasticos huuieran hecho memoria deste sucesso, viniendoles tan à la mano en la explicacion de san Mateo.

Pero à lo primero digo: Que si bien nuestro Arçobispo Rabano citado de Santo Tomas in Cathen. super cap. 27. Matth. Lleua que fue espantada del Demonio entre sueños; é induzida, que solicitasse no fuesse muerto el Saluador, y la redempcion se impidiesse; mas otros de no menor autoridad lleuan, que fue amonestada de Dios; y que fue reuelacion diuina. Dexo à san Chrisostomo, san Hylario, y san Ambrosio; porque ya los estudiò el Maestro Bibar, y pongo de mi parte à Theofilato; cuyas palabras son estas: *O miraculum! qui iudicatur à Pilato vxorem eius terret. Ipse autem non videt somnium; sed vxor, vel quòd ipse indignus erat; vel quod fides ei non fuisset adhibita, sed visus esset ad gratiam loqui.* Donde se pondere, no solo para que fuesse la vision diuina; sino para que se saluasse, aquellas palabras: *Vel quod ipse indignus erat.* Que se le negò à Pilato aquella reuelacion por ser indigno. De donde viene à seguirse, que pues la tuuo la muger, fue por hallarse digna. Luego fue vision sobrenatural de Dios, porque estas piden disposicion en el sujeto? Y mas claramente sobre el dicho cap. 27. de san Mateo, afirmando todo lo que dize Dextro, de que fue amonestada de Dios interiormente, y que se saluò: *Prouidentiæ autem opus somnium factum, non vt absoluatur Christus; sed vt seruetur vxor.* De modo, que no del Demonio, sino de Dios, y con fin de su saluacion fue amonestada.

Menos fuerça tiene el argumento segundo; porque fuera de que el Euangelio de Nicodemus (cuya clausula trae Bibar sacada de Vicencio Beluacense lib. 7. Histor. capit. 41.) dize se llamaua *Procula*. Bien se sabe, que muchas cosas passaron à los principios de la Iglesia, que no las escriuieron los Euangelistas. Y aun en la Passion sucedieron algunas à Christo Señor nuestro, que no las tocaron, y estarán ocultas hasta el dia del juizio. Fuera de que los Euangelistas pusieron los de aquellas personas, que estauan mas llegadas à Christo por sangre, ò conocimiento, y le seguian antes que padeciesse; mas de los que despues creyeron, ocultaron muchos, por serlo sus conuersiones: y no serles licito por razon de estado el declararse; como lo vemos en Nicodemus. Y el de Claudia Procula junto con su Nobleza, y ser muger de vn Presidente de Iudea, amenazada con el Cesar, y en tan reciente ocasion; pedia prudentemente el no declararse luego en publico, como los Apostoles: y assi la dexarian de nombrar los Euangelistas.

Y para concluir con lo que siento, aduiertase, que el Maestro Bibar sospecha ser esta Claudia aquella, de quien se acuerda san Pablo ad Thimot. 4. diziendo: *Salutat te Eubulus, & Pudens, & Linus, & Claudia, & fratres omnes.* Mas no le sigo, porque esta fue madre de san Lino Papa, como se verà en las Constituciones Apostolicas, ilustradas por el Padre Francisco Turriano cap. 7. *De Episcopis verò, qui à nobis dum viximus ordinati sunt certiores vos facimus hos esse Iacobum Episcopum Hierosolymitanum, fratrem Domini, &c. Linum filium Claudiæ, Ecclesiæ Romanorum Episcopum.* Tampoco sigo à Don Lorenço Ramirez de Prado: que en el Chronicon de Iuliano numer. 288. aplica las dichas palabras de san Pablo à Claudia Romana, muger de Pudente, Varon Consular, cuyas bodas celebra Marcial libr. 4. Epigram. 13. porque si esso fuera, pusierala en la carta junto con su marido Pudente; mas no la pone, sino con san Lino, diziendo: *Et Linus, & Claudia*, en que se conocen, eran hijo, y madre. Fuera de que la carta à Timoteo escriuiola san Pablo cerca del año 63. quando Marcial no auia entrado en Roma

con

con opinion de Poeta; pues començò eſcriuir deſpues de la muerte de Neron, como parece por el Epigram. 2. del lib. 1. De ſuerte, que nueſtra Claudia Procula, es muy diferente de la que nombra ſan Pablo, y de otra Claudia Marcela Xantippa, madre de Marco Marcelo Eugenio Arçobiſpo de Toledo, à quien el Maeſtro Bibar el año de 100. aplica las palabras del Apoſtol, dexando la primera opinion.

3 *Chriſto nueſtro Redemptor ſiendo por embidia de los Iudios cruzificado à veinte y cinco de Março, recibe la muerte voluntariamente, por la ſalud del linage humano.* En el dia, y mes de la muerte de Chriſto, que dize ſucediò à veinte y cinco de Março, conuiene Dextro con ſan Aguſtin libr. 4. de Trinitat. cap. 5. que dize: *Sicut à maioribus traditum ſuſcipiens, Eccleſiæ cuſtodit authoritas octauo Kalend. Aprilis conceptus creditur, quo & paſſus.* Lo miſmo ſiente lib. 18. de Ciuit. Dei cap. vltim. lib. 85. quæſtionum, q. 56. Tertul. contr. Iudæos cap. 8. Chriſoſt. ſerm. de Ioan. Bapt. S. Thomas, y otros que trae Suarez tom. 2. ſup. 3. p. q. 50. art. 6. diſp. 40. ſect. 5.

4 *Eclipſaſe el Sol, y eſcureceſe el Mundo con tinieblas.* En eſte eclipſe del Sol quando murió (que tambien es Articulo de Fé, eſcrito por todos quatro Euangeliſtas) conuiene Dextro con ſan Dioniſio Areopagita. Eſcriuiolo tambien Phlegro, Autor Gentil lib. 14. Olymp. referido por Euſebio *in Chron.* ann. 33. que pone ſus palabras. Marſilio Ficino lib. de Doctr. Chriſt. cap. 10. Veaſe Suarez vbi ſupra, q. 50. art. 5. diſp. 39. ſect. 1.

5 *Cayo Oppio Centurion Eſpañol, creyò en Chriſto quando murió en la Cruz.* La conuerſion del Centurion que aſsiſtio al pie de la Cruz en guarda de los juſticiados, es tambien verdad Catolica, firmada de tres Euangeliſtas. Mat. 27. Marc. 15. Luc. 13. Lo ſingular es, que ſe llamaſſe Cayo Oppio, y que fueſſe Eſpañol: en que comiençan las grandezas de nueſtra Eſpaña. Cuya propoſicion tẽgo por cierta, en todo lo que pide la fé humana: y por ſer la primera vez que el Autor nombra à Cayo Oppio, ſerà juſto dar cuenta de ſu ſangre, por lo que honrò nueſtra Nacion, ſiendo las primicias de la Fé que cogio de Eſpaña nueſtro Redemptor, deſpues que la redimiò con ſu Sangre. Quanto à lo primero es cierto, que no fue Iudio, donde quiera que huuieſſe nacido, ſino Gentil. Dizenlo claramente ſan Geronimo, y Teofilato *ſuper Marc.* cap. 15. Rabano Mauro *ſup.* cap. 28. *Matth.* Beda, y otros muchos. Ayudan à eſto las palabras de Chriſto por ſan Mateo cap. 20. *Tradetur enim gentibus ad illudendum, & flagellandum, & crucifigendum.* Y cõſiſmalo el auer ignorado él, y los demas ſoldados que le acompañauan la lengua Hebrea, quando eſtauan al pie de la Cruz; pues à ſaberla, no juzgaran que Chriſto, quando ſe quexaua al Padre Eterno, diziendo: *Eli, Eli, &c.* llamaua à Elias, guiandoſe por el ſonido material de las palabras.

Quanto à que ſu nombre fueſſe Cayo Oppio, no sé que tenga dificultad; pues nombre auía de tener eſte hombre. Y que eſte fueſſe el ſuyo, ſe prueua lo primero; porque eſte miſmo año nu. 10. y 12. le haze hijo de aquel Centurion, cuyo criado ſanò Chriſto en Cafarnaum: de quien dize, que ſe llamaua Cayo Cornelio; y ſiendo eſto aſsi, como ſe verà entonces, es muy probable, que ſe llamaſſe Cayo Oppio el hijo, por la ſimilitud del prenombre *Cayo*, que tenian los dos, que parece le venia al hijo por deſcendencia.

Lo ſegundo, porque lo dize eſte Autor cinco vezes: tres eſte año. La quarta, el de 66. num. 1. La quinta, el de 70. num. 7. y no es creible que ſe ratificara en ello tantas vezes à no ſaberlo.

Lo tercero, y que quita la duda, es la correſpõdencia que ay entre lo que dize Dextro, y las memorias de la ſanta Igleſia de Milan, cerca de ſu tercer Prelado, que trae Baronio en el Martirologio à 27. de Setiembre. Y es que Dextro en el num. 12. deſte año dize, que Cayo Oppio auiendo ſido bautizado, vino à ſer tercer Arçobiſpo de Milan, ſiendo S. Bernabé el primero: *Ex Gentilibuſque à Chriſti morte primus hic Hyſpanus Centurio credidit, qui fuit Ciuis Romanus, baptizatuſque; à Beato Barnaba factus eſt Tertius Mediolanenſis Epiſcopus.*

Esto Dextro. Las de la Iglesia de Milan por otra parte; y el Cathalago de los Prelados que esta Iglesia conserua, cuenta por tercero suyo à vno llamado Cayo, discipulo de san Bernabé: luego conuiniendo en cosas tan principales, como el apellido, y la Dignidad, con el Maestro que tuuo, consequencia es, que se llamaria Cayo Oppio, como escriue Dextro?

Quanto à ser Español, pende de assegurar que lo fuesse su padre Cayo Cornelio, y pues lo verémos abaxo num. 10. y 12. alli se dirà que verdad tenga, que aora solo quiero que se aduierta, que el Cardenal Baronio en las Notas al Martirologio en 27. de Setiembre, haze à Cayo Oppio natural de Roma; pero es engaño, que no fue sino Español en sangre, y nacimiẽto; y si fue Romano, entiendese quanto à los priuilegios; al modo que san Pablo Act. 22. se llama Romano siendo Hebreo de sangre, y nacido en Tarso de Cilicia, que era ciudad que gozaua priuilegios de Romanos, que es muy diferente lo vno de lo otro. De donde se saca el hablar con mas propiedad Dextro, llamando à Cayo Oppio, *Ciuis Romanus*.

Y para ir assentando cosas aduiertase, que el Arzipreste Iuliano habla diuersas vezes del Centurion; pero de tal modo, que viendo la distincion cõ que Dextro procede, dando à cada vno lo que es suyo, y señalando tres Centuriones; se conoce que el Arzipreste tuuo poca noticia dellos, porque no toma en la boca mas de al de Cesarea, y en él junta las de todos tres. En el Cronicon nu. 6. dize: que el que se hallò al pie de la Cruz, se llamò Torcato Cornelio, y en los Aduersar. nu 66. le llama solo Cornelio, y que fue bautizado por san Pedro el año de 36. En que se vé la confusion; pues el nombre del de la Cruz fue Cayo Oppio, y el nombre de Torcato, no era Español, sino Romano, como verémos el año de 52. Y quando fuera error de la impression de Paris, tambien era confusion llamarle Cornelio; pues aquel era el nombre de su padre, de quien no sabemos que se hallasse en la Pasion de Christo. Y el que le bautizasse san Pedro, es accion que passò con Cornelio el de Cesaria, que todos la ponen el año de 40. aunque Iuliano la quiere traer al de 36. Vltimamente, aunque lo queramos entender de Cornelio el de Cafarnaum, y digamos que se hallaria en Ierusalen, y le bautizaria san Pedro; no dà lugar à hazerlo el mismo Autor, por declarar al num. 66. y 168. que habla del Cesariense. Assi no ay en este punto que hazer pie contra Dextro con las autoridades de Iuliano, aunque en otros muchos lugares le seguiré.

6 *Pilato determina escriuir à Tiberio la muerte de Christo, y sus milagros.* La determinacion de escriuir Poncio Pilato à Tiberio las cosas de Christo nuestro Señor, para que viesse si era justo ponerle en el numero de los Dioses, lo escriuen tambien Tertuliano *in Apolog.* Eusebio *in Chron.* Paulo Orosio lib. 7. *Horcheſt.* cap. 4. Greg. Turon. lib. 1. cap. 41. Addon Vien. *in Chron.* ann. 34. Donde se aduierta, que lo buelue à tocar Dextro el año de 39. diziendo: *Pilatus de Christo ad Tyberium refert; ille ad Senatum.* Lo mismo Eusebio el año 38. *Pilato de Christianorum dogmate ad Tyberium referente Tyberius retulit ad Senatum, vt inter cæteras sacra reciperentur.* Y el Maestro Biuar explica esta repeticion de Dextro para que no se tenga por viciosa, diziendo: q̃ aqui pone los deseos que tuuo Pilato de escriuir à Tiberio, los quales no executò, impedido de los Iudios hasta el año de 39. que lo hizo con efeto: y que entonces puso la execucion dellos; mas no me agrada esta respuesta, de que Dextro escriuiesse los deseos no cumplidos de Pilato; y assi doy otra respuesta mas facil, y creo que la verdadera, diziendo: que este año de 34. efectiuamente se lo escriuio por carta, cõtandole los milagros de Christo en vida, Pasion, y muerte; mas el de 38. y 39. contoselo à boca en Roma, donde se hallaua por auer acabado el gouierno de Iudea: y assi lo buelue a referir en tonces nuestro Autor. El fundamento, lo dàn las mismas palabras, y tenor de las dos clausulas; porque en la deste año, dize: *Statuit scribere*, que significa ausencia de Roma. Y en la de 38. *Pilatus de Christo ad Tyberium refert*, que significa presencia, y assistencia de Pilato con el Cesar.

7 *Flo-*

7 *Florece Santa Petronila, hija legitima de S. Pedro, teniendo solos diez años.* Esta memoria que haze nuestro Dextro de santa Petronila, es por las muestras de la hermosura corporal, y espiritual q̃ iba dando con solos diez años; que de toda tuuo mucha añdãdo el tiempo; que de otro modo no pondria las niñezes desta Santa, entre sucessos tan raros. Sino queremos dezir, que lo hizo por el parentesco, y consanguinidad que tuuo con Christo nuestro Redemptor, segun la carne, y con la Virgen; porque como trae Eleca, Obispo de Zaragoça en las Adiciones que recogio de san Braulio, de que se dará cuenta en los Comentarios de Marco Maximo, al fin de todos num. 8. san Pedro, y san Andres, casaron antes de su conuersion al Apostolado, con dos hijas del Zebedeo, y de Maria Salomé, que eran hermanas de Santiago el Mayor, y de san Iuan Euangelista. El hombre de la muger de san Pedro era, segun Eleca, y Iuliano *in Aduers. n. 66.* Concordia; y segun Molano en Vsuardo a 4. de Nouiembre, Perpetua, ò los tuuo entrambos llamandose Cõcordia Perpetua. El de la de san Andres era, segun Iuliano *in Chron.* ann. 102. nu. 33. Claudia, y otros dizen que Lucina; si no es que los tuuiesse entrambos; aunque el matrimonio de san Andres está dudoso, por vn testimonio de san Pedro su hermano, traido de san Clemente en sus Recogniciones lib. Siendo pues cierto, que san Pedro estuuo casado con hija del Zebedeo, y de Maria Salomé. Vino á ser santa Petronila prima carnal de Santiago el Mayor, y de san Iuan, y consiguientemẽte prima segunda de Christo, por ser la Virgen Santissima prima carnal de Maria Salomé (no hermana, como quisieron otros) tia segunda de santa Concordia, y tercera de su hija Petronila; como todo esto se puede ver, careando las palabras de Eleca con san Hypolito Martir, ponderado de Canisio lib. 1. de Maria Deipara cap. 4. §. *Ac de Virginis.* De modo que mas ilustre en sangre fue santa Petronila, de lo que ha parecido; pues tenia de la sangre Real de Iuda, y de la Sacerdotal de Leui. Assi no es mucho se acordasse Dextro desta.

El Cardenal Baronio tiene reprobado todo esto tom. 1. ann. 69. à quiẽ sigue Galonio, porque afirmaua que santa Petronila, no fue hija de san Pedro, sino de algun Ciudadano de Roma, llamado Petronio; porque à serlo, llamarase Petrilla, y no Petronila: y que llamarse hija del Apostol seria por auerla bautizado, y sido padre espiritual. Bien respondido tiene à esto el Maestro Biuar este año; y contra D. Gabriel Pennoto en la vltima Apologia; y D. Iuan Tamayo to. 3. Mayo 31. Murió antes de san Pedro, y en tiẽpo de Neron, que se llamaua Claudio Domicio Neron, y por esso juzgaron algunos que murió en tiempo de Domiciano. Y assi no digo mas palabra, de que tengo por cierto, que el nombre propio de la Santa fue, *Aurea*, y despues de bautizada, como ya Christo mudò el nombre de Simõ à su padre, y le puso Pedro, se llamaria Petronila. La razon es el titulo con que fue hallado su cuerpo en tiempo de Paulo Primero, año de 758. que dezia: *Aureæ Petronilæ filiæ Dulcissimæ.* Traelo Gallesino à 31. de Mayo; porque no es tan cierto, que las canas del santo Apostol la llamaran *Dorada*, por auer sido hermosa en el cuerpo, quãto por ser propio nombre; pues el afecto de amor paterno lo declaraua, llamandola hija dulcissima. Trataron desta Santa Marco Marcello Eugenio discipulo de san Pedro, en la carta que trae suya Laurencio Surio to. 3. pag. 176. y Iuliano *in Chron.* num. 291. dize, que él fue quien truxo su deuocion à España, por amor de su Maestro. San Agustin la celebra lib. contr. Adimancio cap. 19. y Platina en la vida de Paulo Primero, con otros muchos.

8 *En 27. de Março al amanecer resucita glorioso, y vitorioso Christo, vencida la muerte, y dexando al Demonio, y al Infierno despojados.* La Resurreccion de Christo Sẽor nuestro, no pide auerriguacion, sino respeto, y veneracion; por ser Articulo de Fé; porque como dize san Pablo à los Corinthios 1. Epist. cap. 15. *Si Christus non Resurrexet inanis est prædicatio nostra. Miserabiliores sumus omnibus hominibus.* Lo que se disputa es el tiempo, y hora del misterio: y aqui solo digo, que huuo tres opinio-

nio-

niones entre los Doctores de la Iglesia. La primera dixo, que no podia señalarse tal tiempo, por estar reseruado al conocimiento de Dios. La segunda, que auia resucitado à la vna de la noche, conforme la cuenta de las horas de España, cerca del primer canto de los gallos. La tercera, que fue al rayar del Alua. Lleuò la primera S. Dionisio Alexandrino Epistol. ad Basilid. can. 1. y es citado por ella san Geronimo Epist. 150. ad Hedib. q. 8. y Teofilato. La segunda siguieron muchos Padres Griegos, y Latinos. Por la tercera, es citado san Ignacio Martir Epist. 5. ad Trallian. que dize: *Illuscente Dominico die resurrexit ex mortuis.* Siguenle Hauberto, Santo Tomas 3. p. q. 53. art. 2. ad 3. q. 51. ar. 4. ad 3. & in 3. dist. 21. q. 2. art. 2. Bonauent. Ricard. Palud. Duran, y esta lleua Dextro, para que se vea, quan arrimado và con lo mas cierto. Vease al Padre Suarez sup. 3. part. tom. 2. q. 53. artic. 2. disput. 46. sect. 2.

9 *Herodes Antippas auiendole hechado de toda Iudea, con su incestuosa manceba Herodias, estuuo lo primero desterrado en Francia; luego en Lerida Ciudad de España, donde murió desdichadamente. Herodias tambien pereció marauillosamente; porque se hundio en el rio Segre, que corre por Lerida, estando saltando sobre el yelo de sus aguas.* Este Herodes Antippas, fue hijo de Herodes Ascalonita, llamado el Grande; el que celebrò su nõbre en el Euangelio, con la sangre de los Inocentes, de quiẽ, y de cuya muerte se dixo el año 3. y 6. Fue Antippas el que mandò degollar al Baptista, y de quien el Saluador fue despreciado en la Pasion. Luc. 23. La causa deste destierro cuentala Iosepho lib. 18. cap. 7. y cap. 9. diziendo fueron acusaciones falsas, ò verdaderas, que le pusieron los Iudios ante el Cesar, que lo era Cayo Caligula sucessor de Tiberio, con que fue despojado del Reyno, y desterrado. Donde se aduierta, que aqui vsa Dextro de anticipacion, quatro, ò cinco años; porque Tiberio Imperò hasta el de 38. inclusiue, y el de 39. sucedió Cayo. Y fue acaso, con atencion de que los delitos, y cargos mayores de Herodes, se acrecentaron por la perdida de Exercito con que passaua por Ierusalen, al tiempo de la Pasion de Christo: de que haze memoria S. Lucas, que sucedió este año: acomulandole tambien el incesto con la muger de su hermano, y la injusta muerte del Baptista.

No dize Dextro à que parte de Frãcia fue desterrado; mas hazelo Iosefo cap. 14. diziendo fue à Leon. Siguenle Eusebio lib. 1. Histor. cap. 13. Addon *in Chron.* al año 40. y Teofilato sup. c. 12. Actor. Apostol. Mas otros, como Nicephoro Calixto lib. 1. Histor. cap. 20. y Iansenio in concor. Euang. cap. 56. dizen que en Viena de Francia. No es contrariedad; porque estas dos Ciudades estàn muy cercanas, y pudo estar en entrambas. La venida de Francia à España, tambien la autoriza Iosepho lib. 2. de Bell. Iudaic. cap. 8. *His ad actus Herodes venit ad Caium, à quo ob auaritiam vehementer increpitus ad Hispannias fugit: secutus enim fuerat accusator Agrippa: cui etiam Tetrarchiam illius Caius Cessar adiecit; atque ita Herodes quidem in Hispania, peregrinante secum vxore, decessit.* Esto Iosepho, à quien siguen Egesippo lib. 2. de Excid. Hyer. cap. 5. y Ioseph. Gorion. libr. de Bel. Iudaic. cap. 3. in Append. Bibliot. Vet. PP. Lo que pone Dextro de suyo es, que se passò de Francia à España, y parò en la ciudad de Lerida, donde estando de assiento sucediò su muerte, y la de Herodias, que saltando sobre el rio Segre, que passa por aquella Ciudad, estando elado, se quebrò el yelo, y muriò ahogada. Lo qual trae tambiẽ Nicephoro, aunque no señala la Ciudad, mas particulariza vna cosa; y es, que no solo se hundio el cuerpo en las aguas, sino que quedando la cabeça sobre el yelo, lo arrebatado de la corriente lleuò el cuerpo, quedando cortada la cabeça sobre las aguas, pagando con esta pena la del Baptista. Lo qual insinua Dextro en dezir: que saltando sobre el Segre: *Pereció con modo marauilloso*; porque naturalmente era imposible que lleuasse el agua el cuerpo, y no la cabeça: con lo qual vino à pagar saltando la muerte que ocasionò de aquel modo, y siendo su cuchillo el agua, para sacar verdadera la sentencia de Marcial, à otro proposito semejante lib. 4. Epist. 18.

Quid

Quid non ſæua ſibi voluit Fortuna licere?
Aut vbi mors non eſt, ſi iugulatis aquæ?

Otra dificultad ſiento yo aqui mayor, que es el ſaber, ſi habla nueſtro Autor de Herodias la madre, la que ſiendo muger legitima de Philipo Tetrarcà, ſe juntò con Herodes ſu cuñado? O ſi habla de la hija, que huuo Herodes en ella deſte inceſtuoſo adulterio? A la verdad en las primeras palabras de la madre, parece que habla Dextro: mas en las vltimas de que murió ſaltando; à la hija ſe acomoda mejor el ſentido, pues ella fue la que ſaltò, y dançò, y pidio la cabeça de ſan Iuan. El Maeſtro Bibar dize, que ſe han de entender de la madre; porque ella ſe llamaua Herodias; y la hija dize Ioſefo ſe llamaua Salomé. De la qual no ſabemos que ſaliesſe de Iudea. Mas yo me inclino conforme las vltimas, que ſucedio el calò à la hija, que es lo que lleua Nicephoro; porque el ſaltar, y baylar ſobre vn rio elado, mas eran acciones de vna muchacha, que de vna muger amiga de vn Rey llena de trabajos, y conforme el tiempo entrada bien en edad; pues quando murió el Baptiſta, tenia hija con tantas habilidades! ni hazè el que ſe llamaſſe la hija Salomé, pues pudo ſer de dos nombres.

10 *Cayo Cornelio Centurion de Cafarnaun, ſeñor del criado à quien Chriſto curò, y padre de Cayo Oppio Centurion, era Eſpañol, y florece en Eſpaña con mucha honra.* La dezima noticia, en que dize Dextro; que el Centurion de Cafarnaun ſe llamò Cayo Cornelio, y que fue Eſpañol, es toda nueua, y deuida à ſus deſvelos. Mas porque es mucha honra deſta Nacion, por lo que Chriſto celebrò la Fé deſte Apoſtolico Varon, aun antes de bautizarſe, y eſtando en las primeras diſpoſiciones de la gracia; ſerà bien amparar la propoſicion de Dextro, con autoridades, y razones. La primera, pues, que le ayuda, es la de Eleca Obiſpo de Zaragoça: q̃ en las Adiciones à Marco Maximo, ſacadas de ſan Braulio num. 20. le llama Cayo Cornelio, haziendole padre de Cayo Oppio, y dueño del criado q̃ curò Chriſto en Cafarnaun. S. Mateo cap. 8. En lo de ſer Eſpañol, que es lo mas dificultoſo, diré lo que ſiento del Maeſtro Bibar, y luego pondré lo que yo alcançare. Eſte Autor al año preſente Coment. 3. Prueua lo primero con buenas razones, que fue de Eſpaña Cornelio el Cẽturion de la Legion Italica, de quien trata ſan Lucas Act. 10. De donde infiere, que ſiendo muchos los Centuriones, que av debaxo de vna Legion, y Cohorte; ſiendolo Cornelio el de Ceſaria (pues por eſſo ſe llamaua Italicenſe, por ſer de Italica junto à Seuilla) lo ſerian tambien Cornelio el de Cafarnaun; y ſu hijo Cayo Oppio: pues militaua en Sīria la Legion de los Eſpañoles; porque de la Nacion de los ſoldados tomauan las Legiones el nombre. Es muy aguda eſta razon, y mas viendo que à Cayo Cornelio le haze Dextro natural de Malaga, que era Ciudad del partido, y Chancilleria de Seuilla, como verémos el año de 52. pero tiene poca ſeguridad el fundamento; porque no ſe puede negar, que los Cabos podian ſer de otra Nacion que los ſoldados: de que ay exemplar en Iulio Ioſco, ſoldado, y Martir, Eſpañol de Cordoua: que militaua en la Legion quinta dezima, como tiene Iuliano in Chronic. num. 65. ò duodezima, como dize Morales lib. 9. cap. 38. trayendo el letrero de ſu ſepulcro; y la Legion Eſpañola, era la ſexta, ſegun el Maeſtro Bibar. Otros Eſpañoles militauan en la quinta; que era la Macedonica, teniendo oficios de Tribunos, como trae Don Tomas Tamayo de Vargas en ſu Defenſa primera de Dextro Noued. 6. Aſsi por eſta reſpueſta que ſe puede dar al Maeſtro Bibar, quiero probar eſte aſſumpto por otro camino, y ſea ponderando las palabras del Euangelio, que tratan de Cornelio, con el diſcurſo ſiguiente.

San Lucas cap. 6. tratando de los milagros de Chriſto hechos en los enfermos, dize: Que fuera de los Iudios que venian à pedirle remedio en ſus neceſsidades, acudian tambien muchos Gentiles de Tyro, y de Sidon: *Deſcendens Ieſus de monte ſtetit in loco Campeſtri, & turba Diſcipulorum eius, & multitudo copioſa plebis ab omni Iudea, & Hieruſalem, & maritima, & Tyri, & Sydonis, qui venerant, vt audirent eum, & ſanarentur à languoribus ſuis.*

Lue-

Luego en el cap. 7. contando la cura que hizo en el criado del Centurion de Cafarnaun: y admirando la Fé de su dueño, dize: Que boluiendose à los Iudios, les dixo: *Amen dico vobis, quod multi ab Oriente, & Occidente venient, & recumbent cum Abraham in Regno Cœlorum.* Estad ciertos, que del Oriente, y Occidente, vendràn muchos, que gozen del Reyno de los Cielos en compañia de Abrahan.

Sabido esto hago aora vn argumento. De Christo hemos de creer, que se acomodaua en sus obras, y palabras, conforme lo pedia la ocasion, como se podrà notar en los Euangelistas; y que siempre las palabras fueron muy conformes à las obras: luego acabar de curar à los de Tyro, y Sydon, que eran Orientales, y siguiendose la cura del siruo del Centurion, salir admirado de su Fé, con aquellas palabras: *Ab Oriente, & Occidente recumbent cum Abraham.* Es consequencia, que el Centurion era de la parte Occidental del Mundo, que es España, como los otros de la Oriental?

Confirmase. Lo primero, porque el intento de Christo en aquellas palabras, fue amenazarles con los mas alexados, y remotos de Iudea, q̃ auian de venir à quitarles el Reyno de los Cielos; y para esso puso el exemplar en el Oriente, y Poniente: con que se representa siempre en la Escritura lo mas distante, conforme aquello del Psalmo: *Quantum distat ortus ab Occidente longe fecit à nobis iniquitates nostras.* Y en otra parte: *A Solis ortu vsque ad Occasum laudabile nomen Domini.* Luego si los de Tyro, y Sydon con el Centurion, fueron exemplares de los que auian de saluarse; y aquellos eran del Oriente, siguese que nuestro Cayo Cornelio era del Occidente, y natural de España?

Psal. 102. *Psalm.* 49.

Confirmase lo segundo, porque si fuera el intẽto para aremorizar a los Iudios con algun castigo exemplar (fuera de que en aquella saçon, era sin proposito) podia mejor hazerlo, poniendoles delante los del Setentrion, y Medio dia; pues de aquella parte auia amenazado, que vendria todo el mal por sus Profetas: *Ab Aquilone pandetur omne malum*; y desta eran los Caldeos, y Babilonios, que auian destruido à Ierusalen; mas no lo haziendo, si no poniendo al Oriente, y Poniente: siendo como los vnos de los presentes lo eran Orientales; indicio es, que los otros eran Occidentales, como el Centurion, y los demas soldados de su casa, y compañia: Y consiguientemente de España.

Hierem. 1.

El segundo argumento se toma del nombre de Cayo Cornelio, tanto mas Español que Romano, quanto lo publican la multitud que deste apellido se hallaron en España. Porque dexando à Cornelio Turino, padre de Cayo Clodio: à Lucio Cornelio Balbo el Mayor: à Lucio Cornelio Balbo su sobrino, con otros que pone Don Tomas Tamayo Defens. 1. Noued. 6. hallo por este tiempo en Antequera à Cornelio Proculo, y à Cornelio Bato Pontifices, y Sacerdotes de los Cesares, à quien conuirtiò Santiago, luego que vino à España: de q̃ trata Luitpr. in Chronic. ann. 686. Iuliano in Adu. nu. 101. à Aulo Cornelio Palma, que fue Consul en Roma, con Cayo Sosio Senecion, el año 101. y fue de Toledo, de q̃ haze mencion Dextro ann. 93. y 105. Fuera de estos huuo otros muchos deste apellido, heredados en Andaluzia, y Reyno de Valencia, como parece en las piedras escritas, que juntò el Maestro Fr. Francisco Diago en sus Anales de Valencia tom. 1. lib. 3. cap. 11. halladas en Sagunto, Denia, Xatiua, Xerica, Biber, y Bexis. De modo, que toda la Betica estaua llena de la sangre, y apellido de los Cornelios. Pues qué diré de los lugares de su nõbre? En las Asturias de Oniedo hallamos el lugar de Corneliana. En las Montañas de Burgos junto à Espinosa de los Monteros, dos leguas al Poniente, està el lugar de Cornejo, llamado antiguamente Cornelio, como lo dize vna escritura, la mas antigua del Archiuo del Monasterio de Oña, que es del año de 816. Reynando Alfonso el Casto. Y quien sabra si truxò desta raiz Cornelio su origen el apellido, y linage antiguo de los Cornejos, como lo vemos en el dicho lugar, dicho antes Cornelio, y oy Cornejo? Alomenos mejor fundamento serà este, que sacarles el nombre de que

tienen

tienen por armas cinco Grâxos, que en Latin se llaman *Cornices*, y en Castellano *Cornejas*, porque el tomarlos por armas, pudo ser alusion al apellido, antes que causa de su linage. De modo, que boluiendo al caso, el nombre de Cornelios, desde Iulio Cesar adelante, se halla en España: luego por este lado no se podrà quitar à esta Nacion, el que fue Español Cayo Cornelio?

Esto nie parece basta para confirmar la proposicion de Dextro, quanto al dicho punto. En lo demas, de que por aora florecia en España, se aduierta, que vsa de anticipacion dos años; porque no vino à ella hasta el de 36. que entrò con Santiago, y otros Discipulos suyos. Dizelo Eleca en las memorias recogidas de san Braulio: *Nec minus celebratur memoria Caij Oppij, filij Cornelij Centurionis, qui fuit ille Centurio, cuius famulum ad Caphrnaum Christus fust itauit, postea sociatus Apostolis neci Sancti Stephani interfuit.* Esto al numer. 20. y mas claro Iuliano in Chron. annì. 36. num. 6. Luego si estaua en Ierusalen quando fue muerto san Esteuan, sucediendo el martirio à 26. de Diziembre de 34. no podia florecer en España hasta los años de adelante? Las mismas palábras escriuiò Hauberto, sacandolas de Dextro.

Lo segundo, se aduierta, q̃ este Cayo Cornelio Centurion Español, es muy diferente de Cornelio Centurion tãbien Español, de quien haze mencion san Lucas Actor. 10. El que aora dezimos tenia el prenombre de Cayo, que era comun à su linage; pues lo tenia tambien Cayo Oppio su hijo. El otro no se sabe que tuuiesse prenombre, ni qual fuesse. Lo segundo, este era natural de Malaga, y tenia por hijo à Cayo Oppio, que tambien fue Centurion, y por Nietos, à Cayo, y à Demetrio, como se verà el año de 70. mas el otro era de Italica junto à Seuilla. Lo tercero, este estaua en Cafarnaun auezindado; el Italicense en Cesarea, que son Ciudades muy apartadas. Lo quarto, que el de Cafarnaun fue bautizado por Santiago, como se verà en el nu. 12. mas el Italicense bautizole san Pedro en Cesarea. Lo quinto, que Cayo Cornelio, no se sabe que fuesse consagrado en Obispo, aunque fue Predicador Euangelico. Mas el Italicense fue Obispo segundo de Cesarea, despues de Zaqueo el Publicano, como lo escriue san Clemente Papa libr. 7. Constit. Apostolic. cap. 47. y libr. 1. Recogn. à quien siguen el Martirologio de Vsuardo, y el Romano, à 2. de Febrero, y el Monologio Griego, à 13. de Setiembre. Lo sexto, que Cayo Cornelio auiendo andado en España acompañando à los Sagrados Apostoles san Pedro, y san Pablo, quando vinieron à ella, como se probarà en los años de 37. y 50. y auiendo tambien predicado en ella, passò à los Scepsienses, que son los de la ciudad de Scepsis en la Frigia (segun Conrado Gesnero en su Onomasticon, aunque otros la ponen en la Misia à la parte Meridional del monte Ida) mas el de Cesarea, no se sabe que saliesse estos caminos, sino que se quedò por mandado de los Apostoles predicando en aquella Ciudad, y en toda Palestina. De modo, que son diferentissimos: y assi lo tiene Eleca en el lugar citado, que hablando dél, dize: *Longe hic alius à Cornelio Centurione Cohortis Italicæ, hoc Cornelio multo Iuniore.*

Todo esto he dicho por amor de Simeon Metafraste; que escriuiendo la vida de Cornelio el de Italica, traduzida por Lipomano, mezcla con ella la del de Cafarnaun, aplicandole lo mejor, y mas glorioso de sus acciones. Porque lo primero del Italicense dize, que se hallò à la muerte de san Esteuan, y es conocido engaño; pues aquel no se conuirtiò, ni bautizò hasta el año de 40. declarandolo tambiẽ san Lucas; pues pone la muerte de san Esteuan en el cap. 6. y el bautismo de Cornelio en el capit. 10. Lo segundo dize, que el Italicense fue de los esparcidos de Ierusalen, desde donde fue à Chipre, y Fenicia; lo qual es del de Cafarnaun; porque la tal dispersion se hizo el año de 34. presente, muerto san Esteuan, cinco años antes de la conuersion del de Cesarea. Y no fue la peregrinacion à Fenicia, y Antiochia; sino à Chipre, y de alli à España, como se verà el año de 35. nu. 1. y 2. Lo tercero dize, que el de Cesarea Italicense acompañò à san Pedro, à san Pablo, y

à Ti-

à Timoteo, de quienes fue ordenado Apostol de los Scepsienses: lo qual es propio del de Cafarnaun; porque el de Cesarea, no se sabe saliesse de Palestina. De modo, que aquella vida que de Simeon Metafraste trae Lypomano, está hecha de las de los dos Cornelios, que son muy distantes: en cuya aueriguacion me he detenido, por auerse ido tras deste engaño Don Tomas Tamayo de Vargas, en su Defensa de Dextro 1. Noued. 6. y lo mismo otros muchos. Boluerase à tratar de Cayo Cornelio, à quien doy nombre del Mayor, ò el Viejo, el año de 50. num. 1. el de 52. num. 3. el de 64. numer. 3.

11 *A 30. de Iunio 48. dias poco mas, ò menos, despues de la venida del Espiritu Santo, se juntan los Apostoles en el Cenaculo de Sion, en casa de Maria madre de Iuan, por sobre nombre Marcos. Tienen consejo. Parten entre si las Prouincias del Mundo para predicar la Fè. Cabe à Iacobo hijo del Zebedeo España. A Iuan Asia. A Mateo Etiopia. A Tomas la India. A Felipe Scitia, y Francia. Sacan à luz los Canones, y Constituciones Apostolicas, para la administracion de los Sacramentos, y gouierno de la Iglesia. Hazen à Iacobo el Menor, Obispo de Ierusalen. Preside la Virgen con el consejo, y luz de su Doctrina al Colegio Apostolico, y con el marauilloso exemplo de su vida, no hazen cosa, que no se la consulten. Eligen los Apostoles de la sangre Griega siete Diaconos, todos Varones Apostolicos.* En la vndezima clausula se cierrā las cosas de mas peso, que pertenecieron al gouierno Economico de nuestra vniuersal Madre la Iglesia; pues pusieron segun su tenor los Apostoles, los fundamentos primeros, y reglas de viuir, que auian de tener los Fieles, particularmente los Prelados Eclesiasticos, por medio deste Concilio, que Concilio fue, y el primero despues de la subida de Christo al Cielo. Esta soberana junta fue, donde se dispusieron para ir à predicar à todo el Mundo, y cumplir con el oficio de administrar los santos Sacramentos, que se les auia en la vltima cena encomendado, quādo los ordenò de Sacerdotes, y consagrò en Obispos, el Sumo Pontifice Christo Señor nuestro.

Concilio en Ierusalen.

Antes de explicar la clausula se aduierta, que la impresion de Fr. Iuan Calderon hecha en Zaragoça, dezia: *Vltima die Iunij, Sancti Dei Apostoli triginta, & octo diebus, &c. Post aduentum Spiritus Sancti.* Y el Maestro Bibar corrigiò con razon, diziendo: *Quadraginta, & octo diebus.* Porque siendo aquel año la venida del Espiritu Santo à 15. de Mayo, y diziendo el Autor: *Vltima die Iunij*, quarenta y ocho dias passaron; y no 38. desde Pentecostes, hasta 30. de Iunio, en que se hizo el Concilio, menos dos dias.

Esto sabido, y supuesto, digo que fue la dicha junta, y Concilio, tan celebrado antiguamente en la Iglesia Catolica, que el presente dia le contaron entre los mas festiuos del año los Fieles; porque como entre otras cosas ordenaron para la dilatacion de la Fé, que los Apostoles saliessen à predicarla por el Mundo, y con esse fin le diuidieron, hizieronle fiesta, como tā interessados en ella: de que dā cuenta san Iuan Chrisostomo, y Vsuardo. Mas ay vna grande diuersidad al parecer entre los Doctores, quanto al dia; porque Vsuardo, siguiendo la tradicion de la Iglesia Gerosolimitana, la pone à 15. de Iulio, segun muestra Molano lib. de Milit. Sacra. cap. 50. San Iuan Chrisostomo citado del dicho Molano en las Notas de Vsuardo à vltimo de Iulio. Pero la verdad es, la que trae nuestro Autor. Y no ay contrariedad con Vsuardo, porque no afirma Dextro que à vltimo de Iunio se partieron à predicar por el Mundo; sino que se juntaron para diuidir las Prouincias. Y esto diferente fue, que el ponerse en camino. De modo, que el Concilio, la diuision, y repartimiēto de Prouincias à 30. de Iunio se hizo. Tal dize Dextro. Mas el començar à salir, fue à 15. de Iulio (dia en que la Ciudad Sacra fue entrada por Godofre de Bullon, Conde de Angulema, con el Exercito Catolico, el año de 1099. Y esto dize Vsuardo; cuyas palabras del Martirologio son: *Eodem die festiuitas Apostolorum quando separati sunt ab inuicem.* Tampoco ay contrariedad con S. Iuan Chrisostomo, si no que antes conuiene con Lucio Dextro. Solo fue error del molde, ò plu-

pluma, poner vltimo de Iulio, por vltimo de Iunio. Assi, que el dia fixo que se celebrò el Concilio, fue à 30. de Iunio: en que concuerda Dextro con el Calendario Griego, que trae Genebrardo al principio de los Psalmos, que lo pone el mismo dia diziẽdo: *Trigesima Iunij collectio duodecim Apostolorum.* No dize: *Diuisio.* Hauberto diuision la llama, por razon de los decretos de diuidirse. No cuenta el Autor la suerte que le cayò à cada Apostol, sino las de algunos, diziẽdo: le cayò España à Santiago el Mayor, Asia a S. Iuan; Ethiopia à S. Mateo; la India à Santo Tomas; la Scitia, y Frãcia à S. Felipe. Y aqui se aduierta, lo q̃ tambien reparò Bibar, y es, que no salieron este año de Ierusalen todos; ni los que salian fue para no boluer, sino que se entretenian en las Ciudades comarcanas de Iudea, boluiendo luego à Ierusalen. Esto parece por lo que dize S. Lucas en los Actos de los Apostoles, donde contãdo la muerte de S. Esteuan, dize: *Que se esparcieron por las Regiones de Iudea los Fieles, excepto los Apostoles.* En que se dà à entender, no salieron de proposito hasta los años siguientes. Lo qual es necessario saber, porque ay sobre el año que salieron à predicar à los Gentiles, varias opiniones que trae Bibar, diziendo vnos, que se diuidieron el año mismo de la Pasion; como es Teophanes *in Simphonia Vet. & Nou. Testam.* ayudado de la autoridad de S. Clemẽte Romano. Otros el año segundo, como es Meliton Sardẽse lib. de Transf. B. Virg. que trae la Biblioteca Vet. PP. Otros el año septimo, como Genebrardo lib 3. chronolog. que viene à ser el 41. de Christo. Otros el año 12. como Beda. Cuyos fundamentos deshaze Bibar, saluo el de Genebrardo que sigue. Mas lo que yo siento, segun las clausulas de Dextro, ninguna opinion es falsa; sino que todos hablan verdad, sabiẽdo explicarse; porque ellos no dizen que todos los Apostoles juntos en vn dia saliessen de Ierusalen, y Iudea; sino q̃ vnos salierõ en vn año, otros en otro. Lo qual abraça Dextro cõ mucha distincion, y claridad: porque el año de 35. pone la determinacion del Colegio Apostolico para que Santiago viniesse à España, donde entrò el de 36. como se verà entonces: y he aqui concordes las dos opiniones de Teophanes, y Meliton, hablando aquel del quando salió de Ierusalen: y este del quando llegò à España. Otros començaron à salir el de 41. ò 42. como san Matias, Tomas, Andres, Felipe, Bartolomé, Simon, Iudas, y Mateo, q̃ es la opinion de Genebrardo, y tambien lo dize Dextro aquel año. Otros el de quarenta y seis, como lo prueua el auer assistido à la muerte de Santiago el Mayor, despues que boluiò de España, quales fueron san Pedro, y san Iuan Euangelista: de que se dirà entonces, y esta es la opinion de Beda. De modo, que yo no hallo improbabilidad en alguno destos santos Doctores, si bien todo tuuo principio deste Sagrado Concilio, en que se decretò su diuision, y partida.

La casa donde se celebrò, dize fue en el Cenaculo, donde Christo labò los pies à sus Discipulos. Su dueño haze à Maria madre de san Iuan, llamado por sobre nombre Marcos. En lo qual concuerdan Dextro, con Alexandro Autor antiguo, citado por Canisio libr. 5. de Maria Deipara cap. 1. circa fin. que tratando de los misterios que el Señor obrò en esta casa, dize lo siguiente: *En casa, pues, desta muger, cenò el Señor el cordero Pasqual, alli apareciò à Santo Tomas Apostol, despues que Resucitò, alli se juntaron los Discipulos con ciento y veinte creyentes, despues que subiò Christo à los Cielos, alli baxò sobre ellos el Espiritu Santo en lenguas de fuego, y alli se fundò la grande, y Santissima Sion, Madre de todas las Iglesias.* Esto Alexandro. Lo mismo nuestro Marco Maximo Obispo de Zaragoça, que alabando la santa Iglesia del Pilar, dize en vn hymno, q̃ de auerse tenido este Concilio en Ierusalẽ en esta santa casa, dio Sãtiago el nõbre de Ierusalen à la Iglesia del Pilar, como señalandola por Catedral, dõde se celebrassen las cosas pertenecientes à la Fé, en reuerẽcia de auerle aparecido alli la Virgẽ, y vistola como si estuuiera en Ierusalẽ. De dõde tomarõ el llamarse Ierusalen las Catedrales de España, particularmente los Capitulos, y Secretarios,

rios, donde se celebrauan los Concilios.

Hinc & vocare singulas
Episcopales Cathedras
Hierusalem, & ab hac domo est
Factum vocandi initium.

De Maria haze relacion Eleca en las memorias que recogiò de san Braulio nu. 9. 10. 11. y 12. dõde la nombra por Señora, y dueña desta Casa. Trataré alli quien fue, que serà su propio lugar, contentandome con aduertir aqui el engaño de Nicephoro Calixto lib. 8. cap. 1. Historia Ecclesiastica, que dixo era esta Casa de Maria Salomé, madre de san Iuan Euangelista, lleuado de la semejança del nombre de su hijo; pero conuencese lo contrario, sabiendo que habla de vn Iuan, que tenia por sobrenombre Marcos: de que se vea san Lucas Actor. 12. que dize hablando de la prision, y soltura de san Pedro: *Venit in domum Mariæ matris Ioannis, qui cognominatus est Marcus.*

El Presidente del Concilio dize fue la Virgen. No le parece al Maestro Bibar, que esta presidencia fuesse al modo que aora suelen assistir las Cabeças y Prelados, en las juntas Ecclesiasticas, proponiendo los casos necessarios, por parecerle singular, y de dificultoso credito, que vna muger fuesse Presidente de vn Concilio Apostolico estando presente san Pedro, Principe de todos. Assi explica esto de algunas consultas que le harian los Apostoles en casos dudosos, como à mas llenamente alumbrada del Espiritu Santo; mas yo lo tengo esto por cierto, porque la palabra *Præsidet*, esso quiere dezir en significacion rigurosa. Fuera desso ay Autores, que conuienen con Dextro. El primero sea Eusebio Emiseno, que aun es mas antiguo. Este declarando de quien aprendieron los Apostoles las Reglas del gouierno, que se declararon en este Concilio, y guardaron en otros, dize q̃ de la Virgen: *Ab ipsa hæc Apostoli audierunt, & ipsa dictante scripserunt; nobisque legenda mandauerunt.* Esto Sermon de Assumpt. Virgin. Otro sea san Anselmo libr. de Excellent. Virgin. cap. 7. que no solo lo afirma; sino que dà la razon, por estas palabras: *Licet enim idem Apostoli per reuelationem Spiritus Sancti omnem fuerint veritatem edocti; incomparabiliter tamen, eminentius, ac manifestius Maria per eum Spiritum veritatis illius veritatis profunditatem intelligebat: & per hoc multa eis per hanc reuelabantur; quæ in se non solum simplici scientia; sed ipso effectu, ipso experimento didicerat.* Otro sea, y mas apretado, Ruperto lib. 5. in Cant. que dize: *Opportebat Mariam cum alijs in prima illa Ecclesia Religionis, & Fidei Magistram esse.* Lo mismo dize capit. 2. in Matth. y mas claramente lib. 1. in Cant. donde afirma, que tuuo lugar, y assistiò personalmente en el Concilio, y aunque no especifica si presidiò; dalo à entender, diziendo; que todas las questiones las consultauan los Apostoles con ella: *Imo & illis, & in cæteris agendis tu Princeps omnem soluisti quæstionum.* Cuya sentencia confirman las pinturas antiguas de la Virgen, en los misterios que se obraron despues de la Ascension; pues en todas las pinta la Iglesia en lugar preeminente à todos los Apostoles, como en la Ascension, en la venida del Espiritu Santo: de modo, que yo rigurosamente entiendo la palabra, *Presidet*. En lo qual puede verse Canisio libr. 5. capit. 1. de Mar. Deip.

Actor

Actor

Ni hazen contra esto vnas palabras de san Clemente libr. 3. capit. 6. Constit. Apostolic. dichas por boca de los Apostoles, que son: *Igitur mulieribus, vt in Ecclesia doceant, non concedimus, sed tantum, vt præcationes faciant, & audiant Doctores: Noster enim Magister, ac Dominus Iesus Christus, cum nos duodecim ad docendum populum, & gentes misit, nusquam mulieres ad prædicandum misit, tamet si non deerant. Erat enim nobis cum Mater Domini, & sorores eius, &c.* No digo hazen fuerça estas palabras; porque aqui hablan de la predicacion Euangelica, y peregrinaciones con esse fin; que es diferente de lo que aqui se ha propuesto, y defendido.

Los Canones deste Concilio, fueron los que san Clemente Papa, añadiendo otros dispuso despues, diuidiẽdolos en quarenta y ocho, q̃ se hallan

en

en el primer tomo Concil. con titulo de Canones Apostolicos. Ordenaron tambien por Obispo de Ierusalen à Santiago el Menor; que fue Consagrado por san Pedro, Santiago el Mayor, y san Iuan, conforme el primer Canon; que manda le Consagren tres Obispos. Tambien ordenaron siete Diaconos; en que sigue Dextro à san Lucas en todo, y en el dezir que eran Griegos: pues contando el Euangelista la murmuracion de los Griegos contra los Hebreos, dize que les mandaron los Apostoles escogiessen algunos de su gente que los siruiessen: *Considerate ergo fratres viros ex vobis boni testimonij septem, &c.* Mas aduierta se, que no por esto se ha de negar, que fueron de sangre Hebrea, ò por lo menos de circuncision, que es lo que llamauan *Proselitos*: pues à no ser esso, no llamara san Esteuan en el Sermon que predicò à los Hebreos, Padre suyo à Abrahan, à Iacob, con los demas Patriarcas, como lo hizo. Assi que el ser llamados Griegos, era por auer nacido en Ciudades de la Grecia, como san Bernabé, que siendo del Tribu de Leui, era natural de Chipre. Vease para esto à san Clemente lib. 6. Recognitionū, Eusebio lib. 2. Histor. Eccles. capit. 1. Nicephoro lib. 1. Histor. capit. 28. libr. 2. capitulo 3.

Actor. 6.

Actor. 7.

12 *Florece por aora en España el Centurion Cayo Oppio, hijo del Centurion Cayo Cornelio, predica que Christo el que muriò en Ierusalen, quando se dieron las piedras vnas con otras, y se escureciò el Sol, era verdadero Hijo de Dios. Fue este Centurion Cayo Oppio Español, y el primero de los Gentiles, que creyò en Christo despues de su muerte. Fue Ciudadano Romano, y siendo bautizado, fue tercer Obispo de Milan despues de San Bernabè. Varon verdaderamente Apostolico, y el primero que contò à los Españoles de su Nacion, con espanto de todos la muerte de Christo, y el eclipse que huuo en ella.* De Cayo Oppio se començò la relacion en el num. 5. y nu. 10. donde quedò sabido, ser hijo de Cayo Cornelio el de Cafarnaun. Lo q̄ se colige de la presente clausula es, que luego que el Señor muriò, y resucitò, parece ser, que vino à Espana su patria, siendo la primera trompeta, y clarin del Euangelio, que se vio en ella; pues como testigo de vista, contò lo sucedido en la muerte de Christo à los Españoles, entrando en esta Prouincia el año mismo de 34. En el auer sido bautizado, y llegar à ser Arçobispo tercero de Milan, despues de S. Bernabé, vsa Dextro de anticipaciō, porque sucediò años adelante. Dificultoso estaua el sentido de la clausula, quanto al bautismo de Cayo Oppio; porque en la impression de Zaragoça, diligenciada por Fr. Iuan Caideron, dezia: *Baptizatusque à Beato Barnaba factus est tertius Mediolanensis Episcopus.* Dando à entender, que S. Bernabé le auia bautizado; y que fue tercer Obispo de Milan; mas el Maestro Bibar dize, que no se ha de entender assi, sino que en fin de la diccion *Baptizatusque*, se ha de hazer apuntacion; y luego passar adelante con el sentido, diziendo fue Obispo de Milan tercero, respeto de San Bernabé, que fue el primero, y de S. Anatalon, que fue el segundo. Y si le preguntan; pues quien le bautizò? dize que Santiago en Malaga, quando vino el año de 36. à Espana, y le topò en su Patria, como lo dize Dextro el año de 52. *Floret Centurio Malacitanus; quem Sanctus Iacobus ibi tingit.* Agradame la explicaciō, mejor que la de D. Tomas Tamayo de Vargas, que en su Defensa Noued. 6. dize que le bautizo S. Bernabé, porq̄ tengo otra razon en fauor del Maestro Bibar, que es, el ser dificultoso de creer, que auia de estarse Cayo Oppio en Espana 16. años (que tantos passaron desde el de 34. hasta el de 50. que vino S. Bernabé à Espana) sin bautizarse, auiendo estado en ella Santiago mas de quatro años, y dexado tantos Discipulos por Obispos. De suerte, que el sentido legitimo de la clausula, es el dicho.

ANN. CHRIS. 35. ANN. ROM. 786.

1 *Occisso Lapidibus Stephano Protomartyre magna persecutio Hierosolymis, & in confinijs exoritur; plusquam quindecim mille viri (qui prædicantibus Apostolis in Christum crediderant) fugantur. Alij ad Asiam, nonnulli ad Europam veniunt.*

2 *Ex his plusquam quingentini dui Cipro educti portum Carthaginensem Hispaniæ pertingunt.* Dispersi *per Hispanias mortem Christi, Resurrectionemque denunciant. Et Mariæ vitam, ad quam frequens ex Hispania fiebat peregrinatio : totamque Prouintiam vndique mirificis, & inauditis, nuntijs complent.*

3 *Ex his primi, post à Beato Iacobo eliguntur Vrbium Pontifices, & Pastores. Dubium ante omnes Iudæi fuerint.*

4 *Hispani, præcipuè Iudæi, mittunt Legatos ad Apostolos, vt quam primum aliquis eorum veniat ad eos, qui de rebus recensitis de Christo eos verius, & vberius doceret.*

5 *Tunc Apostoli*, qui *præclaram dispositionem gentis Hispaniæ cognouerunt; cognitionemque habuerant ex illis Gentilibus, qui venerant orationes causa ex Hispanijs; Philyppumque rogauerant, vt eorum aduentum. Nunciaret Christo* (*clarumque præsagium primitus inter Gentiles*) *Hispanis prædicandum* decreuerunt.

NOTA.

1 MVerto el Protomartir S. Esteuan, *se leuanta en Ierusalen, y su comarca grande persecucion. Huyeron la mas de quinze mil varones, que por la predicacion de los Apostoles auian creido en Christo. Vnos á Asia, y otros passaron á Europa.* La muerte de san Esteuan, persecucion, y dispersion de los Fieles, no piden mas luz de la que nos dà el Euangelista san Lucas Act. 6. pues acabando de contar la muerte, dize al capit. 8. *Facta est autem in illa die persecutio magna in Ecclesia, quæ erat Hierosolymis, & omnes dispersi sunt per Regiones Iudææ, & Samariæ præter Apostolos.* En el tiempo vá nuestro Autor ajustadissimo, porque si conforme el rezo de la Iglesia, murió san Esteuan el mismo año despues de la Ascension de Christo Señor nuestro à veinte y seis de Diziembre, sigueſe que fue el primer dia del de treinta y cinco; y de alli adelante la persecucion de los creyentes, hasta los veinte y cinco de Enero, que se conuirtió san Pablo; que era el que atizaua este fuego. De modo, que durò por espacio, y tiempo del primer mes.

Lo particular es, el numero que pone de quinze mil Fieles esparcidos, que algunos lo tendràn por excessiuo en vna Ciudad, que auian pocos meses antes solicitado la extincion de la Doctrina Euangelica, y del Autor della; mas respondese, que se vea lo que dize san Lucas de la predicacion de los Apostoles, y se hallarà, que no fueron los efetos imposibles; porque en el primer sermon que predicò san Pedro dia de Pentecostes, se conuirtieron tres mil. En el segundo que hizo en el Templo, quando sanò al tullido, se conuirtieron cinco mil: con que caminando las cosas tan apriesa, no era mucho que al fin de siete meses llegasse à numero de quinze mil creyentes. Lo que mas hazè en fauor de Dextro es, que sin auerle leido el Cardenal Baronio, congeturò el mismo numero en sus Annales tomo primero año treinta y cinco. Que vnos fuessen à Asia, otros à Europa, verase en los numeros siguientes. *Act. c. 2. & 4.*

2 *Destos vltimos; auiendose embarcado en vna naue; y salido de Chipre, mas de quinientos, llegaron al puerto de Cartagena de España. Y esparciaos por todas las Prouincias della, publicaron la muerte, y Resurreccion de Christo Señor nuestro; y la vida de la Virgen Maria, à quien se hazia desde España continua peregrinacion, llenando la Prouincia por todas partes de marauillosas, y nunca oidas nueuas.* La venida de estos quinientos Fieles desterrados, desde Chipre à España, y desembarcacion en Cartagena, desde donde se esparcieron por toda la Prouincia, tiene el primer fundamento en san Lucas, que dize: *Los que se esparcieron despues de la muerte de San Esteuan, llegaron hasta Fenicia, y Chipre.* He aqui que pone ya el Euangelista en Chipre parte dellos. La segunda jornada, y salto que dieron, aportando à España, lo ayuda Eusebio explicando, como se iba estendiendo la noticia de la vida, muerte, y acciones de Christo por todas partes: *Interea cum per omnem iam locũ de Resurrectione, & mi-* *Act. 11.*

mirabilibus Domini Iesu Christi, & de Ascensione eius ad Cœlum, fœlix fama loqueretur; ac per omnium aures beati huius rumoris volueretur opinio, &c. Confirmalo Gregorio Nazianzeno Serm. de S. Estephano. Otras razones trae el Maestro Bibar, que pues no las trabajé, no quiero prohijarmelas. Con que queda bastantemente seguro, que vinieron à España mas de quinientos Fieles, como dize Dextro, con la dicha persecucion; que antes ayudò à estenderse mas la Fé por todo el Mundo, con la noticia de Christo nuestro bien, que à escurecerla, conforme lo notò San Leon Sermon segundo de Epifania en la muerte de los Inocentes: pues aquella publicò el Nacimiento; esta su santo Euangelio. La misma noticia dio nuestro Hauberto en el Chronicon. Mucho mas particular parecerà, que contando entre los demas Misterios la vida de la Sacratissima Virgen, y sus acciones exemplares, mouiesse à los Españoles Hebreos, y Gentiles, à ir en peregrinacion à verla. No lo tengo por dificultoso, porque nunca los Españoles fueron perezosos en las cosas de su gusto. San Geronimo dize, que de España fueron à Roma Españoles Nobles, por solo verà Tito Liuio, lleuados de la eloquencia que mostraua en sus escritos: *Et, quos ad contemplationem sui Roma non traxerat, vnius hominis fama perduxit.* Luego si la ciencia humana, que solo hincha, obrò aquel mouimiento, y peregrinacion tan larga, porque no se creerà, que las acciones de la Santissima Virgen; y el deseo de ver à vna criatura en carne mortal, que dio ser humano, y tuuo en sus entrañas al mismo Dios, no lleuasse muchos mas à Ierusalen, mouidos del amor del Criador? De San Cecilio discipulo de Santiago, y primer Obispo de Granada, sabemos que fue à Ierusalen à visitar los Lugares Santos de nuestra Redempcion, y passando à Athenas à ver à San Dionisio Areopagita, truxo quando boluio, recibidas de su mano las reliquias, que se hallaron en la torre Turpiana de Granada. Dizelo el mismo Santo, comentando la profecia de San Iuan Euangelista, que estaua con ellas. De que se vea el Doctor Madera en el discurso del Monte Santo 1. part. capit. 13. y 2. part. capit. 26. Tambien sabemos, que el diuino Hieroteo Obispo de Segouia la visitò; mas todo esto es poco: digà Iuliano lo que ay. *Desde el tiempo de los Apostoles, fue tan grande la deuocion, y amor à la Virgen por España, que iban à Ierusalen à verla, y ofrecerle dones, muchos peregrinos cada año; particularmente embiauan à ella las Ciudades de Tarragona, Pamplona, Barcelona, los Idienses, Zaragocanos, Braga, Clunia, Astorga, Toledo, Merida; à quienes la Virgen bendecia, y recibia las Ciudades en su amparo, con que boluian alegres à sus casas, y lo mismo hazian de otras partes del Mundo.* Hasta aqui Iuliano. *Aduer. nu. 33.*

3 *Los primeros destos, son electos despues por el Bienauenturado Santiago en Obispos, y Pastores de las Ciudades. De quienes ay duda, si fueron todos Hebreos.* No se han visto quienes fueron los quinientos Fieles, que de la dispersion de Iudea entraron en España, en cuyo numero siendo tan grande, no es mucho que se ignoren los nombres de todos; mas de que se nombren las cabeças, y personas mayores, que los gouernauan, es buena ocasion esta para dezir algo; porque aunque no los ha nombrado nuestro Autor, conocense los que fueron, por la circunstancia que pone en esta tercera clausula, de que à los primeros dellos en calidad, los hizo Santiago Prelados, y Obispos en las Iglesias, luego que las leuantò en España. Fueron, pues, las Cabeças, Basilio el Segundo, Eugenio, Pio, Maximo, Chrisogono, Theodoro, Cecilio, Segundo Torcato, Ctesiphonte, Calocero, Esicio, Nestor, Capiton, Efren, Arcadio, Etherio, Agathodoto, y Elpidio. Estos veinte fueron las Cabeças de los demas, porque à estos tales hallaremos que nombrò por Obispos el Apostol, quando lleguemos al año de 37. con particular circunstancia, de que eran de los que vinieron huidos, porque dize Dextro: *Nam, & Sanctus Iacobus Apostolus, Zebedæi filius, peragratis vrbibus Hispaniæ, multisque erectis Ecclesijs, & Episcopis creatis*

Epist. ad Paulin.

Dext.

ex advenis, &c. Y mas abaxo mas claramente. *Omnes hi ex pro fugis sunt.*

Dize (fuera desto) *que se duda, si eran todos Hebreos.* En que habla con acierto; porque de los nombres, y de lo que por otra parte sabremos, vnos eran de vnas Prouincias; otros de otras. Basilio, Eugenio, Chrisostomo, Teodoro, Nestor, Efren, Arcadio, Agatadoro, y Elpidio, parecē Griegos. Torcato, y Capiton, Romanos. Cecilio, y Ectesifonte, fuerō de Arabia, como se dirà en el año de 54. y 57. y otros pudieron ser de Chipre, como apunta san Lucas cap. 11. aunque los mas de sangre Hebrea. Ni ay que admirarse desta mezcla de gentes; porque quando vino el Espiritu Santo estauan en Ierusalen: *Ex omni natione, quæ sub Cœlo est.* *Act. 2.*

La profesion, y estado destos Varones Apostolicos, la tendràn por mas particular los Lectores. Luitprando en sus Fragmentos impressos por diligencia de D. Tomas Tamayo de Vargas; y puestos al fin del Chronicon, dize diferentes vezes, que eran de los Varones Religiosos, que habitauan el Carmelo; que descendiendo su instituto del modo de viuir, vsado por Elias, Eliseo, y los demas hijos de los Profetas, conseruandose hasta el tiempo en que vino Christo, Cabeça de la gracia, fueron conuertidos por él, y sus Apostoles. Oigamos à Luitprando num. 100. hablando de santa Leocadia Tutelar, y Patrona de Toledo: *Sunt qui putent, quod, & ego credo sanctam Leocadiam, Monialem fuisse Ordinis Carmelitani; quem Ordinem Monachi Carmelitani ad Fidem Christi conuersi in Hispaniam intulerunt. Ex quibus fuit Elpidius, primus Toletanus Præsul à Sancto Iacobo constitutus.* Algunos ay que juzgan, (y tal creo) que santa Leocadia fue Monja Carmelita, cuyo Orden introduxeron en España los Monges del Carmelo, despues de conuertidos à la Fé de Iesu Christo: de los quales fue vno Elpidio, primer Arçobispo de Toledo puesto por Santiago. Y al num. 101. *Sanctus Elpidius, quem Sanctus Iacobus præfecit Toletanis primum Pontificem; Carmelita Monachus fuit; & in prima Petri concione conuersus ad Fidem, cum sociis multis venit in Hispaniam, & Toleti fundauit Monasterium Virginum, & Monacherum vbi postea fuit Agallense, quod fuerat B. Virg. curæ Monialium harum Matri.* San Elpidio, à quien Santiago puso por primer Arçobispo de Toledo, fue Monge Carmelita, y conuertido à la Fé en el primer sermon que predicò san Pedro, vino à España con otros muchos compañeros, y fundò en Toledo vn Monasterio, donde estuuo despues el Agallense para Monges, y Monjas, que estaua dedicado à la Virgen, Patrona suya. Y num. 171. *Magna pars eorum, qui dispersi in persecutione Sancti Stephani ad varias partes traiecerant, & ad Hispaniam plurimi venerant, erat ex Monachis Montis Carmeli prædicationibus Christi, & Apostolorum ad Fidem conuersi, in quibus Elpidius, & socij Pontifices à Sancto Iacobo creati, & post Martyres facti.* Gran parte de aquellos que fueron esparcidos en la persecucion de san Esteuan por varias partes, y vinieron à España, era de los Monges del Monte Carmelo, conuertidos à la Fé por la predicacion de Christo, y sus Apostoles; entre los quales fueron san Elpidio, y sus compañeros Consagrados en Obispos por Santiago, y despues hechos Martires. Y al num. 256. *Mihi valde probabile est (& legitur in Orientis Historijs) Elpidium, & reliquos Episcopus, quos traxerat Sanctus Iacobus in Hispanias, & ab ipso Sancto Iacobo baptizatos; fuisse de numero Carmelitarum, qui in Hispania, & per alias Regiones Monachatum introduxerunt. Istos vocat Eusebius lib. 2. cap. 3. Prophetici Ordinis.* Es para mi muy probable (y en las Historias del Oriente se lee) que Elpidio, y los demas Obispos que truxo Santiago à España, y fueron por él baptizados, fueron del numero de los Carmelitas; los quales introduxerōn el Monacato en España. Llamalos à estos Eusebio lib. 2. cap. 3. del Orden Profetico. Vltimamente al num. 263. *Magna pars eorum, qui ex Iudæa traiecerant in Hispaniam tempore Nabuchodonosoris erat ex discipuli Sancti Eliæ, Eliſei, & Henoch, & successores illorum.* Grande parte de aquellos que passaron de Iudea à España en tiempo de Nabucodonosor, era de los discipulos de Elias, Eliseo, y

Eno-

Enoch, y lo mismo sus sucessores.

Todo esto Luitprando; que he puesto su dicho con tales ratificaciones, para que se crea vna de las mayores honrasque tiene el estado Monastico à pesar de los hereges; pues fue la carroza de la sabiduria, que hizo el Soberano Salomon para introduzir la Fé, y el Euangelio, no compuesta de otras maderas, y materiales, que de los cortados en el Carmelo; en Bethel, en Galaad, en Gericò, y riberas del Iordan. Las del Salomon terreno cortaronse del Libano, que quiere dezir, *Candidatio*; porque auia de quedar su ciencia en blanco, y sin luzirse perfectamente, aun en si propio; mas la del segundo, como se auia de matizar con sangre, sacose de los crecidos arboles del Carmelo, criados en la mortificacion de la vida Monastica, desde su planta primera. La impression de Zaragoça dezia de los dichos Santos que fueron, *Diuersi per Hispanias*. El Maestro Bibar leyò, *Diuisi*, yo he puesto; *Dispersi*; porque me parece mas ajustado con el original.

4 *Embian los Españoles, particularmente los Iudios, Embaxadores à los Apostoles; pidiendoles que lo mas presto que puedan venga alguno dellos à España, que les informe de las cosas de Christo; con mas cumplimiento, y verdad.* Los efetos, y mouimiento que hizo en los coraçones de los Españoles (particularmente en los que eran de la sangre Hebrea) la venida de tantos discipulos del Euangelio; que es la determinacion de embiar à Ierusalen Embaxadores à los Apostoles, pidiendoles vno del Sagrado Colegio, que los instruyesse mas clara, y abundantemente en su Doctrina. Se prueba con autoridad de Iuliano Arzipreste, que en el Chronic. ann. 36. num. 8. tratando de la venida de Santiago à España, pone algunas cartas halladas en el Archiuo de Toledo, en q̃ los Hebreos de Ierusalen pedian à los de Toledo, y Zamora, el voto para la muerte de Christo, y como respondian los de las dichas Ciudades, que no venian en ello, sobre lo qual embiaron sus Embaxadores à requerirselo, y protestarselo, cuyos nombres eran Athanasio, y Ioseph. Y al num. 9. hablando de otra tercera carta, mas à nuestro proposito, dize: *Pedian los Hebreos de Ierusalen del linage de los Sacerdotes; quales eran, Anàs, y Cayphas Ioseph* (assi se llamaua este Pontifice, como trae Iosepho en sus Antiguedades) *con otros, que no admitiessen en España à los Discipulos de Christo, si viniessen* (porque ya sabian, dize Iuliano, que venia Iacobo, hijo del Zebedeo) *sino que los tuuiessen por engañadores. Pero los Españoles Hebreos embiaron à Indalecio, y Euphrasio à Ierusalen; que dando sus cartas à Pedro, y sus compañeros, les rogaron embiassen à Iacobo; y vistos los milagros del Principe de los Apostoles se conuirtieron; haziendose discipulos de Santiago, en cuya compañia vinieron, viendo que Christo le auia señalado para la Mission Apostolica de España.* Esto Iuliano, con que se comprueua la proposicion de Dextro. Lo mismo tiene en los Aduersar. num. 421. de cuyas cartas trae buelta en Castellano, vna Don Tomas Tamayo en su primera Defensa de Dextro. Veasse despues desto à Fr. Iuan de la Puente lib. 2. cap. 6. §. 1. que escriuio desde el año de 1592. hasta el de 1608. como él dize lib. 1. cap. 9. §. 2. y lib..... cap..... §. mucho antes que Iuliano se imprimiera, ni Luitprando, y se vale desta clausula de Dextro, con no estar impresso lib. 2. cap. 14. §. 4. Y por las personas de los Embaxadores que nombra, se conocerà esta verdad; pues fueron todos Illustrissimos Obispos, y Martires de España: Hauberto dize, que la embaxada la hizieron los Españoles à la Virgen, no dize à los Apostoles; pero todo es vño, y no ay oposicion. Veasse desto san Athanasio de Zaragoça, Indalecio, y Euphrasio de otras Ciudades.

5 *Entonces sabiendo los Apostoles la ilustre disposicion de la gente Española, que la conocian desde aquellos Gentiles q̃ auian venido de España à Ierusalen para visitar el Templo, y orar, y rogaron à Filipo, le auisasse à Christo su venida (presagio insigne, y primero de la predicacion entre los Gentiles) determinaron, oyendo esta embaxada, que se predicasse à los Españoles.* No sé si le irán contentando à D. Gabriel Penoto, las clausulas dichas hasta aora; y por si acaso no lo hã hecho, pongamos la quinta, que pa-

re-

reciendole mayor, se le haràn pequeñas, y faciles las passadas. En ella supone por cierto aqui el Autor, que aquellos Gentiles, de que se haze mẽcion Ioan. 12. que pidieron à Felipe, les mostrasse al Señor, eran Españoles; y es grandeza tal, que pide que se prueue. Pero antes de hazerlo se aduierta, que en la impression de Zaragoça estaua él sentido confuso; porque estaua la clausula en dos partes diuidida, por causa de faltarle algunas dicciones. La primera dezia: *Tunc Apostoli præclaram dispositionem gentis Hispanæ cognouerunt.* Luego la segunda: *Cognitionemque habuerant ex illis Gentilibus, qui venerant orationis causa ex Hispania, Philyppumque rogauerant, &c. Hispanis prædicandam esse.* Con esto concluian; que no hazen sentido, como lo verà qualquier Latino. Assi el Maestro Bibar puso la primera: *Tunc Apostoli præclaram dispositionem gentis Hispanæ ad Fidem suscipiendam cognouerunt.* De modo, que añadia, las palabras *Ad Fidem suscipiendam.* La segunda, corrigiò deste modo: *Cognitamque habuerant, &c.* hasta, *Prædicandum esse.* Pero ello es cierto, que aun con toda esta limadura, està sin la elegancia, y sentido que la puso Dextro, y me parece que se contentara con menos, si juntaran las dos clausulas, con el relatiuo que les faltaua, y el verbo *Decreuerunt*; y assi la puse en la forma que se vé. Supuesto lo dicho, se prueba que los Gentiles de que habla S. Iuan, fueron Españoles por autoridad de Iuliano; que el año 36. del Chron. nu. 6. Dize lo siguiente. *Lo que hallamos en el Archiuo de Santa Iusta de Toledo es, que muchos Gentiles que auian venido à Ierusalen à orar en el Templo, eran Españoles, los quales quisieron ver, y hablar à Iesus, deseando que predicara à los Gentiles de su tierra, pidiendolo esto con mas instancia el Centurion Español, que se hallò despues à la Passion del Señor, y vino con Santiago.* Esto Iuliano. Que haze grandissima fuerça en fauor de Dextro, por dezir que lo sacò del Archiuo de Santa Iusta de Toledo; porque se conoce con euidencia, que del mismo lugar lo sacò nuestro Autor; atento que el año de 100. num. 9. dize: Que estando Gouernador de Toledo, hallò en los Archiuos, y papeles de aquella Ciudad, muchas cosas dignas de ser sabidas: *In Tabularijs huius vrbis multa scitu digna reperisse me fateor.* Siendo, pues, assi esto: sacase que la verdad de la dicha clausula, no estriua en voluntad del Autor; sino en papeles autenticos, y testigos que los vieron tan seguros como Iuliano, que viuiò 700. años adelante. Pero aun mas claro lo pone en los Aduers. nu. 427. Donde añade, que los mismos Gentiles Españoles le lo rogaron à Christo, que embiasse de sus Discipulos à España, y que el Señor, presentes ellos, mandò à san Pedro que despues de su Resurreccion remitiesse à Iacobo. De modo, que no cayò solo por suerte España, como las demas Naciones; sino señalada por el mismo Christo à Santiago: *Illis præsentibus* (dize Iuliano) *dixit Dominus Petro, quod Iacobus, Zebedæi filius, veniret hùc post duos annos à Resurrectione sua; quod ipse fecit.* Y confirma esta verdad el testimonio del Rey Don Ramiro el Primero: que refiriendo en el priuilegio de los votos de Santiago, por la vitoria de Clauijo, las palabras que le dixo Santiago quando se le apareciò, y animò à la batalla, dize, fueron estas: *Por ventura, no sabes tu, que mi Señor Iesu Christo, quando repartiò las Prouincias del Mundo, entre sus Apostoles mis hermanos, puso debaxo de mi proteccion, y amparo à toda España?* De suerte, que tanta Fé tiene como esto, el que los tales Gentiles fueron Españoles. Lleualo tambien esto Fr. Iuan de la Puente lib. 2. cap. 31. §. 2.

Lo segundo se prueba, por la continua tradicion de la antiquissima Casa de Quiñones, Señora del Condado de Luna en el Reyno de Leon, incorporada ya en la de los Condes de Benauente. En esta, pues, se conserua de padres à hijos, que sus antiguos ascendientes, siendo Señores de la villa de Sena en las Asturias de Oniedo, la vendieron para ir à ver el gran Profeta, que auia nacido en Iudea en la ciudad de Bethleen, cuyos milagros, y predicacion, auia llegado à saberse en aquellas partes de España; y que esta carta de venta la conseruauan en sus Archiuos. Dos vezes doy fee auerlo oido

Lib
§.

oido contar, la vna el año de 1621. à persona de canas, y muy continua vn tiempo de los Condes de Benauente. La otra el año de 1644. estando en el Monasterio de S. Claudio de la ciudad de Leon, donde los señores Condes de Luna tienen sus entierros; y fue al Padre Maestro Fr. Bernardo de la Puerta, Abad que era de aquella Casa, que afirmaua lo sabia de boca del Excelentissimo señor Don Antonio Vigil de Quiñones y Pimentel, Conde de Benauente: y la autoridad destos testigos, con las escrituras passadas, me parece bastan para prueba de lo que trae Dextro. Bien sé, que Teofilato sobre el cap. 12. de San Iuan, traslada. *Erant quidam Græci*, con que se podia replicar à lo dicho; mas pues la Vulgata buelue, *Gentiles*, basta ella para no tropeçar en esto. Vease desto à Fr. Iuan de la Puente. *Lib. 2. c. 6. §. 2.*

Lo que podia tener mas escrupulo, es vna question que viene aqui nacida, sobre como pudo ser que los Apostoles mandassen que se predicasse la Fé en España à los Gentiles, tan presto, supuesto que hasta el bautismo de Cornelio el de Cesarea, quando S. Pedro vio la sabana llena de misteriosos animales, no se auia permitido la predicacion à ellos?

Esta question tuuiera necessidad de tiempo, y mucho estudio para aueriguarla, si ya no la huuiera començado, y proseguido D. Mauro Castella Ferrer, en la Historia de Santiago, mas pues lo hizo, me sobreseo, con añadir lo que yo alcanço; y es, que no procede la dificultad contra Dextro, porque esta gracia fue priuilegio singular, hecho à la Nacion Española por la voluntad de Dios, con la qual se compadece, que à las otras Naciones en general, no se les comunicasse, hasta que se mandò en el milagro de Cesarea, executado, y començado en cabeça de otro Español. Y por priuilegio lo pone Dextro el año de 36. lo qual se conoce con euidencia, por lo que dize el año de 40. que poniendo entonces la conuersion de Cornelio el de Cesarea, declara que entonces fue concedida licencia publica, y general, para que solemnemente se predicasse à los Gentiles. Luego habla aqui del particular priuilegio, que se concediò à los Españoles por verlos mejor dispuestos?

Y confirmase con lo que dize Iuliano in Aduersinum. 46. y es, que no por suerte solo; sino por especial mãdato de Christo antes de subir al Cielo se lo ordenò à Santiago, que viniesse à España luego. En fee desto añade, que aquellas palabras que dize S. Pablo, de que se le apareciò Christo despues de resucitado à Santiago: *Denique visus est Iacobo.* No se han de entẽder que fue à Santiago el Menor; como han creido otros; sino de Santiago el Mayor nuestro Patron. Para cuya prueba trae las autoridades de San Iulian, S. Eugenio, S. Honorato, y Pelagio, Obispos antiquissimos de Toledo, y las de S. Leandro, S. Isidoro, y S. Fulgencio, Arçobispos de Seuilla, y Ezija. *1. Cor. 15.*

Lo segundo respondo; que ha sido engaño muy grande, de los que entẽdieron que hasta la cõuersion de Cornelio el de Cesarea, no se abriò la puerta del Euangelio à los Gentiles; porque dexando las muchas razones de Ferrer, tengo otra, que es las palabras de san Pedro, en el sermon primero que hizo el dia de Pentecostes à los Hebreos, donde expressamẽte dio el Espiritu Santo à los Gentiles por admitidos; porque dixo à los Hebreos *Vobis enim facta est repromissio, & filijs vestres, & omnibus, qui longe sunt quoscumque aduocauerit Dominus Deus noster.* A vosotros està hecha esta gracia con vuestros hijos, y à todos aquellos que estuuieren lexos, de qualquiera suerte que sean, à quien Dios quisiere llamar para si. Luego si aqui hablando lleno del Espiritu Santo, declara por habiles à los Gentiles, auiendo solos diez dias, que subiò Christo al Cielo, engaño es creer, que estuuo diferida esta misericordia seis años, hasta la conuersion de Cornelio? Y esto baste hasta el año de 40. *Act. 3.*

ANN. CHRIS. 36. ANN. ROM. 787.

1 *Hispania prima Prouintiarum Mundi post Iudæam, Galilæam, & Samariam in partibus Occidentalibus Christi Fidem amplexa est; eiusque Gentilitas*

tas ad Fidem conuersa fuit, veræ primitiæ cæterorum Gentilium.

NOTA.

1 *EN España en el Occidente abraçò la Fè de Christo, la primera de todas las Prouincias del Mundo, despues de Iudea, Galilea, y Samaria. Y su Gentilidad, como verdaderas primicias de los demas Gentiles, fue conuertida à la Fè.* Lo mismo tiene el año 312. concordando con los primeros Escritores que tuuo la Iglesia de España, como san Torcato, san Ctesiphonte, san Honorato, y san Melancio. Assi lo afirma Iuliano in Chron. ann. 36. *Vt traditio constans est ab Apostolicis huc vsque ducta temporibus, multorumque etiam veterum, Torcati, Ctesiphontis, Honorati, Melancij, Dextri, Marci Maximi, Isidori, Bedæ aliorumque testimonijs anno Domini trigesimo sexto satis honorifica causa Sanctus Iacobus Apostolus, Zebedæi filius Hispanias adijt.* Và despues contando parte de las Catedrales que leuantò con el orden de Toledo, Seuilla, Braga, Iria, Zaragoça, Barcelona, Tarragona, Cartagena, y Astorga. Lo mismo tiene al nu. 6. alegando el Archiuo de Santa Iusta, num. 16. y en los Aduersar. nu. 46. num. 428. Y al num. 7. alegando con vna Historia antigua, que embiaron desde Zaragoça à Toledo, pone su entrada el año de 36. auiendo venido de Epheso llamado de san Pedro, adonde auia ido, no se sabe à que negocio. Dize tambien que entrò por Tarragona, que llegò à Zaragoça predicando, donde la primera noche se le apareciò la Virgen; aunque en este punto, y en la entrada por Tarragona; no sigo, ni deue seguirse Iuliano, quanto al computo de la aparicion, como à Dextro, que la pone el año de 37. y aũ Maximo el de 39. De modo, que ello es cierto, el auer sido la entrada de Santiago en España, el año de 36. auiẽdo predicado los antecedentes de 34. con el de 35. y parte del de 36. en Iudea, y Galilea.

En cuya conuersion de España, no se ha de entender, que porque diga fue la primera, se cõcluyò el mismo año, sino que se tomò la possession, y plantò la vandera de la Fé en las murallas de sus Ciudades; pues en las principales dio principio à las Iglesias Catedrales de la Prouincia, dispuso los Cabildos, nombrando Obispos con Ministros; y conuirtio infinitas almas, como lo dize el año de 37. que habla destas acciones, con participios, y palabras de preterito, diziendo: *Peragratis Vrbibus Hispaniæ, multis erectis Ecclesijs, & Episcopis creatis.* De que se dará razon el dicho año. Esta primacia que se le dà en la conuersion de la Fé à España, se probò, y declarò en el Concilio de Basilea, como escriue Fr. Iuan de la Puente libr. 1. capit. 5. §. 5. con autoridad del Cardenal Torquemada, que se hallò presente.

ANN. CHRIS. 37. ANN. ROM. 788

1 *Namet Iacobus Sanctus Apostolus Zebedæi filius, peragratis Vrbibus Hispaniæ, multisque erectis Ecclesijs, & Episcopis creatis ex aduenis Petrum Bracharæ primum reliquit Episcopum; ac primum Templum, vel Oratorum B. Virgini ex eius iussu, præsentiaque super Columnam Cæsar Augustæ erexit. Multa passim miracula patrat: virtute vero Sermonis feroces Hispanorum animos ad suaue Christi iugum adducit: multi ibidem Iudæi conuertuntur ex duodecim Tribubus migrationis ex Babilonia; quibus, & ibi tunc prædicauit, & præcipuè Canonicam illis mittit Epistolam, quæ sic incipit.* Iacobus Dei, & Domini nostri Iesu Christi seruus duodecim Tribubus, quæ sunt in dispersione. *Quæ fuit prima Scriptura Noui Testamẽti Apostolo tanto digna. Multos etiam Discipulos (præcipuos autem numero duodecim) more Apostolico in Hispania secum portat. Scilicet Episcopos, Basilium, Piũ, Athanasium, Maximum, Chrisogonum, Presbyteros: Theodorum Cecilium, Ctesiphontem, Iscium Calocerum, Lectores: Torcatum Exorcistam, & secundum Indalecium, & Euphrasium Hostiarios. Ex his Basilius, vel Basilæus successit Petro Bracharensi. Athanasius fuit primus Episcopus Cæsaraugustanus; Pius Hispalensis. Alios etiam Diuus Iacobus creauit Episcopos, alterum Basilium, qui fuit primus Cartha-*

thaginis Sparthariæ Præsul; Eugenius Valentiæ; Agathadoras Tarraconensis; Epidius Toletanus; Ethenus Barcinonensis, Capito Lucensis; Ephrem Asturicenses; Nestor Palentinus; Archadius Iuliobrigensis. Omnes hi ex profugis sunt, & in his Vrbibus, & in alijs Hispaniæ mira multis celeritate Sanctus Iacobus prædicauit. Posteà Calocerus profectus in Italiam adhæsit Apolinari Rauenatum Episcopo, & ab illo factus est Præsbyter; successit Marciano, & factus est Episcopus centenario maior, vigens tamen. Septem alij à Beato Petro creati Episcopi ad Hispanias remittuntur.

2 *Iudæi Hispani, maximè Carpentani, (qui Hierosolymorum Pontificum petentium ab eis assensum in mortẽ Christi missis litteris exhortati sunt) libẽtissimè prædicationem Beati Iacobi percipientes conuertuntur.*

3 *Beata Virgo Iacobo precẽs fundẽti Cesar Augustæ in Columna apparet; in spiritu quoque veniente Ioanne Theologo.*

4 *Beata Virgo in diuulso commite Ioanne filio suo frequentissimè loca Sacra Passionis, & Resurrectionis Filij in visit.*

NOTA.

1 POrque Santiago Apostol hijo del Zebedeo, auiendo andado muchas Ciudades de España por su persona, leuantadas ya muchas Iglesias, y nombrados tambiẽ muchos Obispos de los Estrangeros, dexò por Obispo primero de Braga à Pedro, y leuantò el primer Templo, ù Oratorio en Zaragoça à la Virgen por su mandado, y apareciendosele sobre vna Columna. Obra muchos milagros à cada passo; y con la eficazia de sus palabras, trae los brauos naturales de los Españoles al suaue yugo de Christo. Conuiertẽse muchos Iudios en la Prouincia de los doze Tribus de la transmigracion Babilonica, à quienes tambiẽ predicò; y à quiẽ en particular escriuiò la carta Canonica, que comiença. Iacobo sieruo de Dios, y de nuestro Señor Iesu Christo, à los doze Tribus que estàn desterrados. *La qual fue la primera escritura del Nueuo Testamẽto, digna de tal Apostol. Tambiẽ truxo cõsigo à España muchos Discipulos, q̃ despues fueron Obispos (y estos los principales eran doze, conforme la costumbre Apostolica) como Basilio, Pio, Athanasio, Maximo, Chrisogono, q̃ eran Presbiteros; Theodoro, Cecilio, Cresciphonte, Iscio, Calocero Lectores: Torcato Exorcista: Secundo, Indalecio, y Eufrasio Hostiarios. Destos Basilio, ò Basileo, sucediò à Pedro Bracharẽse. Athanasio fue primer Obispo de Zaragoça. Pio de Seuilla. Otros tambiẽ consagrò Santiago en Obispos, como à Basilio el Segundo, que fue Obispo primero de Cartagena de Esparto; Eugenio de Valẽcia; Agathodoro de Tarragona; Epidio de Toledo; Ethenio de Barcelona; Capitòn de Lugo; Efren de Astorga; Nestor de Palẽcia; Arcadio de Iulio Briga. Todos estos eran de los reciẽ venidos, y en estas Ciudades, y en otras de España, predicò Santiago con marauillosa presteza. Calocero passando despues à Italia, se juntò con Apolinar Obispo de Rauena, y consagrado por èl en Obispo, sucediò à Marciano estando con ciẽ años, y mas, pero con fuerças. Otros siete Consagrados en Obispos por San Pedro, boluieron à España.* En este año de 37. se leuantaron con mas luzimiẽto las obras de la conuersion de España; cuyos fundamẽtos quedaron puestos el passado: y assi los pone Dextro con mas distincion, y particularidad que à otros, dilatandose en la relacion dellos: cõ que serà forçoso hazer lo mismo en la explicacion suya. Entremos pues en ella, y conformandonos con lo soberano del assumpto, hagamos lo que el Poeta: *Paulo maior acanamus.* *Eglo. 4.*

Lo primero, que aya estado nuestro Maestro, y Apostol Santiago en muchas de las Ciudades de España, leuantando en ellas Obispos; y erigiendo Iglesias, concuerda tanto con el Breuiario de Pio V. que parece le tomò las palabras; porque dize: *Mo peragrata Hispania, &c.* Auiendo luego andado, y passeado à España. Donde se vẽ, que no dos, ni tres Ciudades, gozaron el priuilegio de verle, ni los fauores de oirle; sino que estuuo en casi todas las principales de la Prouincia, dexando en ellas el eco de su Doctrina, ya que se lleuò la sombra de su presencia. Tienen tambiẽ esto otros dos Autores, grauissimos por su antiguedad. Vno es el Pontifice Calixto Segundo, que tratando de la predicaciõ del *Hom. Sancti Iacobi.*

del Apostol en España, dize: *Circuibat Villas, Viculos, & Castella ingrediens per Iudæorum Synagogas Verbum Dei prædicans.* Andaua por las Villas, Aldeas, y Castillos, entrando en las Sinagogas de los Hebreos, predicando la palabra de Dios. El otro es Iuliano, que dize: *Anduuo en todas las Ciudades, puso la primera Silla Catedral en Toledo, señalò las que auian de ser Metropolitanas con sus sufraganeas, y pone los primeros Obispos, en Seuilla, Braga, Zaragoça, Barcelona, Tarragona, Cartagena, y Toledo.* Assi, que no dexò Ciudad, y tierra en España que no anduuiesse; porque si se miran los sitios de las que ha nombrado, no se le escondio poblacion, y Ciudad noble, que no la registrasse con sus ojos. Y si se añade à esto, que estuuo en Malaga, donde bautizò al Centurion Cayo Oppio, de quien se dixo arriba, y se dirà los años de adelante (de que tambien trata Iuliano) si el que estuuo en el Reyno de Granada en la ciudad de Antequera, donde disputò con Marco Cornelio Proculo, y Marco Baso Pontifices de los Emperadores, en vn Templo que alli auia, dedicado à la grande, y Augusta memoria de Octauiano, y los conuirtiò à la Fé, como lo trae Luitprando Cremonense, y el mismo Iuliano; si se mira donde està Valencia de Aragon, donde Iulio Briga (sean Puerto de Santonnà, ò sean Logroño, ò sea Obregon en tierra de Reynosa, no lexos del nacimiento del Ebro) si Astorga, y Lugo en Galicia, sin oluidarnos de Palencia, bien se vé, que no dexò lugar de cuenta que no visitasse, honrandolo con su presencia, y que con razon se ratifica en el fin de la clausula Dextro, diziendo que en todas las que ha nombrado, y otras muchas, estuuo predicando.

In Chron. an.36.n.5.

Nota la primacia de Toledo.

An.34. n.5.n.10.12

an.52.n.3

In Aduers. nu.24. nu.156.n.101

In Chron. ann.686.

In Chron. ann.37.

Hauberto dize que predicò, y estuuo tambien Santiago en Segouia, en Ceuca, que dize ser, donde oy està Burgos, en Iliberi cerca de Granada, y en Tortosa, declarando que las erigiò en Episcopales, edificando sus Iglesias: *Anno Domini 37. ædificat Iacobus multas Ecclesias scilicet Cesſar Augustæ, Secouiæ, Iulio Brigæ, Ceucæ, Luci, Iliberi .....Valentiæ, Barcinone, Dertusæ. Omnes Episcopales.* Y añade à las de Dextro otras muchas Ciudades, poniendo que predicò en las que se siguen. En Cartagena la primera (porque và con opinion de que en ella desembarcò) en Valencia de Aragon, en Seuilla, en Italica. En Saledina, en Auia (que no la conozco, sino es que sean Saldaña, y Auia) en Toro, Astorga, Lisboa, Ebora, Ouiedo, Valladolid, Valencia de Don Iuan, Segouia, Mauia (sea Maue cerca de Aguilar de Campoò, sea Nauia Villa conocida de Asturias) en Madrid, en Talauera de la Reyna, en Toledo, en Buytrago, en Coca, Burgos, Palencia, Murcia, Plasencia, en Aguas Santas, que estaua cerca de Orense, y se llamaua Amphiloquia. En Logroño, en Biluao, en Zaragoça, Tortosa, Barcelona, Girona, y Ampurias; finalmente concluye con que predicò en casi todas las Ciudades de España. De que se vea lo dicho en la segunda parte desta Poblacion Eclesiastica el mismo año.

El nombramiento de su discipulo san Pedro en primer Arçobispo de Braga, quien ay que lo ignore? Hartas vezes lo repite Dextro abaxo, siguiendole Marco Maximo, y Iuliano en sus Continuaciones. El auerse leuantado por mandado de la Virgen, y diligencia del Apostol en Zaragoça la capilla del Pilar, dizelo este Autor en este Chronicon diuersas vezes, y Marco Maximo, y Iuliano: de cuyo sucesso con mas espacio se dirà este año al num. 3. Pues el auer obrado en el discurso desta peregrinacion muchos, y grandes milagros, para confirmacion de su Doctrina, quando no hiziera otro, que el resucitar à san Pedro Bracharense bastaua; por ser el mas portentoso hecho, que despues que Dios criò el Mundo vieron sus criaturas; pues le restituyò del poluo en que le tenia la muerte, reducido al fin de seis cientos años de mortaja. Dizelo san Athanasio discipulo de Santiago, y primer Obispo de Zaragoça, en vn Fragmento suyo, que trae el señor Obispo Don Fr. Prudencio de Sandoual (y alegalo Iuliano) de quien lo tomò el Maestro Biuar. Es tambien obra suya, la destruicion del Templo de Cadiz dedicado à Hercules, que desde las niñezes de la antiguedad Española reue-

D. An.67. nu.6. ann. 110.

M. in Chronic. ann.

Iul. in Aduer. nu.99. n.171. nu. 172.n.398

In Chron. an.36.n.14

tract. de Heremi. n. 17.

Hist. Tud. fol. 11.

In Aduers. nu. 99. nu. 189. n.190

reuerenciauan por Deidad los naturales, y estrangeros. Traelo Iuliano, alegando el Archiuo de Sãta Iusta de Toledo. Al fin tantos fueron, que se hazia fiesta solẽne à los milagros de Satiago en España en 4. de Octubre, por Bula de Calixto II. Asseguralo el dicho Iuliano: *Tota Hispania celebratur iv. Nonas Octobris memoria miraculorum, quæ viuens in Hispania, & mortuus gessit Sanctus Iacobus ex Iussu Dom. Calixti Papæ Secundi.*

In Chr. An. 36. n. 9. Ia Aduers. n. 407. In Chr. An. 130. n. 626

No es menos cierto el que truxo en esta jornada muchos discipulos, pero que doze eran los mas principales, cõforme la costumbre Apostolica; porque leasse à san Clemente Papa en sus Recogniciones, y se hallarà, q̃ tantos acompañauan al Apostol san Pedro, quando iba predicando. Tantos dexò en compañia de Zaqueo, quando le hizo primer Obispo de Cesarea. Tantos en Tripol, quando Consagrò en primer Obispo suyo à Marón. Iuliano dize, que estuuo en España Ioseph, el nobl e Decurion de Arimathea, nombrado en el Euangelio, y que Ordenãdole Santiago de Obispo para que passasse à Irlanda, le señalò tambien doze compañeros: *Legi, &c. Sanctum Iosephũ Decurionem à Iacobo, & Philyppo, aliisque Pontificibus Ordinatum Episcopum cum duodecim socijs, quorum aliqui fuerunt Episcopi, in Glasconiam profectum.* Pues el mismo numero traia Santiago consigo, para gratuedad, y estimacion de la dignidad Apostolica, imitando él, y todos los Apostoles en esto à Christo su Maestro, que tuuo doze y lo mismo dixo Calixto II. en el prologo de la Bula, que despachò para celebrar la transtacion de Santiago: *Sed sciendum, quod D. Iacobus plures discipulos, sed duodecim speciales habuit.* Lo mismo sienten Fr. Geronimo Roman en su Christiana Republica, y Garibay. Confirmalo Iuliano: *Venit more Apostolorum eum multis discipulis; quorum duodecim erant semper illius præcipui Commites.* Y el añadir Dextro aquellas palabras *scilicet Episcopos*, no es querer que fuessen entõces Obispos, sino que lo pone por aposicio, porque lo fueron despues casi todos, y endolos Ordenando poco à poco, para dexarlos en las Ciudades que le parecia conueniẽte, llenando despues el vacio, y el numero que dexauan en su compañia, con otros que se llegauan à su Doctrina. Los cinco primeros eran Presbiteros, los cinco segundos Lectores; y conocese por san Calocero, de quien dizè abaxo, que despues de muchos años, le hizo Sacerdote S. Apolinar. Los quatro del tercer orden fueron Exorcistas; y Ostiarios; que tambien es verdad, y que no eran Obispos, pues à ellos, y à tres de los Letores Cõsagrò despues en Obispos el Apostol S. Pedro en Roma, como repite abaxo, y se verà el año 46.

Lib. 1. c. 2. Gar. lib. 7. Comp. c. 2. Iul. in Adu. n. 428.

Entra luego en la declaracio de las Iglesias que tuuo cada vno, q̃ tambien es verdaderissima; porq̃ la succesion de *Basilio*, ò *Basilèo* à San Pedro de Braga, confirmanla san Athanasio Obispo de Zaragoça en el Fragmento que alegué arriba del Obispo Sandoual, y Calidonio Bracharense en otro Fragmento que trae Viuar. A estos dos siguio Dextro en los años de adelante. De auer sido *S. Athanasio* primer Obispo de Zaragoça, conuienen con Dextro la tradicion de la Iglesia del Pilar, y Marco Maximo en vn Epigrama que le hizo. Oigamos vn distico.

Ann. 95. y Ann. 110.

Primus Atanasius noſtra ſit Præſul in Vrbe
Angelicæque domus Paſtor honorificus.

Nombrale tambien Pelayo Obispo de Quiedo, entre los discipulos de Santiago. Boluerase à tratar dél abaxo. De *S. Pio* Arçobispo de Seuilla, cõuerda la tradicion de aquella Iglesia, como refiere Alonso Morgado, diziendo fue su primer Obispo vno llamado Pio. Tambien Pelagio Obetense le cuenta entre los discipulos de Santiago. Boluerémos à él abaxo. *Basilio* el Segundo auer sido Prelado primero de Cartagena, confirmalo Sampiro Obispo de Astorga, impresso por diligencia del Obispo Sandoual en su Idacio. De *Eugenio* Prelado de Valencia, conuienen que fue el primero que tuuo aquella Roma de España el Hispalense Hauberto, y la tradicion de la misma Iglesia, que alega Pedro Anton Beuter. De *S. Agathodoro* Arçobispo de Tarragona Sampiro. De *S. Elpidio* primer Arçobispo de Toledo, y Primado de España. Marco Maximo, Luitprando, Hauberto, y Iuliano. De *Capiton* Obispo de Lugo Hauberto; y conuiene con él su Iglesia, cuya tradicion es, que se leuantò en Cathedral en el tiempo de

Ann. 45. Ann. 50. Ann. 39. y Ann. 60. M. An. 569 n. 2. in Chr. Luitp. An. 633. in Cro. in Frag. n. 100. n. 101 num. 171. n. 256.

Ferr. lib. 2 c. 18. de los Apostoles, como lo trae D. Mauro Ferrer en la historia de Sātiago alegando vn priuilegio de Lugo, en q̄ los *Au. an. 37* Reyes de Leon confiessan, como trae *Iul. in Chr.* su origen del tiēpo de Santiago. De *S.* *an. 36. n. 5* *Ephren* Obispo de Astorga, cōcuerdan con Dextro, Hauberto, y Iuliano, cōtandola entre las eregidas por el Apostol; y la tradicion suya es, que viene de aquel tiēpo, segun priuilegios de los Reyes de Leon. De *S. Etheno, ò Etherio*, Obispo de Barcelona, Iuliano, pues, la cuenta entre las q̄ leuantò Santiago. De *S. Arcadio*, señalado para Iulio Briga, y de *S. Nestor*, para Palencia, Hauberto Hispalense, añadiendo, q̄ puso por primer Obispo de Segouia à *Eulidio*, à otro *Pio* en Coria, y à *Lucio* por Obispo de Cātabria. De suerte, q̄ por la verdad, y autoridades referidas, viene à co-
An. 60. n. 1 nocerse q̄ la trata Dextro en todas sus palabras, hasta aora en estos Prelados; de cuyos martyrios se hablarà despues.

Estos fueron los Capitanes de la fama, con q̄ el glorioso Patrō Santiago, como General de las batallas del Señor començò la cōquista de España, quitādosela al Demonio, y passandola al mejor Dueño: en q̄ deuen callar los Persas con sus Xerges, y Artagerges; los Griegos cō Alexandros, y Leonidas; Roma con Iulios, Octauios, y Cipiones; pues ellos cō el azero, y exercitos armados, derramādo la sangre de sus enemigos, cō tiranias, y violēcias, aun no se hizieron dueños, y señores; mas nuestro Sāto, y sus discipulos, no cō armas forjadas fabulosamente en las herrerias de Vulcano; ni con el miedo del açote q̄
Ad Heb. 4. vsaron los Scitas cōtra los esclauos fugitiuos, domarō los azerados coraçones de España; sino cō la desnudez, y la palabra diuina, mas penetrante q̄ la espada de dos filos, acabarō sus empresas.

Ya està dicho de los q̄ cō particular cuidado haze mēcion Dextro, nōbrandolos en singular à cada vno; quedan otros q̄ dexò por euitar lo prolixo, cerrandolos en aquellas palabras: *Multos alios etiā discipulos secū portat*, q̄ los dichos con el Apostol hazen 24. Vinieron cō él su padre Aristobulo: de quiē dirémos en el año de 41. n. 2. su madre Maria Salomé; Maria muger de Cleofas, y cierta Maria Magdalena, diferēte de la hermana de Marta, y Lazaro. Deuese la noticia al Obispo de Zaragoça Eleca, q̄ no solo dize vinieron cō él, sino q̄ le acompañaron en su oficio de la predicacion, y boluieron à Ierusalē; en cuyo camino muriendo Maria Salomé en Verulis Ciudad de Italia, passaron las dos con él à la Ciudad Santa, y boluieron con el cuerpo del Apostol à España, donde acabaron sus peregrinaciones con la vida, en Ciudad Rodrigo: *Fama est cū Sanctus Iacobus venit in Hispaniā Mariā Cleophæ, & Salomē matrē, & Mariā quandā Magdalenā cū fuisse cōmiter cōmitatas, & rediisse cū illō, venisseq́; cū corpore, & vtrasque Magdalenæ, & Cleophæ obisse Ciuitatensi Oppido in Lusitania die Aprilis x.* Esto en las memorias de su Cronicon, q̄ està al fin de Marco Maximo, q̄ llegando à cōmētarle di-
Ann. 890 n. 4. 5. y 6 ré q̄ verdad tēga, y tābiē lo haré abaxo *An. 41. n. 1*

Vino tābien con el Apostol Simon Cirineo, con los dos hijos Alexandro, y Rufo, de quien se haze mēcion en el Euangelio. Es Autor Eleca en las noti-
Mar. c. 19 cias q̄ recogiò de S. Braulio, y està al fin de Marco Maximo n. 19. *Venit cū filijs Simon in Hispaniā: cōmitatur Sanctū Paulū, vbi prædicauit; quā prius adierat commitans Diuū Iacobum, & ibi prædicauit tunc.* Dirase algo destos Santos los *An. 112. n. 1.* años adelante.

Acōpañole tambien S. Atanasio el q̄ auia ido por Embaxador de los Españoles Hebreos à Ierusalen: de q̄ se dixo arriba junto con S. Indalecio, y S. Eu-
An. 35. n. frasio, q̄ auian ido cō el oficio mismo, y se boluieron despues de cōcluido su negocio con el Apostol: sin los quales huuo otros que buscaré, y pondré los
An. 41. n. años que vienen.

Faltanos de saber, donde aportaron, y en q̄ parte de España tomaron tierra? porq̄ como esta Prouincia es Peninsula, tiene muchos puertos acomodados. Antiguamente parecioles à todos que entrando en el Mediterraneo, y passando por el estrecho de Gibraltar, dando la buelta à la vista de todo el Reyno de Portugal entrò por el Puerto, y ria de la ciudad de Iria Flauia, q̄ oy es la villa del Padron, fundados en las particulares memorias q̄ aquella tierra cōserua, de quādo predicò alli el Apostol: mas ya esto no se sigue; porq̄ supuesto de q̄ fue llamado de los Españoles, tiene mejor derecho las costas Andaluzia, y sus Ciudades. La de Cartagena es la q̄ mas lo pretende, diziendo, que en ella to-

mò

mò tierra, y començò à publicar, y abrir tienda de los teſoros que traia en aquel riquiſsimo emporio de nueſtra Eſpaña, que por tal era tenido, deſde que el Imperio Carthagines la ſeñalò por cabeça de lo que tenia en eſtas partes. La razon es, porque Dextro el año de 60. contando los Obiſpos que murieron en Cherroneſo, junto à Valencia, que oy es la que llaman Peniſcola, dize que fue vno, *Baſilius Carthaginenſis diſcipulus eius primus.* Baſilio Obiſpo de Cartagena ſu diſcipulo primero de Santiago: de dõde ſe puede preſumir, que el Apoſtol en Cartagena deſembarcaria, donde le nombraria por primer Obiſpo, y diſcipulo, ſiguelo Hauberto. El Arzipreſte Iuliano dize, que deſembarcò en Tarragona. Alega con vna hiſtoria que le embiaron de Zaragoça; de que le tratò el año de 36. Mas tambien cõfieſſa en los Aduerſarios, que otros lleuan deſembarcò en vn Puerto dõde ſe fundò, y engrandeciò la ciudad de Almeria: *Sanctus Iabus, Zebedæi filius, ſoluens portu Ioppes legit Portum Magnum Betticæ, vbi tunc paruum fuit Oppidum, nunc magna Ciuitas eſt Almeria.* Lo que ſe puede aſſegurar, en qual de las tres partes tomò tierra, es en la de Cartagena, pues las palabras de Dextro eſtan acreditadas, con las palabras de la miſma Virgen, que yo pute en la 2. part. de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña al año de 37.

In Chr. an. 36. num. 7. In Adu. n. 428. y nu. 394.

Tomada tierra, luego començò el Apoſtol à cũplir con ſu oficio, predicando en todas las Ciudades, Villas, y Lugares donde entraua; y como à las palabras acompañauan la fuerça de ſu ſantiſsima vida, la eficazia de los milagros, y los coraçones ſe iban diſponiẽdo con efetos de blandura, y amor para dar entrada à la Fé, hizo el Santo lo que deſeaua, alumbrãdo las almas de diferentes, y numeroſas gentes. Que lo que antiguamente ſe leia, oia, y predicaua, de que no conuirtiò en Eſpaña mas de ſiete diſcipulos, ò nueue, ò 15. ſon ignorancias viejas, y agrauio que hizo la antiguedad à la naciõ Eſpañola, y al glorioſo Patron. Confieſſo que no lo lei, ni oì predicar, q̃ no me dieſſe pena, el que tan grãde Peſcador, no huuieſſe tenido mejores lances en la peſca de las almas, quãdo de los otros Apoſtoles oia, que auian conuertido Prouincias enteras à la Fé; como ſi fueran de oro las cadenas con que los otros Hercules auian traido preſos de ſu boca los Pigmeos; y mas hermoſa, y dorada ſu eloquencia, para cautiuar ſus voluntades, y las palabras del nueſtro huuierã ſido eſtabones del hierro de Vizcaya, ſin orden, y cõcierto: mas ya eſtoy contento, por ſaber lo cõtrario, y que fueron ſin cuenta los q̃ truxo al conocimiẽto del Euangelio, en caſi ſeis años que anduuo por Eſpaña. En Malaga, ya dixe que bautizò al Cẽturion Cayo Oppio, y ſe repetirà adelante. En Antequera à Marco Cornelio Proculo, y Cornelio Baſo, como ſe dixo arriba. Deſtos que fueron Gẽtiles me acuerdo por aora, como de S. Ciriaco, y Paula, hermanos Martires de Malaga, deudos de Cayo Oppio. Hauberto lo confirma eſto eſpecificando los nombres de tres, q̃ fueron Deodato, à quiẽ hizo primer Obiſpo de Occa. Phileto Obiſpo de Calahorra, y Pedro de Burgos, q̃ de Regulo, ò Principe de Nauarra, ſe conuirtiò à la Fé, y llegò à ſer Obiſpo de dicha Ciudad. *Multi etiã fuerunt diſcipuli Sancti Iacobi in Hiſpania, qui ſua prædicatione cõuertuntur. Maxime Deodatus, qui fuit primus Epiſcopus Aucenſis, Phileto Calagurritanus. Petrus Ceucenſis, qui ex Regulo Vaſconũ factus eſt, Epiſcopus.* Tãbien pone Iuliano à Tito Murcio Manſo, por diſcipulo de Santiago. De ſuerte, q̃ innumerables fueron los q̃ conuirtiò. Los demas parece los calla Dextro, por diuertirſe à contar el numero de los Hebreos q̃ recibieron el Euangelio, que dize fueron muchos.

An. 34. n. num. 12. An. 52. n.

Eſto lo afirma tocando en ello dos coſas, q̃ para comprobar cada vna, ſõ meneſter nueuos alientos; porq̃ en la primera dize q̃ los Hebreos q̃ conuirtiò, erã de las doze Tribus de Iacob de la tranſmigracion de Babilonia. En la ſegunda, q̃ à ellos eſcriuio el Sagrado Apoſtol aquella carta, q̃ comiença: *Iacobus Dei, & Dñi noſtri IeſuChriſti.* Quãto à lo primero ſuponiendo, que ſiempre fue muy viſitada Eſpaña deſta Nacion, por particular fauor diuino, de querer traer à ſu conocimiento los naturales della, por la comunicacion

con esta gẽte; pues en su ley estaua fundada la promessa de la gloria, digo (dexando suspensa por aora vna opinion que tengo cerca del tiempo que vinieron à España los primeros Hebreos) que el auer entrado muchos millares dellos en tiempo de la transmigracion de Ierusalen à Babilonia por Nabuchodonosor, lo tiene primeramente la antiquissima tradicion de España, que de padres à hijos, entre los doctos conseruò esta verdad, creyendo que auiendo Nabuchodonosor destruido à Ierusalen, lleuando consigo todos los vezinos, con los de las Ciudades comarcanas de las dos Tribus de Benjamin, y Iudà, con parte de las otras diez que viuian entre ellos, desde el tiẽpo de Roboan, y Ezequias, como se cuenta en la Sagrada Historia, y en Iosepho, dexando solamente la gente humilde, y labradora de la tierra; en esta ocasion auiendo juntado vna poderosa Armada, y corrido diferentes mares, aportò à España costeando el Mediterraneo contra los Phenices, y Andaluzes, que le auian sido contrarios en la expugnacion de Tyro; y como truxesse la Armada cõpuesta de Caldeos, Persas, Medos, y Hebreos, de todos fue dexando en diferentes Puertos, que esparciendose por España, dieron principio, grandeza, y nombres à muchas Ciudades, que oy son las mas luzidas desta Corona. Parte de los Caldeos engrandecieron à Seuilla. Los Persas fundaron à Cordoua, dandole tal nombre à denoció de otra Ciudad suya. Los Medos à Ezija, que llamaron Astiages, y en Latin Astigi, faltando vna silaua; y los Hebreos que traia como eran de los mas Nobles, y altos pensamientos de su Nacion, segun se vio en la resistencia que le hizieron, sin desmayar en este destierro; sino valiendose de la industria, esparciendose por la Prouincia, y combidados con su fertilidad, la començaron à tener por Patria, olvidando à Iudea, engrandeciendo vnas Ciudades, y poblando nueuamente otras, en que tuuieron tal mano, que dieron pie al prouerbio Castellano, que dize: *Basta vn guiñdo para vna viña, y vn Iudio para vna Villa*; por lo que el arbol fructifica, y el Iudio estiende su sangre, mezclandola con las que puede.

Paralyp.2 c.11.y 30. Ios. libr.8. Antiq.c.3.

Esta es la tradicion de España, que se funda en autoridad, y credito de grauissimos Doctores, y Santos; porque lo escriuiò Methatenes Autor antiquissimo Persiano, Estrabon, y Iosepho. El vltimo poniendo las acciones de Nabuchodonosor, dize que llegò con sus Armadas de mar à los antiguos Iberos; y estos bien se sabe, que son los Españoles; pues los Asianos son Mediterraneos, y no podia llegar à ellos con Armada. De mas, que lo mismo tiene, y sobre todos el discipulo de Santiago san Athanasio, testigo de vista de lo que escriuiò en vn Fragmento que tengo alegado del Obispo Sandoual; que tratando de la resurreccion marauillosa de san Pedro de Braga, por meritos de Santiago su Maestro, dize: *Yo conoci à San Pedro Bracharense primer Obispo de aquella Iglesia, à quien resucitò mi Maestro Santiago, hijo del Zebedeo: y era vn Profeta de los antiguos. Este auia venido con los de las doze Tribus de Ierusalen, y Iudea, que Nabuchodonosor embiò à España; con su Capitan Nabuzardan, por sobre nombre Pirro, que era Gouernador de España. Llamose el dicho Profeta Samuel el Segundo, ò Malachias el Viejo, por la grauedad de sus costumbres, y hermosura del rostro. Fue hijo del Profeta Vrias, y auiendole Santiago nombrado por Obispo de Braga, conuirtiò muchos Iudios à la Fè, diziendoles como èl auia venido con sus mayores, y predicado à los desterrados de Ierusalen, cuya vida le durò veinte años, despues de su venida à España.* Esto san Atanasio, donde podemos amaynar, y hazer alto; pues basta la presente autoridad para dar fee, y assentir a lo que dize Dextro, y à nuestras tradiciones. Lo mismo escriuiò Calydonio Arçobispo Bracharense, en la vida de san Pedro Bracharense: *Sanctus Petrus Ciuis Bracharensis, qui & Samuel dictus à Sancto Iacobo, Ioannis fratre, Zebedæi filio, suscitatus, in Episcopum Bracharensem consecratus est: & ab eo missus multos ibi eius generis, è Tribubus dispersis, & Gentiles conuertit.* Esto Calydonio; à los quales siguio Dextro, y otros muchos Doctissimos Varones que sucedieron bastantes, aunque modernos,

Met. lib. Rer. Indic. Est. lib. Geog. Ios. lib. c. y con. Pion.

Histor. T. dens. f.

para

para dexar eſta verdad por inconcuſa. Tales fueron Benito Arias Montano, ſobre aquellas palabras de Abdias: *Tranſmigratio Hieruſalem, quæ in Boſphoro eſt.* Pineda *de Rebus Salomonis.* Contreras en ſu Proſapia de Chriſto. Figuerola *contra Iudæos.* Sandoual en ſu Hiſtoria de Tuy. Garibay en el Cõpendio. Florian de Ocampo, y otros.

P. lib. 4. c. 14. c. E. 2 c. 1. F. lib. 1 c. 1. S. Igl. Tul. fol. 11. G. 1. p. lib. 4. c. 26. lib 5. c. 4. Ocamp. lib. 2. c. 22.

Prueban lo tambien los nombres de las Ciudades, y Pueblos que ha tenido, y tiene Eſpaña de los que auia en Paleſtina: que conocidamente fueron Hebreos, y pueſtos por los deſta Nacion, por auerlos fundado, y dado luſtre. La villa de *Eſcalona*, aunque tuuo tambien el nombre de Theſalonica, como ſe verà en Marco Maximo, es cierto, que el principal fue el de Aſcalona, dado qualquiera dellos por los Hebreos en memoria; ya de la ciudad de Aſcalon en Idumea, de que ſe habla en los Iuezes: ya en reuerencia de Theſalonica Metropoli de Macedonia, por cauſa de Alexandro Magno, de quien fueron muy deuotos los Hebreos. De *Azeca*, lugar conocido en el Reyno de Toledo, ſe halla con el nombre vna de las Ciudades de la Tribu de Iudà. Veaſe à Ioſue. De *Macèda* (oy *Maqueda*) ſe halla otra Villa, ò Ciudad de la miſma Tribu en Ioſue. De *Iepes*, Villa conocida llamada Hippo en vn tiẽpo, y Iopes en otro: Veaſe à Ioſue, al Paralypomenon, y à Ionàs, con los Machabeos. De *Noues* pueblo conocido, veanſe dos, ò tres Ciudades del Tribu de Dan, de Manaſſé, y de los Sacerdotes en los Reyes, y en Eſaias. La ciudad de *Guadalaxara*, ſe llamò antiguamente Caràca, y en Iudea ſe halla otra deſte nombre jũto à Caſpin en los Machabeos. *Helin* es villa conocida en el Reino de Murcia, y el nombre es el propio de vna de las Manſiones de los hijos de Iſrael, quando iban por el Deſierto, y de vn poço que ſe halla nõbrado en Eſaias. Tãbiẽ ſe llamò Helina vna famoſa ciudad en Valde Redible en el Arçobiſpado de Burgos, deſpues *Helines, y Helinez.* Ponela Guillelmo Paquineto entre las q̃ tiene el Ebro à ſus riberas; aunque el tiẽpo la mudò mucho el nõbre, deſfigurandole los edificios; porq̃ la llamaron deſpues a deuocion de S. Martin Obiſpo de Turon, y por algun Monaſterio q̃ tuuo de ſu vocacion, S. Martin de Helinez. De *Granada*, dize el Moro Raſis alegado de Ambroſio de Morales, y de Vaſeo, q̃ la poblarõ Hebreos: de q̃ ſe vea Gregorio Lopez Madera en los diſcurſos del Monte Santo. *Galilèa* lugar entre Logroño, y Calahorra, no es meneſter dedo que le ſeñale: ſu nõbre es Hebreo. De ſer poblacion de Hebreos la villa de *Sãta Gadèa*, helo leido en el libro del becerro del Archiuo Real de Simancas. De *Saſamon* junto à Burgos, diré lo miſmo à ſu tiẽpo. Toledo tãbien la tiene por poblaciõ Hebrea, ſacando ſu nõbre de la dicciõ *Toledoth*, que ſignifica junta, y congregacion de gente aduenediza, como lo fueron ellos. Es Autor Garibay en el lugar alegado; y aduierte para confirmar ſu opiniõ, q̃ los mas de los dichos lugares del Reyno de Toledo, ſe hallã en la miſma diſtancia de leguas de aquella Ciudad, q̃ los de Iudea de la Sãta de Ieruſalen; q̃ parece quiſieron cõſolarſe los deſterrados Hebreos, haziẽdo en tierra agena vn retrato de la q̃ fue cabeça de ſu Nacion, para tenerla ſiempre delante de los oios, al modo q̃ los de la Tribu de Gad, Ruben, y Manaſés, lo hizieron en el altar que fabricaron viẽdoſe apartados de los demas deſta otra parte del Iordã. Mas en eſto de Toledo aunq̃ la poblaron en parte los deſta ſangre, yo la tengo por fundaciõ de otros Hebreos mas antiguos, de q̃ daré cuenta en el Teatro Monaſtico de la Prouincia Cartagineſa; y en el interin veaſe lo dicho en la Poblacion Eccleſiaſtica. Pero para q̃ me canſo? ſolo ſe vea Iuliano de Santa Iuſta, q̃ es de los teſoros recien hallados entre las antiguedades de Eſpaña, y veranſe grandezas à montones en ſu Cronicõ y Aduerſarios; porq̃ no ſolamente la venida de los Hebreos à Eſpaña en tiẽpo de Nabuchodonoſor, traidos por Nabuzardan: la Nobleza de los q̃ vinieron de todas las doze Tribus: lo q̃ multiplicarõ; las Ciudades à quiẽ dieron principio: Sinagogas q̃ fabricarõ: los varones inſignes en letras, y armas q̃ nacierõ entre ellos, deſpues de cõnaturalizados en Eſpaña, no q̃riẽdo bolluer à Ieruſalẽ, por ſaber de ſu Profetas q̃ ſi biẽ auia de ſer el abraſado Tẽplo de

Vaſ. in Chron. Hiſp. c. 20

Mad. libr. cap. 17.

Ioſ. c. 22.

1. p. Ann. 1803. de la Creacion.

An. 612. n. 3.

Iud. c. 1. c. 14.

Ioſ. c. 10. y c. 15. 1. Reg. c. 16 Ioſ. c. 10. y c. 15.

Ioſ. c. 19. 2. Par. 2. Tou 1. Mac. 1. c. 10. 1. Reg. c. 21 c. 22. Iſai. c. 10.

Mach. 2. c. 12.

Exod. c. 16. Num. c. 23 Iſai. c. 15.

Salomon reedificado, como lo fue por mandado de Ciro; pero que auian de cometer despues tal delito contra la sangre del Mesias, que auia de ser buelto à destruir sin que jamas le restaurassen. No solo pues esto, sino que aun muchos años, y siglos antes, pone Hebreos en España antes de Dauid, y Salomon, vsando de particulares monedas, como fueron el siclo cuñado con la vrna del Maná por vna parte; por la otra la vara florida de Aaron: *An.66.n.7* de que diré algo los años de adelante. Esto, pues, con otras mil particularidades curiosas, trata Iuliano, que no es menester otra letura, y todas con tal orden, y tambien fundado, que es temeridad el no creerle; porque alega Archiuos Hebreos, Latinos, Arabes, Españoles, papeles antiguos de las Sinagogas de Toledo Anales desta Nacion; Rabinos doctissimos, con quien lo comunicaua; cartas que halló, y traduxo de Hebreo, y Arabigo en Latin, y Español. De modo, que deshaze toda niebla de incredulidad.

Solo apuntaré tres cosas, que serán muestra del paño. La vna es dezir, que de los setenta y dos Interpretes que escogió el Sumo Sacerdote Eleazaro, de toda la Nacion Hebrea, para embiarà Ptolomeo Philadelpho, que le interpretassen la Sagrada Escritura, traduziendola de Hebreo en Griego, fueron de los Hebreos de España, los cinco y quatro, sacados de las nueue Tribus, y los diez y ocho; de las tres que estauan en Ierusalen; y estos de los que eran Maestros en la Sinagoga Toledana, que auia en la Santa Ciudad. Esto en los Aduersarios, repitiendolo otras dos vezes. *In Aduers. nu.11. nu. 476. num. 477.* Y veamos de donde dize que sacò esta memoria? *Hæc collegi ex Epistola, quàm Hebræi Hispani morantes Hierosolyma misserunt ad Hispanos, & quam ego de Hebræo in Latinum, & Arabicum transtuli.* Saquelo (dize) de la carta que los Hebreos Españoles que morauan en Ierusalen, escriuieron à los que auia en España, que traduxe de Hebreo en Latin, y Arabigo.

La segunda antiguedad es, que los Embaxadores que los Españoles embiaron al Grande Alexandro, ofreciendosele por vassallos, fueron dos de los Hebreos q̃ estauan en ella: cuyos nombres eran Asamonéo padre de Simeon: de quien descendieron los valientes Machabeos, y Bradio. Aquel viuia en Sagunto, este en Braga; y dà la razon de la genealogia Machabea, diziendo: que siendo Asamoneo bien recibido de Alexandro, y estimado, sabiendo su nobleza, y antigua naturaleza, le rogò dexasse à España, y se quedasse en Iudea, como lo hizo, lleuando à Modin toda su familia: de cuya generacion salieron despues los cinco hermanos Machabeos; porque Asamoneo engendrò à Simeon, por sobre nombre Marinto. Este à Iuan. Este à Mathatias, padre de los cinco hermanos, Capitanes del pueblo Hebreo contra Antiocho, y los demas Reyes de Siria. Y aun añade, que llamarse Iuan de Gadis el hijo mayor de Mathatias; fue porque su madre era de Cadiz, llamada *Gades* en Latin antiguamente. La misma descendencia de Hebreos de España, dà à los siete hermanos Machabeos, que por Antioco fueron mandados matar con su madre, y al santo Martir, y Escriba Eleazaro. Assi (dize) lo leyò en los Anales de los Hebreos de España: *In Annalibus Hebræorum legi præsertim Hispanorum.* Doy à esta noticia particular credito yo, no solo, porque và conforme lo contenido en la Escritura; sino por que tratando Florian de Ocampo, de los Embaxadores que fueron de España al Rey de Macedonia, dize que vno dellos, le llamauan Maurino en ciertos originales antiguos, manuescritos de Paulo Orosio, y no sé como dize: *Aunque oy no se halla tal nombre en las impressiones de aquel Autor*; porque claramente està en los impressos libr. 3. cap. 19. Y conocese que habló Orosio del que llama Iuliano Simeõ Marinto, q̃ iria con su padre Asamoneo, siendo acaso error, y descuido de los escriuientes dezir, y copiar Maurino. La misma concordancia tiene en dezir, que Asamonéo era de Sagunto, como se puede ver en el dicho Autor. *1. Mac. c. Ocamp. li 3. c. 32.*

La tercera noticia es, que de los Hebreos que vinieron à España, nos quedò el señalar los terminos de las heredades, y tierras, las distancias de

los

los caminos, con moxones, y piedras leuantadas, por auer ſido quien primero lo vsò, poniendolas con curioſidad, el Rey Salomon: eſcriuiendo en la vna cara de la piedra el nombre de Dios de Iſrael, como poniendole por guarda de los terminos, y terror de los que quiſieſſen paſſarlos; y en la otra las leguas que auia de vna parte à otra. De aqui lo tomaron deſpues los Carthagineſes, Romanos, y Godos. Dexando à parte la fabula del Dios Termino que trae Ouidio. Eſto dize Iuliano que lo ſacò de la comunicacion con vn Hebreo doctiſsimo de Toledo.

2. Fa. 2.

El año de 1646. ſe deſcubriò en la villa de Caſtroxeriz ocho leguas de Burgos, cerca de vn barrio llamado Caſtrillo de mata Iudios, al pie de vna eminencia, vna lapida larga, y ancha de vn pliego de papel eſcrita en lẽgua Hebrea, muybien talladas: copiòſe letra por letra, y dize buelta en Latin, lo ſiguiente: *In hoc ſacro tumulo ſepeliri voluit Abba Abel, Iou. Sacerdos, Sepharad Tetrarcha. Obijt mẽſe Maij era xxxii Nabuchodonoſoris. Filius eius Atheges, & vxor eius Galahat conſtruxerunt ibi hoc monumentum in porticu huius Templi, & Dei Molochi. Vixit annos Lxxix. Quiſacrificauit ſe Deo ſuo. S. E. T. L.* En eſte ſagrado ſepulcro quiſo ſer ſepultado el Padre Abel, Sacerdote de Dios, y quarto Gouernador de Eſpaña. Murió en el mes de Mayo el año 32. de Nabucodonoſor. Su hijo Atheges, y ſu muger Galahat, le compuſieron eſte ſepulcro à la entrada, y portico deſte Templo, dedicado al Dios Moloch. Viuió 79. años. Sacrificoſe à ſu Dios. Seale la tierra liuiana.

Merece todo eſtudio ſu explicacion, y daréla conforme ſacare del mio. Lo primero aſsiento, que fue ſepulcro de vn Caldeo de los que vinieron con Nabuchodonoſor, mezclado con los Hebreos. Llamanle Abel, y no Abba Abel; porque aquel nombre, no es de los que la lengua llama ſimples, como Petrus, Paulus, Iudas, &c. ſino de los compueſtos, como Benjamin, Barſabas, Barthoſomeus, Barcephas: y aſsi lo eſtà de la diccion Hebrea *Abbà*, que ſignifica padre, como ſe halla en los Euangeliſtas, y en ſan Pablo; y del nombre *Abel*, y como ſu hijo Atheges lo depoſitò alli, por eſſo le llamò *Abbà Abel*, que fue lo miſmo que el Padre Abel. Y no ſolo por ſerlo natural ſuyo, le llamò Padre, y por la ancianidad en los años; pues murió de 79. ſino por ſer Sacerdote; por lo qual dà tambien titulo de ſagrado al ſepulcro, à diferencia de los que eran ſeculares, à quien tenian por profanos. De que ay hartos teſtimonios en las diuinas, y humanas letras. Llamale deſpues el hijo, *Sacerdote de Dios*; porque la palabra *Iou*, era deduzida de la Hebrea, *Iehoua*, y como el idioma Latino le llamaua à Dios *Ioue*, el Cantabro *Iauñà*, por *Iauua*; aſsi el que vſaron los que vinieron à Eſpaña, fue *Iou*, ſino es que diga Iouis Sacerdos, Sacerdote de Iupiter. Llamale tambien *Sepharad Tetrarcha*, porque tenia la quarta parte de Eſpaña, que por la cuenta, con eſta forma de diuiſion ſe gouernaua eſta Peninſula entonces, teniendola repartida Nabuchodonoſor en quatro partes. Aſsi ſe entiende el nombre de Tetrarcha en ſan Gregorio. De ſuerte, que era quarto Gouernador de Eſpaña. Y concierta eſto con el ſaber, que otra parte della, la gouernaua Pirro, à quien el Sagrado Texto llama Nabuzardan, como lo hemos viſto de autoridad de S. Atanaſio Ceſaraugustano, que le llamò *Hiſpanorum Præfectus*. A Eſpaña la llama *Sepharad*; porque aſsi lo hazian los Hebreos, ſegun ſe puede ver en Arias Montano, ſobre Abdias. Y la razon ſe vea en la primera parte deſta Poblacion. Dizeque murió el año 32. de Nabuchodonoſor. De donde ſe conoce el gouierno, y ſeñorio deſte Monarca ſobre los Eſpañoles, y como no ſolo eſtuuo en Eſpaña, tocando las coſtas Andaluzes, como le pareciò à Ocampo; ſino que la ſugetò à toda ella, y le reconocian por ſu Rey, pues la reduxo à Tetrarchias, y que en ſu nombre ſe goueruaſſe, como lo hizieron los Romanos en ſu tiempo. El dezir que le edificaron, y conſtruyeron el ſepulcro en el portico del Templo de Moloch, mueſtra el ſer idolatra. Vno de los Idolos que mas aborrecio Dios entre los Hebreos, fue Moloch. Idolo de los Amonitas. Ado-

Mar. c. 14 P. Rom. c. 8.

Homil. 20 ſup. Euãg. 4. Reg. ca. 25. Hiere. c. 39.

An. 1801.

Lib. 2. ca. 22.

3. *Reg. c.* 11. 4. *Reg. c.* 21. *cap.* 23 2. *Paraly. c.* 28. *c.* 33. *Hier. c.* 33

role Salomon oluidado de tantos beneficios diuinos, como le hizo la grãdeza del Altissimo. Lo mismo otros Reyes de Iudà. Manasés passò adelante ofreciendole los hijos en hõra suya, y passandolos por el fuego, à quien imitauan los demas Hebreos. Veanse las diuinas letras. Este Idolo, pues, truxeron à España, y por la cuenta le hizieron Templo en Castroxeriz, y à este seruia de Sacerdote Abba Abel; por cuya causa le sepultarõ en el portico que tenia. El dezir que se sacrificò à su Dios, no fue porque se matasse, ni mandasse matar, sino porq̃ él mismo quiso passar por el fuego en hõra suya, como lo hazian los Reyes de Iudà, y sus vassallos. Las ceremonias erã crueles, al fin como del Demonio. Era la estãtua de bronce vaziado, tenia los braços abiertos, y tendidos, como para recibir lo que le ofreciessen, pegauanle ocultamente fuego los Sacerdotes por debaxo de la silla, que era de lo mismo, y quando el bronce estaua encendido, ponianse desnudos en sus manos saliendo dellas, como se esperaua; y porque à los gritos de los hijos pequeños, no se enternecies sen los padres oyendolos, hazian tocar los Sacerdotes panderos, y sonaxas, con otros instrumentos de confusiõ, y vozes. El sitio donde tenian este Idolo, era vn valle que se llama Gehenõ; y del fuego con que salian los pequeños, y grandes abrasados, y de la confusion de las vozes, dio la Iglesia en llamar al Infierno Gehena. A este ofrecimiento llamauan los Hebreos lustracion, teniendolo por bautismo. Del ingrato Rey Achaz, dize el Texto Santo: *Ipse est qui adoleuit incensum in valle Ben-enom, & lustrauit filios suos in igne.* De Manasés lo mismo: *Transire fecit filium suum per ignem.* Y en otra parte: *Transire fecit filios suos per ignem in vallem Ben-enom.* Destruyò este mõstruo de metal, ò infernal Salamandra, el santo Rey Iosias, prohibiendo tales abominaciones: *Vt nemo consecraret filium suum, aut filiam, per ignem Moloch.* Pero muerto él boluio el endurecido pueblo à esta idolatria; y parece que los Hebreos à tantos castigos insensibles, y sordos lo adoraron, pues el sitio donde se hallò esta piedra llamarõ Castrillo de Mata de Iudios. De suerte, que de todo lo dicho se conoce, quanta verdad tenga la venida de las doze Tribus de Iacob à España en tiempo de Nabuchodonosor, y la fee que se deue dar à Dextro, de que Santiago predicò à ellos en ella, donde conuirtiò innumerables: de que se vea Iuliano en los lugares alegados en la margen. Alguno aurà tenido por largo este discurso, pareciendole que quiero hazer honra de España, lo que oy no se tiene por calificacion grande; y es assi, que lo escriuo por honra suya, pues fue beneficio de Dios, para que por su comunicacion se conuirtiessen de adorar los leños, y las piedras, al conocimiento del verdadero Dios, admitiendo la circuncision, y haziendose Proselitos, que era lo mismo que Hebreos de profession, ya que no lo eran de la sangre.

In Chr. n. 8 *n.* 16. *n.* 21 *n.* 180. *nu.* 177. *n.* 555 *In Adue. n.* 7. *n.* 9. *n.* 10 *n.* 11. *n.* 12 *n.* 13. *n.* 14 *n.* 15. *n.* 19 *n.* 20. *n.* 41 *nu.* 42. *nu.* 50. *nu.* 52. *n.* 134. *nu.* 229. *num.* 230. *num.* 412. *n.* 421 *n.* 424. *nu.* 426. *num.* 475. *num.* 476. *num.* 479. *num.* 500.

No es menor, sino mas grande, la dificultad segunda, qual es, auer sido Santiago el Mayor Autor de la carta Canonica, que tiene la Iglesia en el numerò de las Sagradas, y auerla escrito à los Hebreos de España; porque tira esta proposicion à derribar la opinion recibidissima de muchos Doctores, y Santos, que han creido, y estàn persuadidos la escriuiò Santiago el Menor: de lo qual han tomado algunos ocasion, para no estimar à Dextro, como lo ha hecho D. Gabriel Pẽnoto en su Tripartita de los Canonigos Reglares, y Arnaldo Oyhenardo en sus Gascuñas. Y Fr. Iuan Calderò; pues dize, ser de Santiago el Menor la carta; pero que vendrian algunas copias de Ierusalen à España, por orden de Santiago el Mayor, con cuya ocasion los Hebreos Españoles con aficiõ de discipulos se la atribuirian. Mas todo es contra el Autor; pues absolutamente la firma por de Santiago el Mayor.

Lib. 1. cap. 52. *c.* 53. *Lib. cap.* 7

Para ir, pues, assentando cosas digo, que estuuo tan lexos Dextro en este punto de hablar de su cabeça, que pocas proposiciones dize en este Chronicon, que tẽga en su fauor mayores fundamentos, ni mas Autores que siguiesse; porque lo sintieron assi, Honorato, Pelagio, Audencio, Olimpio y Gregorio, Santissimos, y antiquissimos

mos Arçobiſpos de Toledo; que ſiendo Eſcritores comentaron la dicha carta. Es Autor Iuliano, que hablando della, dize: *Epiſtolam, Honoratus, Pelagius, Audentius, Olimpius, Gregorius Toletani Pontifices tanquam Iacobi Maioris cenſuerunt habendam, & multis commentarijs inſigniter iluſtrarunt.* Siguiolos tambien la Miſſa de Santiago antiquiſsima en Eſpaña, deſde la venida del Apoſtol, que començandola à vſar los diſcipulos, puſieron diferentes autoridades de la dicha carta, nombrando por Autor à Iacobo el Mayor. Lo miſmo ſintiò ſan Melancio, y ſan Aſturio Serrano, Arçobiſpos de Toledo anteceſſores de Dextro. Es Autor el miſmo Iuliano. Veaſe ſi tuuo fundamento? A Dextro ſiguiò ſan Leandro. Repitelo el dicho Arziprete. Luego ſan Iſidoro Arçobiſpo de Seuilla; que auiendo hablado de ſan Pedro, ſan Pablo, y ſan Andres dize de nueſtro Patron: *Iacobus filius Zebedæi, quartus in Ordine, duodecim Tribubus, quæ ſunt in diſperſione Gentium ſcripſit, atque Hiſpaniæ Occidentalium locorum gentibus Euangelium prædicauit.* En el Iſidoro que ſe imprimiò por diligencia de Iuan Grial, y corrigiò D. Garcia de Loayſa, no eſtaua la palabra *ſcripſit*; pero deueſe tener eſta por legitima letura, por vnas palabras de Iuliano, que ſon: *Epiſtolam Canonicam ſcripſit; vt docent Iſidorus, & ante eum alij celebres Scriptores Hiſpani, quorum fuit eo ſeculo communis opinio.* De donde ſe vé, que deue añadirſe el verbo *ſcripſit*, y que eſta tuuo, no ſolo ſan Iſidoro; ſi no que la ſiguio Dextro, y à otros mas antiguos. De ſuerte que hacemos, que toda Eſpaña lo tuuo por aſſentado. Deſpues deſtos Doctores, ſe ſigue del ſiglo de los Godos, ſan Licinano Arçobiſpo de Carthagena, en vna carta que en las Adiciones à ſu vida puſo D. Garcia de Loayſa. Todo lo importante della ſe puede ver alli; de donde lo ſacò Gil Gonçalez Daùila, y puſo en ſu Teatro de Murcia. Tiene lo miſmo Eleca Celarauguſtano en las Adiciones à Marco Maximo, y à ſan Braulio, por eſtas palabras: *Sacræ Scripturæ Arabice translatæ à Præsbyteris Catholicis habentur, & cum ſcholijs circunferuntur præcipuè, &c. Epiſtola Sancti Iacobi Zebedæi Miſſa ad Hiſpanos ex diſperſione Iudæos iam conuerſos.* Sigueſe Luitprando, que lo dize tan claro, y copioſamente, que no parece dexa lugar para dudarlo: *Por eſte tiempo era venerada con particular honra la carta de Santiago, hijo del Zebedeo, en Eſpaña eſcrita para todas las doze Tribus eſparcidas por ella. Recibieronla deſpues los venideros de mano de ſus diſcipulos. Dellos San Melancio, de aqui Dextro, Maximo, Iſiaoro. Contienenſe muchas autoridades ſuyas, como de carta del dicho Apoſtol en la Miſſa de Santiago, que començaron ſus diſcipulos, y añadiò San Melancio: y ſe dezia en toda Eſpaña, y la Gallia Narboneſa. No pudo verla Euſebio, y aſsi la atribuyò à Iacobo el Menor, Obiſpo de Ieruſalen, como mas conocido en aquellas partes.* Eſto Luitprando. Sigueſe Iuliano alegando con Paſcaſio Arçobiſpo de Toledo, en tiempo de los Arabes. Alega tambien à Don Bernardo Arçobiſpo de Toledo. Tras todos eſtos lo confirma él tambien, cuyas autoridades no pongo, porque ſe puede ver en ſu Autor, de las quales ſe ha valido Don Tomas Tamayo de Vargas para explicar à Luitprando.

Son Eſpañoles los dichos. Quiero poner otros, que ni el Maeſtro Bibar, ni Don Tomas los citaron. Sea el primero Clemente Alexandrino. Eſte tratando de que fuentes auian ſacado ſus Maeſtros la Doctrina Apoſtolica que le enſeñarõ, dize que de los Apoſtoles ſan Pedro, ſan Iuan, Santiago, y ſan Pablo: *Sed qui veram quidem Beatæ Doctrinæ ſeruabant traditionem ſtatim à Petro, Iacobo, & Ioanne, & Paulo Sanctis Apoſtolis, filius à Patre accipiens ad nos quoque Deo volente peruenerunt.* Cõtando luego los Maeſtros de la ſabiduria de la Igleſia, pone à Pedro, Iacobo, Iuan, y Pablo. Donde ſe conoce auer ſido Eſcritor de la carta nueſtro Patron, y auer enſeñado por eſcrito; porque de otro modo, no le puſieran entre tan conocidos Maeſtros de la Fé, que enſeñaron à los Fieles con ſus cartas. Ni ſe puede entender de Santiago el Menor; porque eſte nunca le hallarémos haziendo tercio con ſan Pedro, y ſan Iuan en el Nueuo Teſtamento, ſino ſolo al Mayor.

Segundo Theophilato. Eſte llama à San-

In Adue. n. 434. num. 490.

In Chr. an. 36. n. 16.

In Aduerſ. n. 412.

Lib. de Ort. & obit. Patriarc. c. 71

In Chron. Ann. 66.

Tom. 1. p. 305. Ann. 390. n. 1.

In Chron. Ann. 818.

In Aduerſ. num. 414. In Chr. An. 36. n. 16.

Ann. 818.

Lib. 1. Strom. lib. 6. Strom.

à Santiago profundissimo Teologo, y grande Predicador: *Filios autem Tonitrui nominat filios Zebedæi, vt præcipuos Prædicatores, & maximè Theologos.* Y en otra ocasion añade, que escogiò Christo para su Transfiguracion: *Petrum quidem tanquam eum, qui confessus erat, & deligebat: Ioannem, & eum qui diligebatur, & Iacobum, vt & ipsum vocalissimum Theologum.* Donde se vé, que le confiessa por Escritor; porque de donde le podia conocer à Santiago por Teologo, y Predicador, sino escriuio algo desta teologia? por que el dar titulo de Teologo à S. Iuan su hermano, es por el Euangelio, cartas, y Apocalypsi, que dexò en la Iglesia; luego si se lo dà tambien à Iacobo es, porque supo auer escrito alguna cosa, que no fue menos que la carta?

Sup. cap. 3 Mar. c. 9.

Sup. Mar. c. 9. in Cat.

Tercero Santo Tomas. Este le llama *Altiuo cum Theologum.* Teologo de altissimas palabras, ò profundissima Doctrina, y predicacion. Donde hago el mismo discurso de que le confessò por escritor: porque dedõde le auia de venir aquel epitecto, y excelencia particular, sino huuiera escrito? porque à entenderse de la predicacion *in voce*, no le venia mas à Santiago, que à los demas Apostoles, y Discipulos de Christo, pues todos predicaron su Diuinidad, y Humanidad.

Sup. Gala. cap. 1.

Quarto Cayetano en cierto modo, pues dudò que fuesse aquella carta de Santiago el Menor. Y siendo assi, que no huuo mas de dos Iacobos conforme la comun opinion, y avino à inclinarse que fue del Mayor, conforme lo reza el sobre escrito. Pareceme que bastan estos Autores, por ser tan calificados en letras, y santidad para el assegurarlo; pero porque deseo, que no solo entre los doctos de la Historia, si no tambien en las demas facultades quede assentada esta verdad en honra de nuestro Patron, y de toda la nacion de España: quiero probarlo con razones que para seruirla tengo trabajadas.

Para esto supongo, que aunque el heresiarca Lutero, los Centuriadores Magdeburgenses, Vito Theodoro, Iuan Bugenhagio Pomerano, Vvolfango Musculo, y otros hereges citados de Canisio lib. 1. de Verb. Dei corrupt. c. 11. §. *Quidverò si longum*, y §. *Ad nihil ego*, alegados de Paez sup. Epist. Iacobi q. 3. procm. y de Cano lib. 2. de locis Theol. cap. 9. §: *Itẽ quoniã* cap. 10. §. *Salutatio* cap. 11. §. *In octauo verò*. Aunque todos, pues, negaron que esta carta era de Santiago el Menor Obispo de Ierusalen; pero porquanto ellos no pretenden la verdad de la historia, sino desacreditar la doctrina de ella, porver que era contra su heregia, encargando las buenas obras, y dandoles parte en la saluacion del hombre; por esto, y otras blasfemias, los dexo como à hereges; porque aqui no se và, sino à declarar, de qual de los dos Iacobos fue escrita, dando su doctrina por Canonica, y santa, como lo declara el Santo Concilio Laodiceno cap. vltimo, el Carthag. 3. Can. 47. Los Canones Apostolicos Can. 84. y vltimamente el Tridentino sess. 4. cap. 2. à quienes han seguido Innocencio 1. Epist. 8. ad Decent. Epist. ad Exup. cap. 7. Gelasio el primero in Concil. LX. Episcop. haziendo lo mismo por via de decreto.

Esto supuesto se aduierta, que la opinion de que la escriuiò Santiago el Menor, Obispo de Ierusalen, llamado el Alpheo, el primero que la introduxo fue Eusebio Cesariense, que floreciò por los años 324. que lib. 2. Historia cap. 23. hablando de Santiago el Menor por boca de Egesippo, y de Iosepho, dize de la suya: *Hactenus etiam de Iacobo, cuius illa habetur Epistola, quæ prima scribitur inter illas, quæ Catholicæ appellantur. Sciendum tamen est, quod à nonnullis non recipiatur, nec facilè quis antiquorum meminerit eius; sicut nec illius, quæ dicitur Iudæ, quæ & ipsa est vna de septem.* A Eusebio siguiò san Geronimo; pero trasladandole, como cõfiessa el Santo en el prologo de los Escritores, escriuiendo à Dextro: *Ego quidem quid acturus, qui nullum præuiũ sequens pessimum (vt dicitur) Magistrum me metipsum habeo; quamquam Eusebius Pamphili in decem Ecclesiasticæ Histor. libros maximo nobis adiumento fuerit.* Lo mismo que san Geronimo, hizo su competidor Rufino, en la explicacion del Simbolo Apostolico: cuya obra juntò Pamelio con las de S. Cipriano. De cuyo principio se esparciò

cio tanto por la Iglesia esta opinion, que todos la han juzgado por de Santiago el Menor: y assi la Iglesia le aplicò para su fiesta, lo que dél escriuiò san Geronimo, publicandole por Autor de la dicha carta.

Pero que no aya sido del Menor, si no de nuestro Maestro Santiago se prueba por los Concilios. Porque los Canones Apostolicos, el Concilio Laodiceno, el Cartaginense tercero, y el Tridentino, con los decretos de Inocencio, y Gelasio, nunca afirmaron que era de Santiago el Menor; luego no la tuuieron por suya? Y que en esto procedieron con atencion se conuence; porque de dos Iacobos, era les facil añadir al Autor la circunstancia de *Minor*, si le conocieran por Escritor.

Confirmase mas la sospecha por el Concilio Tridentino; porque auiendo salido Lutero, los Magdeburgenses, Erasmo, y otros contra ella, y su doctrina, diziendo no era de Santiago el Menor; que no tenia el spiritu Apostolico, que contradezia la doctrina de san Pablo, con otras tales blasfemias, con estar la ocasion tan en la mano, para declarar era su dueño; con todo esso no quiso hazerlo el Concilio, contentandose con dezir, que era Canonica, y de Santiago, sin determinar de qual dellos.

Dirà alguno, que ya los Concilios lo han determinado, supuesto que se han valido della, para assentar diferentes articulos, y prouarlos; como son el Mileuitano cap. 7. El Arausicano segundo cap. 25. El Toledano octauo cap. 2. El Cabilonense segundo capit. 33. Y el Florentino en el decreto de Eugenio Quarto, sobre la celebracion del Concilio en Ferrara. En particular el Milenitano, y Tridentino; porque aquel parece la declara por de Santiago el Menor, llamado el justo, pues dize: *Sanctus enim, & iustus erat Apostolus Iacobus cum dicebat. In multis enim offendimus omnes.* Y el Tridentino cap. 1. sess. 14. tratando del Sacramento de la Extrema vncion, dize, que fue promulgado: *Per Iacobum Apostolum, & fratrem Domini.* Atudiendo los dos al cap. 5. de la dicha carta; luego ya està declarada por de Santiago el Menor, supuesto que à este llaman el justo, y el hermano del Señor?

A esto respondo, que estos Concilios, no se han valido desta carta, por ser de Santiago el Menor; sino por ser su doctrina tan santa, y recibida de la Iglesia; y esso es prueua para que sea tenida por Canonica, y escrita por Santiago; mas no para creer que sea del Menor; porque aquellas palabras del Mileuitano, no son dichas decretando, sino enunciatiuas, traidas en prueua de otro proposito diferentissimo, como lo verà quien leyere el cap. 7. Lo mismo digo à las del Tridentino; que en aquel capitulo solo es difinicion, lo que se dio por respuesta à la pregunta, y à lo que el Concilio queria determinar; que no era si Santiago el Menor era Autor de la carta; sino el Sacramento de la Extrema vncion, si era verdadero Sacramento, instituido por Christo en la Ley de gracia? Esto difinió, lo demas lo dixo enunciando; y bien saben los Teologos, y Iuristas, que no todas las palabras que se ponen en los decretos, tienen fuerça de difinicion; sino solamente las que se consultan, y se determinan precediendo examen. Estas se admiten, las otras no. Fuera de que el titulo de *Iusto*; que el Mileuitano puso, no fue alli el elogio singular, con que la Iglesia, y Doctores honran a Santiago el Menor; sino general, y comun, como el de *Santo*, que le añadio. Conocese por la conjuncion que hizo de los dos nombres; y si fuera su particular elogio el *Iustus*, tambien lo fuera el *Sanctus*; mas pues deste no se puede dezir, por ser transcendental à todos los Apostoles, tampoco el de Iusto particulariza alli à Iacobo el Menor del Mayor.

Replicarase, que ya la Iglesia lo tiene harto determinado, supuesto que tomò para la fiesta de Santiago el Menor las lecciones, de lo que dixeron, y dexaron Eusebio, y san Geronimo; que absolutamente le haze Autor de aquella carta, diziendo dél: *Vnam tantùm scripsit Epistolam, quæ de septem Catholicis est*, sin añadir lo que Eusebio dixo, de la duda que corria, si era suya.

Respondo, que tiene muchas salidas

das este argumento; y la principal (para abreuiarlas) es, que bien se sabe, que las lecciones de la vida de vn Santo, no las pone la Iglesia por decreto, ni son Sagrada Escritura todas, sino vn pedazo de historia, tomado de Autores aprobados, con lo qual se contenta; porq̃ basta para lo que pretẽde, de poner delante de los oios de los Fieles la vida de vn Santo, que los mueua con sus costumbres. La qual conserua miẽtras no halla otro impedimento; assi tomò la vida de Santiago el Menor, de lo que dixeron Egesippo, y Iosefo; lo que le parece escriuiò tomò de Eusebio, y san Geronimo, por ser Autores clasicos; con que le pareciò auer cumplido à las obligaciones de madre con sus hijos. Ni es de consideracion que la Iglesia cercenasse las palabras que dixo Eusebio, cerca de la duda que auia, de si era de Santiago el Menor la dicha carta, para creer que lo declarò por cierto, poniendolo cõ afirmacion; porque el quitarlas fue, porque no tocaban à la vida del Santo; y si lo entendiera como decreto cierto, no solamente las quitara de las lecciones de la fiesta, sino de los escritos de san Geronimo, y Eusebio.

El segundo argumento hago de las decretales de los Pontifices, que despues de los Concilios tienen autoridad suprema en la Iglesia. Porque san Anacleto Epist. de oprels. Episcop. san Alexandro I. Epist. 2. ad omnes Episc. Sanct. Vrban. I. Epist. de commun. vita, Sanct. Marcelo I. Epist. ad Episcop. Antioch. Prouinc. Sixto III. capit. 5. Nicolao I. Epist. 9. Ioann. VIII. Epist. 38. Zacarias Epis. ad Bonifacium. Todos valiendose de autoridades de la dicha carta, para establecer sus decretos, nunca dixeron que era de Santiago el Menor. Vealos quien quisiere. Luego es consequencia que nunca la tuuieron por suya?

El tercero lo tomo de todos los Doctores que huuo en la Iglesia, desde san Clemente Papa, hasta Eusebio, por espacio de 300. años; porque ninguno dellos se hallarà, que hiziesse à Santiago el Menor Escritor de tal carta. El primero (dado que sea, para él el sobre escrito) es *San Clemente*. Este santo con ser correspondiente de Sãtiago el Menor, en todas las cartas que le escriuiò con ser largas, y doctrinales, no le toca palabra de que fuesse Autor della. Veanse en el tom. 1. Cõcil. El segundo *San Dionisio Areopagita* contemporaneo suyo en el libr. 1. de Celest. Hierar. entra con las palabras: *Omne datum optimum, & omne donum perfectum de sursum est*, y no dize, como escriue Santiago, sino: *Quemadmodum nobis Sacrosancta scripta tradiderunt*. En el lib. de Diuin. nom. tambien le nombra sin hazerle Escritor. *Iosepho* Historiador insigne, contemporaneo de Santiago, haze dél honorifica mencion libr. 20. cap. 8. Antiq. cuẽta su muerte; por ella dize ser opinion de los Hebreos, que destruyò Dios à Ierusalẽ; con todo esso no habla de que escriuiesse *San Ignacio Martir*, que le viò, y tratò muy de cerca, pinta su estatura, rostro, y vida, en la carta que escriuiò, *Ad Ioannem*, que es la segunda, dize que era tan parecido à Christo, como si fueran hijos de vna madre, nacidos de vn parto; no dize que escriuiò carta. *Papias* discipulo de san Iuan Euangelista, escriuiò de san Pedro, san Andres, y Santiago, de san Marcos, y otros, el mismo silencio guarda. Vease à Eusebio lib. 3. histor. cap. 39. *Egesippo* sucessor de los Apostoles, escriuiò cinco libros de su predicacion, y vida. Llegando à Santiago el Menor dize, fue concebido, y santificado en las entrañas de su madre; pone su parentesco cõ Christo, su abstinencia, el trato de su persona, su oracion, y penitencia; su predicacion à los Iudios, la conuersion de muchos, la muerte; y auiendo hecho esto con particular distincion, no habla palabra de que escriuiesse tal carta. Vease à Eusebio libr. 2. cap. 13. libr. 4. cap. 8. *San Ireneo* lib. 4. Aduers. hæres. tratando de algunas cartas del Testamento Nueuo, no haze mencion della. *Clemente Alexandrino*, de quien dize Casiodoro libr. 1. de Diuin. Lect. cap. 8. que la traduxo, antes hablò en fauor de nuestro Patron, como lo ponderé arriba lib. 1. y 6. Stromat. *Tertuliano* se vale en sus obras de las palabras desta carta lib. de Oration. y lib. Aduers. Iud. no las alega por de Santiago el

Me-

Menor. *San Cipriano* en la carta contra Novatian. trae las del cap. 4. *Deus super his resistit humilibus autem, &c.* y haze lo mismo. El vltimo inmediato antes Autor de Eusebio, es *Origenes*. Este vsa de palabras de la carta sobre el cap. 13. de san Mateo, y libr. contra Celso; y viniendole la ocasion à la mano, haze lo que los passados. Estos han sido conforme el Cathalogo de Trithemio Abad, los escritores q. precedieron à Eusebio, que con su autoridad, y santidad podian hazer opinion. Luego si en espacio de trezientos años ellos, las Decretales, y los Concilios, no lo declararon, sin bastante fundamento habló Eusebio para darsela à Santiago el Menor; pues viendo tantos que celebraron desde su santificacion hasta el martirio; como fue Obispo de Ierusalen, como governò muchos años con las cosas en ese viuio, que cuenta san Lucas en los Actos Apóstolicos: ninguno desde el Euangelista, le hizo Escritor de tal carta?

Dirame alguno, que Origenes sobre la carta à los Romanos lib. 4. cap. 5. le nombra Autor della, diziendo: *Audi & Iacobum fratrem Domini similia protestantem; qui voluerit amicus esse huius seculi inimicus Dei constituetur.* Luego con fundamento habló Eusebio?

Respondo lo mismo que al Concilio Milevitano, que esto no fue afirmarlo Origenes, como Eusebio, sino conforme la opinion que algunos tendrian. Y digo lo segundo, que por aquel titulo de *Hermano de Christo*, tanto le puede entender de Santiago el Mayor, como el Menor: porque el propio deudo tenia el vno, que el otro, para llamarle Hermano; supuesto que lo explican de cierto genero de vnidad bien largo, como puede verse en Suarez tomo 2. super 3. part. y el mismo nombre le dan los Euangelistas à san Simon, y à san Iudas: de que se vea san Geronimo super cap. 8. Luc. contra Eluidio, à Beda, y otros. Esto confirma con eficazia la autoridad de Iuliano in Chronicon año 38. num. 15. que tratando de la translacion de nuestro glorioso Patron Santiago à treinta de Diziembre afirma, que se celebrò en España, siempre debaxo del nombre de Santiago, Hermano del Señor: añadiendo al numer. 16. que en los Concilios de España, por el nombre de Santiago, siempre se entendio el Mayor. Assi lo tiene en los Aduersarios num. 46. 413. 487. donde dize, que san Iulian, san Marco Marzelo Eugenio, san Honorato, y san Pelayo, Arçobispos de Toledo. Iten los tres hermanos, Leãdro, Isidoro, y Fulgencio, siempre entendieron debaxo del nombre de Iacobo, à Iacobo el Mayor. En que hecho de ver, que dize verdad; porque en el Martirologio Romano à veinte y cinco de Mayo, hablando de Maria Salomé, madre de Santiago el Mayor, la llaman *Maria Iacobi*, sin añadir la distincion de *Majoris*. Y tiene razon Iuliano, porque en el Calendario Gotico, que yo he leido del Monasterio de Santo Domingo de Silos, en treinta de Diziembre pone la translacion de nuestro Patron, por estas palabras: *Translatio Sancti Iacobi, fratris Domini, Apostoli, & Martyris Christi.* Lo mismo à veinte y quatro de Iulio, poniẽdole con san Bartolomé: *Sancti Bartholomæi Apostoli Martyris, & Sancti Iacobi fratris Domini.* De suerte, que conforme esto, ni por la razon de Iacobo, ni de Hermano del Señor, se puede colegir, que los Autores que huuo antes de Eusebio, hizieron al Menor Escritor de tal carta.

Y aduierto en Eusebio, que hablando de Santiago el Menor libr. 1. Histor. capitulo catorze libro segundo capitulo primero, y capitulo veinte y tres, libro tercero capitulo septimo capitulo 22. y capit. 39. libro 4. cap. 5. y cap. 22. lib. 7. cap. 15. en solo vn lugar dixo, que la auia escrito; que fue en el libr. 2. capit. 23. y entonces declarando que otros dezian lo contrario. Lo mismo hago en san Geronimo, que valiendose de lo que dixeron Egesipo, y Eusebio, quanto à la vida del Santo, en llegando à si escriuio algo, dize: *Vnam tantum scripsit Epistolam, quæ de septem Canonicis est, quæ ab alio sub nomine eius edita asseritur; licet paulatim tempore procedente*

te obtinuerit authoritatem. De donde se vé, que hablò por boca de Eusebio con el mismo tiento; y lo mas essencial es, que Eusebio, y san Geronimo, no parece tiraron tanto à defender que era del Menor, quanto à que fuesse Canonica; pues acabando de dezir que auia otros que se la quitauan, no lo contradizen, y defienden, sino que se desvian dello, passando à que es Canonica.

Diràn otros, que basta la tradicion de la Iglesia, y comun sentir de ella, en tenerla por de Santiago el Menor, para que no se quite à este Apostol, porque serà nouedad escrupulosa el intentarlo, y ocasionar à los Hereges el que se glorien, atribuyendose à si esta gloria, por auerlo puesto en platica en los años presentes, atreuiendose à mayores nouedades, y à notar à nuestra santa Madre la Iglesia Romana de descuido, en auerlo dexado tantos años de averiguar.

Hasta aqui podia llegar la contradicion de Dextro. Mas respondo, que me digan, de donde es tradicion Eclesiastica? Los Concilios celebrados en mil y seiscientos años, no lo han dicho, tampoco las Decretales de los Pontifices, ni los Escritores que huuo desde el tiempo de San Lucas, hasta Eusebio. Este lo escriuio confessando, no auia en ello seguridad, cuyo estilo siguio san Geronimo; luego no ay tradicion de la Iglesia? El Obispo de Guadix Don Martin Perez de Ayala en el libro de las Tradiciones tercera parte assercion sexta, y dezima, dize: *Traditiones Apostolicas eas voco, quas antiquissimi Scriptores Catholici ab Apostolis derivatas esse cognoscunt, vel quæ tanta antiquitate pollent, vt ferè in ipsa nascenti Ecclesia seruarentur, etiamsi nulla extet in scriptura memoria.* De vno de tres principios ha de nacer vna tradicion Eclesiastica para ser creida. De la autoridad diuina. Del Magisterio de los Apostoles, que de palabra lo fueron enseñando vnos à otros. Y de la autoridad de los que son Cabeças de la Iglesia, como los Sumos Pontifices, y Obispos, cuyas canas, dignidad, ciencia, y virtud, traen consigo el credito. Pues de ninguno de estos principios ha nacido, que Santiago el Menor escriuio tal carta. Christo no lo dixo à los Apostoles, ni el Espiritu Santo se lo reuelò. Tampoco alguno destos lo dexò escrito, ni enseñò à otros de palabra. Menos los Pontifices, ni Escritores que huuo hasta Eusebio: antes dixeron lo contrario los que he citado al principio: Luego no ay tradicion Eclesiastica? Pues que si ahondamos en el credito, que està la Historia de Eusebio en los decretos de Gelasio, é Inocencio, declarandola entre las apocrifas? Leasse à Fray Melchor Cano libro onze de lor. Theol. cap. 6. §. *Reiecit.* Assi, que ni tradicion en dezir que fue del Menor, ni nouedad en que sea del Mayor puede arguirse.

Tampoco es assentir con los Hereges, pues ellos tiran à la doctrina, y para conseguirlo la niegan al Santo, mas nosotros abraçamosla, y para mejor defenderla dezimos, que es de nuestro Patron Santiago el Zebedeo. Ni es descuido de nuestra santa Madre la Iglesia: porque esta averiguacion es de Historia, no es Articulo de Fé: y aunque lo fuera, porque estos los reuela Dios, quando quiere, como se vé en muchos que oy tiene, que antes no lo eran, porque la Iglesia es Luna, que siempre và creciendo con iluminaciones nueuas, que el Sol de Iusticia Christo Señor nuestro le và comunicando, para aumentar su hermosura.

El quarto argumento es, de lo mal que conuiene la doctrina de la dicha carta, con aquellos à quien dizen la escriuio Iacobo el Menor; porque dizen fue à los Hebreos Fieles, que se esparcieron por muchas, y diuersas Regiones en la fuga de san Estevan. Lo qual no viene bien, porque si à los tales la embiara, escriuiera la en Hebreo, no en Griego, como dize Paez que fue escrita, question 4. proem. Y aunque la lengua Griega

cia

era comuniſsima, pero maslo es aquella en que vno nace; y à Hebreos que andauan eſparcidos por las Regiones de Iudea, dentro de los miſmos limites donde ſe hablaua el Hebreo, es cierto, no los eſcriuiera en Griego. Tampoco à los que andauan eſparcidos por Fenicia, Chipre, y Antioquia, porque tambien ſe lleuauan conſigo el natural idioma. Y como dize ſan Lucas, no predicauan entonces mas de à los Hebreos: de donde parece que en Hebreo la eſcriuiera, no en Griego: *Et illi quidem, qui diſperſi fuerant à tribulatione, quæ facta fuerat ſub Stephano per ambulauerunt vſque Phœnicem, Cyprum, & Antiochiam, nemini loquentes verbum, niſi Solis Iudæis.*

Fuera deſto, la ſubſtancia de la carta, ſus razones, y conſejos, mueſtran que fue para Hebreos que eſtauan en ſus caſas; en ſu tierra (qualquiera que fueſſe) donde ſe hallauan perſonas de las doze Tribus de Iacob; porque les aconſeja la fortaleza en las tentaciones: la paciencia en las tribulaciones, el tener igualdad de animo con todos, el ſer muy honeſtos, callados de boca, amigos de hazer obras de miſericordia, como todo lo diſtingue muy bien Georgio Edero en ſu Economia libr. 4. tabul. 134. libr. 5. tab. 40. Particularmente en el cap. 4. les aconſeja tengan paz, dando à entender auia guerras, y diſenſiones entre ellos, nacidas de la mucha abundancia, y regalos: *Vndè bella, & lites in vobis? Nonne ex concupiſcentijs veſtris, quæ militant in membris veſtris? Concupiſcitis, & non habetis. Occiditis, & zelatis, & non poteſtis à dipiſci, litigatis, & belli geratis.* Pues todas eſtas coſas eſcuſadas eran à perſonas que andauan fuera de ſus caſas, à merced de ſus vezinos predicando. Qué auaricia podian tener vnos Fieles hechados de ſu tierra, deſterrados por la agena? Qué guerras, y diſenſiones andando eſparcidos, y perſeguidos de los de ſu ſangre? Aſsi dio Lorino en el punto ſobre los Actos de los Apoſtoles capit. 8. verſ. 1. de que eſta carta no ſe eſcriuio à los de la diſperſion de San Eſteuan, ſino à otra mas antigua del tiempo de Salmanaſar, ò à la de Nabuchodonoſor (que es la que eſtaua en Eſpaña.) De donde concluyo, que por ningun caſo la eſcriuio Santiago el Menor, ſino el Mayor, en cuyo fauor hago los argumentos ſiguientes.

El quinto en orden, y primero de los poſsitiuos, tomo de lo que ſimbolizan en ſi las palabras de ſan Geronimo en los Eſcritores, con el ſobre eſcrito de la carta, porque el Santo dize: *Iacobus, Zebedæi filius, duodecim Tribubus, quæ ſunt in diſperſione prædicauit Euangelium.* La carta dize: *Iacobus Dei, & Domini noſtri Ieſu Chriſti ſeruus, duodecim Tribubus, quæ ſunt in diſperſione ſalutem.* Luego el que predicò à los doze Tribus la eſcriuio, que fue el Apoſtol Santiago el Zebedeo?

Confirmaſe, porque el Sinagogo Eleazar en la carta que eſcruio à los Hebreos de Toledo deſde Ieruſalen, declara que las doze Tribus eſparcidas, ſolamente ſe hallauan en Eſpaña: *Ad monemus, ne vos, aut alij conſentiant ex Hiſpanis duodecim Tribuum, quæ ibi quidem ſolum ſunt.* Luego ſi en Eſpaña eſtauan ſolamente todas; à eſtas eſcriuio Santiago el Mayor conforme el ſobre eſcrito de la dicha carta, como quien auia ſido tambien ſu Maeſtro?

El ſexto, y vltimo argumento, lo hago de la conueniencia de las razones de la carta, con los Hebreos de Eſpaña; porque eſtos eſtauan con naturalizados en ella, deſde el tiempo de Nabuchodonoſor; eſtauan ricos, tenian aſsiento en las mejores Ciudades del Reyno que auian poblado, ò engrandecido; como ſe vé en las que auia ſuyas en el Reyno de Toledo, con iluſtres, y antiguas Sinagogas; gozauan lo mas pingue de la tierra: à eſtos ſi que venia bien, el que tuuieſſen paz, y creer que el mucho regalo les ocaſionaua guerras, y diſenſiones, con lo que tiene el cap. 4. De ſuerte, que recogiendo ya las velas en eſte tan largo diſcurſo; la verdad queda, en que Santiago el Mayor, fue el Eſcritor de la Canonica, que auia corrido por el Menor, y que fue dirigida à los Hebreos de Eſpaña. En lo qual he mouido tantas piedras, para que ſi la Nacion Eſpañola, quiſiere pedir, y ſuplicar à

la Cabeça de la Iglesia, se dé esta honra à nuestro Patron, pues es suya, los interessados hallen aqui armas ofensiuas, y defensiuas. El año que la escriuio el Apostol, se verà llegando al de 41. ò el de 42.

Acabando ya con la explicacion de la relacion primera deste año. En loq̃ dize de san Calocero, que despues passò à Italia con san Apolinar, y que sucediò à Marciano en la Iglesia de Rabena. Vsa aqui Dextro de anticipacion; y assi me remito à los años de 47. ò 50. y 130. donde se dirà de S. Calocero todo lo que se supiere.

El sucesso de los otros siete discipulos del Apostol, y su jornada à Roma, con la buelta à España, se pondrà el año de 47. porque tambien es anticipacion. Alli se dirà quienes fueron, que nos daràn bien en que entender.

2 *Los Hebreos Españoles, particularmente los del Reyno de Toledo se conuierten, recibiendo la predicacion, y doctrina de Santiago con mucho gusto. Estos fueron solicitados antes con cartas de los Pontifices de Ierusalen, para que diessen su voto en la muerte de Christo.* Dos cosas encierra esta segunda clausula, dignas de ponderacion, que tambien es de las particulares. Vna, que los Hebreos de Ierusalen huuiessen escrito à los de España, pidiendoles el voto para dar la muerte à Christo Señor nuestro. La otra, el auerse conuertido con la predicacion del Apostol Santiago libremente. Son entrambas de mucha nobleza para los Hebreos de España. La primera confirma Iuliano, que no solo pone el auer sido tolicitados de los de Ierusalen; sino la respuesta que les dieron, protestandoles no lo hiziessen. Vease su Chronicon año 36. n. 8. nu. 9. y 555. en los Aduersarios nu. 9. y 10. especialmente nu. 476. y 477. Alli pone la carta de Eleaçar Archisinagogo de la Sinagoga de Toledo, q̃ auia en Ierusalen, donde dize vna clausula: *Nosotros no quisimos consentir en la muerte suya, que le maquinaron Anàs, y Cayphas, con los Principes de los Sacerdotes; y assi os rogamos, que tampoco nosotros, ni otros qualesquiera de las doze Tribus, que solamente se hallan juntas en España consienta en ella. Finalmente os ruego, que si vinieren cartas de los Iudios Gerosolimitanos, como llegaràn en breue, con orden, que no recibais à los discipulos de Christo crucificado, que ya dizen resucitò, recibidlos: particularmente à Iacobo hijo del Zebedeo; que es Varon bueno, y Discipulo suyo, recibidle con caricia, y à los otros Discipulos de los Apostoles.* Esto Iuliano. De vnas palabras de San Iustino Martir en el Dialogo contra Triphon, que trae Eusebio libr. 4. cap. 18. se conoce lo mismo; porque muestra, que por todo el Mundo embiaron los de Ierusalen cartas, y correos, desacreditando la doctrina de Christo: *Quia non solum non pœnituistis pro his, quæ à vobis male gesta sunt; sed, & viros aptos ad hoc elegistis de Hierosolymis, & missistis per omnem terram, qui circuirent, & dicerent, impiam hæresim surrexisse Christianorum. Simul & crimino sa quædam diffamarent aduersum nos.* De donde se vé, que dos vezes escriuieron los de Ierusalen à los de España; vna antes de dar la muerte à Christo, para justificar su temeridad; otra despues que la dieron. De la primera se dixo el año primero num. 3. y de la segunda hablan aqui Iuliano, y San Iustino. Y assi creo, que de ver que no quisieron assentir à su peticion, si no sujetarse à la predicacion del Apostol, recibiendo à Christo por verdadero Mesias; naciò el aborrecimiento que la Sinagoga tuuo à Santiago el Mayor azelerandole la muerte, luego que llegò de España à Ierusalen.

Lo segundo, de auer abraçado espontaneamente la predicacion, y doctrina Euangelica los Hebreos de España, especialmente los de Toledo. Tienelo tambien Hauberto, y es de mucha honra, y Nobleza para ellos; y si huuieran todos proseguido con la entereza de la Fé, pudieran auer sido muy embidiados; mas han buelto todos los descendientes tantas vezes atras, que aora qualquiera informacion que hagan desta descendencia, se tiene por sospechosa. Yo creo, que esta gloria les durò por toda aquella generacion, de padres à hijos, y nietos, q̃ gozò de la doctrina de Santiago, y q̃ al segũdo siglo se deuiò de peruertir, quãdo à Ierusalẽ la destruye-

yeron Veſpaſiano, y Tito, por los que huirian de aquella tierra. Veaſe deſto à Pedro de Alcozer en la Hiſtoria de Toledo libr. 1. cap. 11. el Doctor Piſa lib. 1. cap. 4. D. Prudencio de Sandoual Hiſtoria de D. Alõſo el VI. fol. 71.

La impreſsion de Zaragoça por Fr. Iuan Calderon, dezia deſte modo: *Iudæi Hiſpan. Max. Carp. qui litteras Hieroſolym. Pontif. Pet. ab ijs aſſenſ. in mor. Chriſt. litt. Exhortantes libẽtiſsimè, &c.* Mas no hazia ſentido; y aſsi quité *Litteras*, y puſe *Exhortati ſunt*. Otra diuerſa enmienda puſo el Maeſtro Viuar, pero coincide con lo miſmo.

3 *Apareceſe la Virgen à Santiago eſtando orando en Zaragoça, pueſta ſobre vna Columna, y en ſu compañia S. Iuan Euangeliſta.* El aparecimiento de la Virgen al Apoſtol Santiago en Zaragoça, eſtà muy bien pueſto eſte año de 37. conforme lo que dize Calydonio Arçobiſpo Bracharenſe en la vida de S. Pedro de Braga; porque dize, que quinze meſes deſpues que el Apoſtol entrò en Eſpaña ſucediò el milagro, y ſe puſo à fabricar la ſanta Capilla: *Quindecim menſibus vix fere elapſis, eius Magiſter Iacobus ad Ceſſarauguſtam ædiculam excitarat.* Auiendo, pues, venido el año de 36. vino à ſuceder el de 37. Lo miſmo tiene Iuliano. Nueſtro Marco Maximo en vn hymno que hizo, y pondré al fin de ſu Chronicon, dize fue el año de 39:

O grandis apparitio
Iacobo facta primitus
Anno nono triceſimo
Natalis almi Domini!

Puede creerſe que habla eſte Autor de el año que ſe acabò la fabrica, y Dextro, de quando ſe començò, y à no ſer aſsi deuemos creer à los mas antiguos. Del modo como ſucediò el milagro con las demas circunſtancias q̃ mueuen à deuocion de la Virgen, por auer querido honrar en vida mortal eſte Reyno, y la ciudad de Zaragoça, tratan Beuter libr. 1. Padilla tomo 1. Cent. 1. y otros muchos Autores Eſpañoles. Y aqui no puedo ſentir lo que el ſeñor Obiſpo Sandoual en la Inuentiua que eſcriuio contra Don Mauro Ferrer en ſu Idacio, hablando de la batalla de Clauijo, pag. 190. porque niega eſta aparicion de la Virgen eſte año à Santiago; y la fundacion del Templo del Pilar por mandado de la Virgen: y porque lo comprueua con Dextro, le quita la autoridad, haziendoſe muy de nueuas, de que no ſabe quien ſea Dextro. Apartome, digo, de ſu opinion; pues fuera de que ſabe ya toda Eſpaña, quien ſea Flauio Dextro; quando el credito de ſu perſona, y propoſicion huuiera eſtado dudoſa, lo aſſeguraua nueſtro Monge Hauberto ſiguiendole, y confirmandolo el miſmo año, como ſe hallarà en la ſegunda parte deſta Poblacion. La particularidad de que vinieſſe con la Virgen el Euangeliſta San Iuan, lo confirma vna carta que alega Iuliano, que le embiaron de Zaragoça à Toledo, que dize: *Illi oranti apparuit Beata Virgo ſuper Columnam commitata Angelis, & Ciuibus ætheræis allato ſe cũ Ioanne indiuiduo B. Virginis, dum vixit commite.* Eſto en el Chronicon al año 36. Conuiene tambien con lo que dize Sophronio, alegado de Caniſio, de que nunca ſe apartò deſta Señora miẽtras viuio, y tambien lo dà por creible Hauberto, aunque dize que vendria con Santiago; pero mas veriſimil es, que vino con la Virgen. *Lib. 5. c. 1*

4 *Viſita la Virgen con frequencia los lugares de la Paſsion, y Reſurreccion, en compañia de ſu nueuo hijo San Iuan.* Las deuotas eſtaciones de la Virgen quãdo eſtaua en Ieruſalen, las confirma tambien Caniſio lib. 5. de Maria Deipara cap. 1. §. *Cæterum inter*, donde callando los nombres de los Authores, alega muchos que dizen lo miſmo.

ANN. CHRIST. 38. AN. ROM. 789.

1 *Saulus poſt conuerſionem peruenit Hieroſolymam.*

2 *Pilatus de Chriſto ad Tyberium refert; ille ad Senatum.*

3 *Prima totius Orbis ædes, erecta B. Virgini, Ceſſarauguſtana fuit. Poſt Præſules Tarraconenſis, Hiſpalenſis, Toletanus, & alij Sacras ædes, vel Oratoria Virgini dedicant.*

NOTA.

1 VA *San Pablo à Ieruſalen deſpues de ſu conuerſion.* El Car-

denal Baronio tom. 1. Annal. pone la ida de san Pablo à Ierusalen el año de 39. Toma el principio desta cuenta de las palabras del Apostol à los Galatas, donde dize: *Empero, quando Dios fue seruido, que me predestinò desde antes que naciesse, y me llamò por su gracia, para que manifestasse à su Hijo por mi predicacion, y lo hiziesse notorio à las gentes, no lo comuniquè con carne, y sangre; ni luego subi à Ierusalen, à ver los Apostoles, que eran mis antecessores; sino que fui à Arabia, luego bolui à Damasco; y desde alli passados tres años, fui à Ierusalen à ver à Pedro.* Esto san Pablo. Con cuyo fundamento prueua, que sucediò la ida à Ierusalen el año de 39. porque el antiguo Martirologio Romano, pone la conuersion de san Pablo el año segundo despues de la Ascension. Este pone el de Christo 36. con que la tal accion de san Pablo, sucediò el de 39. tres años despues.

Galat. 1.

Confirmase regulando esta cuenta con lo que dize san Lucas, de que estuuo el Apostol en Damasco muchos dias predicando despues de conuertido, hasta que confundidos los Iudios le quisieron matar, obligandole à descolgarse por la muralla: *Cum autem complerentur dies multi, &c.* dize el Euangelista. Y estos dias muchos pudieron ser, lo principal del año de 36. al fin del qual partiria à Arabia, donde estando tres años, boluiendose à Damasco subiria à Ierusalen el de 39. que seria quando san Bernabé le dio à conocer à los Fieles, que se recelauan dél, entendiendo que siempre seria vn Saulo perseguidor. Y parece assi, pues el mismo Apostol cap. 1. ad Galat. dize, que no le conocian de rostro, los Fieles de las Iglesias de Iudea; *Eram enim ignotus facie Ecclesijs Iudææ, quæ erant in Christo.* El mismo computo sigue Santo Tomas super cap. 1. ad Galat.

Actor. 9.

Pero tras todo esto, mas cierto es el de nuestro Autor, que lleuò el mismo Cardenal Baronio en las Notas al Martirologio en 25. de Enero, diziendo se conuirtiò el de 35. y poniendo esta ida à Ierusalen el de 38. El fundamento es, que san Pablo se conuirtiò el año segundo de la Ascension, no cumplido, sino al principio; que contando por primero el de 34. vino à ser auiendo corrido 25. dias del de 35. Cõforme este principio, que es verdaderissimo; y auiẽdo estado algunos meses del mismo año predicando en Damasco, con que se cumple la verdad de san Lucas, de que salio de aquella Ciudad: *Eum complerentur dies multi.* Saldria el mismo año de 35. para Arabia; y cumplidos tres, boluiendose à Damasco, iria à Ierusalen el de 38. que dize nuestro Dextro.

2 *Dà Pilato relacion de Christo à Tiberio, y el Emperador al Senado.* En esta relacion de Pilato à Tiberio aduierte, que luego que acabò el oficio fue à Roma; y si bien que el año de 34. le auia escrito al Emperador, mas aora dixoselo de palabra. De lo que resultò se vean Tertuliano in Apolog. S. Gregor. Turon. lib. .....cap. 24. Eusebio libr. 2. Histor. cap. 2. y en el Chronicon.

3 *La primer Iglesia de todo el Mundo consagrada à la Virgen, fue la de Zaragoça. Despues la dedicaron otras los Arçobispos de Tarragona, Seuilla, Toledo, y otros.* La Primacia que tiene la santa Iglesia del Pilar de Zaragoça, la conceden sobre todas las del Mundo todos los Autores. Marco Maximo en vn Epigrama suyo, dize assi.

Prima domus Mariæ Sacrata est dicta columnæ.
Hanc eadem Iacobo tradidit Alma Parens.

De los Estrangeros dize lo mismo Canisio lib. 5. de Maria Deip. cap. 23. §. *Cur ergo.* Acabariase este año, sino fue el siguiente, como aduerti en el passado num. 3. En auer seguido sus pisadas los discipulos de Santiago, Agathodoro, Pio, y Elpidio, concuerda Iuliano in Chron. ann. 36. num. 7. y num. 10. donde dize: *A temporibus Sancti Iacobi Zebedæi filij, &c. Post ædem Cesaraugustanam de Pilari etiam Elpidius, Sancti Iacobi discipulus, primus Toletanorum Apostolus à Sancto Iacobo Toleti relictus, edificauit ædem Sacram Toleti B. M. Virgini adhuc viuenti.* Veanse tambien los Aduersar. numer. 55. y 56. al Chronic. num. 405. Y en lo que concluye Dextro, que fuera de los tres, lo executaron otros, es verdad; porque la Bracharense fue tambien edificada à la

la Virgen. Y aqui se aduierta, que esta santa Iglesia, es el segundo edificio. Dizelo Calidonio en la vida de S. Pedro de Braga, que sacò Vgo Obispo de Oporto; y trae el Maestro Viuar al principio de su Dextro. Lo mismo siente Iuliano in Aduers. nu. 172. De modo, que tras destas dos se leuantaron otras, como de las de Lugo, y Astorga, con las de otros discipulos de Santiago puede creerse; pues fuera de que las mas dellas, viene la tradicion en que son del tiempo de los Apostoles, todas las hallamos dedicadas al nombre de Maria, y entonces no auia titulo de otro Santo que el suyo, y el de san Estevan. Singular muestra de la gran deuocion, y reuerencia con que se començò luego à venerar su memoria entre los Españoles.

ANN. CHRIS. 40. ANN. ROM. 791.

1 *Cornelius Centurio Italicensis, qui Petro prædicante repletur Spiritu Sancto prius, Hierosolymis denunciata solemni Gentilium ad Fidem Christi conuersione, Cornelius verè baptizatus, floret.*

NOTA.

1 EL Centurio Cornelio Italicense, *siendo ya bautizado, verdaderamente comiença à ser celebrado; el qual antes auia sido lleno de Espiritu Santo predicando San Pedro, siendo publicada la general conuersion de los Gentiles à la Fè de Christo.* Deste Cornelio Italicense Centurion, que militaua en Palestina, cuyo aloxamiento ordinario, era en la ciudad de Cesarea, trata san Luèas en los Actos Apostolicos cap. 10. dõde pone su vida, conuersion, y bautismo. En dezir Dextro, que antes auia sido Cornelio lleno de Espiritu Santo predicando san Pedro, siendo publicada la predicacion à los Gentiles; y que este año resplandecia en virtudes, siendo ya bautizado; aduiertase, que dà à entender, que la historia, y sucesso que cuenta san Lucas de la llegada de san Pedro à Cesarea; y la visiõ del misterioso lienço, que le le ofreciò desde el Cielo lleno de animales, passò el año de 35. ò 36. y que entonces quedò abierta la puerta à la Gentilidad. La qual es opinion rarissima, y de las dificultosas de la Historia Sagrada; porque casi todos han llevado que no se publicò la predicacion à los Gẽtiles hasta el año de 40. presente. Fundanse en la narratiua de san Lucas, porque en los Actos de los Apostoles, pone la ida de san Pablo à Ierusalen despues de conuertido en el capit. 9. y la conuersion de Cornelio en el cap. 10. Y siendo assi, que la ida del Apostol à Ierusalen, fue el año de 38. consiguiẽtemente la conuersion de Cornelio, fue el de 40. como lo ponen todos?

No obstante todo esto digo, que es probabilissima la opinion de nuestro Autor; porque tiene de su parte vn testigo de aquel tiempo, que es san Clemente en sus Recognitiones lib. ..... que pone à Cornelio el de Cesarea bautizado antes del año de 40. La misma opinion sigue Iuliano en el Chronicon ann. 60. nu. 20. en los Aduersarios nu. 168. y 485. 486. diziendo fue conuertido, y bautizado Cornelio el año de 35. ò à mas tardar el de 36. *Iam diu* (en el Chronicon) *ex anno trigesimo quinto prædicatur gentibus Euangelium, cum linteum ostensum est Petro eo ipso anno, vel paulò post Pauli conuersionem; ideò reseratum est Ostium conuerso Cornelio.* Y hechase de ver, que mirò esto con cuidado, porque aduirtio en el fundamento de los contrarios, y responde, que es assi, que està puesta la subida de san Pablo à Ierusalen en los Actos Apostolicos en el capitulo 9. y la conuersion de Cornelio el de Italica en el 10. Pero que no se deue tomar de ai el argumento para creer, que la conuersion de Cornelio sucediò despues del año de 38. porque muchas cosas dize san Lucas en los Actos Apostolicos por anticipacion. Oigamosle: *Multa ponit Sanctus Lucas in Act. Apostol. quæ per anticipationem intelligi debent, vt capite nono multa de Paulo, quæ contigerunt post conuersionem Cornelij Centurionis; vt quod amissus est ab Apostolis Cornelius Centurio conuersus anno trigesimo quinto, vel, vt alijs placet, anno trigesimo sexto cum Paulus conuersus est.* Y luego al numero siguiente: *Paulus verò conuersus est, vel in eodem tempore, vel paulo post conuersionem Cornelij.* Esto Iuliano; que vista su

autor

autoridad con el dezir, que otros han ſido de la miſma opinion, de que ſe bautizò Cornelio el año de 35. ò 36. con la autoridad de S. Clemente, haze grande fauor à Dextro, que le ſupone aqui bautizado, y conuertido, floreciendo en ſantidad, y virtud. Con lo qual, queda deshecha la duda, que el año de 35. num. 5. remiti à eſte lugar; pues quando no quieran admitir los contrarios, que ſe predicò el Euãgelio à los Gentiles en Eſpaña, el año de 36. por priuilegio ſingular; les diremos, que no ſolo à Gentiles de Eſpaña, ſi no à los de todo el Mundo, ſe les abrio la puerta de la gracia entonces, para que tengan mas que hazer en la reſpueſta.

Boluiendo aora à eſte noble Centurion, digo, que como à Santo de los iluſtres de la Igleſia, le celebra la Latina en dos de Febrero. Ponenle en ſus Martirologios Beda, Vſuardo, y el Romano, diziendo: *Ceſaræ in Paleſtina ſancti Cornelij Centurionis, quem Beatus Petrus Apoſtolus baptizauit, & apud præfatam Vrbem Epiſcopali honore ſublimauit.* La Igleſia Griega le pone à 13. de Setiembre. Simeon Methaphraſte dize, que fue Obiſpo de Troya en Frigia, contando ſu vida, y ſuceſſos: ya dixe el año de 34. num. 10. que era engaño, que el Obiſpo de Troya, ſi es q̃ lo fue, era Cornelio el de Cafarnaun, padre de Cayo Oppio; porque de autoridad de Eleca Ceſarauguſtano, aquel fue, el que predicò à los de Scepſis en Frigia, conde fue Troya. Eſte otro ſolo le hallo Obiſpo de Ceſarea ſuccediendo à Zaqueo, que fue el primero. Remitome al dicho año. Haze tambien memoria de Cornelio Euſebio lib. 2. Hiſtor. cap. 3.

La impreſsion de Zaragoça tenia algunos yerros del molde; corrigeſe el Macſtro Viuar à ſu modo, yo he ſeguido el que và puesto, ſean juezes del mejor los Lectores. El Cardenal Baronio, y Tom. Bocio, lleuados del titulo *Italicenſe*, querian hazerle de de Italia, y natural de Roma: bien reſpondido tienen Viuar, y Don Tomas Tamayo Defenſa 1. Noued. 6. con los Cornelios Eſpañoles, muchos, y buenos, que tuuo eſta Nacion; à los quales añadi otros el año de 34. num. 10. Y aora reſpondo por mi Nacion, que el Cardenal Baronio, no deuio de ver la carta de ſan Geronimo à Lucinio Andaluz; porque à verla hecha ha de ver, que tan de Italica junto à Seuilla era Cornelio, como Lucinio en opinion de aquel Santo, porque aplicandole à Lucinio las palabras de Chriſto por ſan Mateo: *Multi ab Oriente, & Occidente venient, & recumbent cum Habraham.* Por ſer Lucinio Eſpañol, que es la Region mas Occidental del Mũdo, haze à Cornelio de la miſma Naeion, y ciudad de Italica; diziendo, que en la conuerſion de Cornelio Italicẽſe ſe auia figurado la conuerſion, fee, y ſantidad de ſu amado Lucinio: *Cornelius Centurio Cohortes Italicæ iam tũc Lucinij mei præfigurabat Fidem.* Y mas abaxo declara, que deſear venir S. Pablo à Eſpaña, era por los muchos frutos que eſperaua coger, figurados en Cornelio. Veaſe toda la carta, que cõ eſſo ſe verà, que fue Cornelio Italicenſe, no Italiano; ſi no Eſpañol de Seuilla la vieja en la Betica, que oy llaman Talca.

ANN. CHRIS. 41. ANN. ROM. 794.

1 *Impleta honorifice legatione ſua, ac rebus Hiſpaniæ ſanctiſsimè compoſitis, relictaque Eccleſia Theodori curæ, quæ de Columna dicitur; quam Beata Virgo ſua præſentia ſoſpitauerat, beauerat, & conſecrauerat, vbi, & præclaram imaginem ſuam reliquit (quæ cœleſtis ædes ex eo tempore fidelium deuotione frequentatur) Iacobus cum lachrimis Hieroſolymam reuertitur.*

2 *Redaens Iacobus Gallias inuiſit, ac Britanias, ac Venetiarum Oppida, vbi prædicat, ac Hieroſolymam reuertitur, de rebus grauiſsimis conſulturus Beatam Virginem, & Petrum.*

3 *Iacobus intereſt profectioni ad prædicandum nonnullorum Apoſtolorum ſcilicet* Matthiæ, *Thomæ, Andreæ, Philyppi, Bartholomæi, Simonis, & Iudæ, & etiam* Matthæi, *qui Deo duce profecti ſunt hoc anno; cum eo etiam anno ſcripſiſſet ſimulis Euangelium Hebraice, anno verò* quarto *Iacobus Epiſtolam.*

NOTA.

1 *Bueluese Santiago con lagrimas de*

los

los Españoles à Ieruſalen, auiendo acabado honroſamente ſu embaxada, dexando compueſtas ſantiſsimamente las coſas de Eſpaña, y auiendo encargado el Templo del Pilar à Theodoro: cuyo lugar auia la Virgen eternizado, ſantificado, y conſagrado con ſu preſencia; donde tambien dexò vna muy iluſtre Imagen ſuya, cuya celeſtial Capilla, deſde entonces començò à ſer frequentada de la deuocion de los Fieles. Muchas coſas deuen aduertirſe aqui, porque ſiruen de confirmar las tradiciones de Eſpaña. Lo primero ſe conoce, quanto al tiẽpo que Santiago eſtuuo en Eſpaña ſeis años, deſde todo el de 36. incluſiue, haſta entrar en el de 41. Eſto, para los que viẽdo que Euſebio en el Chronicon puſo ſu muerte del Apoſtol el año de 36. negaron que huuieſſe venido à ella. Concuerda en eſto Iuliano in Chron. ann. 36. alegando vna carta de Zaragoça, que otra vez he nombrado, en q̃ ſe dize: *In Hſpania moratus Apoſtolus vſque ad annum quadrageſimum primũ ferè ſex annorum ſpatio.* En Eſpaña ſe detuuo el Apoſtol haſta el año de 41. caſi ſeis años. Lo miſmo en los Aduerſarios num. 407. Lo ſegundo, ſe confirma lo dicho el año de 35. num. 4. y num. 5. y el de 36. de que vino en virtud de la Embaxada de Eſpaña, que ſe hizo al Colegio Apoſtolico, ſupueſto que la del Apoſtol tãbien la dà el miſmo nombre. Lo tercero ſe mueſtra, q̃ conuirtiò en Eſpaña à muchos Hebreos, y Gẽtiles; pues dellos dize promiſcuamente que fue amoroſamẽte, y con lagrimas deſpedido, como recibido, noticia que tambien la eſcriue Hauberto el miſmo año. Contra el Cardenal Baronio, y otros muchos; que dixeron que no auia predicado à los Gentiles en Eſpaña, ni leuantado en ella Igleſia alguna, haſta que vinieron San Torcato, y ſus ſeis compañeros de Roma, Contagrados en Obiſpos de mano de San Pedro; mas aqui ſe vẽ lo contrario; y porque nombré pocos Gẽtiles conuertidos, y eſſos del linage de los Cornelios; pongo aora por autoridad de Iuliano à otros dos; que fueron San Ciriaco, y Santa Paula hermanos naturales de Malaga: de quien el dicho Autor en los Aduerſarios num. 24. dize, que fueron parientes del Centurion de Malaga, Cayo Cornelio Cafarnaunenſe, y de Cayo Oppio ſu hijo. Iuntenſe à los del año 36. num. 1. Lo quarto ſe confirma la tradicion, de que quedò en la Capilla del Pilar de Zaragoça, vna Imagen de bulto, que es la que aora ſe conſerua, con la miſma deuociõ eſpiritual que al principio; aunque no ſe diſtingue en eſta clauſula, ſi la dexò la Virgen, quando ſe apareciò à Santiago en prẽdas, y repreſentacion de ſu aſsiſtencia; ò ſi el Apoſtol la mandò hazer, y que ſe puſieſſe en aquella Capilla. Eſto ſegundo me parece lleua mas camino; con cuyo exemplar, que es el primero, conoceràn los hereges deſte tiempo, ſi es idolatria el culto de las Imagenes, ò deuocion dirigida al prototipo, como lo dize nueſtro Padre San Gregorio à Secundino, lib. 7. Regiſt. Epiſt. 53. Veràn tambien calificadas las peregrinaciones à los Lugares Santos, contra quien ſe han leuantado tambien los nueuos Apoſtoles de Inglaterra, de Alemania, y Saxonia.

Quanto al auer dexado el cuidado deſta ſoberana Capilla en ombros de Theodoro, aduiertaſe, que dos Theodoros huuo diſcipulos de Santiago: el vno fue eſte; que parece ſeria mas anciano, y à quien Ordenò de Lector, como ſe dixo el año de 37. num. 1. à quiẽ conocé aquella Igleſia por el primer Arzipreſte de Zaragoça, ſiendo ſu primer Obiſpo San Athanaſio; el otro es Theodoro ſegundo Prelado de Zaragoça, que ſucediò à Atnanaſio; del qual no ſe ha tocado haſta aora. Diferencianſe en tres coſas. Vna, que el primero no llegò à ſer Obiſpo; el ſegundo ſi. Otra, que el primero, no ſaliò de tierra de Aragon, y aun no sé ſi de Zaragoça, ſino que en ella, y ſus comarcas, predicò la Fé; el ſegundo paſsò à Africa, predicò, y fue martirizado en ella, como ſe dirà el año de 71. Otra, que el primero muriò el año de 40. ſea de ſu edad; ſea del Nacimiẽto de Chriſto; ſea (como quiere Viuar) el año de 40. deſpues que entrò la predicacion del Euangelio en Eſpaña, que viene à ſer el de 76. de Chriſto; aun que mejor me parece lo primero, y ſegundo; mas el otro muriò el año de

74. Està diferencia he sacado de vn epigrama que hizo Marco Maximo à este santo Arzipreste Theodoro, que dize.

Hispaniæ figunt paribus vestigia curis
Diuus Athanasius; tũ Theodorus amãs.
Presbiter iste fuit primus, docuitq; libẽter
In Celtiberio dogmata sacra solo
Cũq, quater decies cõplesset Cynthius Orbẽ
Cinctus fronde caput sydera clarus edit.
Consors alterius Theodori, cui data cura
Custodire sui busta verenda Patris.

No tienen dificultad los versos mas deste vltimo, que dà à entender, que el segundo Theodoro, està en Compostela en compañia, y como en guarda del cuerpo de su Maestro Santiago.

2 *En el camino visitò Santiago las Francias, las Bretañas, los pueblos de las Venecias, donde predica, y buelue à Ierusalen para consultar à la Virgen, y à San Pedro de grauissimos negocios.* Los que escriuieron la buelta del Apostol à Ierusalen, no explicaron en que parte de España se embarcò, si esque suponen que fue por mar, pareciendoles que lo haria en algun Puerto de Andaluzia, ò Reyno de Valencia; porque no alcançaron todos los caminos que hizo; mas desta clausula se conoce, que su embarcacion la hizo en Galizia, ò Asturias; pues passò à Francia, Inglaterra, y Alemania. Calidonio Arçobispo Bracharense en la vida alegada otras vezes de san Pedro, dize fue el Puerto de Brigancio, bien celebrado en Galizia, que vnos quieren sea la ciudad de Betanços; otros la Coruña, conuiniendo con Dextro, en que su primer intento fue llegar à Bretaña, que es Inglaterra: *Inde Brigancio nauem conscendens in Britanias appullit relicto Bracharæ Petro.* De donde se conoce, que en estos vltimos tiempos de su estancia en España, fuerõ las memorias que ay en la ciudad de Iria Flauia, llamada oy el Padron, quanto auer assistido, predicado, conuertido, y echo diferentes milagros en ella, y su tierra.

Los que lleuò en su compañia, fueron su madre Maria Salomé, à Maria muger de Cleofas, y la segunda Maria Magdalena; de los varones fueron Simon Cirineo, sus dos hijos, Alexandro, y Rufo, dà cuenta destos Eleca en las Adiciones à Marco Maximo año 890. nu. 4. 5. 6. y 19. Tambien los siete discipulos, Torcato, Iscio, Ctesifonte, Indalecio, Segundo, Cecilio, y Eufrasio. Conocese esto, porque segun la tradicion de España, boluieron con el cuerpo despues de muerto; y assi lo conserua el Breuiario de Cuenca en la leccion 4.

La primera tierra del Septentrion adonde inclinò, y doblò los rayos de su luz, este Sol Español, fue en la Isla de la siempre Catolica gente Irlandesa, llamada entonces Hibernia. Es Autor Iuliano, que en los Aduersarios n. 136. conuiniendo con Calidonio, en que se embarcò en Betanços, ò la Coruña, dize que aportò en Hibernia, y que en la ciudad de Dublin puso por primer Obispo à su padre Aristobulo, que este fue el nombre propio del Zebedeo, conforme las memorias de san Braulio, recogidas por Eleca num. 4. y 8. que concuerdan con el Menologio, y con Dorotheo. Y con este Santo se cumple el numero de doze compañeros conocidos, y escogidos, que sacò Santiago para Inglaterra; cõ que se cõfirma lo que el año de 37. dixe num. 1. de que ordinariamente truxeron los Apostoles cõsigo doze personas escogidas que les diessen autoridad, para ser mejor oìda su doctrina. Los mismos dexò en cõpañia del padre en la ereccion de la Iglesia Dubliense: de que se vea el num. 167. donde añade, que dexò leuantada su primer Iglesia à la memoria de la Virgen. Y que Ordenò Obispos para otras partes de la Isla, y leuantò à Diaconos, y Presbiteros à san Torcato, Ctesifonte, y los demas compañeros; porque estarian ya mas prouectos en la Fé, y mayores en edad. Repitelo Iuliano en el num. 428. aunque no me agrada el dezir, que primero estuuiesse en Frãcia, é Inglaterra, que en Irlanda; porque mas cerca està la dicha Isla para los q̃ vàn de España, y para entender el camino que lleuaua el Apostol, conforme la palabra de Dextro: *Inuisit*, que es dar à entender, que no fue en esta jornada, mas de como descubriendo tierra, y no tan despacio, que las visitasse dos vezes, como era fuerça, si auia de boluer à Italia. Tambien se deue

Marco In fine

creer

creer passò primero à Irlanda, por ser aquella gente descendiente de Españoles, de quien era justicia el ser visitados primero q̃ las otras Naciones. Lo mismo tiene al n. 208. Y en los nu. 482. 483. particulariza, que en Hibernia consagrò en Obispo à S. Indalecio, creolo, que estaria mas instruido, y seria mayor; pues le hallarõ los Hebreos Españoles, para embiarle por Embaxador à Ierusalẽ el año de 35. como se dixo entonces al num. 4. de sentencia deste Autor. Y no quita esta cõsa gracion el ser S. Indalecio de los siete Discipulos de Santiago; de quien se dize, y dirà el año de 47. que fueron consagrados por S. Pedro en Obispos de España; pues vno solo entre ellos no haze fuerça contra el numero de los demas.

Despues de Irlanda entrò en Inglaterra, conforme lo siente Iuliano Baptista Mantuano en sus Fastos. No he visto memoria de las acciones de Sãtiago en esta grande Isla. Luego dize passò por Alemania. Y aqui aduierta, que no se entiende Alemania la Alta, sino la Baxa, que llamamos oy los Estados de Flandes. Iuliano en el Chronic. al nu. 299. dize, era tradicion, que el Obispado Turense lo erigiò Santiago, y no pudiendo ser quando vino à España, es cierto lo fue aora. Està el Obispado Turense en Francia: toma el nombre de vn monte llamado Tura, donde està la Ciudad, y llamase vulgarmente Tou, y montes de S. Claudio. Los pueblos de los Venetos, ò las Venecias (que tãbien dize visitò predicando en ellos) tiene dificultad el declararse quales fueron. Porque ay vnos en Francia en Bretaña la Menor, q̃ es tierra firme à la Ribera del mar: que estan à la vista de la Isla de Inglaterra; cuyos naturales saliendo de la Isla, y entrando en Francia la dieron el nombre de Menor Bretaña. Y estos pueblos Venetos tomaron el nombre de Venecia, Ciudad noble Maritima, bien celebrada en los Comẽtarios de Cesar lib. 2. al fin, y lib. 3. de Bell. Gall. Otros Venetos ay en Italia en el seno del mar Adriatico, entre los Alpes, y el mar, estendiendose desde el Pò adelante, en cuyas comarcas se cõtienen Verona, Vincencia, y Padua; y de cuyas gentes salieron los que fundaron en las aguas del Adriatico, la Ciudad de Venecia mas de 500. años adelante. La dificultad està, en quales destos Venetos predicò Santiago; porque en las dos Prouincias estuuo. En la Ciudad de Venecia, Señoria conocida, se halla vn Templo antiquissimo dedicado à Santiago: de aqui colige el M. Viuar, que predicaria en las Venecias de Italia, y que sus naturales, quando la fundaron en aquellas Islas, huyendo la furia de Atila Rey de los Humnos, llenarian su deuocion consigo. Cosa es que la tengo por probable.

Iuliano en los Aduers. n. 428. señala, que estuuo el Apostol en la Ciudad de Rauena. Tiene mucha probabilidad, supuesto que passò por Italia, y llegò à Verules con toda la compañia donde su madre Maria Salomè dio fin glorioso à sus peregrinaciones en 24. de Mayo, dõde quedò su cuerpo para honrar de espacio aquella Ciudad, q̃ no auia podido en vida. Traelo Eleca en las memorias q̃ recogiò de S. Braulio nu. 7. *Salomè, quæ Verulis dicitur quieſcere, non minus honorifica, quam deuota memoria colitur apud Hiſpanos.* Y en las suyas al año 890. num. 6. mas claramẽte abraçando toda su jornada con el hijo, dize: *Maria Salomè, vel Iacobi reddiens cum ipſo Iacobo filio, peragratis partibus Angliæ, Germaniæ, & Italiæ, vbi prædicauit, cum Verulam peruenisset, etate confecta ibi requieuit vigesima quarta Maij.* Maria Salomè, ò la de Iacobo, boluiendo con su hijo Iacobo, acabadas las peregrinaciones de Inglaterra, Alemania, è Italia, donde predicò; llegando a Verulis descansò en paz à 24. de Mayo, consumida de edad. Y mas atras al n. 4. dize, murio de 90. años, el año siguiente, de 42. *Cum attigisset annum nonagesimum anno Christi quadra-*

ges-

Iffamo Iffenundo, &c. dice a. Iffantiffime dice Iffe at Cadlos. Que es indicio, que y a cantada la fe que dio en Italia, durando dolle la vida hasta el año siguiente.

Con lo qual me aparto de Iuliano seguido en otras cosas, porque en el Chronic. al num. 2. y en los Aduersar. nu. 48. y 414. dize muuio en Vandalis, auiendo sido en el quinziento de su hijo S. Iuan, quando le llenauan preso à Roma, porque dello, auiendo lo siga Equilino lib. 4. cap. 6. es hoy un dinero; pues el Euangelista fue à Roma el año de 92. como prueba Baronio, y siendo assi de aquella edad, y hermano segundo de Santiago de quien sabemos nuuio madre? Lo mismo sucedio de los que dize muriolla Santa Paula, passando de Iherusalen à Italia, en la dispersion de los fieles, que sucedio el año de 35. porq es pecar por carta de menos, y contarla muchos la vida, aunque les fauorezca S. Ambrosio llamandola viuja, quando llego a pedir sillas para sus hijos a Christo lib. 5. de Fide ad Gratian. De modo, que si muerte la tengo por mas cierta el dicho año de 42. auiendo buelto a Hespaña, como se ha visto.

Boluiendo a nro Apostol. Estos fueron los passos que dio, y caminos q̃ anduuo en Europa, que al menos en los del presente año de 41. bien le pudo costar su predicacion alligereza de hoy, pues estamos en Iulio en el, y en parte del siguiente. De donde comiẽza a llamar vocacion diuina las Naciones para venir a visitarle, porq̃ pregunto? En que podia consistir que siendo de tan remotas tierras, tan differentes climas, de tan contrarias inclinaciones, de tan diuersas condiciones, Ingleses, Franceses, y Alemanes con los Hespañoles, ayan seguido en tan sigo peregrinacion tan larga, como la de Santiago, an belanio a ver al Hespañol? Q̃ es pregunta los han topado en los caminos mas que en sus casas, auiendo de passar puertos altissimos, y encumbrados, sierras frageosas y pedregosas, calores, y frios excessiuos, con otras grandissimas incomodidades de Lugares tienen remotos cada gẽte en su Reyno, donde hazer los empleos de deuocion que quisieran mas digo, que tengo por cierto viene por herencia, y obligaciones de auerle tenido à este Sñor Apostol por Maestro.

3 *Hallasse Santiago a la partida de algunos Apostoles à predicar como à la de Marcos, Tomas, Andres, Felipe, Bartolome, Sñor, Iudas, y tambien de Mateo, los quales guiando los Dios, se partieron este año, auiendo en el mesmo escrito S. Mateo su Euangelio en Hebreo, y el año que vino Santiago su carta.* El nauegacion que hizieron los Apostoles, nombrados por nuestro Autor, de la Ciudad de Ierusalen, para predicar à los Gentiles, fue la mas celebrada que huuo, y assi la hazen algunos DD. por la primera. De ella habla Genebrardo lib. 3. Chronolog. que otras q̃ los Apostoles hizieron desde el año de 34. y le dixo entonces Anum. q̃ no eran mas de dentro de los limites de Iudea, sino la de Santiago, y que eran idas por venidas, porque luego boluian a Ierusalen. S. Pablo cap. 1. ad Galat. les dize que no topo à mas de Santiago el Menor en la Ciudad, y à S. Pedro: *Deinde post annos tres ascendi Hierosolyma videre Petrum, & mansi apud eum diebus quindecim: alium autem Apostolorum vidi neminem, nisi Iacobum fratrem Domini.* He aqui, que casi todos andauan predicando el año de 38 quando subio S. Pablo à Ierusalen, que el año fue, como en el queda probado, n. 1. S. Lucas, c. 8. Act. nonela salida milagrosa de S. Felipe Diacono, à Samaria, para bautizar al Eunuco de Candaze, y predicar alos de aquella Ciudad. Luego le siguieron San Pedro, y San Iuan, embiados por el Colegio Apostolico, y ellos con los demas, dize que echados diferentes tiros en las Almas, boluian a Ierusalen: *Et illi quidem testificati, & locuti verbum Domini, reuertebantur Hierosolyma, & multis Regionibus Samaritanorum euangelizabant.* En el c. 9. pone la ida de

San

Sañ Pedro à Lydda, Sarona, y Ioppè. Assi, que estas ausencias que los Apostoles hizieron en estos siete años, fueron boluiendo à Ierusalen, hasta que en esta salieron los mas dellos, cada vno à la parte del Mundo, que le auia caido por suerte. No pone mas de ocho aora; porque San Pedro auia salido en seguimiento de Simon Mago, como dize San Clemente en sus Recognic. lib..... San Iuan quedaua en compañia de la Virgen, Santiago el Mayor acabaua de llegar de España; y Santiago el Menor gouernaua su Iglesia.

Quanto al auer escrito San Matheo su Euangelio este año en lengua Hebrea, sigue Dextro à Eusebio en el Chronicon. Lo mismo lleua Theofilato super cap. 1. Matth. En la impression de Zaragoça estauan trocados los nombres de los Apostoles Mathias, y Matheo, primero nombraua à este, y luego à San Mathias. Yo los destroquè; porque como se seguian aquellas palabras: *Cum eo simul etiam anno scripsisset is Euangelium Hebraicè.* Haziendo el pronombre: *Is*, relacion del inmediato antecedente, podiase dudar si hablaua el Autor, de vn Euangelio de San Mathias, que huuo antiguamente, de que haze mencion Eusebio libr. 3. Histor. capit. 25. y està dado por apocrifo en el Derecho capit. *Sancta Romana Ecclesia*, dist. 20. como fingido por los antiguos Herejes, debaxo del nombre de San Matias; mas lo cierto es, que no hablò Dextro de tal Euangelio, sino del de San Mateo; y assi puse à este Santo en el vltimo lugar de todos, por ser error de pluma lo contrario.

Tambien se aduierta, que en la relaciõ que haze de la carta de nuestro Apostol, diziendo la escriuio el año quarto. En la impresion de Zaragoça estaua el *quarto* por guarismo; y no se sabe, si ha de dezir, quarto, ò quadragesimo, ò quadragesimoquarto. El Maestro Viuar escriuiò por guarismo *quadragesimo*. Y reparando, que el año quarenta estaua el Apostol en España, dize, que la escriuiò en ella. No me agrada esto; porque las cartas, para los ausentes se hizieron, y no para los presentes. D. Thomas, Tamayo en su Defensa nou. 8. fol. 36. lee, *Anno quarto*. Despues de salido de España, que viene à ser el de quarenta y cinco, pocos meses mas, ò menos; porque segun Iuliano en su Chronicon, y Dextro; vistos en el numero primero, èl estuuo en España hasta aora. Confiesso que me agrada mas esto segundo; y assi le sigo, creyendo que el quarenta yquatro, ò quarenta y cinco fue escrita; porque aunque Iuliano diga en los Aduersarios num. 434. que la escriuiò en Hibernia, ò Irlanda, hallandose en el Puerto, y Ciudad de Dublin, cosa que fauorece al Maestro Viuar, no concuerda esto, con el tenor della en el capitulo quarto; porque aquel, *Vnde vobis bella*, arguye, que auia passado ya algun tiempo, despues que dexò à los Españoles, en el qual se auian leuantado guerras, y dissensiones entre los Hebreos, por cuya causa les reprehende; ni tantos consejos eran menester para los que acabaua de ver, y dexaua quietos.

ANN. CHRIS. 42. ANN. ROM. 793.

1 *Hoc eodem anno, vt sui Apostolatus aliquod præberet specimen Ioannes Theologus commitante Beata Virgine Ephesum proficiscitur, commite quoque Beato Iacobo, qui, & Ephesi ad tempus prædicat: commitantur Virginem, Lazarus, Martha, & Maria: vbi etiam præsentia sua consolatur Beata Virgo Ignatium. Inde reuerso Ioanne cum Beata Virgine,*

quandiu illa vixit nunquam Ioannes deseruit.

2 *Etiam reuertitur Sanctus Iacobus, qui prædicans accerrimè Iudæis (prius interfuit hoc anno consecrationi ædis Sacræ Nazareth, in qua Virgo Deum concepit præsentibus, nonnullis Apostolorum) succisso capite ab Herode recens Hierosolymam* reuerso *nobile martyrium vigesimaquinta die Martij glorioſe pertulit.*

NOTA.

1 *ESte mismo año para dar alguna muestra de su Apostolado, se partio à Epheso Iuan el Teologo acompañandole la Virgen, y Santiago, que tambien predica en Epheso algun tiempo. Acompañaron à la Virgen, Lazaro, Marta, y Maria; donde la Virgen consuela con su presencia à Ignacio. Y auiendo buelto de Epheso San Iuan con la Virgen, no la dexò de acompañar mientras ella viuio.* Entre las dificultades que tiene Flauio Dextro, son grandes las de la Chronologia; y el auer de ajustar los años con las clausulas de los sucessos, por auer puesto los numeros à las margenes; con que no estando muy iguales, clausula con año, causa grande confusion; ya lo aduerti el año primero numero tercero, donde hallè el primer tropiezo. Aqui hallo el segundo, y mas claro, porque el año presente de quarenta y dos, està margenando à esta clausula, y no auia de estar sino à la antecedente: de modo, que la vltima del passado año de quarenta y vno, deuia ser cabeça del año quarenta y dos. Y no està, como se conuence con la entrada, de dezir: *Hoc eodem anno*, que es consequencia sucedieron aquellas cosas, y estas, en vn mismo tiempo, y año; mas dexolas, y pongolas de la suerte que estàn en la impression de Zaragoça; porque assi lo haze tambien el Maestro Viuar; y porque los dichos sucessos cogerian parte de entrambos años, contentandome por aora con esta aduertencia.

Esto supuesto, vamos à la substancia. Lo primero la ida de S. Iuan Euangelista con la Virgen à Eseso, este año confirman los Padres Congregados en el Concilio Ephesino en la carta escrita al Clero, y pueblo Constantinopolitano, que se halla tom. 2. Concil. Traenlo tambien Canisio lib. 5. de Maria Deipar. cap. 1. §. *Quod si roget.* y Suarez to. 2. super 3. part. quæst. 37. art. 4. disput. 18. sect. 2. Dizelo tambien la misma Virgen respondiendo à San Ignacio, que le auia escrito cierta carta. Veanse al fin de las obras de S. Dionisio Areopagita, traduzidas por nuestro Ioachin Perionio, de Griego en Latin, y en la Biblioteca Vet. PP. tom. 3.

El auer ido con ella los tres hermanos, Lazaro, Martha, y Magdalena; tengolo por tan cierto, que creo nacio de esta jornada, el dezir algunos Authores, que Maria Magdalena estaua enterrada en Epheso. Vno es Gregorio Turonense libr. 1. Miracul. capitul. 30. Otro Sigeberto Gemblac. in Chronich. ann. 745. *In eadem Vrbe Maria Magdalena quieſcit nullum super se tegmen habens.* Lo mismo digo de San Lazaro, de quien tambien dixeron Autores Griegos, que estaua enterrado en Epheso, y que despues èl, y su hermana fueron trasladados à Constantinopla. Tales fueron Cedrèno in Compendi. Historiar. y Zonàras, citados del Cardenal Baronio; que si bien estàn reprobados todos quatro, por saber toda España, y la Francia, que Maria Magdalena, Martha, y Lazaro, estàn enterrados en Francia, vna de ellas en Marsella, otra en Tarascon; pero por quanto es cierto, que Autores tan graues, no lo dirian de su cabeça, sino

In Mart. 29. Iul.

sino que lo hallarian escrito en otros mas antiguos; particularmente viendo que los dos primeros son Franceses; viene por lo menos à conocerse, que se fundaron en esta ida que hizieron con la Virgen à Epheso, donde estarian tiempo bastante para sospecharse.

La compañia que les hizo nuestro Patron, la confirma Eleca en las Adiciones de S. Braulio à Marco Maximo nu. 2. *Memoria, dies que festos ab ipsius in Hispaniam ingressu Sancti Iacobi, Zebedæi filij, celebris habetur; qui postquam Hispanias adijt Ephesum comitatus est Sanctissimam Virginem vna cum Ioanne fratre eius.* Tambien lo sigue Iuliano in Chron. nu. 7. y en los Aduers. num. 428.

La visita que hizo la Virgen à San Ignacio; no es menester probarlo con otros Autores, que con las palabras que la Virgen le escriuiò en vna de sus cartas, alegadas arriba: *Veniam cum Ioanne te, & qui te cum sum videre.* Vendrè con Iuan à verte à ti, y à los que estàn contigo. Esto Maria Señora nuestra.

2 *Tambien se boluio Santiago; que predicando con grandissimo espiritu à los Iudios, padecio noble martirio con mucha gloria en 25. de Março, siendole cortada la cabeça por mandado de Herodes, que auia llegado a Ierusalen poco auia (auiendo el Santo el mismo año assistido primero con algunos Apostoles, a la consagracion de la Sagrada Iglesia de Nazareth, donde la Virgen concibio al Hijo de Dios.* Aduiertase, que aunque Dextro, dize: *Etiam reuertitur*, en que parece sentir, que sucediò la ida, y venida del Apostol, con todos los demas, este mismo año de 42. y lo mismo la muerte suya en Ierusalen; serà grande engaño el entenderlo assi; que aunque và prosiguiendo con los sucessos, no por esso es dezir, que todos passaron en vn año; porque los ponga en este de 42. sino que vsa de anticipacion en los postreros, para que los primeros queden mejor entendidos; porque era imposible, que todos ellos passassen en vn año, siendo Santiago despues que boluiò de Epheso, degollado à 25. de Março. Para probar esto, hallo lo primero las palabras del Concilio Ephesino, alegado en el numero 1. que claramente muestran, que la Virgen estuuo en Epheso de assiento, y como auezindada: *Quare, & Nestorius impia Hæreseos instaurator in Ephesiorum Ciuitate, quam Ioannes Theologus, & Sacra Deipara Virgo Maria, quandoque in coluerunt constitutus, &c.* Notese aquel verbo: *Incoluerunt*, que significa estar de assiento en vn lugar. De donde se infiere, que siendo la ida de la Virgen, y los demas, el año presente, no pudo ser la buelta en èl, y morir Santiago en Ierusalen à 25. de Março. Lo segundo, por lo que dize el mismo Dextro, de que Santiago en esta ocasion predicò en Epheso vn poco de tiempo: *Qui & Ephesi ad tempus prædicat.* Luego si fue à Epheso el año presente de 42. con la Virgen, y alli predicò vn poco de tiempo; luego no pudo boluer el mismo año, y morir à 25. de Março, como ni ellos? Lo tercero, porque la Prouincia de Armenia tiene por tradicion, que les predicò Santiago el Mayor, y que fue su Apostol: de que haze mencion Don Mauro Ferrer en la Historia de Santiago libr. 1. cap. 11. y 12. Lo quarto, porque como se dixo el año passado numer. 3. la carta de Sãtiago la escriuiò del año 44. al de 45. De donde se vè, que aqui vsa de anticipacion Dextro; y que no es por dar à entender, que tanta multitud de sucessos passaron en ochenta y quatro dias, que ay de primero de Enero à veinte y cinco de Março; sino por dar mas luz à los vnos con los otros. Esto assentado; preguntarà el Lector, què tantos años huuo de anticipacion, y que año sucederia la muerte del Apostol? A esto digo, que siempre huuo en ello dificultades, que han durado hasta oy. Eusebio, que es el mas

mas antiguo, dixo en ſu Chronicon, que el de 36. ſiguieronle Marco Antonio Sabelico en ſu Enead. 7. libr. 2. y Iuan Maldonado en la vida de Santiago (aunque deſpues corrigiò ſu opinion eſte.) Onufrio en el Chr. Eccleſ. el de 42. El M. Fr. Franciſco Diago en ſus Anales de Valencia to. 1. lib. 4. c. 6. y D. Franciſco de Padilla to. 1. Cent. 1 c. 10. y 12. el de 44. quando començò la hambre, que huuo en tiempo del Emperador Claudio. Don Mauro Ferrer en la Hiſtoria de Santiago libr. 1. c. 26. el de 46. Eſtas ſon las opiniones que ha auido.

La que yo ſigo es eſta vltima. Y para moſtrarla no hallo mejor prueba, que ſuponer à los Lectores vna coſa; y es, todos conuienen en q̃ la muerte de Santiago ſucediò el año 12. deſpues de la Paſsion de nueſtro Señor. De donde ſe ſaca, que toda eſta maquina depende del punto fixo, y año, en que murió Chriſto; que vnos dixerõ padeciò el añ. 30. de ſu edad; otros el de 32. entrando en 33. otros el de 34 como ſe puede ver en Suarez ſuper 3. part. to. 2. q. 50. art. 6. diſp. 40. ſect. 1. Sabiendo ya eſte principio, ſe harà lo miſmo del año de la muerte de Santiago, y el fundamento que tienen las demas opiniones; porque los que dizen le degollaron el de 42. es por la q̃ ſuponen, que Chriſto muriò el de 30. Los que el de 44. es por juzgar, q̃ padeciò el de 32. Los que el de 46. vàn en que el Señor muriò el de 34. Aſsi ſiendo la mas verdadera Chronologia en la muerte de Chriſto eſta vltima, y lleuandola el miſmo Flauio Dextro; es euidente cõſequencia, que la muerte del Apoſtol, fue al año de 46. y que aqui vſò de anticipacion, por los fines dichos. De cuyo ſentir tengo por certiſsimo, que fue, no ſolo Flauio Dextro, ſino el miſmo Euſebio; ſino que acaſo error de eſcriuientes, ò agrauios del tiempo, deuieron de quitar, ò gaſtar vn diez en ſu Chronicon, poniendo treinta y ſeis, por quarenta y ſeis.

Aſsi me deſvio del Maeſtro Viuar, que entendiendo, que nueſtro Autor era de opinion, que auia muerto el año de 42. por ver metida por incidencia cõ los demas ſuceſſos la muerte; ſe puſo à defender, y prouar muy deſpacio eſte computo, que tambien lo lleua Hauberto. Fuera de que no me hallo embaraçado con el argumento, y cuenta de las Epactas que haze, fundado en que ſucediò à 25. de Março el miſmo dia que el Señor; por que vna coſa es que murieſſe en la Luna à 14. de Março; otra que aquel año cayeſſe el dicho plenilunario en 25. de aquel mes, pudiendo caer à 11. de Abril; porque los Hebreos contauan los meſes por Lunas; con lo qual pudo morir el año de 46. y caer aquel año la Luna en 11. de Abril nueſtro, y en 25. de Março de los Hebreos, ò al contrario.

Tiene ademas deſto la opinion que ſigo, mucho deſſahogo para las acciones de ir la Virgen con San Iuan, y Santiago à Epheſo; eſtar alli algun tiempo de aſsiento; exercitar en aquella Ciudad Sãtiago el oficio de la predicacion, y darſe à conocer ſu doctrina: el boluer la Virgen, y viſitar à San Ignacio: apartarſe Santiago, y honrar otro poco de tiempo à los Armenios (pues no hablara ſin fundamento vna Prouincia como aquella) boluerſe à Galilea, aſsiſtir à la conſagracion de la Igleſia de Nazareth; y vltimamente boluiendo à Ieruſalen à predicar à los Hebreos rebeldes; ſer preſo, y degollado à 25. de Março. Todo eſto puede caber en quatro años de eſpacio, deſde el de 42. al de 46. mas no en dos meſes, ni tres. De ſuerte, q̃ yo tẽgo eſte por año fixo del martirio del Apoſtol, en cuya muerte ſucedieron todas las demas coſas que cuentan los Autores de ſu vida, como es la conuerſion de Ioſias Eſcriba; la de Hermogenes Mago, y de ſu diſcipulo Phileto, con la de el Miniſtro que le degollò, y padeciò con èl: el auer curado à vn Paralitico,

que

que todo puede verse en los q̃ escriuen su vida, como Padilla to. 1. Cent. 1. Ferrer lib. 1. Villegas, y otros.

En la consagracion de la Iglesia de Nazareth, siguen à Dextro Iuliano. Es esta Santa Iglesia, ò mas propiamẽte Capilla, la celebrada tanto en Italia, llamada nuestra Señora de Loreto, en cuyas alabanças podia formarse vn largo discurso, contando como fue lleuada toda entera por manos de los Angeles, desde Galilea à Esclauonia; luego traida à Italia, y en esta Prouincia auerse mudado otras vezes, hasta hazer assiento en el campo Lauretano: de quien tomò el titulo de Capilla de Loreto; mas han cortado la pluma tan delgada otros, que quedara yo muy corto en el buelo, y estilo de la mia. Baste saberse, que tratan de este milagroso Santuario Geronimo Angelita, Secretario de la Ciudad de Recanate en el libro particular de Loreto. Blondo en su Italia illustrada lib. 1. Region 5. Canisio lib. 5. de Maria Deipar. c. 25. Villegas en la vida de nuestra Señora to. 2. cap. 23. Y todos concuerdan, en que fue consagrada en Iglesia por los Apostoles. En cuya relacion anda nuestro Autor muy acertado, no diziendo que estuuieron todos, sino algunos; porque los mas de ellos estauan ya fuera de Iudea. Villegas añade, que pusieron en aquel Tẽplo vna Imagen de la Virgen, con su Hijo en los braços, y en pie, con vestido à lo Romano; lo qual creo, auiendo visto que hizo lo mismo Santiago en Zaragoça; mas no me persuado, q̃ fuesse despues de subida la Virgen à los cielos, sino en la ocasion presente estandolo ella.

Aduer. nu. 56. 161. y 428.

ANN. CHRIS. 46. ANN. ROM. 797.

2 *Discipuli Sancti Iacobi Dei monitu, Virginisque consilio corpus Magistri Ioppe in naui deponentes Iriam Flauiam Galletiæ Ciuitatem, fœlici nauigatione peruenerunt. Altare supra Sacrum corpus erigunt; & more Sacro Basilius, Athanasius, Chrysogonus, Agathodorus, Elpidius (qui nuntio accepto de corpore sui parentis in Hispanias allato mox Iriam Flauiam concurrunt) sacrant, & Apostolo dicant.*

NOTA.

1 *LOs discipulos de Santiago, poniẽdo el cuerpo de su Maestro en vna naue en el puerto de Ioppe, por diuina reuelacion, y consejo de la Virgen, llegaron à Iria Flauia, Ciudad de Galizia, con dichosa nauegacion. Leuantã luego vn Altar sobre su cuerpo: consagranlo, y dedicanlo à su nombre con sagradas ceremonias, los Obispos, Basilio, Athanasio, Chrisogono, Agathodoro, y Elpidio; que acudieron à Iria Flauia, luego que supieron de la venida del cuerpo de su Santissimo Maestro.* Esta clausula no tenia señalado año à la margen, sino que estaua consiguiẽte à la del año de 42. Hauberto la pone debaxo del año 43. yo la registro con el presente de 46. porque son todas las acciones cõtenidas en ella del dicho año, conforme lo prouado en el passado num. 2. Para enterarse de la substancia del caso se aduierta, que al passo que la muerte de Christo nuestro Señor fue celebradissima, y publica, por auer sucedido en festiuidad tã grande, como la de la Pasqua de los azimos, y del Cordero; assi la de nuestro Apostol Santiago lo fue mucho, por auerla recibido en la misma ocasion, quando estauan en Ierusalen innumerables almas, que auian venido à la fiesta. Pero no haziendo caso del aplauso de los del Mundo, y el estar entonces alli la silla Pontifical de lo sagrado, con la secular de Herodes Agrippa, recien venido de Roma, fauorecido del Emperador Claudio, con el Reyno (que este Herodes fue el que le sentenciò) digo que se hallaró presentes en esta ocasion, lo mas escogido de la Iglesia Catolica. Estos fueron la Virgen, el Euangelista San Iuan, el

Principe de los Apoſtoles Pedro. Iacobo el Menor, Obiſpo de Ieruſalen, Lazaro, Marta, y Maria Magdalena, Maria muger de Cleofas, Hermogenes, y Fileto, nueuos diſcipulos de Santiago. Lydia muger de Fileto, con ſus hijos Macedonio, y Teoprepido, Maximino, vno de los 72. diſcipulos, Ioſef de Aremathèa Decurió, Marcella Torcato, Cteſiphonte, cõ los otros 5. que ſe han dicho el año de 41. num. 2. Todos eſtos auia entonces en Ieruſalen, de los que eran como cabeças, pequeño rebaño, pero eſcogido. Degollado, pues, el Apoſtol, en cuyo trãce no quiſo Dios que al golpe del cuchillo ſe recibieſſe la cabeça en otro plato q̃ ſus manos, digna ſalua de aquel prometido caliz, como lo trae Iuliano in Chronic. nu. 24. La primera ſepultura que le dieron ſus diſcipulos, fue en el monte Caluario, auiendolo ſacado de poder de los enemigos cõ grande cautela, que deſeoſos de ſepultarlo en las entrañas de las fieras, y beſtias del cãpo, lo auiandexado en el lugar del ſuplicio. Dizelo el miſmo Autor en los Aduerſ. nu. 140. cuyo fin, dexando el ſuperior, q̃ quiſo ſe pareciesſe à Chriſto, en tener alli ſu ſepultura, fue deſlumbrar à los contrarios. Auiendo, pues, conſeguido con eſto lo que pretendian, y eſtando ya quietos, tratarõ de traerlo à Eſpaña, como dize nueſtro Autor, en que le ſiguen el Papa Leon III. en la carta de la translacion de Santiago, que comiença: *Noſcat fraternitas veſtra.* Hauberto, y Pedro Galeſino.

Y ſi bien, que no haze mencion el Autor de que diſcipulos fueron, nombralos. La tradicion de Eſpaña con otros Autores; porque dize fueron S. Torcato, Cteſiphonte, Iſcio, Euphraſio, Indalecio, Segũdo, y Cecilio. Eleca pone tãbien à Hermogenes, y Phileto, en las Memorias de San Braulio numer. 2. *Quem Sanctum Apoſtolum moriente Hieroſolymis viderunt Hermogenes, & Phileto; & cum alijs diſcipulis commitati ſunt eius corpus in Naui ad Hiſpaniam.* Ayudale Iuliano, que al año 36. en el Chron. nu. 13. dize fueron nueue; y ſin eſtos otros muchos, que les hizieron compañia: lo qual declara mas en los Aduerſ. nu. 419. contando 17. añadiendo que en Ioppè lo depoſitaron en caſa de Tabita, por otro nombre Dorcas: de quien ſe dize en los Actos Apoſtolicos ca. 9. que la reſucitò pocos dias antes S. Pedro. Y tengo por verdadero eſto, porque yo hallo haſta 14. Tales fueron, Maria Cleophas, y cierta Maria Magdalena, diferente de la hermana de Lazaro, y Marta. Dizelo Eleca en ſus Memorias año 890. nu. 5. Tambien cuento à Lydia muger de Phileto, con ſus dos hijos; pues viniẽdo el marido, no es veroſimil, que ſe quedara en Ieruſalen ella: de que ſe dirà el año de 47. Los otros tres no sè los nombres.

Eſtos, pues, embarcandoſe en Ioppè, començaron à nauegar para Eſpaña, lleuando el ſanto cuerpo con la cabeça, con tanta deuocion, y reuerencia, como lo pone Iuliano, que dize: *Nocte media ingreſſi ſunt Nauem euntem in Hiſpaniam; atque eum commitati ſunt nouem Diſcipuli, & alij numero multi cum cereis, & ſuffitibus, & aromatibus, & Pſalmodia, laudanteſque Deu vela ventis dederunt, & non poſt multos hos dies ingreſſa Naui Herculeum fretum ad Iriam Flauiam Appulit, vbi deſtructo Idolo Templum Deo, & Sacro Apoſtolo, dedicauerunt.* Entrarõ en la naue q̃ venia para Eſpaña à la media noche; y acompañarõle nueue diſcipulos, y otros muchos con ellos, con velas encendidas, pebetes, y otros olores aromaticos, alabando à Dios con Pſalmos, y dandoſe à la vela, no tardò la naue à meterſe por el eſtrecho de Gibraltar, y dar en Iria Flauia; donde deſtruido el Idolo, edificarõ vn Templo, dedicandolo à Dios, y al Sagrado Apoſtol. Eſto Iuliano.

Algunos caſos milagroſos acontecieron en el camino, de conuerſiones de Gentiles, que trae Ferrer libr. 2. à glo-

gloria, y honra de las cosas de Venero, Ribadeneyra, y Pimenteles. Tambien los casos que sucedierõ, quando tomaron los discipulos tierra en Galizia; la resistencia que hallarõ en Luparia, señora poderosa de aquella tierra; las experiencias que hizo su dureza en la misericordia de Dios, negãdo sepultura para el cuerpo del Apostol, el milagro de los toros brauos vncidos al yugo del carro que auia de lleuarle; la muerte del dragon que auia en la cueua del monte Ilicino, ò Pico Sacro; la embaxada fingida al señor, y Regulo de Dugio (ò Lugo, como dirèmos el año de 60. nu. 6.) La muerte desastrada de sus Ministros, quãdo iban tras los discipulos. Todo lo trata el dicho Autor, y no Flauio Dextro; porque tantas, y tan largas materias, no caben en lo sucinto de vn Chronicon; mas dirase algo los años de 60. y entretanto vease Iuliano in Chron. nu. 14. en los Aduer. nu. 141. 409. y 410.

El auer acudido al entierro del Sãto Apostol aquellos Prelados que nõbra Dextro, lo confirma Iuliano in Chron. año 36. nu. 13. aunque con dos errores del molde en la impressiõ de Paris, por D. Lorenço Ramirez de Prado; porque dize: *Venientes vero cum illo Episcopi Basilius, Pius, Gregorius, & alij altare consecrauerunt.* Y no ha de dezir: *Venientes vero cum illo*, por que los tres Obispos que nombra, no fuerõ à Ierusalen, que en España quedaron gouernando sus Iglesias, sino: *Venientes illo*, haziendo aduerbio el pronombre; que vinieron desde sus Iglesias à Galizia, luego que supierõ la venida del cuerpo, en la forma que lo dize Dextro. Tampoco ha de dezir *Gregorius*; porque Santiago nunca tuuo discipulo Gregorio; sino *Chrisogonus*, que es vno de los nombrados el año de 37. num. 1.

En el sepulcro, y Altar que leuantaron, y consagraron al Saluador, y à Santiago, concierta con las Historias de España, y priuilegios de los Reyes de Asturias, y de Leõn; porque estos titulos tiene la Iglesia Compostelana hasta oy; pusierõle en vn sepulcro de marmol, leuantando vna Capilla con vnos arcos de la misma materia sobre èl: De que dà testimonio S. Isidoro en el lib. *de Ort. & Obi. Patriarch.* si se lee con aduertencia; porque dize: *Sepultus est in Marmarica*; y no ha de dezir assi, que no ay tal tierra en Galicia: ni se ha de corregir. *In Tamarica*, porque tampoco le dà el Rio Tamaris (que oy llaman el Tambre) nombre de Tamarica à la tierra de Compostela, como le pareciò al Maestro Viuar, sino: *Sepultus fuit in Marmorea arca*, en vna arca de Marmol: de la qual rezã los Priuilegios de los Reyes de Leon, haziẽdo relacion, que le hallaron en ella. Y *sub arcubus Marmoricis*. De q̃ se vea Ferrer, lib. 2. ca. 5. Iulian. in aduers. n. 140. in Chro. n. 13. 14. y 15. Alli (dize) començò a ser visitado de todos sus Discipulos, y deuotos, como de Athanasio, Elpidio, Agathodoro, Etheno, y Ephrẽ, Obispos de Zaragoça, Toledo, Tarragona, Barcelona, Astorga, y de Basileo, Arçobispo de Braga: no de S. Pedro; porque le auiã martirizado el año de 45. Alli se cõserva, reuerẽciado de Christianos, temido de Infieles, hecho coluna, y termino donde llegò el: *Non plus vltra* de la Fè en España, siendo la Llaue desta Nacion, Corona desta Monarquia, gozada con el de otro Segundo Sol, que resplandece donde el material tiene su ocaso, y mostrando, que no ha de tenerlo España en sus aumẽtos: cuya vida escriuieron luego tres Discipulos suyos, que fueron, Torcato, Cecilio, y Ctesiphonte, como se verà el año de 52. y 54.

ANN. CHRIST. 47. ANN. ROM. 798.

1 *Sepulto corpore Sacratissimi Magistri, Torcatus, Ctesiphon, Cecilius, Hiscius, Secundus, Indalecius, Euphrasius Romam petunt, & à Beato Petro consecrati Pontifices ad Meridia-*

ridianas partes Hispaniæ, scilicet, ad Beticam Littoralem prædicaturi, reuertuntur.

Calocerus, Discipulus Sancti Iacobi, per Carpentaniam prædicat.

NOTA.

¶ *SEPVLTADO ya el cuerpo de su Sacratissimo Maestro, Van à Roma Torcato, Cteſiphonte, Cecilio, Hiscio Segundo, Indalecio, Euphrasio, y consagrados en Obispos de mano de S. Pedro, bueluen a España, para predicar a las partes Meridianas, que es toda la Costa de Andaluzia.* La jornada q̃ estos discipulos de Santiago hizierõ à Roma, començò a notar Dextro por anticipacion, el año de 37. al fin del n. 1. y si bien que no tiene a la margẽ año señalado, como ni la passada, sino que todas en la impresion de Zaragoça quedan debaxo del año 42. para deslumbrar à qualquiera, dandole à creer, que sucediò todo aquel año; pero yo le señalo con el año de 47. por mayor claridad de los sucessos. Guillelmo Eisen, Cent. 1. de Hisp. Pontificibus, 1. p. Pedro Galesino, en el Martyrol. Iuan Vaseo, in Chron. anno 45. Garibai, lib. 7. c. 4. el Doctor Madera, c. 32. en sus Discursos del Monte Santo, Padilla, tom. 1. Cent. 1. c. 19. ponen esta ida el año de 46. mas yo sigo à Ferrer; porque antes me ayudan junto con el Cardenal Baronio; porque forçosamẽte tuuo la tal jornada parte de entrambos años. Esto se prueba, porque el Apostol fue degollado à 25. de Março, y segũ el Breuiario reformado del Orden de San Benito, à primero de Abril. Llegò a España en 25. de Iulio, quando se celebra su martirio. Tardaron en darle sepultura, y vencer la dureza de los Poderosos de Galizia, à fuerça de milagros, cinco meses, hasta 30. de Diziembre, que es quando se celebra su Translacion, de tiempo inmemorial à esta parte. Luego la ida destos discipulos à Roma, el año siguiente a su venida fue, y no el mismo en que vinieron?

Y confirmase que salieron de España este año, porque si el de 42. que tienen margenado Fr. Iuan Calderon, y Auberto el de 43. salieran (como lo significa el ponerlo debaxo del añ. de 42, y dezir Dextro aqui: *Que sepultado el cuerpo, fuerõ a Roma*) siguierase, q̃ San Pedro estaua ya en Roma de assiento con su Catedra: mas es engaño; porque este Santo no dexò la Catedra de Antiochia en siete años: de que se vea Varonio. Lo dicho baste para la Chronologia.

En lo que toca la calidad de los dichos discipulos, era menester mucho tiempo, si humiera de explicarse por junto, y assi lo remito al año 52. y año 54. en que se hallã repartidos los mas dellos. Lo que aora digo es, que cumplieron tan bien con sus cargos, que son tenidos en Andaluzia, y todas las Ciudades de sus Costas, por los principales Maestros que tuuieron en la Fè, cuya honra consiguieron à costa de su sangre: tan glorioſamente, que fueron tenidos de muchos Autores por los primeros Apostoles de España. Vno es el Papa Inocencio I. Epist. ad Decenc. Otro es Gregorio VII. en vna carta que escriuiò al Rey D. Alõso el Sexto: de que se vean los Concilios, tom. 1. y Baronio en las Notas, à 15. de Mayo.

La consagracion de Obispos, diòla San Pedro à seis; no a san Indalecio, q̃ ya lo era ordenado de Santiago, de q̃ se dixo el año de 41. num. 2. y no traxeron titulos de Ciudades particulares; porque no se estrechaua entonces la Caridad à vna sola, sino que fueron como Obispos Regionarios. Despues las Ciudades donde predicaron de assiento, ò murieron, anduuieron tan fieles, y agradecidas, que los llamaron sus Obispos: de que se dirà en su tiempo, año 52. y 54.

El camino que tomaron para Roma, fue por Francia. Passaron luego à Hybernia. Alli predicaron, y pusieron Obispos en algunas Iglesias: con esso

esso tomaron la nauegacion para España, desembarcaron en Iria Flauia: visitaron el cuerpo de su Maestro Sãtiago, y prosiguiendo su viaje por mar, dieron buelta por las costas de Portugal, y entrando en el estrecho de Gibraltar, desembarcaron en vna Ciudad llamada Acca, no lexos de Malaga. Es Autor desto Iuliano en los Aduersar. nu. 482. y 483. dize, que esta Ciudad era la primera de la Betica; mas no se tiene de ella otra noticia. Bien creo à Iuliano, porque en el diccionario Historico, haze mencion de ella Carlos Estefano, cuyos muros fueron tan celebrados, que por excelencia los llamaron *Accabicos*, dando le nombre à la Ciudad; cuyo sitio pone junto al Estrecho, dandola por fundacion de Carthagineses: *Accabicus murus Oppidum circa Herculis columnas à Carthaginensibus conditum.*

2 *Calocero discipulo de Santiago, predica en la Carpentania.* No ay cosa de aduertir; por que es assi, que predicò en Madrid, y tierra de Toledo. Vease el año de 50. numer. 1.

ANN. CHRIST. 48 ANN. ROM. 799.

1 *Hierosolymitani Iudæi vehementer infensi Beato Lazaro, Magdalenæ, & Marthæ, Marcellæ, Maximino, Iosepho ab Aremathea, nobili Decurioni, & alijs plurimis, naui sine remigio, velisque, ac sine gubernatione eos imponunt, & exulare mandant, qui per vastum mare diuinitus delati ad Masillien sem portum appelluntur.*

2 *Berenice Sancta mulier, è Gallia Romam venit, ibique diuino relicto vultu miraculis clara migrat ad Dominum anno septuagessimo, quã dicunt à Christo sanatam sanguinis fluxu.*

NOTA.

1 *LOs Hebreos de Ierusalen ayrados contra el bienauenturado Lazaro, Magdalena, Martha, Marcella, Maximino, Ioseph de Arimathea, noble Decurion; y contra muchissimos, los ponen en vna naue sin remos, velas, ni gouernalle, mandandolos salir desterrados; los quales lleuados de Dios por el ancho mar, llegan al Puerto de Marsella.* Grande fue el aborrecimiẽto que perseuerò entre los de Ierusalen contra los Fieles, particularmente contra los que eran testigos mas claros de las acciones de Christo nuestro Señor, y que como de vista, dauan testimonios eficazes de su Diuinidad; pues ordenaron tan diuerso genero de muerte, à tales, y tantos discipulos. No puede leuantarse aqui question alguna; porque concuerdan todas estas palabras con las Historias Francesas, que tratan de la venida de estos Santos à Marsella. Eleca nombra tambien à Calidonio: *Fama est Magdalenã, Lazari sororem, cum Lazaro, Maximino, atque Chelydonio, Marcella, Iosepho ab Arimathæa, venisse in Galliam Aquitanicam, ibique prædicasse Iesu Christi Euangelium, vt docent luculenter Gallorum Historiæ; & est traditio vbique satis recepta illius Regionis.* Fue Calidonio cõforme diuersos Autores, aquel moçuelo, ciego desde su nacimiento, à quien curo Christo. Ioan. cap. 9. Rauisio Textor en su Officina tom. 1. titul. *de Cæcis*, le llama Cedonio, serà descuido del molde: *Cædonius, vnus ex Discipulis Christi, cæcus natus est.* Lo mismo dize Aquilino libr. 5. cap. 102. El qual dize de Ioseph, que no vino aora, sino que los Iudios le emparedaron en el muro de la Ciudad de Ierusalen, y que estuuo alli sustentandole Dios milagrosamente, hasta la venida de Tito, y Vespasiano; que destruyendo la Ciudad, y rompiendo à caso por alli la muralla, le hallaron viuo, y Tito le dio libertad; mas yo creo à Flauio Dextro, y à Eleca, que siguen todos los Autores Ingleses, como Glicas, el sabio Monge de San Benito, Autor antiquissimo. Polydoro Virgilio lib. 1. Hist. Angl. Sandero libr. 1.

ann.

anno 1138. que dize vino à Inglaterra el año de Christo 50. que auiendo salido de Ierusalen este de 48. y estado algun tiempo en Francia predicãdo, viene ajustadissima su entrada en Inglaterra el de 50. Confirmalo Iuliano en los Aduers. n. 48. y n. 53. q̃ aun añade auer venido con Santiago à España el año de 36. auer predicado en la Celtiberia, Carpentania, y Lusitania: auer buelto a Iudea cõ èl mismo: auer assistido à su martirio: y quedandose en Ierusalen, auerle puesto con Lazaro, Martha, y Maria en el Nauio desxarciado, siendo ya consagrado en Obispo de mano de Sãtiago, de S. Phelipe, y otros: con cuya Dignidad, y obligaciones passò a Inglaterra, y predicãdo en Glasconia, vino à morir en la persecuciõ de Domiciano (no Diocleciano, como tiene la impressiõ de Paris.) Esto Iuliano: de que se vea tãbien en los Aduers. n. 34. 35. y 36. Con que se cree padeciò engaño Sigeberto en el Chron. ann. 745. à quien siguiò el Cardenal Baronio to. 1. ann. 35. que puso esta accion de los de Ierusalẽ en la dispersion de S. Esteuan. De Maximino, vno de los 72. Discipulos, y de Marcela, criada domestica de Santa Martha, que dizẽ fue aquella que alabò las Entrañas en q̃ auia estado Christo, y los Pechos q̃ auia gustado, puede verse Truxillo en su Thesauro to. 2. à 22. y 29. de Iulio.

2 *La Santa Muger Berenice passa de Francia à Roma, y dexa alli el Diuino Vultro. Clara en milagros, muere el año de setenta: la qual dizen fue aquella que librò Christo del fluxo de sangre.* Alguna escuridad se puede presumir en esta clausula segũda, por no caer en quien fue esta Muger, llamada Berenice, y què Diuino Rostro este que dexò en Roma. No es menos digna de explicacion que otras, y assi quiero declararla. Sabido es por Articulo de Fè, que entre las fatigas, y dolores que Christo S. N. padeciò en su Passiõ, fue grande la de lleuar la Cruz, dõde auia de ser puesto, sobre sus ombros, donde el peso del Madero, y la priessa que le dauan los Ministros para llegar al suplicio, le hizieron arrodillar, y caer en tierra muchas vezes con aquel profetizado Imperio de Isaias. En vna, pues, q̃ todos los dolores juntos le tuuieron en el suelo, se tiene por tradicion, que pidiendo vn paño para limpiarse, le fue ofrecido por vna piadosa Muger, la toca, ò velo con que cubria la cabeça, y que aplicãdo el Señor à èl su Diuino Rostro, le dexò estampado, è impresso, el que le auian puesto nuestras culpas, con todas las facciones, de frente, cejas, ojos, mexillas, y boca, como si quedara pintado al viuo. Este Retrato, pues, del Rostro de Christo, parece ser, que guardado por esta Muger dichosa, cuyo nombre era Berenice, y conseruado milagrosamente en su viueza, le traxo consigo en las peregrinaciones q̃ hizo, que fuerõ desde Ierusalen à Francia. Pues desta dize Dextro, que este año de 48. auiendo ido de Francia à Roma, le dexò en aquella Ciudad.

De donde se viene à saber, que la Ethymologia, y verdadero principio del nõbre de Beronicas que tienen las Imagenes de solo el Rostro de Christo, fue vsurpado del propio desta Muger, llamada Berenice: y que no deuen llamarse Beronicas, sino Berenicas: q̃ deuen ser estimadas, y veneradas, no solo por ser viuos Retratos de Christo, puesto en vispera de su muerte, sino por ser el prototypo, y la mas autorizada Imagen que del Nueuo Testamento ay en la Iglesia Catolica, de quien fue Pintor, no otro que el mismo Dios Humanado, valiẽdose de su Sangre, y sudor para los colores, y matizes: de sus manos para guiar los pinzeles: de su aliento para darle vida, mejor que otros: siẽdo el Apeles que en la Ley de Gracia quiso hazer vn material Retrato de si mismo, para que mas dignamente fuesse venerado en la Iglesia, entre las demas Imagenes que ysa. Deuesè

tam-

tambien venerar, por ser la primera Imagen que se conserua oy en liēço; que no tiene los escrupulos para su credito, y antiguedad, que la que dizen embiò el Señor al Regulo de Edessa Abagaro: en cuya perfecciō quiso ocuparse, como era justo, el mismo Dios; pues el Vulto del Criador, solo puede delinearle su mano, y el de la criatura, las criaturas. Algunos han querido, que el Velo desta Santa Muger, que ofreciò a Christo, era de tres dobles, y que en todos tres quedò estampado. No dize aqui tal cosa Dextro, y abaxo dirèmos lo que parece mas seguro.

En el nombre de Berenice cōcuerda Dextro cō los Actos de S. Marcial, que trae Vincencio Beluacense in Speculo Hist. y siguenle Luitprando in fragm. nu. 209. Iuliano in Chron. n. 90. S. Antonin. 1. p. hist. tit. 6. c. 25. §. 2. Y era comun entre los Hebreos. Berenice se llamò aquella celebrada Reyna Hebrea, amiga del Emperador Tito, de que trata Suetonio. En Tito c. 7. Berenice, tambien vna muger de Ptolomeo: de cuyo nōbre huuo edificadas diferentes Ciudades: de que cuēta seis, Carlos Stephano in dictio. hist. Luitprando dize: fue casada con S. Amador, criado domestico de S. Ioseph, y la Virgē, q̄ les ayudaua en su oficio de Carpinteria, sirviēdo hasta de traer en braços à Christo, quando era Niño: y que por consejo de la Virgen siguiò con su marido a S. Marcial, quando passò à Francia: *Sanctus Amator, coniux Berenice, cui Dominus faciē suam expressam dedit famulus Sāctæ Virginis Mariæ, & Ioseph, & Domini baiulus, ac nutritius post discessionē eius ad Cælos eius hortatu Sāctu Marcialem cum coniuge secutus est ad Gallias.* Iuliano dize otra cosa mas particular: y es, que Berenice fue sobrina de Herodes el Grande, llamado Ascalonita, hija de vna hermana, llamada Salomè: y que casò con San Amador, que era Varō muy noble: *Prientissima mulier Berenice, quā alij corruptè vocant Beronicam, Neptis, ex sorore Salomè, Magni Herodis, nupsit viro nobili Amatori.* Dificultad me haze esto: no en q̄ tuuiesse tal nobleza; pues à Christo le seguiā mugeres muy ricas, y nobles, como Santa Martha, con su hermana; Ioana, muger de Chusa, Procurador, ò Mayordomo de Herodes Antipas, como dize San Lucas; sino en San Amador, que siendo tan pobre, que llegasse a moço de vn Carpintero, como S. Ioseph, de que despreciauan los Hebreos à Christo, llamandole: *Filius fabri*, alcāçasse matrimonio tan alto, como el de Berenice. En el credito de Iuliano lo dexo, y lo mismo en q̄ fuesse Berenice aquella Muger que padeciēdo fluxo de sangre ocho años auia, la curò el Señor con el tocar el ruedo de su vestidura; porque otros dizen fue Santa Martha, de los quales vno es S. Ambrosio, alegado de Equilino lib. 6. cap. 151.

Bolviendo al Santo Vulto de la Berenica, ò Rostro de Christo, sobre el lugar donde està, tengo vna dificultad notable; porque la Santa Iglesia de Iaē dize la tiene por diligencia del Obispo de aquella Ciudad D. Nicolas de Viedma, q̄ gouernò desde el año 1368. hasta el de 1382. auiēdola por dadiua del Pōtifice Gregorio XI. Assi lo trae Gil Gōçalez de Auila en su Theat. Ecclesiast. to. 1. alegando cō el retrato, y pintura del Obispo D. Nicolas, que està entre los demas en la Sala Episcopal. Pero à tres renglones queda esta opinion desautorizada; porque dize, q̄ el Santo Rey D. Fernando, q uādo fue à la conquista de Seuilla, la pidiò a la Iglesia de Iaen, para lleuarla por su amparo, como lo hizo; y el Rey D. Fernando el Santo, bien se sabe, que fue mas de 120. años antes que el Obispo D. Nicolas: de dōde se sigue, que no pudo traerla en su tiēpo, sino que ya estaua en ella. Mas otra cosa: Que Iuliano en los Aduers. n. 336. dize q̄ este Sāto Vulto fue traìdo de Roma à Iaen: y si es verdad que es de Iuliano esta clausula, sucedió despues del año 1100. porque entōces flo-

reciò.

reciò. Dixe: si es que es suya la clausula; porque dudo que se traxesse entóces, pues Iaẽ era de Moros, y lo fue hasta el de 1151. q̃ la ganò el Rey D. Alonsó el VI. sino despues de ganada, quãdo se començò a leuantar la Iglesia, y Obispado.

En si este Soberano Vulto de Christo fue doblado, ò tres doblado, ò senzillo (si bien que Dextro, ni Luit prãdo no hazen mencion de tal cosa) tẽgo por cierto, q̃ fue de dos, ò tres dobles el Velo, y que en ellos quedò impresso el Rostro de Christo; porque sin el que se conserva en Iaen, està otro en Roma, segun Gil Gonçalez de Auila en su Theatro tom. 1. Iglesia de Siguẽça, c. 16. y sino fuera de este modo, peligro corriera el assegurar, que el que està en Iaen fuesse el Original Retrato, ò alguna copia sacada de la Romana, ò al contrario: lo qual, como sea cosa dificultosa de creer, por el fundamento que tienen dos Iglesias tales, y tã facil el que fuesse doblado, cõ que se enriquezciessen entrambas, sigo este vltimo pensamiento.

ANN. CHRIST. 50. ANN. ROM. 801.

1 *Petrus vt Christi Viccarius Hispanias adit: Imagines Antiochia delatas se cum affer: Epennetum ibi Sexifirmi in Bætica reliquit Episcopum, multis eum committãtibus, M. Marcello Eugenio, Apolinari Rabenate (quem ad Italiam reducentem secutus est Calocerus) Barnabà, Iudaque. Hinc ad Africam, & Egyptum migrat. Manet in Hispania Sanctus Quartus, qui obijt anno septuagesimo.*

2 *Lucius Seneca, Centurio, verus Christianus, Sintræ occumbit.*

3 *Athanasius, primus Episcopus Cæsaraugustanus, per totam Celtiberiam prædicat, ipseque, & Theodorus totam Carpentanium, prædicãtes, & docentes percurrunt.*

NOTA.

1 *VIene S. Pedro à España, como Vicario de Christo: Trae consigo las Imagenes que sacò de Antioquia: Dexò en ella por Obispo à Epeneto en Sexifirmo, Ciudad de Andaluzia, acõpañandole muchos, como fuerõ, M. Marcelo Eugenio, Apolinar, el de Rabena (à quien, bolviendose a Italia, acompañò Calocero) Bernabé, y Iudas. De España passa a Africa, y Egypto, quedandose en España San Quarto, que murio el año de setenta.* Con buen pie comiẽço à entrar en el año de 50. para explicar lo en èl sucedido; no solo por serlo de 50. que trae consigo el ser de Iubileo, pues de 50. en 50. lo cõcediò Dios a los Hebreos, y lo conservò la Iglesia Catolica muchos años, sino porque el Principe de los Apostoles, y Cabeça della S. Pedro, quiso en èl hõrar à nuestra España. Assi sea la pluma, y el estilo, como la entrada es de buen año.

Lo primero que assienta Dextro, es, que este año vino à España. Fue vna dificultada verdad antiguamente la presente, por no auer tenido Autores que la acreditassen, tan graues como algunos quisieran: y como à huerfana la perssiguieron muchos, negando que el Apostol huuiesse venido à esta Prouincia. El primero que parecia nos auia puesto en obligaciõ de agradecerlo, pareciò Simeon Metaphraste. Despues, con alguna codicia, se fueron descubriendo mas Autores, y tales, que hasta de mi parte he de poner otro, hallado nueuamẽte, bien conocido de todos, y venerado, aunque citado de ninguno: con lo qual se puede tener esta proposicion por tan cierta, como las mas de este Chronicon. Vamoslos poniendo por sus antiguedades.

El primero sea S. Clemente, Discipulo querido de S. Pedro, que fue testigo desta venida à España, como dirè abaxo. Este Pontifice, en la carta q̃ escri-

escriuiò, y està con titulo: *Ad Iacobum fratrem Domini.* Tratando de quan bien cumpliò el Apostol con sus obligaciones, le dize: *Tanquam bonus, & probatissimus discipulus, qui obscurio rem mundi plagam Occidentis, velut omnium potentior, illuminare præceptus est, quique & integre potuit implere præceptum.* Procediò qual bueno, y probadissimo discipulo; al qual, como era el mas poderoso de todos, le fue mandado alumbrasse la mas escura, y tenebrosa parte del mundo, q̃ es la del Occidente, y el mandato lo cũpliò enteramente. Esto S. Clemente, de cuyas palabras bien claramente se vè, que vino à España como Vicario de Christo, y Cabeça de todos los Apostoles. Que esso quiere dezir: *Velut omnium potentior*; pues por la parte del Occidente mas obscura del mundo, sea por las tinieblas de la Idolatria en que estaua; sea por ser la mas remota, y menos conocida, todos han tenido, y entendido à España. Y no se puede responder que tendria propositos dello; pero que no los cumpliria, porque ocurre luego con dezir, que cumpliò enteramente este precepto; que sabiendo como verèmos abaxo, que llegò hasta lo vltimo de Galizia, vienen todo lo que se pueden pedir de ajustadas las palabras. Y otra grandeza mas, que dize fue precepto: *Illuminare præceptus est*; que siẽdo assi, que no pudo ser mandado de otro, que de quien era Vicario, se sigue que el mismo Christo se lo impuso que viniesse à España.

El segundo sea el gran Doctor San Geronimo, q̃ yo saco en publico por nuestra parte, no auiendole notado otros. Este Santo lo dize tan claramẽte escriuiendo à Lucinio Andaluz, natural de Italica, oy llamada Seuilla la Vieja de algunos, y de otros Talca, q̃ no sè como no lo han conocido los Españoles. Vale alabando la Fè con q̃ auia aspirado à la perfeccion, y las ayudas de costa que le embiaua à Belen de Notarios, para trasladar la Sagrada Escritura, y dizele: *In tè sermo Dominicus completus est. Multi ab Oriente, & Occidente venient, & recumbent in sinu Habrahæ. Cornelius Centurio Cohortis Italicæ, iam tunc Lucinij mei præfigurabat Fidem. Apostolus Paulus scribens ad Romanos, cum (inquit) in Hispaniam proficisci cœpero spero, quod præteriens videam vos, & à vobis deducar illúc; tantis fructibus aprobauit, quid de illa Prouincia quæreret, &c. Piscator hominum missore te Apostolico te quoque, quasi pulcherrimum Auratam inter innumera piscium genera, traxit ad littus.* Esto es. En ti, Lucinio, se cumpliò la palabra de Christo, que muchos de el Oriente, y Occidente vendrian, y se sentarian con Abrahan en su seno. Cornelio el Centurion de la Cohorte de Italica, en su tiempo estaua representando la Fè de mi Lucinio. El Apostol San Pablo por tantos frutos como cogiò en España, dio bien à entender lo que buscaua en essa Prouincia, quando escriuiendo à los Romanos, les dixo: Quando començare la jornada para ir à España, tengo esperança de veros, y que vosotros me lleuareis à ella. Aora para mi proposito. *El Pescador de los hombres hechando su red Apostolica, tambien te truxo à ti à la Ribera de la Fè, entre otros innumerables generos de Pezes, como à hermosissima Dorada.* Hasta aqui el glorioso Doctor San Geronimo. Donde no sè que mas claro puede poner la venida del Apostol San Pedro à España, como la de San Pablo; y el auer conuertido infinitas Almas; entre quien compara la persona de Lucinio à la *Dorada*. Pez conocido, y estimado en los mares de toda España. Porque el Pescador de los hombres entre todos los Apostoles, siempre fue entendido San Pedro, aunque otros de los doze lo eran; porque à èl en particular dixo Christo. Lucæ 5. *Ex hoc iam eris homines capiens*, desde aora serás Pescador de hombres; y el

à quien de todos los demas fue mandado echar la red al mar, q̃ sacò llena de innumerables pezes. Diziẽdo, pues, San Geronimo à Lucinio, que èl fue vno de aquellos pezes; y juntando los frutos, y lances de San Pedro, con los que hizo San Pablo, conocese que pues el Apostol vino à España, tambien la honrò San Pedro Principe de todos, entre cuyo numero de almas, ganadas con la conuersion de la Prouincia, pone a Lucinio comparandole à la Dorada, ò porque era hombre riquissimo, pues le sustentaua los Notarios que le escriuian en Belen, ò para mas propiedad, por ser la Dorada pescado muy estimado en España, y hablar à vn Español heredero de la Fè, que predicò en ella San Pedro. Estos dos Autores, como tan calificados, que huuiera seguido solamente Flauio Dextro, bastauan para certificar su opinion; pero passemos adelante, que ay otros.

El tercero sea Simeon Methaphraste, Autor grauissimo, y santo; escriuiẽdo este la vida de S. Pedro, que traen Lypomano 1. p. fol. 312. y Surio to. 3. dize: *Cum autem non diu mansisset apud Romanos, & sancto Baptismo multos regenerasset, & Ecclesiam constituisset, & Linum Episcopũ, venit Tarraconem: in qua cum Epaphroditum ordinasset Episcopum, venit Sirmium Ciuitatem Hispaniæ, quo in loco cum Epennetum constituisset Episcopum devenit Carthaginem Ciuitatem Africæ, &c.* Como no estuuiesse mucho en Roma, donde bautizò à muchos, disponiendo las cosas de la Iglesia, y ordenasse à Lino por Obispo, vino à Tarragona: en la qual como ordenasse por Obispo à Epaphrodito, vino à Sirmio, Ciudad de España; en cuyo lugar ordenò de Obispo à Epenneto, desde donde passò à Carthago Ciudad de Africa. Esto el Methafraste. De cuyo tenor se cõtesta lo dicho, por la ordenacion que nombra de Epenneto en Obispo, q̃ parece le tomò las palabras à Dextro de la boca; dõde no ay otro error, sino el de escriuir, *Sirmio* por *Firmio*; y no poner cumplidamente su nombre, que es *Sexifirmio*, de cuya Ciudad se dirà luego; porque aunque en Lypomano, y Surio, por *Tarraconẽ* està *Tarracinam*, q̃ es Ciudad en Italia, es error de pluma conocido, para los que consideran el camino que trala el Apostol de Italia à España, dõde era imposible tocar en Tarracina, que està mas allà de Roma en el Reyno de Napoles, y Tarragona, es Ciudad Litoral, con puerto muy cercano para los que vienen de Italia.

El quarto, que afirma la venida de San Pedro à España, es nuestro Padre San Gregorio, alegado por el Padre Ribadeneyra; que dize lo hallò en vna carta del Santo de la Libreria Vaticana, que no sè si anda impressa.

El quinto es M. Maximo. Este en el Chron. al año 569. nu. 2. hablando de Pedro Arçobispo de Toledo, y de su Primacia, dize: q̃ la gozaua la Iglesia de Toledo, por continuacion seguida desde Santiago, y de S. Pedro: *Petrus Toletanus Primas Hispaniæ ducto à B. Petro, Iacobo quæ per alios continuo Primatu, mirifice floret.* Y no se puede responder, que la Primacia la cõfirmaria S. Pedro sin venir à España; porque en juntar el derecho que tiene por S. Pedro con el de Santiago, muestra que estuuo en ella, y que personalmente estando en España, y Toledo, se lo confirmò.

El sexto, en orden, y antiguedad es Hauberto. Este le toma las palabras à Dextro de la boca, y le sigue, diziendo lo siguiente el mismo año: *Hoc eodem anno Petrus, Vicarius Christi, Hispanias adit: & in eas Prouincias collocat multas Imagines Beatæ Virginis Mariæ; quarum manet in custodia Quartus eiusdem Petri Diaconus.* No solo dize que vino à España, sino que truxo muchas Imagenes que puso en sus Prouincias. Todas dize que eran de la Virgen. Dellas dexò por guarda

à su

à su Discipulo San Quarto Diacono. No en vna parte, sino por muchas parece ser que las fue repartiendo; y assi no solo estuuo en vna, sino en muchas de las Prouincias de España. Verase mejor en el octauo testigo.

En fee desto dize Hauberto, que el Templo de nuestra Señora de la Sisla de Toledo, que oy siruen Religiosos de San Geronimo, lo edificò el Apostol San Pedro quando estuuo en Toledo: *Templum Sanctæ Mariæ Sigisla, Petrus Apostolus construxit.* Esto el año 53. y al año 61. dize de San Panticardo, que fue bautizado por San Pedro en Toledo, en donde padeciò martirio: *Toleti Sanctus Panticardus à Petro Apostolo baptizatus martyrio coronatus est.*

Y no solamente dize este grande Autor, que vino el año de 50. sino el de 60. en cuya ocasion añade, que enseñò à los Fieles Españoles el modo, y circunstancias con que las Imagenes que auia traido aora, las auian de adorar, y reuerenciar; porque no tocassen en punto, y error de idolatria, teniendolas por Dioses, y parando el entendimiento en aquel bulto material, que representaua à Dios. Fuera desso escriue de la segunda venida, que predicò à los Españoles el Misterio de la Concepcion de la Virgen sin mancha de pecado original: *Eodem anno* (el de sesenta) *Sanct. Petrus Apostolorum Princeps, & ouium Vniuersalis Pastor, ad Hispanias venit, & docuit Hispanos vsum Sacrarum Imaginum; & prædicauit Conceptionem Beatæ Mariæ Virginis: quæ fuit intacta, & sine macula peccati.* De Santiago verèmos adelante que predicò la Concepcion en España. De San Pedro dize aora que predicò este Misterio, miren si vino à España, no vna, sino dos vezes; pues determina que en esta segunda predicò lo mismo.

Sigueſe el Obispo Eleca, que en sus memorias de San Braulio que recogiò, dize al numero tercero hablando de Fileto discipulo de Santiago: *Philetus vero in Hispania mansit, prædicansque per diuersas Vrbes vidit Sanctum Petrum, Paulum, Clementem, & Philemonem ibi prædicantes.* Quedòse en España Fileto, y predicando por diuersas partes, vio à San Pedro, San Pablo, San Clemente, y Filemon predicando en ella. Otravez lo dize tambien al numero veinte, cuyas palabras pondrè abaxo, quando ponga todos los compañeros que truxo, y llegue à Cayo Cornelio Centurion.

Octauo en orden es el Arzipreste Iuliano, que lo dize casi con las mismas palabras que Dextro; añadiendo acciones particulares hechas en Toledo: *Sanctus Petrus ad Hispanias se contulit; vt Pastor Vniuersalis oues inuisit; illas doctrina sua, præsentiaque nobilitat; Sirmij, vel Sextifirmij Epennetum Episcopum reliquit; Toleti Iulianum Ciuem conuertit, quæ Ciuitas Sanctissimi Pastoris, & Clementis prædicationibus illustratur.* San Pedro passa à las Españas, visita sus ouejas, como Pastor vniuersal; enoblecelas con su presencia, y doctrina; dexa por Obispo en Firmio, ò Sexifirmio à Epenneto. Conuierte à Iuliano, Ciudadano de Toledo, cuya Ciudad queda ilustrada con la predicacion de San Pedro, y San Clemente. Esto en el Chronicon año sesenta numero diez y nueue. Lo mismo siente al año sesenta y tres numero veinte y quatro, diziendo estuuo San Pedro en Galizia con San Clemente, y que los dos visitaron el sepulcro de Santiago, y despues San Thimoteo; à quienes seguian todos los que venian à España: *Sacer* (*& ante eum Petrus*) *Clemens, & Thymotheus, & quotquot inuisserunt Hispanias, inuisserunt sepulchrum Sancti Iacobi.* Con estos dichos Autores, que el menos antiguo, dizen que ha mas de quinientos años que mu-

rio, se verà si queda bien probada la venida de S. Pedro à España, y auer llegado, hasta los vltimos fines de la tierra, cumpliendo enteramente el mandato, de que viniesse à España.

Sabida su venida, vamos adelante; y veamos que nos truxo? *Imagines Antiochia delatas se cum affert.* Las Imagenes que auia sacado de Antiochia (dize) truxo consigo. No venia inmediatamente de Antiochia, sino de Roma, como siente el Metaphraste, aunque lo contrario diga el Maestro Viuar. Es antiguedad esta para el vso de las Imagenes que tenemos en España, de las calificadas que hasta oy se ha visto, confirmatiua de lo dicho el año de 41. num. 1. y el de 48. num. 2 por conocerse quan mas antiguo es en ella su culto, que en otras partes del Mundo. Eusebio Cesariense lib. 7. Histor. ca. 14. puso por primera de las de bulto, y fũdidas, la de Christo, que estaua en la Ciudad de Cesarea, representando el milagro que vsò el Señor con aquella muger, que sanò del fluxo de sangre. Marc. cap. 5. Y de las de pinzel, las de San Pedro, y San Pablo, que èl dize auia visto, que serian acaso, las que San Siluestre Papa mostrò à Constantino, quando le sanò la lepra. Testigo es del año 330. Y assi mucho mas antiguo es en España, que en el Oriente, supuesto que del tiempo de Santiago se vsaua en ella, y del de San Pedro; que estando en Antiochia se començaron à pintar por San Lucas, y otros Pintores, ò Escultores. Trata desto muy doctamente Canisio libr. 5. capit. 22. Donde preguntando la causa de pintarse, dize hablando de la Virgen; que como la fama de sus virtudes se auia divulgado tanto entre los Fieles, y ellos la deseassen ver, y comunicar; cosa que era imposible à todos, por las incomodidades de estar ella en Ierusalen; y ellos en diuersas partes de el Mundo; dieron los Fieles de Antiochia en esse arbitrio, de que les truxessen algunos retratos que suplicssen la falta de su presencia; con lo qual se fueron multiplicando muchos. El primero que hechò el pinzel para dibuxar, no solo à la Virgen, sino retratos del mismo Christo, conforme se los iban diziendo, los que le auian visto, fue San Lucas. Dizelo el Metaphraste en su vida; quanto à las de Christo: *Is primus omnium cera, & lineamentis Christi figuram expressit.* Y de las de la Virgen Theodoro Lector in Collectan. lib. 1. apud Bibliot. VV. PP. tom. 7. Nicephoro Calixto libr. 4. cap. 2. lib. 5. cap. 14. señalando este, que las hizo en la Ciudad de Antiochia; y que para vna que se embiò à Constantinopla, hizo Pulcheria vn sumptuoso Templo: *Pulcheria Augusta Templum in Vrbe Constantinopolitana extruxit, vbi ex Antiochia transmissam Matris Dei Imaginem deaurauit, quam Diuus Apostolus Lucas suis ipse manibus depinxit.* Donde se repare, quan bien conuiene esto con lo que dize Dextro, de que San Pedro truxo las Imagenes de Antiochia à España. De modo, que desde luego que el Señor subiò à los Cielos, tiene la Iglesia las Imagenes en q̃ es reuerenciado.

Estas, pues, que nos truxo el Apostol S. Pedro con su venida, son la segunda memoria que dellas ay en España, despues de la que hizo Santiago en Zaragoça. Donde reparo en la grã de gloria que tiene esta Nacion cerca de su culto; y es, que nunca se ha leuãtado en ella heregia contra su adoracion. Heregias han entrado en España que la han dañado. Marcos discipulo de Basilides sembrò los errores de los Gnosticos. Prisciliano los resucitò con otros errores de los Maniqueos, despues de sepultados. Siguio se Vigilancio en tiempo de San Geronimo, y de nuestro Dextro. Luego entraró los Godos Gentiles, y Arrianos, despues Atace entre los Suenos de Galizia, con la misma heregia de Arrio, despues Gregorio Herege, Acephalo en tiempo del glorioso S. Isidoro,

que

que vino de Siria. Pelagio, y Eladio, se siguieron en el de S. Ildefonso, poniẽdo lẽgua en la pureza de la Virgẽ. Vltimamẽte los seguidores de Mahoma, con todo esso ninguno se atreuiò en España à poner dolo en la adoracion de las Imagenes, ni tocaron este Articulo teniẽdole por sagrado; porque aũque Vigilancio reprobò la veneracion de las Reliquias de los Santos, y sus cenizas; por lo qual daua nõbre de Cenizeros à los Catolicos; mas nunca hablò de las Imagenes. Vn solo Claudio Español Obispo de Turin, Capellan que fue de Carlos Magno, podiã objetarnos que reprobò su culto; mas respondese, q̃ este no lo aprendiò en España, sino en Francia, y Alemania; allà se hizo animal venenoso, que de España Catolico saliò; y de ella saliò para curar su põçoña, la triaca de los escritos de Teodomiro, Mõge de San Benito, y Obispo de Calahorra, como traen Luitprando, y Iuliano. Tan firme dexò S. Pedro, y Santiago la veneracion de las Imagenes entre los Españoles.

Querrà saber ya el Lector, que Imagenes fueron estas que truxo aora S. Pedro? Si eran de pinzel, si de escultura? que se han hecho? y quantas fueron? Dirè aqui lo que alcanço. La prẽda que mas cierta tenemos desta venida, es la Imagen de nuestra Señora de Atocha, honra, y corona de la Real Villa de Madrid. Tuuelo esto para mi solo, antes de ver à otros Autores desde la primera vez que leì à Dextro, y este nombre de *Antiochia*, sospechelo con temor; porque el fundamento que tenia, era solamente la etimologia, y semejança del nombre de *Atocha*, con *Antiochia*. Reparaua tambien, que no se hallaua en España, rio, fuente, monte, Villa, Ciudad, ò termino de tierra, que se llamasse *Atocha*. Nuestra Señora de Guadalupe, llamase assi, por el rio que corre en su distrito; que llamaron los naturales, rio del Lobo; y como en Arabigo el rio se dize, *Guada*, llamose *Guadalupe*. Monserrate por el monte, que lleno de peñas quebradas, y cortadas, parece le han serrado à trozos. Valuanera por el Valle abundante de venas de hierro, y otros metales. De la peña de Francia, y otras tales, tienese la noticia de sus nombres, y porque causa se los dieron; mas Atocha, no sè que origen tuuiesse, que el de Antiochia, quitandole el tiempo algunas letras. De suerte, que por este discurso me guiaua la primera vez que vi à nuestro Dextro; mas despues de escrito, hallè toda la seguridad posible; porque lo dizen Luitprando, y Iuliano claramente. Oigamos al primero en los Fragmentos num. 106. *Post Imaginem Beatæ Mariæ de Columna in Cesaraugustana Ciuitate est Magaritensis, quam locis Sancti Petri Mageritum Antiochia attulerunt, cum Sanctus Apostolus venit in Hispanias.* Despues de la Imagen de Zaragoça, es la de Madrid, que truxeron los compañeros de San Pedro de Antiochia, quando el Apostol vino à España. Y al numero ciento y diez y seis tratando de como Don Garzia Ramirez, Cauallero Mozarabe, le edificò el año de setecièros diez y ocho, ò el de setecientos y veinte, vna Capilla, por auerle resucitado à sus hijos, dize: Que era deuotissimo de la Virgen Maria de Antiochia. Lo mismo dize Iuliano en el tratado de los Heremitorios numero onze; y como fue deuoto suyo nuestro Arçobispo de Toledo San Ildefonso. Llamando à su Capilla la hermita de Santa Maria de Antiochia, y que la truxeron los discipulos de San Pedro, quando vinieron à España: *Heremitorium Mageriti Sanctæ Mariæ Antiochiæ; quòd delata fuit ab Antiochenis Petri sociis venientis in Hispaniam Imago Beatæ Virginis Mariæ, & ibi colocata; quàm plurimum veneratus est Sanctus Ildephonsus.* Assi, que esta Imagen es la mas cierta, y segura prẽda, que nos dexò S. Pedro: cuya possession gozò muchos cientos de años la Re-

Religion de S. Benito, estando en tiempo de los Godos, y Arabes, dependiente de la Abadia de Santa Leocadia de Toledo, durando aun despues que el Abad, y Conuento, se secularizò en su poder, hasta que por los años de 1523. siendo Abad de Santa Leocadia, y Canonigo de Toledo Don Gutierre de Caruajal, que despues fue Obispo de Plasencia; se eximiò de su jurisdicion por Bula de Adriano VI. dàdose à los Religiosos de Santo Domingo, que la siruen: de que se vea Geronimo de Quintana en la Historia de Madrid lib. 1. desde el cap. 31. hasta el de 39. y lib. 3. cap. 79.

Otra es, la que el Principado de Cataluña venera en Monserrate; pues la tienen por de las mas antiguas de España. Testigo es desto Luitprando, q̃ en los Fragm. nu. 105. dize lo siguiente: *La Imagen de Monserrate es, de antes que los Godos entraran en España; con la qual tuuo mucha deuocion San Seuero, Obispo de Barcelona, el que floreciò en tiempo de los Godos; y aun se dezia, que Santa Eulalia.* Pero mas claro lo escriue Hauberto: de que se vea el año de 718. en la 2. part. de la Poblacion Eclesiastica. El año de 430. nu. 17. dize el mismo Hauberto, que fue traida à Pamplona vna Imagẽ de nuestra Señora, que tenia esculpidas en la mano derecha estas palabras: *Aue Maria sine vilo peccato concepta, Angelis purior.* Dios te Salue Maria, concebida sin pecado alguno, y mas pura que los Angeles; y que muchos juzgaron que esta Imagen (y èl dize que tambien lo cree) la traxeron San Pedro, y S. Pablo, ò Sãtiago à España: y el fundamento que tuuieron (y èl tenia) es por aquellas palabras de ser concebida sin mancha de pecado; por que assienta, que todos tres Apostoles, desde que entraron en España predicaron este Articulo de la Concepciõ Purissima de la Virgen, y que por su orden le pondrian aquellas letras, por sello de aquel rodado priuilegio, que Dios le auia concedido por ser escogida para Madre suya: en cuya cõsequencia dedicarõ muchas Iglesias, que leuantarõ en España à este misterio. No sè si tiene la Ciudad de Pamplona conocido este Tesoro, entre algunas Imagenes que reuerencia, ò si con las entradas de los Arabes, inuasiones de los Franceses, y otros infortunios que ha padecido, la han escondido, ò trasladarõ sus mayores à otra parte. Facil es el aueriguarlo, y si lo posee podrà tenerse por gloriosa; y sin tener escrupulo en las palabras de Hauberto; pues todas son verdaderissimas, y lo manifiestã las Iglesias que dize dedicaron à la Concepcion de Maria.

Otra Imagen dize el mismo, que dexò S. Pedro en Massanet, lugar del Principado de Cataluña, y que por el año de 87. era muy frequentada, y visitada de los Fieles: *Masanet ualde frequentata est Imago Beatæ Virginis Mariæ, quam colocauit Sanctus Petrus.* No sè en el estado que oy perseuera. Cae dentro del Obispado de Girona, ò Vique; y es muy nombrada la Virgen de Massanet. Creo que tiene su Iglesia fuera del lugar.

Tambien pudo ser otra N. Señora del Sagrario de Toledo, que no es de menos antiguedad; porque en aquella Ciudad estuuo S. Pedro de assiento, dandole à las cosas del gouierno Eclesiastico, quãto à su Primacia; predicando, y conuirtiendo Almas, como està dicho; mas en esta venerable antiguedad de las Imagenes de España, baste lo dicho para hõra de la Nacion: que parece las traxerõ los Apostoles del Oriente, en presagio de que alli auian de ser perseguidas, al Occidente, donde han estado, y estàn tan veneradas.

Vamos ya explicando los compañeros que vinieron con S. Pedro. El primero dize que fue S. Epeneto. Es muy conocido en la Iglesia; porque fue tambien Discipulo de S. Pablo, de quien se acuerda escriuiẽdo à los Romanos cap. 16. diziendoles: *Saluta-*

te

te Epennetum dilectum mihi, qui est primitiuus Asiæ in Christo Iesu. Y siẽdo assi, que estaua en Roma, por aora queda probado le traeria San Pedro consigo. En q̃ cõcuerdan Simeon Methaphraste, y Iuliano, alegados arriba, y este en los Adverſ. n. 196. à quien siguen Fr. Geronimo Roman, Repub. Christ. lib. 1. c. 3. Pineda in Monarch. lib. 10. c. 28. §. 4. Morales lib. 9. ca. 14. Era este Santo Español, y vezino de Segouia; como probarè en el año de 64. n. 1. La Ciudad en que le nombrò por Obiſpo, dize la impreſsion de Zaragoça, se llamaua: *Sirmio*; otros escriuen mas llegados à la verdad: *Firmio*; porque Sirmio es Ciudad en Vngria, ò Esclauonia; pero el cumplido nombre fue *Sexifirmio*; y Plinio lib. 5. c. 1. *Iulio Sexifirmio* la llama. Por cuya causa, de tener esta complexion de nombres, vnos escriuieron solamente: *Sexi*; de que se vea Florian de Ocãpo lib. 1. c. 2. Otros: Firmio, que vnos dizen ser Velez Malaga; otros la Villa de Frexiliana, en las Alpuxarras; otros Piedra-Hita: de que se puede ver al Maestro Viuar: aunque yo digo ser la conocida Villa de Motril, en Andaluzia; porque Ocampo en el lugar alegado señala junto à ella la Ciudad antigua de Sexi, que es el propio nombre de la nuestra Sexifirmio. Doroteo Tyrio en la Synopsi que se le atribuye, à quien sigue Roman, dize, que este Santo fue Obiſpo de Carthago. Dudarse podia, de qual hablò, antes que vieramos a los Autores que conocen la venida de San Pedro à Eſpaña, si de la Carthago Africana, si de la Eſpañola? Mas con su luz, y noticia, es mucho mas cierto que fue Obiſpo de Cartagena en Eſpaña, y que sucediò a S. Basilio, discipulo de Santiago, que muriò el año de sesenta, y Epennero llegò al de sesenta y quatro. El fundamento que tengo es, que Dextro, poniendo su muerte, dà a entender, que nunca salio mas de Eſpaña S. Epenneto desde que vino aora con S. Pedro: *Epenetus cum multum, diuque laborasset in Hiſpania, tandem ſine beato in Vrbe ſua quieuit: dubium an Martyr?* De donde se conoce, que la carta de S. Pablo à los Romanos, quando se acuerda de Epeneto, se escriuiò el año de 49. antes que San Pedro saliesse de Roma para Eſpaña.

El segundo Compañero que traxo, se llamò M. Marcelo Eugenio: biẽ conocido con este vltimo nõbre en Eſpaña, pues fue el glorioso S. Eugenio, Arçobiſpo que vino à ser de Toledo, cuya primera memoria es esta. Y si en alguno hizo presa el tiempo, borrando, ya vno, ya otro nombre, fue en este Santo, por lo qual han estado muchas acciones suyas diuididas, como si fueran de otra perſona, ocasionandolo la multiplicidad que tenia de nombres, conforme la Nobleza Romana. Assi verèmos, que debaxo del nombre de Marcelo haze dèl memoria S. Methodio (si es el Autor de la vida de San Dioniſio Areopagita, q̃ puso al principio de sus obras Ioachin Perionio, Monge Benito) Estrabon, contando su venida à Eſpaña. Trithemio en los Escritores. Convirtiò a este Santo el Apostol S. Pedro, luego que llegò à Roma, entre otros que erã de la familia de Neron; como èl mismo lo escriue à los Santos Nereo, y Aquileo, desterrados en la Isla Põcia: cuya vida trae Surio to. 3. à 12. de Mayo. Y concuerda con Dextro, en que vino à Eſpaña con San Pedro, Iuliano en los Aduerſ. nu. 495. diziendo le acompañò hasta el año de 61. que se jũtò con San Pablo para boluer segunda vez à Eſpaña. Haze memoria deste Santo nuestro Author el año de 64. nu. 3. el de 71. 100. 105. 112. y 130.

El tercer compañero fue S. Apolinar. Conocido discipulo de S. Pedro: concuerdan con esta venida Luitprãdo, y Iuliano, por lo que dixeron, de que las Imagenes de Atocha, y otras, las traxeron los Discipulos de S. Pedro, que eran de Antioquia; porque este Santo era Antioqueno de Nacion, por voz comun de todos los Au-

Autores de su vida. Veanse Mombricio to.1. Surio to. 4. Aquilino in Cathal. lib.6. c. 128. y Geronimo Rubèo en la histor. de Rabena, lib.1. Y viene muy bien lo que dize del Santo este Autor, de que estuuo en Rabena, y su tierra, desde el año de 44. hasta el de 56. antes de salir à los destierros de Tracia, que fueron doze años de tiempo, en cuyo espacio pudieron caber todas las peregrinaciones que hizo con S. Pedro desde Roma à España el año de 50. Confirman tambien su venida dos cosas. La vna, el auersele jũtado S. Calocero, Discipulo de Santiago, que al presente se hallaua en España, como se viò el año de 47. n.2. de cuya junta, y compañia se hizo mencion por anticipacion el año de 37. n.1. y aora. La otra, lo que dize Geronimo Rubèo al año de 56. que es, auer ordenado, en Rabena, de Sacerdotes à S. Calocero; y à S. Abderito, sus Discipulos, antes que fuesse desterrado à Tracia: y que S. Abderito se llamaua assi, por ser de Abdèra, en cuya Ciudad le auia conuertido. De dõde se sigue con euidencia, que vino à España S. Apolinar; porque Abdèra es la Villa de Adra, Puerto conocido en Andaluzia, junto à la Ciudad de Almeria. Bien veo, que como Rubèo no tuuo noticia desta venida de S. Apolinar à España, y de que huuiesse Ciudad entre nosotros llamada *Abdèra*, le pareciò que S. Abderito era de Abdèra, Ciudad en Tracia: Mas concluyole con sus mismas palabras; porque dize: Que el año de 56. antes de ir à Tracia desterrado, ordenò Sacerdotes à Calocero, y Abderito. De donde se sigue, que no era este Santo de la de Tracia, sino de la Abdèra de España, donde auia estado seis años antes. Ni me haze fuerça el que diga, que Abderito era Griego; porque le respondo, que Abdèra la de España tambien la fundaron Griegos. Veanse Plinio lib.4. c.12. y 104. Estrabon lib.3. Heme detenido en esto, para que conozca España, y la Villa de Adra, vn hijo natural suyo, Santissimo Varon, que fue segundo Arçobispo de Rabena: de quien se bolverà a tratar el año de 100. num. 15.

El quarto compañero es S. Bernabè. No hallo Autor que juntar à Dextro, sino es à Fr. Iuan de la Puente, l.2. c.32. §.5. al fin, aunque se engaña en dezir, que vino con S. Pablo, que no vino sino con S. Pedro; porque quando S. Pablo vino, ya era muerto San Bernabè, como se verà el año de 63. Mas tengo dos conjeturas para conprobarlo. Vna es: Que por aora ya se auia apartado de la compañia de San Pablo, y se hallaua predicando en Roma, por testimonio expresso de S. Dorotheo, explicado de Baronio en las notas del Martyrol. à 11. de Iunio, y no estando S. Pablo en Roma, porque no auia venido preso de Ierusalen, y San Pedro si: haze probable que vino aora con èl à España. La otra, por vn discurso que haze el Maestro Viuar, de la jornada de San Pedro desde Antioquia à Roma, quando assentò en ella la Catedra. Porque dize: Que de Roma passò el Apostol à Ierusalen, donde estuuo en el Concilio que se celebrò el año de 48. de donde boluiò à Roma por Antioquia, y Chipre. Y siendo assi que S. Bernabè, quãdo se apartò de S. Pablo con Iuan, por sobrenõbre Marcos, se fue à Chipre, de donde era natural: queda muy verisimil, q̃ se le lleuaria consigo à Roma, y traeria à España. De q̃ se vea S. Lucas Act.15.

El quinto pone à S. Iudas. No es este el Apostol Tadeo, sino otro de los Setenta y dos Discipulos, de quien haze mencio S. Lucas en el mismo cap. 15. Llamauase por otro nombre Barsabas; de quien dize, que embiaron los Apostoles, que acabauan de tener el Concilio en Ierusalen, los Decretos q̃ auian ordenado, à los Creyentes de Antioquia, por mano de Iudas, que se llamaua Barsabas, y de Sila. Deste dize, que se juntò con S. Pablo; y de Iudas, que se boluiò solo à Ierusalen, dõde auia quedado S. Pedro. Con que se

sigue,

siguè, que se vendria con èl, acompañadole en los caminos de Antioquia, Chipre, y Roma para España. Este discurso es del Maestro Viuar: y me abraço bien cò èl; porque me auiã dado q̃ dudar, si acaso era el Apostol Iudas Thadeo, por vnas palabras del Obispo Elèca, que dos vezes dize, que la carta de San Iudas Thadeo se escriuiò a los Hebreos de España en particular, y q̃ con tanta aficion la miraron siempre los Españoles, que la traduxeron en Arabigo, quando entraron los Moros en España, porque no se la depravassen. Veasse en las addiciones a M. Maximo, q̃ recogio de S. Braulio n. 14. donde alega a M. Maximo sobre los Actos de los Apostoles, y en las suyas año 890. n. 1. y n. 3. Desta notable aficiò, y correspõdẽcia se podia dudar, si auia estado en España San Iudas Thadeo, y si era este de aora; mas en tãto que no ay otros fundamẽtos, valga el dictamen del Maestro Viuar.

El sexto es San Quarto, de quien haze mencion San Pablo, escriuiendo à los Romanos cap. 16. *Salutat vos Erastus Arcarius Ciuitatis, & Quartus frater.* Estaua, quando San Pablo escriuiò esta carta, en Corintho: vendria despues à Roma, antes de salir S. Pedro della, y acõpañariale para España. Desta venida buelve à tratar Dextro el año de 105. quando cuenta la segunda; porque este Santo dos vezes vino a España, y la vltima quedò en ella: *Sanctus Quartus Apostolorũ, Discipulus bis Hispaniam per agrat, semel post Iacobum; iterum relictus à Paulo, &c.* La vna dize, q̃ fue despues del Apostol Santiago (que es esta que hizo con San Pedro.) La otra, viniẽdo cõ San Pablo, dexandole por Obispo en vna Ciudad, que el año 105. dirèmos qual fue esse. De suerte, que aunque no saliò con S. Pedro, à quien auia acompañado, saliò despues para boluer con S. Pablo el año de 64. y de esta segũda viuiò entre nosotros hasta el año de 70. El Maestro Viuar pone en su Dextro: *Obijt anno septuagesimo sexto.* Yo lo dexo cõforme le tiene la impressiõ de Zaragoça. Era este Santo Diacono, como dize Hauberto. Despues destos dize Dextro, que vinieron otros muchos, pero no los nombra, y assi quiero hazerlo yo, sacandolos de otros Autores.

El septimo fue Cayo Cornelio, el Centurion de Capharnaum. Dizelo Elèca en las Adiciones de S. Braulio à M. Maximo n. 20. *Fuit ille Centurio, cuius famulũ ad Capharnaum Christus suscitauit. Postea sociatus Apostolis neci Sancti Stephani inter fuit, Petrũ, & Paulum ad Hispanias venientes commitatus est.* A S. Pedro, y a S. Pablo, dize que acompañò, quando vinieron a España. Confirmalo Simeõ Methaphraste en la vida de Cornelio Centurion, que trae Lipomano: y aũque lo aplica al Cornelio de Cesarea, y al año de 34. n. 10. se probò bastantemẽte que son cosas del de Capharnaum: deste dize, pues, que acompañò a S. Pedro en todas las jornadas q̃ hizo; donde con esta generalidad es visto entenderse tambien de la presente.

El octauo fue S. Clemente, Discipulo de S. Pedro, y S. Pablo, de quien ay harta memoria en sus cartas. Dizelo Elèca en las memorias de S. Braulio n. 3. tratando de S. Phileto, Discipulo de Santiago: *Philetus mansit in Hispania, & prædicans per diuersas Vrbes vidit Petrum, & Paulum, Clementem, & Philemonem ibi prædicantes.* Dizelo tãbien Iuliano in Aduers. n. 103. Donde se aduierta, que solo vino con S. Pedro, y Philemon solo cõ S. Pablo; sino que puso los dos Maestros primero cõforme à su dignidad, y despues los dos Discipulos, que cada vno vino con el suyo à su tiempo, como de Philemon se dirà el año de 64. Tambiẽ Iuliano en el Chron. año 60. n. 19. año 63. n. 24. afirma, que San Clemẽte vino, estuuo en Toledo predicando, y que passò a Galizia à visitar el cuerpo de Santiago: aunque dà à entender, que vino despues de San

Pe-

Pedro; cosa que no la sigo. Veanse sus palabras al principio deste discurso alegadas.

El noueno fue Zaqueo, el Publicano del Euangelio, q̃ auiendole tenido por discipulo S. Pedro, le hizo primer Obispo de Cesarea, como dize San Clemente en sus Recogniciones lib. 3. Dizelo Iuliano in Aduers. nu. 259. *Hoc tempore mire celebrantur Vitæ sanctitas, miraculaque Sancti Zaquæi, primi Cæsareæ Palestinæ Episcopi, &c. qui commitatus est Petrum euntem ad Hispanias, ibique legi in memorijs Sanctæ Iustæ, prædicasse.* Celebrase mucho por este tiempo la santidad, y milagros de Zaqueo, primer Obispo de Cesarea de Palestina, que acompañò à S. Pedro en la jornada de España, y predicò en ella, como hallè en las memorias de Santa Iusta. Tiene mucha verdad esto; porque quando boluiò à Roma el Apostol, cõcluìdo el Cõcilio de Ierusalen, y passò por Cesarea, se le traeria consigo.

El dezimo fue S. Iuan, por sobrenombre Marcos: tan Discipulo de San Pedro, que le suele llamar hijo; por cuya causa le juzgaron por hijo suyo natural, y legitimo. Dizelo esto Iuliano in Aduers. n. 2. y aunque vino segunda vez con S. Pablo, cuya predicacion, y Apostolado exercitò en la Ciudad famosa de Bilbilis, en Aragon, junto adonde oy se vè Calatayud, en el Obispado de Taraçona: *Florebat sancta memoria Marci, cognomento Ioannis; qui commitatus est Petrum, & Paulum: prædicauit Bilbili in Celtiberia.* Tienelo assi tambien Fr. Iuan de la Puente lib. 2. c. 32. §. 6. aunque se engañan, entendiendolo del Euangelista. Es de mucha honra para esta tierra, que la honrasse tal persona.

El vndezimo fue S. Crescente, Discipulo que fue tambien de S. Pablo, de quien se acuerda en la segũda carta à Timotheo cap. 4. Dizelo Simeon Methaphraste en la vida de S. Pedro, y que le ordenò de Obispo en Cartago. Deste Santo dirèmos largamente, quãdo llegue à explicar el hymno Saphico que cõpuso M. Maximo à los tres primeros Obispos de Zaragoça; porque fue primer Obispo de Orense.

El duodezimo fue Epaphrodito, Discipulo que tambien fue de S. Pablo. Es Autor el Methaphraste, alegado al principio, que dixo le auia ordenado de Obispo S. Pedro en Tarragona, luego que llegò a España; no para la misma Ciudad, pues viuia S. Agathodoro, sino para que ayudasse con mas autoridad à la predicacion. Con esta Insigne Compañia de Soldados de la Iglesia, llenos de Fè, y de valor para dar su sangre por ella, entrò el Principe de los Apostoles en España: cuya Prouincia passeò, ilustrando las mejores Ciudades de ella; mirando el numero que ay de ellas, desde Tarragona, Mutil, y Toledo, hasta Galicia: pues dize Iuliano, q̃ visitò el cuerpo de Sãtiago. Y siendo assi que como Vicario de la Iglesia vino à visitar las desta Prouincia, que las veria casi todas. El dicho Autor en los Aduers. n. 495. tratãdo de S. Eugenio, dize, que S. Pedro passò tambien à Inglaterra, como Santiago, y que el año de sesenta y vno se apartò de èl, y se vino a Roma, donde se jũtò cõ S. Pablo para boluer segunda vez cõ èl à España. La verdad es, que Dexuo de España dize que passò à Africa, y Egypto: à quien siguẽ el Methaphraste, y otros; pero si es verdad, que hasta el año de 61. anduuo cõ èl S. Eugenio, y que le dexò en Inglaterra, lleua mucha probabilidad; porque corrieró onze años: y en espacio tanto, no solo a España, sino a Inglaterra pudo visitarlas, y honrar sus Iglesias todas mucho. Por lo qual, no serà justo negarles este fauor a los Ingleses: *Anno sexagesimoprimo relicto Petro in Britania, Eugenius Romam redijt, & commitatus est Sanctum Paulum in Hispaniam proficiscentem.* Esto Iuliano. Despues pudo bolver S. Pedro a España, y embarcandose en algun Puerto del Mediterraneo (sino se en-

tr

trò por el Estrecho de Gibraltar) entrar en Africa, y passar à Egipto, como dize el Autor, à cuya explicacion de clausula doy fin.

2 *Muere en Sintra el Centurion Lucio Seneca, verdadero Christiano.* No tengo noticia de quien fuesse este Sãto, deuiò de ser muy ilustre; pues no le pone otras señas para conocerle. Seria discipulo conuertido por Santiago. La impresion de Zaragoça dezia, *Sentica*, que es la Ciudad de Zamora. El M. Viuar puso con acierto, *Sintra*, que es Villa Noble, y antigua en Portugal en tierra del Algarbe; y pruebalo con que el dia de oy, se halla el sepulcro deste Centurion, con el de otros de su linage en Sintra: cuya Christiandad prueba, porque en èl no està la cifra que los Gentiles poniã en los suyos, consagrandolos à los Dioses de los difuntos, diziendo: D. M. S. esto es; *Dijs Manibus Sacrum*; tambien lo discurre assi Morales lib. 9. cap. 9. y acertò en èl; pues Hauberto dize, que fue Filosofo, y Catolico.

3 *Athanasio primer Obispo de Zaragoça, predica en toda la Celtiberia; y èl, y Theodoro, discurren por toda la Carpentania, predicando, y enseñando.* De S. Athanasio primer Obispo de Zaragoça, se dixo el año de 35. num. 4 el de 37. nu. 1. el de 41. nu. 1. En los Cõmẽtarios del M. Viuar, no ay esta clausula; sino que su Comentador la cortò, y ajustò con la del año que viene, haziendola vna con ella, por la similitud en las palabras de vna, y otra. Yo la distingo, dexãdola en la forma que la hallo en la impresiõ de Zaragoça; y hazer mencion de Theodoro, compañero de San Athanasio, que no es el Arzipreste del Pilar, de quien se dixo el año de 41. porque ya era muerto; sino otro segundo discipulo de Santiago, que tambien fue Arzipreste, y sucediò à S. Athanasio en el Obispado. De su predicacion por tierra de Madrid, y Reyno de Toledo, se dirà el año siguiente. Y della trata de la misma suerte el Hispalense, copiandole las palabras à Dextro.

ANN. CHRIST. 51. ANN. ROM. 802.

1 *Per hæc tempora Sanctus Athanasius Episcopus Cesaraugustanus, Græcus natione, discipulus Sancti Iacobi, ex his quos in Hispania habuit, mirifice per Celtiberiam prædicat; exemplo, doctrinaque populos sibi cõmissos in timore Dei, ac Fide promouet.*

NOTA.

1 *SAn Athanasio, Obispo de Zaragoça, de nacion Griego, discipulo de Santiago, de aquellos que tuuo en España, predica marauillosamente por estos tiẽpos en la Celtiberia; y promueue en el temor de Dios, y en la Fè, los pueblos que le encomendaron con su dotrina, y exemplo.* En la impresion de Zaragoça no tenia esta clausula, señalado año à la margen, sino que estaua cõsiguiente à la passada, debaxo de vno mismo; que es lo que tambien mouio al M. Viuar para resumirla con la otra. Yo la distingo con este año; porque las acciones deste Santo abraçarian parte de entrambos, como lo significan las palabras: *Per hæc tempora.* El dezir que fue Griego confirma lo que aduirtiò de otros discipulos de Santiago el año de 35. num. 2. y num. 4. Su predicacion en la Celtiberia (que es el Reyno de Aragon) confirma M. Maximo en vn hymno Safico à los tres primeros Obispos de Zaragoça; y mejor en vn Epigrama del mismo S. Athanasio, que dize abraçando tambien la predicacion de la Carpentania:

Per Carpentanos iactat Sacra semina Verbi,
Et Celtiberis prædicat in populis.

ANN. CHRIST. 52. ANN. ROM. 803.

1 *HIscius Cartheiæ propè fretũ prædicat, totamque oram maris interni percurrit, & Alonæ, & Cartheiæ alteri in Mediterraneo mari non procul Carthagine Spartharia prædicat.* Tem-

2 *Templum Columnæ Cesaraugustæ (vbi quidam credunt partem esse Dominicæ Columnæ) fideles, & frequenter vndique, visitant; & cum maxima veneratione colunt.*

3 *Floret Centurio Malacitanus quem Sanctus Iacobus ibi tingit.*

4 *Sanctus Torcatus domo Romanus Publij Noni Asprenatis filius viri Consularis, Acci, Malacæ, & vsque ad fauces freti prædicasse dicitur.*

5 *Sanctus Marcialis Lemouicensium, Carduchorum, & Tolosatium Apostolus Hispanias adit, & prædicando Fideles inuisit.*

NOTA.

1 *Hiscio predica en Cartheya junto al Estrecho, y discurre por toda la costa de aquella ensenada que haze. Tambien predica en Alona, y en la otra Cartheya en el mar Mediterraneo, no texos de Cartagena.* Ya comiença Dextro à contar las cosas de los siete vltimos discipulos de Sãtiago, que nombrò el año de 37. nu. 1. y el de 47. con que nos detẽdrèmos este año, y el de 54. pero cõ gusto, por conocer las Ciudades que honraron con su predicaciõ, y sangre. El primero es S. Hiscio. Su predicacion en Cartheya, dixeron lo todos los Autores antiguos. El Breuiario del Orden de San Benito, y los Martirologios: vnos en 1. otros en 15. de Mayo. Pero por no auer conocido dos Cartheyas, huuo dificultad grande para señalar su sitio. Ambrosio de Morales en el libro de las Ciudades de España dixo, que era la Villa de Algezira; Beuther à quien siguiò Mariana, la Villa de Tarifa; otros que la Villa de Carthaya, cerca de Cartagena al Occidente suyo; otros que Caçorla, por auer pronunciado Carcesa por Cartheya; suponiendo que Carcesa es Caçorla, por escrituras que se han hallado en ella. Finalmẽte para que se vea lo que haze andar sin luz de Autores antiguos, y leer las escrituras Goticas ò Romanas, sin acierto, huuo perso-nas que dixeron ser Cartheya junto à Leon, y Astorga. A que ponian la predicacion de S. Hiscio, llamando la Carcesa, en quien sucediò el lugar llamado, Ventosa.

Mas conforme los Autores que he visto, y aora Dextro, ya sabemos que huuo dos Cartheyas en la Costa del Mediterraneo. En señalar el sitio de la primera que pone Dextro, donde predicò, sigo el parecer de Ambrosio de Morales, de que es la Villa de Algezira, y no la de Tarifa. Lo vno, porque Tarifa segun Iuliano in Aduers. n. 173. fue llamada antiguamente Tarsicon: *Tarsicon Vrbs intra columnas dicitur Taripha.* Lo otro, porque los discursos q̃ haze Ambrosio de Morales del sitio de Cartheya la primera, vienen mejor con la Villa de Algezira. Con lo qual queda seguro el segundo nõbre de Cartheya, para la Villa de Carthaya junto à Cartagena, donde predicò tambiẽ S. Hiscio. Y pudo ser llegasse à la Ciudad de Caçorla; pero no porque se llamasse Carteya, sino Carcesa, deriuado del nombre de Tartesa, y Tartesia, que fue Cabeça de los Españoles Tartesios; porque las TT Goticas, facilmente se cõuierten en CC, gastãdose lo posterior de las cabeças; y por dezir Tartesia, dirian Carcesia: de que se dirà mas largamente el año de 67. quando se auerigue del Ofir, y Tharsis Españoles. De modo, que en Algezira, Tarifa, Carthaya, y Caçorla, predicaria el Sãto; pues le dà el Autor esparcido en su predicacion: *Per totam oram Maris interni.* Por toda la Costa de aquel Mar, que està mas cerca del Estrecho de Gibraltar, dando el nombre de interior al Mediterraneo. De los que yo me espanto, es de los que dixeron, que Carcesa era junto à Leon, y Astorga; pues nunca tal huuo, ni aun memoria della. El engaño de quien primero lo hechò en plaça, es que topaba escritura, que hablaria de la Poblacion Caucie-sa, que fue aquella Ciudad antigua, llamada en tiempo de los Romanos, *Caucia*

yezi-

vezina de otra, que llamaron: *Intercuncia*, cuyos Españoles Caucieſes, è Inter-Caucieſes, dieron que hazer à los Romanos, y del adgetiuo Caucieſa, formò Caucieſa ſubſtantiuo. Luego imaginò Carceſa; con que truxo à S. Hiſcio à tierra de Leon. Eſte engaño lo ſaco de otro ſegundo de Don Mauro Ferrer Hiſt. Sanct. Iacobi lib. 2. capit. 16. que dize, ay vna puerta en Leon llamada Caurienſe, como parece por cierta eſcritura de la Catedral; y le parece ha de eſcriuirſe aſsi por la Ciudad de Coria, que eſtà en Eſtremadura muchas leguas de Leon; ſiendo aſsi, que todo ha ſido no entender las eſcrituras Goticas, los que las copiaron; pues la tal puerta nunca ſe llamò Caurienſe, ſino Cauciēſe; porque por ella ſe ſalia para la Ciudad de Caucia. De modo, que de eſte error ſe ſaca el de auer creido, que auia Ciudad Carceſa, donde predicò San Hiſcio en el Reyno de Leon.

De la tercera, donde le pone Dextro llamada, Alona, no ay memoria; mas es probable, que ſea la que llamaron Belona, entre Tarifa, y Cabos de Plata; porque aunque al Maeſtro Viuar le parece que fue Alicante, Puerto del Mediterraneo, y que de Alona ſe deriuaria el de Alicante, no me acomodo à ſu dictamen; porque el tiempo nunca multiplicò ſilabas para la pronunciacion, y eſcrituras, ſino que antes las diſminuyò, y quitò. Menos vengo en que ſe crea, que fue la Villa de Ayllon; aunque diga Iuliano en los Aduerſar. num. 221. que ſe llamò antiguamente Halòn; debaxo de cuyo titulo la nombra Tito Liuio, contandola entre otros Caſtillos, y Fuerças, que tomò el Conſul M. Fuluio; porque Ayllon cae en la Celtiueria en el Obiſpado de Siguença, que eſtà en el coraçon de Eſpaña. Tambien huuo otra Ciudad, que oy eſtà deſpoblada, entre Tarragona, y Cambriles, conocida por Puerto de los que tuuo el Mediterraneo, llamada Salòn: de que haze mencion Garibay lib. 3. comp. c. 1. Y puede creerſe, que en el original de Dextro diria Salone, cuyo ſitio pone en los Conteſtanos. Vean otros lo que mejor les pareciere, que baſta lo dicho para ſaber por què partidas anduuo eſte Santo.

2 *Viſitan los Fieles, comarcanos, y eſtrangeros, con frequencia, y grandiſſima Veneracion, el Templo del Pilar de Zaragoça; donde algunos creen, que ay parte de la Coluna en que fue Chriſto S. N. açotado.* De las peregrinaciones a la Capilla del Pilar de Zaragoça, no tengo que advertir. Veaſe Ferrer lib. 2. cap. 20.

3 *Florece en Virtudes el Centurion de Malaga, à quien Santiago bautizò en ella.* Por el Centurion de Malaga, bautizado por Santiago, ſe entiende Cayo Oppio; de quien ſe dixo el año de 34. n. 5. 10. y 12. Eſte fue bautizado el año 36. por Santiago; que el padre Cayo Cornelio fuelo en Ieruſalen, ſiendo conocido con el titulo de Cēturion Capharnaunenſe: en que concuerda Iuliano en los Aduerſarios, numero 156. llamando al de aora Cayo Oppio: de cuyas palabras de Dextro ſe conocerà lo que dixe el año treinta y quatro numero 12. de que no lo bautizò San Bernabè.

4 *San Torcato, de linage Romano, hijo de Publio Nono Aſprenate, Varon Conſular. Se dize que predicò en Guadix, Malaga, y haſta la boca del Eſtrecho.* De San Torcato ſe dixo el año de 35. n. 3. el de 37. n. 1. el de 41. n. 2. el de 46. n. 1. el de 47. n. 1. donde, como de diſcipulo de Santiago, ſe contarō acciones ſuyas comunes, con las de otros Compañeros. El preſente año ſe ponen las muy propias, como ſon las de ſu predicacion, ſeñalando las Ciudades que la gozaron, y las calidades perſonales de el Santo, con la Nobleza de ſu ſangre. No ſe detuuo en eſta clauſula el Maeſtro Viuar, con que aurè de hazerlo yo. Lo primero, quanto a ſu linage, fue Romano, cuya Patria, y Nobleza

ſe declara parte della con el nombre de Torcato; porque eſte apellido fue Nobiliſsimo en Roma; donde huuo dos linages de Torcatos, llenos de perſonas de mucho nõbre. El vno, y mas antiguo lo començo, y fundò Tito Manlio; que auiendo vencido, y muerto à vn Frances ſobre la puente del rio Annieno, le quitò vn collar de oro q̃ traìa al cuello, y ſe le puſo por honra de la vitoria; y de *Torques*, palabra Latina, que ſignifica el collar, le llamaron, Tito Manlio Torcato. Tuuo eſte vna deſcendencia Nobiliſsima, de muchos años antes que Roma conocieſſe Emperadores; celebranle los Autores por la ſeueridad con que gouernò las coſas de la guerra vn tiempo, ſiendo Emperador, ò ſupremo Gouernador della; pues llegò à cõdenar à muerte vn hijo ſuyo Capitan, porque ſin tener orden peleò cõ los Samnites, aunque boluiò vitorioſo. Por cuya cauſa le llamaron Tito Manlio Torcato el Imperioſo. Tratan dèl Tito Liuio Decad. 1. lib. 7. cap. 3. Plutarco en ſus Paralelos, §. 26. y Virgil. pone ſu alma con las de los otros Heroes famoſos en los campos Eliſeos:

Ænid. 6. ..... *Sæuumque Securi*
Aſpice Torcatum .....

El otro linage de Torcatos començò en tiempo de Auguſto Ceſar mucho mas adelante. Fue ſu principio Cayo Nono Aſprenate, que tomò el apellido de vn collar de oro, que ſiendo mancebo le diò el Emperador, por auerſe ſeñalado en el juego Troyano, que vſauan los de ſu edad en Roma delante de Auguſto, concediẽdole priuilegio, para que èl con ſus deſcendientes ſe llamaſſen Torcatos. Refierelo Suetonio in Octauio. cap. 43. contandole por muy querido del Emperador en el cap. 56. Tambiẽ fue eſte linage muy Noble, aunque no tan antiguo como el paſſado; tuuo muchos Conſulados con el apellido de Aſprenates, y el renõbre de Nonos lo mueſtra, que ſignifica veneracion, y reuerencia: de que ſe vea S. Geronimo lib. de Cuſtodia Virginit. ad Euſtoq. S. Benito en ſu Regla c. 36. Haeſteno diſq. Monaſt. l. 3. tit. 4. diſq. 3. y otros. Veaſe tambien la Chronologia de Caſiodoro. De ſuerte, que antes de ganar el titulo de Torcatos, eran de grãde reſpeto los Aſprenates, por lo que mueſtra el de Nonos, que tambien he viſto en la Caſa Marcela.

Del linage, pues, que fue nueſtro S. Torcato, es deſte ſegundo, como parece por el nombre de ſu padre Publio Nono Aſprenate, que fue Conſul con Marco Aquilio Iuliano, el año de Chriſto 40. y aſsi anduuo el Maeſtro Viuar deſcuydado en la inteligencia de la cifra que tenia eſta clauſula, diziendo, que V. C. queria dezir: *Viri Clariſsimi*, aplicandola al Santo; no deuiendoſe aplicar ſino à ſu padre; porque ſignificaua ſer: *Vir Conſularis*. Varon Conſular, como lo fue el año dicho de quarenta. Y ſino me engaño, fue Publ. Nono Aſprenate, vn Varon muy ſeñalado: de quien haze memoria Ioſepho lib. 19. Antiq. c. 1. quando pone la muerte del Emperador Caio Caligula, executada por Caio Cherèa, diziendo fue hecho pedaços Aſprenate, Varõ Conſular, por los Soldados Alemanes de la Guarda, ſin auer tenido culpa en aquella muerte: y nombrale dos vezes; vna quando el Emperador eſtaua haziendo ſacrificio à los Dioſes, en cuya ocaſiõ eſtaua à ſu lado Aſprenate; otra quando le mataron: que es indicio de ſu cabida con èl. De ſuerte, que eſte es el linage de S. Torcato. Donde ſe cõfirma lo que dixo Dextro año 35. n. 3. de que no todos los diſcipulos de Sãtiago fueron Hebreos, como ſe verà tambien en S. Capiton, Obiſpo de Lugo, de cuyo apellido podian gloriarſe los Cabeçones en Eſpaña: y lo que mas reparo es, ver que no ſe acompañò Santiago, quando entrò en eſtos Reynos, de gẽte baxa, ſino de perſonas muy Nobles, y Caualleros en ſangre; ni de ignorãtes, ſino de perſonas doctas, y de erudiciõ, como lo fue tãbien

San

San Torcato; pues llegò à ſer Eſcritor de las vidas, y martirios de Santiago, y de ſus diſcipulos: de que ſe dixo el año de 36. y ſe tratarà el de 66.

Las Ciudades en que predicò el Santo, dize Dextro, que fueron las que ay en la Coſta de Andaluzia, haſta el Eſtrecho: *Torcatus Faucibus prædicat*, eſcriue Hauberto. Pero particularmente en las de Malaga, y Acci, que es la conocida Ciudad de Guadix en el Reyno de Granada. Tiene razon, porque aqui ſe conſeruan mas memorias ſuyas. En la de Malaga es conocido, porque alli dize Iuliano, que conuirtiò à San Ciriaco, y Santa Paula, parientes de Cornelio el Centurion de Capharnaum, y de Cayo Oppio, cuyo martirio pone el año de Chriſto 60. *Durabat per hæc tempora memoria Sanctorũ fratrũ Ciriaci, & Paulæ, Ciuium Malacitanorum, qui doctrina Sancti Torcati, Epiſcopi Malacitani, Sanctum Iacobi diſcipuli conuerſi ad Fidem, &c. paſsi ſunt.* Haze muy bien de llamarle Obiſpo de Malaga, porque deuiò de exercer alli Actos Pontificales, como eſtaua conſagrado; y eſto baſtaua con la generacion de hijos eſpirituales, para q̃los de Malaga le tuuieſſen por Obiſpo. En la de Guadix aun ay mas derecho; por que en ella conuirtiò à Santa Luparia, noble Matrona, y poderoſa en riquezas, con otros muchos Ciudadanos, deſpues de auer ſucedido el milagro de auerſe rõpido la puente, con muerte de los Gentiles que ſe la deſeauan à eſte Santo, y ſus Compañeros; y en ella padeciò martirio, deſpues de auer predicado en otras partes, del qual tratarè el año de 66.

D. Mauro Ferrer dize, q̃ en el Reyno de Portugal tienen à eſte Sãto por ſu Apoſtol, y Predicador; y q̃ el milagro de la puente, ſucediò en vna Ciudad que oy ſe vè arruinada, llamada Citania; junto à ella ſeñalan tãbien la puente con el rio, donde fueron ahogados los Gentiles; en ella dizen q̃ fue marturizado, auiẽdo predicado en toda ſu comarca, haſta Guimarañes. Fũdaſe en la ſemejãça q̃ tiene el nõbre de Ciudad Accitana, qual es Guadix, con el de Citania, que tiene la de Galizia. Lo ſegundo, con la deuocion q̃ ay en la tierra cõ el Santo, poniendo los padres ſu nõbre à los hijos. Lo tercero, con las Igleſias q̃ ay dedicadas al Santo. Lo quarto, conver q̃ en vna Igleſia Colegial, que eſtà jũto à Guimaranes, que fue de Canonigos Reglares antiguamente, tienen el cuerpo de S. Torcato, reſplandeciendo con milagros.

Mas cõ todo eſto hemos de atenernos, à que la predicacion, y Apoſtolado de S. Torcato, fue en Guadix, y toda la Coſta Meridional de Eſpaña; por que à ella dixo Dextro año 47. fue dirigido con los demas, por el Apoſtol S. Pedro, y no en Galizia. Y para hechar tierra à la opinion de los Portugueſes, digo con Iuliano, que el milagro de la puente ſucediò à S. Torcato, y ſus cõpañeros dos vezes; vna quando vinieron de Ieruſalen con el cuerpo de Sãtiago, y le buſcauan ſepulcro acomodados; la otra viniendo de Roma por Obiſpos de la Betica, de q̃ aora ſe habla. Pero ninguna paſsò en la Ciudad Citania de Galizia, ſino junto à Noya, donde dize Iuliano. (Oygamosle:) *Luparia embiò los Diſcipulos de Sãtiago Torcato, Cecilio, Indalecio, à Lucio Veñó Eluciano. Eſte los prẽdio; pero ſacados por vn Angel de la carcel publica, como huyeſſen de los ſoldados que ibã en ſu ſeguimiẽto, deſpues de algunas millas, vinieron à la puente del rio Tamaris, llamado Sigerio junto à Compoſtela; los ſoldados queriendo ſeguirlos entraron en la puente; pero rompiendoſe quedaron ahogados en el Tamaris.* Y mas abaxo. *Eſte lugar dio Santa Lupa, q̃ deſpues fue conuertida en el de Acci, à Luparia en Galizia: en cuyo lugar de Acci ſucedio caſi el miſmo milagro, rompiendoſe la puente que eſtaua ſobre el rio Fardio.* Eſto Iuliano; y luego al numero ciento y quarẽta y vno, dize que ſucediò no lexos de Porto Marin: *In flumine Tama-*

Aduer. n. 401.

Tamari propè portum Nieratiæ; nunc verò dicitur Portus Mauri est Pons, quo per transito cecidit, & Regis milites in Galletia persequentes Discipulos Sancti Iacobi, mirabiliter oppressit. Lo mismo es en el Chron. año 36. num. 14. De donde se vè, que como la potencia Diuina, no esta limitada, sucedio el caso en Galizia, y en Andaluzia, y que la verdad del vno, no quita la del otro.

Pero con lo que se acaba de confirmar en fauor de Guadix, respondiendose à los fundamentos de aquella opinion, es con lo que el mismo Autor declara, de quien sea el S. Torcato, que se conserua junto à Guimaranes, porque dize en los Aduers. num. 319. *No lexos de Guimaranes en tierra de Braga, visitè el sepulcro del santissimo Torcato, por sobrenombre Felix, Obispo Bracharense, y Martir, que assistio al Concilio 16. de Toledo. Fue Toledano, Arzipreste de aquella Iglesia; luego Obispo de Iria, luego de Oporto, y Braga. Fue muerto por los Arabes por causa de la Fè, siendo Capitan Muza, el año 719. a 26. de Febrero, con otros 27. Ciudadanos de Braga.* Con esto queda conocido, quan otro es el Santo, que està en Guimaranes, en el martirio, en los Obispados, patria, y tiempo. A cuya diuersidad ayuda, el que en la casa de Celanoua, se conserua por vna parte el cuerpo de San Torcato, Obispo de Guadix entero, sin faltar vn hueso, como se viò el año de 1593. Y por otra tenian otro braço de San Torcaro en la Sacristia, guarnecido como las demas Reliquias, de que fue testigo el mismo Don Mauro Ferrer.

Y para que no se espante el Lector de la duplicacion de los Torcatos. Oiga. En la Rioja, en vn lugar cerca de Santo Domingo de la Calçada, llamado Villa Porquera, tienen vn cuerpo Santo en vna Hermita, llamado San Torcato: celebranle la fiesta en 15. de Mayo, como al de Guadix con grande fiesta, llegando à tanto, que el señor de el Lugar, pareciendole que el nombre de Villa Porquera, no es muy limpio, ha mandado, que en escrituras, ni actos publicos se llame assi; sino Villa de San Torcato, como se ha executado; y si les preguntan à los del Lugar, que Santo es el suyo, dizen que fue compañero de los discipulos de Santiago. Liberato pone tambien por discipulo de Santiago à otro Torcato, à quien el Apostol nombro por Obispo de Ezija. Veasse el año de 37. en su Chronicon.

Mas. En Villafranca de Montes de Oca, donde estuuo la Ciudad de Oca, junto à vna Iglesia que està dentro de la Villa, llamada nuestra Señora de Oca, donde estuuo la silla Catedral, que se incorporò en la de Burgos; tienen vna fuente cercada de Cruzes, donde à onze de Iunio, y por las Letanias, vàn en procession diferentes pueblos; y acabada la Missa vàn à la fuente, donde hazen su estacion con Antifona, verso, y Oracion de San Torcato, y sus compañeros; y si les preguntan, que les mueue à esso? Responden, que por estar alli sepultados siete Obispos Santos, llamados Torcato, Indalecio, &c.

Vltimamente. En el Monasterio de Vega de la Congregacion Cisterciense, junto à Carrion de los Condes, tienen vn braço de S. Torcato en grande veneracion, y con mucho adorno, visto por Ambrosio de Morales, como èl lo dize lib. 9. cap. 13. y por el M. Viuar, con vna señal de lançada entre los dedos, quarto, y quinto. Pues que dirèmos à esto, viendo que se abriò el sepulcro de S. Torcato en Celanoua, hallandose el cuerpo embuelto en vna sabana de lienço, tan entero, y cõ toda su armadura, que no le faltaua vn hueso, y hasta el mismo cor. çon del Santo? Lo verdadero es creer, que huuo tanta deuocion en España con San Torcato, que muchos tomaron su nombre, y imitarõ tambien su santidad, q̃ han merecido estas equinocaciones. Y esto baste por aora; q̃ por el

año

año de 60. y 66. boluerèmos à retocar su imagen; y aun el de 64. quando se trate de la venida de S. Pablo à España.

5 *San Marcial Apostol de los de Limoges, de los de Cahors, y Tolosanos, viene a España, y visita los Fieles predicandoles la Fé.* De San Marcial, y su Apostolado, reza la Iglesia en 30. de Iunio. Ponenle los Martirologios de Beda, Vsuardo, Addon, y el Romano. Escriuiò su vida, segun el Cardenal Baronio, Aureliano sucessor del Santo. El Arzipreste Iuliano in Chronic. año 36. num. 9. dize se llamò Valerio Marcial. De ninguna parte se pueden sacar mejor su vida, y acciones, que de dos cartas que parecierõ suyas en Limoges, aurà cien años, en la Iglesia de S. Pedro. La vna, escrita à los de Burdeos; la otra à los de Tolosa. Imprimieronse en Lobayna el año 1566. por Iuan Bogardo, al fin de las Obras de San Dionisio Areopagita. De la de Tolosa se conoce, q̃ fue discipulo de Christo; que le assistiò quãdo resucitò à Lazaro; quando curò al ciego de nacimiento, y à otros muchos milagros. En la de Burdeos confiessa, que se hallò presente à la muerte, sepultura, Resurreccion, y Ascẽsion de Christo; que comiò en su compañia, y la de los otros Discipulos; que llegando à Burdeos, destruyò los Idolos à fuerça de milagros, con los Templos q̃ teniã, saluo vno que encontrò con su Ara, q̃ estaua dedicado al Dios no conocido, como la que hallò S. Pablo en Atenas. Este dedicò al Saluador, y à S. Esteuã, dexando por primer Obispo à Sigeberto, que auia sido Sacerdote de los Idolos. En la de Tolosa muestra que fue su Apostol; que les predicò el Euãgelio, echando los demonios de las estatuas, obligandoles à que deshaziendolas en poluo, confessassen à Christo por verdadero Dios. Dize la conuersion de Esteuan, persona poderosa de la Prouincia, que llegò à tãta gracia, que resucitò Dios por èl algunos muertos. La profession Religiosa de la Virgen Santa Valeria; que estando para desposarse con vno, que era como Regulo de aquella Ciudad, y tierra, votò castidad por amonestaciones del Sãto, por cuya causa fue degollada, y San Marcial preso. Vltimamente la conuersion del mismo Principe, por cuyo exemplo se conuirtieron los de Chatres, ò Cahors. Todo esto se contiene en aquellas cartas cõ santissima doctrina, que en todo cõcuerda con Dextro, quanto à su Apostolado en aquellas Ciudades.

De la venida à España concuerda con Dextro Liberato al mismo año, diziendo predicò en las Ciudades de Ampurias, Rosellon, Girona, Blanes, hasta Barcelona, con grande aprouechamiento de las almas. La deuocion que tienen siempre los Españoles cõ San Marcial, teniendole por Abogado del fuego, y guardando su fiesta, no la tengo por suya; sino por otro Santo Obispo de Pamplona llamado Marciano, y Marcialo, que floreciò en los vltimos tiempos de los Godos, assistiendo à los Concilios de Toledo, cuyo cuerpo descansa en el Monasterio de San Saluador de Leyre, en el Obispado de Pamplona. Tratalo, y prueballo bien el señor Don Fr. Prudencio de Sandoual, en el libro que hizo de aquella Iglesia siendo su Obispo, alegando priuilegios, y donaciones hechas al Monasterio en seruicio de San Marciano; cuyo cuerpo confiessan descansar en Leyre; con escrituras de la Catedral, cuyo Archiuo mirò despacio; y con la costumbre antiquissima de celebrar en Nauarra su fiesta, con fuegos hechos de noche por las calles: de donde naciò, que como tambien le llamauan Marcial, con la semejança del nombre, atribuyeron muchos esta deuocion à San Marcial de Limoges. Mas al fin es del de Pamplona. Tratan de San Marcial Discipulo de Christo, Gregorio Turonense libr. 1. Histor. Franc. capit. 30. Pedro Venerable libr. 1. Epist. 2.

ANN. CHRIS. 54. ANN. ROM. 805.

1 *Indalecius Vrci, Illiberi, Carthagine Spartharia, & Eliocrotæ prædicans in illis partibus celeberrimus habetur; quem Clarus Diaconus cõmitatur; qui Diaconus cum multis Clericis, propè Carthaginem Spartharia, non procul à Portu Ciuitatis in mari crudeliter detruduntur.*

2 *Euphrasius Illiturgi non procul Carthagine Hispaniæ Spartharia populis, qui dicuntur Conteſtani ad Vrbem Aſſotam, totoque agro Carthaginenſi prædicans feruenter diſcurrit.*

3 *Cecilius Illiberi, & circumquaque prædicat, & mirabilem ſe præbet; doctrinaque populos ſibi commiſſos in timore Dei, ac Fide promouet.*

4 *Cteſiphon in Betica Vrbe Virgilia, Baſtæ, Oſcæ, aliiſque Vrbibus prima iacet Religionis Chriſtianæ fundamenta.*

NOTA.

1 *INdalecio predicando en Orçe, Iliberi, Carthago del Eſparto, y Lorca, es celebradiſsimo en aquellas partes, à quien acompañò Claro Diacono; fue con otros muchos Clerigos cruelmente hechado en el Mar, junto à Carthagena, no lexos del Puerto de la miſma Ciudad.* De S. Indalecio, tercero de los ſiete diſcipulos de Sãtiago, ſe començò à dezir el año de 35. nu. 4. el de 37. nu. 1. el de 41. nu. 2. el de 46. nu. 1. y el de 47. Proſigue aora ſeñalando la tierra de ſu predicacion, con el nombrar las Ciudades. Las miſmas quatro Ciudades nombra Liberato eſte año, y mas diſuſamente. En cuya explicacion de ſitios, y nombres, me remito à lo que eſcriui en la 2. part. de Hauberto al año miſmo de 54. porque ſi huuiera de eſcriuir las opiniones de otros, fuera confuſion, y quebradero de cabeça. Iuliano dixo *in Aduerſ. nu.* 164. que huuo dos Vrces, vna dize que es Muxacra cerca de Carthagena, otra cerca de Almeria; y que la ſilla Catedral puſo en la primera, aũ que predicò en entrambas, la verdad es que huuo dos Vrces; mas la vna no creo que es Muxacra, ſino Orça, lugar en tierra de Murcia; de quien ſe acuerda Franciſco Caſcales diſcur. 9. capit. 16. diſc. 10. cap. 20. y 21. diſc. 14. cap. 2. Pero la ſilla Epiſcopal vltima ſeria en Orçe, la que ſeñalã en la Hoya de Baza; ſi bien ſe hallò ſu cuerpo en Pachena, ò Pechina, cerca de Almeria. Veaſe à Iuliano en los dichos Aduerſ. n. 80. nu. 265. nu. 362. nu. 364. nu. 365. n. 368. num. 482. y las varias propoſiciones deſte ſitio. La razon que tẽgo es, que Dextro aqui no me nombra mas de vna; y eſtando aſsiſtiendole, mas veriſimil es, que la Silla Catedral la puſo en la de Orçe, para principio del Obiſpado que auia de auer en aquella tierra, pues quedaua ſola, y ſin Prelados, que en la de junto à Cartagena, que los tenia, y podian aſsiſtir a ſu vezina Vrci, pues no eſtà della mas de ſeis leguas; pero deſde Cartagena à Almeria, ponen 37. leguas: las medidas alegadas de Ocampo. Donde no deuia faltar Obiſpo.

La ſegunda Ciudad donde predicò el Santo, fue la de Eliberi. Su ſitio fue dos leguas de Granada, en las faldas de la Sierra, que por ſu reſpeto llamaron de Eliberis, y aora Sierra de Elvira. Era Cabeça de los Pueblos Eliberitanos: acaboſe ya, y bolverà ſe a tratar della mas largamente los años de adelante.

La tercera fue la de Cartagena, que aunque viuia S. Baſilio, diſcipulo de Santiago, andaria por otras Ciudades. En eſta ſe ocupò tanto S. Indalecio, que le tienen por ſu Obiſpo. Deuiò de hazer alli algunos Actos Pontificales.

La quarta fue Eliocrota, que es la Ciudad famoſa de Lorca, Ribera de Guadalentin, en el Reyno de Murcia, diez leguas al Septentrion de Orçe, poco mas, ò menos. El M. Viuar dezia ſer Valladolid, y que vino el Santo a predicar a ella: mas no le ſigo, aunque

tuuie-

tuuiera tal nõbre, pues voy con principio, de que si salió de Andaluzia, fue para Aragon.

Iuliano dize, que predicò en Assota, y Lacedemonia, donde puso Obispo, q̃ despues fue trasladado a Lorca. El sitio de las dichas Ciudades, pone enzima de dos Mõtes, mirãdose, diuidiendolas a ellas, y a ellos el Ripara, Rio que passa por medio: Assota al Oriente, Lacedemonia al Occidente: *Sanctus Indalecius per oram Carthaginis habetur celeberrimus: qui dicitur prædicasse Assotæ, & Lacedemone, propinquis inter se Vrbibus, diuisis Fluuio Riparæ inter medio, sitis in duobus Montibus; Assota ad Ortum, Lacedemone ad Occasum; ibique reliquit Episcopum, qui post Eliocrotam translatus est.* Grande cosa deuieron de ser estas Ciudades, pues embidioso el tiempo, las dexò sin memoria. Deuieron de fundar a Lacedemonia los Griegos, q̃ despues de la destruycion de Troya vinieron a España, en memoria de la que fue honra del Peloponcso, en hijos, leyes, y Armas. Vna piedra trae Morales, y D. Tomas Tamayo en su Luitprando, que habla por ella, en lugar de las enmudecidas lenguas de los Autores, que dize assi traduzida:

Lucio Emilio Recto, hijo de Marco Emilio, y nieto de M. Emilio, Varon soberano en el gouierno de la Republica, de linage Romano, Secretario del Tesorero General, y del Edil, por las Ciudades de Cartagena, Sicelita, Assota, Lacedemonia, Argos, y Baça, siendo premiado con vn Cauallo publico por el Emperador Cesar Trajano Adriano Augusto, siendo Edil de la Colonia de Cartagena, Patron de la Republica, y Concejo de Assota, dexò esta obra à los vezinos de Assota, por clausula de testamento, con vna comida que se ha de dar à todos cada año. Esto la piedra; que es digna de respeto, por hablar de vno que despues fue Martir en Africa con Casto, y Magno, à 22. de Mayo. De Lacedemonia no sabèmos quando se deshizo. De auer sido Catedral Assota, confirmalo Luitprando, hablando de su destruycion, diziendo: *Este año fue destruyda Assota, Ciudad en los Pueblos Bastetanos, al fin de la Prouincia Bastetania, que antiguamente fue Silla Catedral.* Vease della, y las demas, à Dextro, y à Iuliano, que esto basta, con lo que se repetirà en el num. 2.

In Chr. an. 618

D. an. 100. n. 21. Iul. in Adu. n. 83. n. 85. n. 86

Fuera destas Ciudades, predicò en las de Murcia, y Elche, donde tambien puso Obispos. Autorizalo Iuliano: *Indalecius prædicat Carthagine, Bigastri, Ilicone, Assotæ, Lacedemone, Eliocrotæ, vbi posuit Episcopos.* Repitelo tambien otras vezes. De donde se conoce el fervoroso Espiritu deste Santo, y lo que deuen todas las Ciudades referidas del Reyno de Murcia, y Granada, con las demas de la Costa, reuerenciar su memoria, pues tan à costa suya, y con tal assistencia, plantò en ellas la Fè, dexando muchos herederos de sus deseos, que le siguierõ, como lo declara lo restãte de la clausula de Dextro, poniendo à S. Claro, discipulo suyo, y Diacono, que despues fue Martir, con otros muchos del Estado Sacerdotal, que acabaron en la forma que dize el Autor.

In Ad. n. 81. n. 199. n. 546. n. 575.

En la impression de Zaragoça estaua diuidida la clausula, començando por segunda, desde aquellas palabras: *Quẽ Clarus*; mas yo la hize vna continuada, corrigiendola por Hauberto. Tãbiẽ dezia: *Quem Clarus, & Olerus, Diaconus cõmitantur*; y he quitado la palabra, *Olerus*, poniẽdo el verbo en singular; porq̃ me regi de lo siguiente, que dize: *Qui Diaconus*; y si fueran dos, dixera: *Qui Diaconi*, como deuia. La misma distincion ay en Liberato. Padeciò S. Indalecio en Orçe, el año tercero de Neron, que fue 59. de Christo. S. Claro, y sus Compañeros, el de 58. quando S. Euphrasio, como tiene Equilino.

El cuerpo de San Indalecio quedò sepultado en Orçe por los Christianos. Durò alli mas de 700. años, hasta que

que entrando los Moros en España, lo lleuaron à la Ciudad de Almeria. Y si lo hallaron en la Vrci de Iuliano, sea el Castillo del Macarron, sea Portilla, como querràn sus aficionados, ò en Pechina, seria por auerle lleuado primero à ella, que lo dudo. Despues q̃ Almeria fue ganada el año de 1084. por el Rey D. Sancho de Aragon, sacò de alli el cuerpo, y lo traxeron al Monasterio de S. Iuan de la Peña, en la Diocesi de Iaca, dõde aora està descansando, y servido por los Monges de San Benito. En el Arçobispado de Burgos se reza dèl, por tener vna Reliquia suya notable la Metropolitana: de que se vean Iuliano, y Geronimo Zurita.

In Ad. n. 362. Zur. l. 1. c. 27. Annal.

2 *Euphrasio discurre con grande fervor, predicando en Iliturgi, no lexos de Cartagena del Esparto, y por los Pueblos llamados Contestanos, cerca de la Ciudad de Assota, con todo el Campo de Cartagena.* El quarto Cõpañero de los siete, es el no menos conocido, S. Euphrasio, de quiẽ se ha dicho los años atràs. A este le señala su predicacion en dos Ciudades, que son Iliturgi, y Assota, con las demas Poblaciones del Campo de Cartagena. Siguele Liberato. Es Iliturgi la q̃ oy llamamos Andujar, de cuyo nombre ay dos, la Vieja, y la Nueua, cerca vna de otra. Luitprando dize, que la vna se escriuiò con dos ll, la otra con vna. En la primera, que dize fue assolada por Scipion, pone la predicacion de S. Euphrasio: seria despues de restaurada, y della se daria principio à la Nueua. Hizo tanto prouecho en ella, que le llamaron Obispo de Andujar, y con èl comiençan los Autores à contar los Obispos de Iaen, por ser de su Diocesi, y al presente Arziprestazgo suyo. Y à la verdad es cierto que el Santo puso en Andujar Silla Catedral; porque aun el año de 716. hallamos por Obispo de Andujar à Egila, segun Iuliano.

An. 35. n. 4 an. 37. n. 1. an. 41. n. 2. an. 46. n. 1. an. 47. n. 1. Infrag. n. 241. n. 243. In Chr. an. 716 nu. 371. n. 372. n. 373.

La otra Ciudad fue la de Assota, de quien se dixo arriba. En esta no puso Prelado; porque ya lo auia hecho Sañ Indalecio, pero autorizòla cõ su predicacion. Fue martirizado el año de 58. en el mes de Febrero; el mismo año que S. Cecilio en Granada, de que se dirà abaxo. Fue sepultado en Andujar, donde al passo que se aumentaua la Fè, se acrecentò su deuocion en los Fieles. El año de 618. poco mas, ò menos, le fabricò vn Templo el Rey Sisebuto, que le era muy deuoto. Haze dèl memoria Iuliano. Llegando la destruycion de España por los Arabes, como se hallasse con el Obispado de Andujar Egila, sacò el santo cuerpo de aquella Ciudad, cõ otros Christianos que no quisieron viuir con los Arabes, y passando à Galizia, pararon en vn sitio bien escõdido, debaxo del Monte Emàno, llamado Valde Emàno, y oy Valde Mao, à media legua de la Villa de Samos, Cabeça de los Pueblos Emanicos, y Samanicos; y aqui le fabricaron vna Iglesia, como pudieron, que llegò a ser dependente de el Monasterio de S. Iulian de Samos. Es oy Priorato suyo, prouision de los Abades de Samos; donde vimos por Prior de S. Euphrasio al P. Fr. Agustin de Castro, Conde de Lemos, Marques de Sarria, y Grande de España, q̃ compuso la Iglesia, y Sepulcro deste Apostol Andaluz con mas decencia, despues de auerse visto Embaxador de Roma, y Virrey de Napoles. De la dicha translacion trae Iuliano lo siguiente: *Egila, Episcopus Iliturgitanus post Bigarrenus in Bastetanis, defert corpus Sancti Euphrasij, discipuli Sancti Iacobi, &c. Ex Illiturgi, propè Cararacam, vbi passus est, ad Montẽ Emanum Galetiæ.* Su martirio, como el de S. Indalecio, no lo sabian los Autores Modernos, hasta que saliò a luz Dextro, que lo dize bien claramente año 66. poniendo el de S. Torcato. Lo mismo el Pontifice Gregorio VII. en vna carta que escriuiò al Rey D. Alõso el VI. Y de S. Euphrasio lo muestra en particular la lapida con que de tiẽpo inmemorial se cubre su Sepulcro, pues

An. 5 y 60.

pues tiene grauadas vn Baculo, con su Mitra, Palma, y Corona. Ponenle los Martirologios de Vsuardo, y Equilino à 14. de Febrero: mas Iuliano dize murió a 1. y no en Africa, como està en el Romano, sino en Andujar con San Claro, discipulo de S. Indalecio, ò en Cartagena, conforme lo que hasta oy se sabe.

3 *Cecilio predica en Eliberi, y en toda su Comarca, mostrandose marauilloso, instruyendo en la Fè, y temor de Dios. con su Doctrina, los Pueblos que le han encomendado.* En quinto lugar entra S. Cecilio, nombrado ya otras vezes. Pone Dextro su predicacion en Eliberi solamente, con todas las Villas, y Lugares de su jurisdicion, como Granada, y los que ay à las Riberas de el Darro, y del Genil. Es tenido por Obispo de Eliberi, con mas justos titulos que los demas Compañeros de sus Ciudades; porque tomò de assiento la conuersion della, y su jurisdiciò, y porque el mismo Santo, en la Profezia que se hallò escrita de su mano en la Torre Turpiana de Granada, se firma: Obispo de Granada; que era dò de el Santo assistia de ordinario, antes que en Eliberi, por ser Poblacion de Hebreos, y auer en ella vna celebrada Synagoga, donde el Santo era mas oydo, entendido, y creìdo, que en Eliberi; y desde Granada acudia por toda aquella Comarca. Trata de este Santo Iuliano, y de su muerte se dirà en su tiempo.

4 *Cteſiphonte, echa los primeros fundamentos de la Religion Christiana en la Betica, en las Ciudades de Virgi, Baça, Hueſca, y otras.* Sexto Compañero de los siete discipulos del Apostol, es S. Cteſiphonte. Dale diferentes Ciudades; pero tres nombra en que pone su predicaciò. La primera Virgi, que otros llaman Verja. Ya dixe en el nu. 1. que vnos la ponen al Occidente de Almeria, entre Buñol, y Adra: otros al Oriẽte de la dicha Ciudad, juzgando ser la Villa de Vera, que oy es Ciudad. La segunda fue la de Baça, en Latin *Basta*, Cabeça de los Pueblos Bastetanos, ò Baletanos: tan belicosos, y guerreros, como lo mostraron las vezes que les obligaron a ello Cartagineses, y Romanos. Aqui puso el Santo Iglesia Catedral, siendo su primer Obispo, dando en su persona principio a los que ha tenido Baça, de que se hallan firmas en los Concilios: si bien como esta oy vnida con la Catedral de Guadix, no luze tanto, aũq̃ los Prelados se firmã de Guadix, y Baça; porque basta la posteridad en el nõbrarse, para esconderse mucho. La tercera que nombra es Hueſcar, diferente de Hueſca de Aragon, que es Cabeça de la Vveſcetania. La presente està en el Reyno de Granada, y à la parte Septentrional de Baça. Fue San Cteſiphonte natural de Arabia, hermano de S. Cecilio. Ll amòse primero Aben Atàr, y escriuiò muchos Libros de assumptos muy leuantados; quales fueron: De la Essencia de Dios, vn Libro: Del Fundamento de la Iglesia, dos Libros: De la Penitencia de S. Pedro, otro Libro: De la Oracion de Santiago, vn Libro: De la vida, y santidad de Santiago, otro Libro. De las acciones, y obras dichas, parece auer sido muy Docto. Tratòse dèl en los años antecedentes. Y esta es la vltima noticia de las vidas de los mas discipulos de Sãtiago; porque de aqui adelante solo se tratarà de sus muertes, que todas fueron preciosas.

An. 37. *n.* 1. *an.* 41. *n.* 2. *an.* 46. *n.* 1. *an.* 47. *n.* 1.

ANN. CHRIS. 57. ANN. ROM. 808.

1 *Horum Sancti Iacobi discipulorum, nonnulli sub Iudice Aloto, Neronis Iudice, dum ad Concilium Eliberi conueniunt, flammis exusti, spoliati suis, suorumque bonis omnibus, generose morientes pro Christi Fide coronati sunt.*

NOTA.

1 *ALgunos de los discipulos de Sãtiago, auiendo se juntado à Concilio*

cilio en Eliberi, fueron presos por Aloto, Iuez del Emperador Neron, y confiscados los bienes suyos, y de sus discipulos, fueron quemados, muriendo generosamente por la Fè. No ay sementera, que no pida luego el agua. No dàn fruto los granos esparcidos en la tierra, sino se humedecen con el riego. No buscarèmos, ni consultarèmos otro Labrador que à Christo S.N. q̃ en la pudriciõ material del trigo nos mostrò los aumentos de la Espiritual Agricultura de las Almas en la Fè, y demas virtudes. Todo lo que hizieron hasta el presente año los discipulos de Santiago, fue sembrar. Faltaua el agua, para que los granos de la predicacion diessen fruto, y en su lugar dieron la sangre. Està muy bièn puesta la muerte destos Santos el presente año, dãdole por primero de la persecucion q̃ mouiò Neron à los Christianos en España. Ratificase Dextro en ello abaxo. Sigue lo mismo Paulo Orosio; que aunque el año de 45. fue muerto S. Pedro Bracharense, no fue por Edictos Imperiales, sino por mãdado de particular persona. Executò los de Neron Aloto, que auiendo sido antes Eunucho, y Maestresala del remisso Emperador Claudio, fue cõplice en la muerte que con veneno le dieron sus enemigos domesticos: de que se vea Suetonio. Por este servicio que hizo à Nerõ, le diò el Gouierno de la Betica. No dize quantos discipulos de Santiago fueron muertos nuestro Autor, que deuian de ignorarse el nùmero, y los nombres: y a lo sabemos, por fauor que hizo Dios à España el año de 1595. siendo Arçobispo de Granada D. Pedro de Castro y Quiñones, que andando ciertos hõbres cabãdo en cierto sitio de la Ciudad, llamado Valparayso, codiciosos de hallar vn Tesoro; que no era otro que las Reliquias destos Santos, toparon con la memoria dellos; todo escrito con tanta claridad en vnas Laminas de plomo, que no podia mas desearse. En Latin las traen el Doctor Gregorio Lopez Madera, D. Francisco de Padilla, el Maestro Viuar. Yo las pondrè con el estilo de la Patria. La primera dize:

An. 60. n. 1. Oros. l. 7 c. 7. Ur. Mũdi.

In Cla. c. 44. In Galba c. 15

Año segundo del Imperio de Neron, à 1. de Febrero padeciò martirio en este Lugar de Ilipula S. Cecilio, discipulo de Santiago Apostol, Varon enriquezido con todo genero de letras, lẽguas, y Santidad. Comẽtò las profezias del Euangelista S. Iuan, que està guardadas con otras Reliquias en lo alto de la inhabitable Torre Turpiana, como me lo dixeron sus discipulos S. Setentrio, y S. Patricio, que tambien padecieron martirio cõ èl, cuyas cenizas estàn puestas en las cabernas deste Sagrado Monte, por lo qual es justo se venere.

Esto la escritura: cuya verdad cõprobò el hallazgo de las dichas profecias de S. Iuan, con las demas Reliquias que nombra en la Torre antigua que se deshizo en Granada el año de 1588. que por la cuenta era la que llama Turpiana, donde metidas en vna caxa de plomo, estauã vn pañuelo de la Virgen, con que se enjugò las lagrimas en la Pasion de su Hijo, y vn hueso del Protomartir S. Esteuan. Compruebalo tambien Iuliano, de quien tanto me valdrè, como se verà en este Chron. que saliendo à luz 30. años adelãte, dize lo siguiẽte traduzido: *En frẽte de la Ciudad està las cumbres de los Montes que llamã de los Soles, llamados vulgarmente Sierras Neuadas, donde nace el Rio.....S. Cecilio primer Obispo de Granada, y Martir, està sepultado en el Mõte Ilipulitano. Llamauase comũmente Alçazarẽ de Cecilio Cazarino, y despues Caçari.....* Tẽgo por muy digna de fee la clausula, por la certeza en los nombres de los Lugares, por auer leydo en el Alcay de Abulcazin, que llamauan los Arabes à estos Montes de Soles: las Mõtañas de Sol, y Ayre. La segũda Lamina dezia:

Año segundo del Imperio de Neron, à 1. de Março, padecio martirio en este

este Lugar Ilipulitano, escogido para este fin, S. Hiscio, discipulo del Apostol Sātiago, cō sus discipulos Turilo, Panūcio, Maronio, y Centulio, siendo quemados viuos, y conuertidos en poluo, como las piedras en cal. Sus cenizas estàn en las cabernas deste Sagrado Monte, en cuya memoria se venere.

La tercera dezia:

Año segundo del Imperio de Neron, à 1. de Abril, padeciò martirio en este sitio de Ilipula S. Cteſiphonte, llamado antes de su conuersion Abenatàr, Discipulo del Apostol Santiago, Varon Sāto, y Docto, que escriuiō el libro intitulado: Fundamento de la Iglesia, en tablas de plomo. Padecieron con èl sus discipulos Maximino. y Luparo, cuyas Reliquias, y libro estàn junto con las demas cenizas en las cabernas deste Monte, en cuya memoria se venere. G. C. P. C. Florencio Iliberitano.

La cifra de las quatro letras no han podido declararse. La quarta dezia:

Aqui està el cuerpo de S. Mesiton, q̄ fue quemado siēdo Emperador Nerō.

Hallòse despues vn Libro, que dezia lo siguiente:

Libro de la Essencia de Dios, que escriuiò S. Cteſiphonte, discipulo del Apostol Santiago, en su lengua natural Arabiga, cō letras, y caracteres de Salomon. Tambien escriuiò otro Libro, llamado: Fundamento de la Iglesia, que està en las cabernas deste Sagrado Monte. Dios guarde estos dos Libros del Emperador Neron. Puso fin este Martir a sus obras, escriuiendo los milagros, y vida santa de su Maestro Santiago, cuyo Libro tambien està en las cabernas deste Monte.

Esto es lo que de las Laminas ay, para cōprobacion de Dextro. Donde con la verdad, y texto de la vltima q̄ haze à S. Cteſiphōte, natural de Arabia, quedarà satisfecho Iorge Cardoso, que en su Agiologio to. 1. Febrero primero, llamò fabula, y cosa apocrifa dezir, que eran de Arabia, y hermanos èl, y San Cecilio, que naciendo el vno ciego, el otro mudo, los curò Christo, y entregò al Apostol Santiago por discipulos. Escriuenlo el Padre Ojeda, y el Licenciado Bermudez de Pedraça. No lo admite Cardoso; porque hizo concepto de que en Galicia los auia bautizado el Apostol, para hazerlos à entrambos Portugueses. Pero el credito se deue à las dichas Laminas. Toda esta verdad confirma Liberato, en cuyo texto reparo tres cosas admirables. La primera, que estos Santos Obispos ya teniā bienes adquiridos para sus Iglesias, pues dizē, que se los confiscaron; que dado fuessen los de sus discipulos, de haziendas propias, y paternas; pero que podian tener S. Cecilio, y Cteſiphonte, siendo de Arabia, y discipulos de Sātiago, que à pie descalço entraron en España, bien se vè, que no pudieron ser de otro que de sus Iglesias, ofrecidos à ellas por los que se conuertian: con que se les tapa la boca à los Hereges deste tiempo, que murmuran de la riqueza de las Iglesias, y que tengan renta ellas, y sus Ministros, pareciendoles cosa contra la pobreza Euangelica. La segunda, quan rica tambien de Letras, y Erudicion començò la de España en sus Prelados, pues de tales assumptos, y tan altos escriuian, llegando cō ellos à la suprema Teologia. La tercera, q̄ à todos los martirizaron en las Kalēdas de los meses Febrero, Março, y Abril: argumento que los guardauan para con sus muertes hazer la expiacion a sus falsos Dioses, que tenian de costumbre, quando querian limpiar sus culpas, à costa de las vidas, y sangre de aquellos que tenian por la escoria de la Republica: con cuyo misterio les dierō muerte de fuego, que es el Elemento que todo lo purifica:

Omnia purgat edax ignis vitiumq̄ metalli excoquit. *Fast. 4.*

Assi lo significò aquella piedra que la lisonja de los Gentiles puso a Neron en la Crudad de Clunia, cerca de Osma, que trae Morales, y otros: *Neroni Claudio, Cesari Augusto, Pontifici Maximo,* *L. 9. c. 17.*

ximo, ob Rẽpublicã latronibus, & his, qui nouam generi humano superstitionem inculcarant, purgatam. Auer purificado a la Republica de la superstition nueua de los Christianos, llama à sus martirios, dandoles titulos de supersticiosos, como se lo diò tambien Sueronio. *In Ner. c. 16.*

Corresponde este año segundo de Neron con el de 58. de Christo, segun las Laminas. Dextro las pone el de 57. y bien; porque en èl vino Aloto por Gouernador à España, que era el primero de Neron. En èl fueron presos los Santos al fin del año, y passando en blanco las Kalendas de Febrero; porque tenian aquel dia por sagrado, y libre para las fiestas de Iano, executaron sus muertes en las de Febrero, Março, y Abril. El mismo dia que San Cecilio padecieron tambien San Euphrasio en Andujar, San Torcato en Guadix, S. Segundo en Auila de Baça, que oy dizen Villagorda: *In hoc Oppido Iliturgitano, &c. Passus est Sanctus Euphrasius, martirium anno secundo Neronis, Imperatoris, mense Februario, quo die prope Granatam Sanctus Cecilius, Acci, Torcatus.* Esto Iuliano de los dos; y luego de San Segundo: *Abulæ in Bastetanis, non procul Biguerra, nec Salaria, quæ & hoc tempore Salobral dicta, nunc Beneseruata, sedes fuit vbi Sanctus Secundus, &c. Kal. Februar. passus est.* No apruebo esta Chronologia en todos; porque de S. Segundo tengo por mas cierto, que muriò el de 65. segũ Luitprando. *In Ad. n. 370. n. 374.* *In Frag n. 90.*

Hauberto Hispalense pone otros muchos Martires este mismo año, en las Ciudades de Logroño (à quien llama Iuliobriga) en Rosellon; Ciudad cuyo sitio fue donde se vè la Villa de Perpiñan, ò cerca, en Segouia, en Hueſca de Aragon, en Zaragoça, en Zeuca (que dize ser Burgos) en Toledo, en Osma, en Pamplona, en Talabera de la Reyna, en Mantua (que es Madrid) en Salamanca, en Siero, Lugar del Valle de Sedàño, en el Arçobispado de Burgos, quatro leguas de Oña. No pone los nombres, mas dize, que fueron discipulos de Santiago: *Ann. Dñi 57. multi ex discipulis Sancti Iacobi in Hispanijs martirio coronati sunt. Sub Aloto, Præside, maxime lucronij, &c.* Con esto le pareciò a Neron, que quitaua los Muros à España, como Caton Censorino, para destruir à la Iglesia, aunque le saliò muy contrario. *In Chr. an. 57.*

Hauberto pone el mismo año en Castro Xeriz a S. Ouidio, Obispo de aquella Ciudad, y a Santa Iulia, y Eulalia, Donzellas, y hermanas, que todos tres fueron Martires: *In Castro Cesaris Sancta Iulia, & Eulalia, soror eius VV. & MM. vij. Februar. & Sanctus Ouidius, eiusdem Ciuitatis Episcopus.* Los dichos Martires de Granada, diziendo que fueron muchos Obispos, ponelos el año 59. Poca es la diferencia. Lo que dize dellos es, q̃ se auian juntado en vna cueua, para celebrar Concilio, y que en ella fuerõ cogidos, y quemados: *Iliberi multi Episcopi in Concilio congregrati combusti sunt intra quoddam spe cum pro Fide.* No estrañen los Latinos estos Hypanismos, que no se escriuia mas culto, ni laconico en tiempo de Hauberto. Lo mismo escriue Liberato, de que eran muchos dellos Obispos, y Diaconos. En tales, y espaciosas Quadras se juntauan los Fundadores de la Fè en España entonces. En cabernas se decretauan los primeros Canones. Alli los escriuieron con sangre de sus venas, y secaron con los polvos, y cenizas de sus hueſſos, como de sus mayores; y dellos auia escrito S. Pablo a los Hebreos: *In solitudinibus errantes, in montibus, & speluncis, & in cabernis terræ.*

ANN. CHRIS. 60. ANN. ROM. 811.

1 *Multi in Hispania prima persecutione Neronis (quæ hic ab anno 57. cœpit) Hispali, Iliturgi, in Lusitania, Iliberi, Tarracone, Cesaraugusta,*

guſtæ, in Bætica, & Carpentania bonis ſuis omnibus priuati atrociter patiuntur.

2 *Eodem tempore cum conueniſſent in Cherronenſi, Vrbe prope Valentiã in Hiſpaniæ Concilij cauſa Sancti Pontifices, diſcipuli quoque Sancti Iacobi Apoſt. Baſilius Carthaginenſis, diſcipulus eius primus, Eugenius Valentinus, Pius Hiſpalenſis, Agathodorus Tarraconenſ. Elpidius Toletanus, Etherius Barcinonenſis, Neſtor Palentinus, Capito Lucenſis, Ephren Aſturicenſis, Arcadius Iuliobrigenſis, ſub eodem Iudice bonis ſpoliati necati ſunt.*

3. *Auguſto Tyberius, Tyberio Caius Caligula, Caligulæ Claudius, Claudio Nero ſucceſſit.*

4 *Terremotus Romæ vehemens, & Solis defectio ſecuta.*

5 *Viuebat Sancta Luparia Bætica, filia Galicienſis alterius Luparię.*

6 *Martialis Epygrammate vij. & viij. Martyres in Crucem actos vocat Furculos, & Dedalos bolantes.*

7 *Regulus conuerſus in Galetia Sanctè agit in Luco.*

NOTA.

1 PAdecen muchos en Eſpaña en la primera perſecuciõ de Nerõ, q̃ començò el año de 57. en Seuilla, Andujar, en la Luſitania, en Eliberi, Tarragona, Zaragoça, Betica, y Carpẽtania, confiſcandoles los bienes. En eſte año de ſeſenta abraça Dextro lo ſucedido en èl, y los tres antecedentes, deſde que començò la perſecucion de Neron en Eſpaña; ratificandoſe, en que fue el cinquenta y ſiete, primero de ſu Imperio. El mejor camino de aueriguar eſta verdad, es ver los que huuo en cada Ciudad, y Prouincia, de las que nombra. La primera ſea Seuilla. En eſta dize Hauberto padeciò S. Antonio. Los q̃ huuo en ella tãbien con el nombre de Martires Italicenſes, conuertidos por S. Victor, y Sebaſtiano, Capitañes del Emperador Claudio, veanſe en el Maeſtro Viuar, que haze curioſa relacion de ellos, y en Iuliano en ſus Aduerſarios num. 198. y num. 391. La ſegunda Ciudad es Andujar. En eſta dize el miſmo padeciò San Pedro, y el Principe fue San Euphraſio: cuyo primer Obiſpado quedò conſagrado con ſu ſangre el año de cinquenta y ocho a primero de Febrero, como ſe dixo el antecedente por autoridad de Iuliano. La tercera es Eliberi, ò Granada. En eſta fue muerto San Prefato. Ya ſe vierõ el dicho año muertos tãbiẽ Hiſcio, Cecilio, y Cteſiphõte, diſcipulos de Santiago, con otros compañeros haſta numero de doze. La quarta pone a Tarragona: deſta no he topado por aora muchos Martires; mas tengo por cierto los huuo, ganados para el Cielo por la predicacion de ſu primer Arçobiſpo S. Agathodoro. En ella nombra a San Alo, Diacono, nueſtro Hauberto. La quinta pone a Zaragoça. En eſta padeciò martirio el año de cinquenta y nueue San Athanaſio, primer Obiſpo ſuyo, diſcipulo de Santiago. Dizelo M. Maximo al pie de vn Epigramma que le hizo, por eſtas palabras: *Obijt prope Cæſaraugſtam anno quinquageſimonono. Colitur 1. die Nouembris,* y en el preſente a San Pio. Pone finalmente por Teatros de eſtas vitorias, y palmas que alcançaron del martirio, las Prouincias Luſitania, Betica, y Carpentana, que tambien tuuieron Martires en otras Ciudades. De la Luſitania ſe hallan San Victor, ſoldado conuertido a la Fè por Victor Photino, Capitan del Emperador Claudio. Era eſte hijo de Santa Photina, la Samaritana celebrada del Euangelio, y Capitan de la Ciudad de Italica, junto a Seuilla. Fue a pacificar, y ſujetar vnas gentes que ſe auiã rebelado en tierra de Braga, y en eſta ocaſion conuirtiò con ſu predicacion a Victor, ſoldado, q̃ padeciò Martirio en Braga, ſiendo Cathecumeno en

la dicha perſecucion de Neron. Lo miſmo ſucediò a Santa Suſana, hermana ſuya: que entrambos eſtàn biẽ conocidos, y venerados en aquella parte de Portugal. Eſto Iuliano in Aduerſ.n.391. Y eſta es diſtinta de otra que padeciò por los años de 308. En Ambracia ſu Obiſpo S. Epitacio. Dextro año.277.nu.6. Cerca de Tuy S. Criſpulo y Reſtituto. Tienelo aſsi el Martirol. de Plaſencia. De la Prouincia Betica cuento primero a S. Indalecio. Eſte padecio en Orçe el año de 59. como lo moſtrè el de 52.n.1. a quien ſiguieron mucho numero de diſcipulos, que auia engendrado con ſu eſpiritu. En Cordoua pone Luitprando a S. Gines: *Cordubæ Toleti, & in alijs Hiſpaniæ locis celeberrima memoria eſt Sancti Geneſij, Martyris Hiſpani, Cordubæ paſsi, in perſecutione ſæuiſsima Imperatoris Neronis.* Eſto en el Chron. año 668. 895. y Iuliano en los Aduerſ.n.149. tratando de ſu translacion a Iliarcurris: que oy es el Lugar de Almonazir de Zurita, ſegun M. Maximo in Chron. año 579.n. 7. En Malaga fueron Martires los dos celebrados hermanos Ciriaco, y Paula ſus naturales. Dizelo Iuliano in Aduerſ.n.24. *Durabat adhuc, &c. memoria SS. MM. Fratrũ Ciriaci, & Paulæ, Ciuium Malacitanorum, &c. qui anno ſexageſimo in perſecutione Neronis, paſsi ſunt xviij. Iunij.* Lo miſmo el n.156. diferenciandoſe en ponerlos al año de 58. De la Carpentania, que es todo el Reyno de Toledo, no me ocurren por aora Martires: pero creo q̃ huuo muchos. Hauberto pone en Talabera de la Reyna a la Virgen Santa Iulia, y todos eſcriue fueron fortiſsimos Martires. En Caſtilla la Vieja Caliopa, viuda, por ſobrenombre Lerama, que padeciò en la Ciudad Triboraco a ocho de Iunio: cuya muerte fue tan celebrada, que ſe le mudò el nombre a la Ciudad, llamandoſe deſpues a deuocion ſuya: Lerama, y oy Lerma, Villa conocida en el Arçobiſpado de Burgos, que con Titulo de Duques la gozan los de Cardona. Trata della Iuliano in Aduerſ.n.555. Y que padeciò el año treze del Imperio de Neron, aunque dudo, ſi por treze quiſo dezir tercio. Con cuyos martirios queda baſtantemente probada la verdad de la clauſula de Dextro: los quales ſucedieron ſiendo Aloto Gouernador de la Betica, Sergio Galba de la Tarraconenſe, y Vitelio, que con Othon Siluio tuuo, ſegun creo, la Luſitania; de que haze mencion Dextro el año de ſetenta.

2 *Murieron tãbien aora los Obiſpos diſcipulos de Santiago, en Cherronejo, junto a Valencia, eſtando en vn Concilio, por mandado de Aloto; ſiendoles confiſcados los bienes, y fueron Baſilio de Cartagena, ſu diſcipulo primero, Eugenio de Valencia, Pio de Seuilla, Agathodoro de Tarragona, Elpidio de Toledo, Ethereo de Barcelona, Neſtor de Palencia, Capiton de Lugo, Ephren de Aſtorga, y Arcadio de Iuliobriga.* Deſtos Santos tratamos el año de 35. num.3. el de 37. num. 1. el de 46. lo tocante a ſu vida profeſsion, y acciones, veanſe los dichos Lugares. Lo que es de el preſente año es el Martirio. Veinte y tres parece ſer que gouernaron lo Eccleſiaſtico de Eſpaña, y fundandola en la Fè del Euangelio, conſeruò Dios ſus vidas haſta el preſente, que queriendo coronar ſus trabajos, diò fin glorioſo a ellas en la forma que dize nueſtro Autor. El Martirio deſtos Varones Iluſtres ocultò el tiempo a Eſpaña, ſiendolo tanto, que los Griegos los puſieron en ſu Menologio a quatro de Março, ſegun dize el Cardenal Baronio en las notas de el Martirologio, aunque el Kalendario Griego, que trae nueſtro Genebrardo al principio de ſus Pſalmos, lo pone a vij. que juzgo, ſerà mala inteligencia de los numeros, que por iv. leerian vij.

Mu-

Muchos los tuuieron por Martires de Grecia. Lo vno, por los nombres, que conocidamente son Griegos; y acaso la sangre de los mas dellos seria Griega, aunque en la antigua profession, Hebreos. Lo otro, por la Ciudad en q̃ se dezia padecieron, que la ponian en Grecia, leyendo Chersonesso. Deshagamos todos los engaños del tiempo. Lo primero, el Kalendario Griego no conociò mas de tres, à Basilio, Epliren, y Capitòn: *vij. Martij. Chersonis, Episcopi, Martyres: Basilius: Ephraim: Capito.* Pedro Galesino añadiò dos, à Eugenio, y Ethereo, concluyendo con clausula general à los demas: *vij. Martij. In Grecia Sanctorum, Episcoporum, Martyrum. Basilei, Ephrain, Caritonis* (leo Capitonis) *Eugenij, Etherij, & cæterorum, qui in Chersone cruciati sanguine denique perfuso illustre Fidei Christianæ testimonium rediderunt.* Pero si anduuo acertado en los nombres, faltò en añadir, que auiã padecido en Grecia, lleuado de la Ciudad de Chersoneso.

Para cuyo desengaño se aduierta, que del nombre de Chersoneso han tenido muchas Ciudades las Prouincias. Vna huuo en Syria; otra en Caria, junto à la Ciudad de Gnido; otra en la Isla de Creta; otra en Lybia; otra junto à Corintho en Grecia. Tambien han tenido este nombre algunas Prouincias, como Chersoneso en la de Acaya, llamada por otro nombre el Peloponeso; otra jũto à la Prouincia de Tracia; otra llamada Cimbrica Chersoneso, que es lo que oy llamamos Reyno de Dania; otra en la Scitia, entre el Ponto, y la Laguna Meothis, llamada Taurica Chersoneso; otra en la India, junto al Ganges, llamada Aurea Chersoneso.

Aduiertase lo segundo, que fuera de todas estas, huuo, y ay otra en España, junto à Valencia de Aragon, y que el riguroso nombre della, y todas las nombradas arriba, no es el de Chersoneso, sino el de Cherroneso; nombre que dieron los Griegos à todas las Ciudades que estauan por la mayor parte rodeadas, y ceñidas del Mar, ò algun Rio; y en Latin significan, y quierẽ dezir: *Peninsulas.* Esto es: *Casi Islas.* Pues como el mayor numero de Ciudades deste genero, las huuo en Prouincias de Grecia, y el nõbre es Griego, todos juzgaron q̃ auiã padecido en alguna Cherroneso de Grecia, fauorecidos del nombre destos Santos, que son Griegos: mas estando ciertos, que huuo en España otra Cherroneso, como se puede ver en Estrabon en su Tabla de Europa, queda seguro, que en España padecieron, donde auian sido Obispos, y no en Grecia, como pensò Galesino.

Falta de saber aora, què sitio, y Ciudad fuesse nuestra Cherroneso? Y à esto se responde con Geronimo Zurita libr. 1. *Rerum Indicar.* tratando del Rey D. Iayme; y con el P. Mariana lib. 12. c. 17. que es la Ciudad de Peñiscola, que està junto à Valencia de Aragon; bien conocida el dia de oy; q̃ de Peninsula Latino, que es lo mismo que Cherroneso en Griego, quedò el de Peñiscola. En este Lugar padecieron todos diez Obispos: que por la distancia de las Iglesias que tenian, se vè que se juntaron alli à negocio graue, de Concilio que celebrarian, por causa de la persecucion de Nerõ, por ser lugar apartado de lo interior de España. Hauberto le añade dos à los que pone Dextro, que fueron San Eulidio, Obispo de Segonia, y à San Pio, Obispo de Coria: de quiẽ se dixo el año de 37. ser discipulos de Santiago, siguiendo à Liberato. En cuyas muertes reparo lo mismo, que en los q̃ murieron en Granada el año de 57. que fue el tener ya bienes propios las Iglesias, y las personas, pues dize Dextro fueron despojados dellos. Nombralos tambien Iuliano en el numero 34. de los Aduersarios, poniendolos a tres de Iunio.

3 *Sucedieron en el Imperio Neron à Claudio, Claudio à Cayo Caligula, Caligula à Tiberio, y este à Cesar Augusto.* En la sucessiõ de los Emperadores Romanos, que aqui pone à montonados, faltaua en la impressiõ de Zaragoça, Cayo Caligula, y le añadi, con que no ay cosa de aduertencia, porque concuerdan todos.

4 *Tiembla la tierra en la Ciudad de Roma, y sigueſe vn Eclypſe de Sol.* Cõcuerda con Eusebio quanto al tiempo. Lo mismo sucedrò en Napoles assistiendo Neron a vnas fiestas: de que trata Suetonio en su vida c. 20.

5 *Viuia Santa Luparia, la de Andaluzia, hija de la otra Luparia de Galizia.* La misma precision con que habla de Luparia, madre, è hija, declara fueron personas calificadas, y que piden se dèn a conocer. Es Luparia la de Galizia, aquella Matrona, y Señora de gran parte della, a quien la Historia Compostelana llama la Reyna Loba, ò Luparia, que viniendo a España los discipulos de Santiago con el Sãto cuerpo, resistiò al principio el darles en su tierra sepultura, si bien despues lo hizo, siendo conuertida con milagros a la Fè. Y pudo ser muy biẽ, conforme el tiempo, madre de la que llama Dextro Betica, ò Andaluz, pues la haze hija suya, diziendo viuia por este tiempo. Ni es de espantar, que siendo la madre de Galizia, y Señora de aquella tierra, estuuiesse la hija en Andaluzia, pues los casamientos hazen estas diuisiones de padres, y madres, en las personas Plebeyas, quanto mas en las Nobles. Y que lo fuessen las dos mucho, pruebalo D. Mauro Ferrer, donde pone curiosas memorias de los Lupos, y Luparios de Galizia, deduziendo de ellos los Lopez destos Reynos; como F. Atanasio de Lobera en la Historia de Leon trae los Loberas de la misma raiz, y que descienden de la Reyna Luparia, en que no vàn fuera de camino, como se vè en muchos que trae Moreno en su Nobleza Española, Luitprãdo en sus Fragm. n. 261. Iuliano in Aduers. nu. 542. aque ayudan las Armas de los Loberas, q̃ son vna cabeça de Lobo, y encima vna Estrella, aludiẽdo a la q̃ se apareciò sobre el sepulcro del Apostol quando se descubriò el santo cuerpo.

Lib. 2. cap. 7.

l. p. c. 9. al fin.

El nombre suyo, fue Claudia Lupa, y tambien Luparia. Este le dan las Historias Irienſe, y Compostelana: este Iuliano, cuyo Sepulcro señalan en la Iglesia de Santiago, de quien fue deuotissima, despues que Dios ablandò con la gracia su dureza primera. La hija que aqui llama Dextro Santa, se dezia Claudia Luparia, como la madre, y aunque no señala en ella otra circunstancia que ser originaria de Galizia con igual Nobleza, tiene otra que la califica mas, llamandola Betica, pues viene a ser aquella Matrona que fue conuertida por S. Torcato, y sus compañeros en Guadix, quando viniendo de Roma llegaron a ella, segũ lo dize la carta de Gregorio VII. a D. Alonso el VI. y se reza en las Lecciones de S. Torcato. Aquella Matrona, que conuertida entonces recibiò con humanidad a estos discipulos de Santiago en su casa, y se llamaua Luparia, es esta Sãta; porq̃ Guadix, en el coraçõ de la Betica la vemos; ni ay memoria en ella de otra Luparia q̃ esta, de quiẽ dize, q̃ viuia cõ grã de santidad; pues a menos no la canonizara de su parte cõ el titulo de Santa Luparia.

Fue casada con Agatopo, Liberto de Augusto Cesar, de quien tuuo dos hijos, que èl, y ellos acabaron Martires; y tan hazendada, que tuuo en Galizia el Señorio de dos Puertos de Mar: el vno el de Noya, en cuya comarca, sobre el rio Tambre obrò Dios aquel milagro en fauor de los discipulos de Santiago, rompiendose la puente, con muerte de los que los seguian, por orden del Regulo de aquella Prouincia, solicitado de su madre Claudia Lupa. Deuese a Iuliano: *Oppidũ Noia fuit Claudiæ Luparis, vxoris Agathopi, & duo portus erant Claudiæ Luparia Fœminæ ad Accum*

In n. lib. 1. 9. 17.

in Bætica de gentis; quæ postea ad prædicationem Torcati, & sociorum conuersa est.

Y para que se conozca toda esta santa, y noble generacion, aun dirè otra cosa que trae el Autor alegado; y es, que fue hermano de la madre de esta Santa, vn Lupo Artifice de la Torre de Augusto Cesar, junto à Compostela, que llaman oy *Torre Doeste*, por dezir *de Augusto*; y tambien de la Torre del Pharo en la Coruña: porque segun lo que he leìdo en Ocampo, se corresponde el letrero de la Torre de la Coruña, con las palabras del de Santa Iusta bien ajustadamente, pues dize Iuliano: *Lupus Architectus Turris Augusti, frater fuit Lupæ, quæ discipulos Sancti Iacobi, primo dolosè fallens, tandem excepit, deditque domum illis.* Y Ocãpo tratando de la Torre de la Coruña dize, que la edificò vno llamado Lupo, cuyo nombre dexò escrito en el papel de vn peñasco al pie del edificio, que dize: *Marti Augusto Sacrum Caius Seuius Lupus Aul. Er. Dantesis Lusitanus ex V.* Que es Cayo Seuio Lope, hijo de Aulo, natural de Idania, (que yo *Idantensis* entiendo, no *Dianensis*) en la Lusitania, hizo esta Torre por voto hecho à las vitorias de Augusto. De esta correspondencia (digo) se conoce, que las dichas dos fabricas deuen su ser à vna mano, y que se hizieron a costa deste Santo, y noble Español, quando era Gentil, que como dize Iuliano, fue conuertido à la Fè por vna donzella que se llamana Neria, y era de la misma arte.

6 *Marcial dà titulos de Horcados, y Dedalos boladores, à los Martires que cruzificauan en el Epigrama septimo, y octauo.* Para entender en la clausula sexta, lo que dize Dextro, de que daua Marcial aquellos titulos à los Martires de Furculos, y Dedalos, aduierto que el Maestro Viuar, por *Furculos*, puso *Laureolos*, por lo que luego dirèmos. Yo dexo *Furculos*, que assi està en la impresion de Zaragoça, y en substancia es lo mismo Laureolo, que à Horcado. Aduierto lo segundo, que antiguamente huuo vn hombre facinoroso, ladron, saltea dor de caminos, homicida, y parricida, que causò muchas inquietudes en la Republica. Vino à ser preso, y la justicia le sentenciò à que fuesse atado à vn arbol desnudo, y que alli le despedazassen las fieras, como quien auia viuido como ellas. A este, ò porque el arbol dõde se hizo la justicia, fue laurel, ò porque la llamaua Laureolo el delinquẽte, dexò tal fama por su muerte, que à los facinorosos los dauan el nombre de Laureolos, y la justicia, y genero de castigo, pareciò tan raro, y propio, que se conuirtiò en comedia, y se componia en verso la historia, representandose en los teatros; ya de veras buscando vn malhechor, sacandolo à las fieras, y a de burlas. De los dos modos lo vsò Neron. Por via de juego, dizelo Suetonio, que contando las costumbres de su infame vida, dize que mandaua desnudar mancebos, y mugeres hermosas, y despues de atadas à vn arbol, se vestia èl con vna piel de fiera, y saliendo de la leonera, y lugar donde estauan las demas, los acometia con vna infame lasciuia, y torpeza, satisfaziendo en ellos el gusto de su apetito: *Viros, fœminasque ad stipitem deligatos feræ pelle contectus emissus è caucamedios inuadebat.* De veras lo executò en los Christianos con tanta crueldad, que à todos los que cruzificauan, ò atauan à los arboles, para ser despedazados de las fieras, los dieron en llamar Laureolos, passando el nombre infame, y del facinoroso à la inocencia de los Fieles. Tambien los llamauan *Furculos*; que es lo mismo que ahorcados, porque furca era especie de Cruz antiguamente, como trae Lipsio. Esto fue con tanta continuacion, que oluidandose del primero, q̃ dio motiuo para este nõbre infame, quedò solo en los perseguidos Christianos. De q̃ se verà vn buẽ exẽplo el año 86, en Cayo Valerio Lẽtulo, q̃ re-

In Ner. cap. 49.

L. 3. de Cruc. c. 7.

presentò el castigo que se hazia en ellos, con grande nota del Pueblo Romano, por ser Varon Cõsular, y auerse reduzido à tan vil exercicio en vn Teatro; como se lo notò Iuuenal Satyr. 8. Dizelo el mismo Dextro: *C. Valerius Lentulus, Vir Consularis, vt Domiciano placeret egit Laureolum Christianum.* Cõ este tormento, pues, fueron muertos millares de Santos. De Santa Blandina, dizelo la carta de los Lugdunenses, que trae Eusebio lib. 5. c. 1. *Blandina in Ligno suspensa prostituta est esca, & laniena incurrentium ferarum: quæ, & quod in specie Crucis videbatur, & ob continuam orationem, multam à lacritatem inijciebat certantibus.*

Esto supuesto, se entenderà lo que dize Dextro de Marcial, de que à los Christianos los daua nombre de Furculos, ò Laureolos, quando los ponian en tales tormentos, y tambien *Dedalos*, que bolauan, aludiendo a la fabula de Dedalo; que por sabida no escriuo, porque como de aquel fingen, que bolò desde el Laberynto de la Isla de Creta, donde le tenia preso el Rey Minos, huyendo de su ira:

Æn. 6. *Calcidicaque leuis tandem super astitit arce.*
Præpetibus pennis ausus se credere Cælo.

Y el que buela, tiende las alas en forma de Cruz, como noto San Geronimo, cap. 11. sup. Marc. Assi, porque a los Christianos los crucificauan tambien los braços tendidos, y abiertos, por essa causa Marcial los llamaua tambien Dedalos boladores en los dos Epigramas, que segun lo dicho se deuen estimar de aqui adelante, por ser compuestos a dos Martires Insignes, cuyos nombres no sabemos, mas de los que les diò Marcial por afrenta, y deshonra, llamandolos: *Dedalos, y Laureolos.* El septimo es cierto, que fue compuesto aludiendo a aquellos que falsamẽte fueron acusados del incendio de la Ciudad de Roma, siendo el mismo Neron quien la auia pegado fuego, põr cuya culpa, imputada con otras de homicidarios, los acusaron, porque dize:

Qualiter in Scithica religatus rupe Prometheus
Assiduam nimio pectore pauit auẽ.
Nuda Calydonio sic viscera præbuit Vrso
Nõ falsa pẽdens in Cruce Laureolus.
Viuebant Laceri membris stillantibus artus,
Inque omni nusquam corpore corpus erat.
Denique supplicium dederat necis ille paternæ,
Vel Domini iugulum fœderat ense nocens
Templa, vel arcano demens spoliauerat auro
Subdiderat sæuas, vel tibi Roma faces.
Vicerat antiquæ sceleratus crimina famæ
In quo, quæ fuerat fabula, pœna fuit.

No quiero explicarlo mas, dexando la literal inteligencia à los Gramaticos, pues basta lo dicho para conocer à S. Laureolo, Martir Insigne en tiempo de Domiciano. Demosle este nõbre, pues no sabemos otro, sacandole de la pena que padeciò. El de S. Dedalo (à quien por la misma razon le nõbro con este titulo) dezia:

Dedalæ, Lucano cum sic lacereris ab Vrso,
Quam cuperes pennas nũc habuisse tuas?

Trata de estos Martires Tertuliano lib. de Pudicitia. Y para otro genero de personas malhechores de la Republica, parece ser lo mandò executar el Empetador Tito, y el Emperador Aureliano, como trae Vopisco.

El Hispalense pone el martirio de S. Laureolo en la Villa de Buytrago, que auiẽdo estado colgado en la garrucha del tormento por espacio de tres dias, le degollaron: *Litabri Sanctus Laureolus, Martir: qui post tribus diebus suspensus in equuleo, degollatus est:*

est. Pone la clausula el año mismo de 60. y despues de conocer à este Santo Español, se vè por ella, como à España llegaua la crueldad Neroniana, y la fabula de los Laureolos, con la costumbre de dar este nombre a los Martires que padecian por la Fè; todo en conformidad de lo que escriuiò Dextro.

7 *El Regulo que se conuirtiò en Galicia, viuia por aora santamente en Lugo.* La noticia de S. Regulo, conuertido en Galicia, està muy obscura, por lo sucinto con que la escriue el Autor, no diziendo si era nõbre propio este, si de Dignidad, ò apelatiuo; quando se conuirtiò, por quié, y quié era. El M. Viuar se contenta con dezir, ser este Regulo aquel de quien trata la Historia de la translacion de Santiago: de quien haze tambien relacion Pedro Equilino lib. 6. cap. 133. Assi me dà lugar para dezir lo que tẽgo visto. Començando, pues, por el nombre: *Regulus*, supongo, que habla de aquel Potentado, que se dize en la Historia Compostelana auer hecho grande contradicion a los discipulos de Santiago, para que no tuuiessen lugar donde poner el cuerpo del Apostol, quando le traian de Ierusalen; porque se refiere en ella, que auiẽdo acudido à la señora de la tierra, llamada Luparia, los remitiò engañosamente al señor que gouernaua la Ciudad de Dugio. (Assi la nombra la Historia; dirèmos abaxo que verdad tenga este nombre:) *Ite ad Regem, qui habitat in Dugio.* Rey le llama; no porque entonces huuiesse Reyes en Galicia, sino porque vsauan dar este titulo a Principes que gouernauan vna grãde parte de alguna Prouincia: assi otros, restringiendo mas la Dignidad, le llaman Principe; y bien se conoce que era muy poderoso, pues embiaua Soldados de a caualo, que matassen los discipulos del Apostol, como lo hizieran, si Dios no los huuiera librado, segun refiere la dicha Historia: de que se vea Ferrer lib. 2. cap. 4. De suerte, que tengo por cierto habla del Regulo que entonces era señor, y gouernaua grande parte de Galicia, que algunos dizen era hermano de Luparia, de quien se tratò en el n. 5. y que como a ella, por sus riquezas, y Estados, la llamauan Reyna, le llamaron a èl Regulo. De donde se infiere, que no era nombre propio, sino de Dignidad.

Pues veamos aora, qual era el propio? Este nos lo dà Iuliano en el Chronic. por estas palabras: *Luparia, hembra Nobilissima; que aunque auia oido la predicacion, y visto los milagros del Apostol Santiago, no auia querido entonces conuertirse, embiò los discipulos del Apostol a Lucio Venõ Eluciano, Tribuno de la primer Cohorte Francesa que residia en Galicia, y se alojaua en el Lugar que tomò su nombre, llamandose Villafranca, si bien algunas vezes estaua de guarnicion en Lugo la de Augusto.* Esto Iuliano: de donde se vè, que el nombre propio del que llaman Regulo, fue Lucio Venon Eluciano. Su Dignidad era Tribunicia, lu assiẽto en Villafranca del Vierço, que por este tiempo tomò el ser, y los principios de soldados Franceses, y que tambien residia en Lugo. Y que sea este el mismo de quien hablan las Historias Irienſe, y Compostelana, oygamosle en lo que dize luego: *Hic comprehendit discipulos, qui ab Angelo liberati cum fugerent, & persequerentur eos milites ad pontem fluminis Tamaris prope Portum Arotebrarum, vel Noiam, &c. Sumersi sunt.* De suerte, que èl es el cantado en las dichas Historias, de que se vè tambien lo dicho el año de 52. n. 4. *An. 36. n. 14.*

Estee, pus, dize, que conuertido en Galicia, viuia santamente en Lugo; y supuesto el primer fundamento, es cierto se conuertiria como Luparia, quãdo viò los milagros q̃ Dios obrò en fauor de los discipulos de Santiago, quales fueron, el caerse la puẽte, cõ muerte de los soldados de a caualo, que embiaua tras dellos; el saber

que

que se amansaron los Toros brauos dexandose vncir al carro para lleuar el cuerpo del Apostol: el auer muerto con su virtud la serpiente que estaua en la cueua del Monte Ilicino, oy llamado Monsagro, y otras muchas marauillas que sucedieron entonces referidas en la historia Compostelana: en quien, por lo dicho de Dextro, y de Iuliano deue corregirse el nombre de la Ciudad de *Dugio*, y poner *Lugo*, porque aunque se conceda, que huuiesse Ciudad en Galizia llamada *Dugio*, y la ponga estampada Ferrer junto con la de Iria, mas credito doy a que se habla de Lugo de Augusto, pues aqui dizen era la residencia del Tribuno, y Gouernador que guardaua la frontera de Galizia. Dextro: *Sanctè agit in Luco.* Iuliano: *Aliquando Luci Augusti degebat.* Assi creo que Luparia diria: *Ite ad Regem, qui habitat in Luco*, y no: *In Dugio.*

Fue casado Lucio Venon Eluciano con Celerina, Matrona Noble, como lo fueron todos los deste apellido en Roma, descendientes de Celer Capitã de Romulo, y Sobreestante de la fundacion de Roma, por cuya cuenta corrio la ereccion de sus Muros, como celebra Ouidio. Y es muy nombrada esta Santa de los que tratan el martirio de S. Torpete, Mayordomo mayor de Neron, pues auiẽdo sido echado su cuerpo en el mar en vna barca carcomida, llegò milagrosamente, desde Italia a Sines, Lugar, y Puerto de Portugal, donde siendo recibido desta Santa, le diò sepultura, fabricandole Templo a su nombre. Haze de ella mencion Dextro el año de 263. n. 2. Luitprando en los Fragm. n. 264. y Iuliano, que declara el casamiento suyo con Lucio Venon: *Ipse verò Lucius credidit, & vxor eius Celerina, &c. Quæ adportũ Sine corpus Sancti Torpetis Martiris ex Italia diuinitus eo delati suscepit.* Esto del estado antes de conuertirse Lucio Venon.

Fast. 4.

Mas falta saber aora de la dignidad suya, luego que quedò alumbrado con la luz de la gracia, y si acabò Confessor, ò Martir? Desto ay poca en Lucio Dextro; y segun lo que dize Iuliano, parece auer muerto en paz, en tierra de la Ciudad de Euora de Portugal, dõde quedò heredado: mas cõ licẽcia deste Autor seguirè otro mas antiguo, que es a nuestro Venerable Beda, en cuya fee digo, que fue Obispo de Lugo, segundo despues de S. Capiton, a quien despues de muerto sucediò, acabando tambien con la corona del Martirio, siẽdole cortada la cabeça en la Ciudad de Lugo, donde fue sepultado. Esto lo hallè por mi ventura muy bien explicado en el Martirologio, que el Santo, y Venerable Doctor compuso en versos exametros de los Santos del año que se celebran cada mes, donde llegando a poner los del primero dia de Setiembre, en que se celebra la fiesta de S. Regulo, dize su martirio con particulares circunstancias en los versos siguientes:

Septembris Regulus tenet, orditurque Kalendas.
Regulus Antistes, sibique caput ense per emptum.
Portauit binis Christo stadijs faciẽte.
Cuius Reliquias nunc Vrbis Lucensis adorat.

Esta es la mas clara memoria que yo hallo de S. Regulo, donde nos pinta Beda la dignidad de Obispo de Lugo, la Laureola de el martirio, siendole cortada la cabeça, con la circunstãcia de auerla lleuado en sus manos por espacio de dos estadios de tierra, como se cuenta de S. Dionisio Areopagita, S. Lamberto, S. Victores, y otros Martires. Finalmente, que su fiesta se celebra à 1. de Setiembre, en la Iglesia cuyas Reliquias goza la Ciudad de Lugo.

Para cuya mayor claridad se aduierta, que aunque en el Martirologio que esta en el tom. 3. de las obras de Beda, llamado Ephemeris, no estè a 1. de Setiembre este Santo, es porque aquel no es suyo, sino de otro

Mon

Monge de San Benitō, profesſo de San Salvador de Prumia, llamado Vvandelberto; que el de Beda no anda impreſſō, ni parece dèl otra coſa, q̄ eſte fragmento, y centon de verſos. Prueuolo eſto con euidencia Iuan Molano lib. de Martirolog. c. 3. por autoridad de vn Anonimo antiguo, que dize que el Venerable Beda eſcriuiò la vida, ſantidad, y milagros de S. Regulo en verſos exametros, que començauan: *Septembris Regulus, &c.* vt ſupra. De donde infiere, que el Ephemeris que ſe halla entre las obras de Beda, no es ſuyo, pues no tiene la vida de S. Regulo, ſino que ſerà de Vvādelberto, auiendoſe ocultado el de Beda, pues no parecen dèl mas de aquellos quatro verſos. Oygamos à Molano: *Cuius dignissimam sanctitatem Beatus Beda considerans, etiam festiuitatis eius memoriam facere curauit in Martirologio suo, quod versibus exametris metricè composuit dicens: Septembris Regulus, &c.* Eſto Molano, tomandolo de boca del Autor Anonimo. De modo, que à eſta cuenta dos Autores eſcriuieron la vida de S. Regulo, el Venerable Beda, y el Anonimo; aquel en Verſo, eſte en Proſa, aũque por deſgracia del tiempo no gozamos vno, ni otro.

Tambien ſe aduierta, que aunque en el Martirologio Romano a primero de Setiembre eſtàn dos Santos del miſmo nombre, y el vno es Obiſpo, y Martir, de quien ſe dize, que fue Obiſpo de Africa, y que viniendo a Italia padeciò martirio en la Ciudad de Populonia, llamada oy Pomblin, junto a Piſa, reynando en los Oſtrogodos Totila; pero eſte, ni el otro, ſi es verdad que no ay engaño, y confuſion, es muy diſtinto del nueſtro, como lo dizen las diferencias del tiempo, y del lugar en que padecieron, reſpeto ſuyo, en que no es meneſter atender a otra coſa, que los Verſos referidos, particularmente el vltimo, que dize era venerado en la Ciudad Lucenſe, donde no ſe puede entender la de Luca en Italia, ſino la de Lugō en Galizia. Aſsi fue engaño de Molano, y del Cardenal Baronio en las Notas al Martirologio, aplicar los Verſos de nueſtro S. Regulo al de Italia; y el miſmo tuuo D. Iuan Tamayo de Salaçar en ſu Martirologio to. 5. Septemb. 1. En lo qual me he detenido, en deuocion de la Ciudad de Lugo, para q̄ conozca eſte ſu ſegundo Prelado, q̄ en todos eſtados la honrò con ſu gouierno.

ANN. CHRIST. 61. ANN. ROM. 812.

1 *Nero matrem suam, & sororem patris necat.*

NOTA.

1 *MAta Neron a ſu madre Agripina, y a ſu tia, hermana de ſu padre.* Concuerda en eſto el Autor con Cornelio Tacito y Suetonio *en Neron c.* 34. Euſebio en el Chronic. al miſmo año, y lo miſmo tiene S. Greg. Turon. lib. 1. hiſt. c. 25. que cuentan eſtas, y otras crueldades de Neron, en cuya comparacion podian reputarſe por piedades las de Diomedes, Buſiris, Cinna, y Spartaco, como lo dezia Claudiano contra las de Rufino lib. 1.

Omites Diomedis equi Buſiridis aras,
Clementes. Iam Cinna pius, iã Spartace lenis.

ANN. CHRIST. 63. ANN. ROM. 814.

1 *Barnabas in Cipro, & Iacobus Minor Hieroſolymis occiſi.*
2 *Ante menſam Neronis fulmen cecidit.*

NOTA.

1 *SOn muertos S. Bernabè en Chipre, y Santiago el Menor en Ieruſalen.* Sigue Dextro en el tiempo a Euſebio, que pone eſtas muertes el miſmo año. Hazen relacion de S. Bernabè,

bè, Alexandro Monge, Autor Antiguo, Beda cõ otros muchos Autores Griegos, y Latinos, que le señalan la muerte en onze de Iunio, el año septimo de de Neron, que es el presente, diziendo, sucedió en la Ciudad de Salamina, vna de las principales de la Isla, a manos de los Iudios: de que se vea el Cardenal Baronio en las notas al Martirol. y al Doctor Gregorio Lopez Madera en sus Discursos del Monte Santo 1. p. cap. 9.

De Santiago el Menor, Obispo de Ierusalen, y de su muerte, tratan Egesipp., traido de Eusebio en su Historia lib. 2. c. 23. y el mismo Eusebio lib. 1. c. 14. lib. 2. c. 1. y 23. lib. 3. c. 7. c. 22. c. 39. lib. 4. c 5. y 22. lib. 7. c. 15. Gouernò el Obispado de Ierusalen 29. años menos dos meses cabales, si es que murió a primero de Mayo; porque si fue consagrado el de 34. a vltimo de Iunio, como se dixo aquel año n. 11. tanto tiempo corrió justamente hasta su muerte. Esto conforme la Iglesia Latina; porque segun la Griega, que le celebra a 29. de Octubre, serán 29. años tres meses y nueue dias, cuya opinion sigue S. Geronimo en sus Escritores, dandole 30. años de Obispado, contando el emergente por cumplido, y corriendo el año septimo de Neron. Y siendo esto assi, dudan muchos, como puede ser para este Santo Apostol aquellas cartas que se hallan en el primer Tomo de los Concilios escritas por S. Clemente Papa, que tiene por titulo: *Ad Iacobum Fratrem Domini*, donde le dà cuenta del martirio del Apostol S. Pedro, y como antes de morir le dexò el Santo Apostol nombrado al dicho Clemente por Sucessor suyo, siendo assi, que S. Pedro muriò el año de 68. conforme la opinion mas comun, cinco años despues de Santiago: ni alcançan, como podia viuir Santiago, quando S. Clemente era ya Pontifice, si muriò este año de sesenta y tres? Sino es, que vamos con aquella opinion, de que huuo tres Iacobos, vno el Mayor, hijo del Zebedeo, hermano de S. Iuan Euangelista; otro el Menor, Obispo de Ierusalen, que muriò este año; y otro el que llamaron hermano del Señor, à quien escriuiria S. Clemente; que si esta es verdadera, no ay que tropeçar en el credito de las dichas cartas; pero en el interin creo, que el engaño està en el titulo, diziendo: *Ad Iacobum*, por dezir: *Ad Simeonem*, como aduierte Posseuino in Apparat. Sacro.

2 *Cayò vn rayo delante de la mesa de Neron.* Del rayo, que cayò estando comiendo Neron, trata Eusebio en el Chr. mas ponelo el año siguiente de 64. por donde lo enmendo Viuar, mas yo lo dexo conforme la impression de Calderon, contentandome con aduertirlo.

ANN. CHRIST. 64. ANN. ROM. 815.

1 *Eppenetus, cum multum, diuique laborasset in Hispania, tandem beato fine in Vrbe sua quieuit. Dubium, an Martyr?*

2 *Lucius Æneus Seneca Cordubensis, Hispanus missis vltro citròque ad Sanctum Paulum litteris de Christiana Religione bene sentit; factusque Christianus, occultus eius fuisse discipulus creditur, dulciterque scribit ad Paulum in Hispania commorantem.*

3 *Sanctus Paulus ad Hispaniam veniens sè cum fert Philemonem, Timotheumque, alios que discipulos: Libisocæ, Laminij que, Vrbibus Prouintiæ Arenatum prædicat: Philippum cognomento Philotheum, Probum, Xantippamque eius Vxorem ad Fidem conuertit: Presbyteros ibi reliquit.*

4 *Hoc anno Sãcta Regila, Martyr fit, in Pace Augusta Vrbe Hispaniæ præclara ad Annam fluuium apposita.*

NOTA.

1 EPenneto tiene en su Ciudad vna dichosa muerte, auiendo traba-

ja-

jado mucho, y mucho tiempo en Espa-ña. Dudase, si acabò Martir? De S. Epenneto se començò a tratar el año de 50. n. 1. de como vino a España entonces con S. Pedro, donde quedò por Obispo de Sexifirmio, que fue la Ciudad de Motril, ò junto a ella, y que de alli fue promouido a Cartagena, por muerte de S. Basilio su primer Obispo. Aqui no ay que aduertir, sino saber, q̃ la gouernò quatros años. La misma Silla le conoce S. Doroteo in Sygnopsi: que aunque no declara de qual Cartago, si de la de Africa, ò si de la de España; es cierto que habla de la nuestra, pues en España fueron las labores de la predicacion de nuestro Sãto. Dize mas Dextro, q̃ murio en su Ciudad. No se podia entender con esto solo, que Ciudad fuesse la suya, y aqui pone Hauberto, al año de 64. lo que podia desearse, porq̃ siguiendo a Dextro el mismo ano, dize, que murio en Segouia: y resuelue lo que dudaua de su martirio, llamandole Ciudadano de Segouia, y Martir; donde yaze sepultado: *Epennetus Ciuis Secouiensis, & Martyr Secouia sepultus est.* Y que por Ciudad suya de S. Epenneto entendiesse Dextro la Patria donde auia nacido, y sido Ciudadano, es cosa cierta: porque de la que auia gouernado, como Obispo, era dificultoso entenderlo; supuesto que auia tenido las dos Iglesias de Cartagena, y Motril, y no se podia discernir a quien de las dos llamaua Ciudad suya: y assi deue agradecerse à este gran Chronista la explicacion, y no menos Segouia, dandole vn tan grãde vezino; y que en Asia, donde auia passado, y estaua, quando lleuò a ella S. Pablo el Euangelio, fue el primogenito de su Espiritu, y predicacion en aquel dilatado Emisperio, como lo escriuio a los Romanos: *Salutate Epenne-tum dilectum mihi: qui est primitiuus Asiæ in Christo Iesu.* Bien es verdad, que Liberato dize, que fue natural de Girona, y que alli fue muerto. Puede ser que alli nacieste, y que auiendo sido Ciudadano en Segouia, yendo a predicar el Euangelio a ella, en Girona muriesse: pero el estar sepultado en Segouia, no sabemos que pudiesse suceder, sino es por translacion de su cuerpo, atendiendo al auer sido su Obispo, y Ciudadano, como lo vemos en San Hierotheo, que auiendo muerto en Ezij; se tiene por cierto que le traxeron despues a Segouia: aunque de vna translacion, y otra no sabemos el tiempo.

2 *Lucio Eneo Seneca, Español de Cordoua, siente bien de la Religion Christiana en las cartas que recipro-camente escriuiò a S. Pablo; y auien-dose hecho Christiano, se cree que fue su discipulo ocultamente; y con dulçura escriue a S. Pablo, que estaua en Espa-ña.* No es menester explicar, quien aya sido Seneca; su Patria, y oficios en el Palacio de Neron; pues no ay quien dexe de saber, que fue de Cordoua, de Linage Ilustre, y antiguo (de cuyo apellido hemos visto ya otro, nombrado por Dextro el año de 50. n. 2.) y Maestro del Emperador Neron, o freno suyo; pues le tuuo a rienda mientras se dexo regir por su juizio, y direccion: solo hemos de declarar su amistad con S. Pablo, su Christiandad, y reducion a la Fe, con los demas que fueron de la disciplina del Apostol. Y quanto su amistad, tengo vn graue testigo de aquel tiempo, que es S. Lino: q̃ en el libro q̃ escriuio del martirio de S. Pedro, y San Pablo, hablò deste lo siguiente: *Sed & Iusti-tutor Imperatoris adeo est illi amici-tia copulatus videns in eo diuinã scie-tiã, vt se à colloquio illius temperare vix posset, quo minus si ore ad os illũ alloqui non valeret frequenter datis, & acceptis epistolis ipsius dulcedine, & amicabili colloquio, atque consilio frueretur.* Era tal S. Pablo, que aun el mismo Maestro del Emperador le estimaua tanto, preciandose de ser su amigo, viendo en èl tã diuina sabiduria, que apenas se podia apartar dèl; y quando no podia hablar con èl boca

à bo-

à boca, gustaua de gozar de su consejo; de su dulçura, y amigable conuersacion, por continuas cartas que se embiauan el vno al otro. Esto S. Lino: que bastaua solo èl; pero acompañanle S. Geronimo en los Escritores: *In Seneca.* S. Agustin Epist. 53. *Ad Macedonium.* Honorio Augustudum lib. de Luminar. Eccles. y Sophronio en los Escritores. Del que sintiesse bien este Philosopho de la Doctrina Euangelica, las dichas cartas son testigos, pues en ellas la aprueba, llamandola Philosophia Moral, por lo que se conforma con el derecho, y regimen de las costumbres, y luz natural. De que escriuiesse à S. Pablo, quando estaua el Apostol en España, entiendese de algunas dellas, no de todas; porque vnas dàn a entender, que estauan los dos en Roma; otras que S. Pablo estaua ausente. De estas es la que le escriue diziẽdo, que siente mucho su ida, y ausencia, y lo que tarda de boluer a Roma: que si lo haze por miedo de Neron, porque estarà indignado, de que dexando la secta, y Religion antigua que tenia, se aya conuertido, y desee, que otros hagan lo mismo: que antes importa venir, para dar a entender la razon q̃ en esto tuuo, no mudãdo la professiõ por liuiãdad. Todo esto se cõtiene en vna de ellas: que pueden verse en Sixto Senense lib... Bibliot.

Biẽ sè, que algunos hombres doctos, confessando que huuo amigable correspondencia entre Seneca, y S. Pablo, niegan que estas cartas que traen Sixto Senense, y otros, sean las legitimas. Vno es el P. Martin Del Rio Prolegom. in Senc. lib. 2. de illius vit. cap. vlt. Iusto Lypsio de vit. Senec. c. 10. y el Cardenal Baron. tom. 1. Annal. Las razones que dàn, es no tener data, ni Consules, y la diferencia del estilo de Seneca en las demas obras; cosa que tambien cẽsura Erasmo, Autor condenado; y parece seguir tambien D. Thomas Tamayo de Vargas; mas yo no hallo eficacia en estas razones: porque el callar los Cõsules; no dezir la data; mudar el estilo; què cosa mas comun, y vsada entre hombres doctos, en ocasiones que se correspoden de secreto, cautelandose con esso de los peligros en que se ponen, siendo conocidos? Y què cosa mas cuerda en Seneca entonces, quãdo Neron se mostraua tan enemigo de los Christianos? Antes la mudança del estilo arguye su ingenio; pues mas dificultoso es a vno el encubrir la ciẽcia que tiene, que el manifestarla; pues en los doctos es violencia lo primero, y naturaleza lo segundo. Y los que niegan por suyas las cartas que ay; porquè no señalan el impostor?

Donde yo hallo dificultad, es en lo que dize Dextro de q̃ Seneca fuesse Christiano, discipulo secreto de San Pablo: cosa que tambien escriue Hauberto, y que le bautizò en secreto: mas tienen de su parte a Tertuliano, que lo cõfiessa en su Apologetico. Ya veo que ay tres razones en cõtrario muy fuertes, para quien huuiere leido la vida deste esclarecido Español. Vna, el silencio grãde que hã tenido los demas Christianos Doctores de ponerle por discipulo de la doctrina de S. Pablo; pues no parece dexarã de manifestarlo, si quiera por la gloria accidental de la predicacion Euangelica, como auer hecho S. Pablo tan buen empleo, cogiendo para Dios, y su Iglesia, este Lucido Ingenio. Otra, el auer Seneca muertose à si mismo, mandandose sangrar: que aũque no lo hizo directamente, pues ya estaua sentenciado a ella; ni el escoger aquel genero de morir fue desesperacion, sino vsar de la licencia que le daua Neron: con todo esso no se lee, que otro algun Martir lo hiziesse. La tercera, es la accion que refieren suya los que escriuen su muerte, que es auer cogido vn vaso de su sangre, ofreciendolo à Iupiter Libertador: lo qual conocidamente fue acto de Gẽtil.

Ya digo ay esto cõtra Tertuliano, y Dextro en perjuizio de la Fè de Seneca. Pero con todo esso hallo razones mas fuertes en fauor suyo. La primera se saca de las palabras de San Pablo à los Philipenses, que embiando à saludarles de parte de los Christianos que auia en Roma, nõbra particularmẽte à los que andauan al lado de Neron en su Palacio: *Salutant vos, qui mecum sunt fratres. Salutãt omnes sancti, maximè autem qui de Cæsaris domo sunt.* De donde se colige, que seria Seneca vno dellos; porque S. Pablo no se embaraçò en la cõuersion de la gente infima, y menuda del Palacio, sino en la mas ladeada con el Cesar, como se vè en S. Torpete, Mayordomo de Neron, en M. Marcelo Eugenio, su grande Priuado: de quien se dará cuenta el año de 100. n. 1. con otros muchos: y siendo esto cierto; hazelo mucho, que tambien lo fue Seneca.

Lo segundo se colige de vna de las cartas de S. Pablo à Seneca, que dize:

Paulus, Senecæ salutem.

Quod prudentia tua assecuta est, indeficiens fore debebit: Ethnicorum, Israelitarumque obseruationes censeto vitandas. Quæ prope modum adeptus es Regi temporali, eiusque domesticis, atque Fidis omnibus insinuabis: quibus, & si aspera, & incaptabilis erit, persuasio tua cumplerique eorum minime flectantur insinuationibus tuis, sermo tamen Dei illis instillatus nouũ in his hominem pariet, ad Deum properantem. Vale Seneca carissimè nobis. Que quiere dezir:

Paulo, à Seneca salud.

¶ Lo que tu discrecion, y prudencia ha conseguido, es justo que lo conserue con entera perfeccion. Cõsidera, que deuen euitarse las ceremonias y ritos de los Gentiles, y Hebreos. Lo que casi de todo punto has alcançado, procura darselo à entender al Emperador, à sus familiares, y confidentes; à los quales, si tus amonestaciones parecieren asperas, y que no se pueden cõprehender, por causa de q̃ los mas dellos no se quieren doblar à tus auisos, con todo esso la Palabra de Dios engendrarà, y sacarà a luz vn hõbre en ti q̃ se acerque a èl apriessa. Dios te guarde, querido Seneca.

Esto S. Pablo. Vease si se muestra el auer sido Christiano conuertido por San Pablo, pues seguia sus acciones, mãdandole como à discipulo, le ayude en acabar de cõuertir à los demas que auia en el Palacio de Neron, y aun al mismo Emperador? Lo qual cõfirma vn reparo de S. Agustin lib. 6. de Ciuit. Dei c. 1. y es, que nunca Seneca tratò de los Hebreos, que no dixesse mal dellos; y jamas tomò en la boca Christianos, que hablasse mal, ni bien; porque no se hiziesse sospechoso con el Cesar, si los alabaua en publico, y por no maldezir à los que imitaua en la Fè.

Lo tercero se prueba de autoridad de S. Geronimo; porque este Santo, el fin que tuuo para escriuir los hombres Doctos que tuuo la Fè Christiana, reduziendolos à Catalogo, fue el mostrar à los Gentiles, que tambien la Iglesia tenia hombres Ilustres en letras, y erudiciõ humana, y Diuina. Assi lo significa el Sãto Doctor. Luego si entre ellos pone à Seneca, con los epitectos de justissimo, ardentissimo, amador de la Sabiduria, hombre de vida continente, y exemplar, alabadissimo, y rectissimo Maestro de Neron, por quien le vino todo lo bueno que tuuo en los principios de su Imperio: siguese, que le tuuo por Christiano, pues el Catalogo de los Escritores Ecclesiasticos lo compuso de Christianos Doctos, y Santos.

Lo quarto se prueba por el Epitafio que se mandò poner en su Sepulcro, que traen Ambrosio de Morales lib. 9. c. 9. y Iodoco Badio sobre la 5. satyra de Iuuenal; porque no haze memoria en èl de Dioses, ni de su pluralidad, sino de vn Dios, como se puede ver en sus palabras, que es el siguiente:

Cura, labor, meritum, sumpti pro munere honores
Ite: alias post hac solicitate animas:
Me procul à vobis Deus è uocatus licet actis
Rebus terrenis: hospita terra vale.
Corpus aurá tamen solemnibus accipe saxis (ossa tibi.
Namque animam Cœlo redimus;

Estos fueron los vltimos alientos de la vida de Seneca. Respondamos à los argumentos aora.

Al primero respondo, que basta lo digã Tertuliano, S. Geronimo, y Dextro con Hauberto, para quebrar el silencio q̃ ay en otros Autores, y mas no auiendo Autor q̃ no diga lo mismo que San Geronimo, como lo vemos en S. Lino Papa.

Al segũdo digo, que no haze fuerça: pues en su muerte, èl no tuuo mas de la eleccion, pues ni mandò matarse, ni la executo: y aunque (estando de por medio la sentencia de Neron) la executara, se podia juzgar por acto de fortaleza, como lo fue la muerte de Racias Machabeo, que por no venir en manos de sus enemigos, se arrojò del Muro abaxo, dandose de golpes cõtra vna piedra la cabeça, hasta que saltò della el celebro: en que es alabado de muchos Autores, contandolo por acto heroyco.

Mach. 2. c. 14.

Al tercero, que parece mas dificultoso, respondo, suponiendo primero vna doctrina de S. Clemẽte Papa lib. 9. Recogn. c. de S. Agust. lib. 4. de Ciu. Dei c. 11. y de S. Cypriano, cerca de la pluralidad de los Dioses, y es, q̃ aquella barbara confusiõ, y multitud que tenian, solo fue vna inuenciõ de los hõbres Doctos, de que vsarõ para declarar al Pueblo rudo las perfecciones Diuinas con todos sus atributos; porque no podian entẽderle de otra manera, que por semejanças exteriores de ordẽ inferior, como dezia S. Pablo: *Inuisibilia Dei à creatura mundi perea, quæ facta sunt intellecta conspiciuntur*; pero no por entender ellos para si, q̃ auia Dios Iupiter, Dios Marte, Dios Mercurio, cõ otros, hasta mas de trecientos que tenian; antes biẽ lo tenian por ficciõ, burlãdose de la poca discrecion del Vulgo, no conociẽdo ellos mas de vn Dios, vna Primera Causa Perfectissima, como Principio de quien todos dependian, siẽdo ella de todos independẽte. A este por su Prouidencia en el Gouierno de todas las criaturas, con que las daua ser, vida, y fauor, le llamauã, *Ioue*, del verbo Latino, *Iuuo*, q̃ significa ayudar: si no fue sacado el nombre (como tẽgo por mas cierto) de la diccion Hebrea *Iehoua*, q̃ significaua el Inefable Nõbre de Dios. Por el atributo de la Sabiduria que en èl resplandecia, le llamauan, *Minerua*, à quien dezian hija suya de Iupiter, que auia nacido de su celebro; acaso por tener alguna luz de la Diuina Generacion del Hijo, q̃ como Palabra Eterna confessamos auer sido engendrado del Entendimiento del Padre, aplicãdole el atributo de la Sabiduria. Por el Amor, y beneuolencia con que à todos ama: *Venus*, reconociẽdo esta fingida Deidad por hija tambien de Ioue, por vẽtura de auer alcançado algun rasguño de la procession del Espiritu Santo, que procede del Padre, y del Hijo. Por ser Principio de la ciencia, y erudicion, le llamauan, *Mercurio*. Por el resplandor con que hermoseaua los Cielos, y la tierra, vistiẽdolos de luz: *Apolo, Febo, Lucina*. Por la Iusticia q̃ executa en los pecadores, *Plutõ*. Por el atributo de la Fortaleza, *Marte*. Por el Consejo, y buena direccion q̃ infunde en los que ama, *Dios Consejo*. Assi de los demas atributos, como largamente explica todos estos nõbres S. Agustin, con grande curiosidad, en el lugar alegado, aplicãdolos todos a las operaciones Diuinas de vn Simplicissimo Dios. Desuerte, q̃ muchos Filosofos Gẽtiles se reian de la intelligẽcia vulgar, quãto à la pluralidad de los Dioses, como lo hizierõ Mercurio Trimegistro, Platõ, Orpheo, Tales Milesio, Pythagoras, Anaxagoras, Cle-

tes

tes, Anaximenes, Socrates, Aristoteles, Chrisipo, Zenon, Ciceron, y vltimamente nuestro Seneca *lib. 4. de benefic. cap. 7. y 8. y lib. de immatura morte*: de quienes, con otros muchos que refiere, se vea Lactancio Firmiano lib. 1. de falsa Religione cap. 5. y la prouencion que hizo à su doctrina de Epicteto, y Phocilides: la erudicion Estoica de D. Francisco de Quevedo, que los cuenta tambien entre los que reconocieron vn Dios solamente: y à Santo Tomas que lo confirma todo 1. p. q. 13. ar. 4. in o. 2. ad 3.

Todos estos, cõ la luz de la razõ natural, conocierõ esta verdad: si biẽ hablauã muchos dellos de Dios, y de sus diuinos atributos, cõ los nõbres q̃ auiã introducido en el Vulgo. nõbrãdo à Iupiter, Minerva, Mercurio, Venus, &c. por no escãdalizarle, ni desacreditar la doctrina q̃ les enseñauã; porq̃ no podiã percibirla de otra suerte. Assi viene bien aquí el testimonio de Ouidio 1. Fastor. que introduziendo à Iano, dandole razon de los muchos nombres que tenia, siendo sola vna persona, llamandole Iano, Libero, Patulcio, y Clusio, dize que fue, porque la rudeza del Vulgo percibiesse sus operaciones. (*tuſtas*

Scilicèt alterno voluit rudis illa vetustas
Nomine diuersas significare vices.

Aplicando, pues, aora esta doctrina à nuestro proposito, digo, que poco và en que Seneca, tomando vn vaso de sangre, lo ofreciesse à Iupiter Liberrador, vsando deste nombre, y no del de Dios Vnico, y simplicissimo, ni de otros que tiene la Theologia Christiana; porque ya no viene à ser mas de question de nombre, en que tendrian mas culpa Cornelio Tacito, Historiador de su muerte, lib. 11. 12. 13. 14. y 15. y Diõ Casio, pues ellos vsaron en su narratiua destos nombres de Iupiter, Mercurio, &c. del modo q̃ Suetonio in Vespasiano c. 5. al Verdadero Dios que veneraua la Naciõ Hebrea en el Mõte Carmelo, le llamò: *Dios del Carmelo*; y à los Christianos los llamauan: *Hebreos, y gente supersticiosa*. Con lo qual concluyo, lleua mucho acierto Dextro en dezir, que Seneca fue Christiano, y secreto discipulo de S. Pablo, aũq̃ ofreciesse el vaso de sangre à Dios debaxo del nõbre de Iupiter Libertador.

3 *Viniendo S. Pablo à España, trae consigo à Philemõ, à Timotheo, y otros discipulos: predica en Libisoca, y Laminio, Ciudades de la Prouincia de los Arenates: conuierte à Philipo, llamado Philotheo por sobrenõbre: à Probo, y à Xantipa su muger: y dexa en ella Obispos.* La venida de S. Pablo à España nos la quisierõ poner à pleyto algunos, por falta de tãtos Autores, como ya se hã visto que la dexaron escrita; mas ya es cosa que se tiene por assentada. Sintierõlo assi S. Geronimo sobre Isaï. c. 11. sobre Amos c. 5. S. Chrisost. y Theophilact. sobre la carta à los Hebreos, al principio: S. Hipolyt. lib. de los 72. discipulos: Cyrilo Alexãdr. Cethaquef. c. 7. S. Theodor. epist. ad Timoth. con otros muchos q̃ traẽ D. Francisco de Padilla to. 1. cent. 1. c. 23. Martin Martinez lib. 1. Hypothipos. c. 13. Truxill. to. 2. Thesau. Concion à 29. de Iunio Viuar sobre Dextro este año: D. Loẽrço Ramirez de Prado en las notas à su Iuliano. A cuyas autoridades añado otra de S. Geronimo: porque no la hã reparado los demas, que es en la carta que escriuiò à Lucinio Andaluz, cuyas palabras pondrè luego. El fundamento que todos estos Autores tienen, lo toman del mismo S. Pablo, que escriuiendo à los Romanos ca. 15. habla de la venida à España, como de cosa muy assentada: porque les dize: *Cum in Hispaniã proficisci cœpero, spero, quod præteriẽs videã vos, & à vobis ducar illúc.* Quãdo comẽçare la jornada de España, espero q̃ de passo os verè, y me guiareis vosotros à ella. Y poco despues, auiẽdoles dicho como iba à Ierusalẽ, à llenar ciertas limosnas à los Fieles, dize: *Hoc igitur cùm consumauero, & assignauero eis fructũ hũc, per vos proficiscar in*

Hispaniam. Quando acabare con lo que lleuo à cargo, irè à España, guiandome vosotros. Esto S. Pablo, cuyos afectos conocidos por S. Geronimo, y escriuiendo à Lucinio la buena sementera que del Euangelio se hizo en España, como lo mostrauan las primicias de la conuersion de Cornelio el de Italica, de quien se dixo año de 40. y de otros que sucedieron dize: *Apostolus Paulus ad Romanos scribens, cum (inquit) in Hispaniam proficisci cœpero, spero quod præteriens videam vos, & à vobis ducar illuc: tantis fructibus aprobauit quid de illa Provincia quæreret.* El Apostol S. Pablo, quando escriuiendo à los Romanos, dixo: Q e auia de venir à España à predicar, aprobò con tantos frutos como della se han cogido, lo que buscaua en los Españoles. Esto San Geronimo, comentando las dichas palabras; donde no solo la confiessa, sino que la dà por assentada; pues à ser deseada del Apostol solamente, y no executada, no venia apropósito sus palabras para alabar la Fè de los Españoles en Cornelio, y Lucinio.

Vn argumento hazian contra esta venida del Apostol: que era el no auer ido de Ierusalen à Roma libre para executar sus intentos, sino preso por via de apelacion que auia hecho en Ierusalen para el Cesar, como lo escriue S. Lucas, que en Roma estuuo preso dos años; por cuyo impedimento quedaron suspensos sus deseos. Mas à esto se responde, que aunque fue preso, y lo estuuo aquel tiempo, que fue desde el año de 58. al de 60 salio al fin libre, quedando desembaraçado para venir el de sesenta y quatro. Assi lo declara el Apostol, escriuiendo à Thimotheo en la segunda carta cap. 4. *En los primeros cargos, que llegado de Ierusalen se me hizieron, mandandome que me defendiesse, no huuo quien estuuiesse de mi parte, antes los que se me auiã allegado, me dexaron en el peligro; pero Dios me ayudò estando à mi lado, para que se cumpliessen los deseos que yo tenia de acabar la predicacion, dãdole à conocer à todas las gentes, y assi me librò de manos del Leo.* Esto S. Pablo, en q̃ se vè ser cierta su venida à España, como lo auia deseado. Vamos con este principio à contar los compañeros que traxo consigo.

Act. c. 25. y c. 28.

El primero que nombra Dextro es à Timotheo, santissimo discipulo del Apostol, y Obispo que era de Epheso, cuyas virtudes estàn recomendadas en dos cartas que le escriuiò, y en los Actos Apost. cap. 16. Conuiene con Dextro Simeon Methaphraste en la vida de Timotheo, que trae Lipomano, donde dize, que acompañò Timotheo à su Maestro en todas quantas peregrinaciones hizo, no solo en Italia, y Macedonia, sino en toda la redõdez de la tierra: *Macedoniam quoque sæpè, & Italiam, & vniuersam terrã cum præceptore complectebatur prædicatione.* Escriuelo tambien Fr. Iuan de la Puente lib. 2. cap. 34. §. 2. Dàlo à entender tambien S. Pablo en la carta segunda que le escriue, donde claramente le embia à llamar, c. 4. diziẽdole: *Festina ad me venire cito.* Y luego: *Marcum assume, & adhuc tecum est mihi vtilis in ministerium, &c. Penulam, quam reliqui Troade apud Carpum, veniens affer tecum, & libros maximè membranas.* Y vltimamente: *Festina ante Hyemem venire.* Que es: date priessa à venir presto: trae cõtigo à Marcos, porque le he menester para que me ayude en la predicaciõ: traeme tambien la capa que dexè en Troade en casa de Carpo, y los libros: pero especialmente los pergaminos, dandote priessa en venir antes del Inuierno. Esto S. Pablo, de cuyo texto se vè, que se estaua el Santo disponiendo para venir à España, y traer cõsigo à Timotheo, y otros.

Pero entra aqui vna dificultad no pequeña; no solo contra la venida de Timotheo à España, sino de San Pablo; porque casi todos los Au-

Autores mas graues de la Igleſia leuan, que eſta carta la eſcriuiò el Apoſtol deſde la carcel, quando eſtaua la ſegunda vez preſo en viſperas de morir. Son deſte parecer Euſebio Ceſſar. lib.2. hiſt. cap.22. S.Aguſt. lib. de grat. & lib. arbitr. cap.6. S.Ioan. Chriſoſt. Theophylato, Santo Thomàs ſuper Epiſt. lectio.2. y Hugo Carenſe con todos los demas, que vniformes llaman à eſta ſegunda carta el teſtamento de S.Pablo. El fundamento deſtos Padres, es lo que dize en el meſmo fin de la carta el Apoſtol: *Ego enim iam delibor, & tempus reſolutionis meæ inſtat, bonum certamen certauis curſum conſumaui, fidem ſeruaui, in reliquo repoſita eſt mihi corona iuſtitiæ, quam reddet mihi Dominus in illa die, iuſtus iudex.* De cuyas palabras parece, que eſtaua cercano del martyrio, concluydas las peregrinaciones, y eſperando el premio deuido à ſus trabajos: Luego por ella no ſe puede ſacar, que S.Pablo embiaua a llamar a Thymoteo para venir a Eſpaña?

Confieſſo, que la razon, y los Autores que la ponderan ſon muchos Hercules contra vno; mas con todo eſſo me aparto deſta opinion con reuerencia de ellos; y reſpondo, que la eſcriuiò cerca del año de ſeſenta y vno, y ſeſenta y dos, quando ſaliò de ſus primeras priſiones en Roma. Como lo conuencen las vltimas palabras del cap.4. que eſtàn dichas; donde ſe mueſtra claramente, que el Santo eſtaua libre en viſpera de començar nueuas jornadas como la de Eſpaña: Porquè pregunto? ſi eſtaua para morir; para què queria a Thymoteo? para què las otras perſonas? de que le auia de ſeruir S.Marcos eſtando a lo vltimo del viuir? Aquel dezir, que lo auia meneſter para ſu miniſterio, y ocupacion, mas lo entiendo yo, para que le acompañaſſe en los caminos de ſu Apoſtolado, ayudandole a predicar, que para que le ſiruieſſe en la carcel; pues hartos Fieles tenia en ella, Hebreos, y Gentiles, que no le faltarian, como no faltaron à S.Pedro. Mas otra coſa; para què los libros, y pergaminos? donde auia de eſcriuir, ſi tuuiera el cuchillo a la garganta? Y el querer que vinieſſe antes de entrar el Invierno, mas concluye que eſtaua diſponiendoſe para caminar, que para ſer degollado. Vltimamente, me haze grandiſsima fuerça el dezir: *Pœnulam quam reliqui Troade apud Carpum affer tecum.* Porque ſignifique la diccion pennula el volumen de la ley de Dios, como ſiente San Geronimo, ò la veſtidura de dezir Miſſa, como ſiéte Baronio; ſea el veſtido de nobleza que vſauan los que eran Ciudadanos Romanos, como lo era el Padre de S.Pablo, ſegun S. Ambroſio, Aymonio, y S.Anſelmo; ſea el veſtido comun que tenia, como quiere San Iuan Chryſoſtomo, que no creo del Apoſtol que tuuieſſe veſtidos doblados; ſea la alforja de camino, donde el Santo metia las coſas ordinarias, y libros, quando caminaua, como ſiente Santo Thomas; ſea finalmente la capa de camino para el agua, que llamamos en Eſpañol gauan, capote, ò fieltro, ſino fue alguna eſclauina, y habito de ſus peregrinaciones; como lo tengo por euidente, ſegun ſe colige de Seneca à Lucilo Epiſt.87. de Iuuenal ſatira 5. en aquellas palabras: *Et multo ſtillaret pœnula nimbo*, à quienes ſigue Tertuliano *lib. de curatione*. Digo que ſignifique todo eſto, ello concluyen aquellas palabras, que S.Pablo eſtaua en punto de caminar a otras partes deſde Roma; y que eſcriuiò la carta, llamando a Tymotheo, para que le acompañaſſe en alguna jornada con los demas que nombra, que no pudo ſer otra que la de Eſpaña. De cuyo parecer, deſpues deſte diſcurſo, he topado al Cardenal Baronio, de que me huelgo, para que no parezca demaſiada ſingularidad la mia.

Pero veamos que ſe ha de reſpon-

der al argumento que se haze de aquellas palabras: *Ego enim iam delibor, & tempus resolutionis meæ instat?* A esto respondo de dos modos. Lo primero, que en aquel; *cursum cõsumaui*, acabè mi carrera: habla el Apostol de las jornadas, y peregrinaciones hechas en el Oriente, que ya estauan acabadas; mas no de las del Occidente, que estauan de por comẽçar. En èl: *Ego enim iã delibor*; no significa que estaua sentenciado a degollar, y en el fin de su vida; sino lo que significa, segun la version de otros: *Ego enim iam immolor*. Ya yo estoy sacrificado a este oficio, que es vn Hebraismo, y frasse de hablar muy vsada en España, quãdo a vno le aplican a vna cosa, dezir, ya yo estoy sacrificado a esto. Lo qual confirman las palabras: *Et tempus resolutionis meæ instat*, que no quieren significar, que està ya con el alma en los dientes para salir deste mundo, como se interpreta de ordinario; sino que està ya a punto de caminar para venir a España, y començar su jornada. Para cuya euidencia se aduierte, que la palabra: *Resoluo*, no significa propriamente apartarse el alma del cuerpo, sino partirse de vn lugar à otro, que *Portu resoluere*, es salir del puerto, y leuantar velas para nauegar. Assi lo siente Origen. homil. 10. y 24. sup. num. Y Erasmo, Autor condenado, sobre este lugar de San Pablo, alega con la letra Griega: dõde leuantar los hijos de Israel los Reales, para caminar llamauan: *Resolucion*; cita a Origenes en las dichas homilias por estas palabras: *Ego enim iam immolor, & tempus resolutionis, vel (vt in codicibus Græcis est) reuersionis meæ instat.* Lo mesmo tiene Tertuliano en su Scorpiaco cap. 13. antes bien el aplicarlo al apartamiento que haze el alma del cuerpo, es methaphorica locucion, y no propria: desuerte, que segun lo dicho, no representa, ni escriue S. Pablo a Tymotheo, que està cercano a la muerte; sino a caminar, y en ordẽ a esso solicita, que venga luego, antes que entre el Inuierno, trayendo consigo a Marcos, y las demas cosas necessarias.

Lo segundo respondo, que quando toda esta explicacion se negara ser tan legitima, como lo es, y nos huuieran de obligar a seguir la otra, no concluia, que Tymotheo, y San Pablo no huuiessen venido a Hispaña en virtud de la dicha carta; pues el hablar San Pablo de aquel modo, dandose ya por muerto, era por ir conforme al estado de las tribulaciones, en que se hallaua; como lo vsò San Iuan en su primera carta cap. 2. diziẽdo: *Filioli mei nouissima hora est, & sicut audistis Antichristus venit.* Hijos mios, ya el mundo se acaba, y el Antechristo ha venido como ya sabeis: donde se vee, que hablò conforme el estado de las cosas presentes. Lo mesmo vsò S. Cipriano, y S. Gregorio, quando dixo que el mundo se acabaua por estar ya viejo: *Vidi mundum, quasi senescentem.* Assi, pues, lo hizo tambien S. Pablo, no queriendo que se entendiesse estaua para morir; pues era contradezirse a lo que luego assienta, de que el Señor se le apareciò, y animò, para que acabasse su predicacion, dandole a conocer en todas las gentes, sin dar a entender los peligros en que se auia visto.

Escriuiò esta carta S. Pablo desde Roma a Tymotheo, quando estaua no en Epheso, como dize Baronio, sino en Iudea, como quiere Hugo Cardenal, pues le dize: *Tythicum misi Ephessum*, que embiò a Tythico a Epheso: lo qual no escriuiera, si Tymotheo estuuiera en Epheso. Y cõfirmalo el Apostol en la carta que escriuiò a los Hebreos de España: donde dandoles nueuas de Tymotheo, à quien auia embiado a llamar. Y haziendoles saber, como estaua suelto de la carcel donde quedò en Iudea (como sienten San Chrysostomo, Theophylato, y Santo Thomas) les dize

dize cap. vltim. *Cognoscite fratrem nostrum Tymotheum dimissum: cum quo, si celerius venerit videbo vos.* Donde por: *Dimissum*, lee la Syriaca: *Solutum*; como nota Ribera comentandola. Desuerte, que boluiendo atràs esta carrera, el primer compañero que à España traxo San Pablo, fue Tymotheo.

El segundo fue Phylemon, discipulo tambien de San Pablo, conocido por la carta que le escriuiò el Apostol en su nombre, y en el de Tymotheo; que ya parece ser auia venido à Roma a verle, en pago de auerle hó rado su patria, y casa, como se lo significò en la carta: *Simul para mihi hospitium; nam spero per orationes vestras donari me vobis.* En la venida deste con S. Pablo; conuiene con Dextro Eleca, Cesiar Augustano, que en las memorias de S. Braulio, n. 3. tratando de Phyleto Martyr, discipulo de Sãtiago, dize que viò en España à S. Pablo, y à Philemon su discipulo: *Philetus verò mansit in Hispaniã, prædicansque per diuersas vrbes, vidit Petrum Paulum, Clementem, & Philemonem ibi prædicantes.* Vease en la forma que viò à estos quatro el año de 50. num. 1.

El tercero, quarto, y quinto compañero, fueron Simon Zirineo, con sus dos hijos, Alexandro, y Rufo. Concuerda con esto el mesmo Eleca en sus memorias de S. Braulio n. 19. *Sanctorum Ruffi, & Alexandri, memoria, Simonis Zirenei filiorum, celebris est: venit cum filijs Simon in Hispaniam: commitatur Sanctum Paulum vbi prædicauit.* Haze muy verdadero esto, el ver que tengamos en España por Obispos, à S. Rufo en Tortosa, y à S. Alexandro en Cartagena, como veremos adelante, año de 112.

El sexto, fue Cayo Cornelio, el Centurion de Capharnaum, de quiẽ se dixo el año de 34. num. 10. y 12. Este Santo, como soldado desembaraçado, no contentandose de auer venido à España su patria el año de 50. con S. Pedrõ, como se mostrò al n. 1. quiso tambien este año seruir à S. Pablo de compañero. Es Autor Eleca, vbi suprà, que dize dèl: *Sociatus Apostolis neci Sancti Stephani inter fuit Petrum, & Paulum ad Hispanias venientes commitatus est.*

El septimo, que de su parte hizo no menos glorioso à nuestra España; particularmente la tierra de Madrid, y Toledo, fue S. Tito, discipulo tambien de S. Pablo. Dizelo Dextro el año de 220. n. 3. que haziendo memoria de la que se tenia entonces con èl en aquella tierra, por los grandes milagros que obrò Dios por èl, dize: *Titus, cognomento Iustus, Episcopus factus, secutus est primò Sanctum Paulum, mox Eugenium: prædicat in Carpentanìa vbi eius memoria, magnitudoque miraculorum, celebratur.* En aquel lugar se probarà lo que aqui se assienta por conclusion.

El octauo, fue S. Marcos, el que se llamaua Iuan, y tenia el sobrenombre de Marcos, y era sobrino de S. Bernabè. Dizelo Iuliano expressamente en los Aduers. num. 2. y num. 390. Tambien auia venido con S. Pedro el año de 50. como se dixo entonces: donde puse las palabras de Iuliano, cuya verdad confirman las de la carta de S. Pablo à Timotheo arriba ponderadas, quando le encarga, que traiga consigo à Marcos; porque le auia mucho menester para el oficio de la predicacion: *Marcum assume, & adduc tecum, est enim mihi vtilis in ministerium.* Dize Iuliano, que predicò en la ciudad de Bilbilis, junto donde oy se vè la de Calatayud, con toda aquella comarca de Aragon: y que de Italia fue traido su cuerpo à España, siẽdo lleuado à la ciudad de Braga, donde dize que lo venerò. Lo qual si es cierto; no solamente no pudo ser este Santo el Euangelista San Marcos; pues en sentencia de S. Geronymo, en sus Escriptores, en la palabra: *Marcus.* Muriò el Euangelista en Alexandria de Egypto este presente año de

sesen-

sesẽta y quatro, q̃ es el octauo de Neron: y su cuerpo se halla en Venecia; con seguridad tanta, que fuera temeridad el contradezirlo; sino que siendo S. Marcos el Euangelista, es engaño el dezir que estè en Braga: pero tampoco el Euangelico, y Apostolico Ioan, por sobrenombre Marcos; pues le venera la ciudad de Capua, segun escriue de su reuelacion, è inuencion Michael, Monje en el Santuario Capuano; sino que serán algunas Reliquias del Euangelista, que quando le traxeron à Italia desde Alexandria, dispondria Dios goçàse parte de su cuerpo España, para q̃ le pagasse con deuido culto el auerla honrado con su predicacion en vida: porque quanto al tiempo no ay impedimẽto de que este año de sesenta y quatro viniesse con el Apostol; y boluiẽdo à Egypto, muriesse Martyr.

El noueno fue S. Quarto, discipulo de S. Pablo, que auiendo venido à España el año de 50. con S. Pedro, entrò en ella segunda vez aora, y quedo hecho Obispo de las ciudades de Agõciclo, y Alberite, en la Rioja, sin salir mas de España, còmo lo probarè el año de 105. donde lo dize Dextro: *Sanctus Quartus Apostolorum, discipulus, vis Hispaniam peragrat, semel post Iacobum; iterum relictus à Paulo Berelæ, quæ nunc Beritus, alijs Bætica, vel Gonciolum, quæ in Hyspania dicitur in Beronibus.*

Dezimo fue S. Crescente, q̃ auiẽdo venido el año de 50. cõ S. Pedro la primera vez, vino segunda el de 59. quãdo passò à Galicia por mandado de S. Pablo, y aora la tercera. Dizelo Addõ Vienense: Afirmando, q̃ le consagrò en Arçobispo de Viena de Francia, en que conuienen todos los Autores Franceses.

In Chronic. An. 59.

Onzeno fue Trophimo, discipulo de S. Pablo. Auiale dexado enfermo en Malta, quando vino preso à Roma, como parece por la carta que escriuiò à Tymotheo; y auiendo conualecido, y venido à Roma en su seguimiento, le acompañò à España. Tambien lo confirma Addon, y que le consagrò en Arçobispo de Arlès: *Quo tempore creditur Paulus ad Hyspanias peruenisse, & Arelate Trophimum, Vienæ Crescentem, discipulos suos, ad prædicandum reliquisse.* Y escriuelo el Papa Zosimo Ep. 5. y Ep. 6. Boluerà se à tratar deste Sãto adelãte, que creo le tenemos en España.

Dozeno fue Sergio Paulo, que siẽdo Proconsul en Chipre, le conuirtiò S. Pablo, segun cuenta S. Lucas. Hizòle Arçobispo de Narbona, como tienen los Autores Franceses. Desta venida trata Dextro el año de 66. diziendo: *Sanctus Paulus, Narbonensis Episcopus, qui cum Paulo Apostolo venit in Hyspaniam, ibidem prædicat.*

Dezimotercio, fue M. Marcelo Eugenio, discipulo de S. Pedro, que auiendo venido con su Maestro el año de 50. buelto à Roma, quiso acõpañar à S. Pablo en esta ocasion, por tener en España obligaciones de auer nacido en ella, con otras prendas que se veràn adelante. Dà cuenta desta venida Dextro: *Sanctus M. Marcelus Eugenius, qui Præsbyter Paulum ad Hispanias venientem secutus est; iam Pontifex iterum Toleti prædicat.*

Vltimamente, le acompañaron el diuino Hyerotheo, que fue despues Prelado de Segouia, y Palgalio, Obispo de Oca. Dizelo Hauberto Hispalense: *Paulus Apostolus ad Hispanias se contulit. Prædicauit in cunctis Ciuitatibus Hispaniarum in Societate Pauli Narbonæ, Episcopi, Hyerothei Secouiæ, Ruffini Dertusæ, Palgalij Aucæ.* Desuerte, que con esta Compañia entrò la trõpeta del Euangelio à leuãtar gẽte en España para la Milicia de la Iglesia, debaxo de la vandera de la Cruz, siendo en su curso el Sol deste Emisferio, y estos ilustrissimos varones, cauallos de su Carro, en quiẽ se cumpliò lo que les escriuiò, de que esperaua, que ellos le guiarian en esta jornada: *Cum in Hispaniam proficisci cæpero, spero quod præteriens videam vos, & à vobis ducar illúc.* En

En vna carta que alega Luis Icart, en la hiſtoria de Tarragona, ſe dize, que acompañaron al Apoſtol, Torcato, Celon, y Indalecio. Es del Pontifice Eſteuan à Frodoyno, Obiſpo de Barcelona. Tengole en eſto por muy verdadero; porque ſe halla conteſtando en todo Liberato al miſmo año, diziendo traxo conſigo el Apoſtol, no ſolo à los que hemos nombrado, ſino à los dichos Torcato, Celon, y Indalecio: demàs deſtos, à Beroſiano, Horacio, Sempronio, Phileto, Epaphrodito, Theodoſio, y Epheſino. A Torcato le conſagrò en prime. Obiſpo de Ampurias: à Beroſiano, de Blanes: à Horacio, de Alcañizes: a Sempronio, de Valeria, ſeis leguas de Cuenca: à Phileto, de Carthago la Vieja, en tierra de Tortoſa, llamada oy Cantavieja: à Epaphrodito, en Arçobiſpo de Tarragona, en lugar de S. Agathodoro: y à Theodoſio por Obiſpo de Barcelona, en lugar de S. Etherio. Deſuerte, que ſolo de Celon, Indalecio, y Epheſino calla los Obiſpados, ò no llegaron à ſerlo. Y deſta noticia de Liberato ſe valiò Hauberto, para formar el Cathalogo de los Obiſpos en las Igleſias nombradas, poniendo por primeros en cada vña los que ha dicho Liberato, como ſe puede ver en la 1. part. deſta Poblacion Ecleſiaſtica, que ſaquè à luz.

Hiſtor. Tarra. c. 27.

Falta de ſaber aora, por donde hizo eſta jornada S. Pablo? Los Autores Franceſes vniformes lleuan, que vino por Francia, fundados en la tradicion, y las elecciones de Obiſpos de Arlès, Narbona, y Viena, en Trophimo, Sergio Paulo, y Creſcente: pero mas creo yo à S. Geronimo, que dize vino por mar en naues de Mercaderes Eſtrangeros: *In Hiſpaniam alienigenarum portatus eſt nauibus.* Lo miſmo tiene Iuliano, declarando que tomò tierra en Cartagena: *Sanctus Paulus Hiſpanias adijt nauibus gentium vectus Carthaginem Spartariam ex condit.* Y no hazen fuerça los Franceſes; pues los Obiſpos de Arlès, Narbona, y Viena, pudieron ſer nombrados al ſalir de Eſpaña.

Vamos à ſaber aora las partes dõde anduuo. Lo primero dize Dextro, q̃ eſtuuo en la Prouincia de los Arenates, no de los Areuacos, como eſcriuiò el Maeſtro Viuar, que es coſa diferente. En ella, dize, conuirtiò à Philipo Philotheo, à ſu muger Xantippa, y à Probo, en las ciudades de Libiſoca, y Laminio. Son los Arenates los que habitã las tierras de Alcaraz, y Cãpo de Montiel. Las ciudades de Libiſoca, y Laminio, las mas antiguas, y celebradas de Eſpaña. La primera, dize Morales, que es la que oy llaman villa de Leçuca. Laminio, aunque llaman Campo Laminitano al de Montiel, creo es la villa de Minaya en èl, ò no muy lexos, cuyos fundadores traen Beroſo Caldeo, y ſu Comentador Iuan Annio, quando tratan de Armatrite, noueno Rey de los Aſſirios, y de Belocho, que lo fue dezimo: Diziendo, para nueua honra de los Pueblos antiguos, y deshechos, que fundaron à Laminio, los tres hermanos Geriones, que fueron llamados Laminios, y à Libiſoca los Celtiberos, en memoria de Hercules Libio, y de auer tenido alli aſſentados los Reales: por lo qual le dieron aquel nombre; porque *Súſa*, en lengua Caldea, ſignifica Ciudad Real, ò Corte de los Reyes: como ſe vè en el lib. de Eſther cap. 1. Y aſsi la llamaron: *Libi Súſa*, Corte de Hercules Libio; y de ai Libiſoſa, Libiſoça, y Leçuca. Lo qual confirma el tener antiguamente eſta Ciudad vn Templo antiquiſsimo, dedicado à Hercules: de que da teſtimonio Iuliano in Chronic. n. 77 tratando de S. Vicente, y Leto. Eſtas fueron las principales Ciudades de los Arenates, donde predicò S. Pablo.

Lib. 9. cap. 33. cap. 38.

Lib. 2. circ. fin lib. 5.

Philipo Philoteo, à quien conuirtiò, fue (ſegun parece en Dextro al año de 94.) de nacion Italiano, de la Ciudad de Milan: fue muy querido, y

Pri-

Priuado de Neron, por cuya causa le hizo Gouernador de los Arenates. Ay muy celebradas memorias de sus acciones, ignoradas hasta oy, por el descuydo de no auerle dado su nombre, y sobrenõbre, creyendo ser vnas del que tenian por Philipo, y otras de Philoteo, siendo todas de vna misma persona. De la dicha conuersion haze repeticion Dextro el año de 94. el de 105. y Iuliano in Chron. año 63. n. 21. y año 95. n. 27.

Xantipa era tambien Matrona Nobilissima, de la sangre Romana, y Athenience: su nombre cumplido era Quinta Marcella Xantipa, hija de M. Marcelo, Prefecto de Roma, y de Claudia Xantipa su muger, de Nacion Athenience. Era hermana de Marco Marcelo Eugenio, de quien se dixo el año de 50. n. 1. y se dirá el de 100. Su marido Probo era de igual sangre, y el mas principal de la Ciudad. El cũplido nombre era Lucio Sabino Probo. Es creible que se casò con Quinta Marcella Xantipa, estando en España su padre M. Marcelo, donde assistiò muchos años con oficios honrosos, particularmente siendo Emperador Claudio, en cuya sazon fue Questor cinco años de las Rentas del Imperio en Andaluzia, como tiene Dextro el año de 100. n. 10.

Estas fueron las principales Cabeças de los que en los Arenates conuirtiò San Pablo. El modo fue misterioso, y es, que entrando el Apostol en Minaya, ò Laminia, y andando por la Ciudad luego que llegò, acertò à verle Quinta Marcela, que ya tenia noticia de su nombre, y deseaua conocer aquel, de quien tanto se dezia. Viòle, y notando la composicion de la persona, la grauedad del rostro, cõ las demas acciones, mouida interiormente, le llamò a su casa; donde reparando en el rostro, viò que tenia en la frente vnas letras de oro, que dezian: *Paulus, Seruus Iesu Christi, Predicator veritatis*. Este es Pablo, Siervo de Iesu Christo, Predicador de la verdad. Caso raro, y marauilloso! De tal modo obrò por medio deste auxilio la Diuina gracia en esta Matrona, que no fueron letras, sino rayos de oro que la hirieron el coraçon; pues postrandose à sus pies derretida en lagrimas, le pidiò la instruyese en la Fè, y verdad de lo que predicaua. Con esta ocasion, viendo el Apostol abierta tan grande puerta, la començò a dar noticia de Christo, y la bautizò, siguiendo sus pisadas L. Sabino Probo, cõ toda la familia. Deste principio se siguiò la conuersion del Gouernador Philipo Philoteo, cõ otros muchos de la Prouincia. Este sucesso, en la forma que se ha contado, lo ponen Dextro el año de 100. nu. 10. Æcumenio, Autor Antiguo, Eutropio, alegado de Iuliano en los Aduers. n. 423. y Simeon Methaphraste en la vida de S. Pablo, no equiuocandose en el nombre de Philoteo, como lo haze Ambrosio de Morales, q̃ por Philotheo, puso: Hyerotheo, siẽdo diferentissima vna persona de otra.

El Methaphraste dize, que desta entrada de S. Pablo se conuirtieron todos los de la Prouincia de los Arenates: *Conuirtiòse* (dize) *Xantipa. Postea autem eius maritus Probus, qui erat Notus Neroni, deinde etiam Philotheus Præfectus, & deinde omnes, qui eam habitabant Regionem.* Esto viene bien con lo que dize Dextro, de que dexò S. Pablo alli algunos Presbyteros; dõde yo traduxe: *Obispos*; porque tengo por cierto, que leuantò en Laminio vn Obispado, que huuo antiguamente en aquella tierra; que descubre Iuliano en los Aduers. donde al nu. 71. dize, que fue Obispo Laminitano Eucherio, que el año de 300. assistiò al Concilio Eliberitano. Y en el Chron. pone à Marcelo por Obispo tambien de Laminio el año de 340. Y si bien que antes, ni despues, no parece mas memoria de Obispado en aquella Ciudad, porque se deuiò de resumir en alguno de los

mas cercanos; pero no hallo quando pudo tener principios con mas fundamento que aora, por auerse conuertido esta Prouincia desde los mayores hasta los menores; y mas, que el nombre de Presbyteros no impide el entender Obispos, segun lo dize S. Geronimo sobre el c. 1. de la carta de S. Pablo à Tito, en aquellas palabras: *Id circo reliqui te Cretæ, vt ea, quæ desunt corrigas, & constituas per Ciuitates Præsbyteros.* Antes bien, por Presbytero se entiende con propiedad el Obispo.

Tambien estuuo el Apostol en el Reyno de Valencia, cuyos Pueblos antiguamente llamauan Edetanos, y mejor (en mi opinion) Eldetanos, por la Ciudad de Elda, que oy es Villa con Titulo de Condado. En esta tierra ay grande memoria de su assistencia, particularmente en la Ciudad de Xatiua, llamada en aquel tiempo Setabis; dõde creyeron algunos que auia sido la milagrosa conuersion de Xantipa. No se sabe los que aqui se conuirtieron, sino es de dos Donzellas particulares, cuyos nombres erã Basilisa, y Anastasia, que despues fueron martirizadas en Roma. Estas Virgenes conuertidas por el Apostol, le siguieron, assistiendo à su martirio, y al de S. Pedro: y por la solicitud con que cuydaron de los santos cuerpos, siendo acusadas ante Nerõ, las hizo martirizar cõ diferentes tormentos. Assi lo tiene Dextro el año de 66. nu. 3. Liberato año 66. y Hauberto.

Despues de Valẽcia entrò el Apostol en la Carpẽtania, y Reyno de Toledo, en cuya Prouincia, y Ciudad estuuo, y consiguientemente en las demas que ay por el camino, pues no venia el Apostol à predicar en desierto. Dalo à entender Dextro en otra ocasion, que poniendo la vergonçosa salida del Heresiarca Marco, de la Ciudad de Toledo, dize, que fue porque ya los Toledanos estauan preuenidos contra semejantes falsos Apostoles por la carta segũda de S. Pedro, y por el mismo S. Pablo, quando estuuo en la Carpentania. Lo mismo siẽte el año de 220. n. 3. y el Arzipreste Iuliano. Tambien predicò en Segouia. Dizelo Hauberto al mismo año.

Auiendo salido S. Pablo del Reyno de Toledo, le hallo en Portugal, y Galizia visitando el Sepulcro del Apostol Santiago. Dalo à entender claramente Iuliano, pues dize, que todos los que vinieron à predicar el Euangelio en España, llegaron à visitar el cuerpo del Apostol Santiago: *Quotquot inuiserunt Hispanias, inuiserunt Sepulchrum Beatissimi, & Sanctissimi Iacobi.* Confirmalo San Anselmo: *Peruenit igitur vsque ad Hispanias, & à Mari Rubro, vsque ad Occeanum prædicando cucurrit, imitans Solis cursum ab Oriente, vsque ad Occasum; vt ante ei terra deficeret, quam studium prædicandi.* Llegò à España, y predicò desde el Mar Bermejo, hasta el Occeano, imitando al Sol, y siguiendo su carrera desde el Oriente al Poniente, faltandole primero tierra que pisasse, que deseos de predicar, y saluar Almas. De donde se sigue, que viò las Ciudades de Salamãca, y Zamora, con su antiquissima Synagoga, las de Santoyo, y Fromesta, con las de Astorga, y Lugo en Campos, y Galizia, pues todas estauan al camino de ida, y buelta. *In Ch. n. 24.* *Sup. epi ad Ro.*

Vltimamente, le hallo que boluiò por tierra de Burgos, y entrando en la Prouincia de Bureba, estuuo en la Ciudad de Virbiesca, y hallandola Cabeça, y Señora de toda ella, por el sitio, y por lo populoso, erigiò su Iglesia en Catedral, poniendo por Obispo à San Luario. Dà cuenta dello Hauberto Hispalense. Passò tambien lo rigido de Montes de Oca, y en la Ciudad deste nombre le dexò Bula de confirmacion para la misma honra Eclesiastica, poniendo por Obispo à su discipulo Palgalio; hasta oy no conocido en aquella Silla, ni lo fuera, si

lo

Haub. lo callara el Hiſpalenſe, mas dizelo en el Catalogo de los Obiſpos de Oca: *Eccleſia Aucenſis erecta fuit à Beato Apoſtolo Paulo anno 63. Epiſcopus primus huius Sedis fuit Palgalius.* Engañòſe en llamarle primero, ſiendo ſegundo. Paſsò el Santo à las amenidades, y delicias de la Prouincia de Rioja, y entre todas las Ciudades que leuãtauã cabeça, eligiò para Epiſcopal, y Catedra del Euãgelio, la de Berito, cerca de Logroño, no diſtãte mas de vna legua, cõ el nõbre de Alberite. Tãbiẽ eſtuuo en la Ciudad de Varea, y en la de Agoncillo, todas à la Ribera del Ebro. Dexò alli por Obiſpo à San Quarto ſu diſcipulo, de que ſe dirà

An. 105 adelante.

En el ſitio dõde ſe edificò deſpues la Ciudad de Viana, derribò el Templo de Diana, y leuantò el Templo al Arcangel S. Miguel, ſegun es tradiciõ de aquella tierra, y Ciudad, que confirma grande numero de Autores. Y para deſpedirnos deſta noticia, dexò entre los Eſpañoles inſtituida la Fieſta de la Concepcion de la Virgen, quanto fue de ſu parte, y como aprobandola con ſu confirmacion: *Feſtũ Conceptionis Virginis Mariæ per Hiſpanias inſtituta eſt iterum à Beato Paulo Apoſtolo.* Eſcriuiòlo Hauberto año 63. n. 3. Glorioſo blaſon de Eſpaña, y que no le puede competir Naciõ alguna! Deſde los Apoſtoles la obſerua: *Iterum*, dize eſte Inſigne Monge. Segunda vez la inſtituyò Pablo; cõſequencia euidente, que el primer Cura que nos echò eſta Fieſta, fue Sãtiago: el que predicò a ella, S. Pedro: *Prædicat Conceptionem B. Virg. Mariæ.* Dixo el año de 60. y en el de 50. dexè pueſtas ſus palabras: y el que la ſolemnizò es el Apoſtol, haziendola mas feſtiua. Con teſtigos tales, quien puede temer en eſte pleyto?

El tiempo q̃ gaſtò en Eſpaña, fueron al parecer dos años; porque el de 66. haze mencion Dextro de Santa Baſiliſa, y Anaſtaſia, diziendo, que ſalieron en compañia de S. Pablo. Aora ſe puede creer que entrò por Francia, y erigiò las Catedrales de Narbona, Viena, y Arlès, como quieren los Franceſes. No ſe ſabe ſi llegò antes de boluer à Roma à la Ciudad de Philipis en Macedonia; porque ſe lo auia prometido, donde dize: Que confia q̃ los ha de boluer à ver antes de morir, para que medren en la Fè: *Vt gratulatio veſtra abundet in Chriſto Ieſu in me per meum aduentum iterum ad vos.* Y en otro lugar: *Confido autem in Domino, quoniam & ipſe veniam ad vos cito.* He aqui la venida de S. Pablo à Eſpaña, y los paſſos q̃ diò en ella, y por ella; q̃ los he cõtado, para cerrar la boca de los que la negauan, y que la eſtimen los que la confieſſan. *Ad lip. ye.*

4 *Eſte año fue martirizada en Paz Auguſta, Ciudad Iluſtre de Eſpaña, fundada à la Ribera del Rio Anna, Santa Regila.* En eſta clauſula pone Dextro vn Santo, ò Santa que padeciò martirio en la Ciudad Paz Auguſta: mas el nombre le hallo borrado en la impreſsion de Zaragoça, que lo gaſtò el tiempo. Cõ cuydado eſtaua, por ſaber quien ſeria; y lo eſtuuiera ſino fuera por Hauberto. Eſte me dize, que era Sãta Regila. Ponela el año de 65. *Circa Annam Fluuium Sancta Regila Martyr.* Segun el nombre, era eſta Santa de Nobiliſsima ſangre; porque lo fueron los Regilos, y Regilanos, como ſe vè en Apio Claudio Regilano, de quien ſe acuerda Suetonio en la vida de Tyberio, y otros.

Es Paz Auguſta la Ciudad de Badajoz, en Eſtremadura, y dentro de la Antigua Luſitania, y el nombre Romano quedò reſumido en el preſente, diziẽdo: por *Paz Auguſ. Baz augus*, y al fin, *Badajoz.* No quieren oìr eſto los Autores Portugueſes, diziendo ſer la Ciudad de Beja, como ſe pueden ver alegados en Iorge Cardoſo: que los alega, y ſigue en ſu Agiologio, queriendo que ella fueſſe la que los Antiguos Eſcritores llamaron *Paz Iulia, y Paz Auguſta*; y con ſiguientemente, que los Obiſpos que

ſe

se nombran Pacenses, lo fueron de Beja, y no de Badajoz, y que la Iglesia de Beja fue la Catedral: mas ciegalos la afectacion, y aficion à su tierra, à cuyos aumentos siempre aspiran, y anhelan: Mas deuian aduertir, y confessar, que de la misma suerte que los nombres de Iulio, y de Augusto, lo fueron de dos Emperadores distintos, como lo fueron Iulio Cesar, y Octauiano Augusto, y que nunca Iulio se llamò Augusto, ni Augusto se llamò Iulio: assi los nombres de *Paz Iulia, y Paz Augusta*, fueron por adulacion, y memoria de cada vno, dados por los vezinos, ò Soldados Romanos à las dos Ciudades: à la de Beja el de *Paz Iulia*, por Iulio; y à la de Badajoz el de *Paz Augusta*, por Augusto Cesar. Sabida esta distincion por los Portugueses, que es como el Alphabeto de la Historia en este punto, conocerán, que aunque Paz Iulia, que concedemos ser la Ciudad de Beja, fuesse Illustre en su tiempo, y Colonia, y Chancilleria Romana: pero no por esso se sigue, que ella fuesse Ciudad Episcopal en el tiempo, y principios de la Ley de Gracia, y que los Obispos que en la Iglesia, y Concilios se llamauan *Pacenses*, son, ni fueron de Beja, ni de Paz Iulia, sino de Badajoz, ò Paz Augusta, y menos los Martires. Con que no tienen fuerça, ni esfuerço los argumentos de Cardoso; porque và mal fundado, confundiendo los nombres de dos Ciudades en vno, y en vna. Y las medidas que pone de las Chancillerias, y distancias, hazen en fauor de que Beja fuesse Colonia, y Chancilleria Romana, mas no para que fuesse Ciudad Episcopal. Menos le ayuda el dezir, que Badajoz le parece que està en la Betica, pues sabemos, que segun los terminos antiguos, cala en la Lusitania, ò a la raya con la Betica, como aora la vemos.

Tambien và mal fundado para dezir, que despues en tiempo de los Moros se passo la Silla Catedral a Badajoz, poniendo el exemplo en la Catedral de Oca, que se trasladò a Burgos, pues nunca huuo translacion, sino que se suprimiò la de Oca, è incorporo en la de Burgos, que era muy antigua, como lo hizieron las de Lara, Virbiesca, Valpuesta, y Muñon: cuyos Obispos de Oca darè cumplidos à su tiempo, y de las otras puede verse la 1. p. de mi Poblacion Eclesiastica de España. Cõque es engaño del dicho Licenciado Cardoso el entender, que el Catalogo de los Obispos que pone por Pacenses del tiempo de los Romanos, y Godos, lo fueron de Beja, ò Paz Iulia, sino de Badajoz, ò Paz Augusta. Y lo mismo digo de los Martires, como lo fue Santa Regila: con cuya ocasion he declarado esto, por ser la primera en que se habla de la Ciudad de Badajoz, por cuya opinion pone tres, ò quatro Autores Castellanos el dicho Cardoso, y por la de Beja carga de Portugueses; deuiendo considerar, que S. Gregorio Eliberitano en su Martyrolog. n. 43. y n. 122. haze mencion de las dos Ciudades, y que Dextro haze distincion para los Martires, de que està Badajoz à la Ribera de Guadiana: assi aqui, como al año 308. n. 23. palabras que disimula Iorge Cardoso, por no dezir que lo haze con segunda intencion, como se vè en el dicho Agiologio, tratando de los Martires Vicencio, y Orencio, que son conocidos por de aquella Ciudad, que està a la Ribera de Guadiana, como se vè en Badajoz: y cortar las palabras à los Autores, es de mucho descredito, y degollarse.

Tom. 1. Febr. 14.

En. 22.

ANN. CHRIST. 66. ANN. ROM. 819.

1 *Sanctus Paulus Narbonensis Episcopus, qui cum Paulo venit in Hispaniam ibidem prædicat.*

2 *Caius Oppius, filius Sancti Centurionis (qui post multa tempora iam Senio confectus charus fuit Imperatori Adriano) in Hispania*

Christianus, virtutis opinione claret.

3 *Sanctæ fœminæ Virgines Basilissa, & Anastasia, Hispanæ, ex Vrbe Setabi in Ædetanis, secutæ sunt Sanctum Apostolum Paulum, & eius, & Petri corpora curantes à Nerone Cæsare huius rei gratia præclarâ Coronam obtinent.*

4 *Sancti Iacobi, cæterorumque eius discipulorum vitas scripsit Torcatus, Sanctus discipulus Iacobi, post quos etiam passus est.*

5 *Sanctus Crispinus, Episcopus Astigitanus in Bætica sub Aloio patitur.*

6 *Nec multo post Vticæ in Bætica Maximus, Diui Iacobi discipulus, in Hispania cum sociis Casto, & Magno patitur.*

7 *In Hispania, Vrbe Castulone, ad Fluuium Tagum illam Vrbem, præterfluentem in additu Bæticæ Sancti Martyres pro Christi Nomine occisi, Marcus, & Adria.*

8 *Persius, Bolaterranus, Poeta satyricus, annorum viginti nouem moritur.*

9 *Thermæ à Nerone edificatæ, ab illo Neronianæ dictæ.*

10 *Nero Romæ Cythariſtam, agens omnes superat.*

11 *Marcus Ænæus Lucanus, excisa vena in balneo perit.*

12 *Helena, Adiabenorum Regina, Christiana floret Hierosolymis, prædicatione Apostolorũ conuersa.* (Ex Annalibus Hierosolymitanis.)

13 *Sanctus Fronto, Petragoricus patitur, frater Frontonis Consulis.*

14 *Florebat Caius Cæssonius Maximus Pattus, qui Græcè: Megistos, Martyr fit secundo Iulij.*

15 *Sanctus Paulus scripsit Epistolam ad Hebræos Hispanos conuersos.*

NOTA.

1 SAn Pablo, Obispo de Narbona, que vino con el Apostol à España, predica en ella. De S. Pablo, y su venida con el Apostol à España, se tratò el año de 64. n. 3. remitiendonos à este lugar. No ay aqui tropieço; porque conuienen con Dextro todos los Autores Franceses. Assi lo tiene Addon Vienense en el Chron. año y Vsuardo en su Martyrologio à 12. de Diziembre: *Apud Narbonam Natalis Sancti Pauli, Episcopi, & Confessoris, quem Beatus Paulus Apostolus ordinatum, eidem Vrbi destinauit Antistitem, cumque eodem Paulo ad Hispanias pergens, &c.* Todo lo que dize Dextro, encierran estas palabras. El auer venido à España con San Pablo, el auerle ordenado de Sacerdote, y consagrado en Obispo de Narbona, dexandole en ella, de donde bolviò a predicar à España despues q̃ se apartò de S. Pablo, de q̃ trata Puente lib. 2. c. 34. §. 2. y buelve Dextro à repetirlo el año de 76. diziendo, predico en Seuilla, Cordoua, Barcelona, Zaragoça, y Siguença. Tambien la Ciudad de Tarragona tiene por tradicion, que predicò en ella. En cuyo Apostolado de España concuerda tambien el Papa San Esteuan en la carta à Frodoino, alegada de Luis Icart libro de la Historia de Tarragona cap. 37. De su Obispado de Narbona se acuerda tambien el Poeta Prudencio en su Peristeph. Hymn. 4. diziendo: *Surget, & Paulo speciosa Narbo.*

2 *Cayo Opio, hijo del Santo Centurion (que despues de muchos años fue muy querido del Emperador Adriano, siendo ya muy viejo) fue bautizado en España, y florece cõ opinion de mucha virtud.* De Cayo Opio se dixo el año de treinta y quatro, num. 5. 10. y 12. y el de cincuenta y dos, num. 3. ser el Soldado Centurion que al pie de la Cruz reconociò a Christo por Hijo de Dios, y ser hijo de Cornelio Centurion de Capharnaum. Hame valido de esta autoridad algunas vezes, y pues le ha venido

su tiempo, quierō explicarla. Aduierto, pues, dos cosas. Lo primero, que en esta clausula pone algo de lo passado, con lo presente, y por venir. Lo passado es, que fuesse Christiano en España: esto lo dize, porque le bautizò Santiago en Malaga su Patria el año de 36. como trae Dextro el año de 52. n. 3. Assi no se ha de entēder aquel dezir: *Que fue hecho Christiano en España*, que sucediesse aora; sino que es vna circunstancia apositiua. Lo del año presente es, el que viuia en España señalado en virtudes. Lo del tiēpo venidero, que toma por anticipacion, es el auer sido muy querido del Emperador Adriano; porque auiendo este començado à imperar el año de 119. consequencia es, que lo pone aorà por anticipacion de mas de 55. años. Sino es que digamos, que la anticipacion no està en la voluntad q̄ Adriano le tuuo, que esta por aora sucediò, siendo persona particular; sino en llamarle Emperador à Adriano.

Lo segundo aduierte, que el Maestro Vinar dize, que esta beneuolencia de Adriano, se entiende la tuuo con Cayo Cornelio Centurion, padre de Cayo Opio, y no con el hijo; porque le parece, que no podia ser tāta la edad del hijo, como la del padre, para señalarla Dextro con tanta particularidad; y porque siēdo Obispo de Milan Cayo Opio quādo Adriano era Emperador, mal podia ser su Priuado, como su padre Cayo Cornelio, que nunca desamparò la Milicia. Mas digo, que se engaña en dos cosas. Lo primero en juzgar, que el principal assumpto de Dextro este año, es ponderar la mucha edad del Centurion, sea el padre, ò el hijo, sino el que era señalado en virtudes, por cuya causa le estimauan, lo qual habla de Cayo Opio el hijo. Lo segundo en dezir, q̄ por ser Obispo de Milan Cayo Opio quando era Emperador Adriano, no le tendria tanto amor como al padre, que siempre fue Soldado; porque siēdo cierto quē dexò el padre la Milicia luego que se bautizò, haziendose Predicador Apostolico en Frigia (donde le hazen algunos Obispo de Scepsis, otros de Troya: de que se vea Eleca Cesaraugustano, alegado el año de treinta y quatro, num. 10.) Por el mismo caso de que Cayo Opio quedò en Italia, pudo mejor ganar la gracia de Adriano siēdo Obispo, quādo èl era Emperador; lo qual es mucha verdad; porque como refieren todos los Autores, fauoreciò mucho Adriano en el principio de su Imperio à los Christianos, admitiendolos en su Palacio, dandoles diferētes Cargos, y Dignidades, hasta llegar à poner la Imagen de Christo N. S. entre las de los demas Dioses que tenia en su Oratorio: lo qual hazia mas lugar en Cayo Opio, por ser Andaluz como el Emperador, y tan cercanos, como el vno de Malaga, el otro de Seuilla. Ni era la edad tan poca, que fuesse necessario acudir à interpretar esta priuança con el padre; porque quando Cayo Opio, estādo con el cargo de Centurion al pie de la Cruz, no tuuiera mas de veinte y cinco años, era fuerça tener quando era Emperador Adriano cerca de ciento. De suerte, que aquel parentesis de quien haze relacion, es del hijo.

Otro descuydo topo yo en D. Tomas Tamayo de Vargas en su defensa 1. nouedad 6. que atribuye esta amistad à Cayo el de Corintho, de quien se dirà el año de setenta: mas de lo que alli se dixere, quedara deshecho.

3 *Las Santas Donzellas Basilisa, y Anastasia, Españolas, naturales de Xatiua, en los Pueblos Edetanos, siguieron al Apostol San Pablo, y cuydando en el martirio de su cuerpo, y del de San Pedro, fueron por essa causa martirizadas por mandado de Neron.* Quanto à ser Virgenes, Martires, y discipulas de los Apostoles Pedro, y Pablo, à cuyo martirio assistie-

ron, siguiendo despues sus pisadas, concuerdan el Martyrologio Romano à quinze de Abril, y el Martyrologio Griego: mas no declaran, que fuessen Españolas, y de que Ciudad. Esto deuemos à Lucio Dextro, señalando, que fueron de la Ciudad de Xatiua, en el Reyno de Valencia, que ella fue la Setabis de los Antiguos Edetanos. Y en quanto dezir, que siguieron à San Pablo este año, saliendose con èl de España, no se le haga nueuo à los Lectores que dos Donzellas Nobles, y ricas, dexando su Patria, y haziendas, hiziessen compañia al Apostol: que el mismo exemplar hallamos en Christo Señor Nuestro, à quien dizen los Euangelistas, que acompañaron algunas Santas Mugeres, y muy Nobles, que le seruian à èl, y à los Discipulos. Esto en San Pedro: como tiene su discipulo Clemente en las Recognitiones, y San Pablo Epistol. ad Corinth. 1. cap. 9, Lo mismo vimos en el Apostol Santiago, quando entrò en España, y salio della, año treinta y siete, num. 1, y año quarenta y vno, numero 2. Assi no es dificil de creer, que siendo tan calificadas como las hazen, lo dexassen todo, y siguiessen à San Pablo, y à los demas discipulos, resplandeciendo en ellos tanto las llamas del fuego de la Fè que ardia en sus Almas destas Santas; y assi podemos dezir dellas, lo que Silio Italico:

Lib. 3. dez. be. Pun.

Hos inter clara thoracis luce nitebat:
Edetana cohors, quam Sucro rigentibus vndis.
Atque altrix celsa mitebat Setabis arce.

Lo que es del presente año, es la dicha salida destas Virgenes; de donde se sigue, que San Pablo estuuo dos años en España. Lo del martirio, es anticipacion; porque si San Pedro, y San Pablo murieron el de sesenta y ocho, y ellas, con oficiosa Caridad, cuydaron de sus cuerpos, clara està la clausula. Y si fueron muertas estas Virgenes à quinze de Abril, sigue se, que padecieron el de sesenta y nueue siguiente al martirio de los Apostoles, pues ellos murieron à veinte y ocho de Iunio, antes que ellas. El genero del martirio con que salieron deste mundo, bien dize Dextro que fue illustre; porque segun el Martyrologio Romano, les cortaron los pies, y la lengua, antes de degollarlas. El Monologio Griego anade, que lenguas, pies, manos, y pechos, teniendolas colgadas de los braços; declarando, que eran Illustres en sangre, y en riquezas. Estos fueron los frutos de la Iglesia de España, que como tierra de Promission diò a los Exploradores del Euangelio, para que leuassen à Roma, y viessen si se podian prometer en esta tierra Gigantes, quando los Racimos de las Viñas de Engaddi crecian tanto en la Fè, dexandose pisar en los tormentos. Tratã dellas tãbiẽ Hauberto, y Liberato.

4 *Las vidas de Santiago, y de los demas Discipulos, escriuio San Torcato, discipulo tambien suyo, despues de los quales padeciò tambien martirio.* En la calidad de Escritor que dà el Autor à San Torcato, conuienen Hauberto, y Liberato, con Iuliano, contandole entre otros de los Antiguos de España. Su autoridad trae el año de 36. donde puede verse. Dificultad podia tener el dezir, que escriuiesse las vidas de sus compañeros, y fuesse vltimo en el martirio San Torcato, por vnas palabras que dize el mismo Dextro el año de 100. nu. 6. que dize predicò San Segundo en tierra de Alcaraz, y que fue Martir vltimo de sus compañeros? Mas respondese, que no se contradize, sino que real, y verdaderamente San Torcato fue Escritor de las vidas de todos, y el vltimo Martir; porque S. Segundo fue martirizado el año de 65. segun tiene Luitprãdo en los fragm. n. 84. Assi aquel: *Vltimo de sus compañeros*, entiendese en la edad. Lo mismo siente Iuliano in Aduers. n. 374.

que

que aunque en el año de la muerte se diferencia de Luitprando, conuiene en que murió S. Segundo antes de S. Torcato, y deste año de 66. El M. Viuar dize de S. Torcato, que fue alanceado. Pruebalo, con que el braço q̃ se halla en el Monasterio de Vega, jũto à Carrion, tiene vna herida entre los dedos quarto, y quinto. Mas no tiene fuerça esto; porque no se sabe q̃ aquel braço sea de S. Torcato, Obispo de Guadix; supuesto que como dixe el año de 52. nu. 4. quando se abrió el Sepulcro de piedra de S. Torcato en el Monasterio de Celanoua, se hallò el santo cuerpo entero, con toda su armadura, y ligaduras de los hueſſos, hasta el coraçon, sin faltarle vno siquiera, embuelto en vna sabana de lienço, con el pellejo, y la carne conuertidos en polvo como salvado, estando presente todo el Reyno de Galizia: de que se vea el año de 52. alegado. Bastenos el saber que fue Martir.

5 *Padece martirio S. Crispin, Obispo de Ezija en Andaluzia, siendo Gouernador Aloto.* La noticia de S. Crispin, Obispo, y Martir en Ezija, deuemos à Lucio Dextro solamente, à quien sigue Hauberto el mismo año. El es el que con mas claridad lo explica; porque el Martyrologio Romano à 19. de Nouiembre tiene mas disfraçado el nombre de la Ciudad, diziendo: *In Ciuitate Astiagensi Beati Crispini, Episcopi, qui capite amputato martyrij palmam adeptus est.* Llamòse Ezija en sus principios, *Astiagis*, nombre que le pusierõ, sin duda, los Caldeos, Persas, ò Medos, que aportaron à España en tiempo de Nabuchodonosor, quãdo acabada de destruir Ierusalẽ, molestò el Mar Mediterraneo, y las Costas de Andaluzia con su Exercito victorioso, y entraron la tierra adentro, dando principio à vnas, y lustre à otras Ciudades, fue puesto el de Astiagis à Ezija, en memoria de otra Ciudad de Caldea, que lo tuuo tambien por memoria de Astiages, Rey de Caldea, padre que fue de Mandanes, y abuelo de Cyrõ. Despues, quitando el tiempo la, a, dixeron, *Astigis*; y si biẽ, que despues los Romanos la llamaron, *Augusta Firma*, como la nõbra Plinio, preualecio al fin el primero de Astigis, como oy perseuera en Latin. Tambien la Ciudad de Alhama, en el Reyno de Granada, dizen se llamò Astiagis, como de autoridad de Ptolomeo lo trae Viuar: mas la q̃ tuuo por Obispo à S. Crispin, fue la de Ezija, à quien pronunciaron, Astixa; luego, Acixa; y vltimamente, Ezija. Malissimamente leyò el P. M. Camargo, en su Chronologia Eclesiastica, el nombre desta Ciudad, pues le pareciò, que auia sido San Crispin Obispo Asturicense, que es Astorga. Podia conocer el engaño, pues le hazian Obispo en Andaluzia, y Martir por mandado de Aloto, que no se sabe tuuiesse Gouierno en Galizia.

Fue muy celebrado este Santo antiguamente en España, rezandose dèl con Hymno propio en el Breuiario de S. Isidoro. Ponenle tambiẽ Vsuardo, y Addon Trebirense en sus Martyrologios el mismo dia que el Romano, diziendo, que fue degollado; en que andan cortos, pues padeciò antes dèl fin de su carrera el ser atormentado cõ hambre, y sed en la carcel, el ser açotado; y abrasados los costados con hachas de fuego. Assi lo dize vna estancia del Hymno Isidoriano:

Omnipotentis Dei vera gratia
Tantam Crispino præbuit constantiã,
Vt carcer, pœnæ, flagra, vel incendia
Nec sitis, corpus fames vè cõmaculẽt,
Eiusque Fidem violare poterant.

Sobre quien fuesse este Santo antes de su conuersion, hallo dos opiniones. Iuliano en sus Aduers. n. 3. dize, que fue aquel celebrado Crispino, q̃ de Plebeyo subiò en Roma à gran Priuado de Domiciano; hombre tan rico, y dado à regalos del mundo, que diò ocasion à que Iuuenal le satyrizasse con sus versos diuersas vezes, como se vè en la satyr. 1. donde mur-

mura, de que auiendo sido hombre humilde, y Egypcio, de los vezinos habitadores del Canopo, junto al Rio Nilo, llegasse à vestir purpura, y traer anillos de oro tan diuersos, que vsaua de los mas pesados, y costosos en Inuierno, y de los mas ligeros en Verano: accion de grande nota en la Republica:

Cum pars Niliacæ Plebis, cum verna Canopi.
Crispinus Tyrias humero reuocante lacernas
Ventilet, æstiuum digitis sudantibus aurum:
Nec sufferre queat maioris pondera gemmæ
Difficile est satyram non scribere.

Y en la quarta satyra mas amargamente, pues le llama monstruo de la Republica, sin virtud, cargado de vicios, y solamente sano, y fuerte para viuir lasciuamente:

Ecce iterum Crispinus, & est mihi sæpè vocandus
Ad partes: monstrum nulla virtute redemptum.
A vitijs æger, sola libidine fortis.

Lo mismo nota Persio de sus regalos, aunque mas blandamente, haziendo solo mencion de los baños en que se recreaua, satyra 5.

I Puer, & strigilas Crispini ad balnea defer.

Lib. 5. Ep. 32. Si bien Marcial nunca le mordiò con
libr. 7. Ep. 99. sus versos, como se puede ver en sus Epygrammas, antes le trata como aficionado à las letras.
libr. 8. Ep. 48. Este, pues, dize Iuliano fue el Insigne Martir S. Crispin. Y si preguntamos, como sucediò esta mudança?
lib. 10. Ep. 14. Dize, que siendo amonestado por
y Ep. 21 Diuina reuelacion, con lo qual fue bautizado, y embiado por orden de S. Clemente à España, donde predicando en Andaluzia, ganò la Corona de Martir: *In Bætica, Ciuitate Astigẽsi memoria vigebat Sancti Crispini, eiusdem Vrbis Episcopi, & Martyris: qui cũ apud Domicianũ multum valeret, & diuitijs, ac delitijs diffluéret, diuinitus admonitus credidit; & à Sancto Clemente (vt creditur) in Hispanias missus Astigi, & per Bæticam, prædicauit fuit Egyptius genere, Vir apprimè Sanctus, cuius corpus ad euersionem Hispaniæ ibi colebatur, quem Sanctus Iulianus; siue Isidorus elegati celebrat Hymno; qui pænes nos adhúc est.* Hasta aqui Iuliano. En que se vè habla del mismo que los dichos Poetas Iuuenal, Persio, y Marcial.

Pero no lleua probabilidad, por la contradicion del tiempo; porque si S. Crispin dize Dextro, que murió este año de 66. imperando Neron, siẽdo Gouernador de Andaluzia Áloto, como puede ser este Santo el Priuado de Domiciano, llegando à los tiempos de S. Clemente, que fue Pontifice de los años de 90. adelante? Como tambien lo declaran los dichos Poetas, particularmente Marcial libr. 7. Ep. 99. suplicandole acredite sus librillos con el Cesar:

Sic placidum videas semper, Crispine, tonantem, (amet
Nec te Roma minus quã tua Mẽphis
Carmina Parrhasiâ si nostra legentur in aula;
(*Nãq; solet sacrâ Cæsaris aure frui*)
Dicere de nobis, vt lector candidus, aude
Tẽporibus præstat nõ nihil ille tuis:

Tampoco podemos dezir, que fue este Santo otro Crispino que huuo celebrado en Roma por aora: de quien haze mencion Cornelio Tacito; porque deste dize este Autor, que auiendo entrado en cierta conjuracio cõtra Neron, le desterraron à Cerdeña, y sabiendo que le iban à quitar la vida por mandado de Neron, se la quitò èl por sus manos: al qual confunden con el de Domiciano, Estephano Clauerio, y Bernardo Autumno sobre la 5. satyra de Iuuenal.

La segunda opinion es del M. Viuar, que dize ser S. Crispin aquel Archisynagogo llamado Crispo, nõbrado de S. Lucas, q̃ fue cõuertido, y bautizado por S. Pablo en Corintho. Esta lle-

lleua mas probabilidad; porq̃ aquel fue amigo, y correſpondiente de Cayo Oppio, y cõ Cayo ſu hijo fue bautizado por S. Pablo, como èl confieſſa à los Corinthios 1. cap. 1. *Neminem veſtrum baptizaui, niſi Criſpum, & Caium.* Y ſiendo hijo, y padre oriundos de Eſpaña, y naturales de Malaga, pudieron, viniendo ellos à Eſpaña tantas vezes, traer en ſu compañia à Criſpo; y quedando en ella por Obiſpo de Ezija, ſer martirizado por Aloto. Lo qual ayuda la correſpondencia del tiempo. Ni es en contra q̃ en S. Pablo ſe llame Criſpo, y en Dextro Criſpino; porque tambien Martial à ſu Criſpino le llama otras vezes Criſpo; y entonces vſauaſe mucho hazer de Iulio, Iuliano; de Marco, Marciano; de Marcelo, Marcelino, por hazer el nombre mas hinchado: El primero que diò en eſta vanidad, fue vno llamado Eſtàyo, que ſe començò a llamar Eſtayèno, como refiere Ciceron *in Bruto*, y Iuuenal ſatyra 2. en aquellos verſos: *De Ioue quid ſentis?* De que ſe vea Clauerio ſu iluſtrador. Y tambien fue coſtumbre muy vſada en Eſpaña, guſtando nueſtros Mayores de la pronunciacion mas hinchada; que es lo que notò Ciceron *pro Archia*. diziendo, les era natural à los Eſpañoles hablar gordo: *Pingue quidam ſonãtes, ac peregrinum.* Al rebès de otros, que guſtauan de adelgazar el nombre, haziẽdole mas delicado: como ſobre ello le dixo Marcial ſudoñayre à Cinnàmo lib. 6. Epig. 17.

Cinnam, Cinnàme, te iubes vocari.
Nõ eſt hic, rogo, Cinna, barbariſmus?
Tu, ſi Furius antè dictus eſſes,
Fur, iſtà ratione diceèris.

De modo, que la opinion de Viuar lleua mucho camino: ſin embargo de que yo quiero ir por otro, diziendo, que eſte Santo fue vno que Iuliano en los Aduerſ. nu. 41. dize, que era Hebreo Eſpañol, y de los que eſtauan en Ieruſalen en la Synagoga de Toledo, que auia en la Santa Ciudad, como de otras Naciones; del qual, con otros Nobles, eſcriue, que ſe hallò en el Conſejo que ſe tuuo ſobre condenar à muerte à Chriſto, y fueron en fauor ſuyo, cuyos nombres fueron, Iſaac, Criſpo, Agrippa, y Iudas. Y ſiẽdo, como era, de los Hebreos Eſpañoles de Toledo, cuya conuerſion ſucediò en Ieruſalen al primer Sermon que predicò San Pedro deſpues de la Venida del Eſpiritu Sãto, es mas cierto, que vino con los demas Creyentes à Eſpaña ſu Patria, entre los 500. que el año de 35. aportaron a ella, dõde ſiendo conſagrado en Obiſpo de Ezija, predicaria en ella, y en otras partes de Andaluzia. Y haze mas firme el que fueſſe Toledano, el dezir Iuliano, que los nombres deſtos quatro ſacò del Archiuo de Toledo. Eſto ſiento de S. Criſpin, cuyo cuerpo eſtuuo en Ezija, ſegun dize S. Iſidoro en ſu Hymno, deſde el martirio, haſta la deſtruycion de Eſpaña:

Sepulchro corpus humatũ recõditur
Aſtigitanæ, Vrbique reponitur.

6 *Y no mucho deſpues padece S. Maximo en Eſpaña, diſcipulo de Santiago, con ſus compañeros Caſto, y Magno, en la Ciudad de Vtica en Andaluzia.* De S. Maximo, diſcipulo de Santiago, ſe hizo mencion el año de 37. nu. 1. quando ſe hablò de los principales diſcipulos que tuuo en Eſpaña; y deſde entonces no ſe ha ſabido haſta aora de ſus acciones. Aqui dize, que poco deſpues de S. Criſpin en Ezija, fue muerto en Vtica, ſin declarar la Dignidad que tuuo. Pero Liberato dize fue Obiſpo de Girona, puеſto por Santiago. Yo creo que tambien fue de Vtica, dõde padeciò, y el primero q̃ diò principio à los q̃ eſta Ciudad tuuo en tiẽpos adelãte, y en los Cõcilios de Eſpaña, firman con titulo de Vticenſes, como lo vemos en Iuliano, q̃ nombra à Vvaldefrido, Obiſpo Vticenſe, y à otros. Tambien Dextro el año de 406. nombra à Leporio; y el año de 683. celebrandoſe el Concilio XIII. de Toledo, ſiendo Rey Eruigio, aſsiſtiò

Iu Chr. an. 288 n. 120.

assistiò à su Iuntà Leopardo, Monge de SanBenito, y Abad, Procurador, y Vicario de Potentino, Obispo Vticẽse. Llamase oy esta Ciudad los Marmolejos. Es verisimil que la fundarõ los Carthagineses en memoria de la Vtica de Africa, tan celebrada de los Autores por la muerte de Caton Vticense, que la executò èl propio siendo Pompeyano, por no venir à caer en manos de Iulio Cesar, como el Cesar escriue. Trata de la nuestra de España, Dextro los años de adelante: tambien Luitprando, y Morales. Tẽgo por verisimil, que de los discipulos de Santiago que dieron principio al Obispado de Baeça, fue solo, y el vnico S. Maximo; porque en todo el discurso de sucessos vistos atràs, no se halla mencion de la Catedral desta Ciudad; y siendo ella tã Insigne, que hasta el nombre lo tienen beatificado los Cielos cõ sus benignas influẽcias, no me puedo persuadir à que Sãtiago, S. Pedro, y S. Pablo la olvidarõ quando vinieron à España, leuantando en Episcopales otras que no eran tan calificadas. A lo qual ayuda tambien el estar Baeça tã cerca de la Episcopal Vticense. Hazen memoria de S. Casto, y Magno, Vsuardo, sin acordarse de S. Maximo; pero restituyòle el Cardenal Baronio, sacandolo del Martyrologio antiguo de Roma: *Eodẽ die Sanctorum MM. Magni, Casti, & Maximi.* El cuerpo de S. Magno dize en las Notas el Cardenal, que està en Roma en la Iglesia de S. Miguel, junto al Baticano, siendo alli trasladado en tiempo de Leon IV. con su inscripcion, que aun dura; si bien que se ignora, con què ocasion le lleuarõ tan lexos, ò si es de otro, que lo tengo por mas cierto.

Lib. de bello Afri. an. 406. n. 1. Luit. in Chr. an. 916 infrag. nu. 38. M. Notis ad Eulog. fol. 110.

In Martyro. 4. Sept.

7 *En España, en la Ciudad de Castulon, junto al Rio Tajo que la baña, en la entrada de Andaluzia, padecen los Santos Martires Marcos, y Adria por el Nombre de Christo.* Tratan dellos Beda, y Equilino, de quien los tomaron Maricra, y otros, juntandolo cõ otro llamado Marcelo. En declarar, que Ciudad fuesse la de Castulon, he visto diuersas opiniones. Garibay dixo, que estaua dõde oy llaman los Torrijos de Cazlona, junto à la Villa deste nombre. Ambrosio de Morales, y el P. Mariana dizen, que es la misma Villa de Cazlona, que se halla tres leguas de Baeça, y vna de Linares, en el Obispado de Iaen. Conrado Gesnero en el Onomastichon la pone à la Ribera de Guadiana. El M. Vinar, explicãdo esta clausula de Dextro, se aparta de todos, diziendo ser la Villa de Priego, supuesto que Dextro la pone al nacimiento, y Ribera del Tajo; cosa que no puede conuenir à Cazlona. Pero el caso es, que este Autor se engañò, y los demas lleuaron camino derecho; porque segun trae Iuliano, en España tenemos dos Tajos; vno el Mayor, que es el que corre por todo el Reyno de Toledo, y entrando en Portugal, se mete mas abaxo de Lisboa en el Mar. Otro llamado el Menor, que los Antiguos le dixeron Parnasio, y los Arabes le llamaron Guadalabiar, cuyo nombre conserua oy. Tiene su nacimiento junto à Guadalquiuir, y cerca de otro llamado Guadiana el Menor. Pues Dextro, y los q̃ ponen à Castulõ, ò Cazlona, al fin de la Betica en las Riberas del Tajo, deste Tajo el Menor hablan, llamado Parnasio, y Guadalabiar, no del Mayor, de cuyas fuẽtes bebe la Villa de Priego; y los que pusieron à Castulon cerca de Guadiana, tambien acertaron; porque tampoco hablaron del Mayor, sino del Menor.

In Martyr. 13. Oct.

Y no puede hazernos tropeçar Luitprando, diziendo, que huuo dos Castulones que fueron Iglesias Catedrales; porque del sitio en que ponen Dextro, y Iuliano, la que fue Teatro del martirio destos Santos, vemos que hablan de la Villa de Cazlona, pues la ponen à la entrada de Andaluzia. Dextro dize: *Ad Fluuium Tagum illam Vrbem prater fluentem in aditu Baticæ.* Y Iuliano: *Castulo*

finit

finis Bæticæ circa quam fluuius Tagus Parnasius fluit, dictus Guadalaiar, qui circa Bætim fluuium, & Anā Minorem nasci perhibetur. Con estos concierta Silio Italico, llamando a Castulon, Parnasia.

Fulget præcipuis Parnasia Castulo signis.

8 *Persio, natural de Bolterra, Poeta Satyrico, muere en edad de veinte y nueue años.* De la muerte de Aulo Persio Placo, trata Eusebio, diferenciandose vn año solamente. Escriuiò su vida Anneo Cornuto, Maestro suyo. Traela Bernardo Autumno en el Comment. a las Satiras. Dize naciò a 4 de Diziembre, siendo Consul Fabio Prisco, y Luc. Vitello, y que muriò à 24. de Noviembre, Consules Rubrio Mario, y Asinio Gallo; tambien la escriuio Pedro Crinito, y Textor. Conuienen Dextro, y los demas, en que muriò de veinte y nueue años. Clauerio con singular dictamen, dize llegò al de treinta y dos, y al Consulado de M. Celso. No reparo en esto, sino en vna cosa notable, que pone en el Prologo que hizo à las notas de Persio, y es, parecerle que fue Catolico, y tuuo conocimiento de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, comunicandose con ellos, al passo que Seneca. No lo he visto en otro, y assi digo sus palabras: *Quid si veræ sapientiæ consultū esse referam? Prope est sane, vt talem præstare ausim, &c. Ita vt non varia solum Porticus, sed etiam Beati Pauli doctrina, non minus quam Docto Senecæ cognita forte ipsi fuerit, vel odore ipso, vel visu, quamtumuis vmbratili. Qui enim tunc à vitijs alieni constanter adeò circunspecte se exercebant profecto scintilla fidei aliqua adflati, aut erant, aut esse merebantur, &c. Sic Viri Sancti, & eruditi Lactantius, Hieronymus, Augustinus, & alij Persij Libellum sane vbique opinionis vindicem in oculis; seu mauis in osculis habuere.* Esto Clauerio, dexando la respuesta que dà, a los que le arguyeren lo contrario por auer escrito Satyras, que se pueden ver en el dicho lugar. Lo mismo siente en el Comment. de la segunda Satyra à Macrino, de quien tambien le parece que fue Christiano. Verdaderamente suspendo el juizio; mas digo en su fauor; que se junten estas palabras con lo que dizen todos de la castissima juuentud de Persio, y se verà mas fuerte el fundamento. Fue (dize su Maestro Cornuto) *Morū lenissimorum, verecundiæ virginalis, formæ pulchræ, & pietatis erga matrem, & sororem, & amitam eximiæ sufficiens frugi, & profiditus.* De suauissimas costumbres, adornado de vna verguença virginal, de rostro hermoso, de grādissima piedad para con su madre, hermana, y tia; y suficientemente aprouechado en letras. Lo mismo trae Textor: *Probus fuit moribus, & egregia vitæ integritate.* La fama que ganò con las Satyras, y quan aplaudidas fuerō, digalo Marcial, l. 4. Ep. 29.

Sæpius in libro memoratur Persius vno
Quam leuis in tota Marsus Amaçonide.

9 *Son edificados vnos baños por Neron, a cuya deuocion se llamaron Neronianos.* De las termas, ò baños de Nerō, vease a Suetonio en su vida, cap. 31. donde pone su grandeza. Marcial pone su sitio junto al Amphiteatro de Domiciano, lib. de Spectacul. Epig. 2.

Hit, vbi conspicui venerabilis Amphiteathri
Erigitur moles, stagna Neronis erāt.

Y alabando la Naumachia; ò batalla Naual, que sobre vnas lagunas, ò estanques, hechos a mano, ordenò Domiciano, se acuerda tambien de ellos; significando tacitamente lo delicioso que tenian para los que querian vsar de ellos, lib. de Spect. Epig. 28.

Fucinus, & pigri taceantur stagna Neronis,

Hunt

Hanc vnam norint secula Naumachiam.

10 *En la musica de la citara, vencè à todos Neron.* Lo mismo dize Eusebio in Chron. año 66. y Suetonio en su vida, cap. 20. 21. y 22. La misma excelencia tuuo en correr a pie, à caualllo, dançar, y representar, lleuando el premio a muchos en todas estas artes.

11 *Muere Marco Anneo Lucano, sangrandose en vn baño.* En la muerte de Lucano conuienen todos los Autores. Cornelio Tacito, Autor de aquel tiempo, dize fue por mandado de Neron, acusandole falsamente de que era complice con Lucio Pison en la conjuration que auia hecho para matarle, y de embidia de sus riquezas, que auia heredado de su padre Anneo Mella. Fue sobrino de Seneca, y casado con Polla Argentaria, muger noble, y muy docta en la Poesia, con cuya compañia corrigiò, y enmendò los primeros libros de su Farsalia. Fue muerto en la flor de su edad, no teniendo cumplidos treinta años. Trata dèl Marcial con honra, y alabando su ingenio, lib. 1. Epig. 62. y lib. 7. Epig. 21. 22. y 23. Iuuenal Satyr. 7. Stacio Papinio lib. 2. Siluar. Sydonio, Apolinar, con otros muchos Autores, y esto baste para exequias de vn Poeta:

Contentus fama iaceat Lucanus in hortis.
Marmoreis.

12 *Elena, Reyna de los Adiabenos, Christiana conuertida por la predicacion de los Apostoles en Ierusalen, florece.* (*Es tomado de los Anales Ierosolimitanos.*) De Elena, Reyna de los Adiabenos, haze memoria Iosepho lib. 2. Antiq. cap. 3. Dize, que abraçò la ley de los Hebreos, y que se circuncidò su hijo Izates, no que se conuirtiò a la Fè; mas deuese creer à Dextro, porque es del mismo sentir Paulo Orosio lib. 7. cap. 6. Hormest, poniendo su conuersion el año de Christo quarenta y ocho, y de Roma setecientos nouenta y nueue, y Nicephoro Calixto lib. 2. hist. cap. 11. Pero Iuliano in Chron. año 44. nu. 17. lo explica mejor que todos: *Hoc anno baptizatur Helena, Regina Adiabenorum, & Rhachates* (lease Izates) *filius eius Rex, praedicatione Pontificis Annaniæ Damascenorum: qui Sanctum Paulum baptizauit iussione Eleazari, Discipuli Sancti Petri Ex Anna. Hierosolymitanis.* Este año se bautizò Elena, Reyna de los Adiabenos, y su hijo el Rey Izates, por la predicacion de San Annanias, Obispo de Damasco, que fue el que bautizò a San Pablo, y por mandado de Eleazaro, Discipulo de San Pedro. Sacose esto de los Anales de Ierusalen, y al num. 18. da razon del orden que huuo en esto, diziendo: *Prius tamen hic Rex circuntisus est; vnde Iudæi ex circuntisione putauerunt, omnes ad Christi fidem venientes circuncidendos esse.* Circuncidòse primero este Rey: por lo qual todos los Hebreos de la circuncision pretendian, que los que venian al Euangelio se deuian circuncidar. Hasta aquí Iuliano, que concuerda con lo que hallamos en los hechos Apostol. ca. 15. y 21. del zelo que tenian los Iudios que auian creido, porque los Gentiles se circuncidassen.

De donde se conoce la cautela de Iosepho en la narratiua deste sucesso, que por alabar la Synagoga, escriuiò solamente el auer judaizado Elena, y circuncidadose su hijo, callando el Bautismo de la Ley de Gracia que recibieron. Lo mismo hizo Philon, que viendo a la Iglesia de Alexandria que aun duraua en la obseruancia de la circuncision, gouernandola San Marcos, hizo vn libro en alabança de su vida, como refiere San Geronimo en los Escritores, *in Marco.* Al fin estos dos Autores fueron de los que dizen lo malo, y callan lo bueno, al contrario de los que escriuen con zelo mas justo. Siguen tambien lo dicho Christiano Adricomi-

co

co in Chron. Genebr. in Chronol. lib. 2. Murió despues Elena en Ierusalen, y fue sepultada en vn honroso, y magnifico sepulcro.

13 *Padece martirio San Fronton, Obispo de Petragorica, hermano que fue del Consul Fronton.* De S. Fronton hazen memoria Vsuardo, y Beda en sus Martyrologios a 25. de Octubre; mas no le tuuieron por Martir, sino por Confessor: *Celebrase este dia la fiesta de San Fronton, Obispo de Petragoras, que ordenado de Obispo en Roma por San Pedro, fue a Francia con Georgio, Presbytero, a quien en el camino recibiò por compañero, auiendole resucitado con aplicarle vn Baculo que le auia dado San Pedro. Llegando despues à la dicha Ciudad, conuirtiò grande numero de Almas à la Fè, y claro en milagros, descansò en paz.* Esto Vsuardo, y lo mismo sigue el Romano. De modo, que la calidad, y Laureola de Martir, descubre Flau. Dextro. La impression de Zaragoça, dezia: *San Fronto Pythagoricus*, y alguno podia sospechar que fuesse de la secta de Pythagoras, como auia Escuela en Roma, y Athenas, frequentada de los Filosofos; mas no ha de dezir, sino *Petragoricus*; porque fue Obispo de aquella Ciudad, que en Francia se llama Perigeux. Damian de Goes, alegado de Viuar, dize, que este Santo nació en España. No lo he leydo en otro; mas tiene algun fundamento, porque èl no fue Romano, supuesto que fue hermano del Consul Fronton, de quien haze mencion Dextro. Fue prisionero de Tito, y Vespasiano, auido en las guerras del Oriente, antes que subiessen a ser Emperadores. Diole despues Tito libertad; quedò con esto auenzindado en Roma, donde llegò a ser muy hazendado: en ella fabricò vnas casas ilustres en la materia, y architectura, donde acudian a recitar sus versos, y oraciones los Oradores, y Poetas; porque le tenian por segundo Mecenas de los Doctos; y la frescura, y amenidad de los arboles que tenia, les obligaua a irse a entretener en sus patios, como lo dize Iuuenal:

Frontonis platani, conuulsaque marmora clamant Satyr. 1.
Semper, & assiduo ruptæ Lectore columnæ.

Fuesse despues Fronton con su Patron Tito a la guerra de Iudea, donde militò con èl, mostrandose valiente Soldado, y Capitan: haze mencion dèl, Iosepho. Boluiendo despues à Roma, llegò a ser tres vezes Consul, y la tercera, no menos que con Trajano: dignidades administradas tan bien, que Marcial su amigo le llamò honra, y lustre de la Toga, y de la Milicia, quando le suplica, le dexe boluerse a España a viuir en su hazienda pobre, apartado del bullicio de Roma: Lib. 7. cap. 16. de Bel. Iud.

Vota tui breuiter, si vis cognoscere Marci, Lib. 1. Epig. 56.
Clarum Militiæ, Fronto, Togæque decus.
Hoc petit: esse sui, nec magni ruris arator
Sordida qui in paruis otia rebus amat.

Este fue el Consul Fronton, hermano de San Fronton; en cuya gracia lo he nombrado, por si acaso tuuieron los dos algo de Españoles. De que se vea Don Iuan Tamayo, Salazar tom. 5. Octub. 25.

14 *Florecia por este tiempo Cayo Cessonio Maximo Petio, llamado en Griego: Megistos, que vino a ser Martir a 2. de Iulio.* Desta clausula 14. hizo dos el M. Viuar. La vna dezia: *Florebat Caius Cessonius, Maximus.* La otra: *Petrus, qui Græce: Megistos, Martyr fit secunda Iulij.* Yo las he conuertido en vna: porque el nombre no era *Petrus*, sino *Pætus*. Leese a Tacito, que contando vna batalla, en que fueron vencidos los Romanos por los Ingleses, dize: *Cæssonio Pæto, Petronio Turpiliano Coss. grauius clades in Britania accepta.* Ni *Petrus*, quando esso fuera, quiere dezir en Griego: *Megistus,* Li. 14.

ſtos, ſino el *Maximus*; y pues en la 1. que èl pone, eſtà el nombre de Maximus, y en la 2. el de Megiſtos explicado: es conſequencia, que las dos fueron, y deuen ler vna clauſula continuada. El exemplo eſtà en Mercurio, a quien llamaron los Griegos *Trimegiſtro*, para ſignificar que fue grande en la profecia, en el Reyno, en el Sacerdocio, que eſſo quiere dezir *Trimegiſtro*, quaſi, *Ter Maximus*. Tres vezes Grande: eſto para el Texto contra el M. Viuar, aunque al fin de ſus Comentarios conociò la dificultad, y la razon en la explicacion ſuya. Fue C. Ceſſonio Maximo Cauallero Romano, Docto, y amigo de los que lo eran mas en Roma, como Seneca, Sereno, y Quinto Ouidio. Llegò a ſer Gouernador de Sicilia. Siendo Emperador Claudio le deſterrò de Roma en la miſma Isla. M. Antonio Mureto dize, que fue por auer ſido ſabidor de los tratos deshoneſtos de Iulia, muger de Germanico. Sucediendo Neron, boluiò à Roma; experimentò ſus crueldades, mandandole matar. Marcial, amigo ſuyo, embiando vn retrato de Ceſſonio à Quinto Ouidio, le dize lo ſiguiente:

In Præfatio. Sad enec.

Maximus ille tuus, Ouidi, Caſſonius hic eſt:
Cuius adhùc vultum viuida cera tenet.
Hunc Nero damnauit, ſed tu damnare Neronem
Auſus es, & profugi non tua fata ſequi.
Æquora per Scillæ Magnus Comes exulis iſti
Qui modo nolueras Conſulis ire Comes.
Si victura meis mandantur nomina carthis
Et fas eſt cineri me ſuper eſſe meo
Audiet hoc Præſens, venturaque turba fuiſſe
Illi te Senecæ, quod fuit ille ſuo.

Lib. 1. Epigr. 44.

Lo miſmo tiene en otro, hablando con el dicho Ouidio, poniendo la amiſtad que tuuo con Ceſſonio, con Seneca, y Sereno. Fuè Maximo Ceſſonio priuado deſus bienes antes que le quitaſſen la vida. Lo miſmo Seneca, como èl eſcriue a Lucillo, contandole la pobreza en q̃ quedarõ los dos. Pero falta de ſaber, ſi la muerte de Ceſſonio fue por falta de la adoracion de los Idolos, y ſer Chriſtiano, para que le ponga Dextro por Martir? La razon de dudar, es, porque no ſe halla en los Martyrologios, on alguno de los nombres, Cayo, Ceſſonio, Maximo, ni Petto. Mas con todo eſſo lo tengo por cierto; porque en la muerte de San Pablo, que eſcriuiò San Lino, ſe dize, que el dia antes que murieſſe, fueron conuertidos por ſu predicacion dos Prefectos, y Familiares de Neron, llamado el vno Megiſtos, el otro Longinos, con vn Centurion llamado Aceſtio, y que el ſiguiẽte, los bautizaron San Lucas, y S. Tito, que viene bien con el dia del martirio q̃ ſeñala Dextro, en que murieron dos dias adelante a 2. de Iulio, y entonces ſe hallan en el Martyrologio: *Item Romæ paſsio SS. Trium Militum* (Mejor Martyrum) *qui in Martyrio B. Pauli Apoſt. ad Fidem conuerſi cum eo cæleſtis gloriæ, &c.* No pone los nombres, mas hazelo Baronio en las notas, diziendo ſe llamauan Longinos, Aceſtio, y Megiſtos. En que ſe vè, que eſte Santo es el miſmo que dize Dextro. Ni haze fuerça, en que el Martyrologio les dieſſe a todos tres el titulo de Soldados, no ſiendolo mas de San Aceſtio, pues a San Lino ſe ha de creer, como teſtigo de viſta, que a Megiſtos, y a Longinos los llamò Prefectos, y Familiares de Neron. Cuyo martirio pone aqui Dextro por anticipacion de dos años, ſiendo del preſente. Era muy ſeñalado en Roma. Explicado con el Verbo *Florebat*. Eſcriuiòle à Maximo N. Marcial diferentes Epigramas, que pueden verſe citados a la margen.

Lib. 7. Epigr. 45.

15 *San Pablo eſcriuiò la carta a los Hebreos de Eſpaña conuertidos.* En eſta

esta clausula de auer escrito San Pablo la carta intitulada: *Ad Hebræos* à los de España, no se ha de entender que sucedio este año, sino que fue pospossicion, como lo muestra el verbo de preterito: *Scripsit*, en que se vè, que fue accion de los años passados. Esta es aduertencia del M. Viuar, y muy buena, aunque Liberato habla de presente, diziendo: *Mitit*. Lo principal que en ella se contiene, es vna de las dificultades granadas, y mayores deste Chron. Teniala mirada, y estudiada antes que los trabajos del M. Viuar viniessen a mis manos, y assi la pondrè con el proprio estilo, sin embargo que al fin apuntarè tambien sus razones para guarnecer esta disputa.

Esto supuesto, digo, que aqui ay tres opiniones. La primera, que la escriuiò San Pablo a los Hebreos de Ierusalen. La segunda, q̃ à los q̃ estauan esparcidos por todo el mũdo, particularmẽte en el Oriẽte. La tercera està de Dextro, que se escriuiò a los Hebreos de España solamẽte. La primera se funda en el intento, q̃ parece tuuo el Apostol de escriuirla, q̃ fue probar en ella el cumplimiento de todas las profecias en Christo, el conuencerles, y dar à entender como la Ley Escrita, auia espirado cõ la entrada de la Ley de Gracia, cuya eficacia les hazia libres de los preceptos ceremoniales Mosaicos, lo qual no se auia de auerigu ar con otros, que los q̃ eran cabeças de la Nacion Hebrea, quales eran los de Ierusalen; porque alli estaua el Consejo Supremo de la Synagoga, alli los mas Celadores, y Sabios de la Ley, alli los primeros Creyentes del Euangelio, que queriã juntar el Bautismo con la circucisiõ, como se vè Act. 21. en lo que dixo Sãtiago el Menor à San Pablo, quando entrò en Ierusalen: *Vides frater, quot millia sunt in Iudæis, qui crediderunt, & omnes æmulatores sunt legis?* Luego à estos auia de darse la satisfacion?

Lo segundo, porque en parte alguna fue resistido el Apostol tanto como en Ierusalen, donde se disputaua esta question con mas veras, procurando quantos caminos auia para introducir la circuncision, como se vè Actor. 15. *Et quidam descendentes de Iudæa docebant fratres, quia nisi circuncidamini secundum morem Moysi non poteritis saluari.* Alli fue el batallon de estas disputas; alli quisieron matar a San Pablo sobre el caso, prediendole, maltratandole, açotandole, poniendole a question de tormẽto, como èl dixo à los Ephesios: *Vincula, & tribulationes Hierosolymis me manent.* Luego escriuiose à ellos? En orden à esto dize Clemente Alexandrino, segun afirma Eusebio libr. 6. capit. 21. Histor. Ecclesiast. que callò San Pablo en el principio de la carta su nombre, cosa que no hizo en las demas; porque como le aborrecian tanto los de Ierusalen, quiso echarla, como sin firma, para que no se irritassen por el titulo de Apostol, que se daua de las Gentes, conociendole la persona, y la sangre, deseando solo el conuencerles con la fuerça de sus razones. Tiene la dicha sentencia San Ambrosio, San Geronimo, San Iuan Chrisostomo, Theophilato, Hugo Cardenal, con otros muchos que la han interpretado. Act. 20.

La segunda, de que la escriuiò à todos los Hebreos que auian creido, esparcidos por las Prouincias de el Oriente, como Asia, Bitynia, Galazia, Ponto, &c. Se funda en las cartas de S. Pedro; porque la primera fue dirigida a los destas Prouincias, pues el titulo dize: *Petrus Apostolus, Iesu Christi electis aduenis dispersionis Ponti, Galatiæ, Capadotiæ, Asiæ, & Bytyniæ.* Lo mismo parece fue la segunda; porque en el cap. 4. les haze relacion de que ya les auia escrito la primera, diziendoles: *Hanc ecce vobis charissimi secundam scribo Epistolam.* Y en esta les aconseja guardẽ en

todo la doctrina que S. Pablo les escriuiò: *Propter quod charissimi hæc expectantes satagite immaculati, & inuiolati, & inueniri in pace; & longanimitatem D. N. Iesu Christi salutem arbitramini sicut, & charissimus frater noster Paulus secundum datam Dei Sapientiam scripsit vobis.* Luego es consequencia, que pues las dos de S. Pedro se escriuieron à los Hebreos esparcidos en aquellas Prouincias, tambien lo fue la de S. Pablo, pues haze relacion della? Este argumento traen F. Melchor Cano lib. 2. de locis Theog. cap. 9. 10. y 11. Ribera in procem. Epist. ad Hebr. c. 1. y 3. alegando de su parte à Eusebio li. 3. hist. c. 4. à Didymo, Alexandr. Æcumenio, Titelmano, Cayetano, y à Erasmo, Autor cõdenado, sup. Ep. 1. Petr.

La tercera opinion de Dextro, como se ha visto, de que se escriuiò a los de España, la tienen M. Maximo, alegado de Eleca Cesaraug'istano, en quanto dize, que la segunda carta de S. Pedro se escriuiò à los Hebreos de España; porque si en esta se haze mẽcion de la de San Pablo, dandola por escrita para ellos; el que lo confiessa de la de S. Pedro, tambien lo haze de la de S. Pablo? *Epistolam Sancti Petri Romæ scriptam esse (cum esset in vinculis Sanctus Paulus) docet idem M. Maximus; & alteram paulo post omnibus ex Iudaismo conuersis præsertim Hispanis.* Esto Eleca en las Adiciones de S. Braulio n. 14. Tienela tambiẽ el mismo en las suyas, al año de 890. por el mismo camino, diziendo, auerse escrito la carta de S. Pedro à los Hebreos de España; que aunque no dize qual, entiendese de la segunda, como yo explicarè en esta clausula. Siguelo Hauberto al pie de la letra. Lo mismo tiene Iuliano de Santa Iusta in Chron. año 63. n. 21. y en los Aduers. n. 6. y n. 426. diziendo, lo sacò del Archiuo de Santa Iusta de Toledo, de donde es cierto lo sacò Dextro, que tambien mirò en su tiempo los de aquella Ciudad; y lo mismo confiessa Liberato. Tambien la dexò escrita de los Modernos el Doctor Figuerola, Canonigo de Valencia, en la 1. part. de su Suma *contra Iudæos*, especificãdo, que la remitiò el Apostol a los de la Synagoga de Zamora.

Estos Autores de nuestra España, lo han tenido assentado; pero no estriuemos en su autoridad sola: vamos à las razones que lo prueban. Para esto concedo lo primero, que esta carta se escriuiò, no à los Hebreos contumazes, y rebeldes, que perseuerauan en su dureza, sino a los que auian creido en Christo, y estauan con todo esso obseruando la Ley de Moyses; cuyo intento del Apostol, fue mostrarles la excelencia de la Ley de Gracia, y como lo ceremonial, y representatiuo de la Ley Antigua auia espirado. Esto supuesto, se prueba, q̃ no fue escrita à los q̃ auia en Ierusalẽ.

Lo primero, porque en el cap. 6. de la dicha carta les anima à las obras de Caridad, y Misericordia con los pobres, dandoles las gracias por lo que auian acudido con sus limosnas a los Hebreos necesitados, y acudian de presente: *Confidimus autem de vobis dilectissimi meliora, & viciniora saluti; tametsi ita loquimur. Non enim iniustus Deus, vt obliuiscatur operis vestri, & dilectionis, quam ostendistis in nomine ipsius; qui ministrastis Sanctis, & ministratis.* Luego no habla aqui con los Hebreos de Ierusalen, ni de toda Iudea, sino con otros que tenian potencia para estas obras? Porque los desta Ciudad, y Prouincia siempre estuuieron pobres, y necessitados desde que Christo subiò a los Cielos (aunque de lo sucedido aquel año, diga San Lucas, Actor. 4. *Neque enim quisquam egens erat inter illos*, por ser tan grande el calor de la Fè) siempre anduuieron oprimidos de los contumazes, y poderosos, que como cabeças de la Synagoga, los tenian presos, confiscados los bienes, desterrados, huìdos

huìdos de ſus caſas, andando, los que auian quedado, à ſombra ſiempre de texado; como ſe vè en la muerte de Santiago el Mayor, quanto ſilencio huuo para ſacar el cuerpo libre, y traerlo à Eſpaña; en la priſion de San Pedro, quan à eſcondidas huyò; en la fuga de los quinze mil Chriſtianos, que ſucediò quando fue muerto San Eſteuan; en el deſtierro de Lazaro, Martha, y Maria, con los demas compañeros, poniendolos en el Mar, ſin vela, y remo, à naufragio conocido, como ſe vè en los Actos de los Apoſtoles. De donde ſe ſigue, que no podia caber tanta liberalidad, y continuacion en ella, quanta ſignifica San Pablo en la carta.

Ni vale el dezir, que eſtas perſecuciones, y deſtierros fueron antes de la conuerſion de San Pablo: no deſpues; porque con ella ſe mitigaron mucho, dexandoles viuir con quietud en ſus haziendas, para poder hazer limoſnas, y franquezas; como ſe vè en la eſtimacion que hazian de Santiago el Menor, pues gozò el Obiſpado de Ieruſalen caſi treinta años: de que ſe vea Euſebio, alegando à Egeſipo lib. 2. cap. 23. No (digo) vale; porque lo contradizen los ſuceſſos de la priſion de San Pedro, muerte de Santiago, deſtierro de Lazaro; que todos paſſaron deſpues della. Menos haze la eſtimacion de Santiago el Menor, pues con ella ſe compadecia el ſer pobre; naciendo el ſer eſtimado, de la fuerça de ſu ſantidad, y no de las riquezas, pues al fin vinieron à matarle.

Y pruebaſe la grande neceſsidad q̃ padecian, por las limoſnas de los Fieles de otras Prouincias con que les acudian; porque Act. 11. ſe dize de los que viuian en Antioquia, que embiauan el ſuſtento neceſſario à los de Ieruſalen, y Iudea por mano de San Pablo, y San Bernabè: *Diſcipuli autem, prout quiſque habebat, propoſuerunt in miniſterium mittere habitantibus in Iudæa fratribus, quod fecerunt mittentes ad Seniores per manus Barnabè, & Pauli.*

Confirmaſe tambien con el teſtimonio de San Pablo, que purgandoſe delante del Preſidente Felix, de los cargos que le hazian los Iudios la vltima vez que eſtuuo en Ieruſalen, dixo, que ſu venida auia ſido à traer limoſna à los de ſu gente, y Nacion, q̃ eſtauan neceſsitados, diziendolo por los Fieles Hebreos, Act. 24. *Poſt annos autem plures eleemoſynas facturus in gentem meam veni.* Lo miſmo ſignifica à los de Galazia en ſu carta, cap. 2. que contandoles la ida à Ieruſalen à conferir con San Pedro, Santiago el Menor, y San Iuan la Doctrina que predicaua, dize, que ſe la aprobaron, concertando, que èl fueſſe Apoſtol de los Gentiles, y los tres lo ſerian entre los Hebreos, con tal, que tuuieſſe cuydado de predicar en ſus Sermones à todos, acudieſſen con ſu limoſna para los Hebreos de la Igleſia de Iudea, de que èl ſe encargo: *Cum cognouiſſent gratiam, quæ data eſt mihi Iacobus, & Cephas, & Ioannes, qui videbantur eſſe columnæ, dextras dederunt mihi, & Barnabè ſocietatis, vt nos in gentes; ipſi autem in circunciſionem; tantum vt pauperes memores eſſemus. Quod etiam ſolicitus fui hoc ipſum facere.* Y para que ſe mueſtre quan bien cuydadoſo anduuo el Santo Apoſtol en cumplir ſu palabra, veamos ſi huuo cartas donde no tratalle de encargar à los Gentiles, y Hebreos de otras Naciones la limoſna. En la de los Romanos que eſcriuiò deſde Corintho, les dize cap. 15. como và a Ieruſalen, à lleuar à los Fieles la limoſna que auia recogido en Macedonia, y Achaya: *Nunc autem proficiſcor in Hieruſalem miniſtrare Sanctis. Probauerunt enim Macedonia, & Achaia collationem aliquam facere in pauperes Sanctos, qui ſunt in Hieruſalem.* Y mas abaxo pide le encomienden a Dios, que le libre de ſus enemigos en Ieruſalen, para que aquella limoſna que lleua, ſea de pro-

prouecho à los Fieles: *Obsecro vos fratres, &c. Vt adiuuetis me in orationibus, &c. Vt liberer ab Infidelibus, qui sunt in Iudæa, & obsequij mei oblatio accepta fiat in Hierusalem Sanctis.* En la de los Corinthios primera capit. 16. dispone el modo que se ha de tener en recoger las limosnas que se hazian en aquella Ciudad para los de Ierusalen, diziendo sea de la forma que està dispuesta en la colacion que se hazia entre los Fieles de la Prouincia de Galazia: esto es, que cada Domingo ofrezca por deuocion cada vno algo, y que lo guarde en su casa, teniendolo junto, para que quando el Apostol vaya, lo halle dispuesto para lleuarlo à Ierusalen: y que si huuiere algunos de confiança, los tengan señalados, para que quando llegue, lo embie cõ cartas suyas à Ierusalen, si èl no pudiere ir en persona: *De collectis autem, quæ fiunt in Sanctos sicut ordinaui Ecclesijs Galatiæ, ita & vos facite. Per vnam Sabbati vnaquisque vestrum apud se reponat, recondens, quo Dei bene placuerit; Vt non cum venero collectæ fiãt. Cum autem præsens fuero, quos probaueritis, per Epistolas hos mittam per ferre gratiam vestram in Hierusalem.* En la segunda carta trata de lo mismo, embiando à San Lucas, y à Tito, para que la tengan recogida: No quiero que deis (dize) tanta limosna, que venga à faltaros à vosotros, y sobre à los de Iudea; sino con tal igualdad, y discrecion, que a nadie falte. Esto se conseguirà, supliendo la necessidad de los otros, con lo que à vosotros sobra: *Non enim, vt alijs sit remissio, vobis autem tribulatio; sed ex equalitate. In præsenti tempore vestra abundantia illorum inopiam suppleat: vt & illorum abundantia* (en la gracia espiritual, y conocimiento mas claro de Dios) *vestræ inopiæ sit supplementum. Vt fiat equalitas, sicut scriptum est. Qui multum non abundauit; & qui modicum non minorauit.* Esto en el cap. 8. Y en el 9. dize, tiene por escusado el animarles à la dicha limosna, sino alabarles lo bien que han mostrado su Caridad con los dichos pobres de Iudea, y Ierusalen, como lo haze siempre que habla de la materia con los Fieles de Macedonia: *Nam de ministerio, quod fit in Sanctos ex abundanti est mihi scribere vobis, scio enim promptum animum vestrũ, pro quo de vobis glorior apud Macedones.* He aqui visto, quan pobres estauan los Hebreos Fieles de toda Ierusalen, y Iudea. Luego es euidente, no ser ellos à quien San Pablo, en la dicha carta *Ad Hebræos*, alabò de liberales con los Fieles, pues no tenian de que serlo, diziendoles: *Qui ministrastis Sanctis, & ministratis*, sino de otra Prouincia donde estauan mas ricos, y poderosos?

Lo segundo, lo pruebo con las palabras del capit. 13. donde dize à los Hebreos, que se acuerden de sus Prelados, que les predicaron la Palabra de Dios, y murieron en su Fè, imitandoles en la que ellos tuuieron: *Memento te Præpositorum vestrorum, qui vobis locuti sunt Verbum Dei, quorum intuentes exitum conuersationis imitamini Fidem.* Estas palabras, explicandolas Theophilato, Santo Tomas, y Hugo Cardenal, con otros, las entienden de los Obispos que auian tenido los tales Hebreos. Luego no la escriuiò San Pablo à los de Ierusalen; porque ellos no auian tenido Obispos entonces, mas de à Santiago, y esse viuia quando se escriuiò la dicha carta, que fue el año de cincuenta y nueue à sesenta, como se probarà abaxo.

Lo tercero, por otras palabras del mismo capitulo, donde les manda, que obedezcan à los Prelados que tenian: *Obedite Præpositis vestris, & subiacete eis*; que siendo entendido, como es forçoso, de los Obispos que les gouernauan de presente, no pueden venir à los Hebreos de Ierusalen, que no tenian mas de vno.

Lo

Lo quarto, por otras del mismo cap. donde les dize, rueguen à Dios que sea presto suelto, para que vaya à verlos: *Orate pro nobis, &c. Amplius autem deprecor vos hoc facere, quo celerius restituar vobiscum.* Lo qual tampoco puede conuenir à los de Ierusalen; porque esta carta se escriuiò desde Roma, quando vino desde Ierusalen preso por via de apelacion, como se vè en las encomiendas que embia de los Fieles de Italia: *Salutant vos de Italia fratres*; y à Ierusalen nunca mas bolviò quando saliò de la prision, sino à España, como se viò el año de 64. n. 3. A ella tenia deseos de venir, como lo significò a los Romanos cap. 15. A Iudea, ni Ierusalen, nunca. Ni haze fuerça la palabra, *restituar*, que parece significa deseos de bolver adonde auia estado; porque alli no muestra sino deseo de verse suelto del poder de Neron, con cuya detenciò estaua como hurtado à los Fieles. El mismo estilo, y frase vsamos los Españoles, que quãdo se impide el ver vno à los que desea, dize: *Que està como hurtado à sus amigos.* Y quando se quiere apartar vno de otros, dize: *Yo les hurtarè el cuerpo*, aunque nunca los aya visto, ni estado con ellos otra vez.

Lo quinto se prueba con vna euidencia; porque en las palabras que se siguen les auisa, como ya Timotheo estaua suelto, y le estaua esperando, y que quanto mas presto viniesse, se pondria en camino para ir à verlos: *Cognoscite fratrem nostrum Timotheum dimissum, cum quo, si celerius venerit videbo vos.* Donde la Syriaca, por *dimissum*, tiene, *solutum*, suelto. Timotheo auia quedado preso en Ierusalen, ò detenido por lo menos de los Iudios, quando prendieron à San Pablo; porque le acompañò con otros quando hizo aquella jornada, segun se verà en San Lucas Actor. 20. Y se conoce tambien, porque para suplir su ausencia en Epheso, donde era Obispo, embiò San Pablo desde Roma à Tithico, como se lo auisa en la segunda carta à Timoth. cap. 4. *Tithicum misi Ephesum.* Luego si Timotheo auia quedado preso en Ierusalen entre los Hebreos, no fue la dicha carta escrita para ellos, pues no les auia de auisar lo que ellos se sabian mejor? Menos tampoco el que iria, en viniendo, à verlos, sino à otros que no sabrian estas cosas, y que no teniã deseo de su ausencia.

Vltimamente se prueba esto por lo que dize San Geronimo Epistola ad Dardan. y es, que los Hebreos rebeldes, y contumazes, nunca reconocieron esta carta por de San Pablo, ni hizieron caso de sus testimonios, que es consequencia que no tenian noticia que la huuiesse escrito à los de Ierusalen.

A los fundamentos de la dicha sentencia se responde. Al primero, que se concede ser los intentos de San Pablo en escriuir la carta *Ad Hebræos*, los que alli se dizen, de estar absueltos de las ceremonias Mosaicas, y de la circuncision. Mas digo, que por el mismo caso no era menester escriuirlo à los de Ierusalen; porque ya sabian ellos, que no se circuncidauan los Gentiles que se conuertian, pues para esso se auia tenido el Concilio de Ierusalen, donde presidiò San Pedro, assistiendo Santiago el Menor, San Pablo, San Bernabè, Iudas, y Silas, con otros Varones Apostolicos, donde no solo se decretò el no circuncidarse, sino que se escriuiò vna carta circular à todos los Fieles Creyentes de las demas Naciones (como se vè Act. 15.) librandoles de aquel Precepto, donde auia mas millares conuertidos, y mas ricos que los de Ierusalen.

Al segundo respondo, que haze poca fuerça el auer alli resistido à San Pablo mas que en otras partes, para obligarle à escriuirles por carta su Doctrina; porque estos à boca, y en presencia le auian resistido delante del Rey Agripa, y menos caso harian de

de su carta; pues nũca la escritura tiene tan viuo espiritu como la palabra.

Y al auer negado su nombre en el titulo, por obligarles à que la leyessen, que es razon que trae Eusebio lib. 6. cap. 11. y pone Ribera cap. 2. in procem. tengola por flaquissima; porque no ay carta, aunque sea de vn enemigo, que no se desee leer, y en vano lo haria San Pablo, si luego auiã de conocerle por el texto della; ni era persona de las que echan memoriales sin firma en los Consejos, para enmendar cosas sin perjuizio de su vida, y honra, pues todo lo tenia puesto al peligro por la de Christo, haziendoles rostro: *Per infamiam, & bonam famam.* La causa de faltar en ella el titulo, seria por ocasion de los que la traduxeron, que no llegaria con èl à sus manos, por auer andado antes en las de muchos, ò porque no atenderian mas de à sacar la sustancia, y texto de toda ella; fuessen ellos quien fuessen, que vnos dizen auer sido San Lucas, otros San Bernabè, otros San Clemente.

Falta de probar aora, que tampoco se escriuiò a los Hebreos esparcidos en Oriente por las Prouincias de Põto, Galazia, Capadocia, Asia, y Bitynia. Esto se prueba; porque el Santo promete en ella el ir à verlos con Timotheo, en viniendo de Iudea; y no puede conuenir à los tales, pues el Apostol se despidiò dellos en Mileto, diziendo à los de Epheso, que no le verian mas en Asia, ni en todo el Oriente: *Vos scitis à prima die qua ingressus sum in Asiam, qualiter vobiscum per omne tempus fuerim, &c. Et nunc ecce ego scio, quia amplius non videbitis faciem meam vos omnes per quos transiui prædicans Verbum Dei.* Esto en los Actos cap. 20. Luego es euidencia, que la carta *Ad Hebræos* no fue para ellos?

Al argumento que se haze de las cartas de San Pedro, digo, que la primera la escriuiò à los de Asia, Bitynia, Ponto, y Galazia, como lo reza el titulo; mas no la segunda, sinò à los Hebreos de España, como lo tienẽ Dextro, M. Maximo, y Eleca; de que se harà probança el año ciento y sesenta y nueue. Assi el hazer memoria en la carta segunda, de la que San Pablo auia escrito antes à ellos, antes haze en nuestro fauor. Y à la replica de que San Pedro en su segunda haze mencion de la primera, diziendo: *Hanc ecce vobis charissimi secundam scribo Epistolam.* Respondo, que aquel, *secundam*, no es respecto de la que escriuiò à los de Asia, y Ponto, sino de otra que el Apostol escriuiò à los mismos Hebreos de España, que se ha perdido: lo qual no es dicho al buelo, sino con mucho fundamento; porque muchas mas cartas escriuieron los Apostoles, de las que se cuentan en el Canon de las Sagradas, que las dexaron fuera dèl, ò porque no se tiene dellas noticia, ò por ser particulares, y no doctrinales, ò por auerlas deprauado los Hereges; como se vè en las que San Pablo escriuiò à Seneca; la que escriuiò à los de Laodicea, de que haze memoria à los Corinthios cap. 4. y en la que escriuiò à los mismos Corinthios, de que haze relacion en el cap. 5. de la primera, que respecto della auia de ser segunda, y la segunda tercera; y no se cuenta, ni parece, por estar acaso deprauada, como siẽte Santo Tomas, sobre la carta *Ad Colos.* cap. 4. Assi el dezir *segunda* San Pedro en aquella carta que escriuiò à los Hebreos de España, como se probarà el dicho año, es respecto de otra q̃ se perdiò, ò deprauarõ los Hereges, no respeto de la de Bitynia, Asia, &c. q̃ se tiene aora por primera. Que Hereges, q̃ del principio de la Iglesia cõmẽça rõ à deprauar el cuerpo de los dos Testamẽtos, mejor echarian el borron en cartas sueltas de los Apostoles, como lo hazen oy Lutero, y sus sequazes.

Dictalo tambien la razon; porque el Principe de los Apostoles, cerca de 34. años, que fue cabeça de la Iglesia, no se puede creer, que auia de escri-

uir

nir solas dos cartas, para informar los Fieles. Lo mismo San Iuan Euangelista en Asia, y San Iudas. El Maestro Fray Luis de Vrreta, en la Historia de la Etiopia, dize tienen los Ethiopes mas cartas de San Pablo, de las que conserua la Iglesia Latina.

Fuera de esto es grande argumento en mi fauor, de que esta segunda de San Pedro, no fue escrita a los de Bitynia. Lo que dize San Geronimo en sus Escritores, verbo: *Simon Petrus*, de que à esta no la conocieron muchos por de San Pedro, por la desemejança del estilo: *Scripsit duas Epistolas, quæ Catholicæ nominantur quarum secunda à plerisque eius esse negatur propter stilicum priore disonantiam.* De donde se colige, que fue para otros que los de Asia, y Bitynia, pues mudò el estilo acomodandose acaso con la lengua Latina, y frases de España, como lo haria en la que se perdiò: con que se concluye, que siendo esta segunda de San Pedro, con la primera que se perdiò, para los Hebreos Españoles, lo fue tambien la de San Pablo, y no para los de Asia, Ponto, y Bitynia, como quiere el P. Ribera.

Ni me haze fuerça otra replica suya ca. 1. in Procem. que es la concordancia que halla en las palabras de la segunda carta de San Pedro cap. 3. *Propter quod charissimi, &c. vsque in omnibus Epistolis* (q̃ truxe en la segũda sentẽcia) cõ las de S. Pablo a los Hebreos: porque fuera de que le niego ser la dicha carta segunda de San Pedro para los de Bitynia, sino que fue para los Hebreos de España (con que antes haze la dicha concordancia en mi fauor) digo, que quando fuera esta segunda carta, para ellos no concluia cosa con la semejança de la doctrina: pues no alude a carta particular de S. Pablo, para entenderlo de la intitulada: *Ad Hebræos*, sino a todas, pues dize: *Sicut & charissimus frater noster Paulus, &c. Scripsit vobis: sicut & in omnibus Epistolis.*

Ya que quedan respondidos los contrarios que quitauan à España la carta probemos aora que fue para los Hebreos Españoles con razones positiuas, y afirmatiuas. Lo primero sea con la doctrina que cõtiene. En el ca. 6. les dà gracias de las limosnas grãdes que auian hecho, y hazian de presente: *Confidimus autẽ de vobis dilectissimi meliora, & viciniora, salute, &c. Qui ministrastis Sãctis, & ministratis.* Esto no le pudo venir mejor a otros, q̃ a los Hebreos Españoles; porque ellos estauan ricos, y prosperos, gozãdo la tierra mas fertil de Europa, como es España, el Reyno de Toledo, Andaluzia, y parte de la Lusitania. Las quales obras se fundan, viẽdo que ninguno de los Apostoles que entraron en ella, fueron mal recibidos, ni perseguidos, como S. Pablo en Asia, y en Iudea. Veanse las entradas, y salidas en España de Santiago, S. Pedro, y S. Pablo, al año 35. 37. 41. 50. y 64. antes bien fueron recibidos cõ respeto, tratados con liberalidad, y despedidos con sentimientos de aficion. Para cuya confirmacion, põgo de Iuliano en sus Aduersar. nu. 6. vna cosa particular: y es, que quando estaua el Apostol preso en Roma la primera vez, en sabiendolo en España los Hebreos Catolicos, embiaron en nombre de toda la Iglesia tres discipulos de Sãtiago, cõ dinero, y otros regalos para subsidio de su prision, que fueron San Elpidio, Arçobispo de Toledo, S. Athanasio de Zaragoça, y S. Basileo de Braga, lo qual mirò S. Pablo en aquellas palabras del cap. 10. quando las dixo: *Nam & vinctis compassi estis.* Lo qual sacò del Archiuo de Santa Iusta: *In memorijs Sanctæ Iustæ reperi, quod Ecclesiæ Hispanæ elegerunt Athanasium Cesaraugustanum, Elpidium Toletanum, Basilium Bracharensem, qui cum alijs etiam ex Iudaismo, & Gentilismo, Paulum vinctum Romæ visitarent, ipsique munera, & refectiones deferentes consolarentur. Quod ipse Paulus*

lus cap.10. Epist. Ad Hebræos docet, dum dicit. Et vinculis meis compassi estis. Esto Iuliano, que deue creerse por la buena correspondencia de el tiempo; porque el año de 59. segun Baronio entrò S. Pablo preso en Roma, y estos tres Obispos, el vno murió el mismo año, como San Atanasio, el otro el de sesenta, como S. Elpidio, el tercero, como S. Basileo, mas adelante. Los quales fueron segun esto los portadores de la dicha carta: con que se conoce, que les venia mejor que a otros à los Hebreos de España, el dezir: *Qui ministrastis Sanctis, & ministratis.*

Lo segundo, se prueua con la concordancia de las palabras que se siguen del ca.10. que es auer padecido los Hebreos Españoles confiscaciones de sus bienes, por causa de la Fè: *Nam & vinctis compassi estis, & rapinam honorum vestrorũ cum gaudio suscepistis.* Porque como se viò el año de 57. quando fueron presos, y quemados S. Hiscio, S. Cecilio, San Ctesiphonte con sus discipulos, todos los bienes, y proprios de los Fieles, y de las Iglesias, fueron confiscadas por Aloto para la Camara Imperial de Neron.

Lo tercero, por la conueniencia de lo que les dize en el cap. 13. de que encomienden à la memoria sus Prelados difuntos, que murieron por la Fè: *Memento te Præpositorum vestrorum, qui vobis locuti sunt Verbum Dei, quorum intuentes exitum conuersationis imitamini Fidem.* Porque del año de 45. adelante, auian muerto S. Pedro, Arçobispo de Braga, el Apostol Santiago, S. Hiscio, Cecilio, Ctesiphonte, de que se vea lo dicho el año de 46. y 57. todos Maestros de la Fè, y Obispos en las Iglesias de España.

Lo quarto, por la concordancia de las palabras siguientes, que les aconseja obedezcan, y se sujeten a los que tienen de presente: porque estàn siempre velando sobre ellos, como Pastores que hà de dar cuenta de sus ouejas: *Obedite Præpositis vestris, & subiacete eis, &c.* porque entonces gouernauan las Iglesias de España muchos discipulos de Santiago, que aun no eran muertos, ni murieron hasta el de 60. y 66. presente, como S. Elpidio à Toledo, Basileo à Braga, Nestor à Palencia, Capiton à Lugo, Ephren à Astorga, Arcadio à Iuliobriga, Eugenio à Valencia, Pio à Seuilla, Ethereo à Barcelona, Agathodoro à Tarragona, con otros muchos. Todos estos eran Obispos de estas Iglesias, y assi les venia propriamente las palabras, y consejos del Apostol a sus Fieles, y subditos.

Lo quinto, por las palabras finales de la carta, en que les pide, rueg uen a Dios que se vea libre de sus prisiones, para que venga luego a verlos, como lo hará en llegando à Roma Timoteo, que ya sabia estaua libre: *Orate pro nobis, &c. Quò celerius restituar vobis, &c. Cognoscite fratrem nostrum Timotheum dimissum cum quo (si celerius venerit) videbo vos.* Que concuerda con los deseos q ue auia representado à los Romanos de venir à España, como se viò el año de 64. num. 3.

Lo sexto, por las encomiendas que en la carta embia para los Obispos: *Salutate omnes Præpositos vestros,* que no pueden conuenir à los Hebreos de Ierusalen, que no tenian mas de à Santiago el Menor por Obispo.

Lo septimo, porque esta memoria de la carta à los Hebreos, la hallaron Dextro, y Iuliano en España, en Archiuos de Santa Iusta de Toledo, como se ha mostrado, y no se hallò en Ierusalen, antes dize Eusebio Cesariense lib. 6. hist. cap. 16. que auiendo ordenado toda su historia Ecclesiastica de los libros que hallò en la Libreria de Alexandro, Obispo de Ierusalen, topò vna obra de vn Autor antiquissimo, llamado Cayo, que fue vna disputa que tuuo en Roma con

vn Herege de los Cathafrigas, llamado Proculo delante del Papa Zepherino, en la qual obra se contauan solas treze cartas de San Pablo, no contando la de los Hebreos, porque no la tenian por suya. De donde se infiere, que sino se hallò en Ierusalen, ni se tuuo de ella luz en aquellas partes, y en España si, que no se escriuiò à otros, que a los Hebros Españoles, y esto el año de 58. alfin, ò al principio del de 59. antes de venir à España, no el de 63. despues que boluiò de ella, como con descuido escriuiò Iuliano in Chron. año 63.

Esto es lo que con mis pocas fuerças he podido sacar para prueba de este punto, que quiero cerrar con apuntar solamente las razones de el M. Viuar, que son tres solamente. La primera es, que no se escriuiò a los Hebreos del Oriente; porque quando escriuiò à Timotheo, le mandò traer toda la pobreza Apostolica que tenia, libros, pergaminos, y capa de camino; ya lo dexè yo esto explicado el año de 64. nu. 3. donde me remito, y esto milita cõtra los de entrambas opiniones. La segũda (muy digna del ingenio del Autor) es, que siẽdo assi, que en todas las cartas que escriuiò a las Ciudades, y Prouincias de el Oriente, les dà nombre de hijos, y discipulos, haziendoles memoria del Magisterio passado, y de lo que le auia costado el enseñarlos, no dize cosa de esto à los Hebreos en su carta, ni palabra que signifique auerlos visto jamas. Trae la comprobacion en las cartas de los Galatas, Corinthios, Philipenses, Thesalonicenses, y otras, adonde me remito, que es a lo menos vna euidencia, de que a los Hebreos la escriuiò antes de venir à España, y no bolviendo de ella, como querian Iuliano, y Liberato. La tercera es, porque todos los Autores cõuienen, en que despues que en Roma dieron por libre a S. Pablo, no hizo otra jornada, que la de España: y que siendo tambien la vltima carta que escriuiò la de los Hebreos, en que les promete ir à verlos, que no pudo ser a otros escrita, que à los de España: tambien esta es muy buena razon.

Para cuya conclusion quiero poner el orden que hallo de las cartas que San Pablo escriuiò desde Roma luego que llegò a ella preso. La primera, pues, fue a los de Rhodas, dichos Colosenses, llenandola Tythico, y Onesimo, embiandoles encomiendas de los discipulos Aristarco, Marcos, Epaphras, y demas que entonces estauan con el Apostol; y en Rodas quedò por entõces Onesimo. La segunda à los Ephesios, que tambien llenò Tythico, passando de Rodas adelante. La tercera à Timotheo, embiandole à llamar luego que saliò libre en Roma, quexandose de Dèmas, que le auia dexado, auisandole, que auia embiado à S. Tito à Dalmacia, à Crescente a Galazia: y pidiendole à Marcos, que auia ido à Ierusalen, que era su Patria. La quarta à los Hebreos de España, dandoles cuenta como auia embiado à llamar à Timotheo, para venir con èl a verlos. La quinta à Philemõ, y à Archipo, vezinos de Rodas, en recomendacion de Onesimo, y esta despues que llegò à Roma Timotheo, como parece por el sobreescrito. La sexta à los Philipenses, respondiendoles cõ Epaphrodito, estando al parecer libre en compañia de Timotheo; porque no haze mencion de prisiones, y dà muestras de irlos à ver cap. 1. y 2. que no sè si lo hizo quando boluiò de España. Y por septima pongo la que escriuiò à los de Galazia, que creo es la vltima de todas, y suspendo el juizio en dezir, si fue escrita a los de nuestro Reyno de Galizia, ò a los Galatas de Grecia, como quiere San Geronimo; porque tengo sospechas, y fundamentos grandes para creer que fue a los nuestros, que callo porque no ay ocasion de disputarlo, y baste lo dicho por aora.

Nota.

ANN.

ANN.CHRIST.67.ANN.ROM.818.

1 *Lucius Anneus Seneca Cordubensis Consularis vir, & in Religionem Christianam Ægregie propensus, cui etiam secreto adherebat, datis & acceptis à Paulo litteris celebrandus, iussu Neronis venarum incisione periit.*

2 *Hoc eodem anno Sanctus Mathias perimitur.*

3 *Hoc eodem anno bellum Hierosolymitanum incipit.*

4 *Amphitriæ, quæ Carpentanorum urbs est (nunc Fitria) Sanctus Liberatus Episcopus Eliberitanus fæliciter moritur XIII. Kal. Ianuarij.*

5 *Hoc eodem anno Sancti Apostoli Petrus, & Paulus ex longissimis peregrinationibus suis Romam redierunt.*

6 *Floret memoria Sancti Petri Ratensis Martyris, primi Bracharensis Episcopi; qui occissus est anno quadragesimoquinto ad Ratem Oppidum Bracharorum in Regione Opphirina à Nepotibus Ophir illuc appulsis nomen hoc obtinente.*

NOTA.

1 *LVcio Anneo Seneca, Varon Consular, y natural de Cordoua, muere por mandado de Neron, abriendose las venas, persona grandemente aficionada a la Religion Christiana, la qual secretamente professaua, y digno de ser celebrado por las cartas que se escriuieron èl, y San Pablo.* Esta clausula tenia Dextro, y la impresion de Zaragoça por vltima del año de 66. Siguiolo Hauberto: yo la pongo por primera del año 67. assi la tiene tambien Eusebio, y me persuado que en el original de Dextro estaua de la misma suerte, sino que el tiempo gastaria alguna vnidad; porque a ser lo contrario, siguieraſe, que tambien las demas clausulas fueran del año de 66. como se vẽ en la segũda, no mas lexos, que dize: *Hoc eodem anno, &c.* y lo mismo la tercera. Lo qual fuera falso; porque de la muerte de S. Matias, cõuienen todos, que sucediò al año 33. despues de la Passion de Christo, que auiendo sido esta el de 34. es consequencia, que muriò S. Matias el de 67. y lo mismo Seneca. Pruebaſe tambien, que la muerte de Seneca sucediò el año de 67. porque este sue muerto despues de Lucano; y siendo la muerte de Lucano a vltimo de Abril (Autores Eusebio, y Dextro) y la de Seneca en Março, es consequencia, que sucediò al año siguiente de aquella, que es al de 67. y assi se engañaron Morales lib. 9. cap. 9. y Viuas diziendo aquel, que sucediò el de 66. y este, que por Mayo. Trata de este sucesso muy de espacio Cornelio Tacito lib. 15. Suetonio en la vida de Neron cap. 35. a quien siguen los demas Autores en el genero de muerte con que acabò la vida: de que se vea lo dicho el año de 64. n. 2. Hauberto no le llama, *L. Anæus, Seneca*, sino: *Seneca Lanæus.*

2 *Este mismo año es muerto S. Matias.* La muerte de S. Matias ponen este año casi todos los Autores, diziẽdo sucediò al año 33. despues de la Passion de Christo, que se cũplieron este de 67. Fue muerto en Iudea, siẽdo primero apedreado, y luego herido con vna segur, estãdo vacãte la Presidencia de Iudea, por muerte de Porcio Festo, y proueydo por sucessor Albino, y estando puesto en camino desde Roma para Iudea, por cuya ocasion viene bien el dezirse, que fue muerto por mandado del Pontifice, a manos de los Iudios, que de otro modo no se atreuieran a ello. Doroteo in Synop. Sophronio en los Escritor. apud Hieron. Nizeph. Calix. lib. 2. cap. 40. dizen, fue Apostol de la Ethiopia, y que alli fue martirizado: es engaño de los escriuientes, que se equiuocaron con San Mateo. Tratan de este Santo, Vsuardo à 24. de Febre-

ro, Iuan Echio in Homil. Perionio, y otros.

3 *Este mismo año se comiença la guerra de Ierusalen.* De esta guerra de los Iudios, tratan Iosepho lib. 20. Antiq. cap. 19. y lib. 2. de bell. Iudai. cap. 13. Dize se començò el año 12. de el Imperio de Neron; y el Cardenal Baronio, lleuando, q̃ Neron començò à imperar el de 56. pone el principio desta guerra el año siguiente de 68. Lo cierto, es, que se començò entrando Albino en el Gouierno de Iudea. De la prosecucion della escriuiò tambien Iosepho, hijo de Gorion, y Egesipo.

4 *A veinte de Diziembre muere dichosamente San Liberato, Obispo de Eliberi, en Amphitria, Ciudad en los Pueblos Carpentanos, llamada oy Fitria.* De San Liberato, Obispo de Eliberi, ò Granada, trata Vsuardo à 20. de Diziembre, casi en la forma que Dextro, diziendo: *In Amphitria Sanctus Liberatus.* Pedro Aquilino lib. 12. cap. vlt. num. 17. le pone tambien en Amphitria, junto con S. Gregorio; pero muy cercenadas las dignidades, con que no se podian conocer, si eran Santos Españoles, ò Estrangeros. A San Liberato le llama solamente Confessor; à San Gregorio Obispo, sin dezir de donde: *Liberatus Confessor, & Gregorius Episcopus, in Amphitria claruerunt.* Assi deuemos esta claridad a Dextro, que dize fue S. Liberato Obispo de Eliberi, ò Granada, y S. Gregorio Obispo de Alcalà, cuya muerte fue tambien en Amphitria, como se verà el año de Christo 94. el mismo dia, y mes que la de S. Liberato. Esta Ciudad de Amphitria, que en tiempo de Dextro se llamaua: *Phitria*, quitadas las dos primeras letras, es la conocida Villa de Hita, que otros, latinizando el nombre, llaman Fita. Es la denominacion Griega, y fundarianla Griegos, por cuya causa, como los Autores Vsuardo, y Aquilino callarõ el sitio, y Prouincia adonde estaua situado, juzgarian que San Liberatõ era Griego, mas llamandola Dextro, Ciudad situada en la Carpentania, se deshaze el engaño. Es al presente de los Duques del Infantado, y vna de las mejores poblaciones de tierra de Guadalaxara. En el Catalogo de los Arçobispos de Granada, que ordenò su Prelado Don Pedro Gonçalez de Mẽdoça, no ay memoria de San Liberato por este tiempo, ni otro, sino que despues de S. Cecilio, pone a Leubesindo, y que muriò el año de 77. y assi deue ponerse San Liberato, que tambien quedò en el Catalogo de Hauberto Hispalense, señalado siguiendo a Dextro.

Del nombre deste Santo huuo otro Español, y Martir, que ponen los Martyrologios de Beda, y el Romano, juntamente con San Bayulo, y por el nombre, y ser el mismo dia en que Dextro cuenta la muerte de S. Liberato, se podia sospechar, si era el propio; mas no lo son, sino distintos en la profesiõ; porque el de Dextro era Obispo, y Confessor, el otro Martir solamente; el de Dextro murió en Hita: el otro martirizado en Roma: el de Dextro se dezia solamente Liberato: este otro Manio Liberato. Al fin el de Hita murió este año de 67. siendo Emperador Neron, y el otro siendolo Domiciano.

Iuliano, dando relacion de S. Manio Liberato, dize, passò a Roma con S. Bitynico Bayulo, en compañia de Cepherino, Obispo de Valeria, y que en aquella Ciudad fueron los tres martirizados, imperando Domiciano, y Trajano, siendo los dos grãdes amigos de Marcial, que entonces era celebrado en aquella Corte: *Quamquam Cepherinus, Episcopus Valerienſis iberit Romam ſocijs Liberato, & Baiulo, & ſub Domiciano paſſi ſunt Romæ, & vltimis Trajani temporibus. Dicebatur hic Bitynicus Baiulus, ille verò Mannius Liberatus. Marcialis amicitia coniuncti fuere, ad quos ille non ſemel ſcribit.* Esto *In Ad. nu. 23.*

Iu-

Iuliano; pero en Aulo Halo, poneſe muerto San Liberato en tiempo de Neron, con que ſe vè ſon diſtintos. Leaſe D. Iuan Tamayo à 20. de Diziembre, tom. 6. Fue San Manio Liberato, Eſpañol, y natural de Bilbilis, Patria de Marcial, ſegun ſe colige de vn Epigrama ſuyo, que viniendoſe de Roma para Eſpaña con deſeos de recogerſe a Bilbilis, dize claramente ſe criaron juntos deſde la niñez.

Li. 10. Epigr. 20.

Dúcit ad auriferas quod me Salo Celtiber oras,
Pendula quod Patriæ viſere tecta libet.
Tu mihi ſimplicibus, Manni, dilectus ab annis,
Et præ textata tectus amicitia
Tu facis, in terris quò non eſt alter iberis
Dulcior, & verò dignus amore magis.
Tecum ego vel ſicci Getula Mappalia Pœni,
Et poteram Scithycas Hoſpes amare caſas.
Si tibi mens eadem, ſi noſtri mutua cura eſt
In quocumque loco Roma duobus erit.

Lib. 12. Epigr. 78. Otro Epigrama hizo en vn Dyſticho à S. Bitynico Bayulo, que por ſer breue, y que no le ſiento coſa conſiderable, lo callo; porque lo dicho ha ſido para conocer, con la diſtincion pueſta, la diferencia de los dos Liberatos que Dios concediò liberalmente à Eſpaña.

5 *Eſte miſmo año bolvieron à Roma de ſus largiſsimas peregrinaciones los Santos Apoſtoles Pedro, y Pablo.* De los Apoſtoles San Pedro, y S. Pablo pone la entrada en Roma el M. Viuar año 66. ya eſtà probado en en el num. 1. que no pudo ſer eſto, ſi no el de 67. Parecele que les obligò ir a Roma aquel año, el que Neron el de 65. cargò a los Chriſtianos èl incendio de la Ciudad, que el auia executado, y que para eſforçar a los Fieles a los martirios, que ſegun Cornelio Tacito eſcriue vsò con ellos, conuenia ſu preſencia, no conuence la razon para creer que fueron el de 66. ſino el de 65. porque el incendio de Roma començò a 18. de Iunio, durò haſta 29. y pues no fueron à Roma el de 65. quando lo mas riguroſo de los martirios, no creo que ſucediò el de 66. ſino el de 67.

Lib. 15.

6 *Florece la memoria de San Pedro Ratenſe, Martir, primer Obiſpo de Braga, que fue muerto el año de 45. en Rates, Lugar de la juriſdicion de Braga, en la Region Ophirina, que tuuo eſte nombre de los nietos de Ophir, que aportaron a ella.* De San Pedro, primer Arçobiſpo de Braga, diſcipulo de Santiago, ſe hizo ya mencion, y repetiràſe los años de adelante, haziendola de ſus milagros, con que Dios le declaraua por ſu amigo. El martirio eſcriuieron Truxillo, y Vaſeo, con otros que trataron vidas de Santos. Ponen ſu muerte junto a Rates, Pueblo de la juriſdicion de Braga, y llamanle por eſſo S. Pedro Ratenſe, como à los Portugueſes de aquel Partido los llaman haſta el dia de oy. Ratiños. A los principios leuantaronle los Fieles vna Hermita ſobre el ſepulcro. Erigiòſe deſpues en Igleſia. En tiempo de los Godos paſsò à ſer Monaſterio del Orden de S. Benito, cuyo Abad fue Eſteuan, ſantiſsimo Varon, ſe hallò el año de 589. en el Tercer Concilio de Toledo, reynando Recaredo, como ſe verà en M. Maximo. Fue deſtruido eſte Monaſterio con la entrada de los Arabes, y eſtuuo por el ſuelo mucho tiempo, aunque ſiempre conocido el ſepulcro, haſta los tiempos de D. Alonſo Enriquez, primero Rey de Portugal, en cuya ſazon la Reyna Doña Malfada, le bolviò a leuãtar debaxo de la miſma Regla Monaſtica, como tiene Eſteuan de Garibay, ſi bien el cuerpo del Santo ya no eſtà en Rates (ni aun los Monges) ſino en la Metropolitana de Braga, donde le tienen con grande veneracion en vna Capilla,

y

y ſepulcro, que le labrò el Arçobiſpo Don Fray Baltaſar Limpo el año de 1552. donde le ſiruen grandeza, deuocion, y aſsiſtencia, con emulacion Chriſtiana, en grande numero de Capellanes que le miran con el reſpeto de primer Prelado, amor de hijos, y veneracion de ſubditos. Gouernò la Igleſia ocho años conforme eſte computo. Sucediòle S. Baſileo, Obiſpo de Oporto, diſcipulo de Santiago, que viuiò muchos mas adelante.

Todo eſto para el principio de la clauſula, y ſu explicacion, es corriente. No pide largas explicaciones, y pruebas; pero lo vltimo ſi; porque pide el dar la cauſa de llamarſe aquella tierra de Braga: *Region Ophirina*. La razon de dudarlo ſe viene luego à los ojos, porque ſi bien ſabemos de los libros del Geneſis, y Paralipomenon 1. que Ophir fue ſexto nieto de Noe por la linea de Sem, y es contado por vno de los hijos que tuuo Iectã, a quien Beroſo lib. 2. llama Ictan, no ſe declara en la Sagrada Eſcritura, que Ophir, ni ſus Nietos, viniеſſen a Eſpaña, ni que hizieſſen aſiento en aquella parte de Portugal, antes en aquel capitulo ſe dà à entender que habitauã las tierras del Oriente, porque dize de todos los Hijos de Iectam: *Et facta eſt habitatio eorum de Meſa pergentibus vſque Sephar montem Orientalem.* Lo qual ſiente tambien San Geronimo, que aunque halla dificultad en ſeñalar, que tierras fuerõ las que Ophir, y ſus hermanos habitaron con los nombres que les dieron, por eſtar ya trocados con las mudanças de los tiempos, reuoluciones de Imperios, y multitud de Naciones, que han ſucedido vnas a otros, con todo eſſo cree, que habitaron en el Oriente: *Poſſederunt autem omnem Indiæ Regionem, quæ vocatur Ierã.* Lo miſmo ſiente ſobre Iſaias: *Eſt autem Ophir Indiæ locus in quo aurum optimum naſcitur.* Y deſte parecer ſon Teodoreto lib. 3. Reg. quæſt. 31. Procopio, Rabàno, el Abulenſe, Lira, Oleaſtrõ in Pentath. Hector Pinto ſobre Daniel cap. 10. eſpecificando, que es Ophir la que oy llaman la Isla de Sophala, de donde los Portugueſes traen grande cantidad de oro. Deſuerte, que en opinion deſtos, la tierra que poblaron los deſcendientes de Ophir, fue en el Oriente, à quien por memoria, y reuerencia de la cabeça de ſu linage llamaron Ophir, y Region Ophirina, y ſe puede preſumir, que aquel nombre del Monte Sephar en el Oriente ſeria deriuacion de Ophir, variando el Ophir en Sophir, y Sophar, y no en el Occidente.

Eſta dificultad eſtà enlaçada con aquella tan celebrada de los Autores, ſobre aueriguar, què Region, y Prouincia es la de Tharſis, de que tanto caſo hazen las Diuinas Letras, por las nauegaciones que hazian à ella las Armadas de Salomon; porque eſto es cierto, q̃ Tharſis, y Ophir fueron dos Prouincias diſtintas, pero en vna miſma Region, y que terminauan vna con otra, a las quales, como à fin de vna jornada ſe ordenauan las nauegaciones de los vaſſallos de Hyràn, y del Rey Salomon. Supongolo contra Pineda, que lib. 4. *de rebus Salomonis*, dixo, que Salomon tenia dos Armadas, la vna para Ophir en el Oriente, ſaliendo del Mar Bermejo, la otra para Tharſis, que ſalia por el Mediterraneo al Occidente. La certidumbre deſta ſupoſicion la ſaco del 3. libr. de los Reyes, donde contandoſe las acciones de Ioſaphat, Rey de Iudà, ſe dize: *Fabricò vna Armada de mar, que fueſſe à Ophir por oro (como ſe hazia en tiempo de Salomon) y no pudieron; porque padecierõ tormenta en el Puerto de Aſiongaber, donde ſe fabricaron las Naues.* Y luego en el Paral. refiriendo eſto miſmo con mas circunſtancias, dize el Sagrado Texto: *Deſpues deſto hizo pazes Ioſaphat, Rey de Iudà, con Ochozia, Rey de Iſrael, cuyas obras fueron deſpiadadas, y concertaron de hazer de mancomun Armada que fueſſe a Tharſis, la*

Nota.

Lib. 3. cap. 22.

Lib. 2. cap. 20.

qual puſieron por obra en Aſion gaber: pero profetizò Eliezer, hijo de Dodam de Mareſa, à Ioſaphat, diziendole: Porq̃ hiziſte pazes con Ochozia, ha deshecho el Señor tus obras, y las Naues ſe hã quebrantado, ſin poder ir à Tharſis. Eſto miſmo en el Paralyp. cap. 9. careandole con el cap. 10. donde ſe vè, que Ophir, y Tharſis eran cercanas vna de otra, y pueſtas en vna Region, aunque Prouincias diſtintas, pues en eſtos lugares ſe llaman Tharſis, y Ophir promiſcuamente, las tierras donde ſe endereçauan las Armadas. Aſsi los que ſeñalaren donde fue el Tharſis de la Eſcritura, haràn lo miſmo de Ophir, pues eſtauan juntos; y al contrario, donde fue Ophir, ſeria el Tharſis.

Tres opiniones ay en eſte punto. Vnos dizen, que las dichas Prouincias eſtauan en el Oriente. Tienenla San Geronimo, con los Autores que dixe arriba. En ſeñalar donde fue ſu ſitio, ſe diuiden; vnos diziendo, que es Sophala; otros, que la Isla Tapobana, otros, que el Reyno de Pegrgũ. La ſegunda opinion lleua, que fueron Prouincias Occidentales, pero en las Indias, diziendo ſer el Reyno del Perù. Eſta lleuan Acoſta lib. 1. cap. 1. y Barrerio en el tratado de Ophir; Barradas en la concordia lib. 5. cap. 11. con otros. La tercera, ponen eſtas Prouincias en Europa, diziendo, ſer Tharſis nueſtra Eſpaña. Tienenla Goropio Becano lib. 5. y 6. de ſu Eſpaña. Ludouico Nonio cap. 12. Iuan Bautiſta Salaçar lib. 1. Antiquitat. Gaditanar. cap. 4. Ribera ca. 1. Ionæ. Dala por probable Forerio ſobre Iſaias cap. 23. Soto-Mayor in Cant. 5. en aquellas palabras: *Manus eius tornatiles.* Bozio lib. 15. de Sign. Eccl. cap. 18. Iuliano in Aduerſ. n. 14. 15. 16. y 19. ſiguiendo todos a S. Anaſtaſio Sinaita, que lo dize ſobre aquellas palabras del Geneſ. cap. 2. *Sed & ſerpens.* que explica en el lib. 10. de ſu Exameron. La que yo tengo por cierta, es eſta tercera, no ſolo por ſer de tantos Autores, y por ſeguirſe de ſu verdad el ſer el Ophir en nueſtra Eſpaña, en conformidad de Dextro, a quien pretendo defender, ſino por la poca ſeguridad con que el glorioſo Doctor San Geronimo, que es el Norte de los contrarios, ſeñala eſtas Regiones de Ophir, pues confieſſa, que nunca pudo hallar noticia, de que tierras en particular habitaron los treze hijos de Iectan, particularmente los poſtreros Sabbà, Ophir, Euila, y Iobab, poniendo ſolo por mayor, que fueron al Oriente: *Harum gentium poſteriora nomina inuenire non potui, ſed vſque in præſens, quia procul ſunt à nobis.* Eſto en las queſtiones del Geneſ.

Lo primero, pues, con que pruebo que el Tharſis de la Eſcritura fue nueſtra Eſpaña, y conſiguientemente el Ophir, es el no hallar en ello impoſsibilidad alguna, por lo que dizen los contrarios, fundados en el Sagrado Texto; porque ſiendo aſsi, que los hijos de Iectan, deſcendiente de Sem, fueron treze, pudo ſer que la mayor parte de ellos paſſaſſe al Oriente, y otros vinieſſen al Occidente, y mas auiendo opinion que à la Prouincia de Iucathani diò ſu nombre Iectan, el Padre, y Patriarca de los dichos treze hijos; y quando, ſea que al principio poblaran todos en el Oriente, no quita que deſpues anduuieſſen otras muchas tierras, como lo pedia la neceſsidad que tenia el mundo de poblarſe, por cuya cauſa les daua la Prouidencia Diuina larga vida, muchas fuerças, continua ſalud, fecundas ſuceſsiones de hijos, è hijas, como lo dize Beroſo libr. 3. y haſta vn particular eſpiritu ambulatiuo, no parando en alguna parte de aſsiento, ſino andando lo todo, para ir por el mundo repartiendo las tierras, y Prouincias que auian de poblar ſus hijos, y nietos, como ſe puede ver en el dicho Autor, y en ſu Comentador Iuan Annio libro quinto, las peregrinaciones de Noe, Oſiris, Brigo, con los

los demas Patriarcas que huuo despues del Diluuio, que no fueron como las cigarras, que donde nacen, mueré, de que se preciauá los Athenienses para mostrar su nobleza, sino que andauan poblando el mundo; pues lo contrario era contrauenir al orden que Dios les puso, de que creciessen, y se multiplicassen. Desuerte, q̃ muy bien pudieron passar à España los nietos de el Patriarca Ophir, y aportando a las tierras de Portugal, dexar en ella descendientes, que à su deuocion pusiessen el nombre del abuelo a la Comarca de Braga, llamandola Ophirina. Y como notò muy bien Viuar, del modo que dilatò Dios tanto las generaciones de Iaphet, que poblaron Prouincias de los hijos de Sem, conforme el Vaticinio de Noe: *Dilatet Dominus Iaphet, & habitet in tabernaculis Sem*, y oy vemos las Indias Orientales, y Occidentales pobladas de Españoles, descendientes de Iaphet, assi tambien pudieron venir à España descendientes de Ophir, y poblar la tierra de Braga, dexandola este nombre de Ophirina.

Y confirmasse, no solo la possibilidad, sino que en efecto vinieron, con autoridad de Iuliano; porque dando los principios de la Ciudad de Toledo, sacados de los Anales Hebreos Toledanos, dize fundò esta Ciudad Rodoràm, hijo de Hus, nieto de Aram, y biznieto de Sem: *Noe Sem, hic Aram, hic Hus, hic Rodoràm, primum fundatorem Toleti genuit. Ex Annalibus Hebræorum.* Luego si los descendientes de Sem, por la linea de Aram, y Hus, vinieron a España, no es dificultoso de creer, que viniesse tambien Ophir, su sexto nieto por la linea de Iectan, los años adelante?

Lo segundo se prueba el efecto de su venida, con lo que nota sobre este punto D. Mauro Ferrer hist. S. Iacob. y es, que oy conserua aquella tierra de Rates, y Braga el auerse llamado Ophirina; porque en las escrituras antiguas la llaman: *Aphiria*, y oy se llama vn pedazo de aquella tierra el Condado de Afeira, que es indicio grande de auer nacido del nombre de Ophir.

Lo tercero, prueba esta verdad la grande abundancia de oro que ha hecho celebrada, no solamẽte la Lusitania, sino à toda Galizia, y Austurias, como a las Prouincias Tarragonesa, y Betica, en cuyas abundantes riquezas podia hinchir las manos el Rey Salomon, mejor que en otras de el Oriente, de que son testigos los continuos requiebros que los Autores Antiguos le dixeron à España, canonizando de riquissimas à todas tres Prouincias en oro, y plata. Vaya delante la Tarraconense, por ser mas dilatada: y sea el primer Autor Beroso. Este, tratando de Armatrite, noueno Rey de los Asirios, y de Deabo, Tyrano antiquissimo de España, dize: *Año 32. de Armatrites, començò en la Celtiberia la tyrania de Deabo, que fue llamado assi por las minas de oro, y las riquezas que alli cogiò, y hallò, oprimiendo à sus naturales.* Es este Deabo el que los Antiguos Poetas llamaron Pluton, y el verdadero nombre, Agesilao segun Lactancio Firmiano cap. 11. Los Griegos le llamaron Chriseo, que significa dorado, porque: *Chrisos* en Griego es el oro. Y que sabemos, si a los espiritus infernales, que creemos habitan lo mas cercano al centro de la tierra, los llaman *Diablos*, y en Latin: *Diabolus*, por el nombre de Deabo, Tyrano de la Celtiberia, cuya cuydadosa inclinacion fue oprimir los hombres, y traerlos fatigados, trabajandolos en las minas de el oro, obligandolos a viuir siempre debaxo de la tierra? O al contrario, que siendo el nombre *Diabolus* (que quiere significar Destruidor) proprio del Demonio, se lo dieron à Pluton, ò Agesilao, por sus tyranias en el beneficio de las minas, como le dieron el de Pluton, por andar siempre, por si, como por sus Ministros, cubiertos, y escondidos de la luz, debaxo de la tie-

De falsa Religi. lib. 1. c. 11.

rra, buſcando el oro como el de *Vrago ab Vrgendo*. Aſsi dexaron tan barrenada la tierra, y agugerada la Celtiberia, que Catulo la llamò tierra de conejos, por ſer eſtos animales tan amigos de ſocabarla por aſſegurar ſus madrigueras. Por eſſo hablando con vn Celtibero, le dixo:

Tu preter omnes vne de Capillatis
Cuniculoſæ Celtiberiæ Fili.

Lo miſmo Eſtacio Papinio, hablando de las minas de la Celtiberia:

Lib. 3. *Quidquid auriferis eiectat Iberia foſsis.*

Y Claudiano al Ebro, que riega todo lo mas largo de la Tarraconenſe, atrabeſando la Celtiberia, le llamò rico:

Lib. de Conſ. Mau. *Lentus Arar, Rhodanuſque celer, & diues Iberus.*

Y para concluir con la riqueza de la Tarraconenſe al Aſturiano, que es tãbien parte de eſta Prouincia, ſegun los terminos antiguos, por no menos ocupado en ſacar el oro de las entrañas de la tierra, viuiendo ſiempre retirado, y eſcondido de los rayos del Sol, le llamò Claudiano, Dios malo, por parecerſe a Pluton, ò Deabo en ſacar à luz la cauſa de tantos males como ha ſido el oro:

Sed ſceleri cauſas aperit, Deus improbus, Aſtur.
Viſceribus taceræ Telluris mergiturimis, (ro.
Et redit infœlix effoſſo concolor au-

El que mas quiſiere de la riqueza deſta Prouincia en eſte Autor, veale, y leale en el Panegyrico à Serena, y hallarà pintada hermoſamente la riqueza de los Cantabros, los teſoros de los Pyrineos, y de los encumbrados montes de Aſturias, eſcupiendo perlas el Occeano Cantabrico en las comunes, y pequeñas conchas del Mariſco; reſpirando alientos de oro por las bocas de ſus cueuas, y manifeſtando los precioſos ceraunos, que engendraron las tempeſtades en el vientre, y ſecretas entrañas de las nubes, y parieron ſobre ſus montes los rayos entre los gemidos de los truenos, y paraſiſmos de relampagos, apenas viuos, quando muertos. {*gemmas*

Cantaber Occeanus vicino littori
Expuit, effoſsis nec pallidus Aſtur ob errat {*aurum*
Montibus, oblatum ſatris natalibus
{*Vulgo venena*} *vomit, Pyrina iſque ſubantris* {*Nimphæ.*
Ignea fulminibus legere Ceraunia

Y para que no quede Claudiano tachado por Eſpañol, como lo fue, ſegũ probarè adelante, veaſe a Diodoro Siculo, quando trata de las riquezas que lleuaron los Tyrios, y Phenizes en el famoſo incendio de los Pyrineos, quando ſe conuirtieron ſus arroyos en elada, y acendrada plata; con eſſo quedaràn ſatisfechos los deſeos.

En ſegundo lugar entra la Betica. Parece impoſsible contar lo q̃ dizẽlos Autores de los teſoros q̃ ſacarõ della los dichos Tyrios, y Phenizes. Eſtrabon dize, que llegando à los Turdetanos Andaluzes, hallaron tanta plata, que de ella tenian hechos los peſebres de los cauallos, aunque Garibay dize, que no eran ſino las bobedas, y arte ſonado de las caſas; que lo creo mejor, y no ſe puede dezir deſta Prouincia, que como auariento guardaua el oro, ſino que como liberal ſe lo entregaua, pues haſta las arenas del Tajo las topauan ſalpicadas, mas del oro, que del agua, con que hazian mas facil ſu riqueza, por cuya cauſa no ſe hallarà el Tajo en los Poetas menos que con epitetos de rico. Claudiano:

Decorent vireta Bætim
Tagus intumeſcat auro.

En otra parte ..... *Fluuaq; in texta micantem.*

Veſte Tagum.

Hablãdo del nacimiẽto de Honorio en Conſtantinopla, y del de ſu padre en Eſpaña:

.....*Hiſpania patrem.*
Auriferis eduxit aquis: Te gaudet Boſphorus. {*alumno*

Pintando vn cauallo Andaluz bebiẽdo el Tajo, y ſacudiendo el oro de las mojadas crines, hondeando al Betis có el

el ímpetu de los relinchos, y atropellãdo la ribera, le dà los mismos epitetos. No se oluidò dello Marcial: dexole por auerle visto Viuar. Ni es menos rica la Betica en piedras preciosas, Granates, Agatas, y Iacintos, sembrados en el pequeño, y feliz Obispado de Almeria, y Promitorio Caridemo, a quien por la multitud de las piedras Agatas, llamaron, alterado el nombre, Sierra de Gata. Esto para la Betica.

Veamos aora lo que dizen los Autores de la Lusitania, y Galizia, donde pone Dextro el Ophir, y sea vno Plinio, que como quien estuuo en España, supo mejor sus secretos. Hablãdo del oro de Portugal, y Galizia, q̃ tributauan a Roma, dize: *Viccna millia pondo auri adhunc modum annis singulis Asturiam, atque Galletiam, & Lusitaniam præstare quidam crediderunt.* Marcial tambien celebra el oro de Galizia:

Nec quæ Calaico Linuntur auro.

Pero mejor que todos el tiempo, pues a pesar de sus violencias, y oluidos, està manifestando oy esta verdad en los artificios que se vèn arruinados, donde se veneficiaua el oro, como en las Gralleiras de Araujo, y lo que llaman las Medulas, donde se vèn las peñas resplandeciendo con las venas del oro, incorporadas en ellas, que estan publicando la riqueza que tienen cerrada. Desuerte, que por falta de oro, plata, y piedras preciosas, no puede negarsele à España, tener en si el Ophir tan celebrado en la Escritura.

Lo quarto se prueba, que los descendientes de Iobab, Ophir, y Euilà, hijos de Iectan, entraron en España, por vnas palabras de Iosepho, que tratãdo de los Españoles, dize expressamente que se llamaron: *Iobelos*, cuyo nombre no lo pudieron tener de otro q̃ de Iobab, hermano de Ophir. Luego es cierto vendriã los dos hermanos, ò por lo menos sus descendiẽtes, q̃ poblarian tambien a España dãdola el nõbre de Iobab, y de Ophir, y no sigo a Garibay en dezir, q̃ seria descuydo llamar à los Españoles *Iobelos* por *Tubelos*, por su Poblador Tubal, sino creo que fue dicho de Iosepho cõ cuidado la distinciõ, para notar, que huuo tambien gentes de la linea de Sẽ, como de la de Iapher, en España. *Lib. 4. cap. 1.*

Lo quinto arguyo de las maderas preciosas que se traian de Ophir, para hezer los instrumentos musicos en el Templo de Salomon, donde dize el Sagrado Texto: *Sed & classis Hyram, quæ portabat aurũ de Ophir, attulit ex Ophir ligna thyna multa nimis, & gemmas pretiosas.* La Flota del Rey Hyram, que traia el oro de Ophir, traia juntamẽte madera thyna en abundancia. Pues donde se hallara madera mas propria para instrumentos musicos, que en España? Y dexãdo los Pinabetes ololos, de que ay en Andaluzia tantos, aun la natural propension que tienen los Portugueses todos a la musica Rhitmica, y la suauidad de sus vozes, las da para lleuarnos a creer, que es entre ellos el Ophir, como lo escriue Dextro. *3. Reg. cap. 10. 2. Par. c. 9.*

Ni es impedimento dezir el Texto, que las maderas que lleuauan de Ophir para los instrumentos, eran preciosas, y no vistas en Ierusalen hasta entonces, lo qual no parece cõuenir a la que ay en Portugal, y Andaluzia; porque se responde, que aũque entre los Españoles, por su abundancia, no se estimaria tanto, pero harianlo en Ierusalen, donde no seriã tan comunes; q̃ la falta, y abundancia de vna cosa, es lo que la dà, y quita la estimacion, y valor, como de la plata dize el mismo Texto, que llegò à ser tãta en Ierusalen, que no se estimaua: *Argentũ enim in diebus illis pro nihilo reputabatur.* Los cedros no se estiman tanto en las Indias como en Europa. Las lanas, no tanto en España, como en Italia, y Francia. Las olandas, no en Flandes, como en España; porque abundan en vnas partes, y en *2. Par. cap. 9.*

otras faltan. Lo mismo digo de las maderas tynas, que por auerlas hallado Salomon tan proprias para instrumentos musicos, las leuantò de punto en la estimacion.

Tampoco deuen estrañarse de España por el nombre que les dà el Texto Sagrado, llamandolas: *Thynas*, que parece singularissimo a los oidos, y lenguage de la Nacion Española, y acaso de la que criaua estas maderas; porque antes creo que los Hebreos le dieron este nombre, por el sonido viuo, y agudo que los tales instrumentos causá en las cytaras, harpas, y laudes, cuya voz, y eco llamamos los Españoles, *Thyn*, y al sonido repetido, *retintin*, de donde se originò, que à las campanillas pequeñas que tienẽ las vozes mas viuas, y agudas, no las llama el Latino: *Campana*, *cimbalum*, *nola*, sino, *tintinabulum*. Que acudir para el origen del nombre à los de Tracia, que se llamaron Thynos, y poblaron la Prouincia de Bitynia, como dize Claudiano:

Tyni Traces erant quæ nunc Bithynia fertur.

Lib. 2. in Eutrop.

Es fuera de camino; pues el Texto no dize que lleuauan las Armadas de Salomon, las tales maderas de Tracia, y Bitynia, sino de Ophir. Assi, que maderas tynas, las nombraron los Hebreos por el sonido viuo, y agudo que formauan, despues que de ellas hazian instrumentos, no hallando mejor nombre para ellas, que el que sacauan del efecto; aunque Rabano Mauro, alegado del Reuerendissimo San Victores en su Sol del Occidente tom. 1. prelud. 1. cap. 6. num. 8. dize ser madera que tiraua a los espinos albares, de que en España ay muchos.

Lo sexto ayuda para creer que el Ophir fue en España, porque el Doctor San Geron. lib. *de locis Hebraic*, dize, que Ophir es Isla en la Region llamada: *Ieria*, y nadie ignora q̃ casi lo es toda España; pues por todas quatro partes la cercan el Mediterraneo, y Occeano, dexandole por tierra firme solamente la parte que se continua con Francia por los montes Pyrineos. Assi los Arabes, quando conquistaron a España, Peninsula la llamaron, como lo haze Abulcazin Tariph en su destruycion de España. Tambien ayuda S. Geronimo en dezir, que Ophir estaua en la Prouincia llamada *Ieria*; porque me persuado, q̃ es, ò corrupcion del nombre de Ionia, por topar el Santo alguna copia mal escrita, y gastada la diccion, diziendo, *Ieria*, por *Ionia*, cuyos naturales passaron à España, y dexaron grandes poblaciones en las Costas de Andaluzia, de que es Autor Marco Barrõ, como dirè abaxo, ò por *Iberia*, que es España, topò escrito *I..eria*, faltandò la, b, que segun los engaños del tiẽpo, y descuydo de los Escriuientes, tan sujeto estaua el Santo Doctor, y los escritos que llegauan à sus manos, como los de otros muchos Santos, a estos errores.

Lo septimo se prueba, porque Ophir, y Tharsis erã tierras vezinas la vna de la otra, como se probò cõ autoridad de la Escritura en la supposiciõ, y fundamento puesto antes de los argumentos; y de Tharsis, es opinion certissima, que era la Betica de España, que es lo Meridional suyo. Luego vienele bien à Portugal el ser, como dize Dextro, el Ophir; supuesto q̃ es la parte Occidental, q̃ està con ella terminando? Manifiestan el ser España el Tharsis de la Escritura. Lo primero, porque la Sagrada Escritura haze a Tharsis la parte donde los de Tyro, y Sidõ venian a cargar de oro, plata, piedras preciosas, con otras inmensas riquezas, y estas gentes nunca tuuieron otras Indias, ni supieron otra nauegacion, que la de España, por el Mar Mediterraneo à Cadiz, y à las demas Costas de Andaluzia, mostrando esta verdad las Ciudades que fundaron en los dichos Puertos, como Cadiz, Malaga, Adra, Carthaya, Algecira, ò Tarifa, con otras mu-

muchas, que todas fueron fundadas, ò acrecentadas por Tyrios, y Phenizes. Lo segundo, por lo que dize Iuliano, alegando los Anales Hebreos, de que todas las Costas del Reyno de Valencia estauan pobladas de Hebreos en tiempo de Dauid, y Salomon, que les pagauan tributo, viniendo à cobrarlo sus Tesoreros: lo qual confirma la muerte de Adonirã en Sagunto (oy Monuiedro) cuyo sepulcro se hallò en tiempos passados: del qual se haze mencion 3. Reg. cap. 4. Haze memoria tambien desto Ambrosio de Morales, y el M. Diago en sus Anales. Valent. trae su Epitaphio, traduzido de Hebreo, que dezia: *Hic est tumulus Adonyram, famuli Regis Salomonis, qui venit, vt exigeret tributum, & mortuus est, die*..... afirmãdo fue hallado el año de 1480. que todo es indicio, que venian las Armadas de Salomon à Españа, como las de Hyram su confederado, que era Rey de Tyro, y que al passo que para el vno no auia otra nauegacion, que la de Españа, tampoco la auia para el otro. Lo tercero, por lo que se halla de Ionas en el Texto: *Surrexit Ionas vt fugeret in Tharsis*. Dispusose Ionas para huir à Tharsis. Y luego prosigue: *Et descendit in Ioppen, & inuenit Nauem eũtem in Tharsis*. Llegò al Puerto de Iope, donde hallò vna Naue que iba à Tharsis. Iope es Puerto, y Ciudad maritima, conocida en el Mediterraneo. Llamase oy Iapha, y vna de las celebradas de la Tierra Santa, desde donde se viene camino derecho à Españа. Luego el Tharsis, donde por Mar queria huir Ionas, Españа fue? Y aun Iuliano en sus Aduers. n. dize de la tal Naue donde se embarcò Ionas, que era de Mercader de Cadiz, y que lleuaua por insignia en las vãderas los doze trabajos de Hercules, gran Patron de los Antiguos Gaditanos; y assi, siendo el Tharsis en Españа, tambien lo fue el Ophir.

Lo octauo, porque tratando San Geronimo de los hijos de Iaphet, Gomer, Magog, Madai, Iabañ, Tubal, Mosoch, y Thiras (que estos nombra el Genes. cap. 10). dize, que poblarõ en Asia, y en Europa; y señalando los q̃ poblaron en Europa, dize llegaron hasta Cadiz: *Iaphet filio nati sunt septem filij, qui possederunt terram in Asia ab Amano, & Tauro; Syriæ Celes, & Ciliciæ montibus, vsque ad fluuium Tanaim: in Europa verò, vsque Gadiram nomina locis, & gentibus relinquentes*. Luego al passo que Gomer diò principio à los de Francia (por cuya causa es llamado de Berosò Comero Gallo) y tambien a parte de Galizia, que llamaron Gomeritas, oy Guimaros; Togorma, y Tubal à Españа; tambien Iaban, que fue padre de Tharsis, entraria con sus hijos, de donde le quedaria tener este nombre, y cõsiguientemente el de Ophir?

Quæst. in Gen.

Dirà alguno, que de S. Geronimo se colige, que parte destos Patriarcas vinieron à Españа; mas no concluye, que Iaban, y su hijo Tharsis fuessen dellos, y no de los que se quedaron en Asia: antes bien, se cree mejor, que los dichos quedaron en Asia, pues en Cilicia, Prouincia suya, topamos la Ciudad de Tharso, Cabeça, y Metropoli della, y à los Ionios, que tambien son Asianos, poblados por Iaban. Pero respondo. Lo primero, que tampoco se sigue por auer poblado Iaban, y Tharsis à Ionia, y Cilicia, que se quedaron estancados, y cansados cõ esso, para no passar à otras partes; pues como dixe al principio, estos Patriarcas siempre anduuierõ diuersas partes de la tierra, para reparar la soledad en que la dexaron las aguas del Diluuio; con cuyo fin les dotò Dios de larga vida, salud, fuerças, y muchos hijos. Que la bendicio̅ que echò Dios à Noe, y à sus hijos, a esso tirana, como escriue el Abulense sobre el Chronic. de Eusebio: *Creced, y multiplicad, quiere dezir: Ayuntaduos, y trabajad de engendrar, para que seades muchos, è crezcades en cuento*. Y mas arriba: *Esta bendicion fue darles*

vir-

virtud para engẽdrar. Y en otro lugar: *Que Dios bẽdixeſſe las aguas, no es al ſaluo que les dio virtud natural para que pudieſſen mucho ſer acrecẽtadas por generacion*. Veaſe cap.88.fol. 124.pag.2.y cap.90.fol.127.pag.1.Lo ſegundo digo, que antes nos fauorece la dicha autoridad, y replicas porque Marco Barron, y Archiloco *lib. de temporib.* alegados de S. Geron. ſobre la carta de los Galatas, afirman, que à Tarteſia la poblaron, y fundaron los de Ionia. Y confirmaſe con el nombre que eſta Prouincia tuuo antiguamẽte, que fue el de Tharteſia, q̃ aſsi ſe llamò particularmẽte Andaluzia; de dõde ſe deriuò a las demas partes de los Eſpañoles, nombrandoſe Tharteſios, como ſe verà en Silio Italico:

Armat Tharteſios ſtabulanti cõſcia Phebo,
Et Munda Emathios Italis paritura labores.

Lib. 3. dez. be. Pun.

De donde ſe ſaca, que lo mas de Andaluzia fueron poblaciones de los de Ionia, deſcendientes de Iaban, y de Tharſis, y que ella fue el Tharſis de la Eſcritura, junto con el Ophir, adonde venian las Flotas de Hyram, y de Salomon.

El noueno argumento hago de las traslaciones que ay en la Eſcritura de la palabra, *Tharſis*, que en caſi todas es entendida por ella Carthago. Iſaias, profetizando contra Tyro, dõde dize la Vulgata: *Vlulate Naues Maris*, tiene el Hebreo: *Vlulate Naues Tharſis*; y los Setenta: *Naues Carthaginis*. Y mas abaxo, donde dize el Profeta: *Tranſite Maria. Vlulate, qui habitatis in Inſula*, tiene el Hebreo: *Iuru Tharxixah*. Eſto es: *Ite in Tharſis*. Los Setenta: *Ite in Carthaginem*. Segun la Vulgata: *Saba, & Dedàm negotiatores Tharſis*. Los Setẽta: *Sab. & Ded. negotiatores Carthaginis*. Luego por el Tharſis, entiendeſe Eſpaña, cuya Cabeça fue Carthago?

Iſaì.23.

Ez.27.

Diràn algunos, que de aqui antes ſe ſigue, que Tharſis fue en Africa, pues en ella eſtaua Carthago. De cuyo parecer es el Caldeo, como refiere Palacios ſup.c.23.Iſaì. Mas aduierta ſe, que antes aqui nos ayuda mucho; porque antes q̃ Carthago la de Africa fueſſe fundada, era nombrada la Prouincia de Tharſis en la Eſcritura, como ſe vè en el Pſal.47. y Pſ.71. En los lib.3.Reg.y 2. Paralyp. quando los Tyrios, y Phenizes eſtauan en ſu mayor pujança con ſu Rey Hyram: y à Carthago la de Africa, el que mas antiguedad le dà, q̃ es Beda in Chro. dize ſe fundò en tiempo de Dauid, por Carchedon Tyrio. Entonces fueron ſus niñezes, quando no queramos traerla à los tiempos de Dido, que fue en tiẽpo de Acab, Rey de Iſrael, ſegun tiene Virgilio 1. Æneid. Iuſtino, y Tertuliano. Fuera deſto, la nueſtra Carthago Eſpañola, que oy llamamos Catagena, tambien era de las floridiſsimas Ciudades que auia en la Betica, y mucho antes que Carthago la de Africa; porque la fundò Theucro, Capitan Troyano, en tiempo de Iepte, Iuez de los Hebreos, en cuya ſazon ſucediò la deſtruycion de Troya, ſegun el miſmo Beda, muchos años antes que naciera Dauid, y conocieran Reyes los Hebreos. Eſte Fundador le da Silio Italico à nueſtra Cartagena, cuyo primero nombre fue el de Theucria.

Vrbs colitur Theucro quandam fundata vetuſto.

Y otra vez, hablando de los que ſiguieron à Anibal contra Roma:

Dat Carthago viros Theucro fundata vetuſto.

De modo, q̃ las dichas traslaciones de los Setenta, en que por Tharſis, bueluen, Cathago, ſe deuen entender de Cartagena la de Eſpaña; quando no ſe rindan à conceder, que ſi hablan de la Africana, es, porque fue mucho tiẽpo Señora, y Cabeça de aquella parte de Eſpaña. Ni es argumẽto q̃ haze fuerça, el que no boluierõ los Setẽta: *Theucria*, ſino: *Carthago*. Porq̃ ſe reſpõde, q̃ los dichos Interpretes, como flo-

recie-

recieron en tiempo de Ptolomeo Philadelpho, quando los Carthagineses de Africa gouernauã lo de Andaluzia, y tenian mudado el nombre de Theucria, en el de Carthago, à nuestra Cartagena Española. Por essa causa dixeron: *Carthago*, y no *Theucria*, en lugar de Tarsis. Y confirmase con la traslacion de los dichos Interpretes, que donde dize el Hebreo: *Tarsenses negotiatores tui*, bueluen ellos: *Calcedonij negotiatores tui*. Los de Calcedonia fueron sus Mercaderes, y Agentes; donde no se entiendé los Calcedonios de Tracia, sino los del Reyno de Galizia, donde estuuo la Ciudad de Calcedonia, celebradissima por las minas del oro, y artificios q̃ tenia para labrarlo, y beneficiarlo, cuyo sitio fue no lexos de Orẽse, como largamente probarè llegando al año de 138. num. 7.

Lo dezimo, arguyo del libro de Iudith, donde se dize, que deseando Nabuchodonosor sujetar à su Imperio todo el mũdo, mãdò à Olofernes, que saliera con sus gentes contra todos los Reynos del Occidente, particularmente contra los que le auian tenido en poco: *Egredere contra omne Regnum Occidentis, & contra eos præcipuè, qui contempserunt Imperium meum.* Y prosiguiendo los rigores con que siguiò la guerra Olofernes, dize el Texto, q̃ saqueò, y robò las riquezas de los hijos de Tharsis, haziẽdose dueño, desde las Riberas del Mar de Cilizia, hasta los terminos, y fines de Iaphet. Luego este Tharsis, cuyos Moradores fueron despojados de sus riquezas, los de las Costas de Andaluzia fueron? Porque esta Prouincia es de los Reynos mas Occidentales que se conocen en Europa; que la Ciudad de Tarso de Cilizia, nunca fue tan rica, que se pusiesse por exemplar su saco, de la felizidad con que proseguia su rigor militar Olofernes. Y el nombrar à los terminos de Iaphet, lo ayuda tambien; por quien yo entiendo al Patriarca Iubal, y los demas hermanos que poblaroñ en Espaãa, que todos fueron hijos de Iaphet, hijo de Noe.

Replicaràse al fin contra todo lo dicho, que no se acaba de probar que estas Prouincias fuessen el Tharsis, y el Ophir de la Escritura; porque muchas cosas que se dize traian à Ierusalen en las Armadas, no se hallauan en Espaãa, sino en Africa, como son Pabos, Monas, y dientes de Elefantes.

A esto se podia responder con lo q̃ dize Iuliano, y es, que si bien llegauã las Flotas a Espaãa, para cargar del oro, y plata; pero que passauan luego el Estrecho, y metiendose en el Occeano, costeauan la Africa, lleuando el camino que oy las Naos de Portugal, de cuyas partes Orientales traian aquellas mercancias. A lo qual parece ayudar el Sagrado Texto, diziendose tardaua en esta nauegaciò tres años: lo qual no podia ser, si vinieran solamente à Espaãa. Mas no me valgo desta salida, que es abrir la puerta para conceder, que el Ophir seria en la India Oriental, y el Tharsis solo en Espaãa, contra lo dicho; sino respondo, que todas essas cosas de Pabos, dientes de Elefantes, y Monas, ya que no las topauan en la tierra firme de Espaãa, las hallauan en Africa, en la Ciudad de Carthago, y las demas Ciudades de la Costa, que estàn en el mismo Mediterraneo, adonde, como à Cabeça del Imperio Africano, acudian todas estas menudencias de las partes mas adentro. Ni los tres años que nombra la Escritura en esta nauegacion, estàn bien entendidos; porque no dize el Texto que se tardaua en ella tres años, sino q̃ de tres en tres años venia à Tharsis la Flota; ò porque quando boluian, lleuauan todos los tributos caìdos en los años antecedentes; ò porque lo que se labraua de oro, y plata en las minas, por espacio de tres años, lo lleuauan de vna vez: *Semel per tres annos ibat in Tharsis*, dize el Texto 3. Reg. c. 10. y Paralyp. cap. 9. *Naues Regis ibant in*

Ad. v. 15.

c. 10.

Thar-

Tharsis semel in tribus annis. Con lo qual queda concluìdo, q̃ no huuo otra nauegacion, que la de Españ̃a, donde se hallauan las vezinas Regiones de Tharsis, y de Ophir, quales erã la Betica, y la tierra de Braga en Portugal, por cuya causa la llamaron Ophirina.

Y para que acabemos cõ que nuestra Españ̃a fue la que tan glorioſos hizo los años de Salomon con sus tesoros, se aduierta, q̃ el auer llamado Tharteſios a los antiguos Españoles, de Andaluzia, fue corrupcion del nõbre *Tharsis*, que no deuian llamarse sino *Tharseſios*; como lo hazen Trogo Pompeyo, y Iustino lib. vlt. Epitom. alegados de Iuan Annio sobre Beroso *libr. de Regib. Asirior.* que los llaman *Tharceſios*, por la Ciudad Tharseſia, Cabeça de la Prouincia. Y si pronunciaron Tharteſios, fue por la diferẽcia del dialecto, que en cada Prouincia, y lengua tiene su pronunciacion diferente, como lo trae muy bien explicado el Doctor Madera en los discursos del Monte Sãto cap. 19. y 29. poniendo el exemplo en la palabra, Padre, que el Hebreo le llama *Abinu*; el Caldeo, y Syro, *Abún*, y *Abba*; el Arabe, *Abana*; el Ethiope, *Abuna*. Y si me preguntan, què Ciudad en Andaluzia fue la de Tharteſia? Digo, que siguiẽdo à S. Geronimo, y a Marco Barron, se puede creer, que fue la que andando el tiempo llamaron los Antiguos Cartheya, reduziendose la T, en C, aunque por auer tenido las Costas Andaluzes dos deste nombre, como se viò el año de 52. n. 1. vna jũto à Cartagena, que es la Villa de Cartaya; otra cerca del Estrecho, que Beuter quiere sea la de Tarifa, y Ambrosio de Morales la de Algezira, digo, q̃ me parece ser la Villa, ò Ciudad de Caçorla, que en Latin llamaron los Priuilegios *Carceſa*. Començèlo à imaginar el año de 52. n. 1. y buelvo à ratificarme en ello; porque las letras antiguas TT, facilmente se conviertẽ en CC, y assi se escriuen en libros antiguos; con q̃ facilmente, de Tharteſia, dixeron Carceſia, y Carceſa, que es Caçorla; sin embargo de que Cartaya, y Algezira deuieron de ser llamadas Tharteſias, por ser fundadas de los Ionios, descendientes de Iaban, y de Tharsis.

De tan larga disputa como esta, he colegido algunas cosas, que no merecen passarse en olvido, que son la inteligencia de algunos lugares de la Escritura, donde se haze mencion de la Region de Tharsis; que pues nos hemos valido della, serà bien explicarlos a la letra. Lo primero, pues, en aquellos tres versos: *Quoniam ecce Reges terræ congregati sunt conuenerunt in vnum. Ipſi videntes admirati sunt, conturbati sunt, commoti sunt; tremor apprehẽdit eos. Ibi dolores, vt parturientis: in ſpiritu vehemẽti cõteres Naues Tharsis.* Aunque otros digan otra cosa, digo, que son Profezia de la amistad q̃ los dos Reyes, Ochozias de Israel, y Iosaphat de Iudà, cõtraxeron quando se juntaron sus dos Flotas para venir à Españ̃a, y padecieron naufragio por orden del Cielo en el mismo Puerto, como se contiene 3. Reg. c. 22. y 2. Paralip. c. 20. dõde el Profeta Eliezer declarò à Iosaphat, auer sucedido el castigo por auerse confederado con Ochozias; como se traxo al principio deste discurso. Desuerte, que alli Dauid profetizò a la letra, lo que sucediò a Iosaphat, su quarto nieto; donde: *Naues Tharsis*, no quiere dezir Naues del Mar, como le parece a S. Geronimo, si no Naues que estauan dedicadas para venir a Españ̃a; como aora llamamos Naues del Perù, Naues de la Nueua Españ̃a, Naos del Brasil, las que vã a estas Indias.

Lo segundo, aquellas palabras: *Reges Tharsis, & Insulæ munera offerẽt: Reges Arabum, & Sabba dona adducent*, aunque muchos, con razon, las entienden del reconocimiento que auian de hazer todos los Poderosos de la tierra, à Salomon, como sucediò

en los dias; pues dize el Texto, que todos deseauan verle, por gozar de su sabiduria, embiandole dones, y presentes: mas hasè de entender en esta forma, que la parte Oriental se representaua en los Reyes de Arabia, y Sabbà, y la Occidental en los de Tharsis, que es España, con las Islas del Mediterraneo. Y la razõ lo dicta; porque si queria significar el Profeta la grandeza del Imperio de su hijo Salomon, y en su persona la del Reyno de Christo, no lo conseguia poniendo solo al Oriente, sino tambien al Occidente. Como quien dize: Que le adorarian de Sol à Sol. Lo qual cõfirman aquellas palabras: *Et filiæ Tyri in muneribus multum tuum deprecabuntur.* Donde por hijas de Tyro, postradas con dones en su presencia, no se entiendẽ las mugeres de aquella Ciudad, sino las Ciudades de España, que fueron fundaciones, y Colonias de los de Tyro en la Prouincia Betica: à quien llama hijas, por ser modo comun de hablar entonces, dando esse nombre a las Poblaciones que dependiã de otras; como se puede ver en varios lugares de la Escritura. Esto conuiene tambien con lo que dize Iuliano en los Aduersarios..... de que todos los Principes, y Regulos Españoles le ofrecian oro, plata, y cauallos para las carroças: *Regulique tunc Hispaniæ offerebant aurum argentum equos curules selectos.*

Lo tercero, aquellas palabras de Ezequiel, hablando con la Ciudad de Tyro: *Carthaginenses tui à multitudine cunctarum diuitiarum argento, ferro, stanno, & plumbo, repleberunt nundinas tuas.* Que los Cartagineses llenaron las ferias de Tyro cõ la multitud de sus riquezas, de plata, hierro, estaño, y plomo, siendo sus Mercaderes. Digo, que las entiẽdo de los Cartagineses, que estauan en Andaluzia mas arraygados que en otra parte de España; que desfrutando las riquezas, y tesoros de aquella Prouincia, enriquezian las ferias de la Ciudad de Tyro, con quien tenian correspondencia. Lo mismo digo de lo que se sigue: *Græcia Tuval, & Mosoch, ipsi institores tui mancipia, & vasa ærea adduxerunt Populo tuo.* Donde se aduierta, q̃ aunque la Vulgata lee: *Græcia, & Tubal, & Mosoch,* significando tres Prouincias, y Reynos distintos; mas el Hebreo, no lee sino: *Græcia Tubal*, por vno solo, y Mosoch por otro. Este, dize Beroso, es el Estado de Moscouia; S. Geronimo, los de Capadocia; y por Grecia Tubal, entiendo el Reyno de Galizia en España; porque este fue el principal Poblador de España; y assi la Grecia desta Nacion, es el Reyno de Galizia, y tierra de Braga, donde poblaron los Griegos famosas Ciudades, quales fueron Tuì, Lisboa, Braga, y Amphiloquia, con otras muchas. Lo mismo digo de lo siguiẽte: *De domo Thogorma equos, & equites, & mulos adduxerunt ad forum tuum.* Donde por la casa de Thogorma, que lleuò a la Plaça de Tyro, cauallos, Caualleros, y mulos, entiendo a España; porque este que llama Ezequiel: *Thogorma*, y el Genesis tambien c. 10. le llama Beroso: *Thago Orma*, lib. de Regib. Hispaniæ, c. 8. diziendo, fue aquel antiguo Rey llamado Tago, que diò nõbre al Rio Tago, que tenia por sobrenombre Orma. Y si bien Iuliano dize, fue Rey de Toledo en tiempos de los Carthagineses, a quien matò Asdrubal; mas era otro, segũdo de aquel nombre, à quien tambien llama Rey Silio Italico tratando de su muerte; si bien, y a en la Corona Real de España le doy el Titulo de Duque, siguiẽdo a otros Autores: aunque pudiera darle la Corona; porque dize contra Asdrubal:

Antiqua de stirpe Tagum superumq; hominumque
Immemor erecto suffixum robore mœstis
Ostentabat curans Populis sine funere Regem.

De suerte, que por Casa de Thogorma,

ma, se entiende España, cuya explicacion fauorecen las cosas que nombra, quales eran cauallos, y mulos, que siempre han sido los de España celebrados: de que se vean Marcial lib. 14. Epig. 197. hablando de los potros Asturianos; y lib. 1. Epig. 50. alabando los de su Patria Bilbilis, en opinion de algunos. Lo mismo hazen Plinio lib. 8. cap. 42. Silio Italico lib. 3. de bell. Pun. De los cauallos Andaluzes, no es menester alegar Autores. Lo mismo de las mulas Gallegas, las de Losa, las de Almagro, y de otras partes, pues en estas, y otras Prouincias de España son vnos, y otros en ligereza, y fortaleza singulares. Vltimamente particulariza la riqueza de España por lo que prosigue, hablando con Tyro: *Sirus negociator tuus propter multitudinem operum tuorum gutta, & purpura, & scutulata, & byssum, & sericum & Cholchod proposuerunt in mercato tuo.* Los Mercaderes de Siria, que tratauan entre tus Ciudadanos pusieron en tus Mercados el balsamo, la grana, los damascos, la olanda, la seda, y el Cholcod. Esto el Hebreo, y la Vulgata, donde la grana, damascos, lienços delgados, y la seda se entienden eran mercancias de España; porque todas quatro telas encierran los Setenta, diziendo: *Homines negociationem tuam à multitudine mercatus tui in Aphec, & Polymita de Tharsis, & Cholchod*, que los hombres la enriquezerian con las varias sedas de Tharsis, y si bien, que el balsamo lo lleuassen de Palestina, mas las telas de seda lisas, las de labores, los gorgoranes, terciopelos, y lienços delgados (que esso significa la palabra: *Byssus*) todo era de España, pues las cifran en la palabra: *Polymita de Tharsis*. A lo qual ayuda lo que aduierte Badiano, y es que à la voz: *Tharsis*, en Hebreo corresponde en Caldeo la voz: *Cheman*, y *Iama*, que dize es tomado por el color carmesi, como en el Arabigo. La diccion *Kermes*, y su abundancia la vemos en los Reynos de Toledo, Murcia, y Granada, donde se labran con excelencia, y se tiñen con primor por la fineza del grano, que da el color carmesi, de cuya ocasion se originò, llamarse Granada la Ciudad de este nombre, como siente Ambrosio Calepino, y trae D. Ioseph Pellizer en su Phenix. Tambien los delgados lienços eran celebrados en el Reyno de Valencia, en cuya Ciudad de Xatiua se labrauan venciendo qualquiera de otras Naciones como nos lo dixo Sylio Italico. Dict. 3.

Setabis, & telas Arabum spreuisse superbas
Et Pellusiaco filum componere lino. Lib. 2.

Desuerte, que lo mas con que el Profeta Ezequiel ensalça la Magestad de Tyro, eran riquezas de las tierras Españolas.

Lo quarto, aquellas palabras de Isaias en que le amenaza con su destruycion; *Per transi, Patriam tuam quasi riuum filia Tharsis, non est obfirmatio amplius.* Aunque todos los que he visto, dizen la llama hija del Mar; porque estaua aislada, y lo estuuo hasta que Alexandro Magno la hizo con arte, que se continuase con la tierra, dando nombre de Tharsis al Mar. Yo digo, que la llama hija de España methaforicamente: porque esta Prouincia le daua todo el ser, que tenia con las riquezas de oro, y plata que lleuaron los Tyrios, y Fenizes. Y confirmanlo los Setenta, que trasladan: *Operare terram tuam etenim naues ne quaquam venient de Carthagene.* Trata de trabajar tu tierra, porque ya no tendras flotas, que vengan à enriquezerte de Carthago, dõde por Carthago entiendo a la de España, y la Vulgata lo explica con hermosa methafora. *Transi terram tuam filia Maris.* Trabaja, y pisa ya tu tierra hija del Mar: porque no tienes ya con que ceñirte. *Non est cingulum vltra tibi.* El nombrarla hija del Mar, es porque dependia su ser de las nauegaciones, que hazian à España con sus armadas. Que aun

aora

aora dezimos de los que medran con algun trato, que aquel oficio les dà el ser, y los haze hombres, como los padres a los hijos. Lo mismo de los que quedan pobres, que dezimos, no les ha quedado con que ceñirse, ni cubrirse, ni tienen a que arrimarse.

Lo quinto, aquellas palabras con que amenaza Dios por Isaias de que ha de deshazer las Naues de Tharsis. *Dies Domini exercituum, &c. Super omnes Naues Tharsis.* Aũque otros lo entienden de las Naues del Mar; no ha de ser sino de las Naues de España, q̃ venian a ella en Armadas continuas, a lleuar el oro, y plata; como si dixeramos, que desharia Dios los Galeones de la Plata.

Lo sexto, en el Exodo dize el Texto, que vna de las piedras del Racional de el Sumo Sacerdote, se llamaua *tharsis. Ordo quartus Tharsis, Onichinus, & Berillus.* Aqui conuienen todos, que era piedra preciosa, y dizen era el Iacinto, que tira al color açul. Y si preguntamos, por què razon llaman al Iacinto *Tharsis*? Dizen, que por ser del color del Mar. Assi lo siente S. Geronimo sobre Daniel. cap. 10. con otros muchos Expositores; que siempre vàn, en que Tharsis significa el Mar; pero a mi me parece lo cõtrario, y digo, que aqui el Iacinto se llama Tharsis, porque se hallaua en España, como oy se hallan muchos en la Costa de Andaluzia; dãdole el nombre de la tierra de donde iba, como suelen tenerlo otras muchas cosas. A particulares abitos de las mugeres, llaman en España, Saboyanos, y Bohemios, por auer venido aquel trage de Saboya, y Bohemia. Las cerezas, fruta bien conocida, no le supieron dar nombre los Romanos, quando las vieron traìdas a Roma la primera vez; y assi las llamaron: *Cerasum*, de la Ciudad de Cerasunto, que Lucio Luculo conquistò en Armenia, donde hallò las que embiò a Roma. Dizelo S. Geron. Epist. Ad Eustoq. parua specie. Assi la piedra Iacinto que se cria en España, llamaronla *Tharsis*, por la Prouincia dõde se cria; y otros la llamarõ *Tharsesia*, que es mas en mi fauor. Y pues estamos en el Racional del Sacerdote, no serà razon que dexemos de explicar, què piedra sea el Achates. Oleastro, dando diuersas opiniones dize, que en el Hebreo se llama *Sebo*, que puede venir del verbo *Sebah*, que significa lleuar cautiuo, y que de aì se podrà sacar la razon del significado. Pareme cosa sin fundamento, y que es andar por las ramas. Yo tengo por cierto, que esta piedra es la que llamamos *Agatha*, que en el Hebreo se pronuncia: *Achates*, haziendo el acento en la primera sylaba, por ser la pronunciacion Hebrea muy gutural, y la Española mas blanda. El fundamento que tengo, es el nõbre que le diò el Targum Hierosolymitano, llamandola: *Tarcheya*, que creo quiso dezir: *Tarteya*, ò *Chartheya*; y el ser el dialecto Hebreo tan diuerso, le hizo pronunciar *Tarcheya*. Tiene la Betica infinidad de tales piedras en los campos de Niza, del Obispado de Almeria. En el Promontorio Caridemo, tantas, que por ellas es llamado la Sierra de Agatha; y mas alterado: *Sierra de Gata*; y como no lexos desta Sierra estàn las Cartheyas, al passo que se llamò el Iacinto Tharsis, por la tierra que le engendra, hizo lo mismo el Achates, ò Agatha.

Lo septimo, en Ieremias preuiniẽdo a los Hebreos, que no tengan por Dioses los Idolos de los Gentiles, aunque los vean cargados de oro, y plata, les dize, que todo el oro que tienen de Ophir, y la plata que se trae de Tharsis, son cosas corruptibles, hechas por manos de Artifices: *Argentum inuolutum de Tharsis affertur, & aurum*

de Ophā opus artificis, & manus ærarij. Aqui bien se conoce que Tharsis no es el Mar, pues de dentro de sus aguas no se saca la plata, sino tierra, donde se criaua en minas.

Lo octauo, Ezequiel Profeta dize, que vió las ruedas que lleuauan la Carroça de Dios, y que le parecieron de la color del Tharsis. Assi está en los Setenta: *Et aspectus rotarum, & opus earum, quasi visio Tharsis.* San Geronimo, siguiendo su dictamen, boluió: *Opus earum quasi visio Maris.* Que parecian del color del Mar, porque tirauan al açul. Pero la que tengo por mas legitima explicacion, es entenderlo de la color del Iacinto, que es açul claro, como el del Crisolito, que es tambien piedra preciosa. Y pruebase con el cap. 10. de Daniel, donde diziendo el Profeta, que vió vn Varon, cuyo vestido era como vn Tharsis: *Et corpus eius, quasi Tharsis*; leyò el Santo Doctor: *Quasi Crisolitus*, siguiendo la version de Aquila, dexando el nombre de *Maris*, por hallarle impropio para este lugar; pues el Profeta, lo que quiso dezir, es, que el vestido de aquel Varon era açul celeste, ò claro, como el color de el Iacinto, que se llamaua *Tharsis*, como se ha visto arriba. Lo qual aduirtiò Sanctes Pagnino tambien, que puso en el lugar de Ezequiel, en lugar de Tharsis, *Hyacintus.* Y vltimamente, el glorioso Doctor S. Geronimo vino a confessar, que no se podia, ni deuia generalmente por Tharsis entender el Mar, sino à Carthago: *Possumus autem, quia Carthago Tyri Colonia est, in præsenti loco Tharsis, nō Mare generaliter, sed Carthaginem accipere.* Esto sobre el cap. 23. de Isaias, y en otros lugares: de q̄ se vea tambien S. Agustin sup. Psal. 47.

Ezech. 1.

Todo esto se ha ocasionado por la singular antiguedad de nuestro Flauio Dextro, en auer dicho, que la tierra, y Comarcas de Braga se llamò Ophirina, por el Patriarca Ophir. Con que se vè, que ella fue donde iban las Armadas de Hyràm, y Salomon, à proueerse de oro, como en Andaluzia de plata, que fue el celebrado Tharsis de la Escritura. Otros argumentos para esta prueba pone el Maestro Viuar en sus Comentarios; pero no me valgo dellos, aunque son muy doctos, y curiosos; porque lo dicho me parece basta. Y acabo con dezir, q̄ aquellas palabras del Genesis, que puse al principio deste largo discurso por contrarias à esta opinion, antes las tengo por fauorables; porque me persuado, que hablā de España; porque a esta Prouincia la llamaron *Sepharad* los Hebreos, como tiene Arias Montano; y creo que ha de dezir el Texto, que los hijos de Ophir habitaron: *De Mesa per gēubus vsque Sepharad, Montem Orientalem*, no *Sephar*. Esto es, hasta los Montes, y partes Orientales de España.

ANN. CHRIST. 68. ANN. Rom. 819.

1 *Sancti Principes Apostolorum Petrus, & Paulus. Rorma tertio Kal. Iulij, alter in Crucē actus est; alter enſe, iugulatur.*

2 *Thraseas, Eluidius, Seruilia, & Barea Soranus, traditi sunt à quibusdam Christianis.*

NOTA.

1 *LOs Principes de los Apostoles Pedro, y Pablo, son muertos en Roma à veinte y nueue de Iulio; cruzificado el vno, y degollado el otro.* Dos questiones mueuen los Autores en la muerte de S. Pedro, y San Pablo. La vna, quanto al tiempo, si sucediò este año? La otra, si los dos murieron el mismo año, mes, y dia? Addon Vienense in Chronic. pone este sucesso el año de Christo cincuenta y nueue; Dextro el de sesenta y ocho. El Cardenal Baronio tom. 1. Annal. y en el Martyrolog. en veinte y nueue de Iunio, el

de

de seſenta y nueue; Euſebio el de ſetenta, ſiguiendole Truxillo tom. 2. Theſaur. Concio. y Caſiodoro el de ſetenta y vno. Todo eſto naciò de la dificultad ſegunda, ſi eſtos Apoſtoles auian muerto vn miſmo año, ya que ſucediò en vn mes, y dia; porque tambien huuo ſu variedad. Vſuardo à veinte y nueue de Iunio, ſiguiendo al Poeta Prudencio en el Periſt. Hymn. 12. dize murieron en diferentes tiempos; que ſeñalando ſu diſtancia S. Gregorio Turon. lib. 1. de Mirac. c. 29. dize, que S. Pablo muriò vn año deſpues de San Pedro. Euſebio dize, que dos, poniendo la muerte ſuya el de 70. ſiguiendo à Abdias Babilonico. Y como las acciones de S. Pedro las cuentan con las de S. Pablo; y al contrario, de aì naciò la variedad en ſeñarles el año fixo de ſu martirio. La mas cierta ſentẽcia es la de Flauio Dextro, a quiẽ ſigue Hauberto, y Liberato, y Ambroſio de Morales, que ſeñalan vn año, mes, y dia para entrambos, en el Conſulado de Lucio Fonteyo Capiton, y Cayo Iulio Rufo. Y para reſponder a los q̃ ſiguen otro computo, digo, que Addon la pondria el año de 59. ſiguiendo lo que era mas creible; y acaſo fue error de pluma poner 59. Al Cardenal Baronio ſe le conuence con el no eſtar firme en ſu ſentencia; porque diziendo en los lugares alegados, q̃ ſucediò año de 69. ſiente deſpues en las Notas a 24. de Iunio, que murieron el año de 68. porque dize, que murieron tres años deſpues del incendio de Roma hecho por Neron, y eſte lo ſeñala el año de 65. Eſcriuieron el martirio de los dos Apoſtoles, San Lino, impreſſo por Laurencio de la Barra, en ſu hiſt. VV. PP. Nizephoro Calixto cap. 37. Truxillo, y otros.

2 *Thraſeas, Eluidio, Seruilia, y Barea Sorano, ſon denunciados por algunos Chriſtianos.* La preſente clauſula no eſtaua en eſte lugar, ſino el año de 86. y alli tan alterada, que no ſe podian conocer los nombres de dichos Romanos; porque dezia: *Thraſcas, Eluidias, Barcas, traditi ſunt, &c.* Eſto la impreſsion de Dextro en Zaragoça. Eſtaria ſin duda el original que llegò à manos de Fr. Iuan Calderon, deſta ſuerte: *Thraſeas, Eluid::::: ia, & Barea S::::::::traditi ſunt, &c.* y juntãdo las reliquias de los dichos nombres, los eſcriuiria ſin ſeñalar las raſuras: pudiera corregirlo eſte Autor, ſi viera en Cornelio Tacito lib. 16. y en Suetonio cap. 37. in Neron. quienes fueron, y por que tiempo florecieron, y fueron muertos; con lo qual conociera eſta clauſula por ſupueſta el año de ochenta y ſeis. Quitèla, pues, de aquel año, poniendola en eſte; porque claramente ſe ſabe, que fueron todos muertos por mandado de Neron, y deſterrados: y doyla el dicho lugar, por ſer de las vltimas acciones de Neron.

Para declarar la ſubſtancia, dirè quien fue cada vno de los quatro, ſacandolo de Cornelio Tacito. Thraſeas, que es el primero, ſe llamò Peto Thraſeas: naciò en Padua: casò con muger de igual ſangre, y valor, llamada Arria Patauina, Matrona caſtiſſima; de quien haze mencion Plinio el Moço lib. 3. Epiſt. *Nepoti ſuo.* Huuo deſte Matrimonio vna hija, que casò con Eluidio Priſco, natural de Tarrazina, que es el perſonage ſegundo que aqui pone Dextro. Viuiò Peto Thraſeas en Roma con grande integridad de coſtumbres, reſpetado, y venerado de todos. Llegò a ſer perſona de el Senado en tiempo de Neron. Fue ſiempre muy zelador de la libertad antigua de la Patria, particularmente viendo la eſclauitud en que la tenian pueſtas las crueldades de Neron: aſsi celebraua con grande fieſta, y banquetes, el dia en que nacieron Bruto, y Caſio, matadores de Iulio Ceſar. Y acordandoſe deſto Iuuenal, para alabar vn vino, dixo en la Satyr. 5. que era tan bueno co-

como el que bebian Thraseas, y Eluidio, en la fiesta de los dos Brutos, y de Casio:

Quale coronati Thraseas, Eluidiusque bebebant
Brutorum, & Casij natalibus.

Era esto notorio a Neron; mas no se atreuia a matarlos, hasta criminarles otros mayores delitos: y como a los Principes nunca les faltan lisonjeros, huuo quien ayudò las coleras de Neron, acusando à Thraseas, de que con su yerno alteraua la paz publica. Quien hizo esto fueron Capiton Cosuciano, y Marcelo Eprio, diziendole: *Frustra Nero Casiũ amouisti, siglisce-re, & vigere Brutorũ emulos passurus es.* Las mismas palabras trae Suetonio en Neron, cap. 37. En vano, Emperador, has muerto à Casio, dexando que se estẽ holgãdo, y gozãdose los emuladores de los antiguos Brutos. Es el caso, que los dias antes auia mãdado matar Neron à Casio Longino, hombre graue, y anciano, porque traìa en su escudo a Casio, matador de Iulio Cesar, acaso por ser descendiente suyo, y como auia sido tan zelador de la libertad, como los Brutos, a quien Thraseas, y Eluidio veneraua; por esso le dixeron à Neron aquellas palabras: que fueron de tal efecto, que luego los cõdenò, a Thraseas a muerte, y a su yerno à destierro. No diò Thraseas lugar al cuchillo del verdugo; porque luego q̃ se le notificò la sentẽcia, se abriò las venas, y se dexò ir la sangre con la misma acciõ de Seneca; porque le permitieron escogiesse el genero de muerte que quisiesse; no faltando en la accion de ofrecer parte de aquella sangre a Iupiter Libertador, como lo hizo Seneca. Desta muerte de Peto Thraseas haze menciõ Marcial, que escriuiẽdo a su amigo Deciano (que Iuliano dize fue despues Martir Illustrissimo) le acõseja, que abrace el viuir con la rectitud, y perfecciõ de costumbres que èl; pero que no se mate, como lo hizierõ Thraseas; y Caton Vticense, seguidores de la secta Estoica libr. 1. Epigram. 9.

Quod magni Thraseæ, consumatique Catonis
Dogma sic sequeris, saluus, vt esse velis.
Pectore nec nudo strictos incurris in enses
Quod fecisse, vel in hoc Deciane, facis
Nolo virum facili, redimit qui sanguine famam,
Hunc volo laudari, qui sine morte potest.

Deuia de estar condenado à muerte por la Fè este Santo, y à esse fin le dana este consejo. Vease a Iuliano in Chron. n. 287.

Fue muy alabada siempre la constancia con que viuiò, y muriò Peto Thraseas, y assi le aconseja viua del mismo modo Marcial à su amigo Colino lib. 4. Epigr. 54.

Diuitior Crispo, Thraseæ constantior ipso,
Lautior, & nitido sis Meliore licèt.

Su muger Arria Patauina, intentò matarse con el marido. Cornelio Tacito dize se lo prohibiò Thraseas: aunque Marcial dà a entender, que lo cumpliò, hiriendose el pecho con vn cuchillo, y sacandolo ella luego, para que lo recibiesse el marido. Porque dize libro 1. Epigrama 14.

Casta suo gladium cũ traderet Arria Peto,
Quem de visceribus traxerat ipsa suis.
Si qua fides, vulnus, quod feci, non dolet, inquit.
Sed quod tu facis hoc mihi, Pete, dolet.

Este fue el fin de Thraseas. Eluidio su yerno cumpliò el destierro en la Ciudad de Apolonia, hasta el tiempo de el Emperador Vespasiano, que viniendo à Roma, fue muerto por mandado de el Senado, y sin saberlo el Emperador; porque le estimaua mucho:

assi

assi lo significa Suetonio in Vespas. ca. 15. notandole que era libre de lengua contra los decretos del Senado, los quales contradezia: *Hunc quoque, quamuis relegatum primo, deinde & interfici iussum magni æstimauit seruare, quo quomodo missis qui percussores reuocarent, & seruaret, nisi iam periisse, falso nunciatum esset.*

Demos cuenta de Barèa Sorano, y de Seruilia su hija. Este fue varon Consular, llegò a ser Proconsul de Asia; oficio que administrò con sigular rectitud: fue acusado en el Senado por Torio Sabino, Cauallero Romano, de cosas bien menudas: su hija Seruilia de edad de 20. años, viuda de Anneo Polion, que auia sido desterrado, fue denunciada, que auia dado a los Magos, y hechizeros las joyas, que le auiã dado para el adorno de su persona en casamiento, con todos los bienes dotales, y otra mucha suma de dinero, con cuyos cargos, aunque falsos, fueron condenados, dandoles la elecciõ de su muerte, como a Peto Thraseas. Estos fueron los quatro que aqui nombra Dextro. Y he puesto su noticia, porque el Cardenal Baronio tom. 1. año sesenta y ocho, le parece, que segun la relacion de Tacito, fue Seruilia Christiana; y el M. Viuar juzga, que todos quatro fueron Martires. Pro, y contra, tiene la opinion. En fauor de Thraseas hazen las palabras de Tacito, que à èl, y Bareas no solo los llama virtuosos, sino la misma virtud: *Trucidatis tot insignibus viris ad postremum Nero virtutem ipsam excindere concupiuit interfecto Bareà Sorano, & Thraseà Peto olim vtrisque infensus.* Lo segundo, los cargos que le hizieron, que fueron auerse salido de el Senado, proponiendose algunas cosas en fauor de Agripina, madre de Neron; no auer hecho ciertas fiestas publicas, que corrian por su cuenta, con aquella grandeza que se esperaua, siendo assi, que en Padua, en los juegos de los Cestos, que Antenor Troyano, su fundador, estatuyò, auia cantado en el Teatro, con abito de aquel oficio de Representantes; que no diò el voto en causa de muerte contra el Gouernador Antistio, por ciertos versos que hizo contra Neron, y lleuò con su parecer los de todo el Senado, que no quiso dar honra, como si fuera Diosa, à Popèa, ausentandose con artificio de ir al Senado; que no quiso hallarse a su entierro; que estoruò de hazerse cierto juramento solemne, que era costumbre al principio de el año; que siendo vno de los quinze Sacerdotes, no estuuo al llamamiento, y tomar de los votos, como los demas; que nunca sacrificò por la salud de el Emperador; que no se hallaua que en tres años huuiesse ido à la Audiencia; que no jurò vez alguna por la memoria de los Dinos Iulio, y Augusto, Cesares: finalmente, que era hombre que hazia burla de las Religiones de los Mayores, derogaua las leyes que auia puestas. Estos eran los cargos de Thraseas, que en los mas de ellos està no sè que de luz Euangelica, y conocimiento de la Fè Christiana; pues todos los desprecios que le imputauan, eran de las supersticiones de los Gentiles. Los mismos deuieron de acumular a su yerno, pues le desterrarón, cuya opinion fue tan grande, que auiendo sido muerto en tiempo de Vespasiano, le veneraua los Romanos como à su suegro Thraseas, y Suetonio: *In Domiciano* cap. 10. contando sus crueldades, dize mandò matar à Iunio Rustico, porque los daua titulo de Santissimos Varones: *Iunium Rusticum, quod Pæti Thraseæ, & Eluidij Prisci laudes edidisset, appellassetque eos Santissimos Viros occidit.*

De Barea Sorano, y de su hija; de el primero dezian, que siendo Proconsul en Asia, se auia dado demasiado a reparar, y abrir el Puer-

to a los de la Ciudad de Epheso, que no auia castigado a la Ciudad de Pergamo, que estoruò que Atrato, Liberto de Neron, pusiesse en ella su retrato de pincel, y de bulto, que se auia hecho amigo de Plauto, maliciando que auia ganado muchos amigos en Asia, para tenerlos de su parte, si sucediessen cosas nueuas, siendo en ocasion que Tyridates, Rey de Armenia, se reuelaua cõtra el Imperio. De la bija lo que se ha dicho arriba, de auer dado sus riquezas personales a los Magos, que segun discurre muy bien el Cardenal Baronio, con este titulo eran llamados los Christianos en Roma, por los milagros que veian los Gentiles en sus martirios, como dà testimonio toda la Letura de la Iglesia: y lo vemos en Tacito lib. 15. que tratando de la per ecucion de Neron contra los Christianos, quando les achacò el incendio de Roma. Llama a la Religion Christiana: *Exitialis superstitio.* Mortal supersticion. Lo mismo Suetonio en Neron cap. 16. les llama: *Genus superstitiosum.* Vn linage supersticioso de hombres. De modo, que darsele titulo de Magos a los Christianos, era comun en Roma, en que se funda Baronio para llamar a Seruilia Christiana, y Viuar a todos quatro Martyres.

Lo que haze contra ello, es el auerse muerto los tres, mandandose abrir las venas, por vsar de la licencia, que les diò el Senado: *Thrasea, Soranoque, & Seruilia datur mortis arbitrium. Eluidius, & Pacconius Italia depelluntur.* Tacito. Lo segundo, es, que Dextro, dize que fueron denunciados por ciertos Christianos, y esto haze mas dificultad. Los acusadores fueron Capiton Cosuciano, Marcello Eprio, Torio Sabino, y Publio Egnacio, a los quales carga de hombres de malas costumbres Tacito, llamandolos traidores, mal intencionados, ambiciosos, luxuriosos, que se auian mostrado tyranos en las Prouincias que auian gouernado, y q̃ à puro soborno se auian librado en las residẽcias de los que les acusauan ante el Senado, y siendo esto assi, no cae bien que fuessen Christianos los muertos, y si lo fueron, tampoco puede creerse, que lo fuessen los acusadores, con lo qual no me atreuo a dar sentencia en fauor de Dextro, ni en contra. Escoja el Lector lo que mejor le pareciere.

ANN. CHRIST. 69. ANN. ROM. 820.

1 *Quarto idus Iunij Nero sceleratissimus se suis manibus occidit.*
2 *Petro in se de Pontificali Romana succedit Pontifex Linus.*

NOTA.

1 A *Diez de Iunio se mata Neron con sus manos.* De la muerte de Neron trata Suetonio largamente cap. 48. y 49. que fue tal, qual se prometian sus obras. Addon in Chron. la pone el año de 59. en el mismo que San Pedro, y San Pablo, segun su opinion. Eusebio el de setenta conforme la suya, de que murieron entonces. Ninguno de los dos es seguido. Lo cierto es, que se matò el año siguiente; porque si los Apostoles los mandò matar a 29. de Iunio, y el muriò a diez de Iunio, no pudo ser el año de 68. sino el de 69. como dize Dextro, a quien sigue, y trasladan nuestro Hauberto.

2 *San Lino sucede a San Pedro en la Silla Pontifical Romana.* En la sucession de San Lino ay grande question, sobre si el inmediato sucessor de el Apostol San Pedro fue San Lino, ò S. Clemente. Vnos dizen, que San Lino, y San Cleto fueron inmediatos sucessores al Apostol antes de S. Clemente. Siguen esto Eusebio, y Dextro, como vemos. Està de su parte la tradicion Ecclesiastica de nuestra Madre la Iglesia, que en el Canon de la Missa pone à San Lino, y a San Cleto despues de los Apostoles, y antes de S. Clemente. Lo mismo siente Platina con otros muchos. Otros dizen, que el inmediato

ſucceſſor de S. Pedro fue S. Clemente. Pruebâlo con la carta de S. Clemẽte, que tiene por titulo: *A Sãtiago, Hermano del Señor*, Obiſpo de Ieruſalẽ: donde dize èl miſmo, que S. Pedro poco antes de morir le ſeñalò por ſucceſſor ſuyo. Tambien ſe prueba con la carta de Anacleto el I. que eſtà 1. tom. Decret. donde llama à S. Clemente anteceſſor ſuyo dos vezes. Lo tercero, ſe prueba con las cartas Decretales de Alexãdro I. y Iuan III. *Ad Epiſc. German.* Aſsi los que tratan eſto, para concordar lugares tan encontrados, dizẽ, que S. Lino, y Cleto, fueron como Coepiſcopos de S. Pedro, a quien auia encargado la adminiſtracion de los Sacramentos dentro, y fuera de la Ciudad, por aſsiſtir el Apoſtol a la oracion, predicacion, y converſion de los Gentiles; y que S. Clemente fue el inmediato, quanto al Pontificado. Deſte parecer he viſto a Iouerio 3. p. Sãct. Eccleſ. in princip. Pero lo que tiene Dextro, y la Igleſia Catolica, lleua mas certeza, que dàn à San Lino por ſegundo, con onze años de Pontificado, dos meſes, y tantos dias; luego à San Cleto con doze años, ſiete meſes, y tantos dias, poniendo los Decretos que hizieron, los Obiſpos que conſagraron, y los Presbyteros que ordenaron: que es indicio de ſer ſu poteſtad mayor q̃ de Coepiſcopos. Y ſi S. Clemente ſucediera inmediatamente à S. Pedro, neceſſario fuera darle de Pontificado todos los años que lo tuuieron eſtos dos Pontifices: que con los nueue q̃ le ſeñalan a èl, viniera ſu gouierno a ſer cerca de treinta y tres años, y mas largo que el de S. Pedro: coſa que nadie lo ha dicho; porque murió S. Clemente imperando Trajano al tercer año de ſu Imperio, cuya entrada fue el de ciento y vno. Aſsi es mucho mas verdadero que S. Lino fue inmediato ſucceſſor de S. Pedro cuyo año primero corria eneſte de ſeſenta y nueue.

Al argumento que ſe haze de la carta de S. Clemẽte à Iacobõ, Hermano del Señor, en que dize, le nombrò S. Pedro por ſucceſſor ſuyo, ſentandole de ſu mano en la Silla Pontifical, digo, que ay mucho que ver en ella, ſobre ſi es verdadera; porque Santiago, Hermano del Señor, era muerto deſde el año de ſeſenta y tres, como queda viſto, cinco años antes que S. Pedro, por cuya cauſa la tienen algunos por ſoſpechoſa, y ſupueſta. Pero dado que fueſſe eſcrita a Simeon, Obiſpo de Ieruſalen, concurrente de S. Clemente, como eſcriue Poſeuino en ſu Aparato, y lo tengo por muy cierto, y que el titulo eſtà errado, y trocado; y puede creerſe, q̃ muerto S. Pedro, les renũciaria el decho de la inmediata ſucceſsion S. Clemẽte, à S. Lino, y Cleto, por ſer de mayor edad, y auer ſido Coepiſcopos de S. Pedro, como eſcriue el M. Viuar. Y ſi dixeſſen, q̃ S. Pedro murió el año de cincuẽta y nueue, como ſintiò Addõ, dieramos en otro inconueniẽte mayor, qual era, el que S. Clemẽte fueſſe Papa mas de quarenta y quatro años, coſa dicha de ninguno, pues deshazía las razones de los mas calificados Autores, que le ponen ſu muerte el año de 68. à 71.

Al ſegundo, de que S. Anacleto reconoce por anteceſſor ſuyo à S. Clemente en vna Decretal ſuya, digo, q̃ tambien ſe puede redarguir de ſupueſta. Lo vno, porq̃ à la entrada nõbrando la primera vez à S. Clemente, dize: *Nam, vt ait Beatus Clemens prædictus anteceſſor Noſter.* Porque como lo afirma el Bienauenturado Clemẽte, ſuſodicho anteceſſor Nueſtro: y no auiendoſe acordado antes de S. Clemẽte, ni nombradole, no dixera: *Prædictus anteceſſor Noſter.* Nueſtro ſuſodicho anteceſſor. Lo otro, porque eſtando tratando de que tẽgan los Fieles animo para poder padecer por Chriſto, no temiendo las perſecuciones de los Gentiles, ſalta luego à otra materia diferentiſsima, de que no ſea admitidos los Seglares que acuſarẽ à

los

los Sacerdotes por testimonio suyo, que al que la leyere con atencion, le hará reparar en ello. Vençanse, pues, estas dificultades, y despues responderemos a las objecciones de la sucessión de S. Lino.

Lo dicho es para el tiempo. Lo que se sigue para la persona. Iuliano dize, que S. Lino es vno, a quien Marcial escriue algunos Epigramas. Con cuydado le he leido todo, por auerle menester a cada passo en las cosas deste tiempo: mas digo, que de cinco vezes que haze mençiõ de vn Lino en ellos, no veo que le conuiene alguno a este Santo, para poder acomodarme a creer, que son para èl, sino para otro de los Cortesanos de aquel tiempo. Lib. 1. Epig. 76. habla con Lino, y tratale de hombre mal pagador, que no bolvia lo que le prestauã. Lib. 2. Epig. 38. muestra quanto aborrecia Marcial à Lino, pues dize, que gustaua de estar fuera de Roma, por no verle de sus ojos. Lib. 4. Epig. 66. declara, que Lino era Seglar, y hombre de vida regalada, ocupado en la caça, y en la pesca. Lib. 5. Epig. 12. *Ad Seuerum*, dà à entender, que era hombre Lino de tantas fuerças, que leuantaua siete, y ocho muchachos con los braços. Lib. 7. Ep. 95. le reprueba, que llegasse à darle los osculos de paz que se vsauan entonces, y mas quando era Inuierno. Esto es todo lo que ay en Marcial de Lino: con que se vè, que se engañò Iuliano con la semejança del nombre. Y si se respondiere, que no todos son para el Pontifice, consentirè en que sea el vltimo para èl, en que trata de la paz que le daua en el rostro, por ser cosa tan vsada entre los Santos, como quiẽ tenia por exemplar à Christo N. R. en la quexa que diò à Simon Pharisèo, porque no le diò paz en el rostro Luc. 7. y en San Pablo, quando escriue las encomiendas à los Rom. cap. 16. *Salutate inuicem in osculo Sancto.*

ANN. CHRIST. 70. ANN. Rom. 821.

1 *Sergius Galba, Romanorum post Imperator, qui dicitur in Hispania cum Vitelio Christianos multum cruciasse, à Veteranis in Hispania commorantibus declaratur Imperator.*

2 *Marcus Siluius Otho necato Galba Romanorum fit Imperator.*

3 *Aulus Vitellius Germanicus, imperat menses octo diem vnum.*

4 *Heracleæ Hispaniæ prædicat Sanctus Aquila Ponticus missus ab Apostolo Paulo in Hispanias prædicationis causa.*

5 *In Arabia fœlici Ciuitate Sesaniæ Adrumentorum, martyrium Sanctorum Regum trium Magorum Gasparis, Balthasaris, & Melchioris, qui Christum adorarunt.*

6 *Imperator Cæsar Titus Flauius Vespasianus, imperat annos nouem menses sex.*

7 *Per hæc tempora delatus iam in Asiam Sanctus Ioannes, cognomento Theologus, docebat Ephesi, vndè scripsit ad Caium Hispanum, Caij Centurionis Malacitani filium, fratrem Demetrij, Hospitalis viri; cuius pater post fit Episcopus Mediolanensis. Diophtres impediebat ad Hispanias peregrinationis causa deuenientes: at hic malus Episcopus propter eius scelera, & superbiam, depositus est.*

8 *Peregrinatio ad Loca Sancta Hispaniæ, ex alijs locis Orbis terrarum, multis quidem, & diuersis facta, & peregrinatio Damasci ad Sanctum Ananiam passum sub Lucilio Basso Iudeæ Procuratore vigesimoquinto Ianuarij, Hispanis insuper, & alijs Regionibus, celebris habetur; Vt fuit ab ipsis Apostolicis temporibus cum Caius Oppius Centurio peregrinos in Hispania sustentabat. Qui Caius domo Corinthus, genere verò Hispanus etiam Diuum Paulum inde redeuntem, domo, tectisque liberaliter excepit, inuisitque Ioannem ab exilio post redeuntem Ephesum. In Hispanias commitatur Ioanem, & Romã vsque Ignatium. Inde venit Mediolanum, & Pontifex ibi factus in Domino moritur.*

NO-

NOTA.

1 *SErgio Galba, q̃ despues fue Emperador de los Romanos, es declarado por Emperador por los Soldados viejos que militauan en España. Del qual se dize, que junto con Vitelio atormentò en ella mucho à los Christianos.* Dos cosas deuen aduertirse para inteligencia del tiempo en que pone Dextro el alçamiento de Galba; la vna es, que dos vezes fue aclamado por Emperador en España; la primera antes que matassen a Neron, resistiendolo el mismo Galba, aunque Iulio Vindice, Gouernador de Francia, le animaua. De este alçamiento haze mencion Suetonio, quando cuenta las cosas que fueron vísperas de la muerte de Neron; que poniendo el diferente sentimiento que hizo este Emperador, quando le dixeron, que Francia, y España se auian alçado, dize al cap. 42. *Vbi de motu Galliarum cognouit adeò lentè, & seuerè tulit, vt gaudendi suspitionem præberet tanquam occasione oblata spoliandarum iure belli opulentissimarum Prouinciarum: postquam autem etiam Hispanias defecisse cognouit collapsus animo diu sine voce, velut mortuus, iacuit.* Este fue el primer alçamiento en Emperador por sus Soldados: mas quietòse luego por la inopinada muerte de Iulio Vindice, que sucediò en Francia, que era el que daua animo a estas cosas. El segundo mouimiento, y aclamacion, sucediò en muriendo Neron: y esta fue la que valiò, porq̃ la siguiò el Senado. De la q̃ habla, pues, Dextro, poniẽdola este año de 70. es de la primera, juntando la entrada con la salida en èl, porque al principio del año le mataron.

Lo segundo aduierto, que Suetonio, quanto al año de la entrada de Galba, dize, que fue el de 73. teniendo essa misma edad. Pruebalo; porque à Neron, consultando a los Dioses, del tiempo que auia de viuir, le dixeron, se guardasse del año de 73. señalando à Galba, que tenia essos de edad. Por otra parte dize nacio Galba el año q̃ fueron Consules Lentulo, y Mesala, en 25. de Diziembre, al año, mes, y dia que Christo Nuestro Redentor. Luego el año de 73. mataron a Neron, y fue nombrado Sergio Galba? Y assi mejor cuenta lleuaran los que pusieran la entrada de Galba este año, que el de 70. como lo haze Paulo Orosio. Confiesso, que me ha hecho grande fuerça esto, por ser tan grande la autoridad de Suetonio, persona de aquel tiempo. Mas respondo, que Dextro sigue a Iosepho lib. 7. de bell. Iud. c. 9. y 10. que tambien viuia entonces; y lo mismo hazen Baronio, y otros. Lo qual confirma la entrada del Imperio de Vespasiano, con los años que le dàn de gouierno; porque dizen fueron diez años escasos, que se cumplieron el de 80. Lo segundo, lo confirma la destruycion de Ierusalèn con su Templo, que dizen fue el año de 71. corriendo el segundo de Vespasiano. Con que se vè que habla Dextro, y anda en su computo muy à las derechas.

Lo que añade por posposicion, de que se dize, que èl con Vitelio persiguieron a los Christianos en España, siendo Gouernadores destas Prouincias, tẽgolo por cierto, y que al passo que Aloto los perseguio, gouernando la Betica, hizo lo mismo Galba en la Tarraconense, que corria por su cuenta: por cuya causa se pondrian aquellas piedras, que se leuantaron en honra de Neron, junto à la Ciudad de Clunia, en el Obispado de Osma; de que hazen mencion Ambrosio de Morales, y D. Francisco de Padilla; donde significan, que no quedò en la Tarraconense Christiano, q̃ en publico professasse la Fè. Y lo dio a entender bastantemente Suetonio, quando del gouierno de Galba en la Tarraconẽse, dize, que fue a los principios riguroso, actiuo, y de masiado eficaz en castigar los delitos: *Primo*

acer,

acer, vehemens, & incoercendis quidem delictis, vèl immodicus; y assi entre los demas serian castigados los Christianos, por Christianos, y despreciadores de los Idolos. Solo dificulto el que Vitelio hiziesse lo mismo; porque no hallo q̃ tuuiesse gouierno alguno en España, ni tal escriuẽ Cornelio Tacito, ni Suetonio, sino solamente el Proconsulado de Africa. Pero à esto se satisfaze con saber, que los Gouernadores que el Senado Romano, y los Emperadores embiauan à Africa, tenian la jurisdicion en algunas Ciudades de Andaluzia, y de toda aquella Costa, como se vè por los exemplares; pues a S. Marcelo Centurion, padre de los doze Soldados Martires, que estauan de presidio en la Ciudad de Leon, y eran originarios, y nacidos en la Ciudad de Xerez de la Frontera, auiendo incurrido en no adorar los Idolos, y dexado el cinto militar por la Fè de Christo, le remitieron à Africa à la Ciudad de Tanger, para que en ella fuesse juzgado, y sentenciado por el Gouernador que alli residia, como consta de las Actas de su martirio, que ponen todos los Autores que le escriuen. La misma extension auia en tiempo de los Godos, alcançando la jurisdicion del Gouernador de aquellas Costas de Africa, a las mas vezinas de España, como se vè de las acciones del Conde D. Iulian, en tiempo de el Rey Roderico, que estaua gouernando en Africa, y tenia debaxo de su jurisdicion las Costas, y Villas de Gibraltar. Con que Vitelio pudo, gouernando à Africa, fatigar, y perseguir a los Christianos en España, como Galba, en la forma que escriue Dextro. De esto se vea tambien el año de 100. nu. 10.

2 *Marco Siluio Othon, es Electo Emperador de los Romanos, auiendo muerto à Galba.* De la muerte de Galba, despues de siete meses procurada por Othon Siluio, tratan Cornelio Tacito lib. 17. Suetonio, y otros, Nacio de no auerle adoptado por hijo a èl, para que le sucediesse en el Imperio, sino à Pison. Gozo el Imperio Othon nouenta dias, en cuya breuedad hizo mercedes particulares à Merida, por auer sido legado de la Lusitania en tiempo de Neron, y gouernadola con gusto de los naturales: tambien à la Prouincia Betica, estendiendo su jurisdicion à Ciudades de la Mauritania en Africa, y los mismos fauores à toda España. Matòse por sus manos; compusole Marcial vn Epigrama.

3 *Aulo Vitelio Germanico, goza el Imperio ocho meses, y vn dia.* De Aulo Vitelio, y su competencia con Othon, con la sucesion en el Imperio, trata el mismo Tacito lib. 17. Gouernaua lo que tenian los Romanos en Alemania, por cuya causa, y algunas vitorias que tuuo, viniendo contra Othõ, le dieron sus Soldados el nombre de Germanico. Sucedieron la muerte de Othon, y de Vitelio, dentro del año de setenta. Veanse Suetonio, y Eusebio.

4 *En Heraclea, Ciudad de España, predica San Aquila, natural de Ponto, embiado à España por San Pablo, para el exercicio de la predicacion.* En quarto lugar pone Dextro la memoria de San Aquila. Este Santo, y Apostolico Varon, es aquel compañero de San Pablo, de quien se acuerda S. Lucas Act. 18. que siendo Hebreo de sangre, y natural de Ponto en Asia (donde viuia casado con Prisci la) se fue à viuir a Roma, de la qual saliò, quando el Emperador Claudio mandò desterrar de la Ciudad a todos los Iudios, y assentò en Corintho; alli se juntò a S. Pablo. Con èl estuuo predicando, y enseñando a los primeros Fieles de aquella Ciudad, por espacio de año y medio. Salieron de alli juntos para la predicacion, y dexò à Aquila, y Prisci la en Epheso. Haze de ellos mencion San Pablo diuersas vezes en la carta a los Romanos, en cuya sazon auian ya buelto à Roma capitulo diez y seis:

Sa-

Salutate Priscam,& Aquilam adiutores meos in Christo Iesu, qui pro anima mea suas ceruices supposuerunt: quibus non solum ego gratias ago sed, & cunctæ Ecclesiæ gentium. 1. Corint. cap. 16. *Salutant vos multum Aquila, & Priscilla cum Ecclesia, quæ est in domo ipsorum.* 2. Thimot. cap. 4. *Saluta Priscam,& Aquilam.* Estaua entonces Aquila en Iudea, como Thimotheo, segun parece de lo dicho el año de 64. num. 3. Dextro, que fue consorte de S. Pablo en muchas de las peregrinaciones que hizo. Solo de la venida à España, parece Dextro el vnico que lo dize; pero à la verdad, tambien lo escriue Dorotheo en la Synopsi que se le atribuye, diziendo predico en la Ciudad de Heraclea, y que alli fue Obispo Aquila. El origen de no auer otros reparado en conocer à este Sãto en España, es no auer sabido, que entre nosotros aya Ciudad llamada Heraclea, solo atendiendo à las que ay en otros Reynos; mas es cosa muy asentada entre todos los Autores Españoles, y de la que mas antiguos principios reconocen; pues le dan por fundador à Hercules Alceo, por otro nombre Hyradis, que llegando à España en la celebrada Naue Argos, y aportando a los Españoles Thartesios, la edificò en sus Riberas 1253. años antes del Nacimiento de Christo, en opiniõ de algunos, siendo la que al presente llaman Gibraltar, en la boca del Estrecho, que tiene su nombre como antes, el de Hercules, llamandole: *Fretum Herculeum*, de que se veã Garibay lib. 4. cap. 27. Florian de Ocampo, Morales, y otros. Vsa Dextro del nombre de Heraclea diuersas vezes año 296. poniendo el martirio de San Feliz con S. Ianuario. El de 300. poniendo el de Santa Lucia. La impression de Dextro en Zaragoça, en lugar de *Ponticus*, escriuiò: *Pontifex*. Lo mismo Dorotheo, diziendo, que fue Obispo de Heraclea. Ningun Autor fuera destos, ha dicho que Heraclea, ò Gibraltar, aya sido Ciudad Episcopal, ni ay memoria de tal cosa. Yo creo, que fue engaño, y que como S. Aquila era de Ponto, y S. Lucas Act. 18. dize: *Inuenit quendam Iudæum nomine Aquilam Ponticum genere*, escriuirian: *Aquila Pontifex*. Y sino fuere cierto el pensamiento, facil es deshazer el engaño. Hauberto le llama San Pontico. Tambien se podrà reparar en si es este Santo, aquel que hizo la traslacion de la Sagrada Escritura, contado despues de los Setenta Interpretes, segun refiere Martinez en su Hypothipos. lib. 1. cap. 4. porque el nombre, y la Patria concuerdan, junto con ser Christiano bautizado en Ierusalen: mas lo cierto es, que fue diferente vno de otro, en tiempo, en profession, y obras; porque el Traductor fue muchos años adelante. No perseuerò en la pureza de la Fè, sino que sentido de algunos Christianos, se vengò mezclando en la Sagrada Escritura diferentes errores; por cuya causa le llama S. Geronimo: *Herege Iudaizante* en el Prologo sobre Iob. Mas nuestro Santo careciò de todo esso, perseuerando en la Fè hasta la muerte, siendo martirizado en España, mas no en Heraclea, ò Gibraltar, sino en vna Ciudad, que llama N. Autor: *Arsa Mariana*, y es desengaño estimable saberlo, para que se vea, y corrija Vsuardo en el Martyrologio que pone à 8. de Iulio la memoria de Aquila, y Priscila en Asia la Menor, por escriuir: Arsa Mariana: *Apud Asiam Minorem Sancti Aquilæ, & Priscillæ vxoris eius: de quibus in Actibus Apostolorum scribitur*. Lo mismo el Martyrologio de Beda, que siguiò el Romano. Mas Dextro, el año de 95. dize: *In Arsa Mariana Hispaniæ patiuntur Aquila, & Priscilla*, y por èl deuen corregirse. Diraseque Ciudad fue Arsa el año de 95.

5 *En Arabia la dichosa, en la Ciudad Sesania de los Adrumentos, es celebrado el martirio de los tres Santos Reyes Magos, Gaspar, Baltasar, y Melchor, que adoraron à Christo.* De los tres Santos Reyes q̃ adorarõ a Christo en

Matt. 2. en el Pesebre, dize Iuliano en los Aduersarios num. 300. que murieron martires en la Ciudad de Salamina el año de ochenta. Yo sigo à Dextro; To.2.in 3.p.q. 36.à 8. disp.14 sect. 3. porque conforme lo que siente Suarez, de tres Arabias que ay, la Desierta, la Petrea, y la Dichosa, no fueron de otra los Reyes, que de esta tercera, y en ella pone Plinio cap. 29. lib. 6. la Ciudad de Sesania; y en otras partes haze mencion della, llamandola: *Sesamium*; y en estas partes es mas probable, que acabarian las vidas. Concuerdan con Dextro en los nombres Vsuardo a 6. de Enero, Iuliano vbi supra, y Beda en sus Colect. no lexos del principio, donde pone los nombres, las facciones, con lo que cada vno ofreciò, segun la tradicion de la Iglesia que auia llegado à su tiempo, por estas palabras: *El primero se dize fue Melchor, viejo, cano, de larga barba, y cabello, que ofreciò al Señor oro, como à Rey. El segundo Gaspar, mancebo sin barbas, y rubio, le ofreciò incienso, honrandole como à Dios. El tercero Baltasar, era negro como Ethiope, y bien barbado, que le ofreciò myrra, como à Hõbre mortal.* Esto Beda, antiguedad que ha seguido nuestra Madre la Iglesia en sus pinturas, que siempre los ha pintado deste modo. Los cuerpos destos Santos fueron antiguamente traydos à Europa, y puestos en la Ciudad de Milan, dondo estuuieron hasta que fue destruyda por el Emperador Federico, que lleuando sus mayores riquezas, y Reliquias, escogiò Reynoldo, Arçobispo de Colonia, para su Iglesia los cuerpos destos Santos: de quienes hazen fiesta en 23. de Iulio, que fue el dia de su translaciõ, y entrada en Colonia, por constitucion Synodad hecha el año de 1549. siendo Arçobispo Adolpho, sin embargo de que la fiesta de S. Gaspar la celebran en 11. de Enero, como tiene Vsuardo.

6 *El Emperador Tito Flauio Vespasiano, goza el Imperio 9. años, y 6. meses.* Desta sucesion de Vespasiano en el Imperio, leuantandose contra Vitelio, tratan largamente Tacito lib. 17. 18. y 19. Suetonio en su vida, y otros. Eusebio le dà de Imperio nueue años, onze meses, y veinte y dos dias.

7 *Por estos tiempos, estando ya en Asia San Iuan Euangelista, enseñaua la Doctrina de la Fè a los Christianos de Epheso; desde alli escriuiò a Cayo Español, hijo de Cayo el Centurion de Malaga, y hermano de Demetrio, Varon dado a la Hospitalidad, cuyo Padre fue despues Obispo de Milan. Diophtres impedia los peregrinos, que venian à visitar los lugares pios de Espaã; pero este mal Obispo, fue depuesto por sus maldades, y soberuia.* Las noticias del Euangelista S. Iuan, piden explicacion mas espaciosa, por no auerse tocado muchos años ha, y no auerse dilatado en ellas el M. Viuar. Lo primero, para ir assentando la verdad en las razones de Dextro, se aduierta, que no dize que S. Iuan estaua en Asia por este tiempo, para que no entienda el Lector, que fue allà este año precisamente, sino: *Por estos tiempos*, significando los años antecedentes. Lo del año presente, es, que estaua enseñando en Epheso. La entrada en Asia, ya la supone; porque luego que la Virgen muriò, es cierto salio de Ierusalen a su Apostolado de Asia, y la muerte de la Virgen, fue cerca del año sesenta, antes del martirio de Santiago el Menor, que sucediò el de 63. Assi parece en S. Dionisio Areopagita lib. de Diu. Nom. cap. 3. donde pone por vno de los Apostoles que assistieron a su transito, al Apostol Santiago el Menor. De modo, que es cierto saliò luego San Iuan para Asia, y que por aora auia ya años que cumplia con el oficio de la predicacion.

Confirmalo tambien la opinion de muchos, que callando los nombres, refiere Theophilato que dixeron, auia estado en Iudea, y Ierusalen, hasta poco antes que començasse la guerra de los Romanos contra los Iudios. Declarando aquellas palabras de Christo Iuan. 21. *Sic eũ volo manere donec veniam.*

niam. Esto es, que quiso que dasse San Iuan en Ierusalen, hasta que viniesse a castigar con las Armas de los Romanos a los rebeldes a su predicacion, y que le auian dado la muerte; y auiendo començado la guerra de Iudea el año de 67. como se dixo arriba, figuese, que salió antes San Iuan para Asia.

Lo segundo mas considerable, es, que escriuiesse desde Epheso a Cayo Español, hijo de Cayo, Centurion de Malaga. Que aya carta de S. Iuan para vno llamado Cayo, es verdad. La Iglesia la pone entre las Canonicas, y el sobreescrito es: *Senior, Caio charissimo*. Yo el mas viejo, al querido Cayo. Pero no se ha sabido, q̃ este Cayo fuesse Español, y hijo de Cayo Oppio, aquel Insigne Centurion de quien tanto se ha dicho.

Esto singulariza Dextro aora. Para mostrar la certeza que aya en ello, se aduierta, que sobre el Autor desta carta se leuantò antiguamente vna disputa, que ha durado hasta oy; y lo mismo de la que ay para Electa; porque huuo Autores que dixeron la escriuiò vn Presbytero llamado Iuan, que muriò en Epheso, contemporaneo del Euangelista, y del mismo nombre; de quien se acuerdà Papias en sus Opusc. apud Euseb. Y el que prosiguiò esta duda, fue el mismo Eusebio lib. 3. hist. cap. 24. que dixo la auia entonces cerca de las dichas cartas, y del Apocalypsis: *De reliquis autẽ duabus, & reuelatione, & nunc inceps sententia est*. Mas passò adelante S. Geronimo; porque dize seguramente, que las tenian en su tiempo por de Iuan, Presbytero de Epheso, y no por del Euangelista. Esto en los Escritores, en la palabra *Ioannes*. A estas dudas han seguido algunos Autores Modernos, Hereges, y Catolicos, con diferentes fines. De los Hereges, Luthero, que con fin de no tener dos testigos contra si, dixo, que no eran suyas, ni deuian ser tenidas por Canonicas. Lo mismo su compañero Erasmo. De los otrõs, Cayetano, que aunque confiessa ser Canonicas, dize, no ser del Euangelista. El argumento que hazen, es de la diferencia que ay en el estilo, del de la primera, y hazer en ella memoria del Presbyterato, no intituládose Apostol; como si los Apostoles huuieran estado siempre atados a vn estilo, à vna lẽgua, à vnas palabras; y mas estando tan abundantes de palabras, lenguas, y estilo como sabemos; pues aun qualquiera persona de mediano entendimiento, quanto mas quien le tenia ilustrado con el Espiritu Santo, muda el que tiene, conforme la materia que trata, la ocasion que le ofrece el tiẽpo, y las personas a quien escriue. Assi, con mucha razon la Sãta Iglesia tiene reprobado esto, canonizandolas, or de San Iuan Euangelista en diuersos lugares de Concilios, como traen Fr. Melchor Cano lib. 2. de loc. Theol. c. 9. cõcl. 4. §. *Atq*, y c. 11. §. *Propter decimũ*; Edero en su Æconomia lib. 4. & Bliblior. 70.

Esto sabido, la dificultad esta en auerigUar, à què Cayo se escriuiò? De què Nacion era? Y donde estaua? Lo que hasta oy sintieron los Antiguos Padres, fue, que la escriuiò a vno deste nombre, que estaua en Corintho exercitandose en obras de Caridad, y hospedando Peregrinos; de quien fue huesped San Pablo, como lo significa escriuiendo desde Corintho à los Romanos cap. 16. *Salutat vos Caius hospes meus*. Y à quien dize que bautizò, quãdo escriue à los Corinth. 1. cap. 1. *Neminem vestrum baptizaui, nisi Crispum, & Caium*. Assi lo tiene la Glossa, Hugo Cardenal, Beda, y otros. Lo que dize, pues, Dextro, es, que el tal Cayo era de sangre Español, hijo de Cayo, Centurion de Malaga, y hermano de Demetrio, Varon señalado en la hospitalidad, alabado del Euangelista en la dicha carta. Y aqui no hallo dificultad, visto quã esparcida està siẽpre la sangre, q̃ en creciẽdo los de vn linage, luego vã vnos

por vn camino, otros por otro, como las ramas del arbol. Assi al passo que à Cornelio Centurion le hallamos auezindado en Capharnaum, siendo Español de Malaga; a su hijo Cayo Oppio, ya en Ierusàlen, y en Corintho, ya en Roma, y España; no es marauilla que a Cayo, hijo, y nieto de los dos, le veamos auezindado, y hazendado en Corintho, junto con su hermano Demetrio, como lo estaua su padre.

Y porque es justo distinguir, de qual de los dos, padre, ò hijo, habla S. Pablo a los Romanos, y Corinthios, alabando su hospitalidad, y notando el Bautismo de Cayo con Crispo, digo, que quando habla con los Romanos, llamando a Cayo, huesped suyo, entiendese del padre Cayo Oppio, q̃ era la cabeça de la casa. En cuyo punto se engañò el M. Viuar este año, §. *Quantum autem*, diziendo, que le llama huesped suyo, porque hospedò al Apostol en Malaga; porque quando escriuiò las encomiendas a los Romanos, no auia S. Pablo visto a España, ni puesto en ella el pie. En el mismo capitulo lo dize: *Cum in Hispaniam proficisci cœpero, &c.* Y mas abaxo: *Per vos ducar in Hispaniam.* Assi, que del hospedage de Corintho habla; porque estaua en casa de Cayo Oppio. Pero quando escriuiendo desde Roma a los de Corintho, les dize, q̃ bautizò a Cayo en aquella Ciudad, habla del hijo; porque al padre ya le auia bautizado Santiago en España el año de treinta y seis, ò treinta y siete, estando en la Ciudad de Malaga, como dixo Dextro el de 52. n. 3.

Esto supuesto, respondiendo a lo primero, digo, que la carta la escriuiò S. Iuan a Cayo, hijo de Cayo Oppio, y hermano de Demetrio. Bien claro lo dize Dextro, pues le llama hijo del Centurion de Malaga, que es Cayo Oppio. Esto cõtra D. Tomas Tamayo en las defensas de Dextro, nou. 6. f. 27. q̃ dixo, escriuirse al padre; mas no fue sino al hijo, a quien llama hijo del Centurion Malacitano, por quien se entiende Cayo Oppio, segun està dicho año 34. n. 12. in fine. Con lo qual queda tambien sabido, de que Nacion erã entrambos, que era lo segundo. A lo tercero digo, q̃ Cayo estaua, quando le escriuiò S. Iuan, en España, y acaso en Malaga su Patria. Esto lo prueban las razones siguientes.

Lo primero, porque en la carta que le escriuiò de Epheso, dà quexas el Euangelista a Cayo, de q̃ Diophtres, Obispo, impedia los Peregrinos que andauan visitando los Lugares deuotos, que desde el principio de la predicacion Euangelica tuuierõ particular excelencia de serlo entre los Christianos. Dale tãbien gracias, por que èl haze lo contrario, recogiẽdolos, y hospedandolos con Caridad. Dize, que esta relacion se la hã traìdo los Peregrinos que vienẽ de las partes dõde el dicho Cayo estaua. Dizele, como Demetrio su hermano haze lo mismo, de regalar los Peregrinos, cõforme le hã ellos informado; y pide le prosiga, imitando la deuocion de la hospitalidad. Esto cõtiene la dicha carta. Luego escriuiòla S. Iuan estando Cayo muy lexos de Asia, y de Epheso, donde assistia el Euangelistã? Y lo mismo de Corintho, donde estaua Demetrio, hermano de Cayo; porque à estar en qualquiera destas dos Ciudades, no venian bien las cosas contenidas en ella, pues no ay distancia en ellas tanta, ni Estaciones de Santuarios adõde cõcurriessen Peregrinos, como alli se dize. Vease la distancia de Corintho a Epheso quã poca es, y se conocerà, que no ay en el medio Santurios q̃ fuessen tan celebrados entonces. Lo qual era al contrario en España, donde la distancia de Epheso a ella es grande, y de mucho merito el andarla en peregrinacion. Y fuera de esso, Patria del mismo Cayo, donde se haze mas probable que estaria.

Confirmase esto por los Sãtuarios, que desde que Christo subiò a los Cielos

los

los huuo en esta Prouincia, frequétadissimos de los Fieles. Vno Santa Maria del Pilar de Zaragoça, como se dixo año de 41. y el de 52. n. 2. Otro S. Pedro de Rates, de quien se dixo año de 67. n. 6. y dirà el de 110. Tercero, nuestro Patron Santiago, cuyo Sepulcro fue visitado de quàtos Apostoles, y Santos Varones entraron en España, desde que muriò; como se notò el año de 50. n. 1. de autoridad de Iuliano, que señala en esta peregrinacion a S. Pedro, S. Clemente, y otros. De donde se infiere, que en España es donde Cayo estaua, y a ella vino la carta, donde estuuo tan escõdida, y retirada de las demas Escrituras Canonicas, como la de S. Pablo a los Hebreos; de q̃ se disputò el año 66. n. vlt. cuyo silencio, y no auerlas manifestado los Españoles, fue causà de que la negassen a ellos, y a la Iglesia los Autores.

Diràme alguno, que de la carta se infiere, que S. Iuan se viò con Cayo; porque se lo promete dos vezes, y que hablaràn à boca, lo que dexa de escriuir: lo qual haze imposible que Cayo estuuiesse en España, ni la carta viniesse a estas partes, pues de S. Iuan no se sabe pusiesse el pie en ella? A esto respondo, que es verdadera la ilaciõ, de que S. Iuan viniesse à España: lo qual tengo por cierto, conforme la autoridad de Dextro; porque yo nõ hallo imposibilidad, pues ninguno ha dicho afirmatiuamente, que no vino; y el argumento negatiuo de no saberse, haze poca fuerça; y vale mas en Derecho vn testigo que afirma, que trezientos que dizen no lo saben. Esto se verà en el n. siguiente. Con que creo por cierto lo dicho, de que Cayo se hallaua en España, y que a ella vino dirigida.

El quando pudo venir, falta de saberse; y a esto digo, que segun lo que se dixo el año 66. n. 5. hablando de S. Crispin, Obispo de Ezija, que quando vino Crispo el de Corintho, compañero de Cayo en el Bautismo, pudo venir el mismo Cayo, que seria poco antes del año 66. Y porque con ocasiõ de la carta, se ha hecho mencion destos Santos, acabemos con Demetrio hermano de Cayo, pues tambien era Español. En este Santo se aduierta, que en los Actos Apostolicos cap. 19. se haze menciõ de cierto Demetrio, Platero rico, que estaua en Epheso, y alborotò la Ciudad contra S. Pablo, por sus particulares intereses que le quitaua. Podiase dudar, si acaso eran aquel, y el hermano de Cayo vna persona? Mas lo cierto es, que segun las palabras de S. Iuan en la carta, era diferẽte; porque el tal Demetrio Platero, era vezino de Epheso; mas este otro estaua en Corintho, ò en otra Ciudad distinta; porque le embia à dezir, que sabe se ocupa en buenas obras, por relacion que le hazẽ otros, y por lo que el Santo Euangelista se sabe tambien. Aquel era Gentil, ocupado en hazer obras de plata en el Templo de Diana; este otro era Catolico.

8 *La peregrinacion à los Lugares Santos de España, exercitada por muchos de diuersas partes de otros Lugares, y Ciudades del mundo, es muy celebrada por este tiempo. Lo mismo la peregrinacion à la Ciudad de Damasco, al Sepulcro de S. Ananias, que padeciò martirio en tiempo de Lucilio Baso, Procurador de Iudea, à 25. de Enero; yendo à Venerarle de España, y de otras Regiones. Assi lo fue desde el tiempo de los Apostoles, quando Cayo Oppio, Centurion, sustentaua los Peregrinos en España: el qual viuiendo en Corintho, y siendo de linage Español, hospedò tambien à S. Pablo liberalmente en Malaga, quando iba para Roma; y visitò a S. Iuan quando boluiò del destierro à Epheso. Acompañò a S. Iuan hasta España, y à San Ignacio hasta Roma. De alli passa à Milan, donde hecho Obispo, muere en el Señor.* Entrando aora en la vltima clausula, cuyo tenor tiene mas dificultades, lo primero

assiento, que ay en ella cosas que son de los años passados, otras de los por venir, que toca el Autor por posposicion, y anticipacion, para ilustrar lo que pertenece a los presentes. Lo que es de años passados, es la frequencia de las peregrinaciones, que dize ser continuadas en España desde el tiempo de los Apostoles; y no a vn Lugar solo, sino a muchos, dando a entender auia diferentes Santuarios, como el Pilar, Santiago, y San Pedro de Rates, junto a Braga. Esto confirma lo que dexa dicho año de 35. n. 2. el de 41. n. 1. a que ayudan Camsio libr. 5. de B. Virg. cap. 15. §. *Ac multa*, y cap. 24. y Baronio, en las Notas al Martyrol. en 27. de Diziembre. Donde se vè, que de diuersas partes del mundo, y de España, iban à visitar los tales Lugares pios. Lo mismo es de la peregrinacion al Sepulcro de San Annanias en Damasco, frequentada de los Españoles, y de otras Naciones. Fue este Santo vno de los Setenta y dos Discipulos de Christo. Hazese memoria dèl en los Actos Apostolicos. Fue quien por mandado de Christo curò à San Pablo de las tinieblas corporales en que estaua quando se convirtiò. Llegò a ser consagrado por los Apostoles en Obispo de Damasco, y de Eleuteropoli, segun Hipolyto, y Dorotheo en su Synops. Padecio martirio à primero de Octubre, segun los Griegos. Los Latinos ponen su fiesta en veinte y cinco de Enero el mismo dia de la Cõuersiõ de S. Pablo, por auer passado aquel mes, y dia la mas celebrada memoria suya, que se halla en la Escritura de San Lucas; no porque muriesse el año de 35. pues el de 44. hallamos que viuia, solicitando la conuersion de Elena, Reyna de los Adiabenos, y de su hijo Izates; de que trata Iuliano in Chron. n. 17. El martirio sucediò siẽdo Lucilio Baso Procurador de Iudea; no Licinio, como escriue el Martyrol. à 25. de Enero. Lucilio Baso le llama Iosepho li. 7. c. 26. y 29. de bel. Iud. *Tria xillia Iudæorum, qui in nemus Iardes confugerant à Lucilio Baso, Legato sunt interfecta.* Tambien es error del Methaphraste llamarlo Luciano. El q̃ pone Dextro es su nombre, y assi le nõbra Cornelio Tacito lib. 20. in princip. Lo mismo Geronimo Rubeo en la hist. de Rabena lib. 1. tratando de Vitelio. Al Sepulcro, pues, deste Santo Obispo, cuyo martirio se celebrò en 25. de Enero, cerca del tiempo en que vamos, era continuada la misma peregrinacion desde España, y otras partes, con mucha solemnidad. D. Tomas Tamayo noued. 6. leyò el Texto, diziendo: *Hispanis insuper, & Regionibus Celtiberis habetur.* Està mal, por ser casi nugacion viciosa *Hispanis*, y *Celtiberis*, pues todo es vno; y assi pone: *Hisp. Inf. & Regionibus aliis celebris habetur.*

Act. 9.

En estas peregrinaciones, dize, que fue señalado Cayo Oppio; que siendo de linage Español, pero con casa, y habitacion en Corintho, sustentaua en España los tales Peregrinos, y fuera de esso, recibiò en España tambien liberalmente à San Pablo, teniendole en su casa quando saliò desta Prouincia. Tambien lo dicho es de los años passados. Donde se aduierta, que D. Tomas Tamayo noued. 6. f. 28. quiere, que aquel participio: *Redeuntem*, signifique auer buelto à Corintho el Apostol: mas es engaño; porque nũca mas boluiò al Oriente, como se saca de lo que dixo a los de Epheso en persona de todos, Act. 20. *Ego scio quia amplius non videbitis faciem meam, vos omnes per quos transiui prædicãs Regnum Dei.* Lo que significa verdaderamente, es el hospedage recibido en España, quando estaria en Malaga disponiendo la buelta para Roma el año de 66. De modo, que este Español, de dos vezes que hospedò a San Pablo, en Corintho, y en España, la primera fue la de Corintho, desde dõde escriuiò la carta a los Romanos, estando huesped en casa de Cayo; la

segunda estando en España, y desta habla Dextro.

Lo dicho es posposicion de cosas passadas. Lo siguiente, de auer visitado el mismo Cayo Oppio a San Iuan Euangelista, quando bolviò del destierro de Pathmos, es anticipacion; porque son sucessos de los años siguientes, quando era Emperador Nerua. Y tiene certeza la clausula; porque al año de 99. poco mas, ò menos, dize Dextro, que le fue leuantado el destierro a S. Iuan, con aplauso de todos los Fieles de la Iglesia; cuyo gozo significaron, embiandole el parabien de sù buelta a Epheso: *Ioannis Theologus exultantibus totius Orbis Ecclesijs ab exilio reuocatur, omnes illius redditum missis litteris gratulantes.* Assi es probabilissimo, que Cayo Oppio le fuesse a visitar a Epheso.

La compañia que hizo el mismo al Euangelista San Iuan, viniendo a España, es mas dificultosa. Don Tomas Tamayo leyò: *Inuisit Ioannem ab exilio post redeuntem Ephesum.* Y luego: *Commitatur Ioannem, & Romam vsque Ignatium.* De suerte, que no auiendo en el Texto la palabra *Ephesum*, sino que cierra el sentido en el *Redeuntem*, pone el dicho nombre *Ephesum*, y quita, ò conuierte en èl el de, *In Hispaniã*: dize lo saca de otros manuscritos fieles de Dextro: y si esto es assi, muy corriente queda el que visitasse à S. Iuan, quando boluiò del destierro a Epheso, sin meternos en aueriguar, si ha de leerse: *In Hispaniam commitatur Ioannem*, que acompañò a San Iuan viniendo a España. Yo, si bien que pongo aquella palabra *Ephesum*, pero no he querido quitar lo que hallo en la impression de Zaragoça, y assi digo, que à San Iuan visitò quando bolviò a Epheso, y que le acompañò viniendo à España; porque hallo razones que hazen probable, que San Iuan honrasse a la Nacion Española, como su hermano Iacobo. Lo primero, porque escriuiendo a Cayo, le promete de ir à verle, diziendole: *Multa habui tibi, scribere; sed nolui per attramentum, & calamum scribere tibi, spero autẽ protinus te videre, & os ados loquemur.* Muchas cosas tenia que escriuirte; pero no quise dezirteso por tinta, y pluma, porque espero verte luego, y hablarèmos à boca.

De dõde se infiere, que pues Cayo Oppio se hallaua en España quando recibiò la carta, como se viò n. 7. que de su venida habla S. Iuan à esta Prouincia. Lo segundo, porque S. Euthiquio, discipulo de S. Pablo, muerto que fue el Apostol, se bizo discipulo de S. Iuan desde el año 68. adelante: pues este vino à España, y muriò en ella en la Villa de Santoyo, en tierra de Campos, como se verà el año 112. n. 4. Luego es verosimil, que vino tãbien su Maestro S. Iuan? Lo tercero, le ayuda el tiempo: porque el Euangelista tenia para esto mucho espacio. No eran perseguidos los Fieles despues de la muerte de Nerom: gozauan de paz, y la gozaron, lo que gouernaron à Roma Galba, Othon, Vitelio, Vespasiano, y Tito; ni fuè desterrado hasta passado el año de 85.

Y no es contra esto, el que no se aya sabido esta venida por otros Autores; porque tampoco se sabian en el Occidente las jornadas que hizo el Euangelista à los Partos, y Persas; y lo sabemos aora por el sobreescrito de la carta que les escriuiò: de que haze mencion el Cardenal Baronio en las Notas del Martyrologio à 27. de Diziembre, y Ioan. 2. Epist. 1. como escriue Seuerino tom. 2. Concil. pagin. 403. column. 2. Tampoco la predicacion à las Indias Orientales, sino fuera por las Missiones que han hecho à ellas los Padres de la Compañia de Iesus, que bolviendo de las Indias, han traìdo estas nueuas al Occidente, como refiere el mismo Autor. Tampoco se

se lupiera que auia estado en Roma, y sido metido en la Tina de azeyte, sino fuera por Cayo Prochoro, y Tertuliano, en cuya autoridad se fundò el escriuirle por Martir S. Geronimo, y luego la Iglesia. Pues no es de menos autoridad Flauio Dextro, estando en que el verdadero Texto de la clausula sea el que tiene la Impression de Zaragoça, para creer que vino a España.

Otra explicacion tambien se puede dar à esto, y es, que no diria que acompañò a San Iuan à España, sino: *Commitatur Ioannem, & Romam vsque Ignatium.* Que à S. Iuan, y à San Ignacio Martir los acompañò a Roma, quãdo cada vno en su tiempo fueron lleuados a ella. Lo qual puede muy bien creerse. Y dexando ya la prueba desta jornada, vamos à la que hizo con San Ignacio. Esta la confirma el mismo Santo en la carta que escriuio a los de Philadelphia, diziendo: *De Philone vero Diacono, viro Religioso à Cilicia, qui nunc mihi ministrat in Verbo Domini vna cum Caio; & Agathopo, viro multum electo, qui à Syria me sequitur, testificor vobis, quia renunciauerunt sæculo, & martyrium consumare elegerunt.* Lo mismo parece en la que escriuiò à los de Smirna, en el mismo camino: *Philoni, & Caio, & Agathopo, qui me secuntur in Verbo Dei, qui sunt Ministri Christi, bene feciſtis suscipiendo eos, sicut Ministros Dei.* He aqui la concordancia de la ida de Cayo con San Ignacio à Roma, que dize Dextro: cuyas palabras tambien trae Viuar, haziendo à Cayo vna persona con Agathopo, y diziendo ser lo mismo Agatopo, que: *Bonus Oppius*, Buen Oppio, que era el renombre de Cayo Oppio, aunque yo tengo este nombre por de distinta persona, y que seria por ventura vn Español, que fue Liberto de Augusto Cesar, celebrado de Iuliano in Chron. num. 14. in Aduers. nu. 406. y 410. que pudo muy bien llegar al año 111. en que muriò San Ignacio. Esto es lo que hallo digno de explicacion en las cosas que toca Dextro en esta clausula, porque auer ido de Roma à Milan, donde fue consagrado por Obispo, son de años muy adelante. Y esto baste para el año de setenta, para lo que tocaba de presente, que solamente era dezir, que por aora eran celebradas las peregrinaciones.

ANN. CHRIST. 71. ANN. ROM. 822.

1 *Hierosolyma excisa Templum antiquitate, Religione, frequentiaque totius Orbis maximum, & Augustissimum vj. Idus Septembris exustum fuit.*

2 *Sanctus Onesimus, Sancti Pauli discipulus, ex Vrbe Patararum in Achaia, cum Sanctis Virginibus Polyxena, & Sarra, discipulis Sancti Andreæ Apostoli, per Hispanias prædicat.*

3 *Sanctus Hyerotheus, natione Hispanus (quem à Paulo conuersum discipuli sui Dionisij, gloria clarum fecit) ad Hispanias se contulit: prius Episcopus Athenïensis, post Secouiæ in Areuacis, Episcopus sanctitate mirandus habetur.*

4 *Marcellus, M. Marcelli, discipuli Sancti Petri, cognomento Eugenij, consanguineus; olim cũ eodem Marcello, Simonis Magi discipulus, non procul Roma patitur.*

5 *Theodorus, Secundus Cæsaraugustanus Episcopus, prædicans in Africana Penthapoli, cum Ireneo, Archidiacono suo, & Serapione, & Amnio, Lectoribus, Martyr fit: nec multo post delatum eius corpus ad Hispaniam (vt ipse Theodorus iusserat) propè Sepulchrũ Sancti Iacobi iacet.*

NOTA.

1 A *Ocho de Setiembre, fue abrasado el Augustissimo Templo de Salomon, despues de Ierusalen destruyda, celebrado en el mundo, por su antiguedad, grandeza, y frequencia.* De la guerra de los Iudios, cuyo sucesso desde el principio al fin, diò tanta in-

ta à las plumas de los Escritores, como sangre à los campos de Palestina, tratan largamente Iosepho, y con verdad; pues fue vno de los interessados, llegando à ser, ya Gouernador, ya esclauo de Vespasiano, y Tito, aunque despues llegò à conseguir libertad honrosa de sus manos. Con mas breuedad Egesipo, Suetonio, Eusebio, y Orosio. Fue su caydа la de Babilonia, como lo merecian las culpas, que si yerros la dieron el principio, yerros huuieron de acabarla. Pareciòse à Troya en los vltimos alientos, pues todos fueron de fuego, no mereciendo, que las manos de la Misericordia Diuina, y la fuente de su Piedad inmensa destilassen alguna gota, que le templasse las llamas, ni bastando ya el nombre de Abraham, el de Isaac, ni el de Iacob, a cuya memoria respetaua tanto en el Desierto, para que no resucitassen contra ellos en los coraçones Romanos, las encendidas serpientes, q̃ à fuego, y sangre, tomassen el castigo de la Crucificada Inocencia en el Abel de la Gracia. Sucedió la destruycion de Ierusalen corriẽdo el año segundo del Imperio de Vespasiano, que es el presente de 71. conforme lo dicho en el de 70. nu. 1. Iosepho, dize, que el Templo fue quemado à ocho de Agosto, y la Ciudad à ocho de Setiembre; de donde colige el M. Viuar, que esta clausula està errada, auiendo de dezir: *vj. Idus Augusti*, por *vj. Idus Septẽbris*. Yo la he dexado como està en la Impression de Zaragoça, contentandome con aduertirlo.

Lib. de Bello. Iud. Lib. 7. c. 20. 27.

2 *Predica en España San Onesimo, discipulo de San Pablo, viniendo de Patras, Ciudad de Achaya, en compañia de las Santas Virgenes Polycena, y Sarra, discipulas de San Andres Apostol.* De San Onesimo es la segunda noticia. Fue discipulo de San Pablo, conuertido, y bautizado por èl en la carcel, quando estuuo preso la primera vez. Auia sido criado de Philemon. Huyòle de casa, y para boluer à ella se valiò de la intercession de S. Pablo. Por esta ocasion goza la Iglesia la carta del Apostol, escrita en recomendacion de San Onesimo à Philemon, que era natural de Rodas. Hazen mencion deste Santo S. Ignacio Martyr, Iuliano, y otros. Vino dos vezes à España. La vna con San Pablo el ano de 64. despues que saliò libre de la prision de Neron. Boluiò con èl à Roma el de 66. assistiò à su martirio el de 68. de Roma se fue à Rodas; luego à la Prouincia de Acaya, donde topo a Santa Polycena, Donzella Española, cõ quiẽ se encaminò segunda vez à honrar esta Prouincia, corriendo el año de 70. En ella entro el presente de 71. en que pone Dextro su memoria. Lo que perseuerò aora fueron 33. años, que con los dos que anduuo con S. Pablo, son mas de 35. en cuyo largo tiempo llegò à ser ordenado Sacerdote por San Iulian, Arçobispo de Toledo. Saliò para Epheso el de 103. gouernãdo aquella Iglesia Timotheo, discipulo de San Pablo, y muerto este el año de 108. sucediò en su lugar Onesimo. Esta relacion es de Santa Iusta, y repitiendo la ilustre memoria que huuo del en España, con el tiempo de la salida para Epheso, y lo que gouernò aquella Iglesia, dize fue la ida para Epheso el año de 103. y su Dignidad desde el de 108. hasta 115. gozandola siete años: de donde fue lleuado preso à Roma, y siendo atormentado por la Fè, por mandado del Presidente Tertulo, acabò su carrera, siendo apedreado; como su Antecessor en Epheso: *Celebris est memoria Sancti Onesimi, Ephesiorum Episcopi, qui profectus ex Hispanijs Ephesum, anno centesimotertio, ibi regit Ecclesiã vsque ad decimumquintum super centesimum, & sub Trajano raptus Epheso Romam grauiter tortus sub Tertullo Præside, Romæ lapidibus obrutus est xvj. Februar. ann. CXV.* Esto al num. 72. donde no para, sino que passando adelante, dize vna singularidad notable, que no la he leydo de otro algun Santo de la Primitiua Iglesia, y es, que Mathydia, hermana del Emperador

Ep. Ad Anthi. Ep. Ad Epheſ. Ep. Ad Heron. Iu. in Aduer. n. 72. n. 73. n. 75

Vbi sup n. 73.

Tra-

Trajano, discipula culta de S. Clemẽte Papa, huuo el cuerpo de San Onesimo, y lo puso en vna arca de plata; si fuera en los presentes tiempos, quando la Fè triunfa de los Hereges en la veneracion de los Santos, y sus reliquias, ò en el dorado siglo de Constantino, no me admirara; pero que sucediesse imperando Trajano, estando persiguiendo à la Iglesia en sus hijos, quando los Emperadores Romanos tenian por ambiciosa pompa, que sus cuerpos fuessen quemados, y las cenizas depositadas en vrnas de bronze, en esto hago reparo, de que se hiziesse arca de plata para el cuerpo de vn Santo, que començò siendo criado fugitivo de la casa de Philemon. Oygamos a Iuliano num. 75. *Mathydia Augusta, Imperatoris Cæsaris Trajani soror, discipula secreta Sancti Clementis, accepit corpus Sancti Onesimi, a Tertullo Præfecto Vrbis Romæ perempti, & arca argentea clausit.*

Confirman el Obispado de Onesimo en Epheso, S. Ignacio en sus cartas; y de la que escriuiò *Ad Anthiochenos*, que viuia quando fue S. Ignacio preso à Roma, que fue el año de 111. Engañòse conforme lo dicho Nizephoro Calixto lib. 3. cap. 11. diziendo muriò en tiempo de Domiciano. Tambien se engañò el Martyrologio Romano, diziendo fue puesto por Obispo de Epheso, despues de Timotheo, de mano de San Pablo, pues el Apostol muriò antes que los dos discipulos, como es testigo tambien S. Dionisio Areopagita, en la carta que escriuiò à Timotheo, que anda entre sus obras, pues le dà cuenta del martirio de San Pablo, Maestro de entrambros; porque no se hallo en Roma Timotheo. Engañòse tambien Vsuardo en su Martyrologio, diziendo, le consagrò en Obispo S. Pablo, pero no de Epheso, sino Titular, y Regionario, hasta que murien do Timotheo, le dexò señalado en Epheso; pues desde que entrò en Roma S. Pablo la primera vez, nuncamas bolviò à Epheso, como èl dixo à los Mayores de su Iglesia, Actor. ca. 19. Vltimamente se engañò el Methaphraste, diziendo murió S. Timotheo, en el prinpio del Imperio de Domiciano, ano de 83. ò el de 84. dando con esso desde entõces el Obispado à Onesimo; pues por lo dicho se vè, q̃ entonces estaua Onesimo en España, y aun no era Sacerdote, hasta que San Iulian, Arçobispo de Toledo, le ordenò. Desuerte, que lo mas conforme à buena Chronologia, es la cuenta de Iuliano de Santa Iusta.

De las Virgenes Polycena, y Sarra, Compañeras en España de Onesimo, no tengo igual noticia; porque à Sarra, nunca la nombra Dextro. De Polycena hallase bastante luz en el Monologio Griego à 23. de Setiembre. Nombrala con Rebeca, y sospecho que ay equiuocacion en los dos Textos, como Sarra, y Rebeca son nombres de aquellas dos Matronas de la Ley Natural, suegra, y nuera, mugeres de Abraham, y de Isaac: *Eodem die Sanctarum mulierũ Xantippe, & Polyxenæ sororum Gemellarum, &c. Hæ fuerunt ex Hispanorum Regione sub Claudio Cæsare, &c. Polyxena autem rapta à quodam improbo, sed gratia Dei incorrupta manfit, & ab Apostolo Andrea baptizata est, multis autem credentibus per ipsam accipiens secum Onesimum, Apostolum, tetendit in Patriam suam Hispaniam, & post multas fugas, & nauigationes cum secum duxisset Rebeccam, cũ qua baptizata fuerat, reperit sororem suam vterinam Xantippem.* Esto el Monologio; del qual, dexando el que fuesse Polycena hermana de vn parto de Santa Xantipa, que es lo que llamamos en España *Mellizas*, abreuiado el nombre: *Gemellicas*, se conoce, que el nombre de la compañera de Santa Polycena, sera Rebeca, ò Sarra. Sacase tambien la verdad de Dextro, pues concuerda el Monologio, en que fueron discipulas de S. Andres, bautizadas por su mano; y en el venir à España con San Onesimo, de que se vea Iuliano in Chron. año. 108.

3 *Es tenido en grande estimacion S. Hyerotheo, de Nacion Español, por su santidad. Fue antes Obispo de Athenas, despues de Segouia en los Areuacos de España. Conuirtiòle San Pablo, y diole grande honra el tener por discipulo à San Dionisio Areopagita.* No serà menos nueua la noticia de S. Hyerotheo, que la de Onesimo, ni menos gloriosa para España. Que aya sido Maestro de San Dionisio Areopagita, todos los Griegos, y Latinos lo confiessan. En la Patria se desconforman, y con mas justicia pueden, que las Ciudades Griegas por su Homero, tambien en señalar donde fue conuertido. El Metaphraste dize, que le conuirtiò San Pablo en Andaluzia. Siguele Ambrosio de Morales. Fray Iuan de Marieta, dize, que fue su Patria Ezija; otros quieren hazerle natural de Segouia. Nombralos el Illustrissimo D. Diego Escolano, Arçobispo de Granada, en su S. Hyerotheo: el Doctor Gregorio Lopez Madera, en sus discursos del Mõte Santo; y Padilla, quieren, q̃ le conuirtiesse en Athenas, quando el gran Dionisio Areopagita. Guianse por el Kalendario Griego, que à 4. de Octubre le nombra por vno de los Iuezes del Areopago: *Natalis Sancti Patris nostri Hyerothei, qui fuit vnus ex numero Areopagitarum, qui ab Apostolo est instructus vna cum Magno illo Dionisio.*

De todos me aparto, siguiendo à nuestro Morge, y Abad Liberato, por ser el mas antiguo que tenemos despues de Dextro, como parece por su recien hallado Chronicon. Este, pues, de los primeros ilustres hijos que tuuo San Benito en Cataluña, llegando à tratar de San Hyerotheo la primera vez al año de Christo 25. dize claramente, que naciò en Ampurias, Ciudad antigua, y Episcopal vn tiempo en aquel Principado, de padres nobles, y que florecia entonces en armas, en letras, y prudencia: *Emporijs floret litteris, armis, & prudentia Hyerotheus, ibidem natus, ex parentibus nobilibus Emporitanis.* Y al año de Christo 34. prosigue lo mismo, y que se hallò al pie de la Cruz, quando à Christo Señor Nuestro le pusieron en ella, y que fue vno de los que entonces se conuirtieron, viendo la admirable paciencia del Señor en aquel vltimo, y mayor trabajo, donde por la nuestra ofreciò su vida, y su honra, como se conuirtiò tambien el Centurion Cayo Oppio, y otros muchos: *Ann. Christ. 34. Hyerotheus Empuritanus, & Caius Oppius Tarraconensis, videntes prodigia, & admirabilem Domini patientiam in eum credunt, & conuertuntur.* Natural de Ampurias le haze segunda vez, de cuya conuersion en la ocasion de la muerte de Christo, dixe lo que alcançaua en la 2. parte de esta Poblacion Eclesiastica, comentando en Hauberto al año de 34. la clausula del num. 3. sin auer visto a Liberato.

En el año de 65. repite lo mismo, de que era natural de Ampurias, y que vino con San Pablo à España, siendo (por la cuenta) vno de los discipulos que en confuso dixo Dextro, que acompañaron al Apostol en su venida à España: *Ann. Dñi. Diuinus Hyerotheus, Emporitanus Hispanus, ad Hispanias ex Athenis videre Paulum, Magistrum eius, venit, & illi adheret.* La misma Patria le dà, quando llegando al año de 75. trata de su martirio. De suerte, que à este sigo, por ser tan antiguo. Lo mismo haze Hauberto, dizidiendo con Liberato, que fue natural de Ampurias, como se puede ver en la segunda parte al año de 75. y assi no quiero cansarme: *Ne actum agamus.* Luitprando sigue à entrambos, q̃ en el modo de hablar deste Illustre, Santo, se conoce, que tuuo muchas noticias; porque lo primero assienta, que su nõbre propio fue *Macer*, y su Patria (bastantemente dichosa en auerle dado la cuna, quando la negara à muchos) la Ciudad de Ampurias, martitimo Puerto de Cataluña, y Cabeça del Ampurdàn. Dize que fue Gouerna-

dor

dor de la Prouincia Tarraconense, imperando Tyberio; que el año de 45. passò à Chipre, donde San Pablo estaua entonces, à cuya predicacion se cõuirtiò, haziendose discipulo suyo: *Macer Hyerotheus Hispanus Ampuritanus, olim sub Imperatore Tyberio, Tarraconensis Gubernator, perrexit anno 45. Cipram, vbi Paulum audiens conuersus est ad Fidem, & eum secutus est.* Doy toda fee à las palabras, por la conformidad con lo esparcido en otros Autores, fuera de Liberato, y Hauberto. Que su nombre proprio fuesse, no Hyerotheo, sino Macer, prueba se; porque como aduierte Morales, el Hyerotheo no es Español, sino Griego, compuesto à su costumbre, para significar lo diuino de su ingenio, y assi es consequencia, que quando nació le pusieron otro, al vso Español, y Latino, como lo es el de Macer, como lo muestra vna lapida que trae Morales, de cierto Domicio Macer, Español; y Marcial compuso diuersos Epigramas a otro Macer, que declaran su nobleza, su liberalidad, su deuocion a los Doctos, y los Gouiernos que corrieron por su cuenta. Ouidio estando en su destierro, escriuiò a otro grande amigo suyo, llamado Macer, hombre de grandes prendas en letras, y gouierno.

Infrag n. 210.

In Antiquit. Lib. 5. Ep. 21. Lib. 8. Ep. 5. Lib. 10. Ep. 17. Ep. 78. Lib. 2. de Ponto.

Por otro Epigrama del mismo Marcial, parece ser, que gouernò otro Macer la Prouincia Betica; porque adulãdo à Instancio Rufo, pide al Betis le reciba con gusto, pues no puede gouernar mal, quien viene à ser sucessor de Macer.

Lib. 12. Ep. 98.

Bætis oliuifera crinem redimite corona,
Aurea qui nitidis vellera tingis aquis, &c.
Ominibus lætis vestras Instantius oras
Intret, & hic Populis, vt prior annus, eat.
Non ignorat onus, quod sit succedere Macro,
Qui sua metitur pondera ferre potest.

Hallase tambien en Marco Maximõ año 612. num. 20. a Lucio Cesonio Macro, Gouernador de Girona, en el martirio de San Narciso; con que se esfuerça la opinion de Luitprando, y de los dos alegados, en q̃ fue, no solo Español, sino Catalan, y de Ampurias. Cõ esto queda visto el nõbre, y los cargos destos Insignes Varones, que no sabrè dezir si eran de vna sangre, con Macer, Hyerotheo. No hallo dificultad en este Santo, como la quierẽ armar otros, de que auiendo acabado sus cargos, y buelto à Roma, passasse à Chipre, y el año 45. donde tuuiesse ventura de gozar el fruto de la predicacion de San Pablo; que aunque en los Actos Apostolicos cap. 13. no ponga S. Lucas mas de la Conuersion de Sergio Paulo, Proconsul de la Isla, no haze en contra el no dezirlo todo. Tambien lleua Hauberto al año 75. que le conuirtiò S. Pablo. De donde se sigue, que quando dixo el año de 34. que Hyerotheo, quando muriò Christo en la Cruz, auia creido en èl, como el Centurion, se ha de entender, que creyò quanto a tenerle por Hijo de Dios, pero no en quanto à conuertirse por medio de la predicacion, y del Bautismo, que es distinta cosa. Conforme San Agustin tract. 15. in Ioan. creyò en la Cruz como Catecumeno, y en Chipre como Catolico.

La gloria que dize ganò con auer sido Maestro de S. Dionisio en Athenas, y Obispo de aquella Ciudad, puede verse en las obras de tan iluminado discipulo, pues cada vez que le nõbra, es con el honroso titulo de Maestro, lo qual se vè lib. de Diuin. Nominac. cap. 2. cap. 3. y cap. 4. y en el de Eccles. Hierarch. Lo particular, es, que viniesse à España, y se prosiguiesse en su persona el Obispado de Segouia, en los Pueblos antiguamente llamados Areuacos, por el Rio Areua, ò por la Ciudad, que oy es Villa de Areualo: porque en virtud de vn continuado silencio que desto huuo, puso el Martyrologio Romano su muerte en

Athe-

Athenas; mas confirma lo que dize Dextro, y el auerse hallado su santa cabeça pocos años ha en tierra de Leõ, en el Monasterio de nuestra Señora de Sãdoual, à dos leguas de aquella Ciudad, que es de la Congregacion de Cistel; testigo de vista que se hallò presente el M. Viuar. Es argumento que el Santo murìò en Ezìja, como escriuen Aulo Halo, y Liberato, y en la destruycion de España por los Arabes, lleuarian aquella Reliquia los Christianos à Leon, ò Asturias, como otras muchas.

Fue este Santo de los mas celebrados Escritores que tuuo la Iglesia, despues de los Apostoles. Compuso vn libro de las Instituciones Theologicas, de que S. Dionisio haze memoria libr. *de Diuin. Nom.* cap. 2. circ. finem; otro *de Laudibus Diuini Amoris*, que cita el mismo Dionisio cap. 4. part. 1. y 2. Es grande honra para Segouia, auer tenido tal Prelado su Iglesia Catedral; y el que quisiere conocer el espiritu eleuado deste Santo, lea à su discipulo San Dionisio, y hallarà en vno, y otro auer sido, Maestro, y discipulo, la fuẽte de toda la Teologia Mystica, y Escolastica en lo que escriuieron. Las acciones de este Iluminado Varon, y las que obrò en España, fuerõ grandes. Ponelas Liberato este mismo año, continuando à Dextro: no tuue dellas noticia quando saquè à luz su vida en la Corona Real de España por España, y Credito de los Muertos; porque no auia llegado à mis manos el dicho Autor, y assi las pondrè aora, pues tienen aqui su proprio lugar; y mas vale tarde, que nunca: *Entrò, pues, este año de setenta y vno* (dize nuestro Monge Liberato) *en España la segunda vez el Diuino Hyerotheo, discipulo de San Pablo, y Maestro que fue* (despues del Apostol) *de San Dionisio Areopagita. Desembarcò en el Puerto de Ampurias* (Patria suya) *y en ella leuantò vn Oratorio, dedicandolo à la Virgẽ, donde puso vna Imagen suya. Llegò despues à la Ciudad de Girona, y en ella predicò las admirables Virtudes de la Virgen, su incomparable hermosura, su muerte dulcissima, su Resurreccion gloriosa, y la triunfal Assumpcion à los Cielos de la misma nunca manchada Virgen, causando admiracion a todos. Predicòlo todo con dulces, y suauissimas palabras. Leuantòle vn Oratorio fuera de los Muros de la Ciudad, que la noche siguiente lo pusieron en perfeccion los Angeles, y casi lo pusieron debaxo de tierra. Colocò en èl vna Imagen de la Virgen, que en mi tiempo era tenida en grande Veneracion por los Monges, y Canonigos de aquella Iglesia, y por todos los Ciudadanos. Disponiendolo assi el Beato Hyerotheo, por auer sido edificado por mano de los Angeles, y con tan marauilloso modo; y porque estuuiesse a los Fieles mas seguro, y acomodado el ir à visitarlo; y en èl fue puesta la Iglesia Catedral de Girona.*

Otras Imagenes de la Virgen traxo tambien San Hyerotheo, que puso, y dexò en diferentes Ciudades; y auiendolas honrado con su presencia, llegò à Segouia, donde quedò por Obispo, auiendolo sido antes de Athenas.

Todo este tesoro nos tenian los tiempos escondido, por auerlo estado hasta el dia de oy el Chronicon de Liberato que siendo Monge, y natural de Girona, à buen seguro que sàbria mejor que otros las cosas de su Patria, y de todo lo sucedido en el Ampurdan. Quiero, curioso Lector, darte sus palabras Latinas, por si lo dudares.

Anno 71. Diuinus Hyerotheus, Sancti Pauli Apostoli discipulus, & Beati Dionisij Areopagita, post Paulum Magister, iterum ad Hispanias se contulit. Emporitanum portum pertingit, & in Vrbe Oratorium B. V. Mariæ dedicat, in quo eius Imaginem colocat. Venit Gerundam, & in ea Virtutes admirabiles, & incomparabilem pulchritudinem, dulcissimum transitum, glo-

glorioſam Reſurrectionem, & ad Cælum triumphalem Aſſumptionem eiuſdem illibatæ Virginis, cum omnium admiratione dulciſsimis, ac ſuauibus verbis prædicat; & eidem Virgini extra mœnia ipſius Vrbis Oratorium erigit, quod Angelorum manibus ſequenti nocte perficitur, & fere ſubtus terrā ponitur, & in eo pulcherrimam Imaginem ipſius Virginis colocat; quæ meo tempore à Monachis, & Canonicis illius Eccleſiæ, & à ciuibus illius Vrbis in magna cuſtodia, & reuerentia habetur. Sic B. Hyerotheo diſponente ob miraculoſam, Angelicamque Oratorij B. V. Mariæ cōſtructionem, tutioremque, & commodiorem Fidelium acceſſum.

In eo Epiſcopalis ſedes Gerundenſis colocatur. Alias Beatæ Mariæ Diuinus Hyerotheus affert Imagenes, quas in diuerſis Vrbibus colocat; quibus peragratis Secouiam peruenit, vbi ex Athenienſi ſit eius Epiſcopus.

Eſto el dicho Autor, concluyēdo, con que al año de 75. fue degollado en Ezija; propoſicion que conteſtan Hauberto, y Aulo Halo: *Diuinus Hyerotheus, Hiſpanus Emporitanus, Epiſcopus Secouienſis, in Vrbe Aſtigitana in Bætica capite plectitur.*

4 *No lexos de Roma padece martirio Marcelo, deudo de S. M. Marcelo Eugenio, que fue diſcipulo de San Pablo, auiendolo ſido antes el vno, y el otro de Simon Mago.* Para conocer à San Marcelo, Martir, de quien habla Dextro, ſe aduierta, que deſta familia Romana ſe hallan cinco en eſte Autor. El primero fue Marcelo, que caſado con Claudia Xantipe, fue Teſorero de las Rentas Imperiales en Eſpaña, imperando Claudio. El año de 100. num. 10. ſe dirà de ſus acciones. El ſegundo fue M. Marcelo Eugenio, hijo ſuyo, que llegò a ſer Arçobiſpo de Toledo: dixoſe dèl al año de 50. n. 1. el de 64. num. 3. y ſe dirà el de 94. num. 2. el de 100. num. 1. num. 3. nu. 8. num. 11. y num. 20. el de 105. num. 6. el de 112. num. 1. y el de 130. num. 3. El tercero fue Victorio Marcelo Vidal, hermano tambien de San Eugenio; mas conocido con el nombre de Vidal, que con el de Victorio, ni Marcelo. Dèl ſe dirà el año de 105. num. 6. y año 110. num. 6. El quarto es Marco Marcelo, hijo de Victorio Marcelo Vidal, y ſobrino de S. Eugenio, de quien ſe trata el año de 100. num. 7. y el de 110. nu. 7. que fue excelente Orador, y Poeta. Y el quinto eſte Marcelo, que ſe nombra aora ſin el prenombre de Marco. Sabida ya la diſtincion de la perſona, con la nobleza de ſu ſangre, es facil ſaber lo demas de ſu martirio; porque el primero murio en Eſpaña; el ſegundo junto à Paris en Francia; el tercero dentro de Roma; el quarto, no sè que fueſſe Martir; y eſte de aora murio cerca de Roma. Celebraſe ſu fieſta en el Martyrologio Romano à 7. de Octubre con San Apuleyo, diſcipulo tambien de Simon Mago, y deſpues de San Pedro, donde concuerda con Dextro al pie de la letra, haſta en el lugar del martirio ſucedido no lexos de Roma: *Romæ SS. MM. Marcelli, & Apuleij, qui primo quidem Simoni Mago adheſerunt; ſed videntes mirabilia, quæ per Apoſtolum Petrum Dominus operabatur, relicto Simone Apoſtolicæ Doctrinæ ſe tradiderunt; ac poſt paſſionem Apoſtolorum ſub Aureliano Conſulari, Coronam martyrij reportarunt, ſepulti non longe ab Vrbe.* Lo miſmo tiene Iuliano in Chron. año 100. num. 28.

Lo ſegundo ſe aduierta, que el Cardenal Baronio en las Notas al martirio deſte Santo, le parece, que es el miſmo que ſe nombra en la vida de los Martires Nereo, y Aquileo, traida por Surio to. 3. à 12. de Mayo. Y es engaño, q̄ el alli nōbrado, es M. Marcelo Eugenio, que fue Arçobiſpo de Toledo. Tienelo aſsi Dextro al año 98. *Neræus Aquilæus, & Flauia Domitilla relegati, crebris Sācti M. Marcelli, poſt Toletanorum Pontificis, litteris re creati, tādem pro Fide cæſi ad martyrij lauream euolant.* Y los miſmos

Actos

Actos de los Santos lo declaran, pues dizen, que aquel Marcelo que les cõsolaua, era hijo del Prefecto de Roma Marcelo; y este Santo no fue otro, que S. Eugenio, como se verà el año de 100. nu. 1. Fuera de que S. Marcelo el presente, muriò aora, imperando Vespasiano; y San Nereo, y Aquileo, fueron desterrados por Domiciano el año de 98. La mas fundada equiuocacion, es el saber, si fue este Santo el q̃ se cuenta en el martirio de S. Pedro, auerle quitado por sus manos de la Cruz, vngiendole con preciosos vnguentos, y poniendole en sũ propio Sepulcro, sin aguardar à pedir licencia al Iuez, como refiere Abdias Babilonico en la vida de S. Pedro; porque Iuliano en el Chronic. año 100. n. 28. dize, que fue M. Marcelo Eugenio, que tambien se hallò presente; accion es, que fue muy glorioſa; pero no la determino, pues los dos eran de vn linage.

5 *Theodoro, Prelado segundo de Zaragoça, predica en la Prouincia de Africa, llamada Pẽtapolitana, y es martirizado en ella cõ su Arcediano Ireneo, y Serapiõ, y Amonio, lectores. El cuerpo suyo fue traìdo poco despues à Espana, y sepultado jũto al cuerpo de su Maestro Santiago, por auerlo assi mandado antes.* De S. Theodoro, segundo Prelado de Zaragoça, dixe el año de 41. n. 1. fue discipulo de Santiago, como San Theodoro, que muriò Arzipreste del Pilar, segun probè con autoridad de M. Maximo, que los llama compañeros à entrambos. Passò este Santo en Africa, deseoso de sembrar la semilla Euangelica en aquellas aduſtas gentes, fiado en que con el rozio de la Gracia, darian fruto; y parece ser, que fue martirizado con sus tres compañeros en Pentapoli, q̃ no es nombre de Ciudad, sino de Prouincia; que llaman assi, por tener cinco Ciudades, que son Beronice, Arsinoe, Ptolemayda, Apolonia, y Cyrene. Y Pentha en Griego, quiere dezir, *cinco*, como *Polis*, Ciudad, Tambien llamañ à esta Prouincia Cyrenaìca, por esta vltima Ciudad de Cyrene, que es muy Iluſtre: de donde haze S. Aguſtin lib. de Pastorib. à Simon Cyreneo; que es el mismo que S. Lucas Act. 13. llama el Negro, por ser de color baço los desta tierra: de la qual pudo ser tambien Lucio Cyrenense, Doctor del Euangelio, que tambien es nombrado en el mismo lugar. Llama Dextro à esta Prouincia *Penthapoli Africana*, por diferencia de otra que ay entre Palestina, y Arabia, donde estuuieron las cinco Ciudades que Dios abrasò con fuego, que fueron Sodoma, Gomorra, Adama, Soboin, y Segor, a cuya tierra destruida, y hecha ceniza, llaman tambien Penthapolis; como Decapolis otra Prouincia de la misma Palestina, por tener diez Ciudades. El Lugar donde fueron martirizados; no lo pone Dextro: mas hazelo M. Maximo, en la Stropha de vn Hymno Saphico que hizo a los tres primeros Obispos de Zaragoça, donde dize padeciò en la Ciudad de Cyrene:

Tertium, & primum vidit ipse Iberus
Fortiter passum; sed enim secundum
Sacra per tractus Libicos ferentem,
Clara Cyrene.

Syrene tenia la impresion de Zaragoça: mas en Africa no ay Ciudad semejante, sino que ha de dezir Cyrene; de la qual habla San Lucas Act. 2. *Egyptum, & partes Libiæ, quæ est circa Cyrenem.*

Celebralos la Iglesia en 26. de Março, y tal dia los pone el Martyrologio Romano *Penthapoli in Libia natalis SS. MM. Theodori, Episcopi; Irenei, Diaconi; Serapionis, & Ammonij, Lectorum*; pero su martirio fue à 24. de Março, y tal dia los pone Maximo en el dicho Hymno, diziẽdo fueron degollados todos quatro:

Et Comes supplex Ireneus illis,
Qui leuitarum caput esse fertur,
Atque Lectores duo, sed necantur
quatuor ense.

Es cierto, q̃ todos estos quatro fueron

ron traìdos luego à Eſpaña, y que S. Theodoro eſtà ſepultado en Compoſtela, en compañia de Santiago ſu Maeſtro; porque aſsi es la tradicion de Eſpaña; pero primero vinieron à Zaragoça, y de alli fueron ſegunda vez remouidos San Theodoro, y ſu Anteceſſor S. Athanaſio à Compoſtela. El que anduuo en eſtos oficios, fue S. Creſcente, diſcipulo de San Pablo, que fue Apoſtol de Galizia, y Obiſpo de Calcedonia, junto à Orenſe. Dizelo M. Maximo, que tratãdo de la translaciõ, lo pone por eſtas palabras:

Hìc cubant ſacri Cyneres ſepulti (en Zaragoça)
Quos dolens Creſcens ſepelire mãdat.
Hinc leuat Creſcens grauiori cauſa
frater, & hoſpes.

Aqui eſtauan deſcanſando las cenizas ſantas, las quales mandò en eſta Ciudad ſepultar San Creſcente, y de aqui las leuantò èl miſmo, por graues cauſas que le mouieron. Habla Maximo conforme con Dextro; porque como a S. Creſcente le hazen tãbien Obiſpo de Carthago en Africa, pudo traerlos, viniendo à Eſpaña, y ſepultarlos en Zaragoça, donde todos auian ſido Miniſtros. Deſpues, informado de los deſeos q̃ S. Theodoro tuuo de eſtar ſepultado con ſu Maeſtro Santiago, lleuarlos à Galizia, donde el Santo lleuaua pueſta la mira para ſu predicaciõ, que reputò por cauſa mas graue para no dexarlos en ſu Igleſia. De cuya eſtãcia de S. Theodoro en Compoſtela, trata el dicho Author en el Epigrama que hizo à S. Theodoro, Arzipreſte de Zaragoça, en eſte Dyſtico:

Cõſors alterius Theodori, cui data cura
Cuſtodire ſui buſta verenda Patris.

ANN. CHRIST. 76. ANN. ROM. 827.

1 *Paulus Sergius, Hiſpali, Cordubæ, Barcinone, Ceſaraugustæ, Secũtiæ, & in plurimis alijs Hiſpaniæ Vrbibus prædicat, totamque Hiſpaniæ Prouinciam peragrat.*

NOTA.

1 *PRedica Paulo Sergio en Seuilla, Cordoua, Barcelona, Zaragoça, Siguẽça, y en otras muchiſsimas Ciudades de Eſpaña, andando toda la dicha Prouincia.* De S. Pablo Sergio, ſe dixo el año de 64. n. 3. el de 66. n. 1. Y ſegun lo preſente, ſe ſàca, que vino à Eſpaña dos vezes; vna con S. Pablo Apoſtol el año de 64. de la qual habla tambien Vſuardo, alegado de Truxillo to. 2. Theſaur. *in vita Sancti Pauli*; otra vez ſolo, que fue por aora: de la qual trata Equilino lib. 1. cap. 6. La cauſa dize fue, que eſtando en la Ciudad de Papho, en la Isla de Chipre, ſe le apareciò el Apoſtol ſu Maeſtro, que el año de 45. le auia conuertido en aquella miſma Ciudad, mandandole boluieſſe à predicar en Eſpaña, y Frãcia; lo qual cumpliò el Santo, de modo, que llegando à Narbona, paſsò a Eſpaña, donde predicò en todas las Ciudades que aqui nombra; de cuyos ſitios tan eſparcidos, ſe conoce bien, que anduuo toda la Prouincia. Muchas nombra Liberato el miſmo año de 76. *Poſt paſsionem verò ſuam Beatus Paulus Apoſtolus, eidem per viſionem mandauit, vt ad partes Hiſpaniæ, & Galliæ pergeret ad prædicãdum.* Y luego mas abaxo: *Venit Narbonam, indeque Hiſpaniam circumiẽs prædicauit.* Eſto Equilino. Poneſe la fieſta deſte Santo en Addon à 21. de Enero; en el Martyrologio Romano à 22. de Febr. en Vſuard. à 12. de Dizièbr.

AN. CHR. 85. y 86. AN. ROM. 836. 837.

1 *Marcus Pelagius, & Aulus Altimus Paternus, Ciues Toletani, Sãcti Saturnini, Sancti Petri diſcipuli, prædicatione, miraculiſque* (quæ præclara edidit Toleti) *præmiſſis illuſtrati, florent.*

2 *Per idẽ tempus Sanctus Anacletus, vel Cletus ſucceſſerat Lino; Linus vero ſucceſſerat in Sede Romana Petro.*

3 *Veſ-*

3 *Vespasiano Titus, Tito verò Domitianus, Imperator crudelissimus successit, qui secundam contra Ecclesiam persecutionem mouet.*

4 *Caparræ in Lusitania, Sanctus Carilippus, & socij, martyrium passi sunt.*

5 *Domicianus quoddam Templum sine contignatione facit.*

6 *Idem primus Imperatorum se Deũ appellare facit.*

7 *Sanctus Iulianus, discipulus Sancti Petri, Marciali charus, Vicum transfertur.*

8 .....

9 *Caius Valerius Lentulus, Vir Consularis, vt Domiciano placeret egit Laureolum Christianum.*

10 *Flauius Clemens V. C. occiditur pro Fide Vigesimo septimo Nouembr. familiaris Marciali.*

11 .....

12 *Florebat per id tempus in Hispania Cohors Celtiberorum (quæ nunc est Brigantij) hæc habet Suelos Iaculatores, ex Oppido nunc Ielo in Celtiberi à corrupto, quidem vocabulo dessumpto à Suellis ipsis Iaculatoribus.*

13 *Apud Mesanenses celebris est memoria B. V. Mariæ Missa prius ad eandem dulci Epistola.*

14 *Castris Cecilijs in Lusitania prædicat Sanctus Ionas discipulus Sancti Dionisij Areopagitæ, & ad Galliam post reuertitur.*

15 *Apud Caracam in Carpentanis Sancti Martyres Emilianus, & Geronius pro Fide Christi martyrium constanter passi.*

NOTA.

1 *SOn celebrados Marco Pelayo, y Aulo Altimo Paterno, Ciudadanos de Toledo, que fueron alũbrados en la Fé, por los milagros, y predicacion de San Saturnino, discipulo de San Pedro, obrados por él en Toledo.* Esta clausula de las acciones de San Saturnino, cuya primera noticia, es la presente, no tenia en la impression de Zaragoça particular año ẽn la margen, y assi parecia, que era del año de 76. como la passada, y assi la pone tambien Liberato. Hauberto la registra con el de 80. yo con el de 85. y con el de 86. con que començaua la segunda, por dos autoridades: la vna de Iuliano, que tratando como San Saturnino estuuo dos vezes en Toledo. Dize, que la primera fue el año de 85. la segunda el de 105. Esto en el Chron. año 105. num. 38. *Sanctus Saturninus cum veniisset semel Toletum anno octuagesimo quinto, hoc anno iterum reddit, Dum Sanctus Marcellus Hispaniam visitaret.* Por esto, pues, la pongo con el dicho año la presente clausula. Tambien lo hago con el de ochenta y seis, que estaua al principio de la clausula segunda: porque de su entrada se vè, que no era ella la clausula primera de aquel año, supuesto que comiença: *Per idem tempus*, Por este mismo tiempo, que es euidencia que auia precedido otra clausula el dicho año. Tampoco tenia la clausula conjuncion alguna, con que no se podia saber, si aquellos prenombres, y nombres propios, eran de dos, tres, ò quatro personas: y assi la añadì. Vltimamente acabaua con la palabra: *Illustrati*, conque quedaua el sentido suspenso. El M. Viuar que lo hechò de ver, escriuiò: *Illustrãtur*. Yo en la forma que se vè corrigiendo la por Hauberto.

Llegando, pues, a dar noticia deste Sãto digo, que fue primer discipulo de S. Iuan Bautista, y consiguientemente de los Professores del Carmelo. Despues lo fue de Christo, y vno de los Setenta y dos. Auiendo subido el Señor al Cielo, se llegò al Magisterio de S. Pedro, que viendole fundado en la Fè, le escogiò por vno de los que señalò para Francia. Cayòle para la predicacion la Ciudad, y partes de Tolosa: y auiendo predicado en ella, como primer Obispo suyo, pidiendo su Espiritu mas dilatado espacio, passò a España por Nauarra, y predicò en

en Pāplona, dōde eſtuuo vn poco de tiēpo, ſiēdo tenido por Apoſtol ſuyo.

La ida à Toledo, eſtuuo muchos años encubierta, y deſpues poco creìda; porque la dexò eſcrita Don Carlos, Principe de Nauarra, que era tenido por Moderno: mas haliaſe ya en Liberato, y en Iuliano. Dixolo eſte en la carta que eſcriuiò al Abad de Fulda, pueſta en el principio de el Chron. n.1. y año 105. n.38. Y al n.60. tratando de San Honorato, dize, que no ſolo fue à Toledo, ſino que exerciò en aquella Igleſia vn tiempo los Actos Pontificales. En las Actas de la Parroquial de S. Saturnino de Pamplona, ſe halla, que S. Saturnino ſeñalò las Igleſias de Eſpaña que auian de reconocer à Toledo: que es prueba de que en ella exerciò las funciones Epiſcopales. Traelo Ioſeph Morete en ſus inueſtigaciones, cap. 9. pag. 170. que ſon razones baſtantes para contarlo por ſu Arçobiſpo. Aſsi han ſeguido eſto Baſeo en el Chron. Nonio en ſu Eſpaña, Truxillo en ſu Theſauro à 25. de Setiembre, y 26. de Nouiembre; aunque le parece, que ſe engañaron los Autores, poniendo Ciudad Toledana, por Toloſana, ſiendo antes aduertencia dellos. Ayuda tābien à creerlo, ver, que el Breuiario Moçarabe le tiene con Hymno propio. Trata deſte Santo Dextro el año 112. n.9. Gregor. Turon. lib.1. hiſtor. Franc. c.30. Garibay lib.3. comp. c.8.

La noticia de los dos, que engendrò en el Euangelio, declara, que fueron perſonas Nobles, conforme los apellidos. Marco Pelayo Agripa ſe llamaua enteramente el vno; el otro Aulo Altimo Paterno, que aunque eſtaua en Toledo auezindado, era de tierra de Aragon, y de la Ciudad de Bilbilis. M. Pelayo llegò à ſer Arçobiſpo de Toledo; Aulo Altimo lo fue de los Fluſates en Francia, que es el Condado de Fox, ò Eluſa, deſpues de Conſtancia en Alemania. Otras mas conuerſiones hizo S. Saturnino en Toledo, como tambien en Pamplona, y en todo el Reyno de Nauarra, y Rioxa; mas eſtos dos deuieron de ſer tan principales, que ſe embaraçò con ellos Dextro. Dèl, y deſtos dos Santos buelue a tratar año 110. n.3. año 112. n.5. 130. n.5. año 138. n.4.

2 *Por el miſmo tiempo auia ſucedido S. Anacleto, ò Cleto, à Lino, y Lino à S. Pedro en la Silla de Roma.* La entrada de S. Anacleto en el Pontificado; no la determina Dextro en que año fueſſe, pues dize con latitud, que fue *por eſte tiempo*; y aſsi no ay lugar para las dudas de D. Gabriel Pennoto. Gouernò en tiempo de Veſpaſiano, y Tito. La Igleſia le dà doze años de gouierno, ſiete meſes, y dos dias. Y por quanto Dextro le llama *Anacleto*, y la Igleſia *Cleto*, ſe aduierta, que ha ſido controuertido mucho, en ſi fuerō dos Pōtifices diferentes. Vnos dixeron que ſi. A Cleto hazen Romano hijo de Emiliano, y que gouernò doze años, vn mes, doze dias, imperādo Veſpaſiano, y Tito, ſiēdo martirizado el año de 92. Anacleto dizē fue Griego, natural de Athenas, cuyo padre ſe llamò Antioco, y ſu gouierno fue de nueue años, diez meſes, y diez dias, ſiendo martirizado en tiēpo de Trajano, y deſte dizen ſer las Decretales qūe andan cō titulo de Anacleto: de que ſe vea Iouerio Valentino en ſus Sanciones Eccleſ. 3. p.

Dificultoſo es aueriguarlo; porque ſi como pone Dextro, ſon vna ſola perſona Anacleto, y Cleto (porque Anacleto es lo miſmo q̄ primer Cleto, ò el vn Cleto) es fuerça ſer de Cleto las Decretales que llaman de Anacleto. La opinion de Dextro tiene de ſu parte à S. Ignacio Martir, que en la carta que eſcriuiò a Maria Caſobolita, dize, que Anacleto fue Anteceſſor de S. Clemente: *Verus eſt ſermo, quē audiui de te cauſante Roma apud Beatum Papā Anacletum, cui ſucceſſit Beatitudine dignus Clemens Petri, & Pauli auditor.* Eſto S. Ignacio. Y ſiendo aſsi, que S. Clemente fue Succeſſor ſuyo, es viſto ſer Cleto, y Anacleto

cleto vna misma persona, pues conuienen todos en que S. Clemente fue despues de S. Lino, y de S. Cleto. Lo mismo sienten Eusebio lib. 3. hist. Eccl. cap. 14. diziendo, que Anacleto entregò el Sacerdocio à S. Clemente; y S. Geronimo le sigue, diziendo fue S. Clemente el Quarto Pontifice despues de Christo, sucediẽdo à Anacleto. De los Modernos, Platina en sus vidas de los Pontifices.

Los que lleuan ser distintos, tienen de su parte, no solamente las Naciones, Patrias, padres, y nombres, sino las Decretales de Anacleto, donde cõfiessa cinco vezes, que S. Clemente fue Anteceßor suyo. En la primera: *Natus est, Beatus Clemens prædictus Anteceßor Noßter.* Y mas abaxo: *Et Beatus, ac Prædeceßor Noßter Clemẽs, Vir Apoßtolicus.* En la segunda: *Et ab Apoßtolo, & Beato Clemente, Prædeceßore Noßtro.* En la tercera: *Et à Beato Clemente, Noßtro Sancto Prædeßore, & Martyre.* Y mas abaxo: *Et à Prædeceßore Noßtro prædicto Sancto Clemente.* De los quales testimonios, con euidencia se saca, que Cleto es distinto de Anacleto; porque aquel es Anteceßor de S. Clemente, como sienten S. Ignacio, cõ Dextro, Eusebio, Geron. y otros; y Anacleto fue Suceßor.

Lo que siento aqui, es, que son diferentes Pontifices, y que vno antecediò a S. Clemente; otro le sucediò, y fue antes de Euaristo. El primero fue Cleto, que assi se nombra en el Canon de la Missa; el segundo Anacleto. Distinguenlos tambien las ordenaciones que hizieron de Obispos, los dias en que fueron martirizados; las pinturas: de que se vean Baronio tom. 1. Annal. y en las Notas de el Martyrol. à 26. de Abril. y 13. de Iulio; Panuino en el Chron. Padilla tom. 1. cent. 1. cap. 26. con otros.

Pero falta de responder a lo que quiso dezir Dextro, llamando à Cleto Anacleto? A lo qual respondo, que Anacleto, en su sentir, significaua el vn Cleto, ò el primer Cleto, como a la verdad lo era; y nõ sintiò, que aquel era el mismo que huuo despues de S. Clemente; y pruebase por autoridad de S. Ignacio Epist. *Ad Trallianos*, donde a Cleto, Anteceßor de S. Clemente, le llama tambien Anacleto. Lo mismo a S. Ireneo lib. 3. cap. 3. cuyas autoridades deuiò de seguir nuestro Autor. De suerte, que huuo dos q̃ se llamarõ Anacletos; vno Suceßor de Lino, que antecediò à S. Clemente; otro que le sucediò; a quienes, por no dezir Anacleto el Primero, y Anacleto el Segundo, dexaron a este su nombre; y al primero le llamaron Cleto.

3 *A Veßpaßiano sucede Tito; a Tito Domiciano, cruelißimo Emperador, que mueue contra la Igleßia la perßecucion segunda.* La suceßion de los Emperadores, no la pone Dextro atada a este año, ni la perßecucion que Domiciano mouiò a la Igleßia, sino por mayor; porque Domiciano entrò en el Imperio el año de 83. la perßecuciõ la començò el de 92. Tocala Suetonio breuemente cap. 8. diziendo, procurò con grande cuydado: *Ne qua Religio Deúm impune contaminaretur.* Que ningun desprecio de los Dioses, y su veneracion se passasse sin castigo. Con la misma cifra en el c. 12. que tratando de las cõfiscaciones de bienes hechas cõtra los Christianos, a quien dauan titulo de Iudios, dize: *Præter cæteros Iudaicos fiscus acerbißime actus eßt ad quem deferebantur, qui veluti profeßsi Iudaicam intra Vrbem viuerent vitam.* Executòse la confiscacion rigurosissimamente, y erã denũciados ante èl, los q̃ viuiẽdo en la ciudad professauã la ley Iudaica.

4 *Padecieron martirio en Caparra, Ciudad de la Luſitania, S. Carilipo, y sus cõpañeros.* Los primeros Martires q̃ en España dierõ la vida por Christo en la perßecucion de Domiciano, fueron S. Carilipo, y sus compañeros. No los nombra Dextro: hazenlo Vsuardo, Addon, Beda, y el Romano en los Martyrologios à veinte y ocho de Abril; pero callan la Ciu-

Ciudad, y Prouincia donde murieron: *Eodem die SS. Aphrodisij, Carilippi, Agapij, & Eusebij, Martyrum.* Vayase vno por otro, pues pone Dextro la Ciudad, y Prouincia, diziendo fue en la Ciudad de Caparra en la Lusitania; y no el Martyrologio: Es Caparra Pueblo del Obispado de Plasencia, teatro donde triunfaron otros Martires; y estraño, que no contasse à estos Gil Gonçalez en su Teatro de la Iglesia de Plasencia.

5 *Haze Domiciano vn Templo sin maderamiento.* Cerca del Templo que Domiciano hizo todo de bobeda, de que tanto caso haze nuestro Autor, ay duda en señalar qual fuesse, y en que sitio. Beda en el Martyrologio à 1. de Nou. dize, que fue edificado el Pantheon por Domiciano: llamase oy Santa Maria la Redonda. Por la excelencia que lleua en hermosura, y artificio este Templo à los demas, podia presumirse fuesse el que pone aqui el Autor. Lo mismo afirma Harmano Schedel Chron. de las edades. Impugna esto el Cardenal Baronio à primero de Nouiembre, con autoridad de Dion Casio lib. 53. y otros, que afirman fue edificado por Marco Agripa 25. años antes del Nacimiento de Christo. A lo qual ayuda el conseruarse oy en el dicho Templo el nombre de Agripa, si bien esta escritura, y nombre, no dà mucha fuerça; porque tambien se llamò Agripa el Prefecto de Roma, que la gouernaua en tiempo de Domiciano. Y en vna memoria manuscrita he leido, fue edificado en honra de Cibeles, madre de los Dioses, antes de ir à la guerra de los Parthos, aunque tal guerra no la hallo en tiempo de Domiciano. El M. Viuar quiere concordar esto, diziendo, que el Portico lo edificaria Agripa, el que señala Baronio, en el qual pondria su nombre, y despues Domiciano haria el Templo pegado a èl. No me agrada esta sentencia; porque no es conforme la soberuia, y ambicion de Domiciano, que continuasse Templo con remiendos de otros, y mas haziendose llamar Dios, como verèmos en el numero siguiente.

Assi digo, que deuiò de ser el que edificò a Iupiter Custodio, en el Capitolio, hecho para honra, y fama de la gente Flauia; y a esto segundo me inclino, por ver que Marcial, su estimado Poeta, no alaba otro que èl en sus libros con diferentes elogios: Oygamosle vn poco à nuestro Espanol. Pidiole vna vez a Domiciano algunos dineros, y como se valia por su pico, dize:

Pauca louem nuper cum millia forte rogarem,
Ille dabit, dixit, qui mihi Templa dedit.
Templa quidem dedit ille Ioui; sed millia nobis
Nulla dedit, pudet pauca rogasse Iouem.

Tambien celebra este Templo lib. 8. Epig. 36. y Epig. 80. y alabando su perpetuidad, comparandola con la del tiempo, le dize lib. 9. Epig. 1.

Dum Ianus Hyemes, Domicianus Autumnos
Augustus annis commodabit estates, &c.
Manebit altum Flauia decus gentis.
Cum Sole, & Astris, cumque luce Romana.
Inuicta quidquid condidit manus, Cœlum est.

Mas gracioso es el segundo, pues le dize, que ha gastado tanto con este Templo, que no tienen con que pagarle Iupiter, y los demas Dioses, segun se hallan alcançados de cuenta; y que assi los espere, que hagan dinero de lo que fueren vendiendo; porque no ay blanca en el Arca del Deposito del Cielo:

Quantum iam superis, Cæsar, Cæloque dedisti,
Si repetas, & si creditor esse velis;
Grandis in Ætherio licèt auctio fiat Olympo
Coganturque Dei vendere quidquid habent, &c.

Ex-

Expectes, & sustineas, Auguste, necesse est.
Nam tibi, quod soluat, non habet Arca Iouis.

Por vltimo pongo el Epigrama 34. que no es menos en donaire, y gracia su introduccion, que la del passado:

Iupiter ida ri sit mendacia busti,
Cum videt Augusti Flauia Templa poli.
Atq; inter mẽsas lõgo iã nectare fussus,
Poculaq; cum Marti traderet ipse suo, &c. (deuistis,
Gnosia vos, inquit, nobis monimenta Cernite, quam plus sit Cæsaris esse Patrem.

Esté, pues, tan soberuio Templo, que tan alabado fue de la lisonja de nuestro Poeta, durò tã poco, que fue abrasado con vn rayo que cayò del Cielo el año de 112. como se verà entonces:

Sic subito casu, quæ valuere ruunt.

6 *Manda Domiciano que le llamen Dios, primero q̃ todos los Emperadores.* De semejãte blasfemia, y sacrilegio, haze mẽciõ Suetonio en su vida, cap. 13. diziendo, mandò se publicassen los mandatos en esta forma: *Dominus, & Deus noster sic fieri iubet.* Assi lo manda nuestro Dios, y Señor. Lo mismo escriuiò Eusebio in Chron. año 89. que es, quando se publicò el mandato. Y assi parece vsa Dextro de tres años de anticipacion; Orosio lib. 7. Horchest. c. 10. S. Greg. Turon. lib. 1. hist. cap. 26. con otros muchos. Marcial sacaba del Cesar todo quanto queria, con semejantes adulaciones; y assi, apenas habla con èl, que no le llame Dios, ò cosa q̃ lo valga. Lib. 4. Epigr. 1. al dia en que naciò Domiciano, pidiendoles à los Dioses muchas felizidades, pareciendole, que se aurian enfadado con tanto pedir, les dize al fin:

Magna quidem petimus, superi; sed debita terris.
Pro tãto, quæ sunt improba vota Deo?

Lib. 5. Epig. 8. de Phaside, Caualiero Romano, sobre la Pragmatica de la distincion de los assientos en el Teatro para los Caualleros, y la Plebe, dize:

Edictum Domini, Deique nostri,
Quo sub sellia certiora fiunt.
Et puros eques ordines recepit, &c.

Lib. 6. Epig. 2. hablando con el recien nacido hijo de Domiciano, le llama hijo de Dios, cuyo nõbre estaua prenunciado à Iulio Ascanio, hijo de Eneas el Troyano:

Vera Deu soboles, nascere magne puer.

Lib. 7. Epig. 2. hablando con la soriga de Domiciano, la llama dichosa, por estar, y andar tan cerca de donde estã los pensamiantos de Dios:

Fœlix sorte tua! sacrum cui tangere pectus
Fas erit, & nostri mente calere Dei.

Lo mismo vsa Epigra. 3. llamandole Dios. Epig. 7. le llama Gouernador altissimo del Mundo, y Padre del Orbe; Epig. 8. le nõbra Dios Victorioso, porq̃ boluia vencedor de las guerras de Alemania:

Victor ab Othrisio redditur Orbe Deus.

Assi prosigue Epig. 60. y llamando à Iupiter Dios, dize, que sea visto no parar perjuizio à Domiciano; y Epig. 99. llamando al Cesar: *Iupiter Tonante* pide à Crispino su gran Priuado, le sea buen tercero con èl.

Lib. 8. Epig. 2. le llama: Señor de las tierras, y Dios de las cosas. Del mismo nombre de Dios vsa Epigram. 8. Epigr. 14. y Epig. 21. Dios de Italia.

Et cupit Ausonium Luna videre Deũ.

En algunas impressiones tiene Marcial: *Videre Ducem*, mas està mal; porque repugna la cantidad de la sylaba penultima, que ha de ser breue, y en *Ducem*, es larga. Epig. 50. y Epig. 82. haze lo mismo, de dar estos titulos de diuino, sustentandole con el Nectar, y el Ambrosia.

Lib. 9. que parece fue el vltimo en que aduló à Domiciano, prosiguiò el camino. Veasse Epig. 18. Epig. 65. De suerte, que a este estremo de locura llegò, el que no mereciò el titulo de de padre de la Patria; porque mas era la putrefaccion, y pestilẽcia della. Lo qual

qual durò, hasta que muerto, como merecia violentamente, y entrando nuestro Español Trajano por Emperador, entre otras cosas que se anularon de Domiciano, fue vna esta loca diuinidad que auia vsurpado: y assi mandò, que se bolviesse a tratar à los Emperadores con el estilo de cortesia, que se auia vsado antiguamente: con que Marcial bolvio la hoja, segun parece lib. 10. Epig. 22. hecho en alabança de Trajano, donde hablando con sus antiguas lisonjas, les dize lo siguiente:

Frustra blanditiæ venitis ad me
Attritis miserabiles labellis:
Dicturus Dominum, Deumque non
sum:
Iam non est locus hac in Vrbe vobis.
Ad Parthos procul ite pileatos,
Et turpes, humilesque, supplicesque
Pictorum, sola basiate Regum.
Non est hic Dominus, sed Imperator,
Sed Iustissimus omnium Senator,
Per quē de Stigia domo reducta est
Siccis rustica Veritas capillis
Hoc sub Principe, si sapis, caueto,
Verbis, Roma, Prioribus loquaris.

7 *Es lleuado à Vique San Iulian discipulo de San Pedro, y amigo de Marcial.* Este Santo, a quien llama discipulo de San Pedro, merece todas las palabras que la pluma puede dar al papel, por auer sido vno de los luzidos ingenios, y talentos, que à todo peso, y examen gozò España por lo diuino, y experimentò Roma por lo humano. Su cumplido nombre fue Lucio Iuliano. Este le dà Marcial quãdo pone sus letras. Fue conuertido por el Apostol San Pedro en España, quando su sandalia honrò las calles de Toledo, y sus vezinos oyeron su predicacion Euangelica. Ya se dixo el caso en los años passados, por autoridad del Arzipreste Santa Iusta, que claramente lo afirma, haziendo à San Iulian Español, y Ciudadano de Toledo, cosa que confirma Marcial, de quien dize Dextro que fue amigo, y es verdad; porque se hallan en sus obras diferentes Epigramas que lo manifiestan, y tambien el Santo era Poeta de los celebrados de aquel siglo, à quien Marcial, vnas vezes llama Lucio, otras Lucio Iulio, otras Lucio Iuliano. Debaxo del primer nombre se acuerda Lilio Giraldo dèl, contandole con los Poetas que auia en Roma por aquel tiempo. Vease Ambrosio de Morales en la vida de Domiciano. Gusto yo mucho de Marcial, despues de auer hallado que fueron para Ilustrissimos Varones de la Iglesia Catolica, y sus amigos, muchos de los versos que tienen sus obras, manoseadas de la juuentud, que ya merecen serlo de las canas, y assi los entresacarè de los demas, por la luz que me dan para las cosas deste tiempo, imitando, a mi modo, la diligencia de Virgilio, que de Enio, y sus mal formados versos, daua ser à lo culto, y heroyco de los suyos. Por el primero que ay para el Santo, se saca, que quando se lo escriuiò, tenia 60. años; pues dize que tenia sobre si, dos vezes treinta Consules:

O mihi post nullos, Iuli, memorande
sodales
Si quid longa Fides, canaque iura
valent.
Bis iam pene tibi Consul trigesimus
instat,
Et numerat paucos vix tua vita
dies, &c.

Es muy sentencioso en lo que falta, y por sus razones, y el tiempo que le señala, ya estaua San Iulian conuertido à la Fè. En el segundo le llama Lucio Iulio, como lo haze Dextro. Es muy sazonado, y verdadero; porque auiendole pedido el Santo, que tomasse para escriuir assumptos, y materias graues, dexando los donayres, le responde con vna verdad muy clara, y es que desmayan los ingenios, quando no ay quien los aliente con los premios:

Sepe mihi dicis (Luci charissime Iuli)
Scribe aliquid magnum: desidiosus homo es.

Otra

An. 94. n. 3.

An. 50. n. 1.

In Chr. an. 60. n. 19.

Otia da nobis, sed qualia fecerat olim
Mecenas Flacco, Virgilioque suo.
In steriles campos nolunt iuga ferre iuuenci,
Pingue solum lassat; sed iuuat ipse labor.

En el tercero, significa ser el Santo natural de Toledo. Aqui le llama solamente Lucio, la substancia es, que no le determine lo que ha de escriuir, ni le señale assumptos graues, q̃ lo dexe para Homero, que èl no quiere sino entretenerse en alabar los lugares de su Ciudad, y Comarca Bilbilitana.

Luci gloria temporum tuorum,
Qui Graium veterem, Tagumque nostrum
Arpis cedere non sinis disertis,
Argiuas generatus inter urbes
Thebas carmine cantet, aut Micenas, &c.
Nos Celtis genitos, & ex Iberis
Nostræ nomina duriora terræ
Grato non pudeat referre uersu, &c.

Otros ay en el dicho Autor, que tienen el nombre de Iulio; mas no son para èl, sino para Iulio Marcial, y Iulio Cereal, que eran Ciudadanos Romanos, y assi los dexò.

Llegò este Santo à ser Obispo, y para serlo fue promouido, y transferido à Vique: *Vicum*, dize Dextro, y Liberato, que viò el original, y copias, escriue que fue hecho Obispo en Vique de Cataluña: por estas palabras al año de 87. *Sanctus Iulianus, discipulus B. Petri Apostoli hoc anno ad sedem Ausonensem in Ausetanis transfertur*, y Vich de Ossona, llaman hasta el dia de oy a la Ciudad de Vique en Cataluña.

Siendo esto assi, hallo que Hauberto al año de 87. dixo deste Santo, que auia padecido martirio en Ossonoua: *Ossonuæ patitur Sanctus Iulianus Sancti Petri discipulus*, y Ossonoua, es en el Algarbe; pero yo entiendo que fue yerro de la copia, y Traductor; y que por dezir: *Ossonæ*, ò *Aussonæ*, que es Vique, dixeron, y escriuieron *Ossonuæ*. Con que por esta parte, y assistir al texto, y copia de Dextro, el texto, y copia de Liberato, que dà clara, y facil la clausula, que en Hauberto se me hizo escura, y dificultosa, como alli lo confessè a los Lectores. Y confirmase con ver, que en los Catologos de los Obispos de Ossonoua, no pone à Iuliano alguno por Prelado, como se puede ver en la primera parte de esta Poblacion Eclesiastica.

Mas responderase que tampoco lo pone en el Catalogo de los Obispos de Vique, sino de Oca, que llaman Auca en Latin.

Pero satisfazese con dezir (como yo lo creo) q̃ Hauberto tendria alguna copia, que diria de San Iulian, que auia sido Obispo *Ausæ*, abreuiado el nombre de *Ausonæ*, y por leer, y escriuir mal el Traductor, dixo *Aucæ*, que es la Ciudad de Oca, y assi le puso en aquel Catalogo, negandole à la Iglesia de Vique. Con que queda mas clara, y conocida la falta que aduerti en la segunda parte desta Poblacion en Hauberto al año de 87. como lo es otra el poner este año mismo el martirio à siete de Enero, no auiendo sucedido sino el de 93. seis años adelãte, segun Dextro, y Liberato, que buelue à hazer dèl muy gloriosa memoria

8 ..... Despues de la noticia de San Iulian, estaua en la dicha impresion, la siguiente: *Narcisus Episcopus Bracharensis, qui prædicat in Rhetia Gerundæ patitur.* Que padeciò en Girona Narciso, Obispo de Braga, y Apostol de los Rhecios. Dexola, que no es su lugar aque este Santo floreciò por el año de 268. y 277. en cuya sazon se dirà dèl, y su martirio, lo que bastare, para donde remito los Lectores. Sino es que hablasse de vn San Narciso Martyr, Obispo de Vique que floreciò despues de San Iulian, fue martirizado el año de ciento, de quien habla Hauberto 1. part. pag. 95. y por Vicense estando borrado, dixesse

xesse Bracarense, cumpliendo la clausula, con la noticia que tenia del de Braga.

9 *Cayo Valerio Lentulo, Varon Consular, representò vn Laureolo Christiano, por dar gusto a Domiciano.* El año de 60. num. 6. explique bastantemente, que quiere dezir: *Laureolo Christiano*, y como fue vn castigo que solian vsar contra los Fieles, atandolos à vn arbol desnudos, y poniendolos à las fieras que los despedazassen. Tambien dixe como se llegaron a hazer Comedias, y representaciones de estas crueldades en los teatros; como de los Santos Sacramentos de la Iglesia, leemos en la vida del Martyr San Gines, que se conuirtiò, representando por burla el Bautismo de los Christianos, delante de Diocleciano. Sabido esto, es facil entender lo que dize Dextro, que es auer llegado Cayo Valerio Lentulo, siendo Varon Consular, à representar el martirio de San Laureolo, solo por lisongear à Domiciano, cosa que pareciò tan mal a los Romanos, quanto lo declarò Iuuenal Sat. 8. diziendo:

Laureolum velox etiam bene Lentulus egit
Iudice me dignus vera cruce.

10 *Es muerto por la Fè à 27. de Nouiembre Flauio Clemente, Varon Consular, amigo de Marcial.* En la muerte de Flauio Clemente, vsa Dextro doze años de anticipacion conocidamente; porque este Santo fue muerto por mandado de Domiciano el año de 98. ocho meses, ò nueue, antes de la muerte del mismo Emperador, que sucediò el de 99. à 19. de Setiembre, como lo escriue Suetonio en su vida cap. 15. y assi Iuliano la pone con mas acierto en los Aduers. num. 104. y 105. al año de 98. camino, que quise yo seguir, quitando de aqui esta clausula, reseruandola para entonces; pero heme resuelto en dexarla como està, contentandome con aduertirlo; porque acaso los intentos del Autor seriã poner aqui estos Martyres muertos, y desterrados, para comprobaciõ de la persecucion de la Iglesia, mouida por este Emperador.

Era Flauio Clemente, muy cercano deudo de Domiciano, y de la casa de los Flauios tanto, que à dos hijos del Santo los auia el Emperador declarado por sucessores en el trono, y la purpura, mudãdoles los nombres, llamando al vno Vespasiano, al otro Domiciano; pero luego que supo auia recibido la Fè, ni ellos gozaron aquel fauor, ni el padre de la vida, por que se la mandò quitar: *Denique Flauium Clementem Patruelem suum contemptissimæ inertiæ, cuius Filios, etiã non paruulos, successores palam destinauerat, & abolito priori nomine alterum Vespasianum appellari iusserat, alterum Domicianum; repente extenuissima suspitione tantum non ipso eius Consulatu interemit.* Esto Suetonio. Llamando, como Gentil, al Santo, hombre de poco valor, y despreciadissima flogedad, porque se auia retirado de la comunicacion escusable de los Gentiles, por viuir con recogimiento Christiano. Y aunque no declara que lo matasse por la Fè, hazelo Dion Casio, diziendo fue por auer abrazado la Religion de los Iudios, que assi llamauan à la Catolica, por auerlo sido el Saluador del Mundo.

Fue la muerte deste Santo, y Nobilissimo Varon, tan sentida de Christianos, y Gentiles, que fue causa, que al Emperador se la procurassen, tomandolo por su cuenta Stephano, Liberto de Clemente, Procurador que era de Flauia Domicila. Veanse Suetonio cap. 15. Baron. tom. 1. año 9. y en el Martyrol. à 7. de Mayo, a las notas de Santa Domicila. El testimonio de la familiaridad, que tuuo Marcial con este Santo, es el Epigrama 93. lib. 10. Embiole vnos versos, acabados de salir de su pluma, en alabança de Sabina, por sobrenombre Aretina, para q̃ los leyesse antes de començar vna jornada que tenia preuenida, y dizele;

Si

Si prior Euganeas, Clemens, Helicaonis oras
Pictaque pampineis videris arua iugis:
Perfer Ateſtinæ, non dum vulgata, Sabinæ
Carmina, purpurea, ſed tamen culta Toga.
Vtroſa delectat, metitur quæ pollice primo,
Sic noua nec mento ſordida cartha iuuat.

11 :::::::::::::::::::: En ſeguimiento de la paſſada, eſtaua luego cõforme la impreſsion de Zaragoça eſta clauſula: *Traſcas, Heluidius, Barcas traditi ſunt à quibuſdam Chriſtianis.* Hela dexado pueſta, y explicada el año de 68. num. 2. donde probè, ſer los tales perſonages de aquel tiempo, y aſsi la paſſo en blanco.

12 *Era por eſte tiempo en Eſpaña muy luzida la compañia de los Soldados Celtiberos (que aora aſsiſte de guarnicion en Brigancio) es compueſta de Soldados Archeros, llamados Suelos por el Lugar de Ielo, en la Celtiberia, llamado aſsi corruptamente de los miſmos Suelos Archeros.* Eſta clauſula 12. en que habla Dextro de la Legion, y Compañia de los Soldados Suelos, eſtimada por la deſtreza de tirar el dardo, es muy curioſa: deueſele mas dilatada explicacion. Para ello ſe aduierta, que los Romanos dieron à eſtos Soldados Celtiberos, el nombre de Suelos, por aluſion al Puercoeſpin, animal conocido al modo del herizo, aunque de mucho mayor cuerpo, y mas fuerte; porque al paſſo que à eſte le viſtiò la naturaleza, y armò de agudas puas, con impulſo, y virtud para deſpedirlas del cuerpo, contra los que le ſiguen; aſsi los Romanos dieron el nombre de Suelos à eſta Eſquadra, y Legiõ de los Celtiberos, por la mucha deſtreza, y aliẽto con que ſabian tirar vn dardo. Fueron eſtos naturales de la tierra, y pinares de Soria, como corre de Oriente à Poniente, deſde cerca de Soria, haſta paſſada la Ciudad de Oſma. El primer nõbre q̃ tuuierõ eſtas gentes, fue el de Pelendones. Dellos hazen mencion Plinio, y los demas Coſmographos, cuya ſituacion pone Ocampo lib. 1. cap. 6. lib. 2. cap. 3. y ſino me engañan los deſeos que tengo de aueriguar eſta verdadera Etimologia, que haſta oy no la he viſto explicada en Autor alguno, aunque Manuel Faria llame à los deſte aſſumpto, cernedores de vocablos: Digo, que me perſuado à que les vino del verbo Latino *Pello*, que ſignifica arrojar de ſi, y à *Pellendo*, ſe llamaron Pelendones por la inclinacion, y deſtreza en arrojar, y tirar el dardo. Son todos computados entre los Celtiberos; porque la Celtiberia llegaua por eſta parte Occidẽtal, haſta Cluña, oy Cruña, ſeis leguas de Oſma. Tienenlo Plinio, Eſtrabõ, Ptolomeo, Dextro, Oroſio. Conocenlos al preſente por el talle, abito, y exercicio en toda Eſpaña, con el nombre de Pinariegos. Son todos ellos a vna mano enjutos, bien diſpueſtos, belloſos, y neruoſos, que ſon las condiciones naturales, que dize Caſaneo ha de tener vn Soldado. Con eſto ſon muy ſueltos, y ligeros, como criados a los rigores del tiempo deſde que nacen, con que ſe libran de los achaques de los ocioſos, y Corteſanos. El abito es, çapato de baca, ò abarca; vn ſayo de paño aſpero, buſcado mas para cubrir el cuerpo, ſin embarazo de los miembros, que para gala; porque es muy aplicado al pecho, de mangas juſtas, largo haſta las rodillas; ſiruenles de valona el aſsiento de la camiſa, que ſuele ſer de ſeis, y ocho dedos de ancho, con muchas trenças, y cordonzillos por delante, tan labrado, y colchado, que como ſi fuera de carton, les ciñe el cuello, y garganta, que les impide el doblar la cabeça, ſino ſueltan los cordones, y trenças, y aſsi andan muy derechos, y cuellierguidos; no vſan de ſombreros, ni monteras ſencillas, ni polacas, que no las conocieron ſus ma-

mayores, sino vnos bonetes quarteados del mismo color del sayo, casi redondos; por nombre humilde, y aldeano, las llaman Gallaruzas, con grandissima propriedad; porque leuantan, y doblan àzia arriba lo que sobra; porque no les cayga sobre los ojos, haziẽdo en cierta forma la cresta del gallo, y suelen guarnecerlos cõ viuos, y riuetes, colorados, verdes, y azules. Las mugeres casadas, y donzellas, vsan para el cuerpo el mismo abito, adornando el pecho, y cuello con sartas de corales; patenas de plata, y de laton. Al fin hazen en sus personas, y trages, vna imagen de nuestros Antigos Españoles, y de aquella robusta gente de los Celtiberos, que tãta sangre vertiò por la defensa de la Patria, y libertad natural. El exercicio suyo, es labrar madera de pino, y portearla en carros para el prouecho del Reyno, en las mejores Ciudades de las dos Castillas, y Aragon. Tienenles dado los Reyes muchos Priuilegios; porque no siembren pan, y plãten viñas, y se descuyden desta publica vtilidad del Reyno; y con titulo de la Cabaña Real, son mirados con respeto, y amparados de todas las justicias. Perseuera el dia de oy en estos Pelendones, el espiritu de tirar el dardo tan viuo, que no ay fiestas en que no lo exerciten, desafiandose tantos à tantos; y poniendo à quarenta y sesenta passos vn quarto de carnero, lo suelen passar a cada passo. Al fin es gente alentadissima, y en ellos perseuera la inclinacion antigua del dardo que los hizo tan celebrados entre los Romanos, como à los Mallorquines la honda.

Han salido de entre ellos hombres de grandes fuerças, y hasta en nuestros tiempos se han dado bien a conocer, pues auiendo traido Carlos Estuardo, Principe de Galès, y despues Rey de la gran Bretaña el año de 1621. gente de su Reyno à España, que hiziessen demonstracion de sus habilidades, y dotes naturales, como la hizieron, delante de Felique Quarto, fue vn Pinariego, o Pelendon, el que matò en la lucha a vn Ingles, o Escocès, de grande cuerpo, y fuerças, haziendole espirar antes que le soltara de los braços, estando presentes los dos Reyes; accion que sintiò mucho el Rey de Inglaterra, y no pudo disimularlo.

Tengo por cierto, que la cabeça de estas gentes, fue el Lugar llamado Kara Suelo à seis leguas de Vinuesa, Aldea de Soria; y antiguamente Villa de quatrocientos vezinos. Està en vna eminencia; el nombre lo manifiesta; porque *Kara*, significaua en tiempo de los Godos, *Cabeça*. Assi lo hallo en Marco Maximo año 612. num. 27. que para dezir posseian los Godos en España, desde la Cabeça del Tajo, donde nace, hasta Lisboa, dize: *A Kara Tagi*. Y luego se explica; *Id est à capite Tagi vsque Vlissipnem*. De aqui tambien tomarian el nombre de Suelos, todos los desta Milicia.

Estimaronla tanto los Romanos, que no solo presidieron à Betanços en Galizia con ella, sino las Costas del Mediterraneo, y assi dexaron el nombre à Castel-Ferreo, en la Costa del Andaluzia, entre Buñol, y Motril, llamandole Castil-Suel: dèl haze mencion Plinio con este nombre, y Luitprando en los Fragm. num. 269. tiene el mismo nombre la Cabeça de aquel Partido, que en la Costa llamauan los Arabes la Taa de Sehel el grande, la Taa de Sehel el pequeño. Tan largo tiro hizieron con su dardo los Suelos. Acuerdase dellos Marcial, que alabando las cosas de que su tierra estaua guarnecida, y bastecida para el regalo de la vida humana, escriue à su amigo Lucio Iuliano (de quien se hablò n. 7) diziendole, lib. 4. Epig. 55.

Nos Celtis genitos, & ex Iberis
Noſtræ nomina duriora terræ
Grato non pudeat referre verſu
Sæuo Bilbilim optimam metallo,
Quæ vincit Calibas, Noricoſque, &c.
Et certos Iaculo Leni Suellos,

La impressiõ de Ambers, año de 1630. por Iuan Cnobari, tiene: *Et certos Iaculo leui Silaos*. La de Leon de Frãcia, año 1612. corregida por el Padre Andres Frusio, Iesuita, tiene: *Sueuos*; mas ni la vna, ni la otra es legitima; porq̃ *Silaos*, es barbarismo, q̃ no significa gẽte alguna deste nõbre. *Sueuos*, no los auia en la Celtiberia en tiẽpo de Marcial, ni eran conocidos en Espaẽa; porque aora la gouernauan los Romanos: assi, la verdadera es la de Suelos, por la concordancia que todo el versò haze con la clausula de Dextro, que segunda vez se acuerda destos Soldados al fin del Chronicon, por quanto aun durauan con la misma opinion en Galizia, en tierra de la Coruña, y Betanços, quando èl acabò esta obra.

13 *Es en Mecina muy venerada la memoria de la Virgen MARIA, por auerles en vida embiado vna carta muy fauorable.* Desta carta de la Virgen, escrita para la Ciudad de Mecina, en la Isla, y Reyno de Sicilia, trata el Padre Canisio libr. 5. de MARIA Deipara, cap. 1. §. *Quamquam*, y de otra que escriuiò a la Ciudad de Florencia. Ponela tambien Alonso de Villegas en la Vida de Nuestra Señora, 2. part. de sus Santos. Y aunque el Padre Suarez tom. 2. sup. 3. p. q. 37. art. 4. disp. 20. sect. 1. §. *Ex hac*, dize, que no cõsta que la Virgen escriuiesse cosa alguna; y que aun la que escriuiò à S. Ignacio, es de autoridad incierta; cõ que es fuerça sentir lo mismo de la que escriuiò à los de Mecina: lo qual sigue tambien el Cardenal Baronio, haziendo della poca estimacion. Con todo esso merece aora grande credito, por dezirlo Flauio Dextro, Autor tan Antiguo, buscado, y deseado destos Autores; que si le gozaran, mudaran opinion. Ni concluye la razon del Padre Suarez, de que si fueran verdaderas las cartas de la Virgen, las recibiera la Iglesia por Canonicas. Porque se responde, que la Iglesia recibe por Canonicas las que tiene, por ser doctrinales, y tocantes à los Misterios de la Fè, y su inteligencia; mas no las que se escriuieron para fines particulares. Y auerlo dexado de hazer la Iglesia en las de la Virgen, es por esso; y acaso por tener delante de los ojos la Doctrina, y Precepto de San Pablo, de que no sean las mugeres Maestras: *Mulierem docere non permitto*; aunque en la Virgen podia caer todo esse Magisterio, como cayò en Bersabè, segun dize su hijo Salomon: *Erudiebat me mater mea*. De suerte, que yo tengo por de mucho credito, no solo esta carta, sino la de San Ignacio, y la que escriuiò a los Florentines. Digan lo que quisieren Don Roque Pyrro, y el Marques de Agropoli. Y lo esfuerça el boluer Dextro à dezir al fin del Chronicon, como en su tiempo se hallò en los Archiuos de Sicilia la dicha carta de la Virgen à los de Mecina, y recibiò con veneracion, y estimacion de todos los Ciudadanos. Don Tomas Tamayo de Vargas, en su primera defensa de Dextro, nouedad 16. dà a entender, que esta clausula se auia de quitar de aqui, poniendola el año de quarenta y dos. No hallo razon para ello; porque aqui habla de la estimacion que se hazia de la dicha carta en Mecina por aora. La fecha de ella es del año quarenta y dos de Christo. Pro. 31.

14 *Predica en Caceres, Ciudad de la Lusitania, San Ionàs, discipulo de San Dionisio Areopagita, y buelue se despues à Francia.* De San Ionàs se haze memoria en la vida de su Maestro, que escriuiò San Methodio, Autor Antiguo, traduzido de Griego en Latin por nuestro Monge Ioachin Perionio, que anda al principio de las obras del Santo Doctor, sin nombre del Autor. La misma hazen Pedro Equilino, Galesino, y el Martyrologio Romano à veinte y dos de Setiembre. La predicacion en Caceres, Villa Noble de Estremadura, la

particulariza Dextro. Vislumbres ay de comprobarlo en el Martyrologio Romano; porque dize: *Apud Pagum Castrensem Sancti Ionæ, Presbyteri, & Martyris, &c.* Y como Caceres se llamò *Castra Cecilia*, de Cecilio Metello, por auer assentado alli vn Cãpo, para dar vna batalla contra Hirtuleyo, segun trae Ambrosio de Morales lib. 8. c. 18. de aì tomaria la memoria el Martyrologio, para dezir: *Apud Pagum Castrensem.* Molano en Vsuardo à 5. de Agosto, dize: *Castro Corboilo, Sãcti Ionij, Martyris*; y aqui habla del martirio, que fue en Francia. Galesino dize: *Apud Parisios, Sãcti Ionæ.* El que quisiere ver las cosas deste Santo bien escritas, lea à D. Iuã Solano y Figueroa, en sus Santos de Caceres, y sabrà todo lo que basta; porque su lectura està llena de erudicion; y se puede dezir: Ballena de San Ionàs.

15 *Iunto à Caraca, en los Pueblos Carpentanos, padecen constantemente martirio San Emiliano, y Geronio.* Destos Martires de la persecuciõ presente de Domiciano, hazen menciõ, como de Españoles, el Breuiario de Cordoua en 20. de Setiembre, y Pedro Galesino, diziendo: *In Hispania SS. MM. Emiliani, & Geronij.* Lo singular en Dextro, es dezir, que padecieron en Caraca de la Carpentania, que es la Ciudad de Guadalaxara. Llamaronla Caraca los Hebreos, Fundadores suyos, en memoria de Caraca, Ciudad en la Tierra Santa, junto à Caspin; de que se haze mencion Machab. 2. c. 12. El nombre que oy tiene, dieronselo los Arabes, y quiere dezir: Rio de la Piedra, de la dicciõ *Guada*, y *Iara*. Tambien huuo Autores que quisieron fuesse Guadalaxara la Antigua Complutum, celebrada con el martirio de los Niños Iusto, y Pastor. Mas engañaronse, por ser Complutum la Villa de Alcalà de Henares, como latamente prueba D. Tomas Tamayo, en su Luitprando, año 748. Otros dixeron ser Carauaña. No sè si se tuuo noticia destos Martires en tierra de Guadalaxara; pero en vn Dextro que llegò a mis manos, auiẽdo passado por las del M. Viuar, topè vna Nota margenal manuscrita, que dezia estar vno dellos en cierta Hermita del Orden de San Benito. Su memoria deuiò de ser muy sabida antiguamẽte; porque huuo muchos que se pusieron el nombre de Geroncio, que es lo mismo que Geronio; como S. Geroncio, Obispo de Italica; Geroncio, Arçobispo de Toledo en tiempo de los Arabes; y Geroncio, Obispo de Medina Sydonia, en el Cõcilio XVI. de Toledo, en tiempo de los Godos. Concuerda con Dextro Iuliano en sus Epitaphios: de que se vea D. Iuan Tamayo Salaçar à 20. de Setiembre tom. 5.

ANN. CHRIST. 88. ANN. ROM. 839.

1 *Maria Magdalena, miraculis clara, mirificè Diuinis laudibus, contemplationique dedita, in Galliam migrat.*

NOTA.

1 *Muere en Francia Maria Madalena, Ilustre en milagros; dada marauillosamente à las Diuinas alabanças, y contemplacion.* No ay que detenernos en dar cuenta de Maria Madalena, pues lo haze el Euãgelio. Dixose della el año de 48. n. r. Solo aduierto, que Siluestro Prierate en su Rosa Aurea, en la exposicion del Euãgelio de la Fer. 5. infra oct. Pasch. dize, que viuiò esta Santa en la Cueua, lo que Christo en el mundo. Essos años fueron 33. ò 34. Luego si en Frãcia entrò el de 48. vino à morir, lo mas largo, el año de ochenta y dos, seis antes de aorà Respondese, que antes viene bien el computo de Dextro; porque los que le dà Siluestro, son de vida solitaria, y fal-

faltan de contar los que andaria en Francia, ayudando, lo que era de su parte, a la predicacion del Euangelio, que exercitauan S. Lazaro su hermano, S. Maximino, y otros; que siendo este espacio de cinco años, viene ajustado el computo de el Autor, a quien sigue Hauberto.

ANN. CHRIST. 90. ANN. ROM. 841.

1 *Sanctus Mancius, vel Manlius, Ciuis Romanus, Christi Discipulus, fit primus Euorensium in Lusitania Pontifex (qui in Gallia prius prædicauerat) & post multos labores migrat Martyr, anno centesimo sexto.*

NOTA.

1 *ES hecho primer Obispo de Euora, en la Lusitania, S. Mancio, ò Manlio, Ciudadano Romano, y Discipulo de Christo; el qual auia predicado antes en Francia; y despues de muchos trabajos, muere Martir año de* 106. En la impression de Zaragoça estaua esta clausula sin sentido; porque dezia: *Sanctus Mancius, vel Manlius, Ciuis Romanus, Christi Discipulus, primus Euorensium in Lusitania Pontifex, qui in Gallia prius prædicauerat, & post multos labores migrat, Martyr.* Faltauan, pues, dos cosas, el verbo, y el tiempo, y año en q̃ murió. Assi el M. Viuar puso el verbo *Floret*; mas yo he puesto *fit* en la forma q̃ va; porque me parece, q̃ es mas conforme con esso la clausula, con lo que se lee en los antiguos Breuiarios del Orden de S. Benito, y en la vida que trae Truxillo tom. 2. Thesau. de que murió despues de auer sido Obispo de Euora algunos años, y padecido las prisiones, condenacion a las Canteras, y otros tormentos, q̃ le labraron la Corona. Tambien añadió el M. Viuar aquellas palabras: *Anno centesimo sexto*; porque conocidamente le faltauan, supuesto que Dextro, al fin del Chronicon, se refiere à ellas, quando trata de la inuencio de su sagrado cuerpo, diziẽdo, que predicó en Francia, y España, desde el año 36. de Christo, hasta el de 106. que padeciò martirio imperando Trajano, como dexa dicho: *Ab anno trigesimo sexto Christi, ad annum centesimum sextum prædicatione instituit, in Gallia, & Hispania; & tandem sub Trajano martyriũ, vt dixi, pro Christi Nomine passus est.* De suerte, que de 54. años que le durò la predicacion, los 16. vltimos fue Obispo de Euora.

Reparo en el nombre de Manlio q̃ le añade. El M. Viuar lo quitò, y puso a la margen, pareciendole, que el de Mãcio era el suyo, por ser mas conocido por èl en España; mas yo creo, q̃ hizo mal, y que el propio era el de Manlio, y que el de Mancio lo introduxo la mala pronunciacion del nõbre Manlio; porque Mancio no fue nombre vsado entre los Romanos, ni lo he topado en Oradores, ni Poetas: el de Manlio si, como M. Manlio Capitolino; Tito Manlio Torcato el Imperioso; Manlio Torcato; Luc. Manlio Pictor; Manlio Bolso; Manlio Antiochense; cõ otros muchos, que se pueden ver en el Onomastycon de Gesnero. Y ayuda tambien el dezir, que fue Ciudadano de Roma; pues con esso, alli auiamos de topar el origen, y fuente de los Mancios, si los huuiera en los linages de Roma. Otro prenombre tuuo tambien, que fue el de Memmio. Dasele Dextro al fin del Chron. quando trata de la inuencion de las Reliquias: *Et eodem etiam anno repertæ sunt Reliquiæ Sancti Memmij, Mancij, &c.* Por entrambos se vè, que este Santo fue Romano, de los Antiguos, y Nobles q̃ huuo en aquelle Republica, y no de la Prouincia de Roma, que llaman Romania. Huuo deste apellido hombres muy estimados en letras, como Lucio Memmio, y Cayo Memmio su hijo; de los quales se acuerda Ciceron lib. clar. Orator. y libr. 3. *Ad Quintum fratrem.*

Tambien Memmio Rufo: de los quales haze mencion Iuan Maria Cathaneo, ſobre la carta de Plinio el Sobrino, *Ad Ariſtonem*, traen ſu origen de Mneſteo, Capitan de Eneas; como dize Virgil. 5. Æneid. *Mox Italus Mneſteus, genus à quo nomine Memmi.*

El auer ſido Diſcipulo de Chriſto, es coſa corriente entre los Autores; mas no de los Setẽta y dos, como ſe vè en Dorotheo, Hipolyto, y Ecumenio, q̃ no le cuentan entre ellos. Lo particular de Dextro, es, que predicaſſe en Francia, y luego en Eſpaña; mas como eſte oficio le durò 54. años, huuo lugar para gaſtar mucho tiempo en qualquiera Prouincia de las dos. No declara en que parte de Frãcia predicò, mas hazelo en fin del Chronicon, ſeñalando la Ciudad de Cathalauno, llamada oy Chalonge. Lo qual hallamos ſer verdad en el Martyrologio, que pone à cinco de Agoſto à S. Memmio, Obiſpo Cathalaunenſe en Frãcia, diziendo, fue diſcipulo de S. Pedro. De donde ſe vè, q̃ el no auer conocido cumplidamente la vida, y acciones deſte Santo, ſe ocaſionò del auer tenido, como Romano, dos nombres, como el de Memmio, y el de Manlio; porque en Francia le veneraron por el primero, y en Eſpaña por el ſegundo. Y ſer los dos de la miſma perſona, dizenlo el tiempo, las Dignidades de Chalonge, y Euora, que le ſeñala Dextro. Y el dezir, que fue diſcipulo de S. Pedro, que ſiendo aſsi, que en Chalonge no conocen dos Memmios, es conſequencia, que es el que tienen por ſu primer Obiſpo, como en Euora.

Gouernò eſte Obiſpado ſegundo, eſte Santo, 16. años, que fueron vn continuo martirio, pues alcançò dos perſecuciones; la preſente de Domiciano, y la de Trajano. Eſte computo ſiguen el M. Baſeo tom. 1. la Hiſt. General del Rey D. Alonſo 1. p. los Breuiarios de Burgos, y Euora. El M. Villegas en ſu vida; y aſsi deue dexarſe D. Lorenço de Padilla, que dixo padeciò en tiempo de Neron. Eſteuã de Garibay lib. 7. c. 14. y Villegas, dizen, muriò el Santo el año de Chriſto 110. Iuliano en el Chron. ſub an. 254. n. 99. dize, que el año de 116. y que predicò tambiẽ en Iudea: mas yo ſigo, y creo à Dextro. Lo que de buena gana leo en Iuliano, es, que eſtuuo en Eſpaña dos vezes; la primera, deſpues de auer predicado en Iudea, y Chalonge; la ſegunda, deſpues que entrò S. Clemente en el Põtificado: *Sanctus Martinus* (leo Mancius) *primus Epiſcopus Euorẽſis, &c. Qui ab anno Chriſti XXXVI. cœpit prædicare ad annum CXVI. prædicat in Iudæa, Cathalaunis, atque Hiſpanis. Reuerſus Romam à Sancto Clemente mittitur, cum Sancto Dioniſio prædicare Cathalanis.* He aqui la vna eſtancia en Eſpaña. La otra es en la que muriò, pues en Eſpaña fue martirizado; en ella condenado à las Canteras por el Preſidente Validio, y en ella fue ſepultado. Lo miſmo tiene en los Aduer. n. 431. El Martyrologio Romano pone la fieſta de S. Mancio à 15. de Mayo; Vſuardo, y Molano à 20. Señala el Lugar del martirio, diziẽdo: *In Luſitania, Villa Miliana, paſsio Sancti Mancij à Iudæis per empti.* Perſuadome, que por *Villa Miliana*, ſe ha de dezir: *Villa Manliana*, y que el martirio deſte Santo fue tan glorioſo, que como a deuocion ſuya, el Lugar donde aora eſtàn ſus Reliquias, en Cãpos, junto à Rio-Seco, le llaman: Villanueua de S. Mãcio; aſsi al ſitio, y lugar donde ganò la Corona del martirio, le llamarian por èl: *Villa Manliana*. Y el dezir, que fue muerto por los Iudios, ſera porque ſolicitarian ſu muerte con el Preſidente Validio; ſino es que ſe equiuoque Vſuardo, con lo que ſe lee de ſu muerte, que vn Iudio hizo deſprecio del Sãto cuerpo deſpues de muerto, y atemorizado por vna ſerpiente que le acometiò, ſe conuirtiò a la Fè.

Iuliano dize, q̃ parte de las reliquias fue-

fueron lleuadas a Francia, y parte quedaron en España. Viene muy biẽ esto con lo que escriue S. Gregorio Turonense de este Santo, debaxo del nõbre de S. Memmio, Obispo de Chalonge; porque se haze testigo de vista de su Sepulcro, y de milagros hechos por el Santo, en cosas propias de S. Gregorio: mas esta translacion de las Reliquias a Francia, sera despues de la inuẽciõ del santo cuerpo: de que se dará razon el año de 437.

ANN. CHRIST. 91. ANN. ROM. 842.

1 *Vxama Barce, in Autrigonibus Hispaniæ, Sanctus Trophimus, Quantius, & Astorgius, Episcopus, Martyres, in eadem Ecclesiæ persecutione, pro Fide Christi constanter occisi sunt.*

NOTA.

1 EN *Vxama Barce, Ciudad de los Pueblos Autrigones de España, padecen martirio en la misma persecucion de la Iglesia, San Trophimo, Quancio, y Astorgio, Obispo, siendo muertos por la Fè de Christo, con grande constancia.* Antes de llegar a tratar de los Martires que este año pone Dextro, será bien dezir, que Ciudad fuesse la Ciudad Vxama, que con el adjunto de *Barce*, dize fue el Lugar donde padecieron. Dos Vxamas pone Ptolomeo en España; vna en los Arenacos; otra en los Autrigones. La primera se llamò *Vxama Argella*, y esta es la Ciudad de Osma, bien conocida en Castilla la Vieja, por ser Iglesia Catedral. La segunda, *Vxama Barce*. Y en señalar aora qual fuesse, han andado engañados los que han escrito hasta oy. Para señalarla, pues, digamos que Pueblos fueron los Autrigones. Plinio lib. 3. cap. 3 los pone desde los Montes de Oca, que son ramos, y parte de los Idubedas, hasta el Mar de Vilbao, que son los terminos del Medio Dia, hasta el Septentrion: por el Oriente corren desde Logroño, hasta la Villa de Virbiesca, poco mas, que es el termino del Poniente. Y esto se vè, porque pone dẽtro de los Autrigones, las Ciudades de Tricio, que es cerca de Najera, y la de Virbiesca, que oy es Villa, contandolas por las dos mas Ilustres q̃ auia, entre diez que tenia estos Pueblos: *In decem Ciuitatibus Autrigonum, Tritium, & Virouesca.*

Sabido esto, al Maestro Viuar le parece, que Vxama Barce, es la Ciudad de Orduña. El fundamento es, que Ptolomeo, hablando de Flauio Briga, la pone al Norte de los Autrigones, y que al Medio Dia suyo estaua Vxama Barce; de donde infiere, que si Flauio Briga es Vilbao, que Vxama Barce sera Orduña. El discurso es bueno, y bien cerca le anduuo; pero no dió con el sitio desta Ciudad. Luitprãdo en los Fragm. n. 244. dize, por opiniõ de otros (que da por probable) que Flauio Briga es la misma Orduña; la qual haze Cabeça de los Pueblos Amanios, que son los del Valle de Mena, y tierra de Losa; cuyos Lugares se llaman en los Priuilegios que he visto, *Amaienses*, *Maienses*; y de aì, *Meneses*, como aora se llaman: *Probabiliter sentiunt, qui putant Flauio Brigam esse Ciuitatem, quam Mauri Orduniam vocant, caput Amanium Populorum, quæ pars fuit Autrigonũ.* De aqui tomò fundamento Don Tomas Tamayo para sentir, que Vxama Barce era la Ciudad de Frias, en el Valle de Tobalina, por ir siempre poniẽdo à Vxama en el Medio Dia de Flauio Briga. Pero tambien dió lexos del blanco; porque Frias es Ciudad Antiquissima, que nunca mudò el nombre. Llamòse desde su fundacion, *Frigia*. Son Autores Lanctancio Firmiano lib. 5. de Instit. cap. 11. y Iuliano in Chronic. n. 127. contando el Insigne numero de Martires que en Voz de ciudad padecierõ en ella. Y lo verificã Priuilegios del Archiuo del Monasterio de Oña, q̃ muchos años antes q̃ el Rey D. Alõso el VIII. la restaurasse, y po-

poblasse, se llamauan assi personas Infançonas, y lo mismo antes que naciesse Iuliano, firmando vno: *D. Munio de Fridas*. Hallarseha en el libro viejo de las donaciones fol. 52. y en escritura del año 1073.

El verdadero sitio, pues, de Vxama Barce, es el que aora tiene, con su proprio nombre, el pequeño Lugar de Osma, que al passo que Vxama Argella, no le mudò en los Areuacos, tampoco lo ha hecho Vxama Barce, sino que se llama Osma en Castellano, como la otra, si bien reduzida de Ciudad Illustre, en Lugar pequeño, de casi treinta vezinos, muy conocido en tierra de Orduña. Tiene su sitio en Losa, y èl es de la jurisdicion de Valdegouia; està al Meridiano de Orduña puntualmente, como lo pone Ptolomeo, distante dos leguas de la Ciudad de Orduña, cuya mitad del camino diuide el aspero Puerto, y Peña que llaman de Orduña. Tiene por el Oriente à Carrança; por el Medio Dia, à Fresneda; por el Occidente à Estulez; y por el Septentrion, los Lugares pequeños de Murita, y Berberana. He hablado con todas estas señas; porque tengo conocimiento en el dicho Lugar.

Falta de explicar la circunstancia de Vxama Barce; y a esto, guiandome por el discurso, digo, que sospecho se lo dieron los Carthagineses que gouernaron a España, y gozaron de sus riquezas largos años; porque como los Amilcares, y Annibales, fueron de la Casa Barcina, que fundò Sarucho Barce, Capitan Carthaginès, natural de Barce, Ciudad en la Prouincia Penthapolitana, y estos dexaron tantas memorias de sus hechos en las historias; lo mismo creo que hizieron del apellido que tenian en los Pueblos, que podian hazerlo. Assi he reparado, que no solo Barcelona tuuo el nombre de Barcinona por Amilcar Barcino, sino que se hallaràn otros muchos Pueblos à esta semejança en Castilla la Vieja, como Barcina de los Montes junto à Oña; Barcina del Barco, en el valle de Tobalina; Barcena de Piença; Barcena, y Barcenillas, en tierra de Mena, y Espinosa; Barcena otro, junto à Cicero, en Trasmiera. Con que me persuado, que llamarse Barce esta Vxama: fue cuydado de los Carthagineses, que esparcidos por estas tierras en busca de sus minas, se lo dieron, para que el mismo apellido anduuiesse vagueando; como de los Barceos, lo dixo el Poeta: *Eneid. 4.*

Lateque vagantes Barcæi.

Tambien puede ser le diessen el apellido de Barce, por el nombre de la Ama que crio à sus pechos a Sicheo, marido de Dido, la Fundadora de Carthago, de quien se acuerda Virgilio lib. 4. que como Barce, Ciudad en la Penthapoli se llamò assi por su Reyna Fundadora, como siente Pamelio en los Scolios de Tertuliano lib. contr. Iudæos cap. 7. num. 37. y Eneas dio el nombre de su Ama de leche à la Ciudad de Cayeta:

Tu quoque Litoribus nostris Æneia Nutrix
Eternã moriens famã Caieta dedisti.

Assi pudo Vxama llamarse Barce, por estos respetos, aunque el primero es mas cierto.

Saliendo ya de la Ciudad de Osma, y llegando à los Martires que padecieron en ella, muy poca noticia me dàn los Martyrologios. Pero Equilino solamente conuiene con Dextro, q̃ los pone à 19. de Setiẽbre, diziendo: *Throphimus, & Occeanus* (leo Euantius) *& Eustorgius, Episcopus, passi sunt martyrium xiv. Kal. Octob.* confiessa los halla en los Martyrologios de San Geronimo, Vsuardo, y Addon. Donde se aduierta, q̃ S. Throphimo, no es aquel discipulo de San Pablo que fue Arçobispo de Arlès en Francia, sino otro que muriò en España, en la dicha Ciudad de Osma Barce. Hauberto haze à San Astorgio Obispo de Orduña: dize, que en ella padeciò: serà diferente: veasse lo dicho en la 2. part. año 90. n. 2. y año 92. n. 3.

AN.

AN.CHR.93.94. AN.ROM.844.845.

1 *Glabrio, Consul Romanorum, pro Christi Fide, & confessione, ceditur.*

2 *Nereus, & Aquileus, & Flauia Domicilla relegati, Sancti M. Marcelli (post Toletanorum Pontificis) litteris recreantur. Et tandem pro Fide cæsi ad martyrij lauream euolant.*

3 *Tota Hispania celebris habetur memoria Sancti Iacobi, Apostoli, Zebedæi filij, primique illorum Pastoris, & Ægregij Doctoris.*

4 .....

5 *Philippus cognomento Philotheus (qui prius corpora SS. MM. Gernasij, & Prothasij, Ciuium suorum Mediolanensium, Mediolani sepelierat, conuersusque à Paulo in Capo Laminitano, illum secutus adhesit Clementi, à quo Legatus missus in Hispanias) Toleti, Barcinone, Cesaraugustæ, Hispali, Valentiæ, & in multis alijs Vrbibus prædicat.*

6 *Sanctus Iulianus, Ciuis Toletanus Toleti patitur vij. Ianuarij.* Fuit Episcopus Ausensis.

7 *Marco Mancino, Duum Viro Barcinonensi, idem Philippus Barcinonem adijt, ibique per aliquos menses manet.*

8 *Cum Aulo Cornelio Palma, Viro Consulari, Ciue Toletano, Duum Viroque, Christiano; Toletum venit M. Marcellus; ibique Sedē Primariam totius Hispaniæ, vt in eius meditulio constituit; Metropoles à Sancto Iacobo, cepias melius disponit, Ecclesiamque totius Hispaniæ, luculenter promouet.*

9 *Sanctus Clemens, scribit Iuliano, Episcopo Carpentano, & Iulio Abulensi.*

10 *Amphitriæ (quæ nūc Fita) Sāctus Gregorius, Episcopus Complutensis, xiij. Kal. Ianuarij.*

11 *Bilbilitani Christo crediderunt affectu Paterni.*

12 *Caius Prochorus, scripsit Euangelium, & res gestas Ioannis. Fuit vnus ex septem Diaconis.*

13 *Lucius Magnus Iulianus, Ciuis Toletanus, & Martyr in pretio habetur.*

14 *Octogesæ Sancta Agathoclia, martyrium viriliter passa.*

15 *Sanctus Theodosius, secundus Barcinonens Episcopus, vj. Kal. Febr.*

NOTA.

1 *ES muerto, por la confession de la Fé de Christo, Glabrion, Consul Romano.* Esta clausula del Martir Glabrion, estaua sin año al margen: seguiase despues de la del año de 91. registrola con los de 93. y 94. porque de entrambos tuuo. El de 93. fue desterrado; el de 94. muerto. Y assi haze dèl memoria, y de su martirio, Iuliano el año de 94. diziendo, sucedió à primero de Nouiembre, y el Cardenal Baronio. Naciò este Insigne Varō en España, en la Ciudad de Mentesa, en los Pueblos Oretanos, Lugar que algunos dizen ser Montiçon; otros Iaen; otros la Guardia, junto à Iaen, bien conocidas en los Autores, por auer tenido Iglesia Catedral. Su nombre fue Accilio Glabrion. Saliò de su Patria, y de España, criado en los estudios de las letras humanas, que le hizieron lugar en Roma, comun Madre de todos por aquel tiempo. Llegò à ser Varon Consular, teniendo este cargo con Trajano. Suya es la ley *Accillia*, que habla contra los que se cohechan. No se sabe quien le conuirtiò à la Fè: con cuya luz estaua alūbrado quando las crueldades de Domiciano hizieron presa en èl, que con achaque de reboluedor de la Republica, le desterrò, auiendo quitado à otros Varones, de la primera Nobleza, la vida: *Complures Senatores in his aliquot Consulares interemit: ex quibus Ciuicam Cerealem in ipso Asiæ Proconsulatu; salutidienum Orphitū, Accilium Glabrionem exilio; quasi molitores nouarum rerum.* Esto Suetō-

In Chr. an. 94. n. 286. B. to. 1. Ann.

tonio en Domiciano cap. 10. sin declarar, que fuesse desterrado por la Fè; mas hazelo Dion Casio, en la vida del dicho Emperador, diziẽdo, fue muerto por auer abraçado la Religion de los Iudios, dando este titulo à la de Christo, como se ha notado otra vez año 85. n. 10. Su memoria fue muy celebrada en España, por auerle amanecido en ella la primera luz: *Memoria sancta, celebrisque Accilij Glabrionis, Viri Consularis anno nonagesimo quarto prima Nouembris: fuit natus in Hispania, Vrbe Mentesa, in Oretanis.* Esto Iuliano.

2 *San Marcelo, que despues fue Obispo de Toledo, consuela con sus cartas à los desterrados Christianos, Aquileo, Nereo, y Flauia Domicila, que al fin fueron Martires por la confession de la Fè.* Lo que es propio deste año, es, que estando desterrados por la Fè todos tres en la Isla Poncia, fueron animados en aquel prolongado martirio, con cartas de San Marco Marcelo Eugenio. Iuliano en el Chronic. num. 292. dixo, que auian muerto, siẽdo Consul Lanicio Rufo, amigo de Marcial. No ay tal Consul en Casiodoro, ni en Baronio, sino Minucio Rufo. Este lo fue con Domiciano el año de nouenta, y no pudo ser el destierro destos Santos entonces, quanto mas el martirio. El verdadero cõputo, es, que por este año de 94. estauan desterrados, y les escriuiò S. Eugenio. Y aun tengo por cierto, que vsa Dextro de antipacion de quatro años; porque Suetonio, tratando de las acciones de Domiciano que le azeleraron la muerte, dize ca. 15. que fueron, auerla dado a Flauio Clemente, y auer desterrado à estos Santos; y siendo la del Emperador el año de 99. siguese, que el destierro destos Martires fue el de 97. ò 98. Las cartas con que San Eugenio los consolò, trae Surio tom. 3. à 12. de Mayo: son dignas de leerse; porque en ellas se declaran muchas particularidades del Santo, y la nobleza de su linage. Iuliano in Chronic. el año de 102. dizẽ, que las cartas de los Martires, con que le pidieron fauor, consuelo, y cõsejo, las recibiò San Eugenio estando ya en Toledo, y que los embiò à visitar, y consolar con su hermano Vidal, que era Arzipreste de la Santa Iglesia de Toledo: *Acceptis Toleti litteris, quas ad eum misserunt Sancti, Christi Martyres, ex Insula Ponciana, mittit eos consolatum fratrem suum Vitalem.* Y al num. 37. *Sanctus Vitalis, Toletanus Archipresbyter, missus à Sancto Eugenio ad consolandum Christianos detentos in Insula Poncia, ex itinere Consulit Sanctum Dionisium, Parisiorum Episcopum.* Concuerda todo esto con los mismos Actos de Surio ca. 12. porque en ellos se dize, y confiessan los Martires, que Marcelo, hijo del Prefecto de Roma Marcelo, les embiò à su hermano, que los consolasse. Y pudo ser muy bien, q̃ quando los Martires escriuieron, se hallasse auer salido de Roma para España San Eugenio, y no saberlo, por causa de estar encerrados en la Isla, y auerle dexado ellos en Roma, quãdo salieron desterrados: cuya autoridad era tan grande, que era tenido por vna de las principales columnas de la Iglesia, contra las crueldades de Domiciano. Dizelo Prochoro en la vida de San Iuan Euangelista cap. 10, que contando, como quando vino San Iuan preso à Roma, por mandado de Domiciano, el año de 94. se hallaua en la Ciudad M. Marcelo Eugenio, dize, q̃ las disputas de Domiciano cerca de la venida de Christo, eran con Lino, y con Marcelo: *In illo tempore Romæ Domicianus cum Lino, & Marcello, de aduentu Christi altercantur.* Lo mismo trae San Lino, en las vidas de San Pedro, y San Pablo. De donde se colige, que aquellas obras de San Marcelo, que trae Surio en el lugar alegado, son de nuestro Santo Arçobispo Toledano Eugenio. Llegaron con la vida los Santos Nereo, y Aquileo hasta el año de 99. en

el qual fueron muertos à 12. de Mayo. Flauia Domicila, por cuya solicitud, y amonestaciones se auiã conuertido, como era tan noble, fue traida de la Isla, y lleuada à la Ciudad de Terracina, y perseuerando en la Fè, acabò Martir el año siguiente de ciento, por mandado de Memmio Rufo Consular. Y para conocer mejor à esta Santa, sepase, que huuo dos: la vna, ella, que fue hija de Plautilla, hermana de Flauio Clemente, y consiguientemente sobrina deste Santo; la otra fue casada con el mismo Flauio Clemente, y llamose Flauia Domicila Sabina: aquella fue desterrada à la Isla Pandataria, y la nuestra à la Isla Poncia: de cuyo destierro tratan Eusebio lib. 3. hist. cap. 14. y en el Chron. año 99. Nizephoro Calixto lib. 3. cap. 9. poniendole al año 15. de Domiciano, y no tã atrassados, como Dextro, y de la otra, Dion Casio, con Marcial lib. 10. Epig. 93.

3 *Es celebrada por aora en España la memoria, y fiesta de Santiago el Zebedeo, su primer Pastor, y Doctor Insigne de los Españoles.* De la deuotion, que con el Apostol Santiago se tenia por aora en España, se conoce, que su Sepulcro era muy glorioso, y frequentado de los Fieles. Llamale, no solo Maestro, sino Doctor excelente, por lo que nos dexò escrito, de que se dixo el año de 37. num. 1.

4 .....Despues de la memoria de Santiago, tenia vna clausula la impresion de Dextro, que dezia, como San Iuan auia buelto del destierro de Pathmos, y le auian todos embiado los parabienes à Epheso. Hela dexado en blanco; porque no es del tiempo de Domiciano, en opinion de Autor alguno, sino del de Nerua, y assi la reseruo para el año de 99. que en tiempo deste Emperador sucedio el auer sido preso, y traido à Roma, siendo metido en vna Tina de azeyte hirviendo, y luego desterrado à Pathmos, no la buelta del destierro.

5 *Predica en Toledo, Barcelona, Zaragoça, Seuilla, Valencia, y otras Ciudades Philipo Philotheo, el que conuertido por San Pablo en el Campo Laminitano, fue discipulo suyo, luego de San Clemente Papa, que auiendole embiado à España, despues que assistiò, y cuydò de la sepultura de sus Ciudadanos Milaneses, Geruasio, y Protasio, Martires, fue Legado Apostolico desta Prouincia.* De San Phelipe Philoteo, cuya predicacion ponen en tan ilustres Ciudades, se dixo el año de 64. num. 3. donde se puso su conuersion, hecha por el Apostol San Pablo, estãdo en Laminto, o Minaya. De estas palabras de nuestro Autor, se conoce que tres vezes estuuo este Santo en España. La primera, siẽdo Gentil, estãdo Gouernador de los Pueblos Arenates, puesto por Neron, en cuya Dignidad le hallò San Pablo quando le predicò el Euangelio. La segunda, viniendo ya ordenado de Diacono, en compañia de San Leon, Obispo de Bayona, y Roan, y de San Geruasio, hermano de San Prothasio, sucediendo esto el año de 66. hasta el de 68. La tercera, siendo consagrado en Obispo, de mano de San Clemente Papa, viniendo con potestad de Legado de la Silla Apostolica: y desta habla Dextro aora. Todas tres las cuenta el Obispo Eleca, en las memorias que recogiò de San Braulio num. 17. por estas palabras traduzidas: *Es celebrada en Francia, y España la memoria de San Phelipe, à quien San Clemente embiò à España antes de San Eugenio, y tambien à Francia. Vino este Santo à Roan, en compañia de Leon, Obispo de Roan, y de Bayona, y con Geruasio. Predica en Fracia, Cãtabria, Nauarra, y por toda España. Es llamado por sobrenõbre Philotheo, el qual siendo Gentil gouernò la Prouincia de los Arenates, siendo Emperador Neron.* Esto al nu. 17. y luego prosigue num. 18. *Este San Phelipe, que era Diacono, y compañero de S. Leon, bolviò à Roma, viuiendo aun S. Pedro el año de 66. y assistiò à su martirio, y al de S. Pablo.*

Si-

Siguiendo despues à S. Clemente, como à Maestro, fue por èl consagrado en Obispo, y despues embiado por Legado à España. Esto Eleca. Desuerte, que despues del Apostol Santiago, el primero que con titulo de Legado *à Latere* vino à España, fue S. Phelipe Philoteo, cuya consagracion en Obispo, aunque no la explica Dextro, hazelo S. Methodio en la vida de S. Dionisio Areopagita, q̃ trae Ioachin Perionio al principio desus obras, impressas en Lobaina el año de 1566. porque dize: *Tum etiam Sanctus Clemens Philippũ quendam, Hispaniæ Episcopum præfecit; potestatem, quam ipse Diuus Clemens à Beato Petro acceperat, ei dedit, his verbis: Proficiscere ad partes Occidentis, illicque prædica Euangelium Regni Cælorum, tibique esto potestas ligandi, atque soluendi, vt Christi Euangelium à te longe, lateque diffundatur.* Concuerdan en esto Iuan Scoto, Monge Fuldense; Roman en su Republica Christian. lib. 3. cap. 3. Padilla tom. 1. cent. 1. cap. 26. No se sabe, que Iglesia le señalasse quando le cõsagrò en Obispo. No lo declara el Autor; mas hazelo Iuliano, que dize en su Chron. al principio, que lo fue vn poco de tiempo de Toledo. Pudo ser que antes que viniesse M. Marcelo Eugenio, exerciesse alli los Actos Pontificales, y despues serlo con mas espacio de otra. El M. Viuar el año de 64. num. 3. leyò, que este Santo estaua en los Areuacos quan do le conuirtiò San Pablo. Por dezir: *Arenatium*, si la letura fuera verdadera, presumierase, que fuesse Obispo de Osma, ò Segouia, que estos dos Obispados caen en los Areuacos; mas diziẽdolo por los Arenates, como se viò en su explicacion. es mas probable, que seria Obispo en Laminio, Ciudad que èl auia gouernado siendo Gentil, porque alli dize Iuliano que muriò: *Philippus, &c. A Sancto Clemente Papa, Legatus Sedis Apostolicæ mittitur in Hispaniam; prædicat Toleti, Sedem totius Hispaniæ Primatem, iam ibi collocatam, confirmat; totam Carpentaniam, & maiorẽ Hispaniæ partem visitat; nec multo post quiescit in pace, moriturque Laminij, & ibidem honorifice sepelitur, celebraturque decimo Kal. Nouemb.* Esto en el Chronic. año 95. num. 27. Y aunque quanto à la muerte en Laminio no hago fuerça, porque este Autor en los Aduers. num. 202. dize; que muriò Martii en Fermo, Ciudad en el Piceno; auiendo acabado su Legacia, y buelto à Italia, siendo Emperador Adriano; pero hagola para que (estuuiesse poco, ò mucho en Laminio) sea tenido alli por Obispo, supuesto que esta Ciudad fue Silla Catedral antiguamente, y della señala Iuliano diferentes Obispos, que nombrè el año de 64. num. 3. adonde me remito.

Bolviendo à las comprobaciones de la clausula de Dextro, tambien es verdad, que antes que viniesse por Legado, auia en Milan su Patria, sepultado los cuerpos de los dos hermanos Martires Geruasio, y Prothasio, porque esto lo confirma la relacion que de su mano dexò escrita, dentro de la tumba de los Santos, hallada por San Ambrosio, casi 300. años adelante; porque dize, traducida de como la traen Surio, y Lipomano: *Yo Philipo, siruo de Christo, recogi dentro de mi casa, junto con mi hijo, los cuerpos de los Santos, y sepultelos. Llamose su madre Valeria, y su padre Vidal.* Y despues concluye. *Lo qual como assi huuiesse sucedido, yo el siruo de Christo Philipo, cogi escondidamẽte los cuerpos Sãtos, con solo mi hijo, y Dios, que lo veia, y sepultèlos en esta arca de marmol.* Esto la relacion, cuya obra hizo siẽdo Diacono solamente, y assi viene bien lo que dize Dextro.

Con lo dicho se conocerà, que son estos Martires mucho mas antiguos de lo q̃ le pareciò al Cardenal Baronio, que los ponia por el año de 171. imperando Marco Aurelio, y Lucio Vero pues padecieron en tiempo de Nerõ, como lo dize tambien el Methaphraste. Los argumentos que haze, no tie-

ne

nen fuerça. Vno es, que fueron muertos por Aſtaſio, Conde, à inſtancia de los Sacerdotes de los Idolos, que le amenaçauan, que no vendria vitoriolo de la guerra de los Marcomanos, contra quien iba, ſino les hazia ſacrificar à los Dioſes; y no ſabemos, que en tiempo de Neron huuieſſe guerra con los Marcomanos, como la huuo en tiempo de Lucio Vero, y Marco Aurelio. Confirma eſto la relacion de ſu martirio, que habla de Emperadores en plural, aunque no los nombra. Luego no padecieron imperando Neron, que lo fue ſolo?

Mas reſpondeſe a eſto, que aunque no ſe nombra tal guerra en tiempo de Neron, importa poco; pues no todos los ſuceſſos de los Emperadores, los contaron los Autores, contentandoſe con los mas graues, y dignos de eſcriuirſe. Y eſta guerra ſeria coſa de poco nombre, pues la cometia a perſona que tenia el gouierno ſolo de Milan, por cuya cauſa no haria ruido, y acaſo no ſe proſeguiria, quedandoſe en preuëciones, como ſuelen otras muchas. A la confirmacion, digo, que el dezir Emperadores la relacion de Philipo, no fue porque huuieſſe los dos que dize el Cardenal, ſino porque vsò de figura Retorica, tomando el plural por el ſingular, para grandeza, y oſtentacion.

Otro argumento ay contra la venida de San Gerualio à Eſpaña, y es, que San Phelipe en la relacion del martirio, dize, que deſde que ſe bautizaron eſtos dos Martires, haſta que murieron, paſſaron 10. años, en cuyo eſpacio viuieron recogidos en Milan en vn apoſento de ſu caſa. Luego no pudo venir el Santo a Eſpaña con San Phelipe, como tiene Dextro? Por que Neron murio el año de 69. y rebaxados 10. años, vinieron à bautizarſe el 59. con que no pudo venir S. Gerualio à Eſpaña cõ Phelipe Philotheo, ſiendo Diacono, ſupueſto que eſtaua recluſo en Milan, junto con ſu hermano, y Philipo ſe cõuirtiò el año de 64.

Reſpondeſe a eſto, que la dicha recluſion de diez años, no ha de entenderſe que fue como encarcelarſe, para no ſalir eſtos dos Santos à procurar el bien de los proximos, ſino q deſde que ſe bautizaron, haſta el martirio; profeſſaron vida Monaſtica, y viuieron como recogidos Monges. Dize lo aquel Autor Anonimo, cuyo tratado atribuyeron a San Iſidoro, Arçobiſpo de Seuilla, aũq no lo es, como lo prueba D. Conſtantino Cayetano, ſino de otro Autor, q lo era de Milan, como ſe vè por ſus palabras, porque dize: *Bete Prothaſius, & Geruaſius (Vt ad Dñm nos Venturus) in propria hac Mediolanenſi Ciuitate, propriaque domo manentes, ac per decem annos Monachorum Vitam exercentes, ita perfecti fuerunt, vt Martyres fierent.* Eſte fue el modo de encerrarſe, con que ſe caſa bien, el auer podido venir San Gerualio à Eſpaña con San Leon, Obiſpo de Bayona, y San Phelipe Philotheo. In Iſid. pag. 32.

Vltimo argumento contra el auer muerto en la perſecucion de Neron, es dezir el Martyrologio Romano, que San Cayo, diſcipulo de San Bernabè, y Obiſpo de Milan, bautizò a eſtos Martires. (Eſte San Cayo, es eſcelebrado en los años paſſados, Cayo Oppio, que viuia por aora) pues Cayo no fue Obiſpo de Milan haſta paſſado el año de 111. quando vino à Roma en compañia de San Ignacio Martir, como ſe dixo en ſu tiempo, y lugar: luego no pudieron ſer bautizados haſta los tiempos de Trajano, y Adriano? 27. Septemb. An. 70. n. 8.

Reſpondeſe, que aſsi es, que el Martyrologio dize los bautizò S. Cayo, Obiſpo de Milan, y que el tal, es Cayo Oppio, mas no lo hizo ſiendo Obiſpo, ſino muchos años antes; q aquel darle titulo de Obiſpo quando habla de los Santos, y el Bautiſmo, es aposicion de la Dignidad que tuuo deſpues. Cõ que la verdad queda ſegura en todas las palabras de Dextro.

6 *Padece martirio en Toledo S. Iulian, Ciudadano ſuyo à 7. de Enero, auien-*

auiendo sido Obispo de Vique. Del martirio de San Iulian, cuya memoria se començò arriba, trata tambien Hauberto Hispalense, diziendo: *Ann. An.50. n.1. an. 83. n.7. Hau. in Chron. an. 91. Toleti patitur pro confessione Fidei, Sanctus Iulianus, Episcopus Ausensis.* No tenia la impresion de Zaragoça la diccion *Ausensis*. Yo la añado por Hauberto, que aũque escriuiò *Auce-*
nsis, yassi lo dexè en el texto de la segũda Parte desta Poblacion, mas auia de dezir *Ausensis*, como aduertì el año de 83. num. 7, con que no falta cosa. Lo qual no aduirtiò el M. Viuar; porque en su manuscrito no estaria, ò porq no tuuo acaso noticia del Obispado. Fue muy venerado este Santo antiguamente en España; y aunque la deuocion suya quedò escurecida en algunas partes con la venida de los Arabes; pero en otras perseuera siempre, y hasta oy se le haze fiesta en diuersas partes de Castilla, y Galizia, teniendole dedicados Altares, Hermitas, Iglesias; como en Valladolid, Ponteuedra, Congarna en Liebana, Boco en Valdegobia, Naxera, y en otras; y aunque no se conoce por Obispo, ni aun por Español, deslumbrandose cõ San Iulian, y Santa Basilisa, pero distinguelos el celebrarse à 7. de Enero el nuestro, y à 9. el consorte de Santa Basilisa.

3 *Assiste algunos meses en Barcelona Phelipe Philotheo, siendo segundo Regidor de la Ciudad, M. Mancino.* De Marco Mancino, Regidor de Barcelona, en cuya saçon San Phelipe Philotheo assistiò en ella, dize el M. Viuar, que le parece ser vn amigo de Marcial, a quien se hallan escritos dos Epigramas. Vno que comiença: *Lib. 1. Ep. 44. Bis tibi triceni fuimus Mancine vocati.* Otro: *Donasse amicum tibi ducẽta Mancine.* Siendo esto verdad, tengo por suyos tambien otros dos que le escriue, vsando del nombre de Marco. Vno, q̃ entra: *l. 4. Ep. 61. l. 6. Ep. 11. Quod non sit Pilades hoc tempore, non sit Orestes.* Otro: *lib. 10. Ep. 73. Littera facũdi gratum mihi pignus amicis*; porque aũque no se vale del nombre de Mancino, sino del de Marco; llamòse tambien Marco Mancino; y el estilo, y amistad con que le trata en los dos postreros, es muy semejante al de los primeros; y tambien pueden ser para Marco Clemente, Obispo de Osma.

4 *Viene à Toledo M. Marcelo con Aulo Cornelio Palma, Varon Cõsular, y Christiano, segundo Regidor suyo. Assienta en ella la Primacia Eclesiastica, por estar en medio de España. Dispone mejor las Diocesses de primera Silla, que Santiago auia començado, y comiença a gouernarlo todo con excelencia.* La noticia de Aulo Cornelio Palma, estaua tambien antes de la passada, y por la razon que dì al num. 6. la dexè para este; porque las dos antecedentes iban consiguiẽtemente hablando de vna persona; y aun estaua por dexarla en blanco la presente, sin reseruarla para lugar alguno; porque casi con las mismas palabras lo buelue a nombrar abaxo en otro lugar. Este Cornelio Palma, tengo por cierto que fue Español, y que dió nombre èl, ò alguno de los de su linage, à la Villa de Palma, Cabeça, y Titulo de Condado en Andaluzia, ò que ellos tomaron della el apellido. Fue Consul Palma el año de 101. en Roma con Cayo Sosio Senecion, segun los Fastos de Casiodoro, y Panuino. Del Sosio ay memoria en Plutarcho; porque le dedicò el Philosopho, el quinto libro de sus Opusculos. Fue persona Cornelio Palma de suaues costumbres, y apazible condiciõ, y sobre todo, Christiano, como singularmente dize Dextro. Quisole biẽ Trajano, que luego que entrò en el Imperio, hizo por los Españoles, dandoles diferẽtes oficios, y cargos. Vno de los que fueron beneficiados de su mano, fue Cornelio Palma, dandole el Gouierno de la Tarraconense, que administrò con agrado, y satisfacion de todos; como se lo escriuiò Marcial à Trajano desde España, por estas palabras.

Lib.

Palma Regit noſtros Mitiſsime Cæſar Iberos, (go.
Et placido fruitur pax peregrina iu
Ergò agimus læti tanto pro munere grates,
Miſsiſti mores in loca noſtra tuos.

De aqui ſe conoce, que la preſente clauſula de Dextro no và ceñida con el tiempo, ni ſu relacion atada al preſente año, ſino q̃ vſa de anticipacion en más de ocho años; pues Traſano, por cuya voluntad vino Cornelio Palma con el Cargo de la Tarraconenſe, no començò el Imperio haſta el año 101. Sino es que digamos, que Aulo Cornelio vino dos vezes à Eſpaña. La vna por aora, en que llegò a ſer nombrado por ſegũdo Regidor de Toledo. La otra en tiẽpo de Trajano, que boluiendo à Roma, y auiendo ſalido Conſul, y acabado con honra ſu oficio, le daria Trajano el Gouierno de la Tarraconenſe. El intento de Dextro, y ſu ſentir, mas parece que es lo primero; porque llegando al año de 105. n. 6. dize, que todas las coſas que hizo S. Eugenio cerca de la Primacia de Toledo, fue algunos años deſpues de venido à Eſpaña. Lo miſmo de la diſpoſicion de las Igleſias Metropolitanas que Santiago auia començado a ſeñalar. De donde ſe ſigue, que pues aora pone eſta venida de S. Eugenio, que el arrimarle tã ilustres acciones, hechas en compañia de Cornelio Palma, es vſando de anticipacion. Llegandoſe a eſto el que por aora no auia tomado el Santo poſſeſsiõ de la Igleſia de Toledo, ni razon de el eſtado de las coſas. Veaſe à Rodrigo Caro, en la nota deſte lugar.

9 *Eſcriue S. Clemente à Iuliano, Obiſpo de la Carpentania, y a Iulio, Obiſpo de Auila.* Muy bien ſeñala Dextro la data de la Decretal de S. Clemente Papa para S. Iulian, Arçobiſpo de Toledo, y para Iulio, Obiſpo de Auila, eſte año de 94. porque aora corria el ſegundo de ſu Pontificado. Hallaſe la dicha carta en las Decretales, y Coleccion de los Concilios. Su titulo no ſeñala los Obiſpados de Iulio, y Iuliano. Deueſe à Dextro. Y aduiertaſe, que no ſolo fue para ellos eſcrita, ſino para otros. Conoceſe por el principio, que es: *Clemens, Romanæ Vrbis Epiſcopus, chariſsimis fratribus Iulio, & Iuliano; ac reliquis conſodalibus noſtris, gentibuſque, quæ circà illos ſunt.* Nadie ha declarado el motiuo que S. Clemente tuuo para embiarles la carta, ſino es el Arzipreſte de Santa Iuſta, que dize: *Iuliano, diſcipulo de S. Clemente Romano, que deſpues llegò a ſer Pontifice, auiendole conuertido a la Fè la predicacion eficaz del Apoſtol S. Pedro en Eſpaña, y llegado a ſer Obiſpo de la Carpẽtania, caſi cayò, y ſe desliçò algo en la Fè, por cauſa de las malas compañias, y por el graue peſo de las perſecuciones. A eſte, pues, exorta marauilloſamente cõ ſus letras el Pontifice; confirmandole en la Fè, y amoneſtandole, que confirme a los demas en ella.* De aqui ſe ſabe el motiuo que tuuo San Clemente para eſcriuirla, que fue, auer San Iulian flaqueado algo en la Fè, aunque no dize el Autor, que del todo cayeſſe. Concierta bien dezir el Arzipreſte de Santa Iuſta, que huuo otros que tambien ſe turbaron con el principio de la Decretal, pues en acabando de nombrar à Iulio, y Iuliano, dize: *Et reliquis cõſodalibus.* Y a los demas compañeros; q̃ aunque no los nombra aqui Iuliano, hazelo en otro lugar, con grande claridad, diziendo: *Començòſe à manchar la Fè de los Carpentanos, por cauſa de Leuciano, Regulo de la Prouincia. Cayeron Iuliano, Obiſpo de Toledo; Iulio, de Auila; Marcial, de Taraçona; Valentiniano, de Valeria; pero leuantarouſe de ſu cayda Iuliano, y Iulio, por cartas de San Clemente Papa; y viniendo à la Carpentania Santa Quiteria, de tal ſuerte ſe huuo con el Regulo Leuciano, que ſe conuirtiò a la Fè, llegando a ſer Martir cõ otros muchos.* Eſto el Arzipreſte. Con que ſe ſabe

In Ad. n. 381.

todo el caſo, y los motiuos de la carta de S. Clemente para eſtos dos Prelados. Concuerda tambien Iuliano, en que los que cayeron, fueron los Obiſpos de Taraçona, y de Valeria, cerca de Cuença, por lo q̃ tiene la dicha carta en las palabras: *Ac reliquis conſodalibus noſtris, gentibuſque, quæ circa illos ſunt.* Que llamandolos cõpañeros ſuyos el Pontifice, es argumento, que habla de Obiſpos, y no de otros, que los dichos; pues los inmediatos Obiſpados del Reyno de Toledo por el Septẽtriõ, ſon los de Cuẽça, Taraçona, y Auila. Acuerdaſe otras vezes el Arzipreſte de S. Iulian, llamandole Obiſpo Carpentano; y el M. Viuar duda en ſi eſte Santo es otro del Martir de Toledo, que fue Obiſpo de Vique. El caſo es, q̃ mas veriſimil, y probable parece q̃ huuo dos, y de vn miſmo nõbre; vno q̃ fue Obiſpo de Vique el año de 83. y otro el preſẽte.

Del Obiſpo de Auila Iulio, repara tambien en ſi es vn Martir que padeciò en Gelbes, Villa conocida, y Cabeça de Marqueſado, cuya fieſta ſe celebra en 20. de Diziẽbre, de quien dizẽ los Martyrologios: *Geldubæ Sancti Iulij, Martyris*; mas no me determino en ſeguirle, por faltarle el titulo de Obiſpo, y auer muchos deſte nõbre Martires en Eſpaña. Baſte ſaber por aora, que fue Obiſpo tercero de Auila, deſpues de S. Segundo, y de Herininio, y que gouernaua deſde el año de 71. ſegun Hauberto, que en el Catha logo dize fue martirizado.

10 *Muere en Amphitria (oy Hita) S. Gregorio, Obiſpo de Alcalà, à 20 de Diziẽbre.* Fue en cuya Cabeça ſe fundò el Obiſpado Complutenſe, antiguedad calificada, y noticia poco ſabida, que de los mas eficazes impulſos de la gracia, y deſde los primeros empleos de la predicacion de los Apoſtoles, començaſſe a tener Obiſpos la Magiſtral Igleſia, dõde las ciencias auiã de hazer aſsiẽto. Ya lo dixo tãbiẽ Iuliano, q̃ eſte Obiſpado era muy antiguo, y q̃ Aſturio, Arçobiſpo de Toledo, no auia ſido criador, ſino reſtaurador; pero ninguno mas claro que Dextro, pues le llama Obiſpo Cõplutẽſe. Por auer muerto en la miſma Villa de Hita, y el miſmo dia, ſino el miſmo año q̃ S. Liberato, Obiſpo de Granada, ſe celebrã jũtos en los Martyrologios. Vſuardo: *Itẽ in Amphitria Sãcti Liberati, & Sãcti Gregorij, Epiſcoporũ.* Equilino. *Liberatus, Cõfeſſor, & Gregorius, Epiſcopus, in Amphria claruerunt.* Lo miſmo. Maurolico, y todos el propio dia.

11 *Conuierteſe la Ciudad de Bilbilis à la Fé, por diligencia de Paterno.* De la predicaciõ de la Fè en la Ciudad de Bilbilis, es la primera noticia eſtaen Flauio Dextro; mas de autoridad de Iuliano en los Adu. n. 2. y n. 390. alegado, y traido el año de 50. nu. 1. y el 64. n. 3. ſabèmos, q̃ predicò en ella S. Iuan, por ſobrenõbre Marcos, viniẽdo à Eſpaña dos vezes, vna con S. Pedro, otra con S. Pablo. Es Bilbilis la celebrada Patria de M. Valerio Marcial; de que èl, como buen hijo, haze tãto caſo las ocaſiones que ſe ofrecen en los verſos, y Epigramas. Su ſitio ponen oy donde ſe vè vn pequeño Lugar, que ya q̃ no pudo heredar toda ſu grandeza, porque ſe leuantò con ella la Ciudad de Calatayud que le ſu cediò, edificandoſe de ſus ruinas, heredò a lo menos el nombre, para memoria eterna de los venideros, llamãdoſe: Bãbola, òBulbula. Fue Ciudad Auguſta; rica, y abundante de minas de oro, y venas de hierro; abũdãte de cauallos (ò aguas para tẽplar el hierro) y de la Comarca mas amena, y rica de regalos q̃ tiene Aragon. Leaſe à ſu Natural, lib. 1. Epig. 5. *Ad Liciniani*, q̃es la primera vez q̃ la pinta:

Vir Celtiberis, non tacende gentibus,
Noſtræque laus Hiſpaniæ.
Videbis altam, Liciniane, Bilbilim,
Armis, & equis nobilem, &c.

Otros leen: *Et aquis nobilem.* Es largo; y por eſſo no le doy todo. Y lib. 11. Ep. 103. eſcriuiendo a los Ciudadanos ſuyos deſde Roma, les dize:

Mu-

Municipes, Augusta mihi quos Bilbilis Agri.
Monte creat, rapidus quem Salo cingit aquis.

Y Epig. 104. la pone en sitio leuantado, y encumbrado, como lo estauan todas, ò las mas Ciudades de España. Esto hablando con su libro 11.

Altam Bilbilim, & tuum Salonem.
Quinto forsitam essedo videbis.

Despues lib. 12. (que escriuiò en España, y estando passando la vejez en su Patria, passados 34. años que viuiò en Roma) escriuiendo à Iuuenal, Epig. 18. le dize:

Me multos repetita post Decembres
Accepit mea, rusticum quæ fecit
Auro Bilbilis, & superba ferro.

Tambien se acuerda della S. Poncio Paulino, Epist. 41. *Ad Ausonium*, señalandola por encumbrada:

Montanamque mihi Calagurrim; & Bilbilim acutis
Pendentem scopulis, collemque iacētis Herdæ exprobas.

Los Ciudadanos, pues, desta ya sepultada Ciudad Augusta, dize Dextro q̄ creyeron en Christo por amor de Paterno. La impression de Zaragoça dezia, que creyeron en Christo los de Bilbilis *Affectu paterno*, con afecto de padres. Mal se podia explicar con esta lectura el sentido, por no estar el *Paterno* con letra mayuscula; mas escriuiendo con ella el nombre, se echa de ver, que no es adjetiuo del substantiuo *Affectu*, sino propio de varon, y que ha de dezir, que por amor de Paterno se determinaron à creer en Christo este año. El Comentador Viuar escriuiò, que creyeron: *Efante Paterno*. Predicandoles Paterno, Duro se me haze el verbo para la continua suauidad de Dextro; y assi he puesto: *Affectu Paterni*; y tambien se podia escriuir: *Accito Paterno*. Que creyeron en Christo, llamando, para que les predicasse, à Paterno.

El fundamento es, que Paterno fue natural de Bilbilis, y estando Ciudadano de Toledo, fue conuertido por S. Saturnino, como se dixo el año de 85. n. 1. El nombre era, Aulo Altimo Paterno.

Assi lleua camino, que este Santo, viendose alumbrado con la luz del Euangelio, deseasse lo mismo para sus naturales, cuyas prendas, y autoridad fueron tales, quales verèmos el año de 112. n. 5. y año 130. n. 5.

12 *Cayo Prochoro, uno de los siete primeros Diaconos, escriuiò el Euāgelio, y hechos de S. Iuā.* Que Cayo Prochoro escriuiesse, como Secretario, el Euangelio de S. Iuan, con las demas cosas de su vida, lo confirma S. Athanasio en su Synopsi, aunque le llama Gayo; pero es error de pluma del Escriuiente; que Cayo ha de ser, y Cayo Prochoro fue su cumplido nombre. Es contado este Santo entre los Diaconos primeros que tuuo señalados la Iglesia para seruir à los Fieles; de que haze mencion S. Lucas, donde le llama: Prochoro. Hazenla Simeon Methaphraste en la vida de San Iuan cap. 46. y Sophronio lib. de Laboribus Petri, & Pauli, dize fue consagrado de S. Pedro por Obispo de Nicomedia, y de Antiochia. Vn libro anda con titulo de Cayo Prochoro; en la Biblior. VV. PP. tom. 7. y en la Hist. VV. PP. que sacò a luz Laurencio de la Barra, donde se cuentan los sucessos de la vida del Sagrado Euangelista. El Cardenal Baronio dize, que no es del verdadero Cayo Prochoro; porque contiene cosas poco graues del Santo Euangelista. Los señores Inquisidores le tienen tambien censurado, mandando, se leā con cautela algunas cosas. Dize Dextro aqui, que este Santo escriuiò el Euangelio, y las cosas que hizo en el discurso de su vida S. Iuan. *Scripsit*. No dize *Scribit*, que las escriuia por aora de presente; con lo qual nos pone delante aquella controuersia que ay de poco tiempo à esta parte, sobre auerriguar, en qual escriuiò San Iuan *Act. 6.*

el Euangelio? Porque de hablar aqui con palabras de preterito *Scripsit*, significa, que antes del presente año estaua escrito, y que su intento no es mas, que hazer mencion de S. Cayo Prochoro. Dirè lo que hallo, y siento, en cosa que tiene harta dificultad, por el ingenio del que ha descubierto la primera sentencia.

El Doctor Gregorio Lopez Madera la lleua (y es bien aplaudida de todos por docta, y estudiada) que dize en los Discursos del Monte Santo de Granada, 2. p. c. 22. estaua ya escrito el dicho Euangelio el año de Christo 57. Pruebalo con argumentos bien fuertes. Lo primero, porque en la carta de S. Clemente Papa, que tiene por titulo: A Santiago el Menor, Obispo de Ierusalen; aunque es cierto la escriuiò à Simeon, se hallan palabras del Euangelio de San Iuan, quales son aquellas del cap. 12. *Ambulate dum lucem habetis, vt non tenebræ vos comprehendant.* Y las del cap. 14. *Qui enim diligit me, diligetur à Patre meo.* Y auiendo muerto Santiago, de comun voto de los Autores, el año de 63. de Christo, consequencia es, que ya estaua escrito el Euangelio.

Lo segundo, porque en las cartas de San Marcial, escritas à los de Burdeos, que traen Ioachin Perionio en las obras de S. Dionisio, y Margarino de la Vigne en su Biblioteca, se hallan tambien autoridades del Euangelio de S. Iuan; y S. Marcial muriò el año de 74. como escriuiò Aureliano, Sucessor suyo, y Equilino lib. 6. cap. 29. corriẽdo el tercer año de Vespasiano.

Lo tercero, porque S. Dionisio lib. de Diuin. Nomin. vsa de palabras suyas; y auiendole dedicado aquel libro à Timotheo, discipulo de S. Pablo, que muriò antes del año de 68. en que fue degollado su Maestro, cõsequencia es, que ya estaua escrito el Euangelio.

Lo quarto, por el hallazgo del c. 1. del dicho Euangelio, desde las palabras: *In principio erat Verbum*, hasta las: *Et Verbum Caro factum est, &c. Plenum gratiæ, & veritatis*; como lo dizen los Sacerdotes en la Missa, escrito por San Cecilio, Obispo de Granada, discipulo de Santiago, y escondido en la Torre Turpiana por sus discipulos. Y auiendo muerto S. Cecilio el año de 57. de Christo, como queda visto, es indicio, que ya el Euãgelio de S. Iuan estaua escrito. Esto el Doctor Gregorio Lopez. A que quiero añadir otros tres argumẽtos, que son los que se siguen.

Lo quinto, porque lib. 2. cap. 57. de las Constituciones Apostolicas, donde se trata de lo que se ha de leer en la Iglesia, despues que los Apostoles han contado las cartas de San Pablo, dizen, que se canten los Euangelios, por estas palabras: *Posteà Diaconus, aut Præsbyter Euangelia legat, quæ ego Matthæus, & Ioannes tradidimus vobis; & quæ adiutores Pauli, Lucas, & Marcus, acceperunt ac nobis reliquerunt.* Pues siẽdo estas Cõstituciones ordenadas por los Apostoles en Concilio, donde hablan hasta Santiago el Mayor, que fue degollado el año 46. bien se vè, que estaua escrito el dicho Euangelio antes del año 57.

Lo sexto, porque S. Epiphanio lib. 1. tom. 2. c. 29. S. Geronimo en los Escritores, en la palabra *Ioannes*, afirman, que el Euangelio lo escriuiò San Iuan, rogado de los Obispos de Asia, por ocurrir à las heregias de Cherinto; y este parece auerse descubierto antes del año 57. porq̃ S. Epiphanio dize fue de aquellos q̃ querià q̃ todos los Gentiles Creyentes se circuncidassen; de que se habla Act. 15. *Et quidam descendentes de Iudæa docebant fratres, quia nisi circuncidamini secundum legem Moysi, non poteſtis saluari.* Y de los que vituperauan à San Pedro, el auer comido con Cornelio, el Centurion de Cesarea, capit. 11. *Cum autem ascendisset Petrus, Hierosolymam disceptabant aduersus illum,*

illum, qui erant ex circuncisione dicētes: quare introisti ad viros præputium habentes, & manducasti cū illis? Luego sucediendo esto el año de 40. y declarada la mala inclinacion de Cherinto, cierto es, que por entonces escriuiria S. Iuan.

Lo septimo; porque no es probable que auia de tener Christo a su Iglesia tantos años sin Escritura tan Soberana como es la de aquel Euangelio, donde se encierra la Diuinidad, y Generacion Eterna suya, y de su Hijo; y que no auia de saberse hasta el año de 99. como la ponen otros.

La segunda opinion, es de Theophilato sobre este Euangelio, en el Prologo, que dize se escriuiò el año de 30. despues de la Ascension, que viene à ser el de 64. que es conforme à la primera. Quanto à negar, que se escriuiesse en tiempo de Domiciano, año de 99. assi hazen por ella en parte los argumentos passados. Fuera de esso, se prueba en particular con autoridad, y razones. Lo primero, porque S. Geronimo, en el lugar citado, dize, que lo escriuiò S. Iuan, obligado principalmente de las heregias de Ebion; y estas fueron las mismas de Basilides, que con otros dezia, q̄ Christo no auia sido antes de MARIA, y q̄ el Cuerpo que tomò, auia sido fantastico, y aparente; como puede verse en Baronio tom. 1. año 74. Pues estas heregias, ya estauan estendidas, y publicadas antes del año 64. porque el de 66. auian entrado con ellas en España, Menandro, y Cherinto, segun dize Eleca en sus Fragm. y Adiciones à M. Maximo. Y à esso aludia S. Iuan en su primera carta diziendo: *Quod audiuimus, quod vidimus oculis nostris, quod perspeximus, & manus nostræ contrectauerunt de Verbo Vitæ, annuntiamus vobis.* Lo que oimos, enseñamos, y mostramos lo que vimos por nuestros ojos, y nuestras manos tocaron, y palparon, del Verbo Eterno. Luego antes del año 64. estaua escrito?

Y no haze fuerça el que digan los contrarios, que este Euangelio se escriuiò en Epheso; porque S. Iuan, tres vezes en diferentes tiempos estuuo en aquella Ciudad. La primera, el año de 42. quando fue con la Virgen, y Santiago; de que se dixo entonces. La segunda, el año de 70. quando escriuiò desde alli à Cayo Español: de que se dixo aquel año n. 7. La tercera, quando boluiò a Epheso despues del destierro, corriendo el año de 99. con lo qual no se prueba, que fuesse escrito esta vez vltima.

Tampoco haze fuerça digan, que se escriuiò en Pathmos; porque tambien ay Autores que afirman, fue desterrado por el Emperador Neron, y no por Domiciano. Assi lo tiene Aretas Cesariense, sobre el Apocalypsi; y lo sigue San Epithanio hæres. 51. diziendo, le fue leuantado el destierro por Claudio, que es el mismo Neron, cuyo nombre era Claudio Domicio Neron. Y esta opinion lleua tambien Francisco Turriano, en las Notas sobre el cap. 57. del lib. 2. de las Constituciones Apostolicas. Por cuya parte se puede citar San Dionisio Areopagita; pues en la carta consolatoria que escriuiò a San Iuan en su destierro, le llama Sol del Euangelio, y à su Doctrina, Renouacion de la verdadera Theologia. Con que se vè, que antes del destierro lo tenia escrito; fuesse por Neron; fuesse por Domiciano. Lo mismo siente Maximo, Scholiador desta carta; y Georgio Pachimero, alegados de Turriano. Tambien Dorotheo in Synopsi, pues dize fue desterrado por la predicacion del Euangelio.

La tercera opinion lleua el Cardenal Baronio, alegando de su parte à S. Athanasio in Synops. à S. Hipolyt. citado de Cedreno; à S. Ireneo lib. 3. cap. 1. Dorotheo, Simeō Methaphraste apud Lippoman. tom. 1. Este lleua, que se escriuiò el Euangelio el año de nouenta y nueue; sin otro fundamento, que dezir Prochoro el

camino por dõde goza la Iglesia esta escritura; y es, que sintiendo su salida los de Pathmos, y rogandole al Santo, que les dexasse alguna escritura suya, para consuelo de su ausencia, ya que no podia ser menos de dexarlos; vino el Euangelista en sus peticiones, y señalando ayuno de tres dias, subiò à lo alto de vn monte con Prochoro, como Moyses con Iosue, y abriendose los Cielos, con diuersidad de truenos, y relampagos, mouiẽdose la tierra, y eleuado el Santo Euangelista, oyò aquellas diuinas palabras: *In principio erat Verbum, &c.* donde parece quiso hazer Dios en la Ley de Gracia, y manifestacion de aquel Euãgelio, vna demonstracion semejante à la que se viò en el Synaì, à la promulgacion de la Escrita, siendo el Secretario Cayo Prochoro. Pues como la salida de Pathmos, la ponen el año de 99. como Regla Magistral, por esso afirman que se escriuio entonces.

Estas opiniones ay cerca de lo dicho, dexando el sentir de otros, que aun lo dilatan, a que se escriuiò en Epheso; porque se puede conciliar, con que se escriuiria en Pathmos, y se publicaria en Epheso. Mas de todas se aparta Dextro, poniendo esta clausula el presente año de 94. En cuya explicacion, digo, que si el verbo *Scripsit*, no haze relacion del tiempo passado (con esta condicion hablo) en que lo ponen el Doctor Gregorio Lopez, y Theophilato, sino que equiuale al tiempo de presente: *Scribit*, que tiene mucha probabilidad, en que se escriuiesse el año presente de 94:

Lo primero, porque San Hipolyto, alegado del Padre Turriano, dize lib. duodec. Apost. y Homil. contra Hæres. Noetian. que fue primero escrito, que el Apocalypsis; pues escriuiẽdose este en el discurso de la assistencia en Pathmos, consequencia es, que se escriuiò el Euangelio à los principios. Fauorecele el computo del tiempo; porque la entrada de S. Iuan en Pathmos, conforme la mas recibida opinion, fue el año de 92. y assi pudo escriuirlo el de 94. y en los demas años el Apocalypsi. Tambien le ayuda San Ireneo lib. 5. diziendo, que el Apocalypsis, no fue visto hasta el fin del Imperio de Domiciano: *Nec enim ante multum temporis visum est, sed penè sub nostro sæculo ad finem Domiciani Imperij.* Y las mismas palabras del Euangelista, con que entra en el cap. 1. dàn à entender, que hablan del destierro, como de cosa passada. Porque dize: *Ego Ioannes fui in Insula, quæ vocatur Pathmos, propter Verbum Dei, & testimonium Iesu fui in Spiritu in Dominica die, &c.* Y este verbo *Fui*, significa sucesso ya passado. Fuera, de que aun escrito que estuuiera despues del Apocalypsi, no quitaua que aquel se escriuiera el año de 93. y el Euangelio el de 94.

Y no es contra Dextro, que el fin del escriuir tal Euangelio, fuesse consolar à los Isleños, dexandoles algo escrito antes de su partida; porque el auer de salir libre S. Iuan, pudieron lo alcãçar luego que entrò en Pathmos, pues al punto le escriuiò San Dionisio la carta consolatoria, donde con espiritu profetico, le dixo auia de salir libre, bolviendo à Epheso; y no diziendole el quando, pudieron luego los de la Isla solicitarle esta escritura.

Fuera de que no se casa con el entendimiento, que à peticion suya lo escriuiesse solamente, siendo cosa tan inefable; porque si era por saber las acciones de Christo, ya estauã escritas por los dos Euãgelistas; ni es de creer que les faltauã todos, harto mas conformes en el estilo con la capazidad de los Isleños, que la Doctrina del de San Iuan. Tampoco me conformo con que se le reuelasse con tãtos truenos, y relãpagos, y estremecimientos de tierra como escriuen; porque toda la soberania de la Generacion Eterna, ya la sabia San Iuan, desde el sueño que tuuo en el Pecho de Christo, la noche de la Cena, con otros inefables

Mis

Misterios. Assi lo dize S. Agust. tract. 36. in Ioan. Assi, mas fundada es la causa que S. Geronimo dà en sus Escritores, diziendo, lo escriuiò rogado de los Obispos de Africa, para cõfundir la heregia de los Ebiones, y Cherinthos; como lo viene à confessar el Assierto Prochoro c. 45. y S. Iuan Apocalypsi, c. 2. De suerte, que muy probable es, que el Euangelio se escriuiò el año de 94. y assi la sigue el Reuerendissimo San Victores en su Sol del Occidente 1. prel. 1. c. 19. n. 33.

A los argumentos del Doctor Madera, respondo. Al primero, que las autoridades que se hallan en las cartas de San Clemente, aunque se hallan en el Euangelio, no se sigue que las tomò dèl, sino de la boca de Christo; porque eran sentencias, y quedaronseles fixas a los Apostoles en la memoria, con que las engastauan, como perlas, en loque escriuian, para autorizar su Doctrina: de donde no se sigue, porque se hallen en la carta de S. Clemente, cosas que estèn en el dicho Euangelio, de que ya estaua escrito; pues a Christo las oiria S. Pedro, y a S. Pedro, su discipulo Clemente. Y conuencese de aquella sentencia del cap. 14. que no dize: *Qui enim diligit me Ioannes inquit*; ò *Ioanes scripsit*. Sino: *Dominus inquit*. Como dize el Señor. En que se vè, que la tomaron de la boca de Christo, y no de la boca, ni escritura de San Iuan; porque eran sentencias comunes à todos, aunque las escriuiò este Euangelista solamente, y se hallan en su Euangelio. Conuencense mas con otra euidencia, sacada de los diez libros de las Recogniciones que ordenò S. Clemente. Quien ignora, que todas aquellas cosas sucedieron el año septimo despues de la Pasion, quando S. Pedro fue à Antiochia, y tuuo sus disputas con Simon Mago? Ninguno. Pues en aquellas acciones, y Sermones, se hallaràn palabras que estàn en el Euangelio de S. Marcos. Dirèmos que S. Marcos tenia escrito su Euangelio aquel año, que era el de quarenta? Claro està que no, pues lo escriuiò en Roma, quando fue S. Pedro à ella. Lo mismo se hallarà del de S. Lucas. Luego no es conclusion, porque se hallen autoridades del Euangelio de San Iuan, antes del año de 94. que ya le tuuiesse escrito?

Mas otro exemplo. Muchas palabras verèmos que tiene S. Pablo en sus cartas, que estã en el Apocalypsis, oìdas del Cielo por S. Iuan inmediatamente. Seria bien inferir, que el Apocalypsis lo escriuiò S. Iuan antes que San Pablo las cartas? Y que del Apocalypsis las tomò S. Pablo? No por cierto. El exemplar. Apocalypsi 22. le dizen del Cielo à S. Iuan: *Ecce noua facio omnia*. Y San Pablo 2. Corinth. cap. 5. *Facta sunt omnia noua*. Apocal. 17. le dizen de Christo: *Quoniam Dominus dominorum est, & Rex Regum*. Y San Pablo 1. Timoth. cap. 6. dize, que era Christo: *Rex Regum, & Dominus dominantium*. Apocalyp. 13. le dizen: *Qui in gladio occiderit, oportet, & eum gladio occidi*. Y Christo, Matth. 26. *Omnes qui acceperint gladium gladio peribunt*. Estaua por esto escrito antes q̃ Christo muriesse, el Apocalypsi, y antes q̃ S. Pablo escriuiesse? No. Pues tampoco por estar en aquella carta de S. Clemente, autoridades que estàn en el Euangelio de S. Iuan, se sigue, que se escriuio antes della. Con lo qual queda respondido al segundo argumento de las autoridades que se hallã en las cartas de S. Marcial, pues erã sentencias comunes, cogidas de la Fuente de la Sabiduria Christo.

Al tercero, de lo que se halla en el libro de Dionisio, no ay que responder; porque và el Doctor Madera en vn principio falso, de que se dedicò à S. Timotheo el de Epheso, que murió antes del año de 68. porque no los escriuiò sino à M. Marcelo Eugenio, Arçopispo de Toledo; de q̃ hare euidencia el año de 100. num. 11. Ni quãdo fueran para el de Epheso, cõcluia

porque

porque aquel Santo muriò el año de 108. ſucediendole San Oneſimo, como lo moſtrè el año de 71. num. 2. Y quando fuera verdadero el fundamento, ſe reſpondia à las autoridades del dicho libro de Diuin. Nom. lo que à los dos argumentos paſſados.

Al quarto, de auerſe hallado el Euangelio en la Torre Turpiana de Granada, para cuya defenſa hizo el Doctor Gregorio Lopez aquella obra docta de los diſcurſos del Monte Santo, digo, que ſiendo aſsi, que no ſe hallò en la Torre toda la Hiſtoria Euangelica de S. Iuan, ſino ſolo aquel Miſterio de la Generacion Eterna del Verbo Diuino, haſta: *Plenum gratiæ, & veritatis*, tiene mas de vna reſpueſta; porque pudo ſaberlo San Cecilio de San Iuan, quando fue à Ieruſalen, y à Athenas, cõmo refiere la profezia, ò relacion de las Reliquias, que trae el dicho Autor. Pudo ſaberlo de boca de Santiago ſu Maeſtro, que lo ſabria tambien por reuelacion, pues à los dos llamò Chriſto: *Hijos del Trueno*, con aluſion miſterioſa a la ſoberania de ſu Doctrina, diferente, y mas leuãtada que la de los otros Euangeliſtas, y Apoſtoles. Eſto tuuieron Autores grauiſsimos de nueſtra Eſpaña, ſegun refiere Luitprando en el Chron. año 902. por eſtas palabras: *Opinio fuit in Hiſpania prædicaſſe Iacobum Euangelium à fratre Ioanne non dum ſcriptum.* Con que ſe vè, que las Reliquias, y Euangelio de S. Iuan, hallados en Granada, ſon verdaderos, y no auer eſcrito lo reſtante el Euangeliſta haſta el año de 94. Donde ſe repare en Luitprando, el dezir, que predicò eſte Euangelio Santiago, antes de auerlo eſcrito San Iuan; por cuyo Euangelio entiendo yo aquel Miſterio de la Generacion Eterna del Verbo. Lo qual confirman aquellos Elogios que Theophilato ſup. ca. 9. Ioan. y Santo Tomas in Catena Aurea, dieron a Santiago, de llamarle: *Theologus Vocaliſsimus, & Altinocus*; con que ſignificaron auer ſido iluſtrado igualmente como ſu hermaño en aquel Miſterio.

Mas puede hazerſe vna replica grande, con la autoridad de Iuliano, que dize en el Chron. año 102. num. 36. que el Euangelio de San Iuan, lo recibieron los Eſpañoles de mano de ſu Autor, en la forma, y modo que lo predicò Santiago, y recibiò del Euangeliſta ſu hermano: *Euangelium Sancti Ioannis, quod Iacobus in Hiſpania prædicauerat accipitur ab Hiſpanis miſsis ad hoc legatis.* Luego ya lo tenia eſcrito por el año de 36. quando Santiago entrò en Eſpaña, y viene à ſalir con ſu intento el Doctor Gregorio Lopez?

A eſto reſpondo con diſtincion. O ſe entiende por Euangelio aquel primer Fragmento del cap. 1. haſta: *Plenum gratiæ, & veritatis*; ò toda la Hiſtoria Euangelica que trabajò San Iuan. Si lo ſegundo, niego que lo tuuieſſe eſcrito, ni que lo dieſſe a Santiago, aunque lo diga Iuliano; porque para predicar à Chriſto entre los Hebreos, y Gentiles de Eſpaña, no era meneſter Eſcritura; pues de todos los milagros, Paſsion, Reſurreccion, y Aſcenſion del Saluador, era teſtigo de viſta Santiago, ſin predicar la Fè por el Proceſſo, y Relacion de ſu hermano recibida de ſu mano. Si ſe habla de lo primero, que por ſer Miſterio tan ineſable, y no tocado de los Euangeliſtas, parece quedò eſcondido ſolo en el pecho de San Iuan: *Quid ad nos?* pues no ſe ſigue que toda la Serie del Euangelio ſe eſcriuiò entonces, ſino los años de adelante, dõde ſe pondria por principio aquel Miſterio.

Pues que ſi añadimos a eſto lo que dize Euſebio lib. 10. Prepar. Euang. cap. 10. de que tuuo noticia deſte Miſterio el diuino Platon? Clariſsimamẽte lo dize: *Rectè barbarũ illum affirmaſſe. In principio apud Deum erat Verbum ipſumque Deus.* Y lo confirma San Aguſtin lib. 7. Confeſſ. cap. 9. diziendo, leyò eſte Miſterio en los libros de Platon; *Et legi non quidem*

bis

bis verbis, sed hoc idē multis, & multiplicibus rationibus. In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum, & Deus erat Verbum. Y en los libros de Ciuitate Dei, como alega Contreras en su Prosapia de Christo Edad. 1. ca. 5. §. 5. tambien afirma fue hallado el principio deste Euangelio en el Sepulcro de Platon, sobre su cuerpo. Lo mismo siente S. Cyrilo Alexandrino lib. 8. contra Iuliano de Amelio, y Heraclito Philosophos Platonicos, como repara el M. Angeles de vit. & laud. Aug. lib. 1. cap. 11. pues Platon fue contemporaneo de Ieremias, como dize S. Ambrosio lib. de Sacram. Luego nada cōtra Dextro, pues otros auian tenido reuelacion deste Misterio antes de Santiago, y San Iuan? y este lo sabrian por esse camino, antes de entrar en Pathmos, predicandolo antes de ponerlo por escrito en la forma que oy le tenemos, lleuando aquel Misterio Soberano por guia, y principio suyo, con que pudo quedar en la Torre Turpiana.

Al quinto digo, que dexado que las Constituciones Apostolicas sean de autoridad incierta (como quiere Baronio) quando esso no sea, bien se vè, que todo aquel methodo que tiene, donde se introduze à los Apostoles hablando con los Fieles, lo ordenò S. Clemente: y pues viuiò este Santo Pōtifice hasta passado el año de 100. despues de escrito el Euangelio en Pathmos, pudo muy bien introduzir à San Iuan, diziendo aquellas palabras.

Al sexto digo, que aunque Cherinto apostatò el año de 40. no se declarò por Cabeça de Hereges hasta muchos años adelante, ni se sigue, que luego auia el Euangelista de escriuir contra èl; pues aun Ebion, que fue el que tambien le diò motiuo, no se declarò hasta el de 74.

Al septimo digo, que no tiene fuerça, pues el dilatar Dios la noticia de sus Misterios, depende de su libre voluntad el quando ha de hazerlo, como lo tocamōs cada dia en los diuersos Articulos de la Fè que nos và enseñando su Esposa, y nuestra Madre la Iglesia.

A los argumentos de la segunda sentencia, digo, que por lo que son semejantes à los de la primera, quedan respondidos en ellos, particularmente en el sexto argumento. Y a lo particular de llamar Dorotheo à S. Iuan, Sol del Euangelio, por el qual fue desterrado: al darle tambiē esse Epitecto San Dionisio, digo, que lo dixeron por la predicacion Vocal; no por la Escrita. Y a lo que siente San Epiphanio, de que fue desterrado por Nerō, siguiendole Aretas Cesariense, digo, que fue error de pluma en el Santo, como aduierte el Cardenal Baronio; pues èl mismo dize, que se le leuantò el destierro a San Iuan en lo vltimo de la vejez, con que no se puede entender que hablò San Epiphanio del tiempo de Neron, pues era entonces San Iuan moço, sino del de Domiciano.

A la tercera sentencia, como no se funda mas de en la autoridad de Prochoro, y no es cōtra lo que dize Dextro, sino quanto a que lo escriuiesse el Euangelio al salir, ò al entrar en Pathmos, no ay que dar cuydado, para que no sea tenida por muy probable la opinion de Dextro. Cuyo discurso he hecho, suponiendo, que hable de presente nuestro Autor, en aquella palabra *Scripsit*; porque de otra suerte entendida en su rigor de tiempo passado, lleuan, à mi juizio, mas probabilidad los que sienten se escriuio antes que fuesse desterrado muchos años.

13 *Es muy estimado S. Iulian, Martir, Ciudadano de Toledo.* La estimacion que se hazia por aora de S. Lucio Magno Iuliano en Toledo, se deue creer. Lo vno, por auer sido tan docto en las letras Humanas, como se dixo el año de 85. num. 7. Lo otro, por auer sido Obispo, y vezino de Toledo. Lo qual sigue tambien Liberato, diziendo al año de 94. *Sactus Iulianus Episcopus*

copus Ausonēsis, Civis, & Martyr Tolet anus Toleti, & Ausæ, &c. In magn veneratione huiusque habetur.

14 *Padece martirio varonilmente Santa Agathoclia en Octogesa.* De Santa Agathoclia se haze mēcion en el Martyrologio Romano, diziendo: *Celebrase el mismo dia Santa Agathoclia, criada de cierta muger Gentil, que fatigada largo tiempo con açotes, y trabajos, porque negasse à Christo: finalmente entregada al fuez, y despedazada con mas crueldad, perseverando en la Fè, le fue cortada la lengua, y echada en el fuego.* Ponela tambien el Monologio, diziendo, que su dueño, llamado Nicolao, era Christiano, y la muger Paulina, que como Gentil, por espacio de ocho años la fatigò de diuersas maneras, poniendo en ella las manos, hiriendola la cabeça, trayendola descalça al campo en el rigor del Inuierno, hasta que la entregò à los Iuezes, cansada de perseguir su fortaleza. Ambrosio de Morales, pone à Octogesa cinco leguas de Lerida, à la Ribera del Ebro, junto a Mequinença; sino es que sea la misma Octogesa. El M. Diago en sus Anales Valentinos, lo niega.

17. Septembr.

Lib. 8. cap. 28.

To. 1. l. 3. c. 25.

Pruebalo con Tito Liuio, que la haze Ciudad Maritima. Luitprando la llama Ictosa. Pudo ser, que huuiesse dos deste nombre; vna Mediterranea; otra Maritima; vna en la jurisdiciō de Lerida; otra en la de Tortosa, de la otra parte del Ebro; òque no auiendo mas de vna, la llamasse Tito Liuio, Maritima, por estar à la Ribera del Ebro; porque Morales prueba su intento con los Comentarios de Cesar.

L. 1. de Bell. Ciuil.

15 *A veinte y siete de Enero, San Theodosio, segundo Obispo de Barcelona.* De San Theodosio trata el M. Diago, en la Historia de Barcelona. Ponele por su primer Obispo; dize murió el año de 44. Engañòse. El primero fue S. Etherio, de quien se ha dicho atràs. Theodosio fue el segundo; y si murió Etherio el año de 60, como auia de morir Theodosio el de 44? Hauberto en su Cathalogo, le llama Theodoro. El M. Viuar, dize, que aqui se ha de sustituir el verbo *Floret.* Tiene razon, pero no porque aora viuiesse la persona, sino la memoria de su santa vida; porque ya era muerto desde el año de 70. como lo escriuiò Liberato, y moriria à 27. de Febrero, en que celebrarian su memoria.

Lib.... c....

Vna replica se podia poner, y es, que Dextro el año de 100. num. 8. dize, que los Fieles de Toledo aprouechauan mucho con la Doctrina de S. M. Marcelo Eugenio, como en Barcelona con los milagros, Doctrina, y exemplo de San Theodosio: *Toletani vehementer profecerunt Doctrina Sācti M. Marcelli, vt Barcinone proficiunt Christiani gloria miraculorum, virtute Doctrinæ; ac exemplis Theodosij Episcopi.* Luego el año de 100. viuia S. Theodosio en Barcelona, como San Eugenio en Toledo? Mas respōdese, que en estas palabras no significa Dextro la vida, y duracion de la persona, sino la Doctrina, los milagros, y el exemplo que auia dexado de su vida, que estauan tā viuos à los ojos de todos, como sino huuiera muerto; como lo que dezia San Pablo del Iusto Abel, que mediante la Fè de su innocente vida, aun hablauan sus acciones despues de muerto: *Per illam defunctus adhuc loquitur.*

ANN. CHRIST. 95. ANN. ROM. 846.

1 *In Carpentania Pidnæ, vel Piocij Sanctus Alexander Martyr.*

2 *Aquis Quincianis in Gallecia Hispaniæ, Sancti Christi Martyres, Iulianus, Datiuus, Vincentius, & alij xxvij. socij eorum.*

3 *Sanctus Ouidius, Civis Romanus, Episcopus Bracharensis, succedit Sancto Basileo, hic verò Sancto Petro, Kal. Nouemb.*

4 *In Arsa Mariana Hispaniæ, patiuntur, Aquila, & Priscilla.*

5 *Oppidum Acatuci, in Bætica gloria-*

tur natali Sancti Iuliani, Martyris, quem passum diximus Aquis Quincianis.

NOTA.

1 *ES martirizado San Alexandro en Pidna, ò Piocio, Lugar de la Carpentania.* De S. Alexandro, Martir Español, del Reyno de Toledo, trata Liberato año 95. Molano en Vsuardo, y el Kalendario Griego, que trae Genebrardo, llamale: *Alexãder Pydnæus.* Este Lugar se llama oy Pioz.

2 *San Iulian, Datiuo, Vincencio, con otros veinte y siete Compañeros, son muertos en Aguas Quincianas, Lugar de Galizia.* De San Iulian, y sus Cõpañeros, haze mencion el Martyrologio Romano, sin señalar el Lugar: *Item SS. Datiui, Iuliani, Vincẽtij, atque aliorum xxvij. MM.* El Cardenal Baronio dize los hallò assi en el Martyrologio Antiguo de Roma. La razõ de no hallarse los lugares de muchos Martires, dirèla adelante. Aguas Quincianas lo pone Ptolomeo en la jurisdicion de Lugo, en los Pueblos Seburros, que son los del Cebrero. Al M. Viuar le parece, que estos son en Ouiedo, ò cerca. Trae dos Autores, que dizen se llaman Aguas Calidas. No le sigo, porque Ptolomeo, en la jurisdicion de Lugo, la de Galizia, los pone. Quien mejor explica el sitio de este Pueblo, es Luitprando, que dize: *Las Aguas Quincianas en los Gallegos de Lugo, de quiẽ se acuerda Ptolomeo, haziendo descripcion dellos, están en el Monte Tibiceyo. Es cierta fuente, que tiene su creciente, y menguante de marea, como el Occeano. Está junto al Rio Loria, llamado vulgarmẽte Lor. Viola Quinto Metelo, Gouernador de España 140. años antes de Christo. Admirose della, y à la Fuente, y Lugar llamò Aguas Quincianas. Y el Rio Lor, que và cerca, se mete luego en el Sil.* Fueron muy celebrados estos Martires antiguamente, como se conoce por la noticia que se tenia de S. Iulian, y su Patria, cõmo se verà en el num. 5. Siguen à Dextro Liberato, y Hauberto.

3 *San Ouidio, Ciudadano de Roma, Obispo de Braga, sucede à San Basileo en primero de Nouiembre, y este à San Pedro.* De San Ouidio, tercer Arçobispo de Braga, no se ha tenido luz, hasta que los Modernos han visto la de Dextro. Aora ya le conoceràn. Ponẽle entre los demas de aquella Iglesia. El M. Camargo, dize, que fue tambien Obispo de Tuì, antes que Bracharense, y que siendolo, catequizò en la Fè à Santa Quiteria, y sus hermanas, de quien se dirà en su tiẽpo. No lo he leido en otro, ni el Obispo Sandoual dize tal cosa en su Historia de Tuì. Puede ser assi; pues yo tambien he topado mas Obispos de los que hallò su Señoria en Tuy. Por la circunstancia de llamarle Ciudadano Romano aqui, y en otro lugar, se aduierta, que fue vno de los Nobles Caualleros que tuuo Roma. Su cumplido nombre fue, Quinto Ouidio, grande amigo de nuestro Poeta Marcial, y assi le escriue muchos Epigramas, llamandole, ya Quinto, ya Ouidio, ya Quinto Ouidio. Y que sea el mismo dizelo la correspondencia del tiempo, que por aora no se hallarà otro en Roma, celebrado por Marcial, ni por otros Poetas, que este. La vida deste Santo, tengo sacada de sus flores, en la Chronologia, y Theatro Bracharẽse, que saldrà à luz, si lo mereciere su Autor.

4 *Padecen martirio Aquila, y Prisc. la en Arsa Mariana, Lugar de España.* De los Predicadores Apostolicos, Aquila, y Prisc. la, se dixo quienes fuessen el año 70. num. 4. Aqui pone Dextro el fin de sus trabajosas peregrinaciones por el aumento de la Fè. Dificultosa estaua la impression de Zaragoça, que dezia: *In Asia Martiana*; porque en las Mõtañas de Burgos, en el Valle de Soba, se halla el Lugar de Axa, que antiguamente se llamaua *Asia*, como parece por escri-

In Chr. Eccles.

A. 138. n. 5. 6. y n. 7.

A. 110. n.

Lib. 1. Ep. 106 l. 3. Ep. 8. Epi. 62. l. 4. Ep. 72. l. 5. Ep. 75. l. 7. Ep. 44. Ep. 45. Ep. 93. l. 8. Ep. 9. li. 9. Ep. 52. Ep. 53. Ep. 99. lib. 10. Ep. 44. lib. 13. Epigr. 116.

turas del Archiuo de Oña, que he leydo del año 836. reynando Alonso Casto en Oniedo, dando vn Caualle-
ro sus bienes al Monasterio de S. Andres de Asia, que èl auia edificado. Passando deste Lugar al Valle de Ruesga, se topa con el nacimiẽto del Rio Asin. En la Rioja, media legua de Logroño, camino de la Guardia, fue muy conocida la Villa de Asa. El Lugar de Marçana tambien es conocido; con que se podia dudar, si auian padecido en Castilla la Vieja, ò antigua Cantabria. Pero deuese creer al M. Viuar, que corrigiò el error del manuscrito, diziendo: *In Arsa Mariana*; porque en Ptolomeo se lee, y nombra la Ciudad de Arsa en los Mõtes Marianos, que son los de Sierra Morena, que diuiden el Andaluzia del Reyno de Toledo. De la misma, situãdola en ellos, haze mencion Apiano Alexandrino, contando las guerras de Scipion contra Viriato, como aduierte Morales, diziendo, ser oy el Lugar de Azuaga, del Orden de Santiago, cerca de Fuente Ouejuna; si bien Iuliano, dize ser la Villa de Magazela, Encomienda del Orden de Alcantara. Tiene mucha probabilidad, y fundamento esto, por quanto S. Aquila, y Prisci la exercitaron su Apostolado en la Prouincia Betica, y no se sabe que passassen à Castilla la Vieja. Don Iuan Tamayo de Salaçar en las Notas al Poema que compuso Aulo, a la venida, y predicacion de Santiago, dize, que Arsa es Argallen, Pueblo destruydo, no lexos de su Patria Zalamea. Vease al fol. 47.

Lib. 7. c. 53. In Ad. n. 180.

El error de Vsuardo, que han seguido los Martyrologios de Addon, y el Romano, fue dezir: *Apud Asiam Minorẽ Sãcti Aquilæ, & Priscillæ, vxoris eius.* Conociòlo Pedro Galesino; mas en lugar suyo, pareciendole, q̃ no padecierõ en Asia la Mayor, ni la Menor, sino en aquella parte de Africa la Menor, que es la que corresponde con España por el Mediterraneo, y el Estrecho de Gibraltar, dixo: *In Africa Minori.* El error de los primeros, fue sin duda por ver, que Aquila, y Prisci la, su Consorte, los haze S. Lucas de Põto; y como esta Prouincia es parte de Asia la Menor, pareciòles, q̃ dõde auiã recebido los primeros alientos de la vida, los auiã dexado. Vnos, ni otros no acertarõ. Deuẽ corregirse; q̃ es agrauio de España, el quitarle tales Martires, calificados por los Apostoles.

Act. 18.

5 *Acatuci, Pueblo de la Betica, se tiene por Patria Vẽturosa de S. Iuliã, el q̃ padeciò en Aguas Quincianas.* Del Lugar de Acatuci, Patria de S. Iuliã, Martir, no he visto Autor q̃ vaya vno cõ otro. A vnos les parece, q̃ ay error en la impression, y q̃ ha de dezir: *Aruci, in Bætica*, que es la Villa de Aroche, segun Morales en su Beturia. Otros, que ha de escriuirse: *Atubi in Bætica*; de que se acuerda Plinio, llamandola por otro nombre: *Claritas Iulia*; que es oy la Villa de Espejo. El M. Viuar cree, que deue escriuirse: *Araducta in Brachara*, que pone Ptolomeo en los Pueblos Bracharos, que estàn entre Duero, y Miño; y que serà donde oy se vè Oporto. Gil Gonçalez en el Theatro de Iaen, dize, que es Begìjar, Lugar del Arziprestazgo de Baeça. Què camino seguirèmos? No lo sè; porq̃ me acuerdo auer leydo yo tambien el nombre de Acca en Carlos Stephano, que fue celebrada Ciudad por sus Murallas, cerca de Malaga: por otra parte à Tucci, que vnos quieren sea la Villa de Martos; otros la de Tozina, en tierra de Seuilla; ò por dezir: *Circa Tucci*, leyeron: *Acatuci.*

ANN. CHRIST. 99. ANN. ROM. 850.

1 *Ioannes, Theologus exultantibus totius Orbis Ecclesijs, ab exilio reuocatur: omnes illius redditum missis litteris gratulantes.*

NOTA.

1 ALçase el destierro à S. Iuan Euangelista, con gusto de todas las

las Iglesias del Mundo, y danle todos el parabien por escrito. Esta clausula estaua el año 93. nu. 4. Tildèla alli, y reseruèla para este año, por la razon que alli puse. Tiene el suceſſo necessidad de explicacion. La causa de auerle alçado el destierro, segun S. Geronimo en los Escritores, verbo *Ioannes*, fue la violenta muerte de Domiciano, que sucediò este año de 99. a 19. de Septiembre, como tiene Suetonio, bien merecida: cuyos decretos, parecidos a las leyes de Dragon, fueron luego reuocados por el Senado, entrando en el Imperio Nerua Cozeyo; y assi alcançò la gracia general de todos a S. Iuan. En cuyos aplausos, por la buelta del destierro, concuerdan, por mayor, el Methaphraste en la vida de S. Iuan; Pedro Equilino lib. 2. c. 7. diziendo: *Sanctus Ioannes, qui cum iniuria ad exilium fuerat deportatus, cũ honore ad Epheſum deductus est, omni Populo ſibi occurrente, & acclamante: Benedictus qui venit in Nomine Domini.* Lo miſmo tiene Prochoro cap. vltim.

ANN. CHRIS. 100. ANN. ROM. 851.

1 *Per hoc tẽpus (vt ſcribunt aliqui) Sanctus M. Marcellus, Ciuis Romanus, cognomento Eugenius, Neroni chariſsimus, Sancti Petri diſcipulus, ex familia, domoq; Cæſaris, prius Simonis Magi diſcipulus, M. Marceli Præfecti filius, peregrinationũ Sancti Petri indiuiduus commes, Romæ floret. Qui à Sãcto Clemente, Romano Pontifice, Sancto Dioniſio Areopagitæ, in Gallias eũti commes datus, poſt longas peregrinationes in Italia, Gallia, Hiſpaniaque obitas, Legatus Sãcti Clementis, à Beato Dioniſio Arelate, Episcopus factus, ad Hiſpanias que miſſus, Toleti tandem conſtitit.*

2 *Sanctus Romulus, Trajani Cæſaris Præfectus, Patria Italicenſis, Hiſpanus, in Hiſpania ab eodem relegatus, in Celtiberia patitur.*

3 *Sanctus M. Marcellus Eugenius (qui Præsbyter Paulum ad Hiſpanias venientem ſecutus eſt) iam Pontifex iterum Toleti prædicat.*

4 *Rufus, Thebis reuerſus ad Hiſpanias Dertoſæ Pontifex ſedet.*

5 *Sirmij in Hiſpania, Sancti Martires Montanus, Præsbyter, & Maxima clariſsimi Chriſti Martyres .....*

6 *Ad Caſtrum Altum prope Tugiam, prædicat Sanctus Secundus, Pontifex, Sãcti Iacobi diſcipulus, Martyr vltimus ſociorum.*

7 *Marcus Marcellus, excellens Poeta, & Orator, ad quem Perſius in ſcripſit quartam Satyram, Iuuenalis, Perſij, & Senecæ Galij, Statijq; Papapinij per charus, miraculis crebris floret.* Nota.

8 *Toletani vehementer profecerunt Doctrina Sancti M. Marcelli vt Barcinone proficiũt Criſtiani gloria miraculorum, virtute, Doctrinæ, ac exemplis, Theodoſij Epiſcopi.*

9 *Maxima Toletanorum, cum Barcinonenſibus, vicisitudo cõtrahitur, ex quo Ciuitatem illam, ego Dexter bienio rexi, & in tabularijs eius Vrbis multa ſcitu digna reperiſſe me fateor.*

10 *Celebris eſt Toleti memoria Marcelli, Romæ Præfecti, qui tempore Claudij Citerioris fuit in Hiſpania, Quæſtor Quinquenalis, & Murum Carthaginis Spartariæ refecit.*

11 *Dioniſius Areopagita, dedicat Marcello Eugenio, dicto propter ingenij excellentiam Timotheo libros de Diuinis Nominibus.*

12 *Flauia Domicilla Sabina Vxor,*

Flauij Clementis Consulis, pro Fide occissa est.

13 Mirabiliter Fides Christi per totas Hispanias dilatatur; crescit numerus Fidelium; nec persecucionis gladius debilitat.

14 Olcadibus, in Carpentania Hispaniæ Tarraconensi; sed non procul Valentia translati sunt (vt quidam volunt, & ibidem passi) Alexander Miles, & Antonina Virgo, tertio Idus Aprilis, qui de Constantinopoli huc venerant; & coluntur Constantinopoli, vt Ciues, licèt alibi passi sunt illustre martyrium; quorum acta passim habentur, vt publica Fide facta.

15 Lucius Sabinus Probus, conuersus à Paulo in Agro Laminitano Hispaniæ, Rabenæ Pontifex, discessit ex Hispania.

16 Claudia Paphe Candida, Romæ fit Martyr.

17 Lydia Macedonica, sub Præside Runcio, cum alijs pluribus patitur.

18 Xantippe, & Polyxena, in Hispania mira Fide Deum laudauere.

19 Marcus Lupus Philippus Lucius, maritus Candidæ, Palmam martyrij consecutus est. Omnes Pauli discipuli.

20 Quinta Marcella Xantippe, M. Marcelli, Romæ Præfecti filia, M. Marcelli Eugenij, Toletanorum Pontificis, soror (quam Sanctus Paulus visis eius fronte litteris aureis, ad Fidem Laminij conuertit) reddeuntem ex Italia ad Hispanias morientem, Sanctus frater Marcellus sepulturæ mādauit eius mater Claudia Xātippe, Ciuis fuit, & de genere explēdidissimo Atheniēsis, corpore supra iustam staturā procero, in quam eocatur Marcialis.

21 Sanctus Vincencius, Episcopus Meuiæ, vel Meuitaniæ, propè Vrcem Hispaniæ, Vrbem in confinio Bæticæ, & Tarraconensis petit Italiā; & à capitolino Iudice reductus in Hispaniam, & Carthagine Spartariæ tortus Mæuiam reducitur; & à Caio Porphirio, Capitolini successore dilaceratus est. Eius Episcopatus Mæuitanensis Assotum postea est translatus, quæ Erotus paulò corruptiori vocabulo cæpit nominari; nunc corpus Sancti Martyris, & Episcopi iacet in Oppido Deliano (vulgo Totana) non procul Elisrea, inter Portellam, & Meuaniam, nunc Lebresa, dicta est XLIIII. Mill. Publ. Carthagine.

22 Mæuania, quædam Insula est in Mari nostro propè Carthaginem Spartariam; vndè quidam ex euntes condiderunt in Italia Ciuitatem dictam Mæuaniam, & etiam in coluerunt quandam Insulam à se dictam Mæuaniam propè Insulam non longe disitam à Britania.

23 Antonia Maximila, coniux Egeæ, Patrorum in Achaia Proconsulis, à Beato Andræa conuersa, in antrum se abdidit mortem post mariti (fuit hæc Nouo comensis, Plinij Iunioris consanguinea) post nupsit Caio Fonteio Capitoni, quæ delata Nicomediam, pro Fide Christi quarto Maij patitur.

24 Stateus, Zotici, vel Getulici filius (qui Zoticus Epheſi negotiorum causa morabatur) mortuus Stateus ad vitam à Ioanne renocatur: conuertitur Zoticus, & Simphorosa, cum filijs ad Fidem, qui reuersi ad Italiam, passi sunt.

25 Domicianus succedit Tito; huic Nerua Coceius.

NOTA.

1 POr este tiempo (como escriuen algunos) florece en Roma San Marco Marcelo, Ciudadano de Roma, por

por sobrenombre Eugenio, querido de Neron, discipulo de S. Pedro, de la Familia, y Casa del Cesar, discipulo que fue primero de Simon Mago, hijo de Marco Marcelo, Prefecto, compañero inseparable de San Pedro en sus peregrinaciones. El qual, señalado de San Clemente por compañero de San Dionisio Areopagita en la jornada de Francia, despues de largas peregrinaciones en Italia, Francia, y España, como Legado de San Clemente, siendo hecho por San Dionisio Obispo de Arlès, y embiado à España, vltimamente parò en Toledo. Con veinte y cinco memorias, que todas, casi, pertenecen a España, cierra Flauio Dextro el primer Siglo de la Gracia. La primera es de San Eugenio, diziendo, que por este tiempo, segun algunos, era celebrado en Roma. En significar, que refiere la opinion de otros, dà muestras de que no pone la suya. De donde se vè, que lo dexa en la eleccion de otros el sentir, que aora estuuiesse en Roma. Liberato pone esta venida el de nouenta y nueue. Yo tengo por verdadera esta opinion, por lo que dixe el año de nouenta y tres, num. 2. y 8. tratando de los Martires Nereo, y Aquileo, y como los auia consolado con cartas San Eugenio. Alli senti, que aunque ponia aquel año Dextro aquella noticia, y juntamente la venida de Aulo Cornelio Palma, con San Eugenio a Toledo, que vsaua de anticapacion en el computo de los años. Aora me buelvo a ratificar en ello, y que por aora, pocos años mas, ò menos, estaria en Roma San Eugenio, desde donde consolò por cartas a los Martires desterrados en la Isla Poncia, sucediendo el año de nouenta y ocho, siguiéndoseles luego el martirio; y que poco despues de este año de ciento seria la venida del Santo Arçobispo a Toledo; q̃ en la opiniõ de Iuliano, q̃ al n. 2. pone, de q̃ las cartas de S. Nereo, y Aquileo, las recibiò estando en Toledo, fue referir la opinion. Las prendas que pone de S. Eugenio, en que se fundaua tanta estimacion, eran de letras, nobleza, y santidad. *De las letras*, dan testimonio las cartas que ay para los dichos Martires Nereo, y Aquileo. Traelas Surio tomo 3. a doze de Mayo, por cuya causa Iuan Trithemio le cuenta entre los Escritores Eclesiasticos con el nõbre de Marcelo; y atendiendo a su ingenio, y erudicion, le dedicò el Areopagita los libros de los Nombres Diuinos, como probarè abaxo numero 11. *La nobleza*, bien se vè, pues era de la Casa, y Familia Marcela, trabada en casamientos con la de los Emperadores Augusto Cesar, y sus descendientes; como trae Virgilio Æneï. 6. al fin; y de presente hijo de Marco Marcelo, Prefecto, y Gouernador de Roma, cuya Imperial sangre significa Dextro en dezir, que era de la Familia, y Casa del Cesar: que no es dezir, que era como Ministro, ò criado de Palacio, que por seruir gozaua de sus gages, sino q̃ era deudo del Emperador, y de los de aq̃lla sangre. *La santidad*, se muestra en las cartas que los Martires Nereo, y Aquileo le escriuieron; que fue siempre creciendo en este Santo Prelado. Fuera desto, dize Dextro, que era muy querido de Neron. Para que no aya equiuocacion en descredito deste Santo, se aduierta, que cerca de Neron huuo cierto Priuado, que se llamò Marcelo Eprio: haze dèl mencion Cornelio Tacito lib. 16. notandole de eloquente, y eficaz en el dezir, y de prompto para toda maldad. Pero no es nuestro Santo; porque fuera de que nunca en èl cayeron tales manchas, aun estando en la Idolatria; conocese la disparidad, en que Marcelo Eprio llegò a los tiempos de Vespasiano, estando siempre metido en el siglo, como se puede ver en el mismo Tacito libro 20. *El auer sido discipulo de Simon Mago, y despues de San Pedro*, el mismo

San Eugenio lo confiessa en las cartas alegadas. Lo mismo haze Trithemio en los Escritores. La compañia que hizo à S. Pedro, se vea el año de 50. n. 1. La que aora al Gran Dionisio, dizelo S. Methodio, en la vida que escriuiò del Santo, que anda en el principio de sus obras: *Socij autem Beati Dionisij fuerunt Saturninus, Marcellus, & Lucianus, qui cũ eo venerant, vt exore duorum, aut triũ testium Christiana Fides nescijs Regionibus traheretur.* En quanto a que fue por S. Dionisio cõsagrado por Obispo en Arlès, aduierto, que algunos Autores no quieré que aya sido Prelado de aquella Iglesia, sino que alli lo consagrò S. Dionisio, para que con aquella Dignidad entrasse en España, y quedasse la Doctrina, y la persona mas acreditada. Sientelo assi el M. Viuar, y deue de fundarse (aunque èl no lo dize) en que Dextro no dize, que fue hecho Obispo de Arlès, sino en Arlès, q̃ es cosa diferẽtissima; pues en vna Iglesia, y Ciudad se consagran Obispos para otras: *A Beato Dionisio Arelate, Episcopus factus.* No: *Arelatensis, Episcopus.* Pedro Equilino lib. 9. cap. 141. tambien dize, que acompañò hecho Obispo a S. Dionisio: pero no declara q̃ de Arlès: *Dionisius post aliquod tempus à Beato Clemente in Franciam destinatur; Sanctus quoq; Saturninus, & Marcellus, Episcopi, & Lucianus, Præsbyter comites adiunguntur.* Luego no ay fundamento para creer, que fuesse Prelado Arelatense? Sin embargo digo, que los que sienten lo contrario, tienen sus razones, por causa de la residẽcia que hizo en Arlès predicãdo, que no se sabe quanto tiempo fuesse (que no seria poco si S. Clemente remitiò à S. Dionisio a Francia, luego que saliò Pontifice) y la predicacion de assiento en vna Ciudad, hanla tomado por causa muchos, para dar titulo de Obispos de sus Iglesias a los Santos; como los que hazen a S. Saturnino Arçobispo de Toledo, porque alli predicò, y exerciò los Actos Pontificales: de que se dixo el año de ochenta y cinco numero 1. y al mismo San Eugenio, Arçobispo de Tolosa, por muy pocos dias que alli estuuo: de que se dará cuenta el año de 130. n. 3. De las Legacias que este Santo exerciò en Italia, Francia, y España, no he tenido noticia. Yo creo, que si las dos primeras las recibiò de mano de S. Clemente, pero que esta de España fue de la de S. Dionisio, y en virtud de la comissiõ que tendria del Pontifice: y assi vendrà S. Eugenio a ser el segundo Legado que tuuo España, de cuya entrada el año presente en ella, concuerda Iuliano in Chron. año 100. n. 28.

2 *Padece martirio en la Celtiberia San Romulo, de Nacion Español, nacido en Italica, Prefecto del Emperador Trajano, que auia sido por èl desterrado à España.* De S. Romulo trata el el Martyrologio Romano a cinco de Setiembre, no señalando la Ciudad, ò Prouincia donde padeciò; poniendo solo, q̃ fue açotado, y degollado: *Eodem die Sancti Romuli aulæ Trajani Præfecti: qui cum sæuitiam Imperatoris detestaretur cessus Virgis capite truncatus est.* De Dextro tenemos las circunstancias de ser de Italica, y Español, desterrado à la Celtiberia. Y en esto conuiene el Monologio, diziendo, q̃ antes de la muerte deste Sãto, auia desterrado Trajano onze mil Christianos a diferentes Prouincias; que es indicio fue de los contenidos Romulo, cayendole para su destierro la Celtiberia. Simeon Methaphraste juntò à S. Romulo con otros tres, llamados Eudoxio, Zenõ, y Machario, que dize padecieron en Armenia con onze mil Christianos, y haze de todos vn periodo; pero deuen distinguirse; pues los otros padecieron en Armenia, y S. Romulo en España, donde fue muy celebrado siẽpre, particularmente en Italica, su Patria; pues por el año de quinientos treinta y vno estaua en ella muy vi-

ua

ua la deuocion en los Ciudadanos: de que es Autor Marco Maximo en el Chronicon año quinientos y treinta y vno num.3. Hauberto pone tambien a este Santo, y dize padeciò en Bililla, Villa de Aragon. *Villitæ, in Celtiberia patitur Sanctus Romulus: qui fuit Præfectus Imperatoris Trajani.* Con esto no nos falta mas del saber del cuerpo deste Santo.

3 *Predica segunda vez en Toledo S. M. Marcelo Eugenio, Electo ya en Obispo; el qual, siendo solo Sacerdote, auia seguido à San Pablo quando vino à España.* Cerca de la predicacion de San Eugenio en Toledo (que aqui llama Dextro segunda) se aduierta, que San Eugenio vino à España conocidamente tres vezes. La primera, en tiempo, y compañia de San Pedro el año de cincuenta. La segunda, el año de sesenta y quatro con S. Pablo. La tercera por aora, como Obispo, y Legado. Pero con ser esto assi, la llama segunda; porq̃ habla, no de las entradas en España, sino de las de Toledo; que a la cuenta, quãdo vino con San Pedro, estuuo en Toledo, y predicò allí, mas no quando con San Pablo. De donde colijo, que se quedò entonces en tierra de Alcaraz, y Minaya, llamados Campos Laminitanos. A lo qual ayuda el dezir Dextro, que luego que San Pablo conuirtiò allí à Lucio Sabino Probo, y a Xantipe, dexò en su compañia algunos Sacerdotes, para acabar de cõfirmarlos en la Fè, y conuertir los q̃ faltauan en aquella Prouincia: *Presbyteros ibi reliquit*, dize Dextro año 64. num. 3. y es cierto seria vno San Marcelo Eugenio, pues Xantipe era hermana suya, y Probo cuñado. Con que viene bien el poner Dextro esta venida, y assistẽcia en Toledo por segunda, y no por tercera. Y no es contradicion à esto, el auer yo traduzido en aquella clausula: *Obispos*, en lugar de *Presbyteros*; pues auiendo señalado el numero plural, pudo quedar con el nombre de Presbytero solamente San Eũgenio, y ótros; y tambien à otros auerlos consagrado en Obispos de aquellas Ciudades de los Campos Laminitanos.

4 *Sietase en la Silla Obispal de Tortosa San Rufo, auiẽdo buelto de Thebas à España.* En esta noticia que de S. Rufo nos dà el Autor, se ha de aduertir, que dize: *Auiendo buelto San Rufo de Thebas à España.* No: *Auiendo venido.* Porq̃ los años antes auia venido à ella. Y confirmase lo dicho al año de treinta y siete, num. 1. de que vino entonces la primera vez con Santiago, y el año de sesenta y quatro con San Pablo. Pero en entrambas a dos no parò, ni quedò de assiento en España, sino que siguiò a los Apostoles, con quien auia venido; hasta que esta tercera vez quedò mas de assiento en Tortosa, Ciudad conocida en Cataluña, en los Pueblos llamados antiguamente Ilercaones. Desde cuya venida vltima se deuen contar los principios del Obispado de Tortosa, no de las primeras; y assi deue de otro modo entenderse la tradicion de España; porque le dà el Obispado luego que vino con San Pablo, diziendo, que le dexò el Apostol por Obispo de Tortosa: mas no fue assi; porque se boluiò con èl, y primero fue Obispo de Thebas, ordenado, y consagrado por San Pablo: como trae Luitprando en los Fragmentos, num. 206. à quien siguen Fr. Geronimo Roman en su Republica Christiana lib. 1. cap. 2. y otros, que callando los nombres, alega Padilla tom. 1. centur. 1. cap. 23. De modo, que este año fue el primero del Obispado de Tortosa; lo qual significa Dextro en dezir: *Dertosæ Pontifex sedet.*

No se habla otra vez en este Autor de San Rufo; y si muriò Martir, ò quando: lo mas probable es, que fue martirizado. El donde, està dudoso. Vnos dizen, que este dicho Santo es aquel compañero de Zosimo, de quien habla San Polycarpo en

la carta que escriuiò à los Philipenses, alegada de Eusebio lib. 3. histor. Eccleſiaſt. cap. 36. y de Rufino, donde amoneſta à los que eſcriue imiten ſu paciencia, poniendo el exemplo en eſtos dos, y en San Ignacio: *Deprecor vos omnes obedietiæ operam dare, & imitari patientiam, quam vidiſtis in Ignatio, Rufo, & Zoſimo Beatis Viris, præcipuè autem in Paulo, & cæteris Apoſtolis, qui fuerunt ante vos.* Eſtos murieron en Philippis de Macedonia, y celebralos la Igleſia à 18. de Diziembre, y es cierto fue ſu muerte imperando Trajano. Deſte parecer es Luitprando, con otros à quien ſigue, poniendolos à 14. de Nouiembre. Otros dizen, que es diferente, y que padeciò con otros compañeros en Armenia à 19. de Abril. Lo que yo creo es, que no es alguno de los dos, ſino el q̃ pone ſolo por Obiſpo de Thebas à 21. de Nouiembre, aſsi en el Martyrologio Romano, como en el de Vſuardo, Beda, el Treuirenſe, y otros, aunque no declaran que fue Martir, ò que padecieſſe en Eſpaña.

5 *En Sirmio, Ciudad de Eſpaña, los Santos Montano, Sacerdote, y Maxima, clariſsimos Martires de Chriſto, ſon.....* Deſtos MM. Montano, y Maxima, ſe acuerda el Martyrologio Romano à 20. de Março, diziẽdo: *Sirmi Montani Presbiteri, & Maximæ: qui ob Chriſti Fidem in flumen demerſi ſunt.* No declara la Prouincia en que padecieron, aſsi queda tañ eſcuro como antes; porque ay otras que tienen Ciudades deſte nombre. Vna en Eſclauonia, ò Ilirico, que es Vngria la Baxa, ſituada en la Ribera del Rio Sabio. Otra en Italia en la Prouincia de Lombardia, y la tercera en Eſpaña. Mas la equiuocacion quita Dextro, diziẽdo fue ſu martirio en la de Eſpaña. El M. Viuar haze vn buen diſcurſo, diziendo, que San Geronimo en ſu Martyrologio pone, que fueron echados en el Mar: Lo miſmo ſiguen Vſuardo, Beda, Vvandelberto, el Treuirenſe, Pedro Equilino lib. 3. cap. 33. Pedro Galeſino: *In Cathalogo* li. 3. ca. 233. Y ſiendo eſto cierto, no pudo ſuceder en alguna Sirmio de Eſclauonia, ni Lombardia, porque ſon Ciudades, que eſtàn dentro de tierra firme: Lo qual deuiò de dificultar el Martyrologio Romano, pues torciò el que fueron echados en el Mar, con dezir, fueron arrojados en el Rio, y aſsi padecieron en la de Eſpaña, que es Litoral; y vnos quieren ſea Velez Malaga, como Villanueua; otros Motril; otros Fregiliana, todas en la Coſta del Mar de Andaluzia, ſaluo la tercera, de lo qual dixe mi ſentir el año de 50. n. 1.

6 *Predica San Segundo Obiſpo, diſcipulo de Santiago en Caſtro Alto, cerca de Tugia, que fue Martir, y vltimo de ſus compañeros.* La noticia preſente de San Segundo eſta dificultoſa, por dar à entender, que aora viuia, y predicaua en los Lugares que pone, llamandole: *Vltimo de los compañeros diſcipulos de Santiago.* Aduierto, que ſobre el año de la muerte deſte Santo, y en donde ay variedad en los Autores, Iuliano en el Chron. dize, murió el año de 57. Luitprando le da martirizado el de 65. à primero de Mayo, conforme vnos, y à vltimo de Iulio, ſegun otros: *Obijt autem Abulæ Sanctus Secundus Põtifex, & Martyr primo Maij die ann. LXV. cum prædicaſſet Toleti poſt mortem Sancti Elpidij primi Toletanorum Pontificis.* Sabido eſto, y que los dichos Autores fueron imitadores de Dextro, con viſta de cuyo Chronicon eſcriuierõ, digo, que tengo à eſte Santo por diſtinto de San Segundo, el que fue Obiſpo de Auila. Eſto ſe conuence con dos razones. La vna es, porque ſi el año de 71. era Obiſpo de Auila Herininio, conforme el Catalogo de Hauberto, que ſe verà en la primera parte deſta Poblacion Eccleſiaſtica, que fue ſucceſſor de S. Segundo, y à Herininio ſucediò S. Iulio Martir, à quiẽ San Clemente, eſcriuiò el año de 93. como vimos entonces al num. 9. de autori-

dad

dad de Dextro, ya era muerto San Segundo el de Auila, el diſcipulo de Sãtiago; y aſsi eſte S. Segundo que predicaua por aora, diferente era. Lo ſegundo, ſe prueba con palabras del miſmo Dextro, año 66. n. 4. que dize fue S. Torcato Eſcritor de la vida de Santiago, y de las de ſus compañeros, diſcipulos del Apoſtol, deſpues de los quales vino à padecer martirio: *Sancti Iacobi, ceterorumque eius diſcipulorum, vitas ſcripſit Torcatus, Sanctus diſcipulus Iacobi, poſt quos etiam paſſus eſt.* De donde ſe ſigue, auiendo muerto S. Torcato deſpues del año 66. q̃ queda llano auer muerto antes S. Segundo, ſupueſto que S. Torcato eſcriuiò ſu vida. Con que llamarle al de aora, vltimo de ſus cõpañeros, deue entenderſe de otro S. Segundo, que tendria Santiago conuertido, y ſeria del miſmo nombre. Vamos con eſto à ver los Lugares de la predicacion del Santo, que aqui nombra. Lo primero, la que llama *Tugia*, tengo por cierto ſer la Ciudad de Alcaraz. Y eſto ſe vè, porque *Saltus Tugienſis*, es llamado el Soto, y Sierra de Alcaraz en los Coſmographos. *Caſtro Alto* perſeuera con ſu nombre en cierto Lugar junto de Alcaraz, llamado el dia de oy, *Caſtro*, ſegun Garibay lib. 5. c. 12. Compend. y dize ſer lo miſmo que Caſtel-Seras, junto de Alcañiz; de quien ſe halla memoria celebrada en Tito Liu. li. 14. por auer muerto en èl, en ſu opiniõ, los Edetanos al Capitã Amilcar, de los Carthagineſes. Luitprãdo en los Fragm. n. 105. dize, ſe llamaua en tiempo de los Chriſtianos Moçarabes: *Pena de S. Pedro.* El M. Diago en ſus Anales de Valencia, tom. 1. lib. 2. c. 3. dize, ſer Almenara, Cabeça de Marqueſado, q̃ eſtà poco menos de veinte leguas de el Ebro, y vna antes de llegar a Monuiedro. Deſtas tres opiniones, yo ſigo la primera; porque và conforme à Dextro; y en Alcaraz, y ſu tierra tengo por mas cierto fue la predicacion deſte ſegundo S. Segundo,

7 *Es celebrado por continuos milagros M. Marcelo, excelente Poeta, y Orador; al qual Perſio dedicò la quarta Satyra. Fue muy querido amigo de Iuuenal, Perſio, Seneca el Frances, y de Eſtacio Papinio.* Eſte M. Marcelo, Poeta, y Orador, quiere el M. Viuar, que ſea M. Marcelo Eugenio, Arçobiſpo de Toledo. No pone otro fundamento (que yo aya viſto) para ſu diſcurſo, que el auer añadido el Autor, que fue celebrado en milagros. Tengolo por flaquiſsimo, y aſsi lo dudo; porque los otros Marcelos pudieron tener la gracia, pues fueró Santos, como San Marcelo Martir, compañero de S. Apuleyo: de quien ſe dixo el año de 71. n. 4. San Marcelo Victorio Vidal, hermano de S. Eugenio: de quiẽ ſe dirà el año de 105. n. 6. Fuera de eſſo, no le ſeñala Dextro con el nombre de Eugenio; aduertencia que ha tenido ſiempre, ò con el titulo de Arçobiſpo de Toledo. Veaſe el año de 50. n. 1. el de 93. y 94. n. 2. y n. 8. Eſte de 10. nu. 8. y 20. el de 105. n. 6. el de 112. nu. 1. y 2. el de 130. n. 3. Aſsi no creo q̃ ſolo ſe deſcuydò en eſta clauſula. Hablarà acaſo de San Marcelo Martir, compañero de San Apuleyo, que ya difunto, floreceria en milagros. En quanto à ſer dedicada a èl la quarta Satyra de Perſio, puede creerſe; porque Perſio no eſcriuiò mas de ſeis Satyras en toda ſu vida, que fue bien corta, pues cortada en agraz, muriò de 29. años; y ſolas tres tienen dueños. La ſegunda, que dedicò a Plocio Macrinio. La quinta, à ſu Maeſtro Aneo Cornuto. La ſexta, que dirige à Saleyo Baſo, Poeta, ò Ceſio Baſo, como eſcriuen otros. La primera, tercera, y quarta, no tienẽ perſonas con quien hablen, y aſsi puede ſer cierto el que la quarta la dedicaſſe à Marco Marcelo; ſea, ò no ſea el Arçobiſpo S. Eugenio.

8 *Aprouecharon los Chriſtianos de Toledo grandemente con la Doctrina de S. M. Marcelo; como en Barcelona con la gloria de los milagros, virtud,*

Doctri-

Doctrina, y exemplos de su Obispo Theodosio. El testimonio de que aprouechauan en la Fè los Fieles de Toledo, con la santidad de su Prelado Eugenio, es digno de credito. En el que dà de San Theodosio, Obispo de Barcelona, se aduierta, que aunque el verbo *proficiunt*, es de presente, y parece dà a entender, que aora viuia, no es assi, porque ya era muerto; como probè el año de 93. y 94. n. 15.

9 *Professase grande amistad entre los de Toledo, y Barcelona, desde que yo gouernè dos años aquella Ciudad; y confiesso, que en sus Archiuos de aquella Ciudad, hallè muchas cosas dignas de saberse.* No ay que dificultar aqui.

10 *Es celebrada en Toledo la memoria de M. Marcelo, Prefecto de Roma, que en tiẽpo de Claudio fue Questor Quinquenal de la Citerior España; y reparò el Muro de Carthago la Espartaria.* Esta noticia de M. Marcelo, padre del Arçobispo S. Eugenio, tampoco la tiene; pero por serlo de tan grande Santo, serà bien dezir alguna cosa de su persona, y oficio. Lo primero, en la nobleza de la sangre, no ay que detenernos: *Tu Marcellus eris*, como dixo Virgilio. Basta ser Marcelo, para conocerle por Noble. En el oficio de Questor, que tuuo por espacio de cinco años, aduierto, que este oficio era calificadissimo, y de grande confiança; porque equiualia al de Tesorero de las Rentas del Imperio; que como eran tantas en España, entraua en su poder el Tesoro inmẽso que sacauã los Romanos della. De la mitad de toda España parece que lo fue Marcelo, pues le nombra de la Citerior, que es conforme la primera diuision que hizieron desta Prouincia los Romanos; llamando con este nombre la parte que ay del Tajo hasta Barcelona; y Vlterior, lo q̃ ay del Tajo, hasta el Occeano de Portugal. Conocese la residencia que hizo en España, por lo que trae Gil Gõçalez de Auila en su Theatro Eccles. com. 1. Iglesia de Siguença, y es, que naciò en Medina Celi (que es de aquel Obispado) S. M. Marcelo Eugenio su hijo. Sospechas tengo, de que auiendo acabado el oficio de Questor en España, y sido Prefecto de la Ciudad de Roma, se boluiò, en acabando de administrarlo, a España, y que fue muerto por la Fè, siendo Gouernador Sergio Galba, que despues llegò a ser Emperador.

Æneï. 6.

El fundamento que tengo, son las palabras de Cornelio Tacito libr. 17. y las de Flauio Dextro año 70. n. 1. porque poniendo aquel vna oracion, que hizo Othon à los Soldados Pretorianos que le auian alçado Emperador contra Galba, y criminando las acciones crueles con que auia hecho señalados los gouiernos que auia tenido, les dixo: *Quam gloriam ad Principatum attulit; nisi occisi Obultroni, Albini, & Marcelli in Hispania, Berbichilonis in Gallia, Fonteij Capitonis in Germania? quæ vsquam Prouincia? quæ castra sunt, nisi cruenta, & maculata?* Que glorias ha traido Galba para ser Emperador, sino las muertes de Obultron, de Albino, y de Marcelo en España? Las de Berbichilonio en Francia? Las de Fonteyo Capiton en Alemania? Que Prouincias ha tenido? que Exercitos ha gouernado, que no aya derramado sangre en ellos? Destas palabras de Tacito colijo, lo primero, q̃ Marco Marcelo, el q̃ tan estimado era por aora en la memoria de los Españoles, por sus oficios antiguos, y obras publicas que hizo en Cartagena, siendo Questor del Emperador Claudio, era el que aqui nombra Tacito: porque todos los q̃ pone muertos por mandado de Galba, eran personas de oficios, y señaladas en la Republica. El que fuesse Christiano, y muerto en odio de la Religion, se colije de Dextro, que tratando en el lugar citado del Imperio de Galba, dize lo siguiente: *Sergius Galba Romanorum post Imperator, &c. Dicitur in Hispania cum Vitellio Christianos multum cruciasse,*

Ser-

Sergio Galba, que despues fue Emperador de Roma, es opinion, que con Vitelio atormentò mucho à los Christianos en España. Esto Dextro, de donde se colije, careado con Tacito, q̃ vno de los Martires, que à sus manos ganaron la corona, fueron Marcelo, y Obultron, y Albino. Y a esso parece miraron los dos Autores de su vida de Galba, Tacito, y Suetonio, en dezir, que gouernò con seueridad, y justicia la Citerior España; porque deuia de mirar por la conseruacion de la Religiõ falsa de los Dioses. Assi aunque el año de 70. no pude alcãçar Martires q̃ tuuiesse la Iglesia, gouernãdo España à Sergio Galba, me persuado, que fueron muchos, y en particular estos tres nombrados.

11 *Dedica Dionisio Areopagita, los libros de los nombres Diuinos, à Marcelo Eugenio, llamado Timotheo, por la excelencia de su ingenio.* La dedicacion del libro de los nombres Diuinos, por San Dionisio, à San Eugenio, la confirma Iuliano en el Chron. sub año 108. num. 43. añadiendo, que tambien le dedicò otras cosas, aunque no dize quales fueron. Sin embargo de ser dos los testigos, esta es vna de las dificultades grandes deste Chron. porque siendo verdadera la clausula, queda echada por el suelo la sentencia comun, de los que han juzgado, que los libros del gran Dionisio, fueron dedicados à San Timotheo, discipulo de San Pablo, y Obispo de Epheso. Sintierõlo Suidas: *In Colectan.* S. Iuan Damasceno Orat. 2. *de Dormit. Deipar.* à quien siguieron todos los que despues ilustraron las alumbradas escuridades de Dionisio con Scholios, y conforme se verà en ellos, no solo el de los nombres, sino los demas parecen escritos, y dedicados à Timotheo (hablo cõforme la version de Ioachin Perionio.) El de Cœlesti Hierarquia, dize: *Beati Dionisij Areopagitæ ad Timotheum Pontificem de Cœlesti Hierar. liber.* El de Eccles. Hierarchia: *Beati Dionisij Areopag. de Eccles. Hierar. lib. Timotheo Presbytero Dionisius Præsbyter.* El de los nombres Diuinos: *Beati Dionisij Areop. Athenienssium Pontificis de Diuin. Nominib. ad Timotheum Pontificem Ephesinum.* En el de Mystica Theologia, no ay los titulos dichos; mas afirmalo Suidas. De modo, que todos parecen dedicados à vno mismo, y assi es fuerça, q̃ sino fue dedicado el de los nombres Diuinos à Timotheo, Obispo de Epheso, no lo fueron tampoco los demas.

Dificultad es grande; pero no obstante digo, y tengo, que el libro de los nombres Diuinos, fue dedicado à San M. Marcelo Eugenio, que fue llamado por boca, y vrbanidad del Areopagita: *Timotheo*, que es lo mismo, que: *Honrado de Dios*, y que ha sido ignorancia el añadir: *Pontifice Ephesino*, dandoselo al Obispo de Epheso, discipulo de San Pablo. Para mostrar esta euidencia, supongo lo primero; que el orden de escriuir estos tres libros el Areopagita, fue como los tienen puestos los Autores; que graduandolos conforme la soberania de los assumptos; el primero es de Cœlesti Hierarchia; segundo el de Eccleſiastica Hierarchia; tercero el de los nombres Diuinos. Y aunque el de Eccleſiastica Hierarchia, parece se escriuiò el primero; porque alli se nombran Dionisio, y Timotheo: *Presbiteros*, en el sobre escrito, y en los demas, *Obispos*: con todo esso el orden puesto es el verdadero; porque aquel titulo de Presbiteros, valia tanto como el de Obispos, y Obispos eran entonces; assi San Dionisio, como el Timotheo, a quien escriuiò. Esto se halla en el capitulo primero al fin, donde dize à Timotheo; *Itaque Sanctis tuis promissionibus ductus Sacro Sãcti muneris Pontificij, vt, quod præstet omnibus rationem, cum alio non communicabis; nisi cum Diuinis Sacrorum perfectoribus Collegis tuis.* Y en el capitulo vltimo al fin, hablando con su Timotheo, le dize: *Pontificia autem*

sa-

sapientia tua ijs, qui in errore versantur succeſſere non debet. He aqui como Timotheo, à quien el titulo llama: Presbitero, era Obiſpo, y lo miſmo San Dioniſio.

Supongo lo ſegũdo, q̃ eſte libro de los nombres Diuinos, ſe eſcriuiò del año 111. en adelante; porque en el ca. 4. part. 1. poco deſpues de la mitad, pone vnas palabras de la carta que S. Ignacio Martir eſcriuiò à los Romanos deſde Smirna, quando venia preſo à Roma, diziendo: *Scribit autem, & Diuus Ignatius, meus amor cruci affixus eſt.* Y San Ignacio fue lleuado preſo à Roma el año de 110. y fue muerto el de 111. à 1. de Febrero. Luego ſi de ſu autoridad, como de perſona difunta ſe vale S. Dioniſio en eſte libro, euidencia es, que ſe eſcriuiò, deſpues del año de 111. paſſado el martyrio de San Ignacio? De donde ſe colije, que eſta clauſula (para que ſe quede dicho) la pone Dextro, vſando de anticipacion diez años, como vſa en otras.

Eſto ſupueſto, digo lo primero, que no pudo ſer eſcrito el preſente libro à San Timotheo el Obiſpo de Epheſo. La razon es vna, y concluyente; porque todos los Autores le dàn ya muerto, como es verdad, muchos años antes. El Martyrologio Romano, dize muriò antes que San Pablo ſu Maeſtro, y que luego el Apoſtol conſagrò en ſu lugar à Oneſimo por Obiſpo de Epheſo, que viene à ſer antes del año de Chriſto 68. Simeõ Methaphraſte, dize muriò al principio del Imperio de Domiciano el año de 83. El que mas le alarga la vida, que es Iuliano en los Aduerſ. num. 73. dize muriò el de 108. cuya opinion puſe, y ſeguì el año de 71. num. 2. Luego no pudo ſer dedicado à eſte Santo?

Confirmaſe; porque en la carta que eſcriuiò San Ignacio a los de Philadelphia el año de 110. quando iba preſo à Roma, hablando con ellos de los Santos, que auian ſido virgenes, ya difuntos, pone con los demas à San Timotheo Obiſpo de Epheſo: *Memor ſum Sanctitatis veſtræ, ſicut Eliæ, ſicut Ieſu Naue, ſicut Melchiſedech, ſicut Eliſæi, ſicut Hieremiæ, ſicut Ioannis Baptiſtæ, ſicut Dilectiſsimi diſcipuli, ſicut Timothei, ſicut Titi, ſicut Euodij, ſicut Clementis, vel eorum, qui in caſtitate de vita exierunt.* Haſta aqui S. Ignacio. Luego ya era muerto San Timotheo el dicho año?

Confirmaſe lo ſegundo, porque en las cartas à los de Antioquia, en la de Heron, y en la de los Epheſios nõbra San Ignacio à Oneſimo, que al preſente preſidia en Epheſo: Luego ya era muerto Timotheo? De donde concluyo, que ſino ſolamente èl, ſino el miſmo S. Ignacio eran muertos el año de 110. y como de Autor ya difunto, ſe vale S. Dioniſio de la autoridad de ſus cartas en el dicho libro de los nombres Diuinos, que no fue eſcrito à tal Timotheo; ſino à otro, qual fue Marco Marcelo Eugenio, y aſsi fue ignorancia el añadir el titulo de Obiſpo *Epheſino*; ſino *Toletano*.

Digo lo ſegundo, que el libro de Eccleſiaſtica Hierarchia, tampoco lo eſcriuiò à San Timotheo el de Epheſo, ſino à M. Marcelo Eugenio. Dos razones tengo; la vna, que en aquel libro trata S. Dioniſio à ſu Timotheo, de hijo cap. 1. *Hierarchiam quidem noſtram Sanctorum Filiorum Sanctiſſime, &c.* cap. 3. par. 3. *Age ergo veni probe Filij.* cap. vltimo al fin. *Hoc à me Filij tam multa, &c.* Tratale tambien dos vezes de Obiſpo, como aduertì en la primera ſuposicion. Y cõforme la verſion de Iuan Scoto, que ſiguen el Abad de Vercellis, y Dioniſio Riquelio, por la palabra *Filij*: eſtà *Puer*, que es mas en mi fauor: Luego eſcriuiòle à otro Timotheo, que el de Epheſo, à quien auria comunicado algo de Magiſterio? Porque aquel Santo era tan antiguo como S. Dioniſio en la edad, y mas en el Apoſtolado, y Obiſpado. En la edad ſe vè porque quando llegò San Pablo à Liſtris Actor. 16. le hallò hombre hecho,

que

que viuia con opinion de Santo, y sobre todo, auia años que era discipulo Christo: *Peruenit autem Derbem, & Listram, & ecce discipulus quidam erat ibi nomine Timotheus, Filius mulieris Iudææ Fidelis Patre vero Gentili.* San Dionisio no tenia mas de 25. años, quando muriò Christo N. R. como èl confiessa en la carta de Apolophanes, alegada de Baronio a las notas del Martyrologio en 9. de Octubre, y quando començò San Pablo su predicacion, que fue al año segundo de la Ascension, tenia 26. En el discipulado de Christo, y de San Pablo, esta mas claro, que le precediò, y assi pone San Lucas el auerse llegado San Timotheo a San Pablo en el cap. 16. y la conuersion de San Dionisio cap. 17. En el Obispado tambien era mas antiguo, como lo dize la estimacion de San Pablo, y el escriuirle, como à Obispo, que no lo vsò el Apostol con otro que con èl, y con San Tito, como notò Theophilato; el Obispado de S. Dionisio fue mucho despues; porque aun en el de Athenas, que le dan por primero, entrò despues del Diuino Hierotheo, que sucediò el año de 71. ò poco adelante, de que se diò razon aquel año num. 3. Luego la persona, à quien tantas vezes llama hijo, no era Timotheo el de Epheso, sino otro menor de edad, qual fue San Eugenio?

Digo lo tercero, que tambien es cierto, que el libro de Cœlesti Hierarchia, no fue para Timotheo el de Epheso, sino para el mismo San Eugenio. Pruebase con las mismas razones, que las passadas conclusiones. Porque cap. 2. *In fin.* le dà titulo de hijo, mãdandole como padre, lo que ha de hazer: *Tu vero Fili pro Sanctarum, quæ nobis de Hierarchia Diuinitus tradita, sunt disciplina, & ipse, qua decet Religione, ea, quæ Sanctè dicuntur, diuinus in rerum Diuinarum institutione factus, audi.* Y en el cap. 9. le trata como Obispo, diziendo: *Hoc etiam Pontificiæ tuæ sapientiæ commemorabo.* Pero donde se vè con mas euidencia, es en el cap. 13 porque habla con Obispo, à quien San Dionisio auia consagrado, que es imposible acomodarlo à San Timotheo el de Epheso, que fue consagrado por San Pablo, conforme dize San Clemente en sus Constituc. Apostol. lib. 7. cap. 47. Trata de como Dios ha de dezirse que fue, quien purificò los labios de Esaias, aunque lo executo vn Seraphin, por ser Dios quien lo mandò, y el Seraphin el mandado, y explicalo con la consagracion de vn Obispo, por mandado del Pontifice, que aunque lo executan otros, el se dize lo consagra como Autor, y causa principal; porque los otros son Ministros, que proceden con su orden, para lo qual pone el exemplo en la consagracion que hizo el mismo Dionisio en el dicho Timotheo, con quien habla. Oygamos las palabras de todo esto en su natural elegancia, y espiritu de San Dionisio: *Vt enim Deus omnes hoc ipso purgat, & expiat, quod omnis expiationis causa sit: aut potius (simili enim exemplo vtar) quemadmodum Pontifex noster per Ministros suos, aut Sacerdotes, purgans, & illustrans ipse illuminare purgareque dicitur, quod ordines, quos conferunt, Sacrosanctas suas actiones, muneraque ad eum referant; sic Angelus, qui Theologi expiationem exercebat, suam expiandi, & scientiam & vim, Deo quidem tanquam Authori, Seraphim autem quasi primo Sacrorum Pontifici atribuit.* Aora pone el exemplo el Santo en su persona, y en la de su Timotheo: *Expiationis, quæ inte à me perficitur, principium quidem præcipuum, & essentia, atque effector, & auctor est, is, qui etiam primas naturas, & in lucem protulit, & colocatione, quâ eas circũ se disposuit continet, atque tuetur.* Hasta aqui San Dionisio: Cease si habla, ni puede hablar del Obispo de Epheso ò si de otro menos antiguo, à quien el Santo auria consagrado en Obispo, por cuyo titu-

titulo con el del Magisterio podia biẽ llamarle hijo? De suerte, que hallando el dicho estilo, no solamente en el libro de los Nombres Diuinos, sino tambien en todos, tengo por euidencia, que generalmẽte fueron dedicados à S. Eugenio, à quien por excelencia le añadiò de cortesia el titulo de *Timotheo*, que en el discipulo de San Pablo era nombre propio. Y lo mismo siento del libro de *Mystica Theologia*; porque si Suidas en el lugar citado siente, que se le dedicò al de Epheso con el de *Diuin. Nomin.* Quedãdo ciertos que no lo fue aquel, tampoco lo seria el otro, sino solo a S. Eugenio.

De lo dicho infiero, que se engañò S. Iuan Damasceno en la oracion 2. de Dorm. De ip. diziendo, que se hallò al transito de la Virgen Maria S. Timotheo el de Epheso. Y probandolo con autoridad del mismo Dionisio lib. de Diuinis Nom. cap. 3. porque dado que se hallara, las palabras de S. Dionisio no hablan con èl, sino con S. M. Marcelo Eugenio, por sobrenõbre Timotheo. Las palabras de Dionisio a èl, son estas: *Nam apud ipsos Pontifices nostros, qui Numini Diuino permoti erant, cum, & nos, vt scis, & tu, & multi ex Sanctis fratribus nostris, corporis, quod Authorem vitæ, Deumque recepisset, videndi causa conueniissemus.* Lo que se saca dellas cõ mas verdad, es vna cosa muy particular para nuestro Santo Arçobispo Toledano, que es, auerse hallado en Ierusalen al transito de la Virgẽ; cosa no reparada antes de aora. Y no soy el primero, ni el segundo que aduierto auerse engañado aquel Santo, porque tambien lo dixo el Cardenal Baronio tom. 1. Annal. hallando por imposible que se dedicassen a S. Timotheo el de Epheso. Pero tambien diò lexos del blanco, pareciendole se dirigieron a vn Timotheo, Presbytero Romano, hermano de la Virgen Santa Pudenciana, y de Santa Praxedis, è hijo de Pudente, Senador. Demas, que San Timotheo, Obispo de Epheso, no era discipulo de S. Pablo quando muriò la Virgen, que fue el año de 48. segũ Buzelino en su Chronic. fundado en la Relacion, y Discurso de S. Lucas, Actor. libr. cap. 15. y c. 16. q̃ en el primero pone la ida del Apostol à Syria, y Cilizia, que sucediò el año de 49. y en el segundo, el juntarse con Timotheo, que fue el de 50. dos despues de muerta la Virgen.

Este Discurso he sacado, sin vista del que sobre lo mismo hizo el M. Viuar; y aunque ya despues le aduerti sus fundamentos, que son muy buenos, no he querido tocarlos, ni sacarlos de su fuente, contentandome con solamente la razon que pone, de no auer sido contado S. Dionisio Areopagita por Eusebio, y S. Geronimo entre los Escritores Ecclesiasticos; y es, que como las obras dichas anduuieron en España retiradas, no passando à Grecia, ni Roma, hasta despues de muertos los dos Colectores de Escritores, dexaronse en blanco al Grande Areopagita. Y digo, que me agrado de la razon, por los exemplares que quedan puestos en las cartas de Santiago el Mayor, y la de San Pablo à los Hebreos; como se puede ver en los años de 37. n. 1. y 66. n. 15.

12 *Es muerta por la Fè Flauia Domicila Sabina, muger del Consul Flauio Clemente.* Desta Santa trata con grande acierto, y erudicion el Cardenal Baronio, poniendo su linage, y matrimonio con Flauio Clemente. Assi me remito à su trabajo en las Notas del Martyrologio à 7. de Mayo. Solo añado, que tuuo tambien el nombre de Ateslina, como parece en Marcial, que se lo dà en el li. 10. Epig. 93. que escriuiò a Clemente, donde le pide, ofrezca en su nombre aquellos versos recien hechos à su muger:

Per fer Ateslinæ nondum vulgata Sabinæ
Carmina, purpurea, sed modo culta Toga.

Fue desterrada esta Santa, primero à la

la Isla Pandataria, como Flauia Domicila, sobrina de su marido Clemẽte, à la Isla Poncia: de la qual se dixo el año de 85. y 86. n. 2.

13 *Estiendese la Fè de Christo maravillosamente por las Espanas todas. Crece el numero de los Fieles, sin que el cuchillo de la persecuciõ lo enflaquezca.* La verdad de la dilatacion de la Fè por España en este tiempo, se verifica, en la quietud con que celebraron algunos Concilios, para disponer los Dioceses con distincion, y claridad, como se verà el año de 105. a cuyos aumentos podemos aplicar las palabras de S. Geronimo: *Perferendo, & non persequendo, Christi fundata est Ecclesia, persecutionibus creuit, martyrijs coronata est.* Dixolo el Santo a Theophilo Epistola sesenta y dos, de toda la Iglesia Catolica, y puedese aplicar a la de España con la misma formalidad, pues con las persecuciones de los Martires, vistas hasta aora, nos dize nuestro Dextro, que se dilataua.

14 *En los Olcadas de la Carpentania, en la España Tarraconense; pero no lexos de Valencia, son trasladadas las Reliquias de San Alexandro, Soldado, y de Antonina Donzella, à onze de Abril (y como algunos quieren tambien padecieron alli) los quales auian venido de Constantinopla, donde son venerados como Ciudadanos, aunque padecieron en otra parte vn martyrio ilustre, cuya relacion anda entre todos, por auerse escrito con autoridad publica.* Aqui se aduierta lo primero, que el Maestro Viuar tenia solamente con parentesis aquellas palabras: *Vt quidam volunt*; mas fue error, que tambien se deuen escriuir cerradas con èl aquellas: *Et ibidem passi*: porque si dixeramos: *Olcadibus, &c. Translati sunt (?) & ibidem passi Alexander Miles, &c.* Era impropriedad: porque si fueron trasladados à los Olcades aquellos Santos: Luego no padecieron alli? porque la translacion de vn cuerpo santo a vn lugar, excluye comunmente el auer alli padecido, y haze distincion de lugares: Assi dispuse la clausula con el parentesis, en la forma que và puesto, que contiene la sentencia de otros; porque la de Dextro solo es, que alli fueron trasladados desde otra parte.

Lo segundo se aduierta, para conocimiento de los Olcades, que dos generos pone Iuliano en sus Aduers. num. 400. explicando dos lugares de Polibio Megalitano lib. 3. y de Tito Liuio lib. 21. Los vnos en el Reyno de Valencia, en la Comarca, y jurisdiciõ, donde se hallaua en su tiempo el Lugar de Olocòn, que dista de Monuiedro de ocho à diez leguas. Que aunque el Maestro Diago en sus Anales Valentinos, dize fue Altèa junto à Cartagena, la Cabeça destos Olcades; mas camino lleua Iuliano, à quiẽ ayuda el nombre de Olocòn, que simboliza con el de Olocades; y Olcades para creer que èl fue la Cabeça de los dichos Pueblos. En esta parte, pues, pone los Olcades Valencianos, cuya Comarca baña el Rio Tader, que oy se dize: Segura. En esta, las batallas que se dieron Anibal con los Olcades, venciendolos el Carthagines, al passar el Rio con sus Elephantes. F. 1. l. 2. c. 21.

Los otros Olcades, pone en la Carpentania, que es el Reyno de Toledo, y segun Autores Modernos, dizen ser los de tierra de Ocaña. Haze Iuliano à estos dos Pueblos, tã diferentes los vnos de los otros, que los del Reyno de Valencia, dize son los que nombran Libio, y Polibio, y dà la razon para respõder à los que ignoraro esta distincion de Olcades, y las dichas batallas de Anibal con los Valencianos. q̃ es tener los Codices de Tito Liuio

adulterado el nombre del Rio *Tadro*, leyendo, y escriuiendo *Tago*, con que los passauan à los Olcades de la Carpentania. A cuyo error ayudò el discurso de el sucesso que traen los dichos dos Autores, que es auer huido los Olcades vencidos, a los Vacceos; y como estos son los de tierra de Cãpos, desde Villa-Castin, Mõtes de Segouia, Guadarrama, y Somosierra, hasta las Ciudades de Rioseco, y Palencia, diò fundamento al engaño; siendo assi, que tambiẽ los Olcades Valencianos tenian por confinãtes, y vezinos otros Vacceos, por sobrenombre *Carpesios*, ò *Carpesianos*, a quien tambien, con error, llaman los dichos Codices depravados: *Vacceos Carpetanos*. Esto Iuliano; que dize lo notò cuydadosamente, passado por tierra de Valencia, Xatiua, y Denia, en compañia del Arçobispo de Toledo Bernardo el Primero.

Conuiene saber aora, de què Olcades habla Dextro, quando dize, fueron trasladados a ellos Alexandro, y Antonina, Martires? Lo que me parece es, que habla de los de tierra de Toledo, y de Valẽcia, cõ grande confusion, y q̃ no se le puede adiuinar el pensamiento; porque si dize, que fueron trasladados a los Olcades de la Carpentania en la Espana Tarraconense; como dize despues, que estos estauan no lexos de Valẽcia? Bien se vè, que los cõfunde, y que es contradicion? Lo que siento es, que si esta clausula no està depravada, q̃ Dextro tuuo poca noticia de los Olcades Valencianos, y Carpentanos. Y no puede ayudarme Liberato, porque no dize mas que Dextro. Pero boluiendo a los Martires, cuyo Lugar donde fueron trasladados, no determino, y menos donde padecierõ; porque tampoco Dextro lo señala: lo que se conoce de lo dicho, es, que no dize padecieron en Constantinopla, sino que eran de aquella Ciudad, y vinieron a España; si bien, como a Ciudadanos de Constantinopla los veneraua sus vezinos. De suerte, q̃ el martirio, fuesse donde fuesse, èl sucediò en España por los años presentes en la persecucion de Domiciano: lo qual con euidencia se conoce por el Presidente q̃ los condenò, y gouernaua la Prouincia; que se llama, segun el Menologio a 8. de Iunio, *Festo*. Y lo mismo traen sus Actas del martirio; que contando la muerte repentina, despues de siete dias que los auia muerto, dizen: *Festus illico ob mutuit, & oppressus à damone septimo die expirauit*. Este, pues, lo hallarèmos, que gouernaua por el dicho tiempo en España, con oficio de Propretor, en tiempo de Domiciano, y llamauase Valerio Festo; como todo parece por vna piedra que se halla en la Puẽte de Alcantara, dedicada en honra de Vespasiano, Tito, y Domiciano, en cuya sazon auia venido à Españ con oficio de Legado. La escritura dize: *Imperatori Vespasiano Augusto, Pontifici Maximo, Trib. pot. X. Imper. XX. PP. Coss. IX. Imperatori Tito, Vespasiano, Cæsaris Augusti, filio Coss. VI.* Las letras de Domiciano estan borradas; porque se ordenò assi en muriendo, por decreto del Senado; y passada la rasura dellas, prosigue la escritura: *Calpetano Rancio Quirinali; Valerio Festo, Legato Augustorum Propratori*. Esto la piedra; y el mismo nombre deste Iuez se halla escrito en otra piedra de la Puente de Chaues en Galizia, que trae Ambrosio de Morales lib. 9. c. 25. donde se cuenta entre otros que gouernauan à España el mismo año, que era corriendo el Consulado nono de Vespasiano, y sexto de Tito su hijo. Y porque se verifique mas, traerè vn Epigrama de Marcial lib. 6. Epigram. 94. contra el compañero que alli nõbra, llamado Calpetano. Burlandose, de que siempre cenaua de vn manjar, por no tener otro, donde le dize lo siguiente:

Po-

Ponuntur semper Chrysendeta Calpetano.

Siue foris, seú cum cœnat in Vrbe domi.

Sic etiam instabulo semper, sic cœnat in agro.

Non habet ergo aliudè Non habet imò suum.

Padecieron estos Santos, conforme el Menologio, a tres de Mayo, en dia de Sabado. La translació a los Olcades, sean los de Ocaña, sean los de Oloconsucediò a 11. de Abril. Despues dize el Menologio Griego, que fuerõ lleuados a Constantinopla sù Patria, donde fueron muy venerados, por los continuos milagros que Dios obraua por ellos; y a esso deue de tirar el ponerlos a 8. de Iunio; aunque dize: *Eorum natalis celebratur Constantinopoli, vbi Sanctæ, & pretiosæ eorum Reliquiæ reconditæ sunt ex quibus multorum morborum curationes scaturiunt.* Segun lo qual, deue corregirse el error de Baronio en el Martyrologio Romano a tres de Mayo, diziendo, padecieron en tiempo de Maximiano, siendo Presidente Festo; pues como se ha visto, no sucediò su martirio sino aora, en la persecucion de Domiciano. Traen la vida destos Santos el Methaphraste, y Lypomano tomo 7. Surio tomo 3.

15 *El Obispo de Rabena Lucio Sabino Probo, que fue convertido por S. Pablo en el Campo Lamini tano de España, sale della.* De Lucio Sabino se dixo el año de 64. n. 3. Alli puse la conuersion suya por S. Pablo, donde me remito. Lo q̃ aduierto es, q̃ la impressiõ de Zaragoça tenia truncada esta clausula, no señalando el Lugar, ò Prouincia de donde se auia apartado, y salido. Yo añadì la palabra: *Ex Hispania*, corrigiendola por Iuliano, que en el Chronic. año ciento y siete, numer. 40. pone lo siguente, traduzido: *S. Probo, discipulo de S. Pablo, marido que fue de la Laminitana Xantipa, auiendo acompañado desde España para Roma a S. Pablo, y boluiendo segunda vez a España en compañia de S. Marcelo Eugenio, vltimamẽte passa de España, a Italia, donde viene a ser Obispo septimo de Rabena.* Esto Iuliano. De donde se conoce, que lo que significaua el verbo *discessit*, no era que auia salido deste mundo, sino que auia salido de España para Italia. Y confirmase, con que le hallaremos con vida muchos años adelante, quando llegò a ser Obispo septimo de Rabena, q̃ esta grada le dà tãbiẽ Geronimo Rubèo en la Historia de aquella Ciudad lib. 1. cuya Chronologia de los Obispos de su Iglesia, la forma deste modo. El primero pone a San Apolynar. Dize, que entrò en Rabena el año de quarenta y quatro, donde assistiò doze años hasta el de cincuẽta y seis, antes que fuesse desterrado a Misia, y Tracia: en cuyo intermedio fue la venida con S. Pedro a España el año de cincuenta. En el destierro le dà 16. años hasta el de setenta y dos. Despues que boluiò, le dà dos años. De modo, que murió Martir el de setenta y quatro; con que cumple de Obispado treinta años escasos. El segundo, pone a San Abderito. Dize, que gozò la Dignidad veinte y seis años, y que murió el de ciento. Tercero S. Eleocadio, con doze años de Dignidad, hasta el de ciẽto y doze. Quarto, San Marciano, que la gozò quinze años, hasta el de ciento y veiente y siete. Quinto, San Calozero, à quien no declara el año de su muerte, contentandose con dezir, muriò siendo Sumo Pontifice Thelesphoro: que viene bien con Dextro, q̃ pone su muerte el de ciento y treinta, con mas de cien años de edad. Sexto, pone a San Proculo: de quien dize muriò el año en que fue degollado San Higinio Papa; que sucediendo el año de ciento y quarenta y dos. Conforme Onuphrio Panuino, gouernò doze años a Rabena. El septimo, pone

a S.Probo,que es nueſtro Santo Lucio Sabino Probo, cuya muerte, deſpues de grandes milagros,dize ſucediò el año de ciento ſetenta y cinco. Eſta es la Chronologia de Rubeo,dãdole el ſeptimo lugar, como Iuliano lo haze. De donde vengo a ſacar,que llamarle aora Dextro en eſta partida de Eſpaña para Italia: *Obiſpo de de Rabena*,fue apoſicion, y no dar à entender,que por eſte tiempo, ni el antecedente lo huuiera ſido. Fuera deſto,hallo,que eſte Santo vino à tener de vida mas de ciento treinta y vn años por lo menos; porque ſi eſtaua caſado con Xantipa el año de ſeſenta y quatro, quando le conuirtiò San Pablo,aunque no tuuiera entonces mas de veinte años de edad, venian à cumplirſe los dichos ciento treinta y vno el año de ciento ſetenta y cinco, que Rubeo pone ſu muerte. Pero no es dificultoſo el creerlo;pues Simeõ, Obiſpo de Ieruſalen, muriò de ciento y veinte; San Dioniſio de ciento veinte y vno; y aſsi otros.

16 *Es martirizada en Roma, Claudia Paphe Candida*. De Santa Claudia dize el M. Viuar,que fue natural de Papho, Ciudad en la Isla de Chipre, y que eſſo ſignifica el *Paphe*,que juzga por cifra de la palabra *Paphenſis*. Y aſsi la deſcifrò èl,diziendo: *Paphenſis*. El Methaphraſte en el libro de las peregrinaciones de San Pedro, y S. Pablo, dize la conuirtiò San Pablo en Papho, quando al Proconſul Sergio Paulo,ſegun trae San Lucas Actor.13. y que fue caſada con vno llamado Lupo,que por la cuenta ſerà el que abaxo al nu.19.llama Dextro M. Lupo Ppilipo Lucio; y conoceſe con eſta circunſtancia, que es la que el Martyrologio pone a primero de Deziembre,junto con ſu marido Lucio. Y ſi bien, que el Cardenal Baronio les aplicò otros dos, llamados: Rogato, y Caſiano, con autoridad propria,como èl confieſſa en las Notas,no lo juzgo por acertado, ſino que lo anduuo mas nueſtro Beda en ſu Martyrologio, que puſo à Santa Candida ſola,concordando con Dextro, pues ella ſola padeciò ſin ſu marido,y los demas,conforme lo dize el verbo *patitur*,ò *fit Martyr*, diſtintamente del martirio del marido.

17 *Padece con otros muchos Lydia Macedonica,ſiendo Preſidente Rucio.* La impreſsion de Zaragoça,no dezia: *Lydia Macedonica*;ſino: *L. Macedonica*, y por aquella L. puſo el M. Viuar: *Lucia*,declarando ſer eſta Santa Lydia Purpuraria,la que conuirtiò S. Pablo en la Ciudad de Philipis en Macedonia, como eſcriue San Lucas Actor 16. Diſcurrelo por dos caminos. Vno, el que Lydia en Griego,es lo miſmo que Lucia en Latin, mudada la ypſilon en, v. El otro,por el apellido de *Macedonica*; porque verdaderamente era de Macedonia. Yo con todo eſſo he pueſto el nombre que le dà San Lucas, llamandola *Lydia*,no andando en eſſos rodeos; y creo,que eſte le daria Dextro, pues era el ſuyo.

En el nombre del Iuez,padeciò el M. Viuar vn engaño grande, que le naciò de auer querido poner: *Lucia*, y no *Lydia*; porque le pareciò, que eſtaua tambien deprauado, y que no ha de llamarſe Runcio, ni Rucio,ſino Ricio; y que es aquel Ricio Vicario, que èl con el Cardenal Baronio llaman: *Ricio Varo*, de quien ſe dirà el año de 301.num.2. y como eſte Iuez ſe halla que martirizò à vna Santa Lucia,quieren que eſta Santa es ella, y el Iuez no Runcio,ſino *Ricio Varo*. Mas el conocimiento del engaño eſtà clariſsimo, por la diſcordancia de los tiempos,y Emperadores;porque aora,quando eſta Santa fue martirizada, era Emperador Domiciano. En tiempo de Ricio Varo,eralo Diocleciano. El Iuez de aora,ſu nombre era Gayo Calpetano Rancio, ò Runcio; como probarè luego;mas aquel ſe llamaua Riccio Vicario, como ſe verà el dicho año de trecientos y vno,n.2.

Fuera

Fuera de esso, que el de aora no sabèmos que se conuirtiesse; mas aquel, conuirtiòse à la Fè, y fue martirizado con la misma Santa. De suerte, que llamese la de aora, Lydia Macedonica, ò Luzia Macedonica, và de la presente a la otra dozientos años de anterioridad.

Tambien se aduierta, que aunque el Cardenal Baronio dà a entender, que fue martirizada en Philipis de Macedonia, mas por la pobreza con que declara en la Nota el sucesso, sin alegar Autor alguno, se conoce, que lo sacò del texto de los Actos de los Apostoles, de donde no se puede tomar fundamento para creer que alli muriesse; porque el Texto no cuenta en Philipis mas de la conuersion à la Fè; que es cosa muy diferente del padecer, pues pudo ser en otra parte su martirio.

Tampoco señala Dextro la Ciudad, ò Prouincia deste martirio; que es digno de consideracion, por ser contra su costumbre ordinaria. Con que me persuado à dos cosas. La vna, en que falta la Ciudad en esta clausula. La otra, q̃ padeciò en España, y q̃ tãbiẽ estaua mal escrito el nõbre del Iuez; no deuiendo dezir *Rucio*, sino *Rancio*; y por aora gouernaua parte de España Gayo Calpetano Rancio Quirinal, como se probò arriba n. 14. que acaso se llamò Calpetano, por ser de junto à Gibraltar, cuyo Promontorio vezino, llamaron Calpe los Antiguos. Y sino fue este el que la martirizò, seria Lucio Arruncio Maximo, que tambien gouernaua parte de España: de que son testigos las dos piedras de las dos Puentes de Alcantara, y Chaues, donde estàn escritos Gayo Calpetano Rancio, Valerio Festo, Cayo Cornelio Muciano, y Lucio Arruncio Maximo: como se pueden ver en Ambrosio de Morales lib. 9. cap. 25.

18 *Con marauillosa Fè alabaron à Dios en España Xantippa, y Polyxena.* De la santidad con que resplandecian por aora Xantippa, y Polyxena, se vea el Monologio à 23. de Setiembre, y lo dicho el año de 71. n. 2. y 3. Su grande Fè, se puede ver por las palabras de Iuliano en el Chron. año 108. n. 44. que dize: *Xantippe, & Polyxena, eius soror* (no *vxor*, como tiene la impression de Paris) *Virgo Santissima, & eius socia Rebecca itẽ Virgo, & Sanctus Onesimus, Sancti Pauli discipulus, frequenter Laminio Toletum ventitant, eoque Eugenio cõsulto nimis animati reuertuntur domum.* Xantippa, y su hermana Polyxena, Donzella Santissima, y su compañera Rebecca, tambien Donzella, junto con Onesimo, discipulo de San Pablo, frequentan à menudo el ir à Toledo desde Laminio; y consultando alli à S. Eugenio, se bueluen muy animados en la Fè a sus casas. Esto Iuliano, que dexando el examinar el tiempo, en que verdaderamente và 6. ò 7. años atrassado, en quanto à la substancia và muy conforme de lo que dize Dextro, quanto à lo que resplandecian en la Fè las dõs hermanas. Su habitacion era en el Yermo de Valuanera, y su muerte sucedio, segun Iuliano en los Aduers. n. 68. el año 104. en el Chron. dize, que el de 109. mas yo lleuo, que el de 111. porque sigo al Martyrologio de Girona.

19 *Marco Lupo Philipo Lucio, marido de Candida, consiguiò la Palma del martirio. Todos fueron discipulos de S. Pablo.* Dudoso està el saber, si los nombres de Marco, Lupo, Philipo, Lucio, lo son de vna persona sola, ò si de quatro? El Comentador dize, que son tres Martires; Marco Lupo vno; Philipo otro; y Lucio, marido de Sãta Candida, otro. Pruebalo con el dezir Dextro luego, que todos eran discipulos de San Pablo: *Omnes Pauli discipuli*; y assi prosigue, declarãdo los martirios de cada vno, diziendo, q̃ Marco Lupo muriò a 23. de Agosto; Philipo à 22. de Octubre, añadiendo, que este es aquel tantas vezes nom-

brado San Phelipe Philotheo, que estando en España, passò aora à Roma, y padecio en la Ciudad de Fermo, y Lucio à 1. de Diziembre. Mas yo digo lo contrario, y que todos quatro nombres son de vn Martir. La razon saco tambien de Dextro; porque dize: *Martyrij palmam cõsecutus est*, consiguiò la palma del martirio. Y si fueran muchos dixera: *Consecuti sunt*, alcançaronla. Lo segundo; porque al que Dextro llama *Lucio*, y marido de Santa Candida; el Methaphraste le llama *Lupo*, con que se vè q̃ M. Lupo Philipo Lucio, es vna persona. Lo tercero; porque no pone alguna conjuntiua Dextro, como era fuerça, si fueran tres personas, pues auia de dezir: *Marco Lupus, Philipus, & Lucius*, sino que todos los nombres van corridos, y aplicados a vn verbo, y persona singular.

Y no tiene fuerça su argumento; porque aquellas palabras: *Omnes Pauli discipuli*. Que todos fueron discipulos de San Pablo, no haze relacion de los de aquella clausula, sino de todos los que nombrò en las quatro antecedentes, que eran Lucio Sabino Probo, Lydia Macedonica, Xantipa, y Policena, y el dicho M. Lupo Philipo Lucio, que todos conocidamente tuuieron à San Pablo por Maestro. Tãpoco me conuence dezir, que aquel Philipo era San Phelipe Philotheo; porque aunque sigue a Iuliano, que dize lo mismo en sus Aduers. num. 202. tambien dexò dicho en el Chron. èl mismo al año 95. num. 27. que muriò S. Phelipe en España en la Ciudad de Laminio, santa, y pazificamente. Ni es creible, que auiendole Dextro nombrado con tantos titulos de Legado de San Clemente en España, y de Obispo, como se ha visto el año 93. y 94. num. 5. y. 7. le auia de amontonar aora tan desnudamente. Y para concluir con esto se prueba, no ser el que nombra; porque Philipo Philotheo, viuia por el año de 105. como se verà entonces num. 6.

20 *Quinta Marcela Xantipa, hija de M. Marcelo Prefecto de Roma, y hermana de M. Marcelo Eugenio, Obispo de Toledo (à la qual conuirtiò San Pablo à la Fè, por ver en la frente del Apostol vnas letras de oro) bolviendo de Italia para España, y muriendo fue sepultada por su Santo hermano. Su madre Claudia Xantipe, fue Ciudadana de Athenas, y de linage nobilissimo, alta de cuerpo demasiadamente, de lo qual fue notada de Marcial.* La muerte de Quinta Marcela Xantipa, no dize Dextro si sucediò en Toledo, o si en otra parte, sino que auiendo venido de Italia à España, la enterrò su hermano; mas hazelo Iuliano, declarando que sucediò en el Lugar de Mariana, en el Campo Laminitano. En cuya muerte parece quiso Dextro sirviessen de flores al Sepulcro desta Santa. (sino de Oracion Panegirica) La Nobleza que recapitula de sus passados, haziendola hija de M. Marcelo, Prefecto que fue de Roma, y de Claudia Xantipa, Griega, y de sangre Athenience. Lo mismo haze de la Nobleza del Alma, ganada en el misterioso modo de su conuersion, que no me detengo en explicarlo; por quanto queda ya todo sabido, los años de 64. num. 3. el de 71. num. 2. Lo que nota el Autor, de que la madre fue tambien dispuesta de cuerpo, que parece passaua de la ordinaria estatura de las mugeres, cosa que se la dixo Marcial, tiene razon; porque se halla lib. 8. Epig. 60. que habla cõ Claudia, en que le dize, que con pie, y medio que fuera menor, igualaria con la pũta del Coloso Palatino; y por la cuenta se hizo para la madre desta Santa.

Summa Palatini poteras æquare Colossi,
Si fieres breuior Claudia Sesquipede.

El M. Viuar, dize, que esta Matrona, es aquella Claudia, a quien San Pablo embiò encomiendas, escriuiendo la Epist. 2. à Timotheo ca. 4. No se acordò que el año de 34. num. 2. dixo, que aque-

aquélla encomendada era Claudia Procula, muger de Poncio Pilato; y assi no le sigo; fuera de que aunque estuuiera constãte en su proposiciõ, alli dixe que San Pablo hablaua de Claudia la madre de San Lino Papa, y porque tuue por entonces fundamento bastante, me confirmo en lo dicho.

21 *Và à Italia San Vicente Obispo de Meuia, ò Meuitania junto à Vrci, Ciudad de España, en los terminos de la Betica, y Tarraconẽse, buelto à España por Capitolino luez, y atormentado por èl en Carthagena, buelue ã Meuia, donde es despedazado por Cayo Porphirio, sucessor de Capitolino. Su Obispado Meuitanio, fue despues trasladado à Asoto; que començò à nombrarse Eroto, algo alterado el nombre. Està el cuerpo del Santo Martir, y Obispo aora en el Lugar Deltano, llamado Vulgarmente Totana, no lexos de Elisrea, entre Portilla, y Meuania, llamada oy Lebresa; que està de Carthagena, quarenta mil passos.* Deste Santo Martir, y Obispo, trata Pedro Galesino a seis de Iunio, diziendo: *Celebrase en Meuia San Vicente Obispo, que vencidos los tormentos, y amansadas las fieras que le echaron, passò al Cielo a gozar el premio que mereciò, por la victoria de la piedad.* Esto en el texto; mas en la explicacion le engaña, diziendo, que no ha de dezir *Meuia*, sino *Media*, que es Ciudad en Tracia. No procediò aqui con la diligencia que en otras partes; pues quãdo no conociera por Español a este Santo, por la Ciudad de Meuia, lo podia señalar por la de Meuia, que ay en Italia. Pero ya que no acertò con alguna, demos la noticia dellas.

De la Ciudad de Meuia en España, trata el mismo Dextro segunda vez el año 222. num. 1. Hauberto año 100. num. 7. Iuliano en el Chron. año 245. num. 71. y en los Aduers. num. 368. Su sitio ponen no lexos de las Ciudades de Carthagena, Portila, y Vera, que todas lo eran antiguamente, y aora las dos postreras son Lugares no grãdes. Del mismo nombre de Meuia, era vna Isla que estaua en frente de Carthagena, de que se dirà en el numero siguiente. Es muy cierto, que tuuo esta Ciudad de Meuia, por este siglo Silla Episcopal; por lo que dize el Autor, que se trasladò despues a la Ciudad de Asota; y de Asota veremos los Prelados desde el año de 54. num. 1. y 2. puestos por San Indalecio, discipulo de Santiago, que se fueron cõtinuando mucho tiempo en ella, como se vè en el de los Godos, que celebrandose el año de 610. vn Concilio de Toledo reynando Gundemaro assistiò en èl. Sanable Obispo, con titulo de Elotano. por dezir Erotano, en cuya pronunciacion, auia parado el nombre de Asota, como aqui aduierte Dextro. De modo, que en esta de Asota, ò Asoto, se resumiò la dignidad de Meuia. Y no tengo yo por primer Obispo de Meuia à San Vicente, sino por el segundo; porque estoy persuadido, que su primer Obispo fue S. Tercio Fabio Terencio, Escriuiente de S. Pablo, de quien se halla la noticia en la carta a los Romanos cap. 16. donde dize èl mismo: *Saluto vos ego Tertius, qui scripsi Epistolam in Domino.* El fundamento me lo dà Luitprando en los Fragm. n. 217. donde dize: *Tertius Fabius Terentius Amanuensis Pauli de LXXII. Discipulis, primum Mediæ Episcopus, post Iconij passus est xxj. Iunij, anno 88.* Tercio Fabio Terencio, Secretario de S. Pablo, y vno de los Setenta y dos Discipulos de Christo, fue primeramente Obispo de Media, y despues padeciò en Iconio à 21. de Iunio el año de 88. Digo, pues, que estas palabras me hazen sospechar, q̃ el primer Obispo de Meuia en España, fue el dicho Santo; porque aunque tiene escrito *Mediæ*, y no *Meuiæ*, por ver el engaño de Pedro Galesino, que à S. Vicente le hazia Obispo de Media, siendolo de Meuia, me persuado, a que tambien se escriuiò Media en Luitprando. El

El año en que se acabò el Obispado de Meuia, no lo sabrè señalar: mas parece ser, q̃ despues del año de 618. (en que Luitprãdo pone la destruycion de Assoto, donde èl se auia resumidò) bolviò a resucitar, passandose los Obispos à la Ciudad de Vera, començandose à llamar Meuianenses, y Veracenses. Oygamoslo à Iuliano en los Aduersarios, numero 369. *El Obispo de Meuania, ò Meuia, se llamò despues en tiempo de los Godos Obispo Beracense, de la Ciudad de Beraca: esto es, Barca, que aora es la Villa de Vera, y era sufraganeo de Toledo.* Esto Iuliano; que lleua mucho camino; porque en consequencia desto hallaremos, q̃ el año de 683. celebrandose el Concilio XIII. de Toledo, se hallò en èl vn Diacono, llamado Habito, por Procurador de Pontentino, Obispo Beracense, y despues llegò a ser Obispo Vrcitano: de que se vea la Coleccion de D. Garcia de Loaisa: lo qual baste para la noticia de la Ciudad de Meuia, que tuuo España en Andaluzia con Iglesia Cathedral, aũque Hauberto la pone junto a Valẽcia de Aragon.

Para el discurso del martyrio deste Santo, no me quiero valer tampoco de Pedro Galesino; porque es corto; sino de Pedro Equilino, que lo dize mas dilatadamente lib. 5. cap. 93. por estas palabras traducidas: *Vicente Obispo de Meuia, siẽdo preso por cierto Iuez, llamado Capitolino, Gouernador de Tuscia, q̃ auia preso à todos los Obispos Christianos, poniendolos en cadenas en Perusio para atormentarlos, fue lleuado junto con Benigno, hermano suyo, y Diacono, para que sacrificasse à los Dioses en el Templo de Marte, y auiẽdo entrado en èl, se deshizieron todas las estatuas de los Idolos, y saliendo dellas los demonios, dando aullidos, hiriendo con açotes à los Gẽtiles, que estauan en el Templo, mataron seiscientos dellos, y compelidos con la virtud Diuina, sacaron de las cadenas à todos los Christianos q̃ estauã en ellas.* Esto Equilino. Dõde, antes de proseguir con el discurso, se aduierta, que podia dudarse, si sucedió esta primer accion en Italia, en la Ciudad de Perusio, llamada oy Perosa, fundado en que Dextro dize, que este Santo passò à Italia, y ver tambien que Pedro Equilino, llama Gouernador de Toscana à Capitolino? Bien podia creerse assi; pero lo mas cierto, es, que sucedió en España todo lo dicho, y que aquella Dignidad, q̃ le dà Equilino al Iuez, es apositiuamente, por auerla tenido antes de venir à España en Italia. Y esto siento; porque Iuliano explicando a Dextro, dize en los Aduersar. num. 368. hablando de esta accion: *Congregauerat Perusij Vrbe Hispaniæ Capitolinus Iudex Tusciæ, post Hispaniæ, multos.* Auia jũtado à muchos en Perusio, Ciudad de España, para atormentarlos Capitolino, Iuez que fue primero de Toscana, y despues de España. Esto Iuliano, confirmando mi pensamiento. Y porque se podia preguntar, què Ciudad ay en Andaluzia, que se llame Perusio? Dize, que es el Lugar de Parrazes, a la entrada, y junta que hazen los dos Rios Mõda, y Segura: *Nãc Perusium à Mauris corrupto vocabulo dicta Parraces, propè confluẽtem Mũdæ, & Securæ.*

Prosigue aora Pedro Equilino cõ el martirio de S. Vicente, y dize: *Auiẽdo sucedido este milagro, y los Christianos con el Obispo, se huuiessen ausentado a otro Lugar, donde se ocupauan en cantar Psalmos, y alabãças a Dios, embiò Capitolino sus Ministros, y degollando a los demas Christianos, traxo al Obispo preso. Pero cierto Varon Religioso, llamado Extasio, sacò de entre los demas cuerpos el de S. Benigno, Diacono, y sepultòle no lexos de Portulio a primero de Mayo. Despues de algunos dias, auiendo sacado en publico Capitolino, a Vicente, atormentandole mucho tiempo cõ piedras, tendiendole en el potro, y abrasandole con hachas de fuego, le hizo boluer*

a la cartel, dõde a deshora, abriendo-se las puertas, se llenò de vna soberana luz aquella escuridad. Sabido esto por el Iuez, le mandò echar en el Mar: de donde fue libre por vn Angel, y sacado à la Ribera, de donde resultò la conuersion à la Fè de los que le auian lleuado al Mar, viendo aquella marauilla; bolviendole en ombros hasta su Ciudad de Meuia. Muerto Capitolino, y sucediendo Cayo Porphirio, boluiò a prender à San Vicente. Mandòle echar à las bestias; pero ellas, amansada su natural fiereza por virtud diuina, no le tocaron. Vltimamente le mandò meter en vna Laguna: y aqui prosiguiò Dios con sus grandezas; porque puesto el Santo en este peligro, toda el agua se resumiò luego debaxo de la tierra, dexando el suelo seco, y firme, para que pisasse. Lo qual visto por los Ministros, queriendo huir à Israel, se abriò la tierra, y se tragò diez y ocho dellos, dexando libre à San Vicente, que bolviendose à su celda, y estando el dia siguiente, que era Domingo, celebrando el Sacrificio de la Missa, diò el alma à su Criador.

Esta es la vida, martirio, y muerte de San Vicente, Obispo segundo de Meuia en España, conforme la cuenta Pedro Equilino; que me he detenido en ella, para que por las circunstancias de los Lugares que nombra, se conozca, que este Santo passò todos los tormentos dichos, no en Italia, como de parte dellos le parecia al M. Viuar, sino en España. Porque lo primero, el Sepulcro de San Benigno su hermano en Portulio, declara esto; porque Portulio es la Ciudad de Portilla, Lugar conocido aora, no lexos de Vera, y de Cartagena, como se dixo arriba. Es Portilla de los Marqueses de los Velez el dia de oy. Lo segũdo el auer sido echado en el Mar, no podia suceder en Meuia, ò Meuania la de Italia, ni en Perosa; porque no son Ciudades Maritimas, sino Mediterraneas, y muy dentro de la tierra firme de Italia; pero Cartagena, donde dize Dextro que fue mandado por Capitolino arrojar al Mar, es Ciudad a la lengua del agua, y famoso Puerto de Andaluzia, como lo era Portilla. Lo tercero, por el lugar donde fue sepultado el Santo; porque dize Equilino, que cierta Noble Matrona, llamada Luzeria, cõprãdo el santo cuerpo a precio de dinero de los Gentiles, que lo querian quemar, lo sepultò en vna Heredad suya, llamada: Cãpo de la Salud, que estaua entre Portulio, y Leuania, quarenta y quatro mil passos de la Ciudad (q̃ son 11. leguas Españolas) dõde comẽçò a ser esclarecido en milagros. Hasta aqui Equilino; q̃ por los Lugares de Portulio, y Leuania, se vè cõ euidencia, ser en tierra, y Costa de Cartagena, por la explicació que haze dellos Iuliano en los Aduer. n. 368. que dize lo siguiente, traduzido: *El cuerpo de S. Vicente, &c. Auiendolo comprado cierta Matrona de Lucento, llamada Luceria y Susana, lo sepultò entre Meuania, y Portulio, ò Portilla en cierta Heredad suya, que distaua de Portulio dos leguas, y onze leguas de Cartagena la Spartaria, llamada tambien, por excelencia, Roma.* Esto Iuliano.

En tiempo de Dextro, parece auer se trasladado el Santo cuerpo a vn Lugar, que la impressiõ de Zaragoça llama: *Deltano*, y el Vulgo llamaua: *Totana*; y Iuliano en los Aduers. n. 366. (por quien yo la corregì) le llama: *Deitano*; y *Dotana*. El sitio era (tambien conforme la dicha impression) entre Postella, y Leuinia, que Iuliano escriue (y mejor) entre Portilla, y Meuania. Y aun señalandole mas con el dedo, dize Dextro, era no lexos de cierto Lugar llamado antes Elisrea, y en su tiempo Lebresa, onze leguas de Cartagena, y aora se llama el Lugar Lebrilla. Es Lebrilla de los Marqueses de los Velez el dia de oy. Que Ciudad fuesse la Deltana, Deitana, Totana, ò Dotana (escrinase como se escriuiere) yo tengo por cier-

cierto,que estuuo, y es donde oy se halla la que llaman Totana,Lugar conocido en el Reyno de Murcia, del Orden de Santiago, y Encomienda suya.Si bien Iuliano en el Chron. n. 130.dize,que fue Dotana,donde estuuo la Ciudad de Larisa,cerca de Cartagena,y Lorca.

Escriue las cosas deste Santo bien, y con distincion Tamayo de Salazar à seis de Iunio, en su Martyrologio tom.3.

22 *Meuania, es cierta Isla en el Mar nuestro,cerca de Carthagena, de donde saliendo algunos, edificaron en Italia vna Ciudad, llamada Meuania;tambien habitaron cierta Isla dicha Meuania por ellos, junto à otra Isla, que està cerca de Bretaña.* De la Isla, que està en el Mediterraneo, en frente de la Ciudad de Cartagena,trata Iuliano en los Aduers. num. 166. diziendo: *Entre Cartagena la Spartharia,y Tenger, està à la parte del Medio Dia la Isla Prana, que tambien se llamo Meuitania,distante de la Ciudad quatrocientos stadios,ò cinquenta mil passos* (que son doze leguas y media Españolas) *no lexos de la Ciudad de Barca, que diò nombre à la Costa, y tierra circunuezina, donde se hallan las Ciudades de Vrci, Barca, y Murgis. Llamandose Prouincia Meuitania, y se estiende al Oriente, inclinandose mal al Setentrion.* Esto Iuliano traducido. El M. Viuar dize ser esta Isla llamada tambien Isla Gruesa. Tambien se llamò Scombrina,como parece en Luitprãdo en sus Fragm.nu.228. oy Escombrera,por los muchos pescados, llamados Escombros,que en ella se pescan.

De la Colonia que fundaron los Antiguos Españoles desta Isla,saliendo della para Italia,nos dà fundamento el ver en el Ducado de Espoleto la Ciudad de Meuania,de la qual hazen mencion Ptolomeo. Alaba Lucano su Comarca, por ser abundante para pastos del ganado mayor, lib.1. de su Pharsalia.

Est, qui, tauriferis, vbi se Meuania campis
Explicat, audaces ruere in certamine turmas
Asserat.

Plinio lib.3.cap.14.celebra sus murallas de ladrillo, y los de la Ciudad de Arecio, y tambien es conocida por auer sido Patria del Poeta Sexto Aurelio Propercio, de quien trata Textor tomo segundo titulo de Poetis Latinis.

De la Isla que tambien habitaron los mismos Españoles Meuitanos en el Mar de Inglaterra,dandole el nombre de Meuania, trata Paulo Orosio lib.1.Horm. en la descripcion de Europa.Llamandola tambien Meuania, diziendo ser habitada de gente Escocesa,a cuya parte de gente se arrima: *huic etiam Meuania Insula proxima est,& ipsa spacio non parua, sole commoda, eque à Scotorum gentibus habitatur.* Llamanla oy los naturales la Isla Man. Tratan della Hunfredo Luid,impresso por Hortelio, y Conrado Milio.

23 *Antonia Maximila, muger de Egeas,Proconsul de los de Patras en Acaya,y conuertida por San Andres, se encerrò luego q̃ muriò el marido en vna cueua. Fue estanatural de Como, parienta de Plinio el Moço,casose despues con Cayo Fonteyo Capiton. La qual lleuada à Nicomedia,padece por la Fè de Christo à quatro de Mayo.* En las noticias de Santa Antonia Maximila,conuienen con Dextro diferentes Autores. La impresion de Zaragoça,escriuiò: *Antima*, yo pongo *Antonia*,porque assi lo hazen Vsuardo,Beda,el Treuirense en sus Martyrologios,à quien sigue el Romano, que contando los Martires de quatro de Mayo, pone el martirio desta Santa en Nicomedia,llamandola: *Antonia*,y confirmase con autoridad de Plinio el Sobrino,que era deste tiempo,y deudo suyo,que la llama *Antonia* lib.10.Epis.5.y 6.que dirè luego. El renombre de Maximila tenemos

de

de las Actas de la vida, y martirio de San Andres, que escriuiò Abdias, que se hallò presente, y fue despues Obispo de Babilonia. El Arzipreste de Santa Iusta en su Chron. nu. 290. da à entender, que se llamaua Maximina; porque dize fue celebrada de Marcial en sus Epigramas, y yo no he topado alguno, que pueda juzgar por suyo, sino es el que tiene por titulo: *Ad Maximinam*, segun la impression de Ambers año 1630. por Iuan Enobbario, y Don Lorenço Ramirez de Prado, leyò acaso en otra: *Ad Maximam*; pero yo sigo el de *Maximila*, pues lo haze la Iglesia en el Oficio de San Andres. El deudo que tenia con Plinio el Sobrino, se colije de dos cartas, que alegùe arriba, escritas al Emperador Trajano, intercediendo por ciertos Libertos de Antonia Maximila, donde le dize: *Item rogo de suis Quiritium Libertis Antoniæ Maximillæ ornatissimæ fœminæ.* Ruegote que dès a los Libertos de Antonia Maximila, muger ilustre, el Priuilegio de Caualleros, y auiendoselo concedido Trajano, le dà las gracias luego en la carta siguiente, diziendo: *Ago gratias Domine quod ius Quiritium Libertis necessaria mihi fœmina, sine mora indulsisti.* Doyte, Señor las gracias por auer dado tan presto el priuilegio de Caualleros a los Libertos, de aquella deuda mia. Esto Plinio, de donde se sigue la verdad en q̃ fue natural de Como, en la Galia Cisalpina, oy Lombardia, porque tambien lo era de alli Plinio el Sobrino, como trae Suetonio en su vida.

Lo que parece trae dificultad en Dextro, es que se casasse otra vez, despues de muerto Egeas primer marido suyo; porque Abdias dize, que de alli adelante guardò continencia, y parece aludir à essos fines, el auerse cerrado en vna cueua: pero no la ay; porque pudo à los principios recogerse con essos intentos, y despues mudarlos, rogada de los parientes; pues no sabemos que votasse continencia, ni se consagrasse à Dios, y Abdias hablò de lo que vio de presente; no de lo que sucediò despues.

Corrijanse dos errores en Pedro Equilino, el vno, que en la vida de S. Andres, dize: *Conuirtiò el Apostol à la muger del Proconsul Egeas, y à Antima Maximila Senadora*, y no fueron dos personas estas, sino vna sola. El otro, donde à esta Santa la llama Virgen, y no fue sino casada. Iuliano dize en el lugar alegado arriba, que fue muy celebrada en Italia, y Grecia, y que viuiò mucho tiempo. Yo creo, que la estimacion de Italia, fue por su Nobleza, como lo manifiesta los dos casamientos que hizo, en cuya ocasion escriuiò Marcial aquellos donayres: *Ridesipsapis, ò Puella, ride.* Y la estimacion en Grecia, seria por su martirio en Nicomedia, que fue muy ilustre, y celebrado, como se puede ver en el Romano.

Lib. 1. cap. 8.

Lib. 1. ca. 123.

Lib. 2. Ep. 41.

24 *Stateo hijo de Zotico, ò Getulico, que assistia en Epheso à negocios, auiendo muerto, es resucitado en Epheso por San Iuan Euangelista: conuierte se con esto Zotico su padre, con Simphorosa, y los hijos à la Fè; los quales padecen, auiendo buelto à Italia.* En la noticia de Stateo, tenia vn error la impression de Zaragoça, porque le llamaua: *Zotici, vel Gentilici filius*, y el M. Viuar, que lo reparò, leyò: *Vel Gentilis filius*, mas yo pongo: *Zotici, vel Getulici filius*; porque Zotico, y Getulico, fueron los verdaderos nombres del padre de San Stateo, como se colije de la vida, y martirio de Santa Simphorosa su muger, y madre de Stateo, que traen à 18. de Iulio, si bien el Martyrologio le llama: *Getulio.* El auer sido estos Martires Italianos de la Ciudad de Tibuli, dizelo el dar todo los Autores à Santa Simphorosa, el nombre de Tibartina, que no fue por auer padecido en Tybuli, pues muriò en Roma, sino por ser de Tybuli natural, y su assistencia en Epheso. Dizelo la resurrecion de Stateo, que obrò Dios por el Euangelis-

ta

ta San Iuan, que traen Apolonio, Autor citado de Eusebio lib. 5. cap. 18. Prochoro en la vida de San Iuan, y Abdias Babilonico, poniendola entre las principales acciones del Euangelista. El Cardenal Baronio pone el martirio del padre de San Stateo, debaxo del nombre de Zotico, à doze de Enero cõ el de Getulio à 10. de Iunio. El de Santa Simphorosa, y sus hijos, à 18. de Iulio; tratan dellos Vsuardo, Beda, el Treuirense à 27. de Iunio, y Pedro Mombricio tom. 2. Galesino lib. 6. cap. 111. cuyos cuerpos todos fueron hallados, no ha muchos años en Roma, en la Diaconia de San Angel, con vna lamina, que declaraua cuyos eran, y quien los auia puesto en aquel lugar, diziendo: *Hic requiescunt corpora SS. MM. Simphorosæ, viri sui Zotici, & filiorum eius à Stephano Papa translata.*

25 *A Tito sucede Domiciano, y à este Nerua Coceyo.* En la sucesion de los Emperadores, no ay que aduertir, que es comun. La impresion de Zaragoça llamaua Nerua *Coueyo*, à Nerua, yo pongo *Coceyo*; porque este fue su renombre.

ANN. CHRIST. 101. ANN. ROM. 853.

1 *Nerua succedit Trajanus, qui Nerua decreto Senatus curante Trajano filio inter Diuos relatus est.*

NOTA.

1 *A Nerua sucede Trajano: el qual procurò, como hijo suyo, que por decreto del Senado fuesse puesto en el Catalogo de los Bienauenturados.* Despues que fue muerto Domiciano el año de nouenta y nueue, fue puesto en el Imperio Nerua Coceyo, persona de grauissima estimacion por sus muchas Virtudes Morales, en que siruiò à la Republica, desde que era Emperador Tiberio. A su lado le hallo en Cornelio Tacito lib. 5. llamandole Varon Docto en el Derecho Diuino, y Humano: *Cocceius Nerua continuus Principis, omnis Diuini, humanique iuris sciens.* Era por aora muy viejo, persona de suaues costumbres, de condicion apacible, riquissimo, y nada codicioso, ni auariento, y queriendo curar el Senado, y Pueblo Romano, las llagas que dexaua hechas en el cuerpo de la Republica Domiciano, eligiò à Nerua por Emperador. Admitiò la Dignidad, y viendose cargado de años, procurò mirar para adelante en el bien del Pueblo, tomando vn compañero que le sucediesse en el Imperio despues de muerto, y le ayudasse a gouernarle estando viuo, de tal modo, que quedassen todos satisfechos. Puso para esso los ojos en Vlpio Trajano Español, y natural de Italica junto à Seuilla, segun algunos, aunque Hauberto año 89. le haze natural de Ortejana, cerca de Segouia, à quien llama Aureliana. Y adoptole por hijo, que por esso le dà este nombre de hijo suyo Dextro. Gouernò pacificamente Nerua, y con tanto gusto de todos, q̃ de todos los Autores es alabado. Marcial escriuiẽdo à su amigo Aulo (q̃ creo ser Aulo Altimo Paterno, de quiẽ se dixo año 85. y 86. n. 1.) le dize, que no podrà reduzir à Mamerco, a que hable bien de los demas, y sea bien intencionado; aunque sea de mas piedad que los Curcios, y demas quietud que Nerua, lib. 5. Epig. 28.

Vt bene loquatur, sentiatque Mamercus
Efficere nullis, Aule moribus possis:
Pietate Fratres Curtios licet vincas,
Quiete Neruas.

Lo mismo le celebra lib. 8. Epig. 70. llamandole docto, y elegante en el hablar, quanto sossegado en la condicion; pero muy modesto en manifestar sus letras, pudiendo mejor que otros, ser celebrado por ellas.

Quanta quies placidi, tanta est facundia Neruæ,
Sed cohibet vires, ingeniumque pudor, &c.

Las mismas alabanças le dà lib.9. Epigram.26. notando su doctrina, y grauedad en el dezir, y sentir; temidas del mismo Neron, quando era moço, y le comunicaua sus versos:

Audet facundo, qui carmina mittere Neruæ
Pallida donabit Glaucia, Cosme, tibi, &c.
Ipse tuas etiam veritus Nero dicitur aures,
Lasciuum Iuuenis, cum tibi Lusit opus.

Lib.11. Epigram. 5. le nota de auerse juntado en èl dos cosas dificultosas, como el ser muy rico, y amador de la justicia, y guarda de las leyes, en su persona, como en los demas:

Tanta tibi est recti reuerencia Cæsar, & equi;
Quanta Numæ fuerat; sed Numa pauper erat.
Ardua res hæc est, opibus non traddere mores;
Et cum tot Cræsos viceris esse Numam.

Y en el siguiente le dize, que si del otro mundo boluieran los Antiguos Padres que tuuo Roma, dexando desocupados los Elisios, le reuerenciara Camilo por la libertad; Fabricio, con ser tan despegado de riquezas, recibiera el oro de su mano; Bruto le escogiera por Capitan; el sangriento Syla, dexara el Imperio para èl, si lo huuiera de dexar; que el gran Pompeyo, y Iulio le amaran; que Craso le ofreciera sus riquezas; que el mismo Pluton hiziera otro tanto; y finalmente, que Caton se hiziera Cesariano, por ser suyo; que es lo mas dificultoso, y encarecido, por auerse quitado la vida, por seguir las partes de Pompeyo contra Cesar:

Vltimamente lib.12. Epigram. 6. tendiendo todas las velas al viento, y espiritu de la Poesia, le dize lo siguiente:

Colligit Ausoniæ procerum mitissimus aulæ
Nerua: licèt toto nunc Helicone frui.
Recta Fides, hilaris clementia, cauta potestas,
Iam redeunt: longi terga dedère metus,
Hoc Populi, gentesque tuæ, pia Roma, præcantur:
Dux tibi sit semper talis, & iste diù, &c.
Largiri, præstare, breues extendere census,
Et dare, quæ faciles vix tribuere Dei.
Nunc licèt, & fas est; sed tu sub Principe duro,
Temporibusque malis ausus es esse bonus.

Esto es lo que fue Nerua en su Imperio, y en el discurso de su vida; que como lo auia de andar buscando en otros Autores, lo he sacado solamente deste, por hallarmelo aquí junto, y biẽ dicho; que no lo hiziera, si fueran solamente sus encarecimiẽtos licencias de la Poesia, como en las adulaciones de Domiciano; mas aqui procediò como Historiador. Y en virtud de su autoridad, digo, que por esta paz, y gusto con que gouernò al Imperio, luego que murió determinò el Senado ponerle en el numero de los Dioses.

Era esta ceremonia vna como canonizazion, teniendole por Santo. Vsauase con las personas que auian sido excelentes para la Republica; si bien, tal vez se proponian para esta honra otras, que eran merecedoras de maldicion perpetua, conforme era el gusto de los Emperadores, y de sus aliados. Procediase à ella por Cõsulta, votos, y Decreto del Senado, donde auia mas, y menos de justicia; como se vè en auerse puesto Agripina, madre de Neron, y Poppèa su muger, en el Cathalogo de los Dioses, declarando ser dignas de honores Diuinos, contradiziendolo Peto Thraseas: de que se vea Tacito lib.14. *paulò post princip.* y libr.16. Por lo qual

qual se rie con mucha razon Tertuliano en su Apologetico. Podiaseles con esta declaracion de Diuos leuantar, y dedicar Templos, señalar Sacerdotes, y rentas, leuantãdo en ellos Estatuas. Assi vemos, que muerto Augusto Cesar, pidiò la Prouincia Tarraconense licencia al Emperador Tyberio, y al Senado para leuantarle Templo: exemplo que siguieron, por ser primero, las otras: *Templum, vt in Colonia Tarraconensi strueretur Augusto petentibus Hispanis permissum, datumque in omnes Prouincias exemplum.* Assi lo tuuo tambien en la Ciudad de Antequera, que durò con Sacerdotes hasta la venida de Santiago. Vease desto à Tacito lib. 1. y a Luitprando en el Chron. año 686. Pero no parece se le podia leuantar Templo en vida, por causa de que era à presagio de su muerte, y desearsela; y assi no fue admitido el parecer de Anicio Cereal en el Senado, que propuso se le hiziesse Templo a Neron, a costa del Pueblo; porque entonces viuia el Emperador, y aun lo interpretaron a mal intento suyo: de que habla Tacito libr. 15. in fine. Y aun parece que tuuo origen desto, vn abuso que duraua, y se vsaua en España en tiempo de los Godos, y es, que quando algunos deseauan la muerte a otro, hazian dezir por èl, estando viuo, Missas de Difuntos, pareciendoles, que con esto moriria luego, estando en sana salud; error, y superstition que prohibiò el Concilio X. de Toledo Canon V. de que se vean Don Garcia de Loaysa, y Don Francisco de Padilla tom. 2. cent. 7. cap. 71.

Pero boluiẽdo al Emperador, entre todas estas tinieblas de la Gentilidad, puede ser cõtado Nerua por digno de las dichas honras, por las virtudes Morales q̃ tuuo; pues bastaua el alabarle Marcial, de auer sido bueno, siẽdo otros tã malos en su tiempo. Ganò muchos deuotos en España, el poco tiempo que viuiò; y yaque no se hallo edificado Templo dedicado a su honra, huuo Lugar (que se conserua oy) con su nombre, que es vno llamado *Negron*, ò *Nestron*, cerca de Andujar. Luitprando en los Fragment. nu. 218. dize, lo mandò edificar Nerua: *Neruium Oppidum, propè Illiturgim Bastetanorum à Nerua conditum à Sarracenis corruptè Nestrom dicitur.* Y Neruion se llama tambien el Rio que passa por Vilbao. El tiempo que imperò Nerua, segun Padilla, fue vn año, y quatro meses: mas yo tengo por cierto, que fueron mas de dos años; porque segun veo en Marcial lib. 11. Epig. 4. dize, que viò tres Heneros hablando con el Dios Iano, y otros Dioses, à quien ruega por la salud de Nerua:

Et qui purpureis iam tertia nomina fastis
Iane, refers Neruæ; vos præcor ore pio:
Hunc omnes seruate Ducem, seruate Senatum:
Moribus hic iuuat Principis, ille suis.

ANN. CHRIS. 104. ANN. ROM. 855.

1 *Trajanus de Dacis, & Scitis, hoc anno triumphat.*

NOTA.

1 TRiunfa este año Trajano de los de Dacia, y de los Scitas. Lo mismo tiene Eusebio in Chron. Son los de Dacia, y Scitia las Prouincias de Valachia, Transiluania, Polonia, y sus adjacentes. Estos triunfos escriuiò el Poeta Caninio, grande amigo de Plinio el Iunior, como lo significa en la carta que le escriuiò, diziendo: *Optimè facis, quod bellum Dacicum scribere paras.* Tambien se acordò dellos Claudiano en el Panegyrico à Honorio.

.....

Dacica belli potens, cum fregerit
Vlpius arma,

Atque

Atque indignantes iniura redegerit Arctos,
Cum cinxere facem Hypanim, miratáque leges (bunal.
Romanum ſtupuit Meotica terra Tri-

ANN. CHRIST. 105. ANN. ROM. 856.

1 *Anno ſequenti idem de victo Dècebalo Daciam Prouinciam facit.*
2 *Sanctus Ioannes ſcripſerat ad Druſam Fœminam Electam ſecundam Epiſtolam; quæ velut Eccleſiæ illius Ciuitatis parens mira Charitate, & largitione tunc florebat.*
3 *Vndumeni (quod Oppidum nunc propè Valentiam Vnda vocatur) Sanctus Victorius, vt creditur, Epiſcopus Valentinus, patitur.*
4 *Sanctus Quartus, Apoſtolorum diſcipulus, qui vis Hiſpaniam peragrat, ſemel poſt Iacobum; iterum relictus à Paulo Berelæ (quæ nunc Berytus, alijs Bætica, vel Gonciſlum in Hiſpania dicitur in Beronibus) miraculis non claret.*
5 *Nathanael, vnus de Septuaginta Domini Diſcipulis, requieſcit in Vrbe Hiſpaniæ Treuga, propè Legionem ſeptimam Geminam: alijs dicitur ad Trigundum Oppidum, propè Brigantium in Gallecia iacere, núnc verò ad Turreſtium ignobile.*
6 *Poſt aliquot annos ab aduentu ſuo in Hiſpaniam, Sanctus M. Marcellus Eugenius, rem Primatus Hiſpaniæ confert cum Viris Sanctis, & Primarijs Epitacio; vel Epitecto Cæſarauguſtano, & Philotheo ſocio peregrinationis ſuæ, Legato etiam Sancti Clementis, Vitalique, & Auito (qui profectus poſt ad Inſulas fortunatas Martyr fuit) Aulo Cornelio Palma, & Publio Duraeo Duum Viris Toletanis, Catholicis Viris, multiſque alijs Carpentaniæ, & aliundè Epiſcopis coactis.*

NOTA.

1 *El año ſiguiente hizo el miſmo Trajano Prouincia al Reyno de Dacia, vencido ſu Rey Decebalo.* A Decèbalo, Rey de Dacia, llama Paulo Oroſio Diarpanèo; pero Plinio el Iunior, le dà el que và pueſto. Concuerda en el tiempo con Euſebio, que haze lo miſmo. El reduzir à Prouincias los Reynos que conquiſtauan los Romanos, era razon de Eſtado ſuya, para que no teniendo titulo de Reyno, ni Rey, no ſe les reuelaſſen, deſanimandolos, y deſarmãdolos de aquel modo; que era como degradarlos, pues les raian las Coronas; en cuyas acciones parece que tenian pueſtos los ojos, acordandoſe de aquel conſejo que diò Anquiſes à Eneas: 6. Æn.

Tu regere Imperio Populos Romane memento.
Hæ tibi erunt artes. paciſque imponere morem:
Parcere ſubiectis, & debellare ſuperbos.

2 *S. Iuan auia ya eſcrito la ſegunda carta a Druſa, muger eſcogida; la qual florecia entõces en marauilloſa Caridad, y Largueza, como ſi fuera Madre de la Igleſia, y Fieles de aquella Ciudad.* La ſegũda carta de S. Iuã à Druſa, es vna de las que tiene declaradas por Canonicas el Santo Concilio de Trento, aunque lo han reſiſtido muchos Hereges. Y tambien algunos Catolicos, concediendo ſer Canonica, dixeron, que no era del Euangeliſta ella, ni la de Cayo, que es la tercera, ſino de otro Iuan, Presbytero de Epheſo, llamado el mas viejo: de que ſe dixo ya en otro lugar. Lo que tengo aqui por digniſsimo de reparo, es dezir Dextro, que la eſcriuiò S. Iuan *Ad electam Druſam.* A la eſcogida Druſa; porque lo deuia de ſer por ſus virtudes. Y ſiendo eſto verdad, parece eſtar mal eſcrito en la Vulgata el ſobreeſcrito, diziendo: *Senior, Electæ Dominæ.* Yo el mas viejo, à la ſeñora Electa. Señalando con letra mayor el nõbre de *Electa*, y *An. 70. n. 7.*

haziendo lo propio de persona, y subſtantiuo; porque no ha de escriuirse sino con letra menor, haziendolo adjetiuo. Tambien el *Dominæ* està mal, no auiendo de dezir sino *Drusæ*, que era el nombre propio de la persona à quien S. Iuan escriuia. De suerte, que auia de dezir: *Senior electæ Drusæ*. Yo el mas viejo, à la escogida Drusa. Y que aya de ser assi, pruebase; porque en los Autores que escriuieron las acciones de S. Iuan, y nombran las personas con quien tratò, no se hallarà tal nombre proprio de muger Electa; el de Drusa si. Hallaràse en Cayo Prochoro, que contando la vida del Euangelista, boluiendo a Epheso desde su destierro, dize, que hallando que lleuauan à enterrar vna discipula suya, cuyo nõbre era *Drusiana*, la resucitò; y Drusiana es lo mismo que Drusa, cõforme la costumbre de aquel tiempo, q̃ haziã de Druso, Drusiano, como de Iulio, Iuliano: de que se vea lo discurrido en años atràs. Ni es verisimil, que auia de negarle el Santo su nombre propio à esta Matrona, dandoselo à Cayo en su carta.

An.66. n.5.

Y confirmase cõ el texto de la carta del Euangelista, porque acaba: *Salutant te filij ſororis tuæ Electæ*. Los hijos de tu hermana *Electa* se te encomiendan. Assi està escrito en todas las Ediciones Vulgatas. Luego si la hermana de la persona à quien escriuiò la carta, se llamaua *Electa*, no seria esse nõbre suyo, sino el de Drusa? Y assi, aquel *Electa* del sobreescrito, deue escriuirse con letra menor, ò probar, que las dos hermanas tenian vn mismo nombre. Ni es elegante, ni propia locucion de San Iuan, sino desconforme con el que vsa con Cayo. Pero diziendo: *Senior, electæ Drusæ*. Yo el mas viejo, à la escogida señora Drusa, es muy semejante al de la tercera, que dize: *Senior, Caio charissimo*. Yo el mas viejo, al amado Cayo. De modo, que el nombre de *Electa*, no fue propio, sino apelatiuo; y el de *Domina*, no fue apelatiuo, sino propio, y se pondria, leyendo *Dominæ* por *Drusæ*. Esto me parece, sujetandome en todo à la correccion de la Santa Madre Iglesia.

No declara Dextro desde dõde escriuiò S. Iuan esta carta, y donde residia Drusa entonces; ò falta el nombre de la Ciudad, como el de *Ecclesiæ*; que restituì, como lo hazen otros: Mas Nicolao de Lyra, Hugo Cardenal, y la Gloſſa la hazen de Babilonia. Yo creo, que seria mas ciertamente de Epheso, pues alli la resucitò San Iuan, y que alli estaria con su familia; si bien quando S. Iuan la escriuiò, pudo estar en Babilonia, y visitarla, como le prometiò en ella, pues passò à predicar à los Persas, y à los Partos.

3 *Padece S. Victorio, Obispo, segun se cree, de Valencia, en Vndumero, Lugar que està cerca de aquella Ciudad, y se llama oy Vnda.* De S. Victorio, no tuuo perfecta noticia Dextro quanto al Obispado; ni se tenia entonces, pues le sospechauan Obispo de Valencia: Mas Hauberto lo assegura de que fue Obispo de Valencia, llamandole S. Victorino al año de 105. y que padeciò en Onda: y lo mismo dize Liberato. Camargo, y Carrillo dixerõ, que auia sido Obispo de dicho Lugar, que es conocido en la jurisdicion de Valencia de Aragon. Engañar onse, q̃ Onda nunca fue Episcopal. Al M. Vinar le parece, que el Lugar de Vndumeno, serà el Grao de Valencia, que està cerca de la Ciudad, y à la lengua del agua: mas engañase; que no es, por las señas que dà el Autor, sino el Lugar, y Castillo de Onda, biẽ conocido en aquella tierra: de q̃ haze muchas vezes mencion el M. Diago en sus Anales Valencianos to. 1. li. 1. c. 8. Es distinto este Santo, de S. Victor, Obispo de Oca, q̃ muriò el año de 100. dentro de la Ciudad de Valencia; de quiẽ trata Hauberto en el Chro. y en el Cathalogo de los Obispos Aucẽses.

4 *Resplandece por aora en milagros San Quarto, discipulo de los Apostol-*

Apostoles,q̃ dos vezes vino à España, y anduuo por ella;vna despues de Sãtiago,y segunda con San Pablo, que le dexò en Berèla,que aora se llama Beryto;otros la llaman Betica,ò Gonziolo, en los Pueblos Berones de España. De San Quarto se dixo la primera vez el año de 50. num. 1. y esta es la segunda, para donde estoy llamado desde aquel año, y del de 64. num. 3. en cuya explicacion aurè de detenerme, por honra de mi tierra. Y quanto à lo primero, aqui no dize Dextro, que murio este Santo por aora, sino que era esclarecido en milagros; pues el año de cincuenta, declarò que auia muerto el de setenta. Assi lo demas que pone, son circunstãcias, para mas noticia de quien fuesse San Quarto. En cuya clausula he puesto aquel relatino, *qui*, que faltaua en la impression de Zaragoça. Dos vezes dize, que vino este Santo à España, y la primera despues de Santiago. Es verdad; porque Santiago entrò en ella el año de treinta y seis, y San Quarto el de cincuenta en compañia de San Pedro, en cuya Prouincia se quedò: *Manet in Hispania Sanctus Quartus.* Dixo Dextro aquel año. La segunda fue con San Pablo el año de sesenta y quatro. Desta nos dà luz aora, diziendonos, auerle dexado en ella San Pablo acomodado, y consagrado en Obispo. Nombra la Prouincia, y la Ciudad, y aqui me aparto en todo del M. Viuar, porque diò muy lexos del blanco; porque la Ciudad de Gonziolo, la pone en tierra de Salamanca, diziendo, se llama oy: *Conziolo.* Prueballo con que Ptolomeo pone à Conziolo en los Vectones; y estos Pueblos son los de Salamanca, y Plasencia, conocidos de todos por parte de la Lusitania: Mas el caso es, que tuuiera razon, si Dextro dixera, que Gonziolo estaua en los *Vectones*; mas no dize tal, sino: *In Beronibus*; en los Berones; y estos nadie ignora, que los pone Ptolomeo al Oriente de los Autrigones, que son los Riojanos: cuyas vltimas Ciudades son Tricio, y Logroño. Desuerte, que començauan desde Logroño todo el Rio, y Riberas de Ebro abaxo, àzia Calahorra, llamandose assi, del Rey de España Ibero, que diò nombre al Rio Ebro, y al Lugar de Ibero, junto à Pamplona, corrompiendose, y conuirtiendose el nombre de Iberones, en Berones. Y si el Maestro Viuar hallò escrito el nombre destos Pueblos, llamandolos Vectones; fue grande engaño, que muy lexos estan los Vectores, ò Vettones de la Lusitania, de los Berones de la Celtiberia; si bien, que no me espanto; porque en las obras de San Geronimo, mas corregidas, y colacionadas con originales antiguos, quales son las que sacò à luz Mariano Victorino, en el tratado contra Vigilancio, està *Vectones*, por *Berones*. Lo qual se conoce ser engaño, por las palabras de San Geronimo, que llama à Vigilancio, descendiente de aquellos salteadores, y reboltosos que el Gran Pompeyo hizo baxar de los Pyrineos, y recoger en la Ciudad, que con su nombre mandò reedificar; porque no seruian, sino de inquietar, y robar *à los Cantabros, Vectones, y Areuacos.* Y aqui bien se vè, que no ha de dezir, ni dixo San Geronimo, sino Berones; porque essos son los que estàn juntos con los Cantabros, y Areuacos; no los de tierra de Salamanca. Desuerte, que en los Berones estaua Gonziolo, y alli fue puesto San Quarto por el Apostol.

Falta de saber aora, que Ciudad fuesse Gonziolo, y aqui digo, ser el Lugar Agonzillo, que oy es vna de las conocidas Aldeas que tiene Logroño, el Rio Ebro abaxo, à la otra parte, cosa de dos leguas; porque señalandola Dextro, Ptolomeo, y Plinio en los Berones, vezinos de la Celtiberia, que se encierran en lo que ay de Logroño à Calahorra, no puede ser otro Pueblo. Dos guias tengo para esto, que no

me dexan errar, aunque quiera. La vna el ver, que en los Priuilegios de los Reyes de Nauarra he topado este nombre. Tal es el testamento de la Reyna Doña Stephania, muger del Rey Don Garcia Sanchez, que llamaron el de Naxera, que haziendo algunas mandas al Monasterio de Santa Maria la Real de aquella Ciudad, vna dellas, es darle el Lugar de Agonzillo, que llama: *Egonciolum*. Y siendo esta Reyna de Nauarra solamente (y no de Leon, ni Castilla, en cuya Corona cae Salamanca, donde son los Vectones) bien se vè, que no hablò la Reyna, sino de Gonciolo el de junto à Logroño. Puede verse el dicho testamento en el M. Yepes tom. 6. escr. 22. La otra guia son las palabras de Dextro, que refiriendo opiniones, de donde dexò San Pablo à San Quarto, dize de suyo, que le dexò en Berela, que en su tiempo se llamaua Beryto; aunque otros dezian, que en otro Lugar llamado Betica, ò Gonciolo. Esta es la mayor euidencia; porque dexando aparte, que Dextro junte, y confunda à Berela (que despues dirè que Ciudad, ò Pueblo fuesse) con Beryto, se sigue, que le dexò en esta tierra de Logroño; porque à vna legua de la Ciudad se hallaua, y halla la Ciudad de Beryto, que al presente es la conocida Villa de Alberite; porque esta, Beryto se llamò antiguamente, y la diccion: *Al*, añadieronsela los Arabes, que es articulo de su Arabigo, y era lo mismo que dezir: *La Beryto*; porque equiuale à los articulos, y terminaciones Castellanas de, *el*, y, *la*, con que dezimos la Ciudad, la Villa, el Pueblo, el Lugar. Està este Pueblo de Alberite, no dos leguas de Agonzillo, mirandose el vno al otro, y es tan cierto que aqui fue Obispo San Quarto, como lo mas que ha dicho Dextro en su Chron. sino que la cercania que tienen estos dos Lugares entresi, fue causa que otros pusiessen su Catedra en Agonzillo, y aun ocasionò al engañarse Dextro, diziendo que Beryto se auia llamado antes Berela; porque no se hallarà tal cosa en otro Autor, y como persona desta tierra, me atreuo à dezir, que se deslumbrò con el Lugar de Barèa, que està media, ò vna legua corta de Alberite, à la Ribera del Ebro, debaxo de la cuesta de Cantabria; porque este Lugar està en triangulo con Alberite, y Agonzillo, y fue celebrado por ser Almazen adonde descargauan los barcos, que subian hasta Cantabria por el Ebro, de que haze mencion Plinio lib. 3. cap. 3. Assi, que el Apostol San Pablo, quando segun las tradiciones de Nauarra, estuuo en la Rioja, predicò en Cantabria, derribò el Templo de Diana, sembrando en la fecunda tierra de Rioja el Euangelio, y disponiendo las cosas de la Fè para adelante; donde puso la Iglesia Catedral fue en Alberite; de aqui señalò para Obispo à San Quarto su discipulo, y en èl se diò principio al Obispado. Bien pudo ser, que el Santo en 20. años, que passaron desde su primera venida hasta que muriò, vnas vezes assistiesse en Agonzillo, otras en Barèa, que serian Ciudades populosas, y acomodadas para la predicacion, y conuersion de las Almas; pero la possession, y titulo del Obispado, en Alberite fue. Esto se prueba con autoridades de San Hipolyto, y de Dorotheo, traidos por Georgio Edèro en su Æconomia lib. 4. Tabula 5. que le hazen Obispo de Beryto. Siguenlos Beda, y el Cardenal Baronio en sus Martyrologios à tres de Nouiembre.

Mas aduiertase, que los mas dellos han juzgado, que lo fue de Beryto, Ciudad en Phrigia, por no auer tenido noticia de que en España huuo Ciudad de Beryto en la Rioja en los Pueblos Berones, mas ha sido engaño grande, que no se deue passar; y para esso està Dextro en la presente clausula, que lo assegura con su autoridad. Està tambien ver el Lugar de Alberite, el de Agonzillo, el de Barea,

tan

tan juntos, y à la vista (como he dicho.)

En la impresion de Zaragoça estaua *Betyrus*. Chico pleyto es; pero no el monton de errores que tiene la impresion de Paris de Iuliano de Santa Iusta, que teniendo lo mismo que Dextro, y aun señalando mas particularmente el Obispado de San Quarto en la Rioja, lo tiene de modo, que no ay mirarle a la cara, porque dize en el Chron. n. 84. *Memoria celebris est Quirici, Vnius de septuaginta duobus discipulis Christi.* Aqui bien se conoce el error, y que ha de dezir: *Quarti*; si bien Hauberto le llama tambien Quirico el año de 291. haziendole discipulo de San Pablo; pues no huuo discipulo de los Setenta y dos llamado *Quirico*: *Qui cum esset discipulus Christi, & Episcopus Beryti sub hæc tempora venit in Hispaniam, & captam à Beato Iacobo, ibi prædicationem Euangelicam, & ab eius discipulis prouectam mirificè propagauit.* El qual, siendo discipulo de Christo, y Obispo de Beryto, vino por estos tiempos à España, donde dilatò marauillosamente la predicacion Euangelica que Santiago auia començado, y proseguido sus Discipulos. He aqui dos errores. El vno, dar à entender, que venia Obispo de la otra Beryto de Phrigia; que es falso, pues el año de 50. quando vino con S. Pedro, no era mas de Diacono, como se viò entonces, no estaua cõsagrado, ni lo fue hasta que S. Pablo lo hizo. Y el otro, poner esta memoria debaxo del año de 252. Prosiguiendo despues en dezir la venida segunda que hizo con S. Pablo, y el auerse quedado desta vez en España: *Postea verò Sanctum Paulum in Hispaniam venientem committatus, ibi remansit.* Passa luego adelante; y tratando del donde, y quando fue su muerte, dize: *Marciolæ Ciuitate Carpentaniæ in pace requieuit sub temporibus Domiciani Imperatoris plenus annis, &c. Beruani fuit Episcopus non procul Legione Olim Beryti.* Muriò en Marciola, Ciudad de la Carpetania, lleno de años. Fue Obispo de Beruano, llamada antiguamẽte Beryto, no lexos de Leõ. He aqui otros quatro errores. El primero, que muriesse imperãdo Domiciano; porque si muriò (como dixo Dextro, a quiẽ creo) el ano de setenta, no fue sino en el de Galba. El segundo, que sucediesse su muerte en Marciola, en la Carpentania; porque dado que aya tal Ciudad en aquella Prouincia, que yo no la conozco, sino es que dixesse Marcolia, que es Margeliza en tierra de Toledo, de quien dirèmos el año de 138. n. 7. al fin; dado, pues, que no hable de Marcolia, ò Margeliza; mas creo, que ha de escriuirse, *Gonciolæ*, por Agonzillo. Y si dixeren, que ha de escriuirse *Marciolæ*, mas cerca està Marcilla en Nauarra, no lexos de Calahorra. El tercero, llamarle Obispo Beruano; porque no ha de dezir sino *Bareano*, por Barea, que es media legua mas abaxo de Logroño, como ya he dicho. El quarto, ponerle: *Non procul Legione*. No lexos de Leon; porque ha de dezir: *Non procul Lucrone*. No lexos de Logroño. Vltimamente tiene otro, que es dezir, que Barea se llamò antiguamente Beryto, de donde fue Obispo S. Quarto; porque son distintos Pueblos, como està diziendo lo Barea, y Alberite. Todos estos yerros del molde tenia la clausula de Iuliano; aunque debaxo de su escoria està la verdad en todo lo que hemos dicho de Dextro, y de los calificados principios deste nuestro Obispado. Pedro Equilino tuuo tambien conocimiento desto; porque tratando del mismo Santo, dize lib. 6. cap. 10. y lib. 10. cap. 16. *Natalis Sancti Quarti, qui fuit Vnus de septaginta duobus discipulis, Beryti Episcopus. Inde in Hispaniam profectus Christianæ Religionis disciplinam post Iacobum Apostolum Hispanis tradidit.* Celebrase S. Quarto, que fue vno de los Setenta y

dos

dos Discipulos de Christo, y Obispo de Beryto. De alli passò a España, y enseñò à los Españoles la disciplina de la Christiana Religion, despues de Santiago Apostol. Esto Equilino; acertado en todo, sino es en juzgarle por Obispo de Beryto en Phrigia, pues no lo fue sino de Alberite en España, como ya queda probado.

5 *Nathanael, Vno de los Setenta y dos Discipulos de Christo, descansa en España en la Ciudad de Treuga, junto à Leon. Otros dizen que en Trigundo, Lugar junto à Brigancio en Galizia, està sepultado; aunque aora descansa en Turrèstio, que es Lugar pequeño.* No es de menos estimacion esta noticia, que la passada, pues dize el Autor, que goza España el cuerpo de S. Nathanael. Sabido es quien aya sido este Santo, pues del Euangelista San Iuan cap. 1. tenèmos, que fue de Canà de Galilea, Discipulo de Christo, y alabado por su boca de verdadero Israelita, sin engaño, y fingimiento. Algunos Doctores han dicho, que Nathanael fue Simon Cananeo; otros, que fue San Bartolome; otros, que S. Vrsino, Obispo de Berri, en Francia. Pero no quiero disputarlo; porque no es al proposito, y pueden verse los Expositores de S. Iuan. Lo que importa es el probar, que su cuerpo estè en España. Y para comẽçar à explicarlo, se aduierta, que la impression de Zaragoça no leìa: *Treuga*, sino *Tregua*, ni tenia la preposicion, *ad*. Assi leyeron, y pusieron el M. Viuar, y Don Tomas Tamayo de Vargas; con que no estaua tan clara la noticia de los Lugares, como se verà en su explicaciõ; porq̃ aunq̃ D. Tomas Tamayo en su defensa 1. de Dextro Nou. 14. dize le asseguraron personas del Reyno de Leon, que cerca de aquella Ciudad se hallan las ruìnas de vna Ciudad Antigua, y grande, que seria la de Tregua. Yo, que quando escriuia esto en borron, assistia en aquella Ciudad en el Monasterio de S. Claudio, asseguro, que le engañaron, en que debaxo del nombre de Tregua se hallen ruìnas conocidas por de Ciudad Antigua; porque Termino, Monte, Aldea, ni cosa semejante, hallè cerca de la Ciudad, que tal nombre tuuiesse. Solo el nombre, y Apellido de vna persona topè, que se llamaua *Tregua*, que no me supo dezir, si le venia de algun Lugar, ò Termino antiguo: para cuyo descubrimiento mirè todas las memorias de aquel Archiuo, que es el mas antiguo de aquella Ciudad.

Pero reparando, en que la verdadera lectura de esta Ciudad, corregida por Equilino, es Treuga, tengo hallada la tal Ciudad, en el modo, forma, y sitio que la señala Dextro; porque saliendo de Leon para Astorga, al Occidente, andada media legua, se halla entre la Ciudad, y la deuota Hermita de Nuestra Señora del Camino, vna Aldea que llamá Treuajo; y aun con la diferencia de Treuajo de abaxo, por otra que està mas en eminẽcia, a su mano izquierda, que llaman Treuajo de arriba. Esta, pues, tengo por cosa llana, que fue la Ciudad Antigua de Treuga, antes que Leon fuera fundada por Trajano, entre los dos Rios que o y la cercan. Y tengo por cierto, que los tiempos variaron el nombre, y pronunciaron Treuga, Treuaga, y Pueblo Treuago, hasta llegar à mudar el acẽto en la segunda sylaba, diziendo Treuajo, como aora. Las razones que me persuaden a ello, son el assiento junto a Leon, como lo señala Dextro; el nombre tan parecido; el no auerse fundado Leon quando S. Nathanael predicò, y muriò en Treuga, para poder dezir, que con su grandeza no podia auer Ciudad tan cercana; pues a Leon la diò Trajano los principios, passados los años de 100. quando estaua con grande sossiego en el Imperio. De modo, que todo lo hallo sin estoruo para que Treuga fuesse donde aora es la Aldea, y Lugar de Treuago. Y creo, q̃ aũq̃ dizẽ otros Au-

cores q̃ la Ciudad de Leon ſe leuantò de las ruinas de la de Sublancia, mucho mas fue de las de Treuga; porque aquella eſtaua mas de dos leguas apartada, y eſtà media legua muy corta. Y ſi alguno quiſiere ſaber los verdaderos principios del Obiſpado de Leon con ſu primer Prelado, vealos aqui en la Ciudad Treugenſe, y en la perſona de San Nathanael, que ſi bien no huuo otro con eſte titulo, porque con eſte Santo muriò tambien la Ciudad de Treuga, deue conocerlo la Igleſia de Leon, y ſus Ciudadanos por ſu primer padre, pues en lo temporal, y natural lo fueron los Ciudadanos de Treuga.

Por opinion de otros refiere Dextro, que eſte Santo deſcanſaua en vn Lugar llamado Trigundo junto à Brigancio, que es Betanços, ò la Coruña en Galizia; mas la ſuya tengo por mas verdadera por lo que dize, de que en ſu tiempo eſtaua el cuerpo en vn Lugar de poco nombre, llamado Turreſtio; porque eſte Lugar eſta ſeis leguas de Leon, en la entrada de Aſturias para Ouiedo, en el camino Real que ſe toma para el Monaſterio de San Iuan de Corias, metido en la Sierra, y aun ay dos deſte nombre Turreſtio de Suſo, y Turreſtio de Iuſo. Lo que ſe deue creer, que ocaſionò la dicha traslacion à tierra tan aſpera, y pobre, es la entrada de los Vandalos, y Sueuos, quando ſe hizieron ſeñores de Galizia, que como eran Gentiles, cuydarian los Fieles de retirar las Reliquias à partes ſeguras, y aſsi no le tendrian en Leon, de cuya cuydadoſa diligencia ſe vea el Concilio Bracharenſe, que trae Fray Bernardo Brito en ſu Monarquia Luſitana ſegunda parte, Viuar año 424. Ferrer Hiſt. S. Iac. lib. 3. cap. 1.

Hazen memoria de S. Nathanael Hauberto, diziendo: *Nathanael Chriſti Diſcipulus, in Galetia obijt iij. Kal. Aug.* Pedro Equilino lib. 1. cap. 9. por eſtas palabras: *Nathanael de Oppido Canà Galileæ, vnus fuit de ſeptuaginta duobus Chriſti diſcipulis, &c. Corpus huius Nathanaelis apud Treugẽſẽ Ciuitatem requieſcit, &c. Poſt expletum prædicationis officium in Deo fæliciter requieuit pridie Kal. Dezembris.* Nathanael vno de los Setenta y dos Diſcipulos de Chriſto, natural de Canà de Galilea, deſcanſa en la Ciudad de Treuga, donde muriò dichoſamente à vltimo de Nouiembre, deſpues de cumplido con el oficio de la predicacion. Eſto Equilino, que alcançò la Ciudad, donde muriò el Santo, aunque no el Lugar donde fue trasladado. De cuya relacion ſe verà, que Trigundo el Lugar de Galizia, no fue Turreſtio; pues aquel eſtà cerca de Betanços, y eſte otro en la tierra, y Obiſpado de Leon, con que es mas claro el texto de la clauſula de Dextro, como aqui và pueſto.

6 *Deſpues de algunos, que vino à Eſpaña San Marco Marcelo Eugenio, comiença à tratar el negocio de la Primacia de Eſpaña, con los Principales, y Santos Varones Epitacio, ò Epicteto Obiſpo de Zaragoça, con Philotheo, compañero de ſu peregrinacion, Legado tambien de San Clemente, con Vidal, y con Auito, que deſpues fue Martir en las Islas Afortunadas, con Aulo Cornelio Palma, y Publio Duraco, Regidores de Toledo, Varones Catolicos, y con otros muchos Obiſpos de la Carpentania, y otras partes que ſe auian juntado.* Eſta noticia es vno de los graues teſtimonios, que podia deſear la Santa Igleſia de Toledo para probar ſu primacia; porque no ſolamente mueſtra por aora la determinaciõ, que ſe tomò, para que la dicha Igleſia fueſſe Primada en todas las de Eſpaña, ſino que ſupone, que ya el Apoſtol Santiago, quando vino lo auia començado à diſponer, como lo dixo el año de 94. num. 8. quando notò que San Eugenio, diſpuſo mejor las Igleſias Catedrales Metropolitanas, de lo que eſtauan en tiempo de Santiago, que quien puſo la palabra comparatiua: *Mejor*, diò à entender, que San-

tiago

tiago las auia diſpueſto tambien. Y no ſe puede reſponder, que aquella palabra: *Mejor*, ſe entiende ſolamente del numero, y diſtincion que hizo el Apoſtol en las Igleſias, que auian de ſer Arçobiſpales, y Metropolitanas, ſino del punto de la primacia, y que eſte aora començaria à tratarſe, cuya reſolucion no ſe declara qual fueſſe; porque à eſta ſalida ſe ſatisfaze con autoridad de M. Maximo en el Chronic. año 569. que dize tuuo principio deſde Santiago, y de S. Pedro, ſiendo Arçobiſpo San Elpidio. Lo miſmo ſiente Luitprando año 633. y de que la reſolucion fueſſe en fauor, todos los Actos poſitiuos, que deſde entonces ha hecho la Igleſia de Toledo lo comprueban. Veaſe Luitprando en los Fragm. num. 140. num. 150. nu. 192. Iuliano en el Chron. año 100. num. 28.

Tiene otra circunſtancia, que ſe confirió en Concilio Nacional, y no ſolo Prouincial; porque aſsiſtió en el San Phelipe, Legado del Papa: el Obiſpo de Zaragoça, que era de la Prouincia Tarraconenſe, con otros de la Carpentania, y otras Prouincias. Los nombres, y perſonas particulares que ſeñala, ſe hallaron en el dicho Concilio, quiero ir declarando. San Epitacio, Obiſpo de Zaragoça, es el tercero de aquella Igleſia, y ſuceſſor de San Theodoro, auia que la gouernaua 34. años, porque San Theodoro fue martyrizado el año de 71. como ſe dixo entonces num. 5. de San Phelipe Philotheo, ya ſe ha dado noticia el año de 64. num. 3. el de 93. y 94. nu. 5. y num. 7. y ſiempre ſe eſtaua en Eſpaña como Legado Apoſtolico. San Vidal Arzipreſte de Toledo, era hermano carnal de San Marco Marcelo Eugenio, ſu cumplido nombre era Marcelo Victorio Vidal, de èl ſe dixo el año de 71. num. 4. año 93. y 94. nu. 2. año 100. numer. 7. y del miſmo ſe buelve à tratar el año de 110. num. 6. ſu Dignidad de Arzipreſte confirma Iuliano en el Chron. año 100. nu. 28. año 102. n. 29. De San Auito es la primera noticia eſta. La impreſsion de Zaragoça le queria ocultar el nóbre, diziendo: *Vitalique habito.* Ya eſta enmendado. Yo eſtoy inclinado (fundado en la correſpondencia del tiempo) que eſte Santo fue vn grande amigo de Marcial en Roma, con quien ſe correſpondia; como lo hizo con otros muchos, que fueron Santos: de que ſe han traido los teſtimonios en los años paſſados. Tres vezes le eſcriue. La primera, lib. 1. Epig. 17. La ſegunda, lib. 7. Epig. 84. La tercera, lib. 10. Epig. 96. y es muy ſentencioſa; porque le dize, que aunque Auito guſtaua de la grandeza de Roma, por ſer Corte tan grande, donde ſe auian juntado, y veian cada dia, tanta variedad eſtraña de gentes, en cuyas ocupaciones ſe auia hecho viejo Auito; pero que Marcial guſtaua mas del dorado Tajo de Eſpaña, y de la Ribera del Xalon que corre por ſu Patria, que toda aquella grandeza; porque aquella es la mejor tierra, donde con poco viue vno bienaventurado, dirè algo deſto en ſu eſtilo, ſolo para mueſtra del paño.

Sæpe loquar, nimium gentes quod Auite, remotas
Miraris, Latia factus in Vrbe Senex.
Auriferumque Tagum ſitiam, patriũque Salonem,
Et repetam Saturæ ſordida rura caſæ,
Illa placet tellus in qua res parua beatum
Me facit, & tenues luxuriantur opes, &c.
I, cole nunc Reges; quidquid non præſtat amicus,
Cum præſtare tibi poſsit, Auite, locus.

Deſpues deſto ſe vendria San Auito à Eſpaña, como lo hizo Marcial, y ſiẽdo alumbrado con la luz del Euangelio, ſeria perſona de tal autoridad, que le conſultaria San Eugenio, en el negocio tan graue que trataua. De la pre-

predicacion en las Islas Fortunadas, que son las Canarias, y su martyrio en ellas, tratan Luitprando en el Chron. año 633. cuia memoria, dize, duraua en aquellas Islas entonces: *Patitur Sanctus Auitus in Canaria; & in Insulis ad huc durat eius memoria.* Primo Obispo Cabilonense en su Topographia Sanctorum: *Canaria Insula in Occeano Athlantico húc dilatata est Christi Fides; hic Auitus Martir.*

De los seculares, dize tambien que se hallaron en este Concilio los dos Gouernadores de Toledo, que llama: *Duum Viros*; porque eran como dos Regidores de la Ciudad: el vno Aulo Cornelio Palma: el otro Publio Turaco, del primero ya se dixo quien fuesse el año de 93. y 94. nu. 8. cuyas suaues costumbres, con que rigiò la Prouincia Tarraconense, alabò Marcial, escriuiendo a Trajano lib. 12. Epig. 9. Del segundo no tengo tanta noticia. El M. Viuar, dize, que no se llamaua Turaco, sino Publio Turano; y siendo esto cierto, hallo que serà otro correspondiente de Marcial, y amigo suyo, cuyo es vn Epig. lib. 5. Ep. 78. donde le combida à cenar. El titulo es: *Ad Turanium*: y comiença.

Si triste Domicænio Laboras,
Turani; potes esurire mecum.
Non deerunt tibi si soles
Viles Cappadocæ, graueque porri,
&c.
Hæc est cenula, &c.

Lo que es digno de aduertir en esta junta, es el auer concurrido Seglares, siendo Concilio de Eclesiasticos, y para cosas de la Iglesia; porque se puede tomar de aqui el principio, que se prosiguiò en tiempo de los Godos, y Reyes de Asturias, y Leon; de auer hallado se en Concilios de España, no solamente los Reyes, sino tambien los Grandes del Reyno. Al fin con toda esta solemnidad, y junta de Legados, Arçobispos, Obispos de diuersas partes de España, con las dichas Cabeças de el Gouierno Secular de Toledo, se tratò el negocio de la Primacia de su Santa Iglesia.

ANN. CRIST. 110. ANN. ROM. 861.

1 *Haud multo post Sanctus Dionysius Areopagita Hispanias inuisit, vt Legatus à Sancto Clemente totius Occidentis ordinatus.*

2 *T.....*

3 *Sanctus Petrus Episcopus Bracharensis, & Martir (qui ad Oppidum Ratem in Bracharis non Procul à Brachara Augusta pro Christi Fide anno Domini quadragesimoquinto martyrium illustre subierat) frequentissimis, & clarissimis miraculis clarior habetur: cui succedit Basilæus, & postea Ouidius Ciuis Romanus.*

4 *Sanctus Ferminus Pompilonensis Ciuis & Episcopus, discipulus Sancti Saturnini, Sancti Petri, simul auditoris Ambiani, sub Iuliano Præside patitur: prius tamen per Hispanias Toletum vsque prædicans, Prouinciam longe, lateque peruasit.*

5 *Flauius Rutilius, qui fugiens venit Cordubam Hispaniæ, in Africa patitur.*

6 *Hispali floret Sanctus M. Bolanus Florentius Ciuis Hispalensis.*

7 *Sancti Vitalis primi Toletanorum Archipræsbyteri (ex his quos venisse scimus qui cum Zenone, & Felicula venerant Toletum) Romam ex Cherroneso reuersi mirificum certamen fuit, quod ad Ecclesias totius Occidentis scribitur.*

8 *Marcellus, fratris Sancti M. Marcelli filius, vir pius, Charus est; sicut & Patruus, Imperatori Adriano, cui quartam Siluam, vt Viro doctissimo Papinius Statius dedicat.*

9 *Sanctus Arcadius Vrsonæ in Bætica patitur duodezimo Ianuarij.*

NOTA.

1 NO mucho despues visitò las Españas San Dionisio Areopagi-

ta,como Legado,señalado por S. Clemente Papa para todo el Occidente. La venida del Santo Areopagita la confirma San Methodio en su vida, el Breuiario Mozarabe en los Oficios, Hymnos de San Dionisio,y San Eugenio. Esta legacia que exerciò, es la misma que auia cometido à San Eugenio; y assi fueron los dos,como segundo,y tercero Legado de la Iglesia Romana,respeto de San Phelipe Philotheo;que era el primero. Tambien Hauberto escriue desta venida, y la pone el año de 110.como estaua en el Codice de Dextro. Lo mismo haze Liberato,señalando con singular distincion las Ciudades, en donde predicò mas principales,quales fueron Barcelona, Tarragona, Cartagena, Madrid,Toledo,Segouia,Ezija, Zaragoça,y Valencia;y en esta añade,que consagrò el Templo de la Virgen N. Señora, y que consagrò por Obispo de Ocrogesa, Ictosa, ò Mequinença à San Vualdefredo; particularidad,que puso Hauberto en el Cathalogo de los Obispos de aquella Iglesia,que imprimì en la primera parte.

2 *T*.....

Este año dezimo del Imperio de Trajano,estaua vna clausula por primera del año de 110. de Christo,en la impression de Zaragoça,que dezia deste modo:*Triginta circiter Scriptores Catholici contra blasphemias Porphirij Philosophi scripserunt. In his non nulli Hispani.* Casi treinta Escritores Catolicos,entre los quales fueron algunos Españoles,escriuieron contra las blasfemias del Philosopho Porphirio. Hela raido deste Lugar;porque la denio de poner algun ignorante entre las de Dextro;porque conocidamente es supuesta,y no deste tiempo,sino de los años de 310. en adelante. Y si es de nuestro Autor,està desencaxada de su lugar, y assi la reseruo para entonces. La razon es; porque Porphirio viuiò en los vltimos años de Origenes,y quando èl començò à escriuir contra la Doctrina de Christo, ya Origenes era muerto. El mismo Porphirio lo dize lib.3. alegado de Eusebio lib.6.cap. 15.Hist. por estas palabras:*Huius autem absurdæ expositionis initium processit à Viro,quem ego, cum adhuc essem valde paruulus, vidi,arcem totius eruditionis tenentem, sicut etiam ex his,quæ posteritatis memoriæ tradidit,voluminibus comprobatur. Origenes hic est, cuius ingens gloria inter eorum Magistros habetur.* Esto Porphirio. De donde se vè con euidencia,que no naciò Porphirio en estos docientos años, assi se pondrà esta clausula en el de 310.

3 *San Pedro, Obispo Brachrarense, y Martir,que auia padecido ilustre martirio el año quarenta y cinco,por la Fè de Christo en Rates, Lugar de los Bracharos,no lexos de Braga Augusta, se haze mas ilustre por este tiempo, con frequentissimos, y clarissimos milagros,al qual sucede Basilèo, y despues Ouidio, Ciudadano Romano.* De San Pedro de Braga, primer Arçobispo suyo, y Martir, no ay que aduertir; porque ya queda puesta su noticia el año de 37. num.1. año 67. num.6. y de los que le sucedieron año de 95. num.4.

4 *San Fermin Ciudadano, y Obispo de Pamplona,discipulo de San Saturnino,que fue oyente de San Pedro,padece en Ammiens,siendo Presidente Iuliano. Pero auia antes andado predicando por España hasta Toledo, y por toda la Prouincia.* De San Fermin, Obispo de Pamplona, y Ciudadano suyo, tratan San Braulio, continuando à M. Maximo año 325. num.15. Beda, Vsuardo, y Addon en sus Martirologios, à quien sigue el Romano en 25. de Setiembre. Los Breuiarios de Pamplona, y Burgos, D. Carlos Principe de Nauarra en su Chron. Garibay lib.7.ca.16. Truxillo tom.2. Thesau. Marieta lib.1. ca.16. Padilla tom. 1.cent.2.cap.6. y otros; y aora nuevamente el Padre Ioseph Morete en sus Inuestigaciones de Nauarra lib.1. ca. 9. y 10. Los Españoles, como interessados

sados en saber mejor sus cosas, concuerdan con Lucio Dextro en sentir, que fue natural de Pamplona, discipulo de S. Saturnino, y que padeciò en Amiens: mas en señalar el tiempo de su martirio, que es lo essencial para quitar equiuocaciones, no lo hazen, sino que lo dexan escurissimo. Tambien discordan en hazerle discipulo de S. Honesto, y S. Honorato, quanto al modo; porque Dextro, y Hauberto solamente le dà por Maestro a S. Saturnino. Tambien ay variedad en dezir quien era S. Honorato, y de donde fue Obispo, haziendole vnos Tolosano; otros Toledano: y si vno se pusiera en contar su vida conforme los pareceres de cada vno, acabara tarde. Assi, para passar à otras dudas particulares que yo tengo, quiero dezir breuemente en lo que conuienen.

Lo primero, pues, assentemos, que S. Saturnino, Monge Carmelita, discipulo primero de San Iuan Bautista, luego de Christo, luego de San Pedro, fue embiado por este Apostol à predicar en Francia la Fè, y que estuuo en Tolosa, desde donde embiò a Pamplona, y Nauarra, vn discipulo suyo, que se llamaua Honesto, que predicando en Pamplona, conuirtiò en ella tres Senadores, y Patricios della, cuyos nombres eran, Fortunato, Fausto, y Fermin, à quien otros llaman *Firmo*. Este Santo Presbytero, dandoles noticia de la virtud, y perfeccion de quien le auia embiado, le rogaron, boluiesse à Tolosa, y traxesse consigo à San Saturnino, su Maestro. Hizolo assi Honesto, y viniendo Saturnino à Pamplona, conuirtiò la Ciudad, y gran parte del Reyno. En esto vàn corriétes las Historias de Nauarra. Tambié es cierto, que San Saturnino passò a Toledo, donde conuirtiò a otros; que sucediò el año de ochenta y seis, como se dixo entonces numer. 1. y alli residiò mucho tiempo, segun se dirà luego.

Vltimamente conuienen, que acabada la predicacion en España, y Nauarra, boluiendo à Tolosa, lleuò consigo vn hijo del Senador Fermin, mancebo pequeño, llamado Fermin, como su padre, para que le instruyesse en la Fè desde sus principios: el qual entregò Saturnino a su discipulo Honesto, que lo hizo de modo, que luego fue bautizado por San Saturnino.

De aqui adelante comiençan las dificultades; porque dizen, que creciendo despues en virtudes, llegò este Fermino a ser Obispo de Pamplona, que lo consagrò San Honorato, que auiendo sido algunos años Obispo de Pamplona, passò a Francia, y Alemania, de donde boluiendo predicando, padeciò martirio en la Ciudad de Amiens.

La dificultad està en ajustar estas cosas con el tiempo en que sucedieron. Y antes de dezir mi pensamiento, supongo, que se engañaron Beda, Vsuardo, Addon, y Baronio, en los Martyrologios, a veinte y cinco de Setiembre, diziendo, padeciò San Fermin en tiempo de Diocleciano, siendo Iuez Ricio Varo, ò Ricio Viccario; porque todo esto es conocidamente contra la verdadera Chronologia; pues los tales, Emperador, y Iuez, son del año de trezientos; y este San Fermin, hijo, y padre, son de aora.

En que me espanto del Cardenal Baronio, que se dexasse caer en este error tan claro; pues no podia ignorar, que todas las Historias de Nauarra conocen à San Saturnino, discipulo de San Pedro, por su Apostol, y Predicador, y por Maestro de San Fermin en la Fè. Podia verlo en San Gregorio Turonense libro 1. Historia Francesa, capitulo treinta, donde pone à San Saturnino por Obispo de Tolosa en estos tiempos, y que no podia ser su vida de dozientos años, y

Y mas,

mas, para llegar a ser Maestro de San Fermin por el de 300.

Assentada ya esta verdad, y sabido, que S. Saturnino, y los Santos Firminos, padre, è hijo, fueron por aora discipulos suyos, la duda que yo tengo, es en saber, qual de los dos Firminos padeciò en Amiens este año; porque entrambos fueron de vn nõbre, y Ciudadanos de Pãplona, tuuieron vn Maestro, y fueró Santos. Flau. Dextro parece q̃ habla del hijo; y assi creo, q̃ lo sienten todos: *Nemine discrepante*. Mas tengo cõtra esto las razones que dirè. La primera, la edad de S. Fermin el hijo; porque quãdo se lo lleuò consigo à Tolosa S. Saturnino, era niño, por cuya causa le entregò al Presbytero Honesto. Luego no pudo por aora auer sido Obispo de Pãplona, quãto mas martirizado en Amiens? Y confirmase con el discurso de las acciones de S. Saturnino en Españ-; porq̃ despues de auer entrado en Pamplona, y Nauarra, donde conuirtiò toda la tierra, y el Reyno, passò à Toledo, en cuya Ciudad, no solo se detuuo predicando, y conuirtiendo Almas, sino que fue Arçobispo suyo, y por vno de sus Prelados le cuenta Luitprando en el Chro. añ. 633. Iuliano en la carta al Abad Fuldése, n. 1. añ. 105. n. 38. y n. 60. diziẽdo, exerciò alli los Actos Pontificales, como se alegò el año de 85. y 86. n. 1. pues en estas ocupaciones, biẽ se vè, que gastaria algunos años. De Toledo passò a Galizia, donde predicò. Dizenlo sus Actas originales, traìdas por el M. Viuar el año de 76. conseruadas en el Real Monasterio de Huerta: *O magna Saturnini gratia, quæ non solum Galliam, & Galletiã septimaniamque, & Hispaniam, verùm etiam Neustriam perlustrauit, & Germaniam.* Y viene biẽ con la vida, y acciones deste Sãto. Estos caminos fueron los q̃ anduuo en España, antes de boluer por Pãplona à Frãcia, y lleuarse à S. Fermin. Luego si sucediò esto por los años de 90. pocos mas, ò menos, no podia tener edad S. Fermin, el hijo, para auer sido Obispo, y padecer en Amiẽs este año.

Lo segundo, y principal que S. Fermin, el hijo, se dize fue cõsagrado en Obispo de Pamplona por S. Honorato, Arçobispo de Toledo. Só Autores S. Braulio, continuãdo à M. Maximo; Primo Cabilonẽse en la Topograph. Roman en su Repub. Christ. lib. 1. c. 4. (q̃ le llama Obispo Tolosano, por Toledano.) Pues Honorato no entrò en el Arçobispado hasta el año 132. Luego no pudo auer sido ya Obispo, y Martir el año presente de 110. el dicho S. Fermin? Lo tercero; porque su martirio lo pone S. Braulio imperãdo Antonino Pio à 8. de Octubre: *Celebris est memoria apud Vascones Sãcti Firmini, Episcopi primi, & Apostoli Pãpilonensis, qui passus est in persecutione Antonini Pij, die octauo mẽsis Octobris. Fuit consecratus ab Honorato, Episcopo Toletano, & aquis salutaribus tinctus à Sancto Saturnino, Episcopo Tolosano, Sãcti Petri, Apostolorũ Principis, discipulo, misso prædicatum Tolosam.* Pues Antonino Pio no entrò en el Imperio hasta el año de 139. Luego no pudo ser S. Fermin, el hijo, el q̃ aora fue muerto en Amiens, despues de auer sido Obispo de Pamplona?

El M. Viuar vio esta dificultad, y le pareciò, que la satisfazia, diziendo, q̃ aqui Dextro habla de quando S. Fermin resplandecia en milagros, y no de quando muriò; pero biẽ se vè, que no lleua camino, pues dize, *patitur*, q̃ padeciò este año. Lo que yo estoy persuadido, es, que los Autores han andado muy engañados, por auer dexado sepultar en oluido, y no hecho caso de la santidad, y virtudes de San Fermin, el padre de San Fermin, que fue el primero que San Saturnino conuirtiò mediãte la predicaciõ de su discipulo S. Honesto, siendo, como fue, ni menos Sãto que el hijo, ni menos apto para la predicacion, pues era hombre Noble, entrado en edad, y calificado con el oficio de Senador de Pamplona, con

For-

Fortuñato, y Fausto, sus Colegas. Digo, pues, que yo entiendo, que el Sãto que aora padeciò en Amiens, fue San Firmin el Primero, padre que fue de S. Firmin el Segundo, y que deste habla Dextro, que fue Obispo, y Ciudadano de Pamplona, martirizado en Amiens; porque del padre se dize, q̃ era Ciudadano de Pamplona, como lo fue, quãdo entrarõ en ella Honesto, y Saturnino; no del hijo, que era pequeño. En el padre hallamos, que fue tambien discipulo de Saturnino, y cõ edad competente para poder auer sido Obispo de Pamplona, y ser aora muerto en Amiens. Y trãs todo esto, hallo las conformidades siguientes.

La primera, q̃ la Iglesia de Amiens, Catedral, se llama San Fermin, y dize tienẽ alli el santo cuerpo, como dize Truxillo, cuya fiesta celebra cõ deuida grandeza. Y es creible, que no faltaria de Pamplona, ò Nauarra S. Fermin, el padre, o el hijo, pues en Amiẽs no confiessan mas de al vno.

La segunda, es la diferencia del dia en que los ponen vnos, y otros; porq̃ el Martyrol. Rom. lo pone à 25. de Setiembre; S. Braulio à 8. de Octubre.

La tercera, los Emperadores: q̃ este dizen padeciò aora q̃ imperaua Trajano; y S. Braulio lo pone en el tiẽpo de Antonino Pio, 30. años mas adelante.

La quarta, los Iuezes; porq̃ las Actas de S. Fermino, dizen padeciò siẽdolo Balesio, y Sergio, Longino, y Sebastiano; y Dextro nombra à Iuliano. Todo lo qual no puede cõuenir à vn S. Firmin: assi juzgo, que el que aora muriò en Amiens, fue S. Fermin el padre, que fue Obispo de Pamplona antes del hijo, y que su santo cuerpo està en Amiens. El que padeciò en tiẽpo de Antonino Pio à 8. de Octubre, auiẽdo sido bautizado por S. Saturnino, y consagrado por S. Honorato, serà el hijo, que fue Sucessor suyo; con q̃ se deshazen todas estas dificultades, y del Primero tratarà Dextro, con sus peregrinaciones à Toledo, y otras partes de España, que las haria en cõpañia de su Maestro S. Saturnino, de quien se saben las mismas, particularmente à Toledo, como se dixo el año de 85. y 86. n. 1. y se verà el de 112. n. 9. Del segũdo hablarà S. Braulio. Alguno tẽdrà por nouedad, el auer de sẽterrado à S. Fermin el Primero, y dadole el Obispado de Pamplona, dõde no parece conocia otro primer Obispo, que à S. Fermin el hijo; y me preguntarà, si sè algo de donde estarà el cuerpo de S. Fermin el hijo, supuesto que no le posee Pamplona; ò dõde el cuerpo del padre, si es que Amiens tiene el cuerpo del hijo? A esto dirè à los naturales, y vezinos de Pãplona, lo q̃ alcanço, para que vean, si pudierã caber tantas memorias, de diferẽtes lugares, y tiẽpos, en vno solo. En tierra de Oña, legua y media al Septentriõ, en vn Lugar llamado Tartalès de Cilla, que esta cerca del Rio Ebro, q̃ por entre aquellas asperezas entra en el Valle de Tobalina, tiene la Iglesia Parroquial del Lugar, en vna Hermita, el cuerpo de vn Sãto llamado S. Fermin. La Hermita es antiquissima. Su vocacion es de S. Martin. Es el Curato presentaciõ de los Abades de Oña. El santo cuerpo està metido en vna Arca de piedra, incorporada en la pared de la Hermita, q̃ mira al Septentrion. Tiene vn letrero abierto en la cubierta, q̃ dize solamente:

Aspice Angustum in rupe excisum.
Fermini sepulchrum.

Como està cerca de Oña la Iglesia, han deseado algunos el saber, que Santo aya sido este Firmin. Han juzgado, que serà algun Monge Santo, que se recogeria en aquella Sierra, y acabaria con essa opinion. Con esta imaginacion lo dieron por cierto al M. Yepes, que lo puso dè la misma suerte en su Chronica Monastica: Mas otros, mirandolo con mas tiento, les ha parecido dificultoso; porque en todos los papeles del Archiuo de Oña, no se hallarà el menor apuntamiento, que dè luz para discurrir alguna cosa; de que yo puedo dar fee; por-

Tom. 5. an. 1011

porque todos los he leìdo, y fuera dificultoſo el no hallarſe algo entre tantos como tiene. Preguntandole yo al Cura del Lugar, que era hombre de muchos años, què noticia tenia de aquel Santo? Me reſpondiò, q̃ no ſabia mas, de que ſiẽpre auia oydo dezir a ſus padres, y mayores, que era S. Fermin Obiſpo de Pamplona, y que aſsi ſe celebraua en ſu Lugar, y èl le rezaua cõ Oficio doble el miſmo dia de S. Fermin. Contauame, como los hueſſos del Santo eſtauan enteros, y ſanos. Deziame algunos milagros que Dios auia obrado por èl en tiempo de tempeſtades, y falta de agua, y lo que le eſtimaua el Pueblo; pero que no ſabia como, ni quando auia ſido traido à aquella tierra.

Confieſſo que me dexò mas confuſo que antes. Quien tendrà por dificultoſo, quien por impoſsible, que en tiempo de la deſtruycion de Eſpaña le retiraſſen en aquel ſitio, por las circunſtancias de la Hermita, y del ſitio. Vna, la vocacion de S. Martin, titulo tan valido entre los primeros diſcipulos de S. Benito, que fundaron en Eſpaña la Religion. Otra, el ver tã cuydadoſamẽte abiertas aquellas letras en la piedra, tã breues, y ſin ambicioſos rodeos, como los Epithaphios de aora. Otra, el ver q̃ eſto miſmo hizieron los Chriſtianos en aquella afliccion con los cuerpos de otros muchos Santos, como los que lleuaron à Ouiedo, à las Aſturias de Santillana, y à otros retiros, para que no los quemaſſen los Moros. Veaſe Hauberto 2. p. año 716. n. 2. año 720. n. 3. y los exemplares que alli pongo, y Autores que lo acreditan.

Fuera deſto, en la Hermita de San Martin eſtàn otros dos Sepulcros de piedra cubiertos, junto al de San Fermin; que todo ayuda à creer, ſer el dicho cuerpo de algũ S. Fermin, q̃ deuiò de tener grande nõbre. Y de los cuerpos de los Sepulcros, cuyas Arcas eſtàn metidas en tierra, y las cubiertas iguales con el ſuelo, me contaron algunos ſuceſſos raros, en teſtimonio de lo que Dios quiere que ſean reſpetados de aquellos Feligreſes.

Deſpues de todo eſte Diſcurſo, he hallado otro Firmin, Ciudadano de Pamplona, en Iuliano, que dize fue correſponſal de S. Baſilio. Fue a los principios perſona de la Igleſia; luego abraçò vn poco de tiempo el eſtado de Monge. Dexòlo. Boluiòſe al Siglo, donde ſiguiò la Milicia; y como ſe criaſſen juntos Baſilio, Gregorio Niſeno, y Fermino, correſpondianſe cõ èl deſpues de retirado à Pamplona. Sigan aora otros la caça, que harto hago en leuantarla.

5 *Padece en Africa Flauio Rutilio, que vino huyendo a Cordoua, la de Eſpaña.* S. Rutilio fue vn Santo, que no hallandoſe, algunas vezes q̃ fue preſo por la Fè, cõ fuerças, y animo para padecer martirio, huyò de vnas partes à otras, gozando de la licencia q̃ diò Chriſto en el Euangelio, como lo hizo el Grande Athanaſio Alexandrino, con otros muchos. Mas no auiendo baſtado, ni el auer dado algunas vezes dineros à las Guardas, para redimir la libertad, vino à ſer preſo, y acabò con iluſtre martirio en Africa. Vna, pues, deſtas fugas, la hizo a Eſpaña, parando en la Ciudad de Cordoua. Haze mencion deſte Sãto, Tertuliano, quando boluiendo la hoja para eſcriuir cõtra los Catolicos, les daua en roſtro con las fugas que haziã, rehuſando el padecer por Dios, poniẽdo el exemplo en S. Rutilio. Traele à eſte Santo el Martyrol. Rom. que reſumiẽdo ſus acciones, dize: *In Africa Sancti Rutilij, Martyris: qui cum ſæpius de loco in locum perſecutionem fugiſſet, & periculum interdum etiam pecunia redemiſſet, ex inopinato aliquando comprehenſus, & Præſidi oblatus tormentis plurimis cruciatur demum ignibus traditus egregio martyrio coronatur.* Aſsi acabò S. Rutilio, cuya memoria fue celebrada en Eſpaña en tiempo de los Godos: de que ay noticia en Liberato, año

110.

110. y en M. Maximo, refiriendo lo q̃ Dextro. Veasse Baronio en las Notas à dos de Agosto.

6 *Florece en Seuilla S. M. Bolano Florẽcio, su Ciudadano.* Para conocer à M. Bolano Florencio, se aduierta, que en Seuilla ay otro Santo llamado Florencio, que floreciò en tiempo de los Godos. La memoria del primero, borròse casi del todo de la de los hombres, y permaneciò la del segundo, por ser de tiempos mas cercanos, y porque se hallò su cuerpo en la Iglesia de Seuilla, que declarana su santidad. Pero ay entre los dos las diferencias muy claras. Vna, que este Santo floreciò por aora, y vino à ser Martir el año 116. Y el otro fue Confessor, y muriò el añ. de 485. à 23. de Febrero; como lo declara la lapida de su sepultura: *Sãctus Vir Florẽtius, quieuit in pace xxiij. Februar. vixit autem annos quinquaginta tres sepultus quintodecimo Martij, anno Domini CCCCLXXXV.* La otra es la distincion de la sangre, que este de aora fue Ciudadano de Seuilla, muy Noble, cuyo padre se llamò Rustico Bolano, cuyo apellido creo lo tuuieron sus passados, por auer venido de Italia, y ser originarios antiquissimos de la Ciudad de Bola; de que haze mencion Virgilio; aunque ya en tiẽpo del Poeta estaua destruyda, y assolada:

Hi Collatinas imponent mõtibus arces
Pomerios, Castrũque Inui, Bolamque, Coramque.
Hæc tum nomina erunt: nunc sunt sine nomine terræ.

Y en Cornelio Tacito libr. 18. al fin, hallo puesto por el Emperador Vitelio, en el Gouierno de Inglaterra, à Veccio Bolano, sucediendo à Trebelio Maximo: mas este otro Florencio, no se sabe su Nobleza, ni apellido, sino solo el nombre, que tomaria por deuocion del Martir; porque en tiempo de los Godos era nuestro Santo muy conocido, y venerado, poniendose muchos su nombre; de quienes fue vna Santa Florentiña, que se llamo Florencia por el Santo Martir, y auer nacido en su dia; de que es Autor Luitprando en los Fragm. n. 223. Y M. Maximo, el año de 612. n. 23. pone quanta noticia se tenia entonces en España con entrambos Florencios. De donde naciò, que como la de los dos quedò confusa con la entrada de los Arabes en España, los Autores que despues escriuieron, conociendo à solo vno, ya le llamauan Martir, ya Confessor. Veanse Baseo año de 306. lib. 7. cap. 45. y Padilla tom. 1. cent. 4. cap. 27.

7 *Marauilloso fue el martirio de S. Vidal, primer Arzipreste de Toledo, auiẽdo buelto de Cherroneso à Roma: el qual se escriuiò a las Iglesias de todo el Occidente. Fue este Santo de los que sabemos vinieron à España, y con Zenon, y Felicula llegaron à Toledo.* En el martirio de S. Vidal, con sus compañeros Zenon, y Felicula, conseguido en Roma, conuiene con Dextro en la Chronologia, Liberato. Iuliano en el Chronic. sub anno 102. n. 37. dize, muriò S. Vidal en Roma con Zenon, y Felicula, despues de San Clemente: *Illo mortuo Romam reddiens illustre martyrium patitur cum Zenone, & Felicula viæ committibus.* Y el año de 109. dize, que florecia San Vidal, como tiene al n. 55. El martirio destos Santos, dize Trithemio que lo escriuiò San M. Marcelo Eugenio. Despues he leìdo, lo escriuiò el de San Vidal el señor Obispo de Iaen D. Sancho Dauila. Los cuerpos fueron traìdos, andando el tiempo, à España, y puestos en el Monasterio de Sãta Maria de Serratex, en el Principado de Cataluña, que es de Monges Caustrales de S. Benito. Autor el M. F. Antonio Vicente, alegado del P. M. Yepes to. 5. año 977. De la Ciudad de Cherroneso de España, donde se embarcarõ para ir à Roma. Veasse lo dicho año de 60. n. 1. cuyos martirios señalã Beda, Vsuardo, Vvandelberto, y el Martyrologio Romano à 14. de Febrero.

8 *Es muy querido de Adriano, Emperador, Marcelo, Varon piadoso, hijo del hermano de S. M. Marcelo, como lo fue tambien su tio; al qual, como à Varon Doctissimo, le dedicò Stacio Papinio la quarta Silua.* Aduiertase, que el titulo que aora dà de Emperador à Adriano, es apolitiuo, pues imperaua Trajano; y hasta que llegò el año de 119. no entrò en el Imperio. La voluntad que tuuo à M. Marcelo Eugenio, tio de Marcelo. Repitela el año de 130. n. 3. y tiene mucha certeza; porque todos los que tratan la vida de Adriano, conuienen, que à los principios quiso bien à los Christianos; tenian oficios en su Palacio; y hasta la Imagen de Christo la tenia en su Oratorio con las de otros Dioses.

Tengo a este Marcelo por hijo de M. Victorio Vidal; porque yo no hallo q̃ tuuiesse otro hermano S. Eugenio, y si lo fuera de Xantipa su hermana, huuiera tomado el apellido de su padre Lucio Sabino Probo, con quiẽ estuuo casada. Sus costumbres, y virtudes, con las letras, y demas prendas naturales, declaran la estimacion que hizierõ dèl los Doctos, Oradores, y Poetas de este tiempo: particularmente Stacio Papinio en su Silua quarta. Donde se aduierta, que la impression de Zaragoça dezia: *Cui quondam Silbam, &c. Papin. Statius dedicat*; mas es error, que hizo mal el M. Viuar en no corregirlo, pues no ha de dezir sino: *Cui quartam Siluam.* Que le dedicò Stacio la quarta Silua; porque assi parece en ella, assi en la Carta Dedicatoria en prosa, como en los versos. Que aquel comiença: *Inuenit librum Marcelle charissimè, quem pietati tuæ dicarem.* El mismo titulo de pio le dà Dextro; y los versos dizen lo demas, en aquella regalada carta que le escriuiò desde Napoles:

Curre per Euboicos non segnis Epistola campos, &c.
Atque vbi Romuleas velox penetraueris arces, &c.
Illic egregium, formaque, animisque videbis
Marcellũ, & celso præsignem vertice noſces.

9 *Padece S. Arcadio à doze de Enero martirio en Ossuna, Ciudad de Andaluzia.* El martirio de S. Arcadio, lo ponen Beda, Vsuardo, y el Cardenal Baronio en sus Martyrologios el mismo dia, sin declarar en que Ciudad; poniendo solo, que fue Ilustre en sangre, y milagros: *Eodem die Sancti Arcadij, Martyris genere, & miraculis clari.* Lypomano, Obispo de Verona, tom. 2. dize, que S. Zenon, Obispo de la misma Ciudad, celebro à San Arcadio en vna elegante Oracion, que es el Sermon 4. Yo entiendo, que estos dos Autores le deuieron de juzgar por Martir de Verona en Italia, lleuados de la semejança del nombre en algunos originales; porque en la impression de Zaragoça estaua: *Visaona*, Pueblo que no lo ay en Andaluzia, sino es *Ossuna*, que en Latin llamamos *Vrsona*. Pedro Equilino trata deste Santo lib. 2. cap. 67. alega con San Zenon; y contando su martirio, tampoco nombra la Ciudad sino con el nombre generico de *Vrbs*; y creo, que tambien toparia *Vrsona*; cuya Ciudad, como no sabria que la auia en España, ò estaria escura la letra, èl pondria *Vrbs*, pareciendole seria la de Verona, por ver à San Zenon, su Obispo, ocupado en alabar al Santo Martir, que es el primero que nombra Dextro en Ossuna, aunque no el postrero; porque mas hallaremos año 115. De cuya Nobleza y Antiguedad tratan Ptolomeo, Ambrosio de Morales libr. 7. cap. 48. libr. 8. cap. 43. lib. 9. cap. 32. la Historia General 1. part. cap..... y Contreras en su Prosapia de Christo, edad 2. Concuerda con Dextro en la Chronologia Liberato.

ANN.

ANN. CRIST. 112. ANN. ROM. 863.

1 *Sanctus M. Marcellus Eugenius Toleti Concilium* Colligit *ex Episcopis Carpentanis, & alijs de rebus Fidei, ac morum reformatione.*

2 *Ionas discipulus Sancti Dionisij Areopagitæ in visit Sanctum M. Marcelum Eugenium Dionisij Magistri sui condiscipulum.*

3 *Astæ in Hispania Bætica Sancti Christi, Martyres Honorius, Eutichius, & Stephanus, Viri quidē Apostolici.*

4 *Sanctus Eutichius Sancti Pauli, discipulus (ac ipso prædicante de fenestra præcipitatus, & in vitam reuocatus) qui secutus est Sanctum Ioannem Euangelistam; Telæ passus in Vacæis in Hispania completo martyrio glorioſus migrat ad Dominum.*

5 *Paternus Ciuis Toletanus domo Bilbilitanus, Romæ tamen Marci Marcialis Familiaris, & Charus, floret.*

6 *Pantheon Romanum Templum de Cælo tactum.*

7 *Tres Gallatiæ Ciuitates terræ motu magno dirutæ.*

8 *Plinius, secundus, Nouo Comensis Orator, clarus habetur.*

9 *Sanctus Saturninus, Episcopus Toloſanus secundo, Toletum in inuisit.*

10 *Chartagine Spartaria Sanctus Alexander (frater Rufi primi Derthoſanorum Episcopi in Hispania Tarraconensi) filius Simonis Cirenensis, qui poſt Christum eius crucem Baiulauit, patitur cum Candido, Zoſimo, & Socijs: In Religione ſequitur Simon filios, nec fraudatur debita mercede portatæ poſt Christum Crucis, nam poſt multa bona opera Hieroſolymis placidè quieſcit.*

NOTA.

1 *Junta San Marco Marcelo Eugenio Concilio en Toledo con los Obiſpos de la Carpentania, y otros, para coſas de la Fè, y reformacion de coſtumbres.* Eſte Concilio que mandò juntar San Eugenio, es el ſegundo ſuyo, y fue Nacional; pues dize, que concurrieron otros Obiſpos mas de los Carpentanos. En la impreſsion de Zaragoça, faltaua el verbo, y la palabra: *reformatione.* El M. Viuar puſo: *Concilium, &c. habet de rebus Fidei, ac morum.* Yo la he pueſto como ſe vè, Hauberto lo pone tambien eſte año, y Liberato el de 113.

2 *Ionas, diſcipulo de San Dioniſio Areopagita, viſita à San M. Marcelo Eugenio, condiſcipulo de ſu Maeſtro Dioniſio.* De San Ionas, diſcipulo de San Dioniſio, ſe dixo el año de 85. y 86. num. 14. La predicacion ſuya en Caceres. La ſegunda vez que entrò en Eſpaña es eſta. No tiene coſa digna de aduertencia la clauſula. Puede verſe lo que ſe deſea en el libro que de ſu vida eſcriuiò Don Iuan Solano de Figueroa, que eſtà muy curioſo, y eſtudiado.

3 *En Aſta, Ciudad en la Eſpaña Betica, padecen los Martires de Chriſto, Honorio, Eutichio, y Eſteuan, Varones Apoſtolicos.* Deſtos Martires, haze tābien memoria Iuliano en el Chron. año 102. con las miſmas palabras. Reconocenlos por de Eſpaña D. Lorenço de Padilla, Arzediano de Ronda. Vaſeo en el Chron. Truxillo tom. 2. Theſ. y Baronio à 21. de Nouiembre, aunque no ſeñala en que Ciudad padecierō, contentandoſe con dezir: *In Hiſpania SS. MM. Honorij, Eutichij, & Stephani.* Ambroſio de Morales en ſus antiguedades en la palabra: *Aſta*, dize, que eſta Ciudad eſtà deſtruida, y que ſu ſitio fue entre Xerez de la Frōtera, y el Puerto de Santa Maria, en v- termino que oy llaman la me' Aſta. Otros como Milio, y

en Hortelio, y Ludouico Nono, dizen es la misma Ciudad de Xerez. Yo creo à estos, por vna imaginacion mia; y es, que à esta Ciudad la llamaron antiguamente *Asta Regia*, y *Asta Cæsaris*; de que haze memoria Plinio lib. 2. c. 1. Gesnero en su Onomasticon. Fue Fundacion de Romanos, y Colonia suya. Pues como Naciones de Godos, Alanos, y Arabes no pudieron pronunciar *Cèsaris*, hiriendo la primera sylaba, dixerõ *Cæsaris*, hiriendo la vltima. Luego, quitando la *Ce*, pronunciarõ, *Sarìs*, y *Xarìs*, vltimamẽte, *Xerèz*. Este pensamiẽto lo pruebo cõ la Etimologia de la Villa de Castro Xerìz, en el Arçobispado de Burgos, q̃ antiguamente se llamò *Castrũ Cæsaris*. Luego, alterando el *Cèsaris*, dixerõ *Sarìz*, y aora Castro Xerìz. Aunq̃ el Chronicon Emilianense dize: *Castrum Sigerici*. Pues assi digo que sucediò en Asta, que llamandose, *Hasta Cæsaris*, ha venido a nombrarse Xerèz. Y el que se llame la Mesa de Asta el sitio que dize Morales, no concluye que en aquel termino estuuiesse fundada, sino que aquella parte de tierra que llaman la Mesa, seria de la jurisdicion de Asta; cuya Ciudad fue el Astillero, donde no solo pelearon honrosamente, y salieron coronados, y llenos de honor los Stephanos, y Honorios, sino otros muchos Martires, que oponiendose al demonio, y al mundo, le ganaron el titulo que oy tiene de Xerèz de la Frontera; de que se boluerà a dezir el año de 210. Solo reparo, en que Hauberto los pone à estos Santos dos vezes. La vna el año de 102. como Iuliano; y dizen, murieron con ellos otros muchos. Y la otra, el de 113. nõbrãdo solo a ellos; y no sè si son vnos mismos, ò distintos.

4 *Passa glorioſamente al Cielo, acabado ſu martirio en Tela, Ciudad de los Vacceos de Eſpaña, San Eutiquio, diſcipulo de S. Pablo, à quien reſucitò, auiẽdo caido de vna ventana, el qual ſiguiò deſpues à S. Iuan Euangeliſta.*

Es muy singular la memoria que aqui se haze de San Euthiquio, y antes de explicarla se aduierta, que en la impresion de Zaragoça, estaua escrito deste modo: *Sanctus Euthichius Sancti Pauli, discipulus ab ipso prædicante de feneſtra præcipitatus, & inuitam reuocatus, &c.* Y era letura disparatada; porque queria dezir, que à este Santo le auia echado San Pablo de vna ventana, estando predicando, y q̃ luego le auia resucitado: lo qual creyendo algunos, que lo auia dicho Dextro, le desacreditauan: assi Don Tomas Tamayo en su defensa, fol. 97. leyò à la margen con esta Orthographia: *Sanctus Euthichius, Sancti Pauli diſcipulus ab ipſo prædicante, præcipitatus de feneſtra eſt in vitam reuocatus, &c.* Donde quiere, que fuesse discipulo del Apostol, por auerle oido predicar; mas con su licencia tengo tambien el sentido por violẽto; y assi me aparto dèl: porque la mas legitima letura es, como và escrita aqui; donde sin mudar tanto se conoce el pensamiento del Autor, ajustado con el Sagrado Texto, como se verà luego.

Para esto, pues, aduiertase lo segundo, que este Santo, es aquel mancebo, llamado Euthiquio, de quien se lee en los Actos de los Apostoles cap. 20. q̃ estãdo S. Pablo predicãdo en Troade, se puso à oirle en el marco de vna vẽtana, y como se alargasse algo el Sermon, quedose dormido, y cayò a la calle, de donde le leuantaron muerto, y el Apostol le resucitò: *Sedens autem quidam adoleſcens nomine Euthichus ſuper feneſtram, cum mergeretur ſomno graui diſputante diu Paulo, ductus ſomno cecidit de tertio cœnaculo deorſum, & ſublatus eſt mortuus, &c.* Esto San Lucas, de su muerte. Y luego prosigue con su resurreccion: *Ad quem cum deſcendiſſet Paulus incubuit ſuper eum, & complexus dixit: Nolite turbari, anima enim ipſius in ipſo eſt, &c. Adduxerunt autem puerum viuentem, & conſolati ſunt*

non

non minime. Esto el texto, de donde se verà, que el proprio intento de Dextro es, como và escrito, y cerrado aquel parentesis, diziendo no: *Ab ipso prædicante*, sino, *ac ipso prædicante*.

Fue, pues, Euthiquio, discipulo de San Pablo, à quien siguiò agradecido en deuerle a su oracion la vida, y muerto el Apostol, se hizo oyente de San Iuan Euangelista. Deste segundo magisterio, hazen memoria los Griegos, como se puede ver en Molano, ilustrando à Vsuardo en 24. de Agosto, que dize: *Die xxiiij. Sancti Hyero Martyris Eutichij, discipuli Sancti Ioannis Theologi*. Lo mismo el Martyrologio Romano à onze de Diziembre: *Eodem die Sancti Euthichij, discipuli Sancti Ioannis Euangelistæ*. La predicacion en España, y su glorioſa muerte la cerceno, ò dissimulò el Cardenal Baronio, contentandose con poner; que por la predicacion del Euangelio en diuersas regiones, padeciò prisiones, açotes, y fuegos, y acabò en paz, y digolo deste modo; porque no pudo ignorar, que por Santo de España le pusieron los Martyrologios de Beda, Vsuardo, y Addon, diziẽdo: *In Hispanijs Sancti Euthichij, cuius gesta habentur*.

Falta de probar que padeciesse en los Vacceos, y aqui padecieron engaño Don Lorenço de Padilla, y Vaseo, diziendo murio junto à Cadiz, ò por leer malos traſſumptos, donde por escriuir: *In Baccets*, dirian: *In Gadeis*; y juzgarian ser Cadiz, que en Latin se llama: *Gades*: y en el Gotico la B. y la G. se conuierten facilmente, como: Bustos, y Guitos; Vimara, y Guimara. Villelmo, y Guillelmo, ò porque se deslumbrarian con San Eutiquio, el de Asta, que nombramos en el num. 3. Pero la verdad es, que el Santo murio en tierra de los Vacceos, que es la de Campos; porque la Ciudad de Tela en los Vacceos, la pone Ptolomeo, llamandola: *Gela*. Lo mismo haze Antonino Pio en su Itinerario, que señalando el camino Militar, desde Astorga, para Zaragoça, dexando à mano izquierda arrimados los Cantabros, pone à tercer jornada la Ciudad de Tela: *Iter ab Asturica per Cantabriam Cesaraugustam, Brigeco, Intercaucia, Tela*. Sea la primera jornada desde Astorga à Brigeco. La segunda à Intercaucia. La tercera à Tela. No se hazia entonces el camino, como aora de Astorga à Leon, à Sahagun, &c. porque no eran tan celebradas como aora, sino à las dichas Ciudades, que eran muy nobles. El mismo sitio le dà en los Vacceos Dextro, las vezes que la nombra, y Marco Maximo. Desuerte, que en tierra de Campos acabò su carrera San Euthiquio.

Pero entramos aora en otra mayor escuridad, que es el saber, que Ciudad fue Tela? y aqui no he visto que aya dado Interprete alguno en el blanco. El M. Viuar dixo el año de 384 n. 9. que era la Ciudad que Dextro llama en otra parte Apamia, Don Francisco de Sandoual, en su Antonino Español, §. 7. al fin, dize lo mismo, y que Tela, Apamia, y Palencia, son vna misma Ciudad. Don Tomas Tamayo en sus Defensas de Dextro, explicando esta clausula, se inclina à que no ay memoria della. No me tẽgo, pues de contentar con esto, sino que tengo de descubrirlo en seruicio deste Santo, y de su Ciudad, que oy perseuera. Y ante todas cosas assiento, que fueron engañados los Autores, en hazer la vna misma con Palencia. Desto son Autores Dextro, y Iuliano. Aquel año 382. num. 9. tratando de Marcelo, Obispo Telense, dize: *Est autem Tela Vrbs Vaccæorum propè Palentiam*. Es Tela, Ciudad de los Vacceos cerca de Palencia. Este en el Chronic. año 360. numer. 168. hablando del mismo Obispo, dize: *Marcelus Episcopus Telæ propè Valentiam* (leo *Palentiam*.) Luego si era junto à Palencia, no era Palencia? Que vna cosa no se dize, que esta cerca de si misma? Y confir-

ma-

malo Marco Maximo; porque auiendo tratado de como en la dicha Ciudad Telense huuo Silla Catedral, que duro en ella mas de docientos años, en cuyo tiempo casi era igual à Palencia, dize, que el año de quatrocientos y ochenta, se trasladò la Silla de Tela à Palencia: *Telensis Ecclesia in Hispania ad Palentinam Sedem, quæ in Vacceis est transfertur.* De donde se sigue llanamente, que fueron dos Ciudades muy distintas.

Esto sabido, digo, que esta Ciudad Telense tan deseada, es la conocida Villa de Santoyo, vna de las nueue de Campos, puesta entre las de Fromesta, y Astudillo. Esta conclusion la pruebo con la luz, que me dà, no solo el ser en los Vacceos, y cerca de Palencia; pues no està dellas, mas de dos leguas poco mas, ò menos; sino lo que dize Dextro, de quan estimado fue San Eutiquio de los Ciudadanos de Tela; pues fue con tanto exceso, que por los años de 299. era su memoria muy estimada, y la deuocion muy viua: *Tela in Hispania propè Palentiam Vacceorum Vrbem preualidam Sanctissimi Euthichiani Martyris præclara memoria.* Es clarissima la memoria, que ay del Santissimo Euthiquiano Martir en Tela, cerca de Palencia, Ciudad valentissima de los Vacceos. Llama Eutiquiano à San Eutiquio, segun su costumbre de hazer, de Decio Deciano, de Iulio Iuliano, y de Octauio Octauiano, como dixe el año de 66. num. 5. Llegò esta deuocion à tanto exceso, correspondida con fauores, y milagros que haria el Santo, que se fue oluidando poco à poco el nombre de Tela, que vino à llamarse la Ciudad de San Eutiquio, donde haziendo el tiempo, y la varia pronunciacion su suerte, dixeron: *Santotiquio: Santoquio*; y vltimamente *Santoyo*, ablandando mas el nombre, y haziendolo mas suaue.

A esto me ayudan otros exemplares de Ciudades que he visto, despreciadoras de sus antiguos nombres, por los de Santos Patrones que las han honrado. Santiago dexò el nombre de Compostela, por deuocion del Glorioso Apostol, Patron de España. Santo Domingo de la Calçada, se llamò su poblacion primera la Hayuela, y el Burgete, y lo dexò todo por el del Santo. Santander, Puerto conocido en las Asturias de Trasmiera, ò Santillana, tuuo otro nombre antiguamente, que Iuliano en los Aduers. nu. 304. dize, fue el de Iuliobriga (aunque no le sigo) y auer aportado alli S. Trudon, Mon. Flamenco; la llamaron San Trundei, y de alli Santander; y aun otros dan otro origen. Fuera cansarme, traer todos los Lugares que han dexado sus antiguos nombres, bautizandose con los de Santos, y Santas; como Santillana de Campos, por Santa Iuliana; Santa Gadea, por Sãta Agueda; Sahagun, por San Facundo, y Primitiuo; San Acildes en Tobalina, por S. Acisclo; y San Sol, en Nauarra, llamandose antes Cetùsa. Assi, pues, digo, que la Villa de Santoyo, tomò el dicho nombre por S. Eutiquio, deslizandose à pronunciar *Santoquio*; porque no auiendo Ciudad en Campos, que aya tenido afecto à este Santo mas que la Ciudad de Tela, como dize Dextro, es certissimo, que ella es la Tela que nos ha obligado à texer, y descubrir todas estas cosas.

Ni acaban aqui las pruebas, y conjecturas en confirmacion de lo dicho, sino que tambien creo, que los aumentos Eclesiasticos que le vinieron, fueron por deuocion de S. Eutiquio, que llegaron à ser bien grandes; porque tuuo su Iglesia Silla Catedral por mas de 400. años, intitulandose Telenses los Prelados, y los cientos primeros haziendo rostro à la de Palencia. Lo qual se deue à S. Eutiquio, que fue el primer Obispo desta Iglesia. Dizelo Hauberto año 116. *Sanctus Euthichius, Episcopus Telensis, discipulus Sancti Pauli Apostoli, Tela in montibus Vacceorum patitur.* Y muchos

chos Obiſpos hallaremos de Santoyo con el titulo de Telenſes, que gouernauan tambien la Igleſia de Palencia, teniendola por adjunta muchos años. El de 380. auia gouernado el Obiſpado Palentino. Lupo, intitulandoſe Telenſe. Sucediole Marcelo, de quien dize Dextro el año de 382. *Per idem tempus floret in Hiſpania Marcellus Telenſis Epiſcopus.* Lo miſmo Iuliano año 360. num. 168. En el año de 424. ſe halla Domiciano con el titulo de Telenſe, celebrandoſe vn Concilio; de que ſe diſputarà entonces: en cuya ſazon llegò à tanta grandeza la Silla Catedral de Tela, que era tenida por de las primeras de Eſpaña: *Hæc Sedes Telenſis inter primas Hiſpaniæ habebatur.* Durò eſta grandeza haſta el año de 480. en cuya ocaſion ſe trasladò à Palencia. Tenemos por Autor à Marco Maximo aquel año: *Telenſis Eccleſia in Hiſpania ad Palentinam, quæ in Vacceis eſt transfertur.* Y es de aduertir, que eſta traslacion fue con tanta reſiſtencia de la Igleſia Telenſe, que nunca quiſo perder el titulo de Catedral. Aſsi el año de 535. hablando Maximo de Sãto Toribio el Monge, le llama Obiſpo Telenſino, ò Palentino, que es indicio auia leuantado, y tirado al Prelado para ſi, ſola la Igleſia de Tela. En tanta grandeza ſe llegò à ver la dicha Ciudad, oy Villa conocida de Santoyo, que todo lo atribuyo à la deuocion, y eſtimacion, que ſe hizo en ella del Hiero Martir Eutiquio. De ſuerte, que Martires, Obiſpos, y Concilios, todos fueron por mas de 400. años, intitulados Telenſes. Y eſto es lo que ay de la Ciudad de Tela.

5 *Es muy eſtimado Paterno, Ciudadano de Toledo, Originario de Bilbilis, que fue en Roma Familiar, y amigo de M. Valerio Marcial.* De San Paterno ſe ha hecho mencion el año de 85. y 86. num. 1. y el de 93. y 94. num. 11. La impreſsion de Zaragoça, dezia, que era: *Ciuis Bilbilitanus, domo Toletanus.* Yo la deſtroquè, poniendo al contrario; porque eſte Santo fue originario de Bilbilis, y Ciudadano de Toledo, como dixo Dextro año 85. alegado, y ſintieron Marcial, y Iuliano, de que ſe verán luego las palabras. Hauberto año de 118. no le llama, ſino: *Celtiberus Poeta*, y que florecia en Roma. En los años antecedentes, queda viſta ſu conuerſion à la Fè, y que ſu nombre fue Aulo Altimo Paterno. Lo preſente, ſolo es que florecia por aora en Religion, y virtudes. Y porque nos combida con Marcial Dextro, diziendo fue amigo deſte Santo, y Familiar, eſtando en Roma, ſe aduierta, que en eſte Autor ſe hallan dos con el Prenombre de Aulo; el vno Aulo Pudente Senador; y el otro Aulo, de quien ſe puede ſoſpechar ſer nueſtro Santo. Para diſtincion, pues ſuya, digo, que de Aulo Pudente, ſon los Epigramas del lib. 6. Epig. 58. y lib. 7. Epi. 11. porque ellos ſe tienen por titulo: *Ad Aulum Pudentem.* Los de Aulo ſon, lib. 5. Epig. 28. lib. 6. Epig. 78. lib. 9. Epig. 81. y porque no ſe mezclen los ciertos con los dudoſos, no quiero ponerlos por ſuyos, dexandolos con eſta indiferencia. Los que verdaderamente ſon para San Paterno ſon dos, vno lib. 1. Ep. 97. y otro lib. 10. Ep. 37. Pero aduiertaſe lo ſegundo, que en la impreſsion que yo tengo del año 1630. en Ambers, eſtan titulados: *Ad Maternum.* Y es error, que no ſe deue leer, ſino: *Ad Paternum*, como tienen Dextro, Iuliano, y otros. En entrambos ſe mueſtra, que Paterno era de los mas amigos de Marcial; pero en el ſegundo ſignifica el ſer de Bilbilis; porque le llama compañero, y Ciudadano ſuyo, y dà à entender, que al preſente era Senador, Conſul, ò Prefecto de Roma, ò lo auia ſido, rigiendo el cargo con grandiſsima verdad, y obſeruancia de las leyes de la Republica. Eſcriuiòle Marcial, quando le venia à paſſar la vejez à Eſpaña, y deſcanſarla en ſu Patria Bilbilis, y dize le, ſi quiere algo para el Mar de Galizia.

Tu-

Iuris, & æquarum cultor Santissimè Legum,
Veridico Latium, qui Regis ore forum.
Municipi, Paterne, tuo veterique sodali,
Calaicum mandas, si quid ad Occeanum.

Esto basta para el conocimiento de la dicha familiaridad con S. Paterno, y saber quan autorizada persona deuiò de ser en Roma por sus letras, y equidad en el Gouierno. Iuliano en el Chron. año 254. nu. 98. le llama tambien de Bilbilis, y que fue Varõ templadissimo, continente, y adornado de otras muchas virtudes, dignas de hombre Christiano; cuyo martirio pone imperando Adriano: *Sancti Paterni, domo Bilbilitani, Ciuis Toletani, memoria floret, &c. Is continentia, parsimonia, cæterisque virtutibus, homine Christiano dignis, mirificè præditus sub Adriano Imperatore, pro Fidei confessione fortiter, patitur.* Tuuo grande amistad con Plinio el Menor, y escriuiòle algunas cartas. De quatro hallo la razon en Plinio. La primera lib. 1. comiença: *Vt animi tui iudicio.* La segunda lib. 4. *Tu fortasse orationem*; en que muestra, fue S. Paterno Poeta; y con ella queda calificado Hauberto, que le diò este titulo al año 118. La tercera lib. 8. *Confecerunt*; en que Plinio se consuela con èl. La quarta lib. 9. que entra: *Quanta potestas.* El Assumpto, es tratar de la vtilidad de la Historia. Fue tambiẽ este Santo, siendo Gentil, Escritor, y sacò vn Libro *de Re Militari.* Sospecho es el mismo a quien Vlpiano, en algunos Moldes, llama *Iulio Materno*, auiendo de dezir: *Aulo Paterno.* Mas es diferente de otro Paterno Orador, a quien mandò matar Domiciano; y de otro Paterno, que siendo Prefecto Pretorio, le quitò la vida el Emperador Commodo: de que se vea Iuan Maria Cathaneo lib. 1. sobre las cartas de Plinio. He contado las virtudes deste Santo, con ocasion del Epigrama de Marcial, y para que se vea, que le aplicò mal el M. Viuar cierto Epig. que tiene lib. 12. que es el 53. porque aquel es compuesto cõtra vn padre codicioso, y auariento, q̃ guardaua mucho, lo mucho que tenia, y daua por causa el tener vn hijo, q̃ todo se lo hurtaua, à lo qual dezia Marcial, q̃ segun esso, siempre auia sido padre, motejandole de auariento, desde q̃ naciò. El titulo es: *In Auarum*, q̃ no tiene el nombre de la persona, cõtra quien escriue. Lo que sospecho es, que el M. Viuar topaua impresion que diria:

Numi cum tibi sint, opesque tantæ,
Quantas ciuis habet, Paterne, rarus
Largiris nihil, in cubasque gazæ.

Mas la que yo tengo de Ambers, nõ dize, sino: *Pater vẽ, rarus.* Y esta letura creo es la mejor, porque si hablara cõ Paterno, dixeralo en el titulo; mas no dize, sino: *In Auarum.* Fuera de que à su amigo, y Familiar, à quien èl trata en el Epig. passado con tanta reuerencia, y honra, no le hiriera tan asperamente, como en este lo haze. Bolverase à tratar de nuestro Sãto el año de 130 num. 5.

6 *El Templo de Roma, llamado Pantheon, es arruinado con vn rayo.* Deste incendio, tratan Paulo Orosio lib. 7. cap. 12. Addon Vienense, pone el sucesso el año de 101. adelante, y declara ser este Pantheon, el Templo que hizo Domiciano: *Pantheòn Romæ, quod Domicianus fecerat, fulmine cõcrematum est.* Tratòse deste edificio el año de 85. y 86. num. 5.

7 *Tres Ciudades de Galazia, fueron destruidas con vn grande terremoto.* Desta destruicion de las tres Ciudades, trata tambien Orosio lib. 7. c. 12. La impresion de Zaragoça, dezia: *Tres Galliæ Ciuitates*, mas corrigiòse; porque el sucesso, en Galazia fue, y no en Francia.

8 *Es celebrado por grande Orador Plinio el Segundo Nouocomense.* Plinio, el que aora florecia, era el q̃ llamauan el Menor, el Nepote, ò el Sobri-

no,

ño, à diferencia de Plinio el Mayor, q̃ tambien se llamò Cayo Plinio Secundo, y fue Tio suyo, que le adoptò por hijo: aquel fue el que escriuiò los Libros de la Historia Natural: este las cartas. Murió aquel en Sicilia, queriẽdo examinar las ocultas causas de los incendios del Monte Ethna, quedando ahogado del vapor del fuego, que le cerrò los espiritus vitales. Este otro murió en Como, Patria suya; y dizen, que fue Catolico, y Martir; de que se trarará la verdad el año de 220. n. 3. Fue muy querido del Emperador Trajano. Tuuole por Gouernador de Bythinia, donde à los principios martirizò a muchos Christianos, haziendo apostatar a otros. Despues, considerando su constancia, escriuiò al Emperador Trajano en fauor suyo vna carta, que es la 49. lib. 10. con q̃ le mouiò a q̃ reuocasse los Edictos de la persecuciõ contra ellos proueidos.

9 *Visita segunda vez à Toledo S. Saturnino, Obispo de Tolosa.* De la segũda venida de S. Saturnino à Toledo, no ay que aduertir cosa memorable. Dixose ya de la primera el año de 85. y 86. n. 1. y tocòse mas el de 110. n. 3. De esta habla tambien Liberato.

10 *Padece martirio en Cartagena del Sparto, con Candido, Zosimo, y otros compañeros, S. Alexandro, hermano de Rufo, primer Obispo de Tortosa, en la España Tarraconense, è hijo de Simon Cyreneo, que lleuò la Cruz detràs de Christo. Sigue en la Religion, Simon, à sus hijos; ni pierde el deuido jornal de auer lleuado la Cruz; porque despues de muchas buenas obras, murió quietamente en Ierusalen.* De S. Alexandro trata el Euangelista San Marcos c. 15. llamandole hermano de S. Rufo, y hijo de Simon Cyreneo. Su martirio ponen los Colectores de Martyrologios con poquissima claridad à 11. de Març. Add. explicado por Equilin. lib. 3. cap. 191. dize: *V. Idus Marcij Hyradius* (otros leẽ *Hyraclius*) *Zosimus, Alexander, Candidus, Pyperiõ, & alij eorum viginti socij Martyres, apud Carthaginem, pro Christi Nominis confessione passi, victoriæ triumphum à Domino consecuti sunt.* El engaño q̃ yo hallo, en q̃ no reparò el P. M. Vitai, es, en q̃ haze à S. Heraclio, y Zolimo, cõpañeros en el martirio cõ S. Alexãdro: y aunq̃ fuerõ muertos en Cartagena, y acasò en vn mes, y dia, mas estos dos fuerõ de 160. años adelãte, siẽdo Emperadores Valeriano, y Galieno. Assi los pone Dextro el año de 268. diziẽdo: *Carthagine in Hispania, sub Gallieno, & Valeriano, Imperatoribus, Heraclius, & Zosimus, insignes fiunt pro Christo Martyres.* De modo, q̃ los presentes cõpañeros de S. Alexandro, fuerõ Cãdido, y Zosimo, distinto este del compañero de S. Heraclio, junto con S. Pyperion, y otros veinte. Otro engaño tiene Beda, que dize padecieron en Alexandria, y no pone à S. Candido, sino à S. Heraclio cõ Zosimo, y en tercer lugar a S. Alexandro, diziendo: *Alexandriæ Heraclij, Zosimi, Alexandri.* Aun otro, y mayor es el del Card. Bar. que auiendo puesto los mismos que Beda, conuirtiò à San Alexandro en Ciudad de Alexandria, diziẽdo: *Carthagine SS. MM. Heraclij, & Zosimij.* Y haziendo luego pũto en el periodo, comiença otra clausula, diziendo: *Alexãdriæ passio SS. MM. Candidi, Pyperionis, & aliorum viginti.* Todas estas escuridades hã causado los tiempos: mas con la claridad de Lucio Dextro, se verà como han de corregirse, y serà diziendo: *Carthagine Spartaria SS. MM. Alexandri, Zosimi, Cãdidi, Pyperionis, & aliorum viginti.* Luego: *Item ibidẽ SS. MM. Heraclij, & Zosimi, sub Valeriano, & Gallieno, Imperatoribus.* Y aũ se deue añadir à S. Alexandro el titulo de Obispo de Cartagena; porque yo estoy cierto de q̃ lo fue de aquella Ciudad, no menos q̃ su hermano S. Rufo de la de Tortosa. Dizemelo Hauberto año 118. *Alexander, Episcopus Carthaginis Hispaniarum, filius Simonis Cyrenẽsis, Carthagine cum socijs patitur.*

Lo que me parece bien del Maestro Viuar, es el dezir, que este S. Zosimo, el primero, fue aquel compañero de S. Rufo, de quien haze memoria San Polycarpo a los Philipenses, poniendoselo por exemplo de paciencia, y perseuerancia en la predicacion; dando à entender, que los dos estuuieron en Philipis de Macedonia: *Rogo omnes vos insistere verbo, iustitiæ, & pacientiæ, quam oculate vidistis, non solum in illis Beatissimis Ignatio, scilicèt, Zosimo, & Ruffo, sed in alijs, qui ex vobis sunt, & in Paulo, & in cæteris Apostolis.* La razon es, porque pudo muy bien, auiendo estado en Philipis con S. Rufo, venirse à España, y juntandose con S. Alexandro su hermano, padecer en Cartagena; y assi reputa justamente por engaño del Martyrologio, poner à 18. de Diziembre à S. Rufo, y Zosimo por Martires de Philipis, no auiendo S. Polycarpo dicho tal cosa, sino alabado la perseuerancia, y paciencia que tuuieron predicando en aquella Ciudad.

La noticia que dà, por conclusion, de Simon Cyreneo, padre destos Santos, trae mas largamente el Obispo de Zaragoça Eleca en las Adiciones que recogiò de S. Braulio, nu. 19. Conuiene con Dextro, en que muriò en Ierusalen à 1. de Diziembre; añadiendo, que fue consagrado en Obispo de mano de S. Pedro, sin dezir de que Iglesia. Tengolo por cierto, y que es el que San Lucas cuenta entre los primeros Doctores, y Profetas del Nueuo Testamento, que resplandecian en la de Antioquia, Actor. 13. y que es el que llama Simon el Negro; porque los de Cyrene, la de Africa, son atezados de rostro; que los de Cyrene, la de Chipre, son blancos. De la Africana lo haze S. Agustin lib. *de Pastoribus*; con que se confirma lo dicho. De cuyas buenas obras, que precedieron à su quieta muerte, fueron las peregrinaciones que hizo por España, en compañia de Santiago, y de S. Pablo (de que se dixo el año 37. n. 1. y el de 64. n. 3.) buenos testigos.

ANN. CHRIST. 115. ANN. ROM. 866.

1 *Hispali, in Hispania Bætica, Macharius, Iustus, & Ruffinus, Martyres, in eadem persecutione passi.*
2 *Vrsonæ in Bætica, Sanctus Leo Martyr, & socij eius.*
3 *Trajanus, Armeniam, Assyriam, Mesopotamiamq; Prouincias facit.*

NOTA.

1 PAdecen en Seuilla, *Ciudad de la Betica, en la misma persecucion, los Martires Iusto, Rufino, y Machario.* De S. Machario, y sus compañeros, haze mencion Liberato año 115. Hauberto año 118. Vsuardo à 28. de Febrero; Pedro Equilino lib. 11. c. 130. nu. 80. y vn Martyrologio Antiguo del Monasterio Casinense, que alega Baronio. Añaden los mas dellos à estos tres, otro Santo, llamado Theophilo, diziendo: *Pridie Kalend. Marcij SS. MM. Iusti, & Ruffini, Macharij, & Theophili.* No dizen si eran Españoles, ni donde padecieron; saluo Pedro Galesino, que los confiessa por de España, poniendo solo à Iusto, y Rufino en 27. de Iulio. Con que podian equiuocarse algunos, pareciendoles que habla de Santa Iusta, y Rufina, Martires de Seuilla, que se celebran à 17. de aquel mes; y por 17. podian sospechar auia puesto 27. Mas el ser tres en Flauio Dextro, y hombres el ser quatro en los demas Autores, y ponerlos à 28. de Febrero, quita la duda, con ver, que estos padecieron en la persecucion de Trajano, y las Virgenes en la de Diocleciano. El Cardenal Baronio dixo, que auian padecido en Roma. Pudo ser que alli muriesse S. Theophilo, por cuya causa se los aplicarõ todos à la dicha Ciudad.

2 *Padece San Leon, y sus compañeros en Ossuna, Ciudad de la Betica.* De San Leon, hazen mencion Hauberto, y Liberato. El Cardenal Baronio à primero de Março, ale-

alegando ſacarlo de vn Martyrologio antiguo del Monaſterio nueſtro de San Cyriaco. No dize la Ciudad, como Dextro, Hauberto, y Liberato; mas excedeles en poner los nombres de los compañeros que callan, diziẽdo: *Item natalis SS. MM. Leonis, Donati, Abundantij, Nicephori, & aliorum nouem.* De ſuerte, que doze fueron los Corderos que ſiguieron en el Sacrificio à eſte Santo Leon, y murieron a manos de los de Oſſuna.

3 *Haze Prouincias Trajano, los Reynos de Armenia, Syria, y Meſopotamia.* Concuerda el Autor en el tiempo con Euſebio en el Chronic. Veaſe el año 105. n. 1.

ANN. CHRIST. 116. ANN. ROM. 867.

1 *Terremotus pænè totam Antiochenã Ciuitatem euertit.*

2 *Iudæi qui erant in Lybia, contra cortributes dimicant.*

3 *Sanctus M. Bolanus Florentius, filius Ruſtici Bolani, Conſularis Hiſpani, diſcipulus Sanctus Apoſtolorum, conuerſus in Tyle (nunc Sylac apud Hiſpalim) paſſus eſt vigeſimaſeptimà die Octobris.*

4 *Epiſtolæ Sancti Ignatij ad Beatam Virginem celebres habetur.*

5 *Rutilius, ad Hiſpaniam miſſus, fit Martyr. Meminit eius Tertullianus.*

NOTA.

1 *DEſtruye caſi toda la Ciudad de Antioquia, vn temblor de tierra.* Concuerda con Euſebio, que lo trae el miſmo año in Chron. Paulo Oroſio lib. 7. cap. 12. y Addon Bienenſe, que lo pone debaxo del año 101.

2 *Pelean los Iudios que auia en Lybia, contra los naturales.* Concuerda con Dion Caſio, con Euſebio lib. 4. hiſt. c. 1. y 2. y con Oroſio lib. 7. c. 12. Siguenle Nizephoro libr. 2. cap. 22. Addon Bienenſe ſub anno 101. Textor en ſu offic. tom. 2. tit. de Crudelit.

3 *Es muerto por la Fè M. Bolano Florencio, hijo de Ruſtico Bolano, Conſular, y Eſpañol, que fue conuertido por los Apoſtoles en Tyle, Lugar que oy llaman Sylac, junto à Seuilla, y diſcipulo ſuyo, el qual padeciò a 27. de Octubre.* De S. Florencio, Martir, ſe dixo el año 110. num. 5. quan eſtimado era por ſu Nobleza, y virtudes en Seuilla. Eſte año le haze las honras Dextro à ſu martirio. He añadido el verbo *eſt*, porque eſtaua el ſentido ſuſpenſo, como ſin èl puede notarlo el Lector. Llama Varon Conſular à ſu padre; porque fue Conſul dos vezes en Roma; vna el año de 113. cõ Calphurnio Piſon; otra el año 118. con Elio Adriano, donde ſe vieron gouernar al Imperio tres Eſpañoles Andaluzes. Su conuerſion por los Apoſtoles, fueſſe, ya en Eſpaña, ya en Roma, tengola por cierta, por conuenir con el tiempo. M. Maximo el año de 612. n. 23. Poniendo ſu conſeruada memoria en Eſpaña, dize, que ſe llamò tambien Ruſtico, y que es aquel grande amigo de Plinio el Menor, de quien ſe hallan cartas. Yo ſoſpecho, que pues no lo dize Dextro, que ſe deuiò de equiuocar con el padre, y que èl ſeria el correſpondiente de Plinio. Paſſe por aduertencia. Del martirio hazen mẽcion Liberato año 116. Beda, Vſuardo, y Addon à 25. de Octubre, nombrando el Lugar: *Eodem die apud Tyle Caſtrum Sancti Florentij, Martyris.* En el Romano eſtà à 27. como trae Dextro, diziendo: *Apud Caſtrum Tyle Sancti Florentij, Martyris.* Pero como no ſeñalan la Prouincia, podiaſe arrojar eſte Santo à la vltima. Tule, que otros llamaron Tyle, de que haze mencion el Poeta 1. Georgic. puеſta en lo vltimo del Norte; y aſsi ſe deue a Dextro el ſeñalar, que era junto à Seuilla, cuyo Lugar quieren algunos ſea el de Aſilla. Y para tener por Eſpañol el Apellido de Ruſticos, veaſe à Morales libro nueue, capitulo treinta y ocho.

4 *Son muy celebradas las cartas que San Ignacio escriuiò a la Virgen.* No se halla mas de vna; pero de su tenor se conoce, que le auia escrito otras; porque le dize: *Scripsi tibi etiã aliàs; & rogauite de eisdem.* Escriuiste, Señora, otras vezes, y pedite lo mismo que aora. Lo mismo siente S. Bernardo Serm. 7. super Psalm. 90. *Magnus ille Ignatius discipuli, quem diligebat Iesus auditor Mariam in pluribus, quam ad eam scripsit Epistolis, Christi feram vocat.* Destas cartas era la estimacion que se hazia entre los Fieles, y vno fue S. Polycarpo en la carta que escriuiò a los Philipenses: assi, que en esto no ay dificultad. Dõde la ponẽ algunos, es, en q̃ la Virgẽ le respondiesse al Santo. Ioachin Perionio, al fin de la traducion de su Dionisio, puso las de vno, y otro, señalandolas por supuestas, y notandolas con Asterisco. El Padre Suarez sup. 3. p. q. 37. art. 4. disp. 10. sect. 1. §. *Et ex hac*, tambien dize son de incierta autoridad. Mas respondo, que si lo dizen de las de S. Ignacio, para q̃ las acreditan con la autoridad de San Bernardo? Y para què se vale el Padre Suarez de palabras de S. Ignacio en la dicha carta, como lo haze en el §. *Dico tertio*? Si lo dizen por las de la Virgen, con que prueban, que no sabia escriuir? Y si le conceden, que tuuo esta gracia, y habilidad, como saben que no la vsò, y que estaua ociosa en ella? Con què prueban que la faltaua la virtud de la Caridad, que se encierra en consolar los afligidos, como lo estaua S. Ignacio? De què saben que no supo la vrbanidad, y cortesia, que tanto encarga S. Pablo à los Fieles, mandandoles, que se preuengan en ella vnos à otros: *Honore inuicem præuenientes*? Y si hallamos otras escritas à las Ciudades de Mecina, y Florencia, con digna autoridad, como se mostrò el año ochenta y cinco, y ochenta y seis, num. 13. no ay razon para despreciar estas otras.

5 *Rutilio, el que fue embiado à España, es martirizado. Acuerdase del Tertuliano.* De San Rutilio se hizo mencion el año de 110. n. 4. En la impression de Zaragoça estaua Rustico, por Rutilio; con que se podia dudar, si hablaua del padre de S. Florencio Martir; mas deshazese, por alegar a Tertuliano, que habla de S. Rutilio, libro de Fuga, capitulo 5.

Con este Martir se acaba la memoria de los que pone Dextro en la persecucion de Trajano, y dà fin à su Imperio. Aunque tenemos de Luitprando in Fragm. num. 25. y de Iuliano in Chronic. año 93. num. 25. año 94. num. 26. y num. 96. que padecieron en Briones, Villa de Rioja, San Socioto, y Esteuan. En Cordoua, S. Pedro, Presbytero, y otros.

ANN. CHRIST. 120. ANN. ROM. 871.

1 *Diocles Agitator Lusitanus, ex Oppido Laconimurgi, propè Caparram, mirabilium agitationum, opinione floret.*

NOTA.

1 ES *celebrado en su Arte Diocles, Corredor de cauallos, natural de Laconimurgo, Lugar de la Lusitania, junto à Caparra.* Este Español se llamaua Apuleyo Diocles. Haze dèl mencion Morales lib. 9. c. 6. poniendo las vezes que vẽciò en los juegos publicos; que antiguamente fue muy estimada el Arte de saber hazer mal à vn cauallo; porque se estendia a mas de lo que suena oy el oficio de Picadores, como a correr con vno suelto; con dos juntos, y gouernarlos a entrambos en la carrera; con dos, y quatro, puestos à vna carroça; y desto huuo valientes en su Arte. Lleuauan los premios en los Iuegos Olympicos. Eran coronados. Ponianlos Estatuas. Leuantauanles titulos, victoreandolos en las par-

partes publicas. De Anicèris, natural de Cyrene en Africa, dize Textor, que corria con los cauallos puestos à vn carro, y los boluia tan derechos àzia atràs, como quãdo corriò, sin que los cauallos, ni las ruedas saliessen del carril, y rodera que auian hecho al arrancar. De nuestro Diocles, dizen sus titulos, que gouernò en la carrera siete cauallos juntos, corriendo con ellos, y saliò vencedor muchas vezes. Assi me espanto, que Textòr no le pusiesse entre los Aurigas. Distinguianse los competidores en el Arte, con colores. Vnos con el verde, que llamauan Prasino; y otros cõ el roxo, que llaman Rosaseca, ò Rusato. Diocles era de los deste, con los de su faccion. Dizelo vn letrero de los que pone Viuar: *Caius Apuleius Diocles Agitator, factionis Rusatæ, Natione Hispanus Lusitanus, &c.* Del otro color fue celebrado vno, llamado Prasino; que no sè si tomò el nombre por el color, ò era suyo propio. Floreciò imperando Neron, que le quiso siempre mal, de pura embidia; porque se preciaua de saber tambien de aquel Arte; de que dà cuenta Marcial. Veasse lib. 10. Epig. 50. y 51. lib. 11. Epig. 34. y parece que siempre le estoruò los premios. De Laconimurgo, junto à Caparra, trata Ptolomeo en la Tabla de la Lusitania; de cuyo nombre huuo otro en la Cantabria, fundado por los Lacones, gente Griega, como lo tiene Garibay lib. 4. cap. 29. inclinandose a que es Murga, Lugar del Valle de Ayala.

ANN. CRIST. 121. ANN. ROM. 872.

1 *Adrianus Imperator, Iudæos captiuos dispergit.*
2 *Idem multis publica tributa laxans libertate donat.*

NOTA.

1 *ESparce el Emperador Adriano por el mundo a los Iudios cautiuos.* Esta dispersion de los Hebreos por Adriano, es la vltima que cuentan los Autores, donde no solo perdieron su libertad, y Patria, sino que la misma Ciudad el nombre de Ierusalen, llamandose Elia, por Decreto del Senado, a deuocion del Emperador, q̃ se llamaua Elio Adriano; que con esta memoria comiença Dextro las acciones de su Imperio este año, que fue el segundo, auiendo sucedido a Trajano, que muriò el de 119. Tratan de lo mismo Eusebio lib. 4. Hist. c. 1. y 2. y en el Chron. Orosio lib. 7. c. 13.

2 *Dà tambien el mismo libertad a muchos, remitiendoles los tributos.* En la liberalidad que vsò con otros, concuerda con Eusebio Orosio vbi supr. y siguelos Addon Bienense sub anno 120.

ANN. CHRIST. 122. ANN. ROM. 873.

1 *Plutharcus, Cherronensis, Agathobulus, Sextus, & Onomaras Philosophi doctrinæ celebritate clari iudicantur.*
2 *Bellum atrox, & crudele contra Sauromatas gestum est.*

NOTA.

1 *SOn Ilustres, por la excelencia de su doctrina, los Philosophos Plutarco, Cherronense, Agathobulo, Sexto, y Onomaras.* Lo mismo tiene Eusebio en el Chronic. al propio año. De Plutarco, ya se tiene noticia por sus obras, à quien estimò Trajano. De los otros, no he leìdo quiẽ fuessen igualmente. El Philosopho Sexto, pudo ser vno, à quien, como à hõbre Docto, suplica Marcial le lea sus libros, libr. 5. Epig. 5. y era muy llegado al Emperador Domiciano.

2 *Comiença se vna guerra rigurosa, y cruel contra los Sarmatas.* En la guerra contra los Sarmatas, cõcuerda con Eusebio el dicho año. Son

estos los de Valaquia Rusia, Prusia, y adjacentes. Llamalos bien Sauromatas; porque assi fue su legitimo nombre, que significa ojos de lagarto, por la viueza que tenian en el mirar. Tratan mucho los Autores del origen desta gente, su valentia, su paciencia, y sufrimiento de la hambre en las guerras, su habito, y costumbres. Harto ay en Ouidio, lib. 2. 3. y 4. de Tristib. y en las elegias, donde y a los llama Sauromatas, y a Sarmatas, encareciendo el riguroso Cielo de aquella tierra. Lo mismo Tacito lib. de Origin. Germ. y otros. Veanse destas guerras Egnacio de Rom. Princip. Bolvieron se à encender mas el año 171. Yo entiendo que passaron muchas vanderas de los Cantabros Españoles à Alemania en seruicio del Imperio; porque dize Hauberto año 121. *Cantabri contra hostes Imperatoris Adriani pugnant*, y no hallo por aora otra guerra.

ANN. CHRIS. 124. ANN. ROM. 875.

1 *In Lybia, quæ à Iudæis vastata erat, mititur Colonia.*

NOTA.

1 *ES embiada gente, que pueble la Libia, que auian destruido los Iudios.* Concuerda con Eusebio in Chron. Orosio, y otros. Desta destruicion se dixo el año 116. num. 2. quedò tan despoblada, que fue necessario embiar el Imperio Romano, gentes que habitassen sus Ciudades, y cultiuassen los campos. Hauberto lo entendiò de otra manera. Veanse las razones que puse al año 124. n. 4. de su segunda parte.

ANN. CHRIST. 125. ANN. ROM. 876.

1 *Adrianus Athenienſibus leges petentibus iura dedit.*

NOTA.

1 *DA el Emperador Adriano leyes, y fueros à los Athenienses.* Es tomado de Eusebio, que añade les diò estas leyes, de las que antiguamẽte les auiã puesto Charandes, Tyrio, Clistenes, Dragon, y Solon. Fue de grande gloria esto para España, de que vno su natural diesse leyes, y las compusiesse à los que se auian tenido por Legisladores del mũdo, y que las tomassen de Españoles, cuya Nacion tuuieron por barbara. Llegando con esto à descubrirse el fin que tiene la sabiduria del mundo; pues quando le parece llega al punto mas subido, viene à dar en el de la ignorancia, donde parece experimentò Athenas el castigo, con que amenaçò Dios à los Egipcios por Isai. cap. 19 de que auia de hazer necios à los Principes de Taphnes, gente sin consejo à los sabios de Pharaon, y que se les desvaneciesse la cabeça.

ANN. CRIST. 128. ANN. ROM. 879.

1 *Adriano Quadratus, discipulus Apostolorum, & Aristides Athenienses libros obtulerunt pro Religione Christiana.*

NOTA.

1 *ARistides, y Quadrato, discipulos de los Apostoles, Philosophos Athenienses, ofrecen libros al Emperador Adriano, escritos en fauor de la Religion Christiana.* Concuerda con Eusebio en el Chron. al mismo año, y en la Histor. lib. 4. cap. 3. con Orosio lib. 7. cap. 13. Nicephoro lib. 3. cap. 21. San Geron. lib. de Scriptor. Eccles. ca. 29. Addõ Vien. sub año 120. son estos dos celebrados por Vsuardo, Beda, y Addon Treuir. en los Martyrologios. S. Quadrado à 26. de Mayo. S. Aristides a 31. de Agosto. Su libro deste, dize el Treuirense en la vida de S. Dio-

ni-

nisio apud Lypomanũ, que se guardaua en Athenas, con suma veneracion de los Griegos.

ANN. CRIST. 130. ANN. ROM. 881.

1 *Serenus Grannius Legatus, Vir Doctus, & apprime nobilis litteras misit ad Adrianum ostendens indignum esse clamoribus Populi, Christianos feris obici sine probatione criminis: Adrianus his motus rescripsit sine crimine reum non agi quempiam Christianorum sola Religionis obiecta criminatione.*

2 *Hoc anno Sanctus Calocerus, Sancti Iacobi discipulus, & Episcopus Rabenas, maior centenario miraculorum gloria, clarus ad Cœlos migrat.*

3 *Sanctus M. Marcellus Eugenius, Toletanus Episcopus, Sancti Clementis Legatus, ad Gallias profectus causa communicandorum cum Dionisio grauium negotiorum, Tolosæ prædicat, & eius Vrbis Episcopus creditur post mortem Sancti Saturnini, eius Vrbis Episcopi, & Martyris: inde profectus sciens martyrium Sancti Dionisij, condiscipuli sui, id ille celebrat elegãtissimo carmine, & propè Lutetiam à satellitibus Trajani, Adriani (cuì ipse charissimus fuit) pro Fidei patrocinio iugulatur.*

4 *Ionas, Dionisij Areopagitæ discipulus, in Gallijs prædicat.*

5 *Aulus Altimus Paternus, Toletanus Ciuis, factus à Sancto Saturnino, Tolosatium Episcopo, Elusatium Pontifex (qui Eugenio, Dionisioque charus fuit) in Gallia martyrium patitur: idem etiam Episcopus fuit Constantiensis, sed diuagatus per Gallias Apostolorum more prædicat Verbum Dei.*

6 *Aquis propè Toletum Sanctus Pigmenius, nimis Eugenij familiaris, Vir egregia virtute, multa pro Christo patitur.*

NOTA.

1 *SEreno Grannio, Legado, Varon muy Noble, escriue à Adriano, mostrandole, ser cosa indigna, que los Christianos sean echados à las fieras, por solo la voz del Pueblo, sin prueba de otro delito; con que Adriano mandò por su Decreto, que ningun Christiano fuesse acusado solo por causa de la Religion.* La barbara costumbre de los Gentiles, enemigos del nõbre Christiano, llegò a tanto aborrecimiento suyo, que al passo que se hazia de los Christianos muertos en los Theatros, el alimento para las lurzes; y la grassa de los cuerpos se derretia, y vendia publicamente, como el azeyte, y manteca en las tiendas, conforme trae Cornelio Tacito libr. 15. hablando de la crueldad de Neron. Assi vinieron à reduzirlos en mantenimiento de las fieras, y entretenimiẽto del Pueblo, guardãdose los Christianos en las Carceles, como rebaños para el matadero; llegando a ser comun la palabra, de que siendo Christiano, seria condenado a los Leones. La sentẽcia q̃ se les daua era: *Leoni cõcessito.* Y luego en leyẽdola en el Tribunal, salia la voz: *Christiani ad leonẽ.* Y quãdo les queriã dar los Iuezes otro castigo, reclamaua el Pueblo, que se los diessen para los Leones. Ponderalo bien Tertuliano en su Apologetico: de que se vea el Cardenal Baronio en las Notas del Martyrologio à 1. de Febrero. Esta crueldad, pues, procurò estoruar Sereno Grannio cõ el Emperador, y lo cõsiguiò en el memorial que le ofreciò, reuocando por especial rescripto, el ser echados a los Leones, y acusados por solo el ser Christianos. Desta carta haze mencion el Emperador, escriuiendo a Minucio Fundano, Sucessor de Sereno, que dize: *Accepi litteras ad me scriptas à decessore tuo Sereno Grannio, Viro clarissimo, &c.* Trae la carta Eusebio lib. 4. Hist. c. 9. en el Chron.

año 128. porque llegaria primero el rescrito à Asia, donde se hallaua el Emperador, por donde se rigio Eusebio, que à España, por cuyo computo se gouernò Dextro. Tambien trae la dicha carta San Iustino Martir. Nicephoro lib. 3. ca. 27. Aleganla el Emperador Marco Aurelio, Antonino, y Meliton Sardense en Eusebio lib. 4. cap. 13. y cap. 26. Orosio lib. 7. cap. 13. Tengo por cierto, que este Sereno, à quien la Iglesia primitiua de los Fieles, quedò tan deudora, fue Español, y de Galizia, Originario del antiguo Lugar de Samos, dos leguas de la Villa de Sarria, y quatro de la de Monforte: Veasè Luitprando en los Frag. num. 154. 157. 158. y lo que yo dexo escrito en la segunda parte de la Poblacion Eclesiastica de España año 61. num. 2. y año 140. num. 4. que aora solo puedo añadir de Liberato, que fue Sereno Grauio, nacido, ò auezindado en Barcelona, que no se opone al ser Originario de Samos.

2 *Muere este año ilustre, con la gloria de hazer milagros San Calocero, discipulo de Santiago, y Obispo de Rabena, de edad mayor de cien años.* De San Calocero, se dixo el año de 37. num. 2. el de 47. num. 2. el 50. num. 1. celebrase à onze de Febrero. Entrò en el Obispado con mas de cien años, sucediendo à Marciano. Las tablas de la Iglesia de Rabena, dizen muriò imperando Antonino Pio. Mas lo que dize Dextro es lo verdadero; porque Geronimo Rubeo, diligente Historiador de Rabena, dize lib. 1. que sucediò siendo Papa San Theleſphoro, que gouernò en el espacio que ay del año ciento y veinte y siete, hasta ciento treinta y cinco.

3 *San Marco Marcelo Eugenio, Obispo de Toledo, Legado de San Clemente, auiendo ido à Francia, por causa de negocios graues, que tenia que comunicar con San Dionisio, predica en Tolosa, y es tenido por Obispo de aquella Ciudad, despues de San Saturnino, Obispo, y Martir: Passando adelante, sabiendo el martirio de San Dionisio condiscipulo suyo, lo celebra en verso elegantissimo, y llegando cerca de Lutecia, es degollado por defensa de la Fe, por los Soldados del Emperador Trajano Adriano, de quien el auia sido muy querido.* Esta es la vltima noticia q̃ Dextro nos dà de S. Eugenio, en que cierra la relacion de su vida, y acciones, con que ha honrado los años de 50. 64. 71. 93. y 94. el de 100. 105. y 112. acabandolas en el martirio. Deshazense con la luz del Autor algunas escuridades, que auia en otros, y es justo se vayan declarando. Lo primero se sabe, que este año murio San Dionisio Areopagita, llenando à San Eugenio 36. dias, que van de 9. de Octubre, à 13. de Nouiembre, en que fue la muerte de San Eugenio: y que llegò el Areopagita à 121. años, porque este Santo, quando Christo muriò, tenia 24. años (assi lo confiessa en la carta que escriuiò à su Maestro Apolophanes) de modo, que nacio el año 9. o 10. diminutos de Christo, los quales rebaxados de 130. vienen à quedar en los dichos 120. cumplidos, y algo mas. Concuerdan con Dextro, Beda, y Addon, que aunque no los afinan tanto, confiessan que muriò con mas de 100. años; y en tiempo de Adriano: con que igualò à San Simeõ Obispo de Ierusalen, y a otros puestos por Baronio en las Notas de nueue de Octubre. Lo segundo se saca de aqui, que la muerte de San Eugenio, sucediò tãbien con mas de cien años; porque la primera vez que vino à España, fue el de 50. y entonces mas tendria de 20. pues auia sido Priuado de Neron, y casi de su edad. Y lo confirma Dextro, llamandole condiscipulo de San Dionisio el año de 112. num. 2. y en este presente; que el llamarle Maestro otras vezes, es por las noticias que le diò como Doctor iluminado, y auerle consagrado en Obispo.

Lo tercero se conoce, que padecieron engaño grande Garibay con Va-

sco

seo, diziendo murió este Santo en tiempo de Domiciano el año de nouenta. Y hazese la euidencia en fauor de Dextro, porque si murió el año mismo que San Dionisio, y este sobreviuió à San Ignacio, que murió el onzeno año de Trajano. Luego tambien sobreviuió al Santo San Eugenio, y passó del año 111.

Los que menos culpa tuuieron, fueron los que dixeron auia muerto, imperando Trajano, como les pareció al Cardenal Baronio, y a Villegas; porque estos equiuocaronse, por no aduertir, que Adriano se llamó Trajano Elio Adriano, tomando el primer nombre, y anteponiendolo à los proprios, por auerle adoptado. Mas el caso es, que como Elio Gabalo, y Basiano Caracala, se prenominaron Antoninos, por deuocion de Antonino Pio; y Septimio Seuero, se pospuso el nombre de Pertinaz, por el Emperador Pertinaz, Antecessor suyo; Assi Adriano se llamó Trajano Elio Adriano, por deuocion de su Padre Adoptiuo Vlpio Trajano, y lo mismo hizo el Sucessor suyo de Adriano, que fue Antonino Pio, llamádose Elio Adriano Antonino Pio; como lo muestra la dedicatoria del libro que le ofreció San Iustino Martir en defensa de los Christianos, traida por Eusebio, que dize: *Imperatori Elio Adriano Antonino Pio*: desuerte, que Adriano. Trajano Elio Adriano, tuuo por nombre, de lo qual dan testimonio dos piedras, que ay en España deste tiempo: la vna està en Arjona, la otra en Salamanca, en el edificio de las Casas del Conde de Fuentes, que es memoria de vn reparo, que se hizo en el camino de la Plata, desde Salamanca à Merida, por espacio de ciento quarenta y nueue passos. Traela Gil Gonçalez en la Historia de Salamanca, que dize assi:

Imperator Cæsar Diui Trajani Parthici F. Diui Neruæ Nepos Trajanus Aug. Pont. Max. Trib. Pot. V. Cos. iij. restituit CXLIX.

Que es. Reparò estos 149. passos de camino, el Emperador Cesar Trajano, hijo del Diuo Trajano Partico, y nieto del Diuo Nerua, siendo la quinta vez Tribuno del Pueblo, y Consul la tercera. Concuerda con la muerte de S. Eugenio este año Iuliano, que dize: *Durat Sedes eius Patriarchalis Toleti, ad annum CXXX.* Y lo mismo tiene el Hispalense en su Chronicon, y Liberato. *In Chr. an. 100. n. 28.*

El Hymno del Oficio Gotico de S. Eugenio, confiessa tambien en dos estancias la venida de San Dionisio à España, y la ida de S. Eugenio à Francia, à visitarle con su muerte. Pueden verse en el M. Viuar. Los vltimos escritos de su vida, que como Cisne cantò, alabando en sus versos la vida, y muerte de S. Dionisio, dize Ilduino, Monge de S. Benito en S. Dionis de Paris, que la tenia en su poder quãdo escriuiò la Areopagitica: y puede juntarse con los demàs escritos, que por suyos pone Thritemio en los Escritores, debaxo del nombre de Marcelo. Vltimamente, en dezir que le quiso mucho el Emperador Adriano, es mucha verdad, y conforme lo que dexè escrito los años atràs, adõde me remito con las cosas deste Ilustrissimo Santo, honra de Roma, y Corona Imperial de la Iglesia de Toledo. *A. 100. n. 7.*

4 *Predica en las Francias Ionàs, discipulo de S. Dionisio Areopagita.* De S. Ionàs, Predicador Apostolico de muchas Ninues de España, discipulo del Gran Dionisio Areopagita, se començò a dezir los años passados. La vltima voz de su predicacõ, y postrera memoria, es la presente. Parece, que dentro de poco tiempo fue martirizado. El Martyrologio Romano, dize murió por mandado de Iuliano Prefecto, que parece ser aquel, que nombrò Dextro en la muerte de San Fermin, puesta en su lugar. *An. 85. y 86. n. 14. A. 112. n. 2. A 22. Setiemb. A. 110. n. 3.*

5 *Aulo Altimo Paterno, Ciudadano de Toledo, auiendo sido consa-*

ſagrado por San Saturnino, Obiſpo de Toloſa, en Obiſpo de los Fluſates. Padece martirio en Francia. Fue muy querido de S. Eugenio, y de San Dioniſio. Fue tambien Obiſpo de Conſtancia; pero predicò el Euangelio andando por Francia, ſegun coſtumbre de los Apoſtoles. Del Inſigne Varon Aulo Altimo Paterno, quedan puestos los principios, y parte del diſcurſo de ſu vida en ſu Lugar. Lo que ſe canta en eſta clauſula, ſon las coronas murales, que mereciò ſu predicaciõ, los Obiſpados digo, que tuuo, y la gloria de ſu martyrio. La impreſsion de Zaragoça, dezia, que le hizo San Saturnino: *Eleuſatium Pontificem*, Obiſpo de los Eleuſates. No ay tales gentes en Eſpaña, ſino en Francia. El miſmo nombre tenia Iuliano, que hablando de San Honorato Arçobiſpo de Toledo, dize que fue à Francia, y viſitò à San Paterno: *Eluſenſium Epiſcopum*, Obiſpo de los Eluſenſes. En los Comentarios Ceſarianos, no ſe llama ſino: *Fluſates*, y *Fluſenſes*, que ſegun el Erudito Raymundo Marliano ſobre ellos, ſon los del Condado de Fox en la Guiana: *Fluſtates populi in Aquitania, proximi vocatibus, Tarusatibus, Sanciatibus, Garumnæ, & Hiſpaniæ Citeriori in Regno Francorum Siti Commitatus eſt Vaſconia cõſiſtens ad Commitem de Fuxo pertinẽs.* Pues de las dichas gentes fue Obiſpo S. Paterno, ſegun Dextro, y Iuliano. Sucediò à San Ceracio, que fue el primer Obiſpo de Eluſa, ò Fox; cuyas noticias Eccleſiaſticas con el Catalogo de los Prelados, pone Arnaldo Oyhenardo en ſu Vaſconia. Tambien lo fue de Conſtancia en los Cantones de los Eſguizaros; y en eſta verdad ſe fũda Vſuardo, quando ſiguiendole el Martyrologio Romano, dize padeciò martyrio en el Territorio de Conſtancia, y no en el Condado de Fox: *In Territorio Conſtantienſi Sancti Paterni Epiſcopi, & Martyris.* Lo miſmo Antonio de Mochares en el Catalogo de los Obiſpos de Conſtancia poniendole el primero.

An. 85. y. 86. n. 1.

An. 93. y 94. n. 11.

A. 112. n. 5.

In Chr. an. 132.

L. 3. c. 8

23. Setiemb.

6 *Padece muchos tormentos en Aguas, cerca de Toledo San Pimenio, muy amigo de San Eugenio, y Varon de excelente virtud.* Para dar noticia de San Pigmenio, y diſtinguirle de otros Varones Iluſtres, que ha tenido Eſpaña deſte nombre, ſe aduierta, que fue muy celebrado en tiempo de los Godos, por los muchos milagros que hazia; cuyo cuerpo eſtuuo ſepultado en vn grande Monaſterio de San Benito, fundado en vn Lugar llamado Aguas, perteneciente en lo eſpiritual al Arçobiſpado de Merida. Tuuoſe con èl tal deuocion, que ſe leuantò en Catedral à peticion de Vvamba, ſiendo Arçobiſpo Toledano Quirico; y a ſu Abbad, llamado Cumuldo, le conſagraron en Obiſpo Aquenſe. De todo eſto ſe dà cuenta en el Concilio XII. de Toledo, celebrado el año de 682. donde auiendo muerto Vvamba, y Reynando Eruigio, reclamò en el Concilio Stephano, Arçobiſpo de Merida, y alegando, que San Pablo manda, que los Obiſpados los leuanten en Ciudades, no en lugares pequeños, alcançò de los padres, que ſe ſuprimieſſe el titulo de Obiſpado de Aguas, reduciendo el Monaſterio a ſu antiguo ſer de Abadia. Veaſe en el dicho Concilio el ca. 4. y ſe conocerà el grande nombre de San Pymenio, a quien llaman Confeſſor Santiſsimo, conforme la coſtumbre de los Griegos, que dauan eſte titulo à los Martires que auian muerto, confeſſando la Fè.

Aduiertaſe lo ſegundo, que en el miſmo tiempo de los Godos, quarenta años antes que ſe leuantara eſte Obiſpado, caſi Ephemerico, por lo poco que durò, huuo en los Concilios dos Obiſpos del miſmo nombre de Pymenio, que fueron contemporaneos, y ſe hallarõ, aſsiſtiendo en ellos, que han cauſado no pequeña confuſion. El vno fue Obiſpo de Medina Sidonia: entrò en la dignidad el año de 618. aſsiſtiò el de 633. en el Concilio

lio IV. de Toledo, gozaua la Iglesia el de 644. Dizen esto dos piedras que traen Ambrosio de Morales lib. 12. cap. 24. y Padilla tom. 2. cent. 7. cap. 17. La primera està en vna Hermita, que llamã Santiago del Camino, fuera de la Ciudad, y dize, traduzida: *Aqui ay Reliquias de los Santos Esteuan, Iulian, Felix, Iusto, y Pastor, Fructuoso, Augurio, Eulogio, Acisclo, Romano, Martino, Quirico, y Zoylo, Martires. Dedicòse esta Iglesia à diez y siete de Diziembre ano de Christo 630. corriendo el segundo del Obispado de Pymenio.* La segunda està en Begel de la Miel, à quatro leguas de la misma Ciudad de Sydonia, en vna Iglesia de la Vocacion de S. Ambrosio, que dize, aunque con hartas rasuras: *En el nombre de Nuestro Señor Iesu Christo. Aqui ay Reliquias de los Santos Lamberto* (ò Philiberto) *Felix, y Iuliano, Martires. Dedicala Iouio:::::::: ::: de la Iglesia, en ::::::::: de Nouiembre, año diez y seis del Obispado de Pymenio, corriendo el de Christo 644.* El segundo Pymenio, fue Obispo de Dumio, Monasterio q̃ tuuo Silla Catedral, junto à Braga muchos años. Gouernaua su Dignidad por los años de 638. como parece por la firma suya en el Concilio Sexto de Toledo.

Pues aqui se deslumbraron los Autores mejores de España; porque como no tenian alguna luz de nuestro Santo Martir, y hallaron estas piedras con las firmas en los Concilios de los Pymenios, creyeron, que los Padres del Concilio XII. hablauan dellos, cõ que les aplicauan los elogios de Santissimos Confessores, y à su deuocion se auia erigido el tal Obispado Aquése, como auia pocos años que auian muerto. D. Francisco de Padilla tom. 2. cent. 7. cap. 52. dize, que el de Aguas es el Obispo de Medina Sydonia, llamandole S. Pymenio. Morales lib. 12. cap. 50. Mariana lib. 6. cap. 5. y 14. Yepes tom. 1. año 563. tom. 2. año 675. tom. 3. año 682. vnas vezes dizen ser el de Medina Sydonia; otras el de Dumio; otras, que el de Sydonia, y Dumio, son vna misma persona, que tuuo dos Obispados: a èl sepultan en Aguas, y deste modo andan, sin hazer pie en esta hondura.

Pero de lo que dize Dextro, hallamos, que fueron tres los Pymenios. El primero nuestro Santo, que aora florecia, contemporaneo de los primeros Prelados de España, que pudo alcançar à los Apostoles. El segundo, el Obispo de Medina Sydonia, que entrando el de 628. passo al de 46. assistiendo por èl en el Concilio VII. su Procurador Vvilienso. El tercero, el de Dumio, que gouernando el año de 638. no llegò al de 43. Lleuales el primero à los dos, 500. años de antiguedad. Este, pues, dize, que padecio grauissimos tormentos en Aguas. Siguele Hauberto, llamandole Presbytero. Lo mismo tiene Luitprando en los Fragm. nu. 88. diziendo, que fue Obispo, y Martir. Y este es el que sepultado en el dicho Lugar, con sus continuos milagros, mereciò tanto la deuocion de los Principes, que por su respeto leuantaron el Monasterio en Obispado, llamãdole Santissimo Confessor Pymenio.

Falta ya de saber, donde fue este Lugar de Aguas; porque dize Dextro, que estaua junto à Toledo. Y à esto respondo, que fue cerca de Talabera de la Reyna, y tanto, que muchos la tuuieron por la misma Talabera. El vno es Dextro, que al año de 352. tratãdo de S. Vicente, y Leto, dize q̃ su madre era de Aguas, ò Elborẽse: *Sancti Vincentius, & Letus nati, &c. Matre Seuera Aquensi, vel Elborensi, propè Toletum in Carpentanis.* Y Elbora, todos conuienen, que es Talabera de la Reyna. Mas claro M. Maximo (porque no se juzgue, que con aquella disiuntiua, *vel*, los hizo Dextro distintos) nombrando las Ciudades que se alçaron en fauor de S. Hermenegildo, contra su padre Leouigildo,

y despues se le boluieron à dar. Vna dellas, dize que fue: *Elbora, quæ & Aquis in Carpentania.* Esto el año de 580. confirmandolo tambien piedras de sepulturas de Varones Ilustres: de que se vean Maximo año 510. nu. 1. Morales lib. 7. cap. 19. Mas à la verdad, no es la misma Talabera, sino Cortijo suyo muy cercano. La razon es, porque los Padres del Concilio XII. Toledano, Lugar llaman pequeño à Aguas, donde estaua el Monasterio de San Pymenio: *In Villula*, dizẽ. En vna Aldea pequeña. Y Talabera de la Reyna, Ciudad era grande; pues se alçò cõtra Leouigildo, y tuuo Iglesia Catedral entonces, de cuyos Obispos ay en los Autores memoria, y yo tẽgo hecho el Cathalogo. Fuera desto, lo prueba el ver, que en tiempo de los Arabes le dieron diferente nombre, que fue el de Cazalegas, que oy le cõserua. Es Autor Luitprando en los Fragm. num. 88. *Creditur iussu Regis Vvambani Catholici, Quiricum Toletanum in Villula propè Aquis Oppidum Carpentaniæ à Mauris Talaberam, dictum in honorem Sancti Pymenij, Pontificis, & Martyris, eiusdem terræ Cathedram erexisse. Emeritensi subiectam. Villula illa dicta fuit sic à Sarracenis, post, Viccus Cazalegas.* He aqui, que el Lugar de Aguas, que al principio lo haze vno mismo con Talabera, despues le haze distinto, llamandole Cazalegas. La causa de todo, es el estar tan cercano vno de otro: y como los Barrios, ò Arrabales vezinos de las Ciudades, se reputan por del mismo cuerpo, aunque tengan otros nombres; assi me parece sucediò en el deste Monasterio, donde padeciò San Pymenio, que vnas vezes le hazen vno con Talabera, llamandole *Aguas*; otras distinto, llamãdole Cazalegas.

El año de la muerte deste Santo, no lo declara Dextro, y deuese buscar en Luitprando, que lo haze bien en los Fragm. num. 89. *Sanctus Pymenius, qui colitur primo Nouemb. creditur passus sub Adriano paulo post mortem Sancti Marci Marcelli Eugenij, anno XVI. Adriani, Christi vero CXXXV. Hibero, & Silano, Coss. anno quarto Sancti Sixti sub Sancto Hermolao Toletano Pontifice, postmodum Martyre, creditur grauissimos passus fuisse cruciatus in suo Monasterio Cazalegas, Quinto Mathydio Gratiano, Citerioris Prouinciæ Præside.* Que es San Pymenio, cuya fiesta es à primero de Nouiembre, se cree, que padeciò en tiempo de Adriano, poco despues de la muerte de San Marco Marcelo Eugenio, año 16. de Adriano, de Christo 135. siendo Consules Hibero, y Silano, año quarto de San Sixto; siendo Arçobispo de Toledo S. Hermolao, que despues fue Martir; y creese q̃ padeciò S. Pymenio grauissimos tormentos en su Monasterio de Cazalegas, gouernando la Citerior España, Quinto Mathydio Graciano. Esto Luitprando; que habla con toda la claridad que se deue, y verdad; pues el año de 135. eran Consules los que nombra, como parece por Casiodoro, y Baronio. Era el año 16. de Adriano, contando parte del de 19. por primero suyo, y corria el quarto de San Sixto, contandole por primero el de 132. en que murió San Alexandro à tres de Mayo, por primero suyo. Sin embargo desto, lo pone Hauberto el año de 131. ajustandose mas à Dextro. Lo q̃ mas reparo es, que dize padeciò en su Monasterio Cazalegas, que es indicio fue este Santo de los primeros frutos que tuuo la Iglesia en España del Estado Monastico, despues de la luz del Euangelio, y que luego començò à ser cultiuada con ellos aquella fecunda tierra de Toledo, fundandose diferentes Monasterios, como los auia en Palestina, Professores todos del Carmelo, de que yo darè mas fundamentos en el Teatro Monastico que tengo dispuesto, de la Prouincia Carthaginesa, ò Toledana. Tambien es digno de consideracion, le llame Obispo, y Martir de

aquella

aquella tierra; porque de lo primero se sigue, que fue de los primeros que dieron principio al Obispado de Talabera, cuyos Prelados se llamauan Elborenses, y Taliabrienses, en los Concilios, como en ellos puede verse.

ANN.CHRIST.132.ANN.ROM.883.

1 *Sanctus Honoratus, natus Concanæ (vt quidam volunt, Vrbe Celtiberorum, vt alij Cantabrorum) post discessionem Sancti M. Marcelli, Episcopi Toletanorum, Toleti prædicat, & ab eo secundus habetur.*

NOTA.

1 *DEspues de la partida de S. M. Marcelo de Toledo, predica en aquella Ciudad S. Honorato, y es tenido por Obispo segundo despues del. Naciò en Cuenca, Ciudad que vnos hazen de la Celtiberia, y otros de la Cantabria.* De San Honorato, hallo hecha muy buena memoria en quatro Autores bien Antiguos, que confirman lo que dize Dextro. El primero es el Missal Gotico, que en el Canõ de los Confessores pone en primer lugar à S. Honorato; porque los quatro antecedentes, fuerõ Martires, Elpidio, Iuliano, Saturnino, y M. Marcelo Eugenio. El segundo es S. Braulio en las Adiciones que hizo à M. Maximo, recogidas por Eleca nu.16. que dize lo siguiente traduzido: *Es celebrado en España Honorato, Arçobispo de Toledo, Cantabro de Nacion: que despues de auer predicado en varias Prouincias, buelto à su Patria Cuenca, para predicar en ella, muriò gloriosamente à 31. de Diziembre, año de 140.* El tercero Iuliano, que en la carta al Abad de Fulda, le dà por Sucessor inmediato de S. Eugenio. Lo mismo en el Chron. nu.1. Pero mejor al año de 132. *San Honorato, de Nacion Español, y natural de Cuenca, sucede à S. Eugenio Marcelo. Despues de algunos años de Obispo, và à predicar à Francia, donde visitò a Paterno, el que conuirtiò S. Saturnino en Toledo, y le auia hecho Obispo de los Elusenses; y dexando à Hermolao por Sucessor, saliò de Toledo casi al año quarto despues que S. Eugenio saliò de aquella Ciudad.* Esto Iuliano. El quarto es Primo, Obispo Cabilonense, que en la palabra, Concana, de sũ Topographia, dize: *Naciò S. Honorato en Cuenca de la Cantabria. Consagrò à S. Fermin, Obispo de Amiens, y Martir. Muriò en su Ciudad.* He traìdo estos quatro Autores, para que se conozca vno de los mas celebrados Sãtos que tuuo España en este Siglo, ignorado de los Modernos, y venerado de los Antiguos, pues ponen cõ tal cuydado, nacimiẽto, Patria, Dignidad, vida, y acciones, Lugar, dia, y año de su muerte. Lo mismo he hallado en Liberato al año 133. Destas palabras deuen aduertirse algunas cosas, que dàn lúz à otras. Lo primero, que este Santo fue natural de Cuẽca, la de la Cantabria, que es la Villa de Santillana de Campos, segun Hauberto, ò Santa Iuliana de Asturiàs, y no de la que oy tiene Iglesia Catedral; pues la duda, y opinion que auia en tiempo de Lucio Dextro, que le obligaron à suspender el juizio, la desatan dos Autores, como S. Braulio, y Iuliano, diziẽdo, fue de la Cantabria. Lo segundo, que aunque este Santo sucediò a S. Eugenio, pero no fue desde el año de 130. en que muriò, sino desde el punto que saliò de Toledo; porque assi Dextro, como Iuliano, dizen, q̃ fue Obispo de Toledo, no desde la muerte de S. Eugenio, sino desde su partida: *Post discessionem.* Dize Dextro; y Iuliano: *A professione.* Con que me persuado, que la salida de San Eugenio fue el añ. de 128. para Frãcia, dõde moriria el de 130. La razõ saco, de lo q̃ dize Iulia. de S. Honorato: *Discedit quarto circiter anno à professione Sancti Marcelli.* Saliò despues de S. Eugenio casi quatro años. Luego si

si en este de 132. predica en Toledo; sale della; consagra en Obispo de Amiens à S. Fermin, quedando por Sucessor S. Hermolao, deuense contar estos quatro años desde el de ciẽto y veinte y ocho? Porque si la salida se contara desde el de 130. à S. Eugenio, contara la de S. Honorato el de 134. con que no le quedaua dia para ser Arçobispo à S. Hermolao, Sucessor suyo, pues el de 34. ya auia padecido en Armenia, como en èl veremos. Mas de la manera que digo, quedanle, lo primero, à S. Eugenio espacio para ir à Francia, y predicar en ella, y en Tolosa, tanto, que fuesse cõ mucho fundamento tenido por Obispo segundo de aquella Ciudad. Lo qual es mas conforme à la edad, pues tenia el Santo mas de cien años. Quedan, lo segundo, los quatro años escasos à S. Honorato en el Arçobispado de Toledo, y luego dos à San Hermolao. Ni es contra esto, lo que dixo Iuliano al año 100. num. 28. de que le auia durado à S. Eugenio la Dignidad Patriarcal hasta el año de 130. porque hablò por honrar con ella la persona, como se vsa siempre con los que han sido Arçobispos, y Obispos, aunque ayan renunciado.

Lo tercero, se aduierta, que cuenta Dextro à San Honorato por segundo Arçobispo de Toledo, despues de San Eugenio, por causa de los crecimientos que tuuo la Iglesia de Toledo en sus manos, quanto à la honra de Primacia; que si bien la tenia por mano de Santiago, y de San Pedro, parece auia estado solamente bosquexada, hasta que San Eugenio, con la Iunta de Obispos, Legados, composicion de Dioceses, distincion de Metropolitanas, razones que tuuo, y representò à todos, assentò mas viuos en ella los colores. Y de aqui naciò el llamar muchos à San Eugenio Primer Arçobispo de Toledo; no en el orden, sino en la grandeza de sus acciones; y porque en èl començò (y esto tengo por mas cierto) el nombrarse Obispos de Primera Silla, ò Arçobispos, junto con los de Tarragona, Braga, Seuilla, y Merida; como lo significò Dextro el año de 93. y 94. y el de 105. num. 6.

Lo quarto es, que aora viuia San Fermin, Obispo de Amiens, pues le consagrò San Honorato, que no ascẽdiò al Arçobispado de Toledo hasta el año dicho de 128. De dõde se cõfirma lo q̃ dixe el de 110. n. 3. de la multiplicidad de los Fermines; y se conoce que San Honorato tambien pudo ser Obispo Tolosano, como juzgò Equilino lib. 8. c. 119. y tiene la Iglesia de Tolosa: cuya diferencia compone bien D. Iuan Tamayo.

ANN. CHRIST. 134. ANN. ROM. 885.

1 *Saluius Iulianus, perpetuum edidit edictum.*
2 *Adrianus, Imperator, Athenis Bibliothecam reliquit.*
3 *Decem mille Martyres, in Ararath, Magistro, & socio Hermolao, Archiepiscopo Toletano, passi sunt crucibus affixi.*
4 *Metallini in Lusitania Sãcti Martyres Eusebius Palatinus, & alij nouem, pro Fide Christi constanter passi toluntur.*

NOTA.

1 *Saluio Iuliano, promulgò vna ley perpetua.* El sentido desta primera clausula, es, que ordenò Saluio Iuliano, que las leyes fuessen perpetuas; porque auia algunas, que solian ser solamente durante el tiempo de los Legisladores; al modo que oy ay muchas leyes penales, que valen por el tiempo que viuen los que las ponen, y espiran con sus oficios. Assi lo explica Baronio, y concuerda con Eusebio. Vease en la explicacion desta clausula à Rodrigo Caro.

2 *Dexa en Atenas Adriano Emperador vna Libreria.* La misma concordãcia tiene

tiene con Eusebio en esta donacion que hizo Adriano. Ponela tambien Addon Viennese, debaxo del año 120.

3 *Padecen martirio, siendo crucificados, diez mil Martires, en Ararath, siendo su Maestro, y compañero, Hermolao, Arçobispo de Toledo.* Destos diez mil Martires tratan los Griegos en el Menologio, Vsuardo, el Cremonense in Fragm. n. 207. Iuliano en el Chron. sub ann. 100. n. 54. y ann. 154. n. 61. el Martyrolog. Romano à 22. de Iunio; Mombricio to. 1. el Abad Maurolico; Pedro Equilino lib. 5. cap. 137. conuienẽ en el numero de los muertos, y en el genero de martirio: que aunque no lo explica la impressiõ de Zaragoça, añadilo, corrigiẽdolo por los demas Autores. Todos tambien concuerdan, en que padecieron imperando Adriano: mas no declaran los que fueron Cabeças desta multitud, y que oficio tenian. Solo el Martyrologio Romano dize: *In Monte Ararath, passio SS. MM. decẽ millium crucifixorum.* Parte, pues, destas dos particularidades pone Dextro, señalando por Maestro, y compañero suyo à S. Hermolao, Arçobispo de Toledo, Sucessor de S. Honorato: que como sus Antecessores dexaron aquella Silla, esparciendose para predicar por diferentes partes de España, y fuera della, como lo hazian los Apostoles: assi S. Hermolao, no sossegando en lo poco de gustoso, y quieto que tenia entonces el ser Arçobispo, saliò de Toledo, passò en Armenia, y fue compañero en el martirio, y Maestro de aquellos Santos. Lo demas deuemos à M. Maximo, que señalando la profession, con dezir eran Soldados, pone tambien las Cabeças principales dellos. Esto el año de 612. nu. 34. *Por este tiempo es celebradissima en España la fiesta de los diez mil Soldados Martires, que padecieron en el Monte Ararath, siendo su compañero, y Maestro, Hermolao, Arçobispo de Toledo, que fue quien los instruyò en la Fe, y animò para el martirio. Eran estos Santos, Soldados, por la mayor parte Españoles, cuyo Capitan se llamaua Eliodas, y los Principales con èl, eran Agathio, y Primicerio.* Hasta aqui M. Maximo; donde se halla todo lo que se podia dèsear, y se facilita el credito para tã grande numero; porque siendo, como fueron, Soldados, no puede auer dificultad en ello: y descubrese la verdad en la tradicion, que siẽpre lo fue de España, que vna de las Cabeças deste Exercito, se llamaua Agathio, à quien comunmente llaman Acacio: si bien, por no saber el nombre de Hermolao, y el de Eliodas, les parecia el primero, y el vnico. Tambien à San Primicerio le confundia Harmano Schedel con San Agathio, haziendole nombre de oficio de Milicia, siendo nombre propio de Santo. El Cardenal Baronio en las Notas al Martyrologio, añade otro, sacandolo de originales antiguos, llamado Sapor; y dize, que era Rey de Armenia. La mayor parte dellos, los haze M. Maximo Españoles; y aqui, quando no le ayudara la deuocion de España, que con vna secreta fuerça los ha venerado, como otros Martires naturales suyos, le fauorece Iuliano en el Chron. año 134. por estas palabras: *San Hermolao, dexando por Sucessor en el Arçobispado à Marco Pelayo Agripa, siguiò hasta Roma los Soldados Christianos, que èl por la mayor parte auia conuertido con su predicacion, ò bautizado en España; y de alli passò con ellos en Armenia, donde padeciò vn gloriossissimo martirio en el Monte Ararath.* Esto Iuliano. Y porque no dexemos en oluido al Hispalense, este dize, que muchos dellos eran Soldados de Toledo: *Multi Toletani Ciues, in Mõtibus Ararathis, in societate Hermolai, patiuntur pro Fide.* Aunque en la Chronologia và muy adelantado, poniendolos el año de 110. Acaso estaua el numero en Castellano, y con cifra Gotica, poniẽdo la, X, senzilla, deuiendo estar con esta cifra, X) que la hazen quarenta.

El tranſito, y paſſada en Armenia, la facilita Dion Caſio libr. 5. porque dize, que deſde el tiempo de Neron militaron los Soldados Eſpañoles en Armenia; y como en tiempos de aora ſe vèn cada dia leuas de gente, ſacadas de Eſpaña para reforçar, y guarnecer los Preſidios de Italia, y Flandes, y rehazer los Exercitos, lo miſmo ſucederia en tiempo, y por mandado de Adriano, para los que tendria en Armenia el Imperio Romano, para cuyo fin irian primero à Roma, para paſſar mueſtra: y aunq̃ no fueſſen diez mil Eſpañoles, iriaſe engroſſando el Exercito por el camino con Soldados de otras Naciones, y Armenios. En cuyo numero de Martires, con el genero de martirio, quiſieron topar algunos: mas conſiderando el de Zaragoça, llamado innumerable; veinte mil en Nicomedia, pueſtos en Vſuardo à 28. de Enero: la Ciudad de Leon de Francia, paſſada à cuchillo, queda ſatisfecho: y no es meneſter hazerſe Cruzes, dificultando que huuieſſe Cruzes para tantos, padeciendo en el Mõte Ararath; porque ſu ſitio pone Luitprando en los Fragm. n. 207. conforme vna opiniõ cerca de la Ciudad de Alexandria, y à la Ribera de los Rios Tygris, y Eulèo, haziendole ramo del Candàbo; que vnos dizen ſer el Caùcaſo, y otros el Tauro: y ſegun otra, en el Ararath, que es vna parte de los Montes Gordeyos de Armenia, donde deſcansò el Arca de Noè; y eſta es la mas recibida. Y de qualquiera manera, ſiendo, como ſon, Montes frõdoſos, y abundantes de arboles, no era dificultoſo el hazer Cruzes para todos. Concluyendo, pues, con la noticia de S. Hermolao, por ſer Cabeça deſta Compañia grande de Martires, fue tan cuydadoſamente reſpetado ſu cuerpo deſpues de muerto, q̃ llègado el año de 396. teniendo el Arçobiſpado de Toledo Audencio, fue traìdo à Eſpaña, recibido con grande fieſta, y ſepultado en Toledo, como dello es Autor Iuliano en el Chron. al dicho año, eſpecificando, ſe hizo todo por auer ſido el que conuirtiò los dichos diez mil Martires.

4 *Veneran en Medellin, Ciudad de la Luſitania, los Santos Martires Euſebio Palatino, y otros nueue, muertos por la Fè de Chriſto.* De S. Euſebio, y ſus compañeros, tratan Beda, Vſuardo, y el Martyrologio Romano à 5. de Março, aunque callan el Lugar: *Eodem die paſsio SS. MM. Euſebij Palatini, & aliorum nouem MM.* Aſsi es deuda poner Dextro la Ciudad cõ tanta particularidad, llamandola Colonia Metelinenſe; que ſegun parece, poniendola en la Luſitania, viene à ſer la Ciudad de Medellin, Cabeça de Condado en la Eſtremadura, nombrada de eſſe modo por Cecilio Metelo; al modo que por el miſmo ſe llamò Caceres, Caſtra Cecilia: de q ſe vea Morales lib. 8. c. 18. y libr. 9. c. 20. y 23.

Deſtos Martires, dize Iuliano (al parecer) que padecieron en tiẽpo de Neron à 5. de Mayo en Octogeſa, llamada: *Ictoſa.* Eſto en el Chron. ſub anno 254. nu. 202. *Memoria celebris habetur in Hiſpania, hoc tempore SS. MM. Euſebij Palatini, & aliorum, Imperatorum ſæuitia in perſecutione Neronis, pro Fide Chriſti paſſorum quinta die Maij Octogeſæ, quæ nunc dici conſuenit Ictoſa.* No sè a quien ſe deue creer, en que murieſſen a 5. de Mayo, ò a 5. de Março; ſi en Ictoſa; ſi en Medellin; ſi en tiempo de Neron; ſi en eſte de Adriano? Yo digo, que deuen ſeguirſe Dextro, y Hauberto; porque ſon mas antiguos; aſsi en auer padecido aora, como en el ſeñalado Lugar de Medellin; ſino es que ſean diſtintos Martires los que pone Iuliano en Ictoſa, imperando Neron. De Palatino, ſi es nombre de oficio, ò ſi de Martir, veaſe à Baronio en las Notas de 4. de Março.

ANN. CHRIST. 135. ANN. ROM. 886.

1 *Iudæi arma, arripientes Paleſti-*

leſtinam, depopulati ſunt Præſide Prouinciæ Tynio Rufo, cui ad opprimendos rebelles, Adrianus miſsit Exercitum.

2 *Fauorinus, & Palemon, Rhetores Inſignes habentur.*

NOTA.

1 *DEſtruyeron los Iudios à Paleſtina, ſiendo Preſidente de la Prouincia Tynio Rufo: al qual embiò Adriano Exercito para que reprimieſſe à los rebeldes.* De la deſtruycion de Paleſtina por los Iudios, tratan Dion Caſio; el Martir San Iuſtino, alegado de Euſebio lib. 4. Hiſt. c. 8. Euſebio en el miſmo libro c. 6. ſeñala, que fue ſu Capitan Barcochabas; y en el Chron. el miſmo año que Dextro; Oroſio lib. 7. cap. 13. Addon ſub anno 12. En el Codice de Zaragoça faltauan aquellas palabras: *Cui ad opprimendos rebelles.* Reſtituyelas Viuar, tomandolas de Euſebio, de quien Dextro ſacò lo demas.

2 *Son tenidos por Inſignes Retoricos, Fauorino, y Palemon.* Deſtos dos Philoſophos ay igual nombre en los Autores; porque lo tuuieron muy grande. Fauorino era Francès, natural de Arlès, y Eunucho. Tratan dèl Philoſtrato; Eliano de varia Hiſt. Textòr en ſu Officin. tom. 1. tit. *de Eunuchis*; y Conrado Geſnero. Palemon (à quien la impreſsion de Zaragoça llamaua Salemon) fue natural de Laodicea, contemporaneo de Herodes Attico, de quien lo fue tambiẽ Fauorino. Trata dèl Textòr tom. 2. tit. *de Sophiſtis.* Es muy otro eſte, de Rhemnio Palemõ, Gramatico, Maeſtro que fue de Lucano, de Silio Italico, de Saleyo Baſo, y de otros muchos Varones Doctos; porque aquel fue Italiano, natural de Vincencia; floreciò en tiempo de Tyberio, y de Claudio: mas eſte otro fue Aſiano, hijo del Orador Zenon: de que ſe vea Geſnero, verbo, *Laodicea.*

ANN. CHRIST. 136. ANN. ROM. 887.

1 *Baſilides Hereſiarches, à quo Gnoſtici, in Alexandria celebratur.*

NOTA.

1 *ES celebrado en Alexandria el Hereſiarca Baſilides, Cabeça de Gnoſticos.* Deſte haze mencion, el primero de todos, S. Ignacio, Martir Epiſtola *ad Trallianos.* De donde parece, que ya por entonces auia comẽçado à manifeſtar ſu heregia: que quiẽ guſtare de ſaberla, mire à S. Ireneo lib. 1. *contra Valenti*, cap. 22. y 23. Euſebio lib. 4. Hiſt. c. 7. y 8. Tertuliano lib. *de Reſurr. Carn.* S. Epiph. Hæreſ. 14. S. Cypriano Epiſt. 75. de Firmiliano; S. Auguſt. Hæreſ. 4. Textòr tom. 2. tit. *de Hæret.* Eraſmo, y2 condenado, en el Prologo à S. Ireneo, cõ otros muchos. Fue Alexandrino. Sẽbrò varios errores con Saturnino, Herege de Antioquia, y llamaronſe Gnoſticos los que le ſiguierõ, ò añadieron algo à ſus errores, ò aumentandolos, ò defendiendolos con mas ſophiſterias; que quiere dezir: *Sabios, Alumbrados*, y gente de grande conocimiento, como lo hizieron Valentino, Carpochrates, Marcos, y otros, que todos fueron vapores hediondos de aquella ſentina de Simon Mago, y Menandro.

ANN. CHRIST. 138. ANN. ROM. 889.

1 *Marcus Hieroſolymis, primus ex Gentibus Epiſcopus creatur.*

2 *Barcinone in Hiſpania, Sanctus Philetus, Senator, & Leda, Uxor eius, & filij eius, & alij quinquagintaquinque, Martyres patiuntur.*

3 *Oſcæ in Bætica, Sanctus Theodorus, & Philippa, mater eius.*

4 *Sanctus Pelagius, conſtituitur à Sancto Honorato, Toletanorum Epiſcopus, qui præeſt in Sede Toleta-*

na vigintisex annis, & aliquot præterea mensibus: Vir verè pius, & laudabilis.

5 *Amphiloquiæ, in Galletia, Hispaniæ, Sancta Marina, vel Margarita, Virgo, & Martyr, pro Fide Christiana, & pudicitia passa.*

6 *Vvilgefortis, vel Liberata, Catilij, Lusitanorum Reguli filiæ, passa est Amphiloquiæ.*

7 *Calcedone, in eadem Galletia, Sancta Euphemia, Virgo, & Martyr.*

NOTA.

1 *ESnombrado por Obispo de Ierusalen, Marcos, el primero de los Gētiles.* De la consagracīō de Marcos en Obispo, siēdo Gētil, hazen mencīō particular los Autores, por auer tenido aquella Silla, desde que Christo subiò a los Cielos, quinze Obispos hasta el año presente, que todos fueron Hebreos, de los Fieles de la Circuncision, y Santos. El primero, Santiago el Menor. Segundo, S. Simeon. Tercero, Iusto. Quarto, Zacheo. Quinto, Thobias. Sexto, Benjamin. Septimo, Iuan. Octauo, Mathias. Nono, Philipo. Dezimo, Seneca. Vndezimo, Iusto el segundo. Duodezimo, Leuì. Dezimotercio, Ephren. Dezimoquarto, Ioseph. Dezimoquinto, Iudas. Estos pone el Cesariense lib. 4. c. 5. Hist. La ocasion de auer entrado aora Marcos, de los Fieles que nō erā Hebreos, fue la destruycion que hizo de Ierusalen el Emperador Adriano, arrassandola los Muros, y Edificios, de tal modo, que la mudò el sitio, el nombre, y los Moradores. Lo primero, reedificandola con otra forma tā diuersa, que cogiò dentro della los Lugares de nuestra Redencion. Lo segundo, quitandola el nombre de Ierusalen, y dandola el de Elia, en hōra suya, por llamarse Elio Adriano. Lo tercero, mandando, que pena de la vida, ninguno de la Sangre, y Religiō Hebrea, morasse, ni se auezindasse en ella. Escriuelo Eusebio, alegando con Aristō Peleo, Autor Antiguo: de q̄ se vea en el lugar citado, c. 5. 6. y 7. Con esta ocasion, pues, entrò Marcos en el Obispado Ierosolimitano, cuyo primer año fue el presente de 138. cō formando Dextro con Eusebio, que lo pone al 18. del Imperio de Adriano.

2 *Padece en Barcelona, Ciudad de Espana, S. Phileto, Senador, su muger Leda, sus hijos, y otros 55. Martires.* De San Phileto, muger, hijos, y compañeros, tratan el Monologio Griego, y el Martyrologio Romano à 17. de Março. No dizen el nombre de la Ciudad, y Prouincia donde murieron; mas ponen el de los hijos, y el de algunos compañeros; y à Leda llaman Lydia: *Eodem die SS. Phileti, Senatoris, & Lydiæ, Vxoris, & filiorum Macedonis, & Theoprepidis: itēq; Amphiloquij Ducis, & Chronidæ Commentariensis, qui pro Christi confessione cæsi sunt.* Concuerdan todos en que murieron imperando Adriano; y aunque no lo explicā en esta clausula, ponenlo el siguiente dia, repitiēdo en general los mismos Martires, como lo aduierte Viuar, por auer (acaso) muerto en èl todos los demas compañeros: *Item Sanctorum Phileti, & sociorum: qui sub Adriano Imperatore, martyrium susceperunt.* De suerte, que se deue à Dextro el sāber, que fuessen Españoles, y de Barcelona su Patria; à quien siguen Hauberto en todo, y Liberato.

3 *San Theodoro, y su madre Philipa, son martirizados en Huesca, de la Betica.* De San Theodoro, y Philipa su madre, trata el Monologio Griego à 20. de Setiembre. La impression de Zaragoça dezia: *Theodorus, & Philippa, Martyres.* Yo pongo: *Mater eius*; porque assi lo hallo en el Griego, y estaria en su original. Dirè sus palabras traduzidas: *El mismo dia se haze memoria de S. Theodoro, Martir, que siendo Emperador Antonino, y Presidente Theodoto, fue clauado a vn madero, donde viuiò tres dias; y mu-*

rien-

riendo, le sepultaron Varones Religiosos, vngido, y embuelto en velos. Esto del hijo. De la madre prosigue: *El mismo dia fue degollada Philipa, madre de San Theodoro.* Al M. Viuar le falta en los Comentarios toda la clausula destos Santos, por culpa del molde. Para cuya mayor claridad se aduierta, que dizen padecieron en tiempo de Antonino Pio, por anticipació de vn año; porque no murió Adriano hasta el siguiente; ò porque como ya era Cesar, y tenia casi todo el mando en el Imperio, por auerle adoptado Adriano, quisieron atribuir estos martirios à su tiempo. Padecieron estos Martires, Españoles, y naturales de Huesca, en Perge de Pamphilia, y assi corrieron por Griegos en el Martyrologio; que tambien les añade compañeros. La verdad puede verse en Don Iuan Tamayo tom. 5. à 20. de Setiembre, que la pone bien clara.

4 *Espuesto por Arçobispo de Toledo, de mano de San Honorato, San Pelayo, que preside 26. años, cõ algunos meses, Varon verdaderamente piadoso, y loable.* De San Pelayo, Arçobispo de Toledo, tenia solo el nombre el Cathalogo de aquella Santa Iglesia, llamandole Pelagio, por no auer tenido mas noticia; lo demas se deue al Autor. Es, pues, el dicho Santo, aquel Insigne Ciudadano de Toledo, q̃ fue conuertido por San Saturnino en aquella Ciudad, junto con Aulo Altimio Paterno, como se dixo el año de 85. y 86. numer. 1. Llamòle Dextro M. Pelagio, y Iuliano en su Chron. año 134. le nombra M. Pelagio Agripa. Es muy cierto, que le consagraria, y sentaria en la Silla de Toledo S. Honorato; porque aunque San Hermolao sucedió despues; pero como luego dexò à Toledo, passando à Roma, y Armenia, y fue martirizado el año de 134. huuo de consagrarse à San Pelayo, y confirmarle en aquella Dignidad de San Honorato, que andaua predicando por diuersas partes, y auria buelto à España el año de 140. como se dixo el de 132. Murió San Pelayo el año de 162. y rebaxados los dichos 26. largos, que le dà nuestro Autor, se sigue començò el gouierno el de 135. inmediato al martirio de San Hermolao; con que viene ajustada la cuenta de los anos. Doyle titulo de Santo; porque assi lo haze Iuliano, poniendole en el Canon de los Obispos Confessores; y lo mismo haze Hauberto al año 139. num. 1.

5 *Padeciò en Espana, en Amphiloquia, Ciudad de Galizia, Santa Marina, ò Margarita, Virgen, y Martir, por honra de la Fè Christiana, y honestidad.* De Santa Marina, se ha tenido en España mucha noticia, y escuridad, por auer sido Binomia. La noticia es quanto à la deuocion, teniendola por Española de Galizia, debaxo del nombre de Marina. El engano, desnaturalizandola de España, por el nombre de Margarita, teniendola por Griega. Tan hondas raizes ha echado esto, que los mas calificados por linzes, se han deslumbrado con los dos nombres, haziendo dos de vna persona. Desuerte, que con el de Marina, la pone el Kalendario Griego à 17. de Iulio; Beda, Vsuardo, y Addon, con el Martyrologio Romano à 18. Toda España à 19. como dize Truxillo en su Thesau. tom. 2. y con el de Margarita la celabra el Martyrologio Romano à 20. No es esto mucho, que por diferẽtes causas, y comodidades, suele vna Santa celebrarse en diuersos dias.

Tambien ha sido conocida poco debaxo del nombre de Margarita, por la Ciudad en que ponen su martirio, leyendo vnos, que en Antioquia de Pisidia, como Simeon Methaphraste; otros, que en Antioquia de Syria, à quien siguieron Beda, y Vsuardo. Baronio dize, que padeció en Alexãdria, debaxo del nombre de Marina. Que aunque en la nota de 18. de Iulio, dize habla de Santa Marina, la que se metiò Monge, de quien haze relacion el li-

libro *Vitas Patrum*, cap. 44. pues dize: *Alexandriæ passio Sanctæ Marinæ, Virginis.* De la nueſtra, es viſto hablar el texto, ſupueſto que la otra no fue Martir. Pues como el nombre de Margarita, con el de Antioquia, ſon Griegos, de aì naciò el engaño, y cõfuſion tan grande, cerca de nueſtra Santa, ſin otros, que como circunſtancias, ſe le han pegado. Iuſtamente ſe quexa Surio de todos ellos en ſu vida.

Pero eſtas nieblas deshaze Dextro, diziendo: fue ſolo vna Santa llamada Margarita Marina, ratificandoſe al año de 300. num. 7. poniendo la inuencion de ſu cuerpo: *In Galletia, Prouincia Hiſpaniæ, repertum eſt corpus Sanctæ Marinæ, vel Margaritæ Virginis, & Martyris, ibidem paſſæ.* Aque ayuda Iuliano en el Chron. n. 602. llamandola Margarita, ò Marina Amphiloquenſe. Y para que comencemos à deſcubrir la raiz deſtas coſas, aduierta el Lector, que el verdadero nombre deſta Santa, fue: *Gemma*, que quiere dezir: *Perla.* Eſte le puſieron en los primeros años, acaſo por la hermoſura del cuerpo, que fue primer pinzel de la del Alma; y como las Perlas no ſe hallan en otra parte, que en el Mar, llamaronla: *Gemma Marina*, que es lo miſmo que Perla Marina. Probemos eſto, antes de paſſar adelante, con Autor, no ſolo mayor de toda excepciõ, ſino Maximo. Eſte, al año de 556. n. 2. tratando de quan celebrada era ſu memoria en Eſpaña por los Godos, dize: *Maximè viget in Hiſpania memoria Sanctæ Marinæ, Virginis, & Martyris, Hiſpanæ Gallicienſis, quam alij Margaritam vocarunt, alij Gemmam Marinam.* No sè que mas claramente puede confirmar lo que digo? Lo miſmo tiene Iuliano en los Aduerſ. num. 385. *Eadem eſt prorſus Sancta Gemma, quæ Margarita, quæ Gemma Marina, quæ paſſa eſt ad Amphiloquiã Vrbem propinquam Auriẽſi.* Deſtos dos nõbres, pues, de Gemma Marina que tenia; què, por el tiẽpo; què, porque con el ſegundo ſe daua à conocer baſtantemente, la llamaron deſpues los Eſpañoles, Marina ſolamente.

Eſto aſſentado, ſepa tambien el Lector, que como el martirio ſuyo, por defenſa de la Fè, y de ſu honeſtidad, fue tan conocido en la Igleſia Catolica, paſsò a Grecia ſu noticia, donde los Griegos, acoſtumbrados à veſtirſe à ſu modo, celebrandole fieſta, le dieron en ſu Lengua el nombre de *Margarita*, que en Griego, es lo miſmo que en Latin *Gemma*, y en Eſpañol *Perla Marina*: con que quedò tan disfraçada, que juzgaron en Eſpaña, los tiempos de adelãte, que era diferente, ayudados de los diuerſos dias en que la celebrauan. Mas cõ todo eſſo, como el disfraz eſtaua en el nombre; no en la perſona, y acciones, baſtò para que los Autores mas graues la reconocieran por Eſpañola, como el Methaphraſte, y Iuan Molano, en las Notas à Vſuardo; aquel, poniendo el martirio de Santa Margarita debaxo del nombre de Marina; y eſte, nombrando a Santa Margarita con la circunſtancia de Marina. De ſuerte, que aunque el nombre de la Ciudad no lo mudan; pero al dela Santa ponen en ſus margenes, diziendo à 20. de Iulio: *Apud Antioquiam paſsio Beatæ Margaritæ.* Y a la margen: *Aliàs Marinæ, Virginis, & Martyris.* Lo miſmo tiene Beda, y reconoce Laurencio Surio tom. 4. à 18. de Iulio llamandola: Margarita, y Marina; con que tenemos en compañia de Dextro à Marco Maximo, Beda, Iuliano, el Methaphraſte, y Molano.

El Cardenal Baronio, aunque deſhizo muchos errores, que causò el tiempo, no eſte, ſino que ſe fue con el corriente ordinario, diziendo à 18. de Iulio: *Galletiæ in Hiſpania Sanctæ Marinæ Virginis, & Martyris.* Y luego à 20. *Antioquiæ paſsio Beatæ Margaritæ, Virginis, & Martyris.* Mas no es milagro; pues tambien los Autores,

res,no tan antiguos de Eſpaña,lo paſſaron del miſmo modo. Aſſentemos, pues,que Santa Gemma Marina, es lo miſmo que Santa Margarita, y Santa Marina,vna ſola,y no dos,ni tres,que honrando en ſu nacimiento à Galizia,cõ la Nobleza de ſu ſangre, y hermoſura del cuerpo, y Alma, iluſtrò tambien con el martirio à toda Eſpaña,ſiendo en ſu vida Perla del Mar encerrada en la concha de ſu recogimiento;y en la muerte,diamante,que con golpes de perſecuciones, y tormentos,perſeuerò firme en la entereza de la Fè, haſta derramar ſu ſangre.

El otro error eſtuuo en leer: *Antiochia*, por *Amphiloquia*, que tambien es Griego,como el de Margarita. Eſte lo causo el tiempo, gaſtando las letras, ò topandolo en cifra, por leer: *Amphiloquiæ in Galletia*, ò *in Gallogrecia*,dixeron: *Antioquiæ in Grecia*. Y porque tambien el nombre de Amphiloquia es Griego ; porque la miſma duda no quede en pie , ſe aduierta , que en la multitud de Poblaciones que dexaron los Griegos en Eſpaña,en ſu venida, y de muchos Capitanes delos que ſe hallaron a la deſtruicion de Troya,las mas dellas fueron en Galizia;por cuya cauſa Plinio lib.3.contando algunas de las principales,como à Tui,Braga,y otras,concluye cõ dezir: *Omnes Græcorum Soboles*. Todos los deſta Prouincia ſon generaciones Griegas. Y tiene razon: porque dexando à Cartagena, y a Salmanca,fundadas por Theucro , como tienen Silio Italico lib. 15. de 2. Bello Pun.y Iuſtino lib.44. dexando tambien à Tela(que es oy la Villa de Santoyo en Campos , como ſe dixo el año 112.num.4.)que creo la fundò el miſmo,à deuocion de ſu Padre Telamon,Rey de la Isla Salamina : à Liſboa,fundada por Vliſes ; en ſola Galizia,fundò à Tui Diomedes, hijo de Tydeo,Rey de Etholia en la Isla Euboea,Autor Silio Italico l.16. Las Islas de Bayona,todas tierras de la Ribera del Rio Limia,llamãdoſe deſde alli adelante Griegos. Luego Grayos, y andando mas el tiempo: Grouios,como las eſcrituras,y Priuilegios lo hazen. Entre tantas, pues, Ciudades como fundaron , otra fue la de Amphiloquia, que la diò principio Amphiloco, Capitan Griego , muriendo en ella, como es Autor Strabon libr. 3. Geograph. por cuya memoria todos los de las tierras circunuezinas, ſe llamaron Amphilogos : *Galletiæ autem portio Amphilogi dicuntur*. Eſto Iuſtino.

Y no ſolo dieron nombre a las Ciudades,ſino a la Prouincia entera, llamandola *Gallo Gretia*, no por ſer mezclada de Griegos,y de Gallos,ſino porque como tierra inclinada al Septentrion , eran blancos los naturales; que *Galla*,es coſa blanca;y Gallo Grezia,ò Gallo Grecos,es lo miſmo, que Grecia la Blanca , ò Griegos Blancos. Penſamiento de San Iſidoro. Deſuerte , que la Ciudad Amphiloquia,en Galizia la huuo. Su ſitio fue cerca de Orenſe:llegò à ſer Cabeça de Obiſpado,gozando eſta honra de mano de San Pedro de Braga , Vicario que fue del Apoſtol Santiago,ò Subdelegado ſuyo,como lo afirma San Athanaſio, Arçobiſpo de Zaragoça en vnos Fragmentos que trae ſuyos el ſeñor Obiſpo de Tui Sandoual, en la Hiſtoria de aquella Igleſia , tratando de San Epitacio,ſu primer Obiſpo. Y no fue ſu ſitio donde oy eſtà Orenſe, como quiere el Maeſtro Viuar,y como le pareciò à Iorge Cardoſo,en el Agiolog. à 2. de Enero , ſino donde llaman: Aguas Santas,quatro leguas de Orẽſe ; que eſta Ciudad nunca ſe llamò Amphiloquia, ſino *Vrium*; aquella fundaron la Griegos,y à Orenſe Caldeos,dandola el nombre de Vrium, por el fuego que dentro de ſus venas encierra, en que no quiero alargarme; porque lo reſeruo para el num. 7.quando trate de Santa Euphemia. Lo que tendria de parte Orenſe, en los principios de Santa Marina , es, que

Euth. li.6. c. 10.

que se criaria en ella; porque Theotimo, Escritor de su vida, y testigo de sus tormentos, dize, que fue dada à criar en vna Ciudad, quinze Stadios de Amphiloquia, y el Methaphraste pone quinze mil passos, y en esta distancia no ay otra Ciudad del sitio de Aguas Santas, sino es Orense: assi, que en Amphiloquia padeciò. Aqui fue presa, encadenada, açotada, descoyuntada en el potro del tormento. Aqui se le apareciò el demonio en la Carcel, en figura de Dragon, que la queria tragar, atemorizandola con su vista, siendo vencido con la señal de la Cruz. Y queriendola derribar del proposito de su estado Virginal, en figura de Ethiope, sucediò lo mismo. Al fin fue degollada. Esto Beda.

Los Autores Españoles añaden, que fue tambien echada en vn horno, de què la libro Dios, y que donde fue degollada, nacieron luego tres fuentes; que quien auia nacido Perla, y se auia criado en Aguas, era razon que boluiesse à reconocerlas en la muerte por madre, y ellas à ella por hija; ò para que se cumpliesse la palabra de los Iustos, de auer passado al refrigerio Eterno, por el fuego, y por el agua: de que se vean Truxillo en su Thesaur. tom. 2. y Ferrer en la Hist. de Santiago. Bien es verdad, que algunas cosas cuentan en el martirio desta Sãta, que son tenidas por apochriphas, mezclando algunas no tan ciertas; por cuya causa està dispuesto por la Iglesia, que las lecciones de su fiesta se tomen del comun, hasta escriuirlas con mas pureza, y sinceridad; mas a mi bastame la autoridad de Beda, para tener sus tormẽtos por ciertos, acompañada con la tradicion, y Autores que han escrito de mas de 800. años à esta parte, junto con el Breuiario Palentino, que tenia su vida puesta en treze de Iulio con lecciones proprias.

Y es cosa digna de reparo, en la vida, y martirio desta Santa, para conuencer, que es la misma Santa Marina, que Santa Margarita; porque todas las cosas que se dizen de la vna, se escriuen de la otra. De Santa Margarita se dize, que fue de Sangre Nobilissima, y algunos la pintan con Corona en la cabeça. Lo mismo haze Simeon Methaphraste con Santa Marina; y Iuliano haze à su padre, Regulo de la Lusitania, junto con el Breuiario Palentino. El Iuez que martirizò à Santa Margarita, dizen se llamaua Olibrio; este mismo nombre dàn al de Santa Marina. En las pinturas, es cosa mayor la semejança. Pintaron à Santa Margarita con el demonio, en forma de Dragon à los pies, y a ella con vna Cruz en la mano. Lo mismo se ha vsado con Santa Marina. Tienẽla por Abogada las mugeres preñadas, inuocandola en el trabajo peligroso de sus partos; lo mismo passa cõ Santa Marina. Y si alguno me pregunta por el fundamento que tiene tal inuocacion? Dirè, que por alusion al sucesso que se cuenta de auer estado su madre prenada de nueue hermanas, que parió de vn parto, siendo Santa Gemma Marina, ò Margarita vna dellas, como se verà este año al num. 6. y por el peligro de la vida en que se vio la madre al parirlas, y las hijas despues de nacidas, pudo esta Santa conseguir para si esta deuocion, como su hermana S. Quiteria ser Abogada del mal de rabia. Tambien pudo ser, por auer sido libre esta Santa del demonio, que con cuerpo fantastico, y aparente la tragò, y vino à rebentar con la señal de la Cruz, que fue para èl (hablando Metaphoricamente) como malparirla. Esta razon dà Nouidio, elegante Poeta destos tiempos en sus sagrados Fastos, que por auerlos dedicado à la Suma Thyara de la Iglesia, y encerrar la vnion de todos tres nombres en esta Santa, los quiero presentar à los curiosos.

Margaris est Grais, est vnio dicta Latinis:

Que

Quæ tulit hinc Virgo nomina, sacra facit,
Sed præce vos Diuam grauide placate Puellæ
Ante Isis; voto hæc nunc parientis adest.
Quodque olim vobis poterat Lucina procurat,
Maturum sospes, mater vt edat onus.
Sorbuerat Serpens, pariterque remiserat illam,
Libera cú supplex hos ait ore sonos.
Reddita ab ore anguis, quia sum mihi visa renasci
Da, Deus, hoc votis indubitata meis.
Vt quamcumque latens partu tardauerit infans,
Indubium, & vitæ venerit ille suæ
Me sibi placata, non te Lucina, soluta
Sit mihi cum partu muneris illa mei.
Finierat, Cælo vox est cum reddita; fiet.
Vnde suum grauidis candida numen habet.
Quodque pudicitiam vouit, primosq; Hymenæos
Pura Deo castas non minus illa facit.
Nominis, & Gemma est istius grata Puellis
Vtilis, & siquis sanguine parte fluat.

Esto Nouidio en los Santos de Iulio, que no lo buelvo à otra Lengua, porque fuera quitarle mucha parte de su hermosura. Desuerte, que todo lo que aplican à Santa Margarita, lo es tambien à Santa Marina.

Solo queda la dificultad en el Presidente Olibrio; porque la vida de Santa Margarita, que traen Surio, y Lypomano, le haze Presidente, y Gouernador en el Oriente. De donde se sigue, que aunque aya Ciudad Amphiloquia en Galizia, que no serà de ella aquella Santa Margarita, sino de Antioquia, y Griega? El M. Viuar, dize que no fue, sino Presidente del Occidente. Pruebalo; porque se hallò en Francia, martirizando à Santa Regina; y que de alli pudo venir à España. Lo que yo respondo, es, que no solo fue Presidente del Occidente, sino que señaladamente lo fue de España, y nunca en Francia. Pruebolo con el mismo martirio de Santa Regina; porque esta Santa, Española fue, no Francesa; en España padeciò, no en Francia. Bien sè, que muchos la han tenido por Francesa; porque Vsuardo, à quien sigue el Martyrologio Romano, dize: *In Territorio Augustodunense, Sanctæ Reginæ, Virginis, quæ sub Olibrio, Proconsule, &c.* Mas estos dos Autores hablan de la celebracion que se le haze, por auerse lleuado à Francia el Santo cuerpo (como tiene Luitprando en los Fragm. n. 59.) Assi veremos, que otros la ponẽ en diuersas partes de Francia, que no pudiera ser, si hablaran del martirio, como Beda en Arlès con San Augustal, Iuliano en Tolosa. Veanse los Aduers. nu. 542. Desuerte, que Olibrio, en España era Proconsul; y como martirizò à la vna, hizo lo mismo con la otra.

El fundamento, de q̃ por su mãdado fue muerta Sãta Regina, es la autoridad de Luitprando en el lugar citado, y lo mismo siente Iuliano. Solo ay vna diuersidad en el primero; y es, que la pone à la Santa, y al Iuez en los tiempos de Diocleciano, y en diferente lugar, donde ella muriò, que dize ser en Alisia, Ciudad à la raya de la Carpentania, y Lusitania: *VII. Septembris, passa est Sancta Virgo, & Martyr Regina, apud Vrbem Alisiam, in confinibus Lusitaniæ, & Carpentaniæ, sub Olibrio, Præfecto Hispaniarum, sub Diocleciano: cuius Reliquiæ delatæ sunt sub Sarracenis ad Territorium Augustudunensem.* Mas al tiempo respondo, que se equiuocò Luitprando con otro Olibrio, que huuo en tiempo de Numeriano, y de Diocleciano, Sucessor suyo, que gouernò tambien à España, y martirizò

à an

à San Iusto, y Abundio, con otros: de que se vea el Martyrologio Romano, en 14. de Diziembre; à Luitprando en el Chron. año 727. Y este es de los años de 280. en adelante. En lo segũdo de la Ciudad (aya, ò no, alguna dest te nombre en la Raya de Extremadura, con el Reyno de Toledo) digo, que no fue martirizada en ella, sino en la Ciudad de Alisas, que oy es vn pequeño Lugar de la jurisdicion de Leon, aunque antiguamente lo era del Abad, y Monasterio de S. Claudio de aquella Ciudad, bien conocido en ella. La razon saco de vnas palabras de Pedro Equilino lib. 8. cap. 47. que contando la passion, y muerte de Santa Regina, dize: *Dum Olibrius, Præfectus, transiret de Alisia, in Masiliam Ciuitatem, videns puellam, & allectus eius pulchritudine ipsam sibi præsentari fecit.* Como passasse Olibrio, el Gouernador de Alisia, a la Ciudad de Masilia, enamorado de la Santa, mandò, la traxessen à su presencia. Esta Ciudad Masilia (pregunto) qual serà entre la Lusitania, y Carpentania? Bien cierto es, que no me la daràn los Cosmographos; tampoco me dirán que era Marsella en Francia, que se llama Masilia en Latin; porque nadie pone en tierra de Marsella, la muerte de Santa Regina. La que es, pues, verdaderamente Masilia, es la Villa de Mansilla, dos leguas de Leon, en el camino Real para ella, y Galizia, que està de Alisas, no quatro leguas. En esta tierra, que era parte de la Galizia, segun los terminos antiguos, andaua Olibrio, quando prendiò, y martirizò à Santa Regina.

Y confirmase con Iuliano, corregido en la impression viciosa de Paris, que tratando, como el apellido de los Reginos, y Reginas, echò raizes en tierra de Carauaca, dize lo siguen-

Toleti genus Palmarum à Palme: V. Sic in tractu Carauacensi genus Reginarum trahit originem, & à Sancta Regina, Virgine, & Martyre, passa Tolosæ in Galli[illegible], & à patre eius Claudio Clemente Regino, & ab alio Claudio Clemente Regino, qui, &c. Carauaca venit, in Galliã, & ibi ex matrimonio genuit Claudium Clementem Reginum, patrem Sanctæ Claudiæ Reginæ. Assi como los Palmas hizieron assiento en Toledo; assi en tierra de Carauaca el apellido de los Reginos, que descienden de Santa Regina, Virgen, y Martir, que padeciò en Tolosa en Galia, y de su padre Claudio Clemente Regino, y de otro Claudio Clemente Regino, que de Carauaca vino à Galia, donde casado, huuo à Santa Claudia Regina. Esto Iuliano. Y dixe, que confirma lo dicho, corregida la impression Parisiense; porque no ha de dezir de la Santa: *Passa Tolosæ in Gallia*, sino: *Alisæ in Gallecia*. Ni que su abuelo de Carauaca: *Venit in Galliam*, sino: *Venit in Galletiam*; que vino de Carauaca à Galizia; porque escriuiendo Iuliano en España la ida, y salida de Claudio Clemente Regino, para Francia, no la significara cõ el verbo, *venit*, que significa venida, sino con el verbo: *trasit*, ò: *exijt*; ò *profectus est*. Y otros tales, que denotan las salidas de vn Reyno para otro. Assi, que de la venida que hizieron los Reginos de tierra de Toledo à Galizia, habla Iuliano, que es confirmacion de que la muerte, y nacimiento de la Santa, sucediò en tierra de Leon, que era parte de la Galizia Antigua, en los Lugares de Alisas, y Mansilla, no en Tolosa de Francia, ni en Marsella; y que Olibrio era Prefecto en España, señaladamente en la Prouincia de Galizia, donde martirizò à Santa Margarita Marina.

Lleganse à estas autoridades, muy graues conjecturas. La primera, saco de Molano en las Notas à Vsuardo en 7. de Setiembre; porque dize, que escriuiò el martirio de Santa Regina vn Philosopho llamado: *Theophilo*; y para mi, no es otro, que el mismo que escriuiò la de Santa Margarita Marina, llamado: *Theotimo*. La segunda, que

que los mismos tormentos que dió a Santa Regina, executò en Santa Marina, que fueron, descoyuntarla en el potro del torméto; abrasarla los costados con el fuego, que llamauan lámparas, y degollarla. De dõde se conoce, q̃ primero fue muerta Sãta Regina, y luego Sãta Marina, passando el Presidente desde Alisas, à Amphiloquia. Esto descubro en el Methaphraste: q̃ segun sus desectos de impressiõ, tratando del martirio de Sãta Marina, dize: *Hæc ergò pulchra Virgo Marina, à partibus Asiæ Antiochiæ versus contendente Olibrio, ab eo in transitu cõspecta, &c.* Y no ha de escriuirse de esse modo, sino: *A partibus Alisiæ Amphiloquiam versus contendente Olibrio.* Que iba Olibrio, de tierra de Alisas, à Amphiloquia; que es lo mismo, que de junto Leon, à tierra de Orense, que es camino Real, conocido, y trillado. La tercera prueba, es, que no lexos de Alisas, perseuera vn Lugar muy conocido, y aun de mas poblacion, llamado: *Santa Marina de Rey*; que tẽgo por cierto seria nombrado assi, à deuociõ de las dos Virgenes Marina, y Regina; porque como fueron martirizadas por vn mismo Iuez, casi à vn tiẽpo, tuuieronlas deuocion igual los Fieles, que gozarian Reliquias de entrambas; y assi llamaron al Lugar: *Sanctæ Marinæ, & Reginæ*; y escriuiendo despues con abreuiatura, dixeron: *Sanctæ Marinæ, & Regæ*; quedando en llamarle: *Santa Marina de Rey*, para memoria eterna del nõbre, y naturaleza desta Santa. Al modo q̃ en el Reyno de Toledo quedò el Lugar de Reyna, que oy perseuera, siendo Encomienda de la Religion de S. Iuan, por la misma razon.

Esto hemos hallado con ocasiõ de la Virgen Sãta Margarita Marina. De modo, que buscando vna Perla, topamos dos; tales, y tãbuenas, q̃ puedẽ los Reynos de Leõ, y Galizia, juntarlas, y engastarlas en sus antiguas Coronas.

En vn Libro antiguo del Archiuo de S. Millan de la Cogolla, he visto vn Kalendario antiquissimo, que se escriuiò poco despues del año de 880. y dize desta Santa, q̃ padeciò en la Ciudad de Armenia, en la Limia: *Marina, passa est in Campo Limiæ, iuxta Vrbem Armeniæ, sub Olibrio, Præside.* No sè como se llama oy aquella Poblacion? Sino es que fuesse la que llaman *Armena* las escrituras, y testamento de S. Rosendo, que trae Yepes tom. 5. in Append. que es en la Limia.

De lo dicho se deue corregir la vida de Santa Margarita en el Methaphraste, que la haze hija de Ædesio, llamandole Sacerdote de los Idolos: y es engaño; porque su padre se llamò Catilio Seuero, que fue Varon Cõsular, y grande señor en la Lusitania, señor de Bayona, con otros Lugares: de que se dirà en el n. 6. Y si el Methaphraste lo entendio por aquel Ædesio, Sacerdote de los Idolos, muy querido del Emperador Iuliano, Apostata, facil es de ver su engaño; pues aquel viuiò 230. años adelãte: si bien creo mejor, que se equiuocaria con el Escritor de su martirio; q̃ vnos le llamaron *Theotimo*; otros *Theophilo*; y otros le llamarian *Theodosio*; con que faltando las dos primeras letras, leerian: *Odosio*, y *Ædesio*. Tambien la haze hija vnica dẽ su madre. Si lo dize por la que fue de leche, vaya; pero si de la que la pariò, es engaño; porq̃ fueron otras ocho con ella nacidas milagrosamẽte de vn parto. Lo qual no muestro aora, reseruandolo para el n. 7. que las pondrè todas.

Las Reliquias, y cuerpo desta Virgen Martir, estuuieron escondidas la primera vez por espacio de 180. años: llegado el de 300. fuerõ halladas, como se verà entonces: luego boluierõ à ocultarse otros 252. y llegado el tiẽpo de los Godos, se descubrieron. Diràse en M. Maximo el año 556. Y como Dios, con estas demonstraciones, ha significado lo que puede cõ èl, ha sido el numero de Hermitas, Iglesias, Monasterios, y Lugares que tiene dedicados à su nombre, muy grãde. De Lu-

Lugares, à Sãta Marina de Rey, junto à Leon: à Soto Marina, en las Montañas de Burgos, entre Santander, y Laredo. Monasterios del Orden de S. Benito, Santa Marina de Tosto, en el Arçobispado de Santiago, en tierra de Soneira, entre Malpica, y Mugia: Sãta Marina de Ouiedo, junto à la Iglesia de S. Tyrso: Santa Marina de la Bañeça, en tierra de Leon: S. Roman de Ornixa, junto de Toro, tambien estuuo dedicado à Santa Marina, cõ Reliquias de la Santa: Santa Marina de Zamora, Monasterio de Monjas, aunque no de S. Benito, perseuera oy. Iglesias Parroquiales, Santa Marina en Leon. Capillas. Luego al punto q̃ el Rey D. Alõso ganò a Toledo, mandò, que se edificasse vna con su vocacion, en la Iglesia Mayor. Iulian. in Chro. n. 602. *Voluit Imperator, vt in Ecclesia Maiori fieret sacellum Sanctæ Marinæ, vel Margaritæ Amphiloquensis, vt est in Galletia.* En Orense, Cordoua, y Sevilla, tiene Iglesias muy sumptuosas. En Castilla la Vieja, y Arçobispado de Burgos, ay mucho numero dellas, y Hermitas, en los Valles de Tobalina, y Montixa. Lo mismo en el Principado de Asturias, Obispado de Ouiedo, Sãta Marina de Paramo en el de Astorga. Y es cosa digna de atencion, q̃ todas la tienen pintada cõ el Dragõ à los pies, como à Santa Margarita, y cõ la Cruz en la mano. Con cuya relaciõ acabo, remitiendome à Sur. tom. 4. Iulia. en el Chr. n. 57. 58. 602. 663. y en los Adu. n. 385. Boluerè à tratar della el añ. 308

6 *Padeciò tambien en Amphiloquia, Santa Vvilgeforte, ò Liberata, hija de Catelio, Regulo de la Lusitania.* En cõfirmacion de que huuo Ciudad de Amphiloquia en Galizia, nos dà noticia Dextro en el num. presente de Sãta Vvilgeforte, ò Liberata. Es en los Martyrologios no menos celebrada esta Santa, q̃ las passadas. Ponenla en ellos Vsuardo, y el Romano à 20. de Iulio, el mismo dia que à su hermana Santa Margarita Marina (que hermana suya fue, como aqui veremos.) Conuienen los dos, que fue Española, y Portuguesa. Vsuardo: *In Portugalia natalis Sanctæ Vvilgefortis, Virg. & Martyr, quæ amore Castitatis, & Christiana Fidei in Cruce moriens, feliciter transiuit ad Dominum.* En Portugal se celebra la fiesta de Sãta Vvilgeforte, V. y M. que muriẽdo en vna Cruz, por amor de la Castidad, y Fè Christiana, passò desta vida dichosamẽte al Señor. Lo mismo el Romano. Molano en las Addic. à Vsuardo, passa mas adelante, como si tuuiera delãte à Dextro: *Item Sanctæ Vvilgefortis, V. & M. filiæ Regis Portugaliæ, quam nonnulli Latine Liberatam, Theuthonicè autem Ontcomeram agnominant.* Celebrase tambien Santa Vvilgeforte, V. y M. hija del Rey de Portugal; q̃ en Latin llaman Liberata, y en Alemã Ontcomera. Esto Molano. Que ya q̃ no hable tan ajustado como Dextro, llamandola hija de Regulo, y Potentado de Portugal, sino que le nombre Rey, no auiendolos entõces en la Lusitania, es de mucho credito para N. Autor, y para la Santa, siẽdo tãbiẽ conocida en las Naciones Estrãgeras.

En el nombre de su padre, hallo diferentes lecturas. Dextro, aqui, y el año de 155. n. 1. tratando de Sãta Marciana, tambien hermana de la Sãta, le llama *Catelio*. Assi los Breuiarios de Siguença, y Palencia, en las lecciones de Santa Liberata. Iulian. en el Chro. año 122. n. 57. y 75. y en los Adu. n. 250. y 380. Catelio, y Catilio. Pero en el n. 248. Tito Catilio Seuero; y el M. Viuar, Lucio Catelio Seuero: mas fue muy claro engaño, equiuocandose cõ Lucio Catelio Seuero, que fue Consul el año de 236. con Lucio Ragonio Quinciano, como tienen Casiodoro, Panuino, y Baronio; pues no podia ser padre destas Virgenes, que florecieron por aora, y Lucio Catelio Seuero, cien años adelante.

La lectura, pues, que à mi me agrada, es la de Catilio, que Iuliano tiene en el dicho lugar. Donde se aduierta, que el mismo Iuliano en el Chron.

al

al nũm. 75. boluiendo à nombrarle, tiene, conforme la impresion de Paris, C. Atilio: *C. Atilius, Regulus floret in Hispania, & in Galletia ad fluuium dictum Græcum, nunc Vliam, cum valida Pyratarum manu pugnat.* Y el Doctor Rodrigo Caro lee deste modo: *Cayo Atilio, Regulo, florece en España, y pelea en Galizia con vna valiente Armada de Cosarios, à la boca del Rio Griego, llamado Vlla.* Esta lectura, la juzgarã algunos por acertada, viendo, que en las cifras de los prenombres Romanos, la, C, significa *Cayo*, como la, M, *Marco*, y la, L, *Lucio*. Y mas acordandose del apellido de los Atilios, desde aquel antiguo M. Atilio, Regulo, que por guardar la fee del juramento a los Carthagineses, de boluer à sus prisiones, fue muerto por ellos à tormentos, como refiere Tito Liuio. A que ayuda tambien el nombrarle Iuliano, a este: *Regulo*, como se ha visto. Pero con todo esso, crease, que no ha de leerse, y escriuirse, sino: *Catilio*; porque tambien este apellido lo huuo en Italia, y fue mas antiguo que Roma. Del qual haze
En 7. mencion el Poeta, contandole con *Corante*, y haziendole de los Griegos, que fueron primeros Pobladores en Italia:

Catilusque; acerque Coras Argiua Iuuentus.

Y el nombrarle Iuliano, *Regulo*, no es porque fuesse anexo al apellido, sino porque era en la Lusitania, Gouernador, y señor Poderoso. Lo qual confirman Casiodoro, y Baronio, haziẽdole *Cõsul* en Roma el año de Christo ciento y diez y nueue, cõ Fuluio, y llamandole *Catilio*; que viene ajustado con la Chronologia, para creer, que acabado el Consulado, le proueerian en la Lusitania.

Sabido ya su nombre, entra el dezir aora, de què parte de Portugal era? Esto lo declara Iuliano, que en los Aduersarios, numer. 248. y en el Chronicon año ciento y treinta, dize fue Ciudadano de Braga, Regulo, y Potentado de aquella tierra. Lo qual confirman los Breuiarios Antiguos de Siguença, y Palencia, que le hazen señor de la Ciudad de Valcagia, que Iuliano dize ser Bayona de Galizia, junto a Tuì. La qual, dizen los Breuiarios Antiguos, se llamò despues Stuciana: *Fuit Rex nobilis inter finitimos Occidentis, nomine Catellius, cuius Regni caput Valcagia, quæ postea Stuciana Ciuitas vocata fuit.* Esto la leccion quarta en el Oficio de Santa Liberata. Y viene bien que Valcagia fuesse Bayona, y se llamasse Stuciana por lo que cõcuerda este nombre con el que dize el Obispo de Tuì, fol. 2. y fol. 141. que tuuo de *Eryçana*, puesto por los Griegos: y aun pudo ser su nombre *Erydana*, que es mas Griego.

Casòse Catilio con vna señora, que los Breuiarios llaman Calsia. Iuliano al año ciento y veinte y dos, n. 37. la llama Quiteria, y puede ser fuesse el nombre Calsia Quiteria, ò Caya Lucia Quiteria, naciendo el nombre Calsia, de estar gastadas algunas letras, y hallarse *Ca:::l:::cia*.

Lo misterioso entra aora, y es, que deste Matrimonio tuuo vn parto esta Matrona, singularissimo; porque pariò nueue hijas. Quedò tan auergonçada, y confusa, que determinò ahogarlas. Tomò por consorte de sus intentos à la que le siruiò en el parto, llama Syla, fiando de su silencio: mas ella, como Christiana secreta, y temerosa de Dios, buscò mugeres Christianas que se las criassen, como lo hizieron en diferentes Lugares, instruyendolas en la Fè Christiana. Dexemos aora el que creciendo en edad, hermosura, y virtud, fueron presentadas ante su padre, y conocidas. Quedese esto para el Breuiario de Siguença; y como procurando el padre reduzirlas à la Idolatria, no pudo: con que llegaron todas à ser Martires en diuersas partes de España, y fuera della, por diferentes caminos. Lo que importa saber, es los nõ-

bres, que fueron estos: Geniuera, Victoria, Eumelia, Germana, Gemma, Marciana, Basilisa, Quiteria, y Liberata. Los mismos pone Marieta lib. 4. cap. 12. en sus Santos de España: el señor Obispo de Tuì, en su Hist. fol. 37. y otros.

Sabidos estos principios, de Iuliano, y de los dichos Autores, y visto ya el martirio de la vna, que fue Santa Gemma Marina, ò Santa Margarita, puesto en el numero passado, vamos al de Santa Liberata. El Breuiario de Siguença dize, que muriò la vltima de todas: *Dimissis ergò cunctis sororibus ad Regna Cœlorum, tandè Beata Liberata, multis tormentis cruciata, cumâ Fide auelli non posset capitis abscisione migrauit ad Dominum.* Mas no sigo esto; porque viniera su muerte à ser passado el año ciento y cincuenta y cinco, en el qual muriò Santa Marciana su hermana. Lo que por mas cierto hallo, es, que muriò por aora, como dize Dextro: en que parece conuenir Iuliano; porque lleua, que muriò antes que Santa Marciana, à quien haze vltima en el martirio: *Marciana, passa est Toleti, anno centesimo quinquagesimoquinto, ali quanto post sorores.* Y no me persuado, que Dextro vsara de anticipacion tanta; aunque, si, de alguna; y que no moriria este año, aunque le sigue Liberato.

La Ciudad en que acabò la vida, claramẽte dize, q̃ fue en la de Amphiloquia, como Santa Margarita Marina. Y aunque Iuliano haze mencion de vna llamada *Castra Leuca*; mas està mendoso, y no ha de leerse, sino: *Ad Castra Lelia*; y no declara q̃ la dicha Santa padeciesse en ella, sino que hablarà de la celebracion de su fiesta; porque èl imitò à Dextro pũtualmẽte, que los años adelante dize florecia su memoria de Sãta Vvilgeforte, en la Ciudad Calense, junto à Castra Lelia: *In Lusitania, in Ciuitate Callensi, quæ propè Castra Lelia, sita est Sãcta Vvilgefortis floret, pro Fide, & pudicitia mortem passa.* Esta Ciudad Calense, es la de Oporto; q̃ antiguamẽte, *Portus Callensis* le llamarõ. Dezir, pues, Dextro claramente, que en esta Ciudad, vezina de Castra Lelia, la memoria de la Santa florecia; consequẽcia es, q̃ lo mismo sintiò Iuliano, pues vsò de las mismas palabras, diziendo, *In Monte Callensi, propè Castra Leuca* (leo: *Castra Lelia.*) De suerte, q̃ lo que tengo por mas cierto, es, q̃ Santa Liberata padeciò en Amphiloquia; si bien (acaso por auer sido alli criada) pudo ser celebrada, y conseruada su memoria, y martirio en Castra Lelia, junto à Oporto: de la qual boluerẽmos à tratar adelante.

En lo que yo tengo, para mi, mayor dificultad, es, en aueriguar, dõde està el cuerpo desta Santa; porque la Iglesia de Siguença quiere ser dueña de sus Reliquias? Lo q̃ della trae nueuamente Gil Gonçalez Dauila, es, que del tiẽpo de los Arabes, estaua el santo cuerpo descansando en vn Monasterio de Monges de San Benito, dedicado à Santa Dorothea; y ganada Siguença por el Rey D. Alonso el VI. su Obispo D. Bernardo de Agèn, sacò el cuerpo del dicho Monasterio, y lo lleuò a la Cathedral. De alli lo hurtaron despues, con grande secreto, y dize lo lleuaron à Italia, parando en la Ciudad de Florencia. En ella (sin poner quando sucediò el caso) dize q̃ estuuo, hasta que siẽdo Pontifice Bonifacio VIII. y Obispo de Siguença D. Simon Giron de Cisneros, le dio licẽcia para q̃ lo boluiesse à España, como lo hizo, cerca de los años 1300. poco mas, labrãdole vn sumptuoso Sepulcro, q̃ despues enriqueziò cõ Capilla, y rentas para los Ministros, D. Fadrique de Portugal, por los años de 1516. Esto el dicho Autor. Donde no veo q̃ me explique, si esta Sãta es la q̃ vamos buscãdo, ò si otra del mismo nõbre? Antes, tratãdo de Sinderedo, Sucessor de Gũderico, vltimo Prelado Segũtino, en tiẽpo de los Godos, dize, q̃ en la sazon de su gouierno (y llama le Simeõ, por Sin-

In Chr. an. 83. In Ad. n. 249. n. 280.

An. 308 num. 3.

Sinderedo) se descubrió el cuerpo de Santa Librada (entiendese en Sigüença, ò en su Comarca) que las Historias de España, se inclinan à creer, que con ocho hermanas, padeciò martirio en la dezima persecucion de la Iglesia; y que del año en que se descubriò el cuerpo, no ay cosa cierta, ni assentada. Esto Gil Gonçalez; que todo ello es ocasion para mas confusion; y mas diziendo, que padeciò en la dezima persecucion de la Iglesia; cosa tan sin camino.

El Licenciado Iorge Cardoso en su Agiologio Lusitano, dize, que el cuerpo desta Santa Vvilgeforte, està en la Metropolitana de Maguncia. Serà otra muy distinta, ò parte de sus Reliquias. Lo que puedo assegurar, es, que debaxo del nombre de Ontcomera, que le dà Molano, que es voz Alemana, se venera en el Monasterio de San Claudio, de la Ciudad de Leõ, la Cabeça de vna Virgen, y Martir; y en la oracion que se dize à Visperas, y Laudes, à los Patrones Claudio, Lupercio, y Victorio, se añade el nombre de Santa Ontcomera, por tener alli la cabeça; aunque viuiendo alli medio año, no tuue lugar de ver los testimonios, de quien, y como, quando, y de que modo auia sido aquella Reliquia traida al dicho Monasterio, aunque la celebran à 21. de Octubre, como si fuera vna de las onze mil Virgenes.

Y para que acabemos con lo que començamos, Autores ay, que à Santa Vvilgeforte, la llamaron tambien Santa Barbata; porque siendo muy hermosa, y peligrando su honestidad, como pidiesse à Dios la, disimulasse el rostro; porque no la conociesse quien la iba persiguiendo, se lo concediò, naciendole en vn instante barbas; por cuya causa la suelen pintar cruzificada, y con barbas, coronada la cabeça, como si fuera hija de Rey. Traelo assi el Maestro Camargo en la Chronograph. Ecclesiastica, y su Estampa està en el Chronicon de Iuliano: mas tienese por sospechoso el sucesso en esta Santa; porque como doctamente repara Don Lorenço Ramirez de Prado, ni Dextro, ni Iuliano, hazen mencion del milagro de las barbas, en quantas partes la nombran à Santa Vvilgeforte, y assi le parece, que tal milagro, y sucesso, antes passò por Santa Paula Barbata, Virgen del Obispado de Auila, que dize floreciò en tiempo de los Godos: *Sancta Virgo Barbata, Sanctus Petrus à Barco floruerunt anno Domini DXC. sub Gottis. Hæc Sancta Virgo nomine Barbata castitatis, ergo Barbata est facta.* Esto en los Aduers. num. 125. cuyo caso pone Iuliano al fin de sus Aduersarios, en ciertos versos que trae tambien Gil Gonçalez en su Theatro de Auila tom. 2. donde remito los Lectores.

Tom. 1. Aner. Ado. nu.

7 *Tambien padece en la misma Galizia, en la Ciudad de Calcedonia, Santa Euphemia, Virgen, y Martir.* El vltimo martirio deste año, es el de Santa Euphemia, hermana de las dos antecedentes. Padeciò en la misma Prouincia de Galizia. La impression de Zaragoça, no declaraua en que Ciudad, solo dezia: *In eadem Galecia, Sancta Euphemia, Virgo, & Martyr.* Y lo mismo Liberato, Hauberto Hispalense, poniendola con otros muchos Martires el año siguiente, dixo, que padeciò en Obobriga, que es la Ciudad de Orense: *Anno Domini 139. Eodem anno per Hispanias, in numerabiles necati sunt horribiliter, pro cõfessione Fidei, Marina, & Liberata, Amphiloquiæ, Euphemia, Obobrigæ.* Sin auer visto el M. Viuar al Hispalense, pues aun no estaua impresso, ni supo quien fuesse, añadiò tambien: *Obobrigæ*, sintiendo auer sido el martirio de la Santa en la rica Orense, engastando en su oro este Diamante, y preciosa Piedra; mas yo creo, que se engañaron; y assi me aparto dellos, poniendo: *Calcedone*, como và escrito; porque los fundamentos que tengo para este dictamẽ, los juzgo por mas fuertes.

In Chr. nn. 139.

Para esto aduierto dos cosas à los Lectores. La primera, que à esta Santa la llaman otros Eumelia, como lo hazen los Antiguos Breuiarios de Siguença, y Palencia en las lecciones de Santa Liberata. Y Iuliano tambien vsa del mismo nombre en diferentes partes del Chronicon, y Aduersarios; mas padecen engaño; porque el nombre que Dextro le dà, es el verdadero, y conocido por el desta Santa en todo el Reyno de Galizia, hasta el presente dia; sino es que se lo quisiessen variar algunos, por no cõfundirla, ni equiuocarla con Santa Euphemia la de Grecia: de q̃ diremos al fin deste discurso.

In Chr. an. 57.

Aduierto lo segundo, que aunque al M. Viuar le pareciò, que no huuo en està Prouincia Ciudad alguna que se llamasse Calcedonia, y que dezir, que la huuo en Galizia, es ocasionar la confusion de nuestra Santa, con la que padeciò en la Calcedonia Griega, que estuuo en el Bosphoro Tracio, que es la Canal de Constantinopla, en cuya Ribera estuuo la dicha Ciudad; pero es certissimo, que la huuo. Son Autores desto, la Historia General del Rey Don Alonso el Sabio, haziendola Cabeça de Obispado. Hernan Perez de Guzman, en su Valerio de las Historias. El señor Obispo Fray Prudencio de Sandoual en su Iglesia de Tui. Don Mauro Castella Ferrer, en la Historia de Santiago, señalan su sitio à vna legua del Rio Limia, en vn pedazo de las Sierras del Xerez, à la raya de Galizia, y Portugal, por la Parroquia de San Saluador de Manin, junto al Rio Caldo, que es ya del Obispado de Orense, de cuya Ciudad està diez leguas. Aqui se muestra el sitio, y las ruinas de Calcedonia. Pareceràles à muchos, por ser el nombre Griego, que seria Colonia de la de Grecia, y fundada por los Griegos, quando vinieron à España, despues de la destruycion de Troya: mas yo tengo por mas cierto, que fue la nuestra, madre de la de Grecia, y fundada primero.

2. p. c. Val. Histor. Histor. Iud. fo. 5. Hist. S. Iac. l. 2 c. 18. fo. 183.

La razon se toma de lo que escriue Beroso, tratando del año dezimo de Nino, Rey de los Asirios; Fray Iuan Annio Viterbiense, Comentador suyo; Marco Varron; Plinio; Caton; Don Iuan Margarit, Obispo de Girona, y Ferrer; y es, que los descendientes de la sangre de los Caldeos, viniendo à España en seguimiento del Sol, à quien adorauan por Dios, no pararon hasta lo vltimo de Galizia, por hallar el vltimo punto, y linea de su Emispherio, donde en el Cabo de Finis Terræ, leuantaron aquel Altar celebrado, que los Antiguos llamaron *Ara Solis*, por auer llegado à ver el vltimo fin del Occidente, donde para los ojos de los mortales, el Sol toma sepulcro en las aguas del Occeano. Entre las Ciudades, pues, que poblaron en Galizia, fue vna llamada: *Vrium*, que el nombre, dize ser suya; porque: *Vr*, y *Vri*, son vozes Caldeas, no Griegas, ni Latinas. Desta Ciudad haze mencion Ptolomeo lib. 2. cap. 4. y esta (dize Gesnero) fue Orense, assi llamada por el fuego sobre que parece se fundò, segun lo muestran las fuentes que dentro de si tiene, llamadas las Burgas; de tan ardientes aguas, como saben todos; ò por la multitud, y abundancia de oro que tiene en su contorno, dentro de las Minas; que tanto que mejor para mis intentos.

Pues al passo que se fundò Vrio, se diò principio à Calcedonia; porque la palabra: *Calcédon*, segun refiere Polibio, alegado por Gesnero, significa la oficina, ò fragua, donde el metal se funde, y sacado de sus venas, se purifica; y siendo assi, que Vrium, se fundò por los Caldeos, en cuya Comarca se sacaua tanto de oro, por los Griegos, Phenizes, y Romanos, la necessidad les obligaua à tener en la misma tierra los ingenios, y oficinas, donde purgarlo de la escoria: y assi es muy probable, que aũ los mismos Fundadores de Orense, ò Vrio, fabricaron junto al Valle del Rio Caldo, mu-

muchas fraguas, tan vezinas vnas de otras, que tomaron forma, y nombre de Ciudad, sacado del oficio suyo, llamãdola Calcedonia; de la voz, *Calcèdon*, que significa la fragua donde se purga el metal; corriendo parejas en antiguedad con Orense.

De donde saco la conclusion, que nuestra Calcedonia fue mas antigua que la de Grecia, que està en la Canal de Constantinopla, de la otra parte della, que es el Estrecho de Mar, que llaman Bosphoro Tracio, y que la fundarõ los nuestros Iberos despues della, ò personas que salieron de la Calcedonia de España, y la auian visto. La razon que lo conuence, es, que la venida de los Antiguos Caldeos à España, fue el año de 260. despues del Diluuio, corriendo el dezimo de Nino, Rey de los Asirios, y 117. despues de poblada España, segun el computo de Annio loc. citat. Mas la Calcedonia de Grecia, fundòla despues de muchos años Argias, Principe de los Megarenses.

Y confirmase con vna razon eficaz, y es, que à la boca de la Canal, dõde està la Calcedonia de Grecia, fue leuantado vn Templo por Iason, dedicado à Iupiter Vrio: y Iason, bien sabemos, que anduuo en la jornada de los Argonautas, siendo èl Capitan de los que en la Naue Argos vinieron à España, y costeandola toda, lleuaron el oro que quisieron; de que trata Ocampo en los primeros libros de su Historia: sucediendo esto à los 1253. años antes del Nacimiento de Christo, segun su cuenta. Y es euidencia muy grande, que la dicha Ciudad, y Templo, la fundaron estos Griegos en memoria de lo que en España vieron, agradecidos à Iupiter, por auer acabado la nauegacion felizmente; porque, à què proposito Iason, despues de fundadas Orense, y Calcedonia, auia de fundar, boluiendo de España para Grecia, vn Templo à Iupiter, llamandole: *Iupiter Vrio*, que era el mismo nombre de Orense? Quien dexarà de imaginar, que fue à deuocion de la mucha riqueza de oro que sacò de Orense?

Lo mismo digo, de ver, que esto fuesse, no lexos de la Calcedonia de Grecia: en que se muestra, que no solo la gustosa memoria de Vrio de Galizia, le obligò à dar este titulo à su Iupiter, y Templo; sino que tambien la vezindad que auia entre la dicha Ciudad de Vrio con Calcedonia, le mouiò a que la Fabrica fuesse cerca de Calcedonia; que en bien poca distancia nos la ponen los Autores Antiguos. Vno es Pomponio Mela lib. 2. Oygamosle traduzido: *El Estrecho, y Canal de Constantinopla, con cinco Estadios que tiene solo de Mar, diuide la Europa de la Asia. En el medio tiene vna Poblacion, y à la boca del Estrecho vn Templo. El nombre del Lugar, es Calcedon. Fundòle Argias, Principe de los Megarenses. La Vocacion del Templo, es, à Iupiter. Edificòle Iason.* Mas claramente Strabon, alegando de su parte a Menippo, Autor mas Antiguo: *La parte derecha deste Mar, se llama de Calcedonia, para el que nauega desde la boca del Estrecho. Y del Templo de Iupiter Vrio, hasta Calcedonia, ay ciento y veinte estadios.* Esto Strabon. De donde se vè lo dicho, pues todos estos estadios hazẽ cinco leguas, que es la mitad que ay de camino, desde Orense, adonde fue la Calcedonia de Galizia. De suerte, que no solamente la huuo en ella, sino muchos años antes que la de Grecia.

Confirmalo tambien el nombre del Rio que riega la Griega Calcedonia, que le llaman *Calcido*, por las dichas fraguas que gouierna con sus aguas, para los metales: que parece dà vozes, de que recibiò el nombre de este otro que passaua por nuestra Calcedonia, que tambien se llamò *Rio Calcido*; y el dia de oy le llaman los Naturales: *Rio Caldo*.

Pruebase tambien, que huuo Calcedonia en Galizia, por palabras de

San

Sán Dorotheo en ſu Synopſi; porque tratando de S. Creſcente, diſcipulo de S. Pablo, le llama Obiſpo de Calcedonia en Galizia, donde dize predicò, y muriò Martir en tiempo de Trajano: *Creſcens, cuius Apoſtolus Paulus, in poſteriori ad Timotheum Epiſtola meminit, Calcedone, quæ in Gallijs eſt, factus Epiſcopus, Euangelium Chriſti prædicauit, & ſub Trajano, Rege, martyrium ibidem ſubijt, & ſepultus eſt.* De Calcedonia en Galia, dize la lectura; mas no ha de eſcriuirſe, ſino: *In Galletia*, ò: *In Galatia*, entendiendoſe por Galizia de Eſpaña; porque en Francia, ni en Galazia, Prouincia de Aſia, no ay Ciudad de Calcedonia; q̃ la de Grecia, vezina de Conſtantinopla eſtà, como ſe ha dicho, à la Raya de Aſia con Europa, en el principio de la Prouincia de Tracia. Y ſegun eſte ſentido, y lectura, ſe ha de corregir la de S. Geronimo en los Eſcritores, en la palabra, *Creſcente*, que dize, que eſtà ſepultado eſte Santo: *In Gallijs*. En las Galias, ò en Francia, pues no ha de eſcriuirſe, ſino: *In Galletijs*; ò: *In Gàlatis*. Lo qual confirman, por vna parte los Autores Franceſes, Addon Vienenſe en el Chronicon, y Addon Treuirenſe, con Vſuardo, à 27. de Iunio; negando todos de ſu parte, que S. Creſcente murieſſe, y fueſſe ſepultado en Francia. Y por otra, lo aſſegura la venida del dicho Santo à Eſpaña por mandado de San Pablo, con la reſidencia ſuya en la Ciudad, y Obiſpado de Calcedonia en Galizia, como tiene M. Maximo en vna Eſtropha, y Eſtancia de los Hymnos hechos à los tres primeros Obiſpos de Zaragoça; que yo explicarè llegãdo ſu tiempo. De lo qual quedò la memoria en la Igleſia Colegial del Obiſpado de Tuì, que ſe numera entre ſus Arzipreſtazgos, llamada: *La Colegial de Creſcente*. De ſuerte, que es concluſion certiſsima, que en el dicho Reyno de Galizia huuo la Ciudad de Calcedonia, en el ſitio que ſe ha dicho, y no en Caſtulona, como leyò D. Martin Ximena. Sabido eſto, digo, y eſcriuo, que padeciò Santa Euphemia en ella; y aſsi añadi en el texto, no como Hauberto, ni Viuar: *Obobrigæ*; ſino: *Calcedone*. Tampoco Iuliano, aunque puſo Obobriga, me conuence; porque como ſe engañò, llamando Eumelia à la Santa, por Euphemia, hizo lo miſmo en la Ciudad. En Calcedonia, pues, fue muerta, y ſepultada, como S. Creſcente: cuyo ſitio aſpero, y lleno de cueſtas, y cerros pelados, quales vemos los mas, donde ſe cria el oro, y demas metales, tiene vno, à quien llaman los Naturales el dia de oy: *Las Calles de Santa Euphemia*, por auer alli padecido la Santa algunos tormentos.

Eſta Ciudad, à lo que ſe cree, fue deſtruyda por los Sueuos; ò ſegun lo mas cierto, ſe fue acabãdo, como faltò el ſacar, y beneficiar el oro los Romanos en tierra de Orenſe; pues deſta ocupacion dependia ſu conſeruació, y aumentos; como de las Herrerias vemos lo miſmo en las Prouincias de Ipuzcoa, y Vizcaya. Entre aquellas ruinas, que como eſcoria, repreſentauan ſu paſſada riqueza, quedò el ſanto cuerpo ſepultado, y oculto, haſta los años de 1153. que en mas de mil, no quiſo Dios, que aguas, nieues, ni calores, lo gaſtaſſen. A eſta ſazon fue hallado por vna Paſtorzilla, que andando apacentando el ganado por aquella parte, viò a deshora ſalir de la tierra vna hermoſa mano, como de perſona que gozaua ſu Alma Dotes de Inmortalidad, con vn anillo. Aficionòſe à la joya, que fue cebo en que picò la codicia de la criatura; y al pũto que ſe lo ſacò del dedo, quedò muda. Con eſta nouedad, boluiò a caſa, y diziendoſelo por ſeñas à ſu padre, boluieron al ſitio, y poniendo el anillo en el dedo, cuya mano aun eſtaua fuera de la tierra, oyeron vna voz, q̃ del Cielo les dezia: Como aquel era el cuerpo de Santa Euphemia; que lo ſacaſſen de aquel ſitio, poniendolo en la Igleſia de Santa Marina; como lo

lo hizieron con la solemnidad que se requeria, dando auiso à los Prelados, y Eclesiasticos circunvezinos. En la dicha Iglesia estuuo, desde cuyo tiẽpo se començò à celebrar su fiesta en Orense, de que habla Iuliano, diziendo era à 1. de Diziembre. Pretendiendolo lleuar desde alli à la Ciudad, y ponerlo en la Cathedral, tantas quantas vezes lo hizieron, tantas, milagrosamente se bolviò à la Iglesia de Santa Marina; hasta que à fuerça de ayunos, y oraciones, alcançò de Dios el Obispo de Orense Don Pedro Seguino, traerlo para siempre à Orense, donde se venera, y guarda, con el anillo que hallaron en la mano de la Santa; por quien Dios ha obrado, y obra diferentes milagros, conforme la Fè de quien lo pide. Dellos, y de su translacion à Orense, ordenò el Obispo D. Pedro vn libro: y de lo dicho ay grauissimos testimonios en la Cathedral de Orense.

Esto es lo que ay de Santa Euphemia: donde se vè, que no padeciò en esta Ciudad, pues à ella fue traida, sino en la de Calcedonia, pues alli fue hallada. Diferenciase la Española de la Griega, en quatro cosas. La primera, que la nuestra padeciò en la persecucion de Adriano, que aora imperaua; la otra, en la de Diocleciano. La segunda, que la nuestra, aunque no se declara quien fue el Iuez suyo, es probable, que seria Olibrio, el que lo fue de sus hermanas Marina, y Liberata; el de la Griega se llamò Drusio, que era Proconsul. La tercera, que nuestra Santa muriò à 13. de Abril, segun Pedro Equilino, que pone su vida, alegando con el Martyrologio de San Geronimo: celebròse despues à 1. de Diziembre; porque entonces se hallaria; mas la Griega, en tiempo del Concilio Calcedonẽse, celebrauase à 24. de Nouiembre. Vease la Act. VII. Luego se passò à onze de Iulio; despues à 16. de Setiembre. La quarta, es, que la nuestra no se sabe, que fue mas de Virgen, y Martir, honrando, y multiplicando Palmas, y Coronas al Estado Secular; mas la de la Griega Calcedonia, fue Virgen, y Martir, y gloria de la Profession Monastica; y assi en pinturas de la Iglesia Griega, la pintaron con capa negra, en señal de su Monachato, aun quando la estauan sacando los dientes en su penoso martirio, como lo traen las Actas del Segundo Concilio Nizeno. Act. 4. Act. 6.

La deuocion que se tuuo en España con Santa Euphemia, fue muy grande, y en el Breuiario antiguo de Toledo, tenia su Hymno, donde se contaua, y cantaua su muerte, que començaua: *Infestum prodit Virginis inclyta*; que aunque el Cardenal Baronio en las Notas del Martyrologio à 16. de Setiembre, lo alega por de la de Grecia, juntandolo con otros testimonios de los Padres Griegos, que hablan de su Santa, es engaño claro, que San Isidoro no se embaraçò con Santas estrañas, ni la Iglesia de Toledo con Oficios agenos, teniendo en su Reyno tan conocida Virgen, y Martir; à quien tiene dedicados Lugares, Monasterios, Iglesias, Capillas, y Hermitas. Lugares, conozco dos. Vno en la Sierra de Cordoua; otro en tierra de Leon, llamado Santofimia por Santa Euphemia. Monasterios del Orden de San Benito; Santa Euphemia de Beral, sujeto al de San Iuan de la Peña en Aragon; Obispado de Iaca; Santa Euphemia, y San Millan en Loranco, sujeto al de San Millan, en el Arçobispado de Burgos; San Iulian de Samos, en el Obispado de Lugo, fue tambien dedicado à Santa Euphemia. Del Orden de Santiago de la Espada, Santa Euphemia de Zocollos, en tierra de Saldaña, Obispado de Leon; Santa Euphemia en Liebana, anexo suyo; entrambos de Monjas Comendadoras, que se passaron a Santa Fè de Toledo, no ha cien años. Iglesias Parroquiales, Santa Euphemia de Valle Verçosa, junto à Aguilar de Campoo, anexa al Monasterio de Premoste, en aquella Villa. De Capi-

pillas, y Hermitas, muchas mas; que todas publican la verdad, en que Santa Euphemia fue Santa Española, Martir en Calcedonia de Galizia, y muy otra de la Griega.

Ya he dado noticia de tres hermanas de las nueue, y no me parece justo dexe de hazer algun apuntamiento de las otras, poniendo sus martirios, para que junto este nueuo Coro de las Musas, puedan serlo de todos los amigos de las Letras. Sancta Victoria, quarta hermana, fue martirizada en Cordoua, en compañia de vn Mancebo, llamado Aciscio; no hermano suyo, como pone el Martyrologio Romano, y menos hijos entrambos de San Marcelo Centurion, como le pareciò à Morales; pues este Santo, es del tiempo de Diocleciano, 160. años adelante, sino hermanos en el martirio solamente; pero hijos de diferentes padres, en que sigo à Iuliano en el Chron. num. 57. y en los Aduersarios, num. 249. y 251. diziendo, padecieron, siendo Consules Rufino, y Quadrato, y Presidente, Claudio Dion. De su martirio haze memoria Prudencio en el Peristeph. Hymn. 4. y San Isidoro en otro Hym. del Breuiario Gotico.

Santa Genibera, padeciò en Tui, à primero de Nouiembre; Autor Iuliano año 122. in Chron. num. 58. *Geniber à patitur Tude 1. Nouembris.* Tienen mucha deuocion con esta Santa los de Tui, poniendola su nombre à las hijas. En la impresion de Paris està: *Genima.* Corrijase. Sãta Germana, passò en Africa, y muriò en Carthago à 18. de Enero, con otros compañeros, llamados Paulo, Geroncio, Saturnino, Iulio, Sucesso, y Pia. Es Autor Iuliano en el Chron. num. 57. y 58. y ponelos el Cardenal Baronio, sacandolos del Martyrologio del Monasterio de San Cyriaco, alegado por su Eminẽcia muchas vezes. Corrijase la impresion Parisiense de Iuliano, que la llama: *Grimana. Sancta Grimana, soror harũm Carthagine in Africa.*

Santa Basilia, vnos dizen padeciò en Smirna. Assi lo lee el Martyrologio Romano à 29. de Agosto: *Apud Smirnam natalis Sanctæ Basilæ.* Otros, que en Sirmio, como Pedro Equilino lib. 11. cap. 130. numer. 232. que dize: *Basila Sancta in Sirmio, ipso die obdormiuit in Domino.* En Iuliano està en Syria: *In Syria Sanctæ Basilisa, sororis Sanctæ Quiteriæ Hispanæ, martyrium celebratur 1. die Nouembris.* Mas todas son erratas de los Codices Antiguos, que salieron à luz en los moldes, y deuen corregirse por el mismo Iuliano en los Aduers. numer. 252. que dize lo siguiente: *In Bætica Ciuitate Firmij, Sancta Basilisa, soror Sanctæ Quiteriæ, & sororum, quæ clara habetur martyrij laude. Alijs est Basilia.* Desuerte, q̃ en Firmio, Ciudad de la Betica, pone su martirio: que Ciudad sea esta, vease lo dicho el año de 50.

Santa Quiteria, fue martirizada en Margeliza, Lugar del Arçobispado de Toledo. En èl se reuerencia su cuerpo, por cuya deuocion se nombran muchas Quiterias, y es Abogada del mal de rabia. Fue su muerte en compañia de San Valentin, Obispo de Valeria, de Santa Columba, y otros. Autor el mismo Iuliano, que hablando del martirio de todos, que dize fue por estos tiempos, y tratando del de San Valentin, dize: *Qui apud Vescetaniam, cum Quiteria, Prouinciam proximam Toletanæ, meridiem versus Oppido vero Adura, quod nunc Margeliza dicitur, martyrium celebre in Hispania passus est, die 21. Maij, vbi Sancta Quiteria in pretio habetur.* Esto Iuliano. En que deue corregirse la impresion de Paris, en la palabra: *Vescetania*; porque no ha de dezir assi, sino: *Apud Vasconiam*, como tiene Molano; aunque conuirtiò mal la V. Gotica; ò lo mas cierto, la, B, en, G, diziendo: *Apud Gas-*

Gasconiam, entendiendolo por la Prouincia de Gascuña en Francia; porque la Vasconia, donde padeciò Santa Quiteria, fue en tierra de Toledo. Sabese la causa deste nombre, por lo que dize el mismo Iuliano, y es, q̃ en tiempo de Cayo Cesar, salieron de tierra de los Vascos Franceses, algunas compañias dellos, y metiendose en tierra de Toledo, dieron principio à algunas Poblaciones, à otras nombre, y aumento, que fuerõ Arrigora, ò Aria, Orgaz, y Marcolia, que despues dixeron Margeliza, y como echaron raizes en ellas, llamaron aquella Comarca la Vasconia: de donde muchos que trataron el martirio de Santa Quiteria, dixerõ auia muerto en Vasconia, que hablando bien, dieron ocasion para que otros juzgassen, que la entendian de la Vasconia, ò Gascuña de Francia. Fue la dicha Santa sepultada por San Honorato, Arçobispo que auia sido de Toledo. Tuuole mucha deuocion el Rey Vvãba: edificòle vn sumptuoso Templo, que siruieron Monjas de San Benito, hasta la destruycion de España, tan santamente, que temiẽdo en aquella ocasion el ser forçadas de los Arabes, pidieron à Dios que las tragasse primero la tierra: y se lo concedio con singular milagro; porque se hundio todo el Monasterio con su Iglesia, y despues se oìa por mucho tiẽpo vna campana, que debaxo de la tierra se tocaua, al mismo tiempo que solian acudir à las Horas Canonicas aquellas Esposas de Christo. Tambien le fue muy deuoto à Santa Quiteria, el Rey Don Alonso el Sexto, de lo qual hazẽ memoria Luitprando, y Iuliano.

Santa Marciana, fue la vltima en el padecer. Dirase della el año de 155. El señor Obispo Sandoual, por autoridad de Gaspar Aluarez de Losada, dize, que las instruyò à todas en la Fè San Ouidio, Arçobispo de Braga. Iuliano dize fueron discipulas de San Dionisio Areopagita. Todo pudo ser muy bien, conforme al tiempo.

ANN. CHRIS. 139. ANN. ROM. 890.

1 *Hoc anno Vj. Idus Iulij Trajanus Adrianus moritur: illique succedit in Imperio Antoninus Pius ab illo adoptatus.*

2 *Aulus Victor Episcopus Barcinonensis, Præsidet annos triginta-octo.*

3 *Vliæ in Bætica floret Sanctus Quadratus Episcopus.*

4 *Sancti Christi, Martyres Facundus, & Primitiuus, ex Ceæ Vrbe Galletiæ ad Ceam amnem pro Christo occisi sunt.*

NOTA.

1 *Este año, à diez de Iulio, murió Trajano Adriano. Sucedióle en el Imperio su hijo adoptiuo Antonino Pio.* Concuerda Dextro en el mes, y el dia con Elio Sparciano, que dize murió en las Bayas, lugar de recreació para los Romanos en el Reyno de Napoles, à diez de Iulio, y que fue depositado por entonces en vna Quinta de Ciceron, en la Ciudad de Poçuelos (oy Puçol.) Murio de 60. años. Dale Eusebio 21. de Imperio, contando por suyo los emergentes primero, y vltimo. Escriuieron su vida Sexto Aurelio, Dion Casio, y otros, que todos concuerdan en la muerte suya, y sucesion de Antonino. *L. 4. c. 10. Hist. Eccles.*

En vna Addicion al Kalendario Gotico, que he leido en San Millan de la Cogolla, y se escriuiò, segun parece, poco despues del año de 923. que haze lista de los Martires, y porque Iuezes, y Emperadores fueron muertos, ay de Adriano vna particularidad, quanto à su muerte; que es auer muerto, luego que por su mandado fuerõ martirizadas las tres Virgenes, y hermanas, Fè, Esperança, y Caridad, hijas de Santa Sapiencia en Roma, y que acabò casi rabiando, desatandosele todas las ligaduras de los huesos, y lleno el cuerpo de gusanos, que le

le roian las carnes: *Spes, Fides, & Charitas, & mater eius Sapientia, passæ sunt Romæ sub Adriano Imperatore: qui Imperator statim dissoluta omnia membra vermibus ebulliens expirauit.* Mùy parecida fue esta muerte à la de Herodes, de que se dixo el año 60. y la verdad que tenga esto, lo remito à otros que lo examinen.

2 *Aulo Victor, Obispo de Barcelona, preside el año treinta y ocho.* La sucessìon de Aulo Victor à San Lucio, la pone Liberato 10. años adelante, diziendo entrò en la Dignidad el año de 148. y le dà fallecido el de 181. con 31. de gouierno. Mas Hauberto el año de 138. dize, que començò à ser Obispo, assi en el Cathalogo, como en el Chron.

3 *Florece San Quadrato, Obispo en Vlia, Ciudad de la Betica.* La Ciudad de Vlia en Andaluzia, es la Villa de Monte Mayor, cinco leguas de Cordoua, segun prueba Ambrosio de Morales. Del Santo Obispo Quadrato, se pueden dudar dos cosas. La vna, si es el que fue Obispo de Athenas: de quiẽ se dixo en otro lugar, que compuso vn libro en defensa de la Fè, ofreciendolo al Emperador Adriano, siendo solo Philosopho Athenienſe, ò si es otro diferente? La otra, el saber de donde fue Obispo? Para responder à la primera, se aduierta, que en el Martyrologio, se hallan deste nombre S. Quadrato Athenienſe à 26. de Mayo. San Quadrato Martir, con otros compañeros à 7. de Março. San Codrato Martir en Africa à 26. de Mayo. San Quadrato Obispo, sin dezir de donde, à 21. de Agosto, callando tambien el quando, y donde muriò. Este quiere confundir Pedro Equilino con el Athenienſe, aunque despues confiessa tacitamente ser otro, pues al de Athenas, pone en vn libro, y a este en otro. Assentado esto, digo, que tengo por el nuestro al vltimo, que como indiuiduo vago, ponen sin señalar el Obispado; porque el segundo, y tercero, no se hallan Obispos, y el primero no sabemos, que viniesse à España; y es mas creible, que muriò en Athenas. Ni es en contra, que el Cardenal Baronio, calle el de donde era Obispo; ni el Martyrologio Antiguo Romano, de donde lo sacò, lo señale; porque antes haze en mi fauor, por los exemplares de otros muchos Martires, y Confessores de España, que hemos visto callados los Lugares, de que darè razon à su tiempo, donde pondrè la defensa à todos juntos.

L. 8. c. 35.

A. 128. num. 1.

L. 5. c. 47. l. 7. c. 80.

A la segunda duda, respondo, que yo tengo por Obispo de Vlia, ò Monte Mayor por aora à San Quadrato; y este Santo, aunque residia en Monte Mayor, seria tambien Obispo de Cordoua, cuya Christiandad tendria por su cuenta, y por estar en ella los Fieles acaso mas desahogados, que en Cordoua; porque no se me asienta, que en Ciudad tan ilustre por lo Patricio, tan florida por los ingenios, y las letras, dexaran los Apostoles de poner Obispo alguno de sus discipulos, que fuesse continuando la Dignidad.

4 *Son martirizados por Christo, los Glorioſos Facundo, y Primitiuo, naturales de Cea, Ciudad de Galizia, fundada junto al Rio Cea.* Mas grande, y mayor es la question que se sigue en la noticia de los Martires Facundo, y Primitiuo. No para darlos à conocer, pues nadie ignora, que son de los mas celebrados de España, sino para saber, quienes fueron sus padres; y si son los hijos de aquel Noble Centurion San Marcelo, vezino de la Ciudad de Leon, y de su muger Santa Nona, hermanos de otros diez Martires, con que igualan à Marcelo con los Antiguos Patriarchas, siendo en la Ley de Gracia el Israel de nuestra España. Los Breuiarios de las Iglesias de Euora, en Portugal, de Leon, y de la Abadia de Sahagun, y Orense, siempre los han reconocido por suyos. Siguen esto Lucio Marineo Siculo, Vaseo, Lobera, el Cardenal Baronio, el M. Yepes, y todos creo que

que lo sacan del Obispo Don Lucas de Tuì, en el Prologo que alega Lobera, de su Historia. Con este principio, lleuan estos Martires al tiempo de Diocleciano, haziendolos Leoneses; mas Ambrosio de Morales, Fray Iuan de Marieta, y Truxillo, claramente niegan, que sean hijos de San Marcelo.

Lo que digo aqui, es, que los de aora son muy distintos en el tiempo, en los padres, y en la profesion: de que se vea lo que escriuì en el primero Tomo de la Poblacion Ecclesiastica, parte segunda año 139. numer. 5. que alli pongo lo que he alcançado. Fue Iuez en esta causa, Iulio Attico Acciliano. Ambrosio de Morales se engaña, diziendo, que gouernò en tiempo del Emperador M. Aurelio Antonino Vero, Sucessor de Antonino; por no alcançar, que Antonino Pio se llamaua propriamente M. Aurelio Antonino con el epitheto de *Pio*, que le dierõ sus obras; pero sepase, que este fue su nombre, que el Sucessor que se llamaua *Vero*, tomò el prenombre de Marco Aurelio Antonino, à deuocion de quien le puso en el Imperio, que fue Antonino Pio; como Trajano tomò el nombre de Nerua; Adriano el de Trajano, en señal de agradecidos; de que se han visto arriba los exemplares. Hallase con euidencia esto en la carta que el mismo Emperador Antonino Pio escriuiò en fauor de los Christianos, traìda por Eusebio, q̃ dize el sobreescrito: *Imperator Cæsar Marcus Aurelius Antoninus, &c.* Y luego en el cuerpo de la carta, despues de auer hecho relacion de la que Sereno Grauio escriuiò à Adriano, de que se hablò en su lugar, mandando èl tambiẽ que no fuessen perseguidos los Christianos, dize: *Super quibus plurimi ex Prouincijs Iudices etiam venerabili patri nostro scripserunt.* Sobre lo qual muchissimos Iuezes de las Prouincias escriuierõ tambien à nuestro venerable padre. He aqui como Antonino Pio, hijo adoptiuo de Adriano, se intitula M. Aurelio Antonino en el sobreescrito. La qual carta no se puede dezir, que es de Marco Aurelio Antonino Vero, pues aquel no fue hijo de Adriano, ni de M. Aurelio, Antonino Pio. Y en lo decretado por èl, se vè con mas claridad. Desuerte, que boluiendo al punto, Iulio Attico Acciliano, por Iuez vino señalado por Antonino Pio, que aora entrò en el Imperio, y de buena venida echò las fiestas generales, en honra del Dios Phebo, à la Ribera del Rio Cea, que fueron causa del martirio; y si le durò el gouierno hasta los tiempos de M. Aur. Antonino Vero, no haze contra nosotros: cuya opinion de Dextro tengo por la verdadera, en que los dichos Martires no fueron hijos de San Marcelo, ni del tiempo de Diocleciano, sino muy mas antiguos q̃ los de Leõ, y Sahagũ.

ANN. CHRIS. 140. ANN. ROM. 891.

1 *Antoninus Pius, Imperator, hoc anno, Pater Patriæ appellatus est.*

NOTA.

1 *ESte año, dieron titulo de Padre de la Patria à Antonino Pio, Emperador.* Concuerda con Eusebio, y Orosio. Veanse Iulio Capitolino, Egnacio, y otros.

ANN. CHRIS. 141. ANN. ROM. 892.

1 *Hoc tempore, florebat Romæ Galenus, Medicus, Pergamenus.*

NOTA.

1 *FLorecia en Roma, por aora, Galeno, Medico, natural de Pergamo.* Fue Galeno, Medico del Emperador Antonino Pio. Començò desde los tiempos de Trajano à ser estimado por Principe de la Medicina. Viuiò 140. años. Escriuiò 130. libros. Puso la Medicina en leuantada estimacion. Escriuierõ dèl, y de sus obras, Celio, y Textor. Vease Hauberto al año 140. num. 4. donde se trata de su Patria largamente, y como fue Español de Galizia. *C. l. 16. c. 19. T. 1. of. tit. de Medic. tit. de his qui multa scripf.*

ANN.CHRIST.143.ANN.ROM.894.

1 *Iustinus, Philosophus, librũ pro Religione tradidit Antonino.*

NOTA.

1 DEdica *Iustino, Philosopho, vn libro al Emperador Antonino, en fauor de la Fè.* Concuerda en el tiẽpo, y en el hecho Dextro con Eusèbio. Fue Iustino de Napoles de Palestina, hijo de Prisco Bachides. El mismo Philosopho lo confiessa en la entrada del dicho Defensorio de la Fè, q̃ es: *Imperatori Elio Adriano Antonino Pio Cæs. Augusto, & Verissimo Philosopho, & Lucio Philosopho Cæsaris proprio filio, ac Pio adoptiuo Amatori sapientiæ, & Sacro Senatui, atque omni Populo Romano pro Viris ex omni genere hominum congregatis, & iniusto odio laborantibus, ac non digna patientibus Iustinus Prisci, filius Bachidis, ex Vrbe Neapoli Palestinæ vnus pro omnibus.* Esto es: Al Emperador Elio Adriano Antonino Pio, Cesar dichoso, verdaderissimo Philosopho, y à Lucio Philosopho, proprio hijo del Cesar, y Pio, adoptiuo, amador de la Sabiduria; al Sagrado Senado, y à todo el Pueblo Romano, por los Varones cõgregados de todo el linage de los hombres, que con injusto aborrecimiento son perseguidos, padeciendo cosas indignas, Iustino, hijo de Prisco Bachides, natural de Napoles de Palestina, en nombre de todos, presento esta peticion. Hasta aqui la entrada del memorial.

L. 4. c. 8. c. 11. c. 12.

Fue Iustino Philosopho Platonico. Conuirtiòse à la Fè, siruiẽdole de luz à sus tinieblas, la cõstancia de los Martires en padecer por su Dios; cosa que nũca la hizierõ los Gentiles por los suyos. Cõfiessalo èl mismo en el Apologetico. Alegalo el Cesariẽse. Escriuiò Iustino diferentes libros, q̃ cuenta tãbiẽ Eusebio en la Historia Eclesiastica. Pagòle el Pueblo Romano el trabajo cõ cedula de Martir; porq̃ fue muerto en tiẽpo de M. Aurelio Vero, en la forma q̃ el dicho Autor lo cuẽta. El efecto q̃ hizo su libro cõ el Emperador, es, q̃ por sus prouisiones mãdò, que los Christianos no fuessen mas perseguidos, por solo ser Christianos, en la forma q̃ lo hizieron guardar Trajano, y Adriano: enderezarõse à las Ciudades de Larisa, Thesalonica, y Athenas: dizelo Meliton Sardense en el Apologetico, q̃ èl tãbien escriuiò à M. Aurelio Vero, Sucessor de Antonino, por estas palabras: *Aulus tuus Adrianus, & ad alios quidẽ multos Iudices præcipuẽ tamẽ ad fundamẽ Proconsulem Asiæ pro hoc litteras dedit: Pater vero tuus tecũ pariter Romani Regni apicẽ gerens omnibus quidẽ generaliter Ciuitatibus, maxime Vero ad Lariseos & Thesalonicenses, & Athenienses pro his misit edicta.* Esto Meliton en Eusebio li. 4. c. 26. y quien quisiere ver, quien fue Iustino, vea por orden en Eusebio los c. 8. 11. 12. 16. 17. y 18. Ponele S. Geronimo en los Escritores, tãbien Thritemio. Nombrãle Orosio li. 7. c. 14. Addon Vien. sub anno 141. san Greg. Tur. y otros. Ponenle en sus Martyrologios Beda, Vsuardo, el Treuiren. y el Rom. à 14. de Abril.

L. 4. c. 8. c. 16. c. 18.

ANN.CHRIS. 145. ANN. ROM. 896.

1 *Valentinus, Hæreticus agnitus durat vsque ad Anicetum.*

2 *Concordiæ in Lusitania (quæ nunc Besulci dicitur) Sancti Christi Martyres Donatus, & socij eius multa passi.*

NOTA.

1 VAlentino, *conocido por Herege, dura hasta los tiẽpos de Anizeto.* Deste Herege, trata S. Irenèo li. 3. c. 4. al fin, diziẽdo: *Valẽtino vino à Roma, siẽdo Papa S. Igginio: creciò en la heregia siẽdolo Pio, y durò hasta el tiẽpo de Anizeto.* Fue Valẽtino, Herege de los Gnosticos, cuya cabeça era Basilides: de quien se dixo el año ciento treinta y seis, y assi sospecho, q̃ en esta clausula, no ha de dezir: *Valentinus hæ-*

reti-

hæret. agnitus; ſino: *Valent. hæreticus Gnoſticus*. Cinco Libros eſcriuiò contra èl S. Ireneo. De ſu heregia tratan, Euſebio lib 4. Hiſt. cap. 10. 11. y 14. Oroſio lib. 7. cap. 14. y en el año concuerda Dextro con Euſebio en el Chron. Hauberto eſcriue, que eſtuuo en Eſpaña, y que predicò en Sagunto, que es Monuiedro, cerca de Valencia de Aragon. Tomòlo de Liberato, que es el que lo dixo primero.

2 *Padecen martirio en Concordia, Ciudad de la Luſitania, que oy ſe llama Biſulco, S. Donato, y ſus compañeros.* De S. Donato, y ſus compañeros, haze mencion Vſuardo, de quien los ſaca Baronio, poniendolos à 17. de Febrero. Eſtos fueron, Secundiano, y Romulo, con 86. compañeros, y conuiene en que fueron Martires de Concordia: *Concordiæ SS. MM. Donati, Secundiani, & Romuli, cum alijs, octogintaſex, eiuſdem Coronæ conſortibus.* Mas eſtàn equiuocas las palabras; porque no dizen, en qual Concordia padecieron, que huuo muchas. En Italia ſe halla vna, en la Comarca de Venecia: de que haze mencion Plinio lib. 3. c. 18. Otra huuo en Andaluzia, que tambien ſe llamò Nerthobriga; y dizen algunos, ſer oy la Villa de Fregenal. Deſta ſe acuerda M. Maximo dos vezes, hablando de S. Exuperancio, diſcipulo de S. Benito. Vna, el año de 562. n. 14. Otra, el de 575. n. 2. Otra Concordia huuo en Portugal, diſtinguida con el nombre de Biſulco, por cauſa del Rio de aquel nombre, que oy ſe llama Beſelga: y eſta dize el M. Viuar, ſer la Villa de Tomar. Cabeça, y aſsiento del Orden, y Caualleria Militar de Chriſto. De todas habla Plinio libr. 3. cap. 1. 18. y 22. Aſsi deuemos à Dextro el ſeñalar, en qual fue el martirio de S. Donato, con ſus compañeros, diziendo, fue en la tercera.

Hauberto pone otros por compañeros de San Donato, que ſon, Phileto, Dario, Perſa, y Zonas: *Beſulci in Luſitania Fortiſſimi Martyres Phileto, Darius, Perſa, & Donatus.* Tomòlo de Liberato, que pone los miſmos, y no otros. Con que yo ſoſpecho, que los 86. con Secundiano, y Romulo, que pone Vſuardo, ſon de otra Concordia.

Son diferentes los dichos Martires, de San Donato, y Hermogenes, que padecieron en Merida, con otros veinte y dos compañeros, que fueron ahogados en vna laguna. Traenlos Beda, Vſuardo, Vvandelberto, con el Antiguo Martyrologio Romano, y ponelos la Igleſia à 12. de Diziembre; que aunque no ſeñala donde murieron, hazelo Truxillo, diziendo, fue en Merida. Bien clara eſtà la diſtincion en el numero de los compañeros, en los nombres, en el Lugar, y en el dia del martirio.

Pedro Galeſino en las Notas à 17. de Febrero, le parece ſer eſte San Donato, vno que padeciò por los años de 360. ſiendo Emperador Iuliano, Apoſtata. Và muy engañado, que aquel fue otro Martir, hombre muy Docto, amigo de Lactancio Firmiano, à quien èl dedicò el Libro *de Ira Dei*. Celebraſe à 1. de Março, y haze dèl memoria Dextro el dicho año, donde le veremos.

ANN. CHRIS. 149. ANN. ROM. 900.

1 *Arrianus, Philoſophus, Nicomediēſis, & Maximus, Tyrius, florent.*

NOTA.

1 *SOn celebrados Arriano, Philoſopho, natural de Nicomedia, y Maximo, natural de Tyro.* El Philoſopho Arriano, ya era conocido en tiempo del Emperador Adriano, de quien, y de Antonino, recibiò muchos fauores. Eſcriuiò la vida del Philoſopho Epicteto, y la Hiſtoria de Alexandro Magno en ocho Libros. Concuerda Dextro con Euſebio in Chronicon, quanto al año. Hazen dèl memoria Geſnero, y Tex-

tòr tom. 1. Offic. titul. *de Doct. Vir. in præt. hab.* y tom. 2. tit. *de Historiograph.*

De Maximo Tyriò, no tengo noticia quien fuesse.

ANN. CHRIS. 150. ANN. ROM. 901.

1 *Apollonius Stoicus, Calcidius, & Basilides, Syropolitanus, Philosophi Illustres habentur, qui fuerunt Cæsaris Præceptores.*

NOTA.

1 SOn tenidos por Ilustres Philosophos Apolonio Stoico, natural de Calcidia, y Basilides, natural de Syropolis, que fueron Maestros del Cesar. Concuerda con Eusebio en el Chronicon; y en las palabras. No ay que aduertir.

ANN. CHRIS. 155. ANN. ROM. 906.

1 *Toleti patitur Sancta Marciana, filia Catelij, Reguli Lusitaniæ, sororque octo aliarum Virginum, Elio, & Laterano, Coss.*

NOTA.

1 PAdece martirio en Toledo, *Marciana, hija de Catelio, Regulo de la Lusitania, y hermana de otras ocho Virgenes, siendo Consules Elio, y Laterano.* Esta clausula tenia tres errores en la impression de Zaragoça. El primero, que no estaua puesta este año, sino metida entre las del año dozientos y cincuenta y cinco, al num. 4. El segundo dezia, que padeciò siendo Consules Elio, y Licencio. El tercero, llamar à su padre Catelio. El primero, se conoce claramente; porque siendo hermana de aquellas ocho Virgenes, y Martires, que puse el año de 138. num. 5. 6. y 7. no auia de viuir, y morir ciento y mas años adelante. Assi la saquè de aquel, y traygo à este, guiandome por Iuliano, que en el Chronicon, al num. 57. y en otros. Dize, que padeciò este año en Toledo, poco despues que sus hermanas, à doze de Iulio: *Marciana, passa est Toleti, anno centesimo quinquagesimoquinto, aliquanto post sorores duodecima Iulij.*

Lo mismo tiene Hauberto, poniẽdola el año de ciẽto cincuenta y tres; y añadiendo, que fue hermano suyo Dursio, que entonces era Arçobispo de Toledo, y muriò con ella: *Toleti patiuntur, pro Christiana Fide Dursius, eiusdem Vrbis Pontifex, & soror eius Marciana, filij Ceteli, Reguli.*

Y confirman esta verdad, y Chronologia, los Consules; porque Elio, y Laterano, no lo fueron el de dozientos y cincuenta y cinco, sino este presente de ciento y cincuenta y cinco. De donde queda conocido, y enmendado el segundo error; porque el vn Consul no se llamò Licencio, ni lo huuo de tal nombre en Roma. Laterano, si, que lo fue aora con Elio, llamandose el vno: Lucio Elio Aurelio Cesar, que era hijo de Antonino Pio, y Sextilio Laterano, como trae Onufrio.

El tercer error, de llamarse hija de Catelio, ya quedò aueriguado el año de ciento y treinta y ocho, num. 6. y que se deuia escriuir: *Catilio.*

Fue muy festiuo el dia desta Santa en Toledo antiguamente. San Isidoro le puso en el Breuiario Gotico, Hymno propio, donde se contaua su vida, y martirio, con la ocasion que huuo para ello. En la tercera Estancia, se dize, auer quebrado vn Idolo, que estaua sobre vna Fuente de la Ciudad, mouida con el zelo de la Fe, y por ver, que todos los que iban por agua, idolatrauan en èl. En la quarta, que fue presa, açotada, y mandada poner en lugar, donde hombres lasci-

lasciuos la gozassen. En la quinta, pone vn milagro grande, que vsò Dios con su Sierua para guardar su Castidad; porque entrando vn hombre à gozarla en el aposento donde estaua, se le puso delante vna pared milagrosamente, que le impidiò el passo de llegar à ella. En la sexta, que fue atada à vn madero, y echada a las bestias, por consejo de vn Iudio, llamado Budario, à quien castigò el Cielo, quemandosele la casa, luego que la Santa muriò, sin poder ser jamas reedificada, aunque lo intentauan muchas vezes. En la septima, que le echaron vn Leon, que no quiso llegar a la Santa, sino es halagarla blandamente, cõ demonstraciones de obediencia, y respeto. En la octaua, que la echaron vn Toro, que la hirio ligeramente en los pechos. En la vltima, que auiendo sacado vn Tygre, ò Leopardo, le hizo vna herida en la garganta, como abriendo la puerta para que por ella saliera su purissimo Espiritu a gozar del Eterno Descanso. Esto es lo que contiene, de su vida, y muerte, aquel Hymno.

Otra Santa Marciana, dize Iuliano, que se hallaua en los Martyrologios de su tiempo, que tambien fue echada à vn Toro; pero que la de aora, es mas antigua. Verdad es, que se celebra Santa Marciana à 9. de Enero, y se dize, que padeciò en Africa, en la Mauritania Cesarience: mas parece que el Cardenal Baronio quiere mezclarla con la nuestra, diziendo, que andando el tiempo, fue trasladada à Toledo. No sè que Autor alguno hable en Toledo de otra Marciana, mas que la de España. Lo que yo temo, es, no sea supuesta, y que toda sea vna; porque el nombre, y la semejança del martirio, es grande. De la nuestra se dize: *Toleti Sanctæ Marcianæ, V. & M. quæ pro Fide Christi bestijs obiecta, & à Tauro discerpta martyrio coronatur.* De la Africana: *In Mauritania Cæsariensi, Sanctæ Marcianæ, V. quæ bestijs traddita martyrium consummauit.* Veasse aora, si añadiendo el Cardenal, que la traxeron à Toledo, si dà que temer, no aya engaño, en que sean dos, y no vna?

ANN. CHRIS. 156. ANN. ROM. 907.

1 *Sub Aniceto Papa, venit Romam Sanctus Polycarpus: qui Doctrina sua, & exemplo vitæ mirabilis, multos ab erroribus liberat.*

2 *Blandæ, in Hispania, patiuntur Sancti Martyres Bonosus, & Maximianus.*

NOTA.

1 *Viene à Roma S. Polycarpo, siendo Anizeto, Papa: que cõ su Doctrina, y exemplo de vida marauillosa, libra muchos de sus errores.* Concuerda en el sucesso Dextro con Eusebio lib. 4. Hist. cap. 14. y los dos cõ S. Ireneo lib. 3. Aduers. hæres. como lo haze S. Geronimo en los Escritores, en la palabra, *Polycarpo*. Addon Vienense lo pone debaxo del año 141. El computo de Dextro, es el de Eusebio. Siguele Ambrosio de Morales; y aunque el Cardenal Baronio dize, que no fue la venida de Polycarpo aora; porque Anizeto entrò en el Pontificado el año de 167. y lo acredita D. Gabriel Pennoto, como si fuera Euangelio, para desacreditar à Dextro. A lo dicho por Autores tan Antiguos, y Graues, me arrimo, antes que a los Modernos.

2 *En España, en la Ciudad de Blanda, padecen Bonoso, y Maximiano, Martires.* Esta Ciudad Blanda, es la Villa de Blanes en Cataluña, Cabeça de Condado, junto à la Ciudad Antigua de Ampurias, y tres leguas de la Villa, y Monasterio de San Felio de Guixoles. Hazen della mencion Pliniolib. 3. cap. 3. Mella. cap. 6. Morales lib. 9. cap. 33. De los Martires, ay memoria en Vsuardo, Beda, el Trebirense, y el Martyrologio Romano, todos à 21. de Agosto, callando el Lugar:

Eodem die S. MM. Bonosi, & Maximiani. Con esto se contentan: pero lo dicho, y mas tenemos en España; porque Liberato, como persona que escriuiò con grande estudio las cosas de Cataluña, por ser de aquel Principado, dize al mismo año lo siguiente: *Blandæ, in Hispania Tarraconensi, Sancti Martyres Bonosus, & Maximianus, fratres, ibidem, nati ex nobilibus parentibus Hispanis Blandentibus: post fœtidos carceres, unguarum lacerationes, candentes laminas, equuleum, & alia plurima, & duriora supplicia viui in ignem, proijciuntur xij. Kal. Septemb. Eorum cineres à Christianis, & Præsbyteris ipsius Vrbis, colliguntur, & honorificè reconduntur.* En Blanes, Ciudad, ò Villa de la España Tarraconense, padecieron martirio S. Bonoso, y Maximiano, hermanos, y nacidos en ella de padres Españoles Blanèses: q despues de hedióndas carceles, y calaboços; de ser el cuerpo rasgado con vñas de hierro; abrasados con laminas hechas fuego; y sido atormentados en el potro; con otros mas duros tormentos, fueron quemados viuos à 21. de Agosto: cuyas cenizas, cogidas por los Christianos, y Sacerdotes de la Ciudad, fueron guardadas con mucha honra, y decencia.

Hauberto, al mismo año, añade à S. Esteuan, y dize, fueron todos quemados. Y en los Sentenciarios, añade à Maximino, y à otros 153. nombrando por Iuez à Ocrecio: *Blandæ in Littore Maris Mediterranei. patiuntur pro Fide Christiana, Sanctissimi, & Fortissimi Martyres Bonosus, & Maximus, & Maximinus, quoque Stephanus, filijque ipsorum xxj. Augusti: & alij CLIII. igne cõcremati, à Præside Ocrecio.* Concuerdan con esto dos Martyrologios; el de Santo Domingo de Silos, Antiguo, que dize: *XXI. Augusti, Sanctissimi, & Fortissimi MM. Bonosus, & Maximianus, Blandæ passi sunt pro Fide, cum alijs: qui inter eos Bonosus, Præsbyter, cum excitasset alios in Baptismate, fuit primus decollatus.* El de S. Martin de Helinez, dize: *Eodem die Bonosus, Maximinus, & Maximus, cum alijs, Blandæ, passi sunt in Littore Maris.* Todos estos testigos ay en fauor de la Villa de Blanes.

En tiempo de los Arabes, dize Luitprando, que se celebrauan Bonoso, Maximiano, con San Iuuenal, que padecieron en tiempo de Trajano, en vna Ciudad que llama Octogela, o Ictosa, que quieren algunos sea Mequinença, junto à Lerida: de quien se dixo los años de 93. y 94. n. 14. *In Hispania, Ciuitate Octogesa, quam Gotti corruptè vocauerunt decurtatè Ictosam, celebrantur Iuuenalis, Bonosus, & Maximianus, sub Trajano passi.* Si son distintos, no ay encuentro alguno: si los mismos, erró Luitprando en el tiempo del martirio. Son tambien diferentes los dichos Martires de Blanes, de los de Arjona, Bonoso, y Maximiano, hallados en tiempo de nuestros Padres, que padecieron el año de 308. en el Obispado de Iaen; porque de los presentes, no quedaró otras Reliquias, que las cenizas: mas de los que en Arjona murieron, hallaronse los huessos. Frag. n. 66.

ANN. CHRIS. 160. ANN. ROM. 911.

1 *Carthagine in Hispania, Modestus, & Iulianus florent.*

2 *Interamnij Flauij, Domnina, Virgo, cum sororibus, Ægregijs Christi martyribus patiuntur.*

3 *Pelagio, Toletano Pontifici, succedit Patruinus, Vir Fidelis: Præsidet in illa Sede anno XXIX.*

NOTA.

1 *SOn celebrados en Carthago de España, Modesto, y Iuliano.* De Modesto, y Iuliano, trata el Martyrologio Romano à 12. de Febrero. No dize de qual Carthago eran; si de la Española, ò Africana; ni si de Cantabrieja,

uieja,ò Cartagena. Deueſe à Dextro el ſaber,que fueſſen Eſpañoles,y creerle,pues no lo contradizen otros. Liberato dize,que eran de Carthago la Vieja, cerca de Tortoſa: y Hauberto, de Carthagena;y añade à Rufo, y dize,que todos tres eran Philoſophos: *Carthagine Spartharia florent Iulianus, Modeſtus, & Ruffus, Philoſophi.* Eſto al año de 158. Acabaron con el martirio. Dizelo el Romano: *Carthagine SS. MM. Modeſti, & Iuliani.* Dextro, y Hauberto, dizen, que por eſtos tiempos florecian;y tengo por cierto,que en la virtud, y las letras: porque ſe dà eſte Epitheto, y voz de florecer, à los Confeſſores Doctos, que reſplandecen con la luz de ſu Doctrina en la Igleſia, y la llenan de fragrancia con el olor de ſus virtudes;porque vn Martir, no ſe dize que en quanto Martir florece en la Igleſia, ſino q̃ frutifica; pues en la muerte ſe coge el fruto de la ſangre con que ſe regò;y es accion que no ſignifica dilatacion de tiempo, como el florecer de las letras en los Confeſſores,y Prelados:y pudieron ſerlo muy bien; porque no ſe hallan otros por eſtos tiempos, que ſe lo impedian: aũque no me determino en afirmarlo;porque Liberato, que padecieron dize,y no que florecian.

a *En Interamne Flauio,padece la Virgen Domnina,cõ ſus hermanas, Martyres Iluſtres de Chriſto.* De Santa Domnina, y ſus compañeras, tratan Beda,Vſuardo,y Addon à 14.de Abril. Callan el Lugar,con ſolo dezir: *Item Sãctæ Domninæ,Virginis,& Martyris,cum ſotijs Virginibus coronatæ.* Aqui ay error,y ha de eſcriuirſe:*Cum ſororibus*, como tiene Dextro; porque aſsi lo eſcriuiò Liberato. La impreſsion de Zaragoça, tampoco ſeñalaua el Lugar donde murieron: coſa en el Autor nunca vſada; y porque tengo por cierto, que de los manuſcritos,lo borrò el tiempo, lo pongo,y con particularidad à *Interamnij Flauij*. Lo primero; porque ſe haze memoria deſtas Santas, y de ſu martirio,junto con el de San Proculo, el miſmo dia, y eſte Santo fue muerto en Eſpaña,en el Lugar de Interamna Flauia,como ſe verà el año de 175. n. 2.que es conſequencia lo fueron alli tambien Santa Domnina, y ſus hermanas.Lo ſegundo, porque los juntan los Autores por Martires de vn dia,y mes,aunque no de vn año, con tal modo,que ſe conoce ſon del miſmo Lugar. Oygamos a Galeſino en 14.de Abril:*Interamnij Sãcti Proculi, Martyris,& Sanctæ, item Domninæ, Virginis, & ſociarum, &c.* Celebraſe (dize) en Interamna, San Proculo Martir, y fuera dèl tambien Santa Domnina,Virgen,con ſus cõpañeras. Alega con eſto à Beda, Vſuardo, y los Martyrologios Antiguos, de que ſe valio para ſu obra. Lo miſmo tiene Pedro Equilino,lib.11.cap.130. num. 121.y el Martyrologio Romano, que hablan dellos, como de vn Lugar; y aſsi puſe: *Interamni Flauij.* Y lo tercero, porque aſsi lo eſcriuio Liberato, ſacandolo del orinal de Dextro. Quiere dezir: *Interamne*, Lugar que eſtà fundado entre dos Rios. En Caſtellano dezimos: *Entre ambas aguas*, como: *Entre ambas Meſtas.* Y ay difentes Lugares, de quien ſe podia dudar donde padecieſſen los dichos Martires. Viana de Caminan, cerca de Tui, ſe halla entre Duero, y Miño, de que ſe pudiera ſoſpechar ſer: *Interamna*. Dos tambien pone Ptolomeo en Eſpaña;vna en Aſturias,cerca de Lugo, y Ouiedo; otra,no lexos de Aſtorga. Por la diſtincion de Flauia, ſe ha de venir à conocer, que fue eſta vltima forçoſamente. Pero en ſeñalar, que Pueblo ſea el dia de oy, y que nombre tenga,es lo que falta de ſaber. El M.Viuar,dixo ſer eſta la Noble Villa de Venauente, Cabeça de Condado, diez leguas de Aſtorga,y no Fuente-Encalada,como le pareciò à Morales, lib.9.cap.25. Midiòla por el Itinerario de Antonino Pio,que pone,de Aſtorga para Interamna,diez leguas, y tan-

tantas ay de Astorga para Benauente. Fuera dessò, està entre los dos Rios Ezla, y Orbigo, que todo le falta à Fuente-Encalada: Mas despues que ha salido Luitprando, por diligencia de Don Tomas Tamayo de Vargas, no viene à ser Interamna Flauia, Benauente; porque dize, que Benauente se llamò antiguamẽte: *Legio Vrbica*, como la Ciudad de Leon se llamò: *Legio Septima Gemina*. Y siendo assi, que tenia este nombre particular, no se llamaria Interamna: *Duplex Legio, altera dicta Septima Gemina, Pia, Fœlix, quæ Gottis, Flos Ciuitatum dicta est, &c. Altera, quam Vrbicus Fluuius Lambit, & Benauentum dicta*. Esto Luitprando. La opinion que seguì en la segunda parte de Hauberto año 176. num. 2. y año 662. num. 1. es la de Iuliano en los Aduers. num. 522. que dize ser la Villa de Ponferrada, llamada assi, por los dos Rios que la cercan, como el Sil, y el Molina, que el *Flauia*, vendriale por deuocion de Vespasiano, ò alguno de sus dos hijos. El engaño de Viuar, y Morales, estuuo en que midieron las diez leguas, que auia de Astorga para Interamna, por la parte del Medio Dia de Astorga: y de essa parte, cierto es, que a diez leguas està Benauente: mas no se deuen medir por essa parte, sino por la del Occidente, y por esta se halla Ponferrada con las diez leguas, caminando de Astorga para Galizia, con que se vè lo que puede auer, para que cada vno siga lo que mejor juzgare.

3 *Sucede à Pelagio, Arçobispo de Toledo Patruino, Varon Fiel, y preside 29. años.* En la sucession de Patruino à Pelagio, se aduierta, que segun lo que dixo el año de 138. num. 4. no auia de entrar Patruino hasta el de 164. ò 65. porque en tales años cumplia Pelagio los 26. que le diò entonces de Arçobispado. Pues como vsa desta anticipaciõ? Respondo: Què sino ay error en los numeros, habló Dextro aquel año de los 26. años de vida, que tendria Pelagio, despues de consagrado en Arçobispo, no de los que exercitaria la Dignidad; porq̃ pudo este año presente, dexarla, como lo hizieron otros de sus Antecessores, Saturnino, Eugenio, Honorato, y Hermolao; y entrando Patruino, viuir despues quatro años, y mas. Pero por quanto habla Dextro aquel año de la Presidencia en la Silla, digo, que vsarà de anticipacion, sin perjuizio de lo que cada vno fue Arçobispo.

Iuliano en el Chronicon llama Paterno a este Prelado, y dize viuiò en la Dignidad hasta el año 156. *Paternus, Episcopus Toletanus, ad annum Domini CLVI. vixit.* Es error grandissimo; porque si gouernò Pelagio hasta el año de 60. como podia Patruino tener la Dignidad hasta el de 56? Yo creo à Lucio Dextro, que aora le dà la entrada en su Obispado, y la salida el de 185. y sospecho que no diria Iuliano, sino: *Ab anno Domini CLVI. vixit*, que comẽço à viuir con Dignidad Episcopal desde el año de 156. Lo qual puede tolerarse; porque se puede sospechar, que le haria su Coepiscopo Pelagio, y lo seria hasta que èl muriera, quedando despues en propiedad.

Luitprando en los Fragm. num. 140. haze dèl vna muy particular memoria, llamandole: *Paterno, Paterniano*, y *Patruino*; y guiandose por el primer nombre el Arçobispo Loaisa, le pareciò, que su gouierno auia sido por el año de 400. viendo presidir en el Concilio de Toledo aquel año a vn Paterno: mas engañose; porque aquel fue Arçobispo de Braga, del qual se dirà entonces.

ANN. CHRIST. 162. ANN. ROM. 913.

1 *Hoc anno, nonis Marcij, Antoninus Pius mortuus est: succedunt illi duo Marcus Aurelius Verus, alter Aurelius Lucius Ceionius.*

NO-

NOTA.

1 *Este año à siete de Março, muere Antonino Pio: sucedenle dos, Marco Aurelio Vero, y Aurelio Lucio Ceyonio.* Concuerda en el computo dest a muerte Dextro con Eusebio, y a los dos siguẽ Addon Vienense con otros muchos, aunque el Cardenal Baronio dize muriò el siguiente año. Quedò muy agradable su nõbre entre los Romanos, y los Sucessores se llamaron Antoninos, hasta que lo desacreditò Eliogabalo, quedando por su mala vida aborrecido. Tuuo muchos prenombres, y renombres Antonino. Llamòse Elio Adriano, por el anteceſſor que le adoptò. Marco Aurelio Antonino, por su linage, y persona: de cuya calidad por lo *Aurelio*, se vea el Maestro Fray Luis de los Angeles li. 1. de vit. & Laud. Aug. cap. 1. el *Pio*, fue ganado por la piedad, y blandura de su condicion: de que se dixo algo el año de 139. nu. 4. el de 140. y 143. De los Sucessores el Marco Aurelio Vero, tambien se llamò Antonino, y Elio Vero: el M. Aur. Antonino tomòlo por deuocion del Anteceſſor, y este es el q̃ llamã M. Aurelio el Philosopho. Tambien se llamò *Elio Vero*. Y esto se conoce por el sobreescrito del Apologetico de San Iustino Martir en los Lugares alegados, de que se vea Eusebio lib. 4. cap. 12. 13. y 15. dizen fue de linaje, y sangre de España; porque su bisabuelo Annio Vero, le hazen Español Iulio Capitolino, y otros. Yo lo tengo por cierto, por palabras de Claudiano, en el Panegirico à Serena; que alabando à España por madre de Emperadores, dize, que saliò della el linaje, y apellido de los Elios:

Principibus fœcunda pijs: tibi fœcula debent
Trajanum; series hinc fontibus Elia fluxit.

Lo qual confirman memorias, que ay suyas en España, que pone Morales lib. 9. cap. 28. Y Galla Placidia, hija del Emperador Theodosio, escriuiẽdo à su hija Pulcheria, le pone en el titulo: *Galla Placidia Pijssima semper Austa: Æliæ Pulcheriæ Pijssimæ, sẽper Augustæ Filiæ.* Veasse à Seuerino en sus Concilios, to. 2. Epist. Præambul. en el Calcedonense. Y ella en otra que escriue, haze lo mismo en la cabeça, y titulo. Veasse el mismo Autor, pag. 144. col. 2. Tiene el nombre de Elio, encerrada en si mucha Nobleza; porque el origen de la voz es Griega, que significa el Sol; y assi à vna Ciudad en Egipto la llamaron Eliopolis, por estar dedicada al Sol. Y si nos fuera licito discurrir en Genealogias, dixera que el apellido de *Solis*, tan calificado por España, equiualia al de los Elios.

El compañero de Elio Vero, sobre el nombre de Lucio Aurelio se llamò *Ceyonio*, sino es que aya de dezir: *Cesonio*, y tambien: *Commodo*: de cuyos nombres se vean Capitolino, en la vida de Antonino Pio, y Dion en la de Adriano.

ANN. CHRIST. 165. ANN. ROM. 916.

1 *Lucio Cæsari Athenis sacrificanti ignis in Cælo ab Oriente in Occidentem, nec sine miraculosa visione ferri visus est.*

NOTA.

1 *Estando Lucio Cesar sacrificando en Athenas, fue visto correr vn fuego desde Oriente à Poniente con vna vision marauillosa.* Concuerda en todo con Eusebio en el Chronicõ; sucediò à Lucio Aurelio, yendo a la guerra contra los Parthos.

ANN. CHRIS. 166. ANN. ROM. 917.

1 *Vologesus, Rex Parthorum, Prouincias vicinas depopulatus est.*

NO-

NOTA.

1 *VOlogeſo, Rey de los Parthos, deſtruyò las Prouincias Comarcanas.* Deſto, ſe vean Capitolino, y Oroſio lib. 7. cap. 15. y 17. Fue ſegundo deſte nombre, ò tercero entre los Parthos; porque otro Bologeſo reynaua ſiendo Emperadores Claudio, y Neron: de que haze mencion Cornelio Tacito lib. 12. y lib. 13.

ANN. CHRIST. 167. ANN. ROM. 918.

1 *Seleucia, Syriæ Vrbs, cum trecentis hominum millibus eſt capta.*

2 *Apud Piſas, Peregrinus Philoſophus, rogum, quem ex ignis compoſitis extruxerat, viuum ſe ſuper iniecit.*

NOTA.

1 *ES entrada Seleucia, Ciudad en Syria, teniendo trecientos mil hombres dentro.* Eſta grande entrada, y conquiſta de la Ciudad de Seleucia, fue hecha por los Romanos; y auiendo en ella tanto numero de gente, con razon la ſeñalan los Hiſtoriadores por vna de las memorables victorias que tuuieron. Paulo Oroſio lib. 7. cap. 15. dize, que quando fue cogida, tenia dentro quatrozientos mil hombres. Era Cabeça eſta Ciudad, de la Syria Antiochena. Edificòla Seleuco, Capitan de Alexandro Magno, que reynò primero en ella, dandole ſu nombre. Llamaſe oy Soldino. Haze mencion della Ioſepho lib. 18. Antiq. cap. 16. Pomponio Mela lib. 2.

2 *Quemaſe viuo, en vn fuego que èl encendiò, el Philoſopho Peregrino, en la Ciudad de Piſa.* De la muerte deſte Philoſopho Peregrino, haze relacion Tertuliano libr. *Ad Martyres*, cap. 4. Vn año và diferente Dextro de Euſebio, que la pone el ſiguiente, diziendo, ſucediò el año quinto de M. Aurel. Antonin. Vero, que es el de 168. Su vida eſcriuiò Luciano en vn Libro que intitulò: *De Morte Peregrini.* Dizeſe, lo hizo por ſaber, y auer alcançado, que las Almas erã inmortales; Doctrina que leìan en Platon muchos, que hizieron lo miſmo, pareciendoles, que con aquella muerte ſe deſencarcelauan del cuerpo. Con eſſa imaginacion, eſcurecida por falta de la verdadera luz, ſe mataron Cleantes, Criſipo, Zenon, Empedocles, Caton, y Cleombroto: de que ſe vea Lanctancio Firmiano libr. 3. *de Falſa Sapient. cap.* 18. y de Peregrino, Ammiano Marcelino lib. 29. Aulo Gel. lib. 12.

ANN. CHRIST. 168. ANN. ROM. 919.

1 *Maſiæ in Hiſpania, ad Locum Dorothenſem, Sanctus Paſychrates, mirabilis Vir, conuerſione, & omnibus operibus ſuis.*

NOTA.

1 *SAn Paſychrates, Varon marauilloſo en ſu vida, y todas ſus acciones, en Eſpaña, en la Ciudad de Maſia, junto al Lugar Dorothenſe.* De S. Paſychrates, digo ſer diſtinto de San Polycrates, de quien hazen memoria Vſuardo, Beda, y Addon Trebirenſe en ſus Martyrologios à 25. de Mayo, de donde los ſacò el Cardenal Baronio, y puſo en el Romano con S. Valencion, y otros dos Martires de la Ciudad de Doroſtoro, en la Prouincia de Miſia la Inferior, diziendo dellos: *Doroſthori in Miſia natalis SS. MM. Paſychratis, Valentionis, & aliorum duorum ſimul coronatorum.* Maſia, es Lugar conocido en Eſpaña. Plinio libro 35. capitulo 14. pone à Maſia, y à Calento, en la Eſpaña Vlterior (hablando conforme la primer diuiſion que hizieron los Romanos deſta Prouincia) y celebra los ladrillos que en ellas ſe hazian; porque eran de tal calidad, que deſ-

pues

pues de cozidos no se hundian en el agua: *In Vlterioribus Hispaniæ Ciuitatibus Masia, & Calento fiunt lateres, qui siccati nõ merguntur in aqua.* Otra Masia pone Ptolomeo en la Turdetania, dentro de la jurisdicion de Sevilla, y escriue: *Maxilia*; y Stephano: *Maxia*, poniendola en los Tartheſios. Pero auiendo de aueriguar aora, que Ciudad sea la presente el dia de oy en España? Digo, que en vna margen manuscrita de vn Dextro que tuue, hallè, que nombra la conocida Villa de Almaçan, Cabeça de Marquesado, 6. leguas de Soria, al Medio Dia, en el Obispado de Siguença. Luego me pareciò bien, y creo, que los Arabes le añadieron el articulo de su Gramatica, que es: *Al*, y que para dezir la Ciudad, ò Villa de Masia, dezian: *Al Masia*. Y vltimamente: *Almaçan*, hiriendo la vltima sylaba: y aunque Don Iuan Tamayo to. 3. à 25. de Mayo, dize ser Masia en la Estremadura, y el Lugar Dorothense el de Almaden, celebrado por las minas del açogue; mas tambien por Lugar Dorothense, puede juzgar alguno, cerca del Duero, que passa por Asmaçan. Iuzgen lo que mejor pareciere los Lectores, que yo à esto segundo me inclino; porque Hauberto no señala Ciudad, como tampoco Dextro. Solo dize: *In Territorio Dorothense, circa Mausinam, Sancti Pasychratis honestate laudabilis.* Acentuando la primera sylaba, se ha de leer, y escriuir; porque diziendo Mausinam, hiriendo la *i*, equiuocaràn se con Lara, en tierra de Burgos, que se llama Mausina.

ANN. CHRIST. 169. ANN. ROM. 920.

1 *Marcus Hæreticus, Hispanias petit; præmoniti vero Hispani à Petro Epistola secunda; & sæpius à Paulo cum Carpentaniam adijt, Toleto pulsus, volensque Valentiam Lusitanorum corrumpere, ea Prouincia malè tractatur, non nullas mulierculas corrumpit, ab alijs vero irridetur.*

2 *Lucius Cæsar, cum fratre Commodo, de Parthis triumphat.*

NOTA.

1 ENtra en España el Herege Marco; *pero amoneſtados ya los Eſpañoles, de S. Pedro, con ſu carta ſegunda; y mas vezes de S. Pablo, quando eſtuuo en la Carpentania, es echado de Toledo. Queriendo deſpues inficionar à Valencia de la Luſitania, es maltratado en aquella Prouincia. Con todo eſſo, engañò algunas mugerzillas; y de otros fue deſpreciado.* Este Herege Marcos, fue ſucessor en la heregia de Valentino, y de Basilides: de quien se dixo el año de 136. nu. 1. y el de 145. n. 1. Fue grande hypocrita, con que procurò sembrar à lo seguro sus heregias, y hechizerias. A quien principalmente siguiò, fue à Basilides, no queriendo ir por la senda de Valentino, ni de Carpochrates; y con esta complacencia, y satisfacion de su sabiduria, tomò, como ellos, el nõbre de Gnostico, y Sabio: tan satisfechos, y contentos estauan todos estos Hereges con sus entendimientos. La entrada en España deste Herege, la dixo primero S. Ireneo lib. 1. cap. 8. y cap. 9. confessando, que auia passado por Francia, y en Leon, con toda su Comarca, y Ribera del Rhodano, auia engañado à muchas mugeres ordinarias: *Talia sanè dicentes, ac facientes etiam in nostris Regionibus Rhodanusiæ, terræ multas mulierculas se duxerunt.* Lo mismo dize S. Geronimo sobre Isaìas cap. 64. y en la carta à Theodora, viuda de Lucinio, Andaluz, donde señala, que de Francia entrò en España por los Pyrineos, entrometiendose en las casas de los Poderosos, y procurando ser oydo de las mugeres: *Inde Pyrineum transiens Hispanias occuparit, & hoc studio habuerit, vt Diuitum domos, & in ipsis fœminas maximè appeteret,*

. Deſtos los ſacò Dextro, y aſsi lo ze aqui; y el año de 255. num. 7. y el 380. num. 2. a quien ſigue Eleca biſpo de Zaragoça, en las ddiciones à Marco Maximo, el ño de 890. num. 3. Los efectos que brò con ſu venida, fueron tales, qua- es veremos en los años, y Autores itados, pues obligò à San Ireneo, que embiaſſe Predicadores à Eſpaña contra ellos; de cuyas braſas, cubiertas cõ ceniza por algunos años, ſe leuantò la llama, que auiuò Priſciliano muchos adelante, durando las vltimas centellas haſta los tiempos de Eleca, por quinietos adelante. De donde me perſuado, que llamar en Eſpaña: *Marcado*, à vno que es maliſsimo, y de intencion doblada, y diſimulada, no es porque le tengan por ſeñalado en maldad, como el paño con el ſello, y la moneda con el cuño; ſino por aluſion a eſte Marcos, Herege declarado, y Santo fingido. Lo miſmo digo, de quãdo à vno, para llamarle picaro, le llaman: *Marques*, por afrentarle; que no es ironia de los que tienen tal honra en la Republica, ſino por eſte Marcos, à cuyos diſcipulos llamaron: *Marqueſios*, como ſe puede ver en San Epiphanio lib. 1. tom. 3. Hær. 34. en donde pone ſus heregias: de que tambien trata Euſebio lib. 4. cap. 11. Seuero Sulpicio lib. 2. de Sacr. Hiſt. y otros.

El no auer hecho efecto en el Reyno de Toledo, por la preuencion que tenian los Fieles en la carta de San Pedro ſegunda, y en los conſejos que de palabra recibieron de San Pablo, toca la venida deſtos Apoſtoles à Eſpaña, y ſus eſcritas cartas para los Eſpañoles; pero no es meneſter probarlo; porque ya queda hecho en el año de 64. num. 3. y en el de 66. num. 15. Solo porque alli me cõbidè para eſte año, en probar que la ſegunda carta de San Pedro fue para los Eſpañoles Hebreos, digo, que confirma eſta propoſicion de Dextro, N. P. S. Anſel. ſobre la carta Ad Rom. porque aſſintiendo con todos los demas en que San Pablo vino à Eſpaña, dize, que los motiuos que apreſurauan la venida, fue por preuenirles contra los Hereges que ſe auian leuantado en Aſia, como Cherinto, Menandro, y otros, que temia vendrian à inquietar à los Eſpañoles: *Quia ergo apud Hiſpanias Pſeudo Apoſtolos prævenire feſtinabat. Cum in Hiſpania proficiſci cœpero (inquit) ſpero quod, & prætereas videam Vos.* De donde ſe ſigue, lo primero, que con eſtos intentos eſtuuo San Pablo en Eſpaña, y ſe detuuo en el Reyno de Toledo, para preuenirlos de las heregias de los Gnoſticos. Que los miſmos tuuieſſe San Pedro en ſu carta ſegunda, conoceſe; porque todo el texto della, es vna preuencion contra los Hereges de ſu tiempo, y contra ſus diſcipulos, donde ſe vèn, como en vn eſpejo, repreſentadas todas las heregias, engaños, deshoneſtidades de Marcos, y ſus diſcipulos. Veaſe cap. 2. y cap. 3.

Lo que hizo en Valencia de la Luſitania, de engañar à mugeres, y a otros, vino à ſalir mas en publico; porque prendiò deſuerte, que por el año de dozientos cinquenta y cinco auia mucha neceſsidad de remedio: y aſsi embiò San Ireneo, Predicadores deſde Francia, que acabaron en ella con la Corona del martirio, como ſe verà entonces: con que queda confirmado lo que dize Dextro. Hauberto al año 170. dize de Marcos, q̃ pereciò en la Luſitania. Dextro no declara, q̃ alli muriеſſe; pero pudo ſer, por los malos, y merecidos tratamientos que dize le hizieron los Catolicos; aunq̃ Liberato dize, ſe bolviò à Egypto, y que allà muriò impenitente.

2 *Triunfa de los Parthos Lucio Ceſar, con ſu hermano Commodo.* Deſte triũfo, traẽ lo miſmo Euſebio en el Chronicon, y Oroſio lib. 7. cap. 15.

ANN. CHRIST. 170. ANN. ROM. 921.

1 *Perſecutione orta in Aſia, Polycarpus, Pioniuſque patiuntur.*

Plu-

2 *Plurimi in Gallia, Hiſpaniaque ob Chriſti Nomen interfecti ſunt.*

NOTA.

1 *Padecen Polycarpo, y Pyonio, en la perſecucion q̃ ſe leuantò en Aſia.* San Polycarpo fue diſcipulo de San Iuan Euangeliſta, y Obiſpo de Smyrna. Dixoſe de ſu ida à Roma el año de 156. n. 1. Su martirio celebra la Igleſia Latina en 26. de Enero; la Griega, à 23. de Febrero.

Concuerda en el año Dextro con Euſebio en el Chron. ſeñalando el año ſeptimo de Antonino Vero, que es eſte. Su vida, y muerte eſcriuieron los de Smyrna, y lo pone Euſebio li. 4. cap. 14. Eſcriuiole vna carta San Ignacio, Martir, y èl eſcriuiò à los Philipenſes otra, que trae Perionio en las obras de San Dionyſio Areopagita. Hazen deſte Santo mencion San Ireneo, que fue ſu diſcipulo lib. 3. cap. 3. San Geronimo en los Eſcritores; San Gregorio Turon. lib. de Gloria Martyr. c. 86. En el martirio de S. Pyonio, concuerda Dextro con Euſebio, à quien ſiguieron los Martyrologios Latinos. El Cardenal Baronio, en la Nota à 1. de Febrero, conuence, que Euſebio, con todos los que le ſiguieron, ſe engañaron en ponerle en eſta perſecucion de M. Aurelio Antonino; y eſte año particularmente; porq̃ de los Actos de ſu martirio, ſe halla ſucediò, ſiendo Cõſul Decio, la tercera vez cõ Grato, q̃ ſucediò el año de 254. No para eſto perjuizio al credito de Dextro, pues tambien paſsò por ello Pedro Equilino lib. 3. cap. 68.

2 *Son muertos muchiſsimos en Francia, y Eſpaña, por el Nombre de Chriſto.* De los muchos Martires, q̃ prometẽ palabras tan preñadas, ſe vea Baronio en las Notas del Martyr. à 1. de Enero, en la de S. Cõcordio; q̃ yo en particular, no hallo en la vna Prouincia mas de à S. Epipodio, Obiſpo de Leon de Francia, q̃ ſe celebra en 22. de Abril. S. Iuſto, Obiſpo de Viena cõ otros muchos cõpañeros. Haubertò es el q̃ verifica la propoſicion de Dextro bien cumplidamente; porque pone deſde el año de 160. haſta el de 170. grande numero: en Valencia de Aragõ, ocho: en Foncea de Rioja, todo el Ayuntamiento, y Senado; y aſsi de otras Ciudades; concluyendo con eſtas palabras al año 173. *Ampuriæ circa Occeanũ multi Ciues paſsi ſunt pro Chriſtiana Fide, & alij multi in Hiſpania, & Gallia.* En Villacis, pone Iuliano à S. Paro: *Villæ Caſinæ, vulgõ Villacis, in fine Carpentaniæ, martyriũ patitur Sãctus Parus, Præsbyter, ſub Antonino, quarto Nouemb.* Eſto en el Chron. ſub ann. 156. n. 69. mas engañaſe, q̃ padeciò el de 214. en tiempo de Antonino Caracalla; y veaſe dello à D. Iuan Tamayo to. 6. Concuerda en eſta generalidad, nueſtro Autor con Euſebio lib. 5. cap. 1.

ANN. CHRIST. 171. ANN. ROM. 922.

1 *Lues multas Prouincias inuadit, & Romam etiam.*

2 *Romani contra Sarmathas, Dacos, Quados, Marcomanos, pugnant.*

3 *Soter, Romanam regit Eccleſiam, ſatis afflictam.*

NOTA.

1 *Toca la peſte à muchas Prouincias, y tambien à Roma.* Deſta peſte, hazen mẽciõ Euſebio in Chron. Oroſio l. 7. c. 15. el Turonẽſ. Haubertо, Baptiſta Egnacio de Rom. Princ. Genebrar. in Chronol. y Baronio. Comẽçò aora, y llegò à tanto punto, como ſe verà el año de 175. num. 1.

2 *Pelean los Romanos a vn tiempo cõ los Sarmatas, Dacos, Quados, y Marcomanos.* Concuerda con Euſebio en el Chron. Tratan deſtas guerras Oroſio l. 7. cap. 15. y Egnacio. Son los *Sarmatas*, con los nombres de aora, Polonia, Ruſia, y parte de la Tartaria, cõ la Valaquia, y Pruſia. Tuuoſe cõ ellos guerra en tiempo de Adriano el año de ciento y veinte y dos. Los *Dacos*. Los de Dacia, que oy llamamos

Dania, y *Dinamarca*, con la Noruega, tierra la mas Septētrional de Europa. Tuuoſe con ellos guerra, en tiempo de Trajano: de que ſe dixo el año de 104. Los *Quados*, ſon los de Bohemia. De los *Marcomanos*. Marliano, dize ſon los Alemanes de Argentina, Spira, y Vormes, tierras conocidas; aunque dize, que otros juzgan ſer los del Valle de Marcomana, vezino à los Eſguizaros, donde parece ſe conſeruò el nombre antiguo, que ſe eſtendia por los del Obiſpado Turenſe, y ſus adjacentes. Veaſe el indice à los Comment. del Ceſar.

3 *Rige Sotero la Igleſia Romana, muy afligida.* Concuerda Dextro cō Euſebio, en que por aora gouernaſſe la Igleſia San Soteto, aunque no dize que año entraſſe, ni murieſſe; porque ay en ello ſus dificultades; vnos dizē, fue electo el año de 63. y que muriò eſte de 71. como Onuphrio, y Morales: otros, que fue electo el de 69. Euſebio, que el de 71. que es lo que creo quiere dezir aqui Dextro, y Baronio le dà ſu entrada el de 175. Quiere dezir: *Soter*, en Griego: *Medico*. Y parece fue Prouidencia Diuina, dar à ſu Igleſia vn Pontifice, que lo fueſſe de las almas, quando la peſte deshazia los cuerpos. Veaſe el Ceſarienſe lib. 4. cap. 19.

ANN. CHRIST. 172. ANN. ROM. 923.

1 *Lucius Imperator, apud Concordiā appoplexia corripitur.*

NOTA.

1 *MVere de apoplegia, en Concordia, el Emperador Lucio.* Concuerda con Euſebio en el Chronicon, quanto al año. No es eſta Concordia alguna de las dos de Eſpaña, q̄ nōbramos el año 145. num. 2. ſino la que ay en Italia, en tierra de Venecianos Quedò con eſto ſolo en el Imperio. M. Aurelio Antonino Vero, llamado el Philoſopho.

ANN. CHRIST. 173. ANN. ROM. 924.

1 *Aſianus Sardicenſis offert, Antonino Apologeticum.*

NOTA.

1 *ASiano Sardicenſe, ofrece vn Apologetico à Antonino.* Aſsi pone eſta clauſula Euſebio en el Chronicō, de quien la ſacò Dextro, ſin declarar ſi Aſia no era el nombre proprio; y ſi el Sardicenſe era el de la Patria, y deuemos acudir à otros lugares ſuyos. Lo que ſe ſabe, pues, del lib. 4. cap. 16. es, que el nombre deſte Santo fue: *Meliton*, que fue de Aſia; cuya Ciudad, ſi dixera *Sardenſis*, era claro conocerla, por ſerlo la Ciudad de Sardis, haſta en el Apocalypſis capit. 1. mas dize, *Sardicenſis*, que es Ciudad. De la qual San Geronimo en los Eſcritores, haze Obiſpo à Meliton; cuya clauſula eſtuuiera mas clara, ſi dixera: *Melito Aſianus, Epiſcopus Sardicenſis, &c.* Y aun tengo ſoſpechas, que en los originales de Euſebio, aſsi eſtaria, y que Dextro los topò con raſuras del tiempo, deuiendo dezir: *Sardenſis*. Lo qual ayuda el llamarle Aſiano, ſiendo como es Ciudad en Aſia la de Sardis, mas facil para recibir por Obiſpo a Meliton Conterraneo ſuyo; aſsi lo haze el Santo en la carta: *Ad Magnum*. Pero al fin eſcriuamos como lo hallamos, contentandonos cō eſte juizio, y cenſura, y veamos lo que dizen dèl los Autores: *Meliton Aſiano, Obiſpo de Sardican, ofreciò vn libro al Emperador Antonino Vero, fue diſcipulo del Orador Fronton: Eſcriuiò tambien otras coſas de que pondré algunas. De la Paſcua dos libros. De la vida de los Prophetas vn libro: alabò ſu ingenio Teriuliano en los ſiete libros que eſcriuiò contra la Igleſia, en fauor de Montano, diziendo ſe podia comparar con los mejores Eſcritores del Euangelio.* Eſto San Geronimo en los ſuyos.

Don-

Donde se aduierta, para mayor estima de Meliton, que entre las obras de S. Geronimo, prohijadas al Santo Doctor, cuentan vn Libro intitulado: *De Dormitione B. Mariæ*; y muchos Doctores confiessan, que no saben cuyo es. Vnos lo dàn à S. Geronimo; otros à Sophronio; otros à S. Agustin; otros à Meliton: y por no tener certeza de su Dueño, lo huuieron por apocripho hasta el dia de oy, como lo cuenta por tal D. Thomas Tamayo de Vargas en la primera defensa de Dextro, noued. 8. fol. 41. p. 2. Mas Iuliano en el Chron. ab anno 252. n. 91. dize, ser de S. Meliton, y que era muy estimado en aquel tiempo: *In pretio habetur Liber Sancti Melitonis de transitu B. Mariæ.* Del Apologetico q̃ ofreciò al Emperador, trae, digno de leerse, vn Fragmento Eusebio, en el lugar citado, donde le pide al Emperador, que à exemplo de su Abuelo Elio Adriano, y de su padre Mar. Aurelio Antonino Pio, mãde cessar la persecucion contra los Christianos.

ANN. CHRIST. 174. ANN. ROM. 925.

1 *Apolinaris, Hierapolytanus, Episcopus, Clarus habetur.*

2 *Dionisius, Corinthiorum Episcopus, & Pynitus Cretensis, celebrantur.*

NOTA.

1 *ES tenido por Ilustre Varon, Apolinar, Obispo de Hierapolys.* De Apolinar, tratan Eusebio lib. 4. c. 27. y lib. 5. c. 15 y 16. S. Geronimo en los Escritores; Trithemio en los suyos. Dizese, que tambien ofreciò al Emperador M. Aur. Antonin. Vero otro Libro en defensa de la Fè, como lo hizieron S. Iustino, y Meliton: que como se preciaua de Philosopho, todos querian convencerle por razones. *Apolinar, Asiano, Obispo de Hierapolys, floreciò en tiempo del Emperador M. Antonino el Segundo, à quien diò vn Libro Insigne en fauor de la Fè de los Christianos. Escriuiò otros cinco Libros contra los Gentiles; y dos intitulados:* De la Verdad, *contra los Hereges Cathaphrigas, y sus compañeros Priscila, Maximila, y Montano, que se preciauan de adiuinos.* Hasta aqui San Geronimo. Y el que mas noticia quisiere, vea à Baronio tom. 1. Ann. Es Santo canonizado, y celebrase à 8. de Enero.

2 *Dionisio, Obispo de Corintho, y Pynito, son tambien Varones celebrados.* De Dionisio, Obispo de Corintho, trata Eusebio libr. 4. cap. 21. y 23. y San Geronimo en sus Escritores: *Dionisio, Obispo de Corintho, fue de tanta industria en sus acciones, tan eloquente en sus palabras, que no solo enseñò a los de su Ciudad, sino tambien à los de toda la Prouincia; y aun à los Obispos de otras, enseñaua con sus cartas. Vna escriuiò a los Lacedemonios. Otra à los Athenienses. La tercera, à los de Nicomedia. La quarta, a los de Creta. La quinta, à la Iglesia de Amastria, y las de Ponto. La sexta, à los de Gnosia, en Creta, y à su Obispo Pynito. La septima, a los Romanos, y à su Obispo Soter. La Octaua, à Chrisophora, Muger Santa. Viuiò en tiempo de M. Aurel. Antonino Vero, y Lucio Aur. Commodo.* Esto en San Geronimo fue Dionisio, à quien siguiò Trithemio: y sobre todo, Santo canonizado. Traenle Vsuardo, y el Martyrologio Romano à ocho de Abril. Su cuerpo descansa en el Monasterio de San Dionis de Paris, con el del Areopagita.

En la noticia de Pynito, concuerda Dextro con Eusebio en el Chronicon, y tambien le cuenta San Geronimo en los Escritores, cogiendo sus elogios, de Eusebio libr. 4. cap. 21. y 23. *Pynito, Obispo de Gnosia, en Creta, escriuiò à Dionisio, Obispo de Corintho, vna muy elegante carta; en que enseña, que no siem-*

siempre se ha de enseñar à los Pueblos como à niños, ocupandolos todo el dia: sino como à hombres, dandoles de todo manjar, para que aprouechen en la perfeccion: quiere dezir el Santo, que se ocupen en obras de diferentes virtudes. Viuiò en tiempo de Marco Antonino Vero, y Lucio Aurelio Commodo. Esto San Geronimo, por cuya causa se acuerda dèl Dextro. Es canonizado. Rezase dèl à diez de Octubre en Vsuardo, Bèda, y el Trebirense, à quienes sigue el Romano.

ANN. CHRIS. 175. ANN. ROM. 926.

1 *Tanta per Orbem inter netio fuit grassante peste lentia, vt totus penè Exercitus Romanus deletus fuerit.*

2 *Interamnij Flauij in Hispania, Sanctus Proculus, Martyr, patitur.*

3 *Orationibus Christi anno rum Antonino, apud Quados pugnanti, inter netionem q̃ suorum timenti data est pluuia, & victoria.*

NOTA.

1 *TAnta mortandad huuo por el mundo, con la fuerça de la peste, que casi el Exercito Romano fue todo deshecho.* En los efectos que la peste obrò en el mundo, y acabamiento del Exercito de los Romanos, convienen con Lampridio, Eusebio in Chron. y Orosio lib. 7. cap. 15. a quienes sigue Dextro. Hauberto dize, q̃ se acabaron muchas Ciudades en España, y que tocò en todas.

2 *Padece S. Proculo, Martir, en Interamnio Flauio de España.* Desta Ciudad se dixo el año de 160. num. 2. ser Ponferrada; y para la noticia de San Proculo, se aduierta, que tres ay en el Martyrologio Romano. El primero à 14. de Febrero. El segundo à 14. de Abril. El tercero à 1. de Diziembre. El primero fue Seglar, y Griego, natural de Athenas, auezindado en Roma, y curado por S. Valentin, Obispo de Interamnio en Italia, que es la Ciudad de Iterana, Cabeça de Obispado, en el Ducado de Spoleto; por cuyo milagro se conuirtiò, y padeciò martirio con Ephebio, y Apolonio, estando orando en el Sepulcro de San Valentin, por mandado de Leoncio, Varon Consular. Desto se dà cuenta en su vida, que trae Surio tom. 1. y abreuia el Martyrologio Romano. Deste San Proculo, bien se vè, que padeciò en Italia. El tercero, padeciò en tiempo de Totila, Rey de los Godos, siendo Emperador Iustino. Era de Syria; vino à Italia; ordenole de Presbytero S. Valentin, Obispo, à quien sucedio en la Dignidad. Trae su vida Pedro Equilino l. 1. c. 15. Este, dize el Cardenal Baronio, que fue Obispo de Interamna, como San Valentin su Antecessor; mas confundele con San Valentin, y San Proculo el primero; porque, aunque en el espacio que ay desde M. Aurelio Antonino, hasta Totila, que fueron casi quatrozientos años, pudieron concurrir otro Valentin, y Proculo en Iterana, siendo sus Obispos; mas el caso es, que este San Valentin, no fue Obispo de Iterana, sino de de Narnia; porque della lo fue S. Proculo. Notolo Viuar en Vsuardo, que no dize: *Interamna*, sino: *In Ciuitate Narnia.* Lo mismo el Antiguo Martyrologio de S. Cyriaco, alegado hartas vezes del Cardenal: *Narnis Natalis Sancti Proculi, Episcopi, & Martyris*; y assi fue confusion del dicho Autor. El segundo, aũque no dize fuesse Obispo, ni tal cosa dizen Vsuardo, Beda, el Trebirense, Pedro Equilino, ni Pedro Galesino; y parece ser el Español de quien habla Dextro, que tãpoco le haze mas de Martir, que le ponè con Sãta Domnina, Virgen; pero Hauberto dize, que fue Obispo de Coria: *Flauij Interamni, Sanctus Proculus, Martyr, Episcopus Caurienſis.* Esto el año 175. De donde se vè, que no padeciò engaño el Cardenal en hazerle Prelado, sino que fue, no solo Mar-

Martir, ſino Obiſpo, que honrò con ſu muerte aquel Pueblo, como aquella Santa, y ſus Conſortes: de cuya Villa, debaxo del nombre de Interamno Flauio, ſe vea el Itinerario de Antonino Pio, y del martirio de los Santos, al Maeſtro Viuar, en fin de los Cómentarios à Maximo en las Adiciones, pag. 67.

3 *Por las oraciones de los Chriſtianos, diò agua, y victoria Dios, al Emperador Antonino, en la guerra contra los Quados, temeroſo ya de ſer Vencido, y todos muertos.* Deſte ſuceſſo milagroſo, eſcriuieron todos los Autores de aquel tiempo, como Iulio Capitolino, y otros; aunque algunos Gentiles callaron, que ſucedieſſe por oraciones de los Chriſtianos, como ſe lo notò Apolinar Laodizeno; Tertuliano lib. ad Scapul. y en el Apoleg. c. 5. Euſeb. lib. 5. c. 5. Tãbiẽ lo eſcriuiò el Iuriſconſulto Vlpiano, con ſer Gẽtil, y grande enemigo del nombre Chriſtiano, l. Generaliter, §. fin. ff. de Decur. De los Fieles, Oroſio lib. 7. c. 15. Suidas, Dioniſio, Eutropio, Nizephoro Calixto lib. 4. c. 12. Add. Vien. ſub anno 163. Euſebio en el Chronicon, lo pone el año de 176. vn año adelante. Pamelio en los Scholios à Tertuliano, en el Apolog. ò en el libr. ad Scap.

Como ſucediò el milagro, fue, que eſtando para dar los Romanos la batalla à los enemigos, ellos los vinieron à coger de modo, que ſe aloxarõ donde les quitaron toda la comodidad de las aguas, con que vinieron à peligro de morir de ſed, quando no cayeran en manos de los contrarios. Encomendaronſe los Gentiles, cada qual, à ſus Dioſes: ofrecieronles ſacrificios; pero à todas eſtas vozes eſtauã tã ſordos; como vn tiẽpo el Dios Baal à las de los ſuyos, quando el Sacrificio de Elias. Viendo, que no auia remedio de auer dellos agua, pidieron, por mandado del Emperador, à vna Legion que auia en el Exercito de Chriſtianos, que rogaſſen à ſu Dios, les fauoreciеſſe à todos. Hizieronlo ellos, armados de Fè, y de Confiança; y acabada la oracion, ſe turbò el ayre, y armandoſe en vn punto de agua, y rayos, y truenos, deſcargò lo que deſeauan en el Exercito Romano; y los rayos, con toda la violencia, y carga de la tempeſtad, en los enemigos: de modo, que ſe conſiguiò vna milagroſa victoria; con tãto credito de la Legion de los Chriſtianos, y la Religion, que de alli adelante la llamaron: *La Legion Fulminatrix*; que en Idioma nueſtro, es lo miſmo que: *Lança rayos.*

Laurencio de la Barra, en las Notas marginales à Oroſio, dize, que eſta Legion era de Soldados de la Isla de Malta. Ambroſio de Morales libr. 9. c. 39. quiere, que huuieſſe en ella Soldados Eſpañoles. Pruebalo, porque en vn Sepulcro de Tarragona, ſe halla el nombre de Iulio Ioſcho, nombrandoſe Soldado de la Legion Fulminatrix. Poniendo vna Lapida à ſu Liberto Iulio Secundo: *Iulio Secundo, qui Vixit ann. XXXIX. Menſ. II. dies x. Caius Iul. Ioſchus, Legionis XII. Fulminatricis Liberto, benemerenti fecit.* Eſto la Lapida. El caſo es, que toda la Legion no podia ſer de Eſpañoles, pues el año de 34. n. 10. dixo el M. Viuar, y probò, que la Eſpañola era la ſexta en orden; y en eſte Letrero ſe mueſtra ſer la Fulminatrix la duodezima; y ſi acaſo fue Eſpañol eſte Soldado, queda confirmado lo q̃ yo aduertì el dicho año, de que no por ſer los Cabos, y Capitanes de vna Legion Eſpañoles, lo eran todos los Soldados; ni al contrario.

ANN. CHRIST. 180. ANN. ROM. 931.

1 *Antoninus, conſortem Imperij facit filium Commodum.*

2 *Vtriculi, quæ, Bætis olim, Ciuitas eſt in Bætica, propè Hiſpalim, natus Lucius, floret Romæ ingenij laude præclari.*

3 *Hoc tempore, omnes Hiſpaniarum*

Ecclesiæ; sicut & aliæ totius Orbis terrarum à Paganis pacem mercatæ sunt.

NOTA.

1 *HAze M. Aur. Antonino, compañero en el Imperio, à su hijo Cõmodo.* Concuerda con Eusebio en el Chronicon, quanto al año, que fue el primero del Pontificado de Eleutherio; aunque Orosio lib. 7. c. 15. lo pone el de 179.

2 *Es celebrado en Roma, con opinion de clarissimo ingenio, Lucio, natural de Vtriculo, Ciudad en la Betica, cerca de Seuilla, que antiguamente se llamò Betis.* De Lucio, haze memoria Lucas Tudẽse al principio de su Chronicon, poniendole entre los Varones Illustres que tuuo España. Fue grande Orador. Su Patria, que antiguamente, dize Dextro, se llamaua Betis, y en su tiempo, Vtriculo, es la conocida Villa de Vtrera, cinco leguas de Seuilla, poco mas, ò menos. Nombrala Strabon lib. 3. Geograph. Tratarà se della, y de Martires q̃ tuuo, el año de 308. n. 14. Es diferente, debaxo del nombre de Vtriculo, de otra Ciudad que ay en Italia: de que se acuerda N. P. S. Gregor. li. 3. Dialog. c. 12. con ocasion de S. Fulgencio, Obispo Vtriculano, que floreciò en tiempo de Totila: de quien se acuerda Baronio en las Notas à 1. de Enero. Llamariase la nuestra, Vtriculo, por algunos Romanos que gustarian dexar en sus piedras escrito el nombre de la de Italia, quitandole el de Betis, que gozaria del Rey Antiguo de España, llamado Beto Turdetano, que diò nombre à la Prouincia Betica, y al Rio Betis. Iuliano en el Chronicon, por los años 286. num. 117. se acuerda de vna Ciudad llamada Betica en Andaluzia. Dize, que entonces era Cathedral su Iglesia, y nombra por Obispo suyo à Germano. Yo no me atreuo à dezir, si era esta de Vtrera; porque dize, que en su tiempo la tal Ciudad se llamaua: *Venta.* Hauberto llama à este Ilustre Varon, Lucio Nato; como si el Nato fuesse apellido, y que fue grandissimo Theologo: *Circa Hispalim Vtriculi floret Lucius Natus, Theologus maximus.* Con mas claridad està en Dextro, diziendo, que naciò en Vtrera, pero que florecia en Roma: y lo mismo escriue Liberato.

3 *Por este tiempo, compraron la paz las Iglesias de España à los Gentiles, como lo hizieron todas las del Mundo.* De la paz que compraron los Fieles à los Gentiles, obligandose de pagar à los Emperadores algun tributo, porque dexassen las persecuciones, tratan Tertuliano libro de Fuga, cap. 12. y 13. dandolo por baldon à los Christianos. Donde boluiendo à poner el exemplo en S. Rutilio, que daua dineros por huirse de las carceles, dize: *Parum quidem est, si vnus, aut alius ita cruitur, massaliter totæ Ecclesiæ tributum, sibi irrogauerunt.* Què mucho que huyesse la persecucion este, ò aquel, si vemos, q̃ todas las Iglesias, hechas de mãcomun, se obligaron à pagar tributo por la paz? Lo mismo trata Eusebio lib. 5. c. 21. Orosio, Addon Vienens. Gregor. Turon. Hauberto, y otros. El Cardenal Baronio dize, que fue solicitada esta paz por Marcia, Concubina del Emperador Commodo, que era amiga de los Christianos, y pagò con esta comodidad à la Iglesia, las incomodidades que Commodo traxo al Imperio cõ su mala vida.

ANN. CHRIST. 182. ANN. ROM. 933.

1 *Antoninus, Imperator, plusquam centum Leones Populo Rom. exhibuit.*

2 *Omnes Ecclesiæ Orbis, pacem ab Hethnicis pecunia sunt mercatæ.*

3 *Smyrna, Vrbs Asiæ, terremotu concussa ruit, ad cuius reparationem decenalis tributorum relaxatio facta est.*

4 *Antoninus, Imperator, in Panno-*

nia

nia morbo deceſsit, ſucceſsit illi in Imperio filius Commodus.

y ſucedele Commodo, ſu hijo, en el Imperio. En eſta muerte, concuerda Dextro con Euſebio en todo, de cuyo Chronicon lo ſaca. Sucediò la muerte en Sirmio, Ciudad de Vngria, que es la Antigua Pannonia. Tertuliano lib. Apolog. c. 25. la pone à 18. de Março; Pamelio, à 9. de Abril. Cuentala tambien Oroſio lib. 7. c. 15. Addon Vienenſ. ſub anno 163. Tuuo el Imperio 22. años, conforme Baptiſta Egnacio. Su hijo Commodo, que ſe hallò a la muerte, dexando las coſas de la guerra, que eſtauan para fenecerſe, diò la buelta para Roma, por aſſegurar el Imperio en ſu perſona.

NOTA.

1 *EL Emperador Antonino diò al Pueblo Romano mas de cien Leones.* Eſta accion del Emperador M. Aurelio Antonino, de dar al Pueblo Romano fieras de todo genero, para que peleaſſen vnas con otras, fue por las victorias que huuo de los Sarmathas el año de 171. adelante, como alli ſe dixo n. 2. Tomalo Dextro de Euſebio en el Chron. haſta las palabras. En la impreſsion de Zaragoça faltauan las de *Populo Romano*, que vàn pueſtas.

2 *Todas las Igleſias del Mundo, cõpraron por dineros la paz à los Gentiles.* Del tributo que ofrecieron las Igleſias al Imperio, por la paz, ſe vea el año 180. n. 3.

3 *La Ciudad de Smyrna, en Aſia, quedò con vn terremoto deſtruyda, para cuya reparacion, ſe le perdonaron los tributos por diez años.* De la deſtruycion de Smyrna, dize lo miſmo Euſebio en el Chron. en el miſmo año, de quien lo ſaca Dextro. La relacion de los tributos, tambien la toca Oroſio lib. 7. c. 15. no diziendo, para que Ciudad fueſſe: mas entiendeſe, que fue para reſtaurar à eſta. Tãpoco ſe ha de entender, que ſe concediò el fauor a todos los vaſſallos del Imperio, ni a los de Aſia; porque no era meneſter tanto para el reparo de vna Ciudad, ſino a los Ciudadanos de Smyrna: cuya accion, aunque la ſeñalan aqui por grande, no fue ſingular; porque el Emperador Neron, auiendoſe quemado en vna noche toda la Ciudad de Leon de Francia, diò de ſus Rentas vna grande ſuma, para ſu reparacion; como lo cuẽta Seneca en vna de ſus cartas, alegada por M. Antonio Mureto en el Prologo de ſus Comment.

4 *Muere de enfermedad el Emperador M. Aur. Antonino, en Pannonia,*

ANN. CHRIST. 185. ANN. ROM. 936.

1 *Templum Serapidis celeberrimum in Alexandria, incenſum eſt.*

2 *Ireneus, Epiſcopus Lugdunenſis Inſignis habetur.*

3 *Flauiobrigæ in Hiſpania, Sanctus Victor, Martyr, & ſocij eius; qui varia excruciamenta paſsi necati ſunt, coluntur.*

4 *Plurima Collegia iuuentutis per Hiſpanias, ad Clerum inſtituendæ præſertim Tarracone, Hiſpali, Carthagine, Toleti, Bracharæ Auguſtæ, Illiberi, præcipuis Vrbibus degentia, Præſulum diligentia erigũtur.*

5 *Patruino, vel Paterno, Toletano Epiſcopo, Thuribius, Toletanus Præſul, ſufficitur: Homo Doctus, & Eruditus: qui multa incommoda ob Fidei patrocinium ab Ethnicis patitur: qui natus Romæ, dicitur ad Hiſpanias peruenisſe, ad quem Sanctus Ireneus, Lugdunenſis Epiſcopus, litteris eius prouocatus, tanquam ad familiariſsimum miſsit Librum contra Hæreſes.*

NOTA.

1 *QVemòſe el Templo celebradiſsimo de Serapis en Alexãdria.*

Del

L. c. Del incẽdio q̃ padeciò el famoſo Templo de Serapis, trata el Ceſarienſe Eubio en ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica, de quiẽ lo tomò nueſtro Dextro. Fue de los mas celebrados que tuuo el Mundo en medio de ſus tinieblas; el mayor, y mas antiguo, ſegun algunos, que viò el Nilo, ni pudieron igualar en fama las Pyramides, pues fue ſu emulacion en Memphis para ellas, y en Egypto para los demas Templos. Lo fabuloſo de ſu diuinidad, no tiene principio, ni fin. Lo que huele à Hiſtoria verdadera, es, que fue Rey de Egypto; ſu verdadero nombre Oſyris, marido de Iſys, y padres los dos de Hercules, el que llamaron Egypcio, y el Grande, ò el Primero. Gouernò con tanta prudencia, y ſuauidad à Egypto, enſeñandoles tantas Artes vtiles à la vida humana, que deſpues de muerto, le dieron honores de Diuino, reuerenciandole por Dios; como por la miſma cauſa los dieron tambien à Iſys.

Llamaronle Apis los Egipcios, y Serapis, que ſignifica *Toro*; porque en figura ſuya dieron en adorarle. Dèl ſe acuerda Lactancio Firmiano; dèl, San Geronimo, eſcriuiendo à Leta. Tan dueño ſe hizo el demonio de los Egypcios, debaxo de tan idolatrada figura, que ſe les pegò à los Hebreos el contagio de adorarle, y tenerle por Dios: por cuya cauſa, caminando por el Deſierto, y pidiendole al Sacerdote Aaron Dioſes, no les diò èl (ò ſu miſmo pecado) otro, de los muchos que engendrò Egypto, madre de la Idolatria, ſino vn Bezerro: *Et fecerunt vitulũ in Oreb, & adorauerunt ſculptile.* Tampoco Ieroboan les puſo mayor cebo à las diez Tribus de Iacob, para diuertirlas de la Caſa de Dauid, que los Bezerros de oro, pueſtos en Dan, y Bethel. El que adorauan los Egypcios, era de color negro, cõ vna ſeñal, ò Eſtrella blanca en la frente, y con otra ſeñal blanca tambien en el lomo. Fue muerto el Rey Oſyris à traycion por ſu hermano Thyphon, y muy llorado de la Reyna Iſys; porque le hizo quartos el hermano, y los embiò por diferentes partes; pero buſcandolos la Reyna, y recogiendolos, fabricò en honra ſuya, eſte famoſo Templo, creyendo los Egypcios, que ſe auia transformado en Toro. Las ceremonias con que le ſeruian los Sacerdotes, eran ridiculas; porque las hazian deſgarradas las veſtiduras, y raidas las cabeças à nabaja, que parecia coſa de entremès, para ſignificar la triſteza de la Reyna en la muerte de Oſyris; ceremonia que vsò tambien el Santo Iob en la muerte de ſus hijos, como tiene el Sagrado Texto: *Surrexit Iob, & ſcidit veſtimenta ſua, & tonſo capite corruens in terram adorauit.* Deſtas hizo breue mencion el Poeta Prudencio, afeando al Prefecto de Roma Symacho, la pretenſion de que boluieſſen à vſarſe:

.....O pereuntum
Adſertor Diuum, ſolus qui reſtituendos
Vulcani, Martiſque dolos, Veneriſque peròras,
Iſydis amiſſum, ſemper plagentis Oſyrim
Mimica, ridendaque ſuis ſolemnia caluis.

Huuo para eſta Deidad fingida, otros Templos en las demas partes del Mũdo. Pero ay otros Autores, que hablã del Templo de Serapis diferentemẽte, y que ſe caſa mejor con el entendimiento, diziendo, que eſte Templo lo fabricaron los Egypcios en honra del Sãto Patriarca Ioſeph, en memoria de los beneficios q̃ recibiò de ſu mano el Pueblo, en los años de la abundancia, mandandoles conſeruar el trigo para el tiempo de la neceſsidad, y repartiendoſelo, quando ſucedieron los que ſabẽmos de la Sagrada Hiſtoria. Y ayudanſe de la pintura; porque era vna Eſtatua con vna medida en la cabeça, còmo vn celemin, ò modio. Tengolo eſto por muy veriſimil; porque tambien le ayudan las

De Ve. & fal. Rel. li. 1. c. 21.

Pſ. 105.

3. Reg. cap. 12.

las ceremonias de los Sacrificios, y Sacerdotes; pues el raerse el cabello, pudo ser en memoria de quando sacaron à Ioseph de la carcel, para ponerle en la presencia del Rey Pharaõ; pues dize el Texto Sagrado, que luego le quitaron el cabello, y afeytaron, mudandole el vestido: *Protinus ad Regis Imperium eductum de carcere Ioseph totonderunt, ac veste mutata obtulerunt ei.* Los curiosos pueden escoger lo que gustaren, que à mi me basta lo dicho, para celebrar las honras à las cenizas deste Templo, y de su estatua, si se hizo en honra del que fue espejo de la Castidad Hebrea.

2 *Es tenido por Varon Insigne Ireneo, Obispo de Leon de Francia.* De San Ireneo, que fue discipulo de San Polycarpo, como èl confiessa, tratan el Cesariense con San Geronimo, San Gregorio Turonense, Addon Viennese, y Trithemio. Sucediò en el Arçobispado de Leon de Francia à San Photino, Mar. ir. Escriuiò muchos libros, cuyo Cathalogo trae el condenado Brasmo en el Prologo, de los que escriuiò contra los Hereges, aunque no parecen mas de los que fueron de este assumpto. Padecio martirio con todos los Fieles de su Ciudad, año de dozientos y tres, en la persecucion de Seuero, en el dezimo de su Imperio. Autor Pamelio en la vida de Tertuliano, siendo el primer Pastor, que en las entrañas de vn Leon engendrò tanto numero de Corderos, dedicados para el Sacrificio en los Altares, y Aras de la Iglesia Catolica. Ponenle los Martyrologios de Vsuardo, Addon Trebirense, y otros à 28. de Iunio, y concuerda Dextro con Eusebio en la Chronologia, de quien sacò la presente clausula.

3 *Son venerados San Victor, y sus compañeros en Flauiobriga de España, que fueron muertos auiendo padecido varios martirios.* De San Victor, y sus compañeros, sino es otro, y otros, ay noticia en Iuan Molano, en las Addiciones à Vsuardo; y los Martyrologios de Pedro Galesino, el Romano, y otros, se acuerdan dèl, todos en vn dia. No dize Dextro el Obispado: tampoco Equilino la Iglesia; pero por el Lugar, donde dizen que padeciò, se puede rastrear alguna cosa (que Hauberto, Obispo le haze.) En Flauiobriga, pone su martirio el Autor. Esta Ciudad, huuo quien dixo, que era Fuente-Rabia, Villa conocida en la Prouincia de Ipuzcoa, à la Ribera del Occeano Cantabrico. Tal fue Villanueua, Commentador de Mella. El Padre Mariana, dixo ser la Villa de Vermèo, conocida tãbien à la Ribera del Mar, en la Prouincia de Vizcaya, tres leguas, ò quatro de Vilbao. Otros la ponen Mediterranea, y mas adentro de los Antrigones, que son los de Vizcaya, Bureba, y Rioxa, diziendo, ser la Ciudad de Orduña. No sè quien sean, mas oygamos à Luitprando, refiriendolo solamente, y no definiendo: *Probabiliter sentiunt, qui putant Flauiobrigam, Ciuitatem esse, quam Mauri Orduniam vocant.* Haze Luitprando à Flauiobriga, Cabeça de los Pueblos Amanios, ò Maynenses, en los dichos Antrigones, y estos son los Pueblos Meneses del Valle de Mena, que estàn en medio de los Valles de Ayala, y Valmaseda. Haze tambiè a la dicha Flauiobriga, Chancilleria, y Conuento Iuridico de los Pueblos de Vxama, Seguisamùnculo, Antecuya, Deobriga, Salitùca, Vindelia, Trieio Metalicon, y Virouesca, que con los nombres de aora (sino me engaño en algunos) vienen à ser Osma, Lugar pequeño à dos leguas de Orduña: de quien se dixo en otro lugar, Santa Gadea, Villa conocida, Arieza en lo que llaman la Cozmonte, à Antiguedad Pueblo de Burgos, Tricio jũto à Naxera. Deobriga, dize Hauberto, ser Viuar del Cid año 285. y Virbiesca, en medio de la Bureba. Los otros, no los conozco. Teniendo, pues, tal Dignidad Flauiobriga, probable es, que fuesse Orduña; mas lo

L. 4. c. 4. Hist.

In Frà. n. 244.

Ad. 91. n. 1.

que

que yo tengo por mas cierto, es, que huuo dos Ciudades con este nombre; la vna Mediterranea, y la otra Marítima. La Mediterranea estoy persuadido, que fue el conocido Lugar de Lodio. La razon, y fundamento, es, el perseuerar por los años de ochocientos cinquenta y tres, pocos mas, ò menos, este Lugar, llamandole *Flauio*, despues Flaudio, y alfin Lodio. Este nombre se halla en escrituras del Archiuo del Monasterio de San Millan de la Cogolla, que tratando de la fundacion del de San Martin de Mena, se dize en el libro Gotico en vna dellas, q̃ le dió principio aquel año el Abad Paulo cõ otros Monges, en vn termino, llamado: *Foz de Flauio in Territorio Mainense.* En el señor Obispo Sandoual se hallarà tambien, y en Yepes.

Fo. 46.

H. S. Emil. §. 25.

La segunda, y Maritima Flauiobriga, fue Vilbao la Vieja, que oy llaman al Varrio, en que se ha reduzido *Aluia*, y que corria su insigne Poblaciõ, desde el dicho Varrio, hasta la Ribera, y sitio de Olauiaga, donde llegan Nauios de Altoborde à ancorarse. La razon, la hallo en los Actos del martirio de San Iulian: de quien se dirà los años adelante; donde se cuenta, que martirizandole en Flauiobriga, le echaron en el Mar: de quien aquí habla Dextro, es de la Maritima, ò Vilbao; porque esta fue la q̃ tuuo Iglesia Cathedral, y no la otra: y desta haze Hauberto Obispo à San Victor, como se puede ver en la segunda parte desta Poblacion Eclesiastica al mismo año de 185. num. 3.

A. 269. n. 1.

El cuerpo de S. Victor, es acaso el que se conserua en la vezina Prouincia de Alaba, cerca de Victoria, llamado San Vitur.

4 *Leuantanse muchos Colegios en España, por diligencia de los Obispos de las principales Ciudades, para la juuentud que auia de seguir la Iglesia, particularmente en Tarragona, Seuilla, Cartagena, Braga, Toledo, y Eliberi.* Cerca de los Colegios que aora se leuantaron para mayor luz de las Iglesias de España, se aduierta, que no tuuieron aora sus principios, que restauracion fue, y no ereccion primera: y esso dà à entender Dextro; que segun las persecuciones passadas fueron de riguroſas, todos fueron estinguidos: y en este presente año con la comprada paz (si bien harto mal guardada de algunos particulares Iuezes, como se vió en el martirio de San Victor) al fin bolvieron à leuantarse. El principio dellos, lo pone Iuliano con mucha gloria de España: porque dize, aunque con diferente Chronologia: *Scholæ Thelogiæ erigũtur hoc anno, vt olim fuerant sub Sanctissimis Pontificibus Hierotheo, & Dionisio Areopagita.* Leuantanse este año las Escuelas de Theologia, como antiguamente lo estuuieron en vida de aquellos Santissimos Varones, y Obispos Hierotheo, y Dionisio Areopagita. Esto Iuliano; aunque el año de la margen està errado, y raido, faltandole numeros. De suerte, que tan Ilustres Fundadores tuuieron las primeras Escuelas de la Iglesia en España: con que pueden callar Griegos, y Egypcios; pues al passo que las Ciencias Humanas las tuuieron los Españoles Tartheſios, al pũto que Thubal entrò à poblar la tierra, dos mil años antes que en Grecia, conforme los años naturales de à doze meses, ò seis mil antes, contandolos à cada año de quatro meses, como lo traen Autores Graues, à esse passo tambien las Ciencias de la Diuina Theologia, se leyeron publicamente en España, antes que en las Escuelas, y Academias de los Atticos; porque el Diuino Hierotheo, aunque vino de Athenas à España el año de 71. quien dixo que la leyò allà publicamente? Ninguno. Tampoco lo podemos afirmar de Dionisio, ni ay Autor que lo aya escrito como Iuliano. Tambien dixe, que pueden callar los Egypcios, pues el primero que se las leyò, fue San Pantheno en Alexandria, abriendo

In a, n. 2.

Es-

Escuelas, teniendo discipulos, como lo dize Eusebio, y bien se vè la diferencia de tenerlas en España, desde el de 71. adelante, à tenerlas Alexandria por el año de 190. poco menos, en el qual floreciò aquel Santo, de quien se dirà luego.

De donde me persuado (para confirmacion de lo que dixo Dextro el año 100. num. 11. de los libros de *Divinis Nominibus*, que San Dionisio escriuiò con los demas) que la razon porque los dedico à San Marco Marcelo Eugenio, fue por ver que en España se practicauan publicamente, y que en ella serian estimados, mas que en Francia, y Grecia, dõde no se atreuian à leerlos tan publicos, pues: *Nemo accendit Lucernam, & in abscondito ponit.* De cuyos principios, y hondas raizes, que echaron, se vè, quã poco poderosas han sido las fuerças del Infierno para ellas, pues aunque las han puesto en arrancarlas varias vezes, nunca las han desarraigado de ella. Hizieronlo cõ las persecuciones passadas, ya las vemos este año restituidas. Procurarõ de acabarlas por el año de 300. imperando Diocleciano, y Iuliano, leuantaronse otra vez por el de 370. Quedaron sin aquella grandeza que soltan con las entradas de las Naciones del Septentrion, embiò Dios luego de los mismos Godos vn Isidoro, que las pusiesse en su antiguo lustre. Hizieron lo mismo los Arabes con su conquista de España, quã lo aun el hablar Latin se iba desvaneciendo; pues veasse con que aumentos gozan de presente los frutos de la sementera del Diuino Hierotheo, y Gran Areopagita Dionisio. En que se vè, como son los Colegios en la Republica, los mayores Presidios que Dios ha puesto para defensa de su Iglesia, y conseruacion de su doctrina, mejor que las fuerças, y armas materiales; pues aunque son como aguas de Siloe, que corren con silencio, se hazen mas temerosas por lo manso, que los arroyos que corrẽ con violencia.

5. c. 11. 197. 11.

5 *Sucede à Patruino, ò Paterno, Arçobispo de Toledo, Toribio, Varon Docto, y Erudito: que por defensa de la Fè padeciò muchas incomodidades delos Gentiles. Dizese que naciò en Roma, y que de alli vino à España, el Obispo de Leon de Francia; San Ireneo, le remitiò el libro que escriuiò contra las heregias, como à Familiar suyo, y que le auia solicitado à tomar la pluma.* En la sucession de Toribio, se aduierta, que el año de 160. se dixo, que Patruino su Antecessor, gouernò 29. años; lo mismo le diò Luitprando en los Fragm. num. 140. y estos tales, auianse de cumplir el año de 191. seis adelante; pues como pone tan presto aqui la entrada de Toribio? Respondese, que vsarà de anticipacion: lo que tengo por mas cierto, que en vida le tomò por Coepiscopo, y Coadjutor por aora, siendo suyos de Patruino los seis años que faltan hasta 91. y tiene fundamẽto esto, en el modo, y estilo de hablar en Dextro, que dize: *A Patruino, Obispo de Toledo, sucede Toribio, Obispo de Toledo*, que es indicio, que quando dexò la Dignidad Patruino, ya Toribio era Obispo de Toledo; porque lo demas, no tenia propiedad en el dezir. Luitprando en el lugar alegado afirma, que no muriò Patruino, quando entrò Toribio, sino que dexò la Dignidad, y passò à Palestina, donde professò vida de Monge, acompañandole su hermano Maurencio, que era Arzediano de Toledo, y alli fue Padre de Monges algunos años: de dõde saliendo, y bolviendo à España, y muriendo Toribio, le tornaron a elegir por su Prelado, viniendo à morir con mas de cien años: *Patruinus, &c. Post XXIX. annos Episcopatus secedit in Palestinam ibi fit Monachus, & Pater Monachorum; mox fit Episcopus; moritur maior centenario, quem Maurentuis eius, vel frater, vel Archidiaconus secutus est.* De modo, que Toribio entrò en lugar de Patruino, por dexacion del Obispado, no por muer-

te. Lo que le tuuo, fue hasta el año de 202. conforme lo dize Iuliano en el Chronicon aquel año, n.66. y entonces boluiò Patruino segunda vez de Palestina, y tornò à gouernar lo de Toledo hasta el año de 208 ò 210. Es celebrado Toribio, de Iuliano, con los mismos elogios de Docto, y Noble Escritor, con lo demas que pone Dextro. Y en el Prologo de San Ireneo, aunque no le nombra, conocese que habla con Obispo que tenia Fieles por su cuenta, à quien apartar de doctrina sospechosa, y darsela clara, limpia, y segura.

ANN.CHRIST.186.ANN.ROM.937.

1 *Thermæ ex edificatæ sunt Romæ, iussu Commodi, Imperatoris.*

NOTA.

1 *EDificanse vnos Baños en Roma, por mandado del Emperador Commodo.* Concuerda con Eusebio en el Chronicon, assi en el tiempo, como en la substancia; y Hauberto dize, que tambien se edificaron muchos en España.

ANN.CHRIS.190. ANN. ROM. 941.

1 *Apollonius, Ægregius Christi Cultor, & Senator, Senatui Romano Librum pro Fidei defensione obtulit, & capite truncatur.*

NOTA.

1 *APolonio, Insigne Honrador de Christo, y Senador, ofrece vn Libro al Senado Romano en defensa de la Fè, y es mandado degollar.* De este Santo haze mencio Eusebio lib. 5.cap.21. de quien lo saca Dextro. Lo mismo Addon Vienense sub anno 194. S.Geronimo en los Escritores, y el Martyrologio Rom. à 18. de Abril, por estas palabras: *Celebrase en Roma S. Apolonio, Senador, que siendo Emperador Commodo, y Prefecto de la Ciudad, Perennio, fue denunciado de vn criado suyo por Christiano; y auiendole mandado responder, lo hizo por escrito, ofreciendo al Senado vn Libro en defensa de la Fè, que se leyò en presencia de todos; y con todo esso, por Decreto del Senado, fue mandado degollar.* Pone la dicha muerte el Cardenal Baronio el año antes: mas nuestro Autor, sigue a Eusebio en el Chronicon.

ANN.CHRIST.193.ANN.ROM.944.

1 *Commodus agregia Populo Romano spectacula præbuit.*

NOTA.

1 *HIzo Commodo insignes fiestas al Pueblo Romano.* Concuerda en todo con el Cesariense, de cuyo Chronicon lo saca.

ANN. CHRIS.194. ANN. ROM.945.

1 *Iste Imperator sceleratus, in domo Vestiliani necatur.*
2 *Successit in Imperio Romano Eluius Pertinax, mensibus sex.*
3 *Pertinax obsecratem Senatum, vt vxorem suam Augustam, filium Cæsarem appellaret, repulit, dicens: Satis esse quod ipse nolès Imperium Romanum suscepisset, & regeret.*
4 *Pertinax, occiditur in Palatio scelere Iuliani, Iurisperiti, quem postea Seuerus apud Miliuium Pontem interfecit.*
5 *Seuerus, qui, & Pertinax succedit Iuliano, Imperatori.*

NOTA.

1 *ES muerto este malissimo Emperador en casa de Vestiliano.* Aduierte, que estas cinco clausulas no estauan en la impression de Zaragoça margenadas cõ algun año, sino que todas iban consiguientes al de

193.

193. Yo las he distinguido con el de 94. porque en èl, y en el siguiente sucedieron las mas dellas. Lo primero, pues, entra la muerte de Commodo. Fue violenta, con la qual saluaron gran parte de la Nobleza Romana sus vidas. Ponenla este año Eusebio, y Baronio. El que quisiere ver las cosas que hizo Commodo para merecerla, vea su vida en Pedro Mexia, recogida en sus Cesares de los Autores mas graues que la escriuieron.

2 *Sucede en el Imperio Romano Eluio Pertinaz por seis meses.* Sucediò la muerte de Commodo el vltimo dia del año 194. por la noche, y en ella misma fue combidado, y requerido con el Imperio Eluio Pertinaz, Varon Graue, Anciano, y Benemerito, començando el año de 95. En el computo del Imperio de Pertinaz, concuerda Dextro con Eusebio; y engañaronse los que le dàn tres meses; que toparian gastados los numeros, y estando VI. leerian III. meses.

3 *Rogando el Senado à Pertinaz, que nombrasse Augusta à su muger, y diesse titulo de Cesar à su hijo, lo negò diziendo, que harto auia hecho en acetar el Imperio contra su voluntad, y regirle.* Concuerda con Eusebio en el Chron. Y todos los Autores de su vida, ponderan lo poco asido que estuuo à la Dignidad Imperial. El Texto de Dextro lo sigue el Chron. Emilianense que yo tengo.

4 *Es muerto Pertinaz en su Palacio, por maldad de Iuliano, Iurisconsulto, à quien despues matò Seuero en la puente del Milano.* Concuerda con Eusebio, sacandolo del Chron. hasta las palabras. Llamòse el homicida de Pertinaz, Didio Iuliano, que imperò sesenta y seis dias; passando esto el año de 95.

5 *Sucede al Emperador Iuliano, Seuero, llamado Pertinaz.* Tambien concuerda en el Sucessor de Iuliano, Dextro con Eusebio, que todos lo sacan de Herodiano libr. 2. y 3. y de Xiphilino, Escritores deste tiempo. El cumplido nombre deste Emperador, fue Septimio Seuero: y para mostrar, que el auer muerto èl à Didio Iuliano, matador de Pertinaz, auia sido por zelo de la Iusticia, para castigar aquella traycion, y el amor que tenia al muerto, se añadiò el nombre de Pertinaz. Pone tambien su entrada en el Imperio este año de nouenta y cinco Addon Vien. y es engaño del Epitome de Beda, ponerle el de ochenta y nueue.

ANN. CHRIS. 197. ANN. ROM. 948.

1 *Clemens Alexandrinus, Præshyter, & Pantenus, Stoicus Philosophus, in disputatione pro Fide nostra fortissimi censentur.*

NOTA.

1 SOn tenidos, y estimados por agudos en las disputas de nuestra Fè Catolica, Clemente Alexandrino, Sacerdote, y Pantheno, Philosopho Stoico. Concuerda Dextro con Eusebio en el Chron. que lo pone el mismo año, y casi con las proprias palabras; por quien corrijo el nombre de Panteno; porque en la impression de Zaragoça, dezia: *Spanesius.* Tratan destos Insignes Varones, Eusebio lib. 4. capit. 10. libr. 5. capit. 11. libr. 6. capit. 3. y capit. 11. San Geronimo Epistola: *Ad Magnum.* Nizeph. libr. 4. capit. 32. libr. 5. capit. 10. Trithemio en los Escritores. Sixto Sen. en la Bibliotheca. Oygamos de San Geronimo alguna cosa: *Pantheno, Philosopho de la secta Stoica, segun la costumbre antigua de la Iglesia Alexandrina, donde todos los Ecclesiasticos auian de ser Doctores, desde que la fundò San Marcos, fue de tanta prudencia, y erudicion, assi en Letras Diuinas, como en las Humanas, que rogado de los Indios, por*

Embaxadores, que lo pidieron à Demetrio, Obispo Alexandrino, passò à lo remoto de aquellas Regiones, donde hallò, que San Bartolome auia predicado entre ellos el Euangelio, conforme lo auia escrito San Mateo. Este se conseruaua entre ellos original, escrito en Hebreo, y se lo traxo consigo Pătheno, quando boluiò. Ay muchos Commentarios suyos, con que ilustrò la Iglesia, aunque la siruiò mas con la predicacion. Fue Maestro en Alexandria, gouernando el Imperio Seuero, con su hijo Antonino Caracala. Esto San Geronimo. Es Pantheno Santo canonizado: traenle Vsuardo, Beda, y Addon, con el Romano en sus Martyrologios à siete de Iulio, y Pedro Equilino lib. 6. cap. 65. De Clemente dize San Geronimo en los Escrit. cap. 48. *Clemente, Presbytero Alexandrino, fue discipulo del sobredicho Pantheno. Tuuo la Catedra de su Maestro. Dizese, q̃ fue discipulo suyo Origenes. Viuiò en los tiempos de Seuero, y Antonino su hijo.* Esto el Santo, concluyendo con los escritos que dexò: y no los pongo, porque à todos son manifiestos.

ANN. CHRIS. 198. ANN. ROM. 949.

1 *Polycrates, & Bachilius, Asiæ Prouinciæ Episcopi, clari censentur.*

NOTA.

1 SOn tenidos por *Varones Ilustres, Polycrates, y Bachilio, Obispos de la Prouincia de Asia.* La impresion de Fray Iuan Calderon dezia: *Polycarpus, & Bach.* Mas pongo *Polycrates*; porque assi està en Eusebio, de quien lo saca Dextro, que dize lo mismo en el Chron. sin oluidarlos lib. 5. c. 22. y 23, Hist. Eccles. Assi lo haze San Geron. en los Escrit. *Polycrates, Obispo de Epheso, escriuiò vn libro, defendiendo, que se auia de celebrar la Pasqua en la Luna catorze, conforme la Ley de Moyses, en su nombre, y de los Obispos de Asia: afirmando, que aquello les auia dexado S. Iuan Euangelista, y contradizièdo al Pontifice Victor.* Esto del primero. Aora del segũdo: *Bachilio, Obispo de Corintho, estimado en los tiempos de Seuero, escriuiò vn libro, lleno de erudicion, sobre el dia en q̃ se auia de celebrar la Pasqua, en persona suya, y de todos los Obispos de Achaya.* Hasta aqui San Geronimo. En que se vè, que fueron los dos muy luzidos ingenios: y parece auer sido Santos; porque los pone Pedro Equilino en su Cathalogo li. 11. cap. 16. y cap. 81.

ANN. CHRIS. 199. ANN. ROM. 950.

1 *Sub Victore Papa, grauis de Paschate quæstio exoritur.*

NOTA.

1 LEuantase *vna question graue, de la celebracion de la Pasqua, siendo Papa Victor.* Lo mismo Eusebio en el Chron. de quien el Autor lo saca con el computo. Fue vn pleyto muy reñido este, que durò muchos años; porq̃ la Iglesia Griega defendia, q̃ se auia de celebrar la Pasqua el mismo dia catorzeno de la Luna de Março, como la celebrauan los Hebreos, fundãdose, en q̃ si el Cordero, q̃ fue figura de Christo, lo matauan el dicho dia por mãdado de Dios: y el mismo Hijo suyo del Padre lo fue, siẽdo sacrificado en la Cruz el dicho dia, q̃ en el auia de celebrarse la tal Pasqua, no solo por estas razones, y cõueniẽcias, sino porq̃ assi lo auiã vsado los Apostoles; y assi S. Iuã Euãgelista, q̃ fue Maestro, y Doctor en todas las Iglesias de Asia. La Iglesia Latina queria, q̃ se celebrasse el Domingo siguiẽte, despues de la Luna catorze de Março, fundãdose, en q̃ todas las Profezias, la Ley, con todas las ceremonias, y figuras antiguas, auiã quedado cũplidas, y cerradas en Christo, y con su muerte se auian acabado, començando en su Resurreccion otro nueuo Siglo de Gracia, nueuo Gouierno, y nueua Mo-

Monarchia: por lo qual, auiendo señalado por punto fixo para toda la Iglesia el de su Resurreccion: en q̃ como Cabeça della, era forçoso seguirle sus miembros; deuia celebrarse aquel dia, que venia à ser el Domingo, apartandose de conuenir cõ los Hebreos. Escriuieron sobre ello, con plumas muy delgadas, los Griegos, y Latinos. Celebrose Concilio en Roma por el Papa Victor: en Ierusalen por San Narciso: en Leon de Francia por San Ireneo: en Asia por Polycrates: en Achaya por Bachilio. El Papa Victor, y el Concilio Romano, determinaron, que se celebrase el Domingo primero, despues del Plenilunio de Março: Los Griegos estuuieron firmes en su opinion, y vinose a encender de modo, que descomulgò el Põtifice à todos los Obispos de Asia, y despues los absolvio; porque tomò la mano en esso S. Ireneo disculpandolos. Veanse a Eusebio lib. 5. Hist. c. 23. Baron. tom. 2. Annal. Padilla tom. 1. cent. 2. cap. 13.

ANN. CHRIS. 200. ANN. ROM. 951.

1 *Iudaicum, vel Samariticum bellum resumptum.*

2 *Seuerus, Imperator, Parthos, & Adiabenos superat, Arabesque internos pene ad internetionem deleuit.*

NOTA.

1 *Bvelvese à proseguir la guerra cõtra los Iudios, y Samaritas.* Tomalo de Eusebio en el Chron. que lo pone al mismo año, aunque Baronio và vno atrasiado, y Addon Vien. sub anno 195. Del sucesso desta guerra, se vean Dion Casio, Sparciano, Orosio lib. 7. c. 17.

2 *Vence el Emperador Seuero à los Parthos, y Adiabenos, y deshaze casi de todo punto à los Arabes mas interiores.* Concuerda con Eusebio en el Chron. El Cardenal Baronio tom. 2. pone las guerras con estas gentes el año de 197. Dize, que sigue à Sparciano, Dion, y Herodiano. Cõformanse todos con dezir, que los que sigue el Cardenal, hablan del principio de las guerras, quando las dichas gentes començaron à inquietarse; y Dextro, de quando Seuero iba consiguiendo dellos las victorias, pues duraró hasta el año de 205. y no era de todos la presteza, ni celeridad Cesariana, para poder escriuir, como èl: *Veni, vidi, vici.* Trata destas guerras Orosio lib. 7. cap. 17. Add. sub anno 195. y en España se hallan memorias destas victorias, en piedras de la Ciudad de Malaga, puestas en honra de Seuero, llamandole: *Partico, Arabico, y Adiabeno.* Trae las Ambros. de Moral.

ANN. CHRIST. 202. ANN. ROM. 953.

1 *Seuero, Imperatore Romæ Septizonium, & Thermæ extructæ.*

NOTA.

1 *Fabricanse en Roma los Baños, y Septizonio, siendo Emperador Seuero.* Es tomada esta clausula de Eusebio, quanto al año, y sucessos q̃ pone. Vease su Chron. El Septizonio fue vn Arco de marauillosa grandeza, y artificio, leuantado en memoria de sus victorias, para colgar en èl despojos varios de las Prouincias rendidas: y diòle la mitad de su primer nombre, que era Septimio, llamãdole *Septi, zonio*, que es lo mismo que Arco de Seuero; porque *Zonium*, es palabra Griega latinizada, que significa la cinta que ciñe al cuerpo, y la llamamos: *Zona*; como Zona Frigida, Zona Torrida, ò Temperata los espacios, y carreras que sigue el Sol, sin salir de ellas, ni declinar à vna parte, ni otra, como si estuuiera ceñido, y atado à ellas en su carrera, causando diferẽtes efectos en los cuerpos terrestres, quãdo passa por cada vna. Tratan destas obras Diõ, Sparciano, y Egnacio. Perseuera oy en Roma, si biẽ arruinado, como vna de las mayores Reliquias

que ha conſervado el tiempo, para mueſtra de lo que fue Roma, y ſus Emperadores.

ANN. CHRIS. 204. ANN. ROM. 959.

1 *Perſecutio in Eccleſiam mota eſt, in qua Leonides, Origenis pater glorioſo martyrio coronatur.*
2 *Alexander ob confeſsionem Fidei celebratur.*

NOTA.

1 *MVeueſe perſecucion contra la Igleſia, en qne es martirizado glorioſamente Leonides, padre de Origenes.* Concuerda con el Chron. de Euſebio en todo. Lo miſmo ſiente Patnelio en la vida de Tertuliano, de que començò eſte año la perſecucion de la Igleſia. Tertuliano dize, ſe ocaſionò, de que no quiſieron los Chriſtianos ſalir à recibir à Seuero en Roma, quando entrò victorioſo de las guerras, con aquellas ceremonias, aclamaciones, y ſacrificios, que los Gentiles vſauan. Siguenle los demas Autores, diziẽdo, fue quando bolviò del Oriente, donde ſe auia leuantado Peſcenio Nigro: y Baronio ſeñala, que ſe promulgò eſte año el Edicto Imperial, cuyo primer cuchillo empleo los filos en Leonides: de quien haze mencion Euſebio, con ocaſion de hablar de Origenes lib. 6. cap. 2. 3. y 11. San Geronimo en los Eſcrit. verbo, *Origenes*: y Nizephoro lib. 5. cap. 2. Es Leonides canonizado, y ponele la Igleſia en el Martyr. à 22. de Abril.

2 *Es muy celebrado Alexandro, por la confeſsion de la Fè.* S. Alexandro, fue Obiſpo de Capadozia, y deſpues, por Diuina reuelacion, fue electo de Ieruſalen, ſucediendo à S. Narciſo; y es el trigeſimoſegundo Prelado de aquella Igleſia. Gouernòla ſantamẽte. Fue diſcipulo de San Panteno, y de Clemente Alexandrino, de cuya Eſcuela ſaliò muy Docto. Fue martirizado en Ceſarea de Paleſtina. Dexò Iluſtrada la Igleſia de Ieruſalen con vna Inſigne Libreria. Rezale la Igleſia Latina en 18. de Março, y la Griega en 15. de Mayo. Tratan dèl, Euſebio lib. 6. c. 6. cap. 7. c. 9. y cap. 16. Hiſtor. Eccleſ. de donde lo he ſacado. S. Geron. en los Eſcrit. Nizeph. lib. 5. cap. 9. y 10. Yo creo, que à eſta clauſula le falta algo; y que ſiendo Varon tan Iluſtre, y conocido, no dexaria Dextro de ſeñalarle de donde auia ſido Prelado.

ANN. CHRIS. 208. ANN. ROM. 959.

1 *Clodio Albino, qui ſe Cæſarem in Gallia fecerat, apud Lugdunum occiſo, Seuerus bellum mouet Britanis.*
2 *Carthagine in Hiſpania Geta, & Plauciano, Coſſ. Gundenes, Virgo, patitur quintodecimo Kalend. Sextilij.*
3 *Blitabri, prope Segouiam ad iuga Carpentana, in Prouincia Tarraconenſi, Sactus Auditus, Martyr, primo die Nouemb.*
4 *Sanctus Andeolus, qui peragratis Gallijs, & Vniuerſa Carpentania in Hiſpanijs, prædicat ad Vrbem Niuariam Carpentanorum finibus coniunctam, ſub Seuero patitur.*
5 *Lucius, Epiſcopus Barcinonenſis, præſt annis quatuor.*

NOTA.

1 *MVeue Seuero guerra à los Britones, auiendo muerto à Clodio Albino en Leon, que ſe auia hecho Ceſar en Francia.* Concuerda Dextro con Euſebio, de cuyo Chron. lo ſaca: y aquel añade, que en eſta guerra de Bretaña, fue quando Seuero hizo en Inglaterra aquella tan celebrada Muralla, que atrabesò la Isla de Mar à Mar, por eſpacio de 132 J. paſſos: de cuyas acciones tratan Dion, Sparciano, y Xiphilino, Autores de aquel tiempo. Sin ellos, Oroſio libro 7. capit. 17. y Egnacio. El Tyrano Albino, fue vno de los treinta que ſe le-

leuantaron en el Imperio, alçandose cada vno con su parte, despues de la muerte de Commodo, cuyo mayor numero fue vencido de Seuero. Pamelio en la vida de Tertuliano, pone esta guerra de Bretaña el año siguiente; mas no es la diferencia cõtra Dextro, pues cada vno començarà por diuersos sucessos, que auria en su discurso.

2 *Padece à quinze de Agosto, en Carthago de España, Santa Gundenes, Virgen, siendo Consules Geta, y Plauciano.* La Insigne Virgen Gundenes, fue tenida por Martir de Carthago la de Africa, por no auer otros Autores procedido con el cuydado que Dextro en distinguir las Carthagos; con cuya negligencia le han quitado à España muchos Martires, que les restituye nuestro Autor. Y que trate verdad en hazerla nuestra, parece por el Iuez que la mandò matar; que en sus Actas se nombra Rufino, y por este tiempo era Proconsul de la Citerior España: *Quinto Rufino Galerio*: como à otro proposito lo muestra Morales lib. 9. cap. 35. Pero aduiertase, que Liberato no la haze de Carthago la Esparraria, ò Cartagena, sino de Carthago la Vieja, que estaua junto à Tortosa, llamada Cantavieja, y por ella entiende à Carthago de España ordinariamente. Los Martyrologios dizen, que fue mandada poner quatro vezes en el potro del tormento, arañado cõ vñas de hierro el cuerpo, y tenida en la carcel mucho tiempo, hasta que fue degollada. Todos concuerdan en esto, y solo varian en el tiempo que estuuo presa; porque el Martyrologio de Beda, de Addon, el Romano, y Pedro Equilino, dizen estuuo en la carcel: *Diù*, mucho tiempo, y *Diutiùs*, que es alargarla mucho mas. Vsuardo, y Galesino, ponen: *Diutissimè*, que muchissimo tiempo estuuo en ella afligida; que se deue reparar, para la duda que se viene à la mano, del tiempo en que pone Dextro su martirio; porque en la impression de Zaragoça està señalado cõ el año de 208. q̃ và puesto, y Geta, y Plauciano fuerõ Consules el de 205. segun trae Baronio to. 3. Anal. Con que podia ser Dextro arguido de contradicion: mas no la tiene; porque començaria el año de 205. à ser presa, y examinada su constancia, siendo Consules Geta, y Plauciano, y perseuerar en la prision, y tormentos tres años, acabando el de 208. como lo pone Dextro: de que ay hartos exemplares en otros Martires. Y en Santa Gundenes, lo ayuda mas el saber, que quatro diferentes vezes fue descoyuntada en los tormentos, y el auer estado tan largo tiempo en la carcel. Y esta tengo por mas legitima razõ, que la que dà el M. Viuar, que es, auer querido amontonar aqui Dextro los Martires de la persecucion de Seuero; pues esso fuera, si pusiera muchos aqui: mas con tres que nombra debaxo deste año, no se puede admitir essa razon. Celebrase esta Santa en los Martyrologios à 18. de Agosto: de donde se vè, que en la impression de Zaragoça estaua errado el dezir murió XV. Kalẽd. Quintilis, que es 18. de Iulio; porque hallandose en Agosto, Sextilis, ha de dezirse; que Agosto es el que se llamò Sextil, conforme la cuenta primera de los Romanos.

3 *Padece à 1. de Nouiembre S. Audito, Martir en Blitabro, cerca de Segouia, en los Montes Carpentanos, en la Prouincia Tarraconense.* De San Audito, es muy conocida la memoria en el Obispado de Segouia, particularmente en la Villa de Buytrago; que essa es la Blitabro que nõbra Dextro, Pueblo de los Duques del Infantado, puesto à las vertientes Meridionales de Somosierra, camino Real de Burgos à Madrid. Este Santo (digo) es muy conocido en aquella tierra, por el Insigne Monasterio del Orden de San Benito, que tuuo cerca de Buytrago dedicado à su nombre. Naciò en su primera fundacion libre. Fundòle Adelphio, dis-

cipulo de San Benito el año de 538. Fue despues anexo al Monasterio de Santa Leocadia de Toledo, que era del mismo instituto. Su Abad Archilino se lo diò despues al Rey D. Alonso el VIII. de que se puede ver Morales lib. 7. cap. 13. y lib. 10. cap. y el M. Aluar Gomez lib. 5. en la vida del Arçobispo Don Francisco Ximenez de Cisneros. Iuliano, dize, que el Arçobispo de Toledo Quincio (à quien la mala impression de Paris llama Quirino) bautizò à San Audito. Pudo ser assi, antes que subiesse a la Dignidad Archiepiscopal; porque aora no lo era. Tambien dize, que el Emperador era Marco Aurelio Seuero; mas deue corregirse; porque Seuero, no sabemos que tuuiesse tales prenombres.

Las Reliquias deste Santo, dize el mismo Autor, que se conseruauan en Buytrago en su tiempo, con mucha honra, y veneracion. Yo lo creo; y acaso seria en el Monasterio de S. Audito, que seruian entonces Monges de S. Benito: por cuya causa tomò alli el Abito el Infante D. Sancho, hijo legitimo del Rey D. Alonso el VIII. junto con Don Fernando Diaz, Maestre de Santiago: de que yo hablarè mas largamente, si llego à poner la pluma en cosas de la Sãta Iglesia de Segouia. Hauberto dize, que padecieron con S. Audito 22. Martires: *Litabri Sanctus Auditus M. & alij xxij.* Pero Liberato sigue à Dextro.

4 *San Andeolo, que auiendo andado las Francias, y toda la Carpentania, predica en las Espãnas. Siendo Emperador Seuero, en la Ciudad Niuaria, situada al fin de la Carpentania, padece martirio.* De S. Andeolo, tratan los Martyrologios de Vsuardo, ilustrado por Iuan Molano, y el Romano. Lo mismo hazen Hauberto año 209. y Liberato. Iuzganle muchos por Martir de la Nacion Francesa, viendole andar predicando en Francia, y por hallar escrito en los Codices Antiguos: *In Territorio Viuarienſi*; porque como en Francia se halla la Ciudad de *Viuarium*, que oy nombran *Viuiers*: de cuyos Arçobispos Viuarienses, ay mencion en el Derecho Canonico. Estaua el discurso muy seguido. Mas otros entienden, que no fue sino martirizado en España, como dize Dextro: que el error està en auer dicho: *In Territorio Viuarienſi.* Auiendo de dezir: *Niuarienſi*, que tienen por leccion legitima, y como verdadera la siguieron Hauberto, Equilino, y Maurolico, diziendo: *In Territorio Niuarieaſi.* Vease desta question Don Iuan Tamayo tom. 3. May. 1. En explicar, que Ciudad fuesse, dirè lo que hallo, y entiendo. Carlos Stephano, y Antonio de Nebrija, la ponen entre Alcalà de Henares, y Salamanca. Bien hablaron; pero ay tantas leguas entre las dos, con tantos, y tales Pueblos en medio, que es como dezir Pueblos en Francia el explicarlo de esse modo. Assi el M. Viuar no se atreue à señalar que Ciudad fuesse. Yo, pues, por las circunstancias de ponerla Dextro en los fines de la Carpentania, digo, que es la Villa que oy llaman Santa Maria de Nieua, en el Obispado, y jurisdicio de Segouia, distante della cinco leguas, entre esta Ciudad, y la Villa de Coca. Esta tengo por la Ciudad Niuaria, y aqui padecio S. Andeolo: cuya verdad assegura la costumbre antigua del Orden de S. Benito en Castilla, de auerle tenido en sus primeros Breuiarios con conmemoracion à 1. de Mayo. Su generacion, profession, y vida, hasta el morir, declara el Martyrologio, diziendo, fue discipulo de San Polycarpo, y embiado con otros desde el Oriente, para predicar en Francia: cuyo martirio, estando en España, y siendo preso, fue mandarle açotar cõ varas de espino, acabando la vida siendole partida la cabeça por quatro partes, en forma de Cruz, con vn cuchillo de palo.

1. Mayo.

5 Go-

5 *Gouierna Lucio el Obiſpado de Barcelona, quatro años.* De los Obiſpos de Barcelona, con ſer Patria del Autor, no hemos tenido noticia, ni ha hecho relacion deſde el año de 139. que lo era Aulo Victor. Y bien cierto es, que en ſeſenta años que hã paſſado, no eſtuuo aquella Silla de vacio, ſino que tuuo otros. Lucio Aulo le llama, el Hiſpalenſe Hauberto, al de aora en el cumplido Cathalogo que dellos haze, dandole titulo de Santo: y aunque no ſe ſabe coſa de ſu vida, ni le dà tal calificacion Dextro, de creer es, que fue vn luzido Sujeto, pues ſe acuerda dèl, y de ſu nombre, entre tanto reſplandor, y gloria de Martires.

ANN. CHRIS. 210. ANN. ROM. 963.

1 *Quintius, vel Quintianus, Epiſcopus Toletanus, ſuccedit Patruino: qui præſidet in Sede, annis duodecim.*

2 *In Hiſpania, ab Apoſtolicis temporibus frequens eſt Imaginum Sacrarum Vſus, & Cultus: in quibus apud nos poſtrema fuit à paſſione Sancti Chriſtophori Gigantis Imago.*

3 *Secundus Aſtenſis, floret in Hiſpania paſſus in Bætica, iuxta Flumen Tanagrum, alias vocatum Lethem.*

4 *Floret Tertulianus, Affer, filius Centurionis, Proconſularis Viri.*

NOTA.

1 A *Patruino ſucede Quincio, ò Quinciano, Arçobiſpo de Toledo. Gouernò, y preſidio doze años.* Es nombrado Quincio en el Cathalogo de los Arçobiſpos de Toledo, que traẽ el Iluſtriſsimo Loayſa, y D. Franciſco de Padilla; pero ſin dia, mes, y año. La impreſsion de Zaragoça no tenia eſta clauſula margenada con algun año, ſino que iba conſiguiente con las paſſadas del año 208. Yo la doy eſte de 210. corrigiendolo por Hauberto; porque diziendo, que gouernò doze años, pone ſu muerte el de 222. cõ que rebaxando los doze, queda por conſequencia, que la entrada fue el año preſente, y no el de 208. Tambien le llamaua Quinto, y mas cierto es que ſe llamò Quincio; pues otros le nombran Quinciano: que de otro modo, llamàraſe Quintino.

Lo que pone bien, es el que ſucediò a Patruino, y no à Toribio; porque aunque Toribio fue Arçobiſpo, deſpues q̃ dexò la Dignidad Patruino; pero como ſe viò el año de 185. n. 5 ſobreuiuiò Patruino à Toribio, y boluiò à ſer Arçobiſpo ſegunda vez deſde el año 202. haſta el preſente. Iuliano en el Chronicon año 202. n. 68. dize de Quincio, que fue Varon de excelente Eſpiritu, que defendiò con fortaleza, y conſtancia la Fè, y que murìo en Toledo.

2 *En Eſpaña, deſde los tiempos de los Apoſtoles, fue muy reuerenciado, y frequentado el Culto de las Imagenes: entre las quales fue la poſtrera, entre noſotros, la de S. Chriſtoual, con eſtatura de Gigante.* Eſta noticia de la veneracion de las Imagenes de los Santos, es digna de que ſe eſtime, por la honra que le viene à Eſpaña, de q̃ huuieſſe corrido con tal continuacion en los Fieles la reuerencia que ſe les deue, por lo que repreſentan. Concuerda en lo q̃ le dà de antiguedad, con lo que vimos el año de 50. en que S. Pedro traxo de Antiochia las primeras Imagenes de bulto, que de la Virgen conociò Eſpaña, deſpues del que ella dexò à Santiago en Zaragoça. De cuyos principios quedò tã arraygada la deuocion con ellas en Eſpaña, que no ſe ha viſto, que por tiempo alguno aya faltado. Antes bien, ha ſido tan cuydadoſa nueſtra Igleſia dellas, que de aì conoceràn los Curioſos, y Doctos, la inteligencia de aquel dificultoſo Canon del Concilio Eliberitano, que prohibia, que no ſe pintaſſen Imagenes en las pare-

paredes, dando por inconueniente, q̃ lo que se deue adorar, se pinte en la pared; porque aquel Decreto, antes nació de afecto de deuocion à ellas; porque alli no las prohibiò de bulto, y talla, sino las pintadas en pared. Y la causa que mouiò al Concilio, es, q̃ por aquel tiempo, à cada passo entrauan los Gentiles, y Ministros de la Iusticia Imperial, en las Iglesias, Capillas, y casas de los Fieles, y Libros Ecclesiasticos, Imagenes, y adornos de los Altares, todo lo robauan, y quemauan. Con estos cuydados, los Fieles tenianle de esconder las Imagenes de bulto debaxo de tierra, como los Libros, librandolas de esse naufragio. Mas las pintadas en la pared, como no eran portatiles, quedauan expuestas à las afrentas, y sacrilegios que los Gentiles quisiessen vsar con ellas. Con esse fin, pues, para no ver en esse desprecio los Españoles, lo que tanto veneravan, decretaron, que no se pintassen en la pared. Tambien tuuieron otra causa muy justa, y es, que vna Imagen pintada en la pared, à vezes, cayendo por ella vna gotera, ò descortezandose el yeso, y barniz à pedaços, quedaua deslustrada, y disforme. Entrauan acaso los Gentiles: topauã vn Christo desfigurado, y sin vn braço: otra Imagẽ con alguna mãcha notable: mouianse con esto à risa, y desprecio del Prothorypo, estando sus Idolos con mas oro, que las Imagenes de Babilonia que dixo Baruch. Pues para escusar estos inconuenientes, dieron aquel Decreto; que estuuo tan lexos de fauorecer à los Hereges Iconomachos deste tiempo, que aun oy se conserua en España, en cierto modo: pues por Ordenaciones de Constituciones Synodales, y parraphos de Visitas de los Ordinarios, se mandan enterrar las Imagenes, por vejez, y tiempo carcomidas, y desfiguradas.

Al mismo fin se endereçò el otro Decreto del Concilio, en que no se tuuiesse por Martir, el que fuesse muerto por auer quebrado algun Idolo à los Gẽtiles: que es el Can. 60. porque aquello fue para escusar, que los Gentiles, irritados, hiziessen lo mismo con las Imagenes, que tanto veneravan los Fieles. No tiraron à respetar sus Idolos, sino à la seguridad, y estimacion dellas: y mas no siendo aquel camino forçoso para mostrar vno su Fè, auiẽdo otros mas ciertos, como la predicacion della, y professarla cõ obras, y palabras. Fuera, de que no pareciendo que auia sido quebrado vn Idolo por impulso superior, mas prudencia era de los Prelados de España, detenerse en declararle por Martir, que el arriojarse à ello; pues de lo primero, no se seguia inconueniente alguno, y de lo segundo, muchos.

Lo que dize mas nuestro Autor de la pintura de S. Christoual en España con estatura de Gigante, es tambien digna de ponderarse, para saber, quan antigua cosa es tenerle todas las Cathedrales, è Iglesias Parroquiales, por la mayor parte, de esse modo, y venerar las tradiciones antiguas, como encarga el Santo Concilio de Trento; pues con esta autoridad sabemos, no ser licencia del Arte, pintar à este Santo con grande cuerpo. Gigante le haze M. Maximo, continuador de Dextro, al año de 496. n. 2. Gigante el Breuiario Moçarabe de Toledo, en vn Hymno à este Santo. Lo mismo el Palẽtino; el de Astorga, en otros que cantauan à su fiesta. Y Pedro Equilino, sacandolo de Antiguos Manuscritos, dize, que era de rostro terrible, y grandissima estatura: lo qual confirman Reliquias que se hallan suyas, de dientes, y muelas tan grandes, que causa admiracion, representando los Antiguos, y Sicilianos Gigantes, guerreadores de los Dioses, en quanto al cuerpo; siendolo este Santo en hazersela à Dios, y al mismo Cielo, pues à fuerça de braços, lo arrebatò con el martirio; siendo vno de los grandes que con violencia

L. 135.

cia

cia lo alcançaron, y ganaron.

Lo que dize Dextro, de que la postrera desde la Passion de Christo, hasta su tiempo, auia sido la Imagen del dicho Santo, es porque en aquella sazon que èl escriuia el presente Chronicon, fueron traìdas el Cuerpo, y Reliquias deste Santo à España, con que se introduxo en ella particular deuocion. Desta venida hablan Iuliano, y M. Maximo, atribuyendo la diligencia al Arçobispo de Toledo Castino, aunque no fue siendo Arçobispo, sino antes del año de 452. porque viuia Dextro quando entraron en España, y este Autor murìo el de 444. cuyo testimonio puede seruir en fauor de las Imagenes, à los que juntan Pamelio, y Lypomano.

3 *S. Segundo de Asta, es celebrado en España. Padeciò en la Betica, cerca del Rio Tanagro, por otro nombre Letheo.* De la Ciudad Astense en España, se dixo los años passados, que era la de Xerez de la Frontera, en el Arçobispado de Seuilla. Del Martir San Segundo, no hemos hasta aora sabido cosa en Dextro. Segunda vez buelue à nombrarle los años adelante, por muy celebrado en ella, en medio de la persecucion de Diocleciano: *Astæ in Hispania Bætica, Sanctus Secundus, Martyr, colitur.* Lo mismo haze M. Maximo, que contando las mas celebradas memorias de su tiempo, dize: *Celebratur memoria Sancti Secundi Astensis in Italia, in Vrbe Asta Hispaniæ, Colonia Romanorum.* Celebrase la fiesta de S. Segundo de Asta en Italia, en la Ciudad de Asta de España, Colonia de Romanos. Lo mismo haze Iuliano, diziendo: *Astæ in Hispania Bætica, Sanctus Secundus, Christi Martyr.* Y para mas asseguarlo, prosigue: *Eodem anno Dertosæ in Ilercaonibus, Sanctus Marcianus, Episcopus, ibi, & Martyr.* Tambien padecieron en Tortosa, Ciudad de los Ilercaones, Marciano, Martir, y Obispo.

Confirma la proposicion de Dextro, ver, que señale, por mayor seguridad, al Rio Tanagro, llamado Lethe de los Griegos; porque el mismo se halla oy, bautizadas las aguas con el nombre de Guadalete, que le pusieron los Moros. Tambien el nombre de Tanagro, es Griego: de cuya Ciudad, y Rio en Grecia, se halla memoria en Plutarco, assi en los Problemas, como en la Carta Consolatoria *Ad Vxorem*: argumento, que Griegos de Tanagria dieron el nombre al Rio, y tambien el de Lethe, que significa oluido, por lo que les hizo oluidar su tierra, el apacible suelo, y Cielo de la Betica. Hauberto dize al año 209. lo mismo: *In Fluuio Letho in Bætica, Sanctus Secundus, Episcopus Astensis (vt creditur) patitur.* Sacòlo de Liberato al año 208. *Probl.* 150. y 153.

Pero ay aqui, sobre la possession deste Santo, vna question con los Ciudadanos de Asti en Italia; porque quieren, que sea su natural: que padeciesse en Asti, que posean sus Reliquias. Y responden, que si aqui se nòbra cerca de Asta el Rio Tanagro, tàbien por cerca de Asti, corre con el mismo nombre el Rio, llamandole vulgarmente Tanàro. Arguyen, lo segundo, con el discurso de sus acciones; porque se halla en Milan, en Dertona, en Asti; haziendo Dios, por su intercession, diferètes milagros; tratando con los Martires Faustino, y Iouita, naturales de Bresa: como se puede ver en Addon Trebirense; Pedro Equilino; Pedro Mombricio, en las vidas de S. Marciano, en las de San Faustino, y Iouita, en la de S. Calozero, y en Surio. Lo qual sirue para redarguìr la Chronologia de Dextro, q̃ pone aora el martirio, auiendo sucedido el año de 127. poco mas, ò menos: como lo muestra el de los Santos Faustino, y Iouita. Tambien se haze sospechosa la de Iuliano, que los pone el de 156. pues S. Marciano (que èl dize murìo el mismo año que S. Segundo) acabò su carrera el de 127. Arguyè, lo tercero, à Iuliano, de auer- *E. li.* 4. *cap.* 12. *M. to.* 2 *y l.* 3. *c.* 12. *y c.* 208. *S. to.* 1.

se

se equiuocado con S. Marciano, Obispo, que acabò en la Ciudad de Dertona, no lexos de Asti, haziendole Obispo de Dertosa en España (que assi se llama la Ciudad de Tortosa en Latin en los Catalanes) porque el dicho Santo, fue Obispo Dertonense, no Dertosense. Arguyen, lo quarto, con Marco Maximo; pues entendida su autoridad legitimamente, antes le haze à S. Segundo natural de Asta, la de Italia, y que solamente se celebraua en la de España, por auer sido Colonia de los Astenses de Italia, que erã Ciudadanos Romanos. Por cuya causa deue leerse: *Celebratur memoria Sancti Secundi Astensis in Italia, in Vrbe Asta Hispaniæ, Colonia Romanorum.* Celebrase en Asta, Ciudad de España, que era Colonia de Romanos, la fiesta de S. Segundo, el de Asta en Italia. Lo quinto, haze por ellos el ver, que gozen su cuerpo: de que remitieron certissimos testimonios al Cardenal Baronio, como lo dize en las Notas del Martyrologio, en 29. de Março.

Todos estos argumentos ponen los de Asti en su fauor; que son tales, que obligaron al M. Viuar à resoluerse, en que la escritura de Dextro està errada, y que no auia de dezir: *Passus in Bætica*, sino: *Passus in Italia.* Pero à la verdad, no es buena respuesta, y solucion esta; porque abria la puerta à todas las demas del Chronicon. Assi digo, que se pueden responder dos cosas. La primera, que està muy bien puesta la clausula. Y para que se vea la verdad, aduiertase, que Dextro no dize, que muriò aora este Santo, sino que era celebrado: y entiendese por sus Reliquias; que aquel verbo, *floret*, aplicase à los Santos que son estimados, viuiendo, por sus virtudes, y letras; y despues de muertos, por los milagros de sus Reliquias: con que estauan siempre viuos en la deuociõ de los Fieles, como los Arboles en la Primauera. Lo segũdo, no dize Dextro, que fuesse de Asta la de España, ni que viuiesse en ella, passando todo el discurso de su vida entre los Españoles de la Betica; sino que muriò en España, en la Prouincia Betica, junto al Rio Tanagro, ò Guadalete. Y esta proposicion cabe muy bien, con que fuesse de Italia, y natural de la Ciudad de Asti, donde huuiesse passado glorioſamente la mayor parte de su vida, y passando à España, se inclinasse à la Ciudad de Asta, por ser Colonia de los de su Patria, y acabasse con la Corona del martirio.

Tambien cabe, el que le tengan en Italia en la Ciudad de Asti, que Dextro no lo contradize: solo pone su muerte en España; y pudo ser lleuado luego à Italia, puesto, y venerado en Asti, donde la memoria de las acciones de su vida estaua tã reciente; quedando solamente la de su muerte, viua entre los Astenses de España. Tenemos desto muchos exemplares de Santos, que muriendo en partes remotas, fueron traidos à sus tierras, quedando su memoria en dos partes. Vicencio, y Orencio, fueron Italianos. Vinierõ a España, fuerõ muertos en Badajoz, y los tornaron à Italia. Este exemplar baste. Con lo qual queda por Italiano de Asti S. Segundo; pero muerto en la Betica, junto al Rio Tanagro, cuyas Reliquias las boluerian à Italia, y la clausula de Dextro muy verdadera, pues assi la copiaron Liberato, y Hauberto.

Solo falta de aueriguar la Chronologia, y año en que murio. Y lo primero, tãpoco ay cosa contra Dextro; pues no señala este año por el de su martirio, sino por el de la memoria tan viua que dèl auia en Asta. Con que solo puede aueriguarse con Iuliano, que dize, que muriò el de 156. Y aqui digo, que tiene razon; porque aunque fuesse contemporaneo de los Martires Faustino, y Iouita, que murieron el de 127. pudo passar con la vida S. Segundo de Asti al de 156.

Para la noticia de San Marciano, se aduierta, que el Santo que se lee en la

la vida de S. Segundo, y murió el de 127. no es este que pone Iuliano en Tortosa, sino vn Arçobispo de Rabena, Antecessor de San Calozero, que auiendo gouernado quinze años à Rabena, murió en Dertona: de que se vea Geronimo Rubeo, y lo que yo dixe el año de 100. nu. 15. Como tampoco vn Calozero, introduzido en aquella vida de S. Faustino, y Iouita, es el Arçobispo de Rabena que sucedió à S. Marciano, sino vn cierto Canallero Cortesano de Roma. Con que no se deue confundir, y escurecer la memoria de S. Marciano, que aora se nos descubre en Tortosa; no solo en Iuliano, sino en Liberato, de quien habla el año de 113. Esto es lo que se ofrece por primera respuesta. Pero por segunda, digo, que atendiendo à que Hauberto le juzga por Obispo de Asta, donde S. Gregorio Eliberitano pone tambien por el año de 300. à S. Augorato, Obispo, y Martir. Y atendiendo à la diferencia de los años que ván entre los Autores, digo, que lo tengo por Obispo de Asta, la de España, por Martir, y por muy otro del S. Segundo de Italia.

4 *Es celebrado Tertuliano, natural de Africa, hijo de vn Centurion Varon Proconsular.* De Tertuliano, trata S. Geronimo en los Escritores c. 63. Y quien quisiere saber toda su vida, lea su Commentador Pamelio, que la pone bien difusamente.

ANN. CHRIST. 211. ANN. ROM. 962.

1 *Origenes Alexandriæ, studijs omnibus celebratur.*

NOTA.

1 *ES celebrado en Alexãdria Origenes en todo genero de Estudios.* Concuerda con Eusebio: de cuyo Chronicõ saco el año, y las palabras. Fue hombre Doctissimo, por voz comun de todos los DD. Trata dèl Eusebio (pero con demasiado afecto) lib. 6. Hist. c. 11. 15. 16. y 17. y Porphirio, alegado el año de 110. n. 1. Hablan de sus obras, y escritos, con mas moderacion, y prudencia, S. Geronimo, no faltando à la verdad, en los Escritores, y diuersas vezes en las Cartas, y en otros muchos lugares. Notale de Herege en varias obras que hizo, como lo dize Epist. *Ad Magnum*; y la persona la notan con la misma censura el Pontifice Gelasio. Sin embargo de que otros han dicho, que las proposiciones hereticas de sus obras, fueron mezcladas por Hereges, embidiosos de su fama. Y aora nuestro Monge Gilberto Genebrardo, mas copiosamente que otros, las ha sacado, expurgadas de originales de la Libreria Real de Paris.

ANN. CHRIS. 212. ANN. ROM. 963.

1 *Fulta, Episcopus Barcinonensis, ad annos duodecim.*

NOTA.

1 *GOuierna Fulta, Obispo de Barcelona, 12. años.* Este año parece auer muerto Lucio, Prelado de Barcelona, y sucedido Fulta. Lo mismo tiene Liberato año 212. Las Tablas de la Iglesia de Barcelona, y el M. Diago, le llaman: *Fuca*, ò *Focca*. Llegò al de 223. Hauberto le llama S. Fultano.

ANN. CHRIST. 213. ANN. ROM. 964.

1 *Seuerus Imperator, moritur Eboraci, in Britania.*

NOTA.

1 *MVere el Emperador Seuero en Bretana, en la Ciudad de Eborâco.* Concuerda Dextro cõ Eusebio en el Chronicon, que lo pone el mismo año, y siguelos el Cardenal Baronio. La misma Chronologia sigue Orosio lib 7. c. 11. Pamelio en la vida de Tertuliano, dize, murió el año de 212. Su vida

vida escriuieron Herodiano lib. 2. y 3. De los Modernos, Egnacio lib. de Rom. Cæsar. y Pedro Mexia.

ANN. CHRIST. 214. AMN. ROM. 965.

1 *Asclepiades, Episcopus Antiochenus, mirè floret.*

N O T A.

1 *FLorece, en gran manera, el Obispo de Antiochia Asclepiades.* Concuerda con Eusebio en el Chronicon el mismo año. Alabale tambien lib. 6. cap. 9. y 16. Sucedió à Serapion; Santo à Santo. Fue martirizado en tiempo de Macrino. Reza dèl la Iglesia en 18. de Octubre, diziendo: *Antiochia Sancti Asclepiadis, Episcopi, qui unus fuit ex præclaro Martyrum numero, qui sub Macrino glorioſe passi sunt.* Tratan dèl Baronio tom. 3. Annal. y otros.

ANN. CHRIS. 217. ANN. ROM. 968.

1 *Antoninus, Thermas suo nomine Romæ ædificat.*

N O T A.

1 *EDifica en Roma unos Baños Antonino, dandoles su nombre.* Concuerda con Eusebio en el Chronicon quanto al tiempo. Este Antonino, fue hijo de Seuero. Llamose Antonino Basiano Caracala. El Antonino, fue à deuocion de los Anteceſſores, y viene à ser el tercero de este nombre. Basiano era el personal; acaso por tener alguna sangre del antiguo Apellido, y Linage de los Basos: y el Caracala, se lo dieron por vn genero de vestido singular que vsò en la guerra. Vease de sus acciones à Sparciano, à Herodiano lib. 4. Xiphilino, Orosio lib. 7. c. 18. Pedro Mexia, y otros.

ANN. CHRIST. 218. ANN. ROM. 969.

1 *Antoninus, tam inusitatæ libidinis fuit, ut Iuliam Nouercam suam uxorem ducere decreuerit.*

N O T A.

1 *ANtonino, fue lasciuo con tanta singularidad, que determinò casarse con su Madrastra Iulia.* Concuerda, quanto al tiempo, y sucesso, con Eusebio en el Chronicon: de que se vean Sparciano, Orosio lib. 7. c. 18. y otros.

ANN. CHRIS. 219. ANN. ROM. 970.

1 *Antoninus, occiditur anno etatis suæ quadragesimoquarto, propè Carras.*

2 *Macrinus creatur Imperator, imperat anno uno.*

N O T A.

1 *ESmuerto Antonino junto à Carras, en edad de 44. años.* Concuerda con Eusebio en el Chronicon quanto al sucesso, y tiempo. Ruso, Varon Consular, dize fue muerto jùnto à la Ciudad de Edesa. Concuerdanse facilmente; porque murio entre las dos: *Antoninus interficitur inter Edesam, & Carras, anno etatis suæ quadragesimoquarto.* Esto Eusebio. En la edad andan varios los Autores. Dion dize, murió de 29. años: Egnacio de 30. Sparciano de 43. que es mas conforme a la verdad.

2 *Es nombrado Emperador Macrino, y goza la Dignidad un año.* Macrino el Sucessor, fue luego electo en el Exercito. Conuienen todos en que gouernò vn año, poco mas. Tratan deste Emperador, Herodiano libr. 5. Iulio Capitolino, y Orosio lib. 7 c. 18. Dizè tuuo Macrino parte en la muerte de Antonino; y assi no le durò el Imperio, pagando al doble la pena, pues

pues le mataron à èl, y a su hijo Diadumèno: sucediendo en el Imperio Marc. Aurel. Antonino Elio Gabalo, quarto de los Antoninos, hijo de Antonino Basiano, y nieto de Septimio Seuero.

ANN. CHRIS. 220. ANN. ROM. 921.

1 *Circensibus Vulcanaliorum Remæ Amphiteatrum incensum est.*

2 *Extat quædam Epistola Dionisij, quæ circũfertur ad M. Marcellum, Toletanum Præsulem, quem vocat filium, & Timotheum, id est, Deo honoratum, nã alter Timotheus cum Epistola hæc est scripta iam in viis esse desierat.*

3 *Titus cognomento Iustus, Episcopus factus, secutus est primò Sanctum Paulum: mox Eugenium: prædicat in Carpentania: vbi eius memoria, magnitudoque miraculorum celebratur. Is Titus conuerterat ad Fidem Plinium Iuniorem ex Bythinia, Pontoque; redeuntem in Creta Insula, vbi iussu Trajani Templum erexerat. Nec desunt, qui putent septima Sextilis ad Nouocomum esse passum.*

NOTA.

1 *QVemòse el Amphiteatro de Roma, en los Iuegos Circenses que hazian en honra de Vulcano.* En este incendio del Amphiteatro concuerda con el Cesariense. Sucediò à 23. de Agosto, en cuyo dia se hazian, conforme tiene el Kalendario Antiguo de Roma, que alega Lilio Giraldo sobre los Fastos de Ouidio. Los Iuegos Circenses en honra de Vulcano, llamauanse assi, por hazerse en la Plaça Flaminia, que los Latinos llamauan Circo Flaminio: à diferencia de la Plaça Mayor, que estaua dedicada à otros Iuegos, que llamauan Circo Maximo, y de otros tales lugares: de que se vea Iuan Maria Cathaneo sobre Plinio el Iuñior, y à Columella *de Re Rustica*, lib. 11. c. 3.

2 *Vna Carta de San Dionisio, anda entre manos de todos, para M. Marcelo Eugenio, Arçobispo de Toledo: al qual nombra hijo, y Timotheo; que es lo mismo que honrado de Dios; porque quando ella se escriuiò, ya era muerto el otro Timotheo.* Desta Carta de San Dionisio Areopagita para San Eugenio, tenemos oy poca noticia. Y bien cierto es, que se escriuirian otras los dos; pues eran Athenienses, cada vno por su camino, y Maestro el vno del otro. Iuliano lo afirma tambien en su Chronicon año 109. nu. 47. *Crebris missis, acceptisque litteris M. Marcellus Eugenius, &c. & Dionisius se consolantur.* Mas el caso es, que ninguna parece aora: y aun en tiempo de Lucio Dextro, no auia entre manos de los Doctos otra, que la presente.

En la impresion de Zaragoça faltaua la palabra *Dionisij*. Yo la he restituìdo, por la luz que me dà en lo siguiente, de que se escriuiò à S. M. Marcelo Eugenio, Arçobispo de Toledo; à quien llama en ella: *Timotheo*; que es lo mismo que: *Honrado de Dios*; porque este Epitheto, y Elogio, solo se lo diò S. Dionisio al que escriuiò, y dedicò los Libros de los Nombres Diuinos: de que se dixo el año de 100. n. 11. Y assi, suya fue la Carta, y no de otro; ni para otro, que para S. M. Mar. Eugenio; como discurre muy bien Dextro, diziendo, que ya era muerto el Obispo San Timotheo de Epheso, discipulo de S. Pablo. De donde se infiere, q̃ se escriuiò la dicha Carta, segun esto, desde el año de 109. adelante.

3 *Tito, por sobrenombre el Iusto, auiẽdo sido consagrado en Obispo, siguiò primero à San Pablo: luego à San Eugenio. Predica en la Carpentania; donde la grandeza de sus milagros, y memoria, es celebrada. Este Tito auia conuertido à la Fè à Plinio el Sobrino, quando boluiendo de Ponto, y By-*

Bythinia, estaua en Creta, donde por mandado de Trajano auia leuantado vn Templo. Y no falta quien diga, que murió Martir en Como, à 7. de Agosto. La noticia que al presente nos dà, en la clausula tercera, de S. Tito, aunque es larga, no tiene otra cosa que al año de aora corresponda, sino es el dezir, que su memoria, y deuocion estaua muy viua en el Reyno de Toledo, por la honra que le hizo de venir à èl à predicar, y milagros que obrò entôces entre los Fieles. Las demas cosas pertenecen al tiempo passado. Pero porque la venida de S. Tito à España, es aqui la primera vez que Dextro la propone, señalando la tierra donde predicò, y esto desde el año de 64. num. 3. citado, para probarla en este lugar, quiero explicar todo su Texto.

Lo primero, que fuesse discipulo de S. Pablo, se conoce de los Actos Apostolicos, donde tenemos, que llegando el Apostol à Corintho, se hospedò en casa de Tito: que aun antes de tener tal Maestro era tenido por Varon Santo, y Sieruo de Dios: *Intrauit in domum cuiusdam Titi Iusti, colentis Deum, cuius domus erat conuncta Synagogæ.* Y mas claramente escriuiendo à los de Galazia, nuestra, como era discipulo suyo, y no Hebreo, sino Gentil, pues no era circuncidado: *Sed neque Titus, qui me cum erat compulsus est circuncidi.* En la segunda à los Corinthios, parece, como era muy llegado al Apostol, y de quiê hazia gran confiança, para ser Colector de la limosna que se llegaua en Asia para los Fieles de Ierusalen: en cuyas peregrinaciones le acompañò siempre Tito, y endo con èl à Ierusalen, donde fue preso, como escriue à los Galatas.

Act. 18.

Ad Galat. c. 2. 2. Cor. c. 2. c. 7 c. 8. c. 12.

Lo segundo, que fuesse consagrado por Obispo de mano de S. Pablo, tenemoslo de boca del mismo Apostol, que en la Carta que le escriue, le dize: *Huius gratia reliqui te Cretæ, vt ea, quæ desunt, corrigas, & constituas per Ciuitates Presbyteros.* Por essa causa te dexè en Creta, para que enmiendes las cosas en que se falta, y cõstituyas Presbyteros por todas las Ciudades. Donde por Presbyteros entiende S. Geronimo, sobre este lugar, los Obispos que le mandò consagrasse: lo qual no podia executar, si Tito no lo fuera de mano del Apostol. Esto mismo tiene S. Clemête lib. 7. c. 47. de las Cõstituciones Apostolicas, donde cuenta entre los Obispos cõsagrados por S. Pablo à Tito. Y Doroteo in Synopsi. y lib. *de Ort. & Obit. Patriarch.* El M. Viuar dize, que le dexò por Obispo de Creta quãdo venia preso à Roma; porque en aquella nauegacion estuuo en Creta. Mas engañase; porque en el c. 27. q̃ alega de los Act. Apost. no se dize tal cosa; sino q̃ llegarõ à dar vista à la tal Isla: y deseãdo S. Pablo aportar en ella, se desviaron por causa de los vientos, y no tener gusto en ello los que gouernauã la Naue: cõ que huuieron de passar à Puerto bueno. Quãdo le consagraria, y dexaria en Creta, es quando andaua en las peregrinaciones del Oriente, como lo muestra en el c. 3. de la Carta: que auiendole dicho en el 1. como le dexò en Creta, dize luego: Que salga de la Isla, y vaya à verle à Nicopolis, donde pretende inuernar: y esta Ciudad es en Asia, donde no inuernò el Apostol; ni la nombra S. Lucas en todo el camino que hizo quando vino preso à Roma.

Lo tercero, que viniesse à España, se conoce, porque quando escriuiò la segunda Carta à Timotheo, mandandole venir de Epheso, para q̃ le acõpañasse en la jornada de España, como se probò el año de 64. n. 3. y a S. Tito auia salido de Creta, estado en Roma con el Apostol, y remitido à Dalmacia, como alli se dize c. 4. y parece auer venido luego à Roma, y seguido al Apostol cõ los demas à España; porque quando boluiò à Roma, iba cõ èl, y le acõpañò hasta q̃ murió, sepultãdole con ayuda de San Lucas, como

dize

dize San Lino expreſſamente *libr. de Paſſ. Petr. & Paul.* Con que, aunque no ſe ſabe, ſi vino de Dalmacia à Roma en buſca de ſu Maeſtro, ſabeſe à lo menos, que eſtuuo en ella, pues lo dize Dextro, y le acompaño de buelta.

Lo quarto, el auerſe arrimado à S. M. Marc. Eugenio, viniendo ſegunda vez à Eſpaña cõ èl, hazelo facil el ver, que todos eſtuuieron juntos, y aſsiſtẽtes al martirio de S. Pablo, y auerſe venido luego M. Marc. Eugenio à Eſpaña, de donde nunca mas ſaliò haſta el año de 130. que fue martirizado en Francia: en cuya ocaſiõ predicaria ſegunda vez en el Reyno de Toledo, q̃ era la continua manſion, y reſidencia de S. Eugenio. Y tẽgo por probable, que vna Carta que ay de S. Dioniſio para Tito, ſe la eſcriuiò quãdo eſtaua en Eſpaña, como hizo los Libros de Diuin. Nomin. que embiò à S. Eugenio.

La buelta q̃ deſpues diò à la Isla de Creta, y conuerſiò de Plinio el Segũdo, quando acabado el Gouierno de Bythinia, ſe quedò en Creta por Sobreeſtante de vn Templo que Trajano mãdò edificar alli à Iupiter, y a tiene mas Autores. Dizelo Zenas, diſcipulo de S. Pablo, de quien haze mẽciõ el Apoſtol, eſcriuiendo à Tito, cap. 3. Luitpr. en los Frag. n. 257. 260. y 262. Pedro Equil. lib. 7. c. 118. Iulian. en el Chr. n. 108. n. 285. n. 298. El modo como ſucediò, es, que aſsiſtiendo Plinio à ſu Obra, que era de los Ingenios inclinados à ellas, como parece en el Aqueducto de Nicomedia, ſobre q̃ le eſcriuiò Trajano, y en el Templo q̃ à ſu coſta hizo en Tiſernas, acertò à paſſar por junto al Edificio S. Tito, y viẽdo la Mageſtad con que iba poniẽdoſe en perfeccion, para vn Dios falſo, echòle vna maldicion, y luego al pũto cayò en el ſuelo aquella Maquina, ſin que hizieſſe daño à Plinio, q̃ eſtaua dentro. De tã grãde milagro, quedò tan alumbrado, y admirado, q̃ conociẽdo ſu ceguedad paſſada, y el fauor q̃ Dios le auia hecho, ſe fue à Tito, y echãdoſe à ſus pies, le pidiò perdon, y el Bautiſmo cõ vn hijo ſuyo; à quien el Santo Prelado mandò, q̃ boluieſſe à leuantar la Obra en honra, y Nombre de Chriſto, y que con eſſo la veria acabada. Hizolo aſsi Plinio, y luego que lo viò cũplido, ſe bautizò èl, con vn hijo que tenia: ſucediendo todo eſto el año de 114. de Chriſto, 5. de Trajano, como tiene el Cremonẽſe alegado. con cuya nueua poſſeſsiõ ſe fue a Roma, donde viuiò ſantamẽte mucho tiempo.

Su martirio en Como, Ciudad de Francia Ciſalpina, que llaman oy Lõbardia, và fundado, en q̃ à 7. de Agoſto ſe halla martirizado en ella, cõ otros, S. Segundo: y como eſte Sãto era de Lombardia, y natural ſuyo, parece ſeria Plinio, cuyo nõbre cũplido, era, Cayo Plinio Cecilio Secũdo. No lo tẽgo por improbable, ſino q̃ lleua mucho camino; pues lo mas eſtaua hecho, que era la conuerſion. Y ſiendo eſto aſsi, fue vno de los mejores Pezes q̃ la Red Euangelica ſacò del Mar deſte Mũdo. Su martirio, dize Iuliano que ſucediò imperãdo Adriano; pero Luitpr. imperãdo Antonino Pio: en lo qual no ay contradiciou, pues Antonino Pio ſe llamò tambien Adriano, como ſe moſtrò el año de ciento y quarenta y tres.

ANN. CHRIS. 222. ANN. ROM. 973.

1 *Vincẽtius, Epiſcopus Toletanus, ſuccedit Quincio, vel Quinciano, Toletano pariter Antiſtite: præeſt annis vigintitres: obijt Meuiæ.*

2 *Hyppona, in Carpentania, Sancti Chriſti Martyres Ciriacus, & Iulita, ſub Imperatore Alexandro, Lauream conſecuntur.*

NOTA.

1 *VIncencio, Obiſpo de Toledo, ſucede à Quincio, ò Quinciano, tambien Obiſpo de Toledo. Preſide 23. años. Muriò en Meuia.* En la muerte de

Quincio, Arçobiſpo de Toledo, và conſiguiente Dextro; pues el año de 210. puſo, que auia gouernado la Igleſia doze años, y eſtos ſe cumplieron en eſte de 22. En la entrada de Vincẽcio concuerda Iuliano, junto con el tiempo que fue Arçobiſpo Toledano, diziendo, que llegò con la Dignidad al año de 245. que es puntualmẽte quando ſe cumplieron los 23. años que Dextro le dà. Hauberto pone la muerte de Quincio en Meuia eſte año; no la de Vincencio, ſino la entrada; aunque Iuliano, y otros dizen, que el que muriò en Meuia, fue Vincencio. Fue hombre Inſigne, y Piadoſo. A èl, dize el miſmo Iuliano, que eſcriuiò vna Carta Decretal el Sumo Pontifice Antheros, llamandole Metropolitano de la Prouincia Toledana: de cuyo tenor tomaron el primer aſidero los Obiſpos de la Ciudad, è Igleſia de Cartagena para llamarſe Metropolitanos Cartaginenſes, pareciendoles, que la reſtricciõ de aquel titulo del Pontifice para los Arçobiſpos de Toledo, era enſanche para ſer ellos Arçobiſpos, y Metropolitanos de la Prouincia de Cartagena. Deſte pleyto, y el preſente origen q̃ tuuo, haze mencion Dextro año 419. n. 1. In Chron. ann. 245. n. 71. fol. 23. *Vincentius, Epiſcopus Toletanus, ad annos 245. ad hunc Sanctus Pontifex Antheros, ſub nomine Metropolitani Prouinciæ Toletanæ ſcribit: fuit Vir Ægregius, & Pius: Meuiæ moritur.* Eſto Iuliano. En que ſe aduierta, que no es eſte el San Vicente de Meuia, Obiſpo, y Martir Inſigne, que ſe puſo el año de 100. n. 21. y 22. ſino diſtinto, como lo mueſtra el tiempo. Aquel muriò en Meuia de Eſpaña: eſte en Meuia de Italia. Fue tambien Obiſpo; y llamole Santo, porque eſtà canonizado. Llamaſe oy aquella Ciudad Beuagna, por Meuania. El año de 969. le transladaron à la Ciudad de Lorena, ſiendo Obiſpo Deoderico, ò Theodorico, y Emperador de Alemania Othon el Segundo, llamado el Grande. Eſcriuelo Sigeberto Gemblacenſe en ſu Chronicon, que contando las jornadas del dicho Emperador à Italia, para hazer guerra à algunos de ſus Potentados, dize: Que le acompañò en eſta jornada Deoderico, Obiſpo de Metz, Prelado Deuoto: que deſeoſo de enriquezer ſu Igleſia con cuerpos de Santos, lleuo de Meuia el de S. Vicente Obiſpo; aunque le dà titulo de Martir. Eſtarian equiuocados acaſo los de Meuia con el Santo Martir de nueſtra Meuia, que padeciò el año de 100. como vimos entonces; y eſſa relacion harian à Deoderico. Mas el preſente Vincencio, Arçobiſpo de Toledo, ſabemos que fue promouido à Meuia, ò Beuagna de Italia: mas no con certeza que padecieſſe martirio, ſino que muriò en ſanta vejez, como lo da à entender Aulo Halo en vn Epigrama que trae ſuyo D. Iuan Tamayo de Salaçar tom. 3. à 9. de Iunio. Lo que Sigeberto eſcriue, es lo ſiguiente: *Ann. 969. Deodericus Metenſium, Epiſcopus, Imperatori ſanguine, dilectione, ac familiaritate cæteris deuincior, dum in Italiæ expeditione per triennium, ſub eo militaret multa corpora, & pignora Sanctorum de diuerſis Italiæ locis, quocunque modo potuit, collegit, &c. A Corduno pignora Vincentij, Martyris, & leuitæ ab Hiſpania olim à duobus Monachis Capuam; à Capua verò illuc deportata. A Meuania verò alterum Vincentium, Epiſcopum, & Martyrem.* Eſto el Gemblacenſe. Pero oygamos à Aulo Halo: (*almus*)

Quinto ſucceſſit Præſul Vincentius (*Qui*
Fidei Regulis nobilitauit agros.
Antheri normas Papæ vulgauit ad vnguem;
Exponẽs ouibus dogmata ſacra ſuis
Italiam poſt Diuus amat quà dulcia linguæ (*vibrans.*
Condimenta parat, legis, & arma Meuaniæ tandẽ Cathedrã eſt Inſignis adeptus: (*ſenex.*
Quà fruitur viuens, quà moriturq̃
Iunius arripuit Quinto, ſi appinxeris Idus

Pon-

Pontifice Sãctũ quoquoq; facta litat. Viejo dize que murió en Meuania. Luego es probable, que fue Confessor, y no Martir? Los dos Autores son de vn mismo tiempo: los Lectores, abunde cada vno en su sentido. Lo que yo añado, es, que à la translacion de Italia à Metz de Lorena, assiste Luitprando, que es cien años mas antiguo, à Sigeberto, que dize: *Sunt qui dicant ex Cherroneso Hispaniæ delatum corpus Sancti Elpidij, primi Toletani Episcopi, dicti Confessoris, more Græcorum, &c. In Marsiam Italiæ. Inde verò à Theodorico Metensium Episcopo, eo tempore cum hæc scriberẽ Metim delatum, cum alijs corporibus Sanctis, anno 969.* Notese la concordancia de entrambos. A quien yo me inclino en todo, es à Sigeberto; y creo, que este Santo Arçobispo padeciò martirio en Meuia de Italia: y que si algunos juzgaron lo contrario, llamandole Confessor, fue al vso, y costumbre de los Griegos, que assi llamauan à los Martires. Y fundome tãbien, por ver, que Luitprando en el Chronicon le llama, como Sigeberto, Obispo, y Martir, y que era celebrado en Toledo: lo qual arguye, que habla del presente Arçobispo, Obispo, y Predicador Apostolico de Meuia: *Toletani celebrẽ memoriã habent Sancti Vincentij, Episcopi, & Martyris: qui prædicauit Meuiæ.* Esto el año de 615.

2 *Alcançan la Laureola del martirio Quirico, y Iulita en Hyppone de la Carpentania, siendo Emperador Alexandro.* El Monologio Griego à 15. de Iulio; Pedro Equilino lib. 6. c. 101. y otros, dizen, fueron Martires en Iconio, Ciudad en Cilicia. Vsuardo, à quien siguen los mas de los Latinos, los pone en Antiochia. Simeon Methaphraste, à quien sigue el Martyrologio Romano, dize ser de Tharso, Ciudad tambien de Cilicia. Dextro, (como se vè aora.) Hauberto en su Chronicon; Liberato en el suyo; Iuliano en los Aduerſ. n. 152. 153. 154. y 155. Primo, Obispo Cabilonẽnse, en su Mapa Espiritual, litter. I. L. M. Siculo libr. 5. *de Reb. Hisp.* Vasco en el Chronic. Damian de Goes en su España, que se halla junto con el Libro intitulado: *Espana Illustrada*, los hazen Españoles. Pues quien concertarà estas cosas?

El que mejor lo haze, es Iuliano, q̃ dize lo siguiente: *Los Martires Quirico, y Iulita, Españoles, nacieron en la Ciudad de Amphiloquia, en Galizia. Vnos los ponen à 16. de Iunio, y otros mejor, à 16. de Iulio; porque huuo otros mas antiguos, que padecieron en Tharso de Cilicia, y eran del mismo nombre, como parece por los mas antiguos Martyrologios, y fue su muerte à los 16. de Iunio: los quales padecieron en la primera persecuciõ de Nerõ, y tãbien fuerõ Españoles Celtiberos, de la Noble Familia de los Istonios de la Celtiberia, que huyendo de España por la persecucion, llegaron à Cilicia, y en su Ciudad de Tharso vinieron à ser Martires.* Esto Iuliano. De donde sacamos, que huuo quatro Santos, cada dos cõ vn nombre, todos Españoles. Los mas antiguos padecieron à 16. de Iunio en Tharso, imperando Neron. Los menos, à 16. de Iulio, y padecieron siendo Emperador Alexandro Seuero en Hyppone; y estos son los q̃ pone aqui Dextro. Los primeros nacieron en la Celtiberia, en el Lugar de Istonio, que era de su Apellido: y los segundos eran de Amphiloquia en Galizia.

Con esto se verà, que no ay oposicion con Dextro, sino engaño en las escrituras; porq̃ el Monologio Griego, Equilino, y otros, no escriuieron, que murieron los vnos: *Iconij*, en Iconio; sino: *Hyppone*; con los quales cõcuerda tambien Vsuardo, si le escriuen sin error; porque habla de la celebraciõ, y dize, que fue en *Antioquia*, por escriuir: *Amphiloquia*, por ser Patria de los dichos Martires. De modo, que no siente que alli muriessen, sino que alli, como en Patria suya, los ve-

veneraſſen. Y el miſmo yerro de poner *Antiochia* por *Amphiloquia*, lo vimos el año de 138. n. 5. El Methaphraſte, y el Martyrologio Romano, hablan de los Martires mas antiguos, que nacidos en Iſtonio de la Celtiberia, murieron en Tharſo de Cilicia: de cuya trãslaciõ à Eſpaña, ſe dira el año de 300. n. 6. Y ſino ſe hallã en los Martyrologios los dias feſtiuos deſtos Martires con diſtincion, ſino reduzidos à vn dia, no es culpa de Dextro, ni Iuliano, ſino del tiempo, que los quatro los confundiò en dos, confundiendo tambien los martirios, reduziendolos à vno.

Tiene muy grande fundamento lo que dize Iuliano, en que huuo quatro con dos nombres, por los Lugares donde ſe hallan los cuerpos; porque Iuan Molano, en las Notas à Vſuardo, dize, que S. Quirico, y Iulita eſtàn en los Eſtados de Flandes, en el Monaſterio Elnonenſe del Orden de S. Benito, traìdos alli por Vcbaldo: en cuya prueba pone diferentes verſos, que ay ſobre ſu Sepulcro. Fuera de eſto, en Eſpaña nos gloriamos de tenerlos donde ſe hallaron la primera vez, como tiene Dextro el año de 300. n. 6. en el Lugar de Iſtonio: *Iſtonij in Hiſpania reperta ſunt corpora Sanctiſsimorum Cyriaci, & Iulitæ, MM. aliunde illuc quondam allatæ.* Hallaronſe en Eſpaña eſte año, en el Lugar de Iſtonio, los cuerpos de los Santiſsimos Martires Cyriaco, y Iulita, traìdos alli antiguamente de otra parte. Otros dizen, ſacandolo de mas corregidos Manuſcritos, no *Aliunde*, ſino *Hyppone*: de que ſe vea Don Iuan Tamayo tom. 3. Iun. 16. Eſto Dextro. En que ſe vè claramente, que los tenemos entre noſotros: lo qual no podia ſuceder ſiendo ſolamente dos.

Y no puede reſponderſe, que deſpues podrian ſer lleuados de Eſpaña para Flandes; porque lo contradize el creerſe, que eſtàn parte dellos en la Abadia de S. Quirce, no lexos de Couarruvias, que es oy Dignidad de la Igleſia de Burgos, y en otras partes del Reyno, donde ſe conſeruan grandes Reliquias; porque huuo cõ ellos, como con Santos de Eſpaña, deuociõ ſingular, edificandoles Igleſias, y Monaſterios à ſu nombre; que no podia ſer menos, que à gozarlas de los dichos Martires. Como S. Quirico, y Iulita, Monaſterio de Monjas anexo à S. Miguel de Pedroſo, en tierra de Belorado, que deſpues ſe vniò con èl à S. Millan de la Cogolla. S. Quirico de Butrera, Monaſterio ſujeto à la Real Abadia de Oña. S. Quirico, Monaſterio de Monjas en Valladolid, llamado S. Quirce, como ſiempre pronunciamos en Caſtellano. Y S. Quirce, en Viuar del Cid, à dos leguas de Burgos. Eſtos quatro Monaſterios he viſto ſolo en Caſtilla la Vieja, que fueron todos del Orden de S. Benito (aunque ya los tres ha extinguido, y ſecularizado el tiempo) dedicados à San Quirico, y Iulita. Y Lugares he viſto de ſu nombre, que es S. Quirce, entre Aguilar de Campo, y Herrera de Rio Piſuerga. Tambien ſe conſeruan en Valbanera Reliquias deſtos Martires. Y de todo pueden verſe las Chronicas Monaſticas tom. 1. año de Chriſto 574. c. 3. tom. 5. año 1011. c. 2. Pues todo eſto contradize el eſtar fuera de Eſpaña. Luego ſi es cierto que ſe veneran en el Monaſterio Elnonenſe de Flandes, conſequencia es, que habla bien Iuliano en dezir, que huuo vnos en tiempo de Neron, que padecieron en Tharſo de Cilicia, como ha ſucedido en otros muchos Martires Eſpañoles; y otros que murieron en Hyppone por eſte tiempo de Alexandro Seuero?

Solo queda el ſaber, ſi los del tiempo de Neron, y los preſentes fueron cada vno madre, y hijo? Y à eſto digo, que ſegun lo que puede colegirſe de los Martyrologios, tengo por cierto, que los de aora ſolamente fueron hijo, y madre; porque ſabiendo, que S. Quirce muriò ſiendo niño de tres años, arrojado por el miſmo

Iuez

Iuez contra las gradas del Tribunal, como lo dize su vida, no tiene dificultad, que naciendo en Galizia, padeciessen en la Carpentania: mas tienela mucha, que lo fuessen los mas antiguos; pues vna madre con vn hijo de aquella edad, mal podian huir desde España hasta Cilicia.

En el dezir Dextro, que sucediesse el dicho martirio destos Santos siendo Emperador Alexandro Seuero, y tenerlo assi los demas que le siguen, tiene su dificultad; porque no entrò en el Imperio hasta el año de 224. Mas puede responderse, que sino es que vse de anticipacion en dos años, que puede ser que los numeros margenales estuuiessen desiguales; ò que aqui dà nombre de Emperador al Iuez que executò sus muertes, que comunmente dizen todos se llamaua Alexandro. En cuyo martirio se aduierta, que anduuieron escritos, dos en dos Lenguas: vno en Griego, por Simeon Methaphraste: otro en Latin, lleno de portentos, y cosas no dignas de credito; por cuya causa el Papa Gelasio diò por apochripha la Historia destos Sãtos Martires. Lypomano dize, q̃ la dada por apocripha, es la Latina, y no la Griega. De modo, que esta es la aprobada. Sin embargo, que yo sospecho, que las dos Historias no son de vnos Martires, sino que la vna seria de los que padecieron en tiempo de Neron, y la otra de los que aora murieron en Hyppone de la Carpentania.

Faltanos aora el saber, què Lugar fuesse Hyppone, y de donde vinierõ sus principios, del qual se halla mencion en Tito Liuio lib. 39. que hablando de la guerra que hazian en la Carpentania los Pretores Calphurnio, y Lucio Quincio, la llama Ciudad: *Haud Procul Hyppone, & Toleto, Vrbibus inter Pabulatores pugna exorta est.* Esta, pues, dize Luitprando, que es la Villa de Yepes. Lo mismo juzga el M. Viuar, aunque Morales no se atreuiò à señalar, que Lugar fuesse. Garibay la haze Poblacion de Hebreos, desde la venida de los que traxo, y dexo Nabuchodonosor en España, y quiere, que la llamassen Ioppe, en memoria de Ioppe, Ciudad Maritima, y Puerto de la Tierra Sãta; y que mudadas algo las letras de Ioppe, dixeron Ieppes. Mas considerando, que en tiempo de los Romanos la llamaron siempre Hyppone; creeria ser Poblacion de los Carthagineses, y que Ciudadanos de Hyppo, en Africa, la dieron principio, en memoria de su Patria Hyppo Regia, ilustrada con el Obispado de Agustino, mas que con el titulo que le dieron los Reyes de Numidia; pues el nombre de Hyppo Regia, significa Caualleriza Real; porque alli criauan los caualios los Reyes, de la qual Silio Italico lib. 3.

Tum vaga, & antiquis dilecta Regibus Hyppo.

De suerte, que mejor me inclino à que Ieppes la llamarõ: *Hyppo, Hyppone*, ò *Hypponia* los Carthagineses, y Africanos de Hyppo, que los Hebreos. En esta Villa de Yepes, bien conocida en el Reyno de Toledo, fue donde padecieron San Quirico, y Iulita, segundos deste nombre, aunque no lo fue la Villa en dar Martires al Cielo: porque veremos los años adelante otros tales frutos, llegado el de 280. y se boluerà à tratar dellos el de 300.

frag. 16. 17. 7. c. 7. c. cap.

ANN. CHRIS. 224. ANN. ROM. 975.

1 *Antoninus, occiditur Romæ in tumultu Militari.*

NOTA.

1 *ES muerto Antonino en Roma, en vn motin de los Soldados.* Concuerda Dextro con todos los Anteceſſores, como son Eusebio, y Orosio lib. 7. cap. 18. Acabòse con la muerte de Antonino Elio Gabalo, no solamente la memoria de los Antoninos, sino la dulçura; quedando, por su mala, y torpe vida, tan amarga, y abor-

aborrecida, que ningun Emperador quiſo deſpues llamarſe Antonino. Su vida ponen Bautiſta Egnacio, y Pedro Mexia en ſus Ceſares. Sucedióle el miſmo año Alexandro Seuero con el prenombre de Aurelio.

ANN.CHRIST.228.ANN.ROM.979.

1 *Vlpianus, Iuriſconſultus, Aſſeſſor Imperatoris Alexandri Inſignis, nimium floret.*

N O T A.

1 ES *celebrado grandemente el Iuriſconſulto Vlpiano, Inſigne Aſſeſſor del Emperador Alexandro.* Concuerda con Euſebio en el tiempo, de cuyo Chronicon lo ſaca. Lo miſmo haze S. Iſidoro en el ſuyo, ſeñalando eſte tiempo con las Letras deſte Varon; que para llegar à lo ſumo de la felizidad en eſte Mundo, no le faltò mas de ſer Catolico: mas el nombre que dexò por ſus Letras, lo borra el auer ſido Gentil, y grande enemigo de Chriſtianos.

ANN.CHRIS.229. ANN. ROM. 980.

1 *Romæ ex edificatæ ſunt Thermæ dictæ Alexandrinæ.*

N O T A.

1 EDificanſe *en Roma los Baños Alexandrinos.* Concuerda en el tiempo cõ Euſebio, de cuyo Chronicon lo ſaca. Llamaronſe aſsi eſtos Baños à deuocion de Alexandro Seuero.

ANN.CHRIST.230.ANN.ROM.981.

1 *Geminianus, Præsbyter Antiochenus; & Hippolytus; & Berillus, Epiſcopus Arabiæ Boſtrenus, Clari Scriptores cenſentur.*

2 *In Luſitania, Vrbe Salaria (quæ Vrbs Imperatoria dicitur) celebrantur egregijs laudibus Gracilianus, & Fæliciſsima, Martyres.*

N O T A.

1 SOn *tenidos por Eſcritores Illuſtres Geminiano, Sacerdote de Antiochia; Hipolyto; y Berilo, Obiſpo Boſtreno en Arabia.* Concuerda con Euſebio en el tiempo, de cuyo Chronicon ſe vale. Trata de todos tres San Geronimo en los Eſcritores. De Geminiano c. 75. llamandole Gemino. De Hipolyto en el c. 71. Del qual dize Euſebio lib. 6. Hiſt. c. 24. que cayò en cierta heregia; pero que deſpues la dexò: y algunos dizen, fue eſte Varon, aquel Obiſpo, y Martir Portuenſe, que vn tiempo fue Herege Nouaciano: y ſiendo Obiſpo, lleuandole al martirio, le preguntaron ſus Fieles: Qual era el camino mas ſeguro para ſaluarſe? Reſpondio: Que el que enſeñaſſe la Silla de S. Pedro. De que haze mencion Prudencio en ſu Periſteph. Hymn. 11. De Berilo dize S. Geronimo c. 70. que cayò tambien en otra heregia: de modo, que fue meneſter que las Letras, y Erudicion de Origenes le ſacaſſen della, como lo hizo. Sus eſcritos pone Euſebio lib. 6. cap. 16.

2 *Son celebrados mucho Graciliano, y Feliciſsima, Martires, en la Luſitania, en la Ciudad de Salaria, llamada tambien Ciudad Imperatoria.* Deſtos Martires ay notable variedad en ſeñalar donde padecieron, por cauſa del tiempo, y vejez de las eſcrituras. Celebranſe à 12. de Agoſto; y dize Vſuardo: *In Vrbe Phalari, paſsio SS. MM. Gracilliani, & Fæliciſsimæ, Virginis, quorum, &c.* La miſma lectura ſiguiò Equilino libr. 11. cap. 130. nu. 213. Otros dixeron: *Phalari*, añadiendo: *In Picæno*, que es Prouincia de Italia. Pedro Galeſino: *Phalari in Tuſcia*, que es la Prouincia de Toſcana; y alega con Vſuardo: ſiẽdo aſsi, que no tomò en la boca tal Prouincia. El Cardenal Baronio eſcriuiò:

Pha-

Phaleria in Tuscia, que es el nombre à que se ha reduzido el antiguo de la Ciudad Phalaria: de quien se acuerda Plinio lib. 3. cap. 13. Todo esto ha causado el tiempo; y creo, que en los primeros Codices hallaron: *Salari... Vrbe In ::::: toria*. Y por escriuir sin cuydar de las rasuras, en lugar de poner: *Salaria, Vrbe Imperatoria*, dixeron: *Phali Vrbe in Tuscia*. Assi, deuen corregirse por Dextro, y tenerse por Martires Españoles de la Lusitania, cuya Ciudad Salaria, con el Epithero de Imperatoria, nombra Plinio en esta Prouincia Lusitana lib. 3. cap. 3. que vnos dizen ser la Villa que llaman Alcaçar de la Sal, como Ambrosio de Morales lib. 9. cap. 22. Otros, que Siruela en Estremadura, Cabeça de Condado, como Clusio, referido de Hortelio en su Sinomia Geograph. Otros, que fue su sitio à la entrada en el Mar, del Rio Calipo, donde oy se halla la Villa de Setubal; como el M. Viuar. Y finalmente, Florian de Ocampo lib. 1. cap. 43. y Couarruvias en su Thesoro L. Cast. verb. Lisboa, dizen, ser la Ciudad de Lisboa; aunque yo sigo en esto à Morales. Sus cuerpos estan en la Toscana, en vna Ciudad llamada Castellana. Puedese creer, que padecieron allà, siendo Españoles de Salaria, y que por essa causa erá tan celebrados en su Patria; porque Dextro no dize, que padecieron en ella, sino que eran muy celebrados: lo qual pudo nacer de ser sus naturales. Siguele Liberato, y Hauberto año 230. y añade à San Esteuan: *Vrbe Salaria, in Lusitania, Sancti Christi Martyres Stephanus, Gracianus, & Fœlicissima*. Ninguno conociò à este Martir, y sospecho, que por dezir: *Sanctus Gracianus*, leyeron: *Stephanus Gracianus*.

ANN. CHRIS. 234. ANN. ROM. 985.

1 *Alexander, Imperator, egregie pius in matrem Mammèam.*

NOTA.

1 *Vestrase el Emperador Alexandro, grandemente piadoso cõ su madre Mammèa.* De la piedad, respeto, y obediencia de Alexandro Seuero con su madre, hazen mencion los Autores con muy justa razon; pues auiendo descubierto la desobediencia, desprecio, y crueldad de Neron con la suya (pues llegò à quitarle la vida) no era justo, que à este mostro de la naturaleza, dexassen de oponerle vna seueridad tan piadosa, y vna liberalidad amorosa de otro hijo con su madre, que llegasse à ser de vn Alexandro, en quien se hallasse lo piadoso de vn Troyano, junto cõ lo seuero, y la grandeza de vn Griego, con lo rendido, y obediente. Lampridio, dize, que à deuocion, y gusto de Mammèa, fundò este Emperador en Roma dos Colegios. Vno para Niños. Otro para Donzellas. Orosio libr. 7. cap. 18. dize fue Christiana; y San Geronimo en los Escritores, verbo *Origenes*, dize tuuo grãde cabida, y correspondencia con èl. Concuerda en el tiempo nuestro Dextro con Eusebio en el Chron.

ANN. CHRIST. 235. ANN. ROM. 986.

1 *Origenes, ex Alexandria ad Cæsaream Palestinæ abiit.*

NOTA.

1 *Passa Origenes de Alexandria à Cesarea de Palestina.* Concuerda con Eusebio, que dize lo mismo en el Chron. el proprio año: de cuyo sucesso habla con mas latitud lib. 6. cap. 19. y 22. de donde lo tomò tambien San Geronimo en los Escritores cap. 64. que dize: *Siendo Origenes de media edad, por ver todas las Iglesias de Achaya afligidas, y llenas de heregias, passò à la Ciudad de Athenas, lleuando cartas de encomiendas, y*

testimoniales, de como era Catolico, y passando por Palestina, fue ordenado de Sacerdote por Theodisto, Obispo de Cesarea, y Alexandro, Obispo de Ierusalen. Era Origenes aora de 48. à 50. años; porque su padre Leonides murió el de 204. dexandole de 17. años.

ANN. CHRIS. 237. ANN. ROM. 988.

1 *Alexander, Imperator, occiditur Maguntiaci tumultu Militari.*

N O T A.

1 *MAtan en Maguncia al Emperador Seuero Alexandro, en vn motin de los Soldados.* Concuerda con los demas Autores en el sucesso, año, y lugar de su muerte, que dizen fue por trato de Maximino, muriendo tambien su madre Mammèa. Veãse Lampridio, Egnacio, y Mexia en sus Cesares.

ANN. CHRIST. 238. ANN. ROM. 989.

1 *Maximinus, Miles Gregarius, sine authoritate Senatus eligitur.*

N O T A.

1 *ES nombrado Maximino por Emperador, sin autoridad del Senado, siendo Soldado particular.* Concuerda en el año, y sucesso con Eusebio en el Chronicon, y con Herodiano lib. 7. y 8. Lo mismo tiene Addon. Vease quien fue Maximino en Egnacio, Mexia, y otros.

ANN. CHRIS. 239. ANN. ROM. 990.

1 *Maximinus, in Ecclesiam Catholicam persecutionem mouet.*

N O T A.

1 *MVeue persecucion à la Iglesia Catolica Maximino.* Sacalo de Eusebio en el Chronicon, y concuerda con Orosio lib. 7. cap. 19. Lo mismo trae Nizephoro lib. 5. cap. 25. Fue esta la sexta persecuciõ que tuuo.

ANN. CHRIS. 240. ANN. ROM. 991.

1 *Maximinus, à Puppieno Aquileiæ in Italia occiditur.*

N O T A.

1 *ES muerto Maximino por Puppieno en Aquileya, Ciudad de Italia.* Esto mismo se halla en Eusebio, quanto al año, y sucesso; y concuerda con Orosio lib. 7. c. 19. Addon và vn año adelantado. El orden desta muerte se vea en Egnacio, y Mexia, Morales, y otros.

ANN. CHRIS. 241. ANN. ROM. 992.

1 *Gordianus, eligitur Imperator, occiso Puppieno, & Valbino.*

N O T A.

1 *ES nombrado Emperador Gordiano, auiendo sido muertos Puppieno, y Valbino.* Para entender esta clausula, se aduierta, que los homicidas de Maximino en Aquileya, fueron Maximo Puppieno, y Clodio Valbino (que otros nombran Albino, y Gabbino.) Sabido el sucesso por Gordiano, y otro hijo suyo, llamado tambien Gordiano, que gouernauan las Armas del Imperio en el Oriente, leuantaronse con èl en aquellas partes; mas procuraron luego quitarlos de por medio; porque les quitaron la vida los Soldados del Exercito, quedando solos Puppieno, y Valbino; pero no seguros: porque como los matadores de los Gordianos vieron que no tenian tanta cabida en la gracia de Puppieno, y Valbino, como ellos imaginauan alcançar por aquel seruicio, trataron de vengarse, y labar la mancha que teniã por la muerte de los Gordianos, y assi procuraron,

ron, y executaron la muerte en ellos; leuantando por Emperador à Gordiano, nieto de Gordiano el Primero, hijo de Gordiano el Segundo, y del mismo nombre, que el padre, y abuelo, llamandose Gordiano el Tercero. Este, pues, Mãcebo de diez y seis años, es el que dize Dextro sucedió à Puppieno, y Valbino, que todo passò en el discurso de vn año. De modo, que si por imperar dos, mataron à vno el año passado; en este, para que imperasse vno, mataron à quatro. Exemplo de la mudança deste Mundo, y el pago que lleuan las malas obras, pagando la pena doblada. Veanse desto los Autores alegados.

ANN. CHRIS. 243. ANN. ROM. 994.

1 *Gordianus, nimis adolescens, Parthorum acies exuperat.*

NOTA.

1 *VEnce el Emperador Gordiano los Esquadrones de los Parthos, siendo muy Mancebo.* Sacalo de Eusebio, que lo pone con mas palabras el mismo año; porque dize: Venciò à Sapor, Rey de Persia, echandole de Syria. Cobrò la Ciudad de Antiochia. Sujetò, y ganò las de Nisiue, y Carras, en Mesopotamia. Lo mismo tienen Orosio, Egnacio, Mexia, y otros, siguiendo a Iulio Capitolino.

ANN. CHRIST. 244. ANN. ROM. 995.

1 *Philippus, Præfectus Prætorio, Gordianum propè Romam necat.*

NOTA.

1 *MAta cerca de Roma Philipo, Prefecto Pretorio, à Gordiano.* Concuerda con Eusebio en el año, y sucesso desta muerte; aunque Orosio lib. 7. cap. 20. Addon en el Chron. Padilla tom. 1. cent. 3. le dàn seis años à Gordiano, desde el de 241. hasta el de 246. Lo que alcançò, es, que el mismo tiempo les daria Dextro; sino que ellos contaràn, desde que muertos Puppieno, y Valbino, quedò solo en el Imperio: y Dextro con Eusebio, desde el año de 238. en que se leuantaron su abuelo, y padre contra ellos: en cuya ocasion es muy probable, que le jurarian por Cesar, pareciendoles, que con esso assegurauan en su linage el Imperio hasta la tercera generacion. De quien fuesse Philipo, se vean los Escritores de los Cesares.

ANN. CHRIS. 245. ANN. ROM. 996.

1 *Pomponius Paulatus, Episcopus Toletanus, Vincentio quoque Toletano succedit, Vir Eloquens, & Pius, sedet annos triginta sex.*

NOTA.

1 *AVincencio, Arçobispo de Toledo, sucede Pomponio Paulato, Varon Piadoso, y Eloquente, que rige el Arçobispado treinta y seis años.* Este año parece ser dexò el Arçobispo Vincencio la Silla de Toledo, y passò à Italia cumplidos 23. de Dignidad. Vease lo dicho el año de 222. num. 1. En el Sucessor concuerda Dextro con el Cathalogo Antiguo de la Iglesia de Toledo, que traen Don Garcia de Loaysa, en su Coleccion de Concilios, y Don Francisco de Padilla tom. 2. cent. 7. in Chronol. Tolet. Estaua muy deprauado el nombre deste Prelado antes. En el Chron. le nombra num. 74. *Priuato.* El Cathalogo Antiguo, *Palmacio*, sin añadirle cosa alguna. De las letras, y eloquencia suya, que junto con lo Piadoso, y Catolico de sus acciones, le sacaron Prelado muy Perfecto, dà testimonio Dextro los años de adelante; el de 268. num. 8. el de 285. num. 5. el de 437. num. 7. donde pone sus escritos, assistencias à Concilios, y ocupaciones dignas de la Dignidad Arçobispal. De su linage,

ge, y Nobleza Romana, se verà en M. Maximo, lo que desear se puede, al año de 612. num. 22. En lo del gouierno de 36. años, aduierta el Lector aqui, como començando este año, vino à dar fin el de 281. ò el de 82. en que se cumplieron; porque se vaya con atencion à la Chronologia.

ANN. CHRIST. 246. ANN. ROM. 997.

1 *Oscæ in Vescetania, patiuntur Sancti Christi Martyres Orentius, & Patientia, patres Sancti Martyris, & Archileuitæ Laurentij, Romæ passi, & Sancti Orentij, Confessori, Episcopi Auxitani.*

N O T A.

1 PAdecen en *Huesca de la Vescetania, los Santos Martires Orencio, y Paciencia, padres que fueron del Santo Martir, y Arcediano Laurencio, que padeciò en Roma, y de San Orencio, Confessor, Obispo Auxitano.* Destos Santos, padres de San Laurencio, y de San Orencio, tratan los mas Clasicos Autores de la Iglesia à primero de Mayo. Vsuardo, Truxillo tom. 2. Thes. à 10. de Agosto. Ambrosio de Morales lib. 9. cap. 46. Marieta, y otros muchos. Algunos los llamaron solamente Confessores; mas el martirio que señala Dextro, sigue Liberato, el Martyrologio Romano, y el Cardenal Baronio. Iuliano dize, que no solo fueron padres de S. Laurencio, y Orencio, sino que los dos hermanos fueron Meliços de vn parto, que solamente la Paciencia pudo dar tan abundante fruto, como tan Laureado Martir, y tan Ilustre Confessor. Con que puede Huesca estar mas coronada, y triunfante, que la Cabeça del Mundo con sus Romulos, y Remos; pues la Santidad del vno, y los Incendios del otro, la dexaron mas Augusta.

In Chr. an. 254 n. 104.

La impression de Zaragoça no tenia el verbo. Yo le restituyo; y si me pregunta: Por què pongo *patiuntur*? Digo, que por hazerlo Liberato, que viò el original. Algunos escriuen, que estos Santos padecieron en tiempo de Claudio el Segundo, cerca de los años 270. como es Autor Luitprando, diziendo, que padecieron despues de su hijo San Laurencio, cuyo martirio fue imperando Valeriano, que fue por los años 260. Pero pues Dextro, Liberato, y Hauberto hazen de ellos esta memoria, aora es justo seguirlos. Hauberto, llegando à S. Orecio el Obispo, en lugar de, *Episcopi Auxitani*, pone: *Episcopi Aucensis*, llamandole Obispo de Oca, reprobando el engaño de auerle tenido por Obispo de Aux en Francia; porque dize, que no lo fue, sino de Oca en Castilla: *Ann. 246. Oscæ, &c. Patres Sancti Laurentij Leuitæ, & Sancti Orentij, Episcopi Aucēsis in Castellanis, nō Auxitanensis, vt putant.* Agradame el auiso, que es curioso, y lo tengo por verdadero. Determinado estuue de corregir el Texto de Dextro por el de Hauberto; pero contentome con la aduertencia. Vease en la Segunda Parte de la Poblacion Eclesiastica el dicho año, y las Adiciones del principio.

In Fr. nu. 21

In C

ANN. CHRIS. 248. ANN. ROM. 999.

1 *Sanctus Melchiades, qui postea fuit Romanus Pontifex, in Hispania nascitur.*

N O T A.

1 NAce *San Melchiades en Espaã, que despues llegò à ser Sumo Pontifice.* Todos quantos han hablado deste Santo Pontifice, han dicho ser de Africa. La Iglesia lo reza en sus Lecciones; pero no es contra Dextro; porque no habla de la sangre, sino del nacimiento. Este dize fue en España, y el origen Africano, como lo explica en otra parte. La Ciudad donde naciò, fue Mantua, en la Carpentania, ò Reyno de Tole-

A. n. 308

do,

do, que dizen ser la Real Villa de Madrid. Assi lo tienen Dextro, Luitprãdo, Iuliano, Primo Cabilonense, tratando de Mantua. Y haze muy facil, que siendo Africano estuuiessen los padres en Madrid quando nació, por la mucha comunicacion que auia entonces entre Africa, y España, participando casi todos de vnas mismas leyes, como lo escriue Tertuliano: llegando à tiempo, que el Gouernador Romano assistia por essa ocasion en la Mauritania, como se sabe del martirio de San Marcelo, Centurion de Leon, que cometiendo aqui lo que le imputauan por culpa, le sentenciaron en Africa.

ANN. CHRIS. 249. AN. ROM. 1000.

1 *Regnantibus Philippis, fuit Romæ millenarius annus, ob quam celebritatem innumerabiles bestiæ, in Circo occisæ. Et Ludi Theatrales tribus diebus, ac noctibus, Populo per vigilante cum magno apparatu, & hilaritate Ciuium Romanorum exhibiti sunt.*

NOTA.

1 *REynando los Philipos, se cumpliò en Roma el año mil de su fundacion. Mataronse innumerables bestias en la Plaça. Hizieronse los Iuegos Theatrales, velando el Pueblo Romano tres dias con sus noches, con grande aparato, y alegria de los Ciudadanos.* No ay Autor que en la vida de los Emperadores Philipos calle lo que en esta clausula se cõtiene: cuya Chronologia es de Eusebio, à quiẽ sigue Dextro. Assi Orosio, y Addon Vienense. La razon, es, porque à los Philipos les dàn 7. años de Imperio. Las fiestas ponen al año tercero. Las muertes el de 253. cõ que viene à salir ajustado el año presente para ellas, y auerse cumplido al 249. de Christo el año 1000. de la fundacion de Roma. Pero porq̃ se podia redarguir à Dextro con sus palabras, que pone la entrada de Philipo el año de 244. con q̃ vienen à ser estas fiestas al 5. año: aduiertase, q̃ esso era si hablara del Imperio de Philipo solamente, y dãdole aquel año q̃ matò à Gordiano por suyo: mas no dandoselo, ni hablando de quando entrò en el Imperio solo (como no lo haze) sino despues q̃ hizo consorte suyo à su hijo, no ay tropieço alguno. Assi le sigue Pamelio en la vida de S. Cypriano: de cuyos sucessos tratan Egnacio, y Mexia en sus Cesares, y Baronio en sus Anales.

ANN. CHRIS. 252. ANN. ROM. 1003.

1 *Philippus Senior, Veronæ; Romæ verò Iunior, occisus est.*

NOTA.

1 *ES muerto Philipo el Viejo, en Verona; y el Moço en Roma.* En el sucesso, y muertes violentas destos Emperadores concuerda Dextro con todos: mas en la Chronologia và vn año atrassado respeto de Eusebio, q̃ las pone al año siguiente de 253. à quien sigue Orosio. l. 7. c. 21. Add. en su Chro. Baron. to. 2. Annal. y Padill. to. 1. cẽt. 3. c. 5. y vã cõsequentes; porque ponẽ la entrada de los Philipos el año 246. y dandole 7. años, vienen à ser muertos el de 253. mas cõcuerdase con que Dextro no darà este año vltimo à los Philipos, sino à Decio, q̃ fue el Sucessor, y el homicida; y los dichos Autores lo harán.

Destos dos Emperadores afirma, q̃ fuerõ los primeros Cesares Christianos q̃ tuuo la Iglesia por hijos. Assi lo veremos el año siguiẽte. n. 2. el de 268. n. 5. Tãbiẽ lo escriue Liberato. Ya lo auia yo leìdo en otros Autores; pero por no ser tã Antiguos como Dextro, suspẽdi el juizio en darles credito. Aora lo doy en esto à Equilino, q̃ lo dixo l. 11. c. 92. à Morales, q̃ lo notò en vna Piedra suya puesta en Lisboa: donde no se hallà cosa q̃ huela à la lisonja de los Gentiles: y mas, q̃ lo cõfirma Iuliano, alegando con vna carta de Origenes, que viuia por aora, que les escriuiò el año tercero de su

Imperio, que fue quando se hizieron Christianos; y aun añade auerlos muerto Decio en aborrecimiento de la Fè, por cuya causa fueron venerables sus memorias en España: *Philipporum Imperatorum, memoria fuit semper Hispanis Veneranda, ad quos tertio Imperij anno Christianos, factos extat Origenes Epistola, quosque in odium Fidei occidit Decius.* Esto en el Chron.n.297. Y lo mismo tiene el Chronicon Emilianense, diziendo de Philipo: *Iste prior inter Imperatores credidit Christo.*

ANN.CHRIS.253.ANN.ROM.1004.

1 *Decius, in Pannonia Inferiori Eudaliæ natus, imperat.*
2 *In odium Philipporum Christianorum, Decius persecutionem mouet.*
3 *Antonius, post Monachorum Patriarcha, in Egypto nascitur.*
4 *Hoc tempore, Romæ Amphitèatrū flammis exustum est.*

NOTA.

1 ENtra en el Imperio Decio, *nacido en Eudalia, Pueblo de la Inferior Vngria.* Esta clausula en la impression de Zaragoça no tiene señalado año à la margen. Yo le restituyo: porque siendo el primero en que le pone Dextro à Decio por Emperador, como se acabò arriba de notar: cierto es, que lo auria en su original. Addon Vien. le pone al año de 254. dandole solo vn año, y tres meses: otros le dàn dos; remitome al Cardenal Baronio tom.2. Annal. Bautista Egnacio llama Bubalia el Pueblo de Vngria donde nacio. Yo pongo como lo hallo.

2 *Mueue Decio persecucion à la Iglesia, en aborrecimiento de los Chrstianos Emperadores Philipos.* En la persecucion de la Iglesia, por causa de ser Christianos los Philipos, conuiene con Dextro Addon el año de 248. diziendo: *Hic* (Philipo el padre) *primus Imperatorum omnium Christianus fuit.* Y al de 254. *Hic* (Decio) *cum Philippos, patrem, & filiū, occidisset, ob eorum odium ad persequendos, interficiendosque Christianos, feralia dispersit edicta.* Euseb. la pone al año mismo. Tratan della Paulo Orosio li. 7.cap.21. y otros muchos. De los que padecieron en España, que le pertenezcan, vease Hauberto año 250.n.1. Luitprando en el Chron.año 613. y en los Fragm. num. 67. à Iuliano en el Chron.num.95. y num.76.nu.141. y en los Aduers.num.215.

3 *Nace en Egypto Antonio, Patriarcha despues de Monges.* El año del nacimiento del Grande Antonio, està muy bien puesto; porque todos los Autores cõuienen en q̃ murió el año de 358. con 105. de edad, y restados estos de aquellos, viene à ser su nacimiẽto el presente de 253. La insigne vida, y milagrosas obras deste Patriarcha Santo, Sol de las Soledades de Egypto, la ilustraron los Padres Athanasio, Geronimo, Agustino, y Casiodoro: si es que al Sol pudieron las plumas, y la tinta dar mas luzes; y destas fuentes bebieron el estilo en sus lenguas, Surio, Villegas, y Ribadeneyra, poniendole entre las Flores de otros Santos.

4 *Es abrasado por este tiempo en Roma el Amphiteatro.* Deste incendio habla lo mismo Eusebio en su Chron. este año. Fue contado este Edificio entre los milagros de la tierra, que la Potencia Diuina permitiò que hiziessen los hombres en el Mundo, y en quien hizo Marcial estrena de su Ingenio. lib.1. *de Spectac.* Epig.1. rindiẽdo à su primera planta los vltimos primores, y trabajosa grãdeza de los otros, condenandolos a silencio perpetuo: y este año parece ser quedò tãbien sepultada su grandeza en la ceniza que le concedieron las llamas, para exemplo de los flacos principios en que se funda la potencia de los hombres.

ANN.CHRIS.255. ANN.ROM.1006.

1 *Romæ in Ecclesia Romana, Fabiano succedit Cornelius.*

2 *Fælix, Presbyter Vallatæ Vrbicæ, in Vacèis, scribit ad Cyprianum, Carthaginensem Episcopum, in causa Basilidis, Asturicensis Episcopi, illumque de maximis accusat criminibus.*

3 *Cyprianus, Episcopus Carthaginẽsis, opinione Doctrinæ, & Sanctitatis, plurimum eo tempore, apud Hispanos floret.*

4 .....

5 *In hoc tempore in Vrbe Velsinia, in Carpentana, propè Velicam, & nunc Cucuminariam Numia Varia Veneris Sacerdos, Mulier præstantissima opibus, & authoritate floret.*

6 *Item hoc eodem tempore (licèt alij sub Imperatore Pio Aurelio malint) in Hispania, apud Turbulam, Vrbẽ Bastetanorum, in Populis Marsis, Sancta Victoria, aufugiens Roma ad Hispanias (vbi prædia erant eius Sponsi) venit: postque tempus aliquod vigesimatertia die Decẽb. Virginitatis lauream, martyrij laude pro Fide Christi passa egregie cumulauit.*

7 *In Lusitania, Vrbe Vectonum Valẽtia, passi sunt Christi Martyres Fælix, Fortunatus, & Aquileus, à Sancto Ireneo missi, ad prædicandum contra Hæreticos Gnosticos, vigesimatertia Aprilis.*

8 *Pestilens morbus multas Prouincias Orbis miserabiliter infecit. Maximè verò Alexandriam, & Egyptum. Ex Dionisij, Cypriani q̃ de mortalitate Docto volumine scripto.*

NOTA.

2 *Cornelio sucede à Fabiano en Roma en la Silla de S. Pedro.* En la sucesiõ de S. Cornelio à S. Fabiã en el Põtificado, cõcuerda Dextro con Eusebio en el Chron. à quiẽ sig uẽ los demas Autores; porq̃ S. Fabian (segũ dizẽ) fue martirizado el año de 253. à 21. de Enero, y q̃ huuo vacante de vn año y tres meses: en cuya cõsequẽcia vino S. Cornelio à entrar en el Põtificado el año de 255. q̃ ponen Dextro, y Eusebio, aunque el Cardenal Baronio và vn año atrassado. Estos dos Pontifices, son Santos canonizados, y Martires; de cuyas vidas, y acciones ay muy copiosa relacion en Baronio.

2 *Felix, Presbytero de Vallada, en los Vacèos, escriue à Cypriano Obispo de Carthago, en el negocio de Basilides, Obispo de Astorga; donde le acusa de grandes, y enormes delitos.* Mas detẽciõ es necessaria en la segũda clausula; porq̃ nos pide quatro cosas. Quiẽ fue Felix? Què Ciudad la de Vallada Vrbica? Quiẽ Basilides? Y de q̃ delitos fue acusado? Todo se ha de sacar, y saber de la Carta q̃ el grãde Arçobispo S. Cypriano escriuio à los Obispos de España, q̃ se halla entre sus obras. Rezasse en ella, q̃ Basilides, Obispo de Astorga, y Marcial, Obispo de Merida, comunicaron cõ los Gentiles en supersticiones diferẽtes: deq̃ se escãdalizaron tãto los Fieles, y sintieron tan mal del mal exẽplo, que se juntarõ los Ecclesiasticos, y cõfiriẽdo en vn Cõcilio sus delitos, los depusieró de los Obispados, poniẽdo en su lugar otros: q̃ deposició de dos Obispos, no podia ser menos q̃ en Cõcilio, dõde hasta el Metropolitano, y Primado assistiesse. Dalo tãbiẽ à entender el sobreescrito de la Carta de S. Cypriano; porq̃ consultãdo al Santo Doctor lo hecho, y aprobãdolo, dà à entẽder, q̃ auiã estado, y estauã jũtos en Cõgregaciõ, diziẽdo: *Cõsistẽtibus fratribus.* Y llamar S. Cypriano, cõ todo el Cõcilio de los Obispos de Africa q̃ auia cõuocado en Carthago para el caso, Hermanos q̃ estauã juntos, y en Sessiõ, à los Fieles de España que le auian escrito, bien se vè, que los tenia por Obispos; q̃ si fuerã Seglares, ò Diaconos, ò Sacerdotes (y aun dãdo q̃ estos pudieran priuar à los Obispos) llamaralos Hijos.

Depuestos Marcial, y Basilides, eligierõ à dos, llamados Felix, y Sabino; y no cõtẽtos con esto, para q̃ tuuiera mas autoridad lo hecho, embiaron à Felix, y Sabino, reciẽ electos, à Africa, para q̃ consultado S. Cypriano, de alli passassen à Roma, para informar tãbiẽ al Põtifice. Assi lo hizierõ los Electos: pero los Depuestos (en particular Basilides, Obispo de Astorga, q̃ a sus delitos añadiò el apostatar de la Fè, como se lo probarõ) tuuierõ diferentes modos para ser restituidos; porq̃ Basilides arrepintiòse, pareciendole, q̃ por esso los Prelados Españoles le bolueriã el Obispado: mas visto q̃ no lo hazian, fuesse à Roma, para quexarse al Pontifice; sucediendo cosas, que son de los años de adelante.

Estos fuerõ los delitos, de q̃ fue cõuencido Basilides. Aora nos falta el hablar de la persona q̃ le denunciò, y declarar, quien fue el Catolico Felix? En este pũto, D. Martin Carrillo, Abad de Mõte Aragon, en el Carthalogo de los Arçobispos de Zaragoça, dize, que fue S. Felix Prelado de aquella Ciudad. Pruebalo cõ el tenor de la carta de S. Cypriano, que prosiguiẽdo en la respuesta q̃ dà à los Fieles de Leon, Astorga, y Merida, y de los que fuera dellos le auisaron aquellas cosas, dize: *Vtque alius Fœlix de Cæsaraugusta, Fidei Cultor, & defensor veritatis, litteris suis significat, Basilides, & Marcialis, nephando Idolatriæ libello cõtaminati sunt.* Y como otro Felix de Zaragoça, honrador de la Fè, y defensor de la verdad, me significa por sus cartas, Basilides, y Marcial se mãcharõ cõ el nefando libelo de la Idolatria.

Carr. lo. cit. Mo. l. 9. c. 15. Bar. t. 2. ann. 258. Pad. t. 1. cent. 3. c. 10.

Por estas palabras, D. Martin Carrillo, Morales, y el Cardenal Baronio, con Padilla, siguen el carril, y camino de q̃ fue S. Felix, Obispo de Zaragoça, el q̃ diò este auiso. Lo mismo siente el P. Murillo en la Historia del Pilar.

El M. Viuar juzga, que todos han ido engañados, cõforme parece por la clausula de Dextro; porq̃ se vè por ella, q̃ quiẽ le auisaua, era Presbytero solamẽte, y no Obispo. Era de la tierra de Cãpos, q̃ son los Vacceos, no de Aragõ, ò Zaragoça. Pruebalo tãbiẽ, porq̃ el sobreescrito de la Carta, Presbytero le llama, y no Obispo, ni se acuerda de tal titulo. Su tenor es este: *Cecilius, Cyprianus, Primus, Polycarpus, &c.* (Vãse nõbrãdo otros Obispos del Cõcilio de Carthago) *Fœlici, Presbytero, & Plebibus cõsistẽtibus ad Legionẽ, & Asturica &c. Cũ in vnum conuenissemus, legimus litteras vestras, fratres charissimi, quas ad nos per Fœlicẽ, & Sabinum, Coepiscopos nostros, pro Fidei vestræ integritate, & pro Dei amore feciſtis.* He aqui, dize Viuar, q̃ no era Obispo de Zaragoça el q̃ à S. Cypriano escriuiò, sino solamente Presbytero; pues no le dà titulo de Obispo, dàdole lo a los dos recien electos, no estando aũ aprobada su eleccìõ por el Põtifice.

Discurre biẽ; pero esta equiuocado; porq̃ si biẽ se conoce, lo q̃ dize por el sobreescrito de la Carta, no cõtradize à lo q̃ vemos claramente en el Texto, aduertido por los otros Autores; y assi se engaña, pareciẽdole, q̃ huuo vn solo Felix, dichoso, y cuerdo en dar estos auisos. Lo q̃ yo digo en esto, es, q̃ fuerõ otros mas. Para cuya verdad se aduierta, q̃ en el dicho caso, como fue tãsonado, y publico en España, no solo escriuierõ à S. Cypriano desde Leõ, y Astorga, sino de Merida, y Zaragoça. Bien claro lo muestra S. Cypriano, de las tres primeras Iglesias en el sobreescrito, y de la de Zaragoça en el Texto. Assi no quita q̃ todos estos Felizes entrassen à la parte del merecimiẽto. Felix el Presbytero; Felix, el Obispo reciẽ electo cõ Sabino; y Felix, Obispo de Zaragoça: y pruebolo demas desto cõ el Texto, q̃ traen Carr. y los demas para si mismos, q̃ dize: *Vtq̃ alius Fœlix de Cæsaraugusta, &c. litteris suis significat.* Aquel: *Alius*, ya sabemos de la Gramatica, y Logica, que es correlatiuo de *Vnus*, al modo que lo son *vno*, y *otro*; que vno dezimos, respecto de otro; y quando dezimos *otro*, hazemos relacion al *vno*. Luego si S.

Cy-

Cypriano dize, q̃ue tambien le auisò desto *otro Felix de Zaragoça*; supone, que *vno* del mismo nombre le auia escrito antes. De suerte, que con las mismas palabras que Don Martin Carrillo arguye, le redarguyo, y lo mismo à Viuar. Tambien le escriuiò Elio Diacono de Merida. El Santo le nombra: *Item Elio, Diacono, & Plebi Emeritæ consistentibus fratribus.* Lo mismo hizo Pomponio Paulato, Arçobispo de Toledo. Es Autor Iuliano. De manera, que no fueron vno, sino muchos los Catolicos que escriuieron al Santo, cada vno por su parte. Y no sè como no lo aduirtiò Viuar en la diferencia que ay entre la Carta de San Cypriano, y Dextro; pues el Santo dize, que San Felix, Obispo de Zaragoça, le auiso de los delitos de Marcial, y de Basilides; y Dextro dize del Presbytero Felix, que solamente le escriuiò de Basilides, que era Obispo en su tierra de Astorga. Lo que ay en el caso, es, que faltan las Cartas, y las respuestas de San Cypriano à todos ellos, y solo ha quedado la que respondiò à Felix, Presbytero.

Faltanos aora de auerriguar, què Lugar fuesse en los Vacèos Vallata Vrbica? El M. Viuar en este punto, dixo ser la Bañeza, Villa conocida, ò Puente de Orbigo, camino Real de Astorga para Leon. Para esto torciò la diccion de *Vrbica*, en *Vrbieua*. Iuliano, dixo ser la Villa de Villada, Pueblo conocido por vno de los mejores Puertos Secos que tienen Leon, y Castilla, por el grande concurso de gente que baxa à los Mercados, desde las Asturias, y sus Costas, para despachar desde alli las mercaderias, y proueer las Ciudades de Madrid, Valladolid, Segouia, Salamanca, y otras Comarcas. Y harto claro esta el nombre en el Texto, sin adulterarlo; pues tiene su sitio en los Vacèos; y mas creyendo, que la llama *Vrbica*, no porque passe por ella el Rio Orbigo; que antes và lexos de Villada, sino porque parece auer sido poblada por los Romanos, ò por los q̃ vinierõn de Roma, ò por los que estauan de guarnicion, y Presidio en Leon, contra las inuasiones de los Asturianos, y Cantabros, y por auerse fortalecido el Pueblo al principio con Vallados de tierra, y tapias materiales, que solo se hallan en campos, para todos los edificios, y no otros, les darian el nombre de *Vallata Vrbica*, por ser obra de Soldados, que eran Ciudadanos de Roma; como lo tenemos en San Geronimo, que escriuiendo à Paula Romana, le pone el titulo: *Ad Paulam Vrbicam*, por ser de la Ciudad de Roma, y no de junto al Rio Orbigo; y en Prudencio, que hablando con San Laurencio, le pide, fauorezca à los Ciudadanos de Hueſca para cõ Dios; pues son sus Conterraneos.

Cèupresto semper adsies
Tuosque alumnos Vrbicos.
Lactante complexus sinu
Paterno amore nutrias.

Bien esta esto con tal explicacion, y haze mas probable la opinion de Iuliano, que la de Viuar; pero tambien es probable, ser el Lugar que llaman Villar de Orbigo. El fundamento es, el sitio que el Itinerario de Antonino Pio le da à Vallata, que es ponerla entre Astorga, y Benauente, en las estaciones, y alojamientos Militares que pone desde Astorga, diziendo: *Ab Asturica Vallatam M. P. XVI. Interamnium M. P. XIII.* Desde Astorga à Vallada 16ij. passos, que son quatro leguas. De Vallada à Interamnio 13ij. que son tres leguas y vn quarto. Es Interamnio la Villa de Benauente, segun Luitprando, llamada assi, por estar entre los dos Rios Ezla, y Estola, que la bañan; pues las mismas quatro leguas ay de Astorga al Villar de Orbigo, y las tres de Villar de Orbigo à Benauente que dize Antonino. Y aunque en lo de Interamnio, segun la opinion de Iuliano el año de 160. nu. 2. dixe, que era Ponferrada, no ay oposicion; porque Ponferrada tenia el adjunto de *Flauium.* *In Fra. nu. 2.*

ium. Pruebaſe tambien, que Vallata Vrbica, era Villar de Orbigo; porque San Cypriano dixo, que Felix, Presbytero, le auia dado auiſo de los delitos de Baſilides; porque era de ſu tierra: eſto es, de ſu Dioceſi: que viene bien; porque Villar de Orbigo, era del Obiſpado Aſturicenſe de Baſilides, como Villada lo es del de Leon. De ſuerte, que eſto es lo que ſiento.

3 *Es muy eſtimado por Santo, y Docto, por eſte tiempo entre los Eſpañoles, San Cypriano, Obiſpo de Carthago, en Africa.* De lo dicho en la clauſula, ſe conoce la verdad en la ſiguiéte, de quan celebrado era por aora S. Cypriano en Eſpaña. No eſtaua puеſta en eſte orden, y numero en la impreſsion de Zaragoça, ſino el año de 285. paſſados 24. años que el Santo era muerto, por lo menos; porque fue martirizado el de 259. como quieren vnos; y los que mas le alargan la vida, es haſta el de 261. De donde ſe ſigue con euidencia, que eſta clauſula no es de aquel tiempo, ſino deſte; como ſe vè en la trabacion, y ſemejança que tiene con la paſſada, y en dezir, que era eſtimado por los Eſpañoles *Eo tempore*. En aquel tiempo. Bien lo aduirtiò, y reparò eſto el M. Viuar; pero no la quitò de aquel año; antes diò vna explicacion, que nò me agrada, y es dezir. Eſtimauan entonces los Eſpañoles à San Cypriano, aunque auia tanto que era diſunto; porque auian viſto ſus eſcritos. No me parece (digo) legitima la reſpueſta; porque ſiendo tan conocida la ſantidad, y Doctrina de Cypriano, junto con todos los eſcritos de ſus Cartas, Tratados, y Cõſultas por aora entre los Eſpañoles, no es veriſimil, que ſu eſtimacion, y credito en Eſpaña, quedò librado, y dilatado para quando leyeſſen, y vieſſen ſus eſcritos, 24. años adelante deſpues que muriò; y es hazerlos perezoſos, y tardios en venerar muerto, à quien tanto eſtimauan en vida; muy deſcuydados en leer ſus cartas, y obras, à quien viuo conſultauan, y tenian por el Apolo de la Ciencia, y Salomon de ſus queſtiones. Por eſtos inconuenientes la quitè de alli, como de caſa agena, y la pongo en la que me parece propia.

La ſubſtancia es verdaderiſsima, de que en eſte tiempo era eſtimado. A èl conſultauan ſus dudas los Eſpañoles, como ſe ha viſto. El era el Sol Africano; de quien los incendios, y ardores de la Fè ſe derramaron en aquellas partes Meridionales, deshaziendo muchas nieblas de heregias que ſe leuantaron; confirmando muchos; armando con ſus exortaciones los Martires, y conſeruando en ſu pureza el Eſtado Politico, y diſciplina de la Igleſia. Como Sol, pues corriò, no ſolamente haſta el Occidente Eſpañol, inſtruyendo à los Prelados, como lo hazia con Calydonio, Arçobiſpo Bracharenſe; combidandolos à los Concilios de Carthago, como lo vemos en Paulato, Arçobiſpo de Toledo, ſiguiendo à Dextro en el fin del Chron. ſino que llegò à doblar los rayos de ſu luz haſta el Aquilon; Inglaterra digo, y Francia; que bien lo cantò nueſtro Eſpañol Prudencio:

Nec Lybiæ Populos tantum regit, exituſque in Ortum
Solis, & vſque Obitum, Gallos fouet, imbuit Britannos
Præſidet Heſperiæ Chriſtum ſerit vltimis Iberis.

Y por la deuocion que deſpues de muerto quedò en Eſpaña, ſe verifica, quan deudora le conociò en vida, pues luego le començaron à celebrar el dia del martirio. Dizelo Prudencio, que eſcriuiendo à Valerio, Obiſpo de Zaragoça, la vida, y martirio de San Hipolyto, Obiſpo Portuenſe, le pide põga la memoria de aquel Martir entre las grandes, y ſolemnes de San Cypriano, Chelydonio, y Eulalia.

Inter ſolemnes Cypriani, vel Chelydonij.

Eu-

Eulaliæque dies, currat & iſte tibi.

En cuya conſequẽcia veremos en España Lugares, Monaſterios, Igleſias, y Hermitas dedicadas à S. Cypriano, que vulgarmente llaman S. Cebrian, y todas antiquiſsimas. De la Religion de S. Benito tengo memoria de ſiete Monaſterios. S. Cypriano de Calogo; y S. Cypriano de Briuis, en el Arçobiſpado de Santiago. S. Cypriano de Ceſuras, en el Obiſpado de Aſtorga. S. Cypriano de Caſtrillo. S. Cypriano de Villaluenga; y S. Cypriano de Ranero, en el Arçobiſpado de Burgos. S. Cypriano, y Santa Leocadia de Caſtro Viejo, en el Obiſpado de Calahorra. Deſtos, los mas eſtàn extinguidos, y reduzidos à Hermitas, ò Parroquias Seculares. Y eſto baſte para la noticia del Santo Doctor.

4 .....

Seguiaſe aora en la impreſsion de Zaragoça la memoria del martirio de Santa Marciana Virgen; pero como traxe la antecedente, de donde eſtaua puesta, al preſente año, por las razones que dixe, quitè eſta de aquí, poniendola cien años atràs. Veaſe el de 155. que baſtan las puntualidades para ſeñalarla: y mezclemos lo Humano con lo Diuino, para variar el guſto à los Lectores.

5 *Por eſtos tiempos es celebrada, por autoridad, y riquezas, Numia Varia, Sacerdotiſa de Venus en Velſinia, Ciudad de la Prouincia Capẽtana, llamada Cucuminaria, cerca de Velica.* La impreſsiõ de Zaragoça la llamaua *Numia Varia*, y ſu verdadero nombre fue *Numia*. Era Sacerdotiſa de Venus Carpentana: y aqui anduuo el M. Viuar ſin luz de la perſona, juzgando, q̃ ſin duda eſtaua el nombre deſta Muger adulterado, y que ſe auia de llamar *Lucila*, perſona tan poderoſa en Africa, en la Prouincia de Numidia, que auia ſolo ella baſtado para cauſar ciſma en la Igleſia de Carthago, metiendo en ella por Arçobiſpo à Marino, contra Ceciliano, propietario: de cuyo ſuceſſo tratan S. Aguſtin, y otros. Mejor diò, y cõn mas felidad, Rodrigo Caro; pues põderando muchas eſcrituras de Piedras Antiguas, que traen D. Antonio Aguſtin, Iuſto Lypſio, Panuino, y otros, cayò en vna, ſacada de vna Lamina de bronze, que ſe hallo en tiẽpo de nueſtros Abuelos en el Reyno de Toledo, que hablaua deſta poderoſa Muger, eſcrita el año de Chriſto 242. treze antes del que vamos, en el Conſulado de Cayo Vetio Attico, y Cayo Aſinio Pretextato. Lo que contiene, es, que los Peltuuinos, eſtando juntos en ſu Ayuntamiento, ſiendo Cõſules Attico, y Pretextato; Ediles, Reſtituto, y Natal, hizieron vn Decreto, en que ofrecieron el titulo de ſu Defenſora, y Patrona, a Numia Varia, hija de Cayo, por la beneuolencia, y aficion cõ que ella, como ſus padres, auia mirado ſiempre por la ſalud del Pueblo: à cuya ſo.nbra eſtauan ciertos, que viuirian ſeguros, y defendidos. El Texto es el ſiguiente:

Cai. Vetio Attico, & C. Aſinio Prætextato, Coſſ. Prid. Idus April. Peltuuini Veſtiti in Curia Aug. ordinem habentibus Tit. Auidiaco Reſtituto, & Blaſio Natale Ædd. Q Q. ſcribendo ad fuerunt, quod Vniuerſi verba fecerunt. Numiam Variam C. F. Sacerdotem Veneris Fœlicis ea adfectione, atque prono animo circa nos agere cœpiſſe, pro inſtituto beneuolentiæ ſuæ, ſicut & parentes eius ſemper egerunt: vt merito debeat ex conſenſu Vniuerſorum Patrona Præfecturæ noſtræ fieri; quo magis, magiſque hoc honore, qui eſt apud nos potiſsimus, tantæ claritati eius oblato, dignatione benignitatis eius, glorioſi, & in omnibus tuti eſſe poſsimus.

Eſto el Ayuntamiento: que, dãdo fee dello el Secretario, y teſtigos, y como auiendoſe propueſto, vinieron todos en ello, dizẽ por cifras, que aſsi quedò determinado: *Quod de ea rẽ fieri placuit; de eo ita cẽſuerunt.* Y no para en eſto la grandeza, ſino q̃ paſſa la eſcritura adelante: y diziendo, que

Li. 1. 2. Parm. c. 3. L. 3. c. 27. c. 28 c. 29. 2. Greſco

le

le suplicò el Pueblo, se siruiesse de admitir aquella honra del Patronato, lo significa con toda la cortesia, y vrbanidad que representan las palabras siguientes:

Placère Vniuersis conscriptis Numiæ Variæ, C. Fil. Sacerdoti Veneris Fœlicis pro splendore Dignitatis suæ Patrocinium Præfecturæ nostræ offerri: petique ab eius claritate, & eximia benignitate, vt hunc honorem sibi à nobis oblatum, libenti, & prono animo suscipere, & singulos, vniuersosq; nos, Remque Publicam nostram in Clientelam Domus suæ recipere dignetur; & in quibuscumque ratio exegerit intercedente authoritate Dignitatis suæ, tutos, defensosque præstet: Tabulamque Æneam huius Decreti nostri verba continentem offerri; & per Auidiacum Restitutum, & Blæsium Natalē Q.Q. itē Numisenū Crescentem, & Flauium Priscum Primores Ordinis nostri, Viros, censuerunt.

Esto contiene la dicha Lamina; que sola ella era necessaria para la soberuia de las mugeres; porque aun para dar tales honores, y ofrecimientos à vn Augusto Cesar, ò à lo sacrilego de Neron, Domiciano, y Commodo, en las pretensiones de la Diuinidad que afectauan, sobrā palabras, y lisonjas. Tan alta tenian la fortuna, y las riquezas à Numia Varia: y esta es de quien habla Dextro.

Vamos à explicar aora los Lugares que tan llenos estauan de la grandeza de Numia. *In Vrbe Velsinia*, dezia la impression de Zaragoça: y siguiendola Viuar, dixo, que Velsinia era la Ciudad de Borja; y que Belica, que señala por Poblacion vezina, era Belilla. Por dos razones no deue seguirse. Vna, porque dado que estuuiera bien escrito el Velsinia, era imposible ser Borja; ni Belica, Belilla; porque son Ciudades de Aragon; y Dextro, en la Carpentana, y Reyno de Toledo las pone à estas otras. La segunda; porque Borja, y Belilla, estàn la vna de la otra cerca de 20. leguas; y assi no pueden ser las de Dextro, que las pone cercanas mucho, como lo representa la prepositicion *Propè*: y assi, aunque demos que Borja, y Belilla tuuiessen los nombres de Velsinia, y Belica, no eran ellas las de la Carpentana. La tercera; porque Belica la de Aragon, nunca tuuo el adjunto de *Cuminaria*, como esta otra de la Carpentana.

Por las mismas razones, me aparto tambien del M. Diago, que en sus Anales Valentinos dixo, Velsinia era la Villa de Bibel, Patria suya; pues dado que se llamasse *Velsinium*, la vemos en el Reyno de Valencia, cerca de Exerica, y Segorbe, à la Ribera del Rio de Monuiedro. T.1. c.4. c.1. c.18

Lo que yo digo aqui quanto à lo primero, es, que estaua mal escrito en la impression de Zaragoça este nombre, y no ha de dezir sino: *In Vestinia*; porque la Lamina alegada, *Vestinis* dize, hablando del Ayuntamiento de la Ciudad: *Vestinis in Curia Aug. ordinem habentibus*; y assi tēgo por cierto que escriuiò Dextro. Que Ciudad, ò Villa sea, oy no me atreuo à declararlo. La de Belica si; por la qual podràn discurrir los Curiosos en Vestinia. Digo, pues, que Belica es la Villa de Santa Cruz de la Zarça, Encomienda rica del Orden de Santiago, à cinco leguas de Vclès: y aqui me arrimo à vn discurso que hizo Viuar, de que sin duda, los que llamaron à Santa Cruz: *Vicus Cuminarius*. Barrio de Cominos (por ser muy fecundo su suelo de tales granos) erraron en Plinio, y en los demas que le imprimieron; siendo corrupcion de *Velicam*; y mejor: *Velicum Cuminarium*; de donde sacarian, en luguar de *Velicum*, el nombre *Viccum*, y *Vicus*. Cuya lectura, siguiendola mejor Dextro, escriuiò: *Velica nunc Cucuminaria*. Sabiendo, pues, esto, se puede aora colegir, que pues Belica Cuminaria es la Villa de Santa Cruz, que la de Vestinia puede ser la de Vclès. Los que huuieren

5. y en leìdo à Morales en ſus Antiguedades, no me eſpantarè que cruzen los braços, y digan, que antes Velica es Velès, y Velſinia, Santa Cruz; porque aſsi lo ſiente aquel Autor: y pueden apoyarlo, ponderando el facil tranſito de *Velica* para *Velès*, conmutiendo la, *e*, en, *i*: mas lo que yo ſiento, es lo contrario. Falta de ſaber, porq̃ ſe llamò la dicha Ciudad *Veſtinia*, y de dõde les vino à los Pueblos comarcanos el de *Peltuuinos*, de que ſe haze mencion en la Lamina referida? Porque los Peltuuinos, los pone Plinio en los Pueblos Veſtinos: la Ciudad de Belicá, junto à la Ciudad de Adria, en el Reyno de Napoles la pone Strabon, de donde vino el nõbre al Mar Adriatico, à cuyas Riberas viuen los Veſtinios. Pero de eſſos verdaderos principios, colijo yo los deſtas Poblaciones Carpentanas; y aſsi creo, que de Soldados Romanos, que militaron en Eſpaña, ſe poblaró, por auer tomado alli alojamientos, quando andauan las guerras viuas contra los Carthagineſes: al paſſo q̃ tambien Romanos dieron à toda la Prouincia el nombre Latino de Carpentana, por la multitud que tiene de carros, para portear las coſas neceſſarias: como dieron el nombre, y ſer à otras muchas Ciudades de Eſpaña.

Infrag. n.81. n. 82 n.83 n.84. n. 85. nu. 87.

In Chr. an.254 n.97.

6. *Por eſte tiẽpo (aunque otros quieren, que por el de Marco Aurelio Antonino Pio) vino Santa Victoria huyendo de Roma à Eſpaña, y haze aſsiento en los Pueblos Marſos de la Baſtetania, en la Ciudad de Turbula, donde tenia ſu Eſpoſo Heredamientos: y deſpues de algunos años, califica la gloria de Virgen con la Palma del martirio, à 23. de Diziembre.* Eſta Santa Victoria, es à cuya memoria ſe han conſagrado las Plumas, y los Ingenios mas atentos à la publicacion de los Martires, como Vſuardo, Beda, Addon Trebirenſe en los Martyrologios: y vltimamente el Romano à 23. de Diziembre. Fuera de ellos, Luitprando en los Fragmentos, y Iuliano en el Chronicon. Lo que ellos dixeron en Proſa, eſcriuiò S. Aldelmo en Verſo, ſacando à luz ſu vida que trae Surio tom. 6. Lo que ſe ſabe della, es, que fue Romana, de ſangre Noble, y hermana de Santa Anatholia. Fueron deſpoſadas las dos cõ dos Mancebos de iguales calidades. El de Anatholia, ſe llamò Tito Aurelio: el de Santa Victoria, Cayo Lucio Eugenio. El Martyrologio Romano le añade à eſte, otro Apellido, que es el de Paganio: mas no creo que lo tuuo por la ſangre, y linage, ſino por ſer de profeſsion Idolatra. Los que dixe, tengo por verdaderos, y legitimos. Ponelos el Cremonenſe, y à entrambos los haze Eſpañoles, naturales de Hellanes, en el Reyno de Murcia, y Ciudadanos de Turbula, que eſta cercana. Perſuadiò Anatholia à ſu hermana, que conſeruaſſen el Angelico Teſoro de la Virginidad, blaſon de Soberanos Eſpiritus. Vino en ello; con que no paſsò adelante el contrato del Caſamiento. Quedaron ſentidos los dos intereſſados: y mas irritado Eugenio; porque le picaron à vna el amor, y la codicia: y conſiderando tambien, que ſi la denunciaua por Chriſtiana, le auia de lleuar toda ſu hazienda el Fiſco, alcançò del Emperador Decio, que fueſſe deſterrada à Eſpaña, donde èl tenia ſu nacimiento, y origen; para que la auſencia de la Patria, y verſe entre los eſtraños, la inclinaſſen el afecto. Con eſto vino à Eſpaña, y pueſta en la Ciudad de Turbula, hallò Santa Victoria la Ciudad en las tinieblas de la Idolatria, y muy fatigada por vna Serpiente de portentoſa grandeza, que ſe auia en la Comarca criado, q̃ deſtruìa la tierra, y los ganados; y la gẽte no eſtaua ſegura por los campos, inficionandolos con vn peſtilencial aliento: de lo qual compadecida eſta Santa, los libro milagroſamente, y fue ocaſion para que todos abrieſſen los ojos à la luz de la Fè, y ſe conuirtieſſen:

tiessen: y ella se recogiò con vn grãde numero de Donzellas, que quisierõ seruir à Dios en su compañia, fuera de la Ciudad. Sabido todo por Cayo Lucio Eugenio, y viendo que sus intentos no lleuauan camino de lograrse, mãdò, que la mataſſen; y esto executò vno llamado Thaliarco, atraueſandola el coraçon: de cuyo delito pagò luego la pena, muriendo dentro de pocos dias cubierto de lepra.

Esta es la vida, y muerte de Santa Victoria, en concordia de los Autores alegados. La dificultad està en saber, què Ciudad fuesse la de Turbula? Pedro Equilino, lleuado de que la Santa fue Romana, pareciòle, que el nombre de Turbula tenia semejança con el de la Ciudad de Tybuli, cerca de Roma; y dixo: *In Ciuitate Tybulana.* Siguieronle todos, y assi la juzgarõ martirizada en Roma, por auer muerto tan cerca. Este engaño se deshaze; porque Turbula, ni Tubula, no significan la Ciudad de Tybuli, que este nombre es moderno, y del Vulgar Italiano; porque el propio Latino, es: *Tybur*; y assi: *In Tyburtina Ciuitate* auia de escriuirse; como lo vemos en Santa Simphorosa Martir, que la llamamos Tyburtina, por auer padecido en Tybuli: y Sybila Tyburtina dezimos à la q̃ huuo en Tybuli. Mas propiamente hablò S. Altelmo, Obispo de los Saxones, diziendo: *Tribulana*; porque Tribula llamaron tambien à Turbula, como tiene Luitprando. Assi el Santo:

Inter ea Romam linquens Victoria Virgo
Exul in exilium Tribulanæ ducitur Vrbis.

Fuera, de que si su Esposo alcançò de Decio el ser desterrada, por no verla denunciada por Christiana, y confiscada su hazienda, no auia de ponerla en Tybuli, que es à las puertas de Roma. Lo vltimo: Quien ha dicho que Tybuli està en los Pueblos Marsos? Los Cosmographos, en los Sabinos la ponen, que son diferentissimos. Lease à Stephano, y à Plinio. De suerte, que no en Tybuli, sino en Turbula fue muerta Santa Victoria; y no en Roma, sino en España.

Veamos aora, en què parte de España estuuiesse Turbula, y què nombre conserue oy? Lo primero, ya lo dize Dextro, poniendola en los Bastetanos, que es tierra de Baça en el Reyno de Granada, perteneciente oy al Obispado de Guadix. Lo segundo lo tenemos en Luitprando, que dize ser esta Ciudad la Villa, ò Lugar de Touarra, à quien los Arabes trocaron el nombre de Turbula por el presente, por no acertar con su Arabigo à dezir Turbula, ni Tribula: *Passa est in Ciuitate Turbula, quam corrupto vocabulo Touarram Sarraceni vocauerunt.* Lo mismo Iuliano: *Sancta Victoria, &c. Fugiens in Hispanias, &c, Venit ad Ciuitatem Turbulanam, in Bastetanis, quæ nunc vulgo Touarra.* En esta Villa, pues, fue donde muriò, y estuuo desterrada, y donde venia mejor embiarla Cayo Lucio Eugenio, para gozar de su hazienda, que dexarla cerca de Roma.

Pone tambien Dextro esta Ciudad en los Pueblos Marsos: y no tengo dificultad, viendola dentro del Reyno de Granada, y de Murcia, de que se llamassen assi todos los de aquellas partes; porque aunque à Murcia la poblassen los Antiguos Murgetes, como tiene Iuliano en los Aduerſ. n. 192. y otros, no creo que se deriuò el nombre de Marsos, à toda la Bastetania, del de Murgetes, Murgios, ò Murcios, ni Marcios, que la poblariã, sino por la semejança de la gente de esta tierra con los Marsos Italianos. Destos, dize Plinio lib. 7. cap. 2. que fueron descendientes de Zirçe, y de sũ hijo Marso: cuya virtud en el hijo fue tal contra las Serpientes, que como la madre con palabras las adormecia, y encantaua, èl con la saliba curaua sus mordeduras, y el veneno: de donde les vino la misma virtud,

por

por herencia, y nacimiento, à todos los descendientes que poblaron en aquella parte de Italia, que curauan y no les ofendia el veneno, amãsandolas: por cuya causa llamaron à los de aquellos Pueblos, los Marsos, como à deuocion de Marso, su primer padre: y à qualquiera que se hallaua con la misma virtud contra las Viuoras, y Serpientes, llamaron Marso, aũque fuesse gratuita, y no por herencia; sobre que discanta Plinio bastantemente. Y Virgilio lib. 7. Æneid. tratando de Vmbro, Sacerdote de los Marrubios, que cuenta Plinio entre los Marsos, lib. 3. cap. 12. haze mençiõ de la misma virtud, como tambien la tienen los Psillos Africanos:

Quin & Marrubia venit de gente sacerdos, &c.
Vipereo generi, & grauiter spirãtibus Hydris
Spargere, qui somnos, cãtuque, manuq; solebat.
Mulcebatque iras, & morsus arte leuabat.
Sed non Dardaniæ medicari cuspidis ictum
Eualuit: neq; eum iuuere in vulnera cantus
Somniferri, & Marsis quæsitæ in montibus herbæ.

Esto el Poeta. Pues al proposito. Los naturales de tierra de Baça, Murcia, y Cartagena, tienen vna inclinacion particular en esto de las Serpientes, que no sè yo que otra gente de España la tenga, y es, que las amansan, y crian en casa, cebandolas de modo, que no ay casa que no tenga alguna, particularmente los Labradores de las Aldeas, como si criaran vn gato, y perro de falda; teniendo por mal aguero el que se las maten, sino que las dexan morir de viejas; y en sucediendo el faltarles, buscan otra. Esto passa en aquella tierra: y creo ser, ò fuerça de Estrellas, ò el temperamento de los animales en ella: al passo q̃ en el Arçobispado de Toledo se escriue, no hallarse animal venenoso. Pues digo aora, que los Romanos, quando entraron en aquella Prouincia, como vieron aquella particularidad, semejante à los Marsos de Italia, luego les acomodarian el nombre de Marsos, viniendoles desta causa, y no de los Murgetes, Murgios, ni Murcios.

Y confirmalo S. Altelmo, que contando el singular fauor que sintieron los de Turbula con la venida de Santa Victoria, por auerles librado de aquella Serpiente, y curado los inficionados con su veneno, los llama *Marsos*, poniendo el milagro en vno que libro, à quien no auia valido su encanto, ni virtud:

Necnon & Marsum, qui toruam carmine Dipsam
Efferet, ardebat, & Sanctos bellua lacertos
Dentibus horrendis, & rictu rodebat aperto.
Curauit subito, disrumpens vincla Celydri.

Y mas abaxo:

Qui prius inspira Marsum sinuarat inertem
Id circo cursim pergebat credere Christo
Agnoscens propriam tanta virtute salutem.

De suerte, que deste origen vino, llamar Pueblos Marsos en España à los de Baça, y su tierra, como à los de Italia: en cuya Ciudad Turbula sucedió el martirio de la Virgen Victoria: no en Italia, ni en Roma, aunque lo signifique el Martyrologio Romano; pues alli seria celebrada, por ser su nacimiento al Mundo: no el martirio, en que nació para gozar en el Cielo del premio de su victoria.

Heme detenido en dar cuenta de esta Santa, y de como, y donde padeció en España; porque fue muy celebrada, y venerada antiguamente en ella por los Godos; y porque Hauberto dixo, que auia muerto en la Celtiberia: cosa que no la creo; pues hasta Liberato sigue à Dextro, poniendola en tierra de Baça. El Rey

Suin-

Suinthila, dize Luitprando, que en las ruinas de la Ciudad Antigua edificò vna Poblacion, que por honor desta Santa la llamò *Victoria*. Tambien se haze testigo de vista, de auer leìdo inscripciones hechas en honra suya en la Ciudad de Cartagena, con tan leuantados elogios, que igualan à los de los Romanos: y qualquiera que viere la que pone en los Fragmẽtos, n. 86. le harà sospechar, ser de algun Symacho, Patricio Romano, que tanto solicitò à los Theodosios, y Arcadios la restitucio del Symulachro, y Estatua de la Victoria en la Curia Romana; porque dize:

Victoriæ Augustissimæ,
Caius Valerius Fœlix,
ex voto. D.D.
Viuente Maximiano, Vrbis Abulanæ
Patritio.

Que quiere dezir: Cayo Valerio Felix, dedicò esta Memoria, ò Altar, por voto que tenia hecho, à la Augustissima Victoria, viuiendo Maximiano, Patricio de la Ciudad de Auila (entiendese de Auila de la Bastetania.) Hasta aqui la escritura. Que como no la llama Santa, Virgen, o Martir, haze sospechar lo que digo. Pero Luitprando quiere, que sea dedicacion à Santa Victoria: y sealo por cierto.

De su hermana Santa Anatholia, tambien dize n. 75. que vino à España con ella; pero que despues de verla muerta por la Fè, boluiò a Italia, donde con la misma virtud que la hermana, curò diuersas enfermedades por la Prouincia del Pizeno; hasta que presa, puesta en el potro, açotada, abrasada con planchas encendidas, y encerrada con vna Serpiente que la echò vn Marso, le atrauesaron el cuerpo con vna espada, à 9. de Iulio el año siguiente: sucediendo en la Ciudad de Thora, junto al Lago Velino, como la nombra tambien Baronio: y no Thyro, Thyria, ni Thurio, como està en Vsuardo, Addon, y Beda.

7 *Padecieron en la Lusitania, en la Ciudad de Valencia, de los Vectones, Felix, Fortunato, y Aquileo, embiados por S. Ireneo à predicar contra los Hereges Gnosticos, en 23. de Abr. l.* Destos Martires haze mencion el Martyrologio de Vsuardo, y el Romano, à 23. de Abril, como los ponen Dextro, y Hauberto. Hazenlos Martires de Valencia de Francia, diziendo traduzido: *Celebrase el martirio en Valencia de Francia, de los Santos Felix, Presbytero; Fortunato, y Aquileo, Diaconos; que embiados por S. Ireneo, Obispo de Leon, à predicar la Fè de Christo, auiendo conuertido grandissima parte de aquella tierra, fueron presos por el Capitan Cornelio, y puestos en vna estrecha carcel: siendo despues açotados muchissimo tiempo; quebradoles tambien las cañas de las piernas, apretados con los exes de las raedas; dadoles humo à narizes puestos en el potro. Finalmente, acabaron degollados à espada.* Este es el Discurso del martirio destos Santos. El fundamento para tenerlos por Martires en Valencia de Francia, es, verlos discipulos de S. Ireneo, que fue Obispo de Leon; y que en Francia tambien ay Valencia, junto con la necessidad que auia entonces de la predicacion à los Gentiles en ella. Y si se replica, que su predicacion, y mission fue cõtra los Hereges, y heregias de los Gnosticos, tambien las dexò sembradas el Herege Marcos en Francia, antes que passasse à España; como se dixo el año de 169. n. 1. y quedò probado por testimonio de S. Ireneo, San Geronimo, y otros.

Con todo esso, los hazen Martires en España, siguiendo à Dextro, à Liberato, y al Hispalense, muchos mas Autores, Españoles, y Estrangeros; como la Historia del Rey D. Alonso el Sabio; D. Lorenço de Padilla, Arzediano de Ronda; Pedro Antonio Beuter; D. Francisco de Padilla; Iuan de Mariana; y Fr. Iuan de Marieta; Pedro Equilino libr. 4. cap. 83. y Onufrio; con la constante tradicion que

ay en ella, y gozar (que es mas que todo) sus cuerpos, teniendolos en el Monasterio de San Iorge de Azuelo, Priorato de la Abadia de Santa Maria la Real de Najera, fundado en el Reyno de Nauarra, en el Obispado de Pamplona, tres leguas de la Ciudad de Logroño; y la mission de San Ireneo, declara, que fue à parte mas apartada, que lo està Valencia la de Francia de su Leon. Fuera, de que aunque de San Ireneo parece, que el Herege Marcos estuuo en Francia, y sembrò por los Lugares que estàn à las Riberas del Rodano sus heregias de los Gnosticos, no se particulariza inficionada dellas Valencia de Francia; con que no ay dificultad en que fuessen embiados à España por el Santo Doctor, como vimos el año de 185. numer. 5. auer embiado el Libro que escriuiò cõtra ellos, dedicandoselo à Toribio, Arçobispo de Toledo.

La dissension entre los Españoles, aora està en aueriguar, en què Valencia padecieron? Porquè ay Valencia de Aragon (por otro nombre Valencia del Cid, Cabeça del Reyno de Valencia) Valencia de Don Iuan, en el Reyno de Leon, seis leguas de aquella Ciudad. Valencia del Miño, en el Reyno de Galizia, cerca de Tuì. Valencia de Alcantara, en el Obispado de Coria, dentro de la Antigua Lusitana. La competencia, pues, està solamente con la de Aragon, y con la de Alcantara; porque Beuther dize, que la Ciudad de Xatiua tiene por tradicion, que predicò alli San Felix, con distincion de que fue el que embiò San Ireneo à predicar à España: en cuya conformidad le tienen fabricada Iglesia; de donde infiere, que auiendo tantas memorias suyas en Xatiua, no seria su martirio, y el de sus compañeros en otra Valencia, que la de Aragon.

A ojos cerrados han seguido esto los demas Autores de España contra los Franceses; y haze aqui mucha fuerça la autoridad de Liberato, que el año de ciento y ochenta y vno, dize dos cosas. Vna, que el Santo consagrò en Obispo à S. Felix, y que lo embiò con los dos Diaconos à Valencia la de los Edetanos, que es la de Aragon; pero la verdadera sentẽcia, juzgòla de Dextro, de que murieron en Valencia la de los Vectones, q̃ es la de Alcantara, metida dentro de la Lusitana Antigua; porque el fin de la mission destos Santos, fue predicar contra las heregias de los Gnosticos, que dexò Marcos; y estas, donde hizieron presa, fue en Valencia de los Vectones. Lease lo dicho el año de 169. *Marcus Hæreticus, &c. Toleto pulsus, volensque Valentiam Lusitanorum corrumpere, in ea Prouincia male tractatus non nullas mulierculas corrupit.* Y si Beuther arguye con la deuocion que ay en Xatiua con San Felix, se le responde, que tambien la huuo en Caparra antiguamente, con los dos primeros, que es no lexos de la misma Valencia de Alcantara. Oygamos à Dextro el año de 362. num. 6. *Caparræ, in Vectonibus, Sancti Martyres Fœlix, Fortunatusque coluntur.* El origen de la deuocion en Xatiua con San Felix, serà por auer assistido alli algun tiempo, como lo estuuierõ todos tanto en España; pues desde que la primera vez entraron en ella, nunca mas salieron. Y componese todo con dezir, que aunque fueron embiados à Valencia de Aragõ, y en ella predicaron, como escriuiò Liberato; pero el martirio fue en Valencia de Alcantara, como dixo Dextro, y sigue Liberato este mismo año de 255. Tambien huuo en el nõbre de S. Aquileo, descuydo en escriuirles; porque Fray Iuan de Marieta le llama *Arcadio* lib. 2. cap. 62. Don Francisco de Padilla tom. 1. cent. 3. cap. 1. *Achiloco*: mas *Aquileo* es el proprio. En el tiempo de su martirio, tampoco se conforman; porque Garibay libro 7. capitulo 21. y Vaseo en el Chron.

lo señala el año de 200. Beuther lib. 1. cap. 24. y Mariana lib. 4. c. 7. el de 204. Dextro, en el presente; Onufrio, cerca de los años de 300. en la persecucion de Diocleciano. El sentir de los Españoles, và fundado, en que los embiò a España San Ireneo, y que este Santo fue muerto el año de 203. como tiene Pamelio en la vida de Tertuliano. Yo, lo que tengo por mas probable, es, que no murieron tan temprano, como ellos dizen; ni tan tarde, como pone Dextro; sino que estuuieron muchos años en España, aunque no 52. como se siguen por lo menos de seguir à Dextro, y 74. siguiendo à Liberato: y aun auia de morir S. Felix de 104. por lo menos, si entrò consagrado de Obispo. Assi creo, vsò aqui de pospocision en mas de 20. años; porque en este se cumplen 52. que murió San Ireneo: y si S. Felix era Presbytero, mas tendria de 30. años quando saliò de Francia, aunque fuesse el vltimo año de la vida del Santo.

8 *Inficionò vna pestilencial enfermedad à todas las Prouincias del Mundo por aora, particularmente à Egypto, y Alexãdria: de cuyo Assumpto escriuieron Dionisio, y Cypriano, vn docto Libro cada vno, tratando de la Mortalidad.* Desta pestilencia que afligiò las Prouincias, trataron, fuera de Dionisio, y Cypriano, Eusebio en el Chron. con quien concuerda en el año Addon tambien en su Chron. año 255. Iuliano in Chronic. nu. 110. Del Tratado de Dionisio haze mencion Eusebio libr. 7. cap. 17. 19. y 20. donde por autoridad deste Santo pone la grande mortandad que huuo en Alexandria, de donde era Obispo; que este Dionisio no es el Areopagita, ni el de Corintho, que ya eran muertos, sino el Dionisio Alexandrino. El de S. Cypriano, puede verse en sus obras. Tocaron tambien este sucesso Orosio libr. 7. cap. 21. San Gregorio Nisseno, en la Oracion de San Gregorio Thaumaturgo. Bautista Egnacio: *In Gallo, & Volusiano* dize, durò esta pestilencia quinze años. La impression de Zaragoça dezia, que afligiò a las Prouincias: *Mirabiliter*. Yo puse: *Miserabiliter*. Tambien estaua, que auian escrito della aquellos Doctores: *Iusto Volumine*. Yo puse: *Docto*; porque estos son los legitimos adjuntos de aquellas obras, y de la pestilencia.

ANN. CHRIS. 256. AN. ROM. 1007.

1 *Lucius Papa tenet, regitque Ecclesiam Romanam.*

2 *Gallus, & Volusianus, profecti contra Emilianum, necantur.*

NOTA.

1 *Rige, y tiene la Iglesia Romana el Papa Lucio.* Este Pontifice sucedió à S. Cornelio. Concuerda en el tiempo con los demas Autores, conforme la computacion de D. Francisco de Padilla tom. 1. centur. 3. cap. 8. y 9. porque dize, que San Cornelio fue martirizado à catorze dias de Setiembre del año dozientos y cincuenta y cinco; y que mediado el Octubre siguiente, fue nombrado San Lucio: assi viene à ser su primer año parte del passado, y lo principal del presente. Murió el de cincuenta y siete martirizado, y reza dèl à quatro de Março la Iglesia. El año de ciento y ochenta, num. 2. se dixo, que auia en Roma vn Insigne Sujeto, Español Andaluz, natural de Vtrera, cerca de Seuilla, llamado Lucio. Quien sabrà, si fue acaso el que aora entrò a ser Papa? Porque aunque el Libro de los Pontifices, que anda con titulo de San Damaso, le llama Romano à San Lucio, pudo ser, por auerse criado alli lo mas del tiempo, siendo Originario de España.

2 *Son*

2 *Son muertos Gallo, y Volusiano, auiendo salido contra Emiliano.* En estas muertes de los Sucessores de Decio, concuerda con el computo de Eusebio en el Chron. Padilla tom. 1. cent. 3. cap. siguiendo al Vienense, dize, fueron muertos el de 57. Vnos ponen sus muertes en Iterana: otros en Foro Flaminio. Quedò en el Imperio Emiliano, que durò con èl tres meses, conforme Egnacio, y sucediòles el siguiente.

ANN. CHRIS. 257. ANN. ROM. 1008.

1 *Valerianus, in Rhetia, ab Exercitu fit Imperator.*

NOTA.

1 *ES Valeriano nombrado Emperador en Recia por el Exercito.* Concuerda con Eusebio en el tiempo, y siguelos Addon. Orosio pone su entrada el año de 59. Puedense concordar, con que Eusebio, Dextro, y el Vienense, hablan de quando el Exercito, viendo muertos à Gallo, Volusiano, y Emiliano, le aclamò por Emperador en Alemania: y Orosio, de quando el Senado le recibiò por Emperador, ò por Cesar, con su hijo Galieno.

ANN. CHRIS. 259. ANN. ROM. 1010.

1 *Cyprianus, primùm Carthaginensis Rethor, mox Præsbyter, postremo Carthaginensis Episcopus, martyrio coronatur.*

NOTA.

1 *ES martirizado S. Cypriano, que primero leyò Retorica en Carthago, luego fue Presbytero, y vltimamente Obispo de aquella Ciudad.* Concuerda con Eusebio en el Chronicon: y à Dextro siguen Onufrio, Morales, y otros, en quanto dizen, q̃ S. Sixto Papa muriò el año de 59. no lleuando à S. Cypriano mas de quarenta dias: aunque Iacobo Pamelio, en la vida que difuso, y elegante puso al principio de sus obras, dize, que muriò el de dozientos y sesenta y vno. El año de 255. numer. 3. dixe lo que permitiò el estilo del Chronicon, y assi me remito en todo à Pamelio. Haze de su eloquencia grande aprecio S. Geronimo en los Escritores, y Epist. *Ad Magn. Orat.*

ANN. CHRIS. 263. ANN. ROM. 1011.

1 *Mota in Christianos persecutione Valerianus à Sapòre, Rege Persarum, captus miserabilem seruit seruitutem.*

2 *Viana, in Galletia, propè Tudem Ciuitatem, passi sunt Sancti Martyres Theophilus, Saturninus, & Reuocata, Virgo, sub Iulio Mineucio, in persecutione Imperatoris Valeriani, quæ septima est, eademque, quæ sub Decio (sexta verò sub Maximino Cæsare, anno à Natali Domini ducentesimo trigesimonono) Septembris secunda.*

3 *In Sede Petri succedit Zeferino Calixtus; Calixto autem Vrbanus; Vrbano Calphurnius Pontianus; Pontiano Anthèrus; Anthèro Fabianus; Fabiano Cornelius; Cornelio Lucius; Lucio Stephanus; Stephano Sixtus; Sixto verò Sanctus Dionisius.*

NOTA.

1 *MOuida la persecucion contra los Christianos, espreso Valeriano, de Sapòr, Rey de los Persas, à quien siruiò cautiuo miserablemente.* De la persecucion de la Iglesia por Valeriano, guerra que hizo à los Persas, y prision suya, tratan lo mismo Eusebio el propio año; Orosio lib. 7. c. 22. Addon en el Chronic. sub ann. 257. Egnacio, y muy bien Pedro Mexia en sus Cesares. Y bien la llama Dex-

Dextro seruil seruidúbre; pues cada vez q̃ se ponia Sapòr à cauallo, se seruia de Valeriano, como de poyo; q̃ fue el mayor exẽplo q̃ ha tenido el Mundo, para no fiar en las grãdezas de oy, pues son siẽpre visperas de los abatimientos de mañana. Y pone Dextro primero la persecucion que mouiò à los Christianos, para mostrar, que fue castigo del Cielo en este Emperador, por la sangre que derramò suya.

2 *A dos de Setiẽbre padecierõ en Galizia, en la Ciudad de Viana, junto à Tuì, los Sãtos Martires Theophilo, Saturnino, y Reuotata, Virgẽ, siẽdo Iuez Iulio Mineucio, en la persecuciõ del Emperador Valeriano, q̃ fue la 7. y la misma q̃ comẽçò Decio; porq̃ là 6. fue imperando Maximino, año del Nacimieto* 239. De tres Martires, Theophilo, Saturnino, y Reuocata, hazẽ mẽciõ Pedro Equilin. li. 11. c. 130. n. 52. Molano en las Addiciones à Vsuardo, y el Martyrologio Romano à 6. de Febrero, no diziendo el Lugar donde murieron, sino solamente: *Eodem die SS. MM. Saturnini, Theophili, & Reuocatæ, Virginis.* Pedro Galesino añadio: *Romæ.* Que auian muerto en Roma: costumbre suya ordinaria en muchos Martires, que no ay indicio de donde padecieron, hazerles Theatro de su martirio la Ciudad de Roma. Darè la causa el año de 324. nu. 2. El señor Obispo Sandoual en la Hist. de Tuì, fol. 45. trae la clausula de Dextro diferẽte, diziẽdo: *An. Dñi 260. viij. Kal. Febr. Vianæ in Gall. propè Tudẽ, passi sunt SS. MM. Theoph. Saturn. & Reuoc. sub Iudice Mineruio, in persecutione Valeriani, Imperat.* Esto es: q̃ padecieron à 25. de Enero, siẽdo Iuez Mineruio: y el mismo nõbre puso Viuar. Como està en la impressiõ de Zaragoça, me parece mejor, de que padecerian à 2. de Setiẽbre, y q̃ el Iuez se llamaria Iulio Mineucio, cuyo Apellido parece symboliza cõ el nõbre que dàn en Latin al Rio Miño, q̃ passa por Galizia, y riega la Comarca de Viana, y Tuì, q̃ es: *Minneus.* Otros tres Martires pone Dextro el año de 301. n. 20. con los mismos nõbres, y q̃ padecierõ en Auilès, Puerto de Asturias: y serán los q̃ ponen à 6. de Febr. De los vnos, y los otros haze menciõ Liberato: de los presentes, aora: de los otros, el año de 300. n. 19. y lo mismo haze Hauberto n. 32. Lo q̃ hallo diminuta la clausula en la dicha impressiõ es, q̃ dezia, auia començado la persecucion de Maximino el año 230. porq̃ Dextro no dixo tal cosa, sino el de 239 como alli puede verse, supuesto q̃ el de 30. no imperò Maximino, sino Alexãdro Seuero. Viana, dõde pade cierõ los Martires, no es la q̃ oy perseuera, sino Viana la Vieja, cuyas ruinas parecen en lo alto de vn Monte, al Norte.

ANN. CHRIS. 263. ANN. ROM. 1014.

1 *Sub Sixto Papa, patitur Romæ Sanctus Laurentius, Hispanus.*

2 *Toleti, sub Sixto Papæ Legato, Concilium contractum est.*

3 *Santa Celerina, in Lusitania, abneptis Lucij Põpeij Celerini, quæ exceptis in Portu Sinẽsi Sancti corpẽtis, sub Nerone Martyris. sacris Reliquijs, fuit ægregia Christi Martyr, colitur.*

NOTA.

1 *Padece, siendo Papa S. Sixto, San Laurencio, Español, en Roma.* El martirio de S. Laurencio, no lo pone aqui Dextro porque sucediesse el presente año, sino que habla dèl como de cosa passada en tiempo que era Papa San Sixto; porque el Santo Pontifice, à quien dentro de cinco dias siguiò en su martirio S. Laurencio, muriò el año de 261. à 6. de Agosto, à lo mas largo, segun lo pone Padilla tom. 1. cent. 3. cap. 11. y segun Dextro, el de 260. como se viò arriba nu. 3. De suerte, que este martirio lo pone como sucesso posspuesto; porque aora era Papa Dionisio. La mis-

ma

ma pōsposicion siguiò Hauberto, que lo pone el año 262. y Liberato de la misma suerte. El martirio deste Insigne Español, es tā iluſtre en la Iglesia, que no ha menester otra luz, que la que dexaron sus llamas, pues hasta el dia de oy resplandecen. Solo dirè vna particularidad, que trae Luitprād en los Fragment. n. 219. y es, que siendo viuo S. Sixto, debaxo de cuya sombra auia salido S. Laurencio de España, tuuo reuelacion de que auia de ser Martir, y mandò à los Diaconos de Roma, que escriuiessen à sus padres à España, para que leuantassen Templo à inuocacion de su hijo Laurencio; que lo començaron a executar antes q̄ el Santo Arzediano fuesse muerto: *Sāctus Sixtus, &c. Præscius martyrij Sancti Laurētij, iussit Diaconibus, vt Orentium parentem admonerent, vt facerent Templum Sancto Laurentio sacrum, quod & fecit.*

2 *En Toledo se celebrò vn Concilio siendo S. Sixto Legado del Papa.* Deste Concilio de Toledo, tampoco habla Dextro ciñendose al año presente, si no cuētalo por sucesso del tiēpo passado. Lo mismo tiene Hauberto: y añade, que no solo en Toledo, sino en Girona, se tuuo tābien Concilio: *Duo Synodi Cōtracta sunt hoc eodem anno in Hispania, scilicet Toleti, & Gerundæ à mandato Sixti Papæ.* Y es, q̄ siguiò à Liberato, que lo pone tambiē en Girona. Hazen mencion deste Cōcilio Luitprād. en los Fragm. n. 213. S. Vicent. Ferrer serm. de S. Laur. Schedel. in Chro. VI. Etat. Philip. Verg. in supplem. l. 8. in vit. S. Sixti; Ioan. Velet. l. de Diu. Ofic. Iacob. de Boragin. *in Aurea Legēda, c. 112.* Vaseo in Chr. ann. 257. Luis de la Cruz Hist. S. Vincent. Illescas li. 1. c. 17. Garib. l. 7. c. 33. Alcozer Hist. Tol. l. 1. c. 21. Marian. li. 4. c. 10. y Luis Lop. en sus Tablas Chronolog. En el tiēpo que se celebrò, varian los Autores. Este dize, que se tuuo el año 253. Garib. el de 254. Vaseo el de 257. y mejor camino es el de Liberato, y Hauberto.

3 *Santa Celerina, tercèr nieta de Lucio Pompeyo Celerino, es venerada en la Lusitania: la qual fue Insigne Martir de Christo, auiendo recibido en el Puerto de Sines las sagradas Reliquias de San Terpete, martirizado en tiempo de Neron.* De Santa Celerina hazen mencioū Luitpr. en los Fragm. n. 264. Iul. in Chro. sub an. 375. n. 182. Rabano en su Martyrol. à 29. de Abril; Equil. l. 5. c. 8. Mombr. to. 2. Pedr. Galesin. en su Martyr. à 17. de May. Todos siguen à Dextro, no haziēdo mas de disfraçarle; y yo harè aqui lo mismo. Fue lo primero, quanto à su linage, de los Celeres, que reconocieron por Cabeça à Celer, Capitan de Romulo en tiempo de la fundacion de Roma, à quien hizo Sobreestāte en el Edificio de sus Muros: y creo ganò entonces aquel nōbre, por la no imaginada presteza con que matò à Remo, sobre los Muros que se iban leuantādo, executando inconsideradamente el orden de Romulo. Trata desto Ouidio 4. Fastorum.

De cuya sangre huuo Insignes Varones en Armas, Letras, y Gouierno. En Marcial hallo l. 1. Ep. 64. nombrado a Celer, amigo suyo; de tāfeliz memoria, que luego q̄ le oìa los versos, los dezia èl, y recitaua: por cuya causa temia Marcial el dezirselos. Assi entiēdo yo sus palabras. (*nolo.*

Vt recitem tibi rogas Epigrammata,
Nō audire, Celer, sed recitare cupis.

Y deste mismo creo q̄ habla li. 7. Ep. 52. escriuiendo à vno llamado Auēto, donde alaba su integridād en las costumbres: su rectitud en el Gouierno, auiēdo tenido por su cuēta el de España, y el temor q̄ le causaua, aū quādo amigablemente le oìa los versos:

Gratum est, quod Celeri nostros legis,
Auctè, libellos (*iuuat.*
Si tamē, & Celerē, quod legis, Auctè,
Ille meas Gētes, & Celtas rexit Ibèros,
Nec fuit in nostro certior Orbe Fides.
Maior me tanto reuerentia tur bat, vt aures
Non auditoris, iudicis esse puto.

Del Apellido Celer, saliò el de Celerino; como de Iulio, dezir Iuliano; de Lucio, Luciano: de que tratè bastantemente el año de 66. n. 5. Y con esta mas hinchada, y larga pronunciaciõ, se hallan Varones, y Hembras, de no menos lustre, que con la de Celer; como Celerino, Prefecto de Roma, de quien se haze mencion en la vida, y martirio de San Chrisanto, y Daria; y Santa Celerina, abuela de vn Santo Diacono llamado Celerino: de quien haze venerable memoria S. Cypriano en las Cartas 16. 21. y 23. y la Iglesia los pone à tres de Febrero.

Estendiòse mucho este Linage, no solo en Italia, sino por España, donde se connaturalizaron con los Gouiernos, y Heredamientos que tuuieron, particularmente en Galizia, que dexaron el nombre à los Pueblos Celerinos: de que se acuerda Plinio lib. 3. y Strabon en sus Tablas de la España Tarraconense: que quiere Iuliano sèan los de Ribadauia, y su tierra. Tambien los huuo en Lyria, Villa del Reyno de Valencia, como trae Diago en sus Anales Valentinos, tom. 1. lib. 3. cap. 35. nombrando à Licinia Celerina, casada con Lucio Cecilio Caliano: sacandolo de escrituras de Piedras Antiguas: y este Apellido, aun viue algo abreuiado en los Zelinos, que lo pronunciaron assi, por escriuir con cifra el Celerino: de quien hallo hecha memoria en F. Antonio de Zelinos, Varon Insigne, y venerado en la Congregacion de S. Benito de Castilla, por auer sido el primer Prior de la Reformacion en S. Benito el Real de Valladolid; como trae nuestro Chronista tom. 3. año 756. Y aun tengo sospecha, que es tambien este Apellido el de los Celis, bien conocido, y calificado en el Reyno de Leon, y Liebana: por la experiencia que tengo de las mudanças que han hecho las abreuiaturas, cifras, y dialectos de diferentes Lenguas en las Prouincias de España.

Basta lo dicho, para conocer la Nobleza de Santa Celerina; que me he detenido en esto, porque se tenga por cierto fue Española. Fue hija, nuestra Santa, de Pompeyo Celerino, que tuuo à ella, y à Pompeya Celerina, que casò con Calphurnio Pison, en quien este tuuo vna hija, llamada Calphurnia, que fue segunda muger de Plinio el Sobrino; como lo dize Iuan Maria Cathaneo en la vida de Plinio, que puso al principio de sus obras; y tambien Luitprando, alegado arriba: *Pompeia Celerina, socrus Plinij Iunioris, soror fuit Sanctæ Celerinæ, quæ excepit corpus Sancti Torpetis, Martyris, ex Tuscia in Sinuensem Portum miraculosè venientis.* Casò Santa Celerina con Lucio Venòn Eluciano; tan poderoso en vassallos, y hazienda, que le llamarõ Regulo de Galizia, y Rey, los Autores de España que escriuieron la vida, y venida del Apostol Santiago à ella; porque fue Lucio Venòn, aquel celebrado Regulo que à los principios impidiò la sepultura del cuerpo de Santiago à los discipulos, y despues se conuirtiò: de que dixe todo lo que pude el año de 60. n. 7. adonde me remito. Y aqui baste saber, que por ser casada Lucia Celerina con Lucio Venòn, la llama Pedro Galesino Reyna de aquella Prouincia: y Pedro Equilino, baxando mas la voz, la nõbra Muger Nobilissima, Senadora, y que tenia por suya casi la mitad de la Prouincia.

Esta Santa, pues, conuertida con su Marido à la Fè, se apartò, con gusto suyo, à ocuparse en obras heroycas de Piedad, en lo vltimo de la Lusitania, donde tenia el mayor Señorio de hazienda, y vassallos; como S. Lucio por su parte à lo mismo: y en estos exercicios estaua quando sucediò el martirio de S. Torpete, Ascendiente de la Nobilissima Casa de Silua, Mayordomo Mayor de Neron en Italia, que se executò en la Ciudad de Pisa: donde no contentos los Gentiles con su muerte, le echaron en el Rio Arno,

en

en vna barquilla vieja, carcomida, cõ vn perro, y vn gallo, para que si de los pezes le libraua Dios, tuuiesse dẽtro quien le comiesse. Pero sucediò al contrario; porque entrando de el Arno en el Mar Mediterraneo, se entrò por las ondas del Estrecho de Gibraltar, y caminando el Occeano de Portugal, llegò libre al Puerto de Sines, que està entre Perseguero, y Setubal, donde se hallaua Santa Celerina; y amonestada por vn Angel, recibiò el Santo cuerpo, y sepultandole por entonces en aquella Ribera, dexò passar la persecucion de Neron, y viẽdose con sossiego, le leuãtò vn sumptuoso Templo. Todo esto es lo que cifra Dextro en las dichas palabras, tomando yo el sucesso, y relacion de solo Iuliano, que es à quien siguen los demas, y de quien solo, para su comprobacion, dirè lo tocante à Santa Celerina: *Lucia Celerina, Fœmina Christianissima, Diuinitus in somnis admonita Diuinum Thesaurum excepit, & in littore propter persecutionem sepelit, & se data Neronis, persecutione nobile, illic Templum excitat, quod à circunuicinis, Populis, cum magna Religione frequentatur, xvij. Maij.* Esto Iuliano. De donde sacò por conclusion, que siendo esta Santa del tiempo de Neron, entonces fue quãdo floreciò en vida, y virtuosas acciones, y que aora solo haze mencion Dextro, de como era venerada su memoria; por cuya explicacion restituyo à la impression de Zaragoça el verbo, *colitur*. Lo particular que tiene Dextro, es, que fuesse Martir Santa Celerina, que no lo pongo en duda, aunque lo callen los demas Autores.

ANN. CHRIS. 268. ANN. ROM. 1019.

1 *Calydonio, Bracharensi, ad quem scribit Cyprianus, succedit Narcissus.*

2 *Gallienus, Imperator, corruptissimus extitit: quo imperante Germani Rabenam, vsque peruenerunt.*

3 *Germani vastatis Gallijs, in Italiam iterum venerunt.*

4 *Tarracone, in Hispania, Sancti Christi Martyres Eulogius, eius Vrbis Ciuis, Fructuosus, Ciuis, & Episcopus, & Augurius, Vnà pro Christi nomine martyrium passi sunt.*

5 *In Imperio Gallienum præcessit Valerianus; hunc Emilianus; hunc Gallus, & Volusianus; hos Decius; Decium Philippi, pater, & filius, primi Christiani Cæsares; hos Gordianus; Gordianum Balbinus, & Puppienus; Puppienum, & Balbinũ Gordiani, pater, & filius; Gordianos Maximinus; Maximinum Alexãder; hunc Antoninus Elio Gabalus; Antoninum Macrinus; hunc Caracalla; Caracallam Septimus Seuerus; Seuerum in Imperio præcessit Didius Iulianus.*

6 *Vxamæ Barcæ, in Autrigonibus Hispaniæ Populis, Sãctus Fortunatus, Insignis Christi Martyr, & Vigintiocto cum eo.*

7 *Ambratiæ, in Lusitania, Sancti Epicteti, vel Epictritij, eiusdem Ciuitatis Ciuis, & Pontificis, & Martyris Christi, floret memoria.*

8 *Init Sedem Ilerdensem, Sanctus Licerius, Vir Sãctissimus, ad quem misit Litteras Paulatus, Episcopus Toletanus.*

9 *Sanctus Marinus, Hispanus Natione, patitur Cæsareæ Mauritaniæ.*

10 *Carthagine, in Hispania sub Gallieno, & Valeriano, Imperatoribus Heraclius, & Zosimus, Insignes fiunt pro Christo Martyres.*

NOTA.

1 NArciso sucede à Calydonio, Arçobispo Bracharense, à quienes escriue San Cypriano. Desde el año de 110. numer. 2. no se ha hecho mencion de los Prelados Bracharenses: el vltimo que puso Dextro, fue

San

San Onidio, de quien se diò noticia el de 97. num. 4. Iuliano suplió algo de este vacio, dando cuenta de tres que se sucedieron inmediatamente, que fueron San Polycarpo, Sereniano, y San Fabian. Veanse en su Chronicon año 107. num. 41. año 252. num. 80. Y aqui dize, que llegò San Fabian al de 230. muriendo à 23. de Agosto. Sucediòle San Narciso el Primero; à este San Felix; à San Felix, San Secundo, que otros llaman Secundino: de los quales yo darè cuenta en el Theatro Monastico de la Iglesia, y Prouincia Bracharense, si Dios quisiere que salga à luz. A Secundino sucediò Calydonio, y à este S. Narciso el Segundo: de los quales habla Dextro al presente. Confirman su Dignidad, lo primero à Calydonio, Dextro segunda vez al año de 437. nu. 7. contandole por vno de los celebrados Escritores que huuo por este tiempo; cuya memoria lo era entonces. M. Maximo, contando las del año 612. haze lo mismo al num. 21. imitando à Dextro, Liberato año 268. Hugo, Obispo de Oporto, en la carta que escriuiò a Mauricio Bracharense, traida por Viuar al principio de sus Comment.

Fue hombre insigne este Prelado, Monge Carmelita, segun Hauberto en el Cathalogo de los Arçobispos de Braga, que yo puse en el tom. 1. de la Poblaciõ Eclesiast. pag. 106. col. 1. y no solo Docto, sino Prudente, y Actiuo para tratar negocios graues. Dàn testimonio de todo las cartas, y correspondencias que tuuo con San Cypriano, y lo que ay de sus acciones en las obras del Santo. Vna carta se halla de Calydonio a San Cypriano: es la 19. Comiença: *Necessitas temporum.* Della se coligen algunas cosas del Estado de los Fieles en aquella Prouincia de Braga. San Cypriano le responde la 20. que comiença: *Accepimus litteras tuas*; y no sè como dize el M. Viuar, que no parece; pues està la inmediata. Iuliano in Chron. num. 112. dize se correspondiò tambien con el Papa San Esteuan, y que le escriuiò el año de 258. Hallose diuersas vezes en Africa, y assistiò en sus Concilios, como parece en el Carthaginès; *De re baptizandis*, que se celebrò, segun Pamelio, el año 252. y segun Baronio el de 254. En èl fue nombrado con Fortunaciano por Embaxador del Concilio al Papa San Cornelio. De alli boluiò à Carthago. Siempre le llama Baronio Caldonio, reprobando el nõbre de Calydonio: mas el segundo es su proprio, y legitimo nõbre; sin embargo, que Prudencio le llama Chelidonio: ti es el que pone con San Cypriano, y Santa Eulalia, para que con ellos celebre la memoria de San Hipolyto, Martir, Obispo Portuense, el Obispo de Zaragoça Valerio, como yo creo lo es; pues à ser S. Celydonio, Soldado, y Martir, pusiera tambien à su hermano San Medel, ò Emetherio. Vease el año de 255. numer. 3. y si es el dicho Calydonio, es Santo canonizado antiguamente.

No es menos celebrado el sucessor Narciso; porque es aquel conocido Apostol de la Ciudad de Augusta en Alemania, de que se haze mencion en la vida de Santa Afra, que auiendo predicado en aquella Ciudad, boluiò à España, y fue martirizado en Girona. Esta sucession confirma M. Maximo el año de 612. num. 21. *Successit Narcisus Calydonio, ad quem scripsit Sanctus Cyprianus, &c.* Y al num. 20. pone la Nobleza deste Santo, su entrada en el Arçobispado Bracharense, con la salida para predicar en Alemania, todo con mucha claridad, y alfin su buelta à España, con el martirio en Girona: de que darè cuenta el año de 277. Su vida pondrè en la Iglesia Bracharense, contada por sus passos: baste por aora, para la Chronologia de Dextro, el aduertir, que aunque aqui haze memoria de la entrada, y sucession de Narciso à Calydonio, como de presente, ya Calydonio era muerto,

to, y Narciso gouernaua la Dignidad: lo mismo tiene Liberato, aunque segun Hauberto, fue Salomon el inmediato à Calydonio.

2 *Galieno, salió vn Emperador de corrompidas costumbres: en cuyo tiempo llegaron hasta Rabena los Alemanes.* De la baxada de los Alemanes à Italia, por el descuydo, y mala vida de Galieno, hazen mençiõ Eusebio en el Chron. año 264. Orosio lib. 7. cap. 22. Iulio Capitolino en la vida de Galieno, Autor de aquel tiempo. Addon Vien. debaxo del año 257. con casi el mismo estilo que Dextro: *Germani Alpibus, Rhetia, totaque Italia penetrata Rabenam, vsque peruenium.* Luis Louvio en las Notas à la Milicia Sacra de Molano, dize, que era Rey de los Alemanes Barthèro.

3 *Segunda vez entraron en Italia los Alemanes, destruydas las Frãcias primero.* De la segunda entrada que hizieron, tomando el camino por Francia, y destruyendola, tratan con Eusebio Trebelio Polion, Orosio vbi supr. Eutropio, Addon Vien. y otros. Algunos lleuan, que desta vez entraron tambien en España, y destruyeron algunas Ciudades, como lo escriue Liberato, señalando en particular à Tarragona, que passaron à cuchillo, y abrasaron.

Chr. 266.

4 *Padecieron martirio juntos en Tarragona, por el Nombre de Christo, los Santos Martires Eulogio, Ciudadano suyo; Fructuoso, Ciudadano, y Obispo; y Augurio.* De los Prelados de la Santa Iglesia de Tarragona, se ha callado, desde que muriò su primer Padre S. in Agathodoro, discipulo de Santiago. Aora se nos dà noticia de San Fructuoso, y sus compañeros. Lo particular que cierra la clausula, es, que el Santo, y San Eulogio eran Ciudadanos de Tarragona: lo que no dize de San Augurio; aunque Prudencio los haze à todos tres naturales della. Tampoco los nombra Diaconos à Eulogio, y Augurio; pero Prudencio dize, que lo fueron. Hanlo seguido assi la tradicion de España, y el Rezo de la Religion de San Benito, vsado hasta el año de 1621. Luitprando dize, que primero tuuo este Santo el Obispado de Basèda, que es donde sucedio el de Egara, conocido en tiẽpo de los Godos, por los Prelados que assistieron en los Concilios. Oy està reduzido en el Insigne Monasterio de San Pedro de Besalù, y en vna Iglesia Colegial. Pudo muy bien serlo; pues Basèda era sufraganea de Tarragona; y muriendo el Metropolitano, ascenderia San Fructuoso al Arçobispado de su Patria Tarragona. En el tiempo del martirio, conuiene Liberato, y no los Autores Modernos; porque Ambrosio de Morales, dize sucedió el año 259. Alonso de Villegas el de 262. Dextro el de 268. Beuther, y Luis Icarth por el de 286. adelante, en la persecucion de Diocleciano. La opinion de Dextro es mas cierta, pues imperaua Galieno, como tiene Prudencio: cuyo Iuez, y Presidente se llamaua Emiliano, que desde el tiempo de Decio se halla executando la persecucion de los Christianos, como se puede ver en Iuliano Chron. num. 141. Aduers. numer. 215. en los que murieron por sentencia suya en Tribaldos, Lugar del Reyno de Toledo: y hablò Dextro con mucho fundamento, quando dixo, que aquella, y la de Valeriano auia sido vna misma persecucion, pues los Martires se fueron continuando siempre en los particulares Tribunales de las Prouincias, por no auer auido reuocacion de los Decretos contra ellos por Emiliano, Gallo, y Volusiano, que fueron intermedios.

In Fra. n. 62.

L. 9. c. 47.

A. 260. num. 2.

Jym. Per.

Jym. Per.

5 *En el Imperio precediò à Galieno Valeriano; à este Emiliano; à este Gallo, y Volusiano; à estos Decio; à Decio los Philipos, padre, è hijo, primeros Cesares Christianos; à estos Gordianos; à Gordiano Balbino, y Puppieno; à Puppieno, y Balbino los Gordianos, padre, è hijo; à los Gordianos Maximino; à*

Ma-

Maximino Alexandro; à eſte Antonino Elio Gabalo; à Antonino Macrino; à eſte Caracala; à Caracala Septimo Seuero; à Seuero, en el Imperio precediò Didio Iuliano. De la ſucesſion de los Emperadores, no ay coſa que aduertir. En la impreſsion de Zaragoça eſtaua con diferentes barbariſmos en la clauſula. Faltauan Emiliano, Gallo, y Voluſiano, Puppieno, los dos Gordianos, padre, y hijo, Alexandro Seuero, Antonino Elio Gabalo, y helos reſtituydo, en que no reparò el M. Viuar.

6 *En Vxama Barce, en los Autrigones, Pueblos de Eſpaña, San Fortunato, Inſigne Martir de Chriſto, y otros veinte y ocho con èl.* De San Fortunato, y ſus compañeros, y San Felix, ay
26. Feb. mencion en el Martyrologio Romano, con el miſmo numero de 29. en todos, que pone Dextro: mas aduiertaſſe, que no ſon los que dize nueſtro Autor, ſino otros que padecieron en la entrada de los Moros, en las Ciudades de Braga, y Guimaraens. Y en el Martyrologio eſtã mendoſos los nõbres, que no ha de dezir: *Item Sanctorum Fortunati, & Fælicis*, haziendo dos Martires, ſino: *Item Torcati Fælicis, &c.* Porque fue San Torcato Felix, Arçobiſpo de Braga, à quien mataron los Moros. Eſto ſaco yo de Iuliano. Los de Dextro padecieron en
An. 91. Oſma Barce; cuyo ſitio declarè arriba.

7 *Eſtà viua en Ambracia, Ciudad de la Luſitania, la memoria de S. Epicteto, ò Epictricio, Martir de Chriſto, Ciudadano, y Obiſpo de la miſma Ciudad.* De San Epitacio, natural de Ambracia en la Luſitania, y a quien la impreſsion de Zaragoza llama Epicteto, y Epictricio, poniendole por Obiſpo ſuyo, haze mencion San Athanaſio, Ceſarauguſtano, en vn Fragmento que trae Sandoual en la Hiſt.
Fol. 12. de Tuì, diziendo, fue pueſto por mano de San Pedro Bracharenſe por primer Obiſpo de Tuì: de cuya Ciudad ſaliò, lleuado del Eſpiritu Sãto, à predicar en Ambracia: *Hic Vir Apoſtolicus* (San Pedro Bracharenſe) *&c. Epiſtolas Apoſtolico plenas Spiritu ſcripſit ad Eccleſias, in quibus Epiſcopos inſtituit, vt &c. Portuenſem, vbi Sanctum Baſilium, condiſcipulum poſuit, &c. Epitatium in Tudenſi, &c. Qui nõ ſolum in Tudenſi Dioceſi, ſed in Vrbe Luſitaniæ Ambratia prædicauit.* Eſte Varon Apoſtolico, eſcriuiò cartas llenas de Apoſtolico Eſpiritu à las Igleſias donde puſo Obiſpos, como en Oporto à Baſilio ſu condiſcipulo, y a Epitacio en Tuì, que no ſolo predicò en Tuì, ſino tambien en la de Ambracia, Ciudad de la Luſitania. Eſto Athanaſio.

Fue Ambracia, cerca de donde ſucediò la Ciudad de Plaſencia. Oy ſe conſerua el nombre de vna Torre, llamada de Ambroz. Es opinion la fundaron los Griegos Ambraciotas de Epiro, ò Macedonia, de que ſe acuerdan Tito Liuio, y Iulio Ceſar; y que en memoria de la de Grecia le dieron el nombre. Y aunque San Athanaſio dize ſolo, que San Epitacio predicò en ella, es cierto, que tambien fue ſu Obiſpo, exerciendo los Actos Pontificales mas de aſsiento, pues en ella naciò, fue Ciudadano, y muriò Martir, como tiene Dextro aqui, y en otros lugares. En eſta conformidad le tienẽ por Obiſpo de Eſpaña Vſuardo, el Martyrologio Romano, Pedro Equilino lib. 11. cap. 130. num. 148. Y ſeñaladamente por de Ambracia, ſiguiendo à Dextro, Hauberto, y Iuliano. Eſte en el Chronic. ſub. anno 245. num. 70. y en los Aduerſ. num. 22. El Kalendario, y Martyrologio de la Igleſia de Plaſencia, eſcrito el año de 1357. Aquel à 23. de Mayo, dize: *Sancti Epitatij, primi Epiſcopi Tudenſis, & Ambratiæ.* Eſte: *Hiſpaniæ natale SS. Epiſcoporum Epitatij, & Baſilæi, illius noſtri, Tudenſiſque Epiſcopi, Petri Bracharenſis diſcipuli.* De ſuerte, que no ay duda en que fue Obiſpo Tudenſe, y de Ambracia, en la qual padeciò martirio, imperando Neron.

De

De dõde se vè, que Dextro en esta clausula no quiere dezir, que aora por el presente año auia padecido, si no que florecia, y estaua en la memoria de los Fieles de Ambracia, ò Plasencia, muy viua la deuocion de este su primer Padre. Assi en la impresion de Zaragoça restituyo las palabras: *Floret memoria*, sacandolas de la que puso el señor Obispo Sandoual en su Historia Tudense, y de Humberto.

Pero esto no es mucho. Mas dificultad ay en limpiar los errores de la impresion Parisiense en Iuliano; porque los tiene tan enlaçados, y penetrados en la misma relacion que haze deste Santo, que es menester la punta de vna aguja. Dize, pues, de S. Epitacio en los Aduers. num. 25. *In Annalibus Hispanorum est, Sanctum Iacobum per partes Iudææ finitimas prædicasse, rogatum à Gaditanis prædicauisse Tyri, & quem secum Gaditanum detulit Epitatium, ex Hispania ibidem constituisse primum Episcopum Tyriorum.* El que leyere esta clausula, què dudarà en que diga, que andando Santiago predicando por las partes comarcanas de Iudea, predicò en Tyro, à ruego de los Españoles de Cadiz, y que puso en Tyro por primer Obispo à S. Epitacio, natural de Cadiz? No parece que ay el menor escrupulo en estas palabras; porque las acreditan, el que Santiago predicò en Iudea, como tienen todos los Doctores de la Iglesia. La Ciudad de Tyro era de las cercanas à Iudea. Dizelo el Euangelista San Lucas cap. 6. tratando de la Predicacion de Christo. La hermandad que los de Cadiz en España tuuieron con los Tyrios, y Fenizes, nadie la ignora; pues eran Tyrios los que, entrando en España, dieron principio à los Gaditanos. Pues què dificultad ay, en que Santiago lleuasse consigo à San Epitacio, natural de Cadiz, y que à ruego de los Gaditanos, en llegando à Iudea, predicasse en Tyro, poniendole alli por primer Obispo? Con todo esso, crea el Lector, que està deprauadissima esta relacion; y si Iuliano la escriuiò como està impressa, la leyò mal en los Anales que alega; y no ha de dezir sino de este modo: *In Annalibus Hispanorum est, Sanctum Iacobum per partes Tudæ finimas prædicasse, rogatumque à Gallicianis prædicauisse Tudæ, & quem secum Ambratiarum, detulit Epitatium, ex Hispania ibidem constituisse primum Episcopum Tidiorum*; ò *Tydensium*. Que es dezir, como Santiago predicò en las partes cercanas à Tuì, donde rogado de los Fieles de Galizia, predicò tambien en Tuì, y puso por primer Obispo suyo à S. Epitacio, natural de Ambracia, que consigo auia lleuado desde lo interior de España (sino es que por dezir: *Ex Lusitania*; porque Ambracia es en la Lusitania, diga: *Ex Hispania.*) Esta es la legitima lectura, conforme à Dextro, y à toda la tradicion de España, que tiene à S. Epitacio por Obispo primero de Tuì. Assi lo dixo S. Athanasio en los Fragmentos alegados arriba: la Iglesia de Plasencia en su Kalendario, y Martyrologio Antiguo: Dextro el año de 277. n. 6. Y lo que mas lo cõuence, es el mismo Iuliano, que en el Chronicon, declarando, como el año de 584. sacò de Ambracia, que estaua destruyda, las Reliquias de S. Epitacio el Obispo Neuphila, que lo era de Tuì, llama al Santo primer Obispo Tudense; no Tyriẽse: y que por auerlo sido de Tuì, las lleuò à su primera Iglesia: *Ex ruinis Ambratiæ, vbi Sanctus Epitatius, primus Episcopus Tudensis, martyrium passus est; Neuphila, Episcopus Tudensis, Tudem Reliquias transtulit. Anastasius, Episcopus, illi ædem consecrauit.* Esto Iuliano.

De la misma suerte se ha de corregir otra clausula de los Aduers. n. 22. porque dize: *Epitatius Ambratiensis, qui primus fuit ante Episcopus Tyrius positus à Sancto Iacobo, cum peteret pri-*

primo Syriam delatus, in Hispaniam Ambratiæ martyrium passus est. Hazele Obispo de Tyro. Hazele natural de Ambracia, y dize, que le puso por Obispo Santiago, luego que fue à Syria. Mas no ha de leerse sino deste modo: *Epitat. Ambratianus, qui prim. fuit ante Episcopus Tydius* (ò *Tidiensis*) *positus à Sancto Iacob. cum petit primò Tidiã* (ò *Tydem*) *delatus in Hispaniam* (ò *Lusitaniam*) *Ambratiæ martyrium passus est.* Veasse tambien à D. Iuan Solano de Figueroa en sus Santos de Caceres, nu. 63.

8 *Entra en la Iglesia de Lerida San Licerio, Varon Santissimo, à quien escriuiò Cartas Paulato, Obispo de Toledo.* De San Licerio reza la Iglesia de Lerida, como de su Obispo, y ponele el Martyrologio Romano à 27. de Agosto. Liberato en esta clausula, siguiendo à Dextro, añade, que antes era Obispo de Cardeña, Iglesia, y Ciudad Antigua cerca de Burgos: *Sanctus Licerius, ex Karadinensi, fit Episcopus Ilerdensis primus.* No lo estraño esto; porque en auer sido Catedral la Iglesia de Cardeña, contesta con Liberato Hauberto, que el año de 537. haze memoria de Iuã, Obispo de Cardeña: de que se vea la 1. part. de mi Poblacion Eclesiastica, pag. 133. y la 2. part. año 537. n. 1. y n. 3. Y no solo Hauberto, sino Dextro, ayuda à Liberato; pues el año de 311. diziendo quan celebrada era la memoria de S. Licerio en Lerida, le llama Obispo *Carensi*, por *Caradinensi*, por vicio de la copia: *Sanctus Licerius, Episcopus Carensis, vel Carinensis, in Hispania Ilerdæ celebratur: quò translatus fuisse dicitur cum Sede.* Aqui bien se vè, que el que copiò la clausula del original, ò otra copia antigua, no acertò con el nombre de la Catedral de Cardeña, pues añadiò: *Vel Carinensi*; lo qual no huuo en Liberato; que, como èl dize, tuuo el original. Y assi, pues èl escriuiò *Caradinensis*, y lo confirma Hauberto con la Catedra de Iuan, Obispo de Cardeña, es consequencia, que este Sañtõ fue primero Obispo de aquella Antigua Iglesia, que oy siruen Monges de San Benito, despues de mas de mil y cien años.

An. 430

9 *S. Marino, de Nacion Español padece en Cesarea de la Mauritania.* De S. Marino, Soldado, y Martir en Cesarea, tratan Eusebio lib. 7. cap. 14. Nizeph. lib. 6. cap. 13. y 14. y el Martyrologio Romano, que lo pone à tres de Março, junto con San Asterio, Senador. Concuerdan todos, en que muriò en la persecucion Valeriana, que es la presente: mas difieren en la Ciudad; porque señalan à Cesarea la de Palestina: *En Cesarea de Palestina, los Santos Martires Marino, Soldado, y Asterio, Senador, en la persecucion de Valeriano. El primero, acusado de los que militauan con èl, de que era Christiano; y confessandolo clarissimamente quando se lo preguntò el Iuez, recibiò la Corona del martirio, siendo degollado. Y como Asterio, viendo el cuerpo del Martir sin cabeça, lo emboluiesse en la capa con que iba cubierto, fue luego tambien muerto, recibiendo la misma honra, que al Martir auia dado.* Esto el Martyrologio. Donde discurre tres cosas el M. Viuar. Vna, si acaso por *Marino* ha de dezir *Marcelo*, y hablar de San Marcelo el Centurion, Español de Leon? Otra, si es este Marino, el que con San Ianuario, y otros padeciò en Africa à diez de Iulio: de quien tratã Addon, y Beda, con el Martyrologio Romano? Otra, si acaso es el que padeciò en Cesarea de Palestina, y alguno, pareciendole que aprouechaua, puso Mauritania, por Palestina? El caso es, quanto à lo primero, que no conuiene à S. Marcelo el de Leon, que muriò los años adelante; y del otro Marino de Palestina, aunque conuenga la persecuciõ, disconuiene la Ciudad, y Prouincia. Y que padeciesse en la Cesarea de Mauritania, acreditalo la vezindad que auia cõ España, como se dexa notado el año de 255.

num.

n.2.y 3. Lo q̃ yo ſiẽtõ, es, que padeció en la Ceſarea de Africa; porq̃ Hauberto, ſiguiẽdo à Dextro, lo pone ſolo, y à dos de Iulio, añadiendo auer ſido natural de Segouia: *Sãctus Marinus, Secouiæ natus, Caſareæ patitur ſecũda die Iulij.* Y confirmalo Liberato, diziendo fue degollado con S. Ianuario, y otros Eſpañoles Catalànes de Badalona.

10 *En Cartagena de Eſpaña, ſiendo Emperadores Valeriano, y Galieno, ſon martirizados por Chriſto Heraclio, y Zoſimo.* Deſtos Martires trata Pedro Galeſino, concordando con Dextro en que padecieron por aora. Tambien ſe acuerda dellos Luitprando en los Frag. n. 4. donde poniendo la muerte de S. Conſtantino Confeſſor, que murió en Cartagena à onze de Março, en el Imperio de Valeriano, dize: *Eodẽ die paſsio SS. MM. Heraclij, & Zoſimi, paſſorũ pro Chriſti Fide ibidẽ.* El año de 112. n. 10. tratãdo de S. Alexãdro, Obiſpo de Cartagena del Sparto, moſtrè como eſtos dos Martires erã diferẽtes de los compañeros de S. Alexãdro; aũq̃ vno dellos ſe llamaua Zoſimo, y los celebra la Igleſia el miſmo dia; remitome à lo q̃ alli dixe. De los preſẽtes haze tãbiẽ memoria Equil. l. 3. c. 191. y Hauber. añade à Sãta Dona, y Liber. dize, q̃ fueron de Carthago la Vieja, en Cataluña.

ANN. CHRIS. 269. ANN. ROM. 1020.

1 *Flauiobrigæ, in Hiſpania, ſub Marciano, Preſide, Sãctus Iulianus, adoleſcens, Martyr: Hæc Ciuitas alijs dicitur Flauia.*

2 *Carthagine, in Hiſpania, Sanctus Hippolytus, eiuſdẽ Vrbis Epiſcopus, quo cum paſsi ſunt alij quoq; MM.*

NOTA.

1 EN *Flauiobriga, Ciudad de Eſpaña, ſiendo Preſidẽte Marciano, padece S. Iuliã, Mãcebo, martirio: Llamã otros à eſta Ciudad Flauia.* De S. Iuliã, Martir, trata con mas claridad q̃ todos Pedro Equilino l. 5. c. 142. concertãdo cõ Dextro en auer ſido Mancebo de poca edad, y auer muerto en Flauiobriga, llamada Flauia: porq̃ dize, traduzidas ſus palabras: *Iuliano, Martir, Mancebo de 18. anos, padeciò en Flauiada, en tiẽpo de Decio Ceſar, ſiendo Praſidente Marciano.* Và deſpues diziendo, como fue preſo, apaleado, pueſto en el potro, açotado, y buelto à la carcel; como llamo el Iuez à ſu madre Aſdepiodora, para que le amoneſtaſſe, que ſacrificaſſe à los Idolos; pero q̃ ella, como buena madre, le animo à lo cõtrario, y à padecer martirio, haſta q̃ le echarõ en el Mar, metido en vn ſaco lleno de Serpientes. De modo, que en todo concuerda cõ Dextro. Mas dificultoſo eſtà en Hauberto, q̃ dize fue Obiſpo, y q̃ padeciò con ſu hermano Domicio: *Flauiobrigæ, circa Oceanum, Sanctus Iulianus, Epiſcopus, & Domicius, frater eius, Martyres;* pero no ſerà el primer Obiſpo, que tiendolo, aya tenido a ſu madre viua.

Solamẽte dos coſas pidè aduertẽcia. Vna, q̃ diga padeciò en tiẽpo de Decio Ceſar; porq̃ aora imperaua Galieno. Mas à eſta ſe reſpõde, q̃ lo dize por la perſecuciõ q̃ ſe hazia à la Igleſia, que ſe proſeguia en virtud de las prouiſiones: por loqual es tenida por vna miſma la de Valeriano, y Galieno cõ la de Decio; como tiene el miſmo Dextro en diuerſos lugares viſtos, y q̃ veremos. La otra es, q̃ del diſcurſo del martirio deſte Sãto Mãcebo, en q̃ ſe dize fue arrojado en el Mar, en vn ſaco de ſerpiẽtes: parece ſer Flauiobriga, Ciudad Maritima; q̃ viene, cõforme lo q̃ ſe dixo arriba en otra ocaſiõ q̃ ſe hablò della, à ſer la Poblacion de Biluao la Vieja, q̃ oy llamã Aluya: cuyos edificios tẽdiã ſus velas haſta el ſitio de Olauiaga, donde llegã los Nauios de Altoborde à amarrar las ancoras, q̃ deſde Portugalete à Biluao, ſubẽ por el Neruiõ. Eſta el cuerpo deſte Sãto el dia de oy en Italia, en la Ciudad de Arimino; y el modo con q̃ alli aportò, puede verſe en Equilino.

A. 269. nnm. 2. A. 268. nu. 4.

A. 18. 5 n. 3.

2 *En Carthago de Eſpaña, padece San Hipolyto, Obiſpo de la miſma Ciudad,*

dad, con otros Martires. Deste Obispo de Cartagena, y Martir, con otros compañeros, hazia mencion el Martyrologio del Antiguo Monasterio de San Cyriaco de Roma: de quié tanto se valiò el Cardenal Baronio
3. Febr. para reformacion del Romano. Assi le sacò dèl, y le puso en el suyo; pero engañòse en ponerlo por Obispo de Carthago la de Africa, y Martir; porque como en el dicho Martyrologio no vio la diferencia de Spartaria, ni el de Hispaniæ, y el Analogo siempre esta por el mas noble significado, juzgole por Africano; dano q̃ ha recibido en muchos Martires nuestras
A. 208. n. 2. Cartagenas, como se ha notado otras vezes, aplicandolos a Carthago; aunque aqui tiene dificulpa el Cardenal; porque como estan el mismo dia San Celerino, Diacono, Lautétino, Ignacio, y Celerina, hallados, y sacados de
Ep. 34. San Cypriano, y estos son de Africa; juzgò à San Hipolyto por de la misma Carthago Africana: y assi escriuiò: *Ibidem SS. MM. Sempronij, Fælicis, & Hippolyti, & Sociorum.* Fuera desto, ay otra causa, que como diremos adelante, el Arçobispo de Toledo Natal (que embiò el Cathalogo
A. 324. n. 1. de los Martires de España à Constantino Magno) quando escriuia la lista de los de Cartagena, aunque pudiera poner la distincion de *Nona*, ò *Vetus*; porque auia tenido España otra Carthago Vieja, diez leguas al Norte de Tortosa, llamada oy Cantavieja, de que haze mencion Ptolomeo; y tambien podia poner la diccion, y particula, *Spartaria*, para la Nueua, cõ que es tan conocida en los Autores; pero no lo hizo: con cuyo descuydo, en Roma, que siempre les hizo eco la de Africa, por el cuydado q̃ les dió antiguamẽte, aplicaronle los Martires de nuestra Cartagena à Carthago, como lo vimos en Santa Gundenes, S. Heraclio, y Zosimo con
A. 208. A. 268. otros los años atràs, y aora en S. Hipolyto; mas tẽgase por cierto, q̃ assi èl, como otros, fueron Españoles; y este, de Carthago la Vieja, cõforme Liberato.

En consequencia desto, se aduierta, q̃ S. Felix, y S. Sempronio, aunq̃ los tiene pareados el Martyr. con S. Hipolyto, como Martires de Cartagena, en vn mismo dia, no son compañeros en el martirio, ni padecieron cõ èl en vn año, mes, y dia, sino en diferentes: que los cõpañeros de S. Hipolyto, en confuso los pone Dextro, sin dezir sus nombres: y aun el Martyrol. lo dà à entẽder, diziẽdo: *Ibidem SS. MM. Sempronij, Fælicis, & Hippolyti, & Sociorum.* No: *Sempronij, Fælicis, & Hippolyti sociorum*, sino de aquel mòdo: significando, que cada vno de los tres fue Cabeça, y Caudillo de otros compañeros que tuuierõ en sus martirios. El fundamento lo hallo en Dextro el año de 305. num. 9. que hablando de diferentes Martires del tiempo de Diocleciano, pone à S. Felix en Carthago de España con titulo de Obispo, dandole compañeros, diziendo: *Carthaginẽ, in Hispania, Fælix, Episcopus, Martyr, & socij eius*; y Liberato haze lo mismo al año de 300. n. 16. Donde se vè q̃ entrãbos tuuieron compañeros distintos, y que fuerõ Obispos de Cartagena, Vieja, ò Nueua. Lo qual juzgò tambien de S. Sẽpronio; por cuya causa el Martyr. los jũtò en vn dia, por verlos Obispos Martires de vna Ciudad, aũq̃ muriessẽ en distintos tiẽpos, como lo haze cõ Cleto, y Marcelino, Papas, cõ Sotero, y Cayo, cõ Alexãdro, Victor, è Inocẽcio, con Cornelio, y Cypriano, y otros muchos deste genero. Hubertò dize, q̃ los tales cõpañeros de S. Hipolyto fuerõ siete Presbyteros: *Carthagine Spartharia Sãctus Hipolytus, eiusdẽ Ciuitatis Põtifex, Martyr, & cũeo Vij. Presbyteri.* Y es confirmar lo q̃ he dicho, aunque Liberato dixo ser de Carthago la Vieja.

ANN. CHRIS. 270. ANN. ROM. 1021.

1 *Gallienus, Imperator, Ignauus Mediolani occiditur.*

2 *Gallieno suffitur in Imperio Romano Claudius.* 3 *Clau-*

3 *Claudius Gottos, Illiricos, & Macedones depopulantes superat: ob quod Clipeus aureus in Curia, & in Capitolio Statua colocatur.*

4 *Claudius, non multo, post morbo Sirmi decessit.*

NOTA.

1 *ES muerto en Milan el descuydado Emperador Galieno.* Concuerda con Eusebio en el año de la muerte deste Emperador: de cuyo Chronic. lo saca.

2 *Es Claudio electo Emperador, en lugar de Galieno.* Cõcuerda tambien con Eusebio en el Chron. à quien siguen los demas Autores.

3 *Vence Claudio à los Godos, que destruìan à Ilirico, y Macedonia: por lo qual mereciò vn Escudo de oro en el Senado, y Estatua en el Capitolio.* Eusebio pone lo mismo de las victorias de Claudio contra los Godos. Ponelas el año de 272. no và contra ello Dextro; pues no fueron sucessos de vn solo año. Addon Vien. dize, que tambien la Estatua era de oro, como el Escudo.

4 *Muere, no mucho despues, de enfermedad, en la Ciudad de Sirmio, el Emperador Claudio.* La muerte del Emperador la pone Eusebio, à quien sigue Addon, el año de 272. Yo creo, que assi la pondria Dextro, sino que faltarian los numeros de la margen. Y assi no los pongo cada sucesso con su año. El Cardenal Baronio, dize murio el año 271. Luis Lopez en sus Tablas Chronolog. el de 273. Orosio li. 7. cap. 23. el de 276. Con ser tan breue el Imperio de Claudio, y dexar tanto sentimiento su muerte, se hallan Martires en su tiempo en nuestra España, que fueron San Orencio, y Paciencia, padres del Arzediano, y Martir San Laurencio. Es Autor Luitprando en los Fragmentos n. 213. San Leocrates en Seuilla, San Costo, ò Casto, y LXVII. Martires en Buytrago.

ANN. CHRIS. 273. ANN. ROM. 1024.

1 *Quintus Quintilius, Claudij frater, Imperator appellatur à Senatu.*

2 *Aurelianus Tetrico, Exercitum, prodente Gallias recipit.*

NOTA.

1 *ES nombrado Emperador, por el Senado Quinto Quintilio, hermano de Claudio.* Concuerda con Eusebio en el Chron. sigue les Addon. Su Imperio fue tan breue, que dizen durò diez y siete dias. La impresion de Zaragoça dezia: *Quintus Quumalus.* Yo pongo: *Quintilius*, corrigiẽdolo por los demas Autores. Dextro, dize, que fue llamado Emperador por el Senado. Addon, que aclamado por el Exercito: sino es engaño en alguno de los dos, bien pudo suceder todo. La muerte pone Eusebio en Aquileya. Addon dize, que fue violenta. Bautista Egnacio, que se ocasionò de vn fluxo de sangre, que le vino oyendo, que Aureliano se auia leuantado por Emperador.

2 *Hazese dueño de las Francias Aureliano, entregandole Tetrico el Exercito.* Concuerda en la sucesion de Aureliano, y el modo, con el Cesariense. Llamauase Lucio Valerio Domicio Aureliano. Autor M. Maximo año 612. num. 20. Y confirmase con vn Letrero suyo, que se hallò en Barcelona, que le llama: Domicio Valerio Aureliano, aduertido de Morales el año de 276. en el qual pone Orosio su entrada en el Imperio: en que no se contradizen; porque Dextro habla de los primeros alientos que mostrò de Emperador, y Orosio de quãdo se asseguròen el Imperio, vencidos los Tyranos que se leuantaron contra èl, y dieron mucha pesadumbre. Tetrico, el que aora le ayudò, fue vno, que tenia el Gouierno de las Armas de Francia, y España; y assi pudo muy bien hazerle Emperador. Dixolo Claudio en vna car-

carta que escriuiò al Senado, y Pueblo Romano: *Gallias, & Hispanias, Vires Imperij, Tetricus habet.*

ANN. CHRIS. 276. ANN. ROM. 1027.

1 *Eusebius, Episcopus Laodicenus, Insignis habetur.*

2 *Aurelianum, Romæ triumphantẽ, præcesserunt Tetricus, & Zenobia; postea Tetricus Corrector Lucaniæ fit: Zenobia verò, postea Romæ in maximo honore fiut apud Gentiles.*

NOTA.

1 ES *tenido por persona Insigne Eusebio, Obispo de Laodicea.* Lo mismo tiene Eusebio este año: de cuyo Chron. lo saca. Haze deste Prelado memoria el Cesariense lib. 7. ca. 10. con autoridad de Dionisio Alexandrino. Fue Obispo de Laodicea de Syria, diferente de Laodicea de Asia: de quien haze mencion San Iuan Apocal. 1. Sucedió à Socrates en el Obispado, y fue natural de Alexandria.

2 *Aureliano entrò en Roma triunfando, lleuando delante à Tetrico, y Zenobia: despues fue Tetrico hecho Gouernador de Lucania; y Zenobia quedò en Roma, tenida en grau estimaciõ de los Gentiles.* Del triunfo de Aureliano, tratan Trebelio Polion, con los demas que escriuieron su vida, y acciones, que recogió Bautista Egnacio, Pedro Mexia, y otros, haziendo mencion de los dos, que metió en el triunfo. Tetrico, ya se nombró el año de 273. numer. 2. Rebelósele, aspirando tambien al Imperio; venciósele en batalla Aureliano, y lleuósele preso à Roma: pero acordandose, que con su ayuda auia llegado à ser Emperador, le dió despues el Gouierno de la Prouincia de la Lucania. De Zenobia, tambien haze memoria Trebelio, poniendola entre las mas celebradas Mugeres Heroinas que tuuo la Antiguedad. Fue Reyna de Palmira, muger de Odenato; y muerto el marido, se tuuo contra el Imperio algunos años, obligando à que el mismo Emperador, con toda la potencia que à los demas, la hiziesse guerra. Cuentanse grandes cosas de las excelencias naturales, y adquiridas desta Reyna; porque fue muy hermosa, y honestissima, no solo quando viuda, sino casada: muy prudente en su gouierno: de modo, que se hizó querer, y estimar sobremanera de toda la Syria, que tenia por suya. Desta Reyna, dizen los Autores de aquel tiempo, que fue de la Religion Hebrea; y ponderandolo el Cardenal Baronio, con las virtudes que alaban en ella los mismos Gentiles, sospecha, que fue Christiana; porque esse titulo de Hebreos, ó Iudios dauan los Gentiles à los Christianos. Metióla presa el Emperador con cadenas de oro; diòla el Senado mucha hazienda, y possessiones en el Campo Tyburtino. En Roma se conseruo con grande honra. Eusebio dize, que quedó en la Ciudad Familia suya, con el Apellido de Zenobios: y el Cardenal juzga, que fue de su sangre San Zenobio, Martir.

ANN. CHRIS. 277. ANN. ROM. 1028.

1 *Aurelianus Romæ, Soli Templum ædificat, & Romæ Muros diuturnitate temporis collapsus in melius reparat.*

2 *Sanctus Narcisus, Episcopus Bracharensis, Martyr, qui prædicat in Rhetia, Gerundæ patitur.*

3 *Aurelianus, persecutionem in Christianos mouet; nec multo post inter Constantinopolim, & Heracleam, occiditur.*

4 *Succedit illi in Imperio Tacitus; & post hunc Florianus.*

5 *Post hos init Imperium Probus, quod regit annos sex.*

6 Flo-

6 *Floret memoria Tudæ Sancti Epitatij, sui primi Episcopi, discipuli Sancti Petri Bracharensis: credituer passus grauissima tormenta, sub principio Neronis.*

NOTA.

1 *EDifica vn Templo en Roma el Emperador, dedicado al Sol, y repara los Muros de la Ciudad, que con el tiempo estuuan mal parados.* Concuerda con Eusebio en el Chron. quanto al año, y las obras. El Cesariense dize, reparò de los Muros cinquenta mil passos. Addon año 274. Dize, que la ciñò toda de Muralla, mucho mas firme de la que tenia: *Hic Vrbem Romam Muris cinxit.* No tengo esto por creyble; porque segun era entonces la grandeza de Roma, y el circuito suyo, no podia conseguirlo en seis años de Imperio, teniendo los primeros ocupados en guerras con los Tyranos.

2 *Padece martirio en Girona San Narciso, Obispo Bracharense, que predicò en Recia.* De San Narciso començò Dextro à dar cuenta el año de 268. num. 1. quando le señalò la entrada en el Arçobispado de Braga. De aquellos principios se sabe su Dignidad, y destos fines, las acciones gloriosas cõ que ocupò el tiempo de mas de ocho años, gouernando su Iglesia; peregrinãdo en Alemania; y predicãdo en la Ciudad de Augusta, con las Ciudades de Recia, y Vindelicia, y Prouincias de aquella Nacion; hasta que boluiendo à España, entrò por los Pyrineos, y parando en la Ciudad de Girona, dió glorioso fin à sus trabajos con la Corona del martirio, auiendo estado enella predicando tiempo tan bastante, para que le tengan tambien por Obispo de aquella Ciudad: de donde le haze Liberato natural, hijo de Lucio, y Serena, y solo auezindado en Santarèn, por cuyo conocimiento de su virtud, y letras, le nombrò el Clero de Braga por su Arçobispo. Vease en su Chron. el año dozientos y sesenta y ocho.

En la impression de Zaragoça estaua esta clausula puesta el año de 86. como lo aduerti aquel año nu. 8. Alguno la deuiò de poner, que no Lucio Dextro; y guiariase, por quanto parecia, que este Santo auia padecido siendo Emperador Domiciano; y como lo era en aquella sazon el hijo de Vespasiano, pusole en aquel tiempo. Lo verdadero es, que muriò por aora, como lo trae M. Maximo en las memorias del año 612. num. 20. que dize: *Passus est Gerundæ, sub Lucio Cæsonio Macro: Lucilio Rufiniano; Hispaniæ Citeris, Præside, Viro Consulari: Lucio Domicio Aureliano Augusto* II. *& Caio Iulio Capitolino, Coss.* Padeciò en Girona, siendo Iuez Lucio Cesonio Macer; Presidente de la España Citerior, Lucilio Rufiniano, Varon Consular. Y siendo Consul segunda vez el Emperador Lucio Domicio Aureliano, con Cayo Iulio Capitolino. Esto Maximo. El engaño del que la puso el año de 86. nacio de oir, que era Emperador vn Domiciano; y como no supo, que el estilo Español hazia muchas vezes de Domicio, Domiciano; como de Aurelio, Aureliano, segun probè al año de 66. num. 5. de ai vino, que entendiò se hablaua de Domiciano, Sucessor de Tito, è hijo de Vespasiono. Mas quede sabido, que padeciò aora en la persecucion de Aureliano, cuyo cumplido nombre era Lucio Valerio Domicio Aureliano, aunque por abreuiarle ponian solo el de Aureliano. Lo mismo tiene Iuliano en el Chron. num. 103, aunque la clausula està con algunas letras comidas, diziendo: *Sub Aureliano:::::: Pretore, & :::::::::: Præside patitur.* Y es cierto que escriuiò: *Sub Aureliano, Imperatore; & Lucilio Rufiniano, Præside, pro Christo patitur.* Hauberto año de 278. dize: *Gerundæ, Sanctus Narcisus, Bracharensis Episcopus, vt Dexter vult, & alij Gerundensis xxviij. Martij.* El martirio de

este Santo, fue, dandole tres heridas con vna espada, atrauesandole la boca, la garganta, y cortandole las piernas; pareciendoles à los Gentiles, que con aquello le acortarian todos los passos: siendo assi, que entonces los diò mas largos, pues llegò con aquel modo al fin de la carrera. Tuuo por compañero en la Corona à su Arzedia no Felix, que desde que saliò de Braga le acompañò en todas las peregrinaciones de Alemania, como conuenia à la Dignidad Episcopal. Dizelo M. Maximo en el lugar citado: *Narcissus tribus acceptis vulneribus in gutture, & in ore, & crure, tandem cum Archidiacono suo Fœlice, consumatus est.* Deste Santo compañero no tuuo noticia el Cardenal Baronio; y sabiendo, que en la persecucion de Diocleciano auia sido martirizado vn San Felix en Girona, quiso llenar, y lleuò, el martirio de San Narciso à los tiempos de aquel Emperador, y de su Presidente Daciano; mas con estas palabras de Maximo, se sabe, que fue muy diferente; porque aquel Felix, fue hermano de San Cucufate, Carthalan, à lo que se entiende, de sangre; Mancebo Seglar, como su hermano, sin Orden alguno, y que padeciò à primero de Agosto, como su hermano à veinte y cinco de Iulio: mas este otro fue de Girona, como Narciso, y Arzediano de la Iglesia de Braga, y murio à 18. de Março. El mismo engaño del Cardenal tuuieron los que escriuieron el Epithaphio en el Sepulcro de San Narciso de Girona, y deuen corregirse.

El año fixo de la muerte de S. Narciso, no fue este de 277. aunque lo pone Dextro en èl, sino el de 275. Esto se sabe por los Consules que nombra Maximo; porque en aquel fue el segũdo Consulado del Emperador Aureliano, con Cayo Iulio Capitolino, segun Casiodoro, y Baronio; que en este presente, fueronlo Probo, y Paulino. Anduuo Dextro atrassado en dos años, por juntar en vno la noticia de la persecucion que este Emperador mouiò à la Iglesia; los que padecieron en España, y la muerte suya. La de S. Narciso con su vida, vease, parte en Surio tom. 4. à 5. de Agosto, en la vida de Santa Afra. En Villegas, Ribadeneyra, y otros, que escriuen las de los Santos à 18. de Março. Y en particular à Liberato el año de 278. que pone muchas particulares circunstancias en su muerte, y como perseueraua sin corrupcion el cuerpo en su tiempo.

3 *Mueue persecucion contra los Christianos Aureliano, y no mucho despues fue muerto entre Constantinopla, y Heraclea.* Desta persecucion, que mouio Aureliano, trata Eusebio: lo mismo de la muerte, que señala en el Chronic. al año de 278. En la impression de Zaragoça faltauan los años à la margen del de Dextro, y puede ser, que los huuiesse borrado el tiempo. Yo lo dexo como està; todo debaxo del de 277. por ser intentos del Autor, juntar todas estas clausulas, y sucessos por mayor, como lo haze en la sucession siguiente de los Emperadores. Los que tratan de la muerte de Aureliano, la ponen à la entrada del año de 278. y dan de Interregno 7. meses.

4 *Sucede Tacito en el Imperio, y despues deste, Floriano.* De la eleccion de Tacito, trata Eusebio el dicho año de 278. despues de la de Floriano, hermano suyo, que al fin de seis meses, que Tacito gouernò, entrò en su lugar el año de 279. Y èl imperò, segun Addon, ochenta dias, y segun Egnacio, sesenta.

5 *Despues destos, entra en el Imperio Probo, que lo rige seis años.* De la eleccion de Probo, y su gouierno, concuerda con Eusebio en el Chron. Su vida, y acciones traen Vopisco, Egnacio, Mexia, y otros. Addon Viennense pone la entrada de Probo el mismo año de 279. Pero Paulo Orosio el de 282.

6 *Està viua en Tuì la memoria de*

San

San Epitacio, ſu primer Obiſpo, diſcipulo de S. Pedro de Braga, que ſecreto padeciò grauiſſimos tormentos en el principio de Neron. De S. Epitacio, primer Obiſpo de Tuì, ſe hizo relacion el año de 268. nu. 7. con ocalion de la ſeganda Prelacia que tuuo, que fue la de Ambracia, oy Vera de Plaſencia. Eſta de Tuì comprueba Iuliano en el Chronicon, num. 82. que dize: *Tudæ, & alibi floret memoria Sancti Epitatij, primi Tudenſis Epiſcopi, & Martyris.* Con que no me canſo mas; porque aquel año habìa dèl baſtantemente. Solo digo que en la impreſſion de Zaragoça faltaua ſu nombre deſte Santo, y aſsi le he reſtituido.

ANN. CHRIS. 280. ANN. ROM. 1031.

1 *Anatholius, Laodicenus Epiſcopus, Philoſophuſque plurimum laudatur.*
2 *Inſana Manicheorum hæreſis, in commune malum exorta eſt.*
3 *Probus Gallijs, & Pannonijs Vineas habère conceſsit.*
4 *Olcadibus Hiſpaniæ, Alexander, & Antonina, Virgo, celebrantur.*
5 *Carmonæ, in Carpentana, quæ Carmena dicitur, Iuſtina, Virgo, Martyr fit: patitur verò vltima die Nouembris.*
6 *Turigij, vel Tigurini, in Celtiberia Hiſpaniæ, Sancti Chriſti Martyres Fælix, & Regula; quorum ſacræ Reliquiæ religioſa finitimorum Populorum frequentia colantur.*
7 *Theodoſius, Barcinonenſis Epiſcopus, clarus habetur.*
8 *Sanctus Præcellius, Romæ paſſus, Ciuis Hypponenſis Hiſpanus, mirificè clarus habetur gloria martyrij vigeſimaquinta die Maij.*
9 *Barcinone, Sanctus Seuerus, eiuſdem Vrbis Epiſcopus, & Martyr.*
10 *Deobrigæ, in Hiſpania, Sancti Martyres Lupus, & Saturninus.*

NOTA.

1 *Es grandemente alabado Anatolio, Obiſpo de Laodicea, y Philoſopho.* Fue natural de Alexandria de Egypto, y Eſcritor celebrado de ſu tiempo. Sucedió à Euſebio en el Obiſpado de Laodicea de Syria, de quien ſe hablò el año de 276. nu. 1. Trata del Euſebio en el Chronicon al miſmo año, y en la Hiſt. lib. 7. cap. 26. y 28. S. Geronimo Epiſt. *Ad Magnum Orat.* y en los Eſcritores, diziendo, fue Inſigne en Ariſmetica, Geometria, Aſtronomia, Gramatica, Retorica, y Dialectica. Nizephoro lib. 6. c. 36. y Add. Vienéſe, le ponen debaxo del año 274. Es canonizado, celebrado de la Igleſia en tres de Iulio, caſi con las miſmas palabras que Addon: *Laodiceæ, in Syria, Sancti Anatholij, Epiſcopi, qui non ſolum Religioſis Viris, ſed etiam Philoſophis, admiranda ſcripta reliquit.* La impreſsion de Zaragoça dezia: *Anatholius Laodoenus*, por deſcuydo de la pluma, y del molde.

2 *Començò por auer à la locà heregia de los Manicheos, para mal comun de todos.* Ponela Euſebio publicada el año de 281. Poca es la diferencia de Dextro. Lo miſmo caſi tiene S. Epiphanio hæreſ. 66. porque dize ſe leuantò en el Imperio de Probo. Beda *lib. de ſex Etat.* la pone en el Imperio de Tacito el año de 278. Zonàras 3. p. Annal. en el de Caro, que es el año de 285. ò 286. Hablaron deſta heregia tambien S. Cyrilo Hieroſolymitano *in Cathaq. 6.* San Leon Papa ſerm. 2. de Penth. Caſiodoro in Chronic. Llamaronſe Manicheos los deſta heregia, por el Autor della, que fue Manes. No era eſte ſu nombre, ſino otro: mas puſoſele por ſoberuia; porque en la Lengua Perſiana, donde ſe hallaua quando publicò ſu heregia, ſignifica *Homelia*, con que quiſo lo-camente moſtrar al Mundo ſu grande ciencia. Mas echòlo à perder; porque

lo

lo que significaua en Persiano *Sciencia*, quiere dezir en Griego *Manìa*, que es lo mismo que en Latin *Amentia*, y en Español *Locura*; y assi hablò propiamente Dextro, llamandola, heregia *Insana*, que es lo mismo que loca. Escriuiò contra ella San Agustin, con otros muchos Doctores.

3 *Concediò Probo à los Franceses, y Pannonios el tener viñas.* En este Priuilegio que Probo concediò para plantar viñas à Franceses, y Pannonios, se aduierta lo primero, que otros Autores, por *Pannonijs*, pusierõ *Hispanijs*; y aunque no determino, qual sea mas verdadera lectura, confiesso, que esta segunda me lleua mas los ojos; porque Francia, y España anduuierõ siẽpre tã jũtas en la estimacion del Imperio, que igualmente las temian; porque igualmente eran los dos braços que le sustentauan, si viuian en quietud, y obediencia: y à esse passo, quedaua sin ellos el Imperio, si se rebelauan. Siempre estas Prouincias eran honradas con vnos Priuilegios: por cuya causa juzgo està mejor lectura, que el dezir: *Pannonijs*. Y vltimamente, porque como fueron tan belicosos, atribuyeron al vino tan generoso que se cria en España, parte del animo, y valor que siempre mostraron en las guerras, leuantandose contra el Imperio, ya vnos, ya otros: por cuya falta (que les pareciò à los Emperadores era buena razon de Estado) viuirian mas mansos, y quietos, si bebiessen agua.

Lo segundo aduierte, que esta prohibicion de plantar viñas, fue començada por Domiciano. En Italia la puso el Autor. Suetonio en su vida, cap. 7. *Edixit, ne quis in Italia nouellaret*; y que en todas las demas Prouincias no quedara, del viñendo que auia, mas de la mitad, quando mucho. Pero tambien añade, que no perseuerò en la execucion: *Vtque in Prouincijs vineta succinderentur relicta vbi plurimum dimidia parte. Nec exequi rem perseuerauit.* El motiuo del Emperador Domciano, no fue lo belicoso, y soberuio de los que lo beben, sino el que por el vino dexauan la Agricultura, y sementera del pan. A los de Asia, dize tambien Egnacio, que se lo prohibio el plantar viñas; pero que despues lo concediò. Pues estas acciones de Domiciano, que parece durauan en tiempo de Probo, dize Dextro las reuocò, permitiendo, que plantassen viñas, à los Franceses, y Pannonios, ò Espanoles, en que concuerda con Eusebio.

4 *Celebranse en los Olcades de Espana S. Alexandro, y Antonina, Virgen.* De los Martires Alexandro, y Antonina, se dixo su martirio, y el Lugar, y Prouincia donde sucedio, el año de 100. n. 14. Alli me remito.

5 *En Carmona de la Carpentana, que se llama vulgarmente Carmena, es martirizada la Virgen Iustina, en vltimo de Nouiembre.* Desta Virgen, y Martir Española tratã Pedro Equilino lib. 11. cap. 130. n. 1. Pedro Galesino en su Martyrologio; Molano en las Adiciones à Vsuardo; y los Martyrologios Antiguos de Roma: de los quales lo sacò Baronio, poniendolo en el nueuo, el mismo dia que señala Dextro, sin hazer memoria del Lugar: *Item Sanctæ Iustinæ, Virginis, & Martyris.* Con esto concluye en 30. de Nouiembre; y assi, deue ponerse el nombre de la Ciudad, y de la Prouincia. Lo mismo haze Liberaro año 285. llamandola Iusta. Carmona, que dize se halla en la Carpẽtana, està entre Toledo, y Torrijos. Es diferente de Carmona, la que oy conserua su nombre en Andaluzia, en los Pueblos Turdetanos, en la jurisdicion de Sevilla: de la qual se acuerda Ptolomeo. Desta otra, dicha oy *Carmena*, acuerdase Amiano Marcelino, quando trata de la fuga que hizo Galba de la Lusitana, metiendose en la Carpentana con algunos cauallos, en la Ciudad de Carmona. Tambien la nombra D. Martin Carrillo, en su S. Valerio,

cap.

cap.4. Haubertō pōne à esta Santa el año de 285. en 30. de Nouiembre. Dize era hija de Celso, Regulo de la Carpentana.

6 *Son Martires en Turigio, ò Tygurino, Lugar de la Celtiberia en España, Felix, y Regula: cuyas Reliquias Sagradas son reuerenciadas con Religiosa frequencia de los circunuezinos Lugares.* De San Felix, y Regula, trata Molan. en las Adiciones à Vsuardo, en 11. de Setiembre, diziendo: *Turego natalis SS. MM. Felicis, & Regulæ.* Y este solo, de los Autores Estrangeros, es el que pone el nombre del Lugar donde padecieron.

Iuliano en los Aduers. n. 545. dize fueron Españoles, nacidos en el Campo de Carauaca, y que lleuados à Brigegio, y Turigo, que son *Verdejo*, y *Torrijos*, Lugares edificados por los Turingios Alemanes, en la Comunidad, y jurisdicion de Calatayud, padecieron martirio, siēdo Iuez M. Aurelio Valentiniano. Lleua esto mucha cōformidad con Dextro, quanto al tiempo, y Lugares del martirio; por hallarse, que aora era Presidente, y Gouernador de la Prouincia Tarraconense M. Aurelio Valentiniano. Dizelo el Rey D. Sylo, en vna Carta que escriuiò à Cixila, Arçobispo de Toledo, con vn presente, y cierto Hymno cōpuesto à los Martires Philiberto, y Fabriciano, su fecha el año de 777. *Mitimus ad vos Hymnum de Sanctis Martyribus Philiberto, & Fabriciano socio eius, passos in Vrbe Titulcia (quos audiui esse Toletanos) sub Marco Aurelio Valetiniano, anno ducentesimo octuagesimotertio, cum esset Melantius, Archiepiscopus Toleti.* Embiamos à vos esse Hymno de los Martires Philiberto, y Fabriciano su compañero, que padecieron en la Ciudad Titulcia, siendo Iuez M. Aurelio Valentiniano el año de 283. y Arçobispo de Toledo Melancio: los quales hemos oydo, que fueron Toledanos. Esto el Rey.

Fuera desto, lo asseguran dos Piedras de Tarragona, que trae Morales lib. 9. c. 49. La vna se halla en la Iglesia de Santa Tecla; y la otra, en la de S. Miguel. Son del año de 285. entrando en el Imperio Caro, Sucessor de Probo; y dize la primera: *Fortissimo, & Clementissimo Imperatori, Cæs. M. Aurelio Caro, Inuicto, Augusto, Pōtif. Max. Tr. Pleb. Cos. II. P. P. Proconsuli. Marcus Aurelius Valentinianus, V. C. Præf. Præt. Hispan. Citer. Legatus. Prouinciæ Præses. D. N. M. Q. eius.* La segunda dize à Carino, su hijo de Caro: *Victoriosissimo Principi iuuētutis M. Aurelio Carino, Cæs. Cos. Procos. M. Aurelius Valentinianus, V. C. Præses Prouinciæ Hispaniæ Citerioris, Legatus Augusti. D. N. M. Q. eius.* Esto los Letreros. Que muestran claramente, que desde antes del año 283. era M. Aurelio Valentiniano Presidente de la España Citerior. Cō que se verifica, que por este de 280. en que và Dextro, padecerian los Martires Felix, y Regula, siendo Iuez M. Aurelio Valentiniano, de quien habla, y pone los Ascendientes Luitprando en los Fragm. num. 36. si bien Hauberto los pone el año 285.

De donde se saca, que se deue corregir en Iuliano el dezir en la impression Parisiense, que padecieron *sub Decio, anno* 253. porque del tiempo de M. Aurelio Valentiniano, que èl señala, se conoce, que faltauan letras en el Manuscrito antiguo, auiendo de dezir: *Sub Diocleciano, anno CCLXXXIII.* Y sino ay error en la pluma, y es assi que lo dixo Iuliano, deuese aueriguar, que M. Aurelio Valentiniano tuuiesse el Gouierno de la España Citerior desde el año de 253. por espacio de 32. años continuados, hasta el de 285. por lo menos: cosa biē dificultosa de persuadir; de que diez Emperadores no le remouiessen; pues vemos, que en el de Claudio tenia Tretico el Gouierno de Francia, y España, como se viò el año de 273. num. 2.

Y si se arguye, que tampoco el año de 80. ni 85. era Emperador Diocleciano, hasta el de 86. Se responde, que es verdad que entonces se afirmò en el Imperio; pero que se le atribuyen muchos Martires de aora; porque ya viuia con alientos de Emperador, luego que muriò Probo.

Explicado ya Iuliano, y boluiendo à nuestros Martires, aun ay otra mayor dificultad en S. Noth Kero, Autor Aleman, que tratando de otros en su Martyrologio, haze dellos memoria muy larga; porque lo primero dize, que Santa Regula era hermana de S. Felix: y no auiendo aqui en que topar, comiença luego à contar su vida, profession, acciones, y martirio, por estas palabras traduzidas: *Eran los dichos Martires de la Compañia de San Mauricio, y sus Consortes. Apartandose por lo ancho del Yermo, y Soledad, que llaman Darona, vinieron à las partes de:::::::::::::::::y parando en vn Lugar, que estaua junto al Rio:::::::::::::::començaron à seruir à Dios en vigilias, y oraciones, con grãde cuydado. Ocupados en estos exercicios, como viniessen à mandarles, que sacrificassen à los Idolos, conforme los ordenes del impijssimo Maximiliano* (lease Maximiano) *ò que fuessen muertos: los Bienauenturados Martires resistieron à estas peticiones: por cuya causa fueron puestos, y atados à vnas ruedas de hierro ardiendo, y atormentados grauissimamente. Sãta Regula, sobre este tormento, fue metida en vna caldera de pez derretida, y dadole à beber plomo. Mas à todo esto resistieron; y vista su constancia, les fueron cortadas las cabeças: que con marauilla nueua fueron recibidas de los Santos, y lleuadas en sus manos cincuenta passos mas adelante.* Hasta aqui S. Noth Kero. En cuya narratiua, lo que siento dificultoso, es, q̃ los haga de la Compañia de S. Mauricio; pues aquella Legion se componia de Soldados Thebeos, naturales de Thebas, Ciudad en Egypto, como lo saben todos, no discrepando alguno. Lo segundo, que los dichos Martires Thebeos padecieron en Francia, y por Francia caminauan, quando Maximiano lleuaua las Legiones, y Vãderas del Imperio à hazer guerra contra sus enemigos; y en el Ducado de Saboya (dõde Marliano pone los Sedunenses, cuya Ciudad se llama Sion) fueron muertos Mauricio, con toda su Legion. Lo tercero, el tiempo de señalar quando Maximiano era compañero de Diocleciano, que fue por los años de 286. Todo lo qual es quitar, y desnaturalizar à estos Santos de España en vida, y muerte, contra Dextro, y Iuliano.

Pero boluiendo por la autoridad deste Santo, digo, que se satisfaze à lo primero, creyendo, que aunque los Martires Thebeos fuessen por la mayor parte de Thebas, junto con las Cabeças, y Cabos de toda la Legion, no se oponia, el que algunos de otras Naciones militassen, y ganassen sueldo debaxo de sus Vanderas: y mas siendo Christianos, cuya Profession los combidaua à mayor vnion que la Patria, y Nacion: y assi pudo S. Felix militar entre los Thebeos vn poco de tiempo, siendo Español. Veanse los años de 34. n. 10. y el de 175. nu. 3. donde puse los exemplares; y con esto queda satisfecho: y mas viendo, q̃ las lecciones de tres Breuiarios Antiguos de pergamino, que tiene la Villa de Munebrega, tienen las lecciones con la relacion de que eran de la Legion Thebea (sino Thebeos) alistados à lo menos, y ganando sueldo en ella.

A lo segundo respondo, que no quita que estando en Saboya, se apartassen de la Legion, y no parassen hasta llegar à su natural de España; pues aun los que murieron en esta ocasiõ de la Legion Thebea, no acabaron en vn Lugar, sino en diferentes; como los que ponen auer sido muertos en Treberis, que celebra la Iglesia en 22. de Setiembre: de que se vea Yepes

tom.

tom.2.año 694.cap.2. Y al escrupulo, de si el nombre de Darona, en cuya Soledad se retiraron, es en Francia? Se satisfaze, con que antes haze en fauor de que padecieron estos Martires en España; porq en ella se halla el nombre de Drona, que symboliza mas con el de Darona; y en el Concilio Iliberitano se halla, entre 25. Presbyteros, *Luxurio, Presbytero de Drona*; como se verà el año de 300.n.5. Si acaso està mal escrito en S. Noth Kero, ò en el Concilio, y si perseuera en tierra, y Obispado de Tarragona, y Calatayud, Pueblo, y termino de tierra con este nombre, no me quiero detener en aueriguarlo.

A lo tercero del tiempo, digo, que no haze contra S. Noth Kero el poner, que muriessen en tiempo, y por mandado de Maximiano; porque opiniones ay, que ponen el Imperio de Diocleciano, y el suyo desde el año de 284. como lo haze Padilla tom. 1. cent. 3. cap. 20. con que no se contradize à Dextro, ni à Iuliano en dos, ò tres años; y queda cierto, que los dichos Martires fueron Españoles en el nacer, y el morir; y que como à Santos que acabaron en Torrijos, estan muy justificadas las tradiciones de los Pueblos circunuezinos. Y esta dificultad del tiempo, la deshaze Hauberto, poniendolos el año de 285. *Turigij (hodie Turigia) in confinibus Celtiberiæ, patiuntur pro Fide Regula, & Felix xxvij. Decemb.* Lo mismo tiene Liberato.

Con tener por cierto, que fueron Españoles estos dos Martires, no sabrè assegurar, si los cuerpos estan en Torrijos, ò si los Christianos los lleuaron à Alemania despues de algunos años? La razon de dudarlo està, en que los Alemanes, que en tiempo de los Romanos entraron en España, edificaron en ella diferentes Ciudades, particularmente los que aora llamamos Suizos, o Esguizaros, y antiguamente Helùecios, que son del Obispado de Constancia, donde se hallan las Ciudades, y Villas de Tiguro, ò Turègo, que dà nombre al grande Lago Tigurino; la de Tugio, y el titulo de Helùecia, de quien es Cabeça la dicha Ciudad de Tiguro; harto nombradas por nuestro Chronista Christophoro Harthmano, en los Anales de su Monasterio Heinseldense. Estos no tengo duda dieron principio à Torrijos, llamandola Turègo; como à la Ciudad de Tugio, ò Tugia, en la Sierra de Alcaraz, a quien los Cosmographos llaman hasta oy: *Saltus Tugiensis*, y es la misma Ciudad de Alcaràz: de quien se acuerda Dextro año 100.n.6. Y aun à la Ciudad de Heluas, llamada oy Hyelues en Portugal, quieren muchos, que la poblassen Heluecios, ò Tigurinos, como escriue Rodrigo Mendez de Silua; y à Oreto, Ciudad Episcopal Antigua, junto à Calatraua la Vieja, que oy està destruyda, la llama Ptolomeo: *Oretum Germanorum*. Siendo esto llano, entra la duda, en si los de Torrijos passaron los cuerpos destos Martires à la Ciudad Tigurina, como à su Antigua Patria, y el quando sucedio la translacion, y si se hizo de los dos cuerpos enteramente, o si de parte de sus Reliquias?

A esto respondo, començando por lo tercero, que tengo por indubitable, que grande parte de sus huessos fueron lleuados à tierra de Esguizaros, y puestos en la Ciudad de Turègo, ò Tiguro; porque los testimonios que trae Harthmano, son muchos. Vno es, auer el Rey de Alemania Ludouico, hijo del Emperador Ludouico Pio, edificado el año de 838. en Turègo vn Ilustre Monasterio de Monjas, dedicado à S. Felix, Santa Regula, y Exuperancio, Martires, poniendo à su hija Itildegarda por primera Abadesa. Y el año de 861. le dà vn Priuilegio, en que dize estar en aquel Monasterio los cuerpos de S. Felix, y Regula: à quien sujeta el dicho Pueblo, por las Almas de Carlos Magno su Abuelo, de Ludouico Pio su padre,

A. 1352
A. 1385
A. 1408
A. 1435
A. 1448
A. 1487

por

por su salud, y la de la Reyna: *Curtim nostra Turègum, in Ducatu Alemanico, in pago Durgaugensi, &c. Totum, & integrum ad Monasterium nostrum tradimus, quod situm est in eodem Vico Turego, Vbi Sanctus Fœlix, & Sancta Regula, Martyres Christi corpore quiescunt.* El año de 1110. dize en Bertoldo, Abad de S. Meginrado (que es el Monasterio Einsildense, llamado *Ad Haremitas*) que puso en el Altar de S. Mauricio Reliquias de S. Felix, y Regula, su Antecessor Vvernero. Y contando los dias en que se auia de dar algun aliuio à los Monges, dize, que sea vno: *In Festo Fœlicis, & Regulæ.* El de 1288. hablando de Enrique el segundo Abad, dize, que sacò Bula de quarenta dias de Indulgencia para los que visitassen la Capilla de S. Gangolfo, y San Laurencio: *In Festis SS. Fœlicis, & Regulæ.* Esto ay para persuadirnos, que sino estàn en la Ciudad de Tiguro, ò Turègo, los cuerpos enteros, goza por lo menos grande parte de sus Reliquias, bastante para darles el nombre de cuerpos.

Y quando los transladaron, creerè que fue por los años de 815. començando à reynar en Alemania Ludouico Pio, hijo de Carlos Magno, y padre del Fundador del Monasterio de Turègo, ò Tiguro; porque en aquel tiempo se salieron muchos Christianos de España, y particularmente de la Ciudad, y Reyno de Toledo, y se passaron à Francia, à la merced del Emperador Ludouico, por no poder sufrir los tributos de los Moros: de q̃ dà cuenta Luitprando, y su Conmentador Don Tomas Tamayo el dicho año, con otros que alega, como Iuliano, y Pitheo. Y esto es lo que siento de S. Felix, y Santa Regula, Martires de Torrijos.

7 *Theodosio, Obispo de Barcelona, es tenido por hombre Insigne.* De este Obispo de Barcelona, solo Dextro, y Hauberto hallo que me dèn la noticia.

8 *San Precelio, Español, Ciudadano de Hypone, que fue Martir en Roma, es marauillosamente reuerenciado, por Ilustre en la gloria del martirio, à 25. de Mayo.* De S. Precelio escriue lo mismo Liberato año 285. Tàbien haze mencion Luitprando, confessando lo que Dextro: *Sanctus Præcellius passus Romæ, Ciuis fuit Hipponensis.* De la Ciudad, se vea lo dicho atràs. Aunque Hauberto dize fue de Ebora en Portugal, estaria en ella acaso auezindado algun tiempo, como vimos el exemplar en S. Narciso en Santarèn, siendo de Girona; y en otros.

9 *En Barcelona, S. Seuero, Martir, y Obispo de la misma Ciudad.* Para dar cuenta de San Seuero, Obispo de Barcelona, Primero deste nombre, se aduierta, que en España se tuuo, hasta el presente Siglo, noticia de solo vn Seuero: y assi, para señalar el quando fue su martirio, auia opiniones, variando en los tormentos, en los Ministros, en los Emperadores, y en los compañeros, entendiendo, que todo caìa en el cuerpo de vn Santo. Vnos dixeron, que muriò en tiempo de Diocleciano, y Maximiano. Otros, en tiempo de los Hereges Arrianos. La verdad se sabe, por lo que vemos en Dextro aora, y veremos en el Cathalogo de los Obispos de aquella Iglesia, siguiendo al Hispalense Hauberto, que pone mas Seueros. El primero, y mas Antiguo, es este Santo, que padeciò por aora en visperas del Imperio de Diocleciano. Ciudadano de Barcelona, Obispo, y Martir le haze Hauberto el año de 285. en el Chronicon, num. 2. y lo mismo Liberato. El Segundo, el año de 306. començando y a Constantino el Grande. El Obispo Eleca, en sus Memorias, que recogiò de S. Braulio, y juntò à las de M. Maximo, reconociendo al Primero por del tiempo de Diocleciano, y al Segundo por el de Constantino, los haze à entrambos Ilustres en milagros, en tiempo de los Godos: *Hoc tempore duo Seueri, Barcinonenses Epis-*

Episcopi, Martyres, cum gloria miraculorum, & signis dicuntur clarere. Senior sub Diocleciano Claruit; alter sub Constantino. Vàmos ya con esta distincion de las personas, à la de los martirios, y Lugares. En esto, no reconociendo mas de vno, dixeron, que auia padecido en el Castillo Octauiano, algunas leguas de Barcelona, donde oy se vè el Insigne Monasterio de Monjas de San Benito, llamado S. Culgat de Vallès. Alli, dizen, fue preso, açotado dos vezes, y al fin muerto, hincandole vn clauo en la cabeça, teniendo por consortes en la Corona quatro Clerigos, y vn Labrador, llamado Emetherio. Todo esto, por la mayor parte, lo tengo por del Primero, por las circunstancias de nombrar el sitio donde estuuo preso; los generos del martirio; los Compañeros que tuuo; que todo huele al estilo guardado por los Notarios de la Primitiua Iglesia; porque en tiempo de los Emperadores Gentiles, era quando, sin distincion de Estados, eran presos los Fieles, presentados en los Tribunales, atormentados publicamente, y muertos; no temiendo à otros Iuezes, por ser Superiores los que mandauan aquello entonces. Mas al del tiempo de Constantino, callase el martirio en Hauberto. Tuuo antiguamente San Senero el Primero vn Escritor de su vida bien calificado, que fue San Melancio, que à la sazõ de su muerte era Arçobispo de Toledo. Assi Iuliano.

10 *En Deobriga, en España, los Martires Lupo, y Saturnino.* De los Martires Lupo, y Saturnino hazen mencion los Martyrologios Antiguos Manuscritos. No pone Beda mas de à Lupo; pero à los dos, Equilino, Molano, y Baronio, callando la Ciudad: *Item SS. MM. Lupi, & Saturnini.* A Deobriga señala Dextro: mas tambien queda corto, no explicando en què parte estaua; porque huuo dos antiguamente. Vna en los Vectones de la Lusitania, no lexos de la Comarca de Alcantara, y del Tajo. Otra en los Autrigones, y Vaceos. Della trata Ptolomeo. De la segunda Luitprando, haziendola de la Chancilleria de Flauiobriga: de quien se dixo arriba. El pleyto queda pẽdiente. La de los Vectones, no sè qual sea. La de los Autrigones, dize Viuar, que es Tafalla en Nauarra. Engañose conocidamente. Los Autrigones, no llegauan mas de, hasta Tricio, junto à Najera, ò hasta Nauarrete. Desde Logroño, y Varèa començauan los Berones, el Ebro abaxo; como se viò años atras en Dextro. Lo cierto es lo que dize Hauberto, que fue Viuar del Cid, dos, ò tres leguas de Burgos, y q̃ alli murieron: *Deobrigæ (hodie Viuarienſis Populus circa Ceucam, Vibem in Vaceis) Sancti Christi MM. Lupus, & Saturninus.* Ponelos tambien Liberato.

In Fra. n. 245.

A. 105. n. 4.

ANN. CHRIS. 285. ANN. ROM. 1036.

1 *Probus, Sirmi, tumultu Militari comprehensus, occiditur.*
2 *Carus, Imperio Romano, Senatus iussu præficitur.*
3 *Carus, Imperator, occupatis aliquibus Parthorum, Vrbibus Choele, & Ctesiphote, super Tygri Fluuio Castra ponens, & rem fœliciter prosequens, fulmine percussus obijt.*
4 *Carinus, Imperator, prælio victus, apud Morgum occiditur.*
5 *Varinus, & Armentarius, Romani, scripserunt ad Paulatum, Episcopum Toletanum, de MM. Chrisanto, & Daria.*
6 .....

NOTA.

1 ES muerto *Probo en Sirmio, en vn motin que leuantaron los Soldados.* Concuerda con Eusebio en el Chronic. al mismo año, quanto à la muerte de Probo, y circunstancias de lla. La impresion de Zaragoça dezia: *Probus Irmi.* Corregi: *Sirmi* por los demas Autores, que es Ciudad en Vngria. El Vienens. dize, q̃ no en Sirmio, sino cerca della, en vn Lugar llamado

Torre de Hierro, le dieron la muerte: *Ipse autem apud Sirmium, Turre Ferrata, Militari tumultu, interfectus est.*

2 *Es nombrado el Emperador Caro por el Senado.* En la sucesion de Caro, tambien concuerda con todos los demas Autores; que luego tomò por Sucessores, y Cesares à Carino, y Numeriano sus hijos; que fueron Franceses, y naturales de Narbona. Dànle, con ellos, dos años algunos. Otros con el Vienense, tres: aunque con possession pacifica, no fueron dos.

3 *Es muerto de vn Rayo el Emperador Caro, estando assentando los Reales sobre el Rio Tygris, auiendo quitado à los Parthos las Ciudades de Choele, y Ctesiphonte, con otras.* En la muerte desgraciada de Caro, y circunstancias della, concuerda Dextro con todos los Antecessores que la escriuen: aunque Eusebio la pone el año de dozientos y ochenta y seis, corria el segundo año de su Imperio, que prosiguieron sus hijos Carino, y Numeriano. Deste Emperador Caro, y de Carino, se hallan, con ser tan breue su vida, las dos Piedras que dixe el año de dozientos y ochenta, num. 6. en Santa Tecla, y San Miguel, Iglesias de Tarragona.

4 *Es muerto el Emperador Carino, despues de vencido en la Ciudad de Morgo.* En esta muerte de Carino, tambien conuiene quanto al modo con Eusebio: aunque la señala este al año de dozientos y ochenta y siete. Fue muerto por Diocleciano, que llegò à ser Emperador, que era natural de Dalmacia: siguiendose tràs la suya, la muerte de su hermano Numeriano, por Arrio Apro: à quien luego quitò la vida Diocleciano: con que el Imperio quedò por suyo. De cuyos sucessos tratan Orosio libr. 7. cap. 25. Egnacio de Rom. Cæsar. Mexia, Baronio, y otros.

En el breue Imperio del padre, y los hijos, padecieron algunos Martires en España; como fueron San Iusto, y Abundio en Baeça, siendo Presidente Olibrio. Es Autor Iuliano en el Chronicon, año dozientos y ochenta y tres, numer. 116. *XIV. Decembris, in persecutione Numeriani, Imperatoris, in Vrbe Beacia, Consulari Olibrio, Bæticæ Prouinciæ, Iustus, & Sisinius.* Assi la impression Parisiense: donde falta el Oficio de Presidente que tenia Olibrio, y el verdadero nombre del segundo, que no ha de dezir *Sisinio*, sino *Abundio*; como se halla en Luitprando el año de setecientos y veinte y siete. En el Martyrologio Romano, el mismo dia, y en el Hymno de San Isidoro, que del Breuiario Gotico sacò Don Tomas Tamayo de Vargas. El mismo año de dozientos y ochenta y tres, Philiberto, y Fabriciano, Monges, y Abades en Titulcia de la Carpentana, que es Bayona de Aranjuez, como se viò el año de dozientos y ochenta, numer. 6. de que suerte pudiessen padecer estos, y otros muchos en el Imperio de Numeriano, ni en el de su padre, y hermanos Caro, y Carino, siendo su Gouierno breuissimo; y lo que mas haze al caso, imperando Probo. Mirese para esto el Cardenal Baronio, que lo declara, y explica eruditamente en sus Annales el de dozientos y ochèta y quatro.

5 *Varino, y Armentario, Romanos, escriuieron el martirio de San Chrisanto, y Daria al Arçobispo de Toledo Paulato.* De Varino, y Armentario, Presbyteros Romanos, y hermanos, ay mèciò en la vida, y martirio de San Chrisanto, y Daria, escrita por ellos mismos, traìda en Griego por el Methaphraste, y en Latin por Surio to. 5. donde concluyen diziendo: *Hæc autem omnia, sicut gesta sunt, scripsimus Varinus, & Armenius, fratres, à Sancto Stephano, in Sede Apostolica facti Præsbyteri, & direximus, ad omnes Ecclesias per Orientem & Occidentem.* Escriuimos todas

estas

estas cosas como passaron, Varino, y Armèno (estaria por abreuiatura el Armentario, y no la entenderian) hermanos, que fuymos ordenados de Presbyteros por San Esteuan, quando estaua sentado en la Silla Apostolica, y remitimoslas à todas las Iglesias del Oriente, y Occidente. Esto los mismos Escritores. De quien haze tambien relacion la Carta, que con titulo de Chromacio, y Eliodoro à San Geronimo, trae Mariano Victorino en las obras de S. Geronimo, tom. 9. Padecieron martirio Chrisanto, y Daria en Roma, de voto comun de los Autores, el año de dozientos y ochenta y quatro, imperando Numeriano en Roma; que le auia dexado esse Cargo, à èl, a su hermano, y à su padre, con titulo de Cesares, el Emperador Probo, quando passò à Vngria, donde se estaua de espacio, por ser de aquella Nacion. Y la causa de auer embiado el martirio destos Santos à todas las Iglesias, es, porque la Romana deseaua dar noticia de los que padecian, à los demas Fieles esparcidos por el Mundo, para que todos se animassen, y encendidos con su exemplo, no temiessen morir por la Fè, defendiendola con su sangre. Con este fin ordenò San Clemente Papa, que siete Notarios Catolicos tomassen à su cargo el escriuir los Martires que padecian en cada Region de las siete en que Roma se diuidia para el Gouierno Politico, cuydando cada vno de la suya; y que escriuiessen los nombres, Patria, y tormentos de cada vno; ante què Iuezes eran presentados; què les preguntauan; y què respondian. Con este fin tambien los confirmò, y renouò los Notarios el Papa San Fabian, mandando, que siete Subdiaconos copiassen lo que auian escrito los Notarios Antiguos, y lo guardassen en sus Archiuos. Lo mismo siguieron muchas Iglesias particulares, escriuiendo los Martires que padecian en su Distrito, para remitirlos à otras: de que es testigo Eusebio en su Historia, donde pone los Martires de Leon de Francia, con su Obispo San Photino, por auerse embiado à las Iglesias de Oriente.

Natal, Arçobispo de Toledo, embiò todos los martirios de España escritos a Roma. Diràse dello el año de trezientos y veinte y quatro, num. 2. Assi, pues, hizieron Verino, y Armentario, remitiendo el de San Chrisanto, y Daria à Paulato. Y dirè que no à otro, porque como le tenian por Primado de España, dèl, como de Cabeça, les pareciò, se difundiria la noticia à las demas Iglesias.

6 .....

Despues de la clausula passada, se seguia otra, que hablaua de quan celebrado era en España San Cypriano. Dexòla como estaua el Maestro Viuar; y viendo à los ojos, que no era viuo San Cypriano desde el año de dozientos y cincuenta y nueue, dixo, que se entendia era estimado por aora; porque auian llegado a manos de los Españoles sus escritos. Mas yo la quitè deste Lugar, y la puse el año de dozientos y cincuenta y cinco, numer. 3. por las razones que alli dixe. Y lo que mas haze fuerça, es el tenor de la clausula, que habla de el Santo como de persona que estaua viua. Remitome al dicho año.

ANN. CHRIS. 286. ANN. ROM. 1037.

1 *Diocletianus, Imperator, cœpit sæuire in Ecclesiam.*

2 *Paulato, Episcopo Toletano, Melantius, Vir Sanctus, & Ægregius posteà Christi Confessor, succedit.*

NOTA.

1 *Començò el Emperador Diocleciano à ser cruel contra la Iglesia.* Para començar à dar noticia de Diocleciano, ya que este año le nombra Dextro la primera vez, se aduierta, que desde el año 284. entrò en el Imperio; pero no con absoluto Señorio, como no le tenian Caro, Carino, y tampoco Numeriano, que residian en Roma, teniendo el Cargo della; pues viuia Probo, que estaua en Vngria. El titulo de Emperador, era restringido, y limitado; y con esta ocasion, los Martires que huuo en la Iglesia estos años antes, no se atribuyen à Probo; porque se estaua en Vngria, y no trataua del Gouierno de la Republica quanto al punto de la Religion. Tampoco à Diocleciano; porque trataua de las Armas, y por ellas exercia el Dominio, que Probo auia repartido con èl. Solo Numeriano, que cuydò del Gouierno de Roma, en tanto que su padre, y hermano Caro, y Carino trataron la guerra de los Parthos, fue quiẽ atendiò al pũto de la veneraciõ de sus Dioses, y assi en virtud de sus Prouisiones Imperiales fueron muertos en Roma, España, y otras muchas partes, grande numero de Christianos. Pero luego que fuerõ muertos Probo, Caro, Carino, y Numeriano, como quedo solo en el Imperio, y començò a cuydar de todo, acordandose de la Sentencia del Poeta: *In primis venerare Deos*; luego diò en perseguir à los Christianos, que sucediò desde estos años adelante: de que se vea el Cardenal Baronio.

Tom. 3. a. 284.

Assi verèmos, que el año siguiente de ochenta y siete pone San Isidoro el martirio de Santa Iusta, y Rufina en Sevilla, como se halla en el Oficio Gotico. Trae su vida, estado, y martirio el Santo Doctor en vn Hymno que les compuso. Truxillo en su Thesaur. tom. 2. Morales lib. 10. cap. 16. Marieta en sus Santos de España, Villegas, y otros. Rezase dellas à diez y nueue de Iulio.

Padeciò assimismo en Agen, Ciudad de Francia, San Vicente Leuita el propio año de dozientos y ochenta y siete. Era Frncès, natural de aquella Ciudad; pero Arzediano de la Iglesia de Zaragoça, siendo al presente Obispo suyo San Valerio. Embiole à predicar el Santo à Francia, y alli fue degollado: sucediendole en el Oficio de Arzediano San Vicente el de Huesca. Tendrà mejor sazon lo que se dixere destos dos Martires, quando se llegue à commentar las Adiciones que hizo Eleca, Obispo de Zaragoça, al Chronicon de sus dos Anteceßores Marco Maximo, y San Braulio. Que hize aora dellos, y de las Virgenes Iusta, y Rufina este apuntamiento, porque no los toca Flauio Dextro, como à otros muchos que faltan en el Chronicon.

2 *A Paulato, Obispo de Toledo, sucede Melancio, Varon Santo, y que despues fue Insigne Confessor de Christo.* Para entender, y declarar la muerte de Pomponio Paulato, Arçobispo Toledano, y sucesion de San Melancio, se aduierta, que conforme à Dextro, que puso la entrada de Paulato el año de dozientos y quarenta y cinco, num. 1. y dixo fue su Gouierno de treinta y seis años, vino à ser su muerte en el de dozientos y ochẽta y vno. Lo mismo siguiò Iuliano en el Chronicon, año de dozientos y cincuenta y dos, numer. 74. diziendo llegò Paulato al de dozientos y ochenta: *Paulatus, Episcopus Toletanus, ad annos 280. iacet cum Anteceßoribus ad Eccleßiam, quæ vulgò dicitur de Alficem.* De modo, que el vltimo suyo, y primero de Melancio, fue el de dozientos y ochenta y vno. Pues como señala esta memoria en el de ochenta y seis? El Maestro Viuar, echando de ver el yerro, dixo, que la puso este año la entrada de San Melancio, porque

que auria en Toledo vacante de cinco años, por miedo de la persecuciõ; ò que los numeros estuuieron errados el año de 145. diziendo, que Paulato gouernò 36. años, auiendo sido 40. Nada me agrada desto; porque si huuiera vacante tan larga, explicarala Dextro. Pero es cierto que no la huuo, sino que murió Paulato el año de 81. y luego fue nombrado Melancio, como lo muestran las palabras del Rey D. Sylo, que traxe el año de 280. n. 6. donde pone, que el de 283. Melancio era Arçobispo de Toledo, quando fueron muertos Philiberto, y Fabriciano, Martires. Assi, lo mas cierto es, que Dextro vsò de posposicion cinco años, como suele de anticipacion otras vezes, poniendo, con figura Retorica, muchas cosas passadas, por aposicion, y ornato de las presentes. Y lo que con esta suposicion digo, es, que lo que pretendiò Dextro el presente año dezirnos, fue la santidad, y partes de S. Melancio; como aora viuia santamente; y que despues fue Confessor Insigne de Christo, antes que el auer sucedido à Paulato este año. Con que queda respondido al punto de la Chronologia. La que se halla con error, es la de Iuliano, que auiendo dicho en el lugar alegado arriba, que llegò Paulato al año de 280. pone la sucessiõn de Melancio el de 288. en el Chronicon, n. 120.

Fue Melancio natural de Inglaterra: passò à Roma: ordenòle, y consagròle en Obispo, sin titulo, el Papa S. Esteuan: vino à Roan, en la Prouincia de Picardia, donde exerciò los Actos Pontificales vn tiempo: luego passò à Grecia, y auiendo estado en Athenas, boluiò à Europa, y entrò en España, donde assistiendo en Toledo, viuiò con tal perfeccion, que fue puesto en lugar de Paulato. Assistiò en el Concilio Iliberitano: y passado el año de 304. dexò à Toledo, y boluiendo à Roan, prosiguiò haziendo el oficio de Prelado, como antes, donde llegado el de 310. le lleuò Dios en aquella Silla, para darle la de la Gloria. Es canonizado. Tratan dèl Luitprando en los Fragmentos, num. 9. Iuliano en el Chronic. sub anno 252. n. 74. anno 288. n. 114. y 120. y boluerasé à nombrar el de 300. num. 5. y año 310. num. 1.

ANN. CHRIS. 290. AN. ROM. 1041.

1 *In Campania, Italiæ, Sanctus Vitalis, Hispanus, ex oppido Thermeda, in Carpentanis: pater SS. MM. ad Complutum passorum Iusti, & Pastoris, conuersus ad Fidem monitis Sancti Sebastiani, cum alijs patitur.*

2 *Octauiolæ, in Vico OKouia, Sancti MM. Maximus, & Dadas.*

3 *Telcæ, Hispaniæ Vrbe, Sancti Martyres Eleutherius, Persa, Theodosius, & Zoilus, venerantur.*

4 *Romæ, SS. MM. Zenonis, & mille ducentorum duorum; Martyrum Hispanorum, ex Celtiberia gloriosè passorum: Triumphus celebratur.*

5 *Senagius, Episcopus Bracharensis, floret, interfuitque Illiberitano.*

6 *Cluniæ, quæ olim Celtiberiæ finis fuit, trecenti septuagintaquinque Martyres, socio Sancto Saturnino.*

7 *Sanctus Caius, Papa, & Martyr, cui successit in Sede Marcellinus.*

NOTA.

1 *EN la Campania, Prouincia de Italia, padece, con otros, S. Vidal, Español, natural de Thermeda, en los Carpentanos: padre de los Martires Iusto, y Pastor, que padecieron en Alcalà de Henares: que fue conuertido à la Fè por amoneslaciones de S. Sebastian.* Deste S. Vidal tratan los Martyrologios de Vsuardo, Beda, y Addon à dos de Iulio, de quien lo sacò Pedro Equilino lib. 6. cap. 42. y el Romano Martyrologio; que dèl, y sus compañeros dize con Dextro en la Prouincia donde murieron: *Eodem die*

aie Sanctorum MM. Aristonis, Crescentiani, Euthiquiani, Vrbani, Vitalis, Iusti, Felicissimi, Fælicis, Marciæ, & Simphorosæ: qui omnes apud Campaniam, cum Diocleciani, Imperatoris, persecutio desæuiret, martyrio coronati sunt.

Lo particular de nuestro Autor, es, que fuesse Español; padre de aquellos Martires, y del Pueblo Thermeda, en tierra de Alcalà. Y en esto tiene de su parte à Valderedo, Obispo de Zaragoça, que floreciò en tiempo de los Godos, y se hallò en el XI. Concilio de Toledo. Este, en vn Epigrama que hizo à este Martir, se lo dize todo; que puede verse en Eleca:

Salue Vitalis, Martyr Fortissimè Christi,
Qui quoque martyribus diceris esse parens.
Patria Cõplutũ, sed Thermeda rustica Sedes
Iustum, & Pastorem te genuisse ferunt.

Solo se diferencia de Dextro, en dezir, que era natural de Alcalà, y auezindado en Thermeda; y Dextro dar à entender, que Thermeda era su Patria. Lo mismo tiene Luitprando en los Fragmentos, n. 14. cuyas palabras pondrè abaxo. El M. Viuar no se atreue à señalar, què Lugar era Thermeda; solo sospecha ser la Ciudad Thermancia, donde Amiano Marcelino dize se recogiò Pompeyo, vencidos los Numantinos. Mas yo digo, que se engaña; porque Thermancia era Ciudad populosa; y mas parece aquella que diò nombre, y fue Cabeça de los Pueblos Thermestinos, que son los del Burgo de Osma, Santisteuan de Gormaz, y sus Comarcas, que son vezinas de Soria, que es la dicha Numancia, ò Garray: de la qual se halla noticia en Plinio lib. 3. con el nombre de Thermes, y sus Pueblos Thermestinos, en Tacito lib. 4. La que yo tengo por Thermeda, Patria de S. Vidal, es el Pueblo que oy se llama *Tielmes*, quatro leguas de Alcalà de Henares: de la qual se acuerda Ptolomeo, poniendola en los Carpentanos con el nombre de Thermeda, en la forma q̃ la pone Dextro. Y confirma la vezindad, y assistencia deste Santo con sus hijos en Thermeda, ver, que el dia de oy se conserua en Tielmes vna Iglesia de San Iusto, y Pastor Antiquissima; como aduierte Fr. Iuan de Marieta en sus Santos de España.

El auerse conuertido en Italia por amoneстaciones de S. Sebastian, concuerda con los Actos del Santo, que trae Surio tom. 1. donde le cuentan por vno de los que S. Sebastian conuirtiò con Marco, y Marceliano. Cõpruebanlo esto cumplidamente las palabras de Luitprando, alegado arriba; porque no solo dize esso, sino que fue Padrino suyo de San Vidal en el Bautismo, y que auia passado à Roma siendo Soldado, dexando à sus hijos pequeños en Alcalà, para que aprendiessen: *Sanctus Vitalis, quem à Fonte Baptismatis substulit Sanctus Sebastianus, est Thermeda in Carpentanis Romam Miles profectus relictis filiolis Iusto, & Pastore Cõplutensibus, tertia mensis Iulij, anno CCLXXXX. colitur propè Paduam passus.* Hasta en el año de su martirio conuiene cõ Dextro, y que es reuerenciado junto a la Ciudad de Padua.

Solo veo, que callan este Autor, y Dextro la Ciudad donde fue muerto. Lo mismo los Martyrologios, cõtentandose con dezir, que fue en Cãpania, y esta no es Ciudad, sino Prouincia. Mas la falta suple Valderedo, que en el Epigrama citado dize, que muriò cerca de Fundis, Ciudad conocida en Campania:

Vos èadem rabies correptos intulit Astris.
Non locus est idem, sed propè tempus idem,
Nãpaucis annis genitor propè fundia perfert.
Anterior natis; Palma sed vna tribus.

El sentido, es, que murieron en la furia

ria de vna perſecucion, qual fue la de Diocleciano, en diuerſos Lugares, aũque caſi a vn tiempo. El padre, pocos años antes, cerca de Fundis: aunq̃ la Palma, y Corona fue vna miſma para todos. Otra letra por: *Fundia*; tiene: *Funcia*; y podia preſumir alguno, que era *Faença*, que es tambien Ciudad en Italia; pero la dicha es la verdadera.

Arçobriga, dize luego que ſe llama el Lugar donde, quando eſcriuia Valderedo, eſtauan ſus Reliquias, cuyo ſitio pone junto à Capua, en la miſma Campania; y parece que alli fue ſu martirio; porque diziendo fueron de aquel Pueblo hurtadas tres vezes, y que otras tantas milagroſamente ſe boluieron à ſu Lugar, le llama: antiguo aſsiento dellas:

Te modo victorem binis amplectitur vlnis
Arçobriga, hæc Capuæ proxima terra ſolo
Ter tua membra loco direpta fuère, ter ipſa
Antiquam ſedem cælitus acta petunt.

Bien veo, que el M. Viuar dize, que tres vezes fueron los miembros del Santo Martir cortados por los verdugos, y eſparcidos por el campo, y que ſe boluieron à juntar en ſu lugar milagroſamente cada vno, como los que moſtraron à Ezequiel, y como ſe lee de San Herculano, Obiſpo de Peroſa, en los Dialogos de San Gregorio Magno libr. tercero c. 13. y de San Stanislao, Obiſpo de Cracouia. Mas no lo hallamos en el martirio de eſte Santo: ni en el de ſus compañeros, no dizen mas los Martyrologios, de què, como Soldados, fueron degollados; y aſsi tengo por mejor inteligencia, la que pongo: y eſſo tengo por cierto que quiſo dezir Valderedo; pues hablaua del Santo deſpues de muerto, y puesto en Arçobriga, con la veneracion deuida de ſus Ciudadanos, ò vezinos; que ſi lo dixera del martirio, puſiera el ſuceſſo al principio del Epigrama, quando trataua de ſu muerte, y no al poſtre.

2 *En Octauiola, en el Barrio de OKouia, padecieron los Martires San Maximo, y Dadas.* De los Martires Maximo, y Dadas trae ſu vida, y muerte Simeon Methaphraſte Iuliano en los Aduerſarios, num. 217. Los Griegos en ſu Kalendario à 28. de Abril, añadiendo otro Santo, llamado Quintiliano que puede ſer lo puſieſſe tambien Dextro, y auerlo borrado el tiẽpo. Los miſmo tres pone el Martyrologio Romano à 13. de Abril: *Eodem die, paſsio SS. MM. Maximi, Quintiliani, & Dadæ, in perſecutione Diocleciani.* Pedro Galeſino reſumiò lo que dixo el Methapraſte: y Molano los pone tambien en las Adiciones à Vſuardo: cuya vida, y muerte ſe vea en Surio tom. 2. mas largamente eſcrita.

En la impreſsion de Zaragoça eſtaua: *Octiolea in Vezozauia.* El M. Viuar corrigiò muy bien el *Octiolea*; porque no ay tal Pueblo en todos los Coſmographos de Eſpaña: *Octauiola* ſi; que la pone Ptolomeo en la Cantabria: mas juzgò, que el *Vezozauia* eſtaua bien, y puſolo de la miſma ſuerte, pareciendole, que auia deſcubierto la raiz, y origen del nombre quedamos oy a parte de la Cãtabria, llamandola *Vizcaya*, y abraçando con èl à los que llamamos *Vizcainos*. Pero yo he corregido tambien eſte nombre, poniendo: *Octauiolæ in Vico OKouia*; porque aſsi lo hallo en el Metaphraſte, que poniendo el ſitio donde fueron degollados los Martires, le llama: *OKouia*, dandole nombre de Aldea, Cortijo, ò Caſeria, que aſsi ſe llaman las caſas que eſtàn fuera del cuerpo de los Lugares mayores, quando ſon vn monton, y junta de ſeis caſas, ocho, diez, ò doze. Y ſi lo topara ſolo en el Metaphraſte, dudara, ſi en èl eſtaua el yerro, ò ſi en Dextro: mas ayudale Iuliano, que dize fueron muertos: *In Prædio OKouia*, que es lo miſmo, què: *In Vico OKouia*; con

que

que se deuen tener por Martires muertos en Octauiola, que acaso le dieron este nombre à deuocion de Octauiano Augusto, quando acabò de sujetar los Cantabros, y llegò à ellos con las vanderas del Imperio.

A estos Martires, y à la Ciudad, pone Hauberto en las Riberas de Pisuerga: *Octauiola, circa Fluuium Pisorgiæ, ss. Christi MM. Maximus, & Dadas.* Y algunos juzgan, que esta Ciudad fue la Villa de Aguilar de Campo, Cabeça de Marquesado, que oy se vè à la Ribera deste Rio. No lo tengo por muy probable; porque el año de 854. dize era Ciudad, y que fue restaurada, y buelta à poblar: *Octauiola, Ciuitas repopulata est.* Los Lectores podràn elegir lo que mejor les pareciere; que yo por Aguilar me declaro, atento, que segun la relacion de la restauracion del Monasterio de Santa Maria de Aguilar, que oy es del Orden Premonstratense, Poblacion huuo alli antes que los Moros entrassen en España, y Monasterio, y a la Ribera de Pisuerga: cosas que no concurren con otro Lugar, de los que ay desde que nace, hasta que en Simancas muere: aunque otros digan, que Velastegui en Vizcaya era Octauiola; porque Ptolomeo, no como quiera, pone à Octauiola en los Cãtabros, sino en la Raya que hazen con los Asturianos, contandola por Ciudad de las Mediterraneas, con la de Concana, que es la Villa de Santillana, Camargo, Iuliobriga, y otras mas metidas dentro de la tierra: *Orientalia autem Asturiæ tenent Cantabri. In quibus sunt Ciuitates Mediterraneæ Concana, Octauiola, Argenomescum, Vadinia, Velliga, Camarica, Iuliobriga, Moreca.* Vease aora, si le viene ajustado à la Villa de Aguilar de Cãpo, el ser la dicha Octauiola, quando à ella, y à Santillana las topamos vezinas tanto à los Asturianos, que aun à parte de las Asturias, llamamos Asturias de Santillana; y Aguilar, confina con las Asturias de Liebana, que son parte dellas?

Tambien dize Viuar, que à topar en el Obispado de Plasencia vn Lugar que se llamara Octauiola, no rehusara de creer, que los Martires eran de aquella tierra, por hallarse alli otro, que llaman *Verçocana*, que symboliza con el nombre de *Vezozauia*. Mas fuera engañado; porque si bien Dextro no declara la Prouincia, donde estana Octauiola, hazelo Ptolomeo, poniendola en la Cantabria, siguiendole Iuliano en el lugar alegado, que dize fueron muertos en la Cantabria, siendo Iuez Tarquino, Gouernador de la Tarraconense, por mandado, y en nombre de Daciano, à cuyo cargo estauan las Prouincias de Francia, y España: *Maximus, Dadas, & Quintilianus, celebres sunt in Hispania; qui sub Iudice Tarquinio, Consulari, qui iussu Daciani, totius Hispaniæ Præsidis, regebat Tarraconensem, in Cantabris, Urbe Octauiola, in cuius Prædio OKouia erant, passi sunt 28. Aprilis.* Esto Iuliano. Que tambien dize fueron celebrados en Cataluña, en *Egada*, llamada en su tiempo Berga.

3 *En Telde, Ciudad de España son venerados los Martires Eleutherio, Persiano, Theodosio, y Zoilo.* De los Martires Eleutherio, Persa de Nació, Theodosio, y Zoilo, hazen mencion los Griegos à 13. de Abril, de quien los tomo Pedro Galesino el mismo dia, callando la Ciudad, y Prouincia en que padecieron: *Eodem die Beatorum MM. Eleutherij, Persæ, Theodosij, & Zoili: qui pro Christo dimicantes concertationis, quam pro Christo susceperant, confectæ præmium adepti sunt.* Iuliano en los Aduers. num. 97. dize murieron en Alçe, Ciudad que pone al fin de la Celtiberia, cerca de Monda, y Carthama: cuyos Ciudadanos haze à los dos vltimos: y añade, que fueron de profession Soldados; y de Eleutherio declara, que tenia el oficio de Primipilo. Tambien dize, que fue-

fueron Martires del tiempo de Nerõ, muertos en aquella Ciudad, donde estauan de presidio, y guarnicion, por los Emperadores Tyberio, y Claudio. Admito la profession destos Martires en la Milicia, y que fuessen del dicho tiempo de Neron; de modo, que Dextro no quiera dezir, que fuessen aora muertos, sino veneradas sus Reliquias, pues da ocasion à pensarlo, el faltar à la clausula el verbo, y auer escrito en su original: *Coluntur*, ò *Venerantur*; como he puesto. La falta misma ay en Hauberto. Mas en señalar que fueron muertos en *Alçe*, no en *Telçæ*, como tiene Dextro, hallo vna dificultad, y es, que destas dos Ciudades hallo hecha memoria en Don Iuan Margarit, Obispo de Girona lib. 1. Paralyp. Reg. Hispan. cap. 19. y entrambas las pone fuera de la Celtiberia, dentro del Algarbe, de essa otra parte de Guadiana. La de *Telça*, dize ser la Ciudad de Silua (oy Silues) que està con Iglesia Catedral. La de *Alçe*, parece ser la Poblacion pequeña, que se llama *Alte*, junto à Silues: de donde se llamò Hercules Altèo, y Altèo, y Alcides, por auer vencido en aquel puesto, recien venido à España, à los Andaluzes Tartessios, que se auian juntado contra èl en aquel Bosque, ò Sylua, que esta de la otra parte de Guadiana, que llamauan en Latin: *Saltus Telcenorum*, que es lo mismo que Soto de los Telçenos, ò Moradores de Telça. Oygamosle con sus palabras: *Saltus verò istorum Tercenorum* (leo Telcenorum) *Silua quondam maxima erat vltra Guadianam Flumen: Hæc enim Silua protendebatur ab Eurâ Vrbe* (leo Euora Vrbe) *vsque ad vltimum Promontorium Occeani, quod Sacrum Promontorium Veteres appellabant, &c. Ab ipso itaque Saltu Siluæ, Vrbs Portugalliæ hodierno idiomate nuncupatur: quoniam Latino sermone Saltus, & Silua idem sunt. Cum enim Hercules in Tartessum veniisset. Finitimi Regionis intelligentes aduenam potentissimum hostem aduenisse; finitimamque occupasse Vrbem, seu Prouinciam Tartesum ad eundem ad ipsum Saltum congregari cœperunt amni propinquum. Inde Hercules, cum Prouinciales ad eundem Saltum, qui vltra Guadianam Flumen est inuasisset, &c. Eos prælio vicit, atque propterea à parta victoria, ibi Herculem lusisse ferunt.* Esto el Gerundense. Que no lo bueluo al Castellano, porque no encierra mas de lo dicho; que basta para conocer, que Telça, en la forma que escriue Dextro, fue la Ciudad de Silua, ò en el mismo sitio, que ella tiene. Y que *Alçe* seria en su Comarca, llamandola con esse nombre, à deuocion de su padre Alçèo, ò al suyo, pues tambien le llamauan Hercules Alçèo, y Alcides, en memoria de la dicha batalla, y victoria que tuuo cõ los Telçenos.

Y haze en fauor de lo dicho el afirmar Iuliano, que ya estaua, de tiempos antiquissimos, fundada Alçe, sino que se llamaua Ophionia, Ephionia, ò Iphionia, en memoria de Ophion, Gigante, à quien Iupiter, Rey de Creta, viniendo à España, matò, prendiendole con otros, y sepultandole viuo en vna cueua, que cerrò con el pedaço de vn peñasco. Assi en los Aduers. n. 204. en lo qual sigue à Trogo Põpeyo, que pone la guerra de los Gigantes con Iupiter (y los demas Dioses, que fingieron los Poetas) en España. Y digo, que haze en fauor de lo dicho esta noticia que dà Iuliano, de Alçe, llamada Ophionia, por Ophion; porque la tal guerra, sobre dezir Trogo Pompeyo, que fue en España, la señala junto a Silua, y dentro del Bosque, ò Soto que le diò nombre. Assi lo afirma el Gerundense en el lugar citado: *Trogus Pompeius, refert esse in Hispania Saltus Telcenorum, apud quem finxère Poètæ Titânas bellasse cum Dijs.* De suerte, que sea llamada Alçe, llamese Telça, llamese Tophacea (como dize al num. 205. que se llamò desde los Philipos Cesares, por

las

las tinajas, y vasos grandes de Arçilla que en ella se hazian, para conseruar el vino, agua, y azeyte) no parece pudo ser en los fines de la Celtiberia, como dize Iuliano, sino en el Algarbe, y que alli padecerian estos Sãtos: y si huuo otra Ciudad llamada Alçe, que fue à los terminos de la Celtiberia, y no muy dentro de sus Gentes (como se puede ver en Tito Liuio, y en Morales, que tratando la guerra que hizo Sempronio Gracco a los Celtiberos, la pone junto à las Ciudades de Certima, y Monda) pudo ser auer alguna translacion a ella de sus Reliquias: ò al contrario, padecer en la de los Celtiberos, y ser en la del Algarbe venerados: ò fueron distintos Martires.

Li.7.c. 22.c.23

En la Historia, y Poblacion Eclesiastica del Obispado de Taraçona, que escriuì por mandado del Illustrissimo D. Diego Escolano, su Prelado, dixe los fundamentos que ay para creer, que Alçe fue en la Celtiberia, donde oy se vè el Lugar de Altea, y el de Sestrica, donde se obran tambien grandes barros, y tinajas, para creer, que alli fueron martirizados los Santos, y alli passaron los sucessos referidos. Vean los Lectores lo que fuere mas conforme à la verdad de la Historia, enseñandome lo que ignoro; pues Hauberto año 291. n.3. ni dize Alçe, ni Telcæ, sino Telç, poniendola en la Diocesi de Palencia, y arrimada à los Montes de los Antrigones.

4 *Celebrase en Roma el Triunfo de S. Zenon, y mil dozientos y dos Compañeros Martires, naturales de la Celtiberia en España; que glorioſamente padecieron.* De S. Zenon, y sus Compañeros, martirizados en Roma, tratan Beda, Vsuardo, Addon, Maurolico, Galesino en sus Martyrologios, Pedro Equilino lib.6.cap.75. El Cardenal Baronio en el Martyrologio Romano, y en los Anales, tom. año 298. dize, que fueron Soldados, traidos de diferentes partes, y Exercitos, priuados de la Milicia por Christianos, y condenados à trabajar en las Thermas, ò Baños. Nombran por Cabeça à S. Zenon. Mas es cosa particular, que todos los Autores nombrados dizen, que fueron diez mil dozientos y tres con S. Zenon: sin auer alguno que aya reparado en tã excesiuo numero, y que no aya examinado, si huuo error en el numero, haziendosele dificultoso, el que à las puertas de Roma fuessen muertos con tanto silencio de los Autores Gentiles?

Al Cardenal Baronio le pareciò, respondia con el dezir, que eran Soldados traìdos à Roma con los fines dichos arriba; mas no lo prueba con Autor alguno. Assi tengo por cierto, que ha sido engaño, y facilidad grande el creerlo; y me atẽgo a que el verdadero numero fue el que dize Dextro, que es harto grande, y glorioso para España. El origen desta multiplicacion de Santos, estaria en la mala escritura de los Codices Antiguos, que dirà: *Duo, & mille ducentorum Sanctorum Martyrum*, que es modo de contar de algunos, por variar el comun, y ordinario de poner el numero mayor primero; y por: *Duo, & mille*, escriuirian: *Decem millia*. Al M. Viuar le parece, que el sentido de Dextro seria, que de los diez mil y dozientos, serian los mil dozientos y dos de Nacion Españoles, y los demas de otras; pero esta interpretacion, no la funda en Autor, ni razon alguna; y quien entresacaua de tanto numero los Españoles, con tanta particularidad, quedaua obligado à saber, de que Naciones eran los que quedauan. Assi tengo por supuesto el numero de diez mil doziẽtos y dos; y creo, que solos fueron los que dize Dextro. En la impression de Zaragoça, en lugar de: *Duorum*, estaua: *Sanctorum*, repitiendola segunda vez, auiendola dicho antes. Yo la corrijo por los demas Autores. Tambien faltaua el verbo, y estaua suspen-

so

ſo el ſentido, y añadì aquellas palabras: *Triumphus celebratur*; porque ay opinion que padecieron en tiempo del Emperador Tyberio: de que ſe vea lo que yo tengo eſcrito en la Corona Real de Eſpaña por Eſpaña, defendiendo el credito de Hauberto cap. 8. pag. 44.

5 *Es reſpetado mucho Senagio, Obiſpo de Braga, que ſe hallò en el Concilio Iliberitano.* De Senagio, hazen mencion los Autores que eſcriuen del Concilio Iliberitano; porque ſe hallò en èl cõ los demas Padres. La impreſſion de Zaragoça tenia: *Sinagis*. Los del Concilio Iliberitano eſcriuieron vnos: *Smagio*; otros: *Sinagio*. Yo he pueſto eſte ſegundo, que es mas Latino, y comun à nueſtros oydos. Tambien las impreſsiones del Concilio le llamaron: *Obiſpo Begerrenſe*, y ſe canſauan los Autores en buſcar, que Ciudad fueſſe Begerra. Vnos dezian ſer Bejar, diez leguas de Salamanca, Cabeça del Eſtado de los Duques de Bejar. Otros, que Villena en Andaluzia, Cabeça del Marqueſado. Y Iuliano pone à Biguerra, en tierra de Baça, con Silla Epiſcopal, que ſe trasladò à ella deſde la de Andujar. Aſsi lo tiene en el Chron. año 716. num. 375. y en los Aduerſ. num. 370. num. 371. y num. 372. y de Biguerra, donde eſtaua en tiẽpo de Conſtantino Magno, ſe paſsò à Lorca, luego à Cartagena, y deſde alli à Murcia. Pero al fin ella era eſcritura vicioſa, y no auia de eſcriuirſe *Bigerrenſis*, ſino, *Bracharenſis*, como tiene Dextro. Deuiò de ſer hombre Inſigne en las Letras, y coſtumbres, pues le pone entre ſuceſſos tan grandes de la Igleſia; y parece auer ſucedido à Salomon en la de Braga, como yo dirè en el Theatro Monaſtico de aquella Igleſia; ò à Paterno.

6 *Padecẽ en Clunia, Ciudad antiguamẽte la vltima de la Celtiberia, treziẽtos ſetenta y cinco Martires, en compañia de San Saturnino.* De San Saturnino, y ſus Compañeros trataron los Martyrologios Antiguos de Roma: de donde Baronio los ſacò, y puſo en el nueuo a 16. de Octubre. Pedro Equilino lib. 11. cap. 30. num. 291. añade, que San Saturnino era Presbytero, y que el nombre de otro de los compañeros ſe llamaua Nereo. La impreſsion de Zaragoça ponia trezientos cinquenta y cinco. Yo pongo trecientos ſetenta y cinco, ſacandolo de Hauberto, de Luitprando en los Frag. num. 22. de Equilino, y los demas: con q̃ ſe conoce, que faltauan, por vejez del Manuſcrito, dos diezes. Pero à todos ellos les faltò de nombrar la Ciudad donde padecieron: falta comun en caſi todos los Martires de Eſpaña. Y aſsi es deuda, de las primeras en que nos pone Dextro, el nombre de los Lugares donde padecieron. Los de aora dize murieron en Clunia, Ciudad que pone al fin Occidental de la Celtiberia. Conſerua oy el miſmo nombre, llamandoſe Crunia, y Cruña. Es Cabeça de Condado, y no deuen llamarſe los que la poſſeen Condes de Coruña, ſino de Cruña. Es Lugar de faccion. Eſtà en el Obiſpado de Oſma, ſeis leguas del Burgo. Concuerda Dextro en hazerla fin de la Celtiberia con Plinio, que lo dize claramente lib. 3. No era el ſitio antiguo de Clunia, donde aora ſe vè fundada, ſino vn quarto de legua diſtante, en lugar fuerte, y defendido. Llaman aora los vezinos aquel termino, la Ciudad del Caſtro, donde ha quedado vna Igleſia muy antigua, dedicada à Nueſtra Señora, que fue Monaſterio del Orden de San Benito, y acaſo depoſito del Theſoro deſtos Martires, como de otro numero de Santos, que padecieron deſpues, como ſe dira el año de 307. num. 9. En tiempo de Sergio Galba, fue gran Ciudad; porque la fauoreciò con Priuilegios, por cauſa de hallarſe en ella quando le vinieron las nueuas del Imperio, aprobadas, y confirmadas por el Senado, y por otros preſagios que en ella tuuo de ſu proſperidad: de que ſe vea Suetonio en Galba, cap. 9. Pero

toda

toda esta grandeza la escurece la presente, de auer tenido en ella tantos Martires.

Luitprando refiere, que algunos lleuaron por opinion, que no auian padecido estos Santos en Clunia, sino entre Toledo, y Alcalà, en vna Guarnicion, y Presidio llamado Varada, donde estauan de presidio. Lo que èl sigue por mas cierto, es la opinion de Dextro, de que padecieron en Clunia; sino que por auer estado algun tiempo de Guarnicion en Varada, y alojados en Titulcia, que es Bayona de Aranjuez, lleuarian algunas Reliquias à estos Lugares desde Clunia: por cuya causa les pareceria à los tales Autores, que aurian en Varada padecido. Veasse el num. 22. en los Fragmentos, y Dextro año de 307. num. 9.

7 *Padece S. Cayo, Papa, y Martir, à quien sucede en la Silla Marcelino.* De S. Cayo Papa, y de su martirio, reça la Iglesia en 22. de Abril. Su muerte ponen otros el año de 296. Concuerda Dextro con todos en el Sucessor Marcelino. Esta clausula dexò por oluido el M. Viuar: y creo, que seria tambien porque la viò repetida el año 296. num. 3. à que me remito.

ANN. CHRIS. 296. ANN. ROM. 1047.

1 *Compluti, Sancti Christi MM. Iustus, & Pastor, filij Sancti Vitalis.*

2 *Carthagine, in Hispania, Sancta Charitina, Virgo, & Martyr, sub Diocleciano vj. & Crispino, Nobilissimis Cæsaribus Coss.*

3 *In Sede Christi, & Petri, Sixtum Dionisius; Dionisium Fælix; Fælicem Euthiquianus; Eutiquianum Caius; Caium Marcelinus, Pontifex sequitur.*

4 *Heracleæ, in Hispania, propè fretum Herculeum, Sanctissimi Christi MM. Fælix, & Ianuarius, florent cum socijs.*

NOTA.

1 P*Adecen en Compluto los Martires de Christo S. Iusto, y Pastor, hijos de S. Vidal.* Eran hermanos carnales de padre, y madre. Murieron por mandado de Daciano, Gouernador de Francia, y España: llegando en este martirio à pelear la flaqueza humana, fauorecida de la Gracia en estos Niños tan pequeños, con la Potencia del Mundo, armada de la malicia del demonio, y quedàdo victoriosa; pues en sus primeras letras hallaron la eminentissima Ciencia del Amor de Dios; con que dando por èl sus floridas esperanças de viuir, aun estando en la Primauera, confundieron la sabiduria mundana.

Concuerda con Dextro, quanto al tiempo, el Obispo Valderedo en cierto modo; pues dixo en el Epigrama de San Vidal, traìdo el año de 290. alegado, que murìo antes el padre, que los hijos:

Nàpaucis annis genitor propè fundia perfet
Anterior natis.

Tratan destos Martires Grauissimos Autores, haziendoles mas grande la materia, el verlos morir tan pequeños. Dextro el año de 305. num. 15. año 423. num. 8. Prudencio en el Peristeph. Hymno. 4. Hauberto este mismo año. Luitprando in Chronic. año 748. tratando de su translacion. San Paulino en el Panegyrico à la muerte de Celso, hijo suyo. S. Asturio, Arçobispo de Toledo, en el Oficio que les hizo: de que se darà cuenta el año 423. S. Ildefonso, en los Varones Ilustres: *In Asturio.* S. Braulio, en su vida, y de otros Santos: cuyo Fragmento trae D. Tomas Tamayo en Luitprando. S. Eulogio, en su Memorial de Santos, libr. 1. que se halla en la Biblioth. VV. PP.

A estos Antiguos Padres han seguido todos los Modernos, que han escrito su vida con elegancia, y erudi-

dicion. Ambrosio de Morales lib. 10. cap. 9. Villegas en sus Flores Sanctorum. Padilla tom. 1. cent. 4. cap. 13. Rezase dellos à 6. de Agosto, y este dia los ponen los Martyrologios de Vsuardo, Beda, y Addon. Antiguamente no se supo el preciso año de su martirio. El Breuiario Palentino solo dixo, que auian muerto cerca del año 298. Pero con esto se sabe, que fue el de 296.

Hase tenido grande aficion à estos Martires en Espana desde que padecieron, dedicandoles à su nombre Lugares, Monasterios, Iglesias, y Capillas. La Ciudad Complutense, despues que mudo el nombre en Alcala, que le dieron los Arabes, la llamaron vn tiempo Alcala de San Iusto, como se hallara en la Historia del Arçobispo Don Rodrigo, y en la General del Rey D. Alonso. Monasterios. Tengo noticia de San Iusto, y Pastor de Cópiudo, del Orden de San Benito, que edifico San Fructuoso en el Obispado de Astorga, en tiempo del Rey Chindasuindo, que oy esta secularizado, y su Abad es Dignidad en el Cabildo, y Coro de Astorga. San Iusto de Tojos, y San Iusto de Cornado, en el Arçobispado de Santiago, que oy son Priorados del mismo Orden. San Iusto, y Pastor Mitauense, en el Obispado de Leon. San Iusto, y Pastor de Poça. San Iusto, y Pastor de Orbañanos. San Iusto, y Pastor de Roxas, en el Arçobispado de Burgos. San Iusto, y Pastor de Quirpan, en el Obispado de Calahorra. Todos fueron Monasterios de San Benito, aunque ya estan reduzidos à Parroquias, à Hermitas, ò extinguidos. La Magistral Iglesia de Alcala, y la antiquissima de Tielmes, à quatro leguas della, tambien estan dedicadas a estos Martires. Con que se vè la mucha deuocion que con ellos se ha tenido en Espana.

En llamarlos yo hermanos de padre, y madre, hago a Luitprando en sus Fragmentos, num. 142. y 143. que dize, auer sido casado San Vidal dos vezes. Del primer Matrimonio huuo à Natal, que despues fue Arçobispo de Toledo; y del segundo à los Martires Iusto, y Pastor. Desuerte, que Natal, y ellos fueron medio hermanos de solo padre, y los Santos de padre, y madre: *Vitalis, pater huius* (de San Natal) *in Hispania natus est, qui veniens in Italiam genuit Sanctum Natalem. Post Therimedæ, in Carpentana, priori coniuge defuncta duxit Hispanam, ex qua genuit Sanctos fratres Iustum, & Pastorem, Martyres Complutenses. Itaque erãt fratres isti Martyres, & Natalis, Toletanus Episcopus, ex patre.* Esto Luitprando.

2 *En Cartagena de España padece Santa Carithina, Virgen, y Martir, siendo Consules Diocleciano la sexta vez, y Crispino, Cesares Nobilissimos.* Desta Virgen, y Martir, escriuiò la vida Simeon Methaphraste: despues la traduxo en Latin Lypomano, y pone la Surio tom. 5. Galesino, porque la viò escrita en Griego, le pareciò, que auia padecido en Grecia, y assi dixo: *In Græcia Sanctæ Charitinæ.* Deuiera reparar, que aun el Monologio Griego se retirò de poner la Prouincia, y Ciudad en que muriò, y solo dixo à cinco de Octubre: *Natalis Sanctæ Charitinæ, V. & M.* Lo mismo reparò el Cardenal Baronio, y Molano en las Adiciones à Vsuardo, en tres de Octubre.

Fue conocidamente Martir de Cartagena de España, por el Iuez que se nombra en su martirio, que se llama Dezimo Geminiano. Y este se halla que gouernaua la Prouincia Betica, por vna Piedra que con su nombre se halla en Cordoua, traida por Ambrosio de Morales lib. 9. cap. 26. que aunque la vida de la Santa le llama en algunos Autores: *Domicio*. No se ha de escriuir sino: *Dezimo*, y sus nõbres, y renombres eran: *Marco Aurelio Dezimo*, que fue padre de Santa

Potamieña, Virgen Española, natural y vezina de Poçales, en tierra de Baça, y Prefecto de la Legion Septima Gemina, que era la que estaua de Guarnicion en la Ciudad de Leon contra los Asturianos. Esto hallo confirmado en Luitprando en los Fragmentos, nu. 36. que dize: *Sancta Potamiena, Ciuis Putealēsis, in Bastetania, filia M. Aurel. Decimi, Præfecti Legionis VII. Piæ, Fœlicis, &c. Constant hæc ex inscriptionibus.* Y aũ le añaden el adjetiuo de *Dezimo Geminiano*, por la dicha Legion Gemina que gouernaua.

El año en que pone Dextro el martirio desta Santa, està muy conforme al sexto Consulado de Diocleciano. Mas ay equiuocacion en llamar Crispino al Colega; porque no lo fue sino Constancio Cesar, segun Idacio Lamecense, Casiodoro, y Onufrio: sino es que se llamasse Crispo Constancio, y de Crispo, sacassen el Crispino. Tambien se acuerda de esta Santa Hauberto al año 298. Pero aduierto, que dize padeciò en Carthago la del Sparto, que es Cartagena: mas Liberato, en Carthago la Vieja, cerca de Tortosa, por quien entiende siempre en Dextro à Carthago la de España. Los interessados lo aueriguen.

3 *En la Silla de Christo, y de San Pedro sucede à Sixto Dionisio; à Dionisio Felix; à Felix Eutiquiano; à Eutiquiano Cayo; à Cayo el Pontifice Marcelino.* En la sucessiõn de los Pontifices no ay que aduertir; porque assi la ponen todos los Autores. En la vltima de Marcelino à Cayo, solo aduierto, que aunque la impressiõn de Zaragoça tenia margenada la primera clausula del presente año con la muerte de los Niños Martires de Alcalà, yo entiendo, que estaua mal reglado el año con ella, y que auian de estar los de la margen mas arriba en la muerte de San Cayo. De modo, que aquella, que era la vltima fuesse la primera; porque todos conuienen, que fue la muerte deste Pontifice el de dozientos y nouenta y seis presente.

4 *En Heraclea de España, junto à las Colunas de Hercules, los Santissimos Martires Felix, y Ianuario, son muy estimados con sus Compañeros.* De San Felix, y Ianuario hazen mencion Vsuardo à siete de Enero, à quien sigue el mismo dia el Martyrologio Romano, Pedro Equilino libr. 11. capit. 130. numer. 18. y Galesino. Los Griegos en el Monologio los ponen a diez y seis de Abril, añadiendo con ellos otros dos llamados Fortunato, y Septimio. A San Felix hazen Obispo; à San Ianuario Presbytero. Todos conuienen, que murieron en la Ciudad Heraclea: *In Ciuitate Heraclea SS. MM. Fœlicis, & Ianuarij.* Mas no declaran en qual dellas; porque fuera de la Española, huuo otras en Tracia, junto à Constantinopla; y assi deuemos à Dextro el señalar, que fue la de España, junto al Estrecho, y Colunas de Hercules, que nombra Plinio lib. 3. y oy es la Ciudad de Gibraltar: de que se dixo el año de setenta, numero quarto.

La impressiõn de Zaragoça, tiene dos faltas. La vna, el no declarar, si San Ianuario, y Felix eran Obispos. La otra, si fueron martirizados este año; porque falta el verbo; ò si solo eran celebrados por su Doctrina. Yo tengo por cierto, que San Ianuario fue Obispo, y no Presbytero solamente; y que si alguno de los dos fue solo Presbytero, es Felix. Tambien tengo por seguro, que los dichos no fueron Martires aora, sino passado el año de trezientos, y que de presente serian estimados en Heraclea, por su predicacion, y doctrina, donde andando el tiẽpo serian muertos: de modo, que el darles titulo de Martires, serà aposicion de Dextro: por lo qual pu-

puſe el verbo *florent*, y Hauberto los pone el 299.

El fundamento de todo, me lo dà Liutprando en ſus Fragm. numer. 7. que dize: *Heracleæ, in Hiſpania, quæ Ciuitas Calpe dicitur, paſſionis recolitur triumphus Sancti Ianuarij, Salernenſis Epiſcopi* (leaſe Salarienſis) *cum ſocijs, vij. Ianuarij, cuius meminit Dexter, aitque paſſum ſub Diocletiano. Fuit Epiſcopus, qui interfuit Iliberitano Concilio.* En Heraclea de Eſpaña, que ſe llama Calpe, ſe celebra el triunfo del martirio de San Ianuario, Obiſpo de Salaria, con ſus cõpañeros, à ſiete de Enero; del qual ſe acuerda Dextro, y dize padeciò en tiempo de Diocleciano. Fue Obiſpo, que ſe hallò en el Concilio Iliberitano. Eſto Luitprando. En que ſe vè todo lo que dixe, de què fue Obiſpo San Ianuario, lo qual no lo afirma de San Felix, ni de otro de ſus compañeros; y ſeñala que lo era de la Ciudad Salaria: de que ſe diò cuenta el año de 230. num. 2. Y lo ſegundo, que no padecierõ eſte año; pues dize, que aſsiſtiò al Concilio Iliberitano, que poniendolo el miſmo Dextro el año de 300. como ſe verà entonces, ſe ſigue, que por aora florecia en la ſantidad, y predicacion, y que falta la palabra: *Floret*, ſiendo el titulo de Martires apoſitiuo. Y no ſolamente parece faltar eſto ſolo, ſino los nombres de Fortunato, y Septimio; pues dize, que era celebrado ſu martirio con el de ſus compañeros: *Cum ſocijs*, no: *Cum ſocio*, en ſingular; porque no ſe entienda, que lo fue ſolo San Felix.

Lo miſmo repite al num. 13. poniendo el cumplido nombre del Santo, el Obiſpado Salarienſe, auer aſsiſtido al Concilio Iliberitano, y la Nobleza de ſu Linage, y Dignidades en el Siglo, pues dize fue Varon Conſular en Roma, rematando todas eſtas prendas, para comprar la Corona del martirio: *Sanctus M. Pomponius Ianuarius, Epiſcopus Salarienſis, interfuit, vt dictum eſt, Concilio Illiberitano. Fuit Vir Conſularis, prædicanſque in Heraclea, Ciuitate freti Herculei, perdira tormenta cum ſocijs pro Chriſti Fide triumphauit.* La ocaſion del martirio deſte Santo, y los demas, fue no querer deſcubrir, ni entregar los Libros Eccleſiaſticos. Aſsi lo trae Galeſino, reſumiendolo de los Griegos: cuyas palabras pondrè con la apuntacion mas verdadera, que darà el ſentido, y Dignidad que tenia à San Ianuario, y los compañeros que faltauan. Celebraſe la fieſta: *SS. MM. Fælicis, Epiſcopi Ianuarij, Præsbyteri Fortunati, & Septimij.* De los Santos Martires Felix, del Obiſpo Ianuario, del Presbytero Fortunato, y de Septimio: *Qui promulgatis Diocleciani, & Maximiani Decretis de concremandis, vbique terrarum Chriſtianæ Fidei Libris, cùm eos tradere, tum Idòlis ſacrificare præciſè, conſtanterque negarunt; quam ob cauſam variè ex cruciati cerbices, pro Chriſti Gloria libentiſsimè dederunt.* Eſto es lo que alcançò deſte Santo.

ANN. CHRIS. 299. ANN. ROM. 1050.

1 *Telæ, in Hiſpania propè Palentiam Vaccæorum Vrbem praualidam, Sanctiſsimi Eutiquiani, Martyris, inſignis memoria celebratur.*

2 *Auitus, Barcinonenſis Epiſcopus, Vir egregie Doctus floret.*

3 *Melchiades, genere Affer, in Hiſpania, Vrbe Mantua Carpentanorum ortus, Romæ floret gloria Sanctitatis, & Doctrinæ.*

NOTA.

1 *Celebrase la memoria del Insigne Martir el Santissimo Eutiquiano en Tela, Ciudad en España, junto à la de Palencia, que era la mas valiente de los Vacèos.* De San Eutiquio, à quien Dextro aqui llama Eutiquiano, se hizo relacion el año de 112. n. 4. Lo mismo de la Ciudad de Tela, donde probè ser la Villa de Santoyo. Alli remito los Lectores.

2 *Florece Auito, Obispo de Barcelona, Varon excelentemente Docto.* Fue Sucessor de San Seuero el Primero: de quien se dixo el año de 280. n. 9. En la presente clausula, y en la passada faltauã los verbos. Yo los he restituido para mayor claridad. Tengo à este Prelado por vno que el M. Diago le llama Alberto.

3 *Melchiades, Africano en sangre, nacido en España, en la Ciudad Mantua de los Carpentanos, es celebrado en Roma, por la gloria de su Santidad, y Doctrina.* De San Melchiades, que despues fue Papa, se dixo su nacimiẽto el año de 248. y como sucediò en España: de modo, que tenia por aora 51. años. No declarò entonces Dextro en que Ciudad naciera, y aqui pone à Mantua en la Carpentana, ò Reyno de Toledo. La ocasiõ primera es esta en que se nombra esta Ciudad, y lo era buena para aueriguar, si ella es la Noble Villa de Madrid, ò si Villa Manta, Lugar pequeño de su jurisdicion; pero mejor la tendremos el año de 353. num. 3. donde con ocasion de sus Martires, diremos lo que mejor nos pareciere. Assi lo dexo para entõces, por entrar en los mayores sucessos de la Iglesia, que començaron desde el año de 300. adelante.

ANN. CHRIS. 300. ANN. ROM. 1051.

1 *Aggeni, in Gallia, Sanctæ Virgines Martyres Fides, & Sabina, domo, genereque Hispanæ, ex Vrbe Ciuitatensi, sub Daciano passæ, Gallia-rum, & Hispaniarum, crudelissimo Præside.*

2 *Vrenæ, patitur Valerius, Episcopus Cæsaraugustanus, decimo die mensis Ianuarij, relinquens posteris constantiæ exemplum.*

3 *Mademarius, Episcopus Barcinonensis, Excellens.*

4 *Hispali, in Hispania, Carpophorus, & Abundius, Martyres, ibidem nati, & educati, & crudeliter pro Christo occisi.*

5 *Illiberi, in Bætica, Concilium multorum Episcoporum contrahitur: præest Fælix, Episcopus Accitanus: cogitur iussu, mandatoque Melantij, Toletani Pontificis, & Hispaniarum Episcopi Primæ Sedis.*

6 *Istonij, in Hispania, reperta sunt corpora Sanctissimorum Cyriaci, & Iulitæ, MM. aliunde, illuc quondã allata.*

7 *In Galletia, Prouincia Hispaniæ, repertum est corpus Sanctæ Marinæ, vel Margaritæ, V. & M. ibidem passæ.*

8 *Sanctus Iustus Viccensis, Episcopus, Sanctitate clarus, ad annos trecentos & vigenti.*

9 *Propè Lingonas Constantius, Cæsar, occidit vno Prælio, Germanorũ sexaginta millia, quos deleuit.*

10 *Galerius Maximianus, victus à Narseo in Prælio, antecurrum imperatoris Diocleciani, purpuratus cucurrit.*

11 *Beturius, Centurio Christianos Milites, grauiter persequitur.*

12 *Fælix, Archidiaconus Toletanus, qui collegit, digessitque, Canones Concilij Illiberitani, cum Sancto Osio, Cordubensi, mirè floret.*

13 *Lucius Valerius, Hispanus, Berosi Fragmenta in quinque partes digessit.*

14 *Mellaria, Vrbe Hispaniæ Bætica, Sanctus Firmus, Martyr, qui acerbissimis plagis affectus, lampadibus exustus, ac tandem succiso capite, martyrium consumauit, sub Præside Hispaniæ M. Aurelio,*

Vero,

Vero, Viro Consulari. Cuius etiam corpus decursu temporis Romam deportatum est, quod prima die Iunij maximè colitur.

15 *Iriæ Flauiæ, in Galletia, Sancta Susana, Virgo, & Martyr, patitur.*

16 *Ad Ceam, Vrbem Hispaniæ, in Vacceis, Sancta Antonina, Martyr.*

17 *Per hoc tempus vehementius sæuit persecutio Diocleciani.*

NOTA.

1 *EN Agen, Ciudad de Francia, padecieron por sentencia de Daciano, crueliſsimo Preſidente de las Francias, y España, las Santas Virgenes, y Martires Fè, y Sabina, de Solar, y Linage Eſpañolas, naturales de Ciudad Rodrigo.* De la Virgen Santa Fè, y ſu martirio en Agen, tratan Beda, Vſuardo, y Addon en ſus Martyrologios, à quien ſigue el Romano, poniendola en 6. de Octubre. Y tambien ſe haze della memoria en el martirio de S. Capraſio, que ſe pone à 20. de aquel mes: y lo trae Surio tom. 7. y Moſandro. De ſuerte, que no hazen cuenta de Santa Sabina. Deueſe, pues, à Dextro à quien ſiguẽ Hauberto, y Liberato, con Hernan Perez de Guzman, en ſu Valerio de las Hiſtorias, lib. 3. tit. 3. c. 5. alegado de Morales lib. 10. cap. 29. y de Vaſeo en el Chronicon, año 306. Y ſi bien que Morales no tiene à Santa Fè por Eſpañola, y tampoco tuuiera à Santa Sabina, ſi la conociera, en que le ſigue Padilla tom. 1. cent. 4. cap. 34. no deuen ſer admitidos; pues la autoridad de Dextro es mayor, y ſeguida por los que he nombrado.

En la impreſsion de Zaragoça, y en Liberato eſtaua eſcrito: *Agaun*, por: *Aggeni*. Yo lo pongo conforme la verdad que ſiguen todos, que dizen padeciò en Agen; que en Latin llaman *Aggenum*, y *Agginum*. Su cuerpo, dixo Addon Vienſe, ſub anno 306. que fue transladado à vn Lugar llamado *Conchas*, ò *Cuencas*. Aora le goza España en el Monaſterio de San Benito, que llaman S. Culgat de Vallès, dos, ò tres leguas de Barcelona, como trae Fr. Antonio Vicente en ſus Santos de Cataluña, y el M. Yepes tom. 3. año 778. aunque no ſe ſabe por què orden, como, y quando ſe hizieron las dichas translaciones. Los Autores no conuienen en la Patria; porque dizen fueron de Merida. Yo creo à Dextro, y à Liberato, y eſtimo la memoria que hazen de Ciudad Rodrigo, que es la primera que yo he viſto; porque muchos la tienẽ por nueua Fundacion, deſde el tiempo del Rey D. Fernando el Segundo de Leon: que por conſejo de vn Portuguès, que ſe paſsò à Caſtilla, la començò à edificar para Frontera contra Portugal, cometiendo la execucion à vn Conde llamado D. Rodrigo, de donde ſe le diò el nombre de Ciudad Rodrigo: ſucediendo eſtò cerca del año 1200. pocos menos. Otros dixeron, que fue Reſtauracion de vna Ciudad Antigua, que auia en tiempo de los Romanos, llamada *Mirobriea*, guiandoſe por cierta Piedra, que era termino de camino, que dizen ſe halla en Ledeſma, que es la Antigua Bletiſa; y eſto ſiguieron Vaſeo en ſu Chronicon, año 400. El Maeſtro Yepes tom. 7. año 1143. cap. 6. alegando al M. Fr. Franciſco Ruiz de Valladolid, Abad de Sahagun. Mas yo creo lo que dize nueſtro Autor, de que fue Ciudad Antiquiſsima, de antes que Chriſto naciera; porque hallo confirmadas las dichas palabras con la Carta Decretal del Papa Hilario al Arçobiſpo de Tarragona Aſcanio, eſcrita cerca del año 465. Eſtà en las Decretales impreſſas en Roma tom. 1. y en la Coleccion de los Concilios tom. 1. donde la llama *Oppidum Ciuitatenſe*; y à ſus Ciudadanos *Ciuitatenſes*. Lo miſmo ſe verà en las Adiciones de Eleca, año 890. n. 19. De donde ſe ſigue, que fue grande agrauio el hazerla tan mo-

derna; pues con el nõbre de Ciuitatenſe florecia quando Santiago entro en Eſpaña, como tiene el dicho Eleca: cuyas palabras dexo pueſtas el año 37. n. 1. Y Luitprando (que es mas que todo) la haze Ciudad con Igleſia Catedral en ſu Chronicon, al año 714. contando, entre otros Obiſpos martirizados en la entrada de los Arabes, al de Ciudad Rodrigo, llamandole *Ciuitatenſe*. Pero mas es el ver, que Hauberto haze Cathalogo de los Obiſpos de Ciudad Rodrigo, deſde el año CCCXIII. Veaſe en el tom. 1. de mi Poblacion Eccleſiaſtica. El como pueda ſer eſto, y què verdad tenga, moſtrarèlo quando llegue à tratar del Eſtado Monaſtico de la Prouincia Luſitana en el Cathalogo de los Obiſpos Monges de la Igleſia de Ciudad Rodrigo. Por aora baſte lo dicho.

2 *Padece en Vreña Valerio, Obiſpo de Zaragoça, à diez de Enero, dexando exemplo de conſtancia à ſus Succeſſores.* Para dar cuenta de la vida, y muerte de S. Valerio, que es el primero que deſte nombre hallo en Zaragoça, Suceſſor de S. Felix, de quien ſe dixo el año de 255. num. 2. es digno de aduertencia. Lo primero, y principal, que eſte martirio lo pone Dextro por anticipacion de dos, ò tres años; porque como ſe verà en el num. 3. perſonalmente ſe hallò eſte Santo en el Concilio Iliberitano con los demas Prelados. Y ſiendo aſsi, que muriò en el mes de Enero, tan à los principios, q̃ pone ſu muerte à diez, y el Concilio ſe tuuo entrado el miſmo año de 300. es conſequencia euidente, que no pudo ſer la muerte de San Valerio aora, ſino dos años adelante, ò vno por lo menos. Y confirmaſe con que ſu Arzediano S. Vicẽte de Hueſca ſe hallò tãbien en el Concilio, y muriò en 21. de Enero, ſegun celebra la Igleſia. Luego viene à ſer cierto, q̃ fue la muerte de S. Valerio el año, y años adelante; pues no es probable, que el Concilio ſe tuuieſſe deſde primero de Enero haſta diez, y encerrar en aquellos pocos dias la buelta de S. Valerio deſde Iliberi, junto à Granada, haſta Zaragoça; la entrada de Daciano en ella; deſterrar à S. Valerio; paſſar el deſtierro en las partes que nombrarèmos abaxo; y luego morir à diez de Enero? Confirmaſe tambien por la variedad que ay en los Autores en ſeñalar el dia de ſu muerte; porque ſi Dextro la pone à diez, el Martyrologio Romano la pone à 28. y Marieta libr. 5. cap. 2. à 29. de Enero; que aunque lo verdadero es lo que dize Dextro, el no ſalir alguno dellos del dicho mes, haze mas fuerça para creer, que no ſucediò eſte año; pues en 29. dias no pudieron caber tantas coſas, ſino q̃ vino à morir el año adelante. Vltimamente ſe concluye, con que ſiendo, como fue, primero la muerte de S. Vicente en Valencia, que la de San Valerio, ſi la del Arzediano ſucediò à 21. eſte año (dado que fueſſe en èl) no pudo ſuceder la del Obiſpo à diez.

Lo ſegundo ſe aduierta, que aunque el Martyrologio Romano, y Marieta, no le llaman Martir, es cierto, que habla mejor Dextro; porque el vſo de la Igleſia era llamar Martires à los que morian en las carceles, y deſterrados, aunque no derramaſſen ſu ſangre. La de Africa lo hazia cõmunmẽte, como hallamos en la Carta de S. Cypriano *Ad Martyres*, en ſu Scholiador Pamelio, en Baronio, y otros. Aſsi le ſiguen à Dextro, Hauberto, Liberato, y D. Lorenço de Padilla, que le llaman Martir. El genero de muerte ſeria natural, ſufriendo ſu deſtierro; donde por lo prolongado, dize bien, que dexò à los Suceſſores exemplo de conſtancia en la Fè.

Eſteuan de Garibay dize, cumpliò el deſtierro en Cantabria, en tierra de Mondragon; y alega con la tradicion, deuocion, è Igleſias dõde quedaron memorias de ſu eſtancia. Morales, *Lib. c. 44*

Lib.10. rales, y Marieta lleuan, que en el Cõ-
.7. dado de Ribagorça, dentro de Ara-
Lib. 5. gon, en vn Lugar llamado Aneth,
.23. estuuo desterrado, à las Riberas del Rio Zinca; y que muerto, fue sepultado en el Castillo de Estada. El Autor dize, que en Vreña. Lo que me parece, es, que el Santo deuiò de honrar en su trabajo todos estos puestos. Primero en Mondragon: luego en Aneth: y por estar no lexos de Zaragoça, auerle apartado à Vreña, dõde moriria, y su cuerpo seria lleuado al dicho Castillo de Estada: cuyo Lugar de Vreña, confiesso, que no sè qual sea; porque Vreña, junto à Toro, y no lexos de Valladolid, hazeseme dificultoso que fuesse. En la Prouincia de Alaba tengo noticia del Lugar de Ereña, no lexos de Victoria. Puede ser que este Pueblo fuesse en alguna de las dos partes de Mondragon, y Ribagorça, y que aya perdido el nombre, ò extinguidose con los accidentes del tiempo. Dexo su auerigtiacion à otros mas curiosos. Lo que se saca de aqui, es, que en qualquiera parte que muriesse, no fue por lo menos dentro de Zaragoça; y assi, aunque el Martyrologio dize: *Casaraugustæ, Sancti Valerij, Episcipi*, solamente lo dize por auer sido Prelado en aquella Iglesia, y Ciudad: cuya vida se vea en los Autores alegados; en Alonso de Villegas; y mas largamente en Don Martin Carrillo, en el Libro que deste Santo compuso, siendo Abad de Monte Aragon.

3 *Es por este tiempo excelente Varon Mademario, Obispo de Barcelona.* De Mademario, solo tengo que dezir, q̃ creo es vno que el M. Diago, en vn Cathalogo que hallò de los Obispos de aquella Iglesia, le nombra Gundemaro: al passo que de su Antecessor Auito, de quien se dixo el año 299. n.2. juzguè era vno que nombra Alberto; porque no se acuerda de ponerlos con los nombres que Dextro; y no me persuado, que siendo tan excelentes en virtud, y letras, quedassen escondidos.

4 *En Seuilla, Ciudad de Espana, San Carphoro, y Abundio, Martires, en ella nacidos, criados, y cruelmente muertos por Christo.* Destos Martires hazen memoria Beda, Vsuardo, y Addon, con el Romano, poniendolos en sus Martyrologios a diez de Diziembre, sin señalar el tiempo en que padecieron. Autores huuo que los hizieron de Spoleto, Ciudad en Italia, leyendo mal a Vsuardo, y diziendo: Ciudad *Spolitana*, por *Hispalitana*; como lo aduirtiò Padilla tom.1.cent.4.cap.27. Mas no ay que hazer caso dellos, aunque los Italianos los pretendan por suyos; pues confirma el ser de Seuilla, ver, que padecieron siendo su Iuez Marciano, que lo era en la Prouincia Betica, como se verà el año de 308.n.1. Fueron los martirios destos Santos, ser apaleados cruelmente; despues metidos en vna carcel, donde les quitaron la comida, y bebida, para que muriessen de hambre. De alli fueron sacados, y puestos en el potro del tormento. Luego fueron buelros a la carcel, donde los tuuieron trabajados muchissimo tiempo, hasta que vltimamente los degollaron. Esto dize el Martyrologio Romano; llamando à S. Carpophoro Presbytero; a S. Abundio Diacono. El Cardenal Baronio, en las Notas, haze a San Carpophoro Obispo. Yo no sigo su opinion: y en fee desto, no le cuento entre los Arçobispos de Seuilla; porque Dextro, Liberato, Hauberto, ni S. Gregorio en su Martyrologio, no le dàn tal Dignidad.

5 *Iuntase en Iliberi, en la Prouincia Betica, Vn Concilio de muchos Obispos. Preside Felix, Obispo de Guadix. Iuntase por orden, y mandado de Melancio, Obispo de Toledo, y de la Primera Silla de las Espanas.* Del Santo Concilio Iliberitano, que es la mas celebrada memoria destos tiẽpos, hazen relacion todos los Autores,

res, y Colectores de Concilios, por auerse juntado la Flor de las Letras, y Santidad de la Iglesia de España. Tuuose en Eliberi, ò Iliberì (que indiferente escriuo, ya de vn modo, ya de otro) de cuyo sitio en la Prouincia Betica se dixo el año de 54. n. 1, y 3. año 57. nu. 1. Es el Segundo que se celebrò en aquella Ciudad, de los que pone Dextro. Los Prelados que se juntaron, aunque dize que fueron muchos, no se hallan en todos los Autores mas de diez y nueue. En los Fragmentos de Luitprando n. 5. estàn solos XIII. mas es por vejez de la escritura, que faltaria el cinco de en medio, y no repararian de poner las rasuras. Iuliano, conuiniendo con Dextro, dize, se juntaron los de toda España. Yo creo, q̃ se ha de entender lo dixo atendiendo à los Presbyteros que assistieron por sus Obispos, que por vejez faltarian de assistir personalmente: que de los Obispos no se puede presumir; porque aun èl mismo no pone mas de vno que se llamò *Marcino*, ò *Marciano*.

Assistieron, demas de los Obispos, veinte y seis Presbyteros, y los Arzedianos que venian acompañando à sus Obispos: cuyos nombres quiero explicar; porque en ellos, y declarar la Iglesia de cada vno, han tenido variedad los Autores; y lo mismo en el año que se celebrò el dicho Concilio.

El primero, pues, fue Felix, Obispo Accitano, que es Acci, llamada por los Arabes *Guadix*. Algunos leyeron: *Aquitanus*, de Aquitania, Prouincia de Francia. Y fue conocido el engaño; porque vn Obispo de Aquitania, no auia de venir à presidir à vn Concilio nacional de España, juntado por el Primado de la Nacion; sino es que lo mandara el Papa, y viniera como Legado. Lo qual no sucediò aqui; porque lo celebraron los Prelados Españoles entre si, para ocurrir à las necessidades en que se veìa la Iglesia dentro desta Prouincia con la persecucion de Diocleciano. La causa de presidir donde auia otros de Iglesias mas autorizadas, y ricas que la de Guadix, como Toledo, Seuilla, Braga, Cordoua, es por ser mas Antiguo en consagracion: calidad que se miraua entonces, y se tratò della en el Concilio de Toledo, que se tuuo en tiempo del Rey Godo Sisenando. Fue Felix Varon Santissimo, y Martir. Fue hombre de muchas letras, prudencia, zelo grande de la exaltacion de la Fè, y particular gracia en el hablar, y persuadir lo que queria: por cuya causa, despues de acabado el Concilio, le señalaron, y escogieron todos los Prelados para que fuesse à predicar à los Gentiles que habitauan las Vertientes Meridionales de los Montes Pyrineos, y confirmasse à los Christianos en la Fè. Lo qual cumpliò, hasta que acabò siendo martirizado en aquellas Montañas en la Ciudad de Aspa, de quien quedò el nombre à los Montes de Aspa: y se cree, que fue donde oy se vè la Iglesia de S. Martin de Aspa, ò la Villa deste nombre, en la passada que ay para Francia, dõde quedò su memoria venerada de los Fieles; y tambien en el Lugar de Onçanègo, en el Obispado de Iaca: en cuyas dos partes pretenden auer sus Reliquias. Murió à 21. de Mayo: de q̃ se vea Luitprando en los Fragment. num. 5.

II Sabino, Obispo de Seuilla, que segun parece sucediò à Anastasio: de quien se dixo en el Cathalogo de Seuilla. Deste Santo se dize en el martirio de Santa Iusta, y Rufina, que èl fue quien las dio sepultura. No seria Sabino Obispo de Seuilla entonces, hasta el presente; y el darle titulo de Obispo quando sepultò à las Virgenes, seria aposicion; porque lo fue andando el tiempo.

III Senagio, Arçobispo de Braga: de quien se dixo el año de 290. nu. 5. Llamauanle algunos *Smagio*, y *Sinagrio*, *Obispo Begerrense*, y *Epagren-*

grense: de q̃ se vea Padilla tom. 1. cent. 4. cap. 35.

IV Pardio. Otros leen *Pantardo*, Obispo de Mentesa, que vnos dizen ser junto à Iaen, en quien quedò el tal Obispado: otros junto à Caçorla: otros dizen ser Montijo: de que se vean Vaseo en el Chronicon, Morales lib. 6. cap. 5. y Padilla loco citat. El M. Fr. Martin Martinez, en su San Millan, Patron de España, dize ser vn Lugar llamado Montiçon: y Don Martin Ximena dize ser la Guardia. Sea el que fuere, su Obispado es el q̃ aora es de Iaen.

V Caton. Fue Obispo de Vrci, cuya Ciudad se dixo el año de 254. n. 1. ser Orça, junto à Portilla en Andaluzia, entre Cartagena, y Muxacra, ò Orçe, en la Hoya de Baça, cuya Silla se passò despues à la Iglesia de Almeria. Otros le llaman Obispo Virgitano, y otros Corsicano, por variedad de los trasumptos.

VI Valerio, que era Obispo de Zaragoça, de quien se dixo arriba, num. 2.

VII Melancio, Obispo de Toledo. Deste Santo se dixo su entrada el año 286. n. 2. Y aqui le haze vn grande fauor à la Iglesia de Toledo el Autor, llamandola Obispo de la Primera Silla, y que se juntò este Concilio por su mandado; porque es darla el honor de Primada de todas las de España, cuya Dignidad posseia, pues hizo este Acto Positiuo de Primado.

VIII Vicencio, Obispo de Ossonoba; que Barreiros dize ser Estombar en el Algarbe; aunque Resendio, Morales, y Mariana, dizen ser Silues: pero en qualquier suceso, serà dentro del Obispado Siluense, que tendrà la misma tierra.

IX Suceso, Obispo de Eliocrota, que es Lorca, en el Reyno de Murcia, como se dixo el año 54. n. 1.

X Patricio, Obispo de Malaga. De este dize Luitprando en los Fragm. n. 6. que murio à 16. de Março en Albernia de Francia: por cuya causa le tuuieron por Obispo suyo, siendolo de Malaga. Es canonizado, y ponele la Iglesia el dicho dia.

XI Osio, Obispo de Cordoua, celebradissimo entre los de su Siglo: de quien es la primera memoria esta, y no serà la postrera. Es tenido por Santo, y rezale la Iglesia Griega. Tratarase dèl abaxo num. 12. y à los años 312. num. 1. 324. num. 1. 356. num. 1. 360. num. 2.

XII Camerino, ò Cayo Marino, cuya lectura tengo por mas verdadera que la primera, y que otra que le llama Tamerino. Nombrase Obispo Tuccitano en la firma, cuya Ciudad algunos dixeron ser Martos, junto à Iaen: otros Ossaria: y lo mas cierto es, que fue la Villa que oy llaman Tozina, entre Seuilla la Vieja, y Peñaflor: de q̃ se dirà el año 308. nu. 16. Fue despues Cayo Marino Arçobispo de Toledo, y muriò martirizado en la Isla de Cerdeña, segun Luitprando en los Fragmentos, num. 12. y 16.

XIII Secundino, Obispo de Castulon, que dizen ser Cazlona, vna legua de Linares, y tres de Baeça, en la Ribera de Guadalquiuir: de que se vea lo dicho el año de 66. n. 7. Aunque otros no leen *Castulonensis*, sino *Catraleucensis*, que podia entenderse por Castel Blanco en Portugal.

XIV Flauio, Obispo de la misma Iglesia de Iliberi. Fue Martir los años adelante en la Ciudad de Nicomedia: de que se vea Luitprando en los Fragmentos, n. 15. Celebrase à 7. de Mayo.

XV Liberio, Obispo de Merida, que se hallò despues en el Concilio Arelatense, con su Presbytero Florencio.

XVI Decencio, Obispo de Leon, Varon tambien Santissimo, Maestro que fue en la Fè de S. Marcelo Centurion, y de sus hijos: de que es Autor Iuliano en el Chronicon, n. 131. Go-

zaua el Obiſpado algunos años antes del de 298.

XVII Ianuario, Obiſpo de Salaria, que vnos dizen ſer Alcaçar de la Sal, en el Algarbe: otros Siruela: otros Lisboa: de lo qual ſe vea lo dicho el año de 230. n. 2. quanto à la Ciudad; y el de 296. n. 4. quanto al Santo. Algunos en el Concilio no eſcriuen: *Ianuarius Salarienſis*; ſino *Caliabrienſis*; como lo haze el M. Viuar, diziendo con Ambroſio de Morales lib. 10. cap. 32. ſer Montanches en Eſtremadura, junto à Merida: mas la lectura de Salarienſe es la mas corregida.

XVIII Quinciano, Obiſpo, q̃ vnos eſcriuen Elborenſe: otros Eborenſe. Si fue de Elbora, es Talabera de la Reyna, en el Reyno de Toledo. Si Ebora, es la deſte nombre en la Luſitana. Lo primero es lo que yo ſigo.

XIX Eutiquiano, Obiſpo de Baça. Eſtos fueron los Prelados que todos los Autores, y Colectores de Concilios traen quando ponen el de Iliberi: a los quales añade Iuliano à Marciano, Obiſpo de Tarragona, y à Eucherio Laminitano: de que ſe vea en el Chronicon, año 300. n. 133. y año 306. n. 143. y en los Aduerſ. n. 71. Y tengo por cierto, que aſsiſtieron otros muchos; pues auiendo ſido nacional, y concurriendo los Metropolitanos de las partes mas remotas de Eſpaña, no es probable que faltaſſen otros muchos mas de los Sufraganeos, conociendo, que actualmente auia Obiſpos. En Cartagena, Salomon, Suceſſor de S. Felix, Obiſpo, y Martir. En Barcelona, Mademario. En Vique, S. Iuſto. Pedialo tambien la ocaſion tan vrgente, de ocurrir à la perſecucion de Diocleciano, que Daciano executaua; armandoſe de Fè Diuina; ciñendoſe con la verdad; viſtiendoſe la Loriga de la Iuſticia; y calçando los pies, para predicar el Euangelio, de la paz; como acõſejaua S. Pablo. *Eph. 6.*

Concurrieron tambien veinte y ſeis Presbyteros, Varõnes de Inſigne Santidad; por cuya cauſa, y honra de ſus Igleſias, los irè nombrando.

El primero fue Reſtituto, Presbytero de Ilipula, junto à Iliberi, Maeſtro que fue en la Fè de S. Caſtor, y de otros Compañeros, de Nacion Cantabros, y de profeſsion Canteros; como aora lo exercitan los mas de la Montaña. Conuirtiòlos eſte Santo Presbytero. Deſpues vinieron à padecer martirio en eſta perſecucion los dos, con S. Criſpulo. Es Autor Dextro el año 301. nu. 17.

II Natal, Presbytero de Oſſuna, diferente del que llegò à ſer Arçobiſpo de Toledo. Al contrario lo juzgò Viuar.

III Mauro, Presbytero de Andujar la Vieja, de quien ſe dixo el año de 54. n. 2.

IV Lamponio, Presbytero de Carula. Viuar lee *Zalduba*, diziendo ſer en los Turdetanos de la Betica: mas no declara, què Lugar ſea el dia de oy. Yo dixera, que ſe auia de leer *Gelduba*, que es Gelbes.

V Barbato, Presbytero de Adingi. Viuar lee: *Auringi*, diziendo ſer Iaen, alegando à Morales en ſus Antiguedades, fol. 74. Aunque el M. Diago, en ſus Anales Valent. libr. 3. cap. 7. dize ſer Origuela, afirmando, que eſte nombre tuuo en tiempo de los Scipiones, antes que el de Orcelis. Al que huuiere leìdo à Geronimo de Quintana en ſu Hiſtoria de Madrid, lib. 1. cap. 16. y 58. le parecerà tambiẽ ſer Madrid, y que no ha de leerſe *Adingi*, ſino *Auringi*, cuyo nombre tuuo Madrid antiguamente, como ſe halla en la Hiſtoria General, que en la diuiſion de los Obiſpados la llaman *Madrid Aurix*. Aunque yo no le ſigo; porque Madrid Aurix (que aſsi la nombra la General) no es vn nõbre, ni dos que tenia Madrid, ſino de Ciudades diſtintas, Madrid vna, y Aurix otra.

VI Feliziſsimo, Presbytero de Arubi, que es la Villa de Eſpejo, cerca de Cordoua.

VII

VII Leõn, Presbytero de Anicipi, en los Beticos Celticos. Alli la pone Ptolomeo, aũque oy no se sabe qual sea.

VIII Liberato, Presbytero de Eliocrota, que es Lorca, segun lo dicho el año de 54. n. 1.

IX Ianuario, Presbytero de Lora, junto à Ezija.

X Ianuario el Segundo, Presbytero de Barbe, que Viuar lee: *Barbesola*, cuyo nombre conserua junto à Cadiz. Otros dizen es la Ciudad de Marbella.

XI Victorio, Presbytero de Egabro, que es la Villa de Cabra, Cabeça de Condado.

XII Tito, Presbytero de Vinch, que dizen es Vilches.

XIII Euchario, Presbytero del Municipio. El M. Viuar dize ser el que llamaron Municipio Albense; Vrgaborense, que es Arjona. Mas Iuliano en los Aduers. n. 71. llamandole Presbytero, dize, que fue por Vicario de su Obispo Eucherio, que lo era del Municipio Laminitano, a quien daban por excelencia este nombre: del qual se ha dicho el año de 64. n. 3. que Ciudad fuesse.

XIV Victor, Presbytero de Vlia, q̃ es Monte-Mayor, segun Morales lib. 8. c. 35.

XV Siluano, Presbytero de Sagalbina, que es Salobreña, no lexos de Malaga, en la Costa del Mediterraneo.

XVI Ianuario, Presbytero de Vrci, que fue Orçe, entre Cartagena, y Muxacra: de que se vea el año de 54. num. 1.

XVII Leon, Presbytero de Gemella, que es la que llamaron *Augusta Gemella*: y en mi opinion, parece ser Ossaria; de que se vea el año de 308. n. 16.

XVIII Turrino, Presbytero de Castelbona, que no se sabe donde era; aunque Viuar quiere, que se aya de leer Castulona.

XIX Luxurio, Presbytero de Drona, que no se sabe qual sea: que aunque Viuar quiere se aya de leer *Vrbona*, es sin dar fundamento. Deste nombre dixe el año de 285. n. 6.

XX Emerito, Presbytero de Barçe. Al M. Viuar le parece, que es Osma. Si lo entiende de la que oy tiene Silla Catedral, engañase; porque no se llamo antiguamente Vxama Barçe, sino Vxama Argella: de que se vea Ptolomeo, que la pone en los Arèuacos. Si lo entiende de Vxama Barçe, la de los Autrigones, de que se dixo el año de 91. ser Osma, Lugar pequeño, en tierra de Losa, vna legua antes de llegar à la Peña de Orduña, lleuara mejor camino; pero tambien me persuado à que no sera della, sino de Barçe, Lugar que con el mismo nombre perseuera en tierra de Cartagena, y no lexos de la Costa: si bien pudo ser de la Villa de Bera: de quien se puede lleuar por opinion, que se llame Barçe, Beraçe, y luego Bera. El año de 54. n. 1. puede verse.

XXI Eumancio, Presbytero de Solia. Diràse que Ciudad fuesse en la Betica el año de 301. n. 11.

XXII Eumaciano de Osigi. Algunos dizen ha de leerse *Astigi*, que es Ezija; porque no ay tal Pueblo en los Cosmographos: mas yo digo que ha de leerse *Ositungi*, que es Alcudia, en la Serena, como tiene Iuliano en los Aduersarios, n. 195. y estaria escrito: *Osi::::gi*.

XXIII Euexes, de Cartagena, que estaria por Vicario del Obispo suyo: si es que no assistiò alli.

XXIV Iuliano, de Cordoua, que acompañaria à su Prelado el Grande Osio.

XXV Estos traen todos los Autores que tratan de las personas deste Concilio; entre los quales faltan dos para el numero de los veinte y seis. Mas el vno suple Dextro, diziendo, fue el Santo Presbytero Iuuenco, Poeta de los celebrados de su tiempo: de quien haze memoria S. Geronimo en los Escritores Ecclesiasticos,

y cuyas obras alabò el Pontifice Gelasio el Primero, en vn Concilio. Este, pues, dize Dextro, de opinion de algunos, que estuuo en el Concilio, quando pone su muerte en Salamanca el año de 337. *Salmática in Vectonibus, Iuuencus, Presbyter, moritur, qui iuxta non nullos interfuit Iliberitano.*

XXVI El vltimo pudo ser San Castor, Compañero de San Restituto, Presbytero, y S. Crispulo; porque de todos tres dize el mismo al año 301. n. 17. que assistieron al dicho Concilio: *Hic (S. Castor) & Crispulus, Martyr, & Restitutus, de quo dudum dixeramus, interfuerunt Concilio Iliberitano, in Bætica.* Con lo qual, quâdo no fuesse verdadera la opinion de que Iuuenco huuiesse assistido en èl, quedaua justo el mumero de los 26. Presbyteros.

Fuera destos, concurrieron dos Arzedianos, con otros muchos, que no sabemos los nombres; y estos supliràn la falta, siendo la nuestra de la tela.

I Vno fue el Insigne Martir San Vicente, Arzediano de Zaragoça, que fue acompañando à su Obispo San Valerio. No teniamos noticia desta particularidad: mas danosla M. Maximo en vn Epigrama que le hizo, q̃ hablando con el Santo, le dize:

Hinc prodis rutilans Fidei spectãdus in Armis
Inde Valentino das documẽta solo.
Hincque Illiberitano das maxima cætu
Signatui infracti pectoris, & Fidei.
Testis es, ò Valeri genitor fortissimè, tanti
Pectoris: hoc socio prælia nonne subis?

II El otro fue San Felix, Arzediano de Toledo, Varon Santo, y Doctissimo, que acompañò à Osio en la Coleccion de los Canones del Concilio, como dize Dextro abaxo, n. 12. Estos fueron los Arzedianos, Presbyteros, y Obispos que assistieron à este celebrado Concilio, por los quales se verà qual estaua entonces nuestra España, y quales eran los Fuertes de Israel que guardauan el florido Lecho, y Trono Real de Salomõ, y de su Esposa.

Falta el auerigua aora, què año se tuuo este Concilio; en que no he visto mayor desigualdad, y variedad de opiniones? El Cardenal Baronio, en sus Anales Eclesiasticos, lo pone el año de 305. Pedro Antonio Beuther, antes del de 307. y del martirio de S. Vicente de Huesca. Y en esto segundo bien piensa. Onufrio, el de 313. en el tercer año del Papa Melchiades, y octauo de Costantino. Marieta lib. 20. cap. 39. el de 314. en el primer año de S. Siluestre. Genebrardo, el de 320. El Compilador de los Concilios. D. Garcia de Loaysa, y Morales lib. 10. cap. 31. el de 324. onzeno año de San Siluestre, y diez y nueue de Constantino, despues del Concilio Nizeno; y este, el mismo año de 324. D. Francisco de Padilla, auiendo seguido esto mismo en la Chronologia de los Concilios, lleuò despues, que se auia celebrado antes del Nizeno. Vease tom. 1. cent. 4. cap. 35. Garibay lib. 7. cap. 48. y Vaseo, le ponen el año de 338. Y esta es la variedad que han tenido todos.

La mas verdadera, pues, de todas las opiniones, y mas autorizada, es la de Flauio Dextro; porque la tiene Luitprando en los Fragmentos, n. 15. diziendo, se celebrò el año de 299. ò cerca dèl, quando habla de S. Flauio, Martir, Obispo de Iliberi, que se hallò en este Concilio: *Concilio interfuit Illiberitano, habito anno 299. vel circiter.* Iuliano, en el Chronicon. Don Fernando de Mendoça, en la Defensa del Concilio Iliberitano. Gaspar Scholano, en la Historia de Valencia. Don Martin Carrillo, en la Vida de San Valerio. Ay desta verdad vn grande testimonio en San Braulio; porque en las Adiciones à M. Maximo, recogidas por Eleca, dize, que el

año

año de 304. le edificaron los Fieles de Valencia vn Templo à S. Vicéte, à la Ribera del Mar, junto à Sagunto, dõde pusierõ escõdido el santo cuerpo en vn lugar profundo, q̃ hizierõ à manera de poço debaxo del Altar Mayor. De donde se vè, q̃ el dicho Concilio se tuuo quãdo lo señala Dextro; porq̃ si el Santo Martir se hallò en el Concilio, como se ha visto arriba, y èl murió à 22. de Enero, ya por lo menos el año de antes en Zaragoça estaua. Pruebase, pues, por el edificio de aquel Templo; porq̃ antes q̃ le sacarã de dõde quedo cubierto con el arena del Mar, estuuo en ella muchos meses, hasta q̃ se diò fin à la persecucion de los Christianos. Dizelo Prudencio en sũ Peristeph. Hym. 5. al fin:

Sed mox subactis hostibus
Iam pace iustis reddita
Altar quietem debitam
Præstat beatis ossibus.

Luego si este Tẽplo se edificò el año de 304. consequencia es, q̃ el Santo estuuo en el Cõcilio, el año de 300. boluiò à Zaragoça, y estuuo en ella el de 301. fue muerto el de 302. estuuo sepultado todo el de 303. y seria edificado el Tẽplo el de 304. como dize S. Braulio? Desuerte, q̃ yo tengo por año fixo deste Concilio el q̃ pone Dextro; y la causa de la cõfusiõ, viene de auerse celebrado otros, ya en esta Ciudad de la Betica, ya en la Iliberi de Cataluña, llamada oy Colibre, como se verà en Dextr. y Liber. y Haub. año 315. y 331.

6 *En Istonio, Lugar de España, se hallaron los cuerpos de los SS. MM. Cyriaco, y Iulita, traìdos allì de otra parte.* Destos Martires se dixo el año de 222. n. 2. Y como huuo quatro cõ estos dos nõbres; los mas antiguos, q̃ fueron de Istonio, en la Celtiberia, y passando à Grecia, padecierõ en Tarso de Cilicia, siendo Emperador Neron, à 16. de Iunio: los menos antiguos, que fueron de Amphiloquia, en Galizia, y murieron en Yepes, Ciudad antigua de la Carpentana. Los que aora, pues, fueron hallados en Istonio, fueron los primeros, q̃ como nãturales de aquella Villa, ò Ciudad, serian antiguamẽte traidos à España desde Tharso de Cilicia, donde padecieron; cuya Ciudad se muestra della ignorante nuestro Autor. Llamase oy Istonio en la Celtiberia: *Isto*. Esta en el Obispado de Cuenca, entre Sahelizes, y Villa-Escusa. Es diferente de Istonio, Pueblo de Italia, de que se acuerda Plinio; aunque la pudieron fundar los Istonios Italianos. No se sabe quando fuerõ transladados à España. Pero es muy cierto, q̃ desde aora començarian à ser venerados en ella: de donde naciò vn engaño de tenerlos por Martires de *Iconio*, por dezir *Istonio*; como lo escriuiò Primo Cabilonense, que dixo; *Iconij, in Hispania*; por dezir: *Istonij*; y les confundio la vida, y martirio con los de Ipone de la Carpentana.

7 *En Galizia, Prouincia de España, se hallò el cuerpo de Santa Marina, ò Margarita, V. y M. q̃ padeciò en ella.* De Santa Margarita se dixo harto el año de 138. n. 5. Y assi, no ay aquì que aduertir mas, de q̃ se vea, como Marina, y Margarita fuerõ dos nombres de vna Santa.

8 *San Iusto, Obispo de Vique: claro en santidad hasta el año de 320.* Deste Santo Obispo no se ha tenido noticia hasta oy. Es el Primero deste nõbre: y la causa deste silencio, creo es auer tenido esta Iglesia, y Ciudad otro Prelado semejante por los años adelante, de que se darà cuenta el de 382. n. 3. Acaso es el que Hauberto pone el año de 299. en el Cathalogo de los Obispos de Vique.

9 *Mata el Cesar Constancio, en vna batalla sesenta mil Alemanes, junto à la Ciudad de Langres, cuya Prouincia destruyò.* De Constancio Cloro (que este fue su cumplido nombre) y de la victoria que tuuo de los Alemanes, trata Euseb. en el Chr. cõcordãdo en el año, y num. de los muertos. Addõ poniendo el sucesso debaxo del año 288. dize, q̃ no fuerõ mas de 4011. Ale-

manes los que murieron: y que en la primera batalla que se dieron, auia sido vencido Constancio. Tratan del caso tambien Eutropio lib. 9. Paulo Orosio l...c.25. Casiodoro in Chron. Egnacio en Diocleciano, Baronio, y otros. Darase otra vez cuenta de Constancio el año de 310. num. 1.

10 *Galerio Maximiano, auiendo sido vencido en vna batalla por Narsèo, corrio delante de la carroça de Diocleciano, vestido de purpura.* Del sucesso desta guerra de Maximiano cõtra Narsèo, Rey de los Persas, y Parthos, del auer sido vencido, y castigo q̃ hizo en èl Diocleciano, trata Eusebio en el Chron. el mismo año, Addon Vien. Orosio, Egnacio, y otros. No poderã los Autores el castigo, y pena militar q̃ vsò Diocleciano; q̃ estas, y otras eran ordinarias entre los Romanos, para conseruar la disciplina militar entre los Soldados. Vna puse el año de 14. Otras pone Suetonio en Iulio Cesar. Lo cõsiderable, es, q̃ tã arrogãte fuesse Diocleciano, q̃ lo executasse cõ quiẽ auia hecho Cesar, igual suyo en el Imperio, y q̃ lo cumpliesse Maximiano cõ tãto rẽdimiẽto, q̃ en acabãdole, se boluiesse por orden de Diocleciano à la guerra, y la prosiguiesse cõ toda la lealtad q̃ antes, alcançando vitoria, como la prometiò el Espiritu Santo al Varon obedientẽ.

11 *El Centurion Beturio persigue à los Soldados Christianos grauemente.* De este Cẽturiõ trata Euseb. en el Chron. año 301. Fue Presidente de Syria, y Egypto, y al passo q̃ padecieron muchos Martires en España por Daciano; en Frãcia por Riccio Vicario: assi en Africa murieron otros por mandado de Beturio, como se hallarã en los Martyr. Sospechas tengo, q̃ este Beturio tuuo algo de Español, por ver en España vna parte de tierra llamada Beturia, de que haze mencion Morales.

12 *Florece marauillosamente Felix, Arzediano de Toledo, q̃ recopilo, y explicò los Canones del Concilio de Iliberi con el Santo Osio de Cordoua.* Deste Santo buelue à tratar Dextro: el año 305. n. 8. poniẽdo su martirio M. Maximo año 612. n. 23. De Osio, Obispo de Cordoua, trata Dextr. el año de 312. n. 1. 324. n. 1. 356. n. 1. y 380. n. 2. Llamale Santo: Epitheto q̃ solo èl es el primero que se lo dio, por auerle tenido en opinio cõtraria muchos Autores, q̃ le dauã por cismatico, y muerto fuera del Gremio de la Iglesia: cuyo fin dudoso cõparauan cõ el de Salomõ, por auer seguido todos, y creido al Cismatico Marcelino. Mas auer sido merecedor deste titulo, y darselo junto cõ la Laureola de Martir, hazelo tãbiẽ Luitprando en los Frag. n. 151. n. 175. y 181. cõ q̃ la claridad deste luzidissimo Sujeto de nuestra España, que dara libre de la escura niebla cõ q̃ muchos años estuuo turbada, gozando ya de aqui adelante los premios de la hõra que ganò con los empleos q̃ hizo en seruicio de la Iglesia Latina, y Griega.

13 *Lucio Valerio, Español, distinguiò los Fragmentos de Beroso en cinco partes.* Para entẽder quienes fueró Beroso, y su Colector Lucio Valerio, aduierte, q̃ el primero fue de Naciõ Caldeo, y Sacerdote entre los de aquella gẽte. Algunos le hazẽ padre de la Sybila Persica, vna de las 12. q̃ tanto celebrò la Antiguedad, por auer dexado escritos en verso los Misterios de la futura Encarnacion del Hijo de Dios. Fue Beroso tan Docto en Astrologia, y Matematicas Ciencias en q̃ los Caldeos fueron celebrados, q̃ le llamarõ los Athenienses para q̃ las leyesse publicamẽte: dõde ganò tanta fama, q̃ le pusieron Estatua con vna lengua de oro en las Escuelas. Escriuio en Epitome las Historias de los Caldeos, comẽçado desde el Diluuio. Estas rẽduxo Lucio Valerio en cinco partes, como escriue Dextro. Y no he deseado yo saber mas, para acabarme de persuadir, q̃ son los cinco Libros q̃ cometò Fray Iuan Annio, del Orden de Santo Domingo; por q̃ no son mas, ni menos de los q̃ aqui dize Dextro q̃ recopilò Lucio Valerio. Dedicolos à los Reyes

Ca-

Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel: y con ponerlos à tan buena sombra, no le valiò; porque los dieron algunos por supuestos, inuentados, y fingidos de su cabeça, con grandissima resolucion. Y aunque el Maestro Fray Alonso Maldonado, en el Chronicon de los tiempos, sacò en su fauor vn Apologetico: con todo esso, Don Tomas Tamayo de Vargas, en la primera Defensa de Dextro, llama al Berosso Aniano, conocida patraña. Pero yo estraño, que viendo à los ojos esta memoria que haze Dextro de Berosso, y sus Fragmentos de las Historias Caldeas, no reformasse su censura; pues por aora estauan en Espaňa, y con la misma facilidad podian hallarse en Italia. En Luitprando tambien, à quien commentò, ay mencion de dos Berosos: no quanto à las personas, sino quanto à los Libros. Tratando de Iuliano, Lucas, Escritor Griego, que residia en Espaňa, dize al año de 698. *Floret Toleti Iulianus, Lucas, qui multa de vtroque Berosso colgit, & continuauit.* Hauberto acredita al mismo Berosso de Iuan Annio en su Chronicon el año 66. llamando à Tago, Quinto Rey de Espaňa, y quediò nombre al Rio Tajo. El año de 173. llama à Ibero, Rey de Espaňa, despues de Tubal. Y en el mismo numero, lugar, y orden està puesto en el Berosso Anniano el vno, y el otro. Con que siendo el numero de los Libros de Annio el mismo que las cinco partes de Lucio Valerio, se le deue restituir su credito; pues el año de 919. lo tenia en sus manos nuestro Hauberto; en cuya primera parte, y en las Adiciones à la segunda desta Poblacion, puse lo mismo. Y lo que siento, y lo dirè siempre que se ofreciere la ocasion, hasta que se canse la embidiosa ignorancia de calumniar à hombres Doctos, y Religiosos: siendo argumento, y cuchillo contra ellos, ver, que por vna parte dizen, que es falso el dicho Berosso Aniano, y por otra ponen los Reyes de Espaňa en la forma que el dicho calumniado Berosso, como lo haze el Padre Claudio Clemente, y otros. Hazen mencion de Berosso, Plinio li. 7. ca. 37. Seneca, l. 3. Natural. quæst. 2. c. 29. Taciano, Tertuliano en el Apolog. Eusebio li. 9 ca. 4. de Trep. S. Geron. Sixto Senense, Liberato año 300. y otros muchos. Floreciò en tiempo de Alexandro Magno.

Sabido lo dicho de Berosso, no es tan clara la noticia de Lucio Valerio, Espaňol, que le distinguiò en cinco partes; porque pudo ser el Presbytero Valerio, que escriuiò el martirio de las Virgenes Centella, y Elena, que padecierõ por este tiempo. Dèl haze mencion Liberato, y desta obra suya, diziendo, era muy estimada por los años de 600.

14 *En la Ciudad Melaria de la Prouincia Betica de Espaňa, fue Martir San Firmo, que auiendo sido açotado agriamente, fue quemado con lamparas: y finalmente acabò el martirio cortada la cabeça, siendo Presidente de Espaňa M. Aurelio Vero, Varon Consular; cuyo cuerpo, andando el tiempo, fue tambien llenado à Roma: el qual es muy festejado, à primero de Iunio.* Deste Santo haze mencion el Monologio Griego, y el Martyrologio Romano, el mismo dia, mes, y persecucion que nombra Dextro, aunq̃ no declaran la Ciudad; y assi deue agradecerse à nuestro Autor, que le nombra la Nacion, haziendole Espaňol, y seňalando la Patria, diziendo fue de Melaria, de cuyo nombre huuo dos Ciudades en Andaluzia; vna Maritima; otra Mediterranea. La primera fue muy celebrada, por auer nacido en ella el Insigne Varon Pomponio Mela: de quien se hallan oy las ruinas junto à Begel de la Miel, como siente Ambrosio de Morales lib. 8. cap. 15. La otra quiere Rodrigo Caro, sea Fuente Ouejuna, ò Auejuna. En qual de las dos Melarias fue San Firmo coronado con el martirio, no me atreuo à resoluerlo.

Vn error tiene el Martyrologio Romano, sobre callar la Ciudad, que deue corregirse por el texto de Dextro; porque dize: *Item Sancti Firmi, Martyris, qui in persecutione Maximiani acerbissimis plagis affectus. Lapidibus percusus.* Aqui està el error, que no ha de dezir, sino: *Lampadibus perustus*; porque el verbo: *percusus*, no es legitimo, ni proprio para la percusion de las piedras, sino para la de otros instrumẽtos de hierro, y palos, ò bastones.

Tambien el Monologio llama al Presidente que le sentencio: *Magno.* Y es engaño, que ha de dezir: *Marco.* Toparia la primera letra conforme las demas cifras Romanas, y pareceria, que la M significaua à Magno. Mas no lo fue, sino Marco Aurelio. En el *Vero*, creo yo, que no està bien copiado nuestro Autor, y que no diria: *Marc. Aurelio Vero*, sino: *M. Aur. Valentiniano*; porque este gouernaua por aora la Prouincia Betica, como se mostrò el año de 280. num. 6. y el Valentiniano estaria en cifra, ò pudo tener tambien el nombre de *Vero*, à quien llama Presidente de España, por la figura Synecdoche, tomando el todo por la parte; porque lo seria de vna de las dos, en que se diuidia la Prouincia de Citerior, y Vlterior, como lo dize Luitprando en los Fragm. num. 36. y aun esse gouierno era con sujecion à Publio Daciano, que lo era Supremo Presidente de España, y Francia, como se viò este año, num. 1. y año 308. num. 5. Hauberto, dize padecieron con este Santo otros treze Compañeros: *Mellariæ, in Bætica, Sanctus Firminus, Martyr: & cum eo alij xiij.*

15 *Es muerta en Galizia, en la Ciudad Iria Flauia, Sãta Susana, Virgẽ, y Martir.* Permanece en Galizia la memoria el dia de oy, como al principio; porq̃ se conserua el Santo cuerpo en la Catedral de Compostela, transladado de Iria por diligencia, segun se tree, de Don Diego Gelmirez, Arçobispo de Santiago, y depositado en el Sagrario. Es diferente esta Santa de otra Susana que huuo en tierra de Braga en tiempo de la Primitiua Iglesia, de que se darà cuenta el año 307. num. 8. Significa Susana: *Gracia*, y Santa Susana, es lo mismo que *Santa Gracia*. Helo reparado en Priuilegios que he leydo en el Archiuo de Oña, que para dezir, que dieron de gracia alguna cosa, dizen: *Et dederũt pro susana hoc, vel illud.* De donde se sigue, que el nombre que tiene la Santa Martir de Zaragoça, no deue pronunciarse Gracia, sino Enoracia, porq̃ viene de *Encratis Encratidis*, que la Santa tenia en Latin; y el de Santa Gracia es diferente; porque viene de Susàna. Padeciò, por la cuenta, esta Santa en Iria, de cuya Ciudad no hemos visto memoria desde los años 46. en que se tratò de la translacion de Santiago à ella desde Ierusalen; y pudierase aqui bosquexar su sitio; lo regalado, y ameno de la tierra, por bañarla dos caudalosos Rios, que son el Vlla, y el Tambre; mas vease à Don Mauro Castella Ferrer en la Histor. de Santiago lib. 2. que alli lo escriue harto largamente: cuyos principios pone Hauberto en tiempo del Rey de España Iuuelda, año de la Creacion 2010. En las clausulas và puesto el verbo, *patitur*, porque faltaua, y lo pone Liberato, que viò el original.

16 *En Cea, Ciudad de los Vacèos, Santa Antonina, Martir.* En la impression primera dezia: *Ad Leam, Vrbem Hispaniæ.* Y sino señalara, que su sitio era en los Pueblos Vacèos, nos diera que sospechar, en si hablaua de vna Poblacion que se halla en Portugal, por donde èl Rio Duero entra en el Mar, en frente de la de Mathusinos, en el Obispado de Oporto. Mas añadiendo, que estaua en los Vaccèos de España, que son la tierra de Campos, en el Obispado de Palencia, y Leon, se co-

coñoce, que auia de eſcriuirſe: *Ad Ceam*, que es la Ciudad de Cea, que oy es bien conocida con titulo de Villa. El proprio, y antiquiſsimo nombre deſta Ciudad, fue *Vaccea*. Fue Cabeça de los eſtendidos Pueblos Vaccèos, que les diò nombre: y ella creo, que lo tomò del Rio Cea, que corre jũto à ella, que ſe llamò *Vaccèo*, ſegun Luitprando en los Fragmentos, num. 21. que contando las Poblaciones que han tomado nombre de los Rios, pone el exẽplo en el Xucar, Miño, y Cea, à quien llama Vaccèa: que dize dieron el nombre à las Ciudades Xucar, Eminio, y Cea.

Trata deſta Santa el Martyrologio Romano, poniendola en primero de Março por Martir de la Ciudad de Cea, en la forma que Dextro: *Celebraſe el miſmo dia la fieſta de Santa Antonina, Martir, que en la perſecucion de Diocleciano, como hizieſſe deſprecio de los Dioſes de los Gentiles, deſpues de varios tormentos, fue metida en cierto vaſo y caxa, y ahogada en la Laguna de la Ciudad de Cea.* Eſto el texto del Martyrologio traduzido. Y eſtando tan claro, lo eſcureciò el Cardenal Baronio en las Notas; pues por no conocer à la Ciudad de Cea en Eſpaña, lleuò eſta Santa à la Isla de Cea, en el Mar Egèo, junto a la Isla Euboea: de que haze mencion Plinio. Y es el engaño bien claro; pues aunque la Isla ſe llama: *Cea*, pero en ella no ſeñalan tal Ciudad los Geographos. *Ceos* llama Plinio à la Isla. *Cia* Ptolomeo; y tres Ciudades que ay en ella ſe llaman Carthea, Iulide, y Careſo. Fuera, de que el Martyrologio no nombra Isla, ſino Ciudad: *In paludem Vrbis Ceæ, demerſa eſt.* Con que ſe quita la dificultad. Eſta Laguna de Cea, no ſabrè ſi era dentro de la miſma Ciudad, ò ſi fuera della; pero dentro de ſu juriſdicion. Todo puede creerſe, y que en alguna junta de aguas eſtancias, que auria en la Ciudad, como la tierra de Campos es tan llana, la quitarian la vida; pero tengo por mas veriſimil, que eſta Santa deuiò de ſer muerta en vn ſitio que eſtà dos leguas mas abaxo de la Ciudad, ò Villa de Cea, llamado: *Valde-Laguna*, que oy es poſſeſsion muy amena, y agradable del Monaſterio de Sahagun. Eſte Valle, pues, de la Laguna, deuiò de ſer de la Ciudad de Cea, como en tõces no auia memoria de fundarſe el Monaſterio, y Villa de Sahagun; y acaſo por eſta celebrada Laguna (que lo ſeria mas por el martirio de la Santa) deuiò de llamarſe: *Valde-Laguna*. Hauberto ſe acuerda deſta Santa al miſmo año, y dize: *In Vroe ducta Cèa, caput Vaccèorum, Sancta Antonina Martyr.*

Sin embargo deſtas razones, y circunſtancias, dize el Licenciado Iorge Cardoſo en ſu Agiologio Luſitano tom. 2. Marc. 1. que eſta Cea, donde padeciò Santa Antonina, es la Villa de Cea en Portugal, al pie del Mõte de la Eſtrella; porq̃ aquellos Pueblos ſe llamaron Vacèos, por el Rio Vaca que corre entre ellos. Alli ſe conſerua otra Laguna, dõde dizen fue echada la Santa; y pone otros indicios, y teſtimonios de la tradicion, muy dignos de leerſe. Mas à la verdad, el credito, y antiguedad de dos Autores como eſtos, y que Hauberto, eſcriuiendo en Portugal, no dize mas que Dextro, y que à la Ciudad de Cea la haze Cabeça de los Vacèos, que ſon los de Tierra de Campos, priuilegio que no ſe halla en la Villa Cea de Portugal, ni aun en Surio Vaca; me haze dificultarle. Aueriguenlo mas los intereſſados, que para mi baſta el ver, que todos conuienen, que fue Santa de nueſtra Eſpaña; y aun temo, que la que pone el Martyrologio es diſtinta; porque Dextro, Liberato, ni Hauberto, no hablan palabra de la Laguna, ni que en ella fueſſe ahogada; ſolo dizen, que fue degollada: *Sancta Antonina, Virgo, ad Ceam, Vrbem Hiſpaniæ, in Vacèis Capite, plectitur.* Eſto Liberato.

27 *Por eſte tiempo ſe encrueleciò*

mas la persecucion de Diocleciano. La crueldad con que se proseguia por este tiempo la persecucion contra los Christianos, que Dextro pone hablando con palabras generales en clausula particular; y despues de auer nombrado los que hemos visto padecieron, dà indicios, que fueron tantos mas, que de proposito dexa muchos, por no poder cumplir con todos. Lo qual deuiò de mouerle para no contar otros que nosotros tenemos en la memoria, y juzgamos el que fuesse oluido, y omision de Dextro. Para comprobar, pues, lo riguroso desta persecucion, veasse el Martyrologio de S. Gregorio, Obispo de Granada, que yo imprimì al principio de la Primera Parte desta Poblacion Eclesiastica de España, y los que pone Hauberto en su Chronicon, al presente año de 300. los q̃ Luitprando, y Iuliano en sus Continuaciones: y verà se, que les faltò numero, y memoria para escriuir todos los que murieron en esta ocasion; supuesto, que el año de 283. padecieron S. Philiberto, y Fabriciano, Monges Carmelitas: de que se hablò el año de 280. n. 6. y se dirà mas dilatadamente el de 308. nu. 6. En Merida, Santa Eulalia, con Santa Iulia, el de 297. El de 298. Santa Leocadia en Toledo. Y este mismo año padeciò San Marcelo, Centurion, natural de Xerez de la Frontera, que estaua auezindado en la Ciudad de Leon, y casado con Santa Nona, y coronado de doze hijos, y vna hija, llamada Antonila, como otro Patriarca Iacob. Haze dèl memoria Iuliano en el Chronicon, nu. 131. diziendo, le degollaron en la Ciudad de Tanger: *Publius Ælius Marcellus, Astensis Bæticus: qui prius fuerat Augustalis, & Primipilus Legionis Septimæ, Piæ, Fælicis, &c. Tingi, &c. Capite cæssus est.* Fueron hijos deste Santo Capitan, Claudio, Lupercio, y Victorio, que fueron muertos en Leon; Emetherio, y Celidonio, que padecieron en Calahorra; Seruando, y Germano, cerca de Cadiz; Fausto, Ianuario, y Marcial, en Cordoua; Facundio, y Primitiuo, en la Ribera del Rio Cea, cerca de la Villa de Sahagun.

En Tribaldos, Pueblo del Reyno de Toledo, llamado antiguamente Contebria, fueron muertos Euodio, Germogeniano, y Calixto, hermanos. Es Autor Iuliano en el Chronicon, num. 141. Si bien confiessa, que otros Autores los reduzen à la persecucion del Emperador Iuliano, Apostata.

En Oreto, que oy es Calatraua la Vieja, ò Nuestra Señora de la Azuqueca, Priorato deste Orden, cerca del Rio Xabalõ, padecierõ S. Domno, Theotymo, Philologo, Siluano, y sus hermanos, à cinco de Nouiembre. Dizelo el mismo Autor en los Aduersarios, num. 477.

En la Villa de Ponteuedra, bien conocida en Galizia, quitaron la vida à S. Lupo. Traelo el dicho Chronista, diziendo, tuuo por nombre la Villa antiguamente el de *Forum Flauicanum*: Plaça de los Flauios, ò Plaça Flauia. Veasse su Chronic. al num. 138. Celebrase S. Lupo en el Martyrologio Romano à 23. de Agosto.

En Gresia, cerca de Peñiscola; que acaso es la que llaman el Grao de Valencia, pone este Autor à S. Luario, Sacerdote, de quien haze relacion el Martyrologio à 13. de Setiembre. Veasse su Chronicon año 290. Y si alguno quiere mas testigos, vea los q̃ pone el Abad Liberato en el suyo al dicho año de 300. y quedarà satisfecho; pues en Barcelona S. Cucufate, con Santa Iuliana, y Semproniana: en Girona San Felix, y S. Maximo: y otros de la Prouincia Tarraconense, dieron à sus Patrias toda la honra q̃ en la Iglesia puede desearse.

ANN. CHRIS. 301. AN. ROM. 1052.

1 *Cõcilium Suessanum, in causa Marcelini, Papæ, qui Romæ thurificauerat*

uerat multis Episcopis præsentibus, nonnullis Præsulibus ex Gallia, Germania, ac Hispania etiam, habetur.

2 *Iuliobrigæ, in Hispania, Sancta Lucia, Martyr; quæ à Regione Cãpaniæ Venit in Hispaniam, & à Rixio Vicario comprehensa, quem ad Fidem conuertit, relicta ab eo; & ab alio Iudice comprehensa, cum alijs socijs patitur pridie Nonas Iulij.*

3 *In hac acerbissima persecutione, Eburæ in Carpentanis, Sanctissimi Christi Martyres Fælix, Luciolus, Fortunatus, & Eusebius: qui præside Hispaniæ Asclepiade, crucifixi sunt.*

4 *Iriæ Flauiæ, in Hispania, Sanctus Lucifas, Martyr Christi.*

5 *Augustobrigæ, in Hispania, eodem tempore, Sancti Martyres pro Christo variè necati sunt; alij sunt necati, alij iugati: pro Christo necati Absalonius, Heraclius, & Largus, Martyres.*

6 *Munobricæ, in Celtiberis, Sanctus Demetrius, Martyr.*

7 *Carthagine Spartaria, Philemon, & Douinius, Martyres.*

8 *Eodem tempore, Tude, vel Aquis Calidis, Oppido Insigni Galletiæ, quod Fluuius Mineus præterfluit, Sanctus Aza, Martyr, passus fuit, & glorioſi eius Commilitones.*

9 *Tarracone, in Hispania, Coronæ SS. MM. Domicij, Pelagiæque, & Aquilæ, & Theodosiæ.*

10 *Carthagine, in Hispania, Sancta Centeſa, Martyr Ægregia.*

11 *In Ciuitate Solienſi, in Bætica, Sanctus Marcellus (vt creditur Hispanus Episcopus) Viræ gregie Pius, & Doctus.*

12 *Sèori, in Cantabria, Sancta Centella, Ciuis Toletana, Consulis Lucij Ragonij Quinciani filia, passa cum Helena, vidua, in persecutione Diocleciani.*

13 *Catanæ, passa est sub huius patre Lucio Quinciano, Fortissima Virgo Sancta Agatha.*

14 *Voluceæ, prope Numantiam, Sancta Victoria, cum socijs.*

15 *Hastæ, in Hispania Bætica, Sanctus Secundus, Martyr, colitur.*

16 *Oreti, in Hispania Tarraconensi, Sanctus Spiridion, priùs Episcopus Toletanus, qui pro Christi Nomine ægregie pugnauit.*

17 *Illipulæ, in Hispania, Sanctus Restitutus (vt creditur) Præsbyter, Magister Castoris, & Sociorum Cantabrorum, lapidicinarum. Hic & Crispulus, Martyr, & Restitutus, de quo dudum dixeram, inter fuerunt Concilio Illiberitano, in Bætica.*

18 *Patauonij, in Asturibus, glorioſissimi Christi Martyres Saturninus, Fælix, & Fortunatus, & alij socij Martyres.*

19 *In Vrbe Heraclea, in Calpe Hispaniæ, Sancta Lucia, Martyr.*

20 *Argenteolæ, in Asturibus, Sancti Christi Martyres Saturninus, & Theophilus, & Reuocata, pro Christo passi.*

NOTA.

1 *Celebrase el Concilio de Suesa, para determinar la causa de Marcelino, Papa, que ofreciò en Roma incienſo à los Idolos, estando muchos Obiſpos presentes, donde concurrieron algunos Obiſpos de Francia, Alemania, y tambien de Espana.* En la impresſion de Zaragoça no tiene el Codice de Dextro año alguno señalado à la margen, desde el de 300. hasta el de 306. En todo èl cierra los dichos ſuceſſos, y los que ſe ſiguen. Mas yo hago esta diuiſion, marginando, y regiſtrando los presentes, y estas veinte clauſulas con el de 301. haziendo la diuiſion con el Concilio Sueſano; por afirmar, y probar el Cardenal Baronio, que en èl ſe celebrò.

Este Concilio està puesto en el primer Tomo de ſu Coleccion. Llaman le otros à la Ciudad *Sinuesa*; oy ſe llama *Seſſa*. Està en el Reyno de Na-

Napoles. La ocasion de juntarse à èl, es muy sabida de los Autores: que fue, auer ofrecido el Papa S. Marcelino incienso à los Idolos, vencido de la sagazidad, y amonestaciones del astuto Emperador Diocleciano, que con halagos, y blandas palabras acabò lo que pretendia, con grande alegria de los Gentiles, y tristeza de los Christianos: de los quales huuo muchos testigos presentes del Estado Eclesiastico, Presbyteros, y Obispos. No se sabe quantos fueron los vnos, y los otros. Y en esto creo, que aunque Dextro dize, que sacrificò San Marcelino: *Multis Episcopis præsentibus*, parece ay error, y que ha de escriuirse: *Multis Præsbyteris præsentibus*; porque no se sabe, que en aquella ocasion huuiesse muchos Obispos en Roma: Presbyteros si, que setenta y dos dellos cuentan los Autores, que se hallaron presentes para deponer la verdad del caso quando fuessen preguntados; y concurrieron desde el Vaticano, donde estauan juntos, al Templo de Vesta, quãdo supieron, que à èl iba el Pontifice con el Emperador: cuyos nombres estàn en el Concilio, y sus Canones.

En lo que anda muy medido nuestro Autor, es en el numero de los Obispos que huuo en el Concilio, diziendo, que fueron algunos de España, Francia, y Alemania, callando los de Italia; porque otros ponen 300. numero tan grãde para el aprieto en que se hallaua la Iglesia, que cõ razõ teme el Cardenal Baronio fuesse fingido el Concilio, y la cayda de S. Marcelino; pero creyendo, que no fue tanto el numero de los Congregados, y que los mas seriã solo Presbyteros, queda todo sin escrupulo alguno, y que concurriessen de las Naciones que ha nombrado.

2 *Es martirizada en Iuliobriga, Ciudad de España, Santa Lucia: que desde tierra de Campania vino à España; y presa por Rixio Vicario, como le huuiesse conuertido à la Fè, la dexò libre; pero buelta à prender por otro Iuez, padeciò con otros Compañeros à seis de Iulio.* De Santa Lucia, y su martirio hazen mencion los Griegos en el Monologio. Dellos lo tomò el Romano el mismo dia que pone Dextro, aunque no señalan la Ciudad: descuydo ordinario en todos los Martires de nuestra España, como se auràn notado. Pero pone el Romano los Compañeros que tuuo esta Santa en el martirio, diziendo fueron 22. de los quales nombra quatro sin Rixio Vicario, que fue el primer Iuez à quien conuirtiò à la Fè. Estos erã, Antonino, Seuerino, Diodoro, y Dion: *Eodem die Sanctæ Luciæ, Martyris, quæ Natione Campana à Rixio Viccario tenta, & acriter cruciata, eundẽ cõuertit ad Christum: quibus adiuncti sunt Antoninus, Seuerinus, Diodorus, Dion, & alij decem & septem, qui in passione collegæ, & in Corona fuere consortes.* Esto el Martyrologio Romano. Los Griegos añaden los nombres de otros ocho, que fueron, Apolonio, Apamia, Papyrano, Cozio, Orono, Dapinio, Satyro, y Victor: de modo, que 22. fueron por todos. El Cathalogo de S. Gregorio Iliberitano, dize: *Iuliobrigæ, Sancta Lucia, cum alijs.* Pero mejor Hauberto, que dize fueron LXXII. y creo, que borrò el tiempo la L, que haze cincuenta, y por esso puso el Romano 22. De la misma Santa habla Liberato año 300. n. 14.

Mas aduiertase, que assi en el Codice de Dextro, como en la primera impression del Martyrologio Romano, estaua puesto *Ricio Varo*, en lugar de *Rixio Vicario*: cuya escritura, y lectura siguiò el M. Viuar. Y es engaño claro; porque Ricio Varo fue Presidente, y Gouernador en Francia; siendo tan cruel para los Christianos de aquella Nacion, como Daciano en España, y Beturio en Africa. Este nunca se hallò en España martirizando; nunca se conuirtiò à la Fè; sino que muriò en su Idolatria en la Ciu-

Ciudad de Soiſon, deſpedaçandoſe con vna locura que le diò; ſino fue apoderandoſe dèl el demonio, luego que acabò de martirizar à los Santos Criſpin, y Criſpiniano, como ſe lee en ſus Actas, que trae Surio. Aſsi, la verdadera lectura es: *Rixio*; y no *Varo*, porque lo tuuieſſe de Apellido; ſino *Vicario*, porque ſeria Iuez que haria las vezes de otro, ſiendo ſu Teniente: y eſta ſe hallarà en la mas moderna impreſsion del Martyrologio Romano; que es mueſtra, que viò deſpues el Cardenal mejores copias.

Faltanos agra de ſaber, què Ciudad fueſſe la de Iuliobriga, donde padeciò eſta Santa Cõpañia de Martires? Es vna dificultad eſta de las barajadas que tienen los Hiſtoriadores, y los Coſmographos de Eſpaña. Y tengaſe por cierto, que ninguno dellos ha dado en el ſitio donde eſtuuo, por auer eſcrito de lexos, y no auer penetrado el ſentido, y palabras de Plinio, de Eſtrabon, y de Ptolomeo: que de otro modo, no es poſsible que no acertaran con ella.

Digo, pues, que eſta Iuliobriga es el Lugar de Obregon, en el Valle de Secadura, quatro leguas, ò cinco del nacimiento del Ebro: en que me remito à los fundamentos que puſe en las Notas à San Gregorio de Iliberi, num. 9. nu. 89. y 137. y en Hauberto 2. part. año 37. n. 2.

3 *Mueren en eſta cruelisſima perſecucion, en Ebura de la Carpentana, los Martires de Chriſto Santiſsimos Felix, Luciolo, Fortunato, y Euſebio: que fueron cruzificados, preſidiendo en Eſpaña Aſclepiades.* De los Martires Felix, Luciolo, y Fortunato, veaſe S. Gregorio de Iliberi, num. 136. y los Griegos, que dizen fueron todos Soldados, y que padecieron otros tormentos antes de ſer cruzificados. Lo miſmo tiene el Martyrologio Romano, poniendolos à tres de Março; aunque pone à Marcia, y calla la Ciudad, y Prouincia donde padecieron, dexando tambien de nombrar à Euſebio; pero añade los nombres de otros tres, llamados Cleonico, Eutropio, y Baſiliſco: *Eodem die, paſsio Sanctis Fœlicis, Lucioli, Fortunati, Marciæ, & Sociorum. Item Sanctum Militum Cleonici, Eutropij, & Baſiliſci: qui in perſecutione Maximiani, ſub Aſclepiade, Præſide, Crucis ſupplicio fœliciter triumpharunt.* Pedro Galeſino, tomandolo de Beda, dize fueron Compañeros ſuyos Herodes, Antigonio, Ianuario, Tertula, Gabiano, Quiriulo, Floriano, Donato, y otro Felix: en todos diez y ſiete. Pero pues Liberato, que viò el original de Dextro, no pone mas de los quatro, creo, que los otros no ſon de Talabera. Puede ſer que no me engañe.

El Teatro deſtos Martires fue Ebura, en la Carpentana: de la qual ſe tratò el año de 130. nu. 6. debaxo de otro nombre, que algunos le quiſieron dar, llamandole *Aguas*. Otros eſcriuen *Elbora*, como lo haze el miſmo Dextro año 352. n. 4. y M Maximo año 510. nu. 1. y 580. la qual conuienen todos, que es Talabera de la Reyna, en el Arçobiſpado de Toledo; porque aunque Ebora en Portugal tiene caſi el miſmo nombre, pero la diſtincion de las Prouincias, de eſtar vna en la Luſitana, otra en la Carpentana, quitan la equiuocacion.

4 *Padece en Iria Flauia S. Cucufate, Martir de Chriſto.* De S. Cucufate, Martir de Iria Flauia, no ſe ha tenido noticia en los Martyrologios, haſta que Dextro lo ha ſacado à luz, à quiẽ ſigue Liberato; pero ay la en la Santa, y Apoſtolica Igleſia de Santiago, en la qual ſe conſeruan ſus Reliquias, traidas à ella deſde la Villa del Padron, que es la nombrada Iria por D. Diego Gelmirez, primer Arçobiſpo de Santiago, el año de 1102.

Confundianle muchos Autores con S. Cucufate, hermano de S. Felix de Girona, que padeciò por eſtos tiẽpos en Barcelona: y como el cuerpo de

de aquel Santo se hallá en S. Dionis de Paris en Francia; vnos dezian, que no estaua en Compostela: otros, que estaua, pero no enteramente. Lo que aora se vè, es, que son diferentes en los Lugares del martirio, y en las personas; y que este de quien se habla padecio, y murió en Iria. El M. Fr. Gerenimo Roman en su Historia Eclesiastica, alegada del M. Yepes tom. 1. año 554. cap. 1. lleuò este Santo à los tiempos que reynauan los Sueuos Arrianos en Galizia, junto con Santa Susana, San Siluestro, Santa Euphemia, y Santa Marina, diziendo, auian padecido todos reynando Hermenerico el Segundo; pero es engaño, que deue corregirse por Dextro, aunque no se imprimió su Historia Eclesiastica.

5 *Por el mismo tiẽpo fuerõ martirizados muchos por Christo en Augustobriga de España, cõ varios modos: vnos muertos: otros jugados; muertos por Christo Absalonio, Heraclio, y Largo Martires.* De los Sãtos Martires de Augustobriga escriuió Gregorio Iliberitano, nu. 6. y Liberato año 300. n. 30. Trae la clausula confusa la impression de Zaragoça, en opinion del M. Viuar; porque dize, que no ha de escriuirse: *Hi sunt necati, illi iugati*; sino: *Hi sunt necati, illis iugati*. Vnos fueron muertos, y ugados, y asidos, ò atados à otros. Al modo que de Mecencio dize Virgilio 8. Æneï. que juntaua los cuerpos viuos, de los q̃ auia de matar, con cadàueres corrõpidos, y podridos de otros, para que con el hedor, y gusanos del muerto, acabase el viuo;

Mortua quim etiam iungebat corpora viuis,
Componens manibusque manus; atque oribus ora,
(Tormenti genus) & sanie, tabo, què fluenteis
Complexu immisero, longa sic morte necabat.

No me parece mal pensamiento; pero para esso auia de dezir: *Hi sunt necati, illis iuncti, ò conjuncti*. Mataron à vnos, poniendolos juntos, y pegados à otros, y no yugados; porque esse no era el genero de muerte que daua Mecẽcio, ni los vncia debaxo de yugo, como hazen à los bueyes. Assi he tenido por mejor dexar la clausula como se estaua. Y si me preguntan: Què martirio seria este, de ponerlos como animales, pareados, y atados à vn madero? Digo, que al passo que en las carceles vsan la penalidad del cepo, donde meten los pies de los presos entre dos maderos, con dos medios encaxes que tiene cada vno à medida de los pies, boluiendolos à cerrar con llaue: y segun es mayor el delito, les meten los dos pies en agujeros que estàn mas apartados, para que con esso sea mas penosa la prision en el cepo: à esse modo, creo que juntauan los Martires, y les metian las cabeças entre dos maderos, que tenian formados sus encaxes para las gargantas, y jũtandolos despues con su llaue, los dexauan estar de dos en dos, y de quatro en quatro, padeciendo, sin poder echarse, sino estando siempre en pie, los dias que querian los Iuezes: y como tenian los dichos maderos ceñidos à las gargantas, y cuellos, à modo de yugos, por esso me parece dize Dextro, que vnos Martires fueron muertos en Augustobriga, y otros jugados: que era tratarlos como à los animales brutos, ò como à los esclauos, condenandolos à perpetua seruidumbre. Hame dado fundamento para esto, la ceremonia que vsauan los vẽcedores en la guerra con los vencidos, que à los que querian vender por esclauos, los passauan por debaxo de vna lança, que estaua descansando sobre otras dos, à modo de horca: ò los passauan por debaxo de vn yugo de bueyes: de q̃ se vean Tito Liuio lib. 3. y Ciceron lib. 3. de Officijs; y Iusto Lipsio lib. 3. de Cruce, cap. 4. 5. y 6. que prueba con elegancia, que hasta las Cruzes, y hor-

horcas donde clauauan, y justiciauan, eran muchas en forma de yugos, y como yugos se las ponia à los Martires, para que las llenassen al suplicio, como se vsò con Nuestro Redentor. Aunque los que aqui nombra Dextro, no fueron yugados, ò vncidos para matarlos, sino para q̃ quedassen por sieruos, como se vsa oy con la S, y el clauo; por la distincion que haze dellos, diziendo, que vnos fueron muertos, otros yugados.

La dificultad que yo hallo mayor, es en dezir, murieron en Augustobriga Ablalonio, Heraclio, y Largo; porque en Beda, a dos de Março parece murieron en Cesarea de Capadocia, junto con S. Lucio, Obispo; porque dize: *Item Lucij, Episcopi, in Cæsarea Capadociæ. Et SS. MM. Abſalonis, Heraclij, & Largij.* Lo mismo sigue Molano en las Adiciones à Vsuardo, Pedro Galesino, y el Martyrologio Romano. Pero sin embargo de sus autoridades, ha de seguirse Dextro; porque Beda, a quiẽ siguieron, aunque pone à San Lucio muerto en Capadocia, no haze lo mismo de los tres Santos; que aquella clausula dellos, es distinta de la de San Lucio, aunque la conjuncion: *Et SS. Martyrum Abſalonis, &c.* parezca que la haze vna misma. Lo qual muestra la orthographia de algunas impressiones que he visto, q̃ en acabando de dezir: *Item Lucij, Episcopi, in Cæsarea Capadociæ*, haze alli punto, y luego comiença con letra mayor. *Et Sanctorum, &c.* Y confirmalo el Cremonense; porque en los Fragmentos, nu. 68. dize, fue S. Lucio Obispo de Britonia, Cabeça del Obispado de Mondoñedo, y que murio en Capadocia imperando Neron: con que no queda lugar para juntarle con los dichos Martires de Augustobriga, que murieron aora. Y aunque le replique, que Luitprando le da Compañeros, y que serán los mismos. Respondo, que pues no los nombra, no estamos obligados à creerlo. Destos trata tambien Hauberto, haziendo a S. Absalonio Obispo Castellense; ò por serlo del Castillo de Muñon, ò por serlo de Burgos, y su tierra. Veuse año 300. n. 11.

6 *En Munebriga, en los Celtiberos. S. Demetrio, Martir.* Deste tratan los Griegos à 15. de Nouiẽbre, Hauberto, y Pedro Galesino, diziendo, fue mandado degollar por Publio, Prefecto, por la constancia de la Fè, y desprecio de los Dioses. Este Publio era Daciano: porque sus nombres eran Publio Daciano, como se verà en Luitprand Fragm. num. 37. Esta Ciudad de Munebriga, es oy Villa en la Comunidad de Calatayud.

7 *En Carthago la Spartaria, San Philemon, y Douinio, Martires.* De los Martires Philemon, y Douinio, hazen memoria los Griegos en el Monologio, y el Martyrologio Romano à 11. de Março, aunque callan la Ciudad, que es lo mas que pone Dextro: *Eodem die SS. MM. Philemonis, & Douinij.* Con lo qual no tiene competidores Cartagena.

8 *En Tui, ò en Aguas Calientes, Lugar Insigne de Galizia, que baña el Rio Mino, padeciò por el mismo tiempo S. Aza, y sus glorioſos Compañeros en la Milicia.* En la noticia de S. Aza, Martir, concuerdan con Dextro el Monologio Griego à 19. de Nouiembre, y el Martyrologio Romano. Vna errata tenia la impression de Zaragoça, que al Santo llamaua *Santa Ara.* Pero mayor es la del Monologio, que no conociendo la Ciudad en que Dextro pone à este Santo, y sus Compañeros, los hazia de Isauria, Ciudad de Cilicia. El origen deste engaño, lo dirè, poniẽdo primero la cierta Ciudad donde padecieron. Dextro dize, que sucedio en Tui, ò en Aguas Calidas, Ciudad principal de Galizia, por la qual passa el Mino. Estas Aguas Calidas pueden ser las q̃ llamarò Aguas Celenas, en el Obispado, y jurisdicion

de

de Tui, que eſtauan (y perſeueran los Baños) en frente de la Villa de Melgaço, entre el Monaſterio de Melon, y el Rio Miño: de que ſe vea el Obiſpo Sandoual en la Hiſtoria Tudenſe, fol. 17. pag. 2. O pudo ſer Oréſe, llamada deſte modo, por las Aguas Calientes que tiene dentro de ſu Ciudad, llamadas las Burgas. Hauberto determinadamente dize, que padeciò en Tuì: *Tude, in Galletia, Sancti Aza, M. & alij quinque cum eo, viij. die Auguſt.* Y yo lo ſeguì en la 2. part. año 300. n. 14.

Lo que lleuaron los Griegos, fue, que ſucedio ſu muerte en Aguas Calientes, y que eſta fue la Ciudad de Orenſe. La razon de engañarſe en quitar eſtos Martires a Eſpaña, fue, porque auiendo de leer: *In Aurienſi Vrbe*, dixeron: *Iſaurienſi Vrbe.* Tràs los quales fue Baronio, que dixo: *Iſauria Vrbe*, por eſcriuir: *in Auria*, que es el nombre de Orenſe en Latin, como ſe viò el año 138. n. 5. 6. y 7. Y aſsi creaſe, que los dichos Martires fueron Eſpañoles de Galizia; ſean de Tuì, ſean de Orenſe. Cuyo martirio quiero, por auer ſido tan iluſtre, ponerlo, traduziendolo del Monologio de los Griegos: *A diez y nueue de Nouiembre* (dizen) *ſe haze la fieſta à S. Aza. Eſte fue de la tierra de los Iſaurienſes* (leo yo de los Aurienſes) *militando en la Vandera de Diocleciano: dexando las Armas, ſe fue à vn Yermo, donde viuiò, haziendo muchos milagros en la cura de los enfermos. Denunciado por ciertos Caçadores, y preſentado delante del Tribuno Aquilino, con otros ciento y cincuenta Soldados, que conuirtiò en el camino, por vn milagro que hizo con ellos quando le iban à prender; que fue alcançar de Dios vna fuente de agua en vna ſoledad, viendoſe à peligro de morir de ſed. Puеſtos en preſencia del Tribuno todos, mandò açotar à S. Aza: y colgandole deſpues de vna rueda, mandò, q̃ le deſpedaçaſſen con garfios de hierro, y echarle en vn horno. Mas como ſe apagaſſe la llama diuinamente, quedando libre, viſto el milagro por la muger del Tribuno, y vna hija ſuya, luego ſe conuirtieron: por cuyo ſuceſſo mandò, que todos fueſſen degollados, ſiendo el vltimo S. Aza.* Eſte es el diſcurſo del martirio de nueſtro Santo, y ſus Compañeros.

9 *En Tarragona, en Eſpaña, fueron celebradas las Coronas de los Santos Martires Domicio, Pelagia, Aquila, Theodoſia.* De los Martires Domicio, Aquila, Pelagia, y Theodoſia, en Tarragona, hizo mencion S. Gregorio en ſu Cathalogo, n. 135. no diziendo los nombres, ſino que eran quatro Ciudadanos: *Tarracone quatuor ciues.* Dellos, deſpues de Dextro, trata Liberato. El Martyrologio Romano calla la Ciudad, y Prouincia en que padecieron, añadiendo vn Santo llamado San Eparchio. Pudo ſer, que tambien lo eſcriuieſſe Dextro, y que en el Codice de pergamino faltaſſe; que el nombre de Eparchio, vſado le hallo entre los Eſpañoles, con el qual he viſto vn Obiſpo en tiempo de los Godos, que lo era de Italica, cerca de Seuilla, de quien ſe haze mẽcion en la vida, y muerte de S. Iſidoro, ſu Arçobiſpo. Iuliano pone à eſtos Martires en Bragança, diziendo, ſe llamò tambien antiguamente Iulio-briga, como la de Caſtilla. No lo he leydo en otro Autor. Puede ſer que hable de la celebracion de ſu martirio en aquella Ciudad, y que la muerte ſucedieſſe en Tarragona.

10 *En Cartagena de Eſpaña, Santa Conceſſa, Inſigne Martir.* Deſta Santa dize Liberato, que padeciò en Cantavieja, que eſſa llama Dextro Cartagena de Eſpaña, à diſtincion de la Sparraria. El Martyrologio Romano, ſiguiendo à Beda, no declara, como Dextro, en que Carthago ſolo ponen: *Carthagine, Sanctæ Conceſſæ, Martyris.* Pero ſigue Hauberto, y Liberato à Dextro.

11 *En la Prouincia Betica, en la*

Ciudad Solienſe, padece S. Marcelo, Varon ſobremanera Piadoſo, y Docto; y à lo que ſe cree, Obiſpo de Eſpaña. De S. Marcelo, Obiſpo, haze mẽcion S. Gregor. Turon. y el Martyr. Rom. cõ Molano en las Add. à Vſuard. Todos tres le llaman Obiſpo, ſin dependencia de opiniones, como Dextro. El Rom. *In Ciuitate Dienſi, Sancti Marcelli, Epiſcopi, miraculis clari.* El Turon. *Marcellus fuit Diẽſis Vrbis Epiſcopus magnifica ſanctitatis; ad cuius tumulum ex oleo lechni præſtatur medicina infirmis.* El M. Viuar, no ſe deteniendo en inquirir la cauſa de ponerle eſtos Autores por Obiſpo Dienſe, dize, que no ha de leerſe en Dextro *Solienſe*, ſino *Selienſe*; porque no ay Ciudad en la Betica llamada *Solia*, ſino *Selia*, y ponela en los Turdulos de la Betica, en la Ribera del Betis. Pero el caſo es, que ſe engaña. Solia huuo en la Sierra de Cordoua. Tambien huuo Ciudad *Dienſe*, y pronunciãdo mejor, *Idienſe*. Deſto dà teſtimonio vna Coluna, puеſta por fin, y termino de las dos, y de otra llamada Sacilernuſio, ſiendo Emperador Iuliano, donde ſe hallã las Poblaciones de Villanueua de la Xara, y Villa Pedroche, que ſin duda fueron dos de las dichas tres Ciudades, que tomaron los nombres por la calificaciõ de la dicha Piedra, ò Coluna, que las diſtinguia la juriſdiciõ; ſupueſto, q̃ Villa Pedroche, lo miſmo es, q̃ Villa de la Piedra, o Pedrõ, ò Padrõ, dãdo eſſe nõbre à la Coluna; y Villanueua de Xara de la miſma ſuerte; pues Xara, nadie ignora, que en Arabigo quiere dezir Piedra: y al paſſo q̃ à Caràca la llamaron Guadalaxara, q̃ ſignifica Rio de la Piedra: aſsi Villanueua de la Xara, quiſo dezir, Villanueua de la Piedra, por la tal Coluna. Traenla Morales, D. Antonio Aguſtin, y D. Tomas Tamayo, aunque con algunos defectos del tiempo, q̃ traduzida dezia:

Aquillega el termino, y fin de las tres Ciudades Sacilernuſio, Idia, y Solia, por ſentencia de Iulio Proculo, Iuez, ſiendo Emperador Iuliano.

De donde ſe ſaca, q̃ muy bien eſta en la impreſsion de Zaragoça *Solienſe*, y no ay q̃ enmendar *Selienſe*. Lueg̃o, pues, de llamar el Martyr. Romano a Marcelo Obiſpo Dienſe, o Idienſe, fue por la vezindad, y vnion q̃ auia entre las dos Ciudades de Villanueua, y Villa Pedroche. El M. Viuar cree, q̃ fue Marcelo Arçobiſpo de Seuilla, Sucеſſor de Sabino, ſignẽdo las Notas del Arçobiſpo Loaysa, y que eſtaria retirado en la Sierra de Cordoua en aquellas Ciudades; porque ellas de por ſi, nũca tuuierõ Catedral. Mas no fue Arçobiſpo de Seuilla, pues aũ viuia Sabino, ni por tal le tẽgo, ſino por Obiſpo de Madrid, como lo afirma Hauberto, aũq̃ padeciò en Solia: *Solia, in Bætica, Sanctus Marcellus, Epiſcopus Mãtuanus, fit Martyr*; de q̃ ſe vea lo dicho en la 1. p. deſta Pobl. ver. *Madrid*, en la Ad. à ſu Catedral. Lo miſmo tiene Liber. 12 *En Sèoro, Lugar de la Cantabria, padeciò Santa Centella, Ciudadana de Toledo, hija del Conſul Lucio Ragonio Quinciano, junto con Elena, Viuda, en la perſecucion de Diocleciano.* De Sãta Centella, y Elena tratan los Autores de nueſtra Eſpaña à 13. de Agoſto, cõ tanta vniformidad, que los huuo de ſeguir Baronio. El primero, S. Greg. de Iliberi en ſu Martyr. n. 33. Haubert. año 300. n. 7. Liberat. año 300. n. 32. Fr. Alonſo Venero, Morales, Marieta, Villegas, y otros q̃ alega Padilla. Celebrãſe en el Arçobiſpado de Burgos, no ſolo por gozar la Metropolitana de ſus cuerpos, ſino porq̃ padecieron en ſu Dioceſi. Aſsi, quãdo dize el Martyrolog. *Burgis in Hiſpania SS. Centollæ, & Elenæ*, deue ſe entender quãto à la celebraciõ. El Pueblo dõde padecierõ, llamale Dextro *Sèoro*. Hernã Perez de Guzmã dize *Saria*; y puede ſer el miſmo que Ptolomeo llama *Sauia*. Oy ſe dize *Siero*; y ſin duda que deuiò de ſer Ciudad antiguamente, y de nõbre, pues el año de 57. fue Teatro de la Fè, donde la repreſentaron muchos Martires, ſegun ſe viò entõ-

Ven. in Iiquir. M. l. 10 cap. 17. Ma. li. 4. c. 24. P. t. 1. cent. 4. c. 24.

Ant. ma. Luit. in.

ces por autoridad de Hauberto en la 2. part. aunque al presente es pequeña Poblacion.

Muchas cosas nos descubre Dextro en esta clausula suya, de mayor gloria para estas Martires. La vna, el saber, que la primera no se llamò Sãta Centolla, sino Santa Cẽtella. Otra, su Nobleza, y Patria, que para el Mũdo fue mucha, pues dize fue hija de Lucio Ragonio Quinciano; que aunque se dezia por mayor, que auia sido hija de vn Rey, como entonces no los auia en España, ni se determinaua quien fuesse, ni como se llamaua, estaua poco segura. Oy si, conociendo à Lucio Ragonio, que fue Noble Ciudadano de Toledo, y llegò à ser Consul en Roma el año de 236. con Seuero, cõforme Casiodoro. Llamale Panuino al vno, Lucio Catilio Seuero; y al otro, Lucio Tusconio Ragonio Quinciano. Fue tambien Pretor de Sicilia por el año de 252. como parece por el martirio de Santa Agueda. Y assi, por auer sido hija deste Regulo, llamaron hija de Rey à Santa Cẽtella. Dizese de su martirio, que saliẽdo huyendo de Toledo por temor de la persecucion, como era tan principal, hizo ruido su ausencia. Embiò trás ella el Gouernador de Toledo algunos Ministros: llegò à Castilla la Vieja: entrò en la Cantabria: y en el Valle de Sedano fue presa por mãdado de Eglisio, Iuez de aquel Partido. En este interin conuirtiò à la Fè vna Labradora llamada Elena. Vnos dizẽ, que en el camino: otros, que en la carcel. Vista la constancia de las dos, el Iuez mandò, que las degollassen; y la sentencia se executò en Sièro, donde quedarõ los cuerpos enterrados por los Obispos de Leon, y Astorga, q̃ se hallauan en Sedano (acaso retirados de la persecuciõ.) Assi lo tiene vn Leccionario del Monasterio de S. Martin de Escalada; que oy es de Canonigos Reglares en el dicho Valle, y antes auia sido de Mõges, como lo trae Lobera en sus Grandezas de Leon. Despues de muchos años fueron trasladados los cuerpos à la Metropolitana de Burgos, donde oy son venerados. A Dextro sigue Liberato cõ Hauberto, y dizen, que Sãta Elena era viuda.

2.p. c.4 y c. 18.

13 *Padeciò en Catania la Fortissima Virgen Santa Agueda, gouernando su padre desta Santa Lucio Quinciano.* En el martirio de Sãta Agueda no ay que aduertir. El apũtarlo Dextro siẽdo Estrangera, es por ocasion de dezir, q̃ el Pretor de Sicilia Quinciano, q̃ se nõbra en sus tormentos, era de Toledo, y padre de Santa Centella. Lo q̃ se puede reparar, es el saber, como fue su padre, pues murió Santa Agueda el año de 252. imperãdo Decio? Porque al martirio de la Santa, siguiose la desastrada muerte de Quinciano, ahogandose en vn Rio, al passar de vna Puente, como se escriue en su vida, y lo trae Textor; cuyo cuerpo nunca mas pareciò. Y sigue se por lo menos, que si quãdo era Pretor de Sicilia, tenia en España hija como Santa Centella, que padeceria entrada bien en edad, y con mas de 50. años, pues fue su martirio por aora, en cuyo tiẽpo la pone tambiẽ Iuliano. Pues q̃ diremos à esto? Lo que respondo es, que pudo ser assi, que la Sãta muriesse ya entrada en aquella edad, pues no ay en ello embaraço grande. Pero por quanto se tiene por tradiciõ, fue Dõzella, y muerta en la flor de su edad, respondo tambiẽ, que aunque Lucio Quinciano era Gouernador de Sicilia el año de 252. martirizãdo à Sãta Agueda, y aun el de 236. auia sido Cõsul, no era viejo, sino de edad perfecta, pues le hallamos aficionado à la hermosura de aquella Sãta. Y aunque la muerte suya desastrada, la ponen despues del martirio, no se sabe q̃ sucediesse luego inmediatamẽte, y pudo suceder los años adelante, quedãdole tiẽpo para boluer à España, ver su Patria Toledo, casarse, y tener esta Centella por hija, q̃ encendida en el fuego del Amor de Dios, padeciesse por su Fè en la forma que se ha escrito.

T.2. fic. 1 des foc

14 En

14 *En Voluca, cerca de Numancia, Santa Victoria, con sus Compañeros.* Desta Santa, y de sus Compañeros Martires, que ayudaron à cantarsela, sigue à Dextro Liberato. No he visto Autores que me digan quienes fuessen, mejor que nuestro Hispalẽse. Al M. Viuar le pareciò, ser esta Victoriosa Virgen, aquella cuyo cuerpo se guarda en la Iglesia de Burgos. Engañòse; porque la que se venera en aquella Matriz, es vna de las onze mil que traxo de Colonia D. Gonçalo de Hinojosa, Obispo de Burgos, cõ testimonios de que fue hija de vn Regulo de Sicilia, y de Santa Gerasima. Es tan cierto esto, que en el Retrato deste Prelado, que tiene la Catedral en la Capilla del Clastro, està escrito por alabança suya, auerla enriquezido con esta Ioya, y que sucediò el caso por los años de Christo 1314. De que puedo dar testimonio, por auerlo leido algunas vezes, y sacado para cierto efecto. De modo, que la presente es otra Victoria de España. Lo que dize Hauberto, es, que fue Abadesa, y que padeciò con otras Religiosas, en numero de cincuenta y tres, à 2. de Agosto: *Volucæ, Sanctæ Christi Martyres Victoria, Abbatisa, cũ alijs LIII. Socijs Virginib. 2. die Augusti.* Por el tiempo se conoce, que eran Religiosas del Orden Primitiuo del Carmelo. Voluca se llamaua la Ciudad en q̃ trocò la vida tẽporal por la Eterna cõ el martirio. Y en explicar q̃ Ciudad fuesse, ay dos opiniones. Geronim. Zurita dixo ser el Lugar q̃ oy se llama Calatañaçor, biẽ celebrado entre los Historiadores de España, por auer sido su vezino Campo, donde fue vencido el brauo Capitan Almançor, en cuyo nombre escriuiò la Fortuna las victorias que huuo de los Christianos; aunque aqui se lo borraron con la sangre de los suyos. Està entre Osma, y Soria. El M. Viuar dize en este lugar, que es Verlanga. No sigo tampoco su opinion, si no la de Zurita, porque lleua muy grandes, y mejores fundamentos.

El primero se toma de Antonino Pio; porque señalãdo en su Itinerario las Ciudades por donde iban los caminos militares, desde la de Astorga, hasta Zaragoça, pone por este orden las siguientes: *Astorga, Brigeco, Intercatia, Tela, Pincia, Rauda, Clunia, Osma, Voluca, Numancia, Augustobriga, Tyrasona, Cabalis, Cesaraugusta.* Ya se vè aqui, como pone entre Osma, y Numãcia à Voluca; pues la misma vezindad se halla con Calatañaçor, y no con la Villa de Verlanga.

Segundo, es la Calçada Romana q̃ ay desde estas Ciudades à Zaragoça, particularmente desde Osma à Calatañaçor, y à Soria; que siẽpre retiene su forma por buẽ pedaço de distãcia.

Tercero, la distancia que ay desde Calatañaçor à Soria, que es la misma que pone Antonino desde Voluca à Numancia, poco mas, ò menos: cosa que no ay desde Verlanga.

Quarto, es el nombre, pues conuiene el moderno con el antiguo; porque Calatañaçor es Arabigo; significa Altura de Buytres, por criar estas aues en sus cercanas eminencias. Este le pusieron los Moros. El de Voluca, escrito de todos cõ V, haze grãdissima alusiõ à significar lo mismo; y es muy probable, que de *Volucres*, que son las aues en Latin, se deriuò al de Voluca, con solo el pequeño defecto de vna letra, diziendo Voluca, por Volucres. Al fin, esto, con la Calçada que passa por ella para Soria, y llamarla Calçada de Villalceruos, sin diuertirse à Verlanga, en la forma q̃ Antonino, y los Romanos hizieron por ella las vias militares, por donde auian de ir los Soldados quando marchassen, para tomar alojamientos, conuence, el q̃ no fue otra la Voluca de Dextro, que la Calatañaçor presente: de la qual es verisimil se passarõ à Soria muchos vezinos quãdo se poblò; porq̃ oy se cõserua vna Parroquia en ella, cõ titulo de N. Señora de

Calatañaçor, y es Cabeça de vno de los doze Linages que la hazen tan Iluſtre.

De ſuerte, que en eſta altura eſtaua Calatañaçor por aora, ſiendo Teatro, Ara, Templo, y Carro Triunfal deſta victoria: mas digna de los Arcos Imperiales, que la que pretẽdiò Simacho ſe boluieſſe à venerar en Roma.

15 *En Haſta, en la Eſpaña Betica, es venerado S. Seguudo, Martir.* De San Segundo de Haſta, no ay coſa de miſterio en la clauſula de lo que el texto repreſenta; pues la noticia eſtà baſtantemente dada en los años paſſados, adonde me remito. Ponela tambien Hauberto, y Liberato.

An. 112. *n.* 3. *A.* 210. *n.* 3.

16 *En Oreto, Ciudad en la Eſpaña Tarraconenſe, es celebrado S. Eſpiridion, que primero fue Obiſpo de Toledo; que peleò noblemente por el Nombre de Chriſto.* Aſsi lo tiene el Codice de Zaragoça. Aſsi eſtaua en el que viò Hauberto. Pero S. Gregorio en ſu Martyrologio, n. 134. que puſe en la Primera Parte, no dize mas, de q̃ era Obiſpo, ſin dezir, que de Toledo lo fuera, ni huuiera ſido; y ſiendolo aora S. Melancio, parece, que por Oretano, diria Toletano. Tampoco lo ſeñala en el Cathalogo de los Arçobiſpos de Toledo; pero ni en el de los Obiſpos de Oreto. Reparalo tambiẽ Salaçar de Mendoça, en el Panegyrico a la Santa Igleſia de Toledo, que pone al principio de la Hiſtoria del Cardenal de Eſpaña, con no auerſe entonces impreſſo Dextro. Y aſsi no dixo, que auia ſido Obiſpo de Toledo, ſino Coepiſcopo del propietario S. Melancio. Puede creerſe eſto, porque tampoco eſtà en el Cathalogo de Toledo Durſio, y lo puſo Hauberto en ſu Chronicon, y Liberato tambien le llamò Obiſpo Toledano.

El M. Viuar lleua por opinion, que le parece fue Obiſpo de Chipre, y vno de aquellos Prelados que Diocleciano deſterrò de ſus Igleſias, à trabajar en las minas, cortados los nervios de vna rodilla, y ſacado el ojo derecho: de los quales huuo muchos que duraron haſta el Concilio Nizeno, y ſe hallaron en èl como Soldados Viejos eſtropeados, entre los quales huuo vno llamado Eſpiridion, Obiſpo de Chipre. Eſte, pues, juzga, que teniendo primero el Obiſpado de Toledo, lo dexaria, tomando lo de Chipre: cuyo trabajo en las minas, y metales, tambien ſe lo quiere cargar en Eſpaña, y ſe pone ſu memoria en el Martyrologio à 14. de Diziembre. Mas tambien le juzgo por engañado; porque el Obiſpo de Chipre fue vn Varon ſenzillo, ſin letras; y por ſer perſona ſin ellas, atribuyen à ſu grande Fè, y particular triunfo de la Verdad Catolica, el auer eſte Santo alcançado victoria, y conuertido à la Fè vn Sophiſta Gentil, à quien hõbres Doctiſsimos, como los que huuo entre los 318. Padres que concurrieron à èl, no auian podido conuencer en aquel Concilio. Pero nueſtro Eſpiridion fue hombre muy Docto, como lo mueſtran las palabras de Dextro en dezir: *Ægregie pugnauit*, que peleò valeroſamente; porque ſiendo Prelado Ecleſiaſtico, entiendeſe la pelea con las Armas de las Letras, y Predicacion: como lo dixo San Pablo à los Epheſios. Loriga de Iuſticia, Cinto de Verdad, Eſcudo de Fè, Zelada de la Salud, y Eſpada de la Palabra Diuina; eſſas Armas han de ſer, y fueron ſiempre las de los Obiſpos. Y no fue menos Iluſtre en la Sãtidad, que el de Chipre, nueſtro Prelado; porque tambien es canonizado, y la Igleſia le pone en el Martyrologio à 2. de Enero, aunque con error en la eſcritura, diziendo dos ſolamente: *Eodem die Sancti Syridonis, Epiſcopi*; no declarando la Ciudad, la Nacion, la Igleſia, y ſi fue Martir, ò Confeſſor. Mas de ue corregirſe por Dextro, diziendo: *Oreti, in Hiſpania, Sãcti Spiridonis, Epiſcopi.*

Epi *c.* 6.

17 *Es celebrado en Eſpaña, en Ilipula, S. Reſtituto, Presbytero, ſegun ſe*

çree,

cree, y Maestro que fue de S. Castor, y de sus Compañeros, Cantabros, y oficiales de sacar piedra. Este S. Castor, Crispulo, Martir, y Restituto, de quien se ha dicho poco ha, se hallaron en la Betica en el Concilio Iliberitano. De estos hazen mencion Beda, y Addon, con el Romano. Todos los tienen por Santos de España, sin declarar la Ciudad en que padecieron, y que profession fue la suya. Mas vnos los ponen en tiempo de Neron: otros por aora. De los primeros es Beda, q̃ dize: *In Hispanis, Sanctus Crispulus, & Restitutus, sub Nerone passi.* Lo mismo sigue el Martyrologio de la Iglesia de Plasencia, poniendolos à 12. de Abril. El que los pone por aora, ya se vè que es Dextro. Lo que siento es, que huuo dos Crispulos, y Restitutos Martires. Los primeros, del tiempo de Neron, y que moririan en la persecucion suya: por cuya causa no me parece bien la Nota de D. Lorenço Ramirez de Prado, en su Iuliano, que dize ser ellos de quien hablò aqui Dextro: y les aplicò esta autoridad; porque si estos de aora se hallaron en el Concilio Iliberitano, como pueden entenderse las dichas palabras de los que murieron en tiempo de Neron? Tampoco le admito, que sean ellos, aquellos contemporaneos de Marcial, y Iuuenal, para quien ay algunos Epigramas; porque no los pudo alcançar alguno de los Poetas en sus escritos; pues començaron à escriuir muertos ellos, y muerto Neron.

Los Lugares donde acabaron la vida, tambien fueron distintos; porque de los primeros, dize el Martyrologio de la Iglesia de Plasencia, que murieron en el Obispado de Tui, en el Lugar de Aguas Celenas, que el Obispo Sandoual juzga ser en frente de Melgaço: *XII. die Aprilis, in tractu Tudensi ad Aquas Celenas, Sanctus Crispulus, & Restitutus, sub Nerone passi.* Pero los de aora, San Crispulo padeciò en Carauaca, y S. Restituto en Argos, Ciudad en tierra de Baça, y entrambos à diez de Iunio. Assi lo tiene Iuliano. Del primero dize: *Celebris est in Hispania memoria Sancti Crispuli: qui passus est in Oppido Caruacensi decimo die mensis Iunij, propè Bæticam.* Del segundo, tratando del camino que ay desde Carauaca para Lorca, y Murcia, dize: *Ad littus est Argos, vbi passus est Sanctus Restitutus decimo die Iunij, socius Crispuli.* Estando, pues, tan conocida la diferencia por los tiempos, y Lugares, bien se vè, que fueron distintos los Martires: y mas confirmandolo el auer assistido los dos de aora con San Castor en el Concilio Iliberitano: de que se dixo arriba.

De lo dicho se coligen dos cosas. La vna, que Beda no traxo bien los q̃ padecieron en tiempo de Neron à diez, ni à onze de Iunio; porque en esse dia es la fiesta, y martirio de los presentes. Y mejor lo haze el Martyrologio Placentino, que los pone à doze de Abril aquellos, dexandolos a estos desocupado su dia. La otra es, que Dextro no quiere dezir aqui, q̃ fueron muertos los dichos Martires en Ilipula, sino que seria en ella celebrada su memoria, por auer sido alli Presbytero S. Restituto; como parece por las Actas del Concilio Iliberitano, pues hemos visto donde padecieron.

Para explicar què Lugar fuesse el de Ilipula, se aduierta, que tres Ciudades huuo casi de vn mismo nombre en España: de que ay noticia en Plinio. Vna fue Ilipa la Grande. Ponela en los Pueblos Turdulos de la Betica, que son los que habitan entre Cordoua, y Seuilla. Esta dizen ser Peñaflor, ò Niebla. Otra fue Ilipa la Pequeña, ò Ilipula. Esta la pone entre los Terminos de la Betica, y la Lusitana, y es Zalamea en la Serena. Otra se llamò Ilipula Laus, ò Laudabilis. Esta pone en los Pueblos Bastetanos, que es la mayor parte del Reyno de Granada. No permanece esta Ilipu-

In Ad. nu. 84. n. 86.

A. 300. n. 5.

Lib. 3. c. 3.

la: mas han quedado reliquias de su nombre en vnos Lugarzillos pequeños llamados Pulianas; que es como dezir: Poblacion Ilipulana, ò Ilipulitana; y en el Monte Santo de Granada, que tambien se llamò Ilipulitano: de que se vean los Discursos del Doctor Madera, que son muy doctos.

3. part. c. 33. Del que habla Dextro aqui, digo, que es de la tercera, y que en ella fue celebrado S. Restituto, y sus Compañeros; porque alli tengo por cierto fue Presbytero, y con su titulo assistiria en el Concilio Iliberitano, de cuya Ciudad estaua tan vezino. Tambien veo en esta tierra la Ciudad de Argos, escrita en vna Piedra que trae Don Tomas Tamayo, y puse yo los años passados.

Añ. 54. n. 1. 18 *En Patabonio, Pueblo de las Asturias, los glorioſissimos Martires de Christo Saturnino, Felix, Fortunato, y otros Compañeros, Martires.* Destos Martires hazen mencion Pedro Equilino, aunque le faltò el tercero; y lo mismo al Martyrologio Romano, poniendo los nombres de otros. Menos declarà la Ciudad: achaque visto, y continuado en perjuizio de España: y assi puede creerse en Dextro el dezir, que padecieron en Petabonio de Asturias. Ambrosio de Morales dixo, que este Lugar auia sido, y era el de la Bañeça, Villa conocida en el Reyno de Leon, y à siete leguas de aquella Real Ciudad, y quatro de la de Astorga. Pero entra la dificultad en assegurar, que hablasse della Dextro, por ver la Bañeça, quanto a los Terminos de aora, en lo de Leon; y quanto à los antiguos, perteneciendo à los de Galizia: cosa tan agena de las Asturias. Y no solo Dextro pone à Petabonio en Asturias, sino tambien Ptolomeo. Pues como puede creerse, que padecieron, y serán Martires de la Bañeça, y no de otra Poblacion de Asturias? Para esto respondo, que la ponen por de Asturias, porque los Asturianos, y Gallegos q̃ estanan à las Rayas, y Terminos de las dos Prouincias, promiscuamente vsauan de entrambos nombres de Asturias, y Galizia; y aun tenian los Asturianos titulo mas colorado para llamar con el nombre de Asturias las Poblaciones de la Comarca de Astorga, viendo, que esta Ciudad se llamò Asturica (sea Fundacion de Astur, Capitan Griego, sea de los Astyros, ò Astures, como quiere Ocampo, y otros) y auerla tenido por Cabeça de su Gente. Pues como tenian esta costumbre, y derecho, por esso pudieron dezir, que la Bañeça està en Asturias. Vn exemplo ay en Marcial bien claro, que prometiẽdo grandes tesoros à vno, le dize: Toma todo el oro que cierra el Asturiano en sus Campos de Galizia:

Accipe Calaicis, quidquid habet Astur in aruis.

En sus Campos de Asturias parece q̃ auia de dezir. Pues como dize en los de Galizia? Es por el vso que tenian los Asturianos, y Gallegos que viuiã à la Raya de sus Prouincias, como lo està la Bañeça de la tierra de Asturias; aunque oy sea de Leon, y entonces de Galizia. Esto he dicho, dado que esta Villa fuesse la Petabonio de Ptolomeo, y Dextro, para saluar la autoridad de Morales: que auiendo de seguir mi dictamen, mas estoy persuadido à que la Ciudad de Petabonio tuuo su sitio en el Obispado de Ouiedo, y en el Lugar que oy llaman Obonio, ò Abonio en el Valle de Carreño; porque la Prouincia de Asturias, y el nombre que ha quedado partido del antiguo Petabonio, la estàn ayudando mucho. Los curiosos, y desapassionados, pueden aora cortar por donde quisieren à su gusto. Hauberto dize: *In Asturibus, in Vrbe dicta Petabona, Inuicti Martyres Fœlix, Fortunatus, & Leo, cum alijs XXXIII.* Treinta y quatro Compañeros añade à los dos Martires. *Petabona llama la Ciudad.* Quien sabrà, si habla tambien del Lugar de Obona, conocido por el Conuen-

Lib. 11. c. 130. n. 77. 26 Feb.

Lib. 10. c. 33.

uento de S. Benito, que ay alli dedicado à la Virgen?

19 *En la Ciudad Heraclea, en Calpe de España, Santa Lucia, Martir.* De esta hallo noticia en el Martyrologio Romano; pero siguele Liberato à Dextro año 300. num. 25. y assi passo adelante, y de la Ciudad se vea lo dicho otros años.

An. 700 n. 4. A. 296. n. 4.

20 *En Argenteola, Pueblo de los Asturianos, los Santos Martires Saturnino, Theophilo, y Reuocata, padecieron por Christo.* Los mismos pone Liberato al año 300. n. 19. Argenteola, algunos dizen ser Auilès, Puerto conocido, no lexos de Ouiedo, y otros Medùles. Della se acuerda Ptolomeo. En la impresion de Zaragoça faltaua el verbo. El Commentador Viuar juzga que se ha de poner: *Patiuntur*, y que son estos que murieron aora, diferentes de los del año de 260. y yo siento lo mismo.

ANN. CHRIS. 304. ANN. ROM. 1055.

1 *Hoc anno, Imperator Diocletianus Valerius Iouius, nouies; & septies Maximianus Valerius Herculeus, Consulatum inierunt.*

2 *Hoc eo dē anno, multi per Hispaniā passi sunt.*

NOTA.

1 *Este año salieron Consules el Emperador Diocleciano Valerio Iouio la nouena vez; y Maximiano Valerio Herculeo la septima.* Esta clausula no estaua en el Codice de Fr. Iuan Calderon, y assi no saliò impressa en Zaragoça, ni en los que cita Rodrigo Caro. Mas trae la el Maestro Viuar, que es indicio, que estaua en otros Manuscritos menos gastados. Pero està en su Commentario con dos descuydos. Vno, el que no la pone con año señalado à la margen, deuiendo ponerselo; pues la entrada de los Cõsulados, como nueuos Oficios, entrauan en Año Nueuo; y la misma clausula lo manifiesta, començando: *Hoc anno, &c.* y no menos la segunda. Por manera, que no era sucesso del mismo año de 300. ni 301. sino de otro. Yo pongo el de 304. porque todos los Autores conuienen, que en èl fueron Consules Diocleciano, y Maximiano. El otro era, que estauan trocados los numeros de los Consulados, dando el septimo à Diocleciano, y el noueno à Maximiano; y no fue sino al contrario: que Diocleciano, con el Consulado deste año lo fue nueue vezes, y Maximiano siete; y aun segun Panuìno, y Baronio, parece faltò el numero, que estaria VIII. y escriuieron VII. porque dizen, que este año fue el octauo Consulado de Maximiano.

2 *Este mismo año padecieron por España muchos.* De la mucha sangre de Martires que se derramò aora en España, que por mayor señala Dextro, dàn testimonio dos Piedras que se conseruan en Cruña, Villa del Obispado de Osma, y Ciudad Antigua, que traen Aldo Manucio en los Scolios à los Conmentarios del Cesar, Moral. lib. 11. cap. 26. Baron. tom. 4. año 304. y Padilla tom. 1. cent. 4. cap. 1. donde se declara en la vna el triunfo, y las victorias de Diocleciano, y Maximiano, auidas de Narsèo; y la otra, la grande morrādad que huuo de Christianos, que parece no quedò viuo quien publicamente cõfessasse este nombre.

La vna dize:

Diocletianus Iouius, & Maximianus Herculeus, Cas. Aug. amplificato per Orientem, & Occidentem Imperio Romano, & nomine Christianorum deleto, qui Rempublicam euertebant.

La otra dize:

Diocleciano, Cas. August. Galerio in Oriente adoptato, superstitione Christi deleta cultu Deorum propagato.

Que el sentido es, lisonjear el Vulgo à los dos Emperadores, por sus vic-

to-

torias, y por auer acabado (à su parecer) con la Religion Christiana, à quien llamauan superstition con palabras blasfemas, engrandeciendo el culto de los Dioses. De donde se saca, que por este tiempo moririan muchos Martires, que dexò de poner Dextro, por ser tantos: de quien se hallan las memorias de algunos en otros Autores, que aleguè el año de 300. n. 17.

Eleca, Obispo de Zaragoça, en las Adiciones al Chronicon de M. Maximo, pone este año el martirio de San Vicente de Huesca en Valencia. Lo mismo lleua el M. Diago en sus Anales Valencianos, lib. 1. cap. 22. Iuliano en los Aduers. num. 546. pone por de Lacedemonia, Ciudad en tierra de Baça, la muerte de S. Paphnucio Seleuco, y otros mas de quinientos; q̃ vnos à 28. de Abril; otros à 24. de Setiembre fueron martirizados: *Seleuco Paphnucio, natural de Lacedemonia, en la Bastetania, deseoso de vida mas perfecta, y penitente, passò con mas de quinientos Compañeros, recogidos de Lacedemonia, y de las Ciudades Comarcanas, à los Desiertos de Egypto; donde auiendo viuido vida Heremitica, saliò de la Soledad, y presentandose à los Iuezes en la persecucion de Diocleciano de su voluntad, y auisado el Emperador, fueron mandados boluer à España; donde creo, que èl fue muerto en su Patria Lacedemonia, clauado al tronco de vna Palma por mandado de Daciano, y otros mas de quinientos fueron muertos el año de 304. à 24. de Setiembre; otros à 28. de Abril.* Hasta aqui Iuliano. Pero pide expurgacion esta clausula; y hazelo con erudicion Don Iuan Tamayo tom. 5. Sept. 29. S. Victor, S. Tercacio, y Antinogenes, de profession Soldados, fueron martirizados en Merida. No se sabe el tiempo. S. Donato, y otros Compañeros, tambien en Merida; y no se dize tampoco el año. Pudo ser en este: que estos, y otros muchos; cõ parte de los que puse el año de 300. n. 17. en lista, honrarian este tiempo. Con que se verifica bien la sentencia de Dextro, y de que por aora serian celebrados, y veneradas sus Reliquias: de quienes hizo Cathalogo Gregorio Iliberitano, que pone por Teatro de otros Martires las Ciudades de Talabera de la Reyna, Auila, Madrid, o Villa Manta, Barcelona, Toledo, Braga, Zaragoça, Astorga, Cuẽca, Iuliobriga; y en otras que pone con los nombres de Tuberla, Seradi, Totrolij, que no las conozco; sino es que *Seradi* quiera dezir Siero; y fuera de Gregorio, pone otros muchos Hauberto.

ANN. CHRIS. 305. ANN. ROM. 1056.

1 *In Orientali Hispaniæ, parte Vrbe Palemo (hodiè est Palamòs) Sancta Sotera, Virgo, & Martyr: quæ more seruorum acceptis in facie à lapis Illustre martyrium compleuit in Domino. Quam ad exemplum pudicitiæ adducebat Sancta Monicha, digna Augustino parens. Hæc venit in Hispaniam peregrinationis causa. Anno Domini tercentesimoquarto.*

2 *Gotti per Imperium grassantur: qui multas à Constantinopolitanis acceperant consuetudines: & inter illas sexta Feria Maioris Hebdomadæ area cymbala pulsare ligneis instrumentis.*

3 *Antecedenti anno, Dioclecianus, & Maximianus, Augusti, celebri pompa, apparatuque Romæ triumphauerunt, præcedentibus eorum redam Narsèi coniuge, sororibus, liberis, & omni præda, qua Imperatores Parthos spoliauerant. Nec multo post idem Augusti vndecimo Kalendas Maij, se ab dicant Imperio.*

4 *Durat nihilominus atrox Diocleciani persecutio.*

5 *Patiuntur Gerũdæ, in Hispania, Sãcti Martyres Fælix, & Maximus.*

6 Rho-

6 *Rhodæ, in Hispania Celtibera, Sancti Martyres Dionisius, & Amonius.*

7 *Iturisæ, in Vasconibus, SS. MM. Socrates, Dionisius, Victor, Zoticus, Arcadius, Cæsarius, Seuerinus: qui sub Diocleciano variè torti martyrium compleuerunt: quibus additi sunt Christ. thorus, Antonius, & Theonas: qui variè torquẽtur.*

8 *In Heremo Metalinensi, in Lusitana, Theodorus admirabilis.*

9 *Carthagine Hispaniæ, Fœlix, Episcopus, Martyr, colitur, & socij eius.*

10 *Toleti, & Hispali, Sancti Fœlicis, Diaconi Toletani, Hispali passi, sub Daciano. Præside totius Hispaniæ crudelissimo, colitur memoria.*

11 *Cæsaraugustæ, innumerabilis multitudo Martyrum, omnis ætatis, conditionis, & sexus utriusque passorum.*

12 *Ibidem Sanctæ Encratidis, Virginis, & Martyris, ex Vrbe Brachara Augusta.*

13 *Item ibidem passi Sancti octodecim Martyres.*

14 *Item ibidem Sanctus Lambertus, qui succisum caput manibus importans angelo duce Sanctorum Martyrum numero sociatus est.*

15 *Toleti, Sancta Leocadia, Virgo, & Martyr, colitur: eodem anno, vel sequenti passa, quo passi sunt Compluti, Sãcti Pueri Iustus, & Pastor, post XVI. menses: quæ iam flagellata, in horrendum carcerem detrusa fuerat, auditoque Sanctæ Eulaliæ, Emeritensis, martyrio, in oratione signato pollice Virgineo durissimo carceris saxo signo Crucis, & ibidem relicto in hanc diem digitorum, & Crucis signo, impollutum in oratione Spiritum Deo reddidit.*

16 *Sunt qui dicant nunc allatas ex Præside, in Vrbem Hispaniæ Bæticæ Cordubam, Patriciam appellatam, Reliquias Sanctorum Parmenij, & sociorum eius, qui in Perside passi sunt.*

NOTA.

1 EN la parte Oriental de España, en la Ciudad de Palemon, llamada oy Palamòs, muriò Santa Sotera, Virgen, y Martir, que acabò la vida con vn ilustre martirio, siendo herido su rostro con bofetadas, como si fuera esclaua. Traia Santa Monica, digna madre de S. Agustin, à esta Virgen por exemplo de honestidad. Vino a España en peregrinacion el año de 304. La presente clausula deste año, tampoco estaua cõ alguno à la margen, sino que iba en monton con las demas del año de 300. pero ya la registro, y doy con ella principio al de trezientos y cinco; porque el mismo Dextro dà la mano para ello, pues dize, que vino esta Santa en peregrinacion à España el año de 304. De donde se sigue, que por lo menos moriria el de 305.

Della tratan Liberato año 300. n. 8. Vsuardo à 6. de Febrero, Beda, el Trebirense, Maurolico, y Galesino à 10. Todos fueron por el camino derecho: mas el tiempo gastò de modo la escritura, que no la tuuieron por martirizada en España, sino en el Oriente; y assi dixo Vsuardo: *In Oriẽte, Sanctæ Soteris, Virginis, quæ grauiter, & diutissimè à lapis cæssa, cum cæteris pœnarum generibus vicisset, gladio martyrium consumauit.* Lo mismo los demas; saluo Pedro Equilino lib. 3. cap. 3. que dixo: *In Orientis partibus.* Lo qual aduertido por Baronio, y pareciendole, con razon, que era desvsado modo de hablar, de señalar su muerte en el Oriente; pues nunca de los Martires dixeron, que auian muerto en Oriente, Occidente, ni Mediodia, quitò aquella palabra: *In Oriente*, y puso, que auia padecido en Roma, en la Via Appia. El fundamento que tuuo, fue, que San Ambrosio libr. 3. *de Virgin.* y en la Exortacion *Ad Virgin.* poniendola por dechado de las Virgenes, que ante-

antepusieron la honra de Christo à su nobleza, y sangre, dize della, que despreciò la honra de los Consulados, y que pone el exemplo en ella, por ser persona de casa; con q̃ muestra era tambien Romana, como lo era S. Ambrosio: por lo qual Baronio la pone muerta en Roma, como nacida. Otro fundamento tuuo, que fueron dos Martyrologios antiguos que le pusieron delante: vno del Monasterio Casinense; otro del de S. Cyriaco de Roma. Mas con todo esso deue seguirse Dextro: porque no se opone à S. Ambrosio; pues pudo, siẽdo Noble Donzella Romana, venir en peregrinacion a España; y muriendo en ella, saberse luego en Roma, y celebrarla los Christianos en la Via Appia, por otro particular respeto, de auer sido lleuado su cuerpo à Roma en muriẽdo, ò por ser de sangre Romana, como lo era.

Oygamos a S. Ambrosio, escriuiẽdo à su hermana Marcelina, para que se vea, que no se puede sacar otra cosa de las palabras del Santo: *Como puede Santa Sotera dexar de ser exemplo para tu Alma, siendolo de la passada Nobleza de tu Linage? Que siendo en tiempo de la persecucion leuantada a la cumbre del martirio con afrentas de esclaua, ella misma ofreciò el rostro al verdugo: y siendo, como suele ser, este siempre entre los tormentos del cuerpo priuilegiado de agrauios, y reseruado para que los vea, y no los padezca; tan fuerte, y tan paciente se mostrò, que ofreciendo las tiernas mexillas à la pena, primero se rindiò el verdugo al trabajo de ofenderla, que ella à la injuria de recibirla. Ni doblò el rostro, ni torciò el semblante, ni diò gemidos, ni echò lagrima. Finalmente, como huuiesse vencido los demas generos de penas, hallò el cuchillo que buscaua, para morir glorioſamẽte.* Hasta aqui S. Ambrosio; y exortando à las Virgenes, les dize el Santo: *Empero Santa Sotera (para que pongamos vn exemplo domestico de nuestra piadosa madre à vosotras; porque los Sacerdotes tenemos otra Nobleza mayor que todas las Prefecturas, y Consulados: tenemos las Dignidades de la Fè, que no pueden perecer.) Como digo, pues, Santa Sotera no tenia mucho cuydado con su rostro; antes, siendo muy hermosa de facciones, y Donzella Noble por la sangre de sus Mayores, pospuso los Consulados, y Prefecturas de sus Passados, à la Fè: no consintiendo en sacrificar à los Idolos, aunque se le fue mandado: por cuya causa el cruel perseguidor la mandò herir con bofetadas, para que la tierna Donzella se rindiesse al dolor, ò à la verguença. Pero ella, oyda esta sentẽcia, no auiẽdo sido tocada en èl, luego lo hizo patente; porque solo estaua reseruado intacto para el martirio: y voluntariamente salio al encuentro à la injuria, ofreciendole, para que alli se executasse el sacrificio, donde suele ser el examen de la compostura, y honestidad; porque holgaua de ver, que con el peligro de la hermosura, no peligraua su entereza. Pero ellos vltimamente, pudieronselo arar con los cardenales, y ronchas, mas no afear el rostro de la virtud, y la hermosura interior de la Gracia.* Esto S. Ambrosio. Traido tan cumplidamente como se ha visto, para probar lo dicho, y conocer à esta Santa, que muriò en nuestra España.

La Ciudad llamada Palemõ, oy Palamòs, dõde muriò, es Puerto conocido de Cataluña, que es la parte Oriental de España, parece Fundaciõ de Griegos; porque lo es el nombre: que como es Puerto de Mar, le cayò muy bien, segun la Fabula de Ouidio 6. Fastor. el nõbre de Palèmon; porque Palèmon en Griego, es lo mismo que Portuno, cuyo nombre le dieron los Latinos a la Deidad que fingiã presidir en los Puertos de Mar, a quien haziã hijo de la Diosa Ino, llamada Melicerta, y Leucothea de los Griegos; Matuta de los Latinos. Assi el Poeta:

Nu-

Numen eris Pelagi: nãtum quoque
Pontus habebit:
In nostris aliud sumite nomẽ aquis.
Leucothee Graijs, Mãtuta vocabere
nostris,
In Portus nato ius erit omne tuo.
Quem nos Portunum sua lingua
Palæmona dicet.
Ite præcor nostris æquus vterq; locis.

Liberato la llama Paleopolis al año del Mundo 2173. y que la fundarõ los Españoles de Girona. No he visto en que parte pusiesse Santa Monica por exemplo de honestidad a esta Santa nuestra: contentome con lo leido en S. Ambrosio, y con saber que murió viniendo en peregrinació à España: que es vn grauissimo testimonio para las peregrinaciones de Santiago, y el Pilar de Zaragoça, por ser tiempo tan riguroso contra los Fieles.

2 *Esparciẽronse los Godos en este tiempo, haziendo guerra cruel al Imperio: auiendo recibido muchas Ceremonias de los de Constantinopla, y vna fue tocar las campanas el Viernes Santo con instrumentos de Madera.* De las guerras de los Godos contra el Imperio. Vease Procopio. Seria estendiendose por la Thracia, que es donde està Constantinopla: en cuya costumbre, que tomaron de ellos, para celebrar con mas tristeza la memoria de la Pasion de Christo, y su muerte, se advierta, que vsa de anticipacion Dextro; porque, ni aora se llamaua la dicha Ciudad Cõstãtinopla, sino Bizancio; ni los Godos eran Christianos para celebrar la Pasió, y muerte de Christo cõ aquella ceremonia, sino Idolatras Gentiles. Quando la tomarian seria en tiempo del Emperador Valente, quando pidieron Maestros que les enseñassen la Fè. La qual costumbre tengo por verisimil, que si no la vsò la Iglesia de España, tomandola inmediatamente de los de Constantinopla, la introduxeron los Godos, quando vinieron à ella, y oy la vemos observada en toda la Iglesia Catolica, no tocandose a los Oficios Diuinos, desde que el Señor se encierra el Iueues Santo, hasta el Sabado, sino es con instrumentos de madera.

Por el dezir, que con ellos tocauan en el dicho tiempo campanas de metal. Se advierta lo segundo, que aunque se halla el nombre de *Cimbabalum*, y *Tintinabalum* en la Sagrada Escritura, con que se conoce su antiguedad, como parece en el Exodo cap. 28. y cap. 39. 1. Reg. cap. 6. 1. Paralip. cap. 15. cap. 16. y en otros Lugares, y se tocauan para los Oficios Diuinos en las Fiestas grandes de la Nacion Hebrea, de que habla tambien Iosepho lib. 7. c. 10. de Antiq. pero en la Ley de Gracia, no se vsarõ tan presto en la Primitiua Iglesia, por causa de las persecuciones de los Gentiles, q̃ por ser tan rigurosas, llamauan a los Fieles por Cursores. que nombrauan los Obispos. Esto en los primeros trecientos años. Luego vsaron de maçetas de palo para tocar a las puertas, y esto en los Monasterios. Y en tiempo de San Geronimo con Alelluyas cantadas se preuenian, y despertauan a los Maytines, como lo escriue de Santa Paula, y advierte *Baronio* tom. 1. ann. 58. pag. 562. Passò el vsar de instrumentos de madera para llamar a los Fieles, y celebrar las Fiestas la Iglesia Griega hasta los tiẽpos del Emperador Heraclio. Corriẽdo el año de seiscientos veinte y seis lo cõservaua la Iglesia de Cesarea de Palestina, como lo mostrò en la Fiesta q̃ hizo a la venida de las Reliquias de S. Anastasio Persa, Mõge, y Martir: de que dà cuenta el Concilio segundo Nizeno en la Accion 4. y lo alega Gregorio Durando *de Ritibus Ecclesiæ*. El vsar las campanas la Iglesia Latina, fue cerca de los años seiscientos y quatro, siendo Papa Sabiano. De suerte, que ya se vsauan entre los Godos, y Españoles. antes que entre los Griegos de Constantinopla dexassen los instrumentos de de palo, que llamauan, *Sacra ligna*: pues lo que tomaron

ron de ellos los Godos, para significar la tristeza del Viernes de la Cruz, en que se celebra la memoria de la Passion de Christo, fue rocar las campanas aquel dia con maços de madera, ò maçetas, y no con lẽguas de hierro, como se vsa; para que con el destemplado sonido, y escuro eco, representasse mayor tristeza a los Fieles, como se vsa, quando se destemplan las caxas en la Milicia, afloxãdo las cuerdas, y las pieles. Y esto es lo que escriue Dextro.

Marco Antonio Sabelico *Æneid. 9. lib. 1.* dixo, que los Griegos auian començado a vsar de las campanas por beneficio de los Venecianos, que se lo enseñaron. Advierte lo Genebrardo, y dize, que fue por los años de ochocientos sesenta y quatro: *Tunc* (dize) *primum Græci cæperunt uti campanis beneficio Venetorum.* Pero no puedo reduzirme a creerlo, viendo, que auia tantos años que las vsaua la Iglesia Latina, y que tomaron de ellos la ceremonia dicha para el Viernes Santo.

3 *El año antedente, Diocleciano, y Maximiano triunfaron de los Parthos en Roma con grande Magestad, y pompa, lleuando delante de su Carroço a la muger de Narseo, con sus hermanas, y los hijos, y con toda la presa de que auian despojado a los Parthos. Y poco despues, los dichos Emperadores renunciaron la Purpura a 21. de Abril.* En el triunfo que se concediò a Diocleciano, y Maximiano concuerda Dextro con Eusebio en el Chronicon, y todos con ellos, poniẽdolo el año de trecientos y quatro antecedente: con que se vè, que deuia registrar esta clausula con el presente de 305. y que faltaua en el manuscrito de Dextro. De la grandeza con que se hizo, vease Orosio lib. 7. cap. 25. Baronio, Pedro Mexia, y otros. La renunciacion que hizieron del Imperio estos dos Emperadores, auiendo llegado a ver lo que mas la Fortuna les pudo mostrar en este mundo, ponela el Cardenal el año de 307. Addo Vienense el de 308. Fueron entrambas en vn dia señalado, que es a 21. de Abril. Estando los dos en diferentes Ciudades, Diocleciano en Nicomedia, y Maximiano en Milàn.

4 *Dura con todo esso la sangrienta persecucion de Diocleciano.* Porque no se reuocaron los Edictos puestos contra la Iglesia: de que son testigos los Martires que padecieron desde el año de 307. adelante. Concuerdan en ello Orosio lib. 7. cap. 25. Vsuardo, y Addon, que la alargan hasta el septimo año de Constantino. En lo qual tienen de su parte a Lactancio Firmiano, que hablando con el Emperador se lo dize, aunque no le carga à èl, sino a los Gouernadores Gentiles que auia en las Prouincias, y Audiencias particulares. Esto lib. 1. Diuin. *Instit. cap. 1. Te terrimum aliorum facinus expiasse pro quo facto debet tibi Deus fœlicitatem, &c. Nam malis* (*qui adhuc aduersus Iustos in alijs terrarum partibus sæuiunt*) *quanto serius, tanto vehementius idem Omnipotens mercedem sceleris exoluet.* En confirmacion de lo dicho, veanse los Martires que se siguen.

5 *Padecen en Girona los Sãtos Martires Felix, y Maximo.* De S. Felix de Girona tratan todos los Autores, y Escritores de vidas de Santos. Celebrase a primero de Agosto, quando las Cadenas de San Pedro: y es tan celebrado en España, que no saben apartar a S. Pedro de S. Felizes: y assi le llaman San Pedro de Sahelizes. Fue hermano de S. Cucuphate, que murio ocho dias antes el mesmo año presente, a lo que se puede creer, en Barcelona, y tan celebrado en España, que con caer aquel dia, que fue a 25. de Iulio, la Fiesta del Patron de la Nacion, se le hazia Commemeracion a los Laudes. Hablo conforme el antiguo Rezo del Orden de S. Benito, que se continuò hasta el año de 1621. Y no sè como siendo estos dos hermanos tan Insignes en la Fè, tan

constantes en los tormentos, tan clarificado su martirio hasta los presentes Siglos en la Iglesia de España, no se acordasse de entrambos hermanos, sino solo de San Felix, nuestro Dextro. El caso es, que huuo muy grande memoria dellos en el Breuiario Gotico de San Isidoro, y que merecian los dos igual Pluma, pues tuuieron igual Corona. Prudencio los nombra en el Peristeph. Hymn. 4.

Parua Fœlicis decus exhibebit
Artubus sacris locuples Gerunda, &c.
Barcinon claro Cucuphate freta
surget.

San Isidoro lo mismo en sus Hymnos: *Barcinon læte Cucuphate vernans.* Y de San Felix: *Fons Deus vitæ.* Pero podemos contentarnos, con que si Dextro se oluido de San Cucuphate, por esso nos dà noticia de otro Martir de Girona, de quien no se sabia, que es San Maximo; y Liberato, que los nombra à entrambos año trezientos, num. 15. añade à Romano.

Fue muy reuerenciado en España este San Felix. El Obispo San Nonito le fue tan deuoto, que siendolo de Girona, no se sabia apartar de su Sepulcro. El Rey Catolico Recaredo le ofreciò vña rica Corona de oro; que auiendola, casi cien años adelante, lleuado de su Templo el sacrilego Tyrano Paulo, que se le rebelò à Vvamba, este Rey, auiendole vencido, la hizo restituir. Es muy diferente este San Felix, del Santo Arzediano Felix, que fue Compañero, y martirizado con San Narciso, Obispo de Girona: de quien se dixo el año dozientos y sesenta y ocho, num. 1. y el de dozientos y setenta y siete, num. 2. que ha sido tan conocido en la Iglesia de Girona, como este segundo; porque en ella se conserua su Sepulcro, y Cuerpo, como el de San Narciso. El deste Santo Martir fue trasladado à Llagostera el año de seiscientos y dos: de que se vea Liberato.

Quando Vvelsero, Autor Aleman, en la vida que escriuio de Santa Afra, dize, que Berengario, Obispo de Girona, embiò Reliquias a la Ciudad de Augusta, en su nombre, y en el de su Cabildo, de San Felix, año mil ochenta y siete, llamandole su Maestro, Doctor, y Profeta, hablò de San Felix, Arzediano, Compañero de San Narciso; porque aquel fue el Maestro, y Doctor que enseñò, y predicò à los de Augusta, como à los Gironeses, la Fè, con San Narciso; que el de aora muriò Mancebo de tierna edad.

Padeciò este Santo Mancebo en la misma ocasion que San Felix, Obispo que al presente lo era de aquella Ciudad. Acuerdase de los dos Gregorio Iliberitano, num. 56. *Gerundæ Fœlix, Episcopus; & Fœlix, Diaconus.* No sè como se oluidaron del Santo Obispo Dextro, y Hauberto, acordandose de S. Maximo?

6 *En la Ciudad de Roda, en Aragon, padecen San Dionisio, y Amonio.* Veanse Vsuardo, Beda, y Addon, à catorze de Febrero. Siguelos el Martyrologio Romano: mas ponelos, no solamente callando la Ciudad de Roda, sino de tal modo, que parece los haze Alexandrinos; porque dize lo primero: *Alexandriæ, SS. MM. Basi, Antonij, & Protholici: qui demersi sunt in Mari.* Luego. *Item SS. MM. Cirionis, Præsbiteri; Basiani, Lectoris; Agathonis, Exorcistæ, & Moysis; qui omnes combusti euolauerunt ad Cœlum.* Y prosigue: *Ibidem Sãctorũ Dionisij, & Ammonij, decollatorum.* Esto el Martyrologio; y no deue dezir: *Ibidem*, sino: *Item*, haziendo dellos memoria, como Santos de otra Ciudad, que Alexandria; que assi lo escriuen Vsuardo, Beda, y Adon: con que se conoce, que Dextro anduuo mas à las derechas, haziendoles Españoles, y señalandoles la Ciudad; y contesta Liberato año 300. nu. 17.

Tenēmos deſte nombre tres Poblaciones en Eſpaña, y todas en la Prouincia Tarraconenſe. La vna eſtàen los Antiguos Pueblos Indigetes, à la Coſta del Mediterraneo, ſobre Barcelona. Della ſe acuerdan Ptolomeo, llamandola Roda, y Strabon Ròdope. Llamaſe oy Roſſas, y fundaronla Griegos de la Isla de Rhodas, ſegun Ocampo libr. 2. capit. 4. libr. 3. capit. 27. y Morales en ſus Antiguedades, fol. 85. La otra eſtaua en la Celtiberia. Parecele al Maeſtro Viuar, que es el Lugar de Rueda, en la Ribera del Ebro, donde eſtà vn Monaſterio de Ciſtel, muy conocido, llamado Nueſtra Señora de Rueda, y que alli padecerian. Pero no ſe puede afirmar, porque falta la tercera, que eſtaua tambien en la Celtiberia, en las faldas Meridionales de los Pyrineos, llamada tambien Roda, que tuuo Igleſia Catedral en tiempo de los primeros Condes, y Reyes de Aragon, llamada San Vicente de Roda, cuya Silla ſe paſsò deſpues à Balbaſtro, perſeuerando en ella ſolo vn Convento de Canigos Reglares Aguſtinos. Con todo eſſo es cierto, que en vna deſtas dos poſtreras padecerian, por eſtar mas propiamente en la Celtiberia, que la primera; aunque Liberato los pone en la primera.

7 *En Itúren, Ciudad de los Vaſcones, ſon celebrados los Santos Martires Socrates, Dioniſio, Victor, Zotico, Arcadio, Ceſario, y Seuerino: que acabaron en diferentes tormentos. Acompañaronles Chriſtoual, Antonio, y Theonas, con diuerſos martirios.* De eſtos Martires hazen memoria los Griegos en el Monologio: de los dos primeros à diez y nueue de Abril: de los otros à veinte. Concuerdan en el numero: mas diſcuerdā en los nombres de quatro; que à San Arcadio llamā: *Accidino*; à Seuerino, *Seueriano*; à Chriſtophoro, *Chriſophoro*; à Antonio, *Antonino*; añadiendo otro llamado Zenon. Tambien callan la Ciudad, y Prouincia; aunque por el numerō, nombres, y eſtilo de palabras, ſe conoce, q̄ Dextro es la fuēte de dōde los ſacarō; porq̄ caſi le tomaron las palabras: *Eodem die, SS. MM. Socratis, & Dioniſij: qui lanceis confoſsi ſunt.* Y luego à 20. de Abril: *Eodem die SS. MM. Victoris, Zotici, Zenonis, Accidini, Cæſarij, Seueriani, Chriſophori, Theonæ, & Antonini: qui ſub Diocleciano, variè tentati martyrium compleuerunt.* Repareſe en las palabras: *Qui ſub Diocleciano, &c.* Y veanſe las de Dextro, que ſon las miſmas.

Digolo eſto, para comprobacion de que ſon Eſpañoles, aunque no lo digan los Griegos, y que padecerian en Iturisa; que ſegun Villanueua, en las Notas à Ptolomeo, es la Ciudad de Sangueſa, en Nauarra, Cabeça de vna de ſus Merindades; porque la ponen en los Vaſcones, que ſon los Nauarros; y della ſe acuerda tambien Pomponio Mela lib. 3. de Situ Orbis. Mas no fue ſino Itùren, junto à San Eſteuan de Leon, en el Valle Itùren. El primero que hablò deſtos Martires, fue San Gregorio de Iliberi, en ſu Cathalogo, num. 46. Pone en Itùren dozientos y veinte y ocho Ciudadanos: *Iturica, in Vaſconibus, CCXXVIII. Ciues.* Hauberto puſō dozientos y ſetenta y tres, ſin los que nombrò Dextro. De ſuerte, que por todos fuerō dozientos y ochēta.

8 *En la Luſitania, en el Yermo de Medellin, San Theodoro, Admirable.* Deſte Solitario de Medellin hazen mencion tambien los Griegos en el Monologio à veinte de Abril, poniendo ſus penitencias, y aſpereza de vida, por cuya cauſa ganò el titulo de Admirable, que le da Dextro. Dirè ſus palabras traduzidas: *Eſte Santo, por las penalidades de ſu vida, à que ſe ſujetò por amor de Chriſto, padeciendo frio, y yelo, andaua veſtido de vna veſtidura, y ſaco muy aſpero, y grueſſo: de donde le vino el ſer llamado Trichinas: por cuya cauſa le diò el Señor*

poteſtad contra los demonios; pues como aſsi viuieſſe, y llegaſſe à morir, à todos es cauſa de ſalud, manando de ſu ſanto Sepulcro vnguento ſaludable. Haſta aqui los Griegos; de donde lo tomò el Martyrologio Romano, diziendo: *Eodem die, Sancti Theodori, Confeſſoris, ab aſpera cilicij veſte, qua tegebatur, cognomento trichinas; qui multis virtutibus præſertim contra dæmones claruit: ex cuius corpore vnguentum ſcaturiens ægrotis ſanitatem impertit.* Tambien les falta ſeñalar la Ciudad, ò Soledad donde viuiò eſte Santo: falta conocida en cada ocaſion, con que ſe van acrecentando las obligaciones à Dextro, que las declara para honra de la Nacion Eſpañola. En eſte Santo le viene mucha à Medellin, Villa Noble de Eſtremadura: de quien aora no pruebo, que ſea la Colonia Metelinenſe, porque ſe hizo el año de ciẽto y treinta y quatro, num. 4. Solo pongo, el que Hauberto le haze Monge Zenobita, que viuio con otros Monges; y ſegun el tiempo, fueron èl, y ellos del Orden Profetico del Carmelo: *In Luſitania, in Heremo Metellinenſi, Sancti Chriſti Monachi Theodorus, & Socij.* Eſto el año trezientos, num. 38.

9 *En Cartagena de Eſpaña ſe venera San Felix, Obiſpo, y Martir, con ſus Compañeros.* De eſte Felix trata el Martyrologio Romano à tres de Febrero, poniendole con San Hipolyto, y San Sempronio, Martires (y tambien Obiſpos de aquella Ciudad, como probè el año de dozientos y ſeſenta y nueue, num. 2.) Beda, y Vvamdelberto, los ponen veinte Compañeros, y à San Felix en veinte y tres de Março, nombrando à Carthago, ſin diſtinguir qual dellas, la de Africa, ò la de Eſpaña. Y al Maeſtro Viuar le parece, que ſerà eſte San Felix, y los Compañeros, diſtinto del preſente. Mas yo no hallo dificultad, que ſea vno miſmo, pues en cada Nacion ſe vèn Santos pueſtos en diſtintos dias, por particulares cauſas de martirios, invenciones, ò traſlaciones. Y en Iuliano tenemos el exẽplo, que en el Chronicon, debaxo del año dozientos y nouenta, pone la memoria de San Felix à veinte y quatro de Abril; y en los Aduerſarios, nu. 1470. dize, ſe celebraua à cinco de Abril. Hauberto le dà treinta y dos Compañeros: *Carthagine Spartharia, Sanctus Fœlix, Epiſcopus, & XXXII. cum eo Martyres.* No tiene la impreſsion de Zaragoça en eſta clauſula el verbo, *patitur*, ò *floret*, ò *colitur*, para ſaber, ſi habla Dextro de ſu muerte, ò eſtimacion de ſus letras, ò culto de ſus Reliquias; y auremos de añadirlo, guiados del miſmo Iuliano, que diziendo (como dize en el lugar alegado) que muriò el año de dozientos y nouenta y ocho, por ſentencia de Daciano, ſe deue poner el verbo *colitur*, que ſignifique ſer aora venerada ſu memoria, y Reliquias: *Anno CCXCVIII. quinto die menſis Aprilis agitur dies feſtus Sancti Fœlicis, Martyris, Epiſcopi Cartaginis Spartharie, qui paſſus eſt martyrium ſub Daciano.* Eſto Iuliano. Aunque Liberato le haze Obiſpo de Carthago la Vieja, cerca de Tortoſa.

10 *En Toledo, y Seuilla ſe celebra la memoria de San Felix, Diacono de Toledo, que padeciò en Seuilla, ſiendo Preſidente de Eſpaña el crueliſsimo Daciano.* De San Felix, Diacono de Toledo, Martir en Seuilla, ſe dixo el año trezientos, num. 5. y num. 12. Tratan dèl Marco Maximo en el Chronicon, año de ſeiſcientos y doze, num. 23. diziendo, fue martirizado en Seuilla, por auer ſido embiado con orden de San Melancio, Arçobiſpo de Toledo, à comunicar negocios de importancia con San Sabino, Arçobiſpo de aquella Ciudad: *Floret memoria Sancti Fœlicis, Hiſpani, Toletani Diaconi, qui cum à Sancto Melancio, Toletano, cuius Archidiaconus erat, Hiſpalim mittitur, ad San-*

Sanctum Sabinum, Hispalensem Episcopum, secunda Maij Hispali patitur. Ponenle los Martyrologios el mismo dia segundo de Mayo. En la impression de Zaragoça no estaua el verbo *patitur*, ni *colitur*. Yo le restituyo, porque quedaua el sentido suspenso; y con particularidad pongo: *Colitur memoria*, dando à entender, que por aora eran veneradas sus Reliquias; porque el dezir, que padeciò este año, no venia bien con ponerle juntamente Martir en dos Ciudades à vn mismo tiempo, y tan apartadas como Toledo, y Seuilla. De modo, que esta memoria de San Felix, es de la estimacion que se hazia del Santo, ya difunto, en entrambas Iglesias: en la vna, por martirizado en ella: en la otra, por auer sido su Arzediano. El año de su martirio, es probable que seria el de 302. porque el de 300. assistiò al Concilio Iliberitano: el de 301. haria con Osio la Coleccion de sus Canones, y passaria à Seuilla: y el de 302. acabaria su carrera en los dos de Mayo, aunque Hauberto dize, que à ocho de Diziembre.

11 *En Zaragoça, la innumerable multitud de Martires que padecieron, de todo genero, edad, y calidad de personas, hombres, y mugeres.* De los Martires de Zaragoça, que con razon, por auer sido tantos, se llaman en la Iglesia innumerables, tomándolo de Gregorio Iliberitano, que dize: *Cæsaraugustæ innumerabiles Ciues*, nu. 86. trata Prudencio en el Peristephan. Hymn. 4. y Liberato; y à estos dos Autores siguen los demas que escriuen vidas de Santos. Reza dellos la Iglesia en tres de Nouiembre. Y con razon dize Prudencio, la pueden lleuar poca ventaja Roma, y Carthago; pues aunque ellas fueron en el numero de los Ciudadanos, y Moradores mas populosas, pero nunca dierõ todos juntos los cuellos al cuchillo, como Zaragoça: donde no quedò vmbral de casa, que no quedasse bañado en sangre, como los vngidos postes de las casas de los Hebreos en Egypto. La suma de su martirio fue, que como Daciano llegò à Zaragoça, pareciòle, que con castigar algunos Christianos, quedarian los demas vezinos firmes en el culto, y religion de los Idolos: mas examinada la causa, viò, que casi toda la Ciudad era de Christianos; y determinando no detenerse con cada vno, diò vn mandato fingido, en que todos ellos se desauezindassen de la Ciudad, y se fuessen à viuir donde quisiessen. Oyendolo esto los Christianos, començaron à salirse fuera; y visto ya por Daciano, que toda la multitud estaua conocida, mandò a sus Ministros, que à todos, sin distincion de las edades, los matassen; y assi lo executaron en tantos hombres, y mugeres, viejos, y niños, que por no saber su numero, los llaman innumerables. Vnos fueron muertos en las calles de la Ciudad; otros dentro de sus casas; otros à las Puertas de Zaragoça, començãdo à caminar. En la Villa de Agreda se conserua vn sitio, y Campo cercado, en que es tradicion fueron alcançados muchos Christianos de Zaragoça, y muertos por los Ministros de Daciano, en cuyo sitio se fabricò vna Iglesia despues, llamandole el Campo de los Difuntos. Desto haze relacion Padilla tom. 1. cent. 4. cap. 6. El año, no podemos assegurar, que fuesse el presente de 305. pues falta el verbo que lo ha de declarar, y el Breuiario de Salamanca señala el de 291. Con que se abre la puerta para creer, que los pone aqui por venerados nuestro Dextro, y no por muertos en este año. Hauberto dize, que fueron quemados: *Cæsaraugustæ, in Celtiberia, innumerabiles Martyres, combusti pro Fide.* Pero habla de la vltima sentencia que dieron à sus cuerpos, ya sin vida, entregando al fuego todos los que fueron muertos dentro de la Ciudad. Vease el año 300. n. 41.

12 *En*

12 *En la misma Zaragoça, Santa Engracia, Virgen, y Martir, natural de Braga.* De la Virgen, y Martir Santa Engracia, de quien, y de sus XVIII. Compañeros escriuio tambien Gregorio al n. 87. *Ibidem Sancta Eucratis, & Socij eius XVIII.* trata Prudẽcio en el Hymn. 4. M. Maximo en sus Epigramas. Està bien puesta su memoria consiguiente à la de los innumerables Martires; porque su prision, y muerte de la Santa, dizen los Autores nació de auerse presentado ella, con la autoridad que le daua para el Mundo su Nobleza, delante de Daciano, reprehendiendole sus crueldades executadas en tantos. Y si hemos de juzgar, que las muertes de vnos, y otros fueron conforme los dias en q̃ los reza la Iglesia, padeceria la Santa el año siguiente al de los Martires, pues ellos los celebrã à 3. de Nouiembre, y à Santa Engracia à 16. de Abril. Todos los Autores conuienen en que fue de Portugal; pero no declararon de que Ciudad, hasta que aora nos descubre Dextro, que fue Bracharense. Lo mismo escriuẽ Hauberto, y Liberato. Y tan Illustre en sangre la haze el Breuiario Antiguo de Salamanca, que dize era hija de vn Regulo de la Lusitana, y que muriò passando por Zaragoça, y endose à casar con otro de igual sangre, y señor poderoso en el Principado de Cataluña; q̃ es muy cierto, como lo muestra el acompañamiento de diez y ocho Caualleros que lleuaua consigo: y Liberato le llama Licinio, y le haze Duque de Rosellon. Don Martin Carrillo en su San Valerio, lleuò por opinion, que Santa Engracia era natural de Zaragoça; pero nadie le ha seguido, ni me ha parecido bien su opinion; porque no conuencen, ni hazen fuerça sus razones. En vnas palabras de Prudencio haze ponderacion, en que diziendo, que todos los Martires de las Ciudades saldrian à recibir à Christo el vltimo dia, pone entre los de Zaragoça à Santa Engracia. Mas es muy flaco fundamento; porque alli habla de los martirizados en ellas, no de los naturales. Y conocese, pues nombra à Calahorra, y dize saldràn della Emetherio, y Celidonio: de quien sabemos, que no fuerõ alli nacidos; y assi de otros. Lo mas digno de admirar en esta Santa, es lo que dize della Prudencio, que antes de espirar començaron los Fieles ocultos de Zaragoça à leuantarle Iglesia con su titulo.

Hunc nouum nostræ titulum fruẽdum
Cæsarauguſtæ dedit ipse Christus,
Iuge viuentis domus, vt dicata
Martyris esset.

Singular grandeza fue de Martir, y solamente hallado el exemplar en S. Laurẽcio, como se dixo el año 263. n. 1. Lo mismo dixo M. Max. y Liberato pone el de Sãta Tecla en Tarragona:

Tẽpla dicata sibi videt hæc in corpore degens,
Digna vigore animæ Laurea, dignus honor.

Descubrióse el Sepulcro desta Santa, y de S. Lupercio, que es tradicion era rio suyo, el año de 1389. à treze de Março, con vn testimonio del Obispo Prudencio: de que se puede ver Ambrosio de Morales lib. 10. c. 5.

13 *Padecieron tambien en Zaragoça otros diez y ocho Martires.* Destos diez y ocho, que murieron tambien este año, tratan Hauberto; Morales en el lugar alegado; Vaseo en el Chronicon, Marieta lib. 4. cap. 3. y 4. aunque D. Martin Carrillo en su San Valerio cap. 4. quiere probar, que fueron Martires de otro tiempo, antes que Sãta Engracia, por vnos versos de Prudencio en el Peristephan. Hymn. 4. Los nombres de todos, traen los Autores, sacãdolos de Prudencio, adonde me remito: cuya fiesta ponen Vsuardo, y el Martyrologio Romano à 16. de Abril.

14 *Tambien en Zaragoça S. Lamberto, que lleuando en sus manos la cortada cabeça, y guiandole vn Angel, se juntò al numero de los demas*

que padecieron. Ponele S. Gregorio Iliberitano en su Cathalogo: *Ibidem Sanctus Lambertus, Agricola*; de cuyo martirio se trata el mismo dia en el Martyrologio de los dos Autores alegados. En lo breue de sus palabras cifra Dextro la muerte glorioſa deste Santo. Refiereſe dèl, que siendo criado de vn Gentil, y teniendole ocupado en la labor del campo, tuuo noticia el dueño del mandato de Daciano, que todos los que tuuiessen criados Christianos, los manifestassen. Deseoso, pues, de reduzir à su criado al culto de los Idolos, para librarle de la muerte, fue adõde trabajaua, y diziendole lo que passaua, le solicitò para que dexasse la Fè: à lo qual respondiò Lamberto con firmeça de Catolico, que antes daria la vida, que perder la Fè que tenia: lo qual oydo por el Idolatra, para escusarse de Iuezes, sacò la espada, y alli donde estaua le degollò. En cuyo trance vsò con su Sieruo Dios vn milagro, y es, que cayendo su cabeça en las manos, la lleuò à la Ciudad: entrando por ella en ocasion que el cruel Daciano auia mãdado quemar los cuerpos de muchissimos Martires, junto con los de otros hombres facinorosos, y llegando à la hoguera, dixo el Santo aquel verso: *Exultabunt Sancti in gloria.* Y luego le fue respondido de dentro de las llamas en voz de los Martires: *Letabuntur in cubilibus suis*; con que se metiò entre los demas cuerpos, haziendoles en aquel passo compañia. Con esto, pues, quedarà entendido el sentido, y clausula de Dextro, à quien siguen el Hispalense, y Liberato. Su vida escriuen Villegas, y Don Francisco de Padilla: y estraño, que Prudencio no se acordasse de hazerle vn apuntamiento entre los demas Martires de Zaragoça.

15 *Veneraſe en Toledo la Virgen, y Martir Santa Leocadia, que padeciò martirio el año mismo que los Niños Martires de Acalà Iuſto, y Paſtor, ò el ſiguiente deſpues de 16. meſes: la qual açotada ya, auia ſido pueſta en vna carcel eſpantoſa; y oyẽdo el martirio de Santa Eulalia de Merida, diò el Eſpiritu al Señor en la Oraciõ, auiendo impreſſo en vna duriſsima peña la ſeñal de la Cruz, dentro de la carcel, con ſus Virginales dedos, que quedò alli haſta el preſente dia.* Su martirio tratan los mas graues Autores de España, como fuerõ S. Gregorio de Iliberi en su Martyrologie, num. 132. Liberato año 300. nu. 44. S. Isidoro en el Oficio Gotico, que llaman Isidoriano, S. Ildefonso en vn Dystico de sus versos, Cixila, Arçobispo Toledano, en la vida de S. Ildefonso, Luitprando en el Chronicon, varias vezes, particularmente el año de 661. y en los Fragmentos, num. 100. num. 208. nu. 239. Hauberto, los Martyrologios de Vsuardo, Addon, y Beda, à quiẽ siguiò el Romano, en nueue de Diziembre, con los demàs Autores de España, quales fueron Morales lib. 10. cap. 11. Marieta, Villegas, y Padilla tomo 1. centur. 4. capit. 17. Todo lo que ellos dixeron, parece lo tomaron de Flauio Dextro; aunque algunas cosas, que escriuieron, fueron recibidas con temor, por no auerlas autorizado con su nombre. Lo que seguramente puede ya tener se, es el auer sido muerta el año de 296. ò 97. con que no es mucho que los Autores modernos dudàran en el año cierto; pues en tiempo de Dextro, aun no se sàbia. De suerte, que segun su opinion, vino à morir à los quatro meses, ò diez y seis, despues de S. Iusto, y Pastor de Alcalà.

Tuuieron à esta Santa muchos por solamente Virgen, dudando el darla titulo de Martir, acaso por auer leido en otros el nombre de Confessora, elogio en la Iglesia Latina dedicado à los que no auian llegado à derramar su sangre por la Fè, y muerto en los tormentos. Como se lo dà Luitprando el año de 636. aunque la Iglesia Griega, no solamente lo aplicò à ellos, sino tambien à los que efectiua

men-

mente morian en ellos, en que tambien les imitaron muchos Autores Latinos. Y la Iglesia de España lo vsò, como parece en el Concilio XII. de Toledo cap. 4. donde los Padres llaman Confessor a San Pymenio, auiendo sido Martir Insigne, como se viò el año de 130. nu. 6. Pero auerlo sido Santa Leocadia, dizelo, el ver que fuesse primero açotada por mãdado de Daciano, como aqui pone Dextro, à quien sigue S. Isidoro en vna Estancia de sus Hymnos:

Correpta iussu Præsidis
Vncis ligatur ferreis.

Aquella palabra, *Correpta*, no significa el auer sido reprehendida, y castigada de palabra, sino de obra: y es lo mismo que, *cæsa*, herida con açotes. Confirmalo el Breuiario Salmãtino, que dize: *Fremens Dacianus præcepit militibus, multis tormentis eam affligere.* Y San Ildefonso en vno de sus versos: *Flagro cæsa per Astra volas.* Hauberto dize: *Toleti Sancta Leocadia, Virgo, quæ post multa tempora carceribus, adicta Animam Deo dedit.* El Kalendario Gotico de San Millan, que yo tengo, escriue: *Leocadia, Virgo, passa est in Toletana Vrbe.* Liberato la llama Monja, y Martir Carmelita. Iuliano en los Aduersar. nu. 284. 285. y 286. Las pinturas de los Altares antiguos de la Santa Iglesia de Toledo, en que la hallan atada à vna Columna, y padeciendo este tormẽto. De suerte, que no ay duda, que se le deue el titulo de Martir, como se lo dà nuestro Autor.

Perseuera oy la señal de la Cruz, que hizo la Santa con el dedo pulgar en vna piedra de la carcel, venerada de los Ciudadanos de Toledo, que han tenido con ella tanta, y tan antigua deuocion, que tres Iglesias le fabricaron à la Santa: vna en la casa dõde naciò; otra en la carcel que estuuo presa; otra donde fue sepultada. La mas antigua fue esta, y dioselo principio el año de 312. diez y seis años despues que muriò: Autor San Braulio, que lo dize en las Adiciones Chronologicas à M. Maximo: *Ann. Domini 312. Toletani Fideles Sanctæ Leocadiæ, Martyri, ac Ciui Sacram ædem, vbi sepulta iacet erigunt, quæ secunda domus Sacra est in illa Ciuitate, maximèque frequentatur.* Estaua el sitio en la Vega, y llamaronla, Pretorienſe, por estar cerca de ella la Casa de la Audiencia en tiempo de los Reyes Godos. Aqui se tuuieron diferentes Concilios: aqui mostrò su deuocion el Rey Sisebuto, reedificãdola de marauillosa labor. Aqui se apareciò al Arçobispo Ildefonso en tiempo del Rey Godo Recesuindo, y desde este lugar fue trasladada, en tiempo de los Arabes, à las Asturias de Oviedo, y puesta en la Camara Sãta de la Iglesia Matriz de aquella Ciudad, hasta que el Rey Don Alonso el Casto diò en merced à Rolãdo, Conde de Maine, el Santo Cuerpo, que lo passò à Francia, y puso en la Ciudad de Soison: de donde otro Conde de Flandes lo passò à Mons de Henao, y depositò en el Monasterio de S. Gisleno, del Orden de San Benito, que lo guardò hasta los tiẽpos del Rey D. Felipe el Segundo: en cuya sazon fue buelto à Toledo. El que quisiere ver estas translaciones primeras, lea à Luitprando en el Chronicon, año 756. y 799. y la vltima, al Licenciado Pedro Sanchez, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, en su Historia Moral, y Filosofica.

Es el nombre de Leocadia Griego: y lo mesmo que en Latin: *Candida*, y en Idioma Español: *Blanca*. Y assi las mugeres de España que tienen el nõbre de Blancas, es à deuocion de Santa Leocadia. La causa es, porque esta Santa, si bien que naciò en Toledo, pero su padre fue Griego, y se llamò Leucadio: que viniendo de Athenas à España, y casando en Toledo cõ persona de la primera Nobleza de aquella Ciudad, tuuo en ella à Santa Leocadia. Es Autor Iuliano en los Aduer. n. 278. Assi dieron à la hija el nombre

Grie-

Griego, à semejança del de su padre, cuya sangre Ilustre celebra S. Isidoro en el Breuiario Gotico, en vna Estancia de sus Hymnos. Y esto baste para las cosas desta Santa.

16 *Algunos ay que dizen, fueron traìdas por aora, de Persia, à Cordoua, Ciudad en la España Betica, llamada Patricia, las Reliquias de los Santos Parmenio, y sus Compañeros, que padecieron en Cordoua.* De S. Parmenio, y sus Compañeros hazen mencion Vsuardo, y Addon à 22. de Abril; Sozomeno lib. 2. cap. 11. 12. y 13. Methaphraste en Surio tom. 2. p. 718. Padecieron en tiempo de el Emperador Decio; porque se haze dellos memoria en el martirio de los Santos Abdon, y Senen; y assi passò su muerte por los años de 250. poco mas, ò menos. Los Compañeros fueron Elymenas, y Chrisotelo, Presbyteros: Lucas, y Mucio, Diaconos. La impression de Zaragoça dezia: *Parmenas.* Yo he puesto *Parmenio*; porque assi lo hallo en los demas Autores. Y à no saberse la diferencia del nõbre, y del tiempo, se pudieran equiuocar cõ S. Parmenas, vno de los siete Diaconos de la Primitiua Iglesia: de que trata S. Lucas Actor. cap. 6. Mas es muy claro fueron distintos, y el Diacono fue muerto en Ierusalen, en presencia de los Apostoles, conforme Dorotheo Tyrio en su Synopsi; aunque Vsuardo dize, que murió en Macedonia, en la Ciudad de Philipos, imperando Trajano, segun Vsuardo, à 23. de Enero. El fundamento que tuuieron los que lleuaron por opinion, que auian sido traìdos desde Persia à Cordoua, es ver, que siendo, como fuerõ, Persianos en la sangre, y martirio, se hallaron sus cuerpos en España, en la Ciudad Patricia de Cordoua. Lo qual ayudaua, para depositarlos en ella, el ver, que Cordoua fue fundada en España por los Persas, en memoria de otra del mismo nombre que ay en Persia, que otros llaman Cordula, en ocasion q̃ Nabuchodonosor apõrtò a España: de lo qual se vean Plinio lib. 3. cap. 1. alegando à Marco Varron, y Garibay lib. 5. Comp. cap. 4. Assi la natural aficion de los Naturales Persianos, que traerian estos Santos cuerpos, los combidaria esta memoria, de ser Cordoua en España Colonia suya, para depositarlos en ella.

Mas aduierto, que esta opinion, y sentencia no es de Dextro, sino que refiere la de otros; y antes parece ser suya la contraria, y q̃ estos Martires no fueron trasladados a España, sino que padecieron en ella. Lo qual sintieron tambien algunos Martyrologios Antiguos, y Autores, que callãdo sus nombres refieren Morales lib. 9. cap. 48. y Padilla tom. 1. centur. 4. cap. 34. de cuya muerte ay exemplares de otros Martires Persianos, que sin opinion dudosa padecieron en ella, como se vió en S. Eleutherio el año 29. n. 3.

Y no haze contra ellos, el que ay Ciudad en Persia llamada Corduba, y Cordula, para creer, que padeciessen en aquella, y no en la nuestra, como lo siente Equilino lib. 4. cap. 79. Por que se responde, que Dextro no señala, que los dichos Martires padeciessen en aquella Ciudad, sino en Persia; y los Autores contrarios hazen lo mismo, que callan en que Ciudad de Persia padeciessen. Assi, antes es verisimil, que los que nombraron à Cordoua, lo entendieron de la de España; y los que dixeron Cordula, escriuieron mal.

ANN. CHRIS. 307. AN. ROM. 1058.

1 *Sancti Christi Martyres Vincentius, Sabina, & Christeta, eius sorores, qui nati in Eburensi, Oppido Carpetanæ, Abulæ passi glorioßissimo martyrij genere de hoste triumpharunt.*

2 *Albæ, propè Accim, in Hispania Bætica, Sancti Christi Martyres Apollo, Isaccius, Cratonque, eorum socius glorioßus.*

3 *Bra-*

3 *Bracharæ, in Lusitania, Sanctus Siluester, pro Christo passus.*

4 *Cordubæ, in Bætica, Sanctus Secundinus, Martyr, & Ciuis Cordubensis, qui sub Diogeniano, Iudice per certaminum agitationes, superataque Iudicis saeuitia, & multis cruciatibus fortiter toleratis Palmam martyrij reportauit.*

5 *Nerthobrigæ, in Celtiberia, SS. MM. Sinesij, & Theopompi. Nec desunt, qui putent hos duarum Ciuitatum Hispaniæ Episcopos fuisse, quamuis non declarent, quænam illæ fuerint.*

6 *Alexandriæ, Sancta Catharina, V. & M. sub Maximino Augusto, superatis quadraginta Philosophis, præmissa Augusta, Porphirioque Duce, cum Exercitu patitur.*

7 *In Territorio Bracharensi, Sancta Susana, V. & M. pro Fide passa, soror Sancti Victoris, Martyris Cathecumeni, colitur.*

8 *Pampilone, Sanctus Babilas, Pampilonensis Episcopus, Hispaniæ, & Martyr: quo cum passi sunt tres Pueri commites Coronæ.*

9 *Cluniæ, in Hispania, Fortissimi Christi Martyres Meletius, Dux Exercitus; & alij duo, diuersis cruciatum generibus Deum glorificauerunt, Sanctæque illorum Vxores Susana, Marciana, & Palladia, quæ cum pueris suis confractis ceruicibus Coronam adeptæ sunt.*

10 *Segisamone, in Hispania, Sanctus Papius, Martyr: qui verberibus cæsus, & in lebetem oleo feruentem, atque adipe liquescenti refertum, coniectus; aliaque his grauiora perpessus, decollatus est.*

NOTA.

1 *LOs Santos Martires de Christo Vicente, Sabina, y Christeta, sus hermanas, que nacieron en Ebura de la Carpentana, padeciendo en Auila, triunfaron del enemigo con glorioſsissimo genero de martirio.* Deſtos glorioſos Martires haze memoria el Martyrologio Romano à 27. de Octubre, y los Autores Eſpañoles, como Liberat. año 300. n. 34. Baſilio Santoro, y Villeg. en ſus Flores de Sãtos; Trux. en ſu Theſ. to. 2. Padill. to. 1. cẽt. 4. c. 18 con otros muchos. Cõcuerdan todos cõ Dextro, en que fueron hermanos, y que acabaron ſu martirio en Auila; pero en auer iguar, donde lo comẽçaron, y que Ciudad fueſſe la de Ebura, no ha ſido pequeña queſtiõ la q̃ ſe ha tenido haſta oy; porq̃ el Licẽciado Bartolome de Queuedo, Prebendado en la Igleſia de Toledo, ſiempre defendiò, que fueron nacidos, y criados en Talabera de la Reyna, que fue llamada: *Elbora, Ebura, Aguas, Talabrica*, y finalmente Talabera; bien conocida Villa en el Reyno de Toledo. Andres Reſendio, Portuguès, en vna carta larga que le eſcriuio, quiſo, que tueſſen de Ebora de Portugal, que ſiempre tuuo eſte nombre; y de Ebura, à Ebora, no ay caſi diferencia. Entrambos Autores eran doctos, curioſos, y practicos en las noticias de ſus Ciudades, y entrambos poniã los indicios de auer alli nacido eſtos Martires. Haſta vna Piedra en que dexò San Vicente impreſſas las plantas de los pies, poniendolos en ella, como ſi fuera cera, lleuandole à que ſacrificaſſe à los Idolos, la pretenden moſtrar en las dos Ciudades.

Mucho ganò de credito Reſendio, por la ſemejança del nombre de Ebora la de Portugal, que ſiempre fue conſtante: mas rebueltos los Autores, y memorias antiguas, no queda tropieço alguno para creer, que lleuò mas camino Queuedo, y que eſtos Martires fueron de Talabera; porque aunque el nombre de Talabrica lo vsò Plinio, acaſo nacido del de Talabriga, y de donde vino el de Talabera; pero no ſe puede negar, auer tenido tãbien el de Ebura, y Elbora, como ſe dixo el año de 130. n. 6. el de 301. n. 3. y ſe dirà el de 352. n. 4. Lo miſmo tienẽ Libera. vbi ſup. M. Max. año 510. num.

num.1.y 580.num.6. Hauberto año 300.num.45.Luitprando año 668. y año 677.Iuliano año 666. Con cuyo fundamento se conocerà mejor, que son de Talabera en el discurso de sus vidas:pues se cuenta, que huyendo de la carcel de Talabera S. Vicente, à ruego de sus hermanas, se fue a Auila,donde siendo alancados, fueron todos tres muertos, con la crueldad que escriuen los Autores: y esta fuga no la podian hazer, ni ser tan presto cogidos à salir de Ebora la de Portugal,De modo,que la conclusion està en fauor de Talabera.

La deuocion que con estos Martires ha tenido Auila, y otras Ciudades,fue tan grande,que luego se leuantò Iglesia con su nombre en el año de 314.como es Autor S. Braulio en las Adiciones à M. Maximo, que dize: *Anno Domini* 314. *Abulæ etiam templum erigitur Sacris Martyribus Vincentio,Sabinæ,& Christetæ, in loco vbi patiuntur.* De cuyas traslaciones a diferentes partes, ha nacido otro pleyto sobre quien posee los cuerpos de estos Santos, tan reñido como el passado; porque litigan tres Ciudades,que son Auila,Leon, y Palencia,y el Monasterio de San Pedro de Arlança,en el Arçobispado de Burgos. Leon dize,que tiene el de S. Vicente. Palencia,que el de Santa Christeta. Auila,y el Monasterio de Arlança, pretenden cada vno, que todos tres se los adjudiquen. Pero el que mas justicia tiene, es el Monasterio; porque goza los cuerpos de las dos hermanas,y gran parte del de S. Vicente,con la mitad de la cabeça. De suerte, que si algo tienen las demas Iglesias,serán grandes Reliquias suyas:como S.Isidoro de Leon,que goza la otra media cabeça de San Vicẽte,con parte de sus huessos, y assi la de Palencia, que gozarà otra de Santa Christeta; de que se vea el Maestro Yepes tom.6.año 1063.cap.5.

El año cierto del Martirio de estos Santos,no se puede conocer del tenor de esta clausula, por nõ teñer el verbo, que declare, si fueron aora muertos. Pero conocese del pergamino, y memoria que se hallò en las arcas,donde reposauan en el Monasterio de Arlança, que se abrieron el año de 1571.que dize murieron el año de 307.por estas palabras: *In hoc tumulo iacent SS.MM.Vincentij,Sabinæ,& Christetæ, fratrum,corpora: qui à Daciano Imperatore in Ciuitate Abulensi martyrio coronati sunt:& magnis supplicijs coronati sunt, & afflicti anno Domini triceſimoseptimo.* Assi lo pone Yepes en el lugar alegado;y en el Apendice escrit.29. que segun se vè en el estilo,se escriuiò luego que por el Rey Don Fernando el Magno fueron mandados traer de Auila a San Pedro, que fue el año de 1049.con que se confirma su autoridad mejor.

2 *En Alba,cerca de Acci,en la Espaãa Betica, los Santos Martires de Christo Appolo, Isacio, con Craton, su glorioso compañero.* De estos Santos Martires se haze mencion en el Monologio Griego, y en el Martyrologio Romano à 21.de Abril,sin señalar donde murieron, y trocado algo el nombre del tercero, diziendo: *Item Sãctis Appollonis,Isaccij,& Crotatis.* Y pues no ponen Ciudad q̃ los pretenda, es cierto,que son Espaãoles. Morales quiere sea la Villa de Arjona, Cabeça de Ducado en el Obispado de Iaen;porque con el nombre de Alba la nombra Plinio lib.3.cap.1.y dize se llamò el Municipio Albense Vrgabonense, de cuyo nombre Vrgabona quedò el de Argona, y Arjona. Pruebalo en sus Antiguedades en la palabra,Mentesa,fol.74.con vna piedra de Estatua, dedicada al Emperador Adriano,que dezia: *Imperat.Cæsari D. Trajani Partici filio. Diui Neruæ Nepoti Trajano Adriano Augusto,Põtifici Maximo, Trib.Pot.xvij. PP.Municipium Albense Vrgabonense.* El M. Viuar en las Adiciones a M. Maximo pag.71.dize,que Alba es Arjona,

jona,y que no ha de escriuirse: *Albæ prope Accim*, que es Habla, y està de Guadix ocho leguas;sino, *Albæ propè Arcem*,en Arjona,cerca del Castillo. Veasesu discurso,que es docto, y agudo.No nos ayuda aqui Hauberto; porque solo dize: *Albæ,in Bætica,SS. Christi MM. Apollo,& Crotaton*.Si es verdadera lectura, *prope Accim* era Habla;si *prope Arcem*, Arjona.El caso es,que Liberato està por Habla,cerca de Guadix; porque dize : *Albæ prope Accim,in Bætica*.Y como afirma que viò el original,es muy de parte de esta Villa.

3 *En Braga,Ciudad en la Lusitania, San Siluestro, que padeciò por Christo.* Aunque no se halla en los Martyrologios de Beda,Vsuardo, y Addon, acordòse Gregorio Iliberitano num.131.*Bracharæ S.Sylueſter*.Hauberto con Dextro añadiò el ser Martir: *Bracharæ Augustæ,in Lusitania, S.Sylueſter,Martyr*.Lo mismo haze Liberato año 300.n.64.Traelo elMartyrologio Lusitano impresso el año de 1591.a doze deAbril. Y haze mencion dèl Fr.Geronimo Roman en su Historia Ecclesiastica manuscrita,que alega,y trae el Maestro Yepes tom.1. cent.1.año 554.cap.2. aunque no tuuo dèl entera noticia;pues dixo auia muerto en tiempo de Hermenerico, elSegundo,Rey de los Sueuos enGalicia. Tuuose con èl antiguamẽte en Galicia mucha deuocion: y en tiempo de los Reyes primeros de Leon se halla,que le dedicauan Altares , como lo tenia en laCatedral de Santiago en la Capilla de la Corrocella: de que se vea vna escritura de Don Ordoño el Segundo,que trae Yepes to. 4.escr.10.del Apendice.

4 *En Cordoua de laBetica, S.Secundino,Ciudadano de Cordoua, y Martir; que siendo Iuez Diogeniano, lleuò la Palma del martirio, auiendo vencido la crueldad del Iuez por muchos trabajos de peleas, y sufridos con valor muchos tormentos.* De este Martir,Ciudadano de Cordoua, tratan Lib[illegible] Hauberto,los Martyrologios de Vsuardo,y el Romano à 21. de Mayo,aunque breuemente: *Cordubæ,Sancti Secundini, Martyris*. S. Eulogio libr. 2. Memor. SS. Pedro Equilino libr. 11. cap. 130. num.145. Morales libr.10. cap. 25. Iuan Vaseo. El antiguo Breuiario de Cordoua. El de Cuenca. Conviniendo en que muriò en la persecucion de Diocleciano:y Hauberto añade, que siendo Iuez Diogeniano,en la forma q̃ Dextro, y Liberato.

5 *En Nerthobriga,Ciudad de la Celtiberia,los Santos Martires Sinesio, y Theopompo:yno falta quien juzgue, que fueron entrambos Obispos en dos Ciudades: aunque no se sabe-quales fuessen*.Los Martirologios à 21.deMayo,no los nõbran Españoles,niObispos,sinoMartires:*Eodẽ die SS.MM. Sinesij , & Theopompi*. Pedro Equilino lib.5.cap.33.haze a S.Theopompo Obispo de Nicomedia: siendo engaño;pues los Obispos que tuuo Nicomedia en tiempo de Diocleciano, fueron Cyrilo, y luego Antimo. El error estaria, en que por : *Nerthobriga*,escriuiria,*Nicomedia*,por ver que en los actos del martirio de S.Theopompo se nombra Diocleciano, que assistiò mucho en esta Ciudad.A mi me auia parecido que este Santo Theopompo seria Obispo deNerthobriga, que en la Celtiberia la nõbra Ptolomeo lib.2.c.6.entre Calatayud,y Taraçona,como lo sienteMorales lib.7. cap.37.y 39.y acaso es la Villa de Almuña,à la Ribera de Xalon, en el camino de Calatayud,y Zaragoça,ò es la deRicla.Con que se viene à verificar la opinion, que de otros refiere Dextro,de que auian sidoObispos estos dos Martires de dos Ciudades de España:pues aunque de S.Sinesio no tengo esta certidumbre, por saberse de sus Actos,que fueMago,conuertido por S.Theopompo,bastame la de este segundo , que lo tengo puesto en la Historia de lá Iglesia de Taraçona, y exerceria alli algunos Actos, y

fun-

funciones Episcopales; mas Liberato deshaze todas estas dudas, diziendo fueron Obispos S. Sinesio de Girona, y S. Theopompo de Valencia. Vease el año de 300. nu. 48. Por lo qual deue contarse S. Theopompo entre los Obispos. Su cuerpo, y el de S. Sinesio fuerõ passados à Italia, y depositados en el Insigne Monasterio de Santa Maria de Nonantula, del Orden de S. Benito: cuyos milagros, con que honran la Casa, celebra nuestro Yepes tom. 3. pero no se sabe el tiempo en que sucediò esta Translacion, sino es que seria en la destruycion de España, que algunos Fieles, huyendo la furia de los enemigos, los lleuarian consigo. Veasse lo que tengo escrito en el Martyrologio de S. Gregorio nu. 130. y en la 2. parte desta Poblacion, año 300. nu. 53.

6 *En Alexãdria padece Sãta Catharina, Virgen, y Martir, siendo Emperador Maximino, auiendo la Santa vencido à quarenta Filosofos, y auiendo embiado antes al Cielo à la Emperatriz, al Capitan Porphirio, con su Exercito.* Desta Noble, y Generosa Virgen, y Martir tratan con tanta luz de sus acciones los Doctores, que no es menester añadir à ellos, ni à la de Lucio Dextro cosa alguna. Solo aduierto, q̃ Simõ Methaphraste llama al Emperador Maxencio. Puede verse en Lypomano: pero es contra la opinion de todos, que lleuan fue Maximino: por el qual no se entienda aquel Emperador, que sucedio à Alexandro Seuero por los años de 238. sino otro segundo que ponen todos: que fue nombrado Cesar en el Oriente por Diocleciano, y Maximiano. De que se vea el Cardenal Baronio. Tãbien aduierto, que Dextro, quando dize, que padeciò martirio Porphirio con su Exercito, es tomãdo la parte por el todo, que no murieron con èl sino docientos Soldados, y aqui habla mejor el Methaphraste, señalando solos estos. El tiempo en que muriò esta Santa no lo pone el Codice de Dextro, impresso en Zaragoça; porque, como he dicho otra vez, le faltan los años de la margen, desde el de 300. hasta el de 308. mas todos los demas lo señalan el de 307.

7 *Es celebrada en el Territorio de Braga Santa Susana, Virgen, y Martir, que padeciò por la Fè, y fue hermana de S. Victor Martir, Cathecumeno.* En la Santa Iglesia Bracharense conseruan el Santo cuerpo; reconocido, y venerado el año de 1590. siendo Arçobispo D. Fr. Agustin de Castro. De ella hizo mencion Fr. Geronimo Roman en la Historia Eclesiastica de España, que alega nuestro Yepes tom. 1. año 554. cap. 2. aunque trae su martirio al tiempo de Hermenerico el Segundo Rey Sueuo, como se dixo de S. Siluestro en el nu. 3. Y no es de marauillar, que se ignorasse el tiempo, supuesto, que tampoco de esta clausula de Dextro podia colegirse, por faltarle el verbo: con que de la Santa, y de su hermano S. Victor, se ignoraua quando padecieron: assi deuemos lo que se sigue à Iuliano, que dize todo lo que se desea en los Aduers. al num. 391. por estas palabras. *Victor, por sobrenombre Photino, Capitan de la Ciudad de Italica, en la España Betica, è hijo de la Samaritana, cuyo nombre fue Photina, haze guerra cerca de Braga à los Pueblos comarcanos, que se auian rebelado contra Claudio Cesar: alli conuierte a vn Soldado mancebo, llamado Victor, el qual, siendo aun Cathecumeno, padeciò por la Fe de Christo, no mucho despues de la muerte del dicho Victor Photino.* Esto Iuliano: con que se conoce el tiempo en que florecieron, y padecieron Santa Susana, y San Victor; porque siendo ella hermana del Santo, como dize Dextro; y este fue convertido à la Fè por Victor Photino, siendo Emperador Claudio el Primero, que fue Antecessor de Neron, bien se vè, que por entonces florecieron los dos hermanos, y que serian muertos en la persecuciõ pri-

primera de la Igleſia. De donde ſe ſigue, que aqui no quiere Dextro dar a entender, que por aora muriò Santa Suſana, ſino que era venerada: por cuya cauſa he añadido el verbo *colitur* en el texto; y de la miſma ſuerte ſe ha de entender Hauberto, que dize: *Circa Bracharam Auguſtam, Sancta Suſana, Virgo, & Martyr.* aunque Liberato eſcriuiò *patitur*. Y no lo ha ſido menos en todos tiempos San Victor, porque tuuo Igleſias dedicadas a ſu nombre en el Arçobiſpado Bracharenſe; y de vna he viſto la memoria, que hizo donacion della el Rey Don Alonſo el Tercero a la Igleſia Metropolitana de Santiago, por los años de 899. que eſtaua no lexos de Braga. Celebraſe San Victor en el Martyrologio à 12. de Abril, con las miſmas palabras de Dextro.

8 *En Pamplona fue muerto San Babilas, Obiſpo de Pamplona en Eſpaña, y Martir; con el qual padecieron tres Niños Compañeros de ſu Corona.* De eſte Obiſpo de Pamplona, y los tres Niños, que con èl fueron Martires, hazen mencion los Martyrologios de Beda, y Addon, à quien ſigue el Romano en veinte y vno de Mayo. Llamanle todos: *Valens*, y no ſeñalan de que Ciudad fueſſe Obiſpo, y ſi Eſpañol, ò Eſtrangero; ſi bien, por el texto ſe conoce, que hablan del miſmo que nueſtro Autor; porque dizen: *Eodem die, Sancti Valentis, Epiſcopi: qui cum tribus Pueris necatus eſt.* Siguelos San Gregorio Iliberitano, el primero, diziendo num. 128. *Pampilone, Sanctus Valens, Epiſcopus, & diſcipuli eius Fauſtinus, Soterus, & Lupus.* Hauberto es el ſegundo: *Pampilone, Sanctus Valens, Martyr, Epiſcopus eiuſdem Ciuitatis, & tres Pueri cum eo.*

Mejor Liberato año trezientos, num. 43. *Sanctus Valentinus, Pampilonenſis Epiſcopus: & cum eo Annanias (cognominatur Fauſtinus) Azarias (cognominatur Soterus) & Miſaèl (cognominatur Lupus) ita in alio vetuſtiori Codice legitur, pueruli in igne viui Pampilone, proijciuntur.*

El Maeſtro Viuar corrigiò el texto de Dextro por eſta lectura, y puſo *Valens*, por *Babilas*: mas no he querido alterarlo; porque tambien puede ſer, que el error eſtè en los Martyrologios; y San Babilas, le llamaron los Godos como verè-mos.

No ſe ha tenido noticia deſte Santo Prelado en la Igleſia de Pamplona, y aſsi, en el Cathalogo ſuyo, que ordenò el ſeñor Obiſpo Sandoual, quedò en blanco. La cauſa fue, la entrada de los Arabes en Eſpaña, que eſcureciò muchas noticias Eccleſiaſticas; porque en tiempo de los Godos, bien conocido fue eſte Santo, pues en el Breuiario Gotico, que reformò San Iſidoro, y ſacò a luz el año de ſeiſcientos y treinta y tres, puſo vn Hymno para eſte Santo, y ſus tres Martires Compañeros, que ſe cantaua en ſu dia. Fuera de eſſo, tuuo muchos Monaſterios antiguamente del Orden de San Benito, como ſe colige de la deuocion que con èl ſe tuuo en la Religion, rezandole con Oficio de tres Lecciones, haſta el año de mil y ſeiſcientos y veinte y vno, que recibiò el Breuiario que ordenò la Santidad de Paulo Quinto. De dos he viſto la memoria. Vno, en el miſmo Obiſpado de Pamplona, ſugeto a San Saluador de Leire. Otro, en el Arçobiſpado de Burgos, llamado San Babilès de Zerrato, ſujeto a Cardeña. Tienenſe por fundaciones del tiempo de los Godos; porque de los ſiguientes no ſe hallan ſus Fundadores, y principios: de que ſe vea el Maeſtro Yepes, tom. 1. año quinientos y treinta y ſeis, en la fundacion de Cardeña; y tomo 4. año ochozientos y quarenta, en la de San Saluador de Leire.

He dicho esto, para que se vea, como este Santo es muy otro de San Babiles el Segundo, que tambien fue Obispo de Pamplona, y floreciò quatrozientos, y mas años adelante, del qual haze mencion Luitprando en el Chron. año setezientos y quinze, diziendo, que passò entonces de Pámplona à tierra de Toledo, à ver, y consolar los Christianos Moçarabes; y que retirandose à vn Lugar llamado Odon, començò à enseñar Niños, con dos hermanos que le hizieron compañia en vna Hermita: los quales vinieron à padecer martirio à manos de los Arabes, junto de donde se halla vna Hermita llamada S. Babil: *Per hæc tempora, Sanctus Babilas, Episcopus, &c. Pampilonensis animo videndi captiuos, & miseros Muçarabes, Toletum venit, & inde ad Oddonem Oppidum, & prope, in Hæremitorio Pueros docet primas litteras, & venit cum duobus fratribus, qui fiunt Hæremitæ, & posteà omnes martyrium patiuntur.* Esto Luitprando. Lo qual dize tambien Iuliano, y harto mas conforme a la verdadera Chronologia, señalando el año de 800. y contando, que fueron ochenta Niños los que murieron con S. Babilas, cuyo martirio señala en 30. de Octubre: *Sanctus Babilas, Episcopus Pampilonensis, capta Pampilona venit in Carpentaniam, & propè Populum Oddonem docet Pueros, & cum illorum octoginta à Sarracenis patitur martyrium trigesima Octobris.* Esto en el Chronic. año 800. n. 413. Y digo, que fue mas conforme Iuliano en el tiempo; porque los Moros no se hizieron señores de España antes del año de 715. supuesto que à Toledo, aun no la ganaron hasta el año de 719. y consiguientemente, mas tarde llegarian à Pamplona. De suerte, que no auiendo entrado los Moros el año de quinze en la Carpentania, no auia menester acudir al consuelo entonces de los cautiuos Moçarabes: y menos lugar dauan las guerras aquel año, para irse vn Obispo à enseñar Niños con tanta quietud, quando los hombres hechos huian con sus hijos, y haziendas à las Montañas, y Asturias. El tiempo verdadero seria, estando ya quietas las cosas, quando los Moros, y Christianos tendrian algunas treguas.

Pero sea en vn tiempo, sea en otro, bien se vè, que diferencia và de San Babilès el primero, que aora pone Dextro martirizado con tres Niños, de San Babilès el segundo, muerto cõ ochenta, pues quando el Oficio Gotico, que tenia, y la continuada deuocion, y Rezo, que participò inuariablemente la Religion de S. Benito, no los distinguieran, lo hazia el numero de los Compañeros, que tuuieron los dos en el martirio. D. Tomas Tamayo de Vargas en su Luitprando, al año 715. aplica el Hymno, y Oficio de S. Babilès el Primero, al Segundo; pero biẽ claro està su engaño, pues el Segundo no muriò en casi dozientos años despues, y es celebrado por los Griegos à 4. de Setiembre. Otro S. Babilès huuo en la Iglesia Griega, que fue Obispo Antiocheno, que se celebra en 24. de Enero, y de quien los Autores Griegos, y Latinos hazen mucha mẽcion. Pero aduierto aso, que como del nuestro, de que aora se trata, que lo sepultada la memoria, que del haze Dextro, San Gregorio, y Liberato, y tambien el dia en que se deuia celebrar, que auia de ser à 21. de Mayo, los Autores, y las Iglesias de Esp. tomaron el dia, y las Lecciones de Antiochia, rezandole à veinte y quatro de Enero: error que ha sucedido en España con otros muchos Santos.

9. *En Clunia, Ciudad en España, los Fortissimos Martires de Christo Melecio, Capitan; su Exercito, y otros dos, glorificarõ à Dios cõ diuersos generos de tormẽtos; y tambien sus Santas mugeres Susana, Marciana, y*

Pa-

Paladia, que junto con sus hijos, alcãçaron la Corona, quebrãtadas las cerbizes. Deste Capitan, y Martir, cõ su Exercito, y de sus Compañeros principales, que fueron dos: de las mugeres de todos tres, y de sus hijos, q̃ fueron muertos en Clunia, tratan los Griegos en el Monologio à 24. de Mayo, nombrando los dos Cõpañeros, que se llamauan Iuan, y Esteuan, y contando los nõbres de muchos de los Soldados de su Exercito, que fueron en todos 250. Martires. El Martyrol. Rom. le sigue al pie de la letra, poniendo à S. Melecio con 250. luego dos, y luego las mugeres, con los hijos; que dize el Griego se llamauã Cyriano, y Christiano. De suerte, que en todo concuerdan con Dextro. Muy diferente habla Hauberto, pues dize, que los Compañeros eran Leolo, y Faustina, y los Soldados 17. *Clunia, circa Vxamam, Sancti Martyres Melecitanus Dux, Leolus, Fastus, Susana, Marciana, Palladia, & alij XVII.* Yo entiendo, que este es el verdadero numero, y mas conforme à Dextro. Todos tienen su ordinaria falta, de callar la Ciudad en que los Martires padecieron; y assi se deue à nuestro Autor el declarar, que acabaron en Clunia, y que fueró Españoles: de cuya Ciudad se dixo el año de 290. n. 6. y ser la conocida Villa de Cruña, Cabeça de Condado en el Obispado de Osma; y no solo se deuen tener por Españoles, por autoridad de Dextro; sino por la razõ; porque en los Actos de su martirio se nombra el Iuez, y Presidente Maximo: y este tal se hallarà, que lo era en esta parte de España el año siguiente, quando martirizò en el Puerto de Iuliobriga à S. Annanias, y sus Compañeros; de que se vea el n. 19. año 308.

Y no solo tengo por Martires de Clunia los dichos, sino tambiẽ otros que nombra el Monologio, que acabando de nombrar los passados, prosigue: *El mismo dia se celebra la espiritual pelea del Sãto Martir Serapion, Egypcio, y de aquellos, que cõ los mismos, en el mismo tiẽpo, padecieron. Este fue degollado, junto con Galinico, Mago, por la Fé de Christo; pero Festo, Fausto, Marcelo, Theodoro, Melecion, Sergio, Marcelino, Felix, Photino, Theodorico, Mercurio, y Didimo: de los quales, vnos erã Condes: otros Tribunos; otros Principes, todos estos acabaron su martirio siẽdo echados en vn horno.* Hasta aqui el Monologio. De cuyas palabras digo, que tengo por Martires de Clunia los presentes; porque hablando de Serapiõ, Martir, no dize que se celebrã el dicho dia los q̃ con èl murieron, sino los que con los mismos padecierõ; que auiendo precedido inmediatamente S. Melecio, y sus Cõpañeros Iuan, Esteuan, sus hijos, y mugeres, es cõsequẽcia, q̃ à ellos haze relacion. Y lo cõfirma el ver, q̃ los haze Soldados, y Oficiales de la Milicia, como lo era Melecio. De suerte, q̃ tan venturosa ha sido Clunia como esto en Martires, pues con los del año de 290. hã llegado à mas de 620.

10 *En Seguisamon, Ciudad en España, S. Papio Martir: que llagado con açotes, y echado en vna caldera hirviẽdo de azeyte, y llena de grassa derretida, y padecidos otros mas graues tormentos, al fin fue degollado.* Deste Martir hazen menciõ los Griegos en el Monologio à 28. de Iunio, y de alli lo sacò el Romano Martyrologio el mismo dia; todos con las palabras de Dextro, y tambien faltando en el nõbrar la Ciudad. S. Gregorio le llama Papiano, y Hauberto dize, que era Presbytero: *Seguisamone, in Vaccèis, Sanctus Papius, Presbyter.* Luitp. en los Fragm. n. 37. haze mencion deste Santo, diziendo, que padeciò à 28. de Iunio el año de 303. siendo Emperadores Diocleciano, y Maximiano; Publio Daciano, Presidente de España, y que fue su muerte en vn Pueblo de la Celtiberia, llamado *Arbucara*, en el qual era muy celebrada su memoria: *Arbucara, in Celtibiria, Sancti Papij, Martyris: qui varijs tor-*

tor tus cruciatuum generibus, tamdẽ do tis cerbicibus occubuit, 4. Kalend. Iulij. Ann. 303. *sub Diocleciano, & Maximiano, Imperatoribus, Præside Hispaniæ Publio Daciano; ibique eius memoria celebris est.* Confiesso, que no sè que Lugar fuesse el de Arbucara. Parece el nombre puesto por Arabes, ò Godos: sino es que aya sido Vibicua, que algunos quieren q̃ sea la Villa de Arbeça, en el Reyno de Valencia: de que se vea Ambrosio de Morales. Pero en quanto al Santo, no me inclino à que alli muriesse, sino que seria muy celebrada su fiesta; ò por gozar de sus Reliquias; ò por auer alli nacido: y mas creo que fue en la Ciudad Seguisàmona el martirio.

Lib. 7. c. 18.

Para explicar aora, què Poblacion fuesse, aduierto al deseoso, que huuo otras diferentes deste nombre en España, y las mas en Castilla la Vieja. Vna llamaron Seguisamona la Grande, significada con el nombre de *Seguisamon*, ò *Seguisàmona*; como si dixeran: *Seguisama Magna*. Otra, *Seguisama la Segunda*, que llama Iuliano *Seguisama Iulia*. Otra, *Seguisama la Pequeña*, significada con el nombre de *Seguisamúnculo*, de quien se acuerda Luitprando. El querer explicar qual sea cada vna cõ los nombres de aora, es cosa dificultosa. Vnos, no reconociendo mas de vna, dixeron, que era la Villa de Sèsma, en el Reyno de Nauarra. Este fue el Principe Don Carlos de Viana. Otros dixeron, que era la Villa de Santa Gadea, como el M. Viuar, y q̃ esta era la Seguisàmona, ò Seguisama la Grande, donde padeciò San Papio. Iuliano dixo, que era la Villa de Poça, Cabeça de Marquesado, à la Raya Occidental de la Bureba, llamandola Seguisama Iulia, y confundiendola con la segunda. Luitprando llegò à dezir, que Seguisàmona era la Villa de Osforno, en Campos, à quatro leguas, ò seis de Villadiego. Pero apartandome de todos, tengo por mas cierto, que ninguna de quantas han nombrado fue Seguisamon, ò Seguisàmona, sino la Villa de Safamòn, tres, ò quatro leguas de Burgos. En esta me persuado que padeciò S. Papio Martir, y de aqui saliò para el Cielo. El fundamento que yo tengo, no sè que sea pequeño, aũque lo parezca, y es la similitud en el nombre moderno con el primero; pues casi no se ha mudado de Seguisamòn, à Safamòn, sino es el acento. Diziendo en la primera alteracion, Sagasamon, y faltando el *ga*, escriuieron Safamon. Y no pudo ser Osforno, como queria Luitprando; porque à Seguisamon, pone la Dextro en los Pueblos Vacèos, como verèmos el año siguiente, n. 1. donde cae la dicha Villa de Safamon; pero la de Osforno, ponela el mismo en los Turmodigos, y Curnonios, à quien haze vna Gente; que es indicio no tuuo noticia bastante dellos, pues los Curnonios son los de tierra del Breço, y de Aguilar de Campos. Sèsma, es en los Vascones; Santa Gadea, en los Autrigones. Edificaron à Seguisamon, ò Safamòn (segun mi juzio) los Hebreos de la Tribu de Isachar, quando vinieron à España, en tiempo que Nabuchodonosor destruyò à Ierusalen, y abrasado el Templo, embiò los de las Doze Tribus de Iacob à España, con su Prefecto, y General Nabuzardã, como se dixo años atras. Dieronle este nombre à deuocion de la Ciudad de Sechèsima, de que se haze mencion en la Escritura; que segun la blandura de la articulacion Española, dixerõ, Seguèsama, y luego Seguisema, ò Seguisama, quedãdo en el de Seguisamon, por su grandeza. La q̃ yo creeria ser la Seguisama Iulia, es la Villa de Osforno; como la Seguisamúnculo, la Villa de Santa Gadea. Y si en alguna fue donde assentò sus Reales Augusto Cesar, para la guerra de los Cantabros, seria en la dicha Villa de Osforno, que està junto à Villadiego; quando no fuesse en la de

In Ad. n....

In Fre. n. 245.

In Fra. n. 247.

In n.

Iul c. 19

Saſamòn: pero en la de Seſma en Nauarra no me perſuado à ello: porque eſta no tiene tãtas reliquias de aquellas acciones, como las dos dichas.

ANN. CHRIS. 308. AN. ROM. 1059.

1 *Ciuitate Martola, vel Myrtilæ, in Luſitania (vt ex Martyrologio cõſtat Euſebij Cæſarienſis, quod iuſſu Conſtantini ille cõpoſuit) Sãctus Bricius, vt creditur, Epiſcopus Eborenſis: qui comprehenſus à Marciano, Præſide Luſitaniæ, pro Fidei cõfeſsione multa perpeſſus eſt: qui prædicauit ad Caſtulonem, prope Fluuium Tagum, qui illam Vrbem præterfluit: deindè rediens Seguiſamonem, Vacceorum Vrbem (vbi prædicauerat priùs, & poſtmodum prædicauit) per agrataque ferme tota Hiſpania Myrtilam reuerſus à præfato Iudice comprehenditur. Primò os ei lapidibus contũditur; deinde in equuleo torquetur; poſt in carcerẽ conijcitur; ac deinde ſuborto graui per Vrbem terremotu pariete corruente Marcianus deprimitur. Deindè Sanctus Bricius à Petro (quidam putant Epiſcopo Bracharenſi) & ab Angelo exhilaratus, à cuſtodia publica educitur, longèque, ac latè per Bæticam, Luſitaniã, & Tarraconenſem prædicans, ad ſuam Vrbem reuerſus ſeptimo Idus Iulij plenus dierum, & Sanctorum operum ad Cœlum Victor emigrauit: aſtantesque confirmant eius Animam inſtar candidiſsimæ Columbæ pulcherrimis meritis locupletatam euolaſſe.*

2 *Serpæ, in Bætica, florent Sãcti Martyres Proculus, & Hylarion; quos etiam Græci celebrant ob Sanctitatis gloriam: qui ſub Trajano, Imperatore, Marco Aurelio Maximo, Præſide, paſsi ſunt. Proculus facibus humeris, & ventre aduritur, deinde telis frequentibus vulneratus obijt: Hylarion verò poſt varios cruciatus tandem capitis abſciſsione martyrium conſummauit.*

3 *In Luſitania, in Ciuitate Callenſi, quæ prope Caſtrapelia ſita eſt, Sancta Vulgefortis floret pro Fide, & pudicitia mortem paſſa.*

4 *Vrgabone, in Bætica, ſub Præſide Daciano Bonoſus, & Maximianus Martyres.*

5 *Carthagine Spartharia, ſub Daciano, Præſide Hiſpaniæ, & Galliarum, Sanctæ Chriſti Virgines Sponſæ, & Martyres, Baſa, Paula, & Agatonica: quæ victrices dupplicẽ Palmam adeptæ ſunt.*

6 *Titulianæ, in Carpentania, prope Themedon Ciuitatem, Sancti Chriſti Martyres, & Monachi Philibertus, & Fabricianus: qui in confluenti fænarij fluminis, & Tagoni Monaſterium Deo. Opt. Max. & Beatæ Virgini Matri dedicarunt, celebrantur.*

7 *Carthagine Hiſpaniæ, Sancta Candida, Virgo, & Martyr: quæ plagis miſerabiliter dilacerata vna cum Suſana, Sacerdotis Idolorum filia, & Martha tandem martyrium tulit.*

8 *Reliquiæ Luciani, Bellouacenſium Epiſcopi Viccum, transferuntur.*

9 *A Iacobi prædicatione celebratur in Hiſpania Feſtum Illibatæ, & Immaculatæ Conceptionis Deigenitricis Mariæ.*

10 *Vliſippone, in Luſitania, Sancti Chriſti Martyres Veriſsimus, Maxima, & Iulia, eiuſdem Martyris ſorores, & conſortes martyrij.*

11 *Ibidem etiam celebres ſunt Anaſtaſius, Præsbyt. Placidus, & Geneſius.*

12 *Securæ, in confinio Bæticæ (quæ Secura etiam Tader dicitur) Sancta Briena, ſocia Sanctæ Ferboniæ; quæ veniens ad Hiſpanias in Tarraconenſique Prouinciam ibi celebrior habetur.*

13 *Apud Mundam, Ciuitatem Celtiberiæ, Sanctus Fælicianus, Epiſcopus Malacitanus, & Ægregius*

aquellas cartas, que Euſebio eſcriuiò los martirios de todos los que auian padecido deſde el principio del Euangelio, haſta ſu tiempo; y eſto haze impoſsible, que tal Martyrologio lo compuſieſſe Euſebio, ſupueſto q̃ dize San Geronimo, en la reſpueſta à Chromacio, y Eliodoro, que auia para cada dia mas de quinientos Santos. Y confirmaſe; porque el tal Martyrologio no era Cathalogo de ſus nombres, ſino que contenian la Patria, la Nobleza, Oficios, y Dignidades de cada vno. Fuera de eſſo, las priſiones, tormentos, preguntas, y reſpueſtas que paſſauan en los Tribunales con los Iuezes, haſta ſu muerte, y ſepultura, como, y por quien: y finalmente las obras, y eſcritos de muchos dellos, como lo mueſtra el dicho Euſebio lib. 4. Hiſt. cap. 14. hablando de S. Pyonio lib. 5. cap. 1. tratando de la carta que le eſcriuiò la Igleſia de Leon de Francia; y cap. 20. hablando de S. Apolonio, Martir, y Senador. De cuyos principios haze Baronio conſequencia, de que no huuo tal Martyrologio de Euſebio, por ſer impoſsible, que huuieſſe Martyrologio que encerraſſe las noticias de todos, auiendo meneſter vn Libro entero para cada vno. Y concluye tambien, el ſer falſo, que S. Geronimo huuieſſe traduzido de Griego en Latin el dicho Aſſumpto, como ſe quiere hazer creer en aquellas Cartas de Eliodoro, y Chromacio.

Lo ſegũdo, ſe vè la falſedad en ellas; porque ſiendo ellos Obiſpos, y S. Geronimo ſolo Presbytero, le llaman: *Padre*, auiendo de nombrarle: *Hijo*: *Domino Sãcto Patri Hieronymo, Chromatius, & Eliodorus, Epiſcopi in Domino ſalutem.* Y tiene mas fuerça, por dezirſe en ella, que la eſcriuian por mandado de los Prelados, congregados en Concilio de Milan.

Lo tercero, por auer inuentado tal Concilio, haziendo Aſsiſtente à èl à Theodoſio el Primero: porque eſte Emperador no viò tal Concilio de ſus ojos: ni quando vino de Conſtantinopla à Italia contra el Tyrano Maximo el ano dezimo de ſu Imperio, que fue la primera vez; ni quando la ſegunda contra el Tyrano Eugenio el año diez y ſeis. Ni los Eſcritores de aquel tiempo han hecho mencion de tal Cõcilio; como la pudo hazer S. Geronimo entre las coſas que eſcriuio de aquel Siglo; pues llegò con los Eſcritores Eccleſiaſticos, que ſacò a luz, al año catorze de Theodoſio: y S. Ambroſio lo huuiera tocado en la Oracion Funebre que hizo à la muerte del Emperador?

Lo quarto, porque en la tal Carta ſe dize: que S. Gregorio, Obiſpo de Cordoua, celebraua Miſſa cada dia dos vezes; vna por la mañana; otra por la tarde, nombrando los Martires que auian padecido aquel dia en ellas. Y eſto es falſo: porque aunque ſe vsò antiguamente en la Igleſia; pero en tiempo de S. Gregorio ya no ſe practicaua, ſino es en la Feria ſexta de la Semana Santa, como ſe conoce de autoridad de S. Aguſtin Epiſt. ad Ianuar. 118. cap. 5. y por la prolixidad en contar, y nombrar todos los Martires de aquel dia, ſe vè la impoſtura.

Lo quinto, porque dize: que S. Gregorio celebraua las Fieſtas de los Martires en la Quareſma. Lo qual eſtaua ya prohibido por el Concilio Laodiceno, cap. 51. y cap. 48. 33. q. 1. *Non licet in Quadrageſ.*

Lo ſexto, porque le dàn titulo de Santo à Euſebio en la Carta de Chromacio, y Eliodoro, y en la reſpueſta de S. Geronimo, ſiendo, como fue, grande amparo de los Arrianos, y como Alferez ſuyo, ſegun dize San Geron. Epiſt. 65. *ad Pamach.* Apolog. *Apolog. contr. Ruf.* lib. 1. y lib. 2. Epiſt. *ad Cteſiphont.* Epiſt. 152. *ad Minerui.*

Lo ſeptimo, porque en la reſpueſta de S. Geronimo à Chromacio dize, que el primer dia de Enero no auia Martires: porque era tan feſtivo,

que

que siempre los Gentiles se abstuuieron de derramar sangre humana en èl; y es falso: pues vemos muchos Martires muertos en las Kalendas de Enero, como en otros dias.

Lo octauo, porque si Eusebio huuiera ordenado tal Martyrologio, por mandado de Constantino, ayudando el Emperador à sus deseos con Prouisiones Imperiales à las Prouincias, para que le remitiessen los memoriales de los Santos, como se reza en tales Cartas, huuieralo dexado puesto por memoria en sus escritos; por ser hombre gran alabador de sus agujas, y ambicioso de gloria humana, y que supiessen lo que le fauorecian los Principes. Lo qual no hizo, ni se hallarà tal suceso entre sus obras, donde pone otros menores. Con estos argumentos quiere sepultar el Cardenal Baronio el credito, y seguridad, de que huuo Martyrologio de Eusebio Cesariense, dando por falsas aquellas Cartas, que se pueden ver en su libro de Martyrolog. cap. 5.

Pero acometiò vna Prouincia muy dificultosa; porque lo defiende testimonios de Autores grauissimos, que han corrido desde Eusebio hasta el presente Siglo, confessando, que escriuiò tal Libro, y que por su diligencia goza la Iglesia de muchos Martires. El primero es del mismo Eusebio, que haze memoria de este su trabajo varias vezes. Lib. 4. ca. 14. hablando de S. Pyonio, dize: *Qualem denique, & quam insignem mortem, præter omnes alias res ab eo tanta cum admiratione gestas, eos, quibus libitum est cognoscere, ad libellum à nobis de Veterum Sanctorum martyrijs, in vnum redactis editum, qui quidem omnia facta illius plenissimè complectitur à mandamus.* La misma remission à su Martyrol. haze li. 5. c. 1. c. 4. y c. 20. donde se acuerda dèl. Siguense los de Chromacio, y Eliodoro en las referidas cartas, y la respuesta de S. Geronimo, que en la de los argumentos mostrarè ser verdaderas. Luego Dextro en el año presente; que es vn testimonio eficaz; pues da à entender le viò, y sacò de allì lo que dize de San Bricio, y lo mismo se verà el año de 324. num. 2. Casiod. lib. de Instit. Diuin. Lect. cap. 32. Beda in retract. in Act. Apost. cap. 1. Vvalafrido, Strabon libr. de Reb. Eccles. cap. 28. in fine. Y vltimamente Iuliano en sus Aduers. num. 118. lo dize con tanta claridad, que seña la en quantos libros: declarando, que en veinte dispuso las vidas de los Martires, Confessores, y Virgenes de todas las Prouincias, añadiendo en el septimo el Cathalogo de los Arçobispos de Toledo, que huuo hasta su tiempo. De suerte, que no son de menor autoridad los que le defienden, que estos à quien han seguido otros, por mas de mil y trezientos años.

Los Argumentos que haze el Cardenal, no son tan sangrientos, como los representa su Purpura. Respondese al primero, que và en vn principio falso, entendiendo, que para cada Martir de la Iglesia se formaua el processo tan prolixo, como aora en la Republica Christiana; porque entonces, procediase con tanta rabia, y furor de los Gentiles, que no esperauan mas tiempo, que la confession vocal del nombre Christiano en muchissimos de los Fieles. Vease Tertuliano en el Apolog. cap. 40. donde escriue, que à la voz que se leuantaua por el Pueblo en vna fiesta, pidiendo, que les diesse el Senado Christianos que echar à las fieras, se los concedian. Y assi tenian en vso aquella palabra: *Christiani ad Leonem*, de que se quexaua Tertuliano, pues en su virtud, y sin oir otros cargos, ni descargos, los entreguaban à las fieras. Esta ferozidad del Pueblo se siguio hasta el año 130. como se viò en la carta que Sereno Grauio escriuiò al Emperador Adriano, afeando, que fuessen condenados tanta multitud de hombres, sin otra informacion de delito.

Traela

Trae la Eusebio lib.4.Hist.cap.9.y en el Chron.año 128.y aunque lo corrigiò Adriano por su rescrito à Minucio Fundano, pero luego boluiò el Vulgo à su costumbre, supuesto, que el año 143. imperando Antonino Pio, escriuiò la misma quexa S. Iustino en el Apologetico que dedicò al Emperador, que trae Eusebio libr. 4. Hist.cap.8.11.y 12.Esto se prosiguio, sucediendole Lucio Vero, como parece por tercer Apologetico, que sacò à luz Melitòn, Obispo de Sardis, para el dicho Emperador. Traelo tãbien Eusebio lib.4.cap.26. de que se vea lo dicho en Dextro el año 130. n. 1.año 143.num.1.y al mismo Cardenal, en las Notas a primero de Febrero. De modo, que con tanta breuedad quitauan la vida à los Christianos, ahorrando de sumarias, y plenarias informaciones, contentandose con la primera confession que hazian de la Fè. Esto para los Gentiles.

Y si quiere, que los Notarios Eclesiasticos, que tenian oficio de escriuir las vidas, y muertes de los Martires, las quisiessen dilatar, tambien se lo niegò el que fuessen tan prolixos, quienes andauan con tanta cautela entre los Gentiles, metidos en los Tribunales, à peligro de ser tambien descubiertos. Fuera, de que los tales no auian menester tanto pergamino para el nombre, Patria, Dignidad, letras, profession, tormentos, y muerte de vn Martir, que imposibilitassen el escriuirse el tal Martyrologio.

Pero dando, que por vnos, y por otros se hiziesse con tanta solemnidad como quiere, digo, que esso passaria con vnos Martires, que eran de la primera Nobleza, conocidos por sus Letras, y Dignidades, no por cada vno, y mas muriendo muchos a cinquenta, ciento, mil, y dos mil, donde era fuerça no descender à tratar de cada vno, sino de todos en comun, y de essos cõ precision. como se vsò en el martirio de los diez mil Martires del Monte Arath, crucificados: en el de San Mauricio, y toda su Legion: en el de los inumerables Martires de Zaragoça: y en los Ciudadanos de Leon de Francia, con su Obispo San Photino: en los veinte mil de Nicomedia, que pone Vsuardo à veinte y ocho de Enero.

Vltimamente respondo, que quãdo con todos los particulares se vsasse, y que para cada dia huuiesse quinientos Martires, como dize San Geronimo (y lo creo) pero bien se sabe, que no llegaron las noticias de todos intactas del fuego, y libres a los tiempos de Eusebio; pues en los del Emperador Decio se quemaron muchissimas memorias, y lo mismo en los de Diocleciano, y de otros Emperadores, que aora se conocen los vazios que dexaron en todas las Iglesias de las cosas de los primeros tiempos. Assi Eusebio no le era tan imposible, con el fauor del Emperador Constantino, hazer el dicho Martyrologio; ni èl seria tan inmenso Libro, como le parece. Y si replica, que no seria Martyrologio, sino Libro de vidas de Martires, digo, que ya tampoco serà su question cosa de sustancia, sino de nombre. Y aun esse nombre no se le deue quitar, porque la diccion, *Martyrologium*, se compone de *Martyr*, y *logos*, que son dicciones Griegas, que significan lo mismo, que noticia, y razon de los Martires que padecieron por la Fè. No con la cortapisa que el Cardenal pone de *Razon breue de Martyres*, sino que abstraye, de que sea breue, ò dilatada: con lo qual queda respondido à su primer argumento.

Al segundo, de auer llamado Chromacio, y Eliodoro, à San Geronimo Padre, siendo ellos Obispos, y èl Presbytero. Respondo lo primero, que aurà error en la escritura de las copias, que en los originales no estaria, sino: *Domino Sancto Fratri Hieronymo*; porque assi se halla en otra Carta de los mismos Obispos, en que le pidẽ les embie el Libro de *Natiuitate Beata*

te Maria. Traela Mariano Victorino, tom. 9. al fin de las obras del Santo; y el llamarle Hermano, era por ser Monge, y auerlo sido ellos tambien; mas no porque el Santo fuesse Obispo. Lo segundo, dado que le llamassen Padre, digo, que seria por la veneracion de sus canas, y letras; porque los dos auian sido compañeros, y discipulos, como de Eliodoro lo dize la primera carta, que ay del Santo para èl; y Chromacio era de la tierra de San Geronimo, segun trae Victorino en el Scolio de la carta tercera, to. 3. *in fine*. Y no tiene fuerça el que le escriuiessen por mandado de los Padres del Concilio de Milan; pues no lo hizieron en nombre del Concilio, sino como personas particulares.

Al tercero, que niega huuiesse Concilio en Milan; porque no tratan dèl San Geronimo, y San Ambrosio, digo, que es arguméto flaquissimo, y al fin negatiuo, que vale poco en las Escuelas. El assumpto de San Geronimo en los Escritores Ecclesiasticos, no era à proposito para tratar de Cõcilio, aunque sucediessen en su tiempo: y assi, como callo los demas, hizo lo mismo del de Milan. San Ambrosio tampoco lo auia menester en la Oracion Funeral de Theodosio; porque del Emperador no se dize en las cartas, que le hizo juntar, sino que se hallò en èl; y esto no era de tanto peso, para quien tenia otras alabanças de Theodosio mayores, como San Ambrosio. Ni es justo negar por esso tal Concilio, y porque Baronio no lo halle apuntado en otros Autores, pues basta vno para su fee, y contestacion de las cartas de Chromacio, que es Dextro. Dizelo expressamente al año 384. conforme la impression de Zaragoça: *Cõcilio Mediolanensi, Theodosius Aug. interfuit, qui agregè vtebatur opera Sancti Pontificis Gerundensis Gregorij*. Toda la clausula parece facada al pie de la letra de las cartas de Chromacio, y Eliodoro, y de la respuesta de San Geronimo; para que se vea, que son muy legitimas, y verdaderas.

Al quarto, de las Missas Matutinas, y Vespertinas que dezia San Gregorio, segun las dichas cartas, no respondo; porque el mismo Cardenal confiessa cap. 7. que no tiene fuerça; pues halla, que despues de San Gregorio muerto, se halla en el Concilio Agathense memoria de Missas Matutinas, y Vespertinas, capit. 3. distin. 15.

A lo quinto, de ser falso que S. Gregorio celebrasse cada dia las fiestas de los Martires, hasta en los de la Quaresma, por quanto estaua prohibido por el Concilio Laodiceno. Respondo lo primero, que la carta de Chromacio no dize tal cosa, ni se colige de sus palabras, sino que el dia que no auia de ayunar, dezia Missa por la mañana, y hazia mencion de los Martires de aquel dia en el Sacrificio; pero el dia que ayunaua, celebraua por la tarde, haziendo la misma memoria dellos: *Omni die, siue nõ ieiunans Matutinas, siue ieiunans Vespertinas explicans Missas, eorum MM. quorum natalitia essent plurima nomina memoraret*. Esto Chromacio, y Eliodoro. Y aun no dize, que las vidas, y martirios, sino los nombres; y no los de todos, sino los de muchos de ellos. De modo, que aqui no hablan de los dias de la Quaresma Ecclesiastica, sino de los dias que ayunaua el Santo por su deuocion. Lo segundo respondo, que aunque lo hiziera en la Quaresma, no conuencia el Concilio Laodiceno, por ser Prouincial, ò Nacional, y no General: y cada Prouincia guardaria diferentes costumbres, y ceremonias en sus Iglesias, como viene à confessarlo el mismo Cardenal, en el quarto argumento, de que ay el exẽplo en nuestro Padre San Gregorio Magno Epist. 29. lib. 7. Indict. 1. à Eulogio, Obispo Alexandrino, que le dize: *Nosotros tenemos en vn Libro recogidos casi los nombres de todos los*

Mar-

Martires, distinguidos los martirios por el orden de los dias, y en cada vn dia celebramos Missa dellos. Veasse si es mucho, que San Gregorio el de Cordoua hiziesse aquello en su Iglesia, quando no auia tantos Martires; pues auiendo crecido el numero, lo vsaua el Grande Gregorio en la Romana?

Al sexto, de llamar Santo a Eusebio. Respondo, que hizieron bien; porque aunque a los principios fue Arriano, y aun huuo tiempo, que faltò a la Fè, siendo preso por los Gentiles, como se lo dixo cierto Obispo en el Concilio Nizeno; pero ya confessò, y firmò la Fè, abjurando la heregia en el tal Concilio, como trae Theodoreto en la Tripartita lib. 2. cap. 7. Fuera, de que aunque huuiera muerto en la Heregia, como quiere Baronio año 340. num. 12. y 13. por cuya causa puede ser, se mouiessen los señores Inquisidores en el Expurgatorio del año 1640. a mandar borrar el titulo de Santo, que le suele dar Florian de Ocampo; pero no haze supuestas aquellas cartas; atento, que aquel titulo era de cortesia, y vrbanidad, vsada con todas personas en aquel tiempo. Ya dixe en el Conmentario de la Dedicatoria de Dextro a Orosio, al principio del Chronicon, como se valieron della San Agustin, San Geronimo, y otros à cada passo. Lo mismo vsò M. Maximo con Argiobito, Obispo de Oporto, dedicandole su Chronicon, llamandole Santo, y Santissimo Padre, para cuyo Conmentario me remito, auiendo sido tambiẽ Arriano. Assi baste lo dicho por aora, pues vemos, que San Geronimo llamò tambien Santo Presbytero al Herege Vigilancio, en la carta a Paulino *de Instit. Monachi.*

Al septimo, de que en las cartas se negaua, que no auia en las Kalendas de Enero Martires, viendo lo contrario en muchos, que padecieron aquel dia. Respondo, que no hablan de las muertes, sino de la celebracion; y en esto tienen razon, porque por la veneracion de aquel dia, y ser el octauo del Nacimiento, consagrado con la primera Sãgre que derramò por nosotros Christo, Cabeça de los Martires, siendo circuncidado, prohibiò la Iglesia la memoria de otros qualesquier Martires, como aora se conserua en el Oficio del Rezo, y de la Missa: y de la respuesta de San Geronimo no se colige otra cosa.

Al vltimo, de auer callado Eusebio este fauor de Constantino, y el auerle pedido tal merced, que no lo hiziera el Cesariense, por ser tan amigo de gloria humana, si assi huuiera sucedido, como se significa en las cartas. Respondo, que no tiene fuerça; porque es negatiuo, y vn hombre no està obligado a contar todos los passos de su vida, y las palabras, y obras que haze. Hartas cosas tenia Eusebio para honrarse, quando callasse esta, como fueron, sus muchas letras, y el ardentissimo deseo que tuuo de escriuir los sucessos de la Iglesia, de que todos la confiessan por bien seruida con sus estudios. Assi, que de todo lo dicho se vè, quan mal salió con su intento el Cardenal Baronio en este punto; pues no solo vemos auer tratado verdad Chromacio, y Eliodoro en aquellas cartas, sino que son verdaderas, y legitimas, junto con la respuesta que les dio San Geronimo; por cuya causa deue restituirse al Santo Doctor, y no retirarla entre las supuestas, como lo hizo Mariano Victorino, poniendola en el tom. 9. entre las obras que no se tienen por del Santo. Y se deue creer, que Eusebio escriuiò el dicho Martyrologio, que dize Dextro, por mandado de Constantino; del qual sacò nuestro Autor lo que ha dicho de S. Bricio, y traduxo en Latin San Geronimo; de cuyos trabajos se valieron Beda, Floro, Vsuardo, y Vvamdelberto, Monges de San Benito; no de los Memoriales que escriuieron los Notarios Antiguos

guos de Roma, que instituyò San Clemente, y los Subdiaconos, que ordenò San Fabian para el mismo efecto, como pretendiò el Cardenal Baronio, para no dexarlos atràs en esta gloria; porque los tales solo tuuierõ parte en los que padecieron dentro de Roma, ò quando mucho, en Italia; mas Eusebio en todos los de la Christianda: de cuyo punto se boluerà à tratar algo el año de trezientos y veinte y quatro, num. 2. que lo dicho basta por aora.

2 *En Serpa, Ciudad de la Betica, son celebrados los Martires Proculo, è Hilarion: à quienes los Griegos tambien celebran, por la gloria de su santidad: los quales padecieron siendo Emperador Trajano, y Presidente Marco Aurelio Maximo. Proculo fue quemado el vientre, y los ombros con hachas de fuego, y muriò assaeteado. Hilarion, despues de varios tormentos, al fin acabò su martirio, siendole cortada la cabeça.* Destos Martires tratan los Griegos en el Monologio, y el Martyrologio Romano à 12. de Iulio, conformando con Dextro en los nombres de los Santos, en el del Iuez, y del Emperador Trajano, en cuyo Imperio padecieron. Pero callan la Ciudad, como suelen: *Eodem die passio, Sancti Procli, & Hilarionis: qui sub Trajano, Imperatore, & Maximino, Præside, per acerbissima tormenta ad Palmam martyrij peruenerunt.* Esto el Romano. San Gregorio Iliberitano los pone num. 126. *Serpæ, in Bætica, Sancti Hilarion, & Proculus.* Luitprando en los Fragmentos, num. 25. dà à entender, que padecieron en Lugo la de Galizia, y que de alli fueron sus Reliquias lleuadas à otra parte con la relacion de su martirio: *In Galletia, Ciuitate Luco Augusti, memoria SS. MM. Procli, & Hilarionis, sub Trajano passorum; quorum reliquiæ, & acta alio translata dicuntur.* Muy bien puede ser esto, y que la translacion fuesse hecha à la Ciudad de Serpa en Portugal, que oy se halla en tierra de Moura, Beja, y Ebora; de la qual trata Garibay lib. 34. Algunos quieren, que Serpa sea *Sequia*, Lugar entre Cordoua, y Alcalà la Real. Tienen de su parte, ver, que Dextro pone à la que llama Serpa en la Betica; y esta otra Serpa està en la Lusitania; pero no soy de su parecer; porque veo, que el nombre no està alterado en letra alguna de como lo pone Dextro; y mas creo, que los terminos de la Lusitania antiguos tocarian en Serpa, ò que se descuydaria Dextro, sino fue culpa del que le copiò. Que este delito (de que ay hartos exemplares) lo cargan luego al original, ò al Autor, que auiendose de suelado, por dar gusto, le pagan los poco cuerdos Lectores, con censuras, que mandole la estatua, porque èl se quemò las cejas. Assi, pide siempre vn Libro Lectores de intencion sana, y de palabras limpias, que acrediten, y no ofendan.

3 *Es celebrada en la Lusitania, en la Ciudad Callense, junto à Castra Lelia, Santa Vvilgeforte, que muriò por guarda de la Fè, y de la Castidad.* De esta Santa, cuya memoria era por aora celebrada, se dixo el año de ciento y treinta y ocho, n. 6. que fue quando padecio. Lo presente no es mas de significar la estima en que la tenian en la Ciudad Callense; que segun los Autores de España, es la de Oporto; de donde vino llamarse *Portus Callensis*, y de aì, Portugal; saliendo desta vnica Ciudad el nombre para toda la Prouincia Lusitania. Plinio lib. 3. cap. 1. haze mencion de los Pueblos Callenses en ella, y son los de tierra de Oporto. Assi por esta Ciudad dize Dextro, que en la Callense era florida la memoria de Santa Vvilgeforte. La Poblaciõ de Castra Lelia, que junto à ella pone Dextro, no sè qual sea el dia de oy. Algunos quisieron dezir, que estaua mal escrito en este

Chronicon, y que auia de dezir: *Castra Leuca*, que es lo mismo que Castel Blanco. Ya lo apunté el año de ciento y treinta y ocho: mas confirmome en lo dicho, y que seria Poblacion muy distinta; llamada assi, por auer assentado los Reales de su Exercito algun Romano, llamado Lelio; como por la misma causa, Truxillo se llamò *Castra Iulia*; Caceres, *Castra Cecilia*; Medellin, *Colonia Metelina*; y assi de otros muchos Pueblos. Y no me conformo con que fuesse distinta de la Vvilgeforte, ò Liberata, hermana de las q̃ puse el año de 138. y que este en Maguncia, y no en la Catedral de Siguença; pues puedẽ ser aquellas Reliquias parte del cuerpo de la de Siguença.

4 *En Arjona, Ciudad en la Betica, los Martires Bonoso, y Maximiano, padecen siendo Presidente Daciano.* De estos Martires de Arjona (que essa es la que Dextro llama Vrgabona; y de Vrgabona, Arjona) tratan la inuencion milagrosa el año de 1628. el M. Camargo en su Chronographia Eclesiastica; y mas dilatado Gil Gonçalez de Auila, en el Teatro de la Iglesia de Iaen, en la vida del Cardenal D. Baltasar Moscoso, su Obispo. Y segun su relacion, mas Martires huuo en esta Villa, q̃ S. Bonoso, y Maximiano; pues hallarõ cõ ellos las cabeças, y huessos de otros; q̃ no me determino à si padecieron con ellos, ò en tiempo diferente. S. Gregorio Iliberitano, en su Cathalogo, pone à S. Felix, y otros siete: *Vrgabonæ, in Bætica, Sanctus Fœlix, & alij VII.* Seriã destos las demas Reliquias que se hallarõ. El año de 307. n. 2. puso Dextro en Alba, tres Martires: Apolo, Iacio, y Craton. Si aquella Alba fuera cierto ser Arjona, podiamos presumir, que los Martires cuyas cabeças, y huessos se hallaron en Arjona, demas de las de S. Bonoso, y Maximiano, que buscauan, eran de aquellos ocho, y destos tres Martires; y mas estãdo Arjona en el Obispado de Iaen, entre el Rio de Guadalquiuir, y el Mar Occeano. Mas Alba, la de junto à Guadix, tiene mucho derecho à tener por suyos los del dicho año; porque à la Villa de Arjona, aunque la llamaron Alba, siempre fue cõ los adjuntos de *Municipium*, y de *Vrgabonense*; y Municipio Flauio Albense Vrgabonense le dezian: lo qual no se halla en Hablala de Guadix, que *Alba propè Accim* la llamò Dextro en el lugar citado. Iuzguen este pleyto otros Iuezes. Otros Bonoso, y Maximino, ò Maximiano, puso Dextro en Blanes, Pueblo de Cataluña, el año 156. nu. 2. mas el tiempo, los Emperadores, y Iuezes, muestran auer sido diferentes. Celebranse Bonoso, y Maximiano à 21. de Agosto: mas no sè quales sean de los quatro, si los de Blanes, ò los de Arjona, ò Habla. Y assi se remite à otra Sala.

5 *En Carthago la del Sparto, siendo Daciano Presidẽte de España, y de las Francias, consiguieron Vencedoras la doblada Palma del martirio, y de la Castidad, las Martires, y Virgenes, Esposas de Christo, Basa, Paula, y Agathonica.* Dellas tratan los Griegos a 23. de Iunio, diziendo, que auiendo ido à Roma, y assistido al martirio de Santa Agripina, tomaron su cuerpo, y le traxeron à Sicilia, donde le dexaron resplandeciendo en milagros. De alli tomaron el camino para España, y alli murieron. El Martyrologio Romano las pone à diez de Agosto; y aunque no declara, en que Carthago padecieron, diziendo solo: *Carthagine, Sanctæ Virgines, & Martyres Basæ, Paulæ, & Agathonicæ*; pero por lo dicho de los Griegos, se conoce, que acabaron en Carthago la de España. San Gregorio, en el Cathalogo, nu. 29. nombra solamente à Santa Basa: *Carthagine, in Mari Occeano* (mejor diria Mediterraneo) *Sancta Basa.* Mas tiene Hauberto: q̃ dize fue Abadesa, y siendo Compañeras las dos, serian Religiosas del Carmelo: *Carthagine Spartharia, Basa, Abbatissa, & cum ea Pau-*

Paula, & Agathonica, Virgines, 2. *Marcij*. La impresiõ de Zaragoça dezia *Beata*, por *Basa*. Yo lo corrijo por los dichos dos Martyrologios, y porque en los Actos de Santa Agripina se nombra Basa.

6 *En Tituliana, Ciudad de la Carpentania, junto à la de Thermedon, son celebrados los Sãtos Martires, y Mõges Philiberto, y Fabriciano, que edificaron vn Monasterio, dedicado al Saluador, y a la Bienauẽturada Virgen, y Madre suya, en la junta q̃ hazen los dos Rios Henares, y Taxuña.* Para la noticia Chronologica suya destos Monges, aduierte, que aunque los pone aora Dextro, no es porque fuessẽ martirizados el presente año, sino porque erã muy venerados de los Fieles, y celebrada su memoria; por essa causa puse el verbo, *celebrantur*, que faltaua en el Codice de Dextro. La causa es, porq̃ estos Martires padecierõ el año de 283. gouernando la Tarraconẽse M. Aurelio Valẽtiniano, como probè el año de 280. n. 6. con autoridad Real del Rey Don Sylo de Asturias, q̃ lo escriuiò al Arçobispo de Toledo Cixila. De modo, que el intento de nuestro Autor, es, q̃ por aora eran venerados en sus Reliquias. La Ciudad Tituliana que aqui nombra, es la llamada por otro nõbre *Titulcia*, q̃ dizen ser Bayona, Pueblo conocido en los Reales Bosques de Aranjuez. Y la de Thermedon, que haze su vezina, es la de Tielmes. Lugar pequeño, no lexos de Alcalà de Henares; que de Thermedõ, se llamò Thermeda; luego Tielmes; baxando tãbiẽ de Ciudad à ser Aldea: de la qual se dixo el año de 290. n. 1. y 296. n. 1.

El nombre de Monges, ya no lo estrañaràn algunos, dudando, que en medio de las llamas de tanta persecucion, resplandeciesse intacto el pacifico Estado Monastico; pues ya saben, q̃ aũ mucho mas antiguos principios trae, que los presentes. Lean à S. Dionisio Areopagita, en la Carta que escriue à Demophilo, à quiẽ llama *Therapeunte*, que es lõ mismo q̃ Monge Solitario; à Philõ, alegado de Soçomeno en la Tripartita; S. Geronimo à Paulino; Luitpr. Hauberto, y veràn, que el Estado Monastico, q̃ se practicò, aunque en sombra, y figura, en la Ley Escrita, entre los Elias, Eliseos, y demas hijos de los Profetas, se fue continuãdo en la del Euangelio, saliendo muchos de la Toga de la Religion, à las Armas, y Exercitos del martirio, venciendo con ellas las del poder del Mundo. Leanse las vidas de Santa Martha, hermana de Maria Madalena; la de Santa Victoria, de quien se dixo arriba, la de Santa Eulalia de Merida, en el Breuiario Antiguo de Salamanca; y sentiràn en ellas, que las Açuzenas de su Virginidad, crecierõ, y dierõ primero su fragrancia en los cerrados Iardines, y Huertos de la Religion. Y para S. Philiberto, y Fabriciano, baste la Rubrica del Breuiario de S. Isidoro, q̃ les da titulo de Abades: *Sanctorum Philiberti, & Fabriciani, Abbatum, & Martyrum omnia dicãtur, plurimorum Martyrum Abbatum.* Traelos el Martyrol. Romano por Martires de España. El Rey D. Sylo dize, que erã de Toledo naturales. La deuocion que se tuuo siempre cõ ellos, fue tan feruorosa, que el dicho Rey gustò de remitir desde las Asturias vn Hymno, para que los Ecclesiasticos Moçarabes lo cantassen su dia. Dixelo por sus palabras el año de 280. nu. 6. Alli pueden verse, y leerse. Esto baste.

Soç. l. 1 c. 11. G. de Inst. Mona. Lui. in Fra. n. 95. nu. 106. n. 107. n. 154. n. 215. nu. 262. n. 269. Ha. in Chron. a. 139. A. 255. n. 6.

22 Aug.

7 *En Carthago de España, Sãta Cãdida, V. y M. que despedaçada cõ açotes miserablemente, a lo vltimo acabò su martirio con Susana, hija del Sacerdote de los idolos, y cõ Martha.* De Santa Candida, V. y M. de Carthago, tratã los Griegos en el Monolog. y el Martyrol. Rom. con Pedro Galesi. en vn mismo dia. Ponẽla de tal modo, q̃ dà à entẽder, que sola ella padeciò en Carthago, sin explicar en qual dellas, y que Susana, y Martha murieron en otros tiempos cada qual, y el mismo

20. Sep.

dia; en que hablan muy bien, como veremos: *Carthaginæ, Sanctæ Candidæ, Virginis, & Martyris; quæ sub Maximiano, Imperatore, plagis toto corpore dilaceratæ martyrio coronatur.* Esto de nuestra Candida Açuzena. Luego prosigue: *Item Sanctorum Martyrum Susannæ, filiæ Arthemij, Idolorum Sacerdotis, & Marthæ.* Las mismas palabras parece le tomò à nuestro Autor Hauberto, que despues de auer hablado de Santa Basa, Martir de Cartagena, prosigue: *Ibidem xiij. Marcij, Liberatæ, Susannæ, & Candidæ, Martyres.* Mas Liberato no dize, que padeciò en Cartagena la Spartaria, sino en Cantavieja, ò Carthago la Vieja, cerca de Tortosa, à quien siempre llama Carthago de Espaňa; y lo mismo tiene Dextro, q̃ acabando de hablar de Santa Basa, y nombrar à Cartagena del Sparto, luego habla de Santa Candida, llamando à la Ciudad Cartagena de Espaňa: lo qual me parece mejor. Y q̃ sea ella, Susana, y Martha todas tres Martires de Espaňa, pruebalo el texto del Monologio; porque dando larga noticia de Santa Martha, dize lo siguiente, traduzido en nuestra Lengua: *El mismo dia se haze Conmemoracion de Santa Susana, hija de Arthemio, Sacerdote de los Idolos, y de Santa Martha, de Nacion Hebrea: q̃ muertos los padres, y bautizada por el Presbytero Siluano, fue instruida en la Fè. Vendida despues su hazienda, y dada à los pobres, dexò el Mundo, y se metiò en vn Monasterio, haziendose Monge entre los Varones, disfraçando el ser muger, y tomando el nombre de Iuan. En este Abito, y dissimulacion viuiò con ellos, hasta que siendo acusada falsamenne de vna mala muger, de que la auia deshonrado, fue hallado, que el Monge Iuan era muger, y Donzella: con que dexò aquel Estado. Fuesse despues à la Ciudad Solienſe, y acusada ante el Iuez Alexandro, porque aconsejaua à los Gentiles, que no adorassen los Idolos, la hizo prender, y atormentar. Con todo esso, por su fortaleza, y los milagros que hazia, conuertidos muchos, finalmente muriò en la carcel, dando su Espiritu al Señor.* Esto los Griegos, de Santa Martha, digno exemplo de Fortaleza à los varones. Por cuyo discurso parece auer padecido en Espaňa; porque dizen, que la bautizò el Presbytero Siluano, y este lo era de la Ciudad de Sagalbina, en la Costa de Cartagena, llamada oy Salobreña, y con titulo de Presbytero de Sagalbina se hallò en el Concilio Iliberitano entre los demas, como se viò en su tiempo. Tambien haze mencion de la Ciudad Solienſe; y esta, y a la vimos puesta en Andaluzia, en la Sierra de Cordoua. De modo, que no ay tropieço en creer à Dextro, en que la Santa Martir fuesse de Espaňa.

Diuersissimamente habla Iuliano de Santa Susana, y Sãta Martha; porq̃ dize, que Susana fue aquella muger Syrophenisa, llamada Cananea en el Euangelio: de quien dize S. Mateo, q̃ saliendo de Tyro con su hija, en busca de Christo, consiguiò la salud que deseaua para ella. Hazela, pues, hija de Arthemio, Sacerdote de los Idolos en Tyro, y q̃ predicando en aquella Ciudad nuestro Patron Santiago, despues de subido Christo à los Cielos, la bautizò, poniendola por nombre Maria, y quedandose con el de Susana. Dize tambien, que su hija se llamaua Maria Madalena, y que fue aquella de quien el Señor echo siete demonios. Estas, pues, añade, que viniendo con el Apostol Santiago à Espaňa, boluieron con èl à Iudea, y degollado, tornaron segunda vez à Espaňa con el cuerpo; dõde Susana, parando en Cadiz, padeciò alli martirio el año de 54. en cõpaňia de Martha à 20. de Setiembre: si biẽ el martirio de la madre, cõ el de la hija, se pone à 1. de Nouiẽbre. Esto Iuliano. En que se vè la diferẽcia del Monologio Griego con el discurso suyo, pues và vna distancia de tiẽpo tan grãde

de

de los vnos à los otros, como 250. años. Yo tengo por cierto, que la Santa Martha, de quien habla Iuliano, seria otra mas antigua, no solo por el tiempo que ay de ella, à la que pone Dextro aora, sino por los Lugares del martirio, pues los Griegos ponen el de Martha en la Ciudad Solitense: y Iuliano el de la que dize, lo señala en Cadiz: y aunque parece habla de la misma, pues le da el mismo dia, y mes de Setiembre, no me conuence à creer sean las dos vnas: mas me persuado yo à que Iuliano tuuo poca noticia destas, ó se deslumbro en la relacion, diziendo, que Susana auia muerto cõ Martha; de modo, que la tal Santa Martha, fue otra distinta de la de Dextro, que ponen los Griegos: con que no queda dificultad para que Sãta Susana fuesse la Syrophenisa del Euangelio: la Cananea, celebrada por Catolica del mismo Christo, y madre de Maria Magdalena la Segunda: la qual pudo bautizarla Santiago, venir à España, morir en Cadiz (como su hija en Ciudad Rodrigo, segun se dixo al principio del Chronicon) sucediendo el año de 54. y por auer acabado ella, y sus Compañeros el mismo dia que Santa Martha en Solia, y Santa Candida en Carthago la Vieja, celebrarse en vn mismo dia, y por auer Reliquias en Cartagena de todas, auerlas Dextro juntado. Vease mas desto en D. Iuan Tamayo tom. 5. Sept. 20.

37.

8 *Son trasladadas à Vique las Reliquias de San Luciano, Obispo Beluacense.* Deste Obispo Beluacense en Francia, Ciudad que oy llaman los Naturales Beuuais, trata San Methodio en la vida de San Dionisio Areopagita, que traduxo en Latin Ioachin Perionio, y trae Genebrardo al principio de las obras de Dionisio; el Methaphraste en la vida de San Dionisio, escrita por Lypomano, Vsuardo, y el Martyrologio Romano.

Fue Luciano vno de los principales Compañeros que lleuò el Areopagita à Francia, y auiendose apartado este Santo dèl, para dar luz, como lo significa su nombre, à las partes de Aquitania, que es la Prouincia de Guiana, fue particular Apostol de aquella tierra, y de Beuuais, donde fue martirizado con dos Compañeros, Iuliano, y Maximo. No le dan Vsuardo, ni el Cardenal Baronio el titulo de Obispo, sino el de Presbytero, pareciendoles, que no lo era, quando andaua en compañia de San Dionisio. Hanse engañado, y mejor habla Dextro, no solo porque los primeros Apostoles, y Predicadores de el Euangelio, en las Ciudades se cree, que comunmente gozauan essa Dignidad, y la vsãuan, estando consagrados, para con mas autoridad exercer la predicacion, sino por lo q̃ yo hallo tambien escrito en la vida de S. Dionisio: donde se dize, que llegando el Santo à la Ciudad de Arlès, cõ Luciano, Saturnino, y Marcelo consagrò alli en Obispo à Marcelo, y le remitiò à España.

Pues esta consagracion, segun el primer Canon de los Apostoles, no podia San Dionisio hazerla, sino es con assistencia de dos Obispos, como por tradicion se ha continuado hasta oy en la Iglesia Catolica, en auiendo alguno de consagrarse. Luego si alli consagrò à Marcelo, es consequencia euidente, que los dos que le assistieron eran ya Obispos, y assi lo vino à ser San Luciano? Tengo tambien de mi dictamen al Arzipreste de Santa Iusta, que expressamente le llama Obispo Beluacense à San Luciano: *Sanctus Marcus Marcellus, à Sancto Dionisio Areopagita, Arelate, in Gallia Saturnino, &..... Episcopo Beluacensi adiuuantibus ordinatur Episcopus.* Con aquellas puntualidades està la clausula en la impression de Paris: pero bien se conoce, que habla de San Luciano. *In Chr. a. 100. n. 28.*

No se sabe como, por quien, y a que fin fue sacado el cuerpo deste Santo de su Iglesia, y Ciudad Beluacense,

dia; en que hablan muy bien, como veremos: *Carthaginæ, Sanctæ Candidæ, Virginis, & Martyris; quæ sub Maximiano, Imperatore, plagis toto corpore dilaceratæ martyrio coronatur.* Esto de nuestra Candida Açuzena. Luego prosigue: *Item Sanctorum Martyrum Susannæ, filiæ Arthemij, Idolorum Sacerdotis, & Marthæ.* Las mismas palabras parece le tomò à nuestro Autor Hauberto, que despues de auer hablado de Santa Basa, Martir de Cartagena, prosigue: *Ibidem xiij. Marcij, Liberata, Susana, & Candida, Martyres.* Mas Liberato no dize, que padeciò en Cartagena la Spartaria, sino en Cantavieja, ò Carthago la Vieja, cerca de Tortosa, à quien siempre llama Carthago de Espaňa; y lo mismo tiene Dextro, q̃ acabando de hablar de Santa Basa, y nombrar à Cartagena del Sparto, luego habla de Santa Candida, llamando à la Ciudad Cartagena de Espaňa: lo qual me parece mejor. Y q̃ seã ella, Susana, y Martha todas tres Martires de Espaňa, pruebalo el texto del Monologio; porque dando larga noticia de Santa Martha, dize lo siguiente, traduzido en nuestra Lengua: *El mismo dia se haze Conmemoracion de Santa Susana, hija de Arthemio, Sacerdote de los Idolos, y de Santa Martha, de Nacion Hebrea: q̃ muertos los padres, y bautizada por el Presbytero Siluano, fue instruìda en la Fè. Vendida despues su hazienda, y dada à los pobres, dexò el Mundo, y se me tiò en vn Monasterio, haziendose Monge entre los Varones, disfraçando el ser muger, y tomando el nombre de Iuan. En este Abito, y dissimulacion viuiò con ellos, hasta que siendo acusada falsamenne de vna mala muger, de que la auia deshonrado, fue hallado, que el Monge Iuan era muger, y Donzella: con que dexò aquel Estado. Fuesse despues à la Ciudad Solienſe, y acusada ante el Iuez Alexandro, porque aconsejaua à los Gentiles, que no adorassen los Idolos, la hizo prender, y atormentar. Con todo esso por su fortaleza, y los milagros que hazia, conuertidos muchos, finalmente muriò en la carcel, dando su Espiritu al Señor.* Esto los Griegos, de Santa Martha, digno exemplo de Fortaleza à los varones. Por cuyo discurso parece auer padecido en Espaňa; porque dizen, que la bautizò el Presbytero Siluano, y este lo era de la Ciudad de Sagalbina, en la Costa de Cartagena, llamada oy Salobreña, y con titulo de Presbytero de Sagalbina se hallò en el Concilio Iliberitano entre los demas, como se viò en su tiempo. Tambien haze mencion de la Ciudad Solienſe; y esta, y a la vimos puesta en Andaluzia, en la Sierra de Cordoua. De modo, que no ay tropieço en creer à Dextro, en que la Santa Martir fuesse de Espaňa.

Diuersissimamente habla Iuliano de Santa Susana, y Sãta Martha; porq̃ dize, que Susana fue aquella muger Syrophenisa, llamada Cananea en el Euangelio: de quien dize S. Mateo, q̃ saliendo de Tyro con su hija, en busca de Christo, consiguiò la salud que deseaua para ella. Hazela, pues, hija de Arthemio, Sacerdote de los Idolos en Tyro, y q̃ predicando en aquella Ciudad nuestro Patron Santiago, despues de subido Christo à los Cielos, la bautizò, poniendola por nombre Maria, y quedandose con el de Susana. Dize tambien, que su hija se llamaua Maria Madalena, y que fue aquella de quien el Señor echo siete demonios. Estas, pues, añade, que viniendo con el Apostol Santiago à Espaňa, boluieron con èl à Iudea, y degollado, tornaron segunda vez à Espaňa con el cuerpo; dõde Susana, parando en Cadiz, padeciò alli martirio el año de 54. en cõpañia de Martha à 20. de Setiembre: si biẽ el martirio de la madre, cõ el de la hija, se pone à 1. de Nouiẽbre. Esto Iuliano. En que se vè la diferẽcia del Monologio Griego con el discurso suyo, pues và vna distancia de tiẽpo tan grande

de

de los vnos à los otros, como 250. años. Yo tengo por cierto, que la Santa Martha, de quien habla Iuliano, seria otra mas antigua, no solo por el tiempo que ay de ella, à la que pone Dextro aora, sino por los Lugares del martirio, pues los Griegos ponen el de Martha en la Ciudad Solitense: y Iuliano el de la que dize, lo señala en Cadiz; y aunque parece habla de la misma, pues le da el mismo dia, y mes de Setiembre, no me conuence à creer sean las dos vnas mas me persuado yo à que Iuliano tuuo poca noticia destas, ò se deslumbro en la relacion, diziendo, que Susana auia muerto cõ Martha; de modo, que la tal Santa Martha, fue otra distinta de la de Dextro, que ponen los Griegos: con que no queda dificultad para que Sãta Susana fuesse la Syrophenisa del Euangelio; la Cananea, celebrada por Catolica del mismo Christo, y madre de Maria Magdalena la Segunda: la qual pudo bautizarla Santiago, venir à España, morir en Cadiz (como su hija en Ciudad Rodrigo, segun se dixo al principio del Chronicon) sucediendo el año de 54. y por auer acabado ella, y sus Compañeros el mismo dia que Santa Martha en Solia, y Santa Candida en Carthago la Vieja, celebrarse en vn mismo dia, y por auer Reliquias en Cartagena de todas, auerlas Dextro juntado. Vease mas desto en D. Iuan Tamayo tom. 5. Sept. 20.

57.

8 *Son trasladadas à Vique las Reliquias de San Luciano, Obispo Beluacense.* Deste Obispo Beluacense en Francia, Ciudad que oy llaman los Naturales Beuuais, trata San Methodio en la vida de San Dionisio Areopagita, que traduxo en Latin Ioachin Perionio, y trae Genebrardo al principio de las obras de Dionisio; el Methaphraste en la vida de San Dionisio, escrita por Lypomano, Vsuardo, y el Martyrologio Romano.

Fue Luciano vno de los principales Compañeros que lleuò el Areopagita à Francia, y auiendose apartado este Santo dèl, para dar luz, como lo significa su nombre, à las partes de Aquitania, que es la Prouincia de Guiana, fue particular Apostol de aquella tierra, y de Beuuais, donde fue martirizado con dos Compañeros, Iuliano, y Maximo. No le dan Vsuardo, ni el Cardenal Baronio el titulo de Obispo, sino el de Presbytero, pareciendoles, que no lo era, quando andaua en compañia de San Dionisio. Hanse engañado, y mejor habla Dextro, no solo porque los primeros Apostoles, y Predicadores de el Euangelio, en las Ciudades se cree, que comunmente gozauan essa Dignidad, y la vsãuan, estando consagrados, para con mas autoridad exercer la predicacion, sino por lo q̃ yo hallo tambien escrito en la vida de S. Dionisio: donde se dize, que llegando el Santo à la Ciudad de Arlès, cõn Luciano, Saturnino, y Marcelo consagrò alli en Obispo à Marcelo, y le remitiò à España.

Pues esta consagracion, segun el primer Canon de los Apostoles, no podia San Dionisio hazerla, sino es con assistencia de dos Obispos, como por tradicion se ha continuado hasta oy en la Iglesia Catolica, en auiendo alguno de consagrarse. Luego si alli consagrò à Marcelo, es consequencia euidente, que los dos que le assistieron eran ya Obispos, y assi lo vino à ser San Luciano? Tengo tambien de mi dictamen al Arzipreste de Santa Iusta, que expressamente le llama Obispo Beluacense à San Luciano: *Sanctus Marcus Marcellus, à Sancto Dionisio Areopagita, Arelate, in Gallia Saturnino, & ..... Episcopo Beluacensi adiuuantibus ordinatur Episcopus.* Con aquellas puntualidades està la clausula en la impression de Paris: pero bien se conoce, que habla de San Luciano.

In Chr. a. 100. n. 28.

No se sabe como, por quien, y a que fin fue sacado el cuerpo deste Santo de su Iglesia, y Ciudad Beluacense,

para la de Vique, donde se ha tenido, y tiene con èl tanta deuocion, como lo represenca la continuacion con que despues de tantos años perseuera en ella.

In Chr. a. 902. Luitprando pone la translacion de San Leuciano a Vique, por el año de 902. pero estando tan antecedentemente hecha, como se halla en Dextro: mas creible es, que no seria entõces la translacion deste Santo, sino la de Leuciano Martir, que fue Regulo, y persona poderosa del Reyno de Toledo, en tiempo de Santa Quiteria, Virgen, y compañero suyo en el martirio: cuya opinion corria entonces, como èl refiere. Si bien se deuiò de ocultar la de los dos, reduziendose à vna, por la semejãça de los nombres; pues la memoria que oy persèuera en Vique, es la de San Luciano Obispo: de que se vea D. Tomas Tamayo, Commentador suyo.

A. 138. n. 7.

9 *Desde la predicacion de Santiago, se celebra en España la Fiesta de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios Maria.* La antiguedad en tal Misterio, que pone Dextro en la presẽte clausula, predicada, y celebrada, como èl assegura, desde los tiempos del Apostol Santiago, es vna de las proposiciones graues que algunos poco afectos han tenido por dura, y tomar con ella ocasion para tener todo este Chronicon por supuesto, inuentado de algun Pseudo Dextro, ò por lo menos acumularle, que està lleno de proposiciones, y clausulas no suyas, sino de algunos Autores Anonimos de poco credito.

Mas mirados los que concuerdan con èl, se verà, que no merece menos fee en esta noticia, que en las demas. Hallase, pues, lo primero en aquellos Elogios, ò Sermones que los Apostoles predicaron, alabando à la Virgen, antes que saliesse deste Mundo, que fueron como los vltimos vales, donde depusieron tres Apostoles, y vn Euangelista, diferentes testimonios de la Limpieça Original de la Virgẽ, Sã Andres le dixo: *Tu sola ab omnium vniuersali damnatione præseruata fuisti. Electa enim eras in Deigenitricem, & omnium Reginam; ita, vt si homo nõ peccasset, tu inter omnes post Filium tuum prima in Regno Dei esses; peccante verò homine iam remedium illud, ac si nõ peccaret, paratum erat.* Y vn poco mas abaxo: *Non enim ergo tu mortua in Adam fuisti.* Santo Tomas le dixo: *O Maria! quam fælix es, & quam fortunata, quæ ab initio, & ante sæcula, & in initio Viarum Dei, ab ipso electa fuisti, & Adæ peccato præuisso, non fuisti cum alijs condemnata: sed voluit Deus, vt merita Filij tui tibi super omnes prodessent, teque pro minimo momento noluit inimicam, sed semper pro charissima Amica.*

San Mateo le dixo: *Niuei candoris es, ò Maria Inmaculata! Scirpus es sine nodo. Pœnas carnis, ob peccatum primi parentis in posteritatem deriuatas, pro parte etiam tu, tanquam carne obiecta corruptibili, substuliſtis; pœnas verò animæ, quæ obsunt, & non prosunt, non habuisti.*

El Euangelista San Lucas le dixo en su Oracion, tratando de la sujecion de Eua, y las demas mugeres à Adam, y à los demas Varones en los Matrimonios por el pecado, lo siguiente: *Hoc tamen non decebat, te Matrem Dei, Reginam Angelorum, & à peccato Originali liberam. Hoc enim dictum est Euæ in pœnam, scilicet: sub potestate Viri eris, & dominabitur tui. Quia ergo illo peccato caruisti per gratiam Dei, Iustum erat, vt in Viri potestatem non transmiterèris.*

Todas estas Oraciones, y testimonios cumplidos trae el Beato Amadeo en su Apocalypsi. Todas el Ilustrissimo Don Diego Escolano, Arçobispo de Granada, en la vida que escriuiò de S. Hierotheo, siendo Obispo de Segouia; que aunque no estàn recibidos, y declarados por Oraculos Diuinos, como dize su Ilustrissima, pero no estàn reprobados, ni desechados, sino tenidos, de aì abaxo, por dig-

dignos de veneracion, por no tener en todos ellos el menor lunar, y pelo, que pudian quitarles la hermosura, ni turbarles el credito en la mas delgada Teologia. Ni aun atendiendo a la autoridad de la persona à quien fueron reuelados, pues siendo Amadeo hermano de Don Diego de Silua, Duque de Portalegre, Originario de la sangre de los Cõdes de Villa Real en Portugal; y q dexãdo el Mũdo, y el nõbre de D. Iuã de Meneses, tomo el de Fr. Amadeo, metiendose Religioso del Orden de S. Francisco, no se puede presumir de tal sangre, ni de tal resolucion Religiosa, que afectasse para su estimacion Reuelaciones fingidas, quando tan ellas era estimado de la Santidad de Sixto Quarto, y Confessor suyo, y no menos venerado de todo el Conclaue de los Eminentissimos Cardenales: entre los quales se cuenta el Cardenal Arçobispo de Toledo D. Gaspar de Borja y Velasco, que con estimacion huuo a las manos vna copia autentica destas Reuelaciones, al dicho Beato Amadeo hechas por el Arcangel S. Gabriel en sus Raptos: en cuya fee las trae ilustradas con sus Notas el Padre Hipolyto Marracio en su Libro.

De todo lo dicho se conoce la verdad en la clausula de Dextro, de que se predicò en España desde los tiempos de los Apostoles, el auer sido la Concepcion pasiua de la Virgen sin mancha de pecado Original.

Acredita tambien la dicha clausula, y no menos todas las dichas Reuelaciones del Beato Amadeo, Marco Maximo discipulo de S. Benito, Continuador de Flauio Dextro, poniendo al Apostol Santiago por Predicador de la misma excelencia entre los Españoles, diziendo, que la publicò, y se la enseñò, como los demas lo auiã hecho, desde que se le apareciò sobre el Pilar, ò Coluna en Zaragoça, llamando a la Concepcion de Maria, Concepcion de Oro, a diferencia de las de Ieremias, y el Bautista, que las podemos llamar de plata; pues fueró santificaciones, que sus quilates, por auerse examinado, y purificado à los segundos instantes, baxaron mucho en el precio, y en la estimacion, respecto de la de Maria, y respecto de las nuestras, que fueron concepciones de hierro; pues fue necessario, que en vnos la Circuncision, y en otros el Bautismo, las diesse valor, y luzimiẽto, con el azero, con la Sangre, y con el Agua. Oygamos lo que cantò este Poeta, el primero que tuuo la Religiõ de San Benito, hablando de la Aparicion de la Virgen al Apostol, y Doctor de nuestra España:

Ostendit illi se hilarem,
Suoque natalitio,
Conceptionis aureæ,
Templo manent encomia.
Conceptionis hinc diem
Iacobus Hispanos docet,
Et prædicat, vt cæteri
Ab omni labe liberam.

A Dextro, y Marco Maximo, siguiò Hauberto cõ mas dilatados testimonios; añadiendo mas puntos a la musica, y poniendo la letra en canto llano. Vease en la 1. parte de su Chronicon, en la Poblacion Eclesiastica de España, a los años de la Creacion del Mũdo 1985. de 3986. de 3988. de 4000. En la 2. parte, año de Christo 37. n. 9. año sesenta, num. 3. año sesenta y tres, n. 3. año quatrociẽtos y veinte y nueue, n. 5. Y quando no tuuiera Dextro fundamento de Apostoles, y Prophetas para su proposicion, le bastara la autoridad de Flauio Aurelio Prudencio, que le assiste en aquel Hymno, que canonizò la Iglesia, tomandolo para si, y cantarlo en el Nacimiento temporal del Verbo Eterno, diziendole de su Madre Virgen:

Memento salutis Auctor,
Quod nostri quondam corporis,
Ex illibata Virgine
Nascendo formam sumpseris.

Tiene tambiẽ esto Luitprando, Obispo de Cremona, Contemporaneo de Hau-

Hauberto, en su Chronicon, año 677. Aduer. Iuliano Arzipreste de Santa Iusta. Y n. 395. porque no queden priuados los deuotos de la Virgen de lo que le dixeron los Apostoles, pongamos en Castellano lo Latino: *O Maria* (le dixo San Andres) *tu sola fuiste preseruada de la condenation que nos cayò à los hombres; porque estauas escogida para Madre de Dios, y Reyna de todos; de tal suerte, que aunque Adam no pecara, tuuieras despues de Dios tu Hijo, la Primacia en el Cielo. Pero aun pecando el hombre, ya estaua preuenido el remedio, como sino pecara; porque tu no fuiste muerta en Adam.* Santo Tomàs: *O Maria, que dichosa eres! Que afortunada! Que desde la eternidad, antes de los Siglos, y en el principio de los caminos de Dios, fuiste de Dios escogida, y preuisto el pecado de Adam, no fuiste con los demas hijos cõdenada, queriendo Dios, que los meritos de su Hijo, y tuyo, te aprouechassen sobre todos; y no quiso, que vn pequeño momento se hallasse, que eras enemiga, sino Amiga siempre, y en su gracia.* S. Matheo: *O Maria, toda sin mancha! toda llena de los candores de la nieue! Inco sin tropieço, y nudo: que si quedaste sujeta al morir quanto al Cuerpo, como los demas, por ser Hija de Adam; pero no quanto à las penas del Alma, que son las que dañan, pues nũca las tuuiste.* S. Lucas: *No era decente, que la Reyna de los Angeles, que estaua libre de pecado Original, se comprehendiesse en estar sujeta à Varon, que se le diò à Eua en pena de su pecado: y justo era, que pues por la gracia careciste de aquel pecado, no te alcançara la pena.* Esto es lo que aquellos Santos, primeras Colunas de la Iglesia Militante, dixeron à la Virgen, antes que aquella Purissima Alma dexara, aunque por breue espacio, su Cuerpo. Con que Dextro queda asseguro.

Bien pudiera poner à San Marcos Euangelista, que en su Liturgia llama à la Virgen *Intemerata*, que es lo mismo, que no manchada; ò à Santiagõ el Menor, en la que reconocen por suya Proclo, Patriarca de Constantinopla, y el Concilio General Sexto, donde la llama: *Inmaculada*. Mas no quiero salir de España, sino dezir, que siguiò à San Ctesiphonte, discipulo de Santiago, y Martir; que en vno de los Libros hallados en el Monte Santo de Granada, lo afirma dos vezes. Y que en vn Concilio, que los Apostoles tuuieron en Ierusalen, declararon, que la Concepcion de la Virgen auia sido sin mancha de pecado Original, en el Primer Instante de su Concepcion, y libre de toda culpa, lo qual mandauan sentir, y creer à todos los Fieles: *Illa Virgo, illa Maria, illa Sancta, præseruata fuit à peccato Originali, in Primo Instanti suæ Conceptionis, & libera ab omni culpa; & qui ita non senserit, non consequetur salutem æternam.* Esto en el Libro intitulado Fundamẽto de la Iglesia, traduzido del Arabigo en que estaua original.

El Maestro Fray Alonso Maldonado, en la Defensa que hizo à Dextro en el Chronicon Vniuersal, topando esta proposicion de Dextro contraria por ventura à su dictamen, y profession, ya que no se atreuiò à boluer contra quien iba defendiendo, dixo: Que se deuia examinar, si nuestro Autor hablaua de la Concepcion pasiua de la Virgen, quando fue concebida en las entrañas de Santa Ana; ò si de la actiua, quando ella concibiò al Hijo de Dios en las suyas, que tambiẽ suelen llamarla Concepcion los Doctores. Con este despertador, comentando el Maestro Viuar à Dextro en esta clausula, dixo, que hablaua de la actiua, en que la Virgen concibiò al Verbo Eterno, que nosotros llamamos Encarnacion, con cuya distincion responde à las palabras de San Ctesiphonte. Tra. fol.

Alega para esto el cap. 3. del Genes. donde llama Dios à las Generaciones que Eua auia de tener de hijos, Concepciones: *Multiplicabo conceptus*

tuos.

tuos. Otra letra: *Conceptiones tuas*. Donde habla Dios de las actiuas. El Kalendario Syro, à la Concepciõ pasiua de la Virgen, quando fue engendrada en las entrañas de Ana, la llama: *Conceptio Annæ Iustæ, Dominæ nostræ Genitricis, Dei Auiæ. Die nona Decemb.* Assi la Encarnacion del Verbo Diuino en las Entrañas de la Virgen, se llama Concepcion de Maria; pero actiua, no passiua; y della hablaria San Cresiphõte, Dextro, y los que le siguieron. Esta proposicion, y Articulo traeria Santiago del Concilio de Ierusalen; esta predicaria, como necessaria su Fè para la salud eterna, cõforme las palabras de S. Cresiphõte; pues lo contrario era durissimo de creer, y que se condenarian todos los que no assintiessen à que fue concebida passiuamente sin pecado Original: para cuya confirmacion trae, que vno de los Misterios del Symbolo de la Fè, que introduxo Santiago de su parte, con los demas Apostoles, para la predicacion della por el Mundo, fue: *Et conceptus est de Spiritu Sancto*. De donde concluye, que hablò Dextro de la Concepcion actiua de la Virgen, que fue la Encarnacion del Verbo.

Estos son todos sus argumentos del Maestro Viuar. Y lo que responde à los testimonios de San Cresiphonte, es lo primero, que està mal traduzido, pues aquellas palabras, *preseruada en el Primer Instante de su Concepcion*, huelen à estilo de Teologos Scholasticos, y Modernos, y que auia de traduzirse, que fue libre de todo el mal que se contrae en la concepcion desde su primer momento: lo qual es verdad, hablando de la Concepcion actiua del Verbo, y de los achaques, y males de pena que las demas mugeres contraen en sus concepciones, preñezes, y partos; que todos en la Escritura suelen llamarse culpas, y pecados, por nacer del vicio, y raiz Original.

En esto se cifran sus respuestas. Mas no las tengo por eficazes, ni bastantes à derribar la autoridad de San Cresiphonte; porque alli haze clarissima distincion del pecado de Origen, llamandolo vno; y de los males de pena, que son efectos suyos, que son muchos, como son el deleyte desordenado del apetito sensitiuo en el concebir, grauedad, y pesadumbre en el discurso de la preñez, dolores en el parir, con otros muchos achaques, que encierra en aquella Vniuersal: *Et ab omni culpa libera*; con que no se pueden torcer las palabras del Santo, ni a la Concepcion actiua de la Virgen, ni à los males de pena; cuya traduccio del Arabigo, quando en los terminos, y vozes Methaphisicas de *Præseruata in Primo Instanti Conceptionis*, pudiera notarse afectacion alguna, de alguno de tãtos hombres Doctos como assistieron al caso de la traduccion; pero en la substancial distincion que haze del pecado Original, y de los otros males de pena, no sè como puede componerse? porque siguieràse, que la Virgen no auia estado libre, sino sujeta a todos los achaques del pecado Original, desde que naciò, hasta que concibiò al Hijo de Dios, como el temor, el error, la ignorancia en las potencias, y sentidos, con las demas enfermedades corporales, que las demas mugeres.

Confirmanse las palabras de San Cresiphonte con otras del mismo lib. 1. del Fundamẽto, que dizen: *Mariam non tetigit primum peccatum*. A Maria no le tocò el primer pecado. Aqui, bien se vè, que habla del Original; porque no huuo otro que le precediesse. Con todo esso lo quiere interpretar el mismo Autor de la Preseruacion, ganada en la Concepcion actiua, diziendo, entenderse de los males de pena, de que en aquel punto quedò libre, particularmente su Pureza Virginal. Y persuadelo con las palabras antecedentes de San Cresiphonte, que dixo: *Fue concebido le[illegible] en Maria, sin obra de Varon, quedando Virgen, antes, y despues del parto, &c.*

&c. Adam fue criado sin Padres, Eua sin Madre; pero con Padre, y en gracia. A la perfeccion, pues, de la criatura, conuenia, que fuesse engendrado en Madre, sin Padre (habla de la Humanidad de Christo) *por lo qual la primera culpa no comprehendiò à Maria.* Esto el Santo. De donde infiere el M. Viuar; porque hablò primero, de que Iesus naciò de la Virgen, quedandolo ella despues del parto, que esta culpa que no tocò, ni comprehendiò à Maria, es la que paraua perjuizio à su Virginidad corporal, y que assi hablò San Cteſiphonte de los males de pena en aquellas palabras: *Mariam non tetigit primum peccatum.*

Pero no vale la interpretacion, y es muy torcida; porque de lo antecedente, de que fue Eua engendrada en gracia de Padre, sin Madre, se conoce, que la gracia que despues pone en Maria en su contraposicion, en quien se engendrò Iesus con Madre, sin Padre, es la Original; como aquella en que fue engẽdrada Eua. Fuera desto, se engaña en dezir, que la gracia contrapuesta en Maria, a la de Eua, es el auer quedado Virgen despues del parto; y que el no quedarlo, es mal de pena, y ramo del pecado Original. No admito esta proposicion. El parir con dolores, si; mas el no quedar Donzella, no; pues aunque Eua se cõseruara en la Iusticia Original, no se puede dezir, que quedara Virgen despues del parto de los hijos: atento, que no eran cuerpos glorioſos, que auian de gozar el Dote de la sutileza, y de la impassibilidad, sino materiales, y que no podian penetrarse, por ser propiedad, y efecto de la quantidad, la extension local, como enseña el Filosofo. Assi, tampoco en la Virgen, quando pariẽdo al Hijo de Dios, no lo quedara, para mayor prueba de su Humanidad, no se podia dezir, que la comprehendia mal de pena Original. Si lo pariera con los dolores comunes à las demas mugeres, esse fuera mal de pena; y peña de la primera culpa. De modo, que aqui por primera culpa, ò pecado, entiende San Cteſiphonte el pecado Original; de la qual dà por Intacta à la Virgen, desde su passiua Concepcion, y de la Gracia Original, que se diò en contraposicion de la de Eua.

De donde se vè, que este Articulo, y noticia traeria Santiago, y enseñaria à San Cteſiphonte, del qual habla Dextro, y que es voluntario, el que traxesse el de la Concepcion actiua, de que se habla en el Symbolo, en aquellas palabras: *Et conceptus est de Spiritu Sancto*, haziendolas particulares del Apostol Santiago; porque no lo fueron, sino de San Andres, segun escriue San Agustin, Serm. 115. de Diuersis. Y de Santiago, fueron: *Et in vnum Dominum Iesu Christum.* O como dize Casanèo en su Catalogo de la gloria del Mundo part. 12. consid. 20. aquellas: *Passus sub Poncio Pilato.*

Y à la pena, y anathema riguroso con que los Apostoles amenazarian à los contrarios de la Concepcion passiua de la Virgen, se responde, que no serian palabras del Concilio Apostolico, sino de San Cteſiphonte, que en el Arabigo tendrian alguna conminacion solamente; lo qual seria, aun quando los Apostoles huuiessen promulgado aquella sentencia; pues no la pusieron para otros fauores mas claros, con que la Virgen fue fauorecida, como auer tenido el preñado sin pesadũbre, y grauedad, como dize San Ambrosio lib. 2. in Luc. el auer parido sin dolor: y el auer sido sus pechos proueìdos con leche del Cielo, sin aguardar lo que otras mugeres. Ni es mucho que San Pablo no tocasse este punto en la Carta à los Romanos, donde hablò del pecado Original; pues otras cosas dexò à la declaracion de la Iglesia, tã essenciales como ella, que ha declarado despues por Articulos de Fè. Y à este Misterio se inclinò bastantemente

(à mi

(à mi parecer) desde el dia que començo à cantar en el Misterio, y dia del Nacimiento del Hijo de Dios, que auia tomado carne humana: *Ex Illibata Virgine*. De vna Virgen no mâchada, no deslizada; porque de quien algun instante estuuo caído, ò vn instante manchado, nunca se puede afirmar, ni dezir, absoluta, y vniuersalmente, que no fue manchado, ni estuuo caído, sino con assignacion de tiempo, y alguna determinacion. Con que no poniendola la Iglesia en el Epiteto de su Limpieça, sino diziendo de Christo, Autor de nuestra salud, que naciò, *ex Illibata Virgine*, fue canonizarla por siempre sin culpa, ni mancha de pecado Original: fue como calificarlo desde el dia que lo aplicò para su Oficio; en cuya Fè hablaron Dextro, M. Maximo, Hauberto, Luitprando, y los demas, en la forma que se ha dicho.

10 *En Lisboa, Ciudad de Portugal, son celebrados los Sãtos Martires Verissimo, Maxima, y Iulia, sus hermanas del Martir, y Compañeras del martirio.* De los mismos escriuiò Gregorio Iliberitano, diziendo, n. 125. *Olisipone Verissimus, & alij tres.* Hauberto, que dize? *Vlisipone Verissimus, & Maxima, Martyres.* No pone à Iulia. De los tres tratan Vsuardo, Addon, Pedro Equilino, lib. 11. cap. vlt. num. 268. y el Martyrologio Romano à 1. de Octubre. Lo mismo Santoro en sus Vidas, Morales lib. 10. cap. 14. Tienenlos todos por Martires de Lisboa, y Patrones de aquella Ciudad. Algunos, por vejez de las escrituras, en lugar de *Maxima*, leyeron, *Maximus*; haziendo à la Santa Varõ, y que fuessen dos hermanos, y vna hermana; mas no fueron sino como vàn puestos. Tuuose en Galizia, y Portugal, mucha deuocion con San Verissimo, y edificaronsele Iglesias, y Monasterios. En el Arzipreztazgo de Ribadabia conozco à San Verissimo de Veran. En el de Saluatierra, à San Verissimo de Arcos: entrambas Iglesias fujeras al Obispado de Tuì. En el Arçobispado de Santiago, fue conocido San Verissimo de las Donas, Monasterio de Monjas Nobles, del Orden de San Benito; de que trata Yepes tom. 4. año 854. y San Verissimo, Monasterio de Monges en el Obispado de Astorga; de que haze mencion el año de 898. De donde se vè, quan adelante passò la deuocion con ellos.

11 *Tambien son celebrados en la misma Lisboa, Anastasio, Presbytero, Placido, y Ginès.* Destos Santos aduierte, que son muy antiguos, y los mismos de quien dize Iuliano, que padecieron en las primeras persecuciones de la Iglesia. Eran celebrados en Lisboa por nacidos en ella, no menos en vn Lugar de la Celtiberia, que èl llama Rutunio, q̃ no conozco qual sea.

El Licenciado Iorge Cardoso en las Aduertencias al Agiologio Lusitano, §. 6. escriue, ser tradicion de la Ciudad de Lisboa, que San Pedro de Rates, primer Arçobispo de Braga, y Vicario, y Legado, ò Subdelegado del Apostol Santiago en Portugal, puso por primer Obispo a San Ginès; y que no falta quien diga, que San Anastasio lo fue de Coimbra, y San Placido de Eminio; à quien llaman oy Agueda los Portugueses. Pero no sè como puede componerse con la autoridad de Iuliano, que dize fue San Ginès Soldado? *Rutunij, in Hispania in Celtiberia, vndecima Octobris, Sanctorum Martyrum Anastasij, Præsbyteri, Genesij, Militis, & sociorum; qui inprimis Ecclesiæ persecutionibus passi sunt.* Esto en los Aduersarios. Y menos se compone con el mismo Cardoso, que dize padeciò San Ginès con los Compañeros el año de 130. en la persecucion de Adriano; porque auiendo muerto San Pedro Brachatense el año quarẽta y cinco de Christo, como escriue Dextro, y los dexaua consagrados en Obispos de Lisboa, Coimbra, y Agueda, seguiase, que huuiessen tenido las tres Dignidades ochen-

Aduer. n. 326.

ochenta y cinco años. Pues quien ha de creerlo, y que sea digna de estimar tal tradicion? Lo seguro es, que si fueron Obispos, no fueron los primeros.

12 *En Segura, Ciudad en los terminos de la Betica (llamada por otro nombre Tadra) se celebra Santa Briena, Compañera de Santa Ferbonia: la qual viniendo à España, y padeciendo en la Prouincia Tarragonesa, es en Segura mas venerada.* De Sãta Briena hablò primero San Gregorio Iliberitano, diziendo, num. 25. *Securæ, in Bætica, Sancta Briena, Virgo.* A este se siguio Dextro. Tambien Hauberto, haziendola Martir: *Securæ, in Batica Sancta Briena, Virgo, Martyr fit.* De la misma suerte se haze mencion en el Chronic. de Iuliano, n. 178. Llama la Briana, y es mejor lectura; que el que copiò à Dextro, juzga la, *a*, Gotica, por, *e*; porque la viò formada à esse modo. No dize que fue Martir, sino Virgen: *Securæ, quæ & Tader, &c. Sancta Briana, Virgo Sanctissima.* De Segura, debaxo del nombre de Tadera, se acuerda Plinio lib. 3. cap. 1. y 3. y con el de Segura, se halla el Pueblo de Castel Segura, junto à las Fuentes del Betis, y Tajo, que nacen con otros en aquellas cumbres, que llaman Sierra de Segura. El nombre desta Santa, dizen, que es el que las mugeres Españolas toman, llamandose: *Briandas.* Tengolo por cierto; y que esta Santa deuiò de ser muy conocida en España. Mas ay vna dificultad muy grande, en hazerla Compañera de Santa Ferbonia, Virgen, y Martir; si es que Santa Briena es aquella que nombra Surio tom. 3. à 25. de Iunio, en la Historia de Santa Ferbonia, cuya vida escriuiò Thomayde, Monja Griega, contemporanea de entrambas; porque despues que ha contado su vida milagrosa, conuersacion, y martirio de Santa Ferbonia, y de como fue Monja de Profession, en vn Monasterio de la Ciudad de Sibapoli en Syria, dize de Santa Briena, que murio en paz dos años adelante, auiendo leuantado vn Templo, y dedicadole à Santa Ferbonia: *Briena vero, cum duos annos vixisset post consecratum Sanctæ Ferboniæ Templum, & omnia bene disposuisset, in pace quieuit.* Esto Thomayde, con que se cierra la puerta, para creer que viniesse à España.

Solo puede hallarse vna salida, y es, que Thomayde dexaria la vida, y sucessos postreros de Santa Briena inperfectos, y que otro los acabaria de escriuir, cerrando los de Santa Ferbonia, y Briena, con aquella clausula, callando la venida à España, por auerla ignorado, junto con su martirio; porque la autoridad de nuestro Autor, la tengo por grande: confirmandola, como lo hazen Gregorio, Hauberto, y Iuliano, y los nombres en España de las mugeres, llamandose Briandas. Vease lo que tengo dicho en la primera parte desta Poblacion Eclesiastica, en el Martyrologio de San Gregorio, n. 25.

13 *En Munda, Ciudad de la Celtiberia, San Feliciano, Obispo Malacitano, y Martir Insigne de Christo.* Deste Santo tratan el Martyrologio de Vsuardo, y el Romano à veinte de Octubre; pero deprauado el nombre de la Ciudad donde murio, llamandola: *Minda. Apud Mindam Ciuitatem, natalis Sancti Fœliciani, Episcopi, & Martyris.* Podia sospecharse, que seria Obispo de Alemania, por hallarse en aquella Prouincia el Obispado Mindense: mas el escrupulo quitò el Cardenal Baronio, que en las Notas al Martyrolog. lo excluye del Cathalogo de los Obispos Mindenses de Alemania, por no contarle en aquella Iglesia, por Prelado suyo, ni auerse leuantado aquella Cathedral, hasta los tiempos de Carlos Magno, por Vvedequindo, Capitan de los Saxones, el año de 786. siendo primer Obispo Heremberto, como escriue Alberto Crancio lib. 1. cap. 9.

lib.

lib.2.cap.23. Assi queda este Santo por de España, martirizado en la Ciudad de Munda, y con luz para corregir la impression del Martyrologio Romano.

Llamanle tambien la de Zaragoça: *Episcopus Malauitanus.* Mas yo he puesto: *Malacitanus*; porque nunca en España se ha oido, que huuiesse Ciudad Malauia, sino Malaca, que es Malaga: cuya Silla Cathedral goza desde los tiempos de San Torcato, discipulo de Santiago, que fue su primer Obispo, como se viò el año de 52.n.4.

Cerca de la Ciudad de Munda, dõde se dize padeciò martirio, se aduierta, que dos ha tenido España deste nombre. Vna en la Betica, de la qual se acuerda Plinio lib.3.cap.1. Esta fue muy celebrada, por la batalla peligrosa, y gran victoria que junto à ella consiguiò Iulio Cesar, siendo Dictador, contra los hijos de Pompeyo: de que haze mencion Aulo Hircio, lib. *de Bello Hispan.* Sueronio: *In Cæsare*, cap.65. y Sylio Italico lib.3. de 2. *Bell. Punic.*

Armat Thartesios stabulanti conscia Phœbo
Et Munda Emathyos Italis paritura labores.

Esta perseuera el dia de oy reduzida à Pueblo pequeño, junto à Malaga, como dize Ambrosio de Morales, llamandose Monda, en la Hoya de Malaga. Veasse libr.8.capit.4. La otra estuuo en la Celtiberia, como lo dize el mismo libr.7.capit.22. Donde dize, pues, Dextro, que padecio San Feliciano, es en esta segunda; mas confiesso, que me dà sospecha, que ay error, y que no seria, sino en la primera, por verla tan cerca de Malaga, donde el Santo fue Obispo: sino es que muriesse en esta otra siendo en ella desterrado. En el Antiguo Breuiario de Cordoua, se rezaua de vn S. Feliciano à veinte y vno de Iulio, llamandole Martir: mas no le nombraua Obispo, y assi no se sabe si fue el mismo.

14 *En Beta, Ciudad en la España Betica, llamada por otro nombre Vtriculo, es celebrado el Santo Martir Ostraton; que atado à dos arboles, inclinadas las ramas, y despues bueltas a su natural, bolò à los Cielos, despedaçado por el nombre de Christo. Y alli tambien los Martires, Ciudadanos, y hermanos, Rufino, Rufiniano, Arthemidoro, y Seuero.* De San Ostraton haze conmemoracion el Monologio Griego à 9. de Setiembre. Tambien de los otros quatro. En la substancia, genero de martirio, y numero, concuerda con Dextro. Pero falta en otras cosas. Lo primero, que calla la Ciudad. Lo segundo, que dize fue muerto San Ostraton atado à dos Cedros, que no sè que en España aya esta especie de arboles en toda Andaluzia, sino es que antiguamente los huuiesse, pues la Coronan à esta parte de España, con el Elogio, y Epitheto de Feracissima, y la vemos llena de Palmas, imitando las de la Tierra Santa. No haze hermanos mas de à Rufino, y Rufiniano, à quien llama Rufo, y Rufiano, diziendo, que todos tres fueron degollados, y S. Arthemidoro quemado: *Natalis Beati Stratonis: qui in duobus Cedris ligatus, & in duas partes sectus, pro Christi confessione cum cœlestibus coniunctus est. Eodem die, Sanctorum Ruffi, & Ruffiani: qui cum essent germani fratres, pro Christianæ Fidei confessione gladio percussi sunt: Idem passus est, & Seuerus. Eodem die Sanctus Arthemidorus, igne consumatus est.* Hasta aqui los Griegos, poniendolos de modo, que parecen Martires de diferentes Ciudades, y Naciones. Lo mismo haze el Martyrologio Romano, aunque quita el nombre de Cedros, y pone: *Ad duos Arbores*, y no solo calla la Ciudad, y Nacion, sino

sino que dexa en silencio a Seuero, y Artemidoro. Assi deuen corregirse por Dextro en señalarlos por Españoles de Vtrera, junto à Seuilla, que esta es la Ciudad *Betta, Battis, y Vtriculo*, que aqui nombra Dextro; de la qual se dixo el año de ciento y ochenta, num.2. y lo mismo deue corregirse en Pedro Galesino, que dixo auian muerto en Nicomedia: acaso porque toparia, que en aquella Ciudad eran celebradas sus memorias; tomando, para la noticia de nuestro Dextro, solamente, que todos quatro de los vltimos fueron Ciudadanos de Vtrera, y solamente dos dellos hermanos carnales. San Gregorio Iliberitano dize, num.21. *Vtriculi Sanctus Ruffinus, & eius tres fratres.* Hauberto añade à Dextro, y à Gregorio, que San Seuero era Obispo de Vtrera: *Vtriculi, Sancti Christi Martyres, Fratres, & Ciues, Ruffinianus, Ruffinus, Arthemidorus, & Seuerus, eiusdem Vrbis Episcopus.* Esto al año ciento y ochenta y vno, num.1.

15 *En Hispali, junto à las Francias, en los Montes de España, llamados Pyrineos, los Santos Martires Theodoro, Occeano, Apelio, Lucas, y Clemente.* Destos Martires haze mencion el Martyrologio Romano à 10. de Setiembre, callando los tres vltimos, y el sitio donde murieron: *Item SS. MM. Appellij, Lucæ, & Clementis.* Con esto se contenta. La Ciudad, ò Pueblo de *Hispali*, està symbolizãdo en todo con el antiguo nombre de Seuilla, que se llamò, *Hispalis.* Hauberto año 300. num.93. escriuiò de la misma suerte, y la pone en el Monte Cano, remate de los Pyrineos, por donde confina Cataluña con Francia. Llamãle los Catalanes, Monte Canigò, y dize padecieron con estos Martires, Sanctiro, y otros ochenta y siete Compañeros: *Hispali, in radice Montis Canij, Sancti Christi Martyres Theodorus, Sanctirus, Occeanus, Lucas, Ampelius, Clemens, & alij cum eis LXXXVII.* Yo auia discurrido, que seria por la parte de Ronces Valles, ò San Iuan de la Peña, donde se conocen los Montes de Aspa, de quiẽ haze mencion la Historia General, 1. part. desde el cap. 9. hasta el cap. 11. donde se conoce la Iglesia de San Martin de Aspa; mas lo dicho es lo mas cierto, de que es en Cataluña.

16 *En Tucci, Ciudad en la España Betica (que aora se llama Tosiria) los Martires Teodoro, Occeano, y Iuliano, que quebrados los pies, y echados en el fuego, gloriosamente fueron coronados.* Destos Martires hazen memoria los Griegos en el Monologio à 4. de Setiembre, y el Martyrologio Romano, callando, como suelen, la Ciudad, y Prouincia, para que no los tengamos por Españoles; y añadiendo otro Martir, llamado Amiano; mas con las luzes de Dextro se sabrà ya, que fueron Andaluzes; pues hablan en sus tormentos de la misma suerte que Dextro: *Item SS. MM. Theodori, Occeani, Ammiani, & Iuliani: qui sub Maximiano, Imperatore, diuectis pedibus in ignem coniecti martyrium consumarunt.* San Gregorio Iliberitano, dize, numer. 22. *Tucci, Theodorus, Iulianus, & Occeanus.* Hauberto escriue: *Tosiæ (olim Tucci in Bætica) Sancti Christi MM. Occeanus, Theodorus, & Iulianus, combusti*; pero por proseguir luego: *Ibidem Sanctus Camerinus, eiusdem Vrbis, Episcopus Confessor, floret, qui interfuit Concilio Iliberitano.* De aqui sospecho yo, se ocasionò añadir Amiano, por Camerino en el dicho Martyrologio, creyendo, que auia sido quarto Martir con ellos, no siendo mas de Confessor.

Pedro Galesino añade, que fueron primero despedaçados con peynes de hierro sus carnes, metidos en baños de agua hirviendo, cortadas las junturas de todos los miembros, y quebrantados los huessos de las piernas, antes de quemarlos.

De la Ciudad de Tucci donde pa-

de-

decieron, veasse lo que yo tengo escrito en el Martyrologio de San Gregorio, num. 22.

17 *En Tarragona, Ciudad en España, S. Magno (por otro nombre Magino) que lleuados por Christo muchos tormentos, bolò alegremente à la gloriosa Palma de el martirio.* Los Catalanes llaman à este S. Magì. Haze mencion dèl el Martyrologio Romano à 25. de Agosto, nombrándole por Martir de Tarragona: *Tarraconæ, Sancti Magini, Martyris.* El Cathalogo de San Gregorio, n. 13. dize: *Tarraconæ, Sanctus Maginus, Heremita.* Haubertodize tambien, n. 92. q̃ fue Monge Solitario: *Tarraconæ Sanctus Maginus, Monachus Solitarius fortissimus Martyr.* Al cabo de tãtos siglos goza aquella tierra el cuerpo suyo en las Mõtañas llamadas Bufagrañas, dos leguas de Tarragona, en vna Iglesia que le tienen dedicada, conseruando esta deuocion de los Fieles la multitud de milagros que Dios haze por su Santo. Llamanse las Montañas Bufagrañas, la parte donde se conserua su cuerpo, alterado el nombre de Montaña Palfuriana, que tomò de vn Lugar llamado Palfuria, que Palfurio Sura, Varon Consular de Roma, edificò viniendo à España; el qual fue muy amigo de Valerio Marcial. Assi lo trae Luitprand. en los Fragm. n. 55. *Palfurius Sura, Vir Senatorius, amicusque Marcialis, in senectute creditur, sub Claudio Venisse Tarraconensi Prætor, & propè Tarraconem Oppidum, è suo nomine condidisse Palfuriam.* Y confirmalo al num. 54. que tratando del Santo Martir, y como fue Ciudadano de Tarragona, y se aportò à esta Montaña à hazer vida heremitica, donde fue martirizado, llama Monte Palfuriano à esta Montaña. Solo se diferencia de Dextro, en que pone su martirio al año trezientos y dos, y en quinze de Agosto. Aunque la primera no se opone à Dextro, pues puede ser, que el dicho año muriesse, conforme Luitprando; y que Dextro hable en este de la veneracion en que estauan sus Reliquias; y en la segunda, faltar vn diez, poniendo quinze por veinte y cinco: *In Monte Palfuriano, VIII. pass. Mill. à Tarracone, Sanctus Maginus, alias Maximus, passus est XV. Augusti* (Leasse XXV. Augusti) *sub Diocleciano, Præside Hispaniarum Daciano. Anno 302. fuit Ciuis Tarraconensis: agit vitam hæremiticam.* Esto Luitprando. Con quien conciertan las reliquias desta Antiguedad; como es, la Cueua donde hizo penitencia; el Lugar donde fue muerto; y vna Fuente, que llaman de San Magì. Tratan deste Santo Luis Icart, en su Libro de las Grandezas de Tarragona, cap. 41. Beuther lib. 1. cap. 24. Vaseo el año dozientos y treinta y nueue, Morales lib. 9. cap. 43. Padilla tom. 1. cent. 3. cap. 4. Conuienen los mas, en que padeciò en la persecucion de Maximiano, aunque algunos leyeron Maximino; y vno fue Liberato, que le pone el año de dozientos y cincuenta y vno. Deuiò de ver otro Codice, donde faltasse la, a, en Maximiano.

18 *En Caparra, Ciudad de Portugal, San Marcos, y sus Compañeros.* Deste Santo tratan los Griegos en el Monologio à 3. de Iulio, y el Martyrologio Romano, poniẽdo los nombres de los Compañeros, qué calla nuestro Autor, diziendo, se llamaron Muciano, Paulo, y vn Niño que los animò al martirio; pero callan la Ciudad en que murieron, como lo hazen siempre que se ofrece España; y assi se deue à Dextro, que es el Colon de estas Indias de la Iglesia, el señalar la Ciudad de Caparra, que oy es Lugar de Estremadura, parte de la Prouincia Lusitania. Desta Ciudad se dixo el año de ochenta y seis, num. 4. en el qual se pusieron por Martires della, San Carilipo, San Afrodisio, Agapio, y Eusebio. Està en el Obispado de Plasencia; de los quales no se acordò Gil Gonçalez de Auila, en el Teatro

de la Igleſia de Plaſencia, tomo ſegũdo, pagina quiniẽtas y diez y ſiete; antes añadiò otro deſcuydo, que fue, quitar los preſentes, Marco, Muciano, y Paulo a eſta Ciudad, y darlos à la de Medellin, eſtando tan claro el teſtimonio de Dextrò, contentandoſe con la memoria de San Felix, Fortunato, y Aquileo, que ſolo tuuieron en ella la veneracion deuota de los Fieles. Aſsi, tẽganſe por Tutelares de Caparra eſtos ochos Martires. Veaſe lo dicho en el Martyrologio de San Gregorio, que dexo alegado en la primera parte num. 11. y Hauberto año 300. num. 194.

19 *En Eſpaña, en el Puerto de Iuliobriga, San Ananias Martir, y ſus Compañeros, que padecidos muchos tormentos, vinieron à vencer.* De San Ananias, Martir, y ſus Compañeros, tratan los Griegos en el Monologio à 27. de Enero, de quien lo tomò Pedro Galeſino, aunque callando el ſitio, que porque ſu martirio fue muy ilnſtre, y diò nombre à vno de los mejores Puertos del Occeano Cantabrico, dirè las palabras de Galeſino, traduzidas: *El miſmo dia ſe celebra la fieſta de San Ananias, Martir, que ſiendo Diocleciano Ceſar, confeſsò la Fè eſpontaneamẽte, delante de Maximo, Prefecto, blasfemando de los Idolos. Por eſto fue preſo, y açotado: luego atraueſado el cuerpo con puntas ardiẽtes de hierro: fregadas las heridas con ſal, y vinagre: con eſto le bol uieron à la carcel, para que murieſſe de hambre en ella; mas fue ſuſtentado de mano de Dios, por eſpacio de ſiete dias; que aduertido por el Carcelero, llamado Pedro, fue ocaſion de conuertirſe. Deſpues fueron los dos atados à vna rueda, pueſtos ſobre vnas parrillas de fuego, que marauilloſamente fue muerto, con que ſiete verdugos que los atormentauan, fueron conuertidos à la Fè: y aſsi eſtos ſiete, y los dos, acabaron ſu martirio arrojados al Mar.*

Eſto Galeſino. Con cuya verdad cõuiene el auer ſido Maximo el Iuez que martirizò à eſte Santo, y los demas; pues le hallamos el año paſſado de trezientos y ſiete en la Ciudad de Clunia, en el marturio de San Melecio, y ſus Compañeros; de quien ſe hizo memoria entonces al num. 9. que todo era de la Tarraconẽſe. Falta de ſaber, q̃ Puerto Iuliobrigenſe fueſſe dõde padecierõ tan ilnſtre martirio? Para eſta noticia, en que he pueſto particular cuydado, veaſe lo que dixe en la primera parte, en el Martyrologio de San Gregorio, numero nueue, que aora baſta dezir, ſuponiendo ſer el Puerto de Santoña, que es vna de las mejores, y apacibles Villas que conocen las Marinas, por la fertilidad del ſuelo, y abundancia en lo regalado del Mar Cantabrico. Bañanle ſus aguas, dexandole caſi aislado. Es pueſto de grandiſsima recreacion, y apacibilidad, lleno de muchas arboledas, y freſcuras, donde ſe vèn frutales de diferẽtes eſpecies, y naciones, narãjas, limones, cidras, y otros arboles, que jamas pierden las hojas, ni las hojas la verdura. Eſtà la dicha Villa entre Santander, y Laredo. La de Santander, la tiene al Occidente à ſiete leguas, mediando entre las dos el Cabo de Quexo: la de Laredo, eſtà vna legua ſola al Oriente.

Plinio libro quarto capitulo veinte, le llama Puerto de la Victoria: *Portus Victoriæ Iuliobrigenſium: ab eo loco vſque ad Fontes Iberi XLM. paſſ.* El miſmo epitetho le dàn Luitprando en los Fragmentos, numero dozientos y quarenta y ſeis, y Iuliano en los Aduerſarios, numero trezientos y quatro. La cauſa dèl, la pone el Cremonenſe, diziendo, lo alcançaron, por auer ſido vencidos de los Romanos, quando cercò Auguſto Ceſar por Mar à la Cantabria, con vna grueſſa Armada de Nauios,

como

como lo auia hecho por tierra: si bien confiessa, que otros lleuan lo contrario, y que los Iulrobrigenses la consiguieron de los Romanos; aunque, que no es llamado de los Latinos: *Portus Victoriæ de Iuliobrigensibus*; como si ellos fueran los vencidos; sino: *Portus Victoriæ Iuliobrigensium*, significando, que los de Santander y Puerto, fueron los vencedores.

Iuliano dize, que no le llamaron Puerto de la Victoria por essa causa, sino por auerla conseguido en tiempo del Emperador Tyberio; no de los Romanos, sino de vna grande Armada de Cosarios, que abrasaron en aquel Puerto. Lo que yo digo, es, que por esta parte fue donde aportaron las Naues de los Romanos, para cercar à los Cantabros; vèciessen ellos, ò los Naturales; y de esso quedò el testimonio en el Cabo de Quexo, llamado assi, por Casio, General de la Armada de Augusto, como lo vemos en otros dos Lugares cercanos de donde esto escrino; que les dexò el de Casio, y Casiera, que oy se llaman Quexó, y Quexera, dos, y tres leguas al Norte de la Villa de Santa Gadea.

Perdiò esta Noble Villa el nombre de Iuliobrigense, y llamose desde aqui adelãte: *Portus de Sancto Annania*, por auer sido tan ilustre el martirio deste Santo; y andando el tiempo se alterò, y abreuiando letras, dixeron: *Portus de Sancto.....nia*; y al fin vino à quedar en el que oy tiene de *Puerto de Santoña*. Y no solo à la Villa, sino à vna Peña que esta ceñida del Mar, que fue desde donde le despeñaron à èl, y à sus Compañeros, para acabar de despeñarlos, ganando la Corona de la Gloria, la llamaron, *la Pena de Santoña*. Es por obra de la Naturaleza tan redonda, y leuantase de las aguas de tal forma, que los Nauegantes la llamã el Frayle. No traygo en toda esta declaracion Autores mas de los dichos; pero confio, que serè creido de los curiosos, por assistirme con Dextro, los vezinos de la Villa de Puerto.

20 *En Palencia, Lugar de los Vacèos, en la Espaãa Tarragonesa, cerca del Rio Arlançon, se celebra el martirio de S. Antolin.* Fue muy celebrado su martirio en Espaãa; y en tiempo de los Godos tuuo la Iglesia dedicada en Toledo à su nõbre, y tambien Monasterios del Orden de S. Benito. La particular aficion que le tuuieron los Fieles, fue en tierra de Campos, que fueron los estendidos Vacèos. Muchos Autores le han querido cõfundir con vn S. Antonino, Francès, y Martir, en vna Ciudad que en aquella Prouincia se llama Pamier en su Lengua Vulgar; y con la similitud en los nombres de la Ciudad, y del Santo, y el ser Martir, quieren, que la deuocion que ay en la Ciudad de Palencia, cuya Catedral està dedicada al dicho S. Antolin, no sea de otro Santo, que el Francès, de quien ellos imaginan tienen grandes Reliquias. De suerte, que (como en el vso de los vestidos) apetecen mas al estraño, que al natural. Para estos desengaños compuso vn Librito curioso el Licenciado Don Francisco de Sandoual, Canonigo de Palencia, que intitulò: *San Antonino Español*. De los que tenian deuocion al Santo Francès, y lo tenian por concepto irreuocable, fue mal recibido, pareciendoles, que como San Pablo fue juzgado en Athenas, quando predicaua la resurreccion de los muertos, por Inuentor de nueuos demonios; assi el Licenciado Sandoual, cõ la resurreccion deste Martir Español Antonino, que pretendiò mostrar en su Libro, les pareciò, que era Inuentor de Santos no conocidos en aquella Iglesia, y Obispado. Mas à los desapasionados, parecioles docto; porque probò con euidencias, en la Chronologia, y la Historia, la verdadera proposicion de Dextro. Y dura cosa es, querernos persuadir,

que la memoria de San Antonino, Martir Español (que dize Dextro) no sea mas antigua en el Obispado Palentino, y toda España, que la del Martir Francès. Porque cien años antes que èl muriera, tenia, como se ha dicho, Iglesia este Santo Español en Toledo. Y entre las que el año de 719. se repartieron entre los Christianos, y Arabes, quando se hizieron dueños de aquella Ciudad, vnas para Iglesias, otras para Mezquitas, es contada la Iglesia de San Antonino Martir. Beda, que floreciò en Inglaterra por el mismo tiempo, y el año que se perdiò España corria el cincuenta y vno de su edad, le puso en su Martyrologio. A lo qual añado, lo que es de mi parte, al trabajo de Sandoual, y comprobacion de Dextro, las fundaciones de Monasterios de la Religiò, que han sido dedicadas à San Antonino. Santa Maria de Obona, en Asturias, fundada el año de 780. por el Principe Adelgastro, hijo del Rey D. Sylo, estuuo dedicada à San Antonino. San Antonino de Villanueua, anexo à San Iuan de Corias, por el Conde Don Piñolo Ximenez, por el año de 1044. Fue su fundacion mucho mas antigua. San Antolin de Bedon, en la Costa del Mar de Asturias, Fue su fundacion antes que el de San Saluador de Celorio, con quien està vnido, y este lo fue por el Conde Dõ Munio Rodriguez: con que floreciò en los años de mil. Todos tres està en el Obispado de Ouiedo. San Antonino de Bainas, Monasterio sujeto à San Martin de Santiago, no se saben sus principios. Està en el mismo Arçobispado. San Antonino de Toques, en el Obispado de Lugo; tampoco se saben los principios. Destos cinco hallo mencion en las Chronicas nuestras: de que se vea Yepes tom. 3. Escr. 17. tom. 4. año 835. cap. 3. Sin otro llamado San Antonino, que estuuo en tierra del Vierço, en el Valle de Vocèa, en el Obispado de Astorga; de que se vea el mismo tom. 4. año 898. y tom. 6. Escr. 3. En Navarra se halla la Antigua Iglesia de San Antonino, junto à la Villa de Adunate: de que haze mencion vn Priuilegio del Rey Don Sancho Abarca, dado el año de 968. a Don Ximeno Garcès, que trae Iosè pii Moret lib. 1. cap. 2. pag. 40. La Iglesia Colegial de Medina del Campo, tambien esta dedicada à San Antonino. Pues quien ha de creer deuocion tan continuada, desde antes de la destruycion de España, y de que huuiera nacido San Antonino el Francès, iba fundada de los Españoles en vn Santo, que no conocieron en aquellos cien años, teniendo al Español tan de las puertas adentro? Ya he dicho cerca desto lo que alcanço en la primera parte desta Poblacion, en el Martyrologio de San Gregorio, nu. 123. y en la segunda al año 308. num. 88. adonde remito los Lectores. Rezase de San Antolin en el Obispado de Leon, en el de Palencia, en el de Valladolid à dos de Septiembre. Y si lo entienden por el Francès, no tienen culpa los Antiguos. Lo que los Abogados de la parte del Santo Francès deuen hazer, es mostrarnos las Lecciones que tienen de la translacion de aquella Reliquia de Francia à Palencia, y dezirnos, en que Breuario las tienen, ò han tenido; pero no lo hazen, ni lo harán. La Metropolitana de Santiago tiene las de aquel Apostol Patron. La de Toledo, de la translacion de San Eugenio. La de Siguença, de Santa Liberata; pero la de Palencia, ni las tiene, ni las ha tenido; porq̃ nunca la ha auido, y assi la fiesta de la translacion de S. Antolin, tiene las Lecciones, como en el dia de la fiesta del Santo, diziendo en la Rubrica à 18. de Mayo: *In translatione, Sancti Antonini, Officium sicut in die.* Aduertencia es esta de Sacerdotes Doctos del mismo Obispado de Palencia.

Llegase à esto lo que me comunicò por Carta suya el Maestro Fray Lorenço Angel de Espin, del Orden

Pro-

Profetico del Carmelo, y Catedratico de Teologia de la Vniuersidad de Zaragoça, y es, que en Sarineña, Patria suya, y Villa del Obispado de Huesca le tienẽ por su natural, y tienen el dedo indice de su mano derecha: à cuya venida se tocaron las cãpanas por si mismas, y baxo del Cielo vn cirio encendido, penetrando, sin romperla, por vna claraboya, y ardiò sin diminucion nueue años. Tienenle por Patron; pero estàn con el engaño de ser el Francès, no declarando, ni sabiendo dezir, quando traxeron aquella Reliquia, quien la traxo, y de donde; que todo es necessario saberse, y como se afirma, y con que fundamento es natural de Sarineña, siendo Francès de Apamia. Y con ser assi, que el Prior de aquella Iglesia, q̃ es Colegial, les pretende disuadir esso, y mostrarles, que es del Santo Español aquella Reliquia, el Pueblo se està en sus treze; y serà como la deuocion que la Ciudad de Huesca tiene con S. Orencio: de que dixe lo que sentia, y hallaua en las Aficiones à la 2. part. de Hauberto.

21 *En Merida Augusta, Ciudad de Portugal, Santa Lucrecia, Virgen, y Martir.* De Santa Lucrecia, Virgen, y Martir de Merida, trata Vsuardo en el Martyrologio à 27. de Nouiembre: el Romano à 23. No ay tropieço en su noticia, q̃ todos la dã por martirizada en Merida en la persecucion de Diocleciano, y Maximiano, siendo Presidente de España Daciano: *Emeritæ, in Hispania, Sanctæ Lucretiæ, Virginis, & Martyris, quæ in persecutione Diocleciani, sub Daciano, Præside, martyrium consumauit.* Esto el Romano. Escriuen della Vaseo, Rafael Volaterrano, y Padilla tom. 1. cent. 4. cap. 14. Escriuiòla San Gregorio en su Cathalogo, nu. 124. *Emeritæ Augustæ, Sancta Lucrecia.* Siguiòlo Hauberto: *Augustæ Emeritæ, Sancta Lucrecia, Virgo, & Martyr, vij. die Septemb.*

22 *Ega traxo à España, desde el Oriente, la memoria de Santa Catherina.* Desta deuocion, introduzida en España à la Virgen, y Martir Santa Catherina, no es menester otra informacion, que el verla tan arraygada en ella, con tantas demonstraciones, que en Iglesias, Monasterios, y Hermitas, excede à la de muchos Santos Naturales. La Religion de San Benito, en la Congregacion de Castilla, la tuuo por Patrona, y en las Missas Votiuas que cada dia cantaua à Nuestra Señora, le dezia su Oracion, hasta el año de 1621. La Vniuersidad de Salamanca, tambien la reconoce por Patrona. Dexo los Monasterios de todas Religiones, que fuera prolixidad contarlos; y acabo, con que auiendose oluidado algo la deuocion à la Santa, que este Catolico Varon Egas traxo à España, quando las Naciones Septentrionales entraron en ella, la boluiò despues à resucitar la Religion de S. Benito, por medio de los discipulos que embiò à España, fundando el Monasterio de Santa Catherina de Barcelona: de que se vea Liberato año 542. San Leandro, Arçobispo de Seuilla, la alentò, quando de Constantinopla boluiò à España, de la Embaxada que hizo al Emperador Tyberio, por parte de S. Hermenegildo. Es Autor Iuliano en los Aduers. n. 38.

23 *En Badajoz, Ciudad puesta à las Riberas de Guadiana, se celebra el martirio de los Santos Vincencio, Orencio, y otros. Siendo Obispo Poncio Paulino, fueron por ministerio de Angeles leuados à la Ciudad de Ebredúno.* Destos Martires tratan Beda, Vsuardo, y Addon en los Martyrologios à 22. de Enero: Equilino lib. 2. cap. 102. Vincencio Beluacense lib. 12. cap. 38. Lypomano, y Surio. Sicaronlos de Gregorio Iliberitano, que dize num. 122. *Pax Augustæ, Sanctus Vincentius, & Orentius.* Este Autor es el primero. Los Compañeros que Dextro pone por mayor, se llamaron Victor, Diacono; Aquilina, su ma-

madre; y su padre, que no dizen el nombre. Los dos Martires, conuienen los Autores, en que fueron Italianos; y que llegando à Badajoz (que esta es la Ciudad Paz Augusta, de quien se dixo el año de 64. nu. 4.) fueron hospedados de el Diacono Victor, en casa de sus padres; y auiendose ofrecido voluntariamente al Iuez, llamado Rufino, los mandò degollar, no teniendo esperança de reduzirlos à la Idolatria. Tràs dellos al Diacono Victor, mandandole primero cortar los braços por los codos, en pena de auerlos recibido en su casa, y luego à sus padres. Por el nombre del Iuez Rufino se conoce, que fueron Martires desta persecucion, y tiempo; porque parece ser el mismo que martirizò à San Cucufate en Barcelona, recien venido al gouierno de la Prouincia; que aunque Barcelona cae en la Tarraconense, y Badajoz en la Lusitania, Pedro Equilino le llama Presidente de España; y assi seria su gouierno, y jurisdicion estendido à entrambas.

La translacion de estos Martires, Vincencio, y Orencio à Italia, fue por los años de 380. poco mas, ò menos, q̃ en contarla por aora, vsa Dextro de anticipacion. Y con auer añadido al nombre de Poncio el de Paulino, dà luz para conocer, quien fue el Obispo, que todos nombran en la vida destos Martires, y de que Iglesia; pues venimos à saber, que fue aquel Insigne Obispo de Nola en Campania, Ciudad del Reyno de Napoles; tan celebrado por los Luzeros de la Iglesia, Geronimo, Ambrosio, y Augustino en sus cartas, que le escriuieron; cuyo cumplido nombre, fue Annicio Poncio Paulino. El Annicio, por ser de la clarissima sangre Annicia; de cuyas alabanças tratan Prudencio lib. 1. contra Symach. Arnoldo, Vvion en el Proemio à su Arbol de la Vida, y Baronio. El Poncio era propio, y personal; y el Paulino era Patronimico por ser hijo de Paulino, Consul que fue de Roma. Tambien le llamaron otros, Poncio Eutropio Paulino, como trae Margarino en su Bibliotheca VV. PP. y no es mucho, porque tambien los Eutropios eran sangre de los Annicios. Del nombre de Poncio solamente vsò Ausonio Burdegalense en las cartas que le escriue. Lo mismo San Isidoro en sus Varones Ilustres, llenando por opinion, que èl auia escrito la Vida de San Ambrosio. Del Poncio Paulino, San Agustin Epist. 32. y 34. Del Paulino, solamente San Ambrosio lib. 6. Epist. 36. y San Geronimo, en dos que le escriue.

A este Insigne Varon se le reuelò donde estauan los cuerpos milagrosamente, residiendo en España; de que se dirà el año 396. num. 1. La Ciudad, adonde passando à Italia los puso, fue Ebreduno; otros la nombran Corduno; y la impression de Zaragoça pone Cloduno, y todo viene à ser vno, como no se confunda el Lector con Ebreduno, Ciudad en Francia, que oy llaman Ambrùm. Estuuieron en Ebreduno los cuerpos mas de quinientos años, hasta que el de 969. siẽdo Emperador Othon el Grande, y baxando con Exercito à Italia, fue lleuado el cuerpo de San Vicente à Frãcia. Dizelo Sigeberto en el Chronicon al dicho año, atribuyendolo à Theodorico, Obispo de Metz de Lorena; si bien se engaña en creer, que era el cuerpo de San Vicente Leuita el de Zaragoça, que antecedio à San Vicente el de Huesca; y fue natural de Agèn en Francia; porque aquel nunca passò à Italia, ni por aquel rodeo vino à Francia, sino inmediatamente lo passaron à Francia desde Valencia de Aragon dos Monges. Assi, que el que lleuò Theodorico desde Ebreduno à Francia, fue el cuerpo de San Vicente Martyr, Compañero de San Orencio, de quien vamos hablando.

24 *En la Silla de San Pedro sucedè à Cayo Marcelino; à Marcelino, Marcelo;*

celo; à Marcelo Eusebio; à Eusebio Melchiades, de Solar, y nacimiento Español, aunque de sangre Africano; a Melchiades, San Siluestro, en cuyo Pōtificado, y siendo Emperador Constantino, boluiò a las Iglesias la dichosa, y dorada paz del Siglo de Oro. En la presente sucesion de los Pontifices, que pone Dextro por vltimo remate de lo sucedido el año de 308. no ay q̄ aduertir. Los Autores Griegos no ponian à Marcelo, sino que le confundian con Marcelino; pero todos los Latinos le ponen conforme Dextro.

ANN. CHRIS. 310. ANN. ROM. 1061.

1 *Constantius Clorus Augustus, de Hispanijs, quàm optimè meritus, post decimumsextum annum Imperij, in Britania obijt.*

2 *Natalius, Episcopus Toletanus, succedit Sanctissimo Confessori Melancio; qui, Vt illa ferebant tempora, multa passus est pro Ecclesiæ Catholicæ contra Hæreticos, & Gentiles defensione.*

3 *Triginta Scirciter Scriptores Catholici contra blasphemias Porphirij, Philosophi, scripserunt in his non nulli Hispani.*

NOTA.

1 *MVriò en Bretaña Constancio Cloro, Emperador, al decimosexto año de su Imperio, auiendo sido muy seruido de las Españas.* Ya, gracias a Dios, he llegado a descansar de escriuir muertes, destierros, y persecuciones, como padecieron los hijos de la Iglesia, con tanto genero continuado de martirios; donde la pluma parece se iba conuirtiendo en espada, y la tinta tomaua otro color, del que deuia. De aqui adelante se verà seruida con diferentes platos la misteriosa Mesa del Esposo, como serán la ciencia, y doctrina de los Confessores; con que alimentaràn los Pastores las razionales ouejas del Rebaño de la Iglesia, celebrando Concilios, assentando leyes, para mayor seguridad en su gouierno, gozando la predicacion Euangelica de la libertad Eclesiastica, y diziendo à vozes, y clamores, lo que secretamente auian oido, como se lo mandò Christo por San Mateo, cap.to. Y si antes, como deleytoso Iardin, ofreciò la Iglesia tanta multitud de Martires, recogidos en apazible hazezillo, y suaue ramillete de claueles al Esposo; no lo serà menos el que se verà hecho de las blancas açuzenas de los Confessores; donde lo candido de la limpieça de sus exēplares costumbres, se mostrarà custodia fiel, y guarda de los granos de oro de su doctrina.

Da principio Dextro para los dichos fines con la muerte de Constancio Cloro. En los años de su Imperio concuerdan cō èl Eusebio en su Chronicon, y Addon Vienense en el suyo; aunque la muerte ponen el año 309. Fue casado Constancio dos vezes. La primera, con Helena, de Nacion Inglesa, en quien huuo à Constantino. Repudiòla por mandado de Diocleciano, para casarle con Teodora, hija de Maximiano, como lo hizo; porque con este segundo casamiento le hizo Cesar. A los principios tuuo las quatro Prouincias de Africa, España, Frācia, è Inglaterra. Dexò luego la de Africa, contentandose con las tres. Renunciaron despues Diocleciano, y Maximiano el Imperio todo en èl, y en Galerio, ò Valerio Maximino, y gouerno con grande paz à España, Inglaterra, y Francia; que aunque huuo algunos Martires, como se ha visto, despues que renunciaron Diocleciano, y Maximiano el Imperio, no fueron muertos por edictos que diesse, sino que los Iuezes, y Gouernadores de las Prouincias executauan las penas puestas por Diocleciano. Muriò en la Ciudad Eboracense, que los Ingleses llaman Yorch. Dexò vna hija llamada Constancia, que casò con Licinio, Cesar. Egnacio *de Rom. Princip.* di-

dize, que sintiò bien de la Religion Christiana, y que gozò el Imperio onze años. No ay contradicion cõ Dextro; porque habla de lo que gouernò desde que el año de 294. fue nombrado Cesar, hasta el año de 306. que hizo consorte à su hijo Constantino en el Imperio. De modo, que los quatro postreros, hasta diez, los aplica al Imperio de Constantino. Mas Dextro, cuentaselos tambien, y assi le dà diez y seis, que tantos ay con los meses emergentes.

Escriuieron la vida, y acciones de Constancio, Vopisco, Eutropio, Egnacio; de los Españoles Orosio libr. 7. cap. 25. y 28. En testimonio del amor, que en España se le tuuo siempre, trae Morales lib. 9. cap. 26. y lib. 10. cap. 18. vna Piedra que se hallò en Cordoua, que dize:

Fortissimo, & Indulgentissimo Principi, Domino Nostro Constancio, Victori perpetuo, semper Augusto, Decimius Germinianus, Vir Clarissimus, Consularis Prouinciæ Bæticæ, nomini, Maiestatique eius dicatissimus.

Este que se la puso, llamado Dezimo Germiniano, es el que el año de 296. martirizò en Cartagena, ò Cantavieja, à Santa Caritina: del qual dì noticia entonces.

2 *Natalio, Obispo de Toledo, sucede al Santissimo Confessor Melancio, que padeciò muchos trabajos, por la dẽfensa de la Iglesia Catolica, contra los Hereges, y Gentiles, como lo lleuauan aquellos tiempos.* Cerca de la sucessiõ de Natal en el Arçobispado, se aduiertan dos cosas. La primera, que no fue por muerte de San Melancio, sino por dexacion que hizo del Arçobispado. Dizelo assi Luitprando en los Fragm. num. 9. y que passò el caso el año de 305. y endose à Francia, donde fue Arçobispo de Roan, y gouernò aquella Iglesia otros cinco años, hasta el presente, dexando tal opinion, que la Iglesia Romana le tiene en el Cathalogo de los Santos, à onze de las Kalendas de Nouiembre. Desuerte, que aquì Dextro callò la vltima Dignidad Rothomagense, contentandose de honrar sus exequias con la de Toledo, como mas calificada. No fue considerable este descuydo, sino el de la sucesion. Y assi aduierto lo segundo, que aunque Dextro pone por inmediato à Natal, y le siguen Hauberto el mismo año, y Luitprando nu. 136. no lo fue sino Tamerino, Camerino, Cayo Marino, ò Marino (que de todas maneras lo hallo escrito) Obispo, que siendolo de Tucci, se hallò en el Concilio Iliberitano. Assi lo afirma Iuliano en el Chron. año 306. nu. 143. año 318. num. 146. año 323. num. 148. año 324. num. 150. y en los Aduers. num. 27. num. 28. num. 128. 129, y 130. Y que gouernò hasta el año de 324. que muriò en Africa, à quien sucediò Natal, que aquel año se hallò en el Concilio Nizeno. Yo tengo esto por verdadero; porque dize, que el año de 314. escriuiò el Papa San Melchiades vna Decretal à Marino, Benedicto, y Leoncio, de quien dize, que eran Metropolitanos de Toledo, Tarragona, y Braga. Y es assi, que se halla esta Decretal en el primer tomo de los Concilios, con los nombres de los tales Obispos: y aunque de ninguno explica las Iglesias, pues de Leoncio dize, que era de Braga, y Benedicto de Tarragona, y esto se tiene por cierto en aquellas Iglesias; tambien lo es, el que Marino lo era de Toledo, pues à Metropolitanos escriuiò, y puso à Marino en primer lugar del sobreescrito. Ni es respuesta la de Luitprando num. 139. de que Marino fue Coepiscopo de S. Melancio, y de Natal, pues no se ha de creer, que viuiendo ellos, auia de escriuir el Papa al Coepiscopo, y ponerle en mejor lugar, que à los Metropolitanos de Braga, y Tarragona. Menos creo à otros, que dixeron, que Natal se auia llamado tambien Marino, como refiere el mismo Luitprando; porque como no dàn razon, mas me persuado, que Dextro passò por oluido à es-

te Prelado. Diràse de Natal el año de 324. num. 1. y 2. y año 352. num. 1.

3 *Casi treinta Escritores Catolicos, escriuieron contra las blasfemias del Philosopho Porphirio. Entre ellos, algunos fueron Españoles.* Esto de los Escritores que huuo por aora contra Porphirio, no estaua en este año, y lugar, sino el de 110. num. 1. Quitèla de alli, reseruandola para este año, siguiendo el verdadero computo del M. Viuar, que hizo lo mismo, por las razones que alli puse, adonde me remito, por no repetirlas. De las blasfemias deste Pphilosopho, apunta algunas San Geronimo lib. 1. in Matth. cap. 9. De los Escritores que salieron contra èl, nombra en los Eclesiasticos à Eusebio Cesarienſe, à San Apolinar, y à San Methodio. Nombra los tambien Epistola *Ad Magnum*. Y el Santo Doctor puede contarse con ellos. De los demas, y de los que eran Españoles, no tengo noticia, mas que tres. Deuese al Hispalense, que dize fueró Palato, Felix, y Euthimio. Estos escriuieron contra este Gentil: *Palatus, Fœlix, Euthimius, Hispani scripserunt contra Porphirium, Hereticum.* Herege tambien le llama. Aborrecio tanto à Christo, y su Doctrina, q̃ quãdo le persuadian, que se hiziesse Christiano, en poniendole delante el nombre de Christo, dezia: *Odero, si potero, si non inuitus amabo.* Trae este verso el Abulense, sobre Eusebio in Chronicon, primera parte, fol. 44. pag. 2.

ANN. CHRIS. 311. ANN. ROM. 1062.

1 *Concilium Toleti, contrahitur in defensione Illiberitani.*

2 *Sanctus Licerius, Episcopus Carensis, vel Carinensis, in Hispania llerdæ celebratur, quo translatus fuisse, dicitur cum Sede.*

3 *Ab anno trecentesimo sexto, successerat in Imperio, gubernationeque Hispaniæ, Cloro Constantio, patri Constantinus, filius cognomento Magnus, ex Elena, fœmina Primaria Britanna.*

NOTA.

1 *Celebrase Concilio en Toledo, en defensa del Iliberitano.* Estas tres clausulas no estan margenadas con año particular en el Codice de Dextro impresso en Zaragoça, sino que iban continuadas con las antecedentes, debaxo del año de 310. Lo mismo escriue Hauberto. Yo las pongo este de onze, porque lo haze Liberato; y la accion de celebrarse Concilio en España, no es menos que fue señalada por nuestro Autor con año particular. Del dicho Concilio no se ha tenido luz alguna entre los Autores de España. Ambrosio de Morales lib. 10. cap. 30. Don Francisco de Padilla tom. 1. cent. 4. cap. 40. dizen se tuuo en España Concilio el año de 314. sacandolo por la Decretal que les embiò el Papa San Melchiades, à Marino, Arçobispo de Toledo, à Leoncio, Arçobispo de Braga, y à Benedicto, Arçobispo de Tarragona, siendo Consules Rubro, y Volusiano, que es el dicho año: mas del tenor de la Decretal que les escriue, se vè, que es diferente deste de aora, y mas celebrandose el presente año, y auiendose la Decretal escrito tres años adelante.

Quien parece tuuo mas luz deste Concilio, fue Onuphrio Panuino, q̃ lo puso el año de 313. y Marieta, que lib. 20. cap. 39. lo puso el de catorze. Mas engañaronse en dos, y tres años, y en llamarle Iliberitano, equiuocandose con el que se tuuo el año de 300. en Iliberi; porque este fue en Toledo, aunque en defensa del Iliberitano solamente; y esta voz les hizo deslumbrar, para no acertar en el tiẽpo del verdadero Concilio de Iliberi: de que se dixo el año de 300. num. 5.

Lo que tuuo necessidad de defensa, fueron algunos Canones, que por aquel

aquel tiempo fueron prudentes, y necessarios, y aora parecia, que eran duros, y contrarios à la firmeça de los Fieles en la deuocion de los Santos. Tales eran, el mandar, que no se pintassen Imagenes en las paredes. Que no se encendiessen cirios en las Iglesias de dia. Y que en tiempo de Romerias, no velassen las mugeres en las Iglesias de noche. Que no fuesse tenido por Martir el Christiano que fuesse muerto por los Gentiles, hallandolo quebrando sus Idolos: que son los Canones 34. 35. 36. y 60. sin otros tales: de lo qual escriuiò D. Fernando de Mendoça, tomando por Assumpto su defensa; y yo dixe algo el año 210. nu. 2. Esto, pues, les obligò à los Prelados de España para celebrar Concilio en Toledo, y explicar el sentido de los dichos Canones: de que se vea Don Francisco Padilla tom. 1. cent. 4. cap. 37. Tãbien lo señala Hauberto, y añade, que se tuuo otro en la Ciudad de Girona el mismo año: *Toleti Concilium habetur; aliud Gerundæ.*

2 *Es celebrado en España, en la Ciudad de Lerida, S. Licerio, Obispo Carense, ò Carinense: adonde se dize fue trasladado con su Silla Catedral.* De este Santo dixo Dextro el año de 268. num. 8. que auia entrado en la Iglesia de Lerida à gouernarla; dando à entender, que era el primer Obispo suyo. Aora, hablando de como era celebrado en Lerida por Santo, dize, que auia sido trasladado à ella desde otra, à quien llama Carense, ò Carinense. Y en la 1. part. desta Poblacion, en el Cathalogo de las Iglesias Catedrales, pag. 134. le añadì à S. Aradiciato, Obispo de Carineña; y errando la cita de Hauberto, que auia de escriuir Dextro año 311. fue descuydo, y tuue por cierto, que Carinense, ò Carense era Carineña; mas viendo, que Liberato dixo: *Karadinense*, que es Cardeña, me inclinè à tenerlo por mas cierto. En lo que Dextro dize, de que este año era muy celebrado el Santo en la Iglesia, y Ciudad de Lerida, es dar à entender, que ya era muerto años auia. Liberato dixo, que este presente muriera lleno de dias, y que era esclarecido en milagros: cuyo cuerpo, estaua quando èl escriuia, en la Ciudad, è Iglesia de Santa Maria, dentro de los Muros de Girona. Tambien Hauberto diò à entẽder, que auia muerto: *Illerdæ, obijt Licerius, Episcopus.* Pero persuadome, que, ò renunciò mucho antes el Obispado, ò tomò Coadjutor; porque en el Cathalogo de los Obispos de Lerida, que imprimì suyos en la 1. p. pone por Sucessor à Lucio Marcelo el año de 287.

En lo de auerse llenado el cuerpo del Santo à Girona, concuerda con Liberato Iuliano, aunque con palabras, y relacion bien confusa, atribuyendo la translacion à vn S. Lecenio, Abad del tiempo del Cid Ruy Diaz. Veanse sus Aduersarios, n. 334. Desharèla quando llegue à escriuir de los Obispos de las Iglesias de Asturias.

3 *Constantino Magno, hijo de Cloro Constancio, y de Elena, hembra Nobilissima de Inglaterra, sucediò à su padre en el Imperio, y Gouierno de España, desde el ano de trezientos y seis.* De la sucession de Constantino Magno en el Imperio de su padre Cloro Constancio, tratan todos los Autores. Pero aduiertase, que el Cardenal Baronio, y Don Francisco de Padilla cent. 4. cap. 25. juzgaron, que auia entrado Constantino en el Imperio el año de 306. por muerte de su padre. Mas no fue assi, sino por auerle dado parte del Imperio con el Gouierno de España, como aqui dize Dextro; y desde aquel año començaron à despacharse Prouisiones en su nombre, aunque viuiò su padre quatro años mas. De suerte, que en esto se deue seguir Dextro, como en la Nobleza que dà à su madre de Constantino Elena; que algunos maliciosamente, por quitar la honra à Constantino, dixeron, que auia sido mesonera, y man-